gflac GRUPO DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO LAC

FLACSO ARGENTINA

Finanzas Sostenibles para el Futuro

Hubs de Finanzas Sostenibles

**Autores**

Participantes del Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles 2024

**Equipo General GFLAC 2024 - Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles 2024**

**Coordinadora General:**

Dra. Sandra Leticia Guzmán Luna, Fundadora y Directora General, GFLAC

**Compilación e introducciones:**

Lic. Luz Andina Alfonsina Parrado Frias, Asociada en Alianzas Estratégicas juveniles, GFLAC

Lic. Federika Logwinczuk, Asociada en Comunicación Social, GFLAC

Lic. Glenda Monge Alvarado, Coordinadora de Creación y Fortalecimiento de Capacidades, GFLAC

**Diseño:**

Lic. Jhon Cortés, Asociado en Diseño Creativo, GFLAC

Cada autor y autora es responsable de su propia obra. Cada palabra que encuentres dentro de estas páginas es una expresión única de su perspectiva y creatividad.

Esta publicación se encuentra bajo licencia Creative Commons.
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
No es una licencia de Cultura Libre.
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

# Introducción

En 2020 en el marco de la campaña **“Finanzas Sostenibles para el Futuro: poniendo la vida al centro de las inversiones”**, el **Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC),** en colaboración con la **Maestría en Derecho y Economía del Cambio Climático de la Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina)**, lanzó el **Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles (PJFS)**.

El PJFS tiene como objetivo generar y fortalecer capacidades de las personas jóvenes de América Latina y el Caribe en materia de finanzas climáticas y sostenibles, como vía para impulsar acciones a favor de la transformación del sector financiero y avanzar hacia la alineación de las finanzas con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, en un ámbito de respeto a los derechos humanos, a los miembros de las comunidades indígenas e intergeneracionales, así como a la equidad de género y el respeto a la vida de especies y ecosistemas.

El PJFS busca contribuir a la formación de jóvenes de la región, para darles herramientas que les permitan incidir en la transformación del sector financiero desde sus países y de políticas e instituciones a nivel global.

Desde su lanzamiento, este ha generado interés, reflejado en casi 9.000 aplicaciones en sus ediciones 2021, 2022, 2023 y 2024.

**El Programa Jóvenes por las Finanzas Sostenibles 2024 culmina con éxito**, dejando un legado de 341 jóvenes talentosos equipados con el conocimiento y las herramientas, abordando desafíos cruciales relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible, sentando las bases para un futuro más equitativo y resiliente.

En la etapa final del programa, las y los egresados se sumergieron en un análisis profundo del contexto nacional, utilizando como base los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023. Su investigación identificó desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Este diagnóstico preciso permitió a lxs jóvenes formular soluciones innovadoras para abordar estas problemáticas de manera efectiva. La creatividad y el compromiso de lxs participantes son un claro testimonio de su potencial para transformar el panorama financiero del país.

El compendio 2024, que reúne 72 documentos de investigación y análisis realizados por las y los egresados. **GFLAC se exime de toda responsabilidad respecto al contenido de los trabajos presentados a continuación,** puesto que el desarrollo de los mismos fue responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores.

# Contenido


Introducción ..... 3

1. Argentina ..... 8

   I. Financiamiento Sostenibles en Argentina ..... 9

   II. *Mecanismos Financieros Innovadores para Argentina* ..... 18

   III. Análisis sobre la deuda en Argentina ..... 27

   IV. Finanzas Sostenibles en Argentina: Desafíos frente a la Deuda Publica ..... 37

2. Bolivia ..... 44

   I. Finanzas sostenibles: Situación actual Bolivia ..... 45

   II. Evaluación de la Sostenibilidad Financiera y Transformación del Sistema Financiero de Bolivia bajo el Acuerdo de París ..... 55

   III. Emisión De Bonos Temáticos como Mecanismo de Financiamiento para la Lucha contra el Cambio Climático en Bolivia ..... 64

   IV. Deuda y financiamiento climático en Bolivia ..... 73

   V. Perspectivas, Avances y Desafíos en las Finanzas Sostenibles: El caso de Bolivia ..... 87

3. Brasil ..... 96

   I. Financiamiento sostenible en Brasil: una perspectiva acerca del mercado de carbono e incentivos financieros ..... 97

   II. Perspectivas e Desafios: O Caminho para os Mecanismos Financeiros Inovadores no Brasil ..... 105

4. Chile ..... 116

   I. Mecanismos financieros innovadores: El caso de Chile ..... 117

   II. Alineando y reinventando el Sistema Financiero para enfrentar los impactos del cambio climático ..... 126

   III. Finanzas Sostenibles en Chile ..... 133

   IV. Mecanismos financieros innovadores en Chile ..... 144

5. Colombia ..... 153

   I. Transformación financiera en Colombia: canje de deuda y caminos hacia un futuro sostenible según el acuerdo de París ..... 154

   II. Incentivos o instrumentos de mercado y económicos en Colombia ..... 164

III. Perspectivas sobre las finanzas sostenibles en Colombia, una mirada a la gestión del cambio climático y mecanismos financieros habilitadores ..... 178
IV. Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en Colombia ..... 186
V. Finanzas climáticas en Colombia: desafíos y oportunidades de transformación ..... 195
VI. Replanteando el Sistema Financiero ..... 204
VII. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del Sistema Financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París ..... 213
6. Costa Rica ..... 219
I. Costa Rica y la crisis climática: Mecanismos financieros ..... 220
III. Transformación de los flujos del sistema financiero costarricense hacia la acción climática ..... 240
IV. Mecanismos financieros innovadores - Caso Costa Rica ..... 251
V. Las Finanzas Sostenibles y Climáticas en Costa Rica: Una revisión a la reconfiguración del Sistema Financiero Costarricense ..... 260
VI. *Sobre la deuda en Costa Rica y sus efectos en la recaudación de financiamiento climático* ..... 271
7. Cuba ..... 278
I. Finanzas Sostenibles: República de Cuba ..... 279
8. Ecuador ..... 286
I. Índice de Finanzas Sostenibles 2023: Desafíos y oportunidades ..... 287
II. Proyecto sobre las Finanzas Sostenibles en Ecuador ..... 296
III. Mecanismos innovadores que podrían ser implementados para cerrar estas brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles de Ecuador ..... 303
IV. Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles – Ecuador ..... 312
9. El Salvador ..... 322
I. Avances y desafíos en las finanzas sostenibles de El Salvador ..... 323
II. Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en El Salvador ..... 330
III. Deuda de El Salvador, brechas y retos ..... 337
IV. Niveles de deuda y carga financiera ..... 347
10. Guatemala ..... 354
I. Instrumentos fiscales para el financiamiento climático en Guatemala ..... 355
II. Mecanismos financieros innovadores en Guatemala ..... 362
11. Honduras ..... 371

I. Niveles de deuda en Honduras ..... 372
II. Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático 379
12. México ..... 387
I. México: El bajo desempeño de su innovación ..... 388
II. Estrategias financieras innovadoras para la conservación de la biodiversidad en México ..... 399
IV. Finanzas Sostenibles en México: Mecanismos Financieros Innovadores para la sostenibilidad ..... 423
V. La Taxonomía Sostenible de México como herramienta para el desarrollo sostenible del sistema financiero ..... 433
VI. ¿Cómo los niveles de deuda pueden afectar la capacidad para movilizar recursos de financiamiento climático en México? ..... 443
VII. Finanzas Sostenibles en México: Análisis y Propuestas Estratégicas ..... 453
13. Nicaragua ..... 463
I. Índice de Finanzas Sostenibles 2023: análisis para el caso de Nicaragua ..... 464
14. Panamá ..... 471
I. Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en Panamá ..... 472
II. Instrumentos fiscales: Panamá ..... 479
III. Mecanismos innovadores, Panamá ..... 487
IV. Análisis y estrategias para cumplir el Acuerdo de París en la transformación financiera sostenible de Panamá ..... 494
15. Paraguay ..... 504
I. Instrumentos fiscales Paraguay ..... 505
II. Impacto de los Niveles de Deuda ..... 512
III. Finanzas Sostenibles Paraguay ..... 521
16. Perú ..... 530
I. Mecanismos financieros innovadores Perú ..... 531
II. ¿Qué mecanismos financieros innovadores se han implementado en su país en los últimos años? ..... 541
III. Análisis de los Mecanismos Financieros Innovadores en el Perú ..... 550
IV. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero peruano hacia el cumplimiento del Acuerdo de París ..... 557
V. Perú: Miradas hacia una transformación financiera sostenible ..... 569

VI. Finanzas sostenibles y mecanismos financieros en Perú ..... 578
VII. Análisis del impuesto al carbono en Perú ..... 587
VIII. Perú Resiliente: Análisis General en Finanzas Sostenibles ..... 595
IX. Análisis sobre los resultados del IFS 2023 de Perú ..... 604
17. República Dominicana ..... 614
I. Mecanismos Financieros Innovadores ..... 615
II. El Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático: Evaluación y Estrategias de Priorización ..... 624
III. Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados ..... 633
18. Uruguay ..... 641
I. Sostenibles en América Latina y el Caribe: el caso de Uruguay ..... 642
19. Venezuela ..... 650
I. Finanzas Sostenibles Venezuela ..... 651
II. Mecanismos Financieros Innovadores en Venezuela ..... 660

# 1.Argentina

# I. Financiamiento Sostenibles en Argentina


**Autor@s**

*Carlos Rodrigo Amanquez*
*Fernanda Ayelén Caballeri*
*Agustina Cundari*
*Emiliano Dicósimo*
*Lucas Matías Estecho*
*Agustín Romiti*
*Francisco Iñiaki Morón Zajama*


## Introducción

Desde el 2020 al 2023 el país ha mostrado una gran predisposición desde el sector público gubernamental en incorporar las Finanzas Verdes al sistema económico argentino, aunando una respuesta moderada por parte de los sectores más modernos de la economía ligados a entidades bancarias o de actividades financieras, más con bajo desempeño por parte de aquellas más ligadas a la economía productiva de raigambre territorial, mostrando una clara dificultad en este aspecto como veremos más adelante en los ejemplos que citaremos.

Por otro lado, existe un fuerte desequilibrio distributivo posiblemente originado por las condiciones estructurales del desarrollo productivo argentino, concentrando en la zona centro del país (aquella ligada a los negocios agro ganaderos y los núcleos bancarios) a pesar de las características federales del mismo, demostrando una baja adaptación en otras industrias como en el caso de las mineras, de fuerte puja en la zona norte del país en los últimos años o en el sector energético, que representa a más de la mitad de las emisiones de carbono totales de la República.

El panorama se complica significativamente ante un avance de una desestructuración del anterior Ministerio de Ambiente desde la asunción de la nueva gestión en diciembre de 2023, haciendo que se degrade hasta ser una subsecretaría dependiente del Ministerio del Interior, ensombreciendo gravemente las posibilidades de poseer una fuerte triangulación entre el sector gobierno-empresas-universidades al poseer una menor capacidad operativa. Asimismo, durante la gestión anterior se aprobó la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles, con el objetivo de canalizar recursos hacia inversiones que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, su implementación quedó frenada con el cambio de gestión, retardando las medidas públicas de suma necesidad para impulsar un cambio en la matriz productiva.

Inicialmente la gestión no ha tenido mayor preocupación por los dichos de público conocimiento de que el cambio climático no existe, lo cual se continúa viendo reflejado respecto a estas áreas y con la búsqueda de retrocesos ambientales debatidos ampliamente en el país por la famosa Ley Ómnibus y hoy en día la Ley Bases en su versión reducida para ser debatida en el senado, preocupando a diferentes colectivos, agrupaciones y comunidades originarios de todo el país por el impacto que representaría retroceder en el financiamiento para preservar el medio ambiente sano y seguro definido en la Constitución Nacional (Rocha, 2023).

Sin embargo, se espera que el sector privado local cada vez vaya encontrando la potencial competitividad dentro de muchas de las medidas expuestas para ingresar a los mercados de carbono, ya que a pesar de las regresiones previamente expuestas, no hubo alteraciones significativas para el ingreso de los mismos pero tampoco fomentos de ingreso, por lo que puede darse un proceso de transición lento, con algunos sectores específicos ingresando para generar un efecto derrame en los otros al ver sus beneficios o potencialidades, teniendo algunos casos destacables o mencionables, incluso fuera de las zonas del centro del país.

Debido a lo anteriormente expuesto, a la fecha de la entrega del trabajo no se encuentra bajo implementación un plan nacional comparable al de los años perecederos que contemple la movilización de financiamiento sostenible y, por ende, inevitablemente afectando al plano de proyección internacional que posee debido a la política exterior “libertaria” que plantea no intervenir en las actividades económicas entre privados.

## Parte 1

Argentina ha mostrado un desempeño mediano en el índice de finanzas sostenibles. Proporcionalmente comparado a los años previos ha caído significativamente para el año 2023, concordando con una coyuntura económica de estanflación que reorientó las prioridades gubernamentales por cuestiones electorales, tocando un ranking intermedio según el Ranking en comparación a otros países y a su anterior desempeño, lo cual también puede observarse en la desaceleración de la proactividad en la agenda ambiental que faciliten la penetración en el mercado de carbono de otras actividades económicas.

**Gráfica 1. Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe 2023**

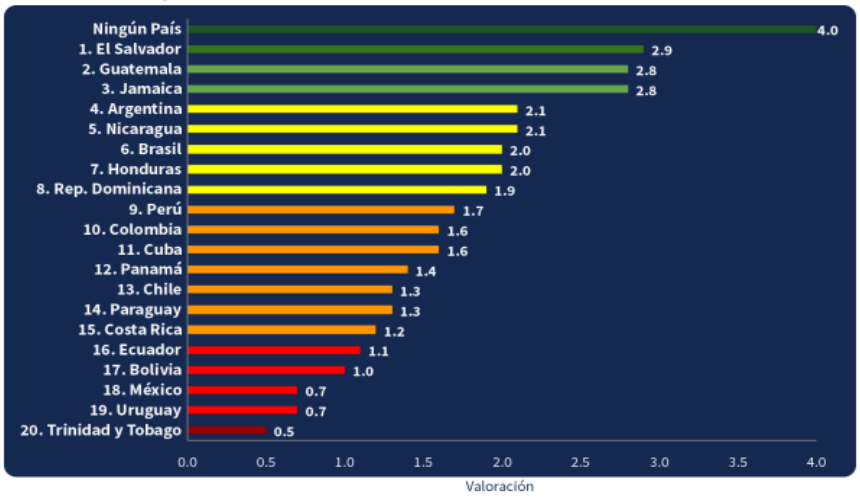


*Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 20 países de estudio en 2022.*

Fuente: Extraído de Guzmán y De la Fuente (2021)

Sin embargo, con lo que respecta a sus ingresos sostenibles ha mostrado un desempeño bueno al tener una estructura financiera sólida que ha permitido el ingreso y la receptividad con fondos verdes y climáticos en distintos proyectos en donde el cambio climático es uno de los abordajes principales a realizarse en los distintos proyectos que está realizando el país.

**Gráfica 2. Ranking de Ingresos Sostenibles 2023**

*Fuente: Elaboración propia con datos del Creditor Reporting System (CRS) y la Base de datos Finance Sustainable Development de OCDE en 2021.*

Fuente: Extraído de Guzmán y De la Fuente (2021)

A partir de los gráficos anteriores y de los posteriores se puede observar comparativamente un crecimiento porcentual pronunciado de 2020 a 2021, leve de 2021 a 2022 y con un muy leve decrecimiento de 2022 a 2023. Con respecto a los ingresos en cambio ascendieron vertiginosamente del 2020 al 2021 para mantenerse al 2022 y finalmente caer un poco en comparación al resto de años en 2023. Esto nos lleva a considerar que el financiamiento existente se encuentra en crecimiento exponencial lo que genera un escenario positivo a pesar de la desestructuración previamente mencionada en la estructura pública, generando un escenario lo suficientemente positivo para ser capitalizado por sectores alternativos a la hora de recibir esos fondos verdes o climáticos.

**Gráfica 18. Análisis comparativo: Índice de Finanzas Sostenibles**

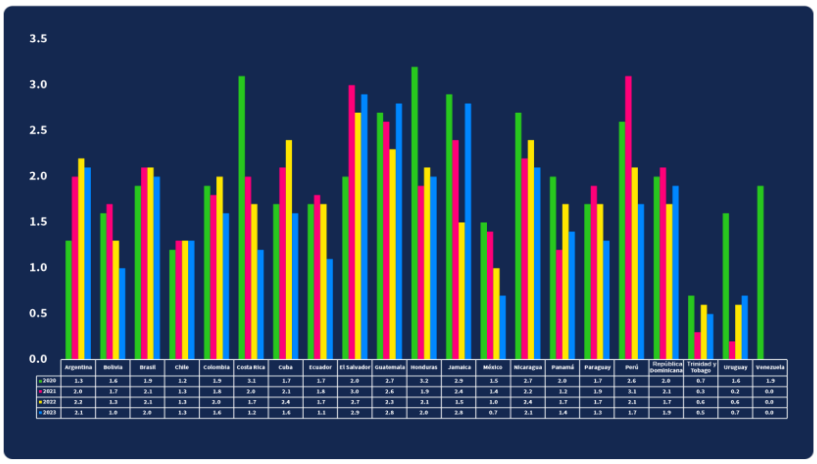


*Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 20 países de estudio en 2019, 2020, 2021 y 2022*

Fuente: Extraído de Guzmán y De la Fuente (2021)

**Gráfica 19. Análisis comparativo: Ingresos Sostenibles (% del total)**

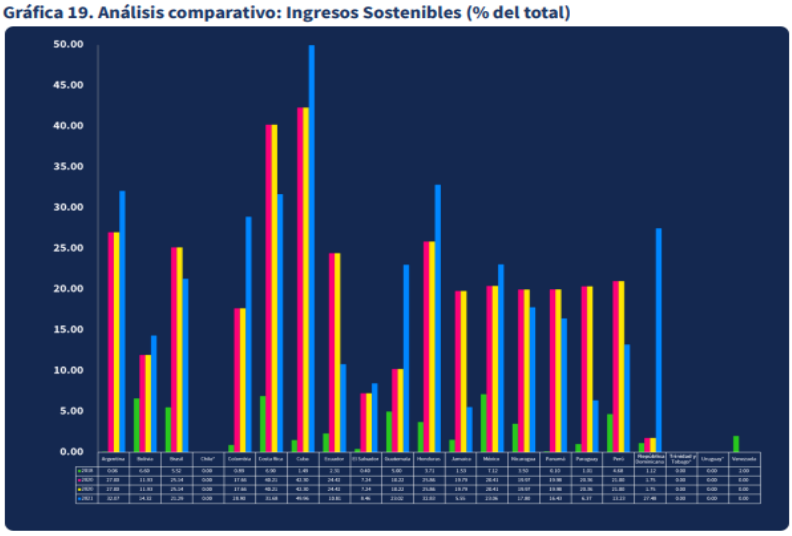


*(*) Sin datos. Fuente: Elaboración propia con datos del Creditor Reporting System (CRS) y la Base de datos Finance Sustainable Development de OCDE y el Green Bond Transparency Platform del Banco Mundial para 2018, 2020 y 2021.*

Fuente: Extraído de Guzmán y De la Fuente (2021)

## Parte 2

En esta parte analizaremos el peso de la financiación internacional y de los mecanismos financieros innovadores en Argentina. Como hemos remarcado previamente, el país cuenta con un marco legislativo acorde para abordar la problemática del cambio climático, sin embargo, su desempeño en el índice de finanzas sostenibles es muy bajo con respecto a los demás países de la región. Teniendo en cuenta que el sector de la energía es el principal emisor del país con un 53% de las mismas, nos centraremos en mecanismos financieros innovadores que se han canalizado hacia el sector.

Argentina ha logrado desde el 2016 un aumento significativo en la participación de energías renovables no convencionales (en adelante ERNC) en su matriz eléctrica, siendo el principal *driver* de disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, obrando así en pos de la mitigación del cambio climático. En 2015 la generación de energía eléctrica provino en un

47% a partir de gas natural, un 31% a partir de hidráulica, 16% combustibles líquidos, 5% nuclear, 1,5% carbón mineral y 0,7% renovable (CIEPE, 2016), mientras que en 2020 las ERNC alcanzaron un 9,7%, escalando hasta llegar a 13,1% en 2023 (Secretaría de Energía, 2023). Este crecimiento de la capacidad instalada de ERNC de gran escala, principalmente de energía solar fotovoltaica y energía eólica fue impulsada a partir de la sanción de la Ley Nacional 27.191 "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica" en septiembre de 2015 durante el mandato de Cristina Fernández y la puesta en marcha con el gobierno siguiente del programa RenovAr[1] y MATER[2], junto a otras políticas públicas afines[3].

Este notable crecimiento en la capacidad instalada fue financiado con diversos instrumentos. Si bien el país ocupa la tercera posición como receptor de financiamiento para el desarrollo general, ocupa la posición 18 de 21 como receptor de financiamiento dedicado a cambio climático (Guzmán y De la Fuente, 2021). Esto no impide resaltar que existió una gran participación de instituciones multilaterales para financiar el desarrollo de proyectos de ERNC. Si observamos el total del financiamiento internacional para los proyectos del RenovAr, MATER y la Resolución 202 E/2016 este alcanzó los US$ 3.564,8 millones, de los cuales un 40,84% correspondió a préstamos de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Corporación Financiera Internacional (IFC) y un 34,73% a Bancos de Desarrollo (principalmente europeos como el KfW, FMO y DEG[4]). En este sentido la crisis macroeconómica en la que fue deslizándose el país a partir del 2018, con un aumento del riesgo país, un proceso de estanflación y un deterioro de la balanza de pagos, dificulto el acceso a financiamiento internacional (siendo la única opción ante la escasa financiación local) para los proyectos de ERNC, por lo cual muchos proyectos fueron paralizados o abandonados directamente en esta coyuntura.

De esta forma, las empresas líderes del sector apelaron a un instrumento financiero innovador para poder financiar sus proyectos adjudicados en el marco de estos programas. Por un lado, la emisión de bonos verdes. Estos son instrumentos de deuda donde el capital reunido por el emisor debe estar orientado específicamente a financiar o refinanciar proyectos verdes. Estos bonos fomentan el desarrollo de actividades ambientalmente sustentables, orientando capital de inversores interesados en financiarlas y ofreciendo una nueva alternativa a los

[1] El RenovAr fue una serie de licitaciones públicas de ERNC a cargo del Ministerio de Energía y Minería con el objetivo de licitar 10.000 mega watt (MW) con cupos por tipo de tecnología y área geográfica. El programa logró, sin embargo, licitar 4.725,58 MW en ciento cuarenta y siete proyectos, de los cuales aproximadamente un 74% entró en funcionamiento para 2022 (Dicósimo, 2023).

[2] El Mercado a término de Energías Renovables (MATER), lanzado en 2017, permite que los grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista, cuya demanda de potencia era mayor o igual a 300 kW, puedan comprar energía renovable por cuenta propia, pudiendo también autogenerarla o co-generarla. Este último sigue en funcionamiento en la actualidad sumándose nuevos proyectos (Dicósimo 2023)

[3] Podemos citar la Resolución 202 E/2016 que permitió la finalización y actualización tarifaria de proyectos de ERNC adjudicados en el Programa de Generación de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables (GENREN) de 2009-2011, antecesor del RenovAr. También se puede citar la sanción Ley N.° 27.424 de "Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable Integrada a la Red Eléctrica Pública" del 2017, que permitió que usuarios se transformen en "prosumidores", pudiendo vender energía eléctrica generada a partir de ERNC a la red, y otras iniciativas que impulsaron proyectos de baja escala de cooperativas eléctricas en diversos puntos del país como el PROINGED en la Provincia de Buenos Aires (Dicósimo 2023b).

[4] Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), Nederlandse Financierings – Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y German Development Finance Institution (DEG).

tradicionales mercados de renta fija y variable (Rattel, 2018:18). Contemplan, por lo tanto, nuevas metodologías de calificación para su agrupamiento en índices y nuevos estándares de certificaciones (Rattel, 2018). Los *Green Bond Principles* (GBP) definen los Bonos Verdes como cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o en su totalidad, proyectos verdes elegibles, nuevos o existentes y que se encuentren en línea con los cuatro componentes principales de los GBP. (BYMA, sf). Además, podemos citar a Bonos Sustentables, los cuales son definidos por la *Sustainability Bond Guidelines* (SBG) como aquellos bonos donde los fondos se aplicarán exclusivamente a financiar o refinanciar, en forma total o parcial, una combinación de proyectos verdes y sociales que estén alineados con los cuatro componentes principales de los GBP y SBP. Es decir, acumulan las características de los Bonos Sociales y de los Bonos Verdes. Y finalmente los Bonos Sociales, definidos por los *Social Bond Principles* (SBP) como cualquier tipo de bono en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes; y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los SBP (BYMA, sf). Los proyectos sociales tienen por objetivo ayudar a abordar o mitigar un determinado problema social y/o conseguir resultados sociales positivos en especial, pero no exclusivamente, para un determinado grupo de la población (BYMA, sf).

En Argentina, en el sector de las ERNC podemos citar diversas experiencias de bonos verdes. En primer lugar, las de instituciones públicas. El gobierno de La Rioja emitió en febrero de 2017 un bono verde por 300 millones de dólares para aumentar la capacidad de generación de energía del parque eólico Arauco SAPEM. Dicho bono fue acompañado por las instituciones financieras Puente y UBS (Rattel, 2018: 46-47). Posteriormente, en septiembre de 2017, el gobierno de Jujuy emitió un bono para el financiamiento del Parque Solar Cauchari, el más grande América Latina en ese entonces. En este caso, la provincia salió en busca de US$ 210 millones, recibiendo ofertas por más de US$ 700 millones. El bono fue colocado por el Banco Santander, el BCP-Securities y la consultora financiera 34 Grados Sur Capital (Rattel, 2018: 46-47). Como caso excepcional encontramos dos bonos en julio de 2023 (US$ 3 millones y $ 647 millones) emitidos por Tecnovax S.A. y colocados por Stones Securities S.A. con el objetivo de invertir en un edificio ecológico que cumplirá con las normativas reconocidas internacionalmente por los “Green Bond Principles” creados por ICMA, más específicamente el edificio se trata de una planta de formulación, y acondicionamiento de vacunas biológicas y de producción de antígenos en el Parque Industrial Mercedes (Tecnovax S.A, 2023).

A su vez, las empresas líderes del sector emitieron diversas obligaciones negociables enmarcadas dentro de la categoría de bonos verdes. Según se informa en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) desde 2019 a la actualidad once empresas argentinas o argentinas con participación accionaria extranjera (como Genneia una de las líderes del sector) emitieron 54 bonos, totalizando US$ 2.728,79 millones y $ 1062,15 millones. Lo cual es un porcentaje significativo en un contexto de dificultad de acceso al crédito internacional, y demuestra la solidez y confianza de las empresas que invierten en ERNC. De las empresas emisoras, la mayoría corresponden a empresas dedicadas únicamente a las ERNC como YPF Luz, 360 Energy, Luz de Tres Picos, otras son empresas agroindustriales como Zuamar S.A. y Citrusvil S.A., una corresponde a la industria farmacéutica (Tecnovax S.A.) y una parte importante son empresas que cuentan con inversiones en la industria fósil: Pampa Energía, Genneia, Central Puerto y Termoeléctrica S.A. Este proceso también demuestra un interés por parte de los inversores del mercado de

capitales por financiar proyectos categorizados como “verdes” y representa una interesante y prometedora herramienta para impulsar las finanzas sostenibles.

## Parte 3

En esta sección se analizará cómo influye el contexto del país con base en los resultados del índice de finanzas sostenible 2023 y las diferentes soluciones que han ido sucediéndose o que se podrían realizar para alinearse a lo descrito en el artículo 2.1.c y el artículo 9 del Acuerdo de París. Respecto al artículo 2.1.c, en 2015 partir de la sanción de la Ley Nacional 27.191 “Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica”, se direccionó los flujos de fondos de financiación hacia el cambio de la matriz energética. Como resultado de esta ley y posterior aplicación, se logra pasar de generar el 0.7 % de energías renovables en 2016 a la generación del 13.1 % en 2023 (Secretaría de Energía, 2023). Por lo cual, se puede apreciar en un ejemplo relevante el intento del estado argentino de situar flujos financieros compatibles con el desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte , Argentina generó las condiciones para proveer financiamiento verde a empresas en el mercado de capitales Argentino, mediante la normativa generada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y bolsas y mercados argentinos (BYMA), se instrumentó la posibilidad de emitir deuda que cumplan con los *Green bond principles* , logrando así , mayor cantidad de financiación para empresas que quieran desarrollar energías renovables, y la posibilidad a los inversores de poder direccionar los fondos financiero a este tipo de proyectos. Por otra parte, refiriéndose al artículo 9, y continuando con esta relevante política pública, Argentina logró que le presten asistencia internacional proveniente de países desarrollados al canalizar US$ 3.564,8 millones, de los cuales un 40,84% correspondió a préstamos de organismos multilaterales y un 34,73% a Bancos de Desarrollo (principalmente europeos como el KfW, FMO y DEG[5]).

El restante porcentaje se obtuvo de este mecanismo innovador de bonos verdes en el mercado de capitales argentino. Finalmente, es menester recordar, que en 2023 se profundizó un proceso de estanflación, que hizo desviar fondos económicos y esfuerzos direccionados a cumplir los artículos 2.1.c y 9 del Acuerdo de París. Sumado a esto, Argentina es un país con serios desequilibrios macroeconómicos, según el informe de seguros de default de deudas soberanas, Argentina tiene un 97 % de probabilidad de default en los próximos 10 años (AFIP, 2023). Bajo este marco de decadencia económica continúa, déficit fiscal crónico, alta percepción de corrupción y balanza comercial negativa, es difícil recibir financiamiento o ayuda externa por falta de credibilidad (nótese el elevado riesgo país respecto al resto de Latinoamérica) y suena razonable que así sea hasta tanto no cambie las condiciones nombradas anteriormente.

## Conclusiones

Según lo expuesto, se puede concluir que el desempeño de Argentina en relación con las finanzas sostenibles y el cambio climático de los últimos años revela un panorama mixto de avances y desafíos. Por un lado, el país ha mostrado un crecimiento notable en la adopción

[5] Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), Nederlandse Financierings – Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) y German Development Finance Institution (DEG).

de energías renovables no convencionales (ERNC), especialmente en la energía solar fotovoltaica y la energía eólica, gracias a la Ley Nacional 27.191 y programas como RenovAr y MATER. Esto ha sido fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar hacia una matriz energética más limpia.

A pesar de estos avances, Argentina enfrenta dificultades significativas en otros aspectos de su política de financiamiento climático. El desempeño del país en el índice de finanzas sostenibles sigue siendo bajo en comparación con otros países de la región. Aunque existen mecanismos financieros innovadores y una estructura legislativa adecuada, la implementación y efectividad de estos mecanismos no han alcanzado su pleno potencial.

El sector privado y el sector público a nivel provincial y municipal han mostrado una buena capacidad de adaptación y de captación de recursos dirigidos a proyectos ambientales. La emisión de bonos verdes por parte de diversas provincias y empresas ha sido una herramienta clave para financiar proyectos de ERNC. Ejemplos notables incluyen los bonos verdes emitidos por los gobiernos de La Rioja y Jujuy, así como por empresas líderes del sector como Genneia e YPF Luz. Sin embargo, el contexto macroeconómico del país, caracterizado por la estanflación y una crisis financiera, ha limitado el acceso a financiamiento internacional. Este escenario ha provocado la paralización de varios proyectos de ERNC y ha reducido la capacidad de Argentina para atraer inversiones extranjeras en el ámbito climático.

Las políticas del gobierno de turno han debilitado la capacidad operativa del país para implementar y coordinar políticas ambientales efectivas. Esta reorganización ha generado preocupación entre diversos colectivos y comunidades, que temen un retroceso en la protección ambiental y en la movilización de financiamiento sostenible. Actualmente, Argentina enfrenta importantes desafíos estructurales y económicos que limitan su capacidad para liderar en financiamiento climático y sostenibilidad. Es necesario que el país impulse medidas para movilizar financiamiento sostenible y fortalezca su marco institucional y operativo, a fin de asegurar un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

**Bibliografía:**


- Bolsas y Mercados Argentinos (sf). Bonos Sociales, Verdes y Sustentables. Disponible en: https://www.byma.com.ar/bonos-svs-esp/
- CIEPE (2016). ¿Cómo se genera la energía eléctrica en Argentina? CIEPE, Centro de Investigación y Planeamiento Energético. UNSAM. Disponible en: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/economia/investigacionpublicaciones/energia/como-se-genera-la-energia-electrica-en-argentina/
- Dicósimo E. (2023). La política exterior de Argentina entre 2015 y 2022 y el vínculo con las empresas chinas de energías renovables no convencionales. Revista de Investigación en Política Exterior Argentina (RIPEA-UBA). Vol.: 3. N: 5. Enero-agosto 2023. Disponible en: ttps://politicaexteriorargentina.org/
- Dicósimo E. (2023b). El desarrollo de la transición energética en perspectiva histórica. Apuntes para pensar el crecimiento de las energías renovables no convencionales entre 1974 y 2019.IX Jornadas de Historia de la Industria, los Servicios y el Desarrollo. 9-11 agosto 2023. FCE-UBA.
- Guzmán, S. y De la Fuente, A. (2021). Índice de Finanzas Sostenibles 2020. Argentina. Grupo de Financiamiento Climático LAC (GFLAC).

- Rattel, F. (2018). Bonos verdes y el desarrollo de las energías renovables en Argentina. Trabajo Final de Graduación Maestría en Finanzas. Tutor: Furiase F. UTDT.
- Secretaría de Energía (2023). Memoria de gestión Secretaría de Energía. Ministerío de Economía de la Nación. Periodo 8-8-22 - 10-12-2023.
- Tecnovax S.A. (2023). Tecnovax S.A. Clase 1 Prospecto.
- Rocha, L. (2023). *La política climática de Milei: Ambiente se transforma en una Subsecretaría dependiente del Ministerio de Interior.* Nota periodística del portal de noticias Infobae. 11 de diciembre de 2023. Accesible en: La política climática de Milei: Ambiente se transforma en una Subsecretaría dependiente del Ministerio de Interior - Infobae.
- AFIP (2023). Oficina Nacional de Presupuesto; Ejecución 2020-2023 Sector Público. Disponible en: Serie Anual - Recaudación - Estadística tributaria.
- AFIP (sf); Ministerio de Economía; Presupuesto Abierto. Disponible en: Presupuesto Abierto.

# II. *Mecanismos Financieros Innovadores para Argentina*


**Autor@s**

*Paula Roberts*
*Gerardo Rodríguez de la Vega*
*Laura Andrea Bastia*
*León Esquenazi*
*Lucas Margulis*
*Lucia Belen Figueroa*
*María Ayelén Forlenza*


## Introducción

La crisis climática es uno de los mayores desafíos globales del siglo XXI, afectando desproporcionadamente a los países en desarrollo que ya enfrentan restricciones económicas significativas. En este contexto, la arquitectura financiera internacional desempeña un papel crucial al definir los acuerdos de gobernanza que salvaguardan la estabilidad y el funcionamiento de los sistemas monetarios y financieros mundiales. Sin embargo, esta arquitectura, que se ha desarrollado impulsando las políticas de las grandes economías en respuesta a diversas crisis, muestra serias limitaciones al abordar las complejas amenazas actuales, especialmente las relacionadas con el cambio climático.

Argentina, como parte de América Latina, ejemplifica estas dificultades. Enfrentando una economía altamente endeudada, en recesión y con alta inflación, la nación ha visto cómo

fenómenos climáticos extremos, como las sequías de 2023, han agravado su situación económica. Estas condiciones adversas han sido reconocidas incluso por el Fondo Monetario Internacional, que ha destacado el impacto significativo de la sequía en las exportaciones y los ingresos fiscales del país. Esta situación sostiene un ciclo negativo donde la falta de infraestructura impide tanto la transición hacia energías limpias como la adaptación efectiva al cambio climático.

Para abordar estos desafíos, Argentina y otros países en desarrollo necesitan un acceso justo y equitativo al financiamiento climático. El artículo 2.1.c del Acuerdo de París enfatiza la necesidad de alinear los flujos financieros con un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (UNFCCC, 2015). Este financiamiento no es un privilegio, sino un reconocimiento de las asimetrías en el desarrollo y sus implicaciones en términos de emisiones y actividades predatorias. En este marco, los mecanismos financieros sostenibles, como los Sistemas de Comercio de Emisiones (SCE), los bonos verdes, sociales y/o sostenibles, y los créditos de carbono del mercado voluntario, se presentan como herramientas cruciales para promover un desarrollo sostenible en Argentina.

Es imperativo que Argentina implemente una agenda de desarrollo baja en emisiones y resiliente al clima, apoyada por una política fiscal progresiva y una cooperación internacional robusta. La reforma de la arquitectura financiera internacional es esencial para que los países de América Latina y el Caribe puedan enfrentar eficazmente la crisis climática, integrando la sostenibilidad financiera con el cumplimiento de los objetivos climáticos.

## *Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles*

Argentina tiene muchas similitudes con el resto de la región en cuanto a su contexto. Es un país rico en recursos naturales, pero muy vulnerable a los efectos del cambio climático. El sector energético es el mayor emisor del país, aunque difiere del resto de la región en cuanto a qué combustibles consume. Mientras que, Latinoamérica consume en promedio un 70% de su energía en base a combustibles fósiles, Argentina consume el mismo porcentaje de fósiles, pero con mayor participación del gas natural. A nivel regional, ocupa la cuarta posición por emisiones totales de $CO_2$ por quema de combustibles fósiles y la tercera por emisiones totales de GEI (GFLAC, 2020). Sobre los indicadores sociales, Argentina tiene altos niveles de desigualdad y un incremento sostenido de los niveles de pobreza en los últimos años. A su vez, acompaña al promedio de la región en cuanto al bajo crecimiento de su PIB, aunque la tendencia es de alta variabilidad de picos y valles de crecimiento (World Bank, 2024).

Habiendo analizado el contexto de forma comparativa con la situación regional, podemos referirnos al **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)** elaborado por GFLAC. El IFS es una herramienta que monitorea los ingresos y egresos nacionales e internacionales destinados al cambio climático, enfocándose en los países en desarrollo. Su propósito es identificar tendencias, barreras de la inversión y oportunidades para su fortalecimiento. Argentina tiene una puntuación del IFS de 2.1 en el Ranking de Finanzas Sostenibles 2023, ubicándose en la categoría “media”. El Informe de Resultados para América Latina y el Caribe (GFLAC, 2020) destaca que Argentina tuvo un importante aumento en su IFS respecto al año anterior. Esto le permite posicionarse en el cuarto lugar del ranking, primero entre los países del cono sur y también primero entre los 10 países de mayor extensión territorial de la región.

En materia de Ingresos Sostenibles (IS) producto del financiamiento internacional al 2023, Argentina tiene destinado prácticamente un tercio de su financiamiento (33%) para el desarrollo en este segmento, lo que la ubica dentro de los países con una calificación “medio alto”, siendo además primera en el cono sur y entre los 10 países de mayor extensión territorial de Latinoamérica. En términos monetarios, significó un aumento de 1.100 millones de dólares respecto del año anterior (mayoritariamente préstamos). Como factor explicativo podemos encontrar que la orientación de la administración nacional a partir de 2020 fue más proclive a buscar este tipo de financiamiento, lo que condice con las experiencias existentes en la región. En palabras de Basz (2023), “*La casuística muestra que aquellos gobiernos con una orientación ideológica más proclive a una alta participación del estado en la economía tenderán a tomar más créditos orientados a políticas públicas de desarrollo*”. Esto también se ve reflejado en la relación entre los ingresos sostenibles y los ingresos para desarrollo en general, cuando los primeros representan únicamente un 32% del total. Sobre los préstamos como forma de obtención de fondos, esta modalidad está relacionada con la manera en la cual los organismos multilaterales buscan tener un control más efectivo de sus desembolsos, buscando asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos, lo que no necesariamente repercute en el peso de la deuda externa del país receptor.

En cuanto a la variable de Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Argentina se ubica en la posición 14 de la región con un 1.19%, catalogado como "bajo" junto con Panamá y Brasil. En Argentina, el 70% de estos ingresos provienen de regalías o ingresos parafiscales, los cuales en su mayoría son recibidos por las provincias debido al régimen federal del país. Aunque los ingresos intensivos en carbono no son significativos a nivel nacional, sí lo son para algunas provincias altamente dependientes de la extracción de combustibles fósiles, como la Cuenca Neuquina. Las perspectivas para los próximos años podrían cambiar significativamente por el crecimiento de la producción de shale oil y shale gas en Vaca Muerta, donde la principal empresa operante es YPF, de participación estatal mayoritaria. Además, la nueva administración nacional ha expresado su intención de aprobar exploraciones para explotación offshore en el mar argentino, lo que podría generar importantes ingresos directos para el estado nacional, dado que la zona es territorio federal (Canal 26, 2024).

En cuanto al presupuesto, se divide en sostenible e intensivo en carbono. El presupuesto sostenible, conocido como "presupuesto etiquetado", se refiere al gasto público asignado a cuestiones relacionadas con el cambio climático, representando solo el 0.055% del presupuesto en Argentina, con aún menos destinado específicamente a la biodiversidad. La financiación para el cambio climático y la sostenibilidad en Argentina se ha basado principalmente en préstamos internacionales, lo que refleja una postura de aplicar el principio del Acuerdo de París de responsabilidades comunes pero diferenciadas (CBDR). Esto implica que la descarbonización y adaptación de Argentina, como país en desarrollo, debe ser financiada por los países que históricamente han generado más gases de efecto invernadero, conocidos como "Anexo 1" en el acuerdo. Por otro lado, el presupuesto intensivo en carbono se asigna a actividades como la explotación de hidrocarburos. Argentina se clasifica como "medio bajo" en este aspecto, destinando menos del 1% de su presupuesto a tales actividades. En América Latina y el Caribe, Argentina ocupa el sexto lugar de 21 en cuanto a presupuestos intensivos en carbono, siendo Bolivia el líder debido a su producción de gas. Además, una parte significativa del gasto público en Argentina se destina a subsidios para tarifas de energía eléctrica y gas natural, lo que indirectamente fomenta la producción de combustibles fósiles. El Estado también financia la importación de gas natural licuado debido

a la escasez de gas natural, lo que aumenta la vulnerabilidad de la balanza comercial del país como consecuencia de los altos precios internacionales desde la invasión rusa a Ucrania en 2022.

***Segunda Parte: Análisis de temas de interés por país, "Mecanismos Financieros Innovadores"***

Existen diferentes instrumentos por los cuáles obtener y aplicar financiamiento climático destinado a apoyar la adopción de medidas, las cuales pueden provenir de fuentes públicas o privadas, nacionales o internacionales, bilaterales o multilaterales **(GFLAC 2024).** A continuación, detallaremos tres instrumentos financieros sostenibles que se utilizan actualmente en Argentina: Bonos verdes, sociales y/o sostenibles, Créditos de carbono del mercado voluntario y, en a nivel provincial, vale la pena destacar el sistema de comercio de emisiones de Córdoba.

**1. Bonos verdes, sociales y/o sostenibles:**

Estos constituyen una herramienta de carácter innovador, implementado recientemente a nivel nacional. En el 2023, a través de la resolución 1643/2023 del Ministerio de Economía, se reglamentó el Marco de Financiamiento Soberano Sostenible, para la emisión de bonos sostenibles a nivel gubernamental en el país. De acuerdo con este, "los bonos sostenibles son aquellos instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados exclusivamente a financiar o refinanciar una combinación de proyectos verdes y proyectos sociales" (Ministerio de Economía, 2023). Se pueden diferenciar dos categorías distintas: los bonos sociales y los verdes. Dentro de los primeros se encuentran programas de Acceso, calidad, permanencia y terminalidad en el sistema educativo, de acceso a vivienda e infraestructura básica asequible, de acceso a un sistema de salud integral y de calidad, entre otros. Con respecto a los bonos verdes, se pone el foco en programas de aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos hídricos, en la conservación de los sistemas ecológicos y la biodiversidad, eficiencia energética, entre otras categorías (Ministerio de Economía, 2023). A modo de ejemplo, durante la primera emisión de ambos bonos a finales de 2023 se obtuvieron fondos para el desarrollo de programas sociales como el programa Conectar Igualdad y proyectos ambientales como la Construcción Acueducto San Javier- Etapa San Javier- Tostado- Provincia de Santa Fe (Ministerio de Economía, 2023).

Antes de la resolución 1643/2023, los bonos verdes y sociales ya se usaban en el sector privado. La BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.), a través de la Resolución General 788/2019 de la Comisión Nacional de Valores, promovió la creación de un mercado de bonos sociales, verdes y sustentables ("Bonos SVS") en el mercado de capitales argentino (Comisión Nacional de Valores, 2019) con el objetivo de potenciar el financiamiento de proyectos sociales, verdes y/o sustentables alineados con el Protocolo de Kyoto, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 de la ONU (BYMA, 2019). De acuerdo a la resolución en cuestión, los bonos sociales son aquellos en el que los fondos se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad proyectos sociales que tengan por objetivo ayudar a abordar o mitigar un determinado problema social y/o conseguir resultados sociales positivos en especial, pero no exclusivamente, para un determinado grupo de la población. Los verdes son aquellos donde el uso de los recursos es segregado para financiar nuevos proyectos y también refinanciar los existentes con beneficios ambientales. Por último, los sostenibles, se asocian al desarrollo de proyectos que integren ambas dimensiones (BYMA, 2019). Hoy, este

mecanismo de financiación lo utilizan empresas que buscan desarrollar proyectos sociales, verdes o sostenibles en Argentina. De hecho, en el portal de BYMA, se dispone de un listado actualizado periódicamente con los Bonos emitidos por las empresas involucradas.

**2. Créditos de carbono del mercado voluntario:**

Otro mecanismo innovador que se ha implementado en los últimos años son los créditos de carbono en el mercado voluntario. Se han establecido tanto para el sector público como para el privado (empresas, gobiernos, ONGs y personas). Si bien no están regulados por el Estado, el proyecto debe registrarse en un estándar privado y, para alcanzar las reglas del estándar privado, debe contratarse un desarrollador de proyecto de créditos de carbono. El Estado Nacional interviene únicamente si se tiene como objetivo transferir los resultados de mitigación para cumplir con las NDCs de otros países (MADyS, 2023). El estándar privado tiene como objetivo garantizar la calidad de los créditos voluntarios emitidos, aportando mayor credibilidad y uniformidad al mercado. Entre los más relevantes se encuentran el Verified Carbón Standard (VCS) y el Golf Standard Fundation (GSF) (Arbache et al. 2022). A pesar de presentar críticas por su condición de mercado autorregulado, este tipo de mecanismos presenta múltiples fortalezas: el proyecto se crea a medida del comprador, los procedimientos son menos burocráticos y menos costosos, son aceptables proyectos de corto plazo y de distintas calidades y tienen alta potencialidad para proyectos pequeños con beneficios para la comunidad local en países de bajos ingresos (Nayar & Lizarraga, 2019). Respecto al resto de América Latina y el Caribe, Argentina aún tiene una participación menor en este tipo de mecanismos y se centran en energías renovables. Sin embargo, existe gran potencialidad de aplicación en nuestro país debido al aumento de la confianza de este tipo de instrumentos en los últimos años en la región (Arbache et al. 2022).

**3. Sistema de Comercio de Emisiones en la provincia de Córdoba**

Uno de los sistemas más extendidos en el mundo son los Sistemas de Comercio de Emisiones (SCE). Estos representan mecanismos para regular los límites máximos de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sectores específicos de una economía para lo cual se otorgan derechos de emisión por un tiempo determinado permitiendo vender el exceso en caso de haber emitido menos (ICAP, 2024). Existen mercados nacionales, subnacionales o internacionales, que pueden ser a su vez regulados, basados en reglamentación específica que a su vez cuentan con metas de cumplimiento obligatorio o voluntario. Muchas empresas o instituciones privadas suelen participar de los mismos para cumplir sus propias metas internas de mitigación (MAyDS, 2023). Luego de participar en diversas instancias de discusión internacional en torno a la importancia de los mercados de carbono, la República Argentina determinó, según lo establecido en la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) que *"se reserva su posición nacional y la toma de decisión en relación con el posible uso de cualquier mecanismo de mercado, referido en el artículo 6 del Acuerdo de París, y que pueda establecerse en el futuro, hasta que las negociaciones sobre el mencionado artículo lleguen a una conclusión en el marco de la CMNUCC"* (MAyDS, 2020). Recientemente, el Gobierno Nacional ha incorporado esta discusión con una propuesta de modelo de estos sistemas destinado al sector energético en la "ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos" conocida también como ley ómnibus (revisar Sección IX) (Mapa de SCE de ICAP) .

Si bien a nivel nacional no existe un mercado doméstico regulado de carbono, algunas

provincias del país, mediante la sanción de sus leyes climáticas locales, han incluido la posibilidad de desarrollar sistemas de comercio de emisiones a nivel jurisdiccional (ME.Arg 2023). Tal es el caso de la Provincia de Córdoba, que se encuentra trabajando de forma articulada junto a organismos internacionales con el objetivo de ser incorporada en el mercado de carbono de California (Noticias Gobierno de Córdoba, 2023; Environmental Defense Fund, 2014). Este mercado, uno de los más importantes del mundo, se encuentra operativo desde 2013 (Kanamura, T., 2021). A través de su ministro de Servicios Públicos, Fabián López, selló con Climate Action Reserve de California y la Bolsa de Valores de México (MEXICO 2) un compromiso de adhesión al Protocolo de Captura de Metano en Proyectos Ganaderos y al Protocolo de Captura de Metano en Rellenos Sanitarios. Para esto crearon el "Programa de Reducción y Compensación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)", que tiene el objetivo generar instrumentos para aquellos actores que deseen compensar parcial o totalmente sus emisiones, así como valorizar monetariamente las reducciones de emisiones de proyectos locales y fomentar una mayor sensibilización en torno al cambio climático. Como parte del programa se realizó una "Subasta de Unidades de Carbono Verificadas (UCVs)", la primera experiencia piloto de esas características del país. Para esto, el Gobierno de Córdoba viene desarrollando una serie de medidas que se alinean a este objetivo de reducción de su huella de carbono. Otro de los hechos destacables es la firma de un convenio entre el Ministerio de Servicios Públicos, Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) y la Cámara Argentina de la Construcción (Delegación Córdoba) para la adhesión al programa de compensación de emisiones de gases de efecto invernadero. Este apunta a fomentar la mitigación y/o compensación de emisiones de gases de efecto invernadero mediante la adquisición de certificados de carbono desplazado, el uso de biocombustibles y de energías renovables, la participación en generación distribuida comunitaria a través de parques solares; entre otras acciones (Noticias Gobierno de Córdoba, 2023). Sumado a esto, se declaró de interés provincial el uso racional y eficiente de la energía con el propósito de fomentar el desarrollo sustentable y se adhirió al régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública", siendo el Ministerio de Servicios Públicos, la autoridad de aplicación a nivel local.
En conclusión, estos son algunos de los mecanismos utilizados en la República Argentina. Sin embargo, es importante preguntarnos si hay lugar para que, en este contexto de negacionismo climático a nivel nacional, puedan aunar voluntades federales con el propósito de generar un sistema nacional, estratégico, y alineado a las necesidades de todes les argentines para desarrollar un plan de adaptación y mitigación al cambio climático que pueda responder a los compromisos asumidos a nivel internacional.

## ***Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.***

*"La arquitectura financiera internacional se refiere a los acuerdos de gobernanza que salvaguardan la estabilidad y el funcionamiento de los sistemas monetarios y financieros mundiales. Ha evolucionado a lo largo del tiempo, a menudo de forma ad hoc, impulsada por las preferencias en materia de política de las grandes economías en respuesta a las perturbaciones y crisis económicas y financieras"* (Informe de políticas de Nuestra Agenda Común, 2023, p.4).

A estas alturas, es más que evidente que los países en desarrollo encuentran desafíos para afrontar la crisis climática debido a la restricción externa y el reducido espacio fiscal. En estos

términos, el Comité Permanente de Finanzas asegura que se precisan 6 billones de dólares para implementar los planes de acción climática para 2030 (CMNUCC, 2021).

Los desafíos estructurales de América Latina se ven profundizados en una economía argentina altamente endeudada, en recesión y con índices de inflación todavía incrementados. Esto genera un círculo vicioso, observado en las sequías de 2023, donde inclusive el FMI ha reconocido que "la situación económica de Argentina se ha vuelto muy desafiante debido al impacto mayor de lo previsto de la sequía, que tuvo un impacto significativo en las exportaciones y los ingresos fiscales" (FMI, 2023). El impacto de los fenómenos climáticos profundiza el deterioro de las cuentas públicas, lo que a su vez perpetúa la falta de infraestructura, tanto para la transición hacia energías limpias como para la adaptación al cambio climático y sus efectos. Es menester reforzar la arquitectura internacional basada en el principio de CBDR-RC, aumentando el financiamiento público concesional o, de mínima, a tasas bajas. Es en este sentido que la proliferación de nuevos mecanismos de mercado que logren equilibrar el desarrollo sustentable con la Reforma se vuelve esenciales en un contexto de creciente riesgo financiero.

Nunca es mal momento para recordar el principio de Responsabilidades Comunes pero diferenciadas esgrimido en el artículo 2.1c, del Acuerdo de París (2015). Allí contempla la necesidad de "situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero." (Acuerdo de París; CMNUCC, 2015, p5). El financiamiento climático no es, para los países en vías de desarrollo, un privilegio o una oportunidad otorgada por los países desarrollados. Es un reconocimiento a las asimetrías en el grado de desarrollo y sus implicancias en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y tantas otras actividades predatorias. Puede observarse en el siguiente pasaje: "Reconociendo también las necesidades específicas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, sobre todo de las que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, como se señala en la Convención" (Acuerdo de París; CMNUCC, 2015, p1)

Como vimos en el primer párrafo de esta sección, definimos al sistema y sus rasgos principales, podemos postular que el mismo se compone de un conjunto de principios, normas y reglas que fueron delineadas por los países desarrollados en los albores de la segunda posguerra. Las instituciones de Bretton Woods se erigieron como los elementos fundantes de un sistema injusto en su génesis. Pero más allá de críticas al margen, este ha quedado anticuado para un mundo globalizado donde la constitución del sistema se ha modificado radicalmente, donde las amenazas del siglo XXI son más complejas y multidimensionales que las de ese entonces. En este marco, los desafíos climáticos y ecológicos son un ejemplo clarificador de los desafíos imperantes.

Es menester que la Argentina implemente una agenda que pueda hacer frente a los desafíos sociales, económicos y productivos del siglo XXI, generando una agenda de desarrollo baja en emisiones y resiliente al clima. No obstante, esto no podrá hacerse de forma aislada. Se necesitan de políticas públicas que incentiven a dar el paso hacia una agenda del siglo XXI, tanto con asociaciones público-privadas, como una agenda de cooperación regional e internacional. Para ello necesitaremos una visión coherente, de largo plazo, que sea inclusiva y coordinada.

Concluimos que los compromisos financieros deben alinearse con el Acuerdo de París para promover un desarrollo resiliente al clima y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El artículo 2.1.c del Acuerdo compromete a los países a dirigir los flujos financieros hacia un desarrollo sostenible y resistente al clima, lo que implica que los compromisos financieros de los Estados deben cumplir con este objetivo para alcanzar las metas climáticas.
Es fundamental reformar el sistema financiero internacional para que los países de América Latina y el Caribe puedan abordar eficazmente la crisis climática. Se precisa de un enfoque integrado que considere tanto la sostenibilidad financiera como el cumplimiento de los objetivos climáticos.
A su vez, no hay que olvidar la obligación legal de los Estados de financiar una transición climática justa según el Acuerdo de París y otros tratados internacionales. Se enfatiza la importancia de políticas fiscales climáticas y se alienta a los Estados a adoptar medidas progresivas y cooperar internacionalmente para garantizar un desarrollo sostenible y reducir la desigualdad.

## Conclusiones

Argentina muestra un compromiso creciente con las finanzas sostenibles y la lucha contra el cambio climático, aunque enfrenta retos considerables en términos de financiamiento interno y dependencia de combustibles fósiles. La necesidad de apoyo internacional es evidente para que el país pueda cumplir sus objetivos de descarbonización y adaptación climática, conforme a los principios del Acuerdo de París. La situación actual requiere un equilibrio delicado entre el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la reducción de desigualdades sociales, aspectos que serán cruciales para el futuro del país en el contexto global de cambio climático.

Argentina está tomando medidas importantes hacia la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de diversos instrumentos financieros sostenibles. La clave para el éxito radica en la integración y coordinación de esfuerzos a nivel nacional y subnacional, la transparencia y eficiencia en la asignación de fondos, y el compromiso continuo de todas las partes interesadas para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presentan estos instrumentos.
La crisis climática constituye un desafío monumental que afecta especialmente a los países en desarrollo, quienes ya enfrentan importantes limitaciones económicas. La actual arquitectura financiera internacional muestra severas deficiencias para enfrentar las amenazas relacionadas con el cambio climático. Tal como se ha destacado en secciones previas, el Acuerdo de París subraya la necesidad de alinear los flujos financieros con el desarrollo sostenible y bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, la reforma de la arquitectura financiera internacional es esencial para que los países en desarrollo, especialmente en América Latina, puedan enfrentar la crisis climática de manera efectiva. Sumado a esto, la cooperación internacional, la adopción de políticas fiscales progresivas y una agenda de desarrollo inclusiva y coordinada son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

## Bibliografía


- Arbache, J., Genua, G., Vignati, F., Larrea, N., & Fregossi, A. (2022). Diagnóstico del mercado de crédito de carbono en América Latina y el Caribe.

- Basz, P. (2023). La Argentina y los Bancos Multilaterales de Desarrollo: Régimen jurídico y relaciones internacionales. Revista Jurídica de la Universidad de San Andrés, 15, Article 15.
- Bolsas y Mercados Argentinos (2019). Bonos Sociales, Verdes y Sostenibles
- Canal 26 (2024). Explotación del mar argentino: el Gobierno afirmó que se van "a habilitar todos los proyectos offshore".
- CMNUCC. (2024, 30 de abril). De miles de millones a billones: Un nuevo objetivo para la financiación de la lucha contra el cambio climático.
- Comisión Nacional de Valores (2019). Resolución 788/2019
- Environmental Defense Fund (2014). Carbon Market California (El mercado de emisiones de carbono en California).
- Fondo Monetario Internacional (2023). COMUNICADO DE PRENSA NO. 23/281 “El personal técnico del FMI y las autoridades argentinas llegan a un acuerdo a nivel de personal técnico sobre la quinta y sexta revisión combinadas del acuerdo de Servicio Ampliado del Fondo”.
- International Carbon Action Partnership (2024). Acerca de los sistemas de comercio de emisiones.
- Kanamura, T. (2021). Análisis del mercado de carbono y gestión de riesgos. En Manual de economía y política energética (págs. 275-299). Prensa académica.
- Lyu, C. y Scholtens, B. (2024). Integración del mercado internacional de carbono: un análisis variable en el tiempo. Reseñas de energías renovables y sostenibles , 191 , 114102.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2020). Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República Argentina.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2023). Mercados de Carbono PREGUNTAS FRECUENTES
- Ministerio de Economía (2023). Resolución 1643/2023.
- Ministerio de Economía de Argentina (2023). Información relacionada a la primera emisión sostenible soberana
- Nayar, G. A., & Lizarraga, J. J. (2019). Financiación de proyectos con bonos de carbono aplicado a la industria ganadera argentina (Doctoral dissertation, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Tucumán).
- Noticias Gobierno de Córdoba (2023). La Provincia avanza con políticas para mitigar la huella de carbono en obras.
- Noticias Gobierno de Córdoba (2023). “Mercados de carbono: la Provincia trabaja con entidades internacionales”.
- Nuestra Agenda Común. (2023, mayo). Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 6: Reformas de la arquitectura financiera internacional.
- United Nations Framework Convention on Climate Change (2015). Acuerdo de París. “Acuerdo de París sobre cambio climático.

# III. Análisis sobre la deuda en Argentina


**Autor@s**

*Santiago de Lojo*
*María Emilia Lázzaro*
*Nicole Makowski*
*Carolina Isabel Passet*
*Sol Reiman*
*Rocío María Valdez*
*Melisa Kohan Martínez*


## Introducción

Estamos ante un escenario de crisis climática que requiere de acción urgente, causado principalmente por actividades humanas como la quema de combustibles fósiles y la deforestación (IPCC, 2022). En este contexto, los países han establecido metas claras de mitigación para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 °C, preferiblemente a 1,5 °C, por encima de los niveles preindustriales. Para lograr estos objetivos, los Estados no solo se han comprometido con objetivos nacionales (NDCs) sino que, además, en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en la Conferencia de las Partes N° 15 (COP15), los países desarrollados se han comprometido a movilizar 100 mil millones de dólares cada año a países en desarrollo para apoyar las acciones de adaptación y mitigación (Petrotecnia, 2010).

Sin embargo, para 2023, el financiamiento mundial destinado a la adaptación alcanzó solo 63.000 millones de dólares, representando el 9% del financiamiento total, de los cuales **solo 6.100 millones de dólares se asignaron a países de América Latina y el Caribe** (Climate Policy Initiative, 2023).

Para transformar este escenario, es evidente la **necesidad de acelerar los mecanismos de financiamiento climático y adaptar el sistema financiero para que pueda hacer sinergia**

**con las necesidades climáticas globales**, logrando movilizar más financiamiento climático y sostenible, y reducir el financiamiento de actividades que agravan el problema.

Al respecto, el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) analiza y monitorea el estado de las finanzas de América Latina y el Caribe, enfocándose principalmente en proyectos de acción climática y en proyectos intensivos en carbono. En este sentido, los informes del **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)** permiten comprender el estado de situación de los países de la región. A continuación, nos enfocaremos en el **análisis de las finanzas sostenibles de Argentina**, tomando como base el informe del año 2023, y **haciendo hincapié en el estado de un mecanismo de financiamiento concreto como los préstamos y su impacto en el aumento de la deuda del país**.

Es importante mencionar que las políticas públicas destinadas al financiamiento climático y actividades intensivas en carbono pueden estar cambiando de forma abrupta, debido a la asunción a finales de 2023 de Javier Milei como presidente de la Nación, quien sostiene una visión negacionista sobre el cambio climático y una postura de libre mercado respecto a los recursos naturales, proponiendo su privatización como la mejor manera de gestionarlos (Gardel, 2023; Riorda, 2024). En este contexto, podrían verse afectadas y modificadas las tendencias de las finanzas sostenibles y la gestión estatal en materia de cambio climático en el corto plazo.

## Primera parte: Análisis del contexto de Argentina según los datos del Índice de Finanzas Sostenibles

El **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)** es una herramienta para identificar avances, brechas y oportunidades de financiamiento y así poder comprender mejor el estado de las finanzas sostenibles en los países de la región. Está compuesto por cuatro variables: Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono. A continuación, se analizarán los resultados de esas cuatro variables en Argentina según los resultados del IFS de 2023, basado en datos del 2022.

En primer lugar, la variable **"Ingresos Sostenibles" (IS)**, incluye el financiamiento internacional para el desarrollo y financiamiento proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales que reciben los países en materia de cambio climático. Allí se identifica que, durante el 2022, **Argentina alcanzó un porcentaje del 32,07% respecto del total del financiamiento recibido por la región, ocupando el tercer lugar del ranking en esta variable**. Al respecto, puede percibirse que Argentina experimentó un incremento en el financiamiento recibido destinado al cambio climático en comparación con años anteriores. En efecto, si bien durante el 2021 también se encontraba en el tercer lugar del ranking, en 2022 recibió 1.186 millones de dólares más que durante el año anterior, reflejándose así una mayor atención y recursos dirigidos hacia este desafío global recibidos por el país.

Sin embargo, cabe destacar el formato que adquirió el financiamiento climático recibido por Argentina en 2022, ya que **casi la totalidad (99,9%) fue percibido en forma de préstamos.** Si bien es destacable la preponderancia que tiene el financiamiento con impacto climático del país (Figura A y B del anexo), esto no solo acentúa la **dependencia de este tipo de instrumento financiero**, sino que también agrava la ya precaria situación de la deuda pública en Argentina, al añadir presión a la capacidad de pago de un país que ya enfrenta una crisis de deuda significativa. Esta realidad resalta la **necesidad de buscar alternativas más**

**sostenibles y equitativas de financiamiento**, como las donaciones, subvenciones, o la participación en fondos internacionales que no incrementen la deuda del país. La dependencia de los préstamos subraya una falta de acceso a estas otras formas de financiamiento, lo cual puede estar relacionado con la actual arquitectura financiera internacional, que para países de renta media como Argentina implica que la Ayuda Oficial al Desarrollo sea drásticamente menor que, por ejemplo, para países de renta baja.

En segundo lugar, según la variable **"Ingresos Intensivos en Carbono" (IIC)**, la cual engloba los ingresos generados por la exploración y explotación de hidrocarburos, minerales y combustibles, **Argentina presenta un porcentaje del 1,19% respecto del total de los ingresos recibidos, situándose en el puesto N.º 14 del ranking**. Al respecto, el país experimentó un aumento en los ingresos por actividades intensivas en carbono en 2022 y, en comparación con 2021, dicho aumento fue de 1.293 millones. En este sentido, durante el 2021 Argentina ocupaba el puesto N° 16 del ranking en cuestión con un porcentaje de IIC del 0,44%. Esto demuestra la profundización de la **dependencia del país hacia los ingresos generados por actividades intensivas en carbono**. En efecto, en los últimos años se ha destacado la actividad petrolera y gasífera en Vaca Muerta, así como en la exploración y explotación minera del litio; actividades que generan ingresos rápidos y significativos, permitiendo afrontar el déficit fiscal. De esta manera, el gobierno nacional ha recurrido a la obtención de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono para aliviar la presión fiscal. No obstante, ello, es imperante desarrollar e implementar estrategias que posibiliten la disminución de esta dependencia, avanzando hacia modelos económicos más sostenibles, utilizando herramientas financieras que incentiven o desincentiven actividades productivas, según sea el caso.

En tercer lugar, según la variable **"Presupuestos Sostenibles" (PS)**, la cual representa el presupuesto asignado para los rubros relacionados con cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención de desastres naturales, **Argentina tiene un porcentaje del 0,05% respecto del total del presupuesto aprobado por el país, ocupando el lugar N° 12 en el ranking**. Es interesante desglosar este presupuesto, a partir de cálculos realizados por el grupo, en función de los datos del IFS: del total, solo un 1,33% fue destinado a eficiencia energética; el 5,35% a cambio climático, un 25,8% a energías renovables y el 67,46% se lo llevó la gestión de desastres naturales. Sin embargo, a comparación de años anteriores, en 2022 Argentina destinó más presupuesto que, por ejemplo, durante 2021.

Finalmente, según la variable **"Presupuestos Intensivos en Carbono" (PIC)**, que corresponde al presupuesto asignado a la explotación de hidrocarburos, incluyendo procesos industriales y el presupuesto a empresas estatales, se percibe como **Argentina destina el 1,06% de su presupuesto total a la explotación de hidrocarburos, situándose en el puesto N.º 6 del ranking**. Al respecto, en comparación con 2021, el país redujo su asignación presupuestaria para programas relacionados a explotación de hidrocarburos en 2022 en una cifra de 481 millones de dólares.

En resumen, los datos arrojados por las variables que componen el IFS para la Argentina reflejan una combinación de factores económicos, políticos, geográficos y de vulnerabilidades. Finalmente, si se analiza el historial del IFS, es importante destacar que Argentina en el año 2020 ocupaba el puesto N.º 19 de un total de 21 con un nivel de finanzas sostenibles "bajo" -resultado del promedio del desempeño de las cuatro variables de análisis

mencionadas-. En 2021 pasó a ocupar el puesto N.º 9 y en 2022 se encontraba ya en el puesto N° 5. En el ranking del año 2023 Argentina continuó escalando posiciones hasta situarse en el puesto N°4, lo cual, resulta alentador.

## Segunda parte: Análisis sobre la deuda en Argentina

La República Argentina atraviesa una de las mayores crisis de deuda de su historia. Si bien esta situación tiene similitudes con otros países de ingresos medios y de la región, el caso argentino es excepcionalmente comprometedor en su frente externo, tal como se ve en la vertiginosa curva de vencimientos en moneda extranjera que tiene que enfrentar el Estado nacional en los próximos años (Figura C del anexo).

En lo que respecta al financiamiento proveniente de Organismos Internacionales de Crédito distintos al Fondo Monetario Internacional (FMI) -donde se encuentran los préstamos con asignación específica a proyectos con impacto climático-, se puede ver en la figura mencionada que representa una porción baja de la deuda total. También, se puede observar que la mayor parte de la deuda argentina en moneda extranjera está integrada por préstamos con el FMI y por diferentes bonos soberanos con acreedores privados. Dichos compromisos fueron tomados durante el gobierno del expresidente Mauricio Macri, y luego reestructurados durante la presidencia de Alberto Fernández.

**La situación macroeconómica en la que se encuentra Argentina es insostenible** producto de los compromisos en dólares que debe afrontar en los próximos años, **lo cual dificulta la capacidad de acceso al mercado de deuda del país, y perjudica una de las principales herramientas que poseen hoy los países de ingresos medios para el financiamiento externo de su política climática, que son los préstamos**. Frente a esta situación, **la actual administración de Javier Milei ha dado muestras de su afán por desfinanciar la política climática nacional, como se verá a continuación**.

**Una opción para reestructurar los vencimientos anteriormente expuestos sería incursionar en instrumentos como los canjes de deuda por acción climática**. No obstante, la política económica actual apunta a mejorar las paridades de los bonos argentinos para acceder al mercado de deuda, y así tomar nueva deuda con acreedores privados para afrontar los vencimientos próximos.

Por el momento no se ha expresado la voluntad política de avanzar en mecanismos que involucren y financien la acción climática para la reestructuración de deuda del país; tampoco en tomar nuevos préstamos con los Organismos Internacionales de Crédito que estén vinculados a la política climática. Fundamenta esta presunción la política estructural para el manejo de la deuda expuesta anteriormente, pero también lo que ocurre con los financiamientos vigentes de este estilo: los créditos actuales con organismos como el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) -que, tal como se mencionó anteriormente, son una parte fundamental del financiamiento climático argentino- están paralizados. Esta situación es análoga a la ya ejecutada por el actual ministro de economía Luis Caputo en el año 2018, cuando se negoció y se consiguió que los Organismos Internacionales de Crédito modificaran la asignación específica que tenían los préstamos vigentes para volverlos de libre disponibilidad. De esta manera, el objetivo original de estos financiamientos, muchos de ellos asociados a fortalecer la política de mitigación y adaptación al cambio climático del país, se esfuman. Es decir, **los futuros**

**préstamos y los que están vigentes no cuentan con la voluntad del gobierno nacional de llevarse adelante alineados a objetivos de política climática**, oscureciendo el panorama.

Para finalizar, esto va explícitamente en contra de lo definido en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional del 2023, donde el Estado Nacional contaba con estos préstamos como una de sus vías de financiamiento principales. Esta situación se ve aún más dificultada a causa de la falta de límites, derechos y obligaciones en el marco de la arquitectura financiera global en donde las crisis de deuda son moneda corriente y los Estados terminan direccionando sus energías al pago de intereses de deuda, dinero que debiera ser invertido en la lucha contra el cambio climático, ya sea en el componente de mitigación como en el de adaptación. Pareciera ser que mayor es la deuda, más recursos se buscan obtener de actividades extractivas insostenibles, y menor es la posibilidad de embarcarse en inversiones para la acción climática; esta reflexión es fundamental para entender al financiamiento climático como un todo, anclado en un contexto particular. De ahí la **necesidad de alcanzar mayores niveles de institucionalización de los mercados, estableciendo reglas claras y caminos a seguir por todos los actores involucrados en este tipo de procesos**.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

En línea con los compromisos internacionales asumidos, Argentina forma parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y en 2016 ratificó el Acuerdo de París a través de la Ley N.º 27.270. Si bien existen varios países en vías de desarrollo que han adoptado los compromisos internacionales en relación al cambio climático y se han dispuesto a diseñar e implementar políticas públicas en pos de mitigar los efectos del cambio climático, no están en igualdad de condiciones que aquellos países desarrollados que han alcanzado su poder industrial y económico durante los procesos de industrialización del siglo XIX y XX.

En este sentido, los países desarrollados poseen una clara ventaja para la implementación de este tipo de medidas dado que no cuentan con limitaciones presupuestarias o de deuda. Además, cuentan con las capacidades para generar financiamiento de bajo costo y subsidios en combinación con prohibición de emisiones y precios al carbono. En cambio, los países en vías de desarrollo, como Argentina, además de no contar con tales ventajas, enfrentan un doble desafío: cumplir con los objetivos climáticos reduciendo la presión sobre los recursos naturales, y competir con estándares y tecnología proveniente de los países desarrollados (Guzowski et al., 2020).

**Los países en desarrollo cuentan con interesantes ventajas para apalancar recursos que financien la transición energética**, los cuales deberían ser abordados desde la política pública y con una clara intervención estatal. Entre estos, encontramos el vasto acceso a recursos naturales de calidad, los grandes reservorios de biodiversidad, y el acceso a la producción de materias primas y alimentos. Es por esto que tiene que existir una estrategia para poner en valor los recursos y que permitan ser un puente hacia el desarrollo sostenible y hacia la transición a una nueva matriz productiva sostenible. Por su parte, el incremento del riesgo climático eleva el costo de capital, reduciendo el margen fiscal para inversión en adaptación y mitigación y exacerbando la vulnerabilidad de los Estados. Esta dinámica resalta la **necesidad de fondos ante fenómenos extremos, potencialmente conduciendo a mayor endeudamiento y riesgo macroeconómico, subrayando la importancia de nuevas**

**herramientas y el papel de instituciones financieras multilaterales para prevenir una crisis bancaria y financiera** (Fernández Alonso y Stanley, 2024).

En este marco, resulta necesario retomar el reclamo histórico vinculado a separar el financiamiento climático del financiamiento para el desarrollo. **Los países en vías de desarrollo, como Argentina, se encuentran altamente limitados a acceder al financiamiento climático condicionados por las sucesivas tomas de deuda externa. Una estrategia posible sería buscar generar un canje de deuda externa, para el desarrollo, invirtiendo en conservación del ambiente**. De este modo, se trabajaría para proteger y utilizar los recursos naturales de manera sostenible y justa, mientras que se quita el ahogo por los pagos de deuda.

Es importante considerar que la participación de sociedades y entidades ambientales debe ser transparente, asegurando la claridad sobre los beneficios sociales y beneficiarios. La inclusión de las comunidades locales, mujeres y pueblos originarios en la toma de decisiones será fundamental. Se requiere un fortalecimiento de la transparencia en todas las etapas, desde la negociación hasta la fiscalización de los fondos. Además, será necesario establecer indicadores adecuados para medir la efectividad del instrumento y evitar el greenwashing para evitar daños reputacionales significativos (Fernández Alonso y Stanley, 2024).

En esta línea **el Estado argentino y las entidades regulatorias, tales como el Banco Central de la República Argentina (BCRA) entre otras, deben adoptar normas y medidas apuntadas a la promoción de las inversiones sostenibles**, lo cual también debe tener su correlato en el ámbito legislativo. Al respecto, pueden implementarse incentivos fiscales y financieros para fomentar las inversiones en energía renovable, así como también programas destinados al cambio de la matriz energética con financiamiento público y privado, pudiendo incluir exenciones fiscales, subsidios y créditos a tasas preferenciales para proyectos sostenibles.

En cuanto al liderazgo de los procesos de transición, debe ser un trabajo conjunto y colaborativo entre diversos agentes que integran el ecosistema capaz de generar una transformación, pero siempre liderado por la presencia del Estado estableciendo líneas estratégicas y caminos a seguir. Así, es clave el **involucramiento del sector privado para la implementación y financiación de políticas climáticas**. Al respecto, este sector es importante para la generación de inversiones que vayan dirigidas a proyectos de bajas emisiones, que permitirán la dirección hacia una economía baja en carbono. Asimismo, como lo propuso la iniciativa Bridgetown, **es crucial que los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) propongan cláusulas de alivio en sus préstamos**; por ejemplo, con tasas de interés bajas a largo plazo. Esto facilita la asignación de recursos hacia áreas vitales como salud, educación, gestión de recursos naturales e infraestructura.

Todo esto, debe sentar sus bases en las respuestas y los avances de la ciencia, en una constante interacción con el sistema científico y de innovación. El salto de calidad y progreso se da a través de la innovación y la creación de nueva tecnología que permita reducir emisiones GEI, por lo que el trabajo conjunto con el sector científico académico y el sector productivo es fundamental.

Por último, **el Estado debe fomentar la participación activa y consciente de la ciudadanía para la transformación del sistema financiero** a través de procesos de participación ciudadana como audiencias públicas.

Estas reflexiones destacan la **importancia de un enfoque interdisciplinario y colaborativo para transformar el sistema financiero argentino hacia la sostenibilidad**, con el fin de cumplir los compromisos del Acuerdo de París y promover un desarrollo productivo, sustentable y justo en el país.

## Conclusiones

La urgencia de abordar la crisis climática impone la necesidad de una transformación profunda del sistema financiero a nivel global. A pesar de los compromisos internacionales asumidos, la brecha entre las metas establecidas y la financiación disponible para la adaptación y mitigación del cambio climático es evidente, especialmente en países en desarrollo como los de la región. Este déficit de financiación climática no solo limita la capacidad de respuesta de los Estados ante los efectos del cambio climático, sino que también agrava la situación de la deuda pública y la dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono.

**El análisis del contexto argentino a través del Índice de Finanzas Sostenibles revela avances significativos en términos de financiamiento climático, pero también muestra una marcada dependencia de préstamos y una creciente asignación de recursos hacia actividades intensivas en carbono**. La gestión de la deuda externa, agravada por una crisis económica profunda, presenta desafíos adicionales para la financiación de la acción climática, especialmente en un contexto de cambio de políticas gubernamentales.

En este escenario, **es crucial adoptar medidas que promuevan la sostenibilidad financiera y climática, tanto a nivel estatal como en el sector privado y de los bancos multilaterales de desarrollo**. Esto implica desde el acceso al financiamiento climático mediante la generación de canje de deuda externa, hasta la adopción de políticas públicas que fomenten la inversión en proyectos sostenibles, así como la implementación de incentivos fiscales y financieros para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono. Además, se requiere una mayor transparencia y participación ciudadana en la toma de decisiones financieras y climáticas, así como una mayor colaboración entre el sector científico, el sector privado y el gobierno para impulsar la innovación tecnológica y la investigación climática.

En conclusión, **la transformación del sistema financiero argentino hacia la sostenibilidad es un desafío complejo que requiere un enfoque interdisciplinario y colaborativo**. **Su transformación es fundamental para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)** para así, en definitiva, promover un desarrollo productivo, sustentable y justo en el país, que aporte a nivel regional, y global.

## Anexo - Imágenes y gráficos:

**Figura A:** Historial de Índice de Finanzas Sostenibles en Argentina en 2020, 2021, 2022, 2023. Fuente: Plataforma de Finanzas Sostenibles de GFLAC.

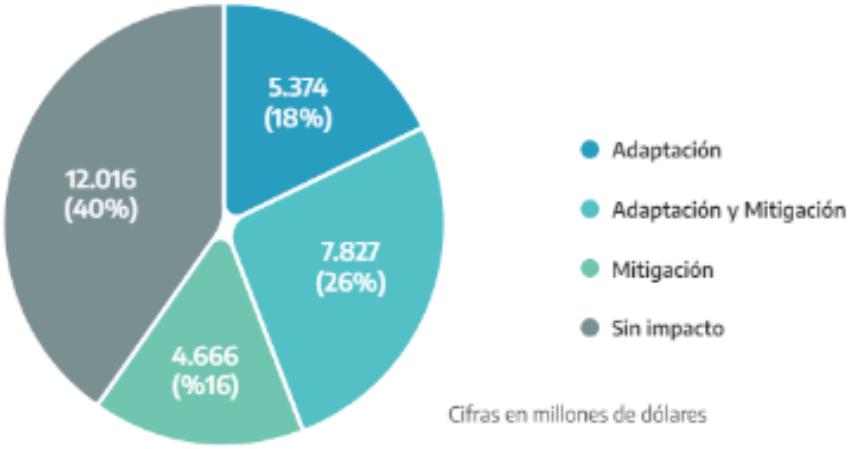


**Figura B:** Cartera de la República Argentina con Organismos Internacionales de Crédito. Fuente: Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional, MECON.

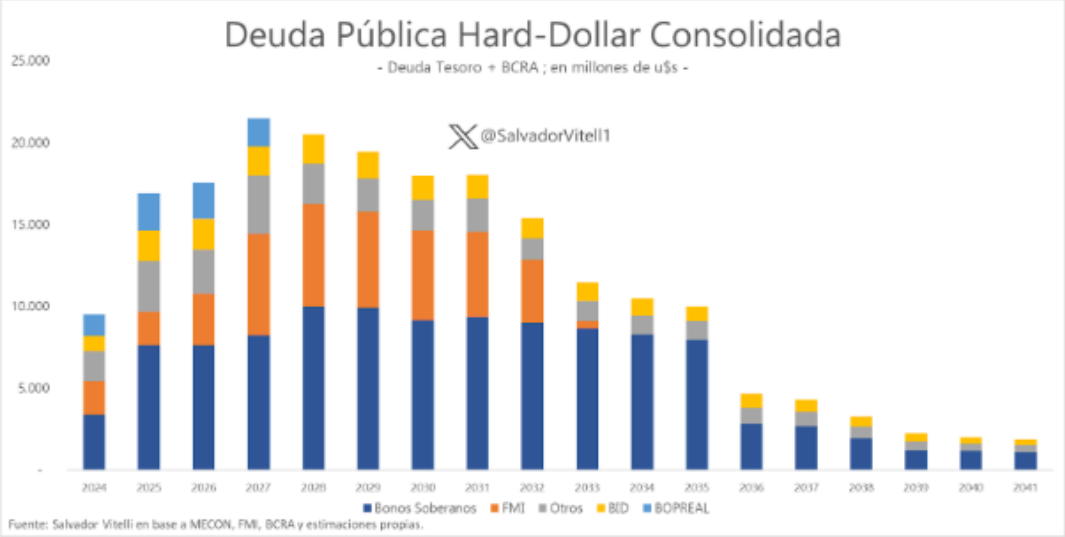


**Figura C:** Vencimientos futuros de deuda en dólares de la República Argentina.
Fuente: MECON, FMI, BCRA. Elaboración por Salvador Vitelli.

**Referencias bibliográficas:**


- Barrera, M. A., Sabbatella, I., & Serrani, E. (2022). Macroeconomic barriers to energy transition in peripheral countries: The case of Argentina. Energy Policy, 168, 113117.
- Climate Policy Initiative. (2023). Global Landscape of Climate Finance 2023. CPI. Recuperado de:
- Global-Landscape-of-Climate-Finance-2023.pdf (www.climatepolicyinitiative.org).
- Fernández Alonso, J., y Stanley, L. (2024). "Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe". Recuperado de: https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true.
- Gardel, L. (2023). "Javier Milei: 'El calentamiento global es una mentira'". Chequeado. Recuperado de https://chequeado.com/ultimas-noticias/milei-el-calentamiento-global-es-una-mentira/.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles 2020*. Recuperado de: https://www.sustainablefinance4future.org/principales-resultados-edicion-2020.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2021). *Índice de Finanzas Sostenibles 2021*. Recuperado de: https://www.sustainablefinance4future.org/informe-de-resultados-para-lac-2021.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2022). *Índice de Finanzas Sostenibles 2022*. Recuperado de: https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-edici%C3%B3n-2022.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. Recuperado de:

https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). Historial de las variables que componen el IFS en Argentina en 2020, 2021, 2022, 2023. Plataforma de Finanzas Sostenibles. Recuperado de https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/ranking.
- Guzowski, C., Martín, M. I., & Zabaloy, M. F. (2020). Energía, innovación y ambiente para una transición energética sustentable. *Retos y perspectivas. Bahía Blanca: Ediuns*.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 3056 pp., doi:10.1017/9781009325844
- Ministerio de Economía. Estrategia Nacional de Financiamiento Climático Internacional para la República Argentina. (2023). Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_nacional_de_financiamiento_internacional_para_la_republica_argentina.pdf.
- Ministerio de Economía de la República Argentina. (2024). Relación con acreedores externos oficiales. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/economia/finanzas/relacion-con-acreedores-externos
- Ministerio de Economía de la República Argentina (2024). Relaciones financieras con el Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/economia/asuntosinternacionales/relaciones-financieras-internacionales-para-el-desarrollo/banco-7.
- Petrotecnia. (2010). “Principales conclusiones de la cumbre de Cambio Climático de Copenhague”. Recuperado de: https://www.petrotecnia.com.ar/febrero10/febrero10/con%20publicidad/Copenhague_66.pdf.
- Riorda, M. (2024). “El brutalismo comunicativo de Milei”. Revista Anfibia. Recuperado de: https://www.revistaanfibia.com/el-brutalismo-comunicativo-de-milei/.
- Secretaría de Energía de Argentina. (2022). Resolución N° 330/2022. Recuperado de: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/262045/20220509.

# IV. Finanzas Sostenibles en Argentina: Desafíos frente a la Deuda Publica


**Autor@s**

*Asis Virginia*
*Flores Lagos German*
*Lafuente Ángeles D.*
*Pisthon Santos Micaela*


## Introducción

En la actualidad, la gestión de finanzas sostenibles se ha transformado en un punto crucial para la lucha contra el cambio climático, adquiriendo especial importancia en países en desarrollo como lo es Argentina. Siguiendo el Índice de Finanzas Sostenibles, dicho país se encuentra en el cuarto lugar del nivel “MEDIO”, con un incremento del 5% en el financiamiento recibido para combatir el cambio climático respecto al año anterior. Sin embargo, la mayor parte de este financiamiento (88%) se ha distribuido en forma de préstamos, lo que plantea retos significativos para la sostenibilidad a largo plazo ya que aumenta la dependencia financiera del país y dificulta tu desarrollo a largo plazo.

Si observamos los ingresos sostenibles, Argentina ha logrado un notable incremento en el financiamiento climático, ubicándose en el tercer lugar del ranking con un 32.07%. No obstante, al comparar estos mismos con ingresos derivados de actividades intensivas en carbono del país, se puede apreciar una notoria predominancia de estas actividades por sobre el financiamiento internacional destinado al cambio climático. Así, hemos capturado que el país se posiciona en el nivel “BAJO” de ingresos intensivos en carbono con un 1.19%.

Por otro lado, en lo que respecta al presupuesto destinado a enfrentar el cambio climático, se observa también un incremento, aunque todavía representa sólo el 0.055% del presupuesto

total del país, colocando a Argentina en el 12° lugar en el ranking de Presupuestos Sostenibles. Paralelamente, el país enfrenta un alto nivel de deuda, ascendiendo a 414,056 millones de dólares, lo que representa el 88.4% del PBI en 2023. Este nivel de endeudamiento complica la capacidad de financiar proyectos ambientales a largo plazo debido al incremento del riesgo crediticio y las tasas de interés.

En vista de este contexto, se vuelve imperativo transformar el sistema financiero nacional para lograr un auténtico desarrollo económico sostenible y reducir, de esta manera, la dependencia de actividades intensivas en carbono. Para ello será necesario, sin dudas, la puesta en marcha de políticas que fomenten la inclusión, transparencia y eficiencia en el sector financiero. Asimismo, será crucial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y la coordinación interministerial con el fin de implementar eficazmente el Acuerdo de París y asegurar un desarrollo sostenible a nivel social y económico.

Para poder entender con más detalle todo lo expuesto hasta aquí, el presente artículo se propone analizar la situación de Argentina en torno a las Finanzas Sostenibles teniendo en cuenta su endeudamiento externo. Para ello, se analizarán los siguientes puntos centrales: la posición actual de Argentina en el Índice de Finanzas Sostenibles, el estado del financiamiento climático, los ingresos y presupuestos sostenibles, la gestión de la deuda pública, y las estrategias necesarias para transformar el sistema financiero a nivel nacional. También se explorará el papel de la ciudadanía en esta transformación y la importancia de una participación activa y efectiva en las decisiones relacionadas con el cambio climático.

## Contexto actual de acuerdo con los datos del Índice de Finanzas Sostenibles

Iniciando por el Índice de Finanzas Sostenibles, se observa que Argentina ocupa el cuarto lugar en el nivel "MEDIO" con 2.1 puntos, justo después de El Salvador, Guatemala y Jamaica. Se destaca la mejora de Argentina en el financiamiento recibido para combatir al cambio climático, registrando un aumento del 5% respecto del año anterior. Asimismo, junto con Brasil y Honduras, el país ha mantenido su posición en el nivel "MEDIO" de finanzas sostenibles en las últimas cuatro ediciones, registrando un puntaje que oscila entre 2.2 y 2.0 puntos.

Siguiendo esta línea, se observa que el financiamiento climático se ha distribuido principalmente en forma de préstamos, representando el 88%, mientras que solo el 12% ha sido en forma de donaciones en los países analizados. Según el análisis de la variable de Ingresos Sostenibles basado en datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Argentina, al igual que otros países, ha recibido la totalidad de su financiamiento climático en forma de préstamos, lo que acentúa la dependencia de este país sobre este tipo de instrumento financiero. Este dato cobra aún más relevancia si tenemos en cuenta que dicho país se encuentra atravesando un gran nivel de deuda pública adquirida en los últimos años.

Por otro lado, se observa que Argentina se encuentra en el segundo lugar del nivel "MEDIO ALTO" de ingresos sostenibles, con un incremento de 1,100 millones de dólares en el año 2021 en comparación con el año anterior, alcanzando el 32.07%. De este modo, encontramos que, dentro del ranking de Ingresos Sostenibles, el país ocupa el tercer lugar con un 32.07% de puntos, después de Cuba y Honduras.

En lo que respecta a los Bonos Verdes Soberanos, hemos captado que durante el año 2021 sólo Colombia ha sido el único país que los ha emitido, mientras que Argentina y otros países han emitido estos bonos en años anteriores. Sin embargo, en relación con el financiamiento para el cambio climático, Argentina se destacó como el segundo país con mayor financiamiento, con 1,726 millones de dólares (32.07% de su financiamiento total para desarrollo), solo después de Colombia.

Finalmente, en relación con los ingresos intensivos en carbono, Argentina se posiciona con un 1.19%, junto con Panamá (1.14%) y Brasil (1.11%), siendo parte del nivel "BAJO" de dichos ingresos. Asimismo, el país se encuentra en el nivel "BAJO" de los presupuestos sostenibles con un 0.055%. Ahora bien, en el nivel de presupuestos intensivos en carbono Argentina ha alcanzado un nivel "MEDIO ALTO" con un 1.06%, habiendo destinado 1,142 millones de dólares, aunque representan menos del 1% de su presupuesto total.

De esta manera, los datos expuestos hasta aquí permiten dilucidar que los ingresos derivados de actividades intensivas en carbono superaron el financiamiento internacional destinado al cambio climático. Colombia lideró en términos de financiamiento climático, con 2,382 millones de dólares, seguido por Argentina con 1,726 millones de dólares, México con 1,457 millones de dólares y Brasil con 1,437 millones de dólares.

En resumen, Argentina muestra un progreso considerable en términos de financiamiento climático y sostenibilidad, aunque enfrenta desafíos significativos en cuanto a la dependencia de préstamos para financiar acciones climáticas y la necesidad de aumentar los presupuestos destinados a programas sostenibles.

**Análisis: Deuda del país**

Según el último boletín mensual de deuda, el monto total de la deuda bruta en Argentina ascendió a USD 414,056 millones de dólares. De este total, un 38% está expresado en moneda local y un 62% en moneda extranjera. En el año 2023, la deuda representó un 88.4% del Producto Bruto Interno (PBI), lo cual es una proporción significativamente alta en comparación con los años anteriores, como el 2020 (108%) y el 2019 (89%), considerando los últimos 18 años.

Durante varios años en Argentina, el desendeudamiento externo fue considerado fundamental para un modelo de desarrollo centrado en la producción, el crecimiento industrial y la autonomía nacional (INCap 2022). Sin embargo, la asignación de recursos para financiar proyectos relacionados con el cambio climático ha estado influenciada en gran medida por las decisiones políticas del gobierno en turno. Los prestamistas también desempeñan un papel importante al establecer prioridades para lograr estabilidad macroeconómica y reducir el déficit del gasto, a veces relegando áreas como el medio ambiente.

En la actualidad, el gobierno prioriza el equilibrio fiscal y su situación presupuestaria, lo que se refleja en una gestión de la deuda caracterizada por la austeridad fiscal. Esto ha llevado a recortes en gastos públicos, incluyendo proyectos relacionados con la protección ambiental. Además, en los últimos meses, el gobierno ha expresado claramente su opinión sobre asuntos ambientales, tanto a nivel institucional (desfinanciando y degradando el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible a una subsecretaría) como a nivel personal, al afirmar que "el cambio climático es un invento del marxismo cultural" (Manrique, 2023).

En términos de la deuda contraída, es relevante señalar que los altos niveles de deuda pueden aumentar el riesgo crediticio de un país, lo que a su vez podría elevar las tasas de interés para nuevos préstamos, como los destinados al financiamiento climático. Esto podría dificultar la ejecución de proyectos ambientales, cuyos retornos suelen ser más prolongados. Además, la deuda pública afecta la capacidad de un país para negociar y está estrechamente relacionada con la confianza fiscal y la capacidad de pago. Por lo tanto, es crucial gestionar adecuadamente la deuda pública y elaborar estrategias que permitan conciliar las necesidades fiscales con la urgencia de la acción climática.

## Reflexiones finales en relación con el Acuerdo París

Aunque a nivel internacional no se cuenta con una definición precisa de financiamiento climático, podemos describirlo como tipos de financiación local, nacional o transnacional empleado para apoyar e implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático con recursos financieros de fuentes públicas, privadas y alternativas (UNFCCC, s. f.) Actualmente, uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad es lograr movilizar los recursos suficientes para enfrentar decisivamente la crisis climática. En ese sentido, la política fiscal cumple un rol fundamental para recaudar fondos, redistribuir mejor la riqueza e invertir en medidas efectivas de atención a la emergencia climática.

Con numerosos países cerca de la cesación de pagos, los mercados de deuda soberana atraviesan un momento crítico. Los fondos que deberían destinarse a combatir el cambio climático y a proyectos de mitigación o adaptación se desvían al pago de intereses, se consumen todos con la deuda extraída. Peor aún, la necesidad de obtener divisas para el repago de la deuda impulsa nuevos proyectos extractivos, mientras el sistema financiero sigue fuertemente desregulado.

En 2024, Argentina enfrenta una situación crítica en términos de deuda soberana. El país ha tenido que renegociar su deuda y adoptar medidas de austeridad severas bajo la administración del presidente actual, Javier Milei. A comienzos de 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó un desembolso de 4.7 mil millones de dólares para Argentina como parte de un programa de reestructuración de deuda, reconociendo las acciones adoptadas por el nuevo gobierno para abordar los desafíos económicos. Argentina tiene que hacer frente a vencimientos de deuda significativos en 2024, con obligaciones en moneda extranjera que suman aproximadamente 16.8 mil millones de dólares. De esta cantidad, 7.5 mil millones son adeudados al FMI. Además, el gobierno tiene como enfoque una fuerte reducción del gasto público, la eliminación de subsidios y la desregulación de la economía. Estas medidas, aunque se han presentado como necesarias para abordar la estabilidad macroeconómica, han generado un impacto social significativo.

En resumen, Argentina se enfrenta a una presión extrema para cumplir con sus obligaciones de deuda mientras implementa reformas económicas drásticas, lo que resulta en profundas dificultades sociales y económicas.

**1. ¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, y por qué es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales?**

Comparando los mercados locales con los de países de ingresos altos, se destaca que en Argentina un mayor crecimiento del sistema financiero podría impulsar el desarrollo económico. Aunque el desarrollo financiero no garantiza el crecimiento sostenible de la riqueza, tanto la teoría como la experiencia respaldan una relación positiva entre ambas variables. Esto también sienta las bases para la creación de nuevos instrumentos financieros que aumentarán la disponibilidad de fondos para financiar la actividad productiva.

Por lo mencionado anteriormente, la transformación del sistema financiero a nivel nacional implica implementar políticas y medidas que fomenten no sólo la inclusión, sino también la transparencia y eficiencia en el sector. El tener un sector financiero más sólido a nivel nacional contribuye a la estabilidad económica y al crecimiento sostenible y facilita la integración de la economía nacional en un contexto global, fortaleciendo la capacidad de acceder a financiamiento externo y participar en iniciativas internacionales para abordar desafíos financieros y económicos de forma más efectiva.

El financiamiento climático internacional en Argentina se canaliza a través de diversos organismos multilaterales, regionales y bilaterales de crédito, dentro y fuera de los mecanismos de financiamiento de la CMNUCC y el Acuerdo de París. Los principales organismos que proporcionan financiamiento climático son el BID, el Banco Mundial (BIRF) y la CAF, los cuales financian un total de USD 10.136 millones de proyectos con impacto en el cambio climático, representando el 55% del financiamiento total recibido. Además, el financiamiento bilateral, especialmente a través del Banco de Desarrollo de China (CDB), adquiere importancia en proyectos de desarrollo de represas hidroeléctricas. Esta información es relevante para comprender la magnitud y la diversidad de las fuentes de financiamiento climático en Argentina (Ministerio de Economía de la República Argentina, 2022).

**2. ¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero a los diversos niveles?**

Los países enfrentarán nuevas demandas que requerirán respuestas en varios niveles: implementación nacional, monitoreo de avances. Esto demandará dominio técnico en diversas áreas y una visión política alineada con los intereses nacionales y principios multilaterales.

Los Ministerios de Ambiente, cruciales en la acción climática, deberán fortalecer su rol de coordinación interministerial, especialmente en las implicaciones del AP para el desarrollo social y económico. Será esencial la participación activa de todos los Ministerios sectoriales y la eficiencia en los procesos de coordinación, además de crear o reforzar capacidades institucionales y mejorar la colaboración interministerial.

**3. ¿Cómo podemos como ciudadanía involucrarnos en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?**

Desde el punto de vista de la concienciación y la participación pública, es fundamental:

- Reforzar mecanismos de involucramiento: Se deben fortalecer las vías y plataformas que permitan a los actores sociales participar activamente en la acción climática. Esto incluye el desarrollo de programas educativos, campañas de concienciación y la facilitación del acceso a la información relevante sobre el cambio climático. Al implementarse, permiten participar en el proceso nacional o subnacional de consulta remitiendo aportaciones y propuestas.

- Instituir mecanismos de participación: Es esencial crear y consolidar mecanismos que permitan la participación efectiva de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y otros actores en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Esto puede lograrse mediante la implementación de consultas públicas, foros de debate y la inclusión de representantes de diferentes sectores en los procesos de planificación y ejecución de políticas climáticas. Al implementarse, permiten participar en el proceso nacional o subnacional de consulta remitiendo aportaciones y propuestas.

## Conclusión

Argentina ha avanzado significativamente en el ámbito de las finanzas sostenibles, pero enfrenta retos sustanciales que limitan su capacidad para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible. Aunque el país ha aumentado el financiamiento climático y se posiciona en un nivel medio de sostenibilidad, la dependencia excesiva de préstamos para financiar estas iniciativas incrementa su vulnerabilidad financiera y obstaculiza el desarrollo a largo plazo.

La elevada deuda pública, que en 2023 alcanzó el 88.4% del PIB, agrava la situación económica y restringe la capacidad del país para financiar proyectos ambientales con términos favorables. A pesar de los esfuerzos por incrementar el financiamiento y los ingresos sostenibles, la realidad es que los ingresos derivados de actividades intensivas en carbono todavía superan el financiamiento destinado al cambio climático.

Para enfrentar estos desafíos, resulta crucial transformar el sistema financiero nacional, implementando políticas que promuevan la equidad, transparencia y eficiencia. Además, fortalecer la participación ciudadana y la coordinación entre ministerios son aspectos fundamentales para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y garantizar un desarrollo sostenible tanto social como económico.

El éxito en este esfuerzo dependerá de la capacidad de Argentina para reducir su dependencia de préstamos, aumentar los presupuestos destinados a programas sostenibles, y fomentar la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con el cambio climático. Solo así se podrá lograr una transición efectiva hacia un modelo de desarrollo que equilibre las necesidades económicas con la urgencia de la acción climática.

## Bibliografía


- Jefatura de Gabinete de ministros de la Nación Argentina. (s.f.). *Organigrama del Estado Nacional*. Recuperado de https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/back/organigramas/002.pdf
- Manrique, J. (2023, marzo 13). Hablemos sin saber: Milei dice que el cambio climático es un invento del marxismo cultural. *Izquierda Web*.

https://izquierdaweb.com/hablemos-sin-saber-milei-dice-que-el-cambio-climatico-es-un-invento-del-marxismo-cultural/

- Ministerio de Economía de la República Argentina. (2022). *Deuda externa y economía nacional*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/deuda_externa_y_economia_nacional.pdf
- Ministerio de Economía de la República Argentina. (2024). *Informe mensual abril 2024*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_mensual_abril-2024.pdf
- Ministerio de Economía de la República Argentina. (s.f.). *Evolución de la deuda bruta*. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/economia/finanzas/graficos-deuda/evolucion-de-la-deuda-bruta
- GFLAC. (s. f.). GFLAC Informe Anual 2020. Recuperado de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf
- GFLAC. (s. f.). Políticas fiscales y financiamiento climático. Recuperado de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf
- Acuerdo de París - Implicaciones en ALC (América Latina y el Caribe) - Estudio 1. (s. f.). Recuperado de https://www.uncclearn.org/wp-content/uploads/library/acuerdo_de_paris_-_implicaciones_en_alc_-_estudio_1.pdf
- Argentina. Ministerio de Economía. (s. f.). Estrategia Nacional de Financiamiento Internacional para la República Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/estrategia_nacional_de_financiamiento_internacional_para_la_republica_argentina.pdf

# 2.Bolivia

# I. Finanzas sostenibles: Situación actual Bolivia


**Autor@s**

*Abril Lucia Calderón Gonzales*
*Adriana Reynolds Rojas*
*Adriana Sthefany Rodas Barja*
*Alejandra Arancibia Soliz*
*ANA BELÉN ZAMBRANA PEÑARANDA*
*Anelisse Pol Zenteno*


## INTRODUCCIÓN

El concepto de Desarrollo Sostenible fue presentado por primera vez en el año 1983 a través de la Comisión Brundtland. En ese momento, se estableció la necesidad de contar con un modelo de desarrollo que permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades, así como también se hacía presente la necesidad de contar con una agenda que incluya la protección del medio ambiente, viabilizando el avance de los países en vías de desarrollo. Es así como, tras varios años de negociación, el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprueban la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual, se basa en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, en donde se constituyen una guía de 17 puntos y 169 metas de trabajo, hasta el año 2030.

De acuerdo con datos establecidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030, se requiere movilizar recursos financieros que oscilan entre los 3 y 14 billones de dólares anuales. El financiamiento de estos se obtiene a través de la movilización de recursos nacionales, inversiones financieras públicas

y privadas internas e internacionales, las cuales suman cifras importantes, pero que a la fecha resultan insuficientes.

Cerrar la brecha financiera en países en vías de desarrollo como Bolivia, es un reto complejo, que es permanentemente analizado a través de la ONU, gobiernos, organismos multilaterales, bancos internacionales de fomento, entre otros; quienes han desarrollado diversos mecanismos financieros innovadores, con el fin de permitir el flujo de recursos en los estados miembros, para financiar los ODS, a tiempo de establecer políticas de adaptación y mitigación que permitan hacer frente a los efectos inevitables del cambio climático que cada vez son más palpables en las diferentes realidades de los países.

Bolivia es un país que aún trabaja en el desarrollo e implementación de estrategias y políticas acorde con los objetivos de desarrollo, sin embargo, nuestra economía es altamente dependiente de combustibles fósiles y el extractivismo y este factor impide. El Gobierno, ha desarrollado políticas que buscan consolidar unas finanzas más sostenibles a través de su Banco de Desarrollo Productivo, pero aún requiere de políticas públicas que encaminan la sostenibilidad en concordancia con la Agenda 2030, la aprobación de un marco normativo propicio y la implementación de diversos mecanismos de financiamiento innovadores, entre otros factores que están sujetos a análisis en el presente documento.

## RESULTADOS DEL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES 2023

### 2.1. Breve contexto nacional

La riqueza natural de Bolivia nos ha permitido posicionarnos como uno de los 15 países con mayor biodiversidad, tanto vegetal como animal, a nivel mundial. Sin embargo, la gestión de estos sistemas de vida se ha ido modificando, a través de diferentes políticas públicas que pretenden ampliar la economía del país. Por esta razón, es importante analizar cómo se ha gestionado el uso y aprovechamiento de toda la biodiversidad, así como también el cuidado y la preservación de la madre tierra.

A lo largo de los últimos años, la política pública de Bolivia ha priorizado la diversificación económica, a través de la explotación de recursos naturales denotando un desequilibrio entre los periodos naturales de restauración y la extracción de nuestras reservas. La deforestación alarmante para la ampliación de la frontera agrícola, la extracción de minerales sin el control estatal respectivo y la exploración/explotación de hidrocarburos en reservas naturales, son solo algunas de las causas más alarmantes que atentan contra la mega diversidad natural de Bolivia. En consecuencia, dichas actividades, han arrojado datos importantes que han sido recopilados en el documento denominado: “Índice de Finanzas Sostenibles 2023”, entre otra información relevante que será analizada a continuación.

### 2.2. Variables de acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles en Bolivia 2023

El Índice de Finanzas Sostenibles indica los siguientes datos para comparar la realidad boliviana, desde 2019 hasta 2022.

| Año | Ingresos Sostenibles | Ingresos Int. en Carbono | Presupuestos en Carbono | Presupuestos Int. En Carbono |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **2019** | **6.60% *(al 2018)*** | **6.57%** | **0.010%** | **29.280%** |
| **2020** | **11.93%** | **4.33%** | **0.290%** | **21.800%** |
| **2021** | **11.93%** | **5.91%** | **0.200%** | **19.230%** |
| **2022** | **14.32%** | **5.13%** | **0.091%** | **19.803%** |

De acuerdo con los datos obtenidos, Bolivia habría aumentado más del doble de ingresos sostenibles desde la gestión 2018 a la gestión 2022. Asimismo, en cuanto a los ingresos por actividades intensivas de carbono, el año 2019 obtuvo el mayor porcentaje (6. 57%) y una disminución considerable en el año 2022 respecto a 2021. El destino del presupuesto a actividades intensivas en carbono también son parámetros para debatir, pues de acuerdo con el IFS, Bolivia se encuentra en el nivel "Muy Alto" con un 19.80% de su presupuesto total y en 2022 se asignó mayor presupuesto relacionado con la explotación de hidrocarburos, lo que supone nuevamente el desinterés en mejores inversiones y actividades más sostenibles. El incremento del año 2021 en presupuestos sostenibles señala mejoras, pero la realidad es diferente y prueba de ello es la multa económica asignada a la deforestación, pues es una de las más bajas en Latinoamérica (0,20$ por hectárea deforestada).

### 2.3. Causas principales de las asimetrías en las variables

Las asimetrías en las variables de Bolivia tienen una importante razón y es que, ante la caída de las reservas internacionales netas, la escasez del dólar y los reportes negativos de las calificadoras de riesgo, el gobierno se ha visto en la necesidad de continuar apostando por la diversificación de la economía e industrialización priorizando actividades económicas extractivistas. Dentro de estas actividades económicas, destacamos la deforestación, pues para 2023 Bolivia fue el tercer país con mayor pérdida de bosques primarios con 385 mil hectáreas. El 70% de ésta se debe a la agroindustria, sobre todo en el cultivo de soya y el 30% restante se debe a incendios forestales con el fin de ampliar la frontera agrícola. Desafortunadamente, estas políticas están cimentadas en normativa vigente como la Ley 741, creada con el objetivo de garantizar la "seguridad alimentaria" por medio del aumento de producción en tierras comunales que constan principalmente por bosques primarios y el Decreto 3973 que declara la prioridad departamental y municipal de implementación del Plan Maestro de Drenaje Pluvial en el que se autoriza la deforestación de zonas privadas y comunitarias, es decir, la quema "controlada" de bosques.

Así también, la minería, es una actividad que aporta significativas regalías al país, sin embargo, el proceso para separar estos minerales no cumple con estándares de sostenibilidad. Tanto la deforestación, como la minería y el fenómeno del niño, son los principales detonantes de la escasez de agua en el país, pues para el 2023, 7 de los 9 departamentos fueron declarados en emergencia. Sin embargo, estas situaciones resultan contradictorias, pues a pesar de contar con la Ley N° 300 de la Madre Tierra, nuestros niveles de deforestación son alarmantes y las concesiones mineras que operan a través de cooperativas, han avasallado la Amazonía y parques naturales, convirtiendo a Bolivia en el

primer importador de mercurio a nivel internacional. Asimismo, el Gobierno Nacional ha informado el pasado mes de abril (2024) que Bolivia intensificará la exploración de nuevos pozos de gas en 10 locaciones diferentes, sin informar si estas se encuentran en reservas o áreas protegidas.

## MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES

### 3.1. Antecedentes

En Bolivia, el concepto de Finanzas Sostenibles y su aplicación tangible en políticas públicas, iniciativas privadas y acciones puntuales es aún muy incipiente, situación que se encuentra profundizada por la inexistencia de un marco normativo propicio que permita la implementación e impulso de mecanismos innovadores de financiamiento sostenible, alineados con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, como son por ejemplo la venta de bonos de carbono. La restricción a la venta de bonos de carbono se encuentra establecida a través de la Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien (Ley N°300 aprobada el 15 de octubre del 2012), mediante la cual prohíbe la mercantilización de las funciones ambientales y procesos naturales de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, pues estos no son considerados como mercancías sino como dones.

Las principales causas de las asimetrías en las variables de Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos en Carbono y Presupuestos Intensivos en Carbono , permiten aseverar que Bolivia requiere, con mucha urgencia, diversificar su matriz productiva y encontrar mecanismos de generación de energía que brinden una alternativa al uso de combustibles fósiles; sin embargo el presupuesto del estado, altamente comprometido con sus políticas sociales, no ha priorizado estos avances. A través de la presente propuesta se analizarán mecanismos financieros innovadores, como una alternativa para la viabilizarían de recursos que permitan las acciones mencionadas.

### 3.2. Mecanismos financieros innovadores implementados en Bolivia

Lecuna (2021) a través de su artículo Mecanismos Innovadores de Financiamiento, - Marco Integrado de Financiamiento para Cuba, define a estos mecanismos como procedimientos innovadores para generar financiamiento en el desarrollo e implementación de los ODS, sin recurrir a la deuda externa, los cuales pueden ser aplicados de manera focalizada e independiente, reduciendo la vulnerabilidad de países en vías de desarrollo ante factores climáticos, ambientales, sociales y/o económicos. Tomando en cuenta los factores propios de la economía nacional previamente mencionados y los niveles de deuda ya adquiridos, a continuación, se analizan y proponen mecanismos financieros innovadores aplicables en el contexto nacional.

En Bolivia únicamente existen antecedentes de la aplicación de Bonos Temáticos, instrumentos de renta fija con objetivos sociales, ambientales y/o sostenibles, cuya emisión fue aprobada en el país mediante la Resolución ASFI/1392 de 30 de Diciembre de 2022, que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa, habilitando la implementación de valores de renta fija por una Entidad Emisora cuyos recursos serán exclusivamente destinados a financiar o refinanciar Proyectos Sociales, Sostenibles o Verdes. A partir de la aprobación de esta normativa, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) Sociedad Anónima Mixta (BDP–S.A.M.), marcó un hito en las

Finanzas Sostenibles en Bolivia. Por primera vez, en la historia del mercado de valores de Bolivia, se emitieron Bonos Verdes, un innovador mecanismo de financiamiento climático. La totalidad de los bonos ofertados fueron adquiridos por inversores bolivianos, comprometidos con un futuro ambientalmente responsable. En el marco del programa de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, el BDP realizó el 20 de diciembre de 2023 la primera emisión de Bonos Verdes en Bolivia, por un monto de 102.9 millones de bolivianos. Además, el programa tiene previsto emitir 50 millones de dólares, reforzando su compromiso con el financiamiento sostenible y la promoción de prácticas ambientales responsables (BDP, 2023).

1. **Otros productos financieros sostenibles vigentes en Bolivia**

- **Ecoeficiencia BDP:** Diseñado para financiar operaciones relacionadas con la eficiencia energética, energías renovables, producción más limpia y economía circular.

- **Adapta BDP:** Otorga financiamiento a clientes del sector agropecuario para capital de inversión y/o operación.

### 3.3. Relación de mecanismos financieros innovadores de acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles

En el año 2019, en Bolivia la matriz de generación eléctrica estaba compuesta, por 72,73% de termoelectricidad (la cual utiliza combustibles fósiles para generar energía eléctrica mediante un ciclo termodinámico de agua-vapor), 22,95% de hidroelectricidad y 4,32% de otras fuentes de energías alternativas (solar, eólica y biomasa), con una capacidad instalada de 3 302 MW. Esta situación a la cual se suma la subvención a los hidrocarburos se ve claramente reflejada en el Índice de Finanzas Sostenibles, donde vemos que Bolivia ocupa el primer lugar en el Ranking de Países con presupuestos intensivos de carbono.

El hito marcado por la generación de un marco normativo para la emisión de bonos sostenibles y el rol del BDP como primer impulsor de los mismos, genera una valiosa oportunidad para Bolivia, pues da lugar al financiamiento, a través de la emisión de Bonos Verdes una infraestructura para el desarrollo de energías renovables, la cual permita aliviar de manera parcial los altos costos de importación de hidrocarburos.

Situación que además se encuentra enmarcada en la Contribución Nacionalmente Determinada (CND) del Estado Plurinacional de Bolivia la cual establece que los objetivos que han sido propuestos por Bolivia se encuentran fuertemente ligadas al desarrollo de un proceso de transición en la matriz de generación eléctrica nacional hacia un sistema fuertemente basado en energías renovables.

En este sentido, considerando las recomendaciones de ICMA (2018), a través del Estado, Bolivia debe trabajar en identificar, generar y formular un proyecto de transición a energías renovables y una Taxonomía en la cual se encuentren enmarcados los límites del mismo.

Asimismo, el BDP, fue acreditado desde 2017 para acceder al Fondo Verde del Clima, ha implementado políticas sostenibles y socioambientales que facilitan la canalización de fondos internacionales hacia proyectos climáticamente inteligentes. Su Plan de Impacto Amazonía 2022-2026 busca diversificar ingresos y fomentar una cultura financiera en la región

amazónica (BDP, 2023). Impulsar el mercado de carbono voluntario de alta integridad, a pesar de barreras políticas en Bolivia, es una alternativa interesante para conservar la Amazonía. Instituciones como BID trabajan fortaleciendo la inversión pública resiliente y descarbonizada, un aspecto fundamental para cumplir las metas climáticas (BID, 2024). Según un estudio de Deloitte, Bolivia tiene el potencial de generar hasta 95.9 mil toneladas de CO2 en créditos de carbono, subrayando la viabilidad de esta estrategia para preservar la Amazonía y mejorar la calidad de vida local mediante la generación de ingresos sostenibles.

El BDP, a través de su Programa de Finanzas Sostenibles, busca proporcionar financiamiento con un enfoque de sostenibilidad, generando impactos económicos, sociales y ambientales positivos en los diversos actores productivos del país. Con esta iniciativa, el BDP se posiciona como un actor fundamental en la promoción de prácticas sostenibles y el desarrollo de proyectos que contribuyan a un futuro más verde y resiliente. En este contexto, el BDP ofrece productos financieros sostenibles y mecanismos financieros innovadores para apoyar estos objetivos (BDP, 2023).

## DEBATE Y PROPUESTAS

### 4.1. Transformación del sistema financiero y su importancia

Es importante fomentar la transformación dentro del sistema financiero, ya sea por medio de normas o instrumentos innovadores que cada vez tengan mayor enfoque hacia la sostenibilidad. Como indica el Artículo 4 inciso 5 del Acuerdo de París, “se prestará apoyo a las Partes que son países en desarrollo”, es así, que es necesario enfatizar que las mejoras e invenciones que podrían implementarse deban ir de la mano del financiamiento y/o asesoramiento de alguna institución multilateral como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial. Sin embargo, este tipo de alianzas debe plantear estrategias y acuerdos en los que se determinen objetivos y un rendimiento financiero, con el fin de incentivar cada vez más al sector privado y público. Lo anterior, tiene relación con el Artículo 9, que indica que cada país tiene una contribución nacional durante 5 años, por lo tanto, cada país está sujeto a un compromiso aprobado por la Conferencia de las Partes.

Actualmente Bolivia presenta 4 puntos para su Contribución Nacionalmente Determinada (CND), estos son i) agua, ii) bosques, iii) energía y iv) Agropecuario. Sin embargo, no ha hecho referencia acerca de las emisiones del GEI ni indica cuál será la reducción o incremento en términos de gigatoneladas, a pesar de que Bolivia fue el primer país de la región con mayor presupuesto intensivo de carbono. Esto se debe a que nuestro país promueve el cumplimiento de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, basadas en el principio de la justicia climática pactada en el Artículo 4.7 de CMNUCC, en donde se establece que los países desarrollados, cuentan con una deuda climática histórica y, por tanto, deberán transmitir tecnología y conocimientos a los países en vías de desarrollo.

### 4.2. Proceso de transformación

La transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad en Bolivia es un proceso complejo que requiere la colaboración y liderazgo de múltiples actores a diversos niveles. A continuación, describo quiénes deben liderar este proceso y cuál podría ser su papel específico:

| Institución | Rol |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Gobierno y Reguladores Financieros: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) | - *Marco Regulatorio:* El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas junto con la ASFI deben liderar la creación e implementación de regulaciones que fomenten prácticas financieras sostenibles.<br>*-Políticas Públicas:* Establecimiento de políticas públicas que integren objetivos de Desarrollo Sostenible en la Estrategia Económica Nacional. |
| Cooperación Internacionales, Banco Mundial y Desarrollo | - *Asistencia Técnica y Financiera:* Proveer asistencia técnica y financiamiento para proyectos de finanzas sostenibles. |
| Instituciones Financieras: Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Microfinancieras | *-Integración de Criterios ESG:* Las instituciones financieras deben incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en sus políticas de inversión.<br>*-Productos Financieros Sostenibles*: Desarrollo de productos financieros verdes, como bonos verdes y fondos de inversión sostenibles.<br>*-Capacitación y Sensibilización:* Capacitar a su personal en finanzas sostenibles y sensibilizar a sus clientes sobre la importancia de estas prácticas. |
| Sector Privado y Empresas: Grandes Corporaciones, PYMEs | *-Sostenibilidad Corporativa:* Incorporar prácticas de sostenibilidad en sus operaciones, cadenas de suministro y modelos de negocio.<br>*-Transparencia:* Reportar su desempeño en materia de sostenibilidad y ESG. |
| Academia y Centros de Investigación | *-Investigación y Desarrollo:* Conducir investigaciones sobre finanzas sostenibles y su impacto en el desarrollo económico y social de Bolivia. Desarrollar programas académicos en finanzas sostenibles. |

La transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad en Bolivia debe ser liderada por una coalición de actores, cada uno aportando desde su área de influencia. El Gobierno y los reguladores financieros juegan un papel central en la creación del marco regulatorio y los incentivos necesarios. Las instituciones financieras y los inversionistas institucionales deben adoptar y promover prácticas sostenibles, mientras que el sector privado, la sociedad civil, la academia y los organismos internacionales deben apoyar y complementar estos esfuerzos con investigación, monitoreo, educación y financiamiento.

### 4.3. Acción de la ciudadanía en la transformación del sistema financiero

Existen diversas formas en la que como ciudadanos podemos involucrarnos en la transformación del sistema financiero de nuestro país, entre ellas citamos las siguientes:

**1.- Consumo Responsable:** Inversiones Sostenibles en fondos y proyectos que promuevan el desarrollo sostenible con un impacto positivo en la comunidad, además de la banca ética y responsable que promueva el elegir bancos y servicios financieros que tengan políticas claras de responsabilidad social y ambiental.

**2.-Educación y conciencia financiera:** Adquirir conocimientos (educación personal) sobre finanzas, inversiones, ahorro y gestión de deudas y la promoción de la educación financiera participando en iniciativas para educar, programas, talleres, plataformas en línea.

**3.- Participación ciudadana y política:** Involucrarse en el proceso de formulación de políticas financieras, consultas financieras, foros, debates y unirse o apoyar a organizaciones no gubernamentales (ONG 's) que trabajan en temas de justicia financiera sostenibles, regulación adecuada y equitativa.

**4.-Colaboración Internacional:** Trabajar desde las gerencias en la transformación del sistema financiero interno con redes/alianzas internacionales que ofrezcan recursos, apoyo mutuo, espacios donde puedan compartir ideas y tracen objetivos comunes sustentables.

## CONCLUSIONES

En conclusión, destacamos los siguientes puntos:

- La mega diversidad de Bolivia se ha visto afectada debido a la política pública que tiene como objetivo la diversificación de la economía del país y la destinación prioritaria de recursos económicos a la extracción de minerales, explotación de hidrocarburos y la ampliación de la frontera agrícola, sin tomar en cuenta los parámetros de sostenibilidad y sin establecer estrategias para la mitigación de GEI y adaptación ante los efectos del cambio climático.

- Las variables de Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos en Carbono y Presupuestos Intensivos en Carbono, reafirman que Bolivia ha destinado mayor cantidad de recursos en la extracción de hidrocarburos. La alta dependencia de los combustibles fósiles impide que Bolivia pueda alinearse con los objetivos de las responsabilidades internacionales.

- El principal mecanismo financiero innovador implementado en Bolivia son los Bonos Verdes.

- La transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad en Bolivia debe ser liderada por una coalición de actores, entre ellos identificamos a: Gobierno y Reguladores Financieros, Organismos Internacionales y Cooperación Internacional, Instituciones Financieras: Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Microfinancieras, Sector Privado y Empresas, Academia y Centros de Investigación.

- La sociedad civil puede ser un actor importante en la transformación del sistema financiero, a través de acciones como: el consumo responsable, la educación financiera, la participación política activa de la ciudadanía y el trabajo en red con colaboración internacional.

## RECOMENDACIONES

Finalmente, en concordancia con las conclusiones, realizamos las siguientes recomendaciones:

- Reafirmamos la necesidad de mejorar la diversificación de la matriz productiva y económica de Bolivia en el marco de la sostenibilidad y con el debido compromiso a la biodiversidad que nuestro país posee, pues los índices relacionados a los ingresos intensivos en carbono demuestran que la extracción de recursos no renovables compromete altamente la economía y atenta de manera irreparable a los sistemas de vida.

- Ratificamos la importancia de reforzar los mecanismos financieros innovadores ya implementados en el país, promoviendo su socialización y correcta implementación, así como también, sugerimos considerar y analizar exhaustivamente la posibilidad de impulsar otros mecanismos financieros innovadores que podrían ajustarse a la realidad de Bolivia como el canje de deuda y mercados de carbono.

## BIBLIOGRAFÍA


- Banco de Desarrollo Productivo & Burgee, J. (2023, 12). Retrieved June 4, 2024, from https://www.bdp.com.bo/el-bdp-realizo-la-primera-emision-de-bonos-verdes-en-bolivia-por-bs1029-millones/

- Banco Interamericano de Desarrollo & Burgee, J. (2024). *RUMBO A UNA INVERSIÓN PÚBLICA RESILIENTE Y DESCARBONIZADA Prácticas de integración de la acción climática en la gestión de la inversión pública*. Retrieved June 4, 2024, from https://fedemaderas.org.co/wp-content/uploads/2024/04/Rumbo-a-una-inversion-publica-resiliente-y-descarbonizada.pdf

- Castelló Muñoz, E. (2022). *La empresa bancaria sostenible y responsable*. ESIC Editorial.

- Cauthin, M. (2022, October 21). *Bolivia, el país con la multa más barata por deforestar*. Fundación Solón. Retrieved May 30, 2024, from https://fundacionsolon.org/2022/10/21/bolivia-el-pais-con-la-multa-mas-barata-por-deforestar-e-incendiar/

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático & Burgee, J. (1992). Retrieved June 4, 2024, from https://observatoriop10.cepal.org/es/media/411

- Deloitte. (2022). *Mercados Voluntarios de Créditos de Carbono*. Retrieved June 4, 2024, from https://www2.deloitte.com/bo/es/pages/finance/articles/mercados-voluntarios-creditos-carbono.html

- Estado Plurinacional de Bolivia. (2015). *ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA V INFORME NACIONAL CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra*. CBD Fifth National Report -

Bolivia (Spanish version). Retrieved May 30, 2024, from https://www.cbd.int/doc/world/bo/bo-nr-05-es.pdf

- Estado Plurinacional de Bolivia & Burgee, J. (2021). *CONTRIBUCIÓN NACIONALMENTE DETERMINADA (CND) DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA*. Retrieved June 4, 2024, from https://faolex.fao.org/docs/pdf/bol216354.pdf

- Fundación Jubileo. (2023, diciembre). El presupuesto en Gobierno Central 2019 - 2023 cambio climático. https://sisccbo.jubileobolivia.com/wp-content/uploads/2024/01/Presupuesto-Climatico-Bolivia-2019-2023-Gobierno-Central.pdf

- Fundación Solón & Fundación Solón. (2019). Retrieved June 4, 2024, from https://fundacionsolon.org/wp-content/uploads/2019/01/inconsecuencia-climatica-web-final-1.pdf

- Gflac. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. Retrieved May 30, 2024, from https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Instituto Español de Analistas Financieros. (2019). *El rol de las finanzas en una economía sostenible*. Retrieved June 4, 2024, from https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/03/ELROL-DE-LAS-FINANZAS.pdf

- *Paris Agreement Spanish*. (2015, Diciembre). UNFCCC. Retrieved May 30, 2024, from https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

- UNFCC & Burgee, J. (2015). Retrieved June 4, 2024, from https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

# II. Evaluación de la Sostenibilidad Financiera y Transformación del Sistema Financiero de Bolivia bajo el Acuerdo de París


**Autor@s**

*Cristopher Kevin Asturizaga Tarifa*
*Eddy Alejandro Miranda Cuellar*
*Elena Yujra Fernández*
*Fabian Fonseca Vega*
*Fabiola Azcuña Castro*


## Introducción

En un mundo cada vez más consciente de la urgencia de abordar el cambio climático, las finanzas sostenibles emergen como un pilar fundamental para lograr una transición hacia economías bajas en carbono y resilientes al clima. En este contexto, el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) ha desarrollado el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), una herramienta que permite evaluar y monitorear el desempeño de los países en términos de financiamiento sostenible.

El Índice de Finanzas Sostenible del GFLAC no solo permite identificar las brechas y desafíos que enfrentan los países en desarrollo, sino que también resalta las oportunidades de transformación hacia una economía más verde y sostenible. Este índice evalúa diversas variables clave, tales como ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en carbono, ofreciendo una visión integral del panorama financiero de cada nación.

En el caso de Bolivia, el Índice de Finanzas Sostenible revela una situación desafiante. Ubicada en el puesto 17 de 20 países evaluados, Bolivia se encuentra en la categoría “baja” según este índice. Esto subraya la necesidad de implementar reformas y políticas que promuevan la sostenibilidad financiera, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El presente trabajo se centra en desglosar y analizar las cuatro variables principales del IFS en el contexto de Bolivia. A través de este análisis, se pretende identificar los factores que limitan el avance del país en términos de sostenibilidad financiera y proponer estrategias para mejorar su desempeño. Asimismo, se examina la deuda externa de Bolivia y su impacto en la capacidad del país para movilizar recursos para iniciativas sostenibles.

Finalmente, se explorará cómo la transformación del sistema financiero puede ayudar a Bolivia a cumplir con los compromisos del Acuerdo de París, específicamente en relación con el Artículo 9, que trata sobre el financiamiento climático, y el Artículo 2.1.c, que enfatiza la alineación de los flujos financieros con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

La evaluación y los resultados presentados en este trabajo no solo pretenden proporcionar una comprensión de la situación actual de Bolivia en términos de finanzas sostenibles y deuda externa, sino también ofrecer una hoja de ruta para futuras acciones que permitan al país avanzar hacia una economía más verde y resiliente.

## Análisis del Contexto de Bolivia de acuerdo con los datos del Índice de Finanzas Sostenibles 2023

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023, calculado por el Grupo de Financiamiento Climático LAC, se propone como una herramienta para identificar las brechas, desafíos y oportunidades de transformación en países en desarrollo. Este permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales, y evaluar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, así como detectar los recursos que podrían estar obstaculizando dicho proceso. Bolivia, ubicada en el puesto 17 de 20 países en el Ranking de Finanzas Sostenibles 2023, se encuentra en la categoría “baja” según este índice, lo que destaca la necesidad de abordar desafíos en términos de sostenibilidad financiera.

Dicho índice considera cuatro variables principales: ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en carbono; las cuales pueden repercutir negativamente en la calificación del mismo. A continuación, se detallan estas variables en el contexto de Bolivia.

### 2.1. Ingresos Sostenibles

Los ingresos sostenibles hacen referencia a un conjunto de financiamientos externos en materia de cambio climático, enfocados en el desarrollo de un Estado. Este financiamiento puede provenir de fuentes tanto bilaterales como multilaterales. En el ranking de Ingresos Sostenibles elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático LAC, Bolivia se sitúa en el doceavo lugar, con un 14,32% del total del financiamiento para el desarrollo asociado a la atención del cambio climático, lo que ubica al país en la categoría “muy bajo” de ingresos sostenibles.

Esta situación se debe principalmente a que los recursos financieros del país se destinan a otras áreas. Sin embargo, en 2023 se lograron dos hitos importantes en este ámbito. Primero, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)) y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), se llevó a cabo la primera emisión temática en el país, logrando captar USD 15 millones mediante un bono verde. Segundo, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se aprobó el primer financiamiento del Fondo Verde para el Clima (FVC) por USD 33,3 millones, destinado a incrementar la resiliencia climática. Estas iniciativas representan un avance significativo en la contribución de Bolivia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

### 2.2. Ingresos Intensivos en Carbono

Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, Bolivia ocupa la posición número 10 en el Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono en la región. Con una participación del 5,13% sobre los ingresos totales del país en 2022, Bolivia se sitúa en la categoría de ingresos “medio” (Grupo de Financiamiento Climático LAC, 2023). Esta posición refleja la alta dependencia del sector hidrocarburífero en la economía del país.

Bolivia cuenta con grandes reservas de gas natural y otros recursos fósiles, lo que ha impulsado históricamente su economía basada en la extracción de estos recursos. Es así como, el país obtiene ingresos significativos de la actividad hidrocarburífera a través de la aplicación de patentes petroleras, regalías, impuesto directo a los hidrocarburos, e impuestos a las actividades de exploración, explotación, refinación, servicios y transporte de hidrocarburos. En 2022, dichos ingresos alcanzaron los USD 1.937 millones (Banco Central de Bolivia, 2022).

La dependencia relacionada a los hidrocarburos limita la flexibilidad del gobierno para diversificar sus fuentes de ingresos, lo que influye negativamente en el índice de finanzas sostenibles al perpetuar la dependencia de actividades intensivas en carbono. Justamente, la limitada diversificación económica y las inversiones en energías renovables relativamente bajas son algunos de los factores que contribuyen a que el índice de finanzas sostenibles en Bolivia sea inferior en comparación con otros países de la región.

### 2.3. Presupuestos Sostenibles

Con respecto a los presupuestos sostenibles, debemos entender, que son un conjunto de recursos financieros y económicos que se asignan al rubro del cambio climático, transición energética y atención de riesgos o desastres, que son variables que buscan enfocar políticas públicas para el desarrollo de un Estado. Según el Ranking de Presupuestos Sostenibles 2023, Bolivia se sitúa en el décimo lugar, destinando solamente el 0.091% de su presupuesto público en actividades asociadas, así como también rubros asociados a la atención del cambio climático, lo que sitúa a Bolivia en el nivel “muy bajo” de presupuestos sostenibles (Grupo de Financiamiento Climático LAC, 2023).

Aunque Bolivia asigna un presupuesto relacionado con el cambio climático, principalmente al sector energético, la mayor parte de los recursos son destinados a sectores que contribuyen a este fenómeno, como la producción de energía, la distribución de derivados de hidrocarburos, el abastecimiento de hidrocarburos y las plantas hidroeléctricas, etc. Según Choque-Sánchez (2023), entre 2019 y 2023, el presupuesto destinado al cambio climático disminuyó

consecutivamente, llegando a ser 12 veces menor en comparación con los recursos asignados a los sectores mencionados. Esta situación afecta negativamente los objetivos y metas establecidos en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

### 2.4. Presupuestos Intensivos en Carbono

Bolivia encabeza la lista de 20 países en términos de nivel "muy alto" de gasto intensivo en carbono, destinando el 19.80% de su presupuesto a actividades intensivas en carbono, según el Ranking de Presupuestos Intensivos de Carbono de 2023 (Guzmán Luna, Barbosa Mejía, & Álvarez Soriano, 2023). Esta situación se debe a la histórica dependencia del país de los ingresos de los sectores extractivos, los cuales han sido y siguen siendo determinantes en el ciclo económico y una de las principales fuentes de financiamiento del Sector Público. El sector de Extracción de Minas y Canteras, que incluye Hidrocarburos y Minerales, representó aproximadamente el 11% del PIB en el año 2022 (Fundación Jubileo, LATINDADD, & PBFCC, 2024). Por otro lado, el sector de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca ha tenido una evolución relativamente más estable, representando el 12.4% del PIB en el mismo año. Al combinar ambos grandes sectores, Extractivos y Agricultura, etc., representaron más del 20% del PIB, alcanzando el 23.4% en el año 2022 (Fundación Jubileo, LATINDADD, & PBFCC, 2024).

La estructura económica de Bolivia sigue siendo altamente dependiente de los sectores extractivos debido a la priorización de sectores estratégicos y la necesidad de generar divisas. En los últimos años, ante la caída de la producción y renta proveniente de hidrocarburos, se cambió el enfoque en la explotación del Litio, proyecto que se inició en el año 2008 pero que hasta la fecha ha tenido resultados limitados. Esta situación refuerza la importancia de diversificar la economía boliviana y adoptar políticas que promuevan fuentes de energía más limpias, con el fin de reducir la intensidad de carbono y abordar los desafíos ambientales.

## La Deuda de Bolivia y su Impacto en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático

Bolivia, al igual que muchos países en desarrollo, enfrenta el desafío de equilibrar sus necesidades de financiamiento para el desarrollo sostenible con la carga de su deuda pública. En 2023, la deuda externa de Bolivia representó aproximadamente el 31,7% del Producto Interno Bruto (PIB), un nivel que representa desafíos significativos para la movilización de recursos destinados a la financiación climática (Banco Central de Bolivia, 2023).

### 3.1. Niveles de Deuda y su Efecto en la Capacidad de Financiamiento Climático

La alta dependencia de Bolivia en los sectores extractivos y su limitada diversificación económica influyen directamente en su capacidad para movilizar recursos hacia iniciativas de financiamiento climático. Con una gran parte del presupuesto nacional comprometido en el servicio de la deuda y en la financiación de sectores intensivos en carbono, la disponibilidad de recursos para proyectos sostenibles es considerablemente restringida (Fundación Jubileo, 2023). Esta situación se ve exacerbada por la volatilidad de los ingresos provenientes de los hidrocarburos y la minería, que son altamente sensibles a las fluctuaciones del mercado global (Fondo Monetario Internacional, 2023).

Además, la necesidad de mantener la solvencia y la credibilidad financiera a nivel internacional obliga al gobierno boliviano a priorizar el servicio de la deuda sobre otras áreas de gasto,

limitando aún más su capacidad para invertir en proyectos climáticos a largo plazo. La restricción fiscal resultante afecta la capacidad del país para acceder a financiamiento climático concesional y atraer inversiones verdes, ya que los inversores internacionales perciben un mayor riesgo en países con alta carga de deuda.

**Gráfico 1: Evolución de la Deuda Pública Externa y el PIB Nominal, 2005 - 2022**

**(En millones de USD)**

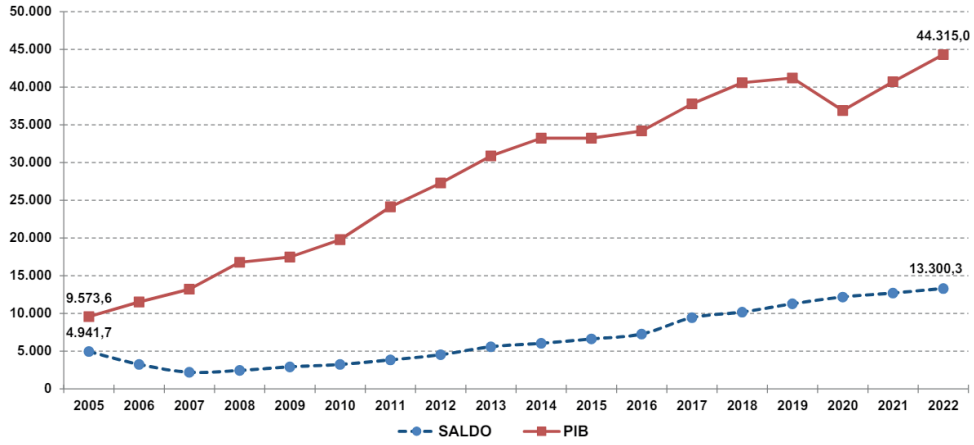


Fuente: Banco Central de Bolivia.

### 3.2. Prioridades de Financiamiento y la Carga de la Deuda

La carga de la deuda afecta significativamente la capacidad de Bolivia para priorizar y financiar adecuadamente iniciativas de cambio climático en comparación con otras necesidades y obligaciones financieras. A pesar de los avances logrados con el bono verde y el financiamiento del Fondo Verde para el Clima, el espacio fiscal limitado impide que estas iniciativas sean escaladas a niveles que puedan tener un impacto sustancial en la transición hacia una economía baja en carbono (Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe, 2023).

La alta dependencia de los sectores extractivos también significa que los ingresos generados por estos sectores deben ser utilizados para mantener la estabilidad macroeconómica, lo que reduce aún más la flexibilidad fiscal. En este contexto, la implementación de políticas efectivas que promuevan la diversificación económica y la inversión en energía renovables es crucial para mejorar el índice de finanzas sostenibles del país.

### 3.3. Estrategias para Tratar la Deuda y Aumentar la Capacidad de Financiamiento Climático

Para aumentar la capacidad de financiamiento del país para la atención del cambio climático, Bolivia debe considerar una combinación de estrategias fiscales y políticas que puedan aliviar la carga de la deuda y redirigir recursos hacia inversiones sostenibles:

- **Reestructuración de la deuda:** Negociar con los acreedores internacionales para reestructurar la deuda existente, ya sea en términos de plazos y/o tasas de interés, puede liberar recursos significativos para proyectos de desarrollo sostenible.
- **Implementación de Bonos Verdes y Títulos Sostenibles:** Ampliar la emisión de bonos verdes y otros títulos financieros sostenibles puede atraer inversiones internacionales destinadas a proyectos climáticos, aprovechando el creciente interés global en la financiación sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023).
- **Fortalecimiento de Instituciones Financieras:** Mejorar la capacidad de las instituciones financieras locales para gestionar y canalizar fondos hacia proyectos sostenibles puede aumentar la eficiencia y el impacto de las inversiones climáticas.
- **Diversificación Económica:** Promover la diversificación económica mediante políticas que incentiven la inversión en sectores no extractivos, como la agricultura sostenible y las energías renovables, puede reducir la dependencia del país en los sectores intensivos en carbono y mejorar su resiliencia económica.
- **Acceso a Fondos Internacionales:** Aprovechar los mecanismos internacionales de financiamiento climático para acceder a recursos concesionales que no aumenten la carga de la deuda.

Al implementar estas soluciones, Bolivia podría mejorar su posición en el Índice de Finanzas Sostenibles y avanzar hacia una economía más sostenible y resiliente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

## Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero de Bolivia hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

La transformación del sistema financiero a nivel nacional en Bolivia hacia el cumplimiento del Acuerdo de París es una empresa de gran envergadura que requiere un enfoque holístico y colaborativo. Esto implica no solo la implementación de políticas y regulaciones a nivel local para impulsar la inversión en sectores clave de mitigación y adaptación, sino también una revisión profunda de los mecanismos financieros regionales e internacionales. La importancia de esta transformación radica en su capacidad para no solo asegurar un desarrollo sostenible y resistente al cambio climático en Bolivia, sino también para influir en la reforma de estructuras financieras a niveles más amplios.

La integración de los objetivos del Acuerdo de París en el sistema financiero boliviano, específicamente con el Artículo 9 (financiamiento climático) y Artículo 2.1.c (alineación de los flujos financieros con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, puede catalizar cambios significativos, desde la canalización de inversiones hacia proyectos de energía renovable y agricultura sostenible hasta el fortalecimiento de la resiliencia climática a través de infraestructuras adaptativas. Estos esfuerzos no solo benefician a Bolivia en términos de mitigación y adaptación, sino que también pueden servir como modelo para otros países de la región y más allá. En un contexto regional, la cooperación entre países vecinos puede ser crucial para abordar desafíos comunes, como la gestión de recursos hídricos compartidos o la protección de ecosistemas transfronterizos. A nivel internacional, la transformación del sistema financiero boliviano puede influir en la reforma de mecanismos financieros globales, como los fondos climáticos internacionales. Al alinear su sistema financiero con estándares internacionales de sostenibilidad, Bolivia puede no solo mejorar su posición en la comunidad global, sino también contribuir activamente a la agenda climática global al compartir sus experiencias y mejores prácticas. La participación activa en iniciativas de financiamiento

climático a nivel internacional puede proporcionar recursos adicionales para proyectos de mitigación y adaptación en Bolivia, así como fortalecer la cooperación Sur-Sur y la solidaridad climática entre países en desarrollo.

El liderazgo en la transformación del sistema financiero debe ser compartido entre múltiples actores a diferentes niveles. A nivel nacional, el gobierno tiene un papel fundamental en la formulación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión sostenible y la gestión responsable de los recursos naturales. Sin embargo, el liderazgo del gobierno debe complementarse con la participación activa del sector privado, la sociedad civil y la academia. El sector privado puede liderar la transformación al adoptar prácticas financieras y comerciales que integren consideraciones ambientales y sociales en sus operaciones, y al desarrollar productos financieros innovadores que fomenten la sostenibilidad. La sociedad civil puede desempeñar un papel crucial al abogar por políticas y prácticas financieras sostenibles y al participar en la vigilancia y rendición de cuentas del sistema financiero. Además, la academia puede contribuir al desarrollo de capacidades y conocimientos técnicos necesarios para una transformación exitosa del sistema financiero. A nivel regional e internacional, el liderazgo en la transformación del sistema financiero puede provenir tanto de los gobiernos nacionales como de las instituciones regionales y multilaterales. Los países pueden colaborar a través de plataformas regionales para intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como para coordinar esfuerzos en áreas como la armonización de regulaciones financieras o la movilización de recursos climáticos. A nivel internacional, los países pueden liderar la reforma de mecanismos financieros globales al promover la inclusión de criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones financieras y al abogar por una distribución equitativa de recursos climáticos entre países desarrollados y en desarrollo.

La participación activa de la ciudadanía es fundamental para garantizar el éxito de la transformación del sistema financiero en Bolivia. Como ciudadanos, podemos involucrarnos en la transformación del sistema financiero a nivel local y nacional de diversas formas. Podemos educarnos y sensibilizarnos sobre la importancia de la sostenibilidad y el cambio climático, y luego movilizar el apoyo a medidas políticas y financieras que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo. Esto puede implicar participar en campañas de sensibilización, firmar peticiones, asistir a reuniones comunitarias y ejercer nuestro derecho al voto en elecciones que afecten la política climática y ambiental. Además, podemos participar en la toma de decisiones y la vigilancia de las instituciones financieras para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Esto puede incluir participar en consultas públicas sobre proyectos financiados por instituciones financieras, presentar comentarios sobre políticas propuestas y exigir informes de sostenibilidad ambiental y social de las instituciones financieras. Al exigir una mayor responsabilidad y transparencia en el sistema financiero, podemos contribuir a garantizar que las inversiones se alineen con los objetivos climáticos y ambientales establecidos en el Acuerdo de París. Así también, podemos promover cambios en nuestro propio comportamiento financiero, optando por productos y servicios financieros que apoyen prácticas sostenibles y éticas. Esto puede incluir la inversión en fondos de inversión socialmente responsables, la elección de bancos que prioricen la sostenibilidad ambiental y social, y la participación en programas de financiamiento colectivo para proyectos comunitarios sostenibles. Al tomar decisiones financieras informadas y éticas, podemos contribuir a impulsar una transformación del sistema financiero hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos.

## Conclusiones

En un mundo cada vez más consciente de la urgencia de abordar el cambio climático, la transformación hacia economías sostenibles se vuelve imperativa. Bolivia, como muchos otros países en desarrollo, enfrenta desafíos significativos en este sentido, como lo demuestra su posición en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) del Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC). Este documento ha analizado detalladamente las cuatro variables principales del IFS en el contexto boliviano y ha identificado áreas clave que requieren atención urgente.

En primer lugar, los ingresos sostenibles de Bolivia son extremadamente bajos y, aunque se han realizado avances importantes como la emisión de bonos verdes y la aprobación de financiamiento del Fondo Verde para el Clima, estos esfuerzos deben ser ampliados y sostenidos para lograr un impacto significativo. En segundo lugar, la dependencia de Bolivia en los ingresos intensivos en carbono, como la extracción de hidrocarburos y la minería, es otro factor limitante. Con una alta participación del sector hidrocarburífero en la economía, el país enfrenta dificultades para diversificar sus fuentes de ingresos y representa una barrera en cuanto a su capacidad para avanzar hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Además, la carga de la deuda pública presenta un desafío adicional al restringir la disponibilidad de recursos para iniciativas de financiamiento climático. Para abordar estos desafíos y avanzar hacia una economía más verde y sostenible, se proponen varias estrategias. Estas incluyen la reestructuración de la deuda, la emisión de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles, la promoción de la diversificación económica y la mejora de las instituciones financieras locales. Estas medidas no solo pueden ayudar a aliviar la carga de la deuda y movilizar recursos para proyectos climáticos, sino que también pueden fortalecer la resiliencia económica del país y su capacidad para enfrentar los impactos del cambio climático.

La transformación del sistema financiero de Bolivia hacia el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París es un paso fundamental en este proceso. Esto requiere un enfoque colaborativo que involucre a múltiples actores, incluido el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Al alinear el sistema financiero con los estándares internacionales de sostenibilidad, Bolivia no solo puede mejorar su posición en la comunidad global, sino también contribuir activamente a la agenda climática global y servir como modelo para otros países de la región. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas depende en última instancia del compromiso y la participación activa de la ciudadanía. Como individuos, podemos contribuir a esta transformación mediante la educación, la participación en la toma de decisiones y la adopción de prácticas financieras sostenibles y éticas.

## Referencias bibliográficas


- Banco Central de Bolivia. (2022). Informe de la Deuda Pública Externa.
- Banco Central de Bolivia. (2023). Informe Anual 2023.
- Banco Mundial. (2023). Estrategias de Reestructuración de Deuda en Países en Desarrollo.
- Choque-Sánchez, E., Camacho, S., & Nina, M. (2023). Presupuesto en cambio climático del gobierno central en Bolivia. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, (40), 117-147.
- Fernández Alonso, J., & Stanley, L. (2024). Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe.

- Fondo Monetario Internacional. (2023). Perspectivas Económicas Regionales para América Latina y el Caribe.
- Fundación Jubileo. (2020). Situación de la Renta Petrolera en Bolivia.
- Fundación Jubileo. (2023). Análisis del Sector Extractivo en Bolivia.
- Fundación Jubileo. (2023). La Deuda Pública de Bolivia, 1970 - 2022.
- Fundación Jubileo, LATINDADD, & PBFCC. (2024). Proyecto Deuda, Crisis Climática y Extractivismo en Países Amazónicos. Reporte Bolivia.
- Funes, D., Arroyo, M., & Jimenez, J. (2023). Oportunidades para el financiamiento climático en Bolivia.
- GFLAC. (2023). Plataforma de finanzas sostenibles 2023.
- Guzmán Luna, S., Barbosa Mejía, O., & Álvarez Soriano, F. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles. Resumen Ejecutivo - Datos 2022, Grupo de Financiamiento Climático para LAC - GFLAC.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia. (2022). Informe Fiscal 2022.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia. (2023). Informe de Gestión 2023.
- Mirwald, M. (2023). Financiamiento climático: ¿qué es, cuánto necesitamos y ¿cómo debería cubrir pérdidas y daños?
- Montilla, Willmary. (2024). Bajó la deuda pública y mejoró la capacidad de endeudamiento en Bolivia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2023). Informe sobre el Fondo Verde para el Clima en Bolivia.
- Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático. (2024). Estudio revela una correlación y causalidad entre deuda, clima y extractivismo en Bolivia. https://cambioclimatico.org.bo/contenido/estudio-revela-una-correlacion-y-causalidad-entre-deuda-clima-y-extractivismo-en-bolivia/
- PNUD, B. (2023, diciembre 21). Bolivia avanza en finanzas sostenibles con su primera emisión de bonos verdes. PNUD Bolivia. https://www.undp.org/es/bolivia/noticias/bolivia-avanza-en-finanzas-sostenibles-con-su-primera-emision-de-bonos-verdes
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Reporte sobre Finanzas Sostenibles en Bolivia.
- Salinas, Juan. (2023). El PGE 2024 prevé más deuda por $us 2.700 millones y que empresas estatales se asocien. El Deber. https://globaldev.blog/es/financiamiento-climatico-que-es-cuanto-necesitamos-y-deberia-cubrir-perdidas-y-danos/
- Villaroel, A., Paz, M., Tejada, F., Lanza, M. C., Miranda, P., Martinez, R., & Waldo Gomez. (2023). Informe País de Financiamiento para Cambio Climático. https://jubileobolivia.com/download.php?k=347

# III. Emisión De Bonos Temáticos como Mecanismo de Financiamiento para la Lucha contra el Cambio Climático en Bolivia


**Autor@s**

*Lesly Espejo Quispe*
*Nelson Ernesto Jordán Peña*
*Maria Isabel Quehui Martinez*
*Lucia Coral Rivero Miranda*
*Lorena Alejandra Zurita Roca*
*Joel Richard Valdez Vargas*


## Introducción

En los últimos años, Bolivia ha demostrado un compromiso creciente con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, implementando una serie de mecanismos innovadores para financiar proyectos que generen beneficios ambientales y sociales. Entre estos mecanismos destaca la emisión de Bonos Temáticos, lo que abre el paso para movilizar recursos significativos hacia iniciativas de impacto ambiental y social positivo. La implementación de estos instrumentos también sirve para fortalecer la capacidad de Bolivia de enfrentar los desafíos del desarrollo en el siglo XXI.

En Bolivia, el mercado de Bonos Temáticos se encuentra en sus primeras etapas de desarrollo, pero tienen un enorme potencial para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París. Teniendo en cuenta la reciente implementación de estos instrumentos en el mercado de capitales bolivianos su impacto todavía está por verse.

En el presente trabajo se analiza la emisión de bonos temáticos en Bolivia como mecanismo financiero sostenible innovador, evaluando las barreras y desafíos para su implementación.

## Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

De acuerdo con el último dato del Índice de Finanzas Sostenibles (2023), Bolivia obtuvo una puntuación de 1,0 puntos, que sitúa al país con un nivel "BAJO" de finanzas sostenibles atribuible al limitado desempeño de las cuatro variables que lo componen, por ello se procede a desarrollar las razones detrás de las asimetrías de cada uno de estos elementos para el contexto boliviano.

### 2.1. Ingresos Sostenibles

En el ranking de Ingresos Sostenibles (IFS 2023) Bolivia ocupa el puesto 12, los 14,32 puntos obtenidos ubican al país con un nivel "BAJO" de ingresos en esta materia, lo que significa que los recursos económicos obtenidos de fuentes internacionales no se han asociado al cambio climático. Al respecto, los flujos de financiamiento para el desarrollo alcanzaron los USD 1.198 millones, de los cuales solo USD 172 millones se destinaron a iniciativas vinculadas al cambio climático. Asimismo, la clasificación del financiamiento delata que Bolivia se beneficia en 13,00% de donaciones, frente a un 87,00% de financiamiento proveniente de préstamos.

Por otro lado, como uno de los aciertos más importantes en la movilización de fondos climáticos para Bolivia, el país cuenta con la asignación de USD 20,6 millones provenientes del GEF (The Global Environment Facility, 2022), fuente de financiamiento que prioriza la protección de la biodiversidad, cambio climático y degradación de la tierra. Ante este logro, será necesario mejorar la implementación de los recursos, ya que de acuerdo al informe del BID (BID, 2022), para la protección general del medio ambiente (2002-2021) se detectó que existen rezagos en los desembolsos, sea que existen dificultades en la implementación de proyectos o que el financiamiento fue redirigido posteriormente después de su aprobación. Circunstancias que delatan la necesidad de implementar estrategias financieras, a nivel país, para aprovechar de mejor forma estos recursos y facilitar la culminación de programas en beneficio del medio ambiente.

### 2.2. Ingresos Intensivos en Carbono

De forma histórica, los ingresos generados en Bolivia proceden de actividades intensivas en carbono. La extracción y exportación de recursos naturales, particularmente, de minerales y de gas natural, conforman dos de los sectores estratégicos más importantes en la generación de ingresos para el país. Esta situación no solo ha dejado a Bolivia, económicamente vulnerable ante los efectos negativos originados en los cambios del precio de las materias primas, sino que, durante muchas décadas la matriz productiva no se ha logrado diversificar lo suficiente, como para incursionar en actividades que sean menos dañinas con el medio ambiente y que a la vez representen ser una fuente de ingresos estable y segura.

Por ello, hoy en día Bolivia se encuentra frente a un gran desafío, el de lograr transformar la matriz productiva por medio de lo que el Gobierno Nacional denomina *Proceso de Industrialización con Sustitución de Importaciones*, reflejado en el Plan de Desarrollo Económico y Social (Estado Plurinacional de Bolivia, 2021). Sin embargo, el camino a recorrer

es largo y por ahora el país está en búsqueda de alcanzar su independencia económica a partir de actividades no extractivas. En este sentido, el ranking de Ingresos Intensivos en Carbono (IFS 2023) posiciona a Bolivia en el lugar 10, con un nivel “MEDIO” de 5,13 puntos.

### 2.3. Presupuestos Sostenibles

En cuanto a la variable de Presupuesto Sostenible, el cual analiza el presupuesto asignado en cuestiones de cambio climático en el sector ambiental, en el Ranking de Presupuestos Sostenibles del 2023, Bolivia se encuentra en un nivel muy bajo ya que se encuentra con 0.091%. Este dato es un reflejo de que no se ha atendido la problemática del cambio climático, y tampoco se ha buscado una manera de subsanar esta debilidad por medio de la búsqueda de mecanismos financieros innovadores.

Bolivia al ser uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, debería asignar un presupuesto importante a su protección. Sin embargo, en el ranking de Presupuestos Sostenibles incorporando el subsector biodiversidad en 2023 se puede observar que nos encontramos en un nivel Medio Bajo con 0.15% (puesto 9), lo que significa que debemos realizar un análisis sobre cómo se puede efectivizar el presupuesto a través de mecanismos convencionales o contemplar nuevos mecanismos financieros.

Bolivia se encuentra entre los países que menos presupuesto destinó para hacer frente al cambio climático el 2022, habiendo una diferencia de 43 millones de dólares en comparación con el 2021. Esta situación es propia de realizar un análisis respecto a las razones por las cuales no se están atendiendo las necesidades de poder ser resilientes al cambio climático.

### 2.4. Presupuestos intensivos en Carbono

Esta variable analiza el presupuesto asignado a actividades como la explotación de hidrocarburos y todo lo que esta implica, además que se incluye la información sobre el presupuesto asignado a empresas estatales encargadas de la explotación de gas y petróleo.

Bolivia al estar en un auge en el recurso del gas, se encuentra en el primer lugar en el Ranking de Presupuestos Intensivos en Carbono, ascendiendo esta asignación a 8.713 millones de dólares. Cifra que puede cambiar el año 2024, en vista de un agotamiento de este recurso durante todos los años que sostuvo la economía del país.

Según la última publicación del Índice de Finanzas Sostenibles (GFLAC, 2023), Bolivia es el país que más dinero ha invertido en la explotación de hidrocarburos, esto se debe a que uno de los principales productos exportados es el gas, que en los últimos años ha visto una producción mermada por el agotamiento de las reservas. En reacción a esta situación el Gobierno se ha propuesto invertir en exploración de nuevas reservas a través del Plan de Reactivación Upstream de la estatal hidrocarburífera Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) que realizará inversiones hasta el año 2025 (Ministerio de Hidrocarburos y Energías, 2024).

Con estas cifras como resultado, se puede optar por la búsqueda de nuevas fuentes de desarrollo económico que no impliquen un daño al medio ambiente y un acaparamiento del financiamiento gubernamental disponible.

## Segunda parte: Mecanismos financieros innovadores: Análisis de la situación actual en emisión de Bonos Temáticos en Bolivia

En Bolivia, se están implementando y desarrollando diferentes instrumentos financieros innovadores para enfrentar el cambio climático. Uno de los más destacados es la emisión de Bonos Temáticos.

En el marco de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, Bolivia se ha comprometido a implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible. En este contexto, la emisión de Bonos Temáticos se presenta como una herramienta clave para movilizar recursos financieros hacia proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático, la adaptación a sus efectos, la inclusión social y la protección ambiental.

Bolivia ha tomado la iniciativa de reglamentar la emisión de Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles mediante la Resolución ASFI/1392 del 30 de diciembre de 2022 (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), 2023). En esta se aprueba y se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Normativa Conexa, informada mediante Circular 749/2022 emitida por ASFI. Esta normativa se encuentra alineada a los Principios establecidos por la Asociación Internacional de Mercados de Capital (International Capital Market Association, ICMA). Los Bonos Verdes, Sociales y/o Sostenibles son valores de renta fija que representan una obligación de deuda a largo plazo contraída por una Entidad Emisora, cuyos recursos serán exclusivamente destinados a financiar o refinanciar Proyectos que cumplan con características Sociales, Sostenibles o Verdes (Bolsa Boliviana de Valores, 2022, 1).

En la norma se definen estos proyectos bajo las siguientes consideraciones:

- Proyectos Verdes: Aquellos proyectos que buscan beneficios ambientales específicos sujetos a evaluación y cuantificación.

- Proyectos Sociales: Aquellos proyectos que buscan generar impacto positivo en el bienestar de un determinado colectivo social

- Proyectos sostenibles: Aquellos proyectos que buscan generar impactos positivos ambientales, como en la sociedad. La evaluación de un proyecto sostenible se realiza para identificar, evaluar y monitorear los posibles impactos en la sociedad y en el medio ambiente.

La Resolución ASFI/1392 asigna a la ASFI la responsabilidad de garantizar a los inversores que sus recursos están siendo adecuadamente utilizados conforme a lo prescrito por esta norma. La reglamentación incorpora disposiciones relacionadas con:

- El registro y autorización de la emisión de los Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, incluyendo lineamientos relativos a la documentación que se debe presentar a ASFI, tanto de manera previa como posterior a la emisión de los bonos, así como la pérdida de su condición de tales, y la suspensión y cancelación de la oferta pública.

- Las características y requisitos que el emisor debe cumplir para la emisión de estos Bonos Temáticos.

- Los requisitos generales y específicos para la autorización e inscripción de Empresas de Revisión Externa y las causales de rechazo de las solicitudes de inscripción.

- Disposiciones relativas al contenido del prospecto y las obligaciones que debe tener el emisor de los Bonos Temáticos.

- Un Reglamento para la realización del Trabajo de Revisión Externa, estableciendo las responsabilidades y lineamientos para Entidades que realicen estos trabajos.

- Un Régimen de Sanciones conforme lo previsto en el DS 26156 del 12 de abril de 2001.

La reglamentación sobre Bonos Temáticos constituye un importante avance respecto al cumplimiento de los compromisos asumidos por Bolivia ante el Acuerdo de París. Estos instrumentos financieros son fundamentales para captar nuevas inversiones en proyectos ambientalmente sostenibles y socialmente responsables.

### 3.1. Avances en el Mercado de Bonos Temáticos en Bolivia

En diciembre del 2023, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP-S.A.M.) realizó la primera emisión de Bonos Verdes en Bolivia, constituyéndose en un hito histórico en el mercado de valores boliviano (Deheza, 2023). Por un monto de Bs 102,9 millones y un plazo de cinco años, esta emisión se realizó para financiar y refinanciar la cartera del producto verde con el que cuenta el Banco, denominado Ecoeficiencia BDP, que financia proyectos enfocados en energías renovables, eficiencia energética, producción más limpia y economía circular.

Este es un paso importante para motivar a otros participantes del mercado a considerar este instrumento financiero, contribuyendo a la consolidación de un mercado de Bonos Temáticos sólido y dinámico en el país, es así, que el Banco Sol también se encuentra en el camino de emitir un bono con características sociales, enfocado en financiar su programa “Avanza Mujer”. Este progreso posiciona a Bolivia como un actor relevante en la economía sostenible a nivel internacional, reafirmando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

### 3.2. Desafíos para las futuras emisiones de Bonos Temáticos en Bolivia

Aunque Bolivia ha logrado ha dado un primer paso importante existen todavía barreras que deben cerrarse para consolidar este mercado, dentro de los que identificamos los siguientes:

**A. Marco Regulatorio y Normativo:** Aunque la Resolución ASFI/1392 ha establecido una base sólida, es necesario seguir mejorando algunos aspectos de la misma, como ser:

- La inclusión de la emisión de Bonos Ligados a la Sostenibilidad (SLB), un mecanismo financiero que proporcione flexibilidad y condiciones financieras atractivas.

- Simplificación de procedimientos administrativos, la claridad en los requisitos para la emisión y la mejora continua de la supervisión y monitoreo de los proyectos financiados.

- Establecimiento obligatorio de la realización de un Marco para las emisiones temáticas futuras.

B. **Desarrollo de una Taxonomía Sostenible a nivel país:** La implementación de una taxonomía sostenible a nivel nacional para la emisión de bonos temáticos es crucial para proporcionar transparencia y coherencia al definir qué proyectos son considerados sostenibles, asegurando así la confianza y alineación entre emisores e inversionistas. También facilita la supervisión y ayuda a prevenir prácticas fraudulentas, asegurando la integridad del mercado y el cumplimiento efectivo de los estándares establecidos (Secretaría de Hacienda y crédito público de México, 2023).

B. **Capacitación y Conocimiento:** Existe una necesidad significativa de aumentar la capacitación y el conocimiento sobre Bonos Temáticos entre los emisores potenciales, inversores y otras partes interesadas. Muchos actores en el mercado financiero boliviano aún no están completamente familiarizados con los beneficios y oportunidades que estos instrumentos pueden ofrecer.

B. **Acceso a Información y Transparencia:** La transparencia en el uso de los fondos y el impacto de los proyectos financiados es crucial para ganar la confianza de los inversores. La implementación de sistemas robustos de reporte y divulgación de información sobre el rendimiento y los resultados de los proyectos es esencial. Esto incluye el desarrollo de estándares claros para la evaluación y certificación de proyectos, así como la promoción de auditorías externas independientes.

B. **Fomento de la Demanda:** Aumentar la demanda de Bonos Temáticos entre los inversores nacionales e internacionales es un desafío clave. Aunque ha habido interés inicial, es necesario fortalecer las estrategias de marketing y comunicación para destacar los beneficios financieros y de impacto que estos bonos pueden ofrecer. La creación de incentivos fiscales y políticas de apoyo también podrían estimular la demanda.

B. **Gestión de Riesgos:** La adecuada gestión de riesgos asociados con los proyectos financiados por Bonos Temáticos es fundamental. Esto incluye riesgos ambientales, sociales y financieros. Desarrollar metodologías, herramientas y normativa específicas para reducir la exposición a estos riesgos y asegurar el éxito de los proyectos (International Finance Corporation, 2023).

Abordar estos desafíos de manera efectiva permitirá a Bolivia consolidar su posición en la emisión de instrumentos financieros sostenibles.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

Uno de los objetivos del Acuerdo de París (art. 2.1.c.) es “Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.”, al mismo tiempo el acuerdo reconoce las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. En este sentido Bolivia como país altamente vulnerable al cambio climático y con emisiones históricas relativamente bajas ha establecido como prioridad la adaptación al cambio climático. Esto se refleja en los compromisos asumidos por el país en la Contribución Nacionalmente Determinada, donde no se fijan compromisos de mitigación específicos en toneladas de $CO_2$, pero si hay compromisos específicos relacionados

a la adaptación. Al mismo tiempo hay objetivos condicionados al financiamiento y cooperación que el país pueda recibir de parte de países desarrollados (Ministerio de Medio Ambiente y Agua & Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, 2022).

Movilizar el financiamiento a través de Bonos Temáticos permite visibilizar las oportunidades de inversión que hay en la lucha contra el cambio climático.

Como recomendación para salvar la brecha normativa es introducir lenguaje que haga referencia al Acuerdo de París y empezar a exigir que las instituciones financieras y participantes del mercado de valores empiecen a considerar en sus divulgaciones las oportunidades y riesgos relacionados a la sostenibilidad y el cambio climático, como se refleja en las Normas Internacionales de Información Financiera S1 (Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad) y S2 (Requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con el clima).

A nivel internacional la baja calificación de riesgo país, que según el criterio de S&P Global Ratings la calificación de deuda soberana a largo plazo es “CCC+” y de corto plazo es “C” (S&P Global Ratings, 2023), eleva el costo financiero de la emisión de deuda por empresas bolivianas que estén interesadas en emitir Bonos Temáticos en mercado internacionales. Por otro lado, la normativa actual no ofrece una opción para que estas emisiones puedan realizarse en un mercado internacional, lo que limita el acceso de los potenciales inversores.

## Conclusiones

La transformación del sistema financiero debe promover la equidad buscando apoyar a las comunidades más vulnerables, para que estas también tengan acceso al financiamiento y puedan adaptarse al cambio climático, siempre optando por las innovaciones tecnológicas que estén relacionadas con prácticas amigables con el medio ambiente.

El flujo de los recursos financieros para alinearse al Acuerdo de París se brinda como una oportunidad para fomentar modos de producción más amigables con el medio ambiente, dándole el valor que se merecen a los ecosistemas, la fauna y la flora y cómo éstos contribuyen al desarrollo integral para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

- Los resultados del IFS del 2023 evidencian una alta inversión en explotación de hidrocarburos, sin considerar la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos económicos sustentables alternativos.

- La implementación de instrumentos financieros innovadores, como los bonos temáticos, ofrece oportunidades para transformar la economía boliviana y mejorar la calidad de vida de su población. En este camino hacia un futuro más sostenible, Bolivia debe seguir explorando y adaptando estas innovaciones financieras buscando la armonía con su rica biodiversidad y sus desafíos específicos.

## Referencias


- Agencia Boliviana de Información. (2023, mayo 15). La Gestora tiene desde este lunes el control total de operaciones de la Seguridad Social de Largo Plazo. *ABI.* https://abi.bo/index.php/gobierno2/36-notas/noticias/economia/37084-la-gestora-

tiene-desde-este-lunes-en-control-total-de-operaciones-de-la-seguridad-social-de-largo-plazo
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (2023). *Circular ASFI/DS/V/749/2023*. ASFI. Circular ASFI/DS/V/749/2023
- Banco de Desarrollo Productivo-Sociedad Anónima Mixta (BDP-S.A.M.). (2023). *MARCO DE USO DE FONDOS PARA LAS EMISIONES DE BONOS VERDES, SOCIALES O SOSTENIBLES BDP I*. BDP. Retrieved June 3, 2024, from https://www.bdp.com.bo/wp-content/uploads/2023/12/Marco-de-uso-de-fondos-BVSS-281123.pdf
- BID. (2022, 1 1). *Banco Interamericano de Desarrollo a Bolivia para la protección general del medio ambiente durante 2002-2021*. Aid Atlas. https://aid-atlas.org/profile/inter-american-development-bank/bolivia/general-environment-protection/2002-2021?usdType=usd_commitment
- Deheza, P. (2023, diciembre 24). El BDP realiza la primera emisión de Bonos Verdes. *La Razón*. https://www.la-razon.com/financiero/2023/12/24/el-bdp-realiza-la-primera-emision-de-bonos-verdes/
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2021). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025. Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones*. Ministerio de Planificación del Desarrollo. http://grus.org.bo/wp-content/uploads/2021/12/PDES-2021-2025_compressed-comprimido1.pdf
- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos 2022)*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- The Global Environment Facility. (2022, 3 2). *Informe Bolivia*. GEF. https://www.thegef.org/projects-operations/country-profiles/bolivia
- International Finance Corporation. (2023). *CÓMO PREPARARSE PARA EMISIONES DE BONOS VERDES*. Retrieved 2023, from https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2024/preparing-for-green-bond-issuances-manual-for-fis-in-lac-es.pdf
- Ministerio de Hidrocarburos y Energías. (2024, abril 17). *Plan de Reactivación del Upstream de YPFB consolidará la estabilidad energética del país*. Ministerio de Hidrocarburos y Energías. https://www.mhe.gob.bo/2024/04/18/plan-de-reactivacion-del-upstream-pru-impulsa-la-exploracion-y-explotacion-de-hidrocarburos/#:~:text=%2D%20En%20julio%20de%202021%2C%20el,y%20petr%C3%B3leo%20en%20el%20pa%C3%ADs.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua & Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. (2022). Contribución Nacionalmente Determinada del Estado Plurinacional de Bolivia. Actualización *de las CND para el periodo 2021-2030 en el marco del Acuerdo de París.* UNFCCC. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/CND%20Bolivia%202021-2030.pdf
- Organización de Estados Americanos - OEA. (2008). *Guía Conceptual y Metodológica para el Diseño de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales en Latino-América y el Caribe*. Departamento de Desarrollo Sostenible - DDS. https://www.oas.org/DSD/Spanish/PSA/Guia_Conceptual_y_Metodologica_PSA_Draft_2.pdf
- Salinas, J. C. (2024, mayo 15). Gestora Pública cumple un año: hay una mejora en la rentabilidad de las jubilaciones. *El Deber*. https://eldeber.com.bo/economia/gestora-

publica-cumple-un-ano-hay-una-mejora-en-la-rentabilidad-de-las-jubilaciones_368202

- Secretaría de Hacienda y Crédito público de México. (2023). *Taxonomía Sostenible de México*. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809773/Taxonom_a_Sostenible_de_M_xico_.pdf
- S&P Global Ratings. (2023, noviembre 22). *S&P Global Ratings bajó las calificaciones soberanas de largo plazo de Bolivia a 'CCC+' de 'B-' por mayor vulnerabilidad externa; la perspectiva es negativa*. S&P Global Ratings. Retrieved Junio 1, 2024, from https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/delegate/getPDF?articleId=3093920&type=NEWS&subType=RATING_ACTION&defaultFormat=PDF

# IV. Deuda y financiamiento climático en Bolivia


**Autor@s**

*Escobar Alconcé, Iblin*
*Lafuente Luizaga, Alejandra Arleth*
*Tarqui Lunda, Varinia Stephany*
*Valdez Torrez, Melisa Rossi*


## Introducción

La gestión de la deuda y las finanzas sostenibles se han convertido en tópicos centrales para las economías en desarrollo, especialmente en el contexto de la crisis económica y sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19. En este marco, el análisis de la deuda externa de Bolivia y su impacto en el desarrollo económico es fundamental para comprender las dinámicas financieras que afectan el financiamento de inciativas sostenibles. Según Sachs (2002), "la sostenibilidad de la deuda es un requisito previo para el desarrollo económico sostenible", y esto es particularmente relevante para países como Bolivia que enfrentan desafíos económicos estructurales.

Bolivia ha experimentado una fluctuación significativa en su deuda externa como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto (INB) y en el servicio de la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos años. La reducción de la deuda acumulada y el incremento del costo de su servicio indica un manejo complejo de las finanzas nacionales, donde, obligaciones de deuda podrían estar consumiendo recursos que de otro modo se destinarían al desarrollo sostenible.

La corrupción es otro factor crítico que afecta la capacidad de Bolivia para gestionar su deuda y atraer financiamiento internacional. Mauro (1995) afirma que "la corrupción disminuye la

inversión y, por tanto, el crecimiento económico", lo que resalta la importancia de la transparencia en la administración de recursos. A 2024, Bolivia ocupa el tercer puesto en corrupción en Sudamérica, según un informe de Transparencia Internacional (TI), esta calificación se redujo, sin embargo, aún se conservan los primeros puestos lo que agrava la desconfianza de los inversores y donantes internacionales. Esta percepción negativa puede limitar el acceso a fondos necesarios para iniciativas de financiamiento sostenible y obstaculizar el progreso hacia una economía más resiliente y equitativa.

Para abordar estos desafíos, es esencial que Bolivia fortalezca sus instituciones y mejore la gobernanza. La teoría de las finanzas sostenibles subraya la necesidad de políticas que no solo promuevan el crecimiento económico, sino que también aseguren la justicia social y la sostenibilidad ambiental (Sustainable Finance, 2023). En este sentido, Bolivia debe adoptar un enfoque integral que integre la gestión efectiva de la deuda con estrategias de financiamiento sostenible, priorizando la transparencia y la rendición de cuentas.

## Bolivia: Tendencias y desafíos en la sostenibilidad financiera

En los últimos años, Bolivia ha figurado entre los países con los niveles más bajos de finanzas sostenibles, según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) reportado por el Grupo de Financiamiento Climático LAC (GFLAC). Esta situación se debe a la alta dependencia de la economía boliviana a la explotación de hidrocarburos, lo cual genera ingresos y presupuestos intensivos en carbono. Como consecuencia, el IFS de Bolivia descendió de 1,6 en 2020 a 1,0 en 2023 (Gráfico 1).

***Gráfico Nº 1. Bolivia: Índice de Finanzas Sostenibles, 2020 – 2023***
(Rango entre 0 y 1)

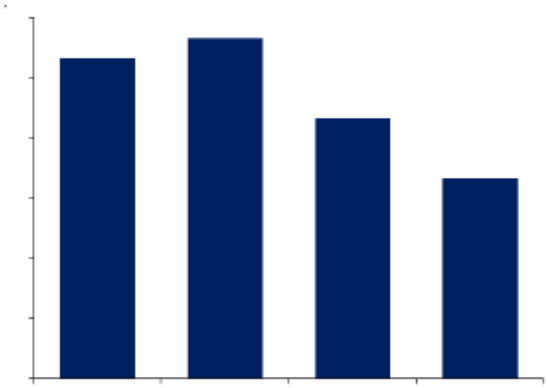

Fuente: Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe, GFLAC.

Por su parte, el ingreso sostenible en el país aumentó debido a políticas de inversión en energías renovables y diversificación económica, lo que se reflejó en un incremento de 7,7 puntos porcentuales en 2023 respecto a 2020 (6,6%). Sin embargo, el ingreso intensivo el ingreso intensivo en carbono también subió porque el país sigue dependiendo de la explotación y exportación de recursos fósiles, como el gas natural, que aún representan una parte significativa de su economía (Gráfico 2).

***Gráfico Nº 2. Bolivia: Ingreso sostenible e intensivo en carbono, 2020 - 2023***

(En porcentaje)

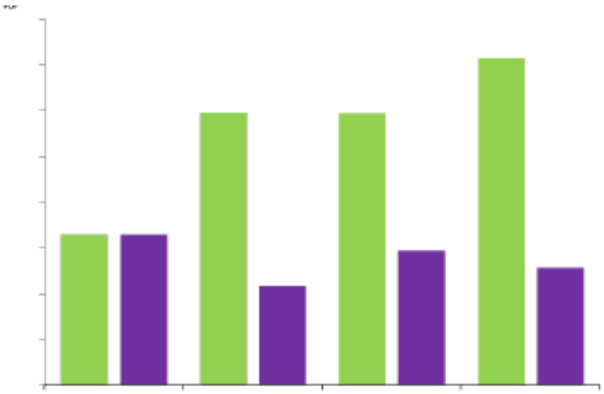

Fuente: Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe, GFLAC.

La economía boliviana se caracteriza por la dependencia del sector primario, específicamente en la explotación de recursos naturales no renovables como el petróleo y el gas natural. Esta dependencia implica que una gran parte del presupuesto nacional se destine a esta actividad, resultando en un bajo presupuesto sostenible, que representó el 0,1% en 2023. A pesar de que la proporción del presupuesto intensivo en carbono disminuyó de 29,3% en 2020 a 19,8% en 2023, Bolivia sigue teniendo el nivel más alto en la región latinoamericana (Gráfico 3).

***Gráfico Nº 3. Bolivia: Presupuesto sostenible e intensivo en carbono, 2020 - 2023***

(En porcentaje)

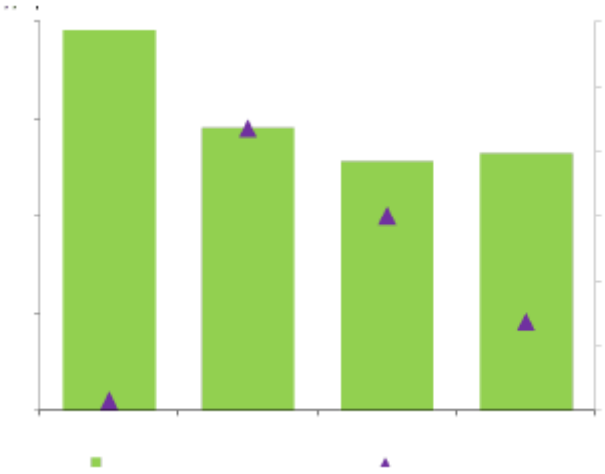

Fuente: Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe, GFLAC.

En conclusión, la baja calificación del IFS de Bolivia refleja la dependencia económica en hidrocarburos y las limitaciones para diversificar la economía y adoptar prácticas sostenibles. En un esfuerzo por abordar estos desafíos, a finales de 2023, se realizó la colocación de la primera emisión de Bonos Verdes por aproximadamente $us 15 millones (Banco de Desarrollo Productivo, 2023) [OBJ], monto destinado a financiar iniciativas como energías renovables, producción más limpia y economías circulares, que no solo reducirán la contaminación y preservarán el medio ambiente, sino que también disminuirán los costos de producción.

## Deuda y financiamiento climático en Bolivia

La deuda externa acumulada de Bolivia como porcentaje del Ingreso Nacional Bruto (INB) ha fluctuado en las últimas décadas. Según datos del Banco Mundial, en 2022, la deuda externa acumulada representaba aproximadamente el 37,3% del INB, lo que refleja un nivel significativo de endeudamiento en relación con la capacidad económica del país. Por otro lado, el Banco Central de Bolivia afirmó que al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la Deuda Pública Externa a Mediano y Largo es un 2% mayor que el 2022, el principal acreedor bilateral es el BID, y China el principal país con el que se mantiene una deuda bilateral.

El análisis muestra que, a pesar de la reducción de la deuda externa acumulada como porcentaje del INB, el servicio de la deuda en relación con el PIB está aumentando. Esto refleja desafíos en la gestión de la deuda y sugiere que Bolivia enfrenta un mayor costo a corto plazo para el servicio de su deuda.

Es posible observar que la deuda externa fue mayor en 2020, como parte de la asistencia financiera COVID-19 del FMI y el alivio del servicio de la deuda para los países miembros, que concentró todos los esfuerzos para combatir los efectos de la pandemia. Adicionalmente, a través de los años, la lucha contra la corrupción y la mejora de la transparencia son cruciales para manejar estos desafíos y asegurar un desarrollo económico sostenible.

### 2.1. Impacto en el financiamiento climático

Actualmente los altos niveles de deuda limitan la capacidad de obtención de nuevos préstamos. Esto a su vez, condiciona el acceso a créditos, pues acreedores e instituciones financieras se acogen a condiciones más estrictas y mayores tasas de interés debido a la percepción negativa del riesgo de los acreedores.

Actualmente, agencias de calificación degradaron a Bolivia la calificación de crédito del país: JP Morgan califica al país como la segunda economía con mayor riesgo país del continente, por otro lado, las calificaciones de Moody's, que mantiene el nivel CAA1, y Standard & Poors y Fitch Ratings que incrementaron el índice de riesgo a CCC.

Altos niveles de deuda generan incertidumbre económica acerca de la administración fiscal, disminuyendo la confianza y desincentivando la inversión. Esto sumado a la Presión Presupuestaria, pues un porcentaje considerable del presupuesto nacional debe destinarse al servicio de la deuda, reduciendo los fondos disponibles para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático. La necesidad de priorizar el servicio de la deuda puede llevar a una menor inversión en proyectos sostenibles y climáticos, afectando la capacidad del país para implementar su agenda de sostenibilidad y el cumplimiento de sus NDCs (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) bajo el Acuerdo de París. Estos esfuerzos por la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus impactos fueron plasmados en los planes, programas y proyectos en la Agenda Patriótica.

Según diversas organizaciones sociales, la actualización de las NDCs tuvo avances modestos al clarificar las prioridades nacionales, con metas más ambiciosas. Sin embargo, su cumplimiento depende en gran medida del financiamiento externo. La desconexión con la política nacional de desarrollo socioeconómico resalta la necesidad de una legislación climática más robusta. Este análisis evidencia la urgencia de abordar las desconexiones entre las metas climáticas y la realidad socioeconómica del país para una respuesta climática efectiva.

***Gráfico Nº 4. Bolivia: Deuda externa acumulada, 2020 – 2022***

(En porcentaje del INB)

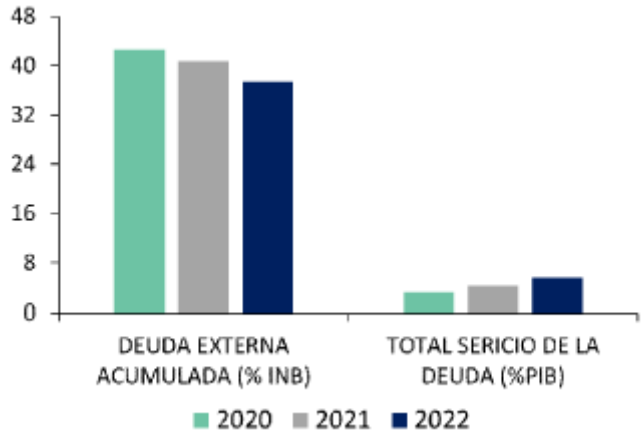


Fuente: Banco Mundial. (2024)

Los Organismos internacionales que proporcionan financiamiento climático suelen exigir estabilidad fiscal y una gestión responsable de la deuda. Esto podría dificultar la obtención de subvenciones y donaciones si además se considera el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI), donde Bolivia, con un puntaje de 29, ocupa el tercer puesto de la región. (Los Tiempos, 2024)

## 2.2. Evaluación de impacto de la carga de la deuda sobre la capacidad del país para aumentar la capacidad de financiamiento de los países para la atención del cambio climático

Se considera que los niveles de deuda en Bolivia pueden afectar significativamente a la capacidad de movilizar los recursos de financiamiento climático. Los fondos que deben destinarse para combatir el cambio climático, proyectos de mitigación o adaptación son destinados al pago de intereses y deudas. Ante los desastres naturales, pandemia o fenómenos económicos- financieros es que han surgido propuestas de canje de deuda por acción climática.

En ese sentido se observa que existe proliferación de propuestas de canje de deuda, países de la región de América Latina y el Caribe se movilizan para obtener inversiones para acciones climáticas a través de diversos medios e instrumentos financieros, entre los que se incluyen la financiación verde, los pagos basados en resultados de REDD+, los mercados de carbono, la financiación de la economía azul, los fondos para la biodiversidad y la planificación de finanzas públicas. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023)

Es evidente que los canjes de deuda pueden dar cierta solución a las dificultades del cambio climático como aconteció en Bolivia el año 19876, no obstante, requiere de un buen manejo de gestión de los recursos ante la crisis climática. Ahora bien, considerando la afectación, se

6 El primer canje de deuda por naturaleza en el mundo, un mecanismo financiero en el cual CI adquirió una deuda de 650.000 dólares del Citicorp Investment Bank por 100.000 dólares. https://www.conservation.org

puede aprovechar oportunidades de financiamiento climático para abordar sus vulnerabilidades y promover la resiliencia.

El primer canje de deuda por naturaleza en el mundo, un mecanismo financiero en el cual CI adquirió una deuda de 650.000 dólares del Citicorp Investment Bank por 100.000 dólares. https://www.conservation.org

Adicionalmente, consolidar estrategias de financiamiento climático, lo que no solo beneficiaría al país en términos de mitigación y adaptación al cambio climático, sino que también contribuiría a la lucha global contra este fenómeno.

**Vulnerabilidad de Bolivia al cambio climático**

Bolivia es identificada como altamente vulnerable al cambio climático debido a su geografía y dependencia de recursos naturales. Esto resalta la urgencia de tomar medidas para mitigar los impactos negativos y adaptarse a los cambios climáticos en curso.

**Oportunidades de financiamiento climático**

El país puede acceder al financiamiento climático, como ser el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y asociaciones bilaterales. Estos fondos pueden utilizarse para financiar proyectos relacionados con energías renovables, reforestación y adaptación climática.

**Beneficios de las inversiones sostenibles**

Al invertir en proyectos sostenibles, como energías renovables y adaptación climática, el país puede no solo mitigar los riesgos ambientales asociados con el cambio climático, sino también impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales.

**Importancia de la gobernanza transparente y las alianzas**

Para asegurar una utilización efectiva de los fondos y maximizar el impacto de los proyectos, es crucial contar con una gobernanza transparente y sólidas alianzas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado.

Finalmente mencionar que la NDC de Bolivia prevé seguir trabajando de manera integrada y complementaria en los ámbitos de agua, energía, bosques y producción agropecuaria, definiendo metas adecuadas a su financiamiento tanto con recursos nacionales como con el apoyo de la cooperación internacional para el logro del Vivir Bien en un contexto de crisis climática. (Funes, Arroyo Jimenez, & Jimenez Taquiguchi, 2023)

## Importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

El presente apartado tiene por objeto explicar cómo los elementos previamente abordados, tanto en el primer y segundo acápite, contribuyen a la transformación del sistema financiero en Bolivia, de forma tal que este se alinee con los preceptos establecidos en el Acuerdo de París, instrumento jurídicamente vinculante que entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 y ha catalizado un proceso de transformación e innovación a nivel de la economía mundial, con el propósito de mitigar los efectos del cambio climático y atenuar sus impactos adversos. En este contexto, dicho Acuerdo plantea nuevos y apremiantes desafíos estratégicos para las

instituciones financieras de desarrollo de carácter nacional (en adelante, bancos nacionales de desarrollo o BND). Desde una perspectiva integral, el Acuerdo de París establece un marco normativo que busca alinear los flujos financieros con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido, el Artículo 2.c establece la necesidad de alinear los flujos financieros con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Por su parte, el Artículo 9 aborda diversos aspectos relacionados con la movilización y provisión de financiación climática que se conciben como elementos medulares para asistir a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. En este entendido, se establece que los países desarrollados deben proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo, cumpliendo así sus obligaciones bajo la Convención, alentando a otras Partes a brindar dicho apoyo de manera voluntaria. Dentro del marco de un esfuerzo global, los países desarrollados deben encabezar los esfuerzos de movilización de financiación climática a partir de diversas fuentes, instrumentos y canales, reconociendo el papel fundamental de los fondos públicos, apoyando estrategias lideradas por los países y atendiendo a las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, lo cual debe representar una progresión respecto a los esfuerzos anteriores.

Asimismo, la movilización de financiación climática debe procurar un equilibrio entre adaptación y mitigación, considerando las estrategias y prioridades de los países en desarrollo, particularmente los más vulnerables y con limitaciones de capacidad, y reconociendo la importancia de los recursos públicos y de donación para la labor de adaptación.

El Acuerdo de París, adoptado en la COP21, ha marcado un punto de inflexión paradigmático en la aproximación al desarrollo a nivel global. Este instrumento jurídicamente vinculante, suscrito por 196 países, establece como objetivo primordial limitar el aumento de la temperatura media mundial a un nivel muy por debajo de 2°C respecto a los niveles preindustriales, procurando esfuerzos adicionales para que dicho incremento no exceda 1.5°C.

Para alcanzar esta ambiciosa meta, cada país Parte del Acuerdo deberá cumplir con compromisos específicos en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estos compromisos nacionales se denominan Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), las cuales deben ser revisadas y actualizadas cada cinco años, con la expectativa de que en cada ciclo de revisión se materialicen reducciones de emisiones cada vez más significativas.

Desde una óptica técnica, las CDN constituyen instrumentos de planificación y acción climática a nivel nacional, mediante los cuales los países Parte del Acuerdo de París plasman sus esfuerzos, políticas y medidas encaminados a mitigar los efectos del cambio climático, en consonancia con el objetivo de temperatura establecido. Estos compromisos nacionales deben ser progresivamente más ambiciosos con el transcurso del tiempo, de conformidad con los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, y capacidades respectivas.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Bolivia es un país con amplias variaciones altitudinales, climáticas y geológicas que configuran diversos y complejos ecosistemas y sistemas de vida que albergan alta biodiversidad. En este sentido, es el país de América del

Sur más afectado y el décimo con mayor riesgo climático del mundo. El cambio climático está provocando tanto en la región tropical y amazónica como en el altiplano y valles, presiones, reducciones y modificaciones de su estructura hídrica y agrícola. El riesgo del cambio climático en Bolivia es particularmente alto para los grupos vulnerables como pueblos indígenas, personas en situación de extrema pobreza, mujeres, niños y niñas, personas discapacitadas, población rural y con limitaciones en el acceso a la toma de decisiones y recursos.

Con todo lo mencionado anteriormente, Bolivia se encuentra comprometida a aportar, considerando sus limitadas capacidades de financiar programas nacionales de escala requerida y suficiente. Tomando acciones más concretas, Bolivia se comprometió a ejecutar planes que tengan por objetivo limitar la temperatura promedio mundial al 1.5 °C, además de incluir políticas de adaptación y de mayor transparencia en el seguimiento de metas con la presentación de informes bienales y comunicaciones nacionales.

Uno de los estudios más importantes que evidencian el presupuesto ambiental es el de Villarroel (2015), quien presentó en su estudio resultados alarmantes respecto al presupuesto asociado al cambio climático el cual alcanzó el 0.9% y 0.8% del Presupuesto General del Estado (PGE) para los años 2014 y 2015, respectivamente.

En el Informe CDN presentado por Bolivia, para el período 2021-2030, se establecieron 32 metas bajo las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, agrupadas en cuatro sectores principales: energía, bosques, recursos hídricos y sector agropecuario. A continuación, se detallarán los cuatro sectores tomando en cuenta las descripciones proporcionadas y principales resultados encontrados en el documento de investigación ‘Presupuesto en cambio climático del gobierno central en Bolivia’ de Choque-Sánchez, Camacho y Nina (2023).

El sector energético es reconocido como el segundo mayor contribuyente a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el país, además de ser un sector estratégico para el desarrollo. En cuanto a las áreas de impacto, se propone, para el enfoque de mitigación, la reducción de emisiones en la generación y consumo de energía; y para la adaptación, medidas orientadas al acceso a energía eléctrica. En la generación eléctrica, se ha establecido la meta de que para el año 2030, el 79% de la energía consumida provenga de fuentes renovables (meta 3) y el 19% de energías alternativas (meta 4). Adicionalmente, se ha propuesto alcanzar un crecimiento anual del 10% en la participación de vehículos eléctricos para el mismo año objetivo.

Con relación al sector forestal, la superficie boscosa de Bolivia al 2020 fue de 51,749,332 hectáreas, cifra que continúa disminuyendo debido al avance de la deforestación. Algunas de las áreas de impacto planteadas en las CDN son: el aumento de la cobertura forestal, la reducción de la deforestación y la conservación de la biodiversidad mediante el control, la fiscalización y la restitución de los bosques, además del fortalecimiento de las funciones ambientales a través de la gestión integral, complementaria y sostenible. Estas metas se lograrían a través de la reducción del 80% de la deforestación en comparación con la línea base (meta 11), la eliminación total de la deforestación en las áreas protegidas nacionales (meta 12), así como la duplicación de la producción de madera autorizada y de productos forestales no maderables, en comparación con el promedio de 2016-2020 (metas 16 y 17).

En el sector de agua y gestión de recursos hídricos, se han propuesto soluciones multinivel y multisectoriales debido a su creciente importancia. Entre los subsectores de impacto se encuentran: promover el incremento de la cobertura de agua potable, agua segura y saneamiento básico, así como promover la gestión integral de recursos hídricos en cuencas y el incremento de las funciones ambientales a través de la conservación de bofedales y humedales. En función de estas áreas de impacto, se espera alcanzar para 2030 el 100% de cobertura de agua potable con sistemas de prestación de servicios resilientes y saneamiento básico (metas 18 y 19), 12 millones de hectáreas con Manejo Integral de Cuencas (MIC, meta 22), 900 km de infraestructura resiliente para control hidráulico (meta 24) y la conservación de 16 millones de hectáreas de superficie de humedales designadas como Sitios Ramsar (meta 25).

El sector agropecuario en Bolivia es el más vulnerable al cambio climático y el que requiere de altas inversiones para mejorar la adaptación y resiliencia climática. Entre las líneas de acción prioritarias destacan la reducción de la inseguridad alimentaria, la recuperación de áreas degradadas para la producción de alimentos y la reducción de la expansión de la frontera agrícola. Para ello, se cuentan con siete metas alineadas a estas líneas de acción, entre las que resaltan: la reducción del 75% en el número de habitantes del área rural y sector periurbano con alta inseguridad alimentaria (meta 26), la recuperación e incremento de al menos 725,000 hectáreas adicionales de suelos degradados para la producción de alimentos (meta 28), la inversión de Bs. 15,000 millones en infraestructura resiliente productiva (meta 31) y la atención de al menos el 50% de familias con cultivos vulnerables ante fenómenos naturales adversos.

Mencionadas los metas objetivos se debe analizar el presupuesto climático y/o asociado destinado para lograr tales fines. Para ello, es importante resaltar que hasta la fecha no se cuenta con una metodología internacionalmente consensuada para evaluar y determinar una clasificación presupuestaria ambiental. No obstante, la metodología propuesta por la Fundación Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) constituye una aproximación reciente y más específica para organizar y clasificar el presupuesto público en función de su relación con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esta metodología establece una categorización más detallada de los sectores, subsectores y actividades relevantes para el abordaje del cambio climático, vinculándose a los diferentes tipos de política pública (adaptación, mitigación o ambos impactos).

Esta aproximación permite construir un presupuesto climático integral, identificando no solo los recursos destinados a la acción climática, sino también aquellos vinculados a actividades que, si bien no son clasificadas explícitamente como climáticas, tienen una incidencia relevante en las dinámicas del cambio climático, Asimismo, la metodología facilita el análisis de los flujos de financiamiento climático, tanto a nivel nacional como internacional.

Para aplicar esta metodología, en primer lugar, se seleccionan los sectores potencialmente relevantes para la implementación de políticas públicas asociadas al cambio climático. La GFLAC propone 12 sectores de análisis: energía, medio ambiente y recursos naturales, agricultura y ganadería, transporte, vivienda, educación, salud, industria, residuos, turismo, transversales, y gestión de riesgos y desastres (Guzmán, 2022).

De acuerdo con la metodología propuesta por GFLAC y al documento base mencionado con anterioridad, los principales resultados obtenidos fueron:

- **Sector Energético:** El presupuesto asociado al cambio climático, el sector energético representó el 45.5% y 31.1% del total en 2019 y 2023, respectivamente, siendo también el sector que más recursos destina a este fin.
- **Sector Transporte:** El presupuesto asociado al cambio climático en este sector se ha disminuido en un 66%, de Bs. 2,287 millones en 2019 a Bs. 788 millones en 2023. Este sector representa el 33% y 25% del total en 2019 y 2023, respectivamente, ubicándose como el segundo sector con mayor asignación de recursos a este fin.
- **Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales:** El presupuesto asociado al cambio climático se ha reducido de Bs. 1,144 millones en 2019 a Bs. 937 millones en 2023. En términos relativos, el presupuesto asociado al cambio climático en este sector ha aumentado su representatividad del 17% al 30% entre 2019 y 2023, posicionándose como el tercer sector con mayor asignación a este fin.
- **Sector agropecuario:** muestra un aumento en la participación de su presupuesto asociado al cambio climático, pasando del 3.8% en 2019 al 13% en 2023, lo cual se refleja en un incremento de Bs262 millones a Bs401 millones en el mismo periodo.En resumen, el análisis evidencia la necesidad de una mejor integración del cambio climático en el proceso presupuestario, a fin de lograr una asignación de recursos más coherente con los objetivos de mitigación y adaptación establecidos en las políticas y planes nacionales.

***Tabla Nº 1. Distribución del presupuesto climático por sectores, 2019 - 2023***

(En porcentaje)

| Sector | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Agricultura y Ganadería** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 3.8% | 6.2% | 5.9% | 7.4% | 12.9% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.001% | 0.000% | 0.001% | 0.000% |
| **Educación** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.001% | 0.001% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| **Energía** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 45.5% | 45.6% | 41.3% | 31.8% | 31.1% |
| Presupuesto contrario al CC | 57.5% | 62.4% | 63.3% | 58.6% | 67.8% |
| **Industria** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.000% | 0.012% | 0.000% | 0.005% | 0.000% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.037% | 0.000% |
| **Manejo de riesgos y desastres** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.005% | 0.006% | 0.002% | 0.008% | 0.016% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| **Medio ambiente y recursos naturales** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 16.7% | 20.5% | 27.9% | 26.6% | 30.2% |
| Presupuesto contrario al CC | 16.6% | 13.9% | 13.2% | 19.7% | 12.3% |
| **Residuos** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.326% | 0.022% | 0.022% | 0.023% | 0.000% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.065% | 0.028% | 0.004% | 0.059% | 0.000% |
| **Salud** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.000% | 0.001% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| **Transporte** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 33.3% | 27.2% | 24.8% | 34.0% | 25.4% |
| Presupuesto contrario al CC | 25.9% | 23.7% | 23.5% | 21.6% | 19.9% |
| **Transversal** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.073% | 0.118% | 0.062% | 0.126% | 0.100% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| **Turismo** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 0.318% | 0.264% | 0.008% | 0.017% | 0.184% |
| Presupuesto contrario al CC | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% | 0.000% |
| **Total** | | | | | |
| Presupuesto asociado al CC | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Presupuesto contrario al CC | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

**Fuente:** Choque-Sanchez, Camacho y Nina (2023)

De acuerdo con los datos relevados por Funes, D. & Arroyo Jimenez, M. & Jimenez Taquiguchi, J. en el documento de investigación “Oportunidades para el financiamiento climático en Bolivia.”, como lo muestra el Gráfico 5, se estima que Bolivia requerirá un total aproximado de US $14 mil millones para cumplir las metas reformuladas de las NDC 2021-2030, por medio de diversos instrumentos financieros combinados

***Gráfico N° 5. Mapeo integrado de las fuentes de fondeo de las NDC, periodo 2021-2030***

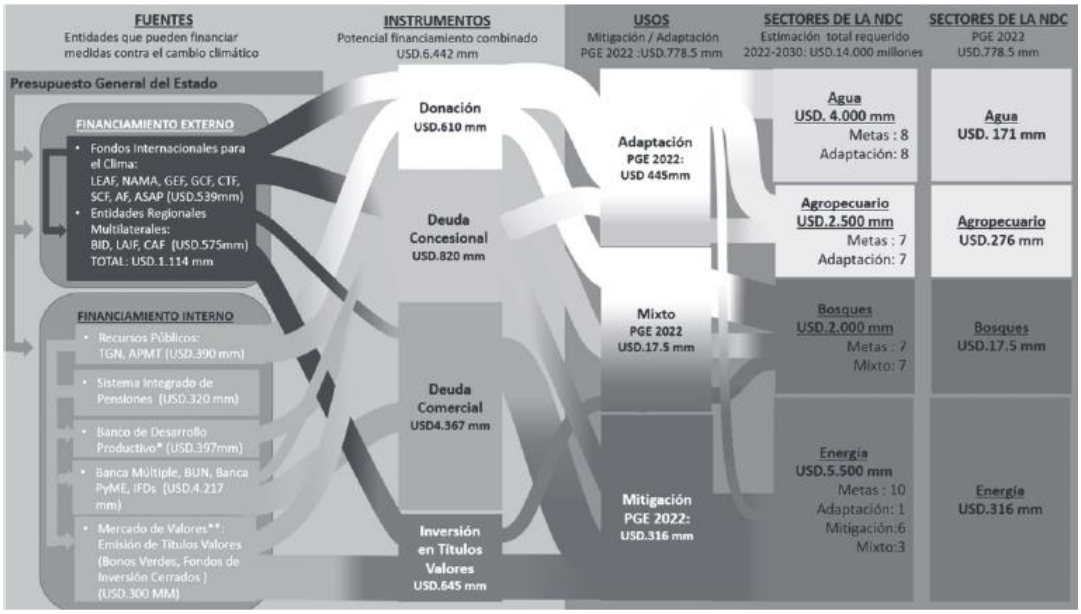


**Fuente:** Funes, D. & Arroyo Jimenez, M. & Jimenez Taquiguchi, J. (2023)

Sin perjuicio de la estimación de US $14 mil millones como necesidad de financiamiento, es necesario cuantificar con precisión los requerimientos reales para cada uno de los sectores y metas de la CDN de Bolivia. Según el corte al 31 de marzo de 2022, Bolivia tendría acceso potencial a US$ 6 mil millones provenientes de diversas fuentes, como fondos climáticos globales (US$ 1,114 millones en donaciones y créditos concesionales), el Sistema Integral de Pensiones (US $320 millones), el Banco de Desarrollo Productivo (US $100 millones) y el Tesoro General de la Nación (US $390 millones). Esto representa aproximadamente el 52% de los recursos requeridos para la implementación de las CDN.

A continuación, se presentan las siguientes estrategias financieras para Bolivia: 1) Crear un comité interinstitucional estratégico para impulsar instrumentos financieros público-privados; 2) Priorizar el logro de las metas de adaptación de la NDC mediante la presentación de propuestas de financiamiento no reembolsable a fondos globales y regionales; 3) Fortalecer el rol del Banco de Desarrollo Productivo y del mercado de valores para el financiamiento concesional de las acciones de adaptación y mixtas de la NDC; 4) Monitorear constantemente las convocatorias de instituciones internacionales y actualizar el mapeo de fuentes de financiamiento.

## Conclusiones

El nivel creciente de deuda externa en Bolivia representa un desafío significativo para su capacidad de financiar proyectos de mitigación del cambio climático. La presión sobre el presupuesto nacional, junto con condiciones de préstamo más estrictas y una mayor dependencia de las finanzas privadas, puede obstaculizar los esfuerzos del país para lograr un desarrollo sostenible. Este contexto financiero restringido afecta la capacidad de Bolivia para movilizar recursos necesarios para financiar iniciativas climáticas efectivas.

El sector financiero desempeña un papel fundamental para alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Para ello, será necesario llevar a cabo procesos de

transformación a gran escala que permitan al sector financiero integrar de manera exhaustiva los riesgos climáticos, tanto de transición como físicos, en sus carteras de inversión. Asimismo, es de vital importancia contar con clasificaciones precisas que definan qué se considera una inversión sostenible y ecológica, y qué no lo es (taxonomías). Esto posibilitará que el sector financiero y los países de la región se beneficien en mayor medida de las oportunidades derivadas de las transformaciones económicas asociadas a la transición, y facilitará el acceso al financiamiento climático para la adaptación y la mitigación.

Bolivia ha realizado avances significativos en la movilización de recursos climáticos, como la asignación de más de US $20.6 millones del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y la aprobación de una propuesta a la Coalición LEAF para la protección de 12.5 millones de hectáreas de bosques. Sin embargo, aún enfrenta desafíos para consolidar y viabilizar la movilización de recursos a través de mecanismos y fondos climáticos, como el fortalecimiento de capacidades locales, la acreditación de entidades nacionales de acceso directo y la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles.

En resumen, Bolivia necesita mejorar su integración del cambio climático en el proceso presupuestario para alinear los recursos disponibles con los objetivos de mitigación y adaptación climática establecidos en sus políticas nacionales. Además, la reducción de la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia son esenciales para atraer inversión internacional y confianza, elementos críticos para la sostenibilidad financiera y climática del país.

Es importante que Bolivia adopte estrategias financieras innovadoras y fomente alianzas internacionales que puedan proporcionar el apoyo necesario para superar las limitaciones financieras actuales. De este modo, podrá avanzar hacia una economía más sostenible, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.

## Referencias Bibliográficas


- Ardaya, R. N. (3 de abril de 2024). *Los Tiempos*. Obtenido de https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20240403/columna/desconfianza-riesgo-pais
- *Choque-Sanchez, Edison & Camacho, Silvana & Nina, Marco. (2023). Presupuesto en cambio climático del gobierno central en Bolivia. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2074-47062023000200117&script=sci_arttext*
- Funes, D. & Arroyo Jimenez, M. & Jimenez Taquiguchi, J. (2023). Oportunidades para el financiamiento climático en Bolivia. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 131-171. Obtenido de https://doi.org/10.35319/lajed.2023esp309
- *Funes, Denis & Arroyo, Marcelo & Jimenez José. (2023). Oportunidades para el financiamiento climático en Bolivia. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062023000300131*
- Los Tiempos. (31 de 1 de 2024). Bolivia ocupa el tercer puesto en corrupción en Sudamérica. *Los Tiempos*. Obtenido de

https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20240131/bolivia-ocupa-tercer-puesto-corrupcion-sudamerica

- *Ministerio de Medio Ambiente y Agua. (2024). Contribución Nacionalmente Determinada (CDN) del Estado Plurinacional de Bolivia. https://frutosamazonicos.org.bo/wp-content/uploads/2022/02/NDC-Bolivia_2021-2030_24.12.2021.pdf*
- Plataforma Boliviana Frente al Cambio. (2023). *Análisis desde Sociedad Civil actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas de Bolivia.* Obtenido de https://cambioclimatico.org.bo/wp-content/uploads/2023/08/ANALISIS-VALORACION-NDC_.pdf
- *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. (19 de octubre de 2023). Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/como-financian-sus-objetivos-climaticos-los-pais es-de-América-latina-y-el-caribe

# V. Perspectivas, Avances y Desafíos en las Finanzas Sostenibles: El caso de Bolivia


## Autora

*Dashida Vilanueva Honorio*


### Introducción

El Banco Mundial (BM) señala que el cambio climático está aumentando la frecuencia de la intensidad de los impactos climáticos en América Latina y el Caribe. En el caso de Bolivia, su diversidad geográfica contribuye a una variabilidad climática significativa, lo que influye en la frecuencia y magnitud de eventos adversos. El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023 elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) ofrece una evaluación detallada de las prácticas financieras sostenibles en América Latina y el Caribe (ALC) proporcionando una herramienta para entender el desempeño de los diversos países a través de cuatro variables: 1) Ingresos Sostenibles (IS); 2) Ingresos Intensivos en Carbono (IIC); 3) Presupuestos Sostenibles (PS); y 4) Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC). En este sentido, se identifican las brechas, retos y oportunidades que Bolivia enfrenta para avanzar hacia finanzas más sostenibles.

Según el IFS 2023 clasifica a Bolivia en el nivel "Bajo" de Finanzas Sostenibles con una puntuación de 1.0 puntos sobre 4.0 puntos. Los ingresos del país provenientes de actividades intensivas en carbono superan 13 veces a los ingresos sostenibles, y los presupuestos dedicados a actividades intensivas en carbono son 218 veces mayores que los presupuestos sostenibles. Estos resultados resaltan la dependencia económica de Bolivia al igual que otros países de la región de ALC respecto a la dependencia de ingresos intensivos en carbono y enfatizan la necesidad de avanzar hacia prácticas más sostenibles. En este contexto, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) ha implementado un Programa de Finanzas Sostenibles a través de Mecanismos Financieros Innovadores, como la emisión de Bonos Verdes y la búsqueda de acceso al Fondo Verde para el Clima acorde a los objetivos del Acuerdo de Paris 2015 como el artículo 9 y el artículo 2.1.c. No obstante, Bolivia ha realizado importantes

avances en las Finanzas Sostenibles, pero aún enfrenta desafíos que requieren acciones decisivas.

Este estudio pretende profundizar en el análisis de los resultados del IFS 2023 para Bolivia y en las acciones del BDP a través de Mecanismos Financieros Innovadores que permiten financiar soluciones que aumenten la resiliencia y reduzcan los riesgos asociados al cambio climático. El presente estudio está estructurado en cuatro partes. La primera parte analiza el contexto de Bolivia de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023. La segunda parte aborda los avances en los Mecanismos Financieros Innovadores llevados a cabo por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP). La tercera parte está relacionada con las reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París. Finalmente se presentan las principales conclusiones del presente documento.

## 1. Análisis del contexto de Bolivia de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023

El análisis comparativo del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023 proporciona una visión de las tendencias observadas en 2020, 2021, 2022 y 2023. Los resultados del análisis comparativo del IFS 2023 muestran que ningún país de la región de ALC ha alcanzado el nivel "MUY ALTO" de Finanzas Sostenibles, no obstante, existen resultados relevantes en dichos años. En este sentido, los resultados del IFS 2023 revelan que todos los países de estudio enfrentan desafíos significativos en la búsqueda de la transición hacia finanzas más sostenibles. En este contexto, según el IFS 2023 clasifica a Bolivia en el nivel "Bajo" de Finanzas Sostenibles con una puntuación de 1.0 puntos sobre 4.0 puntos.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes a Bolivia:

***Ingresos Sostenibles (IS)[7].*** A nivel regional, en los últimos años los países experimentaron un incremento en el financiamiento destinado al cambio climático. En contraste, otros países destinaron menos financiamiento para el desarrollo destinado a cambio climático respecto a años anteriores. En 2023 los recursos económicos destinados para el Financiamiento total para el desarrollo son superiores con relación a los recursos destinados Financiamiento total para el desarrollo destinando a cambio climático.

El análisis comparativo para Bolivia indica que los ingresos sostenibles (% del total) fueron incrementado en 2018, 2019, 2020 y 2021 con 6.60%, 11.93%, 11.93% y 14.32% respectivamente. En 2023, Bolivia ocupa la posición 12 y se encuentra en el nivel "BAJO" de IS con 14.32%. El análisis de la distribución del financiamiento reporta un 13% de donaciones y un 87% de préstamos. Dicha tendencia es similar en otros países de la región, excepto Cuba, que recibió el 100% de su financiamiento como donaciones.

***Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)[8].*** Varios de los países incluidos en el estudio se caracterizan por la dependencia del sector de hidrocarburos en los ingresos fiscales, lo cual se

7 El cálculo de la variable de Ingresos Sostenibles del IFS 2020, se emplearon datos a 2018. Para el IFS 2021 y 2022 se utilizaron datos a 2020, y para el IFS 2023, se utilizaron datos a 2021. Además, en el cálculo de 2023 se incluyó la emisión de bonos verdes por parte de los gobiernos federales y bancos centrales.

8 Analiza la cantidad de recursos que provienen de esquemas tributarios y no tributarios aplicables a la comercialización, exportación de combustibles fósiles, como petróleo, gas y carbón, así como aquellos

refleja en los niveles significativos de recursos provenientes del IIC, mientras que otros países presentan niveles mínimos de IIC. En cuanto a la tendencia, algunos países experimentaron un aumento en los ingresos provenientes de los IIC, mientras que otros registraron una disminución en dichos ingresos. En el caso de Bolivia, estos ingresos disminuyeron con 6.57% en 2019, 4.33% en 2020, 5.91% en 2021 y 5.13% en 2022. En 2023 Bolivia ocupa la 10 posición con un 5.13%, situándose en el nivel "Medio" de ingresos intensivos en carbono.

***Presupuestos Sostenibles (PS)[9].*** El análisis comparativo resalta la variabilidad en las prioridades presupuestarias de los países y señala que algunos países de la región destinaron más presupuesto para enfrentar el cambio climático, mientras que otros asignaron menos presupuesto. Adicionalmente, ningún país se encuentra en el nivel "Muy Alto" en presupuestos sostenibles en 2023, se identifican dificultades en la identificación de las asignaciones. Respecto al presupuesto destinado a la Biodiversidad la región asigna menos del 1.0% de su presupuesto total en 2022. En el caso de Bolivia, las asignaciones en PS fueron de 0.010% en 2019, 0.290% en 2020, 0.200% en 2021 y 0.091% en 2022. Respecto a la Biodiversidad se destinó 0.060 % del presupuesto total en 2022. En este sentido, Bolivia ocupa la 10 posición y se encuentra en el nivel "BAJO" con 0.091% en 2023.

***Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)[10].*** A nivel regional, algunos países destinaron más presupuesto a programas relacionados con la explotación de hidrocarburos, como es el caso de Bolivia, mientras que otros países redujeron sus asignaciones presupuestarias para estos programas. En el caso de Bolivia, las asignaciones fueron del 29.28% en 2019, 21.80% en 2020, 19.23% en 2021 y 19.80% en 2022. En 2023, la asignación del presupuesto a actividades intensivas en carbono fue del 19.80%, lo cual posiciona a Bolivia en el nivel "Muy Alto".

## 2. Mecanismos Financieros Innovadores

El Banco Mundial (2024) señala que el cambio climático está teniendo un impacto profundo en la frecuencia e intensidad de los impactos relacionados con el clima en la región de América Latina y el Caribe (ALC) debido a una alta exposición a una gran variedad de tipos de riesgos, las cuales incrementaron un 200% entre 1900 y 2022. En el caso de Bolivia, su diversa geografía contribuye a una variación climática significativa. Esta diversidad geográfica también influye en la frecuencia y magnitud de los eventos adversos de origen natural. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), los eventos adversos de origen natural más comunes entre 2006 y 2022 son las inundaciones, heladas, granizadas y sequias. Adicionalmente, en las últimas décadas se ha observado la presencia de El Fenómeno El Niño (ENOS).

Al igual que otras actividades económicas, el sistema financiero tiene el potencial de afectar el medio ambiente e incluso eventualmente amplificar los efectos del cambio climático. Asimismo, el cambio climático presenta riesgos para la actividad financiera. No obstante, el sistema financiero permite canalizar iniciativas para atenuar el cambio climático (Banco

ingresos asociados a la exportación y producción de hidrocarburos y minerales. El análisis de esta variable se realizó con base en la información de ingresos presentada por cada país en 2022.

9 Analiza el presupuesto asignado y etiquetado en los rubros de cambio climático en el sector ambiental, los de eficiencia energética y energías renovables en el sector energético, y aquellos identificados para desastres naturales.

10 Analiza el presupuesto asignado a actividades como la explotación de hidrocarburos, incluyendo la exploración y extracción, refinería petroquímica y transporte, entre otras actividades dentro del sector energético. Además, incluye la información sobre el presupuesto asignado a empresas estatales encargadas de la explotación de gas y petróleo.

Central de Chile, 2019). La vulnerabilidad climática y los mecanismos financieros innovadores están estrechamente interconectados, ya que estos mecanismos son fundamentales para financiar soluciones que aumenten la resiliencia y reduzcan los riesgos asociados al cambio climático. Estos mecanismos permiten gestionar los riesgos financieros asociados a eventos adversos y también promover la sostenibilidad económica, social y ambiental a largo plazo.

## El caso de Bolivia

Las Finanzas Sostenibles en Bolivia están en una etapa inicial, aunque han experimentado avances significativos en los últimos años. En este contexto, el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) emerge como un actor central en la promoción del desarrollo sostenible. A continuación, se presentan las acciones del BDP:

## Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

En Bolivia el único banco de desarrollo es el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BDP– S.A.M.), creado el 1 de enero de 2007. El BDP promueve el ***desarrollo productivo y sostenible*** de todos los sectores, a través de la otorgación de financiamiento y Asistencia Técnica. Adicionalmente, desempeña un rol mixto, es brazo operativo del Estado Plurinacional de Bolivia en el sistema financiero y, al mismo tiempo, es brazo operativo en el sistema productivo.

Las acciones que lleva adelante el BDP se enmarcan en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El BDP, como actor fundamental de acceso al financiamiento para el sector productivo, implementa un ***Programa de Finanzas Sostenibles***, que implica el financiamiento con un enfoque de sostenibilidad para lograr el triple impacto (económico, social y ambiental) en los diferentes actores productivos del país. Los pilares del Programa de Finanzas Sostenibles son: Productos Financieros Verdes, Mecanismos Financieros Innovadores e Implementación de Políticas de Sostenibilidad Ambiental y Social (Figura 1).

**Figura 1:** Pilares del Programa de Finanzas Sostenibles del Banco de Desarrollo Productivo (BDP)

Fuente: Extraído de la Cartilla del Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

Los ***Mecanismos Financieros Innovadores***[11] hacen referencia a contar con recursos adecuados para un financiamiento apropiado es vital para promover las Finanzas Sostenibles, para lo cual el BDP se plantea profundizar en el desarrollo del mercado de bonos verdes sociales y sostenibles en Bolivia; lograr el acceso de manera directa a Fondos Climáticos; lograr la gestión y administración de proyectos que contemplen mecanismos financieros innovadores, dirigidos a la población con mayor afectación al cambio climático: mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Los Mecanismos Financieros Innovadores están conformados por: Programa de Bonos Verdes, Acceso al Fondo Verde y Gestión y administración de Proyectos. A continuación, presentamos dichos insumos:

- ***Programa de Bonos Verdes.*** El BDP ha logrado consolidase como la primera entidad financiera en Bolivia, capaz de poder emitir los Bonos Verdes a través de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). El 20 de diciembre de 2023 se realizó la colocación de la Primera Emisión de Bonos Verdes. La colocación fue por Bs102,9 millones (aproximadamente 15 millones de dólares)[12]. Esta emisión está orientada a financiar el producto *Ecoeficiencia BDP* en las categorías de proyectos elegibles[13]: Energías renovables, Eficiencia energética, Transporte limpio, Prevención y control de la contaminación, y Productos adaptados a la economía ecológica y/o circular, tecnologías y procesos de producción. Adicionalmente, se contribuye a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS): ODS 7: Energía Asequible y no Contaminante, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura, ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 12: Producción y Consumo Responsables.
- ***Acceso a Fondos Verdes.*** En 2022, se culminó con el proceso de envió de aplicación al Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). En 2023, el BDP avanzó a una nueva etapa en su proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima (GCF), luego de haber obtenido una calificación altamente positiva en una primera evaluación en la que el banco ha demostrado una respuesta oportuna en puntualidad, calidad y ejecución. La evaluación concluyó con la emisión de la factura, un proceso administrativo que habilita al BDP a una nueva etapa en este proceso que apunta captar financiamiento internacional destinado a la mitigación y adaptación al cambio climático. Luego de la emisión de la factura, el BDP trabaja en una propuesta que se denomina *Readiness III*, que apunta a articular la cartera de proyectos del banco al Programa País y las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND), además de fortalecer el Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) y un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SIGAS)[14].
- ***Gestión y administración de Proyectos.*** El BDP acompaña sus productos financieros verdes con herramientas específicas que permitan medir, reportar y verificar el impacto de las inversiones: ***Sistema de Medición Reporte y Verificación (MRV).***

11 Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Marco de Uso para Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles.

12 Banco de Desarrollo Productivo (BDP). (2023). Boletín BDP Productivo, 02/2023.

13 Solución financiera verde que contribuye a la lucha contra el cambio climático y apoya a la reactivación económica sostenible. Es el primer producto financiero verde de Bolivia, fue lanzado en octubre de 2022 con tasas preferenciales a quienes opten por financiar actividades sostenibles que promuevan la reducción de energía, la generación de energía limpia, el ahorro de agua o la producción más limpia.

14 Banco de Desarrollo Productivo (BDP). (2023). Boletín BDP Productivo, 02/2023.

Destinado a proyectos de eficiencia energética y energía renovable, cuyo objetivo es medir y cuantificar el ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los proyectos financiados a través de Ecoeficiencia BDP. ***Sistema Institucional de Gestión Ambiental y Social (SIGAS).*** Es un marco que incorpora los elementos necesarios para el manejo ambiental y social en las operaciones de crédito, además de las buenas prácticas ambientales y sociales en la gestión institucional del Banco. ***Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).*** Constituye un conjunto de políticas, herramientas y procedimientos para la gestión de los riesgos ambientales y sociales que se originan en las operaciones de crédito financiadas por el BDP. ***Sistema de Gestión del Riesgo Climático.*** Se gestiona en base a la plataforma del Sistema Agroclimático, en la cual se identifican las zonas con mayor exposición a riesgos físicos extremos como ser: granizo, helada, inundación, sequía, entre otros.

3. **Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París**

La integración de principios de Finanzas Sostenibles, incluyendo Mecanismos Financieros Innovadores, es crucial para transformar el sistema financiero y cumplir con lo planteado en el Acuerdo de París, tanto en su artículo 9 como en su artículo 2.1.c.

**Acuerdo de París, 2015**

***Artículo 9: Recursos Financieros.*** Establece que los países desarrollados deben proporcionar recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. Bolivia, como país en desarrollo, se beneficia de estos recursos a través de diversas iniciativas y mecanismos financieros.

- **Acceso a Fondos Verdes:**

Fondo Verde para el Clima (GCF): Bolivia, a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), ha avanzado en el proceso de acreditación para acceder al Fondo Verde para el Clima. Este acceso permitirá a Bolivia captar financiamiento internacional destinado a la mitigación y adaptación al cambio climático. La acreditación del GCF es crucial para financiar proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y mejoren la resiliencia climática.

- **Programa de Bonos Verdes:**

Emisión de Bonos Verdes: En 2023, el BDP emitió la primera serie de Bonos Verdes en Bolivia, recaudando aproximadamente 15 millones de dólares. Estos bonos están destinados a financiar proyectos en energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, y otros sectores ecológicos, contribuyendo a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

***Artículo 2.1.c: Flujos Financieros Coherentes con un Desarrollo Bajo en Emisiones.*** *S*ubraya la necesidad de alinear los flujos financieros globales con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

- **Presupuestos Sostenibles:**

***Asignaciones Presupuestarias***. Bolivia ha incrementado gradualmente su presupuesto destinado a iniciativas sostenibles. En 2023, las asignaciones para presupuestos sostenibles fueron del 0.091% del presupuesto total, aunque aún se encuentran en un nivel bajo. Es crucial aumentar esta proporción para asegurar que los flujos financieros estén alineados con los objetivos climáticos.

- **Reducción de Presupuestos Intensivos en Carbono:**

***Presupuestos para Hidrocarburos***. A pesar de una disminución gradual en la proporción del presupuesto destinado a actividades intensivas en carbono (19.80% en 2022), Bolivia sigue destinando una parte significativa de su presupuesto a la explotación de hidrocarburos. La reducción de estas asignaciones es vital para cumplir con los compromisos de bajas emisiones.

- **Mecanismos Financieros Innovadores:**

***Productos Financieros Verdes.*** El BDP promueve productos financieros verdes que apoyan proyectos sostenibles. Estos incluyen financiamientos con enfoque de sostenibilidad y herramientas específicas para medir, reportar y verificar el impacto ambiental y social de las inversiones.

***Sistema de Gestión del Riesgo Climático***. El BDP implementa un sistema que identifica las zonas con mayor exposición a riesgos físicos extremos, ayudando a dirigir las inversiones hacia áreas vulnerables y mejorar la resiliencia climática.

El cumplimiento de los artículos 9 y 2.1.c del Acuerdo de París en Bolivia implica una transformación significativa del sistema financiero. La movilización de recursos financieros internacionales, como el Fondo Verde para el Clima, y la implementación de mecanismos financieros innovadores, como los Bonos Verdes, son pasos cruciales. Sin embargo, es necesario aumentar las asignaciones presupuestarias para iniciativas sostenibles y reducir la dependencia de los ingresos y presupuestos intensivos en carbono. Este enfoque garantizará que Bolivia pueda avanzar hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, alineado con los objetivos globales del Acuerdo de París.

## 4. Conclusiones

Lo resultados del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023 muestran que ningún país de la región ha alcanzado el nivel “Muy Alto” de Finanzas Sostenibles, no obstante, existen resultados relevantes en dichos años. En este sentido, los resultados del IFS 2023 revelan que todos los países de estudio enfrentan desafíos significativos respecto a la dependencia de ingresos intensivos en carbono y en la búsqueda de la transición hacia finanzas más sostenibles.

Los resultados del IFS señalan que Bolivia se mantiene en un nivel "Bajo” de Finanzas Sostenibles con una puntuación de 1.0 puntos sobre 4.0 puntos. Asimismo, Bolivia enfrenta desafíos importantes en su transición hacia finanzas más sostenibles, especialmente en términos de ingresos intensivos en carbono y asignaciones presupuestarias para iniciativas sostenibles.

Por otro lado, las Finanzas Sostenibles en Bolivia están en una etapa inicial con avances significativos en los últimos años. Bolivia ha avanzado en la implementación de Mecanismos Financieros Innovadores a través del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), destacando iniciativas como los Bonos Verdes y el acceso al Fondo Verde para el Clima, los cuales están acorde a los objetivos del Acuerdo de Paris 2015 como el artículo 9 y el artículo 2.1.c. Sin embargo, para cerrar las brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), es importante considerar la adopción de alternativas de Mecanismos Financieros Innovadores como los canjes de deuda por naturaleza y los impuestos al carbono, entre otros. Estos mecanismos no solo ayudarían a movilizar recursos adicionales, sino que también fortalecerían el compromiso del país con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Finalmente, Bolivia ha realizado importantes avances en las Finanzas Sostenibles,

pero aún enfrenta desafíos que requieren acciones decisivas y coordinadas para lograr una transformación completa hacia un modelo de desarrollo más sostenible.

## Bibliografía


- Arias, D. (2013). El manejo de riesgos climáticos y ecosistémicos en América Latina: los nuevos instrumentos financieros de transferencia. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (55), Caracas.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2013). Instrumentos y mecanismos financieros para programas de cambio climático en América Latina y el Caribe.
- Banco Mundial. (2024). Liberando el potencial adaptativo de la protección social – Buenas prácticas de protección social adaptativa en América Latina y el Caribe.
- Banco Mundial. (2010). Bolivia: País piloto del Estudio Económico de la Adaptación al Cambio Climático.
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP). (2023). Boletín BDP Productivo, 02/2023. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bdp.com.bo/wp-content/uploads/2023/07/Boleti%CC%81n-Productivo-2-20231.pdf
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP). (2023). Boletín BDP Productivo, 04/2023. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bdp.com.bo/wp-content/uploads/2024/01/Boleti%CC%81n-Productivo-4-2023-mk-10.pdf
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Cartilla informativa. Disponible en: file:///C:/Users/HP/Desktop/GFLAC%202024/DOCUMENTO%20OFICIAL/Cartilla%20BDP.pdf
- Banco de Desarrollo Productivo (BDP). Marco de Uso para Fondos para las Emisiones de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bdp.com.bo/wp-content/uploads/2023/12/Marco-de-uso-de-fondos-BVSS-281123.pdf
- Banco Central de Chile. (2019). Informe de estabilidad financiera: Segundo semestre 2019. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.bcentral.cl/documents/33528/133278/FER2_2019.pdf/34a2fd4c-3081-5458-49ee-b3e09a6601da?t=1578309026843
- Fernández-Tellería, B. X. (2023). El “green Premium” en las finanzas sostenibles: reflexiones para Bolivia.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023.
- Revista Nueva Economía. (2020). Informe Especial: Finanzas Sostenibles e Inversión Responsable 2020. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://nuevaeconomia.com.bo/pdfs/2020/INF_ESPECIAL95.pdf

- Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico [Latin American Journal of Economic Development]. (Edición especial, noviembre 2023).
- Sánchez-Trujillo, M. G., & Hernández Mendoza, J. M. (2021). Carbono y su costo social en América Latina [Carbon and its social cost in Latin America]. Boletín Científico de

# 3.Brasil

# I. Financiamiento sostenible en Brasil: una perspectiva acerca del mercado de carbono e incentivos financieros

**Autor@s:**
*Bruna Soares Guimarães*
*Gabriela Teixeira Britto*
*Helen Maria Oliveira Silva*
*Isabel Lobato Nobre*
*Letícia Batista Mathias*

## Introducción

El financiamiento sostenible ha surgido como un pilar fundamental para promover un desarrollo económico que equilibre el crecimiento y la preservación ambiental. En el contexto latinoamericano, el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 ofrece una visión detallada de las particularidades de cada país en relación con el financiamiento de la sostenibilidad. Al analizar el caso de Brasil, se evidencia una serie de asimetrías en las variables contempladas por este índice, reflejando tanto el potencial como los desafíos enfrentados por el país.

El Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe 2023 clasifica a Brasil en un nivel "medio", posicionándolo detrás de países como El Salvador, Guatemala y Jamaica. Aunque Brasil es una economía emergente con considerable potencial para proyectos sostenibles, la reciente inestabilidad política y económica, aliada al desmantelamiento de políticas ambientales, ha impactado negativamente el flujo de financiación externa. Específicamente en la variable "Ingresos Sostenibles", Brasil aparece como un receptor "medio bajo", lo que indica una discrepancia entre el volumen absoluto de financiación recibida y su relevancia proporcional en comparación con otros países de la región.

Otro aspecto analizado es la clasificación de Brasil en el Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono 2023, donde ocupa la 13ª posición. La presencia de grandes empresas estatales, como Petrobras, contribuye a esta clasificación, aunque el país no sea uno de los mayores receptores de ingresos intensivos en carbono. Esta dinámica está influenciada por la matriz energética brasileña, predominantemente renovable, con énfasis en la energía hidroeléctrica. Sin embargo, es importante considerar los impactos socioambientales de las grandes hidroeléctricas, que, a pesar de ser fuentes de energía con baja emisión de carbono, presentan desafíos significativos.

El análisis de los "Presupuestos Sostenibles" de 2023 revela que Brasil tiene un nivel "bajo" de asignación presupuestaria para sostenibilidad, reflejando las dificultades económicas y la priorización de otras áreas como salud y educación. Para mejorar esta situación, es crucial un mayor compromiso con la asignación de recursos para iniciativas sostenibles y una estrategia clara para la transición hacia una economía de bajo carbono.

Por último, los "Presupuestos Intensivos en Carbono" indican que Brasil está en la clasificación "medio bajo", con una asignación relativamente pequeña para sectores intensivos en carbono. La matriz energética del país, con una alta proporción de fuentes renovables, especialmente hidroeléctricas, contribuye a esta posición, aunque es necesario considerar los impactos ambientales y sociales de estas fuentes.

En resumen, la financiación para el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático en Brasil es un tema complejo que requiere un análisis detallado de varias dimensiones. El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 ofrece datos importantes que destacan el potencial de Brasil para aumentar su flujo de financiación sostenible, necesitando de esfuerzos integrados e incentivos para maximizar los impactos positivos y enfrentar los desafíos climáticos de manera eficaz.

## Análisis del Contexto del Financiamiento Sostenible en Brasil

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 proporciona informaciones esenciales para comprender los contextos particulares de los países latinoamericanos en materia de financiamiento para la sostenibilidad. Cuando analizamos el caso de Brasil, podemos notar algunas asimetrías en algunas de las variables que este índice toma en cuenta. Para lograrlo, este breve análisis se centrará en 4 variables específicas y realizará un análisis global del contexto brasileño.

Según el Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe 2023 presentado en el documento, Brasil tiene un nivel “medio” de finanzas sostenibles, detrás de países como El Salvador – el mejor ubicado en el índice general -, Guatemala y Jamaica. Por lo tanto, podemos concluir que, si bien Brasil es una economía emergente con gran potencial para proyectos y que recibe financiamiento en el área de sostenibilidad, enfrenta algunos desafíos para alcanzar su máximo potencial.

Brasil en los últimos años ha enfrentado, además de un desmantelamiento en el área ambiental, momentos de inestabilidad política y económica, que han eliminado mucho de lo que se podía ver en financiamiento externo para las finanzas sostenibles del país, dado que depende en gran medida del financiamiento que llega de otros países en general. Analizando concretamente la variable “Ingresos Sostenibles” presente en el Índice, tenemos un dato que

es importante destacar. Brasil es uno de los países que se considera un receptor "medio bajo" en el ranking, a pesar de ser uno de los mayores receptores de financiamiento para el desarrollo en la región. De esta manera, hay un alto volumen absoluto de entradas financieras para la sostenibilidad y el cambio climático en comparación con un porcentaje relativo menor que otros países latinoamericanos. Un factor que puede provocar esto son las diferentes prioridades de financiación del país, entre las que destacamos la agroindustria, que es responsable del 23,8% del PIB brasileño, según datos de CEPEA.

El Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono 2023 presentado por IFS 2023 sitúa a Brasil en la 13ª posición, clasificándose como "bajo" en Ingresos Intensivos en Carbono. A pesar de tener la cuarta petrolera más rentable del mundo en 2023, Petrobras, según datos de las petroleras, Brasil no se encuentra entre los mayores receptores de ingresos intensivos en carbono de la región. Sin embargo, según IFS 2023, al analizar los ingresos tributarios y no tributarios, debemos señalar que Brasil tiene el 100% de sus ingresos realizados a través de empresas estatales, en el caso analizado, Petrobras.

Cuando analizamos la clasificación de Presupuestos Sostenibles de 2023 del Índice, vemos que se considera que Brasil tiene un nivel "bajo" de presupuestos sostenibles ingresados. Esto refleja una combinación de varios desafíos económicos y fiscales, como un déficit fiscal significativo y otras prioridades como la salud y la educación, que reduce la capacidad del gobierno para invertir en el área de sostenibilidad. Además, hay que tener en cuenta que los cambios políticos en el ámbito de las políticas ambientales y de sostenibilidad pueden dificultar la implementación de un presupuesto de sostenibilidad. Además, para que el país mejore en este ranking, debemos pensar en un mayor compromiso en la asignación de recursos a iniciativas sostenibles y una estrategia clara orientada a la transición hacia una economía baja en carbono.

Finalmente, la cuarta variable del IFS 2023 que debe analizarse en detalle son los Presupuestos Intensivos en Carbono 2023. Brasil está en la clasificación "medio bajo", con 3.893 millones de dólares, lo que no representa más del 1% del presupuesto del país (IFS, 2023). Esto se debe a algunas cuestiones como la combinación de una matriz energética proveniente de fuentes con menor liberación de carbono. Algunas asimetrías que cabe destacar están relacionadas con la concentración de energías renovables en el país, con énfasis en el sector hidroeléctrico, que es la principal fuente de energía. Según el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, del total de la energía producida, el 83% proviene de fuentes renovables. Cabe hacer una observación respecto de la energía hidroeléctrica, que a pesar de ser una fuente renovable y con menor emisión de carbono en comparación con los combustibles fósiles, presenta serios problemas sociales y ambientales, que fueron resaltados por el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático). La inundación de grandes superficies provoca la producción de metano a partir de la descomposición de la materia orgánica sumergida, las represas alteran los entornos naturales y su biodiversidad y, además, la construcción de centrales hidroeléctricas obliga a deslocalizar a las poblaciones locales y comunidades tradicionales. Estos factores deben analizarse cada vez que pensamos en las asimetrías relacionadas con los supuestos intensivos en carbono en Brasil.

Por lo tanto, podemos inferir del análisis de los flujos de financiamiento para el desarrollo sostenible y el cambio climático en Brasil que se trata de un tema con variables que deben ser analizadas con atención, teniendo en cuenta los contextos global, regional y nacional. IFS

2023 aporta a este análisis varios datos importantes que demuestran el potencial del país para incrementar su flujo de financiamiento sostenible. Se deben fortalecer los incentivos a la sostenibilidad y realizar esfuerzos en todos los ámbitos para que se vean los impactos positivos del mayor flujo de financiación y se produzca la lucha contra el cambio climático, mirando siempre tanto desde la perspectiva de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, la adaptación y la mitigación de cambios e instrumentos financieros para pérdidas y daños.

## La implementación del Mercado Regulado de Carbono y mecanismos innovadores en Brasil

Una de las recomendaciones direccionadas a Brasil para mejor posicionamiento del país en la agenda de las finanzas sostenibles y, así, direccionar esfuerzos justos y sostenibles para mitigación y adaptación al cambio climático es la creación de un impuesto de carbono.

Aunque sea el país de América Latina con la mayor cantidad de emisiones de GEI, Brasil todavía no presenta un sistema de tazas de carbono. En discusión en el legislativo hace años, en 2023, se aprobó en la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley (PL) 412/2022, que fue anexado al PL 2148/15, y regularmente el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones (SBCE). El PL propone la definición de un límite en las emisiones de GEI por parte de títulos, mecanismo conocido como sistema *Cap & Trade* y ya implementado de manera similar en 36 países del mundo. En la América Latina, donde hay sistema de precificación del carbono en seis países, el mecanismo *Cap & Trade* es utilizado en la Guayana Francesa (bajo jurisdicción de Francia) y fue implementado en México en 2020 (The World Bank, 2024).

El PL de implementación del SBCE considera la negociación de cuotas brasileñas de emisión (CBE) y certificaciones de reducción o extracción verificada de emisiones (CRVE), en las cuales cada unidad de CBE o CRVE representará una tonelada de dióxido de carbono equivalente (tCO2e). Así, cada certificado de reducción o retirada permite compensar una tCO2e que fue emitida más allá del objetivo de emisiones de GEI establecido para la empresa. La propuesta del Mercado es permitir que las empresas que consiguen una menor emisión de GEI que el objetivo establecido sean recompensadas financieramente a partir de la comercialización de CBE y CRVE. Al mismo tiempo, este mecanismo permite gravar a aquellas empresas que no consiguen o no realizan inversiones para reducir sus emisiones de GEI, haciendo de la agenda de mitigación climática un atractivo financiero para las corporaciones.

Las empresas que estarán sujetas al mercado regulado son aquellas que emiten más de 10 mil tCO2e en el año. Las empresas que emiten entre 10 mil y 25 mil tCO2y necesitarán reportar al órgano gestor del SBCE un plan de monitoreo de las emisiones y enviar el inventario anual de emisiones y absorciones de GEI. Estas empresas no presentarán un objetivo de emisiones, por lo que no están contempladas en el comercio de CBE y CRVE. Además de la presentación del inventario anual y el plan de monitoreo de emisiones, las empresas que emiten más de 25 mil tCO2y también necesitarán reportar al órgano gestor del SBCE un relato de conciliación periódica de obligaciones, relativo a la atención o no de la meta sectorial establecida a ellas.

A pesar de los avances señalados en la implementación del SBCE, uno de los principales puntos de discusión fue la remoción del sector del agronegocio como uno de los sectores contemplados por el PL. El sector es representativo para la economía brasileña y para la contribución del país al cambio climático, siendo responsable de más del 23% del PIB brasileño y aproximadamente el 26,7% de las emisiones de GEI de Brasil. Aún, es considerado

uno de los principales vectores del sector de Cambio en el Uso de la Tierra, que representa el 48% de las emisiones de GEI del país, debido a la deforestación (SEEG, 2024).

El principal motivo utilizado como justificación para la exclusión de las empresas del agronegocio de la regulación es la dificultad de medir las emisiones de GEI del sector y la eliminación de CO2 existente en las áreas plantadas. Por eso, incluso, actualmente el agronegocio no está incluido en ningún mercado regulado de carbono en el mundo. En cambio, en ningún otro país del mundo el agronegocio es tan representativo al PIB y para las emisiones de GEI de un país como ocurre en Brasil. La exclusión trae también la discusión sobre la influencia de la bancada ruralista en la Cámara de los Diputados, con cuestionamientos si la exclusión ocurrió por motivos técnicos o motivos políticos. Además, hay quienes defienden la inclusión del sector como proveedor de créditos de carbono, debido a las remociones de CO2 que pueden volverse atractivos para direccionar inversiones en buenas prácticas en el agronegocio. Estos embates evidencian el proceso de maduración de las finanzas climáticas en el legislativo brasileño y exponen cómo intereses políticos pueden fragilizar discusiones de gran interés para avance de la agenda en el país.

Aunque Brasil aún no tiene un mecanismo de fijación de precios de carbono y algunos de sus aspectos no presentan consenso entre diferentes sectores, el país presenta ejemplos innovadores de financiación climática. Uno de esos ejemplos es la Política Nacional de Biocombustibles (RenovaBio), sancionada a través de la Ley n° 13.576/2017, con el objetivo de ampliar la producción y el uso de biocombustibles en la matriz energética brasileña. Es importante señalar que el sector de Energía representa aproximadamente el 17,7% de las emisiones de GEI en Brasil, siendo el tercer sector con mayor cantidad de emisiones, detrás solo de Cambio en el Uso de la Tierra y Agropecuaria.

A partir de la relevancia del sector de transportes para las emisiones de GEI del país y la alta capacidad de Brasil de producción de biocombustibles, el RenovaBio fue creado para contribuir al cumplimiento de los compromisos brasileños en el Acuerdo de París, reduciendo la intensidad de carbono de los combustibles. El programa establece objetivos anuales de descarbonización para el sector de combustibles e incentiva la producción sostenible de biocombustibles, como etanol y biodiésel, por medio de certificaciones y créditos de descarbonización (CBIOs). Cada CBIO equivale a 1 tCO2e no emitido a la atmósfera debido al uso de biocombustible en sustitución de los combustibles fósiles.

Las metas anuales de descarbonización instituidas por el programa son individualizadas en metas obligatorias para todas las distribuidoras de combustibles fósiles del país y el cumplimiento de esas metas se da por medio de la adquisición de los CBIOs, que son emitidos por productores de biocombustibles. En 2023, seis años después de la creación del RenovaBio, el programa alcanzó la marca de 100 millones de CBIOs emitidos, lo que indica 100 millones de tCO2e que tuvieron sus emisiones evitadas debido al uso de biocombustibles. El ejemplo de RenovaBio materializa la capacidad y la relevancia del país de adoptar mecanismos financieros para incentivar prácticas de mitigación de emisiones de GEI.

## Cambios en el Sector Financiero y de Mentalidad

La transformación del sistema financiero es esencial para garantizar el cumplimiento efectivo del Acuerdo de París y para hacer frente a los desafíos planteados por la “policrisi” global. El sistema financiero actual, que se originó en la posguerra mundial, no está preparado para

abordar las urgencias y demandas de la nueva realidad climática y social. Además, es un sistema que agrava las desigualdades sociales, beneficia a una pequeña élite global y alimenta las deudas públicas a partir de los desastres climáticos. Por lo tanto, es imperativo que se adapte para satisfacer las necesidades contemporáneas de la sociedad y que esté preparado y sea sólido para responder a crisis cada vez más frecuentes.

El Acuerdo de París, adoptado en 2015, establece ambiciosos objetivos de financiamiento climático para apoyar la mitigación y adaptación al cambio climático, especialmente en los países en desarrollo. Estos objetivos requieren una movilización significativa de recursos financieros, con el compromiso de los países desarrollados de movilizar 100 mil millones de dólares al año a partir de 2020. Además, el acuerdo enfatiza la importancia de la transparencia y eficiencia en la asignación de estos fondos, promoviendo la integración de consideraciones climáticas en los flujos financieros globales.

Para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, el sistema financiero necesita experimentar una transformación fundamental. Esto incluye la implementación de reformas fiscales verdes que tomen en consideración los derechos humanos, como la aplicación de impuestos verdes sobre actividades y productos que generan altas emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, es necesario realizar una revisión exhaustiva de los beneficios tributarios existentes para garantizar que no estén fomentando actividades dañinas para el medio ambiente y que estén alineados con los objetivos de mitigación del cambio climático. Además, se deben implementar instrumentos financieros que promuevan inversiones sostenibles y proyectos que contribuyan a la resiliencia climática, como bonos verdes y fondos de inversión ética. Estas medidas son fundamentales para garantizar que el sistema financiero juegue un papel activo en la transición hacia una economía baja en carbono y respetuosa con los derechos humanos.

Un ejemplo de instrumento financiero que solidifica la reflexión en cuestión es el mencionado anteriormente "Renovabio", que reúne el alineamiento entre los esfuerzos nacionales brasileños para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), un objetivo clave del Artículo 2.1 del Acuerdo de Paris.

Los compromisos financieros de los Estados son clave para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y una economía post-carbónica. Al mismo tiempo, es crucial que quienes influencian en las finanzas globales, incluyendo la banca y los mercados de capitales, reconozcan su responsabilidad en la perpetuación de la dependencia de la deuda en los países del Sur Global. Por tanto, la reforma de la arquitectura internacional de la deuda es urgente, sin que los avances en los canjes de deuda desvíen la atención de este problema.

Un futuro justo para todos, especialmente para los más afectados por la crisis climática, depende de una transformación urgente en el sistema financiero. Sin embargo, es esencial que las organizaciones, tanto estados como entidades financieras, estén preparadas para responder a las crisis sin perder la capacidad de inversión y la salud financiera.

## Conclusiones

El financiamiento sostenible es esencial para un desarrollo económico equilibrado y la preservación ambiental. El caso de Brasil muestra tanto su potencial como sus desafíos en esta área. Para mejorar su posición, Brasil necesita adoptar un enfoque más integrado y

comprometido con la sostenibilidad, implementando un sistema de mercado de carbono efectivo y aumentando la inversión en proyectos sostenibles.

Al adoptar estas recomendaciones y fortalecer su compromiso con la sostenibilidad, Brasil puede maximizar los impactos positivos del financiamiento sostenible y enfrentar los desafíos climáticos de manera más eficaz.

Brasil enfrenta una serie de asimetrías en las variables analizadas, como los "Ingresos Sostenibles" y los "Presupuestos Sostenibles", donde se clasifica como "medio bajo" y "bajo" respectivamente. Estos resultados indican que, a pesar de recibir un volumen considerable de financiación para sostenibilidad, la inestabilidad política y económica reciente ha dificultado el flujo de financiación externa. Además, aunque la matriz energética de Brasil es predominantemente renovable, con una alta dependencia de la energía hidroeléctrica, esto no está exento de impactos socioambientales significativos.

El reciente avance legislativo con la aprobación del Proyecto de Ley 412/2022, que regula el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones (SBCE), marca un paso importante hacia la creación de un mercado de carbono en el país. Sin embargo, la exclusión del sector agroindustrial del SBCE plantea cuestionamientos sobre las verdaderas motivaciones detrás de esta decisión y destaca la influencia de intereses políticos en el proceso legislativo.

Ejemplos innovadores como el programa RenovaBio demuestran la capacidad de Brasil para implementar mecanismos financieros que promuevan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este programa ha sido efectivo en incentivar la producción y uso de biocombustibles, contribuyendo a la descarbonización del sector de transporte y a los compromisos del país en el Acuerdo de París.

Para que Brasil pueda mejorar su posición en la agenda de finanzas sostenibles, es crucial que el país adopte un enfoque más integrado y comprometido con la sostenibilidad. Esto incluye no solo la implementación efectiva de un sistema de mercado de carbono, sino también el aumento de la inversión en proyectos sostenibles y una mayor asignación presupuestaria para iniciativas ambientales.

En última instancia, la transformación del sistema financiero y la adopción de políticas fiscales verdes son fundamentales para abordar los desafíos de la crisis climática. El ejemplo de Brasil, con sus avances y desafíos, subraya la importancia de un enfoque global y coordinado para la financiación sostenible, que sea capaz de responder a las demandas de la nueva realidad climática y social.

## Referencias Bibliográficas


- Agência Senado (2023, diciembre 26). *Senado volta a debater em 2024 regulamentação do mercado de carbono*. Senado Federal. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2023/12/26/senado-volta-a-debater-em-2024-regulamentacao-do-mercado-de-carbono
- Alonso, J., Stanley, L. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. GFLAC. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- Morandi, M. (2019, septiembre 20). *Artigo - Biocombustíveis no Brasil, o RenovaBio e as mudanças climáticas*. Embrapa. Recuperado el 03 de junio de 2024 de www.embrapa.br. https://www.embrapa.br/busca-de-noticias/-/noticia/46700080/artigo---biocombustiveis-no-brasil-o-renovabio-e-as-mudancas-climaticas
- CEPEA/CNA (2024, marzo 26). *PIB do Agronegócio Brasileiro*. Centro de Estudos Avançados Em Economia Aplicada - CEPEA-Esalq/USP. Recuperado el 26 de mayo de 2024 de https://www.cepea.esalq.usp.br/br/pib-do-agronegocio-brasileiro.aspx#
- Climate Policy Initiative (2023). *Panorama de Financiamento Climático para Uso da Terra no Brasil - Mercado Financeiro*. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://www.climatepolicyinitiative.org/pt-br/panorama-de-financiamento-climatico-para-uso-da-terra-no-brasil-mercado-financeiro/
- *FGV* (2023, septiembre 29). *Estudo analisa a incorporação do tema de mudanças climáticas no processo legislativo do RenovaBio*. Portal FGV. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://portal.fgv.br/noticias/estudo-analisa-incorporacao-tema-mudancas-climaticas-processo-legislativo-renovabio
- Garcia, G. (2023, octubre 15). *Brasil lidera investimentos internacionais em energia renovável, diz relatório da ONU*. CNN Brasil. Recuperado el 26 de mayo de 2024 de https://www.cnnbrasil.com.br/economia/brasil-lidera-investimentos-internacionais-em-energia-renovavel-diz-relatorio-da-onu/
- Guzmán, S., Mejía, O., Soriano, F. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022). Recuperado el 26 de mayo de 2024 de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Lozano, A., Steuermann, E., Rochi, M., Mamberti, M., Guzmán, S., Chaparro, S., Silva, V. (2024). *Propuestas desde América Latina y el Caribe Políticas fiscales y financiamiento climático*. GFLAC. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf?index=true
- Menezes, L. (2023, octubre 2). *Entenda o debate sobre impactos ambientais de hidrelétricas, tidas como fonte limpa de energia*. Terra. Recuperado el 26 de mayo de 2024 de https://www.terra.com.br/noticias/checamos/entenda-o-debate-sobre-impactos-ambientais-de-hidreletricas-tidas-como-fonte-limpa-de-energia,52e8ac1182aecfc91d78fb673ce204fca10fry0x.html
- Napoli, E. (2024, marzo 14). *Petrobras foi a 4a petroleira mais lucrativa do mundo em 2023*. Poder360. Recuperado el 26 de mayo de 2024 de https://www.poder360.com.br/poder-energia/energia/petrobras-foi-a-4a-petroleira-mais-lucrativa-do-mundo-em-2023/
- SEEG - Sistema de Estimativa de Emissão de Gases (2024). *Emissions Map | SEEG - System Gas Emissions Estimation*. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://plataforma.seeg.eco.br/
- Siqueira, C. (2023, diciembre 21). *Câmara aprova projeto que regulamenta o mercado de carbono no Brasil - Notícias*. Portal Da Câmara Dos Deputados. Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://www.camara.leg.br/noticias/1029046-camara-aprova-projeto-que-regulamenta-o-mercado-de-carbono-no-brasil-acompanhe/
- The World Bank (2024). *State and Trends of Carbon Pricing Dashboard.* Recuperado el 03 de junio de 2024 de https://carbonpricingdashboard.worldbank.org/

# II. Perspectivas e Desafios: O Caminho para os Mecanismos Financeiros Inovadores no Brasil


**Autor@s**

*Marina Zaranza Capobianco Ribeiro*
*Nataly Fernandes Aires*
*Regilon de Matos Alves da Silva*
*Tayná das Chagas Lemos*


## 1 Introdução

As finanças sustentáveis emergem em uma necessidade de enfrentamento à "Tripla Crise Planetária", que engloba as mudanças climáticas, a perda de biodiversidade e a poluição ambiental (Passarelli, Denton e Day, 2021). Desta forma, o financiamento climático torna-se essencial para atingir os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), Agenda 2030, com destaque para su objetivo número 13 “Ação contra a Mudança Global do Clima” (Nações Unidas Brasil, 2015) e as diretrizes do Acordo de Paris (UNFCCC, 2015). Este enfoque foi ressaltado pela Organização das Nações Unidas (ONU) (UNEP, 2015) e continua a ser a base para a maioria das discussões sobre o assunto.

As consequências prejudiciais das mudanças climáticas, observadas por Passarelli, Denton e Day (2021), incluem eventos climáticos extremos com perdas econômicas estimadas em pelo menos 100 bilhões de dólares. O Relatório Especial do IPCC (Painel Intergovernamental de Mudanças Climáticas) de 2023 (IPCC, 2023) destaca que o aumento da temperatura global em 1,1°C exige que as cidades estejam preparadas para os desafios climáticos, enfatizando a necessidade de limitar o aquecimento global a um máximo de 1,5°C neste século. Projeções indicam que, até 2050, os danos acumulados serão ainda mais devastadores se não forem tomadas medidas preventivas e corretivas. É essencial implementar ações para mitigar esses riscos y promover um futuro sustentável (UNEP, 2015). Assim como corrobora a esta afirmação a própria Constituição Brasileira, que prevê no artigo 225, assegurar “direito ao

meio ambiente ecologicamente equilibrado, bem de uso comum do povo e essencial à sadia qualidade de vida, impondo-se ao Poder Público e à coletividade o dever de defendê-lo e preservá-lo para as presentes e futuras gerações" (Brasil, 1988). As normas de Direito Internacional do Acordo de Paris (UNFCCC, 2015), onde se inserta a base da criação de índices de finanças sustentáveis, fazem um chamado global para que os financiamentos sejam direcionados para projetos que promovam a sustentabilidade e a redução das emissões de gases de efeito estufa (GEE).

O Brasil, contudo, detentor da maior biodiversidade do planeta (MMA, 2017) e de grandes extensões florestais, enfrenta o paradoxo de ser um proeminente destino de investimentos e, simultaneamente, um palco de desafios críticos para a sustentabilidade. Só no ano de 2024, estima-se que o Brasil arrecade aproximadamente 90,3 bilhões em *royalties* e participações especiais na produção de petróleo e gás, o que representa um aumento de 20,4% em relação a 2023 (Instituto Brasileiro de Petróleo e Gás - IBP, 2024). Dado este panorama, a alocação estratégica de financiamentos em iniciativas sustentáveis inovadoras é imperativa, contudo, a realidade apresenta uma persistente inclinação para práticas intensivas em carbono, que contradizem o objetivo de um orçamento sustentável. A inovação em instrumentos financeiros oferece possibilidades para reverter esse cenário, mas também traz consigo problemas que necessitam de soluções imediatas. O Fundo Clima (BNDES, 2024), a filantropia socioambiental (Rede Comuá, 2023) e outros mecanismos e ferramentas se mostram peças-chave nesse processo, mas requerem uma visão crítica e ações concretas para moldar um futuro em que as finanças sustentáveis não seja apenas um ideal, más uma realidade consolidada.

## 2 O Brasil no Índice de Finanças Sustentáveis

O Índice de Finanças Sustentáveis da GFLAC classificou o Brasil como um país de "nível médio". Isso ocorre porque, apesar do Brasil não priorizar fluxos financeiros para o combate à crise climática, ele também não direciona uma porcentagem relevante dos seus recursos para atividades intensivas em carbono (GFLAC, 2023).

Considerando os quatro índices quantitativos: renda sustentável, renda intensiva em carbono, orçamento sustentável e orçamento intensivo em carbono, o Brasil ocupa a sexta posição da América Latina considerando o relatório de 2023 da GFLAC. Os três países melhor classificados são El Salvador, Guatemala e Jamaica, respectivamente (GFLAC, 2023).

### 2.1 Renda Sustentável

A variável Renda Sustentável é composta pela renda proveniente da emissão de dívida pública (títulos verdes), doações e empréstimos, todos provenientes de fontes bilaterais e organizações multilaterais dedicadas exclusivamente à abordagem das alterações climáticas.

O Brasil se destaca por ser um dos maiores receptores de financiamento de desenvolvimento na região da LAC, com uma cifra de US$6,745 bilhões. Apesar disso, desse valor apenas 21,29% foi direcionado ao combate às mudanças climáticas. (GFLAC, 2023, p. 27).

Além do financiamento recebido direcionar apenas 21,29% para a crise climática, ele também é 92.60% composto por empréstimos, o que gera uma carga adicional de dívida pública que

dificulta o adequado direcionamento dos recursos para o combate às mudanças climáticas. (GFLAC, 2023, p. 32)

Importante ressaltar que há uma contradição profunda entre essa variável e o papel do país no enfrentamento à crise climática. O Brasil é o maior país da região, é o maior emissor de Gases de Efeito Estufa, além de ser o maior guardião da biodiversidade planetária, mesmo assim, ele ainda se encontra em nono lugar no ranking de renda sustentável (GFLAC, 2023, p. 29). Outrossim, mesmo recebendo o terceiro maior financiamento da LAC, pelo menos até 2022, não estava priorizando o combate às mudanças climáticas.

### 2.2 Renda Intensiva em Carbono

A variável Renda Intensiva em Carbono analisa o montante de recursos provenientes de esquemas tributários e não tributários aplicáveis à comercialização e exportação de combustíveis fósseis, como petróleo, gás e carvão, bem como as receitas associadas à exportação e produção de hidrocarbonetos e minerais.

O Brasil é classificado como um nível "baixo" de renda intensiva em carbono. Em 2022, apenas 1.11% da sua renda foi proveniente de esquemas tributários e não tributários relacionados aos combustíveis fósseis, hidrocarbonetos e minerais.

Convém detalhar que o Índice considera esquemas não tributários como os recursos financeiros advindos da exploração de hidrocarbonetos por empresas públicas estatais, o que significa recursos que estimulam a continuidade dessa atividade. Já os tributários têm uma função extrafiscal de desestimular a atividade, ao diminuir os lucros das empresas privadas. O índice afirma que especificamente sobre os hidrocarbonetos, o Brasil obteve a totalidade de sua renda intensiva em carbono da Petrobrás (GFLAC, 2023, p. 35).

Infelizmente, os dados utilizados no índice sofreram uma relevante mudança em 2024, quando a porcentagem de renda intensiva em carbono aumentou 20,4% em relação a 2023 (Instituto Brasileiro de Petróleo e Gás - IBP, 2024).

### 2.3 Orçamento Sustentável

A variável de Orçamento Sustentável analisa o orçamento público atribuído e rotulado nas áreas das mudanças climáticas no setor ambiental, eficiência energética e energias renováveis no setor energético e aquelas identificadas como desastres naturais.

De acordo com o relatório para o Brasil, do Índice de Finanças Sustentáveis, o Brasil foi classificado com um nível "baixo" de orçamento sustentável, pois direcionou apenas 0.050% do seu orçamento para os desastres naturais, clima, eficiência energética e para a biodiversidade. O baixo resultado do Brasil e de outros países diz mais sobre a falta de rótulos e transparência, já que o índice apenas contabiliza os recursos devidamente etiquetados. (GFLAC, 2023, p. 14)

### 2.4 Orçamento Intensivo em Carbono

A variável Orçamento Intensivo em Carbono analisa o orçamento atribuído a atividades como a exploração de hidrocarbonetos, incluindo exploração e extração, refinaria petroquímica y transporte, entre outras atividades do setor energético. Além disso, inclui informações sobre

o orçamento atribuído às empresas estatais responsáveis pela exploração de gás e petróleo. Apesar do Brasil ter destinado 4,893 milhões de dólares para o setor, isso não representa mais de 1% do seu orçamento total, o que faz do Brasil se classificar como “médio baixo” nessa variável (GFLAC, 2023, p. 43).

Quando as quatro variáveis são comparadas entre si (renda sustentável e renda carbono intensiva, e orçamento sustentável e orçamento carbono intensivo), percebe-se que aquelas associadas a atividades voltadas para a atenção à mudança do clima ainda são muito menores quando comparadas às variáveis associadas às atividades intensivas em carbono.

Em conclusão, o contexto brasileiro de acordo com o Índice é de existir 7 vezes mais recursos ligados à rendas de atividades intensivas em carbono em comparação com a renda sustentável. Além disso,os orçamentos intensivos em carbono excedem os orçamentos sustentáveis em 11 vezes. Essas disparidades ressaltam a necessidade de uma transição nacional para modelos financeiros mais sustentáveis que serão aprofundados nos tópicos seguintes (GFLAC, 2023, p. 07).

## 3. Instrumentos financeiros inovadores, problemas e possibilidades

No Brasil, os últimos anos foram marcados por uma desestruturação das políticas ambientais e climáticas, determinado por uma desregulamentação socioambiental, reduções orçamentárias e desalinhamento entre ministérios e secretarias que deveriam estar atuando de forma integrada nessas agendas. A partir de 2023, no entanto, é possível perceber uma alteração em termos de vontade política e arranjos institucionais voltados para a ação climática.

Durante a COP 28, em Dubai, o Ministério da Fazenda apresentou o Plano de Transformação Ecológica, que tem como objetivo:

> “(...) promover uma mudança nos paradigmas econômicos, tecnológicos e culturais em prol do desenvolvimento a partir de relações sustentáveis com a natureza e seus biomas, de forma a possibilitar a geração de riqueza e sua **distribuição justa e compartilhada**, com melhoria na qualidade de vida das gerações presentes e futuras” (Ministério da Fazenda, 2024).

O plano se estrutura em seis eixos: financiamento sustentável, desenvolvimento tecnológico, bioeconomia, transição energética, economia circular e infraestrutura e adaptação às mudanças climáticas, entre os quais estão previstas medidas como o mercado regulado de carbono, e a ampliação de áreas de concessões florestais.

Elaborado em colaboração com o Ministério do Meio Ambiente e das Mudanças Climáticas (MMA), o plano representa um esforço significativo também em termos orçamentários, regulatórios e econômicos, estando sob coordenação do Ministério da Fazenda e tendo orientado diversas iniciativas e, inclusive, programas pré-existentes, como o Fundo Nacional sobre Mudança do Clima (Ministério da Fazenda, 2024).

### 3.1 Fundo Clima e alguns avanços dos últimos anos

Um dos principais instrumentos financeiros implementados no Brasil nos últimos anos é o Fundo Clima, programa responsável pela aplicação da parcela de recursos reembolsáveis do Fundo Nacional sobre Mudança do Clima, criado em 2009. Operacionalizado pelo Banco Nacional de Desenvolvimento (BNDES), o fundo tem como finalidade garantir recursos para apoio a projetos ou estudos e financiamento de empreendimentos que tenham como objetivo a mitigação e adaptação às mudanças climáticas (BNDES, 2024). O Fundo Clima contratou, em 2023, o maior volume em cinco anos: R$733,2 milhões em 27 operações, em seis áreas de investimento: Urbanização Sustentável, Indústria, Logística, Energia e Florestas (BNDES, 2024).

Até 2023, o fundo possuía um orçamento de R$2,9 bilhões, e, a partir do novo contrato de gestão de recursos do Fundo, assinado em abril de 2024 pelo BNDES, ele passa a contar com orçamento de R$10,4 bilhões. A principal inovação do instrumento com esse novo contrato, além da elevação da sua capacidade de financiamento, é a arrecadação de recursos por meio do primeiro título soberano sustentável brasileiro, de US$2 bilhões, emitido em dezembro de 2023 no mercado internacional. Adicionalmente, serão destinados ao fundo R$400 milhões provenientes da exploração de petróleo e gás e do retorno das operações financeiras do próprio fundo. Com isso, de acordo com o BNDES, o fundo passa a ter um financiamento estável e constitui, agora, um dos maiores do mundo com a finalidade de mitigação e adaptação às mudanças climáticas, sendo um dos principais instrumentos do Governo Federal (BNDES, 2024).

O novo Fundo Clima introduz alterações nos custos financeiros dos projetos, com menores taxas de juros para iniciativas de Florestas Nativas e Recursos Hídricos e maiores custos para projetos de Geração de Energia Solar e Eólica. Essa diferenciação nas taxas reflete a intenção do Governo Federal de incentivar investimentos em preservação da biodiversidade, florestas e corpos hídricos. A médio e longo prazo, essa estratégia pode ajudar a reduzir desigualdades históricas na priorização de investimentos no Brasil. Embora o investimento em energia renovável seja crucial para a descarbonização, focar exclusivamente nisso sem considerar a biodiversidade pode alinhar-se ha uma visão desenvolvimentista que, mesmo sustentável, não dá a devida atenção à natureza e às comunidades tradicionais que a preservam (BNDES, 2024).

Além do Fundo Clima, o supracitado título soberano sustentável também pode ser considerado um instrumento financeiro inovador. O título faz parte da estratégia de gestão da Dívida Pública Federal e terá seus rendimentos destinados a ações ambientais e climáticas, como o controle do desmatamento, conservação da biodiversidade, e a sociais, como programas de combate à pobreza e à fome. Assim, espera-se que o título constitua também uma forma de diversificação da renda que pode ser destinada a às ações climáticas e ambientais, e, ainda, a partir de uma perspectiva ecológica de integração entre desenvolvimento social e preservação ambiental (BNDES, 2024).

Os recursos arrecadados pelo Fundo Clima são o primeiro passo para o financiamento da proteção climática necessária, mas o Diretor Adjunto do BNDES Nabil Kadri afirmou, no webinário sobre o Brasil da GFLAC, que o maior desafio para uma restauração florestal em larga escala no Brasil não é a quantidade de recurso, mas a falta de um modelo de negócios adequado para esse objetivo (KADRI, 2024).

Nesse sentido, vale mencionar alguns dos mecanismos nacionais utilizados pelo governo brasileiro e pelo BNDES para garantir o rápido crescimento das energias solar e eólica no Brasil. Kadri afirma que um desses mecanismos foi a decisão do governo brasileiro de comprar energias renováveis a um preço superior à média do mercado. Também menciona a instituição de uma taxa de financiamento mais baixa que a taxa de interesse de mercado para viabilizar os altos investimentos em infraestrutura necessários para a transmissão dessa energia (KADRI, 2024).

O terceiro grande meio foi a criação de instrumentos de garantia para viabilizar um setor que não tinha atores prontos, assim, se criou a sociedade de propósito específico (SPE) e o *Project Finance* que não existia no Brasil até então.

Apesar dos avanços alcançados nos últimos dois anos, que possuem um grande potencial para diversificar e ampliar as formas de geração de receita pública para essa atuação, é necessário considerar também medidas que garantam a alocação e uso eficaz desses recursos.

### 3.2 Doadores

Assim como outros países da América Latina, o Brasil conta com diversas organizações da sociedade civil que possuem um conhecimento abrangente e consolidado do território, das suas particularidades, e das diferentes necessidades das distintas regiões e biomas brasileiros. Ademais, muitas dessas organizações já possuem expertise e canais de comunicação estabelecidos com diversas comunidades que dependem da preservação de florestas, espécies e outras formas da natureza, e das quais essa preservação também depende, conforme Fundo Casa Socioambiental (2022), Instituto para o Desenvolvimento do Investimento Social - IDIS (2024) e Associação Brasileira de Captadores de Recursos - ABCR (2023).

No entanto, mesmo com a existência de inúmeros "Compromissos de Doadores" as organizações da sociedade civil que lidam com financiamento climático argumentam que uma parte substancial dos recursos não chega diretamente às comunidades locais, sendo direcionada para projetos e iniciativas conduzidas por agências governamentais ou organizações internacionais. Existem diversos fatores que dificultam o acesso das comunidades locais ao financiamento climático, como, de acordo com a Rede Comuá (2023):

a. Expertise e capacitação: as comunidades locais frequentemente têm pouca experiência na gestão de projetos complexos de mudanças climáticas, o que pode complicar a preparação e submissão de propostas de financiamento;
b. Complexidade dos processos de financiamento: muitos fundos climáticos internacionais possuem processos complexos em termos de elegibilidade, requisitos de apresentação de relatórios, prazos e procedimentos de propostas, dificultando o acesso das comunidades locais;
c. Falta de informação: as comunidades locais muitas vezes não têm acesso à informação necessária sobre como solicitar financiamento climático ou sobre os fundos disponíveis;
d. Barreiras linguísticas: muitos documentos e informações sobre financiamento climático estão disponíveis apenas em inglês ou outras línguas que não são compreendidas pelas comunidades locais.

Esses são alguns dos desafios enfrentados pelas comunidades locais na obtenção de financiamento climático. Resolver esses problemas requer uma abordagem integrada que melhore a capacidade de gestão dessas comunidades, forneça informações claras e precisas sobre os processos de financiamento, e coordene esforços para que os recursos cheguem de maneira "descolonizada" a essas comunidades.

### 3.3 Filantropía Socioambiental

Outro exemplo de um trabalho de sucesso, vindo da sociedade civil, é o da Rede Comuá - Filantropia que Transforma, onde reúne Fundos temáticos, instituições doadoras independentes que estão fazendo um importante trabalho de proteção da vida e na garantia de direitos. A Rede, hoje composta por 17 membros, mobiliza recursos com fundações familiares, com o Investimento Social Privado, e com grandes fundações internacionais. Além disso, apoia projetos, ações e iniciativas que são lideradas pelas minorias políticas nas mais diversas agendas interseccionais de justiça social e ambiental para garantir democracia no acesso aos recursos.

A Comuá foi fundada em 2012 e, passados 12 anos, vemos uma grande evolução nos apoios e sua forma de atuação sendo sua operação balizada por princípios como:

a) Defesa dos valores democráticos e republicanos;
b) Promoção da colaboração e a complementaridade entre os membros e parceiros;
c) Compromisso em trabalhar para promover, difundir e ampliar a filantropia para a justiça socioambiental; e
d) Transparência na ação e na gestão dos recursos humanos e financeiros (Rede Comuá, 2023). Estes princípios tornaram possível a doação direta e indireta em 2022 do montante de 193 milhões de reais em mais de 2000 iniciativas lideradas por comunidades locais, tradicionais e minorias políticas.

## 4 Perspectivas para o futuro

A reforma do sistema financeiro internacional tem sido um tema de debate contínuo desde meados da década de 1970, alternando entre períodos de maior e menor evidência, como observado no final dos anos 1990 e início dos anos 2000. As principais motivações para essa reforma incluem a necessidade de que as instituições financeiras internacionais reflitam as novas realidades sociais, econômicas e geopolíticas, bem como a urgência de abordar o problema do elevado endividamento global, especialmente entre os países pobres e emergentes (Cunha, 2004; Alonso, Stanley, 2024, p. 5).

A partir de 2015, no entanto, as negociações do Acordo de Paris reforçam ainda mais essa já crescente demanda. Ao destacar a responsabilidade dos Estados desenvolvidos em relação à capacidade de mitigação e adaptação dos Estados em desenvolvimento, inclusive e principalmente por meio de recursos financeiros, os Artigos 2º e 9º do Acordo acabam também tangenciando a necessidade de um sistema financeiro internacional mais atualizado. Nesse contexto, tal sistema deve ser capaz de enfrentar as desigualdades socioeconômicas entre países e regiões, bem como as disparidades nas capacidades de ação climática entre Estados.

No âmbito nacional, a implementação de alguns dos instrumentos mencionados na seção anterior pode contribuir para um sistema financeiro mais robusto e preparado para enfrentar os desafios relacionados ao financiamento das ações climáticas. Por exemplo, a regulamentação de um mercado de carbono e a reforma tributária com elementos de sustentabilidade — como o Imposto Sobre Veículos Automotores ecológico e impostos seletivos destinados à transição energética — podem não apenas diversificar as fontes de renda sustentável da União, mas também garantir o direcionamento de orçamentos exclusivos para essas ações.

Além disso, a implementação de mecanismos de natureza fiscal e regulatória, no âmbito do Ministério da Fazenda, tem implicações também para as regulações da Comissão de Valores Móveis (CVM), que regula o mercado de capitais no Brasil, e para as instituições financeiras do país. A obrigatoriedade de relatar riscos relacionados ao meio ambiente e ao clima, e a estruturação de uma taxonomia de finanças sustentáveis nacional, por exemplo, impactam diretamente o setor privado, que também possui um papel importante em relação ao cumprimento do Acordo de Paris (UNFCCC, 2015). Nesse sentido, é importante que os mecanismos sejam pensados e implementados de forma integrada entre o Poder Executivo e os demais agentes reguladores da economia.

A estruturação de medidas fiscais e regulatórias como as mencionadas podem ter impactos também nos âmbitos regional e internacional, mas de forma limitada. À medida em que lançam mão de instrumentos voltados para a ação climática, e à medida em que esses instrumentos influenciam também os critérios e fluxos financeiros geridos por instituições financeiras regionais e internacionais, esses países acabam demandando também novos critérios de tomada de decisão, novas formas de assessoria e fomentando debates em torno da necessidade de reforma do sistema.

Um exemplo disso foi a elaboração do fundo soberano sustentável brasileiro, que contou com um esforço colaborativo do Banco Mundial e do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID). De acordo com o Banco Mundial, “(...) trabalho conjunto foi alinhado com o compromisso dos presidentes do Banco Mundial e do BID de unir forças para maximizar o impacto do desenvolvimento na América Latina e no Caribe.” (BANCO MUNDIAL, 2024).

No contexto brasileiro, a liderança do processo de transformação do sistema financeiro para aumentar o fluxo de capitais para atividades sustentáveis e reduzir o fluxo para atividades emissoras de gases de efeito estufa deve envolver uma colaboração estreita entre vários níveis.

É imprescindível a atuação do Governo Federal, com uma transformação na política financeira e fiscal, a inovação de bancos nacionais, o envolvimento conjunto dos Ministérios da Fazenda, Minas e Energia e Meio Ambiente e Mudança do Clima. As instituições financeiras privadas também têm um papel importante ao incentivar a elaboração de parâmetros ambientais para concessão de crédito, a assimilação de considerações de risco em suas atividades e a adoção de instrumentos financeiros verdes.

Por outro lado, é crucial que a sociedade também tenha uma incidência política de destaque no tema das transformações financeiras sustentáveis, através das organizações não governamentais, das comunidades acadêmicas, dos consumidores e investidores cada vez mais voltados para o combate à crise climática.

## Conclusão

O Brasil se destaca no cenário internacional como um líder em discussões financeiras voltadas para questões climáticas. Com a presidência do G20 e a organização da COP30, o país tem a chance de guiar a alocação de recursos para atingir os objetivos do Acordo de Paris, de acordo United Nations Climate Action - UNFCCC (2015). A próxima COP29 no Azerbaijão, será decisiva para definir compromissos financeiros essenciais para o êxito da COP30, em Belém, no Brasil (Betti, Feli e Almeida, 2024).

O país, apesar de ser um dos principais receptores de investimentos em financiamento climático, enfrenta a vulnerabilidade ampliada pelas mudanças climáticas globais, uma realidade comum a países em desenvolvimento (IPCC, 2023). Além disso, o grupo 10 do Programa Jovens para as Finanças Sustentáveis de 2024, buscou lançar um olhar sobre o Brasil, detentor da maior biodiversidade do mundo (MMA, 2017) e com possibilidade de explorar mecanismos financeiros inovadores, como tendo um grande potencial para liderar a integração de linhas para o financiamento sustentável nesse mote.

Assim sendo, diante do desafio de conciliar o desenvolvimento econômico com a emergência climática, torna-se imperativo que o país minimize sua dependência de atividades de alta emissão de carbono, adotando estratégias eficazes para uma transição energética equitativa e sustentável. Esta transição para práticas de baixo carbono se mostra desafiadora, uma vez que o país ainda se mostra muito dependente, sendo signatário de acordos que privilegiam a exploração de recursos fósseis e reforçam as cadeias de altos níveis de carbono, exemplo disso é a atual adoção política nos recentes anos de 2023 à OPEP+ (Organização dos Países Exportadores de Petróleo), que se contrapõe frontalmente às diretrizes da COP 28 e é encarada por parte de ambientalistas como um retrocesso (World Wide Fund for Nature - WWF, 2023). Dessa forma, pode-se indicar aqui, quanto ao tema de finanças para a sustentabilidade, que o país necessita de mais regulação, robustez e compromisso com a sustentabilidade, considerando as restrições da infraestrutura atual. Essa discussão acresce ainda mais por conta das emergências climáticas que assolam o país na atualidade, como as grandes inundações que já são datadas como históricas, no estado brasileiro do Rio Grande do Sul (Pacto pelo Clima RS, 2024).

Assim, torna-se essencial que os investimentos sejam estrategicamente atrativos e alocados para assegurar o cumprimento das metas globais de temperatura estabelecidas pelo acordo. Esta abordagem estratégica será fundamental para impulsionar a transição para uma economia de baixo carbono e para a resiliência climática global.

Este estudo visou aprimorar a compreensão entre os integrantes do grupo 10 sobre mecanismos financeiros vigentes e corroborar com a ideia de uma reforma do sistema financeiro global, a qual considere mecanismos financeiros inovadores, buscando direcionar recursos para as regiões onde a ação climática se faz mais premente. Dessa forma, o grupo 10 do PJFS realizou um levantamento sobre o papel de instituições financeiras multilaterais, fundos, seguradoras e outros agentes do ecossistema financeiro, bem como os mercados e instrumentos relacionados, complementados pelo capital de filantropia e investimentos sociais, com o intuito de deixar em relevo a importância das metas climáticas conjuntas aos planos de investimento, das quais detêm a atratividade climática e que visam, efetivamente, ganhar maior capilaridade nos próximos anos nas tomadas de decisões de diferentes atores atuantes no setor financeiro do Brasil.

## Referências


- Alonso, J. F.; Stanley, L. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y El Caribe - GFLAC (2023). *Índice de Finanza Sostenible 2023 (datos a 2022). Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe*. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Associação Brasileira de Captadores de Recursos - ABCR (maio, 2023). Estudo faz retrato da filantropia no Brasil. https://captadores.org.br/noticias/estudo-faz-retrato-da-filantropia-no-brasil/
- Banco Nacional de Desenvolvimento - BNDES (2024). Fundo Clima. https://www.bndes.gov.br/wps/portal/site/home/financiamento/produto/fundo-clima/!ut/p/z1/fY9JD4JADIXv_Ao9cCTFJeqVcNAYjRJjMs7FVGSpQgdh3P69E4LbhUvfa9qvLwVpdTqWBcKIMU15K0jGGyWoSTFmIGAnR_txMPVn3rC3mC56fTfYTtbBZjIbrPwhzGuw4b9nPgKynRfN8j9luF2_XPrLBGSBOnWIYwUivvJROWFGObaAdLpcpAcyVKyjhwZx4GNU7YkrTfoa1o_ZbqryyHZjYuSQMI9Yq8p2M-IUK6coVVJiblwdaQY_0X8NFGd5eN697gtxanWQ/#:~:text=O%20Fundo%20Clima%20%C3%A9%20um,como%20objetivo%20a%20mitiga%C3%A7%C3%A3o%20das
- Banco Mundial - BID (2024). Título Soberano Sustentável do Brasil: financiamento para uma economia mais verde, inclusiva e equitativa. https://www.worldbank.org/pt/news/feature/2024/02/08/brazil-sovereign-sustainable-bond-financing-a-greener-more-inclusive-and-equitable-economy#:~:text=Um%20documento%20de%20refer%C3%AAncia%20que,ambientais%20e%2Fou%20sociais%20positivos.&text=Pouco%20depois%2C%20em%2013%20de,sustent%C3%A1vel%20de%20US%24%202%20bilh%C3%B5es
- Betti, L.; Feli, B.; Almeida V. (março, 2024). 3 questões sobre financiamento climático que o Brasil enfrentará à frente do G20 e da COP30. WRI Brasil. https://www.wribrasil.org.br/noticias/3-questoes-financiamento-climatico-brasil-g20-cop30
- Brasil (1988). Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Artigo nº 225 do Capítulo VI do Meio Ambiente. Brasília, DF: Senado Federal, Centro Gráfico, 1988. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm
- Cunha, A. M. (2004). Reformas na arquitetura financeira internacional: novidades no "front"?. Análise econômica. Porto Alegre. Vol. 22, n. 41, mar. 2004, p. 27-52. https://www.ufrgs.br/fce/wp-content/uploads/2017/02/TD14_2003_cunha.pdf
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y El Caribe - GFLAC (2024). Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y El Caribe - GFLAC (2020). *Informe de resultados para América Latina y el Caribe, 2020*. 1-18. https://fd31067a-8e9b-4ab4-a7be-d30689ad3aa1.filesusr.com/ugd/32948d_b226aaa66acb4459b61ef19f6520b243.pdf?index=true.
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y El Caribe - GFLAC (2023). Diálogos por las Finanzas Sostenibles. Estado de las Finanzas Climáticas en Brasil https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_b8eb4d9e4d5e42a8be1004b6005543e4.pdf?index=true

- Kadri, Nabil. (2024, 8 de mayo). El estado de las finanzas climáticas en Brasil. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y El Caribe - GFLAC. [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=jNkW4PMT-LE&t=2706s
- Intergovernmental Panel on Climate Change - IPCC: Climate Change 2023 (2023): Synthesis Report. *Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.* Geneva, Switzerland: IPCC, 2023. https://www.ipcc.ch/report/ar6/syr/downloads/report/IPCC_AR6_SYR_SPM.pdf.
- Instituto para o Desenvolvimento do Investimento Social -IDIS (2024). Perspectivas para a Filantropia no Brasil 2024 destaca respostas à policrise e uso da IA. https://www.idis.org.br/perspectivas-para-a-filantropia-no-brasil-2024-destaca-respostas-a-policrise-e-uso-da-ia/
- Instituto Brasileiro de Petróleo e Gás - IBP (março, 2024). Observatório do Setor. https://www.ibp.org.br/associados/
- Fundo Casa Socioambiental (2022) - Relatório Anual - https://casa.org.br/publicacoes/
- Nações Unidas Brasil (2015). Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 13: Ação contra a mudança global do clima. Adotar medidas urgentes para combater as alterações climáticas e os seus impactos. https://brasil.un.org/pt-br/sdgs/13.
- Ministério da Fazenda (2024). Finanças sustentáveis. Brasília/DF, Brasil.
- https://www.gov.br/fazenda/pt-br/acesso-a-informacao/acoes-e-programas/transformacao-ecologica/financas-sustentaveis.
- Ministério de Meio Ambiente - MMA (2017). *National Biodiversity Strategy and Action Plan*. Brasília/DF. In Convention on Biological Diversity - CBD. Countries. Brasil. https://www.cbd.int/doc/world/br/br-nbsap-v3-en.pdf.
- Pacto pelo Clima RS (2024). Pacto pela crise climática no RS. https://pactoclimars.com.br/compromissos
- Passarelli, D.; Denton, F.; Day, A. (2021). *Beyond opportunism: the UN development system's response to the triple planetary crisis*. New York: United Nations University, 2021. http://collections.unu.edu/view/UNU:8210
- Rede Comuá (agosto, 2023). Filantropia que transforma. Mapeamento de organizações independentes doadoras para sociedade civil nas áreas de justiça socioambiental e desenvolvimento comunitário no Brasil. https://redecomua.org.br/wp-content/uploads/2023/09/REDE-COMUA_Filantropia-que-transforma.pdf
- United Nations Environment Programme - UNEP (2015). *Sustainable Development Goals.* [*S. l.*]: United Nations Environment Programme – UNEP, [s. d.]. https://www.unep.org/evaluation-office/our-evaluation-approach/sustainable-development-goals
- United Nations Climate Action - UNFCCC (2015). *The Paris Agreement.* https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement
- World Wide Fund for Nature - WWF (dezembro, 2023). COP 28: Brasil tem rota para conservar florestas, más entrada na Opep+ é retrocesso. https://www.wwf.org.br/?87360/COP-28-Brasil-tem-rota-para-conservar-florestas-mas-alianca-com-OPEP-e-retrocesso

# 4.Chile

# I. Mecanismos financieros innovadores: El caso de Chile


**Autor@s**

*Estefanía Rivas Naranjo*
*Ivette Ulloa Caniu*
*Macarena Morgado*
*Javier Arriagada*
*Micaela Cristina Ruiz Torres*


## Introducción

En el presente informe se busca analizar el contexto de Chile en materias de finanzas sostenibles, tomando en consideración los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023; se busca identificar brechas y oportunidades para el desarrollo de Chile en estas temáticas. En este contexto, se exploran los mecanismos financieros innovadores que no solo proporcionan nuevas perspectivas de medición, sino que también permiten tomar decisiones con mayor agilidad y se expone respecto a cómo los mecanismos financieros contribuyen a la transformación del sistema financiero nacional.

El reporte AR6 (Sixth Assessment Report) presentado en agosto del 2021 por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) establece que la alteración del clima tiene un origen antropogénico (IPCC, 2021). Este aumento de temperatura global es consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero de las diversas actividades humanas y, según el IPCC (2021), es probable que alcance los 1,5°C sobre niveles preindustriales antes del 2040. Esto conlleva impactos y efectos que alterarán los ecosistemas, por lo que es urgente tomar medidas para enfrentar este fenómeno y las amenazas que trae consigo.

Por otra parte, es relevante considerar la arista social para enfrentar adecuadamente este problema. Existen grupos que son más vulnerables ante los impactos del cambio climático, como las poblaciones indígenas, mujeres, comunidades rurales, pequeñas islas; y se enfrentan a desafíos ligados al cambio climático y la desigualdad en distintos niveles.

El contexto físico de Chile lo convierte en un país altamente vulnerable al cambio climático. Según lo publicado por el Ministerio del Medio Ambiente (2024) en el país se registra un alza en 0,2°C en los últimos 40 años; las precipitaciones presentan un déficit de un 70% en la zona central del país y las olas de calor han incrementado en Santiago (capital del país) durante el 2019, donde se registraron incluso 13 días de calor extremo. Por otra parte, los informes de erosión de costas arrojan que el 80% de las playas presentan una disminución en su tamaño. Adicionalmente, la calidad del aire es una prioridad de la gestión ambiental actual debido a su impacto en la salud y el ecosistema de Chile.

Considerando lo anterior, se requiere migrar del sistema económico actual a otro que sea resiliente al cambio climático, bajo emisiones y respetuoso con el medio ambiente. Esto requiere colaboración entre diferentes organismos y sociedad civil, con el fin de movilizar los recursos financieros que se requieren para abordar este gran desafío a nivel global y que cada vez tenemos menos tiempo para poder controlar.

## Primera Parte: Análisis del contexto país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

Según datos de 2022[15] Chile ocupa la posición 13 de 20 países en el ranking de Finanzas Sostenibles, con un presupuesto sostenible que representa el 0,046% del total. De este presupuesto, aproximadamente USD 267.000 se destinan a la biodiversidad.

No obstante, en cuanto a ingresos intensivos en carbono, Chile se ubica en el puesto 7 del ranking. Esto obviamente tiene relación con el carácter explorador y extractor de minerales que tiene el país, donde el aporte al PIB nacional de la actividad minera es cercano al 20% (BCN, 2023) y los resultados de ingresos intensivos en carbono lo reflejan, teniendo un nivel "medio alto". A pesar de esto, se destaca a Chile como el país que redujo en mayor cantidad sus ingresos por estas actividades (GFLAC, 2023).

Durante los últimos cuatro años, Chile ha mantenido una posición estable en el Índice de Finanzas Sostenibles, situándose en un nivel Medio Bajo. A pesar de ello, en términos de emisiones de CO2, Chile se clasifica como un país con un nivel "Medio Bajo" en América Latina y el Caribe.

Lo anterior, demuestra una correlación positiva entre las políticas de desincentivos para emitir CO2 (como el impuesto verde) con las bajas emisiones de CO2, infiriendo que estas políticas surten efecto en las distintas industrias. Si bien, Chile destina un bajo presupuesto a temas medioambientales, percibe ingresos mucho mayores por políticas asociadas al cambio climático (se observa en el nivel de ingresos intensivos en carbono). Para el año 2019, del total de ingresos públicos, un 10,47% corresponde a este ítem.

[15] Índice de Finanzas Sostenibles 2023, GFLAC

El Ministerio de Hacienda de Chile lanzó en 2019 la Estrategia Nacional Financiera Frente al Cambio Climático de Chile. En su compromiso con el desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático ha desarrollado esta herramienta, donde el objetivo principal es orientar el sistema financiero hacia el financiamiento de actividades sostenibles, tanto en el sector público como privado. Se establece la relevancia de lograr los objetivos planteados de forma participativa con agentes tanto del sector público como privado, así como de la sociedad civil (Ministerio de Hacienda, 2019). En 2022, se realizó la actualización de esta estrategia, la cual reporta los avances a la fecha y propone un nuevo marco de acción.

Por otro lado, se encuentra el Informe del Estado del Medio Ambiente desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente de Chile, presenta una evaluación sobre el progreso a nivel país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo (ODS) para la Agenda 2030. Si bien el informe destaca avances en materia de reducción de pobreza extrema, acceso a educación y salud, y la protección del medio ambiente, aún se encuentran desafíos más constantes como la desigualdad, cambio climático y degradación en materia ambiental (Ministerio del Medio Ambiente, 2020). En este informe en relación con las finanzas sostenible se identifica una implementación potencial de éstas para la mitigación en áreas de deficiencia enfocados en los ODS. Las finanzas sostenibles contribuirían en avanzar hacia un desarrollo holístico en el ámbito económico y social, siendo compatible con la resiliencia del medio ambiente, asegurando el bienestar de las generaciones futuras.

Algunas de las prioridades del gobierno para este 2024 en materia climática tiene que ver con una transición energética y sostenibilidad ambiental. Esto se traduce en aumentar la inversión en energías limpias como la solar y la eólica, fomentar la transición hacia una matriz energética más sostenible, además de implementar políticas y medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático, siguiendo los compromisos del Acuerdo de París.

El año 2018, Chile firmó el Acuerdo de Escazú, pero aún no se traduce en políticas y acciones concretas. Durante el 2023, el Ministerio del Medio Ambiente ha impulsado la elaboración de un Plan de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú 2024 - 2030 (PIPE) con el objeto de evaluar, con la significativa participación del público, las brechas, oportunidades y definir las medidas prioritarias para su incorporación plena y efectiva en Chile[16].

Según el Informe de Acción climática urgente en América Latina y el Caribe: Acelerar la transición hacia bajas emisiones de carbono, publicado por el Banco Mundial en 2022, si bien se reconocen los esfuerzo de Chile en estrategias de mitigación de cambio climático, se destaca la necesidad de implementar acciones de carácter más inmediato por alcanzar la meta de descarbonización, sugiriendo la importancia de poner en marcha planificaciones tanto estratégicas como tácticas sobre finanzas sostenibles para alcanzar dichos objetivos (Banco Mundial, 2022).

En síntesis, Chile está en un proceso de planificar, estructurar y generar gobernanza ambiental que permita alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales, lo que incidirá directamente en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles.

[16] Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (s.f.). *Escazú en Chile.* https://mma.gob.cl/escazu-en-chile/

## Segunda Parte: Mecanismos financieros innovadores

A partir del análisis realizado en la sección anterior, se identifican una serie de brechas y desafíos con respecto a la situación actual en Chile relacionado a las finanzas sostenibles y avance en temas de cambio climático. Para poder avanzar en el proceso de migrar hacia un sistema económico resiliente al cambio climático y que considere aspectos socioambientales relacionados a esto, como protección de biodiversidad o grupos vulnerables, se han desarrollado en los últimos años diferentes mecanismos financieros innovadores, cada uno con un objetivo y un impacto en particular, lo que se presentan a continuación con mayor detalle.

**Impuesto Verde:** En la Reforma Tributaria aprobada en la Ley 20.780 de 2014, se incorporaron tres impuestos que gravan las emisiones de fuentes móviles y fuentes fijas:

- A la primera venta de vehículos livianos fuentes móviles, de acuerdo con su rendimiento urbano y sus emisiones de óxido de nitrógeno (NOx).
- A fuentes fijas y grava las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales (NOx), material particulado (MP), y dióxido de azufre, (SO2), que afectan directamente a las comunidades aledañas a los lugares donde estos se emiten.
- Impuesto directo a la emisión de dióxido de carbono (CO2), aplicado a las mismas fuentes fijas anteriores. El valor se estableció en USD 5 por cada tonelada emitida.

El reglamento fue publicado en el Diario Oficial el 30 de diciembre de 2016, mientras que los impuestos entraron en régimen el 1 de enero de 2017 (BNC, 2020).

**Bono Verde Soberano (BVS):** El Ministerio de Hacienda, a través de la Oficina de la Deuda Pública y en colaboración con otras carteras sectoriales, diseñó y gestionó la emisión del primer BVS en Latinoamérica. Este es un instrumento cuyos recursos financian o refinancian proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático y protección del medioambiente. En los años 2019, 2020 y 2021 Chile ha emitido BVS por un total de USD $7.727 millones, obteniendo las tasas más bajas de la historia para este tipo de instrumentos, siendo destinados a financiar proyectos de transporte limpio, gestión hídrica y energía renovable, principalmente (MMA, s/f).

**Instrumentos financieros verdes del Banco Estado de Chile:** BancoEstado ha promovido la sostenibilidad como estrategia de negocios, desarrollando una serie de instrumentos financieros verdes durante el último tiempo. Por ejemplo, créditos hipotecarios que consideran un descuento en la tasa de interés para adquirir propiedades que estén certificadas energéticamente eficientes; financiamiento especializado para proyectos de ERNC y eficiencia energética para Pymes; programa Energy Saving Insurance como iniciativa que, con el apoyo del BID, implementa un seguro de ahorros energéticos que minimiza las actuales incertidumbres que enfrentan las Pymes al invertir en proyectos de eficiencia energética en sus empresas (BNC, 2020).

**Proyecto Partnership for Market Readiness (PMR):** Orientado a crear capacidades técnicas e institucionales para evaluar, idear y ejecutar instrumentos de precio al carbono en el país. El proyecto ha sido puntal en el fortalecimiento de capacidades regulatorias e institucionales para la implementación de los impuestos verdes de la reforma tributaria de 2014, incluido el mejoramiento del sistema de medición, reporte y verificación (MRV) para su aplicación (BNC, 2020).

A pesar de que Chile presenta una serie de mecanismos financieros que apoyan e incentivan la transición hacia una economía más sostenible, estos no son suficientes para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y limitar el aumento de temperatura global. Por lo tanto, es necesario seguir incentivando y mejorando los ya existentes, como, por ejemplo, aumentar el valor del impuesto directo a la emisión de dióxido de carbono en el marco del impuesto verde, considerando. Según los expuesto en el 'Report of the High-Level Comission on Carbon Prices' (CPLC, 2017) se recomienda un precio al carbono en el rango de USD 40-80 por tonelada para 2020 y USD 50-100 por tonelada para 2030 para estar alineado con los objetivos del Acuerdo de París, valores muy superiores al que actualmente se establece en la ley de Chile.

Por otra parte, también es necesaria el desarrollo e implementación de otros mecanismos financieros innovadores que fomenten esta transformación y entreguen los incentivos necesarios para generar los cambios que se requieren para combatir esta crisis a nivel global.

Considerando la extensión del litoral y la relevancia que tiene el mar para el país, se propone el desarrollo y emisión de un bono azul. Este es un instrumento diseñado para financiar proyectos relacionados a la conservación, uso sostenible de los océanos y recursos hídricos en general, similar en su esencia a un bono verde, pero con enfoque en otro tipo de proyectos. Estos bonos consideran actividades como:

- Conservación de biodiversidad marina
- Gestión sostenible de actividades relacionadas a la pesca
- Restauración de ecosistemas costeros
- Desarrollo de infraestructura costera resiliente al cambio climático

Al aprovechar este mecanismo financiero innovador, Chile no sólo podría avanzar en sus objetivos de conservación ambiental y cambio climático, sino también promover un desarrollo económico sostenible y resiliente al presentar una serie de beneficios sociales, alineados con una transición justa. Por ejemplo, una gestión sostenible de actividades relacionadas a la pesca puede promover la generación de empleos en grupos vulnerables y/o la participación de la comunidad.

Si bien en los bonos verdes emitidos por Chile se permiten los proyectos relacionados a "Conservación de la Biodiversidad y Recursos Marinos"[17] la mayor parte del financiamiento dispuesto se ha utilizado en proyectos relacionados a "Transportes limpios" durante el año 2019 y 2020. Esto demuestra la falta de incentivos dirigidos a áreas claves con respecto a biodiversidad marina.

Por lo tanto, el desarrollo de este bono estaría en línea a la estrategia relacionada a bonos temáticos que ha llevado a cabo el Estado durante los últimos años, ya que según cifras del Ministerio de Hacienda, "a octubre del 2023 se habían emitido aproximadamente US$46,4 mil millones en bonos temáticos desde 2019, de los cuales US$21 mil millones corresponden a bonos sociales, US$11,4 mil millones a bonos vinculados a la sostenibilidad, US$7,4 mil millones a bonos verdes y US$6,5 mil millones a bonos sustentables. Con esta emisión, los

[17] Marco para los Bonos Verdes de la República de Chile (2020)

bonos temáticos representan el 36% de la deuda pública, porcentaje que se ubica entre los mayores del mundo."[18]

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París tiene un rol fundamental, ya que establece como un deber de Estado el financiamiento de una transición justa y crea instrumentos jurídicos internacionales de cumplimiento obligatorio (REDFIS, 2021). El Acuerdo de París hace referencia a la relevancia que tiene, para poder lograr las metas planteadas, que los países desarrollados brinden apoyo a los países en desarrollo. Esto se estipula particularmente en los siguientes artículos; 2.1. c y 9.1 (UNFCCC, 2015).

A partir de lo anterior, en Chile se han implementado diferentes medidas fiscales con el fin de alinear políticas habilitantes para acelerar el flujo de recursos hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima. En este contexto, destaca la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático, la cual considera tres ejes de trabajo para guiar las acciones en materias de financiamiento climático y para facilitar el logro de sinergias con otros instrumentos de política pública, estas son:

**Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes:** en Chile está formada por autoridades financieras, industrias del sector financiero y colaboradores internacionales. Su objetivo es establecer un espacio de diálogo y una agenda de trabajo conjunta a largo plazo para incorporar los riesgos y oportunidades climáticas en la toma de decisiones financieras. Ha contribuido a la creación de un Acuerdo Verde voluntario con compromisos concretos entre el sector financiero, el gobierno y los reguladores. Esta iniciativa impulsa la transformación del sistema financiero nacional y proporciona recomendaciones para la gestión y divulgación de información sobre riesgos climáticos, así como la creación de una taxonomía que integre variables climáticas.

***Task Force*** **Interministerial del Artículo 6:** trabaja en la creación de un marco de implementación nacional y reglamentos para regular los certificados de reducción de emisiones, facilitando un mercado de carbono internacional. Participan los Ministerios de Relaciones Exteriores, Energía, Agricultura, Hacienda y Medio Ambiente. Iniciativas como el PMR promueven la transformación del sistema financiero mediante la incorporación de mecanismos como el impuesto verde, generando capacidades técnicas para aplicar enfoques de cooperación voluntaria, acuerdos bilaterales y enfoques cooperativos de no mercado.

**Institucionalidad Fondo Verde para el Clima:** En el mismo marco antes planteado, el Ministerio de Hacienda ha liderado el desarrollo de una institucionalidad interna que permite gestionar y coordinar de manera efectiva la implementación del Fondo Verde para el Clima (FVC) en Chile. Esto permite facilitar la operación y apalancamiento de estos fondos para aumentar la aprobación y financiamiento de proyectos.

[18] https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/ministerio-de-hacienda-coloca-bono-en-pesos-vinculado-a-la-sostenibilidad-con#:~:text=El%20Gobierno%20de%20Chile%2C%20a,tasa%20de%20colocaci%C3%B3n%20de%207%25.

Tal como se expuso en los puntos anteriores, el proceso de transformación del sistema financiero actualmente está siendo liderado por el Ministerio de Hacienda en Chile, pero el trabajo se realiza en conjunto con todo el sistema reguladores y los distintos actores financieros. Las entidades tienen un rol clave en la consideración, gestión y divulgación de la información relacionada al cambio climático.

El reporte y transparencia de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático es un aspecto relevante para lograr la adopción de marcos comunes a nivel mundial y la toma de decisiones informadas permitirá entregar mayor estabilidad financiera al sistema, fomentando así el traspaso de flujos hacia proyectos que contribuyan a la transición energética. Adicionalmente, permitirá que la ciudadanía tome decisiones sobre productos financieros verdes con más información y respaldo.

La familiaridad con las disposiciones del Acuerdo de París resalta la necesidad de una metamorfosis financiera hacia sus fines. La postura fiscal es esencial para garantizar la justicia en la financiación de las acciones climáticas, basada en principios de sostenibilidad y progresividad. Esto requiere un proceso de transformación que involucre no sólo al Estado chileno sino también a todos los actores del mercado; necesitan diseñar políticas públicas y revisar sus marcos operativos en apoyo de programas de desarrollo sostenible e iniciativas de adaptación al clima. Una acción así exige un cambio, no sólo monetario sino también cultural, donde la equidad social y la gestión ambiental tengan prioridad sobre la generación de riqueza, lo que se refleja en cambios de valores mucho más significativos dentro de la propia sociedad.

La participación del capital privado es crucial y el gobierno tiene que idear formas de incentivarlo en lugar de imponerlo para que las empresas se sientan apoyadas y no afectadas de manera negativa. Las asociaciones público-privadas desempeñan un papel importante en el aumento de iniciativas sostenibles en Chile que buscan no sólo el interés propio sino también la protección del medio ambiente y de las comunidades locales vulnerables.

La reforma de las finanzas es asunto de todos, a nivel mundial y local: peces gordos y naciones, organismos y gobiernos internacionales, además de ONG, empresas privadas o gente común y corriente. Pero estos dos problemas no pueden resolverse sin la demanda de derechos y productos sostenibles por parte de la gente. Se necesita educación financiera, así como concienciación sobre el cambio climático, para cada individuo en todos los niveles.

## Conclusiones

El IFS del año 2020 exponía brechas, sobre todo la falta de finanzas sostenibles, desempleo e inequidad por género. En esta línea, Chile ha avanzado significativamente en la inclusión de mecanismos financieros innovadores y la transformación de sus políticas para que sean mucho más inclusivas. Sin embargo, ha mantenido su puntuación en el IFS. En este aspecto, cabe destacar que existen diversas variables que no pudieron ser estudiadas para Chile dada la falta de información existente. Es por esto por lo que se destaca durante el informe la relevancia de la generación de más y mejor información y el aumento de transparencia en materias de finanzas sostenibles.

A pesar de lo anterior, Chile se convirtió en el primer país de América del Sur en adoptar un precio al carbono vía la implementación de un impuesto verde y es pionero en la búsqueda

de nuevos instrumentos de mercado que contribuyan a la gestión ambiental, por ejemplo, en el desarrollo y emisión de Bonos Verdes Soberanos. En este sentido, se puede destacar mecanismos innovadores como el PMR orientado a crear capacidades técnicas e institucionales que brindan información para la toma de decisión.

En esta línea, el desarrollo del sistema financiero está totalmente ligado a una mayor y mejor participación en mecanismos internacionales, por lo tanto la generación de capacidades y la obligación de acciones dirigidas a mejorar la institucionalidad permitirá facilitar la operación y apalancamiento de fondos para lograr así mayor aprobación y articulación de financiamiento climático hacia proyectos de energías renovables, transporte limpio y nuevas alternativas de tipos de proyectos en actividades como la conservación de la biodiversidad marina, gestión sostenible relacionada a la pesca, entre otros que serán relevantes para el país.

Por otro lado, destacando otros aspectos de la transición justa en el país, es necesario considerar la inclusión de los Pueblos Indígenas, que son mencionados como grupos vulnerables que se verán afectados en la transición energética, además de la aplicación de la agenda turquesa que nos deja como un referente internacional en la inclusión de las mujeres en los trabajos y la Academia, temas que no pudieron ser abordados en profundidad en este informe.

Finalmente, es necesario seguir innovando con distintos mecanismos y fortalecer la relación del Estado con las entidades privadas y el mundo, para lograr una colaboración exitosa entre el gobierno, el sector privado y la comunidad internacional, con el objetivo de abordar los desafíos y brechas que actualmente se presentan en el país y en Latinoamérica.

## Revisión bibliográfica


- Banco Mundial. (2022). *Informe de Acción climática urgente en América Latina y el Caribe: Acelerar la transición hacia bajas emisiones de carbono (2021-2025).* Washington, EE. UU.: Banco Mundial.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). *Impactos socioeconómicos de la minería en Chile*. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Biblioteca Nacional de Chile (BNC). (2020). *Instrumentos para enfrentar el Cambio Climático.* Asesoría Técnica Parlamentaria. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Carbon Pricing Leadership Coalition (CPLC) (2017). *Report of the High-Level Commission on Carbon Prices*. Disponible en línea en: https://www.carbonpricingleadership.org/report-of-the-highlevel-commission-on-carbon-prices/
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (UNFCCC). (2015). *Acuerdo de París.* Organización de las Naciones Unidas.
- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022).* Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe.
- Saramiego J. y Schneider H. (2023). *Quinto informe sobre financiamiento climático en América Latina y el Caribe 2013-2020*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Naciones Unidas.
- Ministerio de Hacienda. (2019). Capítulo 8: *Finanzas Sostenibles.* Santiago: Gobierno de Chile.

- Ministerio de Hacienda. (2019). *Estrategia Financiera frente al Cambio Climático*. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Ministerio del Medio Ambiente de Chile. (s.f.). Escazú en Chile. Disponible en https://mma.gob.cl/escazu-en-chile/
- Ministerio del Medio Ambiente. (2020). *Informe del Estado del Medio Ambiente*. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA). (s/f). *Medios de Implementación. Financiamiento Climático.* Cambio Climático. Gobierno de Chile. Santiago, Chile.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2024). *El Acuerdo de París.* Soluciones. Acción por el clima.
- Red Lationaméricana y caribeña por un Sistema Financiero Sostenible (REDFIS). (2021). *Políticas fiscales y financiamiento climático: Propuestas desde América Latina y el Caribe*.

# II. Alineando y reinventando el Sistema Financiero para enfrentar los impactos del cambio climático

**Autor@s**
*Sebastián Delorenzo*
*Camila Leguina*
*Ulises Pinacho*
*Patricio Reyes*
*Rafael Saona*
*Paloma Zamorano*

En el marco de la lucha contra el cambio climático y la transición hacia un desarrollo sostenible, se hace cada vez más imperante trabajar en la movilización, el acceso, la gestión, el monitoreo y la evaluación del financiamiento que permita atender las necesidades de la población ante los impactos negativos del cambio climático, así como las necesidades tecnológicas y de fortalecimiento de capacidades para poner en marcha acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero que lo generan. Estas necesidades son particularmente importantes en los países en desarrollo, muchos de los cuales, sin haber sido los principales responsables del problema, se enfrentan a las peores consecuencias de sus impactos. En este contexto, el Acuerdo de París de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) establece en su artículo 2.1.c el objetivo de *"situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero" (UNFCCC, 2015).*

Ante este escenario, surge la necesidad de impulsar una participación más activa de los países en desarrollar esta trayectoria de reducción de emisiones, lo cual requiere, entre otras cosas,

alinear sus flujos financieros a dicho objetivo. Para ello, el **Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)** se presenta como una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales relacionados al cambio climático y al desarrollo sostenible, así como a identificar aquellos recursos que podrían estar obstaculizando este progreso.

De esta manera, en el presente documento se realiza un análisis del IFS aplicado al caso de Chile, junto con herramientas de finanzas sostenibles y cómo destaca el uso de las llamadas "taxonomías". Esto, con el objetivo de comprender de mejor manera las brechas, retos y oportunidades que enfrenta el país en materia de finanzas sostenibles, incluyendo el alinear los desafíos en finanzas públicas y privadas con el propósito de impulsar una transición justa. A través de un abordaje estructurado en tres partes, se examina el contexto del país según los datos del IFS, se analizan en profundidad mecanismos financieros innovadores como la **Taxonomía para Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles** que se está desarrollando en Chile y, finalmente, se reflexiona sobre la importancia de la transformación del sistema financiero en el marco del cumplimiento del **Acuerdo de París**.

## Parte I: Análisis Cualitativo del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023 en Chile

Según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), Chile se posiciona en el lugar 20 de 21 países en cuanto a finanzas sostenibles, con un desempeño **"bajo"**. Esto es resultado del promedio de su desempeño en las 4 variables analizadas *(Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles, Presupuestos Intensivos en Carbono).* En Ingresos Sostenibles, Chile ocupa la posición 21 de 21, los cuales provienen de la *cooperación y financiamiento internacional para el cambio climático*. Este puesto evidencia una significativa brecha en este tipo de ingresos, indicando una limitada capacidad para atraer fondos internacionales destinados a la sostenibilidad. En contraste, Chile se encuentra en la posición 5 de 21 en Ingresos Intensivos en Carbono, que incluyen ingresos provenientes de *hidrocarburos, minería y combustibles.* Esta posición revela una alta dependencia de estos ingresos, comparativamente superior a la mayoría de los otros países evaluados.

Estas asimetrías en las posiciones pueden deberse a varias razones. La estructura económica de Chile altamente dependiente de actividades extractivas como la minería genera gran parte de sus ingresos públicos. Existe una limitada diversificación de la matriz productiva y de los ingresos públicos, con poca priorización de actividades bajas en carbono. Además, el país enfrenta dificultades para atraer y canalizar flujos de financiamiento internacional dedicados específicamente al cambio climático y la sostenibilidad, y hay insuficientes incentivos o políticas que promuevan un cambio en la composición de los ingresos públicos.

Respecto a los Presupuestos Sostenibles, es decir, aquellos etiquetados para cambio climático, eficiencia energética, energías renovables y desastres, Chile se sitúa en la posición 12 de 21. Esta ubicación subraya la necesidad de incrementar las asignaciones presupuestarias en estas áreas para mejorar su compromiso con la sostenibilidad. En cuanto a la categoría de Presupuestos Intensivos en Carbono, que se destinan a hidrocarburos, Chile se encuentra en el puesto 11 de 21. Esta posición refleja una priorización aún considerable de este tipo de gastos, señalando una persistente orientación hacia inversiones en sectores intensivos en carbono.

Las razones detrás de estas asimetrías presupuestarias pueden incluir la limitada asignación de recursos para programas y actividades directamente relacionados con la mitigación,

adaptación y desarrollo sostenible. Existe una priorización en el presupuesto público de sectores y actividades intensivas en carbono, como el uso de hidrocarburos. Además, se observan dificultades para transversalizar el cambio climático en la planificación y presupuestación pública, así como una insuficiente alineación entre la política fiscal y los compromisos climáticos del país.

Las características únicas de cada país, incluyendo sus ingresos, flexibilidades y prioridades gubernamentales, determinan los montos invertidos en aspectos relacionados con la sostenibilidad. Sin embargo, la cuantificación de estos esfuerzos implica una complejidad reconocida transversalmente. En el caso de Chile, se reporta el gasto público en cambio climático a través de un informe de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), el cual, si bien no es un anexo a la Ley de Presupuestos, sí revela el gasto del Estado para enfrentar el cambio climático, y se presenta anualmente al Congreso Nacional. Hasta ahora, el informe incluye una base limitada de información (Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Sistema Nacional de Inversiones e información directa de distintos ministerios), pero se espera progresivamente ir mejorando su amplitud en el corto plazo.

Diversos factores contextuales también influyen en las desigualdades observadas. Altos niveles de endeudamiento público limitan el espacio fiscal, y el contexto político e institucional no termina de priorizar la agenda climática y de sostenibilidad. La vulnerabilidad geográfica y la exposición a eventos climáticos extremos generan presiones adicionales sobre el presupuesto, y los patrones de migración ejercen demandas adicionales sobre las finanzas públicas.

Los resultados del **IFS 2023** para Chile revelan brechas significativas en el financiamiento climático. Estas desigualdades están impactadas por los altos niveles de deuda pública, dado que limita el espacio fiscal para gastos en acción climática. Asimismo, el contexto político e institucional no prioriza de forma adecuada la agenda, por lo que existe una insuficiente asignación presupuestaria para mitigar y adaptarse al clima. La ubicación geográfica y vulnerabilidad presente ante eventos climáticos extremos añaden presión al presupuesto público, así como también los patrones migratorios que complican el escenario económico.

Para concluir, estas disparidades parecen derivar tanto de la composición económica y productiva del país como de diversos contextos nacionales específicos, siendo crucial su resolución de forma integral con una visión holística.

## Parte II: Análisis de Mecanismos Financieros Innovadores en Chile

Una de las herramientas de mayor proliferación en los últimos años han sido las llamadas “Taxonomías” que responden a la necesidad de aclarar qué se puede considerar “verde” o “sostenible” y qué no. En ese sentido, Chile está desarrollando su **Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (Taxonomía MAS)**, alineada con las taxonomías que ya han comenzado a funcionar en la región (Colombia, México y Panamá) y también con la europea, que fija un estándar para el desarrollo internacional de estas herramientas, además de considerar otras relevantes (Reino Unido, Australia, Singapur y otras).

Una taxonomía de este tipo establece umbrales a partir de los cuales una actividad económica puede considerarse "medioambientalmente sostenible", bajo los mismos criterios que el G20 recomienda su implementación. Estos destacan, básicamente, tres características:

1. Contribuir de manera significativa a uno o más de los Objetivos Medioambientales definidos para la herramienta, alineados con las ambiciones del país.
2. No hacer daño significativo ("DNSH", por sus siglas en inglés) al mismo o a otros Objetivos Medioambientales.
3. Cumplir con las Salvaguardas Mínimas Sociales.
4. Además, de manera transversal, los criterios deben estar basados en la ciencia, debe ser una herramienta dinámica, que incluya una correcta gobernanza, transparencia e incluir consideraciones de transición.

Una taxonomía alineada con las políticas nacionales y adaptable a los cambios locales, pero estructurada de manera similar a las internacionales, fomenta la interoperabilidad, la claridad y la transparencia entre diferentes enfoques. Esto reduce los costos de las inversiones bajas en carbono a nivel transfronterizo, facilita la comparación y aumenta el flujo de capital internacional hacia la región, promoviendo una transición hacia una economía más sostenible y evitando la fragmentación de los mercados *(CBI, 2021).*

Este sistema busca evitar el *"greenwashing"*, estandarizar la información y facilitar la toma de decisiones informadas, mejorar el acceso al financiamiento y a oportunidades de inversión, y reforzar los esfuerzos de tramitación ambiental mediante la estandarización de conceptos *(Ministerio de Hacienda, 2024).*

La aplicación de la Taxonomía en una empresa que debe reportar sus estados de información no financiera implica los siguientes pasos:

1. Identificar las actividades económicas que realiza la empresa y determinar si son elegibles dentro de la Taxonomía. Estas actividades están asociadas al Sistema de Clasificación CIIU *(Clasificación Industrial Internacional Uniforme)* y su adaptación nacional.
2. Evaluar el grado de alineación de cada actividad elegible con los requisitos mínimos establecidos por la Taxonomía.
    a) Evaluar si las actividades cumplen con los criterios técnicos de Contribución Sustancial, hacia al menos uno de los Objetivos Medioambientales, y que cumplan con los criterios técnicos de no hacer daño significativo a ninguno de estos objetivos.
    b) Evaluar si las actividades cumplen con las garantías sociales establecidas en la Taxonomía, como Salvaguardas Mínimas Sociales.
3. Calcular y reportar el porcentaje de facturación, gastos operativos e inversión en activos asociados a las actividades sostenibles según la Taxonomía

En relación con otros mecanismos financieros, en octubre de 2023, el Consejo de la Unión Europea aprobó un reglamento que establece estándares (EUGBs, por sus siglas en inglés) para que los bonos verdes europeos se alineen con la taxonomía verde europea. Este reglamento especifica los requisitos necesarios para que estos productos puedan ser designados como "bonos verdes". Este desarrollo es crucial para la confianza de los mercados, ya que los bonos ambientalmente sostenibles son uno de los principales instrumentos para financiar inversiones sostenibles.

Además de esto, Chile destaca por sus emisiones de deuda etiquetada, además de no solo tener un impuesto al carbono, sino también un mercado de compensación de emisiones de GEI (que cumplió un año de funcionamiento). De manera similar, se está estudiando la posibilidad de hacer un canje de deuda por naturaleza. Por otro lado, hay instituciones privadas que también van avanzando en la misma línea (empresas con deuda y parques privados, WWF, entre otros).

Finalmente, el impulso hacia una implementación de mecanismos financieros innovadores en Chile transmite un serio compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo económico del país. La convergencia entre la Taxonomía MAS y los EUGBs no sólo fortalece la transparencia del mercado y la integridad, sino que además posiciona a Chile como un protagonista relevante a nivel internacional en términos medioambientales. A medida que el país progresa en la creación de nuevos instrumentos financieros, se avecina un futuro prometedor en la transición hacia la construcción de un sistema público-privado más próspero, de grandes desafíos y oportunidades.

## Parte III: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del Sistema Financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

La Taxonomía MAS desarrollándose en Chile es un ejemplo clave de cómo se espera que el sistema financiero se transforme a diferentes niveles para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París. Esta herramienta responde a la necesidad de establecer criterios claros sobre qué actividades económicas pueden considerarse "sostenibles" o "verdes", facilitando la toma de decisiones informadas y el acceso a financiamiento.

En cuanto a cómo lograr esta transformación a nivel nacional, los gobiernos deben liderar el proceso a través del diseño e implementación de políticas públicas, marcos regulatorios y mecanismos de coordinación que promuevan la adopción de herramientas de este tipo (como la Taxonomías MAS). Esto es fundamental para asegurar que los flujos financieros, tanto públicos como privados, se canalicen hacia inversiones y gastos que realmente contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, en línea con los compromisos del Acuerdo de París.

Asimismo, la transformación del sistema financiero a nivel nacional es crucial en el marco de la reforma de los mecanismos financieros regionales e internacionales. La alineación de los estándares nacionales con iniciativas internacionales facilita la interoperabilidad y la armonización de los enfoques de sostenibilidad. Esto, a su vez, promueve la movilización de flujos de capital a nivel transfronterizo hacia inversiones verdes y resilientes al clima.

En cuanto al liderazgo de este proceso, si bien los gobiernos tienen un papel fundamental, la transformación del sistema financiero debe ser un esfuerzo de múltiples actores. Los reguladores, las instituciones financieras, las empresas productivas y la sociedad civil deben participar activamente en el diseño, implementación, monitoreo y mejoramiento de estas iniciativas.

Desde la ciudadanía, podemos involucrarnos en la transformación del sistema financiero a través de diversas acciones. Podemos, por ejemplo, exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos financieros, tanto públicos como privados. Asimismo, podemos modificar nuestros patrones de consumo, ahorro e inversión para privilegiar

opciones más sostenibles. Adicionalmente, podemos participar en los procesos de toma de decisiones relacionados con las finanzas, ya sea a nivel gubernamental o en las instituciones financieras, para asegurar que los intereses de la sociedad y del medioambiente sean debidamente considerados.

En síntesis, la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París es una tarea fundamental que requiere del liderazgo de los gobiernos, pero también de la participación activa de múltiples actores, incluyendo a la ciudadanía. Herramientas como la Taxonomía MAS, junto con otros estándares e instrumentos innovadores, deben ser ampliamente adoptados para redirigir los flujos de capital hacia una economía baja en emisiones y resiliente al clima, impulsando así un verdadero desarrollo sostenible.

Esto, a su vez, debe verse reflejado en los recursos internacionales canalizados a través de distintos fondos e instituciones que los manejan (Fondo Verde del Clima, Fondo para Pérdidas y Daños, entre otros), incluyendo el Banco Mundial, la banca multilateral y otros, con el fin de un manejo adecuado de la deuda, sobre todo en países en vías de desarrollo o no desarrollados, teniendo consideraciones especiales para alcanzar los objetivos medioambientales a la vez que se asegura una base para un adecuado desarrollo humano.

## Conclusión

La transformación del sistema financiero chileno hacia la sostenibilidad y la acción climática es fundamental para cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París. Como se ha evidenciado en el análisis, Chile enfrenta importantes brechas y asimetrías en sus flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Estos desafíos, si bien son únicos del país, comparten características con otros países tanto de la región como en niveles de desarrollo, dados los diversos contextos nacionales específicos, como los altos niveles de endeudamiento público, el contexto político e institucional y la vulnerabilidad geográfica ante eventos climáticos extremos.

En este escenario, herramientas como la Taxonomía MAS se presentan como ejemplos clave de cómo se espera que el sistema financiero se transforme a nivel nacional e internacional para alinear los flujos de capital con los objetivos climáticos y de sostenibilidad. Así, por ejemplo, establecer criterios claros sobre qué puede considerarse "verdes" o "sostenibles" aporta a lograr este objetivo.

Es importante destacar que los avances en materia de finanzas sostenibles durante los últimos años han sido considerables, sin embargo, aún hay un trecho importante que recorrer, tanto en modelos de desarrollo e infraestructura como también en aspectos culturales, que, al final, son la base para modificar cómo funciona la sociedad. Por ello se hace tan importante socializar estos temas, hacer siempre patente la importancia y urgencia de las emergencias que vivimos, especialmente dado que incluso hoy ignoramos el real alcance que pueden tener, que va más allá de desplazamientos involuntarios de largos grupos humanos, cambios en los patrones de consumo o el riesgo de más de un millón de especies de seres vivos a nivel mundial.

## Bibliografía

- Acuerdo de París. (2015). *“Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático”.* https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
- **CBI. (2021).** *“Taxonomía de Finanzas Sostenibles: Fortaleciendo la alineación internacional”.* Climate Bonds Initiative. https://www.climatebonds.net/files/reports/cbi_taxonomy_spanish_final.pdf
- Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe. (s.f.). Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe.
- Generadoras de Chile. (s.f.). Generación Eléctrica en Chile.
- Ministerio de Hacienda de Chile. (2024). Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (Taxonomía MAS). https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles
- PNUD, DIPRES. (2023). Medición del Gasto público en Cambio Climático. https://www.undp.org/es/chile/noticias/pnud-y-dipres-medicion-del-gasto-publico-en-cambio-climatico-en-2023
- Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. (s.f.). Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.f.). Marco común de taxonomías de finanzas sostenibles para América Latina y el Caribe. https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/marco-comun-de-taxonomias-de-finanzas-sostenibles-para-america-latina-y-el-caribe

# III. Finanzas Sostenibles en Chile

**Autor@s**

*Sebastián Sain Castro*
*Vicente Francisco Cuadra Núñez*
*benjamin israel leonardo salazar valdivia*
*Juan Sebastian Olivares*
*Marisol Paz Delgado Herrera*
*Paulo Yáñez Abad*

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la preocupación por el cambio climático ha generado una necesidad imperativa para que los habitantes del planeta adopten medidas concretas y actúen de manera más consciente respecto al medioambiente. El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero GEI ha generado un aumento en la temperatura global, afectando negativamente el clima en aspectos tales como ecosistemas terrestres, disponibilidad de agua dulce y los océanos a escala global. Estos efectos climáticos han tenido una importante incidencia en la calidad de vida de las personas, especialmente en las comunidades más desfavorecidas a escala global (IPCC, 2022).

Una de las respuestas institucionales a esta problemática es la atención a los modelos de finanzas que adoptan las naciones. Las finanzas han sido un factor crucial en el desarrollo de las civilizaciones y, por ende, considerando el panorama global frente al cambio climático, resulta esencial adaptar este enfoque a los principios de sostenibilidad. El propósito de esta investigación es analizar la situación actual que posee Chile respecto a la región Latinoamericana y del Caribe, en temáticas de financiamiento sostenible.

En primer lugar, se explicarán las variables que componen el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) estudiadas en el Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles, impartido por

GFLAC. Este informe es una herramienta que permite medir y evaluar los flujos financieros, tanto a nivel público como privado, destinados a abordar el cambio climático y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El IFS calcula para un total de 21 países aspectos tales como: Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS), Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) e incluye un Ranking de IFS. Para efectos de este informe se hará especial énfasis en las razones que posicionan a Chile en su posición actual en los rankings de cada indicador.

En la segunda parte, se mostrarán las políticas, planes de acción y marcos normativos adoptados por Chile para incorporar la sostenibilidad en sus finanzas. Se destacará la creación de la Oficina de Finanzas Verdes, encargada de implementar la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático, así como otros instrumentos desarrollados por el país para dar respuesta a la problemática del cambio climático y la promoción de las finanzas sostenibles.

A continuación, se analizará cómo los temas abordados en las dos primeras partes contribuyen a transformar el sistema financiero para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo de París, tanto en su artículo 9 como en su artículo 2.1.c. Esto implica la participación de todos los actores de la sociedad, ya que es un tema transversal que requiere el involucramiento del sector público, privado, organizaciones civiles y la ciudadanía.

Finalmente, es crucial destacar los ejes principales de este trabajo y la recomendación de continuar avanzando hacia unas finanzas sostenibles en Chile, ya que la urgencia climática demanda que este asunto sea abordado con total seriedad y rapidez, considerando el cumplir con las contribuciones nacionales determinadas (NDC), y alcanzar la carbono neutralidad a más tardar el año 2050 meta que el país estableció en la Ley N°21.455 Ley Marco de Cambio Climático.

## PRIMERA PARTE

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) es un informe que permite clasificar a los países respecto a la región de América Latina y el Caribe, lo anterior, de acuerdo con los respectivos ingresos y egresos asociados al combate del cambio climático y al desarrollo sostenible. El IFS contempla cuatro variables que se detallan a continuación: 1. Ingresos sostenibles (IS, integra cooperación y financiamiento desembolsado de fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas al cambio climático); 2. Ingresos intensivos en carbono (IIC, incluye ingresos por la recaudación tributaria y no tributaria de hidrocarburos y minerales y la venta de combustibles); 3. Presupuestos sostenibles (PS, incluye presupuesto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención a desastres naturales); 4. Presupuestos intensivos en carbono (PIC, incluye presupuesto asignado a la explotación de hidrocarburos, incluyendo procesos industriales, y el presupuesto a empresas estatales, cuando las hay).

Este trabajo se centra en el estudio de Chile en el contexto de América Latina y el Caribe contemplando 21 países: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Venezuela y Uruguay, donde se observan los resultados comparados entre el IFS año 2020 y 2023.

Considerando los resultados generales del Ranking de Finanzas Sostenibles Chile mejoró su posicionamiento desde la penúltima posición 20° en el 2020, mostrando una significativa mejora en su performance en los resultados del año 2023, donde se ubica en la 13° posición. A pesar de lo anterior es importante destacar que dichos rankings lamentablemente no contaron con información del país respecto a una de las cuatro variables, siendo esta "Ingresos Sostenibles", lo que condiciona las conclusiones que se pueden inferir y extraer de estos resultados. Sin embargo, el país logró posicionarse a media tabla gracias a las tres variables restantes, las cuales serán abordadas a continuación en conjunto con un acercamiento al índice de "Ingresos sostenibles" a modo de contextualización.

Respecto al índice de "Ingresos intensivos en carbono" el país ha logrado disminuir su posicionamiento negativo comparativamente entre los años 2020 y 2023, bajando desde el lugar 5° con una puntuación de 10,47% hasta el lugar 7° con una puntuación de 10,23% denotando un nivel medio-alto en esta variable.

Los altos ingresos en carbono en Chile pueden ser atribuidos a una diversidad de factores que reflejan las características de su matriz productiva. La minería, por ejemplo, es uno de los principales sectores económicos del país, con una contribución relevante al PIB de la economía chilena. Es así como en 2011 alcanzó el 10,4% de participación en el PIB, porcentaje que aumento constantemente hasta alcanzar un 14,6% para el año 2021 a nivel nacional y hasta un 71,7% del PIB regional, en las regiones donde se desarrolla dicha actividad extractiva (COCHILCO, 2022).

Sumado a lo anterior el sector de transporte en Chile, especialmente el transporte de carga por carretera puede significar un gran aporte a las emisiones de GEI debido al uso extensivo de combustibles fósiles para su funcionamiento. La particular geografía que posee el país propicio un mayor consumo de combustible (MEN, 2021).

A pesar de los esfuerzos por diversificar la matriz energética del país, Chile aún depende en gran medida de los combustibles fósiles tales como el carbón y el petróleo, para la generación de electricidad representando el 68% del total de la matriz. Esto corresponde a la suma del petróleo crudo (30%), carbón mineral (22%) y gas natural (16%). Luego, con menor participación destaca la energía primaria proveniente de la biomasa (23%), seguida por aquellas de origen hídrico (5%), solar (2%) y eólico (1%). Esta alta participación de los combustibles fósiles contribuye significativamente a los ingresos intensivos en carbono del país (MEN, 2021).

En el indicador "Índice de presupuestos intensivos en carbono" Chile posee se moviliza entre el año 2020 y 2022 desde la posición 11° con una puntuación de 0,12% hasta la posición 10° con un puntaje de 0.086% situándolo en un nivel "bajo", revelando que se ha repensado la estrategia presupuestaria del país en relación a la implementación de presupuestos que sean menos intensivos en carbono, marcando un posible avance en asignaciones financieras alineadas con los objetivos sostenibles (DIPRES, 2022).

Como es posible observar en el Informe de Gasto presupuestario total en materias relativas al cambio climático de la Dirección de Presupuestos, se observa que existe una participación de diverso ministerio en el gasto vinculado a programas de cambio climático indicando que el país reconoce la importancia transversal de abordar la problemática en diferentes áreas de

política pública dando un enfoque multisectorial en los esfuerzos de adaptación y mitigación (DIPRES, 2022).

Además, la actualización del año 2020 de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NCD) modifica el indicador de intensidad de emisiones condicional e incondicional del primer compromiso, a uno absolutamente incondicional, con una meta de 95 MtCO2eq al año 2030, comprometiendo alcanzar un máximo de emisiones (año peak) al 2025, y un presupuesto de emisiones de GEI que no superará las 1.100 MtCO2eq para el período 2020-2030. Lo anterior, representa una meta intermedia en el objetivo de largo plazo que se ha establecido en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, actualmente en trámite legislativo en el Congreso Nacional, correspondiente al carbono neutralidad al año 2050 (MMA, 2021).

Por otro lado, el indicador "Presupuesto sostenible" muestra un leve retroceso de un lugar entre la serie 2020 y 2022, donde Chile ocupa el puesto 13° para el año 2022 con un 0.046% del total, lo que es considerado un porcentaje de nivel "medio bajo". A pesar de lo anterior es relevante destacar que el valor porcentual correspondiente al año 2020 es de 0,06% significando que, a pesar de haber disminuido en la tabla general, si mostró una mejora de 0,014% en presupuesto sostenible.

En el presupuesto de Chile el año 2023, se aplica el proyecto "Desarrollo Productivo Sostenible" elevando el presupuesto a un 0.22% del total, este proyecto es liderado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que articula recursos hacia los Ministerios de Energía, Medio Ambiente y Ciencia, Tecnología e Innovación, para superar el estancamiento productivo y enfrentar la crisis climática.

Dicho lo anterior, el desglose de estos datos se traduce en un aumento de los recursos de un 15,2% para el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, un aumento del 7,2% de recursos del Ministerio de Energía, así como también un aumento al Ministerio del Medio Ambiente de un 11,3% y un aumento del 5% para el Ministerio de Ciencias, tecnología, Conocimiento e Innovación, todos estos aumentos en relación con la incorporación del proyecto de desarrollo productivo Sostenible (DIPRES, 2023).

Como se indicó anteriormente, debido a que dentro de los índices presentados por el IFS no se detallan los ingresos sostenibles percibidos por Chile. La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo detalla algunos fondos (AGCID, 2020), entre ellos, destacan fondos entregados por el Fondo Verde del Clima (FVC), el cuál adjudicó US$ 630 millones para financiar 6 proyectos, llegando a una suma total entregada por el FVC de US$ 2.790 millones, también, existen ingresos mediante el Fondo Bilateral para el Desarrollo de Transición Chile – UE (enfoque: desarrollo del hidrógeno verde), el Fondo de Adaptación al Cambio Climático (enfoque: acceso al agua y agricultura), el Fondo de Cooperación Chile – México (enfoque: gestión de riesgos, eficiencia del uso del agua y biodiversidad), Cooperación Chile – Japón (enfoque: acuicultura y pesca), Cooperación Chile – Suiza (enfoque: clima y aire), Cooperación descentralizada con Argentina (enfoque: manejo de residuos orgánicos e inorgánicos), Cooperación Chile – Alemania (enfoque: descarbonización y reducción de emisiones), Financiamiento Banco Mundial (enfoque: manejo de la tierra, energía geotérmica, deforestación, reducción de emisiones), Fondo para el Desarrollo del Hidrógeno Verde (enfoque: hidrógeno verde, US$ 1.000 millones) (MEN, 2023).

**SEGUNDA PARTE**

El Ministerio de Hacienda de Chile (con la asociación del BID), en el año 2019, lanza la Estrategia Financiera frente al Cambio Climático, la cual busca definir los ejes y medidas que guiarán los esfuerzos de la nación en materia de financiamiento climático para lograr la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente a los efectos del cambio climático. La estrategia define un marco de acción mediante tres ejes, el primero, enfocado en la generación de información, datos y análisis para la movilización de flujos de capital en un marco institucional de políticas y medidas coherentes con los objetivos climáticos del país, el segundo, busca promover el diseño e implementación de instrumentos financieros verdes y el impulso de mercado para contribuir al desarrollo de sectores resilientes al clima y bajo en emisiones de carbono, el tercero, tiene como objetivo fortalecer la comprensión, capacidades y acción del sector financiero local en materia de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático (HACIENDA, 2022).

El responsable de llevar a cabo esta estrategia es el Ministerio de Hacienda con apoyo del Ministerio del Medio Ambiente, ministerios sectoriales y reguladores financieros, entre otros. Se busca una coordinación intersectorial, para cumplir los desafíos y compromisos en acción climática.

En 2022, esta estrategia tuvo una actualización, manteniendo los ejes de trabajo que serán explicados a continuación:

1. Enverdecer el sistema por la vía de la generación de información: para avanzar en esta temática se desarrollan tres iniciativas, las cuales son: a) desarrollar las bases de un Sistema de Clasificación de Actividades Medioambientalmente Sostenibles (haciendo referencia al desarrollo de la Taxonomía Verde); b) la elaboración de un marco para determinar el gasto público y privado en cambio climático para determinar una asignación de flujos financieros eficiente; c) el desarrollo de una métrica que valorice el capital natural nacional.

El desarrollo de la Taxonomía Verde: en 2019, se crea la Mesa Público - Privada de Finanzas Verdes (será mencionada en el tercer eje) donde mediante el Acuerdo Verde se declara la importancia de desarrollar una Taxonomía Verde, lo que dio pie a que, en 2021, se creara la "Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile", la cual entrega los lineamientos generales para su creación, con esto se crea el "Comité Preparatorio" llamado "Comité Preliminar de Taxonomía Verde" (HACIENDA, 2022), que está compuesto por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Medio Ambiente, el Banco Central, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Superintendencia de Pensiones, de este comité se entrega la Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile (HACIENDA, 2023). En la actualidad, dicha estructura se encuentra en proceso de implementación, abordando las temáticas de mitigación y adaptación por cada una de las actividades donde se contemplan: 1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 2. Minas y canteras 3. Industrias manufactureras 4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado 5. Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación 6. Construcción 7. Transporte y almacenamiento 8. Información y comunicaciones 9. Actividades inmobiliarias, luego de avanzar por la primera fase, la de designar medidas de mitigación y adaptación, deriva en un proceso de gradualidad que afectará 4 puntos importantes: el uso sostenible de recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y control de la contaminación, y la conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad (HACIENDA, 2023).

Gasto público y privado en cambio climático: en marzo del 2020, el Ministerio de Hacienda, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Dirección de Presupuestos (DIPRES), trabajaron en conjunto con la finalidad de elaborar un marco legal que permita medir el gasto fiscal en cambio climático. Se han hecho varios proyectos piloto que han identificado el gasto público de manera posterior a la ejecución del gasto (enfoque ex - post), se han publicado tres notas referentes a este tema, dos en 2021 y uno a principio de 2022 con las principales lecciones aprendidas, dando pie a la creación, en junio del 2022, a una Guía de Identificación de Gasto Público en Cambio Climático para uso interno de las entidades públicas. La guía aborda el procedimiento para el análisis del gasto público considerando actividades referentes a mitigación, adaptación y acciones mixtas, también, entrega la cifra total de 820.985.576 M$ ejecutados el 2021 en cambio climático, mostrando un desglose por programa o iniciativa de cada uno de los ministerios, 2.979 proyectos en total (DIPRES, 2022).

Capital natural nacional: el Ministerio de Hacienda junto al Ministerio de Medio Ambiente lideran la medición e integración en la contabilidad nacional el valor de los servicios ecosistémicos, para lo anterior, se creó el Comité de Capital donde su principal misión es asesorar y proponer acciones al Presidente o Presidenta de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del Capital Natural de Chile, este comité cuenta con presencia del Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Banco Central de Chile y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, abordando una visión política y técnica al asesoramiento (HACIENDA, 2023).

2. Promover el financiamiento de lo verde: este eje se desarrolla sobre dos grandes iniciativas, las cuales son: a) bonos soberanos temáticos (bonos verdes, referido a gestión de deuda y fondos soberanos); b) instrumentos de precio al carbono (impuestos verdes u otros instrumentos correctivos).

Bonos verdes: estos son instrumentos de deuda que el Fisco emite como parte de su estrategia regular de financiamiento, con el fin de financiar proyectos de carácter verde. El Ministerio de Hacienda, en conjunto a otros ministerios sectoriales y el apoyo del BID, elaboran el Marco para los Bonos Verdes de Chile el cual describe las directrices y las obligaciones que el gobierno, a través de su Oficina de Deuda Pública, cumple como emisor (HACIENDA, 2020). El documento contempla la elegibilidad de seis tipos de gastos verdes: transportes limpios, eficiencia energética, energías renovables, conservación de la biodiversidad y recursos marinos, gestión eficiente y resiliente al clima de los recursos hídricos, y edificios verdes. También, establece nueve categorías de gastos elegibles sociales: apoyo a adultos mayores vulnerables, apoyo a familias de bajos ingresos, apoyo a la comunidad mediante la generación de empleo, apoyo a víctimas de derechos humanos, acceso a vivienda básica asequible, acceso a educación, seguridad alimentaria, acceso a servicios esenciales en salud, y programas diseñados para prevenir y/o aliviar efectos derivados de crisis socioeconómicas. Chile, en 2019, fue el primer país del continente en emitir bonos verdes, y a enero del 2021 se certificaron proyectos por la suma de US$370 millones, siendo un 56% de transporte limpio, un 6% de eficiencia energética y un 38% de edificios verdes (PAÍS CIRCULAR, 2022).

Precio al carbono: Chile, en 2017, inició el camino en la implementación del impuesto al carbono como instrumento económico para apoyar la política climática. En 2017, se aplicó el

impuesto a las emisiones de dióxido de carbono en fuentes fijas y a la primera venta de vehículos livianos y medianos, en 2020, se publicó la Ley de Modernización Tributaria, afectando el umbral a cual se aplica el impuesto, definiendo un umbral de emisiones anuales por tecnologías y capacidad térmica, también, incorpora instrumentos de gestión ambiental, las compensaciones haciéndolo más flexible que incentiva reducciones más eficientes, dichas medidas se previeron que entrarán en vigencia para 2023. Los impuestos son una carga financiera asociada a la emisión de GEI producido por el consumo de combustibles fósiles, a estos se les asocian los permisos de emisión transables (ETS) que definen un máximo de emisiones agregadas y asignan permisos limitados, dichos permisos son transables y se pueden negociar bajo los principios de la oferta y la demanda, además, existen los sistemas de compensaciones de carbono, que son herramientas de intercambio de emisiones, que es el medio que permite la transacción de los permisos de emisión transables logrando que la reducción de un sector compense a otro que no logra respetar su máximo (GIZ, 2020). Como uno de los últimos hitos del país, en conjunto a Canadá, se reafirma el compromiso de abordar hasta un 60% al 2030 la tarificación de la contaminación con el fin de triplicar el porcentaje de emisiones mundiales cubiertas (MMA, 2022).

3. Potenciar el sistema financiero enverdecido con alianzas público - privadas y posicionar a Chile como líder regional y global en finanzas verdes: este eje se busca desarrollar mediante la coordinación y el trabajo conjunto de todos los actores involucrados en la lucha contra el cambio climático, haciendo especial énfasis a los riesgos financieros producidos, lo anterior, mediante la creación de La Mesa Público - Privada de Finanzas Verdes.

La Mesa Público - Privada de Finanzas Verdes: es un espacio de encuentro de varios actores de la industria financiera de Chile, su objetivo es definir una agenda de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo con actores sector financiero, para avanzar en un desarrollo sostenible que aborde las oportunidades y riesgos del cambio climático, contempla dos grupos de trabajo, el primero, compuesto por supervisores y reguladores financieros, y el segundo, compuesto por asociaciones gremiales que representan al mercado financiero. A mayo del 2024, ya se han entregado tres Informes de Progreso respecto al Acuerdo Verde donde se muestran los trabajos desarrollados y los acuerdos obtenidos por los grupos de trabajo, de aquí nacen los lineamientos para la creación de la Taxonomía Verde antes mencionada, con su respectiva hoja de ruta, la creación del comité, etc. También, aborda temáticas para evitar el greenwashing, además, desarrolla acuerdos, productos, seminarios y jornadas de trabajo para cumplir sus metas (HACIENDA, 2024).

## TERCERA PARTE

El análisis del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) en la primera parte del documento revela las asimetrías y brechas en los flujos financieros de Chile en relación con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Chile ocupa una posición baja en ingresos sostenibles y tiene una alta dependencia de ingresos intensivos en carbono. Sin embargo, ha mejorado su posición general en el IFS gracias a su enfoque en presupuestos sostenibles y esfuerzos para reducir los presupuestos intensivos en carbono (GFLAC, 2023).

El artículo 9 del Acuerdo de París destaca la importancia de proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para que puedan abordar el cambio climático. Chile, aunque no es un país en desarrollo en el contexto tradicional, todavía necesita movilizar recursos internos y externos para financiar sus iniciativas climáticas. La mejora en la transparencia de los flujos

financieros y la implementación de sistemas de reporte y monitoreo, como se menciona en la primera parte, es crucial para asegurar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva (UNFCC, 2015).

## Políticas y Estrategias de Chile para Finanzas Sostenibles

La segunda parte del documento destaca las políticas y estrategias implementadas por Chile para promover la sostenibilidad en el sistema financiero. Entre estas, la creación de la Oficina de Finanzas Verdes y la emisión de Bonos Verdes son esfuerzos significativos para alinear los flujos financieros con los objetivos de sostenibilidad (HACIENDA, 2022).

El artículo 2.1.c del Acuerdo de París subraya la necesidad de hacer los flujos financieros consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. La emisión de Bonos Verdes por parte de Chile es un ejemplo claro de cómo los flujos financieros pueden dirigirse hacia proyectos que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la construcción de infraestructura resiliente. Estos bonos atraen inversiones internacionales y fomentan la confianza en el mercado financiero chileno, demostrando el compromiso del país con los objetivos climáticos (UNFCC, 2015).

## Promoción de Inversiones Sostenibles

Promover inversiones sostenibles es otro pilar esencial. Chile ha sido pionero en la emisión de Bonos Verdes, que han financiado proyectos de energía renovable, infraestructura resiliente y transporte limpio. Estos bonos no solo ayudan a financiar proyectos verdes, sino que también atraen inversores internacionales interesados en proyectos sostenibles. Según el Ministerio de Hacienda, hasta 2020 se habían emitido bonos verdes por un valor superior a los 2 mil millones de dólares (HACIENDA, 2020). "La emisión de Bonos Verdes permite financiar proyectos de alto impacto ambiental positivo y fortalecer la posición de Chile como líder regional en sostenibilidad" (HACIENDA, 2020).

## Implementación de Políticas Fiscales y Regulatorias

Las políticas fiscales y regulatorias son cruciales para incentivar prácticas sostenibles. El impuesto al carbono implementado por Chile es un ejemplo de cómo las políticas fiscales pueden influir en la reducción de emisiones. Este impuesto grava las emisiones de dióxido de carbono de fuentes fijas, como plantas de energía y grandes industrias, incentivando así a las empresas a adoptar tecnologías más limpias. Según el Ministerio de Medio Ambiente, "El impuesto al carbono es una herramienta efectiva para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover una economía baja en carbono" (SENADO, 2017).

La transformación del sistema financiero deberá ser liderada bajo la complementariedad de los diversos actores sumado a los esfuerzos que se deben hacer por parte de los diversos programas ministeriales por parte de los Estados deben ser el pilar que de impulso a los múltiples sectores de la sociedad, como lo son las empresas privadas y aquellas que asumen un rol del estado en materia de finanzas, que evite que se cree un sistema vicioso, alineándose los instrumentos y las políticas con el acuerdo de París. Esto debido a que se ha generado un círculo vicioso en el que el aumento del riesgo climático provoca un aumento en el costo del capital. ya que el Estado es quien regula y toma decisiones en torno a las políticas económicas y los riesgos que estos deben asumir (GFLAC, 2024).

Es importante que en la transformación del sistema financiero se cuente con la participación ciudadana, si bien existen mecanismos actuales en los que la ciudadanía puede incidir directamente como lo es la reorientación de sus gastos como consumidor a alternativas más sustentables, influyendo esto en un cambio la demanda en el mercado a productos más sustentables, o, instancias de participación ciudadana, enmarcadas en el caso de chile en el proceso de evaluación ambiental de proyectos, siendo esta instancia reforzada por la reciente ratificación del Acuerdo de Escazú; el punto ideal para involucrar a la ciudadanía en la transformación de proyectos, es extrapolar la participación ciudadana por fuera de la evaluación ambiental, a fin de transparentar de mejor forma la aplicación práctica de la gestión de los recursos en materia de política de desarrollo verde (MMA, 2024).

De esta forma la información transparentada por la DIPRES con la cual se abordan las partes anteriores de este trabajo, representa un primer pie para integrar a la ciudadanía en la transformación del sistema financiero, toda vez que existe un puente activo renovado (en consideración de la ley de transparencia chilena) para comunicar el flujo del financiamiento y las puertas que éste está abriendo para un desarrollo sustentable, permitiendo la posibilidad a la ciudadanía para el seguimiento de este financiamiento y conocer posteriormente, las medidas en las que se concreta el interés y esfuerzo en el desarrollo de políticas de desarrollo verde, ofreciendo una ventana para actuar frente a estas gestiones de gobierno en materia de desarrollo sustentable.

## CONCLUSIÓN

Uno de los hallazgos de la presente investigación es que Chile, al ingresar como miembro de la OCDE, pero compartiendo aún dificultades similares a las de otros países del continente, sus ingresos y flujo de financiamiento climático se ve reducido por cuanto la incorporación a este organismo internacional supone un cambio de categorización del país al considerarse como país de ingreso medio y por tanto deja de acceder a fondos de desarrollo internacional.

Actualmente el país ha desarrollado nuevos mecanismos institucionales, principalmente vinculados al robustecimiento e integración del cambio climático como factor a los procesos de evaluación ambiental de proyectos, y ha impulsado medidas de transición energética y de transición socioeconómica justa. Esto permite mayor certeza durante el proceso de desarrollo y evaluación de proyectos de inversión, toda vez que se clarifican aquellas situaciones que contribuyen a los compromisos estatales de desarrollo sustentable. Valorizando aspectos como los servicios ecosistémicos y, por medio de ello, convirtiéndose en una oportunidad de desarrollo e inversión para el sector privado, el optar por la generación de proyectos afines a los intereses estatales que la normativa y distribución de presupuestos actual buscan materializar.

Así también, además del empleo de este tipo de medidas, que dada su naturaleza responden mayoritariamente a medidas correctivas, se debe observar el amplio margen de mejora en materia de financiamiento verde que plantean los nuevos mecanismos impulsados a nivel estatal. El empleo de diversos proyectos asociados a consolidar la transición a se inicia con las medidas de impuestos verdes, es decir, la implementación de bonos verdes, cuyo fin permite impulsar el desarrollo de proyectos y de la actividad económica dirigida a un desarrollo sostenible.

En cuanto a recomendaciones generales, es necesario consolidar los instrumentos desarrollados, perfeccionando las herramientas para que sean más efectivas aportando a las medidas de mitigación y adaptación con el fin de acelerar la descarbonización del país. En las políticas se deben abordar la totalidad de los gases de efecto invernadero, y no solo limitarlo a las emisiones de carbono, es imperativo que se aprovechen las instancias de colaboración internacional.

Generar una gobernanza sólida requiere que se cuente con la participación de todos los actores comprometidos: sector público, privado, academia, sociedad civil y ciudadanía. Lo anterior, con el fin de dar mayor legitimidad y robustez a los instrumentos políticos que se desarrollan. También, es importante asignar mayores recursos para la implementación de las medidas, esto se podría lograr mediante impuestos específicos al consumo de combustibles (aumentarlos), y a actividades que estén fuera de los principios de sostenibilidad.

Por último, es importante que el estado de Chile logre acortar la brecha en el indicador de Finanzas Sostenibles logrando aportar los datos al subíndice de Ingresos Sostenibles. Esto va de la mano con las medidas impulsadas de la Ley Marco de Cambio Climático y la Ley de Modernización Tributaria.

**BIBLIOGRAFÍA**


- AGCID. (2020). *Cooperación recibida por Chile en áreas de medioambiente, energía y cambio climático 2020*. Obtenido de https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/Coop_recibida_Medioambiente.pdf
- COCHILCO. (2022). *Análisis del Impacto Socioeconómico de la Actividad Minera a Nivel Regional*. Obtenido de https://www.cochilco.cl/Listado%20Temtico/An%C3%A1lisis%20del%20impacto%20socioeconomico%20de%20la%20actividad%20minera%20a%20nivel%20regional.pdf
- DIPRES. (2022). *Gasto Presupestuario Total en Materias Relativas a Cambio Climático, año 2021*. Obtenido de https://www.dipres.gob.cl/598/articles-279106_doc_pdf.pdf
- DIPRES. (2023). *Proyecto de Ley de Presupuestos Para el Sector Público*. Obtenido de https://www.dipres.gob.cl/597/articles-285602_doc_pdf.pdf
- GFLAC. (2023). *Plataforma de Finanzas Sostenibles. (2023). Informe del Índice de Finanzas Sostenibles*. Obtenido de https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/
- GFLAC. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true
- GIZ. (2020). *Serie de Folletos - Instrumentos de Precio al Carbono: OPCIONES PARA UN MIX DE INSTRUMENTOS*. Obtenido de https://4echile.cl/wp-content/uploads/2021/04/5.-IPC-Potencialidades-ES.pdf
- HACIENDA. (2020). *Ministerio de Hacienda publica el Reporte Bonos Verdes de 2019*. Obtenido de https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/bonos-sostenibles/bonos-verdes
- HACIENDA. (2022). *Finanzas Verdes*. Obtenido de https://biblio.hacienda.cl/estado-de-la-hacienda-publica/finanzas-verdes

- HACIENDA. (2022). *Ministerio de Hacienda de Chile. (2022). Estrategia Financiera frente al Cambio Climático.* Obtenido de https://biblio.hacienda.cl/estado-de-la-hacienda-publica/finanzas-verdes
- HACIENDA. (2022). *Ministerio de Hacienda inició comité de Taxonomía para fomentar inversiones verdes en Chile*. Obtenido de https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/comite-taxonomia-finanzas-verdes
- HACIENDA. (2023). *Capital Natural*. Obtenido de https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/capital-natural
- HACIENDA. (2023). *Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile*. Obtenido de https://www.paiscircular.cl/wp-content/uploads/2023/09/2023.08.14_Taxonomia-de-Actividades-Economicas-1.pdf
- HACIENDA. (2023). *Taxonomía de actividades económicas MAS*. Obtenido de https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles
- HACIENDA. (2024). *Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes*. Obtenido de https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/mesa-publico-privada-de-finanzas-verdes
- IPCC. (2022). *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Obtenido de https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_SummaryVolume.pdf
- MEN. (2021). *Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) 2023-2027*. Obtenido de 9 Ministerio de Energía, (2021). “Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) 2023-2027”. Disponible en http://bcn.cl/2udb2. (diciembre 2021)
- MEN. (2023). *Gobierno presenta Fondo por US$ 1.000 millones para el desarrollo del Hidrógeno Verde en Chile*. Obtenido de https://energia.gob.cl/noticias/nacional/gobierno-presenta-fondo-por-us-1000-millones-para-el-desarrollo-del-hidrogeno-verde-en-chile
- MMA. (2021). *Estrategia Climática de Largo Plazo: Propuesta metodológica para determinar presupuestos de carbono sectoriales*. Obtenido de https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/20210121-Minuta-Presupuestos-de-carbono-sectoriales.pdf
- MMA. (2022). *Anuncio de Chile y Canadá sobre el precio del carbono*. Obtenido de https://acuerdochilecanada.mma.gob.cl/anuncio-de-chile-y-canada-sobre-el-precio-del-carbono/
- MMA. (2024). *Acuerdo de Escazú*. Obtenido de https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2024/01/Escazu_Guia-informativa.pdf
- PAÍS CIRCULAR. (2022). *Chile se posiciona como el principal emisor de bonos verdes en Latinoamérica, y atrae interés de inversionistas para financiar carbono neutralidad*. Obtenido de https://www.paiscircular.cl/agenda-2030/chile-se-posiciona-como-el-principal-emisor-de-bonos-verdes-en-latinoamerica-y-atrae-interes-de-inversionistas-para-financiar-carbono-neutralidad/
- SENADO. (2017). *Implementación del Impuesto Verde en Chile*. Obtenido de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26723/1/BCN__Implementacion_de_Impuesto_Verde_en_Chile.pdf
- UNFCC. (2015). *Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París.* Obtenido de https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement

# IV. Mecanismos financieros innovadores en Chile


**Autor@s**

*Bernardita María Undurraga Salas*

*María Catalina Rojas Cely*


## Introducción

El cambio climático es una realidad innegable que amenaza el futuro de nuestro planeta y el bienestar de las generaciones futuras. En este contexto, la comunidad internacional ha unido fuerzas para combatir este desafío a través del Acuerdo de París (de aquí en adelante “AP”), un tratado histórico que busca limitar el calentamiento global a 1.5 grados Celsius.

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más vulnerables al cambio climático, la transición hacia un modelo financiero sostenible es fundamental para alcanzar las metas establecidas en el Acuerdo de París.

Este trabajo tiene como propósito analizar el contexto de Chile en relación con:

- El Índice de finanzas sostenibles para América Latina y el Caribe, el cual proporciona una evaluación comparativa del desempeño de los países de la región en materia de finanzas sostenibles considerando diferentes variables como la asignación de presupuestos, los ingresos sostenibles y las actividades intensivas en carbono, entre otros (GFLAC, 2023).
- Evaluar los mecanismos financieros innovadores implementados en el país, entre los que destacan bonos verdes-sostenibles, impuesto verde y sistema de compensación del impuesto verde.

- Explicar cómo estos aspectos contribuyen a la transformación del sistema financiero para cumplir con los compromisos asumidos en el Acuerdo de París, específicamente en sus Artículos 2.1.c y 9.

Lo anterior, teniendo en cuenta que Chile, como país signatario del Acuerdo de París, se ha comprometido a adoptar medidas ambiciosas para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Así mismo, ha sido pionero en la región, en la implementación de políticas públicas para la sostenibilidad.

## 2. Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) del Grupo Latinoamericano y Caribeño de Finanzas Climáticas (GFLAC) es una herramienta valiosa para evaluar el progreso de los países de la región hacia el desarrollo sostenible.

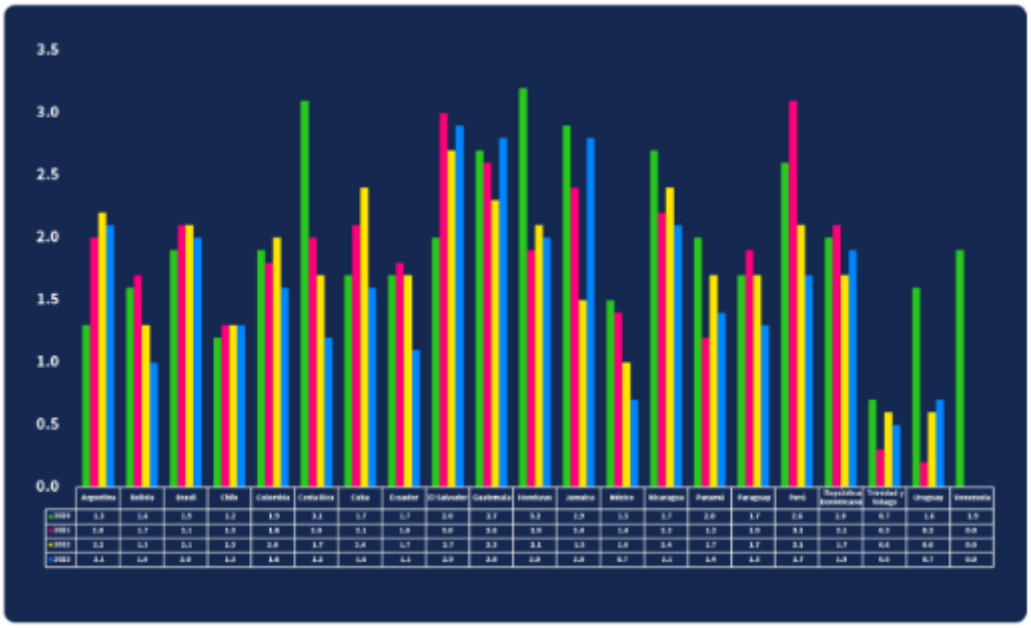


Figura 1: Análisis comparativo del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (GFLAC, 2023).

Los resultados del índice para Chile durante los últimos 4 años han sido estables, de 1,2 (2020) y 1,3 (2021-2022-2023) respectivamente, pero con resultados no muy buenos, ya que se mantiene en una posición “baja”. Frente a esto, se tiene:

- *Ingresos sostenibles:* No hay datos disponibles para el ranking de Chile en ingresos sostenibles, lo que dificulta una evaluación completa de su desempeño en la captación de recursos financieros alineados con el desarrollo sostenible.
- *Presupuestos sostenibles:* Chile ocupa el puesto 13 en la región con un 0.046 del presupuesto total dedicado a este rubro. Si bien existe una asignación presupuestaria para la biodiversidad (USD 266.312, puesto 17 en la región), esta representa solo el 0.045% del presupuesto total, ubicando al país en el puesto 17 en la región en términos de presupuestos sostenibles que incorporan la biodiversidad.
- *Ingresos intensivos en carbono:* Chile ocupa el puesto 7 en la región con un 10.23% de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono. Esta alta dependencia de

ingresos provenientes de sectores con alta huella de carbono genera una brecha con respecto a los ingresos sostenibles. Sin embargo, es positivo que este ingreso disminuyó con respecto al año anterior.

- *Presupuestos intensivos en carbono:* Chile se ubica en el puesto 10 en la región con un 0.086% del presupuesto total destinado a actividades intensivas en carbono. Si bien esta cifra es menor que la de ingresos intensivos en carbono, refleja la necesidad de optimizar la asignación presupuestaria para reducir la dependencia de sectores contaminantes.

Las asimetrías observadas en el IFS de Chile podrían estar asociadas a diversos factores:

- *Contexto político:* Las prioridades y agendas políticas pueden influir en la asignación de recursos públicos, priorizando sectores no necesariamente alineados con el desarrollo sostenible. Sin embargo, es de notar que en su Estrategia de Cambio Climático a largo plazo ECLP y en su planeación energética de largo plazo PELP, se evidencian acciones y estrategias alineadas con el 1.5°C y los sectores con fuertes potenciales (minería de cobre y transformación de la matriz energética a FNCER).
- *Ubicación geográfica:* La ubicación geográfica de Chile, con acceso a recursos naturales como el cobre, puede generar una dependencia económica de sectores que actualmente son intensivos en carbono, pero que con las acciones planteadas en la ECLP pueden convertirse en grandes oportunidades y por supuesto, requerir financiamiento.
- *Vulnerabilidad climática:* La alta vulnerabilidad de Chile ante eventos climáticos extremos (principalmente sequías) podría generar mayores costos asociados a la adaptación y recuperación, desviando recursos de otras áreas prioritarias del desarrollo sostenible.

Por otro lado, es importante considerar el contexto nacional específico de Chile para comprender mejor los desafíos:

- *Transición energética:* Chile ha realizado avances en la transición hacia energías renovables, de acuerdo con el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) en su Informe de Novedades, la generación eléctrica en base a ERNC alcanzó un 41% del total de la energía producida en Chile, en el primer trimestre de 2024. (Ministerio de energía, 2024).
- *Institucionalidad ambiental:* El marco institucional ambiental de Chile ha experimentado mejoras en los últimos años, pero aún existen desafíos en la implementación y cumplimiento de las regulaciones ambientales.
- *Emisiones de CO2:* comparado con los otros países de la región, los niveles de emisiones de CO2 en el país son medio-bajos.

En conclusión, es importante que el país articule sus avances en materia normativa, proyectos de transición energética y acciones planteadas en la estrategia de cambio climático con los flujos de financiamiento sostenible. Esto incluye, mejorar la disponibilidad de datos sobre ingresos sostenibles para comprender mejor las oportunidades y brechas por abordar.

## 3. Mecanismos financieros innovadores en Chile

Para abordar las brechas mencionadas anteriormente, a continuación, se presentan los mecanismos que está aplicando Chile para apalancar la transición y descarbonización.

BONOS SOSTENIBLES

Chile ha sido líder en materia de bonos sostenibles. En febrero de 2024, Chile fue premiado por la revista LatinFinance en Nueva York como el "emisor soberano sostenible del año" y como protagonista de la mejor transacción del año. Esto debido a la trayectoria del país en materia de emisiones soberanas en formato de bonos ligados a la sostenibilidad (SLB por sus siglas en inglés, "*Sustainable Linked Bonds*"). En 2023, Chile incluyó un indicador de desempeño de género, lo que lo convierte en el único emisor de bonos ligados a la sustentabilidad con metas sociales y el único que ha emitido en toda la gama ASG (Ministerio de Hacienda, 2024).

Según el reporte "Deuda Sostenible: Estado Global Del Mercado 2023" de *Climate Bonds Initiative* (2023), el mayor contribuyente de emisiones verdes en Latinoamérica y El Caribe fue SQM Chile, la cual registró el mayor volumen con USD 750 millones. A pesar de que se registró una baja de un 29% en emisiones verdes a nivel global desde 2023 al 2022 (de 2.743 a 3.848 bonos verdes alineados), América Latina fue la única región que creció en 2023, con un aumento del 49% interanual en volumen total de SLB. El 2023, el Gobierno de Chile fue el mayor emisor de SLB con un total de 9.1 USD en 8 bonos y ocupa el primer puesto en las principales fuentes alineadas de SLB con un 100% de alineación. Además, se encuentra dentro del top 10 de emisores de bonos sociales (*Climate Bonds Initiative*, 2023).

## IMPUESTO VERDE

En 2017 Chile se transformó en el primer país Sudamericano en gravar las emisiones de $CO_2$ mediante el denominado "impuesto verde". El cual, obedece a la implementación del Artículo 8° de la Ley 20.780. A través de dicha ley, se estableció la existencia de un impuesto anual a beneficio fiscal que grava las emisiones al aire de material particulado (MP), óxido de nitrógeno ($NO_x$), dióxido de azufre ($SO_2$) y dióxido de carbono ($CO_2$), producidas por establecimientos cuyas fuentes fijas, conformadas por calderas o turbinas, individualmente o en su conjunto sumen una potencia mayor o igual a 50 [MWt].

Además, desde el año 2014, a partir de lo estipulado en la Ley N° 20.780, existen tres impuestos que gravan las emisiones de fuentes móviles y fuentes fijas:

i) A la primera venta de vehículos livianos (fuentes móviles), de acuerdo con su rendimiento urbano y sus emisiones de óxido de nitrógeno ($NO_x$).
ii) A fuentes fijas y grava las emisiones a la atmósfera de los contaminantes locales $NO_x$, material particulado (MP), y dióxido de azufre ($SO_2$), que afectan directamente a las comunidades aledañas a los lugares donde estos se emiten.
iii) Impuesto directo a la emisión de dióxido de carbono ($CO_2$), aplicado a las mismas fuentes fijas anteriores.
El modelo de impuesto verde a fuentes fijas implementado en Chile es del tipo "aguas abajo". Esto implica que "grava las emisiones generadas, no el contenido de carbono de los combustibles fósiles utilizados". Estos operan desde el 01 de enero de 2017. Adicionalmente, se estableció un mecanismo de cálculo y pago de compensaciones para aquellas unidades generadoras cuyo costo total unitario, siendo éste el costo variable considerado en el despacho sea mayor o igual al costo marginal (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

## SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS VERDES

Se basa en la posibilidad de que los contribuyentes compensen sus emisiones de fuentes fijas gravadas con el impuesto verde, ya sea en su totalidad o en parte, mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones. Esta medida no solo fomenta la responsabilidad empresarial, sino que también abre las puertas a la inversión en proyectos ambientales que contribuyen al bienestar de la sociedad.

Para garantizar que los proyectos sean efectivos y sostenibles, se han establecido criterios rigurosos. Las reducciones de emisiones deben ser adicionales, medibles, verificables y permanentes, lo que asegurará que estas sean genuinas y que tengan un impacto duradero en la reducción de la contaminación.

Un aspecto crucial del nuevo Sistema de Compensación es el enfoque en proyectos locales. Las reducciones de material particulado (MP), óxidos de nitrógeno ($NO_x$) y dióxido de azufre ($SO_2$) deben provenir de proyectos ejecutados en la misma zona latente o saturada por ese contaminante, en la misma comuna o comunas adyacentes. Con esto se asegura que los beneficios lleguen a quienes se ven más afectados por esa contaminación y se promueve la economía local (Ministerio del Medio Ambiente, 2023).

Los 3 instrumentos anteriores están estrechamente relacionados con la variable ingresos sostenibles, lo cual podría indicar que hay una brecha importante de gestión de la información y divulgación, ya que, en esta categoría del índice, Chile fue omitido porque no cuenta con registros como receptores de financiamiento de desarrollo destinado a cambio climático.

Por otro lado, existen otros mecanismos innovadores que podrían ser implementados para cerrar las brechas del índice, tales como los bonos azules y un sistema de comercio de emisiones.

BONO AZUL

Un bono azul es un instrumento financiero de emisión de deuda que tiene como objetivo proteger los océanos y los ecosistemas marinos a través de su preservación. A través de ellos se ponen en marcha infraestructuras para el tratamiento y la gestión del agua o se adoptan medidas para preservar la biodiversidad marina. Actualmente el mercado de los bonos azules se encuentra en sus primeras etapas. De acuerdo con el Banco Mundial, hasta julio de 2022 se contabilizaban 12 emisiones por un valor de 2,856 millones de dólares, realizadas en los últimos dos años (Reyna, 2023).

Esto es importante considerando que Chile es uno de los países con menor presupuesto destinado a la Biodiversidad dentro de la región; y en contraste, cuenta con un amplio litoral costero donde ocurren importantes actividades de transporte, turismo y pesca, para la economía del país.

SISTEMA DE COMERCIO DE EMISIONES (ETS)

En un sistema de comercio de emisiones (ETS, por sus siglas en inglés), el gobierno establece un límite a la cantidad de emisiones de GEI de las entidades cubiertas. Las entidades deben entregar unidades de emisión (o "derechos de emisión") para cubrir sus emisiones dentro de

un período de cumplimiento. Cada unidad de emisión representa el derecho a emitir un determinado volumen de

emisiones (normalmente 1 tonelada de $CO_2$ equivalente) y puede ser comercializada entre entidades cubiertas o, a veces, con otros comerciantes (García, 2024).

Este instrumento sería un buen complemento de los ya existentes (impuesto verde y sistema de compensación de impuesto verde). Recalcando la importancia de que su diseño sea adecuado al contexto nacional, considerando las características de su economía y sector energético, y que garantice una amplia participación de las partes interesadas.

## 4. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París (AP)

Como vimos en el "Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles" de GFLAC, se deben enfocar los esfuerzos en reformar el sistema financiero internacional compuesto por bancos de desarrollo, instituciones financieras y organismos reguladores. Con la necesidad resolver dos grandes problemáticas: cómo se financiará la transición y adaptación, y cómo se hará frente a las pérdidas y daños de los ecosistemas. Así mismo, es necesario transformar la arquitectura de los fondos públicos y privados, nacionales e internacionales, tal como menciona el Artículo 2.1.c del AP: "Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero." (UNFCCC, 2015).

Como se menciona en las primeras partes de este informe, el sistema financiero debe priorizar el desarrollo sostenible y contar con mecanismos financieros innovadores como motores de la transformación. Así, algunas de las medidas que puede tomar un país son:

- **Tener un tratamiento adecuado de la deuda climática y total del país:** No se puede pensar en el financiamiento sostenible como algo separado de la deuda pública, ya que el cumplimiento de todos los compromisos climáticos no será posible si el país se encuentra en una crisis de deuda. Como señala REDFIS (2024), el manejo de la deuda debe estar alineado con un desarrollo resiliente al clima y de bajas emisiones, además de proteger la biodiversidad, para que la deuda no se vuelva sistemáticamente insostenible y así evitar un ciclo vicioso.
- **Descarbonizar las finanzas públicas:** Queda mucho camino por recorrer, centrándose en la inversión en energías renovables y desinversión progresiva de combustibles fósiles. Chile ha avanzado bastante en emisión de deuda sostenible y en el sistema público de impuesto al carbono. Sin embargo, esto no es suficiente ya que los ingresos en carbono todavía superan los ingresos sostenibles en el país (GFLAC, 2023).
- **Redefinir esquemas de financiamiento hacia los desafíos climáticos:** Como se menciona el Artículo 9 del AP, se deben liderar esfuerzos para movilizar financiamiento climático de diversas fuentes y mecanismos, destacando la importancia de los fondos públicos, y buscando un equilibrio entre adaptación y mitigación, acorde con las estrategias y prioridades de cada país. Chile ha destinado financiamiento a la adaptación debido a que los desastres naturales (incendios e inundaciones) han exigido respuesta de los gobiernos. Sin embargo, también ha asumido el compromiso de las Contribuciones Nacionales Determinadas, y debe

enfocar el financiamiento en mitigación para el cumplimiento de sus metas sostenibles, climáticas y de biodiversidad.

- **Tomar medidas fiscales:** Es necesario que todas las decisiones fiscales vayan en dirección al cuidado del medioambiente y no existan incoherencias. Chile cuenta con avances respecto al establecimiento de un impuesto al carbono, pero hay mensajes que han generado preocupación y se han catalogado como incongruentes. Según La Tercera (2023), se estaría entregando un subsidio a los combustibles fósiles de US $33 por tonelada de $CO_2$, cuando el impuesto al carbono es solamente de US $5 por tonelada.
- **Fortalecer mecanismos de transparencia:** En pos de evitar el riesgo reputacional y el *greenwashing*, se debe dejar constancia de las negociaciones y utilización del dinero.

Estas medidas son importantes en el marco de la reforma regional e internacional, ya que existen varias crisis de distinta naturaleza a nivel global (socioeconómica, de migración, sanitarias, climática, entre otras). Para que los países firmantes puedan alinearse al AP, es necesario la coordinación y colaboración de todos los actores en el diseño de políticas públicas, estrategias climáticas y movilización de recursos; con un foco especial en apoyar las prioridades de los países en desarrollo. Así como remarca REDFIS (2024): “Los mecanismos y condiciones mediante los cuales los Estados asumen compromisos financieros desempeñan un rol fundamental en la transición hacia un orden político-económico post-carbónico”.

El proceso de transformación del sistema financiero debe ser liderado por diferentes actores en un ambiente de colaboración. Los mecanismos multilaterales tienen el papel de prevenir y gestionar las crisis de deuda, otorgar financiamiento para las necesidades y prioridades climáticas de los beneficiarios, catalizar financiamiento privado y garantizar la participación equitativa de países en vías de desarrollo. El mundo público debe desarrollar mecanismos para la reestructuración de la deuda e impulsar las inversiones sostenibles y verdes a través de la emisión de bonos, establecimiento de regulaciones y políticas, incentivos fiscales y educación. Finalmente, la industria financiera privada tiene el rol de desarrollar productos y servicios financieros verdes, tanto para la mitigación como para la adaptación; establecer metas y compromisos de descarbonización; participar en diálogos y políticas públicas y promover la transparencia y la divulgación de información.

Por otro lado, también se requiere de la participación de la ciudadanía en diferentes niveles. A nivel individual, se requiere educación financiera, empoderamiento del consumidor, participación en la toma de decisiones e inversión responsable. A nivel comunitario, en la creación de grupos de apoyo financiero, cooperativas e iniciativas de educación financiera comunitaria y abogar por políticas públicas en pro del cuidado ambiental. A nivel nacional, en la participación en procesos legislativos, exigencia de rendición de cuentas a instituciones y gobierno, elección de líderes políticos que tengan agendas de acción climática y apoyar a organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la transformación del sistema financiero.

## 5. Conclusiones

El proceso de transformación del sistema financiero requiere de un cambio profundo en la arquitectura de las finanzas privadas y públicas. Es por esto por lo que debe ser liderado por diferentes actores en un ambiente alineado y de colaboración, enfocarse en el desarrollo

sostenible y contar con mecanismos financieros innovadores como motores de la transformación.

En el contexto de América Latina, la transición hacia una economía verde y resiliente al cambio climático presenta desafíos y oportunidades únicas. De acuerdo con los resultados del índice de finanzas sostenibles, Chile tiene importantes retos ya que no cuenta con registros como receptores de financiamiento de desarrollo destinado a cambio climático, carecen de información disponible sobre su sector de hidrocarburos y se ha mantenido sin avances significativos en los últimos años, lo que indica la necesidad de redoblar esfuerzos para movilizar recursos sostenibles. No obstante, es muy positivo que en la última medición se registró un descenso de sus ingresos intensivos en carbono de 3,606 millones de dólares.

Se reconoce que el país ha realizado avances y ha sido líder en la implementación de instrumentos como el impuesto verde, el sistema de compensación de impuesto verde y la emisión de bonos sostenibles. Así mismo, se destaca la conformación de la "Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes", la cual es liderada por el Ministerio de Hacienda y se ha establecido como un espacio de encuentro para instituciones de la industria financiera nacional, con el fin de establecer una agenda de diálogo y trabajo colaborativo a largo plazo entre el gobierno, reguladores y entidades del mercado financiero; donde el objetivo central es impulsar un desarrollo sostenible, prestando especial atención a la integración de los riesgos y oportunidades que presenta el cambio climático en sus estrategias (Ministerio de Hacienda, 2024).

Fortalecer la transparencia, priorizar la inversión sostenible, diversificar la economía y aprovechar el potencial minero de forma responsable, son claves para avanzar como país. Se necesita, una estrategia integral de financiamiento sostenible, con una gobernanza sólida, coordinación efectiva entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, e impulso a la investigación y desarrollo, para enfrentar los desafíos y capitalizar las oportunidades.

Finalmente, no se puede dejar de lado, la importancia del papel de las COP, las decisiones que allí se toman y el trabajo grupal articulado, son cruciales para movilizar el capital necesario para abordar el cambio climático al establecer un marco global para la acción climática, fomentar la colaboración entre países y actores clave, atraer inversiones privadas y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

## 6. Bibliografía


- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). *Implementación del Impuesto Verde en*
- *Chile*. Recuperado de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/26723/1/BCN___Implementacion_de_Impuesto_Verde_en_Chile.pdf
- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Climate Bonds Initiative. (2023). *Global State of the Market Report 2023*. Recuperado de https://www.climatebonds.net/files/reports/cbi_sotm23_02h.pdf

- La Tercera. (2023). Incongruente subsidio a los combustibles fósiles. *La Tercera*. https://www.latercera.com/opinion/noticia/incongruente-subsidio-a-los-combustibles-fosiles/6NFX5QTGM5C5LAKLYAI5KJZBEE/#
- Ministerio de Energía. (2024). ERNC y otro récord: generación eléctrica en base a este tipo de energía llegó al 41% en lo que va de 2024. *Noticias Nacional*. https://energia.gob.cl/noticias/nacional/ernc-y-otro-record-generacion-electrica-en-base-este-tipo-de-energia-llego-al-41-en-lo-que-va-de-2024
- Ministerio de Hacienda. (2024). LatinFinance reconoció al Gobierno de Chile como "emisor soberano sostenible del año" y "Bono soberano del año". *Noticias y eventos*. https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/noticias/latinfinance-reconocio-al-gobierno-de-chile-como-emisor-soberano-sostenible-del#:~:text=La%20Rep%C3%BAblica%20de%20Chile%20fue,especializada%20LatinFinance%20en%20Nueva%20York.
- Ministerio de Hacienda. (2024). Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes. https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/mesa-publico-privada-de-finanzas-verdes
- Ministerio del Medio Ambiente. (2023). Chile avanza hacia un futuro sostenible: las seis claves del nuevo Sistema de Compensación de Impuestos Verdes. *Noticias*. https://mma.gob.cl/chile-avanza-hacia-un-futuro-sostenible-las-seis-claves-del-nuevo-sistema-de-compensacion-de-impuestos-verdes/
- REDFIS. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. Recuperado de: https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true
- Reyna, A. (2023). ¿Qué son los bonos azules y por qué son importantes? *BBVA NOTICIAS*. https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-son-los-bonos-azules-y-por-que-son-importantes/
- García, R. (2024). *Instrumentos y mecanismos financieros*. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/17aR5VrKkdtP_8oUGsxdbh8Z-64H5stDs/view
- UNFCCC. (2015). *Acuerdo de París*. Recuperado de https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

# 5.Colombia

# I. Transformación financiera en Colombia: canje de deuda y caminos hacia un futuro sostenible según el acuerdo de París


**Autor@s**

*Alejandro Sánchez*
*Andrea Katherine Aldana Laitón*
*Ati Gunnawi Viviam Misslin Villafaña Izquierdo*
*Carolina Valbuena Bermúdez*
*Daniel Esteban Villamil Sierra*
*Andrea Camila Ramirez Avellaneda*


## Introducción

Colombia es un país con una población de 52 millones de habitantes aproximadamente (DANE, 2023), y una extensión de 2.070.408 $km^2$. Frente a las emisiones de gases de efecto invernadero, es un país con una emisión total de 258,8 Mton $CO_2$ eq., con lo cual pasó de emitirse 0,37% a 0,42% (Tercera Comunicación Nacional de Colombia, 2017). Además, según datos de la Tercera Comunicación Nacional (2017), de los 33 departamentos del país, seis son los principales focos de emisión. En diez departamentos, que se encuentran principalmente en el centro geográfico, se concentra el 59% de las emisiones totales.

Los sectores con mayores emisiones de GEI hasta la fecha registrados se deben en un 62% al cambio de uso del suelo. Por lo cual, se puede entender que pese a no ser un país con cuyas principales emisiones provengan del sector minero energético o del petróleo y del gas, que representa marginalmente el 7% y el 2% respectivamente de la distribución y en los niveles de emisiones de $CO_2$ (por quema de combustibles fósiles), Colombia se sitúa en la categoría

*medio alto* (Grupo de Financiamiento Climático LAC, 2023). Sí representa un importante ingreso para el país, en el que, dentro del ranking de ingresos intensivos en carbono en 2019, Colombia es considerada en el nivel "alto" con un 10%, por la explotación y extracción de hidrocarburos.

Esta aproximación preliminar que se profundiza más adelante nos permite ubicar al país dentro de sus compromisos climáticos a nivel regional, sus vulnerabilidades debido a la crisis climática, sus ingresos por cuenta de la economía sostenible, así como los retos que deben ser asumidos que, entre otras, deben ajustarse a los compromisos adoptados en el Acuerdo de París.

Con estas consideraciones, este escrito busca explorar aquellos mecanismos financieros innovadores, especialmente el canje de deuda, como una herramienta financiera que ha sido empleada por el país en repetidas ocasiones para promover la sostenibilidad y el desarrollo. Y recientemente, en junio de 2023 en el contexto de la cumbre mundial en Francia, liderada por su presidente Emmanuel Macron, su homólogo el presidente Gustavo Petro, habló de la necesidad de condonar la deuda externa de países de renta media y baja para en su lugar, invertir en esfuerzos de adaptación y mitigación. Sin embargo, hay quienes advierten que esta posibilidad es inviable por la buena calificación de riesgo, que hace que la deuda externa no tenga descuento. Si bien esto es materia de discusión, este documento considera a su vez los desafíos de esta propuesta a la luz de los compromisos internacionales adoptados, considerando los arreglos institucionales necesarios.

## Primera parte
## *Análisis del Contexto de País de Acuerdo con Datos del Índice de Finanzas Sostenibles 2023*

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) proporciona información sobre los flujos de financiamiento nacionales e internacionales relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible permitiendo, además, monitorear los recursos que podrían limitar la transición hacia un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. Para el cálculo de este índice, se evalúan variables clave como los Ingresos Sostenibles (IS), los Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), los Presupuestos Sostenibles (PS) y los Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) (Grupo de Financiamiento Climático LAC, 2023).

De acuerdo con los resultados del IFS 2023 para Colombia, el país se encuentra en el puesto número 10 del Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Carlibe 2023 ubicándose en el nivel medio bajo de finanzas sostenibles (Grupo de Financiamiento Climático LAC, 2023), lo que refleja que aún existen brechas y desafíos en el direccionamiento de los recursos para la gestión del cambio climático a nivel nacional. En este apartado, se presenta un análisis del contexto de Colombia que podría explicar las asimetrías existentes entre las variables consideradas dentro del cálculo del IFS 2023.

En primer lugar, es importante mencionar que: a) en resultado de la variable IS, el país ocupa el quinto lugar en el ranking posicionándose en un nivel medio, b) en el resultado de la variable IIC, Colombia se encuentra en el quinto lugar lo que lo ubica en un nivel medio alto. c) en el resultado de la variable PS, un sexto lugar que lo posiciona en un nivel medio bajo, y d) en el resultado de PIC, se ubica en la séptima posición que lo sitúa en un nivel medio.

De esta manera, como se puede observar, Colombia presenta una marcada asimetría entre sus Ingresos Sostenibles y sus Ingresos Intensivos en Carbono. Mientras que los ingresos sostenibles representan una proporción significativa, el país aún depende en gran medida de actividades económicas intensivas en carbono, como son la extracción y exportación de hidrocarburos y minerales (Banco Mundial, 2023).

Así, la dependencia de la extracción y exportación de hidrocarburos y minerales ha creado una economía vulnerable a las fluctuaciones del mercado global de commodities, lo que afecta la capacidad del país para diversificar sus ingresos y desarrollar sectores económicos más sostenibles (Banco de la República de Colombia, 2023).

Además, la estructura fiscal del país ha sido diseñada para maximizar los ingresos de estos sectores, lo que complica la transición hacia una economía más verde. Esta dualidad refleja la complejidad del contexto económico colombiano, donde las políticas de desarrollo deben orientarse hacia una transición justa baja en carbono.

El contexto político también juega un papel crucial en las asimetrías observadas, principalmente entre el Presupuesto Sostenible y el Presupuesto Intensivo en Carbono. Los cambios de gobierno y las variaciones en las prioridades políticas han afectado la implementación de políticas sostenibles. Por ejemplo, algunas administraciones han priorizado el desarrollo económico a corto plazo sobre la sostenibilidad a largo plazo, lo que ha resultado en una falta de continuidad en las políticas ambientales y de cambio climático (Naciones Unidas, 2016). Esto subraya la necesidad de un marco regulatorio estable que trascienda los ciclos políticos.

Adicionalmente, la ubicación geográfica de Colombia y su vulnerabilidad a eventos climáticos extremos también influyen en las desigualdades en los flujos de financiamiento. Colombia es susceptible a inundaciones, deslizamientos de tierra y otros desastres naturales que no solo afectan la infraestructura y las comunidades, sino que también desvían recursos financieros que podrían destinarse a iniciativas sostenibles (Banco Mundial, 2023). Esta situación resalta la importancia de integrar la gestión del riesgo climático en la planificación financiera del país.

La alta migración interna debido al conflicto armado y la migración venezolana han puesto presión sobre los recursos públicos. Esta presión adicional complica la capacidad del país para invertir en sostenibilidad y resiliencia climática, ya que gran parte del presupuesto se destina a atender necesidades humanitarias y sociales inmediatas (Banco de la República de Colombia, 2023). Esto demuestra la interconexión entre la estabilidad social y económica y la capacidad de un país para abordar desafíos ambientales.

Finalmente, los límites de endeudamiento impuestos por el gobierno colombiano para mantener la estabilidad macroeconómica han restringido la capacidad de financiar proyectos sostenibles a gran escala. Aunque estas medidas son necesarias para evitar una crisis de deuda, también limitan la inversión en infraestructuras y tecnologías verdes que son cruciales para la transición hacia una economía baja en carbono (GFLAC, 2023). Para superar estas barreras, Colombia necesita explorar mecanismos financieros innovadores y atraer financiamiento internacional para proyectos sostenibles, además de concebir las prioridades presupuestales a partir de los objetivos claros de los gobiernos frente a la gestión del cambio climático.

## Segunda parte

*Impacto del canje de deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático*

Dentro del contexto Latinamericano, la posición media en la que se encuentra Colombia en el Ranking de Finanzas sostenibles publicado por Grupo de Financiamiento Climático de Latinoamérica y el Caribe en el año 2023, permite cuestionar el rumbo que está llevando el país en la protección climática y de los recursos naturales basados en el tipo de inversiones sostenibles que se están ejecutando. Sin embargo, no se puede desconocer que los tomadores de decisiones deben igualmente invertir el presupuesto en atender las otras realidades y contextos sociales que requieren también una atención prioritaria y urgente para poder mejorar las condiciones de la población.

De esta manera, queda planteada la situación en la que los gobiernos de los países en desarrollo deben planificar muy bien el usos de los recursos públicos, con el fin de poder continuar atendiendo las necesidades de la gente, y adicional pero tardíamente atender las problemática climáticas emergentes, y cuyos acuerdos han sido ratificados en compromisos internacionales como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París; sin embargo, el bajo presupuesto con el que cuentan los país como Colombia, para atender no solo los gastos públicos para el desarrollo, sino que ahora también se suma necesidad de la atención de las emergencias climáticas; y de igual manera deben continuar asumiendo las responsabilidades anteriormente adquiridas, y continuar pagando las deudas internacionales, para evitar sanciones económicas y comerciales.

Así mismo, internacionalmente se ha reconocido que países en desarrollo y altamente vulnerables ante la variabilidad climática como Colombia, requiere ayuda financiera especial para poder atender oportunamente la mitigación y adaptación al cambio climático. Para este fin se han presupuestado unas transferencias de recursos financieros constantes desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo hasta el 2030, y de esta manera poner al ambiente como punto de partida en las soluciones climáticas, y dejar atrás al ambiente como punto final de nuestros procesos productivos, y terminar los impactos ambientales que generamos continuamente.

No obstante, pasar del planteamiento de las soluciones, a la acción para su implementación, trae consigo serias limitaciones técnicas, ya que el sistema financiero tal y como funciona actualmente no facilita la movilización de altas cantidades de dinero, entre inversores que quieren garantías que demuestren el impacto ambiental de su inversión, y evitar que el dinero se diluya entre los intermediarios o las prácticas poco éticas como la corrupción, o lavado de activos. Por lo tanto, se plantea la necesidad de identificar y proponer alternativas que superen las limitaciones actuales para poder atender oportunamente la mitigación ambiental, y al mismo tiempo, que nos permita implementar medidas de adaptación climática efectivas para reducir la vulnerabilidad de nuestras poblaciones.

Para superar los obstáculos que limitan la transferencia de recursos financieros para la sostenibilidad procedente de países desarrollados a las comunidades de los países en desarrollo, como la dificultad de los países en desarrollo para atender las necesidades sociales, más la necesidad de conservación de la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático, se han postulado e implementado algunas estrategias financieras innovadoras que fomentan la cooperación y transforman la forma como nos relacionamos

con los recursos naturales y lograr el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible globalmente, sin dejar a nadie atrás.

Estos mecanismos financieros innovadores se caracterizan por buscar reducir la brecha entre los recursos necesarios para alcanzar los ODS y los recursos realmente disponibles en la actualidad; En Colombia, desde el año 2018 se han implementado varios de estos instrumentos y mecanismos financieros para fomentar el desarrollo sostenible, las cuales se destacan por su eficiencia en la capacidad de impacto de los proyectos que financian, la capacidad de incentivar la inversión del sector privado para complementar el escaso presupuesto público, promueve la articulación entre los diferentes actores y finalmente se diferencian de del enfoque tradicional para hacer negocios al establecer soluciones financieras de largo plazo. (APCI, 2024).

Los mecanismos financieros innovadores de financiamiento para el desarrollo sostenible tienen un gran potencial de respaldar la inversión en proyectos que realmente transformen la sociedad y el ambiente. Estos mecanismos innovadores se caracterizan por cambiar el enfoque tradicional de los negocios pensado como costo/beneficio, por un enfoque costo/impacto en el que se mide el retorno a la inversión con el impacto social y ambiental generado; promueven el cambio sistémico de los modos tradicionales en que se llevan a cabo los negocios, al incorporar el impacto ambiental y sus externalidades dentro del modelo de negocio y adicionalmente plantea soluciones de raíz a los procesos con impacto negativo. Es de esta forma, que los mecanismos financieros, son cruciales para abordar los desafíos ambientales y promover el crecimiento económico del país a largo plazo.

Otra característica importante de los mecanismos financieros utilizados en colombia en los últimos 6 años para promover el desarrollo sostenible, es la capacidad de facilitar la colaboración entre los diferentes actores interesados en la conservación ambiental, con el fin de lograr una efectiva distribución de los riesgos y responsabilidades en el desarrollo de proyectos transformadores; y finalmente, estos mecanismos se caracterizan por no estar definidos, es decir que se promueve la constante búsqueda de nuevas alternativas que faciliten disminuir la brecha de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en la Agenda 2030. (APCI, 2024).

Como ejemplo de los mecanismos financieros innovadores implementados en Colombia en los últimos 6 años están: los Fondos de Inversión de Impacto, los bonos temáticos, los pagos por resultados, y las finanzas mixtas. Los Fondos de Inversión permiten canalizar los fondos en proyectos de alto impacto social, pero al mismo tiempo obtener retornos financieros sostenibles. Los bonos temáticos promocionan la capacidad de deudas para alcanzar objetivos específicos, los cual es importante para atraer a quienes comparten interés por una causa en particular, por ejemplo, los bonos azules para proteger los océanos o los bonos de género que respaldan proyectos que buscan la igualdad de género.

Los mecanismos de pagos por resultados establecen que los pagos se ejecutarán solamente cuando los resultados hayan sido medidos y verificados; dentro de esta categoría se encuentran los bonos de impacto social, en el que el gobierno paga por los resultados de los proyectos financiados con fondos privados, los bonos de impacto al desarrollo, los contratos de desempeño y los bancos de hábitat. Finalmente, las finanzas mixtas buscan combinar las fuentes de financiación para lograr soluciones rápidas y eficientes en los desafíos sociales y ambientales, y así disminuir la brecha de recursos para el logro de los ODS. (APCI, 2024).

Así mismo, es de resaltar la propuesta del gobierno actual donde se ha abanderado el canje de deuda por acción climática como un mecanismo financiero para promover el desarrollo sostenible en Colombia. En la Cumbre por un Nuevo Pacto Financiero Climático realizada en París, el presidente Gustavo Petro enfatizó la necesidad de crear un panel de expertos en financiamiento climático para trabajar en una propuesta de reforma al sistema financiero mundial en beneficio de la acción climática (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023). Durante este encuentro, el gobierno nacional propuso realizar un canje de deuda por acción climática y pago por servicios ambientales, con el objetivo de contar con recursos para la conservación y uso sostenible, así como para apoyar a las poblaciones indígenas y comunidades locales de la Amazonía (Cancillería, 2023). Estas conversaciones son de vital importancia para el sector ya que se suma a las soluciones que permiten a los países de América Latina y el Caribe acceder a recursos de financiación para enfrentar los desafíos climáticos (Presidencia de la República, 2023).

De esta forma se considera importante evaluar el impacto de los mecanismos a implementar con el objetivo de examinar los beneficios ambientales, sociales y económicos derivados para cada uno de ellos. Específicamente el análisis realizado para los canjes de deuda en comparación con otros instrumentos financieros, revelan un mecanismo poderoso para movilizar recursos hacia el financiamiento climático, ofreciendo una solución innovadora para enfrentar los desafíos del cambio climático. Al liberar recursos financieros, promover inversiones sostenibles y atraer apoyo internacional, el canje de deuda puede contribuir significativamente a los objetivos de sostenibilidad global. Sin embargo, su implementación exitosa depende de la capacidad del país para establecer un marco institucional robusto, evaluar riesgos de manera adecuada y mejorar su perfil de riesgo ante los acreedores e inversionistas. Con una estrategia bien articulada, el canje de deuda puede generar muchos beneficios a partir de la inversión en proyectos de conservación y sostenibilidad ambiental y avanzar hacia un futuro más resiliente y sostenible.

## Tercera parte

*Reflexiones sobre la Importancia de la Transformación del Sistema Financiero hacia el Cumplimiento del Acuerdo de París*

Las cuestiones ambientales en las relaciones internacionales han sido abordadas desde una perspectiva de gobernanza multinivel, que resalta la necesidad de interacciones entre diversos actores para mitigar los desafíos. La gestión de la estabilidad de la atmósfera es un ejemplo de esto, ya que involucra a Estados, instituciones internacionales, comunidad científica, organizaciones ambientales, empresas privadas y movimientos sociales e indígenas. Sin embargo, este enfoque también destaca la insuficiencia de la acción de los Estados-Nación para dar respuesta a los desafíos ambientales y la ausencia de un actor individual o conjunto de actores, lo suficientemente poderosos y alineados, como para solucionar el problema de forma unilateral.

La pandemia de Covid-19 ha agregado otros elementos de complejidad a esta discusión, poniendo de relieve el carácter interdependiente de los asuntos globales. En el debate global, se han destacado diferentes aspectos relacionados con el efecto de la pandemia sobre los residuos, el eventual impacto sobre la conciencia de la humanidad en relación con sus destinos compartidos, la expectativa por la baja de emisiones de dióxido de carbono ($CO_2$) y la contaminación por material particulado en los meses iniciales de la pandemia. Estas

características de interconexión y carácter planetario de los desafíos ambientales son un desafío planetario asociado a este proceso de cambio sistémico en el que el desarrollo de todos los sistemas políticos, económicos, financieros y normativos que hemos conocido hasta el momento, deben cambiar y deben ejercerse esfuerzos conjuntos a una adaptación de ese nuevo escenario físico global, que incluye nuevas formas institucionales y dinámicas en la gestión de los asuntos humanos. La principal demanda en este sentido es la de una cooperación profunda y transversal, esto es, una demanda por gobernanza global, que significa sustituir progresivamente el predominio de los intereses egoístas e inmediatos de las sociedades e individuos, por la búsqueda de bienes globales de largo plazo. (Franchini, M., & Mauad, A. C. E. 2022)

Sin embargo, esta transformación profunda y multidimensional es difícil y lenta, ha sido capturada por los dos instrumentos políticos que han dado el marco de la cooperación ambiental global desde 2015: el Acuerdo de París (AP) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, el 2015 fue simbólico al registrar la firma de dos grandes compromisos por parte de la comunidad internacional: la adopción de los 17 ODS por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas y la adopción del Acuerdo de París (AP) por parte de los 196 países parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

El AP es un mecanismo jurídicamente vinculante que reemplazó al Protocolo de Kioto (PK) en 2020. Fue firmado en París en diciembre de 2015 durante la COP 21 y permitió mantener y extender los compromisos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) luego del año 2020, fecha de terminación del Protocolo de Kioto. El Acuerdo de París fue firmado en abril de 2016 y busca "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5°C, con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reducirá considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático." (Art. 2 Acuerdo de París). A diferencia del PK, el Acuerdo de París establece que todos los países miembros deberán establecer una Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) para comprometerse con una meta de reducciones y adelantar medidas para alcanzar tal fin. (IDEAM, 2017)

El cumplimiento del AP, específicamente los artículos 9 y 2.1.c, requiere una transformación profunda del sistema financiero colombiano. Este proceso implica no solo la movilización de recursos financieros, sino también la creación de un entorno que favorezca inversiones sostenibles y resilientes al clima. La transformación del sistema financiero es esencial para alinear los flujos de capital con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2016).

Para lograr esta transformación, Colombia debe desarrollar y fortalecer mecanismos financieros innovadores, como los bonos verdes y los canjes de deuda por naturaleza. Estos instrumentos pueden canalizar inversiones hacia proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al Cambio Climático. Los bonos verdes, por ejemplo, han demostrado ser efectivos en otros países para financiar infraestructuras sostenibles y proyectos de energía renovable (Banco Mundial, 2023).

Por otra parte, el liderazgo del proceso de transformación del sistema financiero debe ser colaborativo, involucrando al gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional. De esta manera, el gobierno colombiano

debe establecer un marco regulatorio claro y atractivo para las inversiones sostenibles, incentivando la participación del sector privado mediante políticas fiscales favorables y la reducción de riesgos asociados a inversiones verdes (GFLAC, 2023).

Así mismo, la participación ciudadana es crucial en la transformación del sistema financiero. La educación y sensibilización sobre la importancia del financiamiento climático pueden fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental. Las campañas de concienciación y los programas educativos pueden empoderar a los ciudadanos para que demanden y apoyen políticas y prácticas sostenibles (Naciones Unidas, 2016). En este sentido, la Tercera Comunicación Nacional de Colombia (2017), ha demostrado que, pese a que el 98% de la población colombiana encuestada considera que el cambio climático está sucediendo, el 75% de estas personas se considera poco o nada informada respecto al problema. Añadiendo que el 80% no sabe qué son los gases de efecto invernadero.

La transformación del sistema financiero también debe incluir una reforma de los mecanismos financieros regionales e internacionales. Esto es vital para asegurar que los países en desarrollo, como Colombia, tengan acceso a financiamiento asequible y adecuado para proyectos climáticos. Las instituciones financieras internacionales deben adaptar sus políticas y productos para apoyar mejor las necesidades de financiamiento sostenible de los países en desarrollo (Banco Mundial, 2023).

El liderazgo en el proceso de transformación del sistema financiero puede provenir de diversos actores, como el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Sin embargo, es importante que exista una coordinación y colaboración efectiva entre estos actores, para asegurar que las medidas implementadas sean coherentes, complementarias y sostenibles en el tiempo para Colombia.

Finalmente, para que el sistema financiero colombiano cumpla con los objetivos del AP, es necesario integrar los riesgos climáticos en las decisiones financieras. Esto incluye la evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático en las inversiones y la implementación de estrategias de mitigación y adaptación. La inclusión de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en las decisiones de inversión puede ayudar a dirigir los flujos de capital hacia proyectos sostenibles (Banco de la República de Colombia, 2023).

La transformación del sistema financiero es fundamental para que Colombia pueda cumplir con sus compromisos bajo el Acuerdo de París. Esto no solo ayudará a reducir las emisiones de carbono y mejorar la resiliencia climática, sino que también promoverá un desarrollo económico más equitativo y sostenible. La creación de un entorno financiero que apoye la sostenibilidad es esencial para enfrentar los desafíos del cambio climático y asegurar un futuro próspero para las próximas generaciones (GFLAC, 2023).

## Conclusiones

- El IFS permite conocer los avances, brechas y oportunidades de financiamiento climático y sostenible de los países en desarrollo, brindando información que permita orientar los flujos de recursos hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima.
- A partir del análisis del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, se observa que Colombia enfrenta una marcada asimetría entre sus ingresos sostenibles e ingresos intensivos

en carbono. Esta dualidad refleja la complejidad del desarrollo económico del país, donde la dependencia histórica de actividades intensivas en carbono, sumada a factores políticos y geográficos, limita la capacidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible. Para superar estos desafíos, es crucial que Colombia implemente políticas coherentes y continuas que promuevan la diversificación económica y reduzcan la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos.

- Los mecanismos financieros innovadores son esenciales para enfrentar los desafíos ambientales y fomentar el crecimiento económico sostenible en Colombia. El canje de deuda, en particular, destaca como una herramienta eficaz siempre que se implemente con una estrategia sólida y se aborden los desafíos asociados. Con el apoyo internacional y una gestión eficaz, Colombia tiene el potencial de avanzar significativamente hacia la sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La transformación del sistema financiero colombiano es esencial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París. Esta transformación debe incluir el desarrollo de mecanismos financieros innovadores, la integración de riesgos climáticos en las decisiones de inversión y la promoción de la participación ciudadana. Un marco regulatorio claro y colaborativo, junto con el apoyo de instituciones financieras internacionales, puede facilitar la movilización de recursos hacia proyectos sostenibles. Este cambio no solo contribuirá a la mitigación del cambio climático, sino que también impulsará un desarrollo económico más equitativo y resiliente, beneficiando a las generaciones futuras.
- Como colombianos, podemos involucrarnos en la transformación del sistema financiero en diversos niveles, como:
    - A nivel individual, tomando decisiones financieras responsables y éticas, que contribuyan a un sistema financiero más justo y sostenible.
    - A nivel comunitario, participando en iniciativas de educación financiera (como el programa de GFLAC) y fomento de la inclusión financiera, que permitan a más personas tener acceso a servicios financieros adecuados.
    - A nivel nacional, exigiendo a nuestros representantes políticos la implementación de medidas que fortalezcan la regulación y supervisión financiera, y que promuevan un sistema financiero más estable, eficiente y justo.
    - A nivel internacional, apoyando a organizaciones y movimientos sociales que abogan por una reforma del sistema financiero global, que permita una distribución más equitativa de la riqueza y una mayor protección de los derechos humanos y del medio ambiente.
- En cuanto al liderazgo del proceso de transformación del sistema financiero en Colombia, este puede provenir del gobierno nacional, del Banco de la República, de la Superintendencia Financiera, del sector privado y de la sociedad civil. Es importante que exista una coordinación y colaboración efectiva entre estos actores, para asegurar que las medidas implementadas sean coherentes, complementarias y sostenibles en el tiempo.

## Referencias Bibliográficas


- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APCI). 2024. mecanismos innovadores de Financiación al Desarrollo en Colombia: un estudio de cara al futuro.

- Banco de la República de Colombia. (2023). Boletines. Recuperado de https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_Boletines/boletines2023
- Banco Mundial. (2023). Informe anual 2023. Recuperado de https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report#anchor-annual
- Canciller insistió en propuesta del presidente Gustavo Petro, de realizar un canje de deuda por acción climática para generar recursos para el Amazonas | Cancillería. (2023, July 8). https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/canciller-insistio-propuesta-presidente-gustavo-petro-realizar-canje-deuda-accion
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Especial: día mundial de la población. Reciperado de https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/doc-ODS-DiaMundialdelaPoblacion-jul2023.pdf
- GFLAC. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles
- Grupo de Financiamiento Climático LAC. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023. En *Sustainable Finance 4 Future*. Recuperado 1 de junio de 2024, de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Franchini, M., & Mauad, A. C. E. (2022). La gobernanza ambiental global tras el Acuerdo de París y los ods: crisis ambiental, pandemia y conflicto geopolítico sistémico. Desafíos, 34(1), 1-28. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11880
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA. 2017. Resumen ejecutivo Tercera Comunicación Nacional De Colombia a La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre Cambio Climático (CMNUCC). Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, CANCILLERÍA, FMAM. Bogotá D.C., Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023, 26 junio). En París, Colombia abanderó el canje de deuda por acción climática -. https://www.minambiente.gov.co/en-paris-colombia-abandero-el-canje-de-deuda-por-accion-climatica/
- Naciones Unidas. (2016). El Acuerdo de París. Recuperado de https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement
- Presidencia de la República. (2023). Paz Total, energías limpias, canje de deuda y lucha contra la pobreza, entre los temas que el presidente Gustavo Petro llevará a la Cumbre de la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Presidencia De La República. https://petro.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Paz-Total-energias-limpias-canje-de-deuda-y-lucha-contra-la-pobreza-entre-230714.aspx

# II. Incentivos o instrumentos de mercado y económicos en Colombia

**Autor@s**

*Daniela Alexa Guzmán Urrea*
*Diana Carolina Montaño Junco*
*Diego Andrés Niño Estupiñán*
*Diego F. Ruiz Daza*
*Estefanía Román Mejía*
*Isabel Cristina González Arteaga*

## 1. Introducción

La centralidad del financiamiento climático para afrontar la crisis ambiental más importante del siglo XXI es un tema de credibilidad y éxito. Sin recursos económicos no se puede implementar ningún proyecto que facilite la adaptación y la mitigación al cambio climático y lamentablemente a la fecha los flujos financieros que se movilizan son muy insuficientes. Por mencionar un ejemplo concreto, el último informe de la organización Climate Policy Initiative (CPI) del año 2023 señala que se requieren trillones de dólares para financiar apropiadamente las soluciones al cambio climático (Climate Policy Initiative, 2023). El mismo reporte reconoce que el financiamiento climático va en aumento año a año, pero también muestra que la adaptación sigue sub-financiada. Aunque el financiamiento para la adaptación alcanzó un máximo histórico de 63 mil millones de dólares, un crecimiento del 28 % con respecto a 2019/2020, todavía está muy por debajo de las necesidades estimadas de 212 mil millones de dólares por año para 2030 sólo para los países en desarrollo (Climate Policy Initiative, 2023).

La misma investigación de CPI señala que los flujos financieros se quedan principalmente en los países más industrializados, Asia Oriental y el Pacífico, Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental representan en conjunto el 84% del financiamiento climático total (Climate Policy Initiative, 2023). Igualmente, en materia de protección a la Biodiversidad falta movilización de recursos. Si bien desde la Conferencia de las Partes 15 (COP15) de 2022 en Montreal, Canadá se renovaron los acuerdos de las Metas Aichi, y se tienen los objetivos financieros 18 y 19 del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (PNUMA, 2022), todavía se puede mejorar. Los flujos financieros actuales hacia las Soluciones Basadas en La Naturaleza (*Nature Based Solutions* o NbS por sus siglas en inglés) por valor de 200 mil millones de dólares son ampliamente superados por los flujos financieros que producen impactos negativos en la naturaleza y suman casi 7 billones de dólares (United Nations Environment Programme, 2023). Toda esta información nos muestra la pertinencia de que los países en desarrollo y el sur global, como por ejemplo los de América Latina y el Caribe, implementen medidas estratégicas para garantizar unas finanzas sostenibles responsivas y alineadas con la acción climática e idealmente también con la protección de la biodiversidad, e incluso los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ante este contexto, el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 evalúa la distribución de los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible en varios países de América Latina, incluidas las asimetrías y brechas existentes entre inversión en combustibles fósiles y gasto público ambiental (GFLAC, 2023). El presente documento y este análisis en particular se enfoca en el caso de Colombia y, en primer lugar, examina las cuatro variables principales del índice citado: **Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS), y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC),** junto con las razones detrás de las asimetrías observadas, incluyendo factores nacionales específicos que influyen en estas desigualdades. Después, se presenta un análisis de temas de interés por país donde se explican algunas soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en la primera parte. En tercer lugar, se presentan unas reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París y en aras de habilitar más y mejor financiamiento ambiental. Finalmente, se construyen unas conclusiones del análisis enfocado y la situación actual de financiamiento ambiental y particularmente de cambio climático en Colombia.

## 2. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

### 2.1 Resultados del Índice de Finanzas Sostenibles de Colombia

*Fuente: Elaboración propia con datos de diversos documentos fiscales de los 20 países de estudio en 2022.*

Colombia se encuentra en un desempeño **medio- bajo** del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS). Ocupa la posición 10 con respecto a los 20 países objeto de la medición en 2022. Esta posición refleja un desafío significativo para el país en términos de sostenibilidad, a la vez que muestra la necesidad de promover políticas y condiciones favorables para transitar a una economía más limpia, resiliente y sostenible. A continuación, se brinda un análisis de los resultados de las cuatro variables del IFS para el país con base en lo contenido en la publicación Índice de Finanzas Sostenibles 2023 del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC, 2023).

### 2. 2 Ingresos Sostenibles (IS)

Los ingresos sostenibles abarcan el financiamiento bilateral y multilateral recibido para iniciativas relacionadas con el cambio climático. En 2021, Colombia experimentó un incremento notable en estos ingresos, recibiendo un total de 1,992 millones de dólares destinados específicamente al cambio climático, lo que representa el 28.9% del total del financiamiento internacional para el desarrollo recibido por el país (GFLAC, 2023). Colombia experimentó un aumento de 585 millones de dólares en estos ingresos sostenibles que contempla la variable. El caso de Colombia es notable, ya que es el país que recibe más financiamiento para el desarrollo entre los 21 países analizados. Sin embargo, solo el 0,89% de este financiamiento está destinado a proyectos relacionados con el cambio climático, lo que indica una menor disponibilidad de recursos para abordar esta problemática. (GFLAC, 2023).

### Razones detrás de las asimetrías/Contexto de país:

- **Dependencia de Préstamos:** Al igual que la mayoría de los países de la región, una parte significativa del financiamiento que recibe Colombia proviene de préstamos generadores de deuda y una parte menor de donaciones. Esta deuda es una muestra clara de un problema generalizado, la prevalencia de mecanismos de deuda con intereses altos como el principal instrumento de financiación en el financiamiento ambiental o sostenible, lo cual puede generar insolvencia.

- **Contexto Político y Económico:** Asimismo, las políticas nacionales y la estabilidad económica influyen en la capacidad de los países para atraer y gestionar financiamiento internacional. Colombia ha mostrado compromiso en políticas de cambio climático y es un país amazónico que lidia con deforestación, lo cual puede haber favorecido la recepción de mayores ingresos sostenibles de países extranjeros, entre otros factores asociados a gestión del gobierno de turno. Aunque la coyuntura nacional más importante en los últimos años fue el proceso de paz con las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), dada su posición geográfica y sus recursos naturales, afortunadamente el país fue un buen receptor de financiamiento internacional para fines ambientales.

### 2.3 Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)

Los ingresos intensivos en carbono son aquellos recursos que provienen de esquemas tributarios y no tributarios aplicables a la comercialización o exportación de combustibles fósiles, como petróleo, gas y carbón, así como aquellos ingresos asociados a la exportación y producción de hidrocarburos y minerales (GFLAC, 2023). Colombia se encuentra en el nivel

"MEDIO ALTO" de ingresos intensivos en carbono, con un 16.87% de sus ingresos provenientes de estas actividades.

**Razones detrás de las asimetrías/Contexto de país:**

- **Sector Hidrocarburos Dominante:** Colombia obtiene gran parte de sus ingresos por hidrocarburos a través de la empresa estatal Ecopetrol. La dependencia de ingresos que se originan en actividades intensivas en carbono refleja la estructura económica del país, en la cual los hidrocarburos y minerales juegan un papel crucial que sostiene la economía nacional. En sincronía con otros países de América Latina, Colombia enfrenta un reto significativo de transición energética, que debe ir de la mano de una transición financiera para abandonar los combustibles fósiles sin generar una crisis económica y política.

- **Limitaciones Institucionales y de Recursos:** Paralelamente, la geografía y los recursos naturales disponibles en Colombia influyen en su capacidad para diversificar sus fuentes de ingresos. La ubicación geográfica, la abundancia de minerales y prácticas extractivas determinan la prevalencia de actividades intensivas en carbono, pero sobre todo la debilidad estatal en la periferia del país en donde prevalece el crimen organizado y la existencia de delitos ambientales. Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y tiene capacidades limitadas para ofrecer un Estado de bienestar en todo su territorio.

### 2.4 Presupuestos Sostenibles (PS)

El presupuesto sostenible se refiere a la proporción del presupuesto nacional destinada a cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención a desastres naturales. Colombia dedica solo el 0.28% de su presupuesto a estos rubros, y es el sexto país con mejor desempeño en asignación del presupuesto sostenible. Además, es el séptimo país en la región que en términos de porcentaje aporta más al rubro de biodiversidad y conservación. Sin embargo, ningún país destina al menos 1.0% de su presupuesto total a ese rubro.

**Razones detrás de las asimetrías/Contexto de país:**

- **Prioridades Presupuestarias:** Las prioridades del gobierno en otras áreas pueden influir en la asignación de presupuesto. El porcentaje tan bajo en inversión ambiental puede ser resultado de la necesidad de atender otras áreas urgentes como la salud, educación, medidas post pandemia o COVID19 y seguridad o violencia lo cual limita la capacidad de asignar mayores recursos a iniciativas ambientales, climáticas o de biodiversidad. Sin embargo, esto puedo haber cambiado en los últimos dos años, dado que desde el 2022 se eligió el actual presidente Gustavo Petro (2022-2026) quien obtuvo la victoria con una campaña ambientalista a favor de una Transición Energética Justa. Sin embargo, la inversión nacional en asuntos ambientales ha sido históricamente insuficiente.

- **Capacidad Financiera:** La capacidad fiscal y la presión de la deuda afectan la disponibilidad de recursos para asignar a presupuestos sostenibles, es lo que se conoce como espacio fiscal y en Colombia es bastante limitado. Las restricciones financieras pueden restringir la inversión en proyectos de cambio climático y

sostenibilidad, lo cual conecta con un punto mencionado anteriormente y es el problema extendido de financiamiento climático basado en préstamos con intereses altos generadores de deuda. Difícilmente puede Colombia tener un presupuesto sostenible si está altamente endeudada.

### 2.5 Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)

El presupuesto intensivo en carbono se destina a la explotación de hidrocarburos, incluyendo la exploración, extracción, refinería, petroquímica y transporte. Colombia asigna el 0.70% de su presupuesto a estas actividades, colocándolo en el nivel "MEDIO".

### Razones detrás de las asimetrías/Contexto de país:

- **Dependencia Energética:** La necesidad de asegurar la seguridad energética y el crecimiento económico lleva a inversiones continuas en el sector de hidrocarburos. Es un hábito de varios años que sostiene la economía colombiana y por ende no es tan fácil de cambiar. Es decir, el presupuesto intensivo en carbono se mantiene en parte por la necesidad nacional de garantizar ingresos en el presente y proveer energía.

- **Infraestructura existente, empleos y estabilidad:** La infraestructura desarrollada para la explotación de hidrocarburos requiere mantenimiento y actualización constante, lo que justifica la asignación sostenida de recursos a este sector. Además, de que la importancia del sector petrolero y gasífero en la economía colombiana es fundamental, ya que constituye el 40% de todas las exportaciones del país. Asimismo, la minería juega un papel relevante en la economía, contribuyendo con el 1,3% al Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia. Según información de la Asociación Colombiana de Minería (ACM), esta industria crea alrededor de 160.000 puestos de trabajo y atrae aproximadamente el 15% de la inversión extranjera directa (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

Al comparar los resultados entre las variables ingresos sostenibles y los ingresos intensivos en carbono, destacando la diferencia significativa en la contribución de cada variable a los ingresos del país. Los resultados para Colombia resaltan la necesidad de una mayor inversión en actividades sostenibles para mejorar el equilibrio en los flujos de financiamiento. Esto se traduciría en mayor inversión en acción climática, desincentivar la dependencia a los hidrocarburos y generar mayores compromisos ambientales.

El análisis del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 revela que Colombia enfrenta significativas asimetrías en la distribución de financiamiento y presupuestos relacionados con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el desarrollo sostenible. La dependencia de ingresos intensivos en carbono y la limitada asignación de presupuesto a temas ligados al cambio climático u otras problemáticas ambientales reflejan las prioridades y limitaciones económicas del país. Factores como la carga de deuda, la estructura económica y las prioridades nacionales juegan un papel crucial en esta baja priorización de inversión ambiental. Para avanzar hacia un desarrollo más sostenible, Colombia necesita aumentar sus fuentes de ingresos e incrementar su inversión en iniciativas sostenibles de forma cuidadosa y estratégica, reduciendo su dependencia de actividades intensivas en carbono.

## 3. Segunda parte: Análisis de temas de interés por país.

Como se mencionó en el capítulo anterior, Colombia, al igual que la región, enfrenta asimetrías en la distribución de financiamiento y presupuestos relacionados con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el desarrollo sostenible.

El uso de capital para financiar la conservación de la biodiversidad y la restauración de ecosistemas es una subárea importante dentro del financiamiento sostenible (Flammer et al, 2023). Así, el financiamiento para la biodiversidad se define como la acción de recaudar y administrar capitales, y emplear incentivos financieros para fomentar la conservación, preservación y la gestión sostenible de la biodiversidad (Flammer et al., 2023). Sin embargo, como se evidenció en el análisis de la variable presupuestos sostenibles del IFS 2023, en los países de América Latina y el Caribe se destina menos de 1% del presupuesto nacional a la conservación de la biodiversidad, lo cual es similar a lo que sucede en cambio climático, donde los recursos económicos han sido insuficientes para abordar los retos ambientales de manera eficaz (GFLAC, 2023).

Con el fin de reducir estas asimetrías, eliminar barreras de inversión y canalizar el flujo de recursos hacia proyectos relacionados con la protección de la diversidad y el desarrollo sostenible, los gobiernos, las entidades multilaterales y el sector privado pueden generar instrumentos o incentivos de mercado que permitan cambios en decisiones de consumo o producción. Así mismo, los gobiernos pueden generar incentivos económicos por medio de alteración de los precios para incentivar o desincentivar determinado consumo o promover la sustitución hacia actividades sostenibles. Estos incentivos pueden verse en forma de impuestos o subsidios. A continuación, se presenta un recuento de algunos de los ejemplos más relevantes de instrumentos económicos y de mercado innovadores que se han venido trabajando en Colombia con el fin de canalizar los recursos financieros para proyectos e inversión en desarrollo sostenible, protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático.

### 3.1 Incentivos o instrumentos de mercado y económicos en Colombia:

#### A. Incentivo Forestal Amazónico (IFA):

- **Descripción:** Consiste en un estímulo económico para familias asentadas en focos activos de deforestación, donde se busca mantener el bosque en pie, fomentar el aprovechamiento sostenible y reducir la dependencia económica de las personas locales hacia una economía de explotación extractiva.

- **Funcionamiento:** El valor que se reconoce depende del porcentaje de bosque que tiene el predio, para lo cual se hace una caracterización. Los pagos se hacen de forma trimestral.

- **Aplicación en Colombia:** Este instrumento fue puesto a prueba en los departamentos de Caquetá y Guaviare, específicamente en los núcleos de desarrollo forestal, donde han ocurrido acelerados procesos de deforestación, donde 2,573 beneficiarios firmaron acuerdos de conservación por 120,263 ha. El instrumento funciona promoviendo una estrategia de conservación en alineación con actividades de bioeconomía que permitan un crecimiento económico, inclusión social y la

protección ambiental, fortaleciendo las organizaciones locales existentes. Permite conservar el bosque que hace parte del arco de deforestación amazónica, a través de un reconocimiento económico transitorio, voluntario y complementario a las familias asentadas en estos núcleos, por el mantenimiento del bosque en pie.

- **Barreras implementación:** A pesar de ser un instrumento novedoso, el mismo presenta principalmente brechas asociadas a fallas institucionales en el territorio (la gestión del instrumento requiere de la coordinación unificada de diferentes entidades presentes en la región). Además, únicamente se interviene el 11% de las veredas que se encuentran en el arco de deforestación amazónico (Visión Amazonía, 2023).

**B. Instrumento de mercado: Canjes de Deuda por Naturaleza:**

- **Descripción:** Los swaps de deuda por naturaleza son una adaptación de los canjes de deuda por deuda y consisten en una negociación de la deuda existente de una nación de forma que parte de los pagos asociados al principal puedan invertirse en la protección o mejora del capital natural de un país o proyectos ambientales.

- **Funcionamiento:** Por medio de un tercero o financiador, que funciona como intermediario, se reestructura una deuda en la que los beneficios económicos puedan ser utilizados como un mecanismo de financiación ambiental para diversas iniciativas.

- **Aplicación en Colombia:** En Colombia se aplicó en 2004 un canje de deuda por naturaleza con el gobierno de Estados Unidos para usar el equivalente del pago de una deuda en un fondo para la conservación de bosques tropicales del país (Fondo Acción, 2004.)

- **Barreras Implementación:** Las principales barreras existentes están asociadas al grado de dificultad de implementación de este tipo de instrumentos y a que su uso por recomendación del FMI se realice en países principalmente pobres y altamente endeudados.

**C. Pagos por Servicios Ambientales (PSA)**

- **Descripción:** Los PSA son un tipo de incentivos que se otorgan por la ejecución de acciones que preservan o restauran los ecosistemas para asegurar la provisión de los servicios ecosistémicos.

- **Funcionamiento:** Están relacionados a acuerdos voluntarios de conservación. Pueden ser en dinero o en especie y realizados a propietarios o poseedores de predios ubicados en zonas con ecosistemas estratégicos. Se realizan bajo 4 modalidades: i) Calidad y regulación hídrica ii) conservación de la biodiversidad III) reducción y captura de GEI y iv) culturales y de recreación.

- **Aplicación en Colombia:** A 2020, había 299,326 hectáreas financiadas bajo el esquema de PSA. (Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible, 2021)

- **Barreras Implementación:** Puede existir confusión en su aplicación y la vinculación del sector financiero en su financiación al venir en su mayoría de fuentes nacionales y financiación internacional.

### D. Sustainable Linked Bonds

- **Descripción:** Mecanismos de financiamiento y deuda atados a unas condiciones específicas para el pago del principal. Buscan financiar cambios que están asociados al cumplimiento de metas que responden a objetivos de sostenibilidad.

- **Funcionamiento:** Deben ser medidas por medio de indicadores claves de desempeño (KPIs) y metas de desempeño de sostenibilidad (STP)

- **Aplicación en Colombia:** En Colombia se emitió el primer SLB en 2021 por USD 12,6 millones por medio del BID Invest a una empresa asociada a la industria del plástico.

- **Barreras Implementación:** La necesidad de unos KPIs claros para la implementación de este tipo de bonos puede generar una barrera para su implementación en algunos sectores de la economía.

### E. Fondos de Fomento:

- **Descripción:** Son mecanismos para gestionar y promover las inversiones públicas. Permiten agrupar las fuentes de financiación de diversa índole en proyectos de conservación de la biodiversidad o cambio climático (Vergara, Fondo Acción, Diorama, 2024).

- **Funcionamiento:** Al ser proyectos de financiación diversa y en el marco del derecho privado, se genera una facilidad para su utilización como fuente de recursos y mecanismo financiero para movilizar recursos a proyectos climáticos de diversa índole.

- **Aplicación en Colombia:** El Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (FONSUREC) luego llamado Fondo para la vida, se creó en Colombia bajo la ley 2277 de 2022, con un patrimonio autónomo dependiente del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

- **Barreras Implementación:** Los fondos de fomento tienen una amplia utilización en sector privado y público, sin embargo, para su creación al ser adscritos a entidades del gobierno puede ser compleja y limitante.

### F. Créditos de Biodiversidad.

- **Descripción:** Instrumento para cuantificar y rastrear los resultados de la conservación y preservación de la biodiversidad, asociada a una inversión positiva en biodiversidad. (Ducros & Dteele, 2022)

- **Funcionamiento:** Por medio de unidades, los créditos de biodiversidad se pueden tranzas en el mercado entre implementadores de acciones de conservación y quienes deseen compensar los impactos de sus acciones.

- **Aplicación en Colombia:** En Colombia la resolución 1051 de 2017 del Ministerio de Ambiente tiene la figura de Banco de Hábitat. Actualmente existen Bancos de Hábitat en el departamento del Meta y en Antioquia por más de 1200 hectáreas**.**

- **Barreras Implementación:** La existencia de un sistema de compensación obligatorio y la falta de una estrategia centralizada, hace que la utilización de los bancos de Hábitat como créditos de Biodiversidad sea limitada. Los créditos de Biodiversidad pretenden aprender de las experiencias del país con el mercado voluntario de carbono, su estructura y riesgos.

### G. Descuento del impuesto sobre la renta

- **Descripción:** Son beneficios tributarios asociados al control, conservación y gestión activa de los ecosistemas y la biodiversidad.

- **Funcionamiento:** Aplica un descuento a inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, aun cuando desarrollen actividades turísticas, que: A) Disminuyan la demanda de recursos naturales renovables y B) preserven y restauren la diversidad biológica y los recursos renovables y del medio ambiente.

- **Aplicación en Colombia:** Descuento del impuesto sobre la renta igual al 25% del valor de la inversión certificada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA o la Autoridad Ambiental Competente.

- **Barreras Implementación:** Sujeto al cumplimiento de requisitos, al ser una certificación dada por la ANLA o Autoridad Ambiental Competente, pueden existir problemas de coordinación entre las diferentes entidades ambientales.

## 4. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

Ahora bien, retomando el financiamiento climático, los compromisos de cada uno de los países que ratificaron el Acuerdo de París y que deben verse reflejados en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (*National Determined Contributions* o NDCs por sus siglas en inglés) deben dialogar, en primer lugar, con un reporte de emisiones presentado ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Este tipo de reportes proveen a la comunidad internacional información actualizada sobre el inventario nacional de emisiones y el diseño o estado de avance de políticas para hacer frente al cambio climático. En este sentido, las NDCs y las Estrategias de Largo Plazo plantean metas y objetivos que en términos climáticos implican compromisos sectoriales significativos. Por ejemplo, se sabe que el sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la tierra) tiene el primer puesto con un aporte del 59,1% en emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) (República de Colombia, 2021). Los datos anteriores, aunados a los retos paralelos en pérdida de biodiversidad citados previamente, indican que Colombia tiene la imperiosa necesidad de reducir sus emisiones de GEI ayudando a la mitigación del cambio climático, además de implementar más ampliamente soluciones basadas en la naturaleza que podrían contribuir a la reducción del cambio climático y la pérdida de biodiversidad como dos problemas estructurales que van de la mano.

**¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, y porque es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales?**

Todas estas transformaciones y cambios sectoriales, no sólo en temas AFOLU, sino también en transporte, energía y otras industrias implican que las necesidades de financiamiento en el país son bastante altas como se mencionó desde el comienzo. Los instrumentos expuestos en el capítulo anterior cobran relevancia frente a las metas que el país se ha trazado internacionalmente y que debe cumplir con un músculo financiero que flaquea. Sin duda, ante el contexto citado, la reforma al sistema financiero internacional es una necesidad urgente y lograrla requiere de coordinación y estandarización de procesos en organizaciones clave. Para Colombia, así como para otros países de América Latina, una reforma de este nivel ayudaría a sembrar esperanza en la posibilidad de lograr un cumplimento al 100% de su NDC y su Estrategia de Largo Plazo en materia de cambio climático.

A través de una reforma al sistema financiero internacional se podría facilitar, amplificar o acelerar el acceso a recursos en países como Colombia. En particular, es necesario que los organismos proveedores de financiación, como lo son los Bancos de Desarrollo Multilaterales (*Multilateral Development Banks* o MDBs por sus siglas en inglés), pongan en el centro de sus programas la preservación de la biodiversidad o en general las consideraciones climáticas y ambientales. Desde estas organizaciones se puede generar investigación y creación sobre mecanismos financieros innovadores ojalá diseñados a la medida de países en desarrollo y luego promoverlos. Por ejemplo, especialmente una nueva generación de bonos verdes, impuestos al carbono y sistemas de comercio de emisiones por mencionar los más relevantes en temas de cambio climático o también algunos de los citados previamente en materia de conservación y Biodiversidad. Adicionalmente, dentro de cada Estado también es importante que los bancos locales incorporen consideraciones de cambio climático. En general, esto responde a la inminente necesidad de reverdecer el sistema financiero en todos los niveles y transformarlo para que sea responsivo a la crisis climática y la pérdida de biodiversidad (Salinas, 2024).

Si bien la reforma al sistema financiero internacional debe darse en todas las escalas, desde arriba hasta abajo, iniciando idealmente por las instituciones de Bretton Woods quienes tienen la mayor jerarquía (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc.). No hay que desconocer la centralidad de que bancos agrarios o fondos nacionales pequeños dentro de los países también se sumen al cambio. En últimas, los bancos nacionales que conceden préstamos y otros servicios financieros a agricultores, ganaderos y silvicultores en América Latina son en muchos casos quienes interactúan de forma más directa con las personas y podrían ser muy poderosos a la hora de ejecutar cambios que solucionen el cambio climático o la pérdida de Biodiversidad de manera creíble. En particular, Colombia tiene como referencia instituciones tales como: El Banco Agrario, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y Bancamía. Tres referentes locales que si reverdecen toda su estructura con éxito y más compromiso del que ya tienen, harían un gran aporte a solucionar el cambio climático y la pérdida de Biodiversidad.

**¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero a los diversos niveles?**

En términos generales, el proceso de transformación del sistema financiero debe impulsarse desde todos los espacios posibles y desde cualquier persona que tenga la oportunidad de apoyarlos. Si bien, de forma más específica, la transformación del sistema financiero internacional debe liderarse desde arriba en las instituciones financieras internacionales de mayor autoridad y en foros como Naciones Unidas o el G20, para que progresivamente se fomente el cambio organizado, basado en la mejor ciencia disponible, en otras organizaciones de menor jerarquía dentro de cada país. También, lo ideal sería que los gobiernos se comprometan más con el tema, pero en general todas las organizaciones del mundo que trabajan temas financieros deberían crear una división u oficina de cambio climático y de financiamiento verde o sostenible, en aras de acelerar la movilización de recursos para solucionar el cambio climático. En especial los ministerios de hacienda o finanzas públicas. Muy de la mano con este punto, sería precisamente en estos espacios donde se le daría protagonismo a los instrumentos financieros como el canje de deuda por naturaleza o acción climática y también la promoción de iniciativas de *blended finance* o proyectos que atraigan la participación e inversión del capital privado (Salinas, 2024).

**¿Cómo podemos como ciudadanía involucrarnos en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?**

Adicionalmente, la transformación del sistema financiero no puede ser construida sin la participación de la sociedad civil. En la medida en que el grueso de los esfuerzos del sector público en Colombia ha estado dirigido hacia el redireccionamiento de flujos de capital y hacia proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector real (Transforma, 2021), la ciudadanía debe jugar un papel crucial en este proceso como veedora, principalmente, a partir de la participación en la toma de decisiones, haciendo supervisión a las inversiones sostenibles, también en la colaboración con el sector privado en aras de que estos procesos de cambio se den de forma transparente y democrática.

Sin duda, es indispensable que toda iniciativa o propuesta incorpore a las comunidades locales y a los pueblos originarios en la toma de decisiones. En los temas de financiamiento climático todavía la discusión la controlan profesionales técnicos o expertos en epicentros urbanos. En los instrumentos económicos previamente descritos, los territorios son los receptores de estos recursos o programas, y, por ende, se deben realizar más consultas públicas que permitan informar e involucrar a la ciudadanía en el proceso de formulación y estructuración de un financiamiento climático o ambiental responsable e incluyente. Estos espacios permitirían que las comunidades participen en las discusiones sobre financiamiento y aseguren que se tomen en cuenta las preocupaciones locales.

Por otro lado, se requiere fortalecer los mecanismos de transparencia a partir de la divulgación abierta y constante de información y educación sobre el tema. Se requiere crear y mantener portales de datos abiertos donde se publique toda la información relevante sobre proyectos de financiamiento climático, como el mismo índice de GFLAC que analiza este documento, incluidos los detalles financieros, objetivos, avances y resultados con indicadores claros y precisos. Así mismo, publicar informes periódicos y accesibles para el público sobre el estado de los flujos financieros, los proyectos en curso, y el impacto de estos proyectos en términos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Lo anterior se traduce, básicamente, en dar cumplimiento a los mandatos del Acuerdo de Escazú, que busca cuidar y garantizar la participación ciudadana en asuntos ambientales de

interés público como lo es la transformación del sistema financiero. La pertinencia del Acuerdo garantiza el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales. Al asegurar que los ciudadanos tengan acceso a información clara y completa sobre las políticas y proyectos de financiamiento climático o de Biodiversidad, se fomenta una toma de decisiones informada y transparente. Además, el acceso a la justicia proporciona a los ciudadanos mecanismos efectivos para proteger sus derechos y garantizar la rendición de cuentas en la implementación de iniciativas climáticas, creando un entorno más inclusivo y equitativo para la transición hacia una economía sostenible.

## 5. Conclusiones

Sin lugar a duda, el consenso mundial apunta a que el cambio climático es el mayor riesgo que enfrenta la humanidad, para afrontarlo, se requiere de la formulación de políticas públicas que incentiven la transformación de los sectores productivos para enfrentar la exposición a los riesgos físicos que trae la crisis, adaptarse a ellos y los riesgos de transición que pueden producir fuertes efectos económicos y financieros. En conclusión, el tema del financiamiento climático o ambiental en Colombia debe ser discutido de forma continua o cíclica y más allá de las ideas que plantea este documento de forma general. Sin duda, el futuro de las negociaciones de cambio climático en la CMNUCC y de biodiversidad en la CBD durante la próxima COP16 2024 en Cali, Colombia seguirán marcados por la capacidad de, no solo generar compromisos ambiciosos, sino también proporcionar recursos económicos que habiliten el cumplimiento de metas u objetivos.

Lo anterior, principalmente en países vulnerables al cambio climático como Colombia y otros de América Latina. En la última COP28 de cambio climático o consenso de Dubái pudimos ver la operacionalización del fondo de pérdidas y daños, pero este fue un paso todavía pequeño al respecto. El acuerdo definitivo sobre la Nueva Meta de Financiamiento Climático (*New Collective Quantified Goal on Climate Finance* o NCQG por sus siglas en inglés) que se dará durante la Conferencia de las Partes número veintinueve (COP 29) en Bakú, Azerbaiyan a finales de 2024 es el próximo hito más importante e inmediato en la materia. Llegado el caso podría implicar un dinamismo útil para la movilización de financiamiento en América Latina y el sur global, o, por el contrario, un estancamiento adicional muy problemático si el multilateralismo no ofrece credibilidad financiera a sus promesas de cara al 2030 y al 2050. Sin duda, décadas cruciales para salvar el planeta. El proceso para cuantificar los objetivos financieros de la CDB, en particular, el reconocimiento de un promedio de los rangos superiores de necesidades de biodiversidad y la definición de un subconjunto de estas necesidades como el objetivo público internacional de biodiversidad, puede ser una ruta valiosa para determinar el valor cuantitativo de la NCQG (López et al., 2024). Independiente de los resultados, como quedó expuesto, para Colombia es clave trabajar con disciplina para llegar a generar unas finanzas más sostenibles y ambientalmente responsables.

## Referencias


- Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Colombia, un país de regiones e industrias que impulsan la economía nacional*. Wikipedia. Retrieved June 3, 2024, from https://www.ccb.org.co/blog/colombia-un-pais-de-regiones-e-industrias-que-impulsan-la-economia-nacional

- Climate Policy Initiative. (2023, Noviembre 2). *Global Landscape of Climate Finance 2023*. Global Landscape of Climate Finance 2023. Retrieved May 31, 2024, from https://www.climatepolicyinitiative.org/publication/global-landscape-of-climate-finance-2023/

- Flammer, C., Giroux, T., & Heal, G. (2023, Marzo 10). *Biodiversity Finance*. European Corporate Governance Institute. Retrieved June 3, 2024, from https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4379451

- Fondo Acción Et Al (2004), *Acuerdo para la Conservación de Bosques.* Retrieved june 3, 2024 from. https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2021/04/TFCA-Acuerdo-version-espanol-30-marzo-2004.pdf

- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. Retrieved Mayo 31, 2024, from https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023

- López, A., Mateous, A., & Solano, J. (2024). *Perspectives of the Global South on the NCQG: can the CBD Financial Targets model be replicated for the UNFCCC new climate finance goal?* Transforma. Retrieved June 3, 2024, from https://transforma.global/nuestras-publicaciones/

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos* (PNGIBSE).

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *10 ecosistemas para enamorarse de Colombia*.

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Instrumentos económicos. Retrieved june 3, 2024, from https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/instrumentos-economicos/#:~:text=Se%20consideran%20instrumentos

- Ministerio de Ambiente. Retrieved June 3, 2024, from https://www.minambiente.gov.co/10-ecosistemas-para-enamorarse-de-colombia/

- PNUD. (2023). *AVANCES Y RETOS DE COLOMBIA FRENTE A LOS ACUERDOS AMBIENTALES MULTILATERALES*. PNUD. Retrieved Junio 3, 2024, from https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-08/undp_co_pub_avances_compromisos_colombia_acuerdos_ambientales_multilaterales_0.pdf

- PNUMA. (2022, diciembre 20). *La COP15 finaliza con un acuerdo histórico por la biodiversidad*. ONU Programa para el medio ambiente. Retrieved June 2, 2024, from https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/la-cop15-finaliza-con-un-acuerdo-historico-por-la-biodiversidad

- Pörtner, H.O, Scholes, R.J., Agard, J., Archer, E., Arneth, A., Bai, X., Barnes, D., Burrows, M., Chan, L., Cheung, W.L., Diamond, S., Donatti, C., Duarte, C., Eisenhauer, N., Foden, W., Gasalla, M. A., Handa, C., Hickler, T., Hoegh-Guldberg, O., & Ichii, K. (2021). *IPBES-IPCC co-sponsored workshop report on biodiversity and climate change*. IPBES and IPCC. 10.5281/zenodo.4782538.

- República de Colombia. (2021). *Tercer Informe Bienal de Actualización de cambio climático de Colombia (BUR3)*. Retrieved May 31, 2024, from https://unfccc.int/sites/default/files/resource/BUR3%20-%20COLOMBIA.pdf

- Salinas, M. (2024). *Informe de política: Oportunidades para Latinoamérica en el marco de la reforma financiera internacional*. Transforma. Retrieved mayo 28, 2024, from https://transforma.global/nuestras-publicaciones/

- SiB. (2023). *Biodiversidad de Colombia en el mundo*. SiB. Retrieved June 3, 2024, from https://cifras.biodiversidad.co/

- Transforma. (2021). *Informe de Política N.o 2 - CCADI*. Transforma. Retrieved May 31, 2024, from https://transforma.global/nuestras-publicaciones/

- United Nations Environment Programme. (2023). *State of Finance for Nature: The Big Nature Turnaround – Repurposing $7 trillion to combat nature loss*. unep. Retrieved Junio 3, 2024, from https://www.unep.org/resources/state-finance-nature-2023

- Vergara, J. (Ed.) (2024). *Finanzas y Biodiversidad para territorios posibles. Universidad EAFIT*. Retrieved june 3, 2024 from https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2024/03/Libro-Finanzas-y-biodiversidad-para-territorios-posibles.pdf

- Visión Amazonía. (2023, junio 10). *RESULTADOS Y CONCLUSIONES INCENTIVO FORESTAL AMAZÓNICO - IFA*. Visión Amazonía. Retrieved June 3, 2024, from https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2023/08/resultados-IFA.pdf

# III. Perspectivas sobre las finanzas sostenibles en Colombia, una mirada a la gestión del cambio climático y mecanismos financieros habilitadores


**Autor@s**

*Juan F. Duran*
*Felipe Avila*
*Jesus Garcia*
*Jaime Rios*
*Ivan Olaya*
*Jhessica D. Mosquera*


- **Introducción**

El último reporte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (AR6) revela que la actividad humana ha calentado el planeta a un ritmo sin precedentes en al menos 2000 años. Este calentamiento ha provocado cambios rápidos y generalizados en la atmósfera, océanos, criosfera y biosfera, causando eventos extremos más frecuentes e intensos, con impactos adversos en la naturaleza y en la humanidad (IPCC, 2021).

Con un mayor calentamiento global, se espera que cada región experimente cambios simultáneos y múltiples en los factores climáticos, afectando ecosistemas, personas, asentamientos e infraestructuras. El informe llama a la acción colectiva y a la implementación de medidas globales inmediatas para frenar los efectos del cambio climático, advirtiendo sobre las consecuencias irreversibles de superar ciertos puntos de inflexión climática.

Estas acciones globales requieren la movilización de recursos financieros para gestionar efectivamente el cambio climático, construyendo territorios resilientes y con un desarrollo bajo en carbono. Este documento analiza el avance de Colombia en finanzas sostenibles, considerando el esquema público y privado que moviliza recursos para mitigación y adaptación al cambio climático.

El primer capítulo describe a Colombia como un país megadiverso, con una economía impulsada por la industria del oil&gas, y altamente vulnerable al cambio climático. Aunque Colombia ha creado políticas públicas para gestionar el cambio climático, necesita fortalecer la implementación de esquemas de financiamiento para transformar su economía y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

Seguidamente, el capítulo destaca el compromiso de Colombia con la mitigación de GEI en sectores intensivos en carbono y sus avances en iniciativas de financiamiento sostenible de alto impacto ambiental y social.

Finalmente, se presentan perspectivas sobre la transformación del sistema financiero hacia uno más resiliente y transparente, que incorpore la gestión de riesgos y oportunidades financieras derivadas de asuntos ambientales y climáticos.

- **Primera Parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles**

Colombia, uno de los países más biodiversos y multiculturales del mundo, destaca por su variada geografía y recursos naturales. A pesar de aumentar la protección de áreas naturales, sigue perdiendo biodiversidad, con los sectores AFOLU y de energía como principales contribuyentes al inventario nacional de emisiones de GEI.

La superintendencia financiera de Colombia implementó la estrategia "Hacia el enverdecimiento del sistema financiero colombiano", gestionando riesgos asociados al cambio climático y movilizando recursos para inversiones verdes. Esta estrategia dio lugar a la Taxonomía Verde, lanzada en 2022, que clasifica actividades económicas con contribuciones significativas a objetivos ambientales como la mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de ecosistemas, gestión del agua y suelo, economía circular, y control de la contaminación.

Empresas colombianas como Ecopetrol han adoptado ambiciosos planes de descarbonización, con una meta de cero emisiones netas para 2050. Este plan incluye la producción de hidrógeno y un mecanismo financiero interno para mitigar emisiones, fijando un precio al carbono superior al actual impuesto en Colombia. Otras empresas de energía, petróleo y gas siguen este camino, enfrentando el reto de alinear sus trayectorias de descarbonización con el Acuerdo de París.

El sector financiero colombiano, bajo la Circular Externa 031 de 2021, ha aumentado la financiación en industrias alineadas con la Política de Crecimiento Verde, limitando a las industrias intensivas en carbono y promoviendo una gestión sostenible en la cadena de valor. Sin embargo, aún hay desafíos como el bajo entendimiento de finanzas sostenibles, la necesidad de proyectos de impacto ambiental significativo, y la percepción de las finanzas sostenibles como una realidad futura en lugar de presente.

Colombia cuenta con un sólido marco normativo en relación con el cambio climático y financiamiento sostenible, aunque enfrenta limitaciones como una alta deuda externa, que deja poco espacio para endeudarse en temas sostenibles.

En conclusión, Colombia posee una gran riqueza natural y biodiversidad, pero enfrenta retos en cuidado ambiental, transición energética y ejecución normativa. La educación y divulgación sobre finanzas sostenibles son cruciales para alcanzar objetivos claros en sostenibilidad, posicionándose como una solución prometedora para estos desafíos.

- **Segunda parte: Análisis de temas de interés por país.**

**Mecanismos financieros innovadores implementados en Colombia**

Colombia, en su camino para reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y cumplir con el Acuerdo de París, implementó en 2016 un impuesto al carbono mediante la Ley 1819. Este impuesto desincentiva el uso de combustibles fósiles que generan emisiones GEI durante su combustión y aplica a la venta, importación o autoconsumo de gasolina, queroseno, jet fuel, combustible diésel (ACPM), fuel oil, gas licuado de petróleo (para usuarios industriales) y gas natural (para la industria petroquímica y de refinación). En 2024, la tarifa es de $25,799.56 COP por tonelada de carbono equivalente (CO2eq) generada.

Según la Ley 1930 de 2018, los recursos del impuesto al carbono se distribuyen así:

- 25% para manejar erosión costera, reducir deforestación, conservar fuentes de agua y ecosistemas estratégicos, y para acciones de cambio climático.
- 5% para fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- 70% para implementar el Acuerdo final de paz con sostenibilidad ambiental.

Además, la Ley 1955 de 2019 destina el 15% de estos recursos a la conservación de los bosques amazónicos.

Colombia también ha avanzado en financiamiento sostenible con la emisión de bonos verdes, acumulando cerca de $2.2 billones COP para inicios de 2022. El país adoptó el Marco de Referencia de Bonos Verdes y emitió su primer bono verde soberano por $1.49 billones COP para cerrar la brecha de financiamiento público y desarrollar el mercado de capitales sostenibles. La Taxonomía Verde de Colombia facilita la canalización de recursos hacia inversiones verdes, aumentando la competitividad y resiliencia climática del país.

El impuesto al carbono y la Taxonomía Verde han avanzado en mitigar problemáticas ambientales mediante la movilización de recursos económicos. Colombia es destacada en América Latina por sus ingresos provenientes del impuesto al carbono. Sin embargo, aún enfrenta retos ambientales y climáticos que requieren más mecanismos financieros innovadores.

Colombia adoptó en 2017 una ley para gestionar el cambio climático, estableciendo un Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) denominado Programa Nacional de Cuotas de Emisiones de GEI. Este sistema, en desarrollo, busca limitar las emisiones para ciertos

sectores, permitiendo el comercio de cupos de emisión entre empresas, ampliando el alcance del impuesto al carbono actual.

Además, existen bonos de carbono voluntarios como mecanismo de financiamiento. Estos bonos representan reducciones certificadas de emisiones GEI y pueden ser vendidos a individuos, empresas u organizaciones para compensar sus emisiones o demostrar compromiso con la sostenibilidad. En Colombia, estos bonos financian proyectos de energías renovables, reforestación y eficiencia energética, aunque no son mecanismos de financiamiento gubernamental.

En conclusión, el impuesto al carbono y las iniciativas financieras como los bonos de carbono voluntarios y el ETS buscan abordar el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental en Colombia. Estas medidas han movilizado recursos económicos hacia la mitigación de emisiones de GEI y prácticas sostenibles, pero es necesario seguir evaluando e implementando mecanismos financieros innovadores para enfrentar los desafíos ambientales y climáticos de manera efectiva.

- **Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

A continuación, se responden las preguntas relacionadas con esta sección:

**1. ¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, y porque es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales?**

Combatir el cambio climático y la pérdida de biodiversidad requiere acciones integradas y urgentes. Se necesita un cambio transformador que combine esfuerzos globales y locales, tanto en la sociedad como en la economía, para lograr un futuro sostenible. Esto implica abordar ambas crisis conjuntamente (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

Ampliar el uso de soluciones basadas en la naturaleza y descarbonizar las economías son fundamentales. La comunidad científica trabaja en acciones que generen sinergias entre el clima y la biodiversidad, incluyendo el aumento de la capacidad de especies y ecosistemas para adaptarse a cambios climáticos inevitables. La COP26 resaltó la importancia de proteger y restaurar la naturaleza y los ecosistemas para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, utilizando bosques y otros ecosistemas como sumideros de gases de efecto invernadero y para proteger la biodiversidad (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

La transformación del sistema financiero requiere evaluar el contexto y los múltiples requisitos del proceso de transición hacia acciones más sostenibles, reconociendo la capacidad regional para entender los impactos y escenarios posibles. Proyectos que generen impactos positivos y compensen los actuales son cruciales. El sector financiero puede contribuir proporcionando financiamiento para proyectos verdes, como transporte bajo en carbono, construcción sostenible, energías renovables, eficiencia energética, soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías agrícolas resilientes al clima. También puede apoyar la transformación de industrias intensivas en carbono hacia negocios más sostenibles.

Desde la perspectiva de la naturaleza, el sector puede aprovechar oportunidades relacionadas con actividades que produzcan resultados positivos para las empresas y la naturaleza, mitigando riesgos físicos y de transición. Esto incluye la implementación y financiamiento de soluciones basadas en la naturaleza (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

La banca juega un papel crucial al presentar productos y servicios financieros sostenibles. Los bancos pueden ampliar su portafolio de productos para incluir líneas verdes, sociales o sostenibles, diversificando sus mecanismos de fondeo mediante emisiones temáticas. El sector asegurador, como administrador de riesgos e inversionista institucional, es fundamental para la gestión de riesgos climáticos y la promoción de estrategias de adaptación, cubriendo riesgos y contribuyendo a la resiliencia climática (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

La creciente evidencia científica sobre los impactos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad subraya la necesidad de gestionar estos asuntos como fuentes de riesgo para las empresas y la economía en general. El sistema financiero está expuesto a riesgos físicos, de transición y de responsabilidad civil relacionados con el cambio climático y la degradación ambiental. Los bancos centrales y reguladores financieros reconocen la necesidad de cooperación para abordar estos retos. La Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS) fue establecida en 2017 para fortalecer la respuesta global y mejorar el papel del sistema financiero en la gestión de riesgos y movilización de capital para inversiones verdes y bajas en carbono (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) ha priorizado la sostenibilidad y el cambio climático en su estrategia, lanzando en 2018 la primera fase de su Estrategia de Finanzas Verdes y Cambio Climático. Esta estrategia busca promover un sistema financiero resiliente y transparente que incorpore la gestión de riesgos y oportunidades ambientales y climáticas. Los objetivos son mejorar la capacidad del sistema financiero para identificar y gestionar riesgos ambientales y facilitar la movilización de capital hacia un crecimiento sostenible y una economía baja en carbono (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

La SFC se propuso cuatro líneas de trabajo:

1. Desarrollar la Taxonomía Verde de Colombia para identificar actividades y activos verdes y estructurar bonos verdes.

2. Estandarizar y mejorar la calidad y relevancia de los reportes sobre asuntos ASG y climáticos de los emisores de valores.

3. Fomentar la integración de factores ASG en las decisiones de las entidades financieras, especialmente las AFP, mediante lineamientos del supervisor y discusiones con la industria y expertos.

4. Implementar herramientas de medición y supervisión para evaluar la vulnerabilidad del sector financiero frente a riesgos climáticos y sus implicaciones para la estabilidad financiera (Superintendencia Financiera de Colombia, 2022).

Estos esfuerzos buscan crear un sistema financiero que apoye activamente la transición hacia una economía sostenible y resiliente al clima, demostrando la relevancia y la necesidad de una transformación integral.

**2. ¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero a los diversos niveles?**

Colombia ha avanzado en la gestión del cambio climático mediante la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y varias estrategias nacionales, como la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), y la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques, entre otras. El cambio climático se ha convertido en un componente esencial en la planificación del desarrollo, como lo demuestra el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, que lo incorpora como eje transversal para facilitar el crecimiento verde en el país.

Colombia también ha consolidado el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), que coordina, articula, formula, sigue y evalúa políticas y normativas de cambio climático. Este sistema, a través de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC) y el Comité de Gestión Financiera (CGF), promueve el diálogo y la coordinación de acciones público-privadas en el financiamiento climático. En línea con estos objetivos, el CGF se encarga de formular y orientar la implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC). La formulación de la ENFC, desarrollada entre 2016 y 2017, involucró a actores clave del sector público, la banca pública y privada, y el sector productivo. Este proceso, liderado por el CGF y consultores del Programa de Preparación del Fondo Verde del Clima, incluyó un análisis de brechas de financiamiento para identificar retos y soluciones en este ámbito.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia juega un papel crucial al gestionar la cooperación internacional y canalizar recursos para proyectos de desarrollo sostenible, reflejando la importancia de alinear estos recursos con el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de políticas internacionales. Entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyan la regulación y vigilancia necesarias para la implementación efectiva de la ENFC.

La Superintendencia Financiera de Colombia regula y controla el sistema financiero, destacando la trazabilidad y el fortalecimiento de los mecanismos de financiamiento hacia la acción climática. La banca pública y privada puede ser la voz de un sistema financiero que promueva proyectos sostenibles, vinculando acciones a nivel local con regulaciones y controles más amplios.

El sector privado y las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel vital al ejemplificar y promover acciones climáticas y sostenibles. Su interacción con otros niveles del sistema financiero y su compromiso con la sostenibilidad social y ambiental son fundamentales para la transformación del sistema financiero colombiano. Esta interacción genera espacios de comunicación más cercanos y efectivos, permitiendo transmitir los mensajes y objetivos de sostenibilidad esperados.

**3. ¿Cómo podemos como ciudadanía involucrarnos en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?**

El sistema financiero de Colombia necesita que los mercados y el país demuestren su capacidad de cambio mediante el compromiso con las acciones climáticas como eje central de su funcionamiento. Es esencial integrar estas acciones en las actividades diarias, aprovechando eficientemente los recursos, controlando la contaminación e implementando proyectos significativos sin descuidar las necesidades sociales y económicas. El reconocimiento de la interdependencia entre los ámbitos económico, social y ambiental es crucial.

Las actividades diarias dependen de recursos del capital natural, por lo que es vital que la ciudadanía entienda el origen y el impacto del consumo de productos y servicios. Controlar el consumo es esencial para aliviar la presión en diferentes regiones, especialmente donde el consumo desmedido es más visible. La importancia de la acción climática se refleja en las reglamentaciones nacionales y en las determinaciones a nivel de regulación e implementación.

En Colombia, las acciones sostenibles han ganado relevancia debido a los efectos adversos que generan riesgos financieros en niveles gubernamentales, de vigilancia y control, y en la planificación y desarrollo empresarial. A través del alcance obtenido por la ciudadanía, se identifica la capacidad de las entidades gubernamentales para ejecutar progresivamente determinaciones y acciones que promuevan cambios en el sistema financiero. Este proceso ha adquirido una importancia creciente, y la ciudadanía ha participado en la transformación, interiorizando y visualizando las necesidades financieras para impactar de manera eficiente en el ámbito económico y ambiental.

La retroalimentación entre los criterios definidos a nivel internacional y las necesidades locales es fundamental para el financiamiento sostenible, beneficiando tanto a la economía como al ambiente. La ciudadanía juega un papel crucial en la transformación del sistema financiero, no solo como consumidora de servicios financieros, sino también como desarrolladora de proyectos y afectada por el cambio climático. Además, actúa como un puente entre el gobierno, el sector financiero, el sector empresarial y las acciones sociales, proporcionando retroalimentación y describiendo los beneficios económicos y ambientales de las acciones emprendidas.

- **Conclusiones**

La lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad requiere colaboración entre gobierno, sector privado y ciudadanía. Solo con el compromiso de todos se puede construir un sistema financiero resiliente y sostenible que responda a estos desafíos. Es crucial abordar esto tanto a nivel nacional como internacional, considerando reformas de los mecanismos financieros. Se necesita promover una economía sostenible, inclusiva y baja en carbono, fomentando inversiones en proyectos verdes que impulsen la resiliencia y la sostenibilidad financiera.

En Colombia, el gobierno, a través de entidades como la Superintendencia Financiera y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático, tiene un papel central en la regulación del sistema financiero. La banca pública y privada, junto con empresas y organizaciones, deben promover productos financieros sostenibles y movilizar recursos hacia la acción climática. Los bancos centrales y reguladores financieros gestionan riesgos ambientales para garantizar la

estabilidad financiera, movilizando recursos a nivel local y demostrando la importancia de transformar el sistema financiero para un futuro sostenible.

Los ciudadanos también juegan un papel crucial. Pueden contribuir educándose sobre sostenibilidad financiera, eligiendo productos y servicios sostenibles, y participando en proyectos comunitarios. La creación de talleres y la promoción de la educación sobre finanzas sostenibles aumentan la conciencia y el apoyo para estos proyectos. Además, el activismo y el apoyo a políticas sostenibles a nivel nacional e internacional pueden influir en la formulación de políticas públicas.

## Referencias


- Colombia Inteligente. (2023). *CO2 emissions in 2023: A new record high, but is there light at the end of the tunnel?*
- Desarrollo sustentable. (2023, 04 23). *Los principales recursos naturales de Colombia*. Retrieved 05 31, 2024
- Instituto Humboldt. (2023). *Reporte de estado y tendencias de la biodiversidad continental de Colombia 2023*. Retrieved 05 31, 2024, from http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2023/
- IPCC. (2021). The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. *Cambridge University Press, Cambridge*.
- Ministerio de Energía. (n.d.). *Minería de carbón en Colombia: Transformando el futuro de la industria*.
- Observatorio Ambiental de Bogotá. (2022, 07 13). *Normativa de Desarrollo Sostenible en Colombia*. Retrieved 05 31, 2024, from https://oab.ambientebogota.gov.co/normativa-de-desarrollo-sostenible-en-colombia/
- Portafolio. (2024, 03 08). *La deuda externa colombiana aumentó en 12.542 millones de dólares durante 2023*. Retrieved 05 31, 2024, from https://www.portafolio.co/economia/finanzas/deuda-externa-colombiana-aumento-en-12-542-millones-de-dolares-en-2023-600127
- RUNAP. (n.d.). *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. Registro Único nacional de Áreas Protegidas. https://runap.parquesnacionales.gov.co/organizacion/40
- Universidad Javeriana. (2023). *Algunos detalles de las finanzas sostenibles en Colombia*. https://labsostenibilidad.javeriana.edu.co/-/algunos-detalles-de-las-finazas-sostenibles-en-colombia

# IV. Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en Colombia


**Autor@s**

*Juan Fernando Muñoz Santofimio*
*Juan Jacobo Trejos Ospina*
*Maria Luisa Herrera Lopez*
*Natalia Herrera Jiménez*


## INTRODUCCIÓN

El contexto global actual exige una urgente transformación de los sistemas financieros para enfrentar los retos del cambio climático y el desarrollo sostenible. Este documento aborda la necesidad de adaptar el sistema financiero de Colombia para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y asegurar un futuro resiliente y equitativo.

En la primera parte, se presenta un análisis del Índice de Finanzas Sostenibles para identificar desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento en Colombia. Se examinan las variables de ingresos y presupuestos sostenibles e intensivos en carbono, explorando factores como límites de endeudamiento, contexto político, ubicación geográfica, migración alta y vulnerabilidad climática que influyen en estas desigualdades.

La segunda parte Se proponen soluciones para abordar las brechas identificadas. Se analizan mecanismos financieros innovadores implementados en Colombia, como los bonos verdes y el mercado de carbono, y se sugieren otros como bonos azules, canjes de deuda por naturaleza e impuestos al carbono para cerrar las brechas en el Índice de Finanzas Sostenibles.

En la tercera parte, se reflexiona sobre cómo lograr la transformación del sistema financiero colombiano en el contexto de reformas regionales e internacionales. Se abordan preguntas clave sobre quién debe liderar este proceso y cómo la ciudadanía puede involucrarse activamente en esta transformación.

Este documento busca ofrecer una guía práctica para fortalecer el marco financiero de Colombia hacia una mayor sostenibilidad, destacando la importancia de la colaboración entre gobierno, sector privado, academia y sociedad civil para lograr un desarrollo económico y social armonioso con el medio ambiente.

## 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PAÍS DE ACUERDO CON DATOS DEL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES

El PND actual, "Colombia, potencia mundial de la vida", ha establecido la sostenibilidad como uno de sus pilares fundamentales. Se busca transformar el modelo de desarrollo hacia uno más sostenible e inclusivo. Para ello, se han destinado recursos significativos a:
**Transición energética:** Se han asignado 11.5 billones de pesos para impulsar energías renovables y reducir la dependencia de combustibles fósiles.
**Movilidad sostenible:** Se destinarán 2.3 billones de pesos a proyectos de transporte público limpio y sistemas de movilidad no motorizados.
**Gestión sostenible del agua:** Se invertirán 4.1 billones de pesos en proyectos de saneamiento básico y conservación de fuentes hídricas.
**Conservación de la biodiversidad:** Se destinarán 1.5 billones de pesos a la protección de ecosistemas estratégicos y la promoción de prácticas sostenibles en sectores como la agricultura y la pesca.

**Evolución histórica de inversiones en sostenibilidad:**

Si bien el PND actual representa un avance significativo, Colombia ha venido aumentando progresivamente sus inversiones en sostenibilidad en los últimos años. Algunos datos relevantes son:
**Inversión Extranjera Directa (IED) en proyectos sostenibles:** En 2022, la IED en proyectos sostenibles alcanzó los 1.500 millones de dólares, representando un aumento del 25% respecto al año anterior.
**Emisión de bonos verdes:** En 2023, Colombia emitió bonos verdes por valor de 1.000 millones de dólares, convirtiéndose en el primer país de la región en hacerlo. Estos recursos se destinarán a financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
**Crecimiento de la energía renovable:** La capacidad instalada de energía renovable en Colombia ha aumentado un 150% en los últimos 5 años, gracias a proyectos eólicos y solares.

**Ingresos provenientes de actividades sostenibles:**

Colombia también ha experimentado un crecimiento en los ingresos provenientes de actividades sostenibles, tales como: **Turismo sostenible:** Los ingresos generados por el turismo sostenible aumentaron un 10% en 2023, alcanzando los 500 millones de dólares; y **Agricultura sostenible:** La producción de café y cacao bajo estándares de sostenibilidad ha crecido significativamente, generando mayores ingresos para los productores y contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

## Panorama de las finanzas públicas en términos de deuda

La evolución de las finanzas públicas en Colombia ha sido un proceso complejo, marcado por avances y desafíos. En las últimas décadas, el país ha experimentado un crecimiento económico notable y una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, persisten desequilibrios fiscales, como la dependencia de los ingresos del sector extractivo (petróleo, carbón, etc.) y la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los precios internacionales de estas materias primas.

Un análisis más profundo revela asimetrías y disparidades regionales que afectan la sostenibilidad financiera de Colombia. Mientras algunas regiones han prosperado, otras enfrentan altos niveles de pobreza y desigualdad, limitando la capacidad del gobierno para recaudar ingresos y financiar políticas públicas efectivas.

El manejo de la deuda pública también es crucial para la sostenibilidad financiera. Aunque Colombia ha reducido su nivel de endeudamiento en relación con el PIB, sigue siendo un tema de preocupación. El aumento de las tasas de interés internacionales y la volatilidad de los mercados financieros podrían poner en riesgo la sostenibilidad de la deuda, con graves consecuencias para la economía.

El análisis del contexto nacional, según datos del Índice de Finanzas Sostenibles, muestra un giro importante en la política presupuestal, priorizando inversiones en sostenibilidad. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y las cifras históricas evidencian un compromiso creciente con un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo. Este enfoque se refleja en la financiación del clima, un programa liderado por el Departamento Nacional de Planeación que ha financiado actividades en diversos sectores relacionados con la sostenibilidad. Hasta 2021, el financiamiento total era de 28.45 billones de pesos, de los cuales el 45% se destinó a actividades de medio ambiente y recursos naturales.

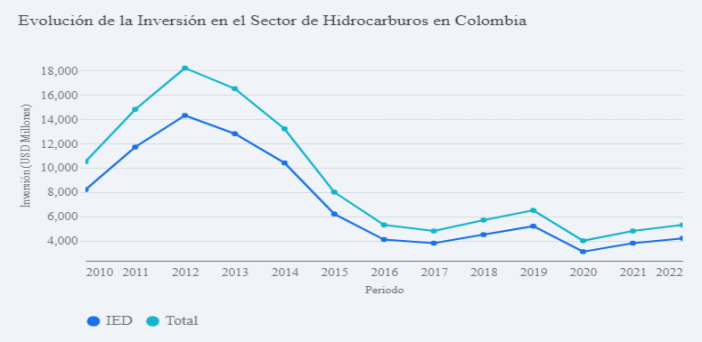

Sin embargo, es importante señalar que el 19.24% del financiamiento climático provino de regalías, principalmente de la venta de hidrocarburos. Esto resalta la necesidad de reemplazar estos ingresos para mantener la financiación en sectores como el medio ambiente, ya que las actividades extractivas representan entre el 5% y el 10% del PIB.

Además, existen retos en la distribución de la financiación. Al analizar por departamentos, se observan disparidades considerables. Antioquia recibió el 9.34% de la financiación total para actividades sostenibles, mientras que Risaralda y Tolima recibieron solo el 0.3% y el 0.5%, respectivamente.

En Colombia, las desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible pueden manifestarse de diversas maneras:

Desigualdades regionales: En Colombia, hay disparidades significativas en el acceso a financiamiento para proyectos de cambio climático y desarrollo sostenible entre áreas urbanas y rurales. Las zonas urbanas tienen más acceso a recursos financieros y técnicos, mientras que las rurales, especialmente las afectadas por la pobreza y el conflicto armado, enfrentan dificultades.
Desigualdades socioeconómicas: Comunidades marginadas, como indígenas, afrocolombianos y campesinos, encuentran mayores barreras para acceder a financiamiento debido a la falta de capacidad técnica y financiera y la falta de garantías para préstamos.
Brechas de género: Las mujeres tienen más dificultades que los hombres para obtener financiamiento para proyectos sostenibles, debido a desigualdades en la propiedad de la tierra, la educación y los recursos financieros, y a estereotipos de género.
Asimetrías en conocimiento y capacidad técnica: Hay una brecha significativa en conocimiento y capacidad técnica para proyectos sostenibles. Las instituciones urbanas tienen más acceso a expertise técnico y financiero, mientras que las comunidades rurales carecen de la capacidad para gestionar proyectos efectivamente.
Asimetrías en acceso a mercados financieros verdes: A pesar del crecimiento de los mercados financieros verdes en Colombia, las pequeñas y medianas empresas y emprendedores sociales enfrentan barreras para acceder a financiamiento sostenible, debido a la falta de conocimiento sobre instrumentos financieros y garantías para respaldar préstamos.

Existen una serie de contextos nacionales específicos que pueden influir en las desigualdades y en la capacidad del país para abordar la sostenibilidad financiera y ambiental. Aquí hay algunos ejemplos:

- Límites de endeudamiento: Los límites de endeudamiento establecidos por el gobierno pueden influir en su capacidad para financiar proyectos sostenibles. Si los recursos están destinados principalmente al pago de deudas o a gastos corrientes, puede haber menos fondos disponibles para inversiones en sostenibilidad.
- Contexto político: La estabilidad política y las decisiones políticas pueden afectar significativamente la dirección de las políticas relacionadas con la sostenibilidad financiera y ambiental. Los cambios de gobierno y las prioridades políticas pueden influir en la continuidad de los programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad.
- Ubicación geográfica: La ubicación geográfica de Colombia, con su diversidad de ecosistemas y condiciones climáticas, puede presentar desafíos específicos en términos de sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, las regiones costeras pueden ser más

vulnerables a los efectos del cambio climático, como el aumento del nivel del mar y las tormentas tropicales.

- Migración alta: La migración interna y externa puede tener un impacto en la distribución de recursos y en la capacidad de las autoridades para planificar y gestionar el desarrollo sostenible. Por ejemplo, el desplazamiento interno debido al conflicto armado o la migración hacia áreas urbanas puede ejercer presión sobre los servicios básicos y los recursos naturales.
- Vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos: Colombia es propensa a eventos climáticos extremos como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Estos eventos pueden tener un impacto devastador en la población y la economía, especialmente en las comunidades más vulnerables, y pueden requerir inversiones adicionales en medidas de adaptación y mitigación.

## 2. ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

En los últimos años, se han implementado varios mecanismos financieros innovadores con el objetivo de promover el desarrollo sostenible y la financiación de proyectos que aborden problemáticas ambientales y sociales. A continuación, se describen algunos de los mecanismos más destacados:

**Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en Colombia**

**2016:** Bancolombia emite el primer bono verde en Colombia por COP 150 mil millones, destinado a financiar proyectos de construcción sostenible y energías renovables.
**2018:** Davivienda se une al mercado con la emisión de un bono verde por COP 200 mil millones, enfocado en proyectos de construcción verde y eficiencia energética.
**2019:** Findeter emite el primer bono social en Colombia por COP 250 mil millones, destinado a financiar proyectos de vivienda de interés social. Enel Américas emite un bono verde por USD 100 millones en el mercado internacional, marcando la primera emisión de este tipo por parte de una empresa colombiana en el extranjero.
**2020:** Grupo Celsia emite un bono verde por COP 350 mil millones, destinado a financiar proyectos de energías renovables y eficiencia energética. Bancóldex emite un bono social por COP 200 mil millones, enfocado en financiar proyectos de eficiencia energética y energías renovables para pequeñas y medianas empresas (PYMES).
**2021: El** Ministerio de Hacienda emite el primer bono soberano sostenible en Colombia por USD 1.500 millones, destinado a financiar proyectos ambientales y sociales. Grupo Argos emite un bono sostenible por COP 400 mil millones, enfocado en proyectos de economía circular, gestión del agua y conservación de la biodiversidad.
**2022:** La Superintendencia Financiera de Colombia publica la Guía de Buenas Prácticas para la emisión de bonos verdes, estableciendo lineamientos claros para los emisores y promoviendo la transparencia en el mercado. El mercado de bonos GSS en Colombia supera los COP 3 billones en emisiones acumuladas, consolidándose como una alternativa de financiamiento sostenible para empresas y entidades públicas.
**2023:** Se observa un crecimiento sostenido en el número de emisiones y en el volumen de recursos captados a través de bonos GSS, con una mayor participación de inversionistas institucionales y extranjeros.
**Otros hitos relevantes:**

**Creación del Consejo Consultivo de Finanzas Sostenibles:** En 2021, se creó este consejo para promover el desarrollo del mercado de finanzas sostenibles en Colombia.
**Publicación de la Guía de Buenas Prácticas para la emisión de bonos verdes:** En 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó esta guía para orientar a los emisores en el proceso de emisión de bonos verdes.
**Creciente interés de los inversionistas:** Se ha observado un aumento en el interés de los inversionistas por los bonos verdes, sociales y sostenibles en Colombia, lo que ha impulsado el crecimiento de este mercado.

- **Bonos Verdes Soberanos**: En septiembre de 2021, Colombia emitió su primer Bono Verde Soberano por USD 750 millones, con vencimiento en 2031 y una tasa cupón de 2.875%. En marzo de 2022, se realizó una segunda emisión por USD 1.500 millones, con vencimiento en 2042 y una tasa cupón de 4.125%. Hasta la fecha, se han realizado varias emisiones adicionales, alcanzando un monto total de USD 3.250 millones. Estos bonos han sido bien recibidos por los inversionistas internacionales, con una demanda que ha superado ampliamente la oferta en cada emisión.
- **Fondo de Energías Renovables y Eficiencia Energética (FENOGE)**: Este fondo fue creado para apoyar el desarrollo y la implementación de proyectos de energías renovables y eficiencia energética, ofreciendo financiación y asistencia técnica.
- **Fondo de Capital Privado para el Desarrollo de Infraestructura Sostenible (IDB Invest)**: Este fondo invierte en proyectos de infraestructura que cumplan con criterios de sostenibilidad, buscando atraer inversión privada para el desarrollo de infraestructuras verdes.
- **Mercado de Carbono**: Colombia ha desarrollado un mercado de carbono voluntario y también participa en el mercado de carbono regulado, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático.

**Mecanismos Financieros Innovadores que Podrían Implementarse**

- **Bonos Azules**: Estos bonos están destinados a financiar proyectos relacionados con la conservación y el uso sostenible de los océanos y los recursos hídricos. Dado que Colombia tiene costas tanto en el océano Atlántico como en el Pacífico, este tipo de instrumento podría ser muy relevante.
- **Canjes de Deuda por Naturaleza**: Este mecanismo implica la cancelación parcial de la deuda de un país a cambio de compromisos para invertir en la conservación de la biodiversidad y el medio ambiente. Colombia, con su rica biodiversidad, podría beneficiarse significativamente de este tipo de acuerdos.
- **Impuestos al Carbono**: Aunque Colombia ya tiene un impuesto al carbono desde 2017, existe potencial para ampliar su alcance y efectividad. Incrementar la tarifa y mejorar la implementación y monitoreo podría aumentar su impacto en la reducción de emisiones y generar más recursos para financiar proyectos sostenibles.
- **Bonos de Impacto Social**: Estos bonos están diseñados para atraer inversión privada en proyectos sociales con el compromiso de que los retornos de inversión están vinculados al logro de resultados sociales predefinidos. Podrían ser utilizados para abordar temas como la pobreza, educación, salud y vivienda en Colombia.
- **Fondo de Adaptación al Cambio Climático**: Crear un fondo específico para financiar proyectos de adaptación al cambio climático podría ayudar a las comunidades más

vulnerables a enfrentar los efectos adversos del cambio climático, como inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra.

**Oportunidades para Cerrar Brechas en el Índice de Finanzas Sostenibles**

Para cerrar las brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles de Colombia, es crucial:

- **Ampliar la Infraestructura Financiera Verde**: Fortalecer y diversificar la oferta de productos financieros verdes y sostenibles, incluyendo la creación de nuevos fondos y mecanismos de inversión.
- **Promover la Educación y Concienciación**: Fomentar una mayor comprensión y compromiso tanto en el sector público como en el privado respecto a la importancia de las finanzas sostenibles y sus beneficios.
- **Mejorar el Marco Regulatorio**: Desarrollar políticas y regulaciones que incentiven la inversión en proyectos sostenibles, proporcionando seguridad jurídica y financiera a los inversionistas.
- **Incentivos Fiscales**: Implementar incentivos fiscales para proyectos sostenibles, como deducciones fiscales o exenciones para empresas que inviertan en tecnologías limpias y sostenibles.
- **Colaboración Público-Privada**: Fomentar alianzas entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos que aborden los desafíos ambientales y sociales del país.

## 3. REFLEXIONES

**¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional y por qué es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales?**

**a. Educación y Capacitación:** Desarrollar programas de educación financiera enfocados en la sostenibilidad para todos los actores del sistema financiero, incluyendo bancos, inversionistas, reguladores y el público en general. Fomentar la creación de programas de capacitación continua en sostenibilidad financiera para los empleados de instituciones financieras.
**b. Políticas y Regulaciones:** Implementar y fortalecer regulaciones que promuevan las finanzas sostenibles, como requerimientos de divulgación de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). Incentivar la emisión de productos financieros sostenibles, como bonos verdes, azules y sociales, mediante incentivos fiscales y regulatorios.
**c. Innovación y Tecnología:** Promover el uso de tecnologías financieras (fintech) para desarrollar soluciones innovadoras que faciliten la inclusión financiera y el acceso a productos sostenibles. Apoyar el desarrollo de plataformas de inversión sostenible que conecten a inversionistas con proyectos de impacto positivo.
**d. Colaboración Público-Privada:** Fomentar alianzas estratégicas entre el sector público y privado para impulsar proyectos sostenibles y compartir riesgos. Crear fondos de inversión público-privados específicos para el financiamiento de infraestructuras verdes y proyectos de energía renovable.
**e. Importancia en el Marco Regional e Internacional:** Contribuir a la estabilidad financiera global al integrar criterios de sostenibilidad que reduzcan riesgos sistémicos relacionados con

el cambio climático y otros factores ambientales. Facilitar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los compromisos del Acuerdo de París mediante la alineación de políticas financieras nacionales con estándares internacionales.

**¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero a los diversos niveles?**

**a. Gobierno:** El gobierno nacional, a través de los ministerios de Hacienda y de Ambiente, debe liderar la creación de un marco regulatorio favorable y ofrecer incentivos para la adopción de prácticas financieras sostenibles. Las entidades regulatorias, como la Superintendencia Financiera, deben supervisar y asegurar el cumplimiento de las nuevas normativas.

**b. Sector Privado:** Las instituciones financieras, incluyendo bancos, aseguradoras y fondos de inversión, deben integrar criterios de sostenibilidad en sus modelos de negocio y productos financieros. Las asociaciones del sector financiero deben promover buenas prácticas y facilitar la colaboración entre sus miembros.

**c. Academia y Centros de Investigación:** Las universidades y centros de investigación deben colaborar en la generación de conocimiento y desarrollo de nuevas metodologías para evaluar el impacto de las finanzas sostenibles. Facilitar estudios y análisis que apoyen la toma de decisiones basada en datos sólidos.

**d. Organizaciones Internacionales:** Entidades como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la ONU pueden ofrecer apoyo técnico y financiero, además de promover la adopción de mejores prácticas a nivel global.

**¿Cómo podemos como ciudadanía involucrarnos en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?**

**a. Educación y Concienciación:** Informarse y educarse sobre la importancia de las finanzas sostenibles y cómo afectan al medio ambiente y la sociedad. Participar en programas de educación financiera que incluyan aspectos de sostenibilidad.

**b. Participación Activa:** Involucrarse en iniciativas comunitarias y organizaciones no gubernamentales que promuevan las finanzas sostenibles. Participar en consultas públicas y debates sobre políticas financieras y ambientales.

**c. Consumo Responsable:** Optar por productos y servicios financieros que tengan un enfoque sostenible, como cuentas de ahorro verdes, inversiones en fondos sostenibles, etc. Exigir transparencia y responsabilidad a las instituciones financieras respecto a sus prácticas de inversión y financiamiento.

**d. Acción Colectiva:** Formar y unirse a movimientos ciudadanos que promuevan la sostenibilidad financiera y presionen por cambios en las políticas públicas. Colaborar con otras personas y grupos para organizar campañas de sensibilización y abogacía.

**e. Inversión Ética:** Considerar criterios ESG al tomar decisiones de inversión y seleccionar instituciones financieras que demuestren un compromiso claro con la sostenibilidad. Participar en plataformas de crowdfunding para financiar proyectos sostenibles y de impacto social

## CONCLUSIONES

Abordar las desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible es crucial para garantizar que todos los sectores de la sociedad colombiana puedan beneficiarse de las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible. Esto requiere políticas y programas que promuevan la

inclusión financiera, la equidad de género, la capacitación técnica y el acceso equitativo a recursos financieros y técnicos para todos los grupos de la sociedad.

Los límites de endeudamiento, contexto político, ubicación geográfica, migración alta o vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos pueden interactuar de manera compleja y pueden influir en la capacidad de Colombia para abordar las desigualdades y promover la sostenibilidad financiera y ambiental en el país. Es crucial considerar estos contextos nacionales específicos al analizar la situación de la sostenibilidad en Colombia y al diseñar políticas y programas para abordar estos desafíos.

Para lograr una transformación efectiva del sistema financiero en Colombia se deben seguir las recomendaciones generales de los líderes de todos los sectores y la participación activa de la ciudadanía, asegurando que se alinee con los objetivos de desarrollo sostenible y contribuya a un futuro más justo y ecológicamente responsable.

## REFERENCIAS


- Bancolombia. (2016). "Bancolombia lanza el primer bono verde de Colombia". Recuperado de Bancolombia
- Ministerio de Minas y Energía de Colombia. (s.f.). "Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía". Recuperado de Ministerio de Minas y Energía
- IDB Invest. (s.f.). "Fondo para Infraestructura Sostenible". Recuperado de IDB Invest
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2018). "Mercado de Carbono en Colombia". Recuperado de Minambiente
- World Bank. (2018). "World Bank Launches First-Ever Blue Bond to Advance Ocean and Marine Protection". Recuperado de World Bank
- Global Environmental Facility. (2017). "Debt-for-Nature Swaps". Recuperado de GEF
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. (2017). "Impuesto al Carbono en Colombia". Recuperado de Minambiente
- OECD. (2016). "Social Impact Bonds: State of Play & Lessons Learnt". Recuperado de OECD
- Adaptation Fund. (s.f.). "Adaptation Fund: Climate Adaptation Financing". Recuperado de Adaptation Fund
- Climate Bonds Initiative. (2020). "Green Bond Market Summary". Recuperado de Climate Bonds Initiative
- UNEP Finance Initiative. (2018). "Financial Sector, Climate Change and Sustainable Development: Risk Management and Opportunities". Recuperado de UNEP FI
- International Finance Corporation. (2016). "Creating Markets for Climate Business: An IFC Climate Investment Opportunities Report". Recuperado de IFC

# V. Finanzas climáticas en Colombia: desafíos y oportunidades de transformación


**Autor@s**

*Yudith Fuelpas Chingal*
*Nelson Fernando Jimenez Santiago*
*Sara Manuela Graciano Correa*
*Rocely Rosero Celorio*


## Introducción

Según el Índice de Finanzas Sostenibles (Guzmán Luna et al., 2023), Colombia, con una puntuación de 1.6 puntos, se ubica entre los países de la región de ALC cuyo nivel de finanzas sostenibles es medio bajo. Esto resulta paradójico ya que Colombia también es uno de los países cuya variable de Ingresos sostenibles, está ubicada dentro de las cinco mejores de la región. Un 28,90% de su financiamiento para el desarrollo proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales y otros flujos oficiales, se destina a cambio climático.

Sin embargo, Colombia tuvo un aumento del 12.57% en sus ingresos intensivos en carbono, que provocó una disminución de un nivel en el ranking de finanzas sostenibles. Esto quiere decir que, para el 2023, un total del 16.87% de los recursos que provienen de esquemas tributarios y no tributarios, provenían de comercialización, exportación de combustibles fósiles, como petróleo, gas y carbón, así como aquellos ingresos asociados a la exportación y producción de hidrocarburos y minerales (Guzmán Luna et al., 2023)

Esta es una de las razones por las cuales el sistema de finanzas sostenibles debe tener una mirada integral que vaya mucho más allá de poner a disposición de los países en desarrollo los recursos financieros para ejecutar inversiones climáticas. Debe contemplar también la disminución paulatina de las economías intensivas en carbono, entendiendo que los costos y

las externalidades terminan siendo pagados a nivel global, con un enfásis especial en los países más vulnerables a los eventos climáticos y con altos riesgos financieros y políticos.

Colombia es uno de los países líderes en avances hacia los compromisos del Acuerdo de París. Esto, sin duda, no es suficiente para estar a la vanguardia con los pronosticos que hace el IPCC sobre las consecuencias de la crisis climática en las diferentes regiones del mundo (WWF, 2023). Es necesario seguir avanzando hacia la descarbonización de las economías, hacia la justicia climática y hacia nuevos modelos financieros que les permitan a los países de América Latina y el Caribe no sólo mitigar sino también adaptarse a la crisis climática.

## 2. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

Debido al comercio globalizado y la tendencia de distribución de bienes y servicios generados del desarrollo económico se evidencia en el mundo que en las últimas décadas se producen efectos negativos al medio ambiente. Por tal razón es necesario que la economía global en cabeza del sector empresarial se convierta en base fundamental para el desarrollo sostenible, donde las inversiones tengan un papel importante con relación a la sostenibilidad.

Frente a la alta vulnerabilidad a los efectos de los cambios en el régimen hidrometeorológico y la magnitud de las consecuencias ambientales del actual modelo de crecimiento antes mencionado se evidencia en el estudio Impactos Económicos del Cambio Climático, elaborado por Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual estima que entre 2011 y 2100 habría, en promedio, pérdidas anuales del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano del 0,49% debido a los efectos del cambio climático Sumando las pérdidas anuales, el impacto equivaldría a perder entre 3,6 y 3,7 veces el PIB nacional. Además, si bien el impacto por sector económico es heterogéneo, en el estudio se encontró que sectores como la ganadería, la agricultura, la pesca o el transporte perderían productividad en caso de que el país no tome medidas para combatir el cambio climático. (Gobierno de Colombia, 2022)

Teniendo en cuenta que el concepto de finanzas sostenibles nace como una respuesta a los efectos que ha generado el cambio climático. Los modelos económicos tradicionales, deben transformarse y diversificarse a economías más amables con el medio ambiente. El concepto de sostenibilidad se ha convertido en un concepto indispensable en la economía de Colombia, como una herramienta para el crecimiento económico y social del país, transformando el sistema financiero como lo conocemos actualmente.

La Organización Internacional Climate Bonds Initiative (CBI), afirma que el mercado sostenible de Colombia ha crecido hasta alcanzar los USD 2.400m en bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad, representando los bonos verdes el mayor porcentaje, con un 53,7%. Se resalta que las principales inversiones verdes, se han direccionado a mercados para la energía renovable, la eficiencia energética, transporte amigable con el ambiente, financiamiento de pequeñas y medianas empresas, acceso a la educación superior y apoyo para créditos de vivienda. Las etiquetas sociales y de sostenibilidad les siguen de cerca, con un 26,3% y un 14,5%, respectivamente. Aunque los bonos vinculados a la sostenibilidad representan actualmente la parte más pequeña del mercado, tienen un potencial de crecimiento significativo y podrían contribuir

sustancialmente a la transición de Colombia hacia una economía neta cero. (Iniative Climate Bonds, 2023)

Por otra parte, Colombia se ha comprometido en el desarrollo de la sostenibilidad desde los proyectos de infraestructura incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza, para construcción y operación. Estas inversiones sostenibles alcanzarían los 21.8 billones de pesos en iniciativas ferroviarias, fluviales y aeroportuarias. (Pontificia Universidad Javeriana, 2024).

Además, Colombia fue el primer país de la región en incluir la taxonomía verde. Que tiene como propósito es contar con un lenguaje común, para identificar, clasificar y diferenciar los activos y actividades económicas que contribuyen de manera sustancial al logro de los objetivos ambientales del país, los cuales responden a los compromisos, estrategias y políticas trazados por Colombia en materia ambiental. La Taxonomía Verde de Colombia está orientada a apoyar a diferentes actores del sector público o privado, locales e internacionales, o cualquier actor que tenga interés en inversiones verdes o ambientalmente sostenibles en Colombia. (Gobierno de Colombia, 2022).

Sin embargo, al analizar El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) el cual permite monitorear los ingresos y egresos en materia de cambio climático y desarrollo sostenible; y monitorea aquellos recursos que podrían estar obstaculizando el progreso hacia la transición a un bajo desarrollo en carbono y resiliente al clima (extracción y producción de combustibles fósiles y minería); se puede observar que Colombia posee una puntuación de 1,7 puntos que lo ubica en un nivel “MEDIO BAJO” de finanzas sostenibles. Así mismo se puede mencionar que teniendo en cuenta el historial del índice de finanzas sostenibles, el país se ha mantenido durante las tres ediciones entre un puntaje de 1,8 y 1,3 sin embargo, para este año de estudio se evidencian un incremento en el financiamiento destinado al cambio climático en comparación con años anteriores pero así mismo se evidencia un aumento en el presupuesto a programas relacionados con la explotación de hidrocarburos en comparación con el año 2021 aumentando en un 12.57% sus ingresos intensivos en carbono provocando una disminución de un nivel en el ranking de finanzas sostenibles (Guzmán Luna et al., 2023).

*Tabla 1: Porcentaje de ingresos y egresos en materia de cambio climático y desarrollo sostenible para Colombia. Fuente: elaboración propia adaptado de (Guzmán Luna et al., 2023)*

| VARIABLE | RESULTADO | NIVEL | INTERPRETACIÓN |
|---|---|---|---|
| Ingresos Sostenibles | 28,90% | “MEDIO” | Colombia experimentó un aumento de 585 millones de dólares respecto al año anterior Colombia es el único país que emitió bonos verdes soberanos durante 2021. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ingresos Intensivos en Carbono | 16,87% | “MEDIO ALTO” | Colombia experimentó un notable incremento del 12% en sus ingresos intensivos en carbono en comparación con el año anterior. Este aumento se atribuye al crecimiento en los ingresos asociados a la explotación y producción de hidrocarburos, pasando de 3,130 millones de dólares en 2021 a 13,886 millones de dólares en 2022. |
| Presupuestos sostenibles | 0,28% | “MEDIO BAJO” | Presupuesto asignado y etiquetado en los rubros de cambio climático en el sector ambiental, los de eficiencia energética y energías renovables en el sector energético, y aquellos identificados para desastres naturales. |
| Presupuestos intensivos en carbono | 0,70% | “MEDIO” | Presupuesto asignado a actividades como la explotación de hidrocarburos, incluyendo la exploración y extracción, refinería petroquímica y transporte, entre otras actividades dentro del sector energético |

De forma general se puede observar que, aunque Colombia lideró en términos de financiamiento climático (2,382 millones de dólares) se destaca por tener por tener un nivel medio alto en la variable ingresos por actividades intensivas en carbono (13,887 millones de dólares) lo cual muestra una alta discrepancia en la magnitud de ingresos entre ambas fuentes sino también la necesidad de redoblar esfuerzos para abordar prácticas económicas menos intensivas en carbono.

Por otro lado, en el análisis para la variable ingresos intensivos en carbono en el sector de hidrocarburos es importante mencionar que Colombia obtuvo cerca del 90,2% de la totalidad de ingresos por hidrocarburos (13,886 millones de dólares) a través de empresas paraestatales, lo cual indica que el país tiene una alta dependencia poniendo en evidencia los altos riesgos significativos dado que los precios de los hidrocarburos son extremadamente cambiantes y sujetos a cambios geopolíticos y económicos a nivel mundial exponiendo al país cambios económicos y a una menor capacidad de adaptación al cambio climático. (Guzmán Luna et al., 2023)

## 3. Segunda parte: Análisis de temas de interés por país.

### TEMA 1: Mecanismos financieros innovadores.

En el contexto particular de Colombia los mecanismos financieros innovadores se basan en la evaluación de su capacidad para abordar necesidades específicas y desafíos relacionados con el riesgo, el retorno y el impacto. La clasificación de estos se ajusta al contexto particular y contribuye a una asignación de recursos más precisa y eficiente. (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), 2024).

En Colombia existen mecanismo como los Fondos de inversión de impacto (Capital, Deuda y RevenueBased Financing) que han demostrado ser herramienta efectiva para cerrar la brecha de financiamiento en proyectos que buscan abordar los ODS. Según NAB Colombia, a 2021 se habían invertido más de 500 millones de dólares a través de estos fondos en el país. (NAB Colombia et al., 2022).

Por otro lado, los Bonos Temáticos en Colombia, han ganado relevancia como un mecanismo efectivo para cerrar la brecha de financiamiento en proyectos sostenibles. Hasta la fecha, se han emitido y adjudicado más de 1,3 billones de pesos en bonos verdes en Colombia, con la participación de entidades financieras y corporaciones como Bancoldex, Davivienda, Celsia y Bancolombia. Estos bonos verdes se utilizan para financiar proyectos que tienen un impacto positivo en el medio ambiente y están alineados con la sostenibilidad.

Dentro de la categoría de Bonos Temáticos, se han desarrollado varios tipos para abordar diversas áreas de impacto:

- **Bonos azules:** emisiones de deuda que tienen como destino preservar y proteger los océanos y sus ecosistemas. Están relacionados con la conservación y uso sostenible de los recursos marinos y costeros. Buscan a través de la movilización del capital público y privado impulsar proyectos que impacten favorablemente en la consecución de los ODS y en la economía azul.

- **Bonos de conservación:** son instrumentos financieros diseñados para recaudar capital que se destinará a proyectos de conservación, ya sea de la naturaleza, biodiversidad, o patrimonios históricos y culturales.

- **Bonos de género:** Estos bonos están diseñados para respaldar proyectos y programas que promueven la igualdad de género y empoderan a las mujeres en diferentes ámbitos, como el acceso a servicios financieros y oportunidades de liderazgo.

- **Bonos Naranja:** Estos bonos se centran en el apoyo a la industria creativa y cultural, promoviendo la creatividad y la innovación en este sector.

- **Bonos sostenibles**: Movilizan fondos de inversionistas en los mercados de bonos para apoyar el financiamiento de proyectos en países en desarrollo, incluyendo temas de cambio climático. Buscan equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la responsabilidad social.

- **Bonos verdes:** Instrumento financiero para obtener capital de los inversores con el fin de satisfacer las necesidades de financiación verde, y una serie de emisores de bonos han participado activamente en el mercado de bonos verdes. Las empresas representan una quinta parte de los bonos verdes, y las entidades financieras alrededor de una cuarta parte.

Los principales actores del mercado han sido el sector público, incluidas las instituciones multinacionales, los organismos gubernamentales y los municipios.

Por otra parte, en Colombia, el estudio de cuantificación del mercado de inversión de impacto realizado por el NAB Colombia (2022) reveló que el 6% del mercado corresponde a Bonos de

Impacto Social. Esto refleja la creciente importancia de los mecanismos de Pago por Resultados en la promoción de proyectos y programas con un fuerte enfoque en el impacto social.

Este estudio marca un hito en el compromiso colectivo para enfrentar los retos globales actuales, incluyendo la "policrisis" descrita por el Foro Económico Mundial, a través de estrategias de financiación transformadoras y colaborativas.

Asimismo, se encarga de destacar la importancia de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), la banca multilateral, las finanzas mixtas (Blended Finance), y la cooperación Sur-Sur, como ejes fundamentales para ampliar el espectro de financiamiento disponible. A través de la AOD, Colombia ha liderado la implementación de mecanismos financieros innovadores, promoviendo una mayor eficiencia del gasto social y posicionando al país como un referente internacional en esquemas de pago por resultados:

> "Las organizaciones y emprendedores sociales tienen el constante desafío de conseguir recursos para financiar sus proyectos y así generar impacto. El énfasis del estudio realizado por Innpactia en colaboración con APC-Colombia destaca dicha importancia de la colaboración multisectorial para superar las crisis medioambientales, económicas, y sanitarias actuales, destacando la implementación y el impacto de herramientas financieras innovadoras. Entre ellas, se incluyen los Fondos de Inversión de Impacto, Bonos Temáticos, y el Financiamiento Basado en Resultados, que promueven una mayor eficiencia en la asignación de recursos hacia proyectos de desarrollo sostenible", expresa Juan Carlos Lozano, CEO de Innpactia. (Jiménez, 2024)

## 4. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El objetivo central del Acuerdo de París es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 grados centígrados. Además, el acuerdo tiene por objeto aumentar la capacidad de los países para hacer frente a los efectos del cambio climático y lograr que las corrientes de financiación sean coherentes con un nivel bajo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y una trayectoria resistente al clima. Para alcanzar estos ambiciosos objetivos, es preciso establecer un marco tecnológico nuevo y mejorar el fomento de la capacidad, con el fin de apoyar las medidas que adopten los países en desarrollo y los países más vulnerables, en consonancia con sus propios objetivos nacionales, y movilizar y proporcionar los recursos financieros necesarios. El Acuerdo también prevé un marco mejorado de transparencia para la acción y el apoyo. (UNCC, 2024)

La palabra sostenibilidad es un concepto necesario en la economía colombiana, hace que las empresas públicas y privadas entiendan mejor el ecosistema de las finanzas sostenibles como herramienta para el crecimiento económico y social del país. Por ello, resulta crucial alinear los instrumentos y las políticas con el Acuerdo de París. Para evitar crear un sistema vicioso; se necesita un sistema que esté alineado con el desarrollo resiliente al clima y bajo en

emisiones, así como con la protección de la biodiversidad. Para lograr la anterior consigna se requiere una transformación de la arquitectura financiera internacional.

Una primera recomendación para la sostenibilidad de los recursos naturales en el país tiene que ver con el acceso al financiamiento por parte de los países en desarrollo. Se requiere ampliar el caudal de financiamiento, ofrecer mecanismos accesibles, aumentar la proporción de fondos asociados a donaciones. Además, se recomienda evaluar en toda propuesta sus costes y beneficios, tanto en el corto plazo como en el largo plazo. Es fundamental analizar las propuestas de canje en profundidad, evaluando la consistencia y coherencia, y publicar todos los contratos generados por la operación de canje, así como las condiciones financieras que impone. También es necesario escrutar a las sociedades y entidades ambientales que participan, aclarar cuáles serán los beneficios sociales que genera la operación y a quiénes beneficia. Todo canje debe incorporar a las comunidades locales y a los pueblos originarios en la toma de decisiones. (Fernández Alonso & Stanley, 2024)

Por su parte, el sector financiero juega un papel fundamental en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como en el apalancamiento de oportunidades asociadas con la movilización de recursos hacia activos y actividades económicas alineados con los objetivos ambientales del país, y encaminados en la transformación hacia una economía sostenible, baja en carbono y más resiliente. En aras de impulsar esta transformación, las actividades de generación de energía solar, eólica y oceánica están exentas de realizar estudios de ciclo de vida de GEI. Para otras actividades de generación de electricidad, calefacción y enfriamiento, sí es necesario realizar varios estudios, de acuerdo con estándares como el ISO 1406719. La Taxonomía también incluye transmisión, distribución y almacenamiento de energías renovables.

La segunda recomendación está en la pertinencia de tener a la mano medidas concretas de fiscalidad progresiva conducentes a la transformación de la economía global de una manera equitativa y sostenible. Acciones como los impuestos a la riqueza o el capital, impuestos ‘verdes’ o ambientales, la revisión de beneficios tributarios, y el combate a la elusión y evasión fiscal y a los flujos financieros ilícitos, son ejemplos de políticas públicas puntuales que los Estados de la región pueden implementar en miras de cumplir el objetivo de generar resiliencia ambiental y económica frente al escenario de crisis y transformación explicitado.

Es hora de pensar en la generación de un cambio sistémico y de mentalidad que conlleve a mecanismos innovadores, que no solo busquen solucionar problemas de desarrollo de manera aislada, sino que tienen como objetivo generar un cambio sistémico. Esto implica la transformación de estructuras y procesos existentes para abordar desafíos de manera integral. Además, promueven una mentalidad orientada hacia el impacto, fomentando la medición y evaluación constantes de los resultados. Este juicio de valor destaca la importancia de abordar las raíces de los problemas y promover un enfoque de desarrollo a largo plazo. Pertinente crear productos y servicios con beneficios sociales explícitos, así contribuir a la transformación de la mentalidad en el mundo de los negocios y la inversión. Este enfoque integral fomenta un cambio real en cómo se abordan los desafíos sociales y ambientales. En este sentido, el IFS busca identificar las brechas, retos y oportunidades de transformación de los aparatos de finanzas públicas en los países en desarrollo para avanzar hacia finanzas más sostenibles. (Guzmán Luna et al., 2023)

Por consiguiente, adoptar una cultura de igualdad sustantiva, que se centre en que las personas con ingresos más altos hagan un aporte proporcionalmente mayor al financiamiento climático, porque contribuyen de manera desproporcionada a la crisis en comparación con aquellas con ingresos más bajos. Esta obligación también está alineada con el principio fundamental de 'quien contamina paga' derivado del Derecho Internacional Ambiental. Todas las personas somos responsables del bienestar del planeta tierra, esto sin importar el estatus económico, género y/o raza. En ALC, dado el alto nivel de abuso fiscal existente, sería justo que las élites económicas y grandes corporaciones que más han contaminado contribuyan de manera progresiva a la transformación que el planeta necesita. La igualdad sustantiva debe guiar toda política fiscal que busque lograr un desarrollo resiliente y sostenible, y se encuentra consagrada en varias constituciones de ALC (Minatta, O., et.al, 2021), así como derivada de los principios de igualdad y no discriminación estipulados en el Derecho Internacional de los DD.HH. (Iniciativa por los Principios de Derechos Humanos, 2021). (Lozano et al., 2023)

## 5. Conclusiones

- La transformación del sistema de finanzas climáticas a nivel global debe contemplar mecanismos innovadores de financiación que les den a los países autonomía financiera a la hora de atender tanto la mitigación como la adaptación a la crisis climática. Esto, por supuesto, sin dejar de velar por la justicia social y climática a la hora de distribuir los costos de los daños causados por la crisis climática.
- Colombia es el tercer país más poblado de América Latina, con una población de aproximadamente 51,5 millones de personas y el segundo en términos de biodiversidad, a pesar de esto Colombia es uno de los 11 países más vulnerables a los impactos y riesgos del cambio climático. Sin embargo, el país posee un inmenso potencial para la producción de energía renovable, que podría convertirse en la principal fuente de crecimiento económico y social. Además, ofrece muchas oportunidades de inversión sostenible, basados en la Taxonomía Verde, enfatizada en el potencial de los instrumentos verdes y temáticos para atraer inversiones internacionales.
- Frente a la alta discrepancia en las magnitudes que presenta Colombia para el índice de finanzas sostenibles liderando en términos de financiamiento climático, pero con un factor desequilibrante en la variable ingresos por actividades intensivas en carbono pone en evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos para abordar prácticas económicas menos intensivas en carbono. Por lo tanto, el país deberá invertir en estrategias de tecnificación sostenible, para hacerle frente a nuevos requisitos Internacionales, fortaleciendo el sector empresarial en la implementación de estrategias financieras, que se acomoden a los nuevos modelos económicos.
- Es importante que en Colombia se fortalezcan las alianzas interinstitucionales para que le permita a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) colaborar de manera eficaz con ministerios, agencias y organismos relevantes, asegurando una ejecución integral de los programas de financiamiento innovador. Esta colaboración es necesaria, así como la canalización estratégica de los recursos, facilitará la identificación de sinergias, impedirá duplicaciones de esfuerzos, garantizará que los proyectos estén alineados con las políticas nacionales de desarrollo sostenible y que haya una distribución óptima de los recursos y se maximice del impacto social y ambiental.

## 6. Referencias


- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia). (2024). *Mecanismos Innovadores de Financiación al Desarrollo en Colombia: Un estudio de cara al futuro*. APC Colombia, Innpactia, Embajada de Canadá y Comité Asesor. https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2024-04/V13_Mecanismos%20Innovadores.pdf
- Fernández Alonso, J., & Stanley, L. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true
- Gobierno de Colombia. (2022, marzo). *Taxonomía verde de Colombia*. Taxonomía verde. www.taxonomiaverde.gov.co
- Guzmán Luna, S., Barbosa Mejía, O., & Alvarez Soriano, F. (2023). *índice de finanzas sostenibles 2023 (datos de 2022)*. gflac.org. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Iniative Climate Bonds. (2023, mayo 03). Mercado Sostenible Colombiano alcanza USD2.400m en emisiones de VSS+. *Initiative Climate Bonds*. https://www.climatebonds.net/resources/press-releases/2023/05/mercado-sostenible-colombiano-alcanza-usd2400m-en-emisiones-de-vss
- Jiménez, Y. (2024, marzo). *Mecanismos Innovadores de Financiación al Desarrollo en Colombia: Un estudio de cara al futuro*. RedExpertos. Retrieved June 4, 2024, from https://yulder.co/mecanismos-innovadores-de-financiacion-al-desarrollo-en-colombia-un-estudio-de-cara-al-futuro/
- Lozano, A., Guzmán, S., Steuermann, E., Chaparro, S., Rochi, M., Silva, V., & Mamberti, M. E. (2023). *Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf?index=true
- NAB Colombia, Global Steering Group for Impact Investment (GSG), & Econometría. (2022). *Medición del mercado de inversión de impacto en Colombia*. nabcolombia.com. https://nabcolombia.com/wp-content/uploads/2022/06/Estudio-Inversio%CC%81n-de-Impacto-en-Colombia-2022.pdf
- Pontificia Universidad Javeriana. (2024). *Algunos detalles de las Finanzas Sostenibles en Colombia*. Laboratorio de Sostenibilidad. https://labsostenibilidad.javeriana.edu.co/-/algunos-detalles-de-las-finazas-sostenibles-en-colombia
- UNCC. (2024). *¿Qué es el Acuerdo de París?* United Nations Climate Change. Retrieved June 3, 2024, from https://unfccc.int/es/most-requested/que-es-el-acuerdo-de-paris
- WWF. (2023, March 21). Nuevo informe del IPCC alerta sobre la necesidad de actuar urgentemente para evitar una catástr. *WWF Colombia*.

# VI. Replanteando el Sistema Financiero

## Una respuesta urgente a la crisis de la deuda y el cambio climático para Colombia


**Autor@s**

*Bejarano Caicedo, Yulay Manuela*
*García Lozano, Nicolás*
*Murillo García, Yeison Javier*
*Restrepo Alameda, Laura; Ríos Ruiz, Andrea*
*Vollada Ciro, Sofía*


La gestión eficaz de la deuda y el fomento de finanzas sostenibles son aspectos cruciales para el desarrollo económico y social de Colombia en el siglo XXI. En un contexto global marcado por la incertidumbre económica y los desafíos climáticos, es fundamental que el país adopte estrategias financieras, que no solo aseguren la estabilidad fiscal a corto plazo, sino que también promuevan la equidad, la resiliencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Con la realización de este trabajo analizaremos la intersección entre la deuda pública y las finanzas sostenibles, en el contexto colombiano, para evaluar una posible modificación del sistema financiero internacional. Plantearemos cómo la gestión justa y responsable de la deuda puede contribuir al desarrollo económico sostenible, así como los desafíos y oportunidades relacionadas con la deuda. Además, examinaremos las prácticas actuales relacionadas con la gestión de la deuda y la sostenibilidad financiera en Colombia, identificando recomendaciones para avanzar hacia un modelo financiero más equitativo, inclusivo y sostenible. Este trabajo tiene como objetivo proporcionar una visión general de la

deuda pública y las finanzas sostenibles en Colombia, subrayando la importancia de una evaluación crítica e integral de los sistemas internacionales de acceso a flujos financieros y deuda. Esto es esencial para asegurar que los países puedan invertir en financiamiento sostenible, garantizando así un futuro sostenible para las próximas generaciones.

## UNA MIRADA AL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES Y SUS RESULTADOS PARA COLOMBIA

Colombia, como muchos países de la región, se encuentra en una encrucijada en su camino hacia la sostenibilidad con un enfoque particular en cumplir sus metas internas y sus compromisos internacionales de cambio climático. Sin embargo, las disparidades regionales en el acceso a estos fondos evidencian una brecha preocupante: mientras las principales ciudades prosperan, las zonas rurales y marginalizadas luchan por obtener recursos. Para comprender y analizar a profundidad los flujos de recursos y encontrar soluciones a estas disparidades, el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) es una herramienta fundamental pues evalúa la capacidad de los países para movilizar recursos financieros hacia actividades que promuevan el desarrollo sostenible y aborden los desafíos del cambio climático. En el caso de Colombia, este índice podría arrojar resultados mixtos, reflejando avances y desafíos persistentes.

Con el fin de realizar un análisis más articulado de las herramientas financieras, abarcamos cuatro componentes principales del IFS: Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS) y los Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC).

Primero, los Ingresos Sostenibles (IS) son aquellos obtenidos de financiamiento para el desarrollo provenientes de fuentes bilaterales, multilaterales y otros flujos oficiales destinados a abordar el cambio climático. En Colombia, aunque se ha experimentado un aumento significativo de estos ingresos alcanzando un nivel medio con un incremento de 585 millones de dólares, las desigualdades regionales persisten. Las principales ciudades y regiones desarrolladas tienden a tener mejor acceso a este tipo de financiación, mientras que las zonas rurales y marginalizadas enfrentan dificultades al acceder a recursos para proyectos sostenibles (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023). Además, a pesar de ser pionera en la emisión de bonos verdes soberanos, la asignación de estos fondos no siempre es equitativa; lo que refuerza la necesidad de estrategias colaborativas y adaptadas a las circunstancias específicas de cada región para mejorar la efectividad de los fondos destinados a combatir el cambio climático.

Segundo, Colombia se sitúa en un nivel "medio alto" de acuerdo con los Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), que analizan la cantidad de recursos provenientes de la comercialización y exportación de combustibles fósiles, así como de la producción de hidrocarburos y minerales. Hay un notable aumento en los ingresos por explotación de hidrocarburos, reflejando una alta dependencia económica de estos. En 2022, los ingresos por actividades intensivas en carbono aumentaron significativamente debido al crecimiento en la producción y exportación de hidrocarburos, pasando de 3,130 millones de dólares en 2021 a 13,886 millones en 2022 (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023). Esta dependencia subraya la necesidad de desarrollar e implementar estrategias que permitan reducir la dependencia de ingresos generados por actividades intensivas en carbono y fomentar una transición hacia modelos económicos más sostenibles y resilientes a largo plazo.

Tercero, En Colombia, el 1.06% del presupuesto nacional en 2022 y 2023 fue destinado a acciones climáticas, con un 60% para mitigación y un 40% para adaptación según los Presupuestos Sostenibles (PS), revelando cómo se prioriza el cambio climático dentro de sus asignaciones presupuestarias. La inversión pública para afrontar el cambio climático, energía renovable, eficiencia energética y riesgos y desastres aumentó de 350,4 billones de pesos en 2022 a 405,6 billones de pesos en 2023, reflejando un incremento significativo en la capacidad de gasto del gobierno. A pesar de estos esfuerzos, la falta de etiquetas presupuestales dificulta la identificación precisa de las partidas destinadas a problemas específicos, lo que podría subestimar los recursos asignados a objetivos sostenibles (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023). Las limitaciones en la capacidad de endeudamiento y las restricciones presupuestarias también influyen en la cantidad de recursos que pueden asignarse a proyectos sostenibles.

Por último, el IFS indica que los Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) están asociados a actividades que generan altos niveles de emisiones de carbono. La urgencia de generar ingresos a corto plazo para cubrir necesidades económicas inmediatas a menudo lleva a una mayor asignación de presupuestos a actividades intensivas en carbono. Las políticas gubernamentales que favorecen la explotación de recursos naturales responden a presiones políticas y sociales para mantener el crecimiento económico y el empleo (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023).

## FACTORES NACIONALES ESPECÍFICOS

1. Contexto político y regulaciones: las políticas ambientales pueden variar significativamente con cambios de gobierno y esto afecta la implementación de iniciativas sostenibles. Además, las barreras regulatorias pueden dificultar la financiación y ejecución de proyectos, creando disparidades en la movilización de recursos hacia el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático (INFOBAE, 2021).
2. Ubicación geográfica y vulnerabilidad climática: con la variedad de ecosistemas y condiciones climáticas, Colombia enfrenta desafíos únicos. Las regiones más vulnerables a eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra, requieren mayores inversiones en adaptación y mitigación del cambio climático (INFOBAE, 2021). Esta necesidad de inversión puede influir en la distribución de los recursos financieros, priorizando las regiones con mayores riesgos climáticos.
3. Limitaciones de endeudamiento: las restricciones en la capacidad de endeudamiento afectan la asignación de recursos. Colombia, como muchos países en desarrollo, enfrenta limitaciones que pueden restringir la cantidad de fondos disponibles para proyectos. Las presiones fiscales pueden llevar a una mayor dependencia de ingresos de actividades intensivas en carbono con ingresos más inmediatos, pero perjudiciales para el ambiente a largo plazo (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023).
4. Migración y presión sobre recursos: la necesidad de atender a las poblaciones migrantes puede desviar recursos de proyectos sostenibles hacia necesidades más inmediatas, afectando la asignación de presupuestos y la movilización de financiamiento para el desarrollo sostenible (INFOBAE, 2021).
5. Inequidades sociales y económicas: iniciativas sostenibles en áreas como la conservación o las energías renovables deben recibir más apoyo financiero debido a

su importancia económica, en detrimento de la minería y agricultura (Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe, 2023). Las comunidades indígenas y afrodescendientes, que enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos, pueden verse particularmente afectadas por estas inequidades.

El Índice de Finanzas Sostenibles revela para Colombia una compleja interacción de factores que influyen en la movilización y asignación de recursos financieros hacia el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático. Las asimetrías entre las variables del índice reflejan las realidades económicas, sociales, políticas y ambientales del país, subrayando la necesidad de políticas integrales y adaptadas a las circunstancias específicas de cada región y sector. Las condiciones económicas y sociales en Colombia, como la distribución del ingreso, el nivel de desarrollo y la estructura económica, influyen en la asignación de recursos financieros. Para abordar estas desigualdades, es esencial promover una gestión eficiente y colaborativa de los recursos financieros, fomentar la transición a una economía sostenible y resiliente, y asegurar que las políticas y estrategias nacionales consideren las particularidades y necesidades de todas las regiones y comunidades del país.

## IMPACTO DE LA DEUDA EN LA CAPACIDAD DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

En la sección anterior, mencionamos algunas características y particularidades nacionales relacionadas con el financiamiento sostenible climático, nuestro interés es analizar la deuda del país y su relación con la movilización y disponibilidad de recursos. Reconocemos que la deuda es un tema complejo y multifacético que presenta oportunidades y desafíos para movilizar recursos para enfrentar el cambio climático. Si bien los préstamos pueden proporcionar un flujo de efectivo crucial para financiar proyectos, altos niveles de deuda se vuelven un obstáculo significativo para la capacidad de un país. Aquí presentamos 4 impactos de la deuda en la movilización de recursos:

Reducción de la capacidad de inversión: alta carga de la deuda reduce la capacidad de inversión. Una gran parte de los ingresos que el gobierno destina al pago de la deuda e intereses limita los fondos disponibles para financiar medidas relacionadas con la mitigación y la adaptación. De hecho, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo “la comunidad internacional debe intensificar urgentemente los esfuerzos de alivio de la deuda para evitar que se agrave la crisis de desarrollo” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2022) y esto se puede relacionar con la crisis climática que afecta el desarrollo directamente. Para el 2023, el ministro Ricardo Bonilla mencionó que la deuda representa el 53,8% del PIB dejando claro que estos requerimientos de pago de deuda superan la disponibilidad actual de caja (Hernández N., 2024), es decir, hay recursos limitados para invertir en sostenibilidad y cambio climático en el país.

Priorización de gastos a corto plazo: la presión para cumplir con las obligaciones de deuda conduce a la priorización de gastos a corto plazo sobre inversiones sostenibles a largo plazo. Estados con altos niveles de deuda a menudo se ven tentados a recortar gastos en áreas que permiten construir sociedades hacia el carbono neutralidad (educación, conservación, investigación, desarrollo de tecnologías) pues estos proyectos no tienen retornos de inversión a largo plazo. Adicionalmente, los gobiernos tienen la obligación de equilibrar sus presupuestos y recortar gastos en áreas que no se consideran esenciales en la supervivencia inmediata (Hernández Gamarra et al., n.d.).

Aumento del riesgo crediticio: niveles altos de la deuda pueden aumentar el riesgo crediticio lo que afecta el acceso a financiamiento adicional, incluyendo préstamos para proyectos climáticos. Esta limitación de la capacidad de los países para movilizar recursos crea un ciclo de deuda y estancamiento. Lo anterior es preocupante teniendo en cuenta las características para acceder a los recursos del Fondo de Pérdidas y Daños aprobadas en la COP28 (Hickel, 2023).

Mayor percepción de riesgos para inversores: altas deudas pueden disuadir a inversores privados de participar en proyectos de sostenibilidad limitando las fuentes de financiamiento. Los inversores pueden considerar el riesgo crediticio de un país al tomar las decisiones de inversión (Comité Autónomo de la Regla Fiscal, 2023). Si un país tiene altas cargas de deuda, se percibe un mayor riesgo. Es decir, algunos inversores podrían buscar oportunidades de inversión en países con menor riesgo y asegurar inversiones sostenidas y seguras. Sumados a los riesgos de inversión, algunos gobiernos pueden tomar la decisión de desviar recursos de sectores productivos para pagar la deuda y esto reduce el atractivo para invertir en proyectos sostenibles. El deterioro de la calidad crediticia de un país por el alto endeudamiento dificulta el acceso a financiamiento externo; los inversores consideran ese deterioro como un aumento de riesgo de las inversiones.

La deuda presenta desafíos complejos para la movilización de recursos. Los países con altos niveles de endeudamiento tienen capacidad de inversión limitada, priorizan gastos a corto plazo, tienen mayor riesgo crediticio y perciben mayor riesgo para los inversores. El impacto de la deuda en la movilización de recursos para el cambio climático es un tema complejo, así que es crucial que los gobiernos implementen estrategias de gestión de la deuda de manera sostenible, se diversifiquen las fuentes de financiamiento y se promueva la inversión privada.

## DEUDA Y FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Colombia ha realizado avances significativos en la elaboración e implementación de planes integrales de gestión del cambio climático a nivel sectorial y territorial pese a la deuda del país. No obstante, la movilización de recursos financieros para la ejecución de estos planes sigue siendo un desafío importante; aún más cuando contemplamos los niveles de endeudamiento y gasto público.

La disponibilidad de financiamiento sostenible proveniente de diversas fuentes, incluyendo las derivadas del Acuerdo de París, es vital para asegurar la efectividad de las medidas de adaptación y mitigación. Sin embargo, la compleja discusión en torno a la interpretación del artículo 2.1.c del Acuerdo de París, que establece la necesidad de movilizar recursos financieros, genera incertidumbre sobre la responsabilidad de los países desarrollados y la disponibilidad de capital para países en desarrollo como Colombia. Es necesario encontrar un equilibrio entre las diferentes perspectivas y establecer mecanismos claros para garantizar el acceso a financiamiento sostenible que permita a Colombia cumplir con sus compromisos climáticos y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

En este contexto, la transformación del sistema financiero debe considerar cuidadosamente la deuda y su impacto en la movilización de recursos para el cambio climático. Es fundamental diseñar estrategias que promuevan la gestión sostenible de la deuda, diversifiquen las fuentes de financiamiento y promuevan la inversión en proyectos sostenibles. La colaboración internacional y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas también son

aspectos cruciales para garantizar un sistema financiero que apoye eficazmente la acción climática en Colombia.

Colombia tiene unos flujos importantes relacionados con financiamiento sostenible que, aunque deberían ser mayores, permiten garantizar la ejecución de algunos proyectos que están alineados con el cumplimiento de las NDCs, es decir, que hacen parte de sus compromisos nacionales e internacionales. Muchos de estos esfuerzos para garantizar y aumentar los flujos financieros provienen de las interpretaciones del artículo 2.1.c del Acuerdo de París que establece la necesidad de movilizar recursos financieros para apoyar la implementación del mismo. Algunos países abogan por una interpretación amplia que incluye flujos privados y públicos (nacionales e internacionales) y otros países, particularmente los países en desarrollo temen que esta interpretación pueda reducir los compromisos y la responsabilidad de los países desarrollados aumentando la dificultad de acceder a capital, principalmente en países de renta media.

Si, a las preocupaciones del artículo 2.1.c. le sumamos el artículo 9, los países desarrollados deberían proporcionar y garantizar el financiamiento climático a los países en desarrollo. Esta perspectiva ha sido resaltada por el Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y el Comité Permanente de Finanzas.

Existen varias alternativas para aumentar los flujos de financiamiento o reducir sus limitaciones. Sobre la deuda, se puede reducir la carga de la deuda (amortización anticipada, reestructuración de la deuda, gestión de ingresos y gastos, condonación de los intereses o explorar el canje de deuda) libera recursos que pueden destinarse a inversiones en cambio climático. Algunas otras estrategias que pueden ser ideales para crear condiciones desde una perspectiva sistémica: diversificación de fuentes de financiamiento, incentivar la inversión privada (con transparencia), aumentar el acceso a recursos por cooperación, promover mecanismos justos y equitativos (accesibilidad a pequeña y mediana escala y para todos los sectores de la sociedad), entre otros.

En cualquiera de los casos, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas son fundamentales, porque la confianza está perdida en el sistema financiero internacional por los incumplimientos a las metas establecidas anteriormente. Cada vez se hace más necesario publicar información financiera detallada, implementar robustos mecanismos de monitoreo y evaluación y promover la participación activa de la sociedad civil.

## UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO

Se debe fortalecer el sistema financiero y encontrar algunas opciones para aumentar los flujos de financiamiento, no obstante, se necesita realizar una reflexión profunda de justicia económica entre los países cuando hablamos de deuda. Las condiciones de acceso a financiamiento son injustas por parte de los países en desarrollo y estas deben modificarse (Fernández Alonso & Stanley, 2024).

Cómo evaluamos anteriormente, las altas cargas de la deuda no permiten a países de renta baja y media invertir en proyectos sostenibles o climáticos, pues las necesidades en el corto plazo apremian. Un nuevo sistema debe pensarse a partir de reflexiones profundas sobre justicia económica en el sistema financiero que considere aspectos como la distribución de la riqueza, el acceso a recursos financieros, la responsabilidad histórica de los países

desarrollados en la generación de GEI y los efectos en países con deuda. Se debe fortalecer y reformular el sistema financiero basado en principios y justicia y en el de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Pensar en alternativas como la condonación de la deuda y las donaciones tienen la posibilidad de aumentar, de manera justa, los flujos de capital. Por un lado, la condonación de la deuda implica una eliminación total o parcial de una obligación financiera y puede proporcionar un alivio inmediato, permitiéndole a los países a liberar recursos para invertir en proyectos sostenibles y climáticos. Por otro lado, las donaciones implican una transferencia de recursos sin expectativas de reembolso; esto puede ser particularmente útil para financiar proyectos de desarrollo a largo plazo o apoyar a países sobreendeudados o que no tienen capacidad de endeudamiento suficiente para acceder a recursos.

En el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas es fundamental reconocer que los países desarrollados tienen una mayor responsabilidad histórica y actual en la generación de GEI y, partiendo de allí, deben tener un compromiso adicional con no profundizar las desigualdades en otros países menos responsables y en los que sufren de manera directa las consecuencias del cambio climática. Por lo tanto, se espera que estos países asuman un papel de liderazgo en la provisión de recursos financieros para apoyar a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos climáticos. La condonación de deuda climática y las donaciones climáticas pueden ser herramientas útiles para cumplir con este compromiso, pero deben implementarse de manera justa y equitativa, considerando las necesidades y capacidades específicas de cada país.

De hecho, la ministra de ambiente y desarrollo sostenible de Colombia, Susana Muhammad, señaló: "*la deuda externa se está comiendo parte de nuestro espacio fiscal para poder financiar la muy necesaria adaptación, la mitigación y las pérdidas y daños que ya estamos sufriendo en todo el mundo. Es un sistema muy injusto en el que nosotros, como países más vulnerables, nos enfrentamos a la dificultad de acceder a un capital más costoso. Y cuanto más golpea el cambio climático a nuestros países con desastres, más bajan nuestras calificaciones en los sistemas financieros internacionales y nuestro acceso al capital es más complejo*" (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023), subrayó que un preocupante 71% de los recursos destinados a mitigar el cambio climático proviene de préstamos, mientras que la adaptación recibe una ínfima porción. Advirtió que, si se mantiene el enfoque en la rentabilidad y se espera que el sector privado cubra la brecha financiera, "*millones de personas quedarán abandonadas en la primera línea de batalla contra el cambio climático*".

Colombia encabeza pocos meses antes de la COP 28 una propuesta destacando la urgencia climática, buscando fortalecer el sector público y la capacidad multilateral para la transición climática. Se plantea declarar una emergencia climática y utilizar los Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI para financiar la acción climática, especialmente en países con alta vulnerabilidad y bajo PIB. Además, se propone un acuerdo político para reducir la deuda externa con tasas de interés estables durante 10 años (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023), permitiendo a países como Colombia refinanciar su deuda y liberar recursos para proyectos climáticos. También se sugiere crear proyectos climáticos regionales a través de espacios de diálogo como la Cumbre Amazónica. El objetivo es lograr un cambio significativo en 10 años, generando espacio fiscal y flujos financieros reales para una acción

climática efectiva, y establecer un marco sostenible para la inversión en la protección del planeta. Estas conversaciones e insumos son fundamentales para tener una conversación abierta, crítica y sincera sobre la reestructuración del sistema financiero global.

En conclusión, la gestión de la deuda pública en Colombia, y para los países en desarrollo, es un aspecto fundamental para garantizar la estabilidad financiera y promover el desarrollo sostenible del país. En un contexto global de incertidumbre económica y desafíos climáticos, es fundamental que el país adopte estrategias financieras que aseguren la estabilidad fiscal a corto plazo y promuevan la equidad, resiliencia y sostenibilidad a largo plazo. Este trabajo ha demostrado que la intersección entre la deuda pública y las finanzas sostenibles requiere una evaluación integral y crítica de los sistemas internacionales de acceso a flujos financieros y deuda.

A través del análisis del Índice de Finanzas Sostenibles, se evidencia la necesidad de estrategias colaborativas y adaptadas a las circunstancias específicas de cada región para mejorar la efectividad de los fondos destinados a combatir el cambio climático. La propuesta de Colombia de declarar una emergencia climática y utilizar los Derechos Especiales de Giro del FMI para financiar la acción climática, así como la creación de proyectos climáticos regionales, resalta la urgencia de establecer un marco sostenible para la inversión en la protección del planeta.

En este sentido, es imperativo que (1) se implementen políticas fiscales prudentes, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la deuda, (2) se promueva la diversificación de las fuentes de financiamiento para reducir la vulnerabilidad a los riesgos financieros y externos, y (3) se fortalezca la colaboración internacional, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y considerar la justicia económica en la reestructuración del sistema financiero global para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

Un enfoque integral y sostenible hacia la gestión de la deuda, desde una visión de justicia y el principio de responsabilidades compartidas pero diferenciadas, es esencial para asegurar un futuro próspero y equitativo para las generaciones presentes y futuras en Colombia y el mundo.

## REFERENCIAS


- Comité Autónomo de la Regla Fiscal. (2023, octubre 17). *Herramienta para la proyección de la deuda del Gobierno Nacional Central*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Retrieved June 1, 2024, from https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/content/conn/ConexionContent/path/Enterprise%20Libraries/ComitAutnomodeReglaFiscal/Herramientas/2023-10-17%20Heramienta%20de%20proyecci%C3%B3n%20de%20deuda%20CARF%20PUBLICAR.pdf
- Fernández Alonso, J., & Stanley, L. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. Grupo de financiamiento para Latinoamérica y el Caribe. Retrieved June 2, 2024, from https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- Grupo de Financiamiento para Latinoamérica y el Caribe. (2023). *Índice de finanzas sostenibles*. Sustainable Finance for Future. Retrieved 05 28, 2024, from https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles
- Hernández Gamarra, A., Lozano Espitia, L. I., & Misas Arango, M. (n.d.). *La disyuntiva de la deuda pública: pagar o sisar*. Banco de la República. Retrieved June 1, 2024, from https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/deudah.pdf
- Hernández N., D. (2024, mayo 28). En cuatro años habría que subir nuevamente el techo de deuda en Colombia. *Portafolio*. https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cupo-de-endeudamiento-tuvo-su-primer-round-en-el-congreso-de-la-republica-asi-le-fue-al-proyecto-605638
- Hickel, J. (2023, November 28). *Afrontando pérdidas y daños: el círculo vicioso entre crisis climática y crisis de deuda*. Universitat Pompeu Fabra (UPF). Retrieved June 1, 2024, from https://www.upf.edu/documents/260049169/0/TFM+Silva+Vallejo+Versi%C3%B3n+Final+%281%29.pdf/d6cedf1c-6c4e-5abd-5492-3c5d26b14f97?t=1701178418305
- INFOBAE. (2021, May 15). *Colombia es uno de los pioneros en finanzas sostenibles: así se puede contribuir para que el sistema económico sea más amable con el planeta*. Infobae. Retrieved May 31, 2024, from https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/15/colombia-es-uno-de-los-pioneros-en-finanzas-sostenibles-asi-se-puede-contribuir-para-que-el-sistema-economico-sea-mas-amable-con-el-planeta/

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023, September 6). *Deuda externa se está comiendo parte de espacio fiscal para combatir crisis climática: Minambiente*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Retrieved June 2, 2024, from https://www.minambiente.gov.co/la-deuda-externa-se-esta-comiendo-parte-de-nuestro-espacio-fiscal-para-combatir-la-crisis-climatica-minambiente/

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022, Octubre). *Avoiding 'Too Little Too Late' on International Debt Relief*. UNDP.org. Retrieved Mayo 28, 2024, from https://www.undp.org/publications/dfs-avoiding-too-little-too-late-international-debt-relief

# VII. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del Sistema Financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París


**Autora**

*Sandra Milena Muñoz Avila*


## INTRODUCCIÓN

El presente documento, contiene el análisis del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) de Colombia, de acuerdo con los ingresos y gastos asociados al cambio climático y desarrollo sostenible. Lo anterior, tomando en cuenta el Informe del Índice de Finanzas Sostenibles para Colombia, elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático LAC (GFLAC). Así mismo, se analizan las situaciones particulares que enfrenta el país y que han incidido en el resultado del IFS.

De otra parte, se analizan los instrumentos fiscales con que cuenta el país para promover el financiamiento climático avanzar en la búsqueda de soluciones de adaptación y mitigación del cambio climático. También, se proponen estrategias para la transformación del sistema financiero en sus diferentes niveles.

Finalmente, se presentan unas conclusiones y recomendaciones que podrían implementarse, a partir del análisis realizado, con el fin de fortalecer el financiamiento climático en el país.

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PAÍS DE ACUERDO CON DATOS DEL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES.

La República de Colombia, es un país situado al extremo noroccidental de América del Sur, con una superficie de 1.141.748 $Km^2$, tiene costas en el Pacífico y en el Atlántico. Es atravesada de Sur a Norte por los Andes que, cerca de la frontera meridional se dividen en tres ramales: cordilleras Occidental, Central y Oriental. El país limita al norte con el mar de las Antillas, al este con Venezuela, Brasil, al oeste con el océano Pacífico, al noroeste con Panamá y al sur con Perú y Ecuador. Según la estimación realizada a 2021, se cuenta con una población de 51.050.000 habitantes. (Ministerio de Asuntos Exteriores, 2023)

Colombia ocupa la posición No. 7 dentro de los 21 países más emisores de América Latina y el Caribe, por emisiones totales de $CO_2$ asociadas a la quema de combustibles fósiles. Así mismo, ocupa la posición No. 5 por emisiones totales de gases efecto invernadero -GEI. (GFLAC, 2020) Estas emisiones están directamente relacionadas con las emisiones de GEI por sector, considerando que el 44% corresponde al sector energía; el 43% a las emisiones asociadas a la Agricultura y la Ganadería; el 8% a Residuos y el 5% a procesos industriales.

Lo anterior, a su vez se relaciona con la matriz energética del país, considerando que el 66,8% corresponde a energía hidráulica, el 30,5% a energía térmica, el 1,1% a energía por cogeneración, el 1,48% energía solar y el 0,1% a energía eólica. Uno de los objetivos fijados por el Gobierno Nacional es que las Fuentes Renovables No Convencionales (FRNC) cubran el 10% de la demanda final de energía, razón por la cual se deberían potenciar los proyectos asociados a las FRNC. (Corficolombia, 2023)

Con relación a las emisiones asociadas a Agricultura y Ganadería, se tienen en cuenta factores de emisión propios para Colombia, asociados a la fermentación entérica para ganado bovino, emisiones por deforestación, absorciones en plantaciones forestales y emisiones y absorciones en tierras de cultivo. (IDEAM, 2016)

Ahora bien, a partir de esta información, es posible asociar y analizar los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) del país, donde Colombia ocupa el lugar 11 de 21, con un nivel de finanzas sostenibles **"Medio bajo"**, de acuerdo con sus ingresos y egresos asociados al combate del cambio climático y al desarrollo sostenible, así como aquellos que podrían tener un efecto adverso. (GFLAC, 2020) El índice es el resultado del promedio de 4 variables y los resultados para Colombia son:

1. *Ingresos Sostenibles*, donde el país ocupa la posición 15 de 21, categoría **"Bajo"** y que contempla cooperación y financiamiento de fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas a cambio climático, esta situación ocurre dado que, si bien el país recibe financiamiento, sólo el 0,89% está dedicado al cambio climático, lo cual, desde mi experiencia profesional, considero que puede estar asociado a las limitantes que existen y el "exceso de trámites" para la financiación de proyectos públicos relacionados con cambio climático, así como el desinterés del sector privado de apostarle a este tipo de proyectos, para citar un ejemplo, en las obras públicas, por costos siempre se ve limitada la inversión del componente ambiental.
2. *Ingresos Intensivos en Carbono*, donde el país ocupa la posición 6 de 21, categoría **"Alto"** y que incluye ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles, lo cual se asocia a la actividad extractiva en el país, y a la matriz energética de Colombia, petróleo (38 %), el gas natural (25 %), el carbón (13 %) y la energía hidroeléctrica (12 %). (Global Energy Monitor, 2020)

3. *Presupuestos Sostenibles*, donde el país ocupa la posición 2 de 21, categoría **"Muy Alto"** y que incluye presupuesto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención de desastres naturales. En este aspecto, el resultado es coherente con las diferentes Políticas de Eficiencia Energética, Economía Circular y Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, las cuales se impulsan en articulación de diferentes sectores y entidades gubernamentales.
4. *Presupuestos Intensivos en Carbono*, donde el país ocupa la posición 7 de 21, categoría **"Medio"** y que incluye el presupuesto asignado a la explotación de petróleo y gas, lo cual se relaciona con las inversiones públicas en la producción y explotación de combustibles fósiles. Si bien el Gobierno actual, tiene una apuesta por cambiar la matriz energética del país y migrar a las energías limpias, es una transición a mediano y largo plazo y va a requerir de la articulación y colaboración de diferentes sectores.

## ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS POR PAÍS.

El tema seleccionado para este análisis es el 3 "*Instrumentos fiscales*", dado que actualmente, Colombia cuenta con una base legal sólida de instrumentos económicos y financieros que apoyan las políticas ambientales y de desarrollo sostenible, y en particular las políticas de cambio climático y crecimiento verde. La mayoría de ellos llevan un buen tiempo funcionando y se cuenta no solo con experiencia sobre su viabilidad operativa sino también con su seguridad jurídica.

También se cuenta con instrumentos que cumplen con el doble propósito de (1) incentivar a los agentes privados a desarrollar acciones e inversiones que colaboran con las metas climáticas y

(2) recaudar recursos fiscales que pueden ser utilizados para financiar acciones e inversiones públicas que no tienen esa misma capacidad de recaudo. (Econometría Consultores, 2021)

Los instrumentos con que cuenta el Colombia en la actualidad son:

1. Sistema de Comercio de Emisiones (SCE)
2. Impuesto al carbono (IC)
3. Incentivos de la Ley 1715 de 2014 a la generación con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y eficiencia energética (EE)
4. Instrumentos financieros para el ordenamiento territorial (Ley 388 de 1997)
5. Incentivos financieros a mitigación y adaptación a través de la banca de desarrollo
6. Beneficios tributarios para inversiones en proyectos de Ciencia, Tecnología e innovación (CT+I)
7. Subastas de energía renovable
8. Incentivo a la capitalización rural (ICR)
9. Tasa por Utilización del Agua
10. Pago por servicios ambientales (PSA)
11. Tasa retributiva
12. Subsidios focalizados con enfoque de género para la extensión agropecuaria y climática.

Este conjunto de instrumentos combina tributos como el IC, las tasas ambientales y algunos de los instrumentos territoriales; beneficios tributarios, como las exenciones para CT+I y los incentivos para FNCER y EE; mecanismos de mercado como el SCE y las subastas de FNCER;

mecanismos de financiación como los de la banca de desarrollo; y otros como el pago por servicios ambientales.

Algunos de ellos muy consolidados jurídica e institucionalmente como las tasas, los PSA, los instrumentos territoriales, el ICR y las líneas de redescuento de la banca de desarrollo. Sin embargo, requerirán ser renovados y potencializados para que tengan un papel importante a futuro y puedan aprovecharse todos sus beneficios. Otros como los incentivos de la Ley 1715 de 2014, el impuesto al carbono y las subastas de energía renovable tienen una historia más reciente.

El SCE y los subsidios focalizados para extensión rural, son instrumentos recientemente diseñados y que están en proceso de implementación. El SCE se encuentra definido en la Ley de Cambio Climático (Ley 1931 de 1918) y los subsidios para extensión están definidos en la Ley 1876 de 2017. Esto permite pensar que entrará en funcionamiento en el futuro próximo. (Econometría Consultores, 2021)

Estos instrumentos permiten contribuir a cerrar las brechas identificadas en el IFS, especialmente en lo relacionado con energías renovables, pues existen incentivos asociados a la generación con fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) y Eficiencia Energética (EE).

Sin embargo, se tienen identificados la creación de nuevos instrumentos económicos, (Econometría Consultores, 2021) como los siguientes:

1. Economía Circular, en Colombia existen normas e iniciativas privadas, relacionadas con Programas Posconsumo y responsabilidad extendida al productor, que consiste en la devolución por parte de los consumidores, de productos que una vez terminan su vida útil pasan a ser un residuo especial o peligroso. Todo el costo asociado a esta gestión integral del residuo la asume el productor, pero queda en manos de la conciencia del consumidor la devolución de estos productos, que en ocasiones al no ser masivos y no estar atado a obligaciones o incentivos económicos para los consumidores, hace que el sostenimiento de estos programas sea muy costoso.
2. Desde mi experiencia profesional en el sector educativo, percibo que existen falencias en la articulación entre la investigación, la industria y la inversión privada, dado que muchas investigaciones novedosas se quedan en el papel, sin ser implementadas y limitando el avance y la inclusión de la sostenibilidad en el sector productivo. Por lo cual podría pensarse en incentivos tributarios para sectores económicos que financien los resultados de investigaciones académicas o promuevan la investigación en temas que suplan necesidades reales.

## REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PARÍS.

El análisis del IFS y de los instrumentos fiscales con que cuenta Colombia, permiten evidenciar que si bien en el país se cuenta con avances importantes en el marco del financiamiento climático, es necesario seguir trabajando en la articulación del sector público y privado, para gestionar recursos que permitan financiar las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, ya sea a través de la consecución de recursos de Cooperación internacional y organizaciones donantes, como a través de la puesta en marcha de los proyectos a partir de los recursos recaudados.

En ese sentido, la transformación del sistema financiero a nivel nacional, no sólo parte de la modificación de aspectos normativos en el marco constitucional, sino de las propuestas conjuntas con el sector privado, que permitan el desarrollo de proyectos de inversión no a través del aumento la deuda pública, sino a través de alianzas públicos privadas en beneficio de todos.

Es tan así, que en reiteradas ocasiones los mismos organismos que reconocen la urgencia del problema climático alientan al país a tomar más deuda, así como avanzar con nuevos proyectos extractivos que, aseguran, permitirán repagar la misma. Una espiral que se retroalimenta, una propuesta sin sentido en un planeta en ebullición. Los países desarrollados, por su parte, lejos de cumplir con sus compromisos, terminan alentando el sesgo extractivo. Aun cuando al interior de sus territorios crecen las restricciones al financiamiento de los proyectos no renovables, los reguladores del Norte hacen la vista gorda frente a los fondos intermediados por la banca global allí asentada y dirigidos a financiar proyectos petroleros en el Sur Global. (REDFIS, 2023)

Desde mi punto de vista y experiencia profesional, esta transformación del sistema financiero debe ser liderada por el Gobierno, a través de una Política Estatal, que permita la modificación progresiva de los instrumentos a que haya lugar, en el mediano y largo plazo y que no responda a Políticas del Gobierno de turno que finalicen al terminar los periodos de gobierno.

Así mismo, todos los ciudadanos tenemos un rol fundamental en la implementación de este sistema financiero, pues muchos aspectos están asociados al consumo responsable, la preferencia por adquirir productos con sello ambiental y prácticas cotidianas que en el día a día, permiten sumar en la reducción de las emisiones del GEI.

Igual que aplica en el caso de los residuos sólidos, que el mejor residuo es el que no se genera, en este escenario, si prevenimos la emisión de GEI, tenemos un camino avanzado para evitar la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Así mismo, es importante prestar especial atención a las comunidades vulnerables, que terminan siendo las más afectadas por los fenómenos asociados al cambio climático y que muchas veces no son tenidas en cuenta en la planificación de las Políticas Públicas y desde su saber popular podrían aportar en la solución.

## CONCLUSIONES

Frente a análisis realizado se puede concluir y recomendar lo siguiente:

- Las acciones relacionadas con adaptación y mitigación de cambio climático tienen un costo alto, que los países en vía de desarrollo no pueden financiar con recursos propios, por lo cual tienen que recurrir a la deuda pública o a la obtención de recursos por fondos internacionales o donativos.
- Si bien Colombia tiene un Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) **“Medio bajo”** y existen avances en la generación y asignación de recursos para actividades de cambio climático y desarrollo sostenible, es necesario fortalecer aquellas variables en las cuales existe un nivel bajo, como el caso de los ingresos sostenibles.
- En Colombia existen varios Instrumentos fiscales orientados al financiamiento climático. Sin embargo, es importante realizar un seguimiento a su pertinencia,

implementación y a la inversión efectiva de los recursos recaudados con destinación específica.

- Se deben considerar instrumentos fiscales orientados a los ciudadanos, de manera tal que hagamos parte activa de la solución y asumamos la responsabilidad que como consumidores tenemos.
- La transformación del sistema financiero implica la articulación del sector público y privado y la voluntad política de los gobernantes, de manera tal que se puedan proponer soluciones a mediano y largo plazo, en beneficio del planeta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


- Corficolombia. (2023). *Perspectiva Sectorial Energía - Actualidad del Sector Energético Colombiano.* Dirección de Sectores y Sostenibilidad.
- Econometría Consultores. (2021). *Instrumentos Económicos y Financieros de la Estrategia Climático de Largo Plazo de Colombia para cumplir con el Acuerdo de París E2050.* Econometría S.A.
- GFLAC. (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles Colombia 2020.* Grupo de Financiamiento Climático LAC.
- Global Energy Monitor. (2020). *Global Energy Monitor WIKI*. Perfil energético Colombia:
- IDEAM. (2016). *Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero - Colombia.* Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
- https://www.gem.wiki/Perfil_energ%C3%A9tico:_Colombia#:~:text=A%20partir%20de%202020%2C%20los,energ%C3%ADa%20hidroel%C3%A9ctrica%20(12%20%25).
- Ministerio de Asuntos Exteriores. (2023). *Ficha País República de Colombia.* Oficina de Información Diplomática.
- REDFIS. (2023). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática.* Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible.

# 6.Costa Rica

# I. Costa Rica y la crisis climática: Mecanismos financieros

**Autor@s**
*Daniela Aragón*
*Daniela Arias*
*Celestina Brenes*
*Dahianna Binns*
*Alejandra Solano*

## Introducción

El cambio climático como una realidad y un fenómeno creciente a nivel internacional, requiere de un conjunto de acciones colectivas que permitan la articulación entre actores clave tales como la sociedad civil, los Estados, los organismos internacionales y financieros, la academia, el sector privado, entre otros. Es necesario plantear iniciativas innovadoras que promuevan un abordaje y gestión integral de las problemáticas con enfoque diferenciado en materia de finanzas sostenibles.

Por un lado, esta investigación presenta los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles basados en el contexto costarricense con el objetivo de conocer los principales avances en materia variables de análisis; en donde se destacan los siguientes: Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos de Carbono, Presupuesto Sostenible y Presupuestos Intensivos en Carbono. Por otro lado, se presentará un análisis sobre mecanismos financieros innovadores en Costa Rica con el propósito de explorar la experiencia país y oportunidad en el marco de finanzas sostenibles.

Por último, se expone una reflexión orientada a la transformación del sistema financiero internacional para evaluar los desafíos existentes y las oportunidades de mejora que merecen ser aplicadas desde la arquitectura y gobernanza del sistema, con principal foco en las finanzas sostenibles. De esta manera, se sostiene la necesidad de crear acciones colectivas que permitan avanzar siguiendo los instrumentos y estatutos internacionales existentes como el Acuerdo de París y otros marcos regulatorios.

En esa misma línea, se refuerza la importancia de la acción social por parte de toda la ciudadanía en aras de contribuir con la consecución de los objetivos y compromisos ambientales; integrando acciones colectivas que involucren actores comunitarios y actores del Sistema Internacional para alcanzar una transformación a través de las personas líderes y lideresas, las rutas de acción sólidas, el cumplimiento de políticas ambientales, las garantías de los derechos de la Tierra y la toma de decisiones de actores en el poder.

Finalmente, se manifiesta la importancia de las juventudes en la lucha por la acción climática como agentes de cambio indispensables cuyas voces son herramientas transformadoras e innovadoras que mueven masas a nivel internacional; además, sus diferentes pronunciamientos han impulsado el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 13) sobre acción climática, cuyo principal propósito es alcanzar la justicia climática. Se debe continuar avanzando hacia una visión futura sostenible, atendiendo las demandas climáticas actuales y gestionando el riesgo de manera integral, organizada y sistémica, enfocados en acciones clave como la mitigación y la adaptación.

## Contexto de Costa Rica con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles

El índice de Finanzas Sostenibles 2020 para Costa Rica, posiciona al país en el 2do lugar del ranking de un total de 21, lo que indica que Costa Rica ha dado pasos importantes en las cuatro variables de análisis: Ingresos sostenibles, Ingresos Intensivos de Carbono, Presupuesto Sostenible y Presupuestos Intensivos en Carbono, sin embargo, a nivel de puntaje, Costa Rica alcanza un total de 3,1 de 4 como nota máxima, por lo que vale la pena analizar con detalle algunos indicadores y variables al respecto para brindar un contexto más específico de lo que está haciendo Costa Rica en esta temática.

Respecto a las variables de ingresos sostenibles, como muestra el índice estos provienen de gran parte del financiamiento internacional, lo que posiciona a Costa Rica como uno de los mayores receptores de estos fondos. A nivel de presupuesto nacional, solamente el 0,46% del total del presupuesto del año de estudio del índice que fue en el 2019, se identificó que fue dedicado a acciones en cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y la atención de eventos naturales, siendo este último el de mayor relevancia.

Lo anterior tiene su explicación en el sentido de que a nivel geográfico Costa Rica es un país con una alta exposición a eventos extremos clima, en los últimos 10 el país ha experimentado 10 eventos de esta naturaleza que han generado millones de dólares en pérdidas (CNE, 2024), por lo que el gobierno debe de intervenir con recursos propios en los procesos de reconstrucción resiliente al clima de la infraestructura dañada. Esta situación ha provocado un desbalance en los presupuestos para cambio climático y energía.

Aunque a nivel de trayectoria cada vez se visualiza más presupuesto en el sector ambiente y energía, mucho tiene que ver con un mejor uso del etiquetado de las inversiones, se espera

que con la elaboración de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles que actualmente se encuentra trabajando las superintendencias del país, se pueda demostrar de mejor manera el avance que el país ha venido realizando.

Sobre la variable de *presupuesto intensivo en carbono*, que justamente es la Costa Rica tiene el menor puntaje, esto se encuentra asociado a que, si bien indica el Programa Estado de la Nación, el país cuenta con una matriz energética 75% proveniente de fuentes renovables, con mayor dependencia del recurso hídrico, se ha mantenido estable gracias a que es un país con una tasa baja de agotamiento de los recursos naturales como el agua comparada con la región.

El puntaje bajo en esta variable obedece al consumo de combustibles fósiles tanto para el transporte público como privado, en el caso de Costa Rica la transición a energía verdes *se ve limitada por razones financieras, infraestructura insuficiente, falta de incentivos adecuados y resistencia al cambio en la industria del transporte, lo que aún es un reto para el país de cara a la meta de carbono neutralidad para el 2050, plasmada en el Plan Nacional de Descarbonización, liderado por el Ministerio de Ambiente y Energía.*

En general, el país ha tenido importantes avances e iniciativas sobre finanzas sostenibles, que aunque no cuenta con una ley sobre cambio climático, sí cuenta con una Dirección de Cambio Climático en el Ministerio de Ambiente y Energía, que se ha ocupado de generar instrumentos a largo plazo que guíen la ruta hacia un país sostenible, por mencionar algunos documentos: Política y Plan de Adaptación, Plan Nacional de Descarbonización, Plan A. Territorios Resilientes ante el Cambio Climático, Programa País de Carbono Neutralidad, entre otros.

El reto que encuentra Costa Rica para desarrollar todas estas acciones *es contar con los recursos financieros, como se presentó al inicio, el país tiene una alta dependencia del financiamiento internacional no reembolsable y reembolsable*, la gran parte de estos recursos ha sido destinada a asistencias técnicas, estudios y fortalecimientos de c*apacidades, sin embargo, se vuelve más compleja la labor de financiar los proyectos que verdaderamente impactan a nivel ambiental.*

Esto se suma a l*a incapacidad fiscal que tiene el país para la inversión pública,* al punto de que en el 2018 se publicó Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, donde impone una regla fiscal que limita el gasto en busca de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas del país a través del control del gasto, el déficit fiscal y la deuda pública, por lo que gran parte del presupuesto se utiliza en gasto corriente. En este sentido y hasta que Costa Rica no logre estabilizar sus finanzas, se debe recurrir a mecanismos alternativos de financiamiento.

## Análisis de mecanismos financieros innovadores en Costa Rica

Costa Rica se ha incorporado a las preocupaciones ambientales suscitadas en la agenda internacional, que fueron catalizadas en el acuerdo de París, durante la COP 21 de 2015. Es considerado histórico debido a sus esfuerzos para luchar contra el cambio climático y promover un futuro sostenible con bajas emisiones de CO2. En ese sentido el país ha trabajado para posicionarse como un país verde dentro del imaginario colectivo internacional. De hecho, recibió el máximo galardón ambiental Campeones de la Tierra 2019, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por su liderazgo en la lucha contra el cambio climático. La ONU valoró las acciones realizadas por el país en relación con

la “protección de la naturaleza y su compromiso con las políticas ambiciosas para combatir el cambio climático” (ONU-Programa para el Medio Ambiente, 2019 citado por Brenes-Porras, 2024).

Sin embargo, desde la perspectiva económica el país presenta múltiples desafíos: el desempleo y el déficit fiscal agravados por las secuelas económicas producto de la pandemia por el COVID-19, que han ocasionado el endeudamiento de manera constante. Precisamente, para poder enfrentar dichos desafíos y cumplir con los compromisos suscritos en el acuerdo de París, Costa Rica cuenta con varios mecanismos de financiamiento, entre ellos:

**Los bonos temático**s representan un instrumento de deuda, se encuentran regulados y sujetos al mercado capital con sus respectivas regulaciones financieras del país en el que se encuentra. Los bonos temáticos son una emisión financiera que permite financiar proyectos positivos o neutrales para el ambiente y la sociedad. Algunos de los beneficios de los bonos temáticos se destacan: “el desarrollar acciones en la infraestructura y obra pública, ambiente, recursos naturales, transporte, salud y en general, en cualquier intervención del Estado o del sector privado que tenga un impacto en temas catalogados como verdes o ambientales, o bien, en materia social, pero que a su vez genere réditos económicos” (Fernández Araya, J.,2022, pp. 11-12).

**El proyecto Alineando los Flujos Financieros del Sector Financiero Costarricense con los Objetivos de Cambio Climático del Acuerdo de París, el fondo de capital privado de inversión verde, la Economía Azul:** El proyecto qué tiene el objetivo de apoyar a Costa Rica en su meta de producir cero emisiones de carbono para el año 2050, la iniciativa fomenta el desarrollo de una taxonomía nacional de finanzas sostenibles apoyando al sector financiero. La taxonomía provee distintas ventajas como brindar certeza a los inversores, prevenir el greenwashing, apoyo dirigido a los mercados financieros verdes nacionales, además de aumentar el atractivo de inversores internacionales (UNEP, 21 de abril del 2023).

**El fondo de capital privado de inversión verde** proporciona préstamos a empresas privadas para inversiones verdes, el desarrollo de tecnologías verdes con el propósito de generar adaptación y mitigación ante el cambio climático (Unicef, 28 de septiembre del 2022). Los fondos verdes y bonos verdes se destacan por la conservación de recursos naturales, la gestión de recursos renovables, desarrollar proyectos de eficiencia energética, impulsar el transporte limpio, entre otros (Avendaño, M., 14 de enero del 2022, p.1).

**Mercado Doméstico Voluntario de Carbono de Costa Rica (MDVCCR)**: El mercado doméstico voluntario de carbono de Costa Rica (MDVCCR) es un mecanismo que incentiva la reducción de emisiones de carbono, permitiendo a organizaciones y empresas compensar sus emisiones mediante la compra de Unidades de Compensación Costarricense (UCC). A diferencia de los mercados regulados, el MDVCCR fomenta la participación voluntaria. Además, promueve la demanda local de compensaciones mediante normas y acuerdos específicos, fortaleciendo el mercado interno. Su diseño se basa en estándares internacionales adaptados al contexto local, asegurando relevancia y eficacia. Las UCC proporcionan la flexibilidad necesaria para que las entidades mantengan su competitividad a nivel nacional e internacional, mientras que la eficiencia de costos facilita la participación sin incurrir en gastos prohibitivos. (Salgado, *et al.* 2013).

A su vez, Costa Rica tiene una sólida trayectoria **en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA)**, que otorga compensaciones financieras a propietarios de fincas a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo). El PSA recompensa a quienes establecen plantaciones forestales, sistemas agroforestales o proyectos de regeneración y manejo de bosques, por los servicios ambientales que proporcionan, como la mitigación del cambio climático, la protección de la biodiversidad, la conservación de fuentes de agua y la preservación de la belleza escénica. (Oficina Nacional Forestal, 2023).

Incluso recientemente han llegado al país fondos de inversión, es decir, capital de riesgo dispuesto a financiar iniciativas que generen rentabilidad económica pero un impacto ambiental sostenible. (CRUSA, 2023).

Si bien Costa Rica presenta una alta dependencia al financiamiento internacional no reembolsable y reembolsable, estas alternativas muestran ser un vehículo de financiamiento que, si bien el "capital semilla" es índole privada operativizado por lo público, el retorno de la ganancia resulta ser los proyectos costarricenses. Estas opciones permiten bajar a terreno gran parte de la investigación y la formación de capacidades que el país estaba obteniendo y que de acuerdo con índice de Finanzas Sostenibles 2020 para Costa Rica su impacto no se veía reflejado en proyectos ambientales**.** En ese sentido, se estaría paulatinamente corrigiendo esta situación.

Mientras que, si bien múltiples informes, han indicado la necesidad de contener una política fiscal robusta en la materia, que permita la influencia pública en decisiones económicas privadas "a través de la imposición de impuestos y el ofrecimiento de subsidios o incentivos bajo criterios de sustentabilidad ambiental" en concordancia con lo establecido en el acuerdo de París (UNFCCC, 2014 citado en GFLAC, s.f). Costa Rica, tiene una deuda pendiente en realizar una política fiscal integral, es decir que logre la producción, pero también la sostenibilidad. Si bien ha desarrollado algunos elementos en temas fiscal como los PSA, Canon de aprovechamiento de Aguas y vestidos, Impuesto sobre la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves e impuesto único sobre los combustibles (Vargas Alfaro, 2016) donde este último requiere especial atención ya que hace referencia a la gasolina no así a las emisiones que la industria emite.

Debido a la amplia oportunidad de mejorar la política fiscal costarricense, es necesario evaluar las exoneraciones fiscales y las medidas de gasto en relación con su impacto ambiental, buscando un equilibrio entre las prioridades financieras del Estado y la sostenibilidad de los ecosistemas. La falta de coordinación en las políticas públicas puede agravar problemas ambientales. Por ello, es necesario integrar eficazmente las políticas fiscales con los objetivos ambientales para evitar externalidades negativas y promover metas nacionales sostenibles. Costa Rica debería incorporar impuestos verdes o ambientales, los cuales, dentro del ámbito fiscal de acuerdo con CEPAL, 2016 citada por Vargas Alfaro 2016 son:

- Instrumentos para internalizar el costo social de actividades económicas que conllevan impactos ambientales, creando así una estructura de incentivos compatibles para reducir la degradación ambiental a través del sistema de precios.

- La utilización de impuestos ambientales, tasas y cargos por el uso de recursos naturales y el medio ambiente, con fines recaudatorios en general o de contención en el consumo de ellos.

- El diseño del régimen impositivo que aplica a la explotación de recursos naturales para inducir una utilización acorde con los objetivos nacionales de desarrollo sostenible y de gestión integral de los recursos y el medio ambiente.

Esta situación permitiría mayor incidencia en el manejo de residuos sólidos, usos del agua, ahorro de energía eléctrica y combustibles. Además, si se completan estas acciones en pro de diferentes modelos económicos como el de Economía Azul, Roja, Verde, Circular o la Bioeconomía, se podrían vislumbras mayor incidencia positiva del país en la temática, además del resguardo de su imagen verde ante el imaginario colectivo intencional.

**Reflexión**

La transformación de raíz del sistema financiero a nivel internacional es urgente, tal y como lo propone el Acuerdo de París (Naciones Unidas, 2015) y la realidad climática en la que vivimos, en este caso en Latinoamérica. Existen diversos mecanismos y propuestas que promueven dicha transformación financiera hacia una justicia económica y climática en los países en desarrollo. Si bien Costa Rica, puede seguir aprovechando las oportunidades financieras internacionales por medio de fondos reembolsables o no reembolsables, es necesario que involucre en su política fiscal diferentes tasaciones que permitan disminuir la continuidad de aquellas actividades que socavan los ecosistemas en beneficio de la productividad económica.

Si bien, pueden existir diversidad de marcos regulatorios y documentos donde el país rectifica sus compromisos ambientales, es fundamental operativizar estas acciones por medio de financiamientos e incentivos fiscales que permitan el crecimiento de una industria sostenible y productiva, por lo que impulsar los impuestos verdes como estrategia nacional es una de las formas de darle peso y músculo a las intenciones políticas plasmadas en normativas.

Sin embargo, más allá de la cantidad y tipos de propuestas innovadoras a nivel nacional e internacional, el llamado a la acción es para nosotros, la ciudadanía global. De informarnos y ejercer nuestras responsabilidades, deberes y derechos como parte de la *Tierra*.

A través de la participación activa (preguntar, aprender, cuestionar) en temas relevantes para cada contexto local, como conocer más sobre las causas y efectos del cambio climático en las comunidades, se puede generar un impacto significativo. Esto incluye conversar con agentes comunitarios sobre las afectaciones y hablar con personas mayores que han vivido en la región toda su vida y han experimentado los cambios climáticos de primera mano. Es mediante la conexión humana, la curiosidad y la empatía que las personas pueden convertirse en agentes de cambio hacia un futuro de justicia social y climática.

La pregunta siempre es: ¿Quién lidera esta transformación del sistema financiero? ¿El gobierno? ¿Las organizaciones internacionales? ¿Las entidades financieras? ¿La Organización de las Naciones Unidas (ONU)?

Dicha transformación es prioritaria y como ciudadanía no se puede esperar que las instrucciones sean brindadas por los niveles superiores o institucionales, es decir que vengan "de arriba". Las guías ya están, el Acuerdo de París, así como tantos otros acuerdos internacionales ya existen y ya son utilizados con todas sus limitaciones para ser implementados de manera efectiva.

La pregunta también es: ¿Hacia dónde se quiere llegar? ¿Cuál es esa visión del sistema financiero? Una visión clara, concisa y comprensible para todas las personas porque en muchas ocasiones esa inspiración se pierde en palabras elegantes y textos legales. Es por ello por lo que, se propone, una reestructuración completa que empiece desde las bases de una economía social, solidaria, comunitaria y redistributiva, donde se utilicen los recursos financieros para la regeneración, mitigación y adaptación, no sólo para compensar pérdidas y daños. Se debe empezar a trabajar de forma activa y preventiva, es decir antes que pasen los acontecimientos en lugar de optar por posiciones reactivas una vez que los sucesos ya han tenido lugar. Una visión clara sobre esta situación permite que todos los niveles sean alcanzados: local, nacional, regional e internacional.

Este liderazgo es clave para lograr el cambio que se requiere. Lideresas y líderes empáticos que sepan escuchar, que se rodeen de personas íntegras y diversas, para constituir equipos valientes que puedan retar e*l statu quo* y mantener el desarrollo sostenible como su brújula de acción.

Asimismo, la transformación en el sistema económico solamente se podrá lograr una vez que los intereses propios de los *shareholders* de entidades financieras en poder del sistema económico actual busquen rutas de acción para un crecimiento económico sostenible. En ese sentido la política puede ser una herramienta catalizadora para impulsar una idea en común, un valor compartido que permita ser un contrapeso y coloque de forma inequívoca el único interés que realmente importa en el centro de la decisión: El Planeta Tierra. Sin embargo, esto no se puede lograr por medio de un país, una persona o un colectivo, la humanidad se encuentra ante una problemática multicausal y multidimensional que no podrá ser corregida sin el trabajo conjunto entre todos los actores en diferentes niveles de poder involucrados.

Es por ello que, la creación de acciones colectivas como las coaliciones, redes, entre otros mecanismos, podrán llegar a movilizar la voluntad política necesaria para implementar las reformas imperativas que se requieren (Lozano *et al*, s.f.), sin embargo, estas requieren estar en sintonía, avanzar hacia una misma dirección con la finalidad de transmitir un mensaje claro y que logre influenciar efectivamente la dirección de las políticas económicas globales hacia un futuro que procure el bienestar colectivo y la justicia ambiental.

Las juventudes no son el futuro, son el presente y su mejor herramienta es su voz combinada con información real y precisa que permita conectar con diferentes realidades y de esa manera caminar hacia la construcción de un mundo más justo y sostenible donde no se queda nadie por fuera.

Los sueños no mueren a menos que mueran los soñadores

**Conclusiones:**

Costa Rica se posiciona como uno de los países con mayor financiamiento internacional en términos de fondos orientados a las finanzas sostenibles. En el marco del Índice de Finanzas Sostenibles, el país destaca con una nota de 3.1 siendo 4 la nota máxima, esto ubica a Costa Rica en una posición importante a nivel internacional y le permite continuar liderando espacios de discusiones ambientales a nivel regional y global. Además, es primordial comprender que dicho posicionamiento le brinda un valor agregado al país debido a que se demuestra que Costa Rica cuenta con una serie de iniciativas de carácter nacional que incentivan acciones climáticas en materia de energías renovables, descarbonización, mitigación, adaptación, entre otros; todo esto a través de políticas, planes y programas impulsados por el gobierno costarricense.

No obstante, el mayor reto que presenta el país para continuar avanzando en esta línea es la limitación en recursos financieros sostenibles a nivel nacional, dado que se observa una alta dependencia del financiamiento internacional para trabajar en estos temas; esta situación pone en riesgo los avances y las acciones que deben realizarse para contribuir con los compromisos ambientales. Cabe mencionar que, pese a que el país tiene limitaciones estructurales en materia de financiamiento, ha tenido acceso a mecanismos financieros innovadores tales como los bonos temáticos, el fondo de capital privado de inversión verdes, el Mercado Doméstico Voluntario de Carbono de Costa Rica y el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA); estos mecanismos le han permitido ampliar su ámbito de acción y ha motivado mayores gestiones financieras.

En el marco de las recomendaciones generales, se plantea la necesidad de mejorar la política fiscal costarricense con variedad de tasaciones que comprometan las actividades económicas y productivas que atentan contra los ecosistemas con el fin de incentivar mayores proyectos en el marco de la acción climática sostenible. Asimismo, el fortalecimiento de la política fiscal y marcos regulatorios ambientales permitirán la promoción de impuestos verdes y estrategias claras para avanzar de manera multidimensional.

Por último, se recomienda crear espacios de diálogo y socialización con colectivos activos en materia de luchas climáticas para unir esfuerzos y articular acciones que permitan impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles. Por tanto, se hace un llamado a la acción tanto al Estado como ente garante de derechos para propiciar las condiciones necesarias en el marco de una estrategia nacional para el cambio climático. Asimismo, es fundamental continuar apoyando a las juventudes brindándoles herramientas que promuevan su desarrollo integral y sus liderazgos en finanzas sostenibles, de esta manera, se contribuye a la transformación esperada de un futuro con justicia climática.

## Referencias


- Avendaño, M. (14 de enero del 2022). Colocación del primer fondo verde de Costa Rica reafirma. BN valorhttps://www.bolsacr.com/sites/default/files/sites/default/files/Prensa/ComunicadosPrensa/colocacion_de_primer_fondo_verde_de_costa_rica_reafirma.pdf

- Brenes Porras, C. (2024). *Bioeconomía desde las relaciones internacionales: Oportunidades y desafíos en las políticas comerciales bioeconómicas de Costa Rica*

*como respuesta a la crisis climática.* Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Relaciones Internacionales. https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/28017

- Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica. (s.f.). *Declaratoria de emergencias*. Recuperado el 30 de mayo del 2024, de https://www.cne.go.cr/recuperacion/declaratoria_emergencias.aspx

- CRUSA. (2023, enero 23). Estudiantes costarricenses podrán convertirse en inversionistas de impacto. https://comunidad.crusa.cr/estudiantes-costarricenses-podran-convertirse-en-inversionistas-de-impacto/

- Fernández Araya, J. (2022). Bonos temáticos: ¿un instrumento alternativo de financiamiento en el mercado financiero costarricense? https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23753/TFG%20-%20Josu%c3%a9%20Fern%c3%a1ndez%20Araya.docx.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Green Finance for Latin America and the Caribbean. (21 de abril del 2023). Costa Rica lanza proyecto para reforzar su marco de finanzas sostenibles https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/costa-rica-lanza-proyecto-para-reforzar-su-marco-de-finanzas-sostenibles/}

- Grupo de Financiamiento Climático Para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles 2020. Costa Rica.* 2020. Recuperado el 30 de mayo del 2024, de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_4f3a5b041ec14fc4b0d4e1ffdea1ecd9.pdf

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (s.f.). *Políticas fiscales y financiamiento climático: Propuestas desde América Latina y el Caribe*.

- Lozano, A. *et al*, (s.f.). Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible. Disponible en línea https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf?index=true

- Oficina Nacional Forestal. (2023). *Programa de pago por servicios ambientales*. https://onfcr.org/psa-2

- Programa Estado de la Nación (2023). *XXIX Informe del Estado de la Nación*. Recuperado el 30 de mayo del 2024, de https://estadonacion.or.cr/informes/

- Salgado, L., Dumas, M., Feoli, M., & Cedeño, M. (2013). Mercado doméstico voluntario de carbono de Costa Rica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Gobierno de España. ISBN 978-9968-794-59-6.

- Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica. (s.f.). *Cambio Climático*. Recuperado el 30 de mayo del 2024, de https://cambioclimatico.minae.go.cr/

- Montero-Cordero, A. (22 de agosto del 2023). Economía Azul ¿Está lista Costa Rica? La República https://www.larepublica.net/noticia/economia-azul-esta-lista-costa-rica#:~:text=Seg%C3%BAn%20un%20an%C3%A1lisis%20global%2C%20Costa%20Rica%20posee%20un,actividades%20productivas%20en%20turismo%2C%20cultura%20y%20el%20ambiente.

- Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París, Convención Marco sobre el Cambio Climático. Disponible en línea https://undocs.org/es/FCCC/CP/2015/L.9

- Unicef. (28 de septiembre del 2022). Costa Rica explora nuevos instrumentos financieros para el desarrollo sostenible y mejoramiento de vida de poblaciones vulnerables.https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/costa-rica-explora-nuevos-instrumentos-financieros-para-el-desarrollo-sostenible

- UNEP. (21 de abril del 2023). Costa Rica lanza proyecto para reforzar su marco de finanzas sostenibles. Climate Action https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/costa-rica-lanza-proyecto-para-reforzar-su-marco-de

- Vargas Alfaro, L. (2016). Política fiscal y cambio climático en Costa Rica: Oportunidades y desafíos. *Revista de Política Económica para el Desarrollo Sostenible*, 1(2), enero-junio, 2016. Universidad Nacional. http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/politicaeconomica

# II. Mecanismos financieros innovadores

**Autor@s**

*Hazel Daniela Muñoz Alpízar*
*Dennis Pérez-Umaña*
*Dominique Vertus*
*Jhonny Andrei Gómez Rodríguez*
*Eloísa Araya Valverde*

***Introducción.***

La presente investigación busca analizar el estado de las finanzas sostenibles en Costa Rica. Para esto, se profundizará en diversos aspectos tales como los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, mecanismos financieros innovadores y su relación con los artículos 2.1.c y 9 del Acuerdo de París. Ante esto, se abordará los presupuestos intensivos en Carbono y su asignación a actividades generadoras de emisiones y la situación de Costa Rica en el Índice de Finanzas Sostenibles de 2023, tomando en consideración las recientes acciones del país en esta materia. Con respecto a los combustibles fósiles, se analiza la moratoria en la exploración y explotación petrolera en Costa Rica, la comercialización de combustibles y el posible impacto de esta industria en el país.

Bajo esta misma línea, se examinará el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA), su impacto en la sostenibilidad, las diversas tarifas de este y la contribución a una cultura nacional. Adicionalmente, se analizarán cómo el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, la Plataforma de Financiamiento de Bionegocios y Certificaciones Ambientales, el Programa País de Carbono Neutralidad, entre otros, junto al interés privado, han colaborado en la adaptabilidad del país. Todo lo anterior se interrelaciona con los acuerdos adquiridos por el Estado costarricense, a lo largo de los años, mediante los cuales se vela por el cumplimiento y alcance de las metas establecidas en el Acuerdo de París. Esta investigación proporcionará una visión holística del compromiso y las acciones de Costa Rica hacia una economía más sostenible y resiliente.

### *Costa Rica según el Índice de las Finanzas Sostenibles 2023.*

En el caso de los Presupuestos Intensivos en Carbono, cuya definición de la variable es analizar el presupuesto asignado a actividades como la explotación de hidrocarburos, incluyendo la exploración y extracción, refinería petroquímica y transporte, entre otras actividades dentro del sector energético, llama la atención que Costa Rica en el Índice de Finanzas Sostenibles de 2023 aparece en un puesto Alto cuando en Costa Rica la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) no refine petróleo desde Junio de 2011 (Recope, 2022) aunque de acuerdo con Ley de Orgánica de Recope la institución puede transportar y comercializar a granel los derivados del petróleo (Rojas, 2023).

Dejando en claro que Costa Rica el Presupuesto Intensivo en Carbono viene dado por el transporte y comercialización de combustibles en el país tal como lo relata Rojas (2023) ya que Costa Rica es un país donde no hay explotación petrolera ya que se cuenta con una moratoria hasta el 2050 la cual prohíbe el aval de permisos para exploración y/o explotación petrolera o de gas en el país (May, 2024). Aunque el actual gobierno de la República de Costa Rica tiene intensiones serias de iniciar exploraciones de gas natural lo cual elevaría considerablemente los montos que se invierten en la explotación de hidrocarburos (Martínez, 2023) lo cual se visualizaría en el Índice correspondiente.

Llama la atención que aparezca Costa Rica en un nivel alto pese a no darse la exploración, y que la única venta de combustibles es a lo interno del país (Recope, 2024) ya que lo que Recope compra lo vende internamente y lo transporta mediante oleoductos a la terminal en La Garita de Alajuela para su distribución. Esto incluso sería un insumo para la variable de los Ingresos Intensivos en Carbono porque Costa Rica no exporta ningún hidrocarburo ni obtiene ganancias de esto, sino que su único ingreso es de la venta interna a comparación con otros países de la región que sí tienen oportunidad de vender hidrocarburos.

La variable de Presupuesto Sostenible tiene como referencia el dinero que se invierte para contrarrestar el Cambio Climático, así como lo que se invierte en biodiversidad, y Costa Rica se ha esforzado en implementar políticas como es el caso del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (MIDEPLAN, 2022) cuyo fin es ser la ruta que tomará el país para fortalecer la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Aunque este es un esfuerzo gubernamental no se puede obviar que la actual administración ha procurado reducir considerablemente el presupuesto estatal en distintas áreas (Madriz, 2023), lo que a nivel de conservación y biodiversidad no es favorable porque para 2024 el estado redujo considerablemente este presupuesto que dejaría afectaciones a la biodiversidad al dejarlo sin presupuesto para conservación, y evidentemente afectaría el desempeño en esta variable del Índice.

### *Soluciones según las brechas y retos identificados.*

De la mano con los diversos desafíos que ha enfrentado Costa Rica, el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA, FONAFIFO) se ha convertido en un paso fundamental hacia una sociedad mayormente equilibrada y sostenible. Parte de estas decisiones se basaron en que:

*Entre los años 50 y los 80 del pasado siglo el país sufrió unos niveles de "deforestaciones brutales". "Se necesitaba revertir esa tendencia" más allá de extender las áreas de parques nacionales y por ello se decidió la creación de un sistema de compensación de carácter voluntario para que los propietarios de bosques colaborasen en la conservación de estos espacios.* (EFEverde, 2023).

Como se observa, durante las décadas de los 50 y 80 del siglo XX, la cultura ambiental de Costa Rica ha variado radicalmente. Ante esto, el PSA se ha convertido en parte del día a día de la población. A través de del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), el país logra distribuir los fondos de forma apropiada y generar el atractivo y permanencia del programa. El Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios (2004) indica que el Pago de Servicios Ambientales es una compensa las actividades humanas, mediante la cual se busca mitigar el impacto del cambio climático y de esta forma proteger y recuperar la biodiversidad, fuentes hídricas, entre otros.

Dentro del Programa, según Oficina Nacional Forestal (2023a), existen cuatro servicios ambientales tales como la protección del recurso hídrico, protección a la biodiversidad, mitigación de los gases de efecto invernadero (fijación, reducción y almacenamiento de CO2) y protección a la belleza escénica. Además, se considera la recuperación de la Cobertura Forestal y el mantenimiento de la Cobertura Forestal como las dos modalidades a financiar. Para asegurar la permanencia del Programa, la compensación es relevante, tal como se observa en el Cuadro #1.

***Cuadro #1. Oficina Nacional Forestal: Montos por modalidad para el Programa de Pago por Servicios Ambientales en Costa Rica en el 2023***

| ***Modalidad*** | ***Vigencia contrato*** | ***Monto total*** |
|---|---|---|
| *Reforestación con especies de rápido crecimiento* | *10 años* | *₡ 783.644/ha* |
| *Reforestación con especies de mediano crecimiento* | *16 años* | *₡ 883.576/ha* |
| *Reforestación con especies nativas* | *16 años* | *₡ 1.325.366/ha* |
| *Plantaciones Forestales con Turnos de Rotación Reducidos* | *6 años* | *₡ 421.628/ha* |
| *Regeneración natural* | *5 años* | *₡ 117.948/ha* |
| *Sistemas Agroforestales* | *5 años* | *₡ 1.085 por árbol* |
| *Sistemas Agroforestales con especies nativas* | *5 años* | *₡ 1.608 por árbol* |
| *Sistemas Mixtos en Agroforestería para pequeños productores* | *5 años* | *₡ 36.823/ha por año (Protección de Bosque)* |

| | | |
|---|---|---|
| | | *₡ 23.589/ha por año (Regeneración Natural)*<br><br>*₡ 64.600 por cada 200 árboles por año (SAF)* |
| *Protección de bosque* | *10 años* | *₡ 368.229/ha* |
| *Protección Recurso Hídrico* | *10 años* | *₡ 460.291/ha* |
| *Manejo de Bosque* | *5 años* | *₡ 143.841/ha* |

*Nota: Creación original. Fuente: Oficina Nacional Forestal (2023b).*

Como se observa, los pagos no son excesivamente elevados y en algunos casos resulta más rentable, económicamente, la venta de los bosques a la industria de tala, pero lo que ha caracterizado este Programa ha sido el compromiso privado para la protección del ambiente. Como resultado de lo anterior, Costa Rica ha buscado la manera de extender la protección y compensaciones a otros sectores de la sociedad. Ante esto, Martínez (2024), menciona que el primer debate en el Plenario Legislativo se aprobó con 40 votos a favor y cero en contra, el "Incentivo para la protección de la biodiversidad marino-costera". Este expediente lo que busca es conservar el ecosistema marino del país mediante actividades de restauración y conservación de manglares, pastos marinos y arrecifes de coral, recuperación y conservación de biomasa pesquera y recursos estratégicos, entre otros. Ante esto, se analiza que:

*Los beneficios se otorgarán mediante un pago por resultados, por lo que se requerirá un mecanismo de medición, reporte y verificación, que será definido en el reglamento correspondiente de la ley y desarrollado por el Minae.*

*Estos servicios que serán evaluados son: regulación del clima (captura y almacenamiento de carbono), protección costera, provisión de alimentos, recreación y turismo y provisión de hábitat y alimento a especies marinas.* (Martínez, A., 2024).

Analizando estos puntos, se comprende la importancia y el éxito de los Programas de protección ambiental. Estos se destacan por el interés privado de formar parte, fundamental para poder realizarse. Los desafíos que Costa Rica ha enfrentado, y enfrentarán son las motivaciones que estos Programas buscan subsanar. Para la protección de los recursos hídricos, se ha diseñado una tarifa que promueve la corresponsabilidad.

La Tarifa de Protección del Recurso Hídrico (TPRH) es un cargo adicional que los entes prestadores del servicio de abastecimiento de agua potable regulados por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de Costa Rica pueden incorporar de forma voluntaria en el cobro del servicio, para financiar proyectos orientados a la protección del recurso hídrico en los sitios de aprovisionamiento. Su objetivo es fortalecer las capacidades para el uso sostenible de la biodiversidad y así asegurar la provisión de los servicios ecosistémicos en los corredores biológicos de Costa Rica.

En diciembre del 2019, la ARESEP aprobó la primera Tarifa de Protección del Recurso Hídrico propuesta por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) como ente administrador de acueductos, para el periodo entre 2020 y el año 2024. En el caso del sector domiciliar, el ajuste aprobado representa entre 0,005 USD y 0,02 USD por metro cúbico consumido, dependiendo del nivel de consumo de cada usuario, lo cual representa menos del 1% de la factura de un consumidor promedio. El cobro de la tarifa dio inicio en enero del 2020. Para agosto de ese mismo año, se habían recaudado alrededor de 760.000 USD y se espera recaudar aproximadamente 1 millón USD por año en los próximos 5 años.

Como mecanismo de descarbonización relacionado con la empresa privada, se tiene proyecto NDC Action apoya el fortalecimiento del Programa País de Carbono Neutralidad (PPCN), un mecanismo voluntario desarrollado por la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, que fomenta el involucramiento del sector privado, los gobiernos locales y otro tipo de organizaciones en la acción climática, reconociendo y premiando los esfuerzos e inversiones realizadas por estos actores para la reducción y mitigación de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El objetivo es aumentar el potencial transformador de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de 10 países socios, traduciéndolas a estrategias y acciones sectoriales concretas listas para la financiación e implementación, y aumentando paralelamente su ambición (IKI, 2021)

Actualmente en Costa Rica, también se cuenta con el proyecto ‘Plataforma de Financiamiento de Bionegocios’ que desarrolla un portafolio de proyectos con énfasis en bioeconomía para la movilización de fondos de inversión de impacto y financiamiento a través de créditos verdes preferenciales, capital semilla y riesgo. Los socios estratégicos en este proyecto son: Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), MICITT, MEIC, MINAE, MAG, Fundecooperación, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) PROCOMER, CINDE, FONAFIFO, Banco Nacional y los mecanismos financieros de actuación son el Programa BioAcelera, Programa BioInnova, BioInvest, Crédito Mujeres Natura – Fundecooperación y Crédito Mujer Rural FONAFIFO. Desde el 2021 se ha movilizado $2,6 M USD y desarrollado 88 proyectos. (PNUD, 2021)

Bajo la Iniciativa, ‘’Alineando los Flujos Financieros del Sector Financiero de Costa Rica con los Objetivos de Cambio Climático del Acuerdo de París’’, el país tiene como objetivo desarrollar e implementar una taxonomía de finanzas sostenibles, que le permita al país clasificar las inversiones y actividades económicas que contribuyen al logro de sus objetivos y reoriente los flujos financieros hacia las inversiones necesarias para lograr una economía nacional sostenible, resiliente e inclusiva. (Reporte ASG, 2023)

Como parte de las certificaciones ambientales que promueven la movilización de recursos financieros para la promoción de actividades sostenibles como el sector turismo, se cuenta con la certificación de sostenibilidad turística (CST) brindada por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT). La CST busca brindarles a las empresas una herramienta a las empresas para que dentro de sus procesos incorporen la sostenibilidad y se vuelva una cultura institucional, pasando por un proceso de autoanálisis. Entre los beneficios que adquieren las empresas está la participación en ferias y el reconocimiento internacional.

También dentro de las certificaciones ambientales, se cuenta con procesos que deben cumplir los productores de piña, banano y café para poder exportar al mercado europeo y norteamericano, las cuales brindan un reconocimiento por las prácticas ambientales que realizan las empresas en cada uno de los casos.

En estos casos se desglosan bajo las siguientes categorías:

- Certificación de producción de piña sostenible que brinda el Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (Inteco).

- En cuanto a la producción de banano, la Corporación Bananera Nacional (Corbana) fue establecida por ley y es responsable de brindar apoyo al productor de banano para la exportación. Actualmente, para exportar a Europa y EE. UU., los productores deben cumplir con certificaciones como la de Global GAP y Rain Forest Alliance.

Para la compensación por posibles afectaciones al ambiente y / o daños ambientales, bajo el Reglamento General sobre los Procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, en su artículo 3, se indica la definición de garantía ambiental. Esta se define como un depósito de dinero, que establece la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (Setena), de conformidad con la normativa vigente, para resguardar la aplicación de medidas ambientales de corrección, mitigación o compensación por daños o impactos ambientales negativos no controlados por la actividad, obra o proyecto. Este depósito se debe efectuar a favor de Setena, en la cuenta de Fondos de Custodia del Fondo Nacional Ambiental (EbaLAC, 2023).

Bajo mecanismos desarrollados por el sector público y privado, como los bonos verdes, que la Bolsa Nacional de Valores, lo define como un instrumento de deuda mediante el cual se obtiene capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", y, además, cumple con el Estándar para la Emisión de Bonos Verdes establecido por la Bolsa Nacional de Valores (Bolsa Nacional de Valores, s.f.). En el 2021, Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) emitió su primera emisión de bonos verdes de oferta pública, que será colocada a través del mercado de capitales, con el monto a subastar es de ₡20.000.000.000,00. ICE fue la primera empresa de servicios públicos del país en colocar un bono verde (Alianza para el desarrollo, 2021).

En 2021, también, Banco Promerica se convirtió en el primer banco Centroamericano en emitir bonos sostenibles. El programa de Bonos Sostenibles por US$50 millones, cuenta con una Facilidad otorgada por BID Invest de Garantías Parciales de Crédito (PCG por sus siglas en inglés) de hasta US$20 millones (Banco Promerica, 2021).

Esto ha permitido, que la institución financiera experimente un crecimiento del 125% en créditos verdes, desde su línea base previa a las emisiones del programa de bonos sostenibles (Green Finance LAC, 2024).

***Transformaciones del Sistema Financiero en el Marco del acuerdo de París.***

El objetivo del Acuerdo de París es muy claro: mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, así como limitar el calentamiento global a 1,5°C; sin embargo, es una tarea muy grande para todos los países, pero más aún, para aquellos en desarrollo en donde sus recursos son más limitados.

El Artículo 9 del Acuerdo de Paris describe y estipula la responsabilidad de los países desarrollados en proporcionar recursos, materiales y herramientas a los países en desarrollo que les permita adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático potencializados por las actividades industriales del hemisferio norte. Así mismo, en el Articulo 2.1.c se menciona lo

siente: “Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero”.

En Costa Rica existen oportunidades de colaboración internacional con diferentes aliados, entre las cuales se resaltan la Cooperación Internacional Alemana y Expertice France, así como el manejo de fondos como los del Primer y Segundo Canje Por Deuda de la Naturaleza emitido por Estados Unidos. Estos mecanismos han permitido tener una mayor trazabilidad del uso de los fondos y ha garantizado que la inversión dentro del sector ambiente y cambio climático llegue a las actividades propias de estos ejes de acción.

Por ende, ¿Por qué es tan importante esta transformación del sistema financiero? Es por medio de la aplicación de políticas, instrumentos, mecanismos y otras medidas con impacto en el sistema que buscan minimizar los riesgos climáticos y reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, permitiendo avances en la transición hacia la descarbonización.

Costa Rica ha desarrollado instrumentos financieros que buscan el objetivo mencionado, por ejemplo, los mencionados en capítulos anteriores y plantea compromisos a través de sus NDC que buscan reducir las emisiones de carbono generadas en el 2030 en el país.

Por eso, se deben invertir esfuerzos en el sector financiero, sus estrategias y planes de adaptación y mitigación, para que así se pueda desarrollar e implementar las acciones necesarias que sumen y aporten al compromiso de reducción de emisiones de GEI.

La inversión y cooperación internacional, dentro del mecanismo de trabajo debe de asegurar que los fondos destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático quede en el mayor porcentaje posible dentro de las comunidades y las primeras líneas de acción que trabajan en la adaptación, los órganos institucionales no pueden priorizar los gastos burocráticos o administrativos en los fondos destinados a la adaptación al cambio climático.

***Conclusiones.***

La transformación que ha venido teniendo el sistema financiero hacia la promoción y fortalecimiento de este tipo de medidas ha permitido un avance en la cantidad de reducción de Gases de Efecto Invernadero, no obstante, las toneladas de gases contaminantes ya emanadas y por emanar, reflejan ser alarmantes, así que sigue existiendo el reto en innovar en nuevas medidas e instrumentos más eficaces.

Costa Rica ha desarrollado instrumentos financieros con el objetivo de movilización el financiamiento sostenible el Pago por Servicios Ambientales (PSA), que fue de los primeros mecanismos emitidos, y donde se ha visto un desarrollo de otros mecanismos, que involucran al sector público y privado, como Tarifa de Protección del Recurso Hídrico, Programa País de Carbono Neutralidad, emisión de bonos verdes desde el , Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y más recientemente el proyecto de creación de una Taxonomía Sostenible con el objetivo de alinear los Flujos Financieros del Sector Financiero de Costa Rica con los Objetivos de Cambio Climático del Acuerdo de París.

Entre otros mecanismos desarrollados desde el sector privado, tenemos la primera emisión de un banco en Centroamérica, de un bono verde en el 2021 por el Banco Promerica.  Esto ha

permitido, que la institución financiera experimenté un crecimiento del 125% en créditos verdes, desde su línea base previa a las emisiones del programa de bonos sostenibles.

Algunos de los puntos para recalcar del desarrollo de las finanzas sostenibles en Costa Rica son:

- **Compromiso del Gobierno:** El gobierno costarricense ha demostrado un gran compromiso con la sostenibilidad a nivel nacional e internacional. Esto se puede ver en las políticas que promueven la inclusión social, la energía renovable y la conservación ambiental.
- **Iniciativas del Sector Privado:** Las empresas en Costa Rica están adoptando prácticas financieras más sostenibles, incluyendo criterios ASG en sus estrategias de operaciones e inversión. Esto incluye participar en programas de certificación ambiental y adoptar estándares de reporting como el Global Reporting Initiative (GRI).
- **Crecimiento de la Inversión Sostenible:** En Costa Rica, los inversores institucionales y particulares están cada vez más interesados en la inversión sostenible. Productos financieros éticos y fondos de inversión sostenibles están ganando terreno en el mercado, lo que indica una mayor conciencia sobre la importancia de consideraciones no financieras en la toma de decisiones de inversión.
- **Desafíos y Oportunidades:** A pesar de los avances, Costa Rica sigue enfrentando importantes obstáculos en la dirección de unas finanzas más responsables. Estos incluyen mejorar la regulación y supervisión financiera, mejorar la transparencia y el reporting ASG y aumentar la educación financiera y la conciencia de la sostenibilidad entre los actores del mercado.

## Bibliografía


- Alianza para el desarrollo. 2021. ICE anuncia emisión de bonos verdes de oferta pública en Costa Rica. Desde https://aedcr.com/noticias/ice-anuncia-emision-de-bonos-verdes-de-oferta-publica-en-costa-rica

- Banco Promerica. 2021. Bonos Sostenibles. Desde https://www.promerica.fi.cr/quienes-somos/sostenibilidad/bonos-sostenibles/

- Bolsa Nacional de Valores. sin fecha. Bonos verdes. desde https://www.bolsacr.com/empresas/bonos-verdes

- EbaLAC. 2023. Adaptación basada en Ecosistemas: Análisis de Modelo de Negocios y mecanismos de financiamiento en Costa Rica desde https://ebalac.com/en/resources/publicaciones-eba-lac/19-analisis-de-modelo-de-negocios-y-mecanismos-de-financiamiento-costa-rica/file

- EFEverde. 2023. El pago por servicios ambientales, un "éxito" de Costa Rica para Urdaibai. Agencia EFE. https://efeverde.com/el-pago-por-servicios-ambientales-un-exito-de-costa-rica-para-urdaibai/

- Financiamiento Local para la Adaptación al Cambio Climático https://cambioclimatico.minae.go.cr/filacc/

- GreenFinance LAC. 2024. Caso de Éxito de Banco Promerica de Costa Rica tras la emisión del primer bono sostenible. Desde https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/caso-de-exito-de-banco-promerica-de-costa-rica-tras-la-emision-del-primer-bono-sostenible/

- IKI Centroamérica y Caribe. (2021). Movilización de financiamiento climático: Experiencias y aprendizajes de proyectos IKI en Centroamérica y el Caribe desde https://energypedia.info/images/a/a6/Giz2021-0255es-finanzas-climaticas-centroamerica-caribe.pdf

- Madriz, A. (mayo, 2023). Gobierno proyecta una disminución de ¢2350 millones en presupuesto para conservar Áreas Protegidas. Obtenido desde https://www.larepublica.net/noticia/gobierno-proyecta-una-disminucion-de-2350-millones-en-presupuesto-para-conservar-areas-protegidas

- Martínez, A. (2024). Aprobada en primer debate ley para reconocer económicamente las labores de conservación marino-costeras. Delfino. https://delfino.cr/2024/04/aprobada-en-primer-debate-ley-para-reconocer-economicamente-las-labores-de-conservacion-marino-costeras

- Martínez, A. (agosto, 2023). Expertos ven exploración de gas natural como una amenaza a la imagen y política ambiental del país. Obtenido desde https://delfino.cr/2023/08/expertos-ven-exploracion-de-gas-natural-como-una-amenaza-a-la-imagen-y-politica-ambiental-del-pais

- May, S. (marzo, 2024). Colegio de Geólogos se opone a proyecto de ley prohibir la exploración y producción de hidrocarburos. Obtenido desde https://delfino.cr/2024/03/colegio-de-geologos-se-opone-a-proyecto-de-ley-prohibir-la-exploracion-y-produccion-de-hidrocarburos

- MIDEPLAN (2022). Costa Rica lanza su primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Obtenido desde https://www.mideplan.go.cr/costa-rica-lanza-su-primer-plan-nacional-de-adaptacion-al-cambio-climatico

- Observatorio de Políticas Públicas para los Sistemas Agroalimentarios. (2004). PSA: Programa de Pago por Servicios Ambientales - Costa Rica. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. https://opsaa.iica.int/initiative-259-psa:-programa-de-pago-por-servicios-ambientales---costa-rica#:~:text=El%20PSA%20es%20una%20compensaci%C3%B3n,la%20belleza%20esc%C3%A9nica%20que%20generan

- Oficina Nacional Forestal. (2023a). Programa de Pago por Servicios Ambientales. https://onfcr.org/psa-2

- *Oficina Nacional Forestal. (2023b). Monto por modalidad. https://onfcr.org/monto-por-modalidad*

- PNUD, 2021. Plataforma de Financiamiento de Bionegocios desde https://biofin.cr/soluciones-financieras/bionegocios/

- Recope (2022). Recope desmantela antigua refinería. Obtenido desde https://www.recope.go.cr/recope-desmantela-antigua-refineria/

- Recope (2024). Recope moderniza la principal terminal de venta de combustibles tras 27 años de antigüedad en los equipos. Obtenido desde https://www.recope.go.cr/recope-moderniza-la-principal-terminal-de-venta-de-combustibles-tras-27-anos-de-antiguedad-en-los-equipos/

- Reporte ASG. 2023. La estrategia de Costa Rica: refuerza marco de finanzas sostenibles para captar nuevas inversiones desde https://reporteasg.com/contenido/160/la-estrategia-de-costa-rica-refuerza-marco-de-finanzas-sostenibles-para-captar-n

- Rojas, P. (abril, 2023). ¿Qué opinan en Recope de llamarse así pese a tener 12 años sin refinar? CRHoy.com. Obtenido desde https://www.crhoy.com/nacionales/que-opinan-en-recope-de-llamarse-asi-pese-a-tener-12-anos-sin-refinar/

# III. Transformación de los flujos del sistema financiero costarricense hacia la acción climática


**Autor@s**

*Angelica Cordero*
*Keilyn Martin Weissel*
*Keylin Barboza Vargas*
*Lorna Valladares Valverde*
*Lucía Ariadna Rodríguez Delgado*
*María José Cervantes Calderón*


## Introducción

América Latina y el Caribe ha sido clasificada como "altamente expuesta, vulnerable y fuertemente impactada por el cambio climático" en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) de 2022. Para abordar esta amenaza existencial, es necesario alinear las economías con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París mediante flujos financieros sostenibles hacia actividades bajas en carbono y resilientes al cambio climático (United Nations Environment Programme, 2023).

Sin embargo, los avances en la región en cuanto a este tema aún tienen diversas oportunidades de mejora, especialmente en temas de adaptación al cambio climático, daños y pérdidas. Particularmente, Costa Rica mantiene una buena administración de recursos financieros asociados a la acción climática y al desarrollo sostenible con respecto al resto de la región, sin embargo, aún cuenta con diversos retos en materia de transición energética

sostenible y el combate del desempleo. Por ello, el objetivo de este trabajo consiste en explorar cuáles son las necesidades para lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional para cumplir con lo planteado en el Acuerdo de París.

La sección inicial del documento examina la coyuntura económica actual de Costa Rica, enfocándose en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) creado por GFLAC en 2022, que evalúa elementos como los Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (ICC), Presupuestos Sostenibles (PS) y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC). El propósito es monitorear los flujos financieros nacionales e internacionales relacionados con el cambio climático y la gestión sostenible, identificando los fondos que puedan obstaculizar el progreso hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono (Guzmán, Barbosa y Alvarez, 2023). Además, se realizó un análisis para entender las brechas y desigualdades que podrían estar frenando los flujos financieros sostenibles en el país.

En la segunda parte, se exploran soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en la primera parte. En este caso se analiza el canje de deuda por naturaleza y una reforma fiscal verde, siendo posibles impactos positivos la conservación de los bosques, el alivio de la deuda pública y una sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo.

En la tercera parte, se integra el análisis del contexto y las soluciones propuestas para explicar posibles mecanismos que logren transformar el sistema financiero nacional para cumplir con lo planteado en el Acuerdo de París, especialmente en cuanto a que haya financiamiento climático y que estos flujos financieros sean consistentes con un camino hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima (Artículos 9 y 2.1c).

## Análisis del contexto costarricense

Costa Rica ha implementado una estrategia económica orientada hacia el exterior, basada en la apertura a la inversión extranjera y la liberación gradual del comercio. Esto ha permitido un crecimiento económico constante los últimos 25 años. Además, es reconocida mundialmente por sus logros ambientales, como el programa de pagos por servicios de los ecosistemas y la conservación de los bosques y la biodiversidad, creando una imagen de país “sostenible” (Banco Mundial, 2024).

Costa Rica obtuvo una puntuación de 3.1 en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) colocándose en un nivel “Alto”. El primer factor que contribuye a esto es que el país tiene un nivel de ingresos sostenibles “Muy Altos” (6.90 %) siendo el segundo país de la región que recibe más financiamiento para el desarrollo dedicado al cambio climático (Guzmán, Barbosa y Alvarez, 2023). Costa Rica ha recibido alrededor de 2 545 millones dólares dedicados a la acción climática de diversos fondos internacionales (Guzmán y de la Fuente, 2020), (Ministerio de Hacienda, 2023). Sin embargo, este financiamiento a menudo se realiza a través de préstamos, incrementando la deuda climática del país (OXFAM, 2023).

A pesar de sus altos ingresos sostenibles, el país tiene una “Media” participación en actividades intensivas en carbono, ligado a la comercialización de combustibles e impuestos al carbono (5.58 % de Ingresos Intensivos en Carbono) (Guzmán, Barbosa y Alvarez, 2023; Rodríguez, 2021). En este punto, aunque el país cuenta con una matriz eléctrica mayormente renovable, posee una alta dependencia a los combustibles fósiles, especialmente por la demanda del sector transporte (Ministerio de Ambiente y Energía, 2022). Además, en años

recientes, parte de su demanda eléctrica se ha tenido que suplir con fuentes fósiles debido a que las plantas hidroeléctricas se han visto mermadas por lapsos de sequía empeorados por el cambio climático (Consejo Nacional de Rectores, 2023).

El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) es un ejemplo de la contraposición de ingresos sostenibles y las actividades intensivas en carbono. Los fondos de este programa se utilizan para dar reconocimiento a proyectos de conservación, protección o regeneración natural y de bosques y se mantienen, en parte, a través de donaciones privadas, cooperación internacional y créditos de carbono por plantaciones forestales y REDD+ (aumentando los ingresos sostenibles). Sin embargo, su principal fuente de financiación (el 90 %) son los ingresos fiscales sobre los combustibles (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023). Es decir, una actividad enfocada a la conservación ambiental y la lucha contra el cambio climático está altamente ligada a los ingresos por actividades que justamente causan el problema.

A pesar de tener un “Alto” nivel de inversión en presupuesto sostenible respecto al resto de países de la región (0.46 %) este no llega a alcanzar el 0.5 % del presupuesto total (Guzmán, Barbosa y Alvarez, 2023). En el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2024, se estima que se destinaría 51.724,2 millones de colones (0.4 % del total) a gastos relacionados al medio ambiente. Esta cifra sigue siendo alarmantemente baja para poder cumplir con compromisos nacionales e internacionales respecto a temas de cambio climático y conservación de la biodiversidad del país (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023). Además, la vulnerabilidad al cambio climático obliga a destinar recursos a emergencias en lugar de pagar deudas (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023; Mejía y Rodríguez, 2019) y no existe un panorama claro de cómo se asigna el presupuesto para atender las emergencias climáticas, a pesar de que existe un marco regulatorio de que todas las instituciones deben designar un aporte para el Plan de Nacional de Gestión del Riesgo (Ley N° 84888).

A pesar de que Costa Rica tuvo una buena recuperación luego de la pandemia, gracias a la eficiente campaña de vacunación y sus exportaciones, la deuda pública aún ronda el 70 % del PIB, agravado por el aumento de precios por la guerra de Rusia y Ucrania, y la atención a fenómenos climáticos (Mejía, C. & Rodríguez, G, 2019). La carga de la deuda afecta la capacidad del país para decidir en qué invertir de manera prioritaria para disminuir la misma. Entre las mayores necesidades para impulsar la economía del país se encuentran la contención del gasto público, formalización del trabajo, integración comercial, promoción de la competencia, lucha contra la corrupción, reducción de la huella de carbono, mejora de los resultados educativos, fortalecimiento de la seguridad laboral y facilitación de la participación femenina en el mercado laboral (OCDE, 2023). Debido a lo anterior, el país está priorizando los gastos de deuda pública (46,2 %), seguido por educación (20,6 %), pensiones y programas sociales (13,1 %) y seguridad (7,9 %) por sobre los temas ambientales (Ministerio de Hacienda, 2024).

Por último, en el 2019, Costa Rica tenía un presupuesto intensivo al carbono de 0.005 %, es decir, poco del porcentaje de sus finanzas se destinaba a actividades de explotación de hidrocarburos, y lo colocaba como un país que tenía mayor presupuesto sostenible que intensivo al carbono (Guzmán, Barbosa y Alvarez, 2023). Además, en los tres gobiernos previos al actual se establecieron, hasta el 2050, moratorias la exploración y explotación de petróleo en el país (Madrigal, 2019), manteniendo un discurso consistente entre la imagen internacional y las finanzas públicas. Sin embargo, en los últimos años, ha surgido una

iniciativa gubernamental para permitir la exploración y explotación de petróleo y gas natural, y se opone al Proyecto de Ley 23.579, que busca prohibir esta actividad. Esta decisión, aunque podría traer un "beneficio" económico a corto plazo, plantea un reto ambiental, social y climático a mediano y largo plazo. Además, disminuiría considerablemente su Índice de Finanzas Sostenibles, y lo alejaría de la imagen "verde y sostenible" que proyecta el país, crucial para obtener financiamiento internacional para la Agenda Climática del país.

## Análisis de Mecanismos Financieros Innovadores y Deuda Externa

Costa Rica enfrenta una creciente deuda externa debido a su dependencia de los mercados extranjeros y bajos ingresos fiscales (23 % del PIB en 2020) de los que casi el 10 % proviene de impuestos ambientales. Esto ha provocado severos recortes al gasto público y la búsqueda de más ingresos fiscales. En respuesta, se implementó la reforma fiscal del 2018 introduciendo un Impuesto al Valor Agregado (IVA) y mejoras a la legislación del Impuesto sobre la Renta (Gobierno Carlos Alvarado, 2022). Esto le otorgó una mayor flexibilidad para reasignar el gasto hacia programas sociales y de salud, a pesar de contar con un espacio fiscal reducido. Aunque el país aparenta tener estabilidad financiera y la resiliencia, especialmente luego de la pandemia, el control del gasto público y la eficiencia siguen siendo un desafío (OCDE, 2023).

Por otro lado, la priorización del pago de la deuda pública ha relegado el financiamiento climático y la búsqueda de fondos para mitigación y adaptación. El gasto en protección ambiental fue en promedio 1.2 % del gasto público entre 2012-2019 y 0.4 % en 2024, insuficiente para las metas ambientales. Debido a lo anterior, es necesario reasignar recursos para abordar tanto la deuda nacional, como las brechas de infraestructura, prestación de servicios e implementar el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 enfoca la inversión en infraestructura en carreteras y no en acciones para alcanzar sus políticas y estrategias relacionados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al 2022, Costa Rica solo había alcanzado 17 de las 112 metas relacionadas con los ODS, principalmente en necesidades básicas (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023). Por otro lado, se estima que para el 2025 el país necesitará entre 0.68 % y 2.50 % del PIB para la atención a los impactos de eventos extremos, por lo que la priorización de un sistema resiliente es clave para la adaptación (Dirección de Cambio Climático, 2022).

Un ejemplo positivo para reducir la deuda y priorizar el financiamiento sostenible es el canje de deuda por naturaleza. Este mecanismo convierte deuda externa en moneda nacional para financiar actividades de conservación, resultando en la condonación de deuda (Alba y Tamayo, 2018). Es decir, una parte de la deuda externa se perdona a cambio de inversiones equivalentes en proyectos ambientales. En Costa Rica se han realizado dos canjes. El primero, en 2007 se canjeó una deuda de 26 millones de dólares con Estados Unidos. El país tendría entonces 16 años para redestinar los fondos y se acordó que estos se enfocarían en la conservación, protección y conectividad de los bosques que se encontraban fuera de ciertas Áreas de Conservación (Asociación Costa Rica por Siempre, s.f). El segundo canje, fue en 2010, también con Estados Unidos por $27 millones de dólares. En conjunto, estos canjes colocarán 53 millones de dólares en la protección y conservación de bosques y áreas aledañas bajo el marco global de conservación de la biodiversidad de las Naciones Unidas. Esto permite colocar los flujos financieros en una trayectoria baja en carbono y resiliente al clima, acorde con el Artículo 2.1.c del Acuerdo de París. Además, este monto equivale a la cantidad en la que

la deuda pública se alivia y el país puede invertir sus otros fondos para el cierre de la deuda actual o bien en la inversión de las necesidades previamente expuestas.

Considerando los casos de éxito del canje de deuda nacional, sería aconsejable utilizar este mecanismo para resolver la contraposición en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA). Como se mencionó, el 90 % de los fondos de este programa se obtienen a través de actividades intensivas en carbono, como el impuesto al carbono de los combustibles. Dado que el país busca reducir el uso de combustibles fósiles en transporte mediante electrificación, se prevé una disminución en las transferencias fiscales al PPSA, con lo que se reducirían las reforestaciones anuales logradas por esta iniciativa. En este sentido, el país podría aplicar otro canje de deuda y enfocar el dinero a mantener esta iniciativa, aliviando la deuda externa y reduciendo la dependencia económica a actividades intensivas en carbono. Otras actividades que se podrían financiar a través de este mecanismo son acciones para el empoderamiento y proyectos climáticos liderados por la juventud del país.

Costa Rica se ha convertido en unos de los principales países más atractivos para establecer Alianzas Público-Privadas (APP) en América Latina según el reporte de Infrasescopio 2021-2022, estos mecanismos de APP abren una ventana de posibilidades para la implementación de proyectos de infraestructura, sostenibilidad, resiliencia e incluso acciones de reactivación económica y empleos verdes (Llodio, 2021). Al fortalecer la inversión externa mediante este tipo de mecanismo permitiría al país poder priorizar sus recursos para mitigar la deuda externa y paralelamente ejecutar proyectos de sostenibilidad climática que a la larga permitirá cumplir con los objetivos globales. Un ejemplo de éxito en la implementación de APP es el avance del estudio de viabilidad para el proyecto país de Tren eléctrico, contribuyendo a la transición de matriz energética dependiente de combustibles fósiles.

Sin embargo, el manejo del financiamiento en Costa Rica no puede ni debe limitarse al canje de deuda por naturaleza o acciones climáticas y establecimiento de APP ’s, ya que estos no disolverán del todo la deuda pública y, hasta cierto punto, continúan perpetuando la dependencia de los países a endeudarse con el Norte Global (REDFIS, 2024) en el primer caso, o bien contar solo apoyo de capital para primeros años de implementación en el caso de APP. Debido a lo anterior, el país debería enfocar esfuerzos en lograr una reforma fiscal verde. En una reforma de este tipo se puede incorporar el costo social de las externalidades negativas como un impuesto, incentivos económicos para corregir la falla del mercado en la gestión de los recursos naturales y el control de la contaminación, y la eliminación de subsidios ambientalmente adversos (OCDE, 2017). Lo anterior permitiría no sólo generar ingresos por responsabilidades ambientales, sino que este avance no se vería dañado o contrapuesto por otras medidas fiscales que favorecen las actividades contaminantes y que generan externalidades negativas, como lo son en Costa Rica la exoneración a combustibles, vehículos de combustión interna, o insumos agropecuarios dañinos para el medio ambiente (Rodríguez, 2021).

Para abordar este tema, el PNUD realizó una serie de recomendaciones que Costa Rica podría seguir para establecer una reforma fiscal verde. Entre estas propuestas se destacan: ajustar los impuestos a los combustibles para reflejar los costos ambientales y fomentar el uso de energías limpias, incrementar impuestos sobre vehículos contaminantes, ajustar el monto de los peajes para reducir el tráfico y la contaminación, reformar la Ley de Uso Racional de la Energía para mejorar la eficiencia energética, ajustar los cánones, timbres y tarifas para

reflejar los impactos ambientales, aumentar impuestos a productos agroquímicos que dañan el medio ambiente (Rodríguez, 2020).

Por otro lado, estos mecanismos financieros desincentivan la necesidad de explorar y explotar petróleo al aliviar la deuda y permitir la reorientación de los fondos. Al reducir la carga de la deuda externa, el país no se vería en la necesidad de generar ingresos a través de la explotación de recursos naturales como el petróleo. En cambio, los fondos podrían dirigirse a iniciativas de conservación, restauración de ecosistemas y proyectos de desarrollo sostenible, esto mediante la creación y el fortalecimiento de políticas y marcos regulatorios que protejan el medio ambiente y promuevan su uso sostenible. Es crucial que las autoridades del país comprendan que "las tecnologías fósiles ya no pueden seguir recibiendo el apoyo de los gobiernos", como afirma Sandra Guzmán fundadora del Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC). Es necesario cambiar el tipo de financiamiento (LatinClima, 2023), ya que las economías están utilizando cada vez menos combustibles fósiles. En unos años no será rentable para el país ni atractivo para la inversión extranjera. Además, desplazaría las ganancias que generan las actividades económicas en zonas protegidas, poniendo en riesgo las posibilidades de generar nuevas oportunidades de desarrollo en el futuro (Asamblea Legislativa, 2024).

Considerando lo expuesto, la adopción de mecanismos como el canje de deuda por naturaleza y la creación de Alianzas Público-Privadas ha permitido a Costa Rica financiar proyectos ambientales mientras alivia poco a poco su deuda externa. No obstante, para alcanzar una sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo, es fundamental avanzar hacia una reforma fiscal verde integral. Esta debe incluir impuestos que reflejen los costos ambientales, incentivos para prácticas sostenibles y la eliminación de subsidios perjudiciales. Combinando estas estrategias, Costa Rica puede fortalecer su resiliencia económica y ambiental, alineándose con sus objetivos de desarrollo sostenible y descarbonización.

**Transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

Compromisos climáticos globales como el Acuerdo de París, colocan a los países en una posición de alinear sus flujos financieros para avanzar en la sostenibilidad y resiliencia de estos y encaminar las economías a ser bajas en carbono. Para el caso de Costa Rica, se le suma la imagen verde que le ha colocado como un país líder en la región en la creación de marcos de políticas y acciones climáticas para avanzar en la Carbono neutralidad y protección de la biodiversidad.

Ejemplo de lo mencionado, Costa Rica desarrolló un Plan Nacional de Descarbonización (PND), cuya finalidad es lograr la Carbono neutralidad para el 2050. Para cumplir con dicho objetivo, el país continúa ampliando y variando las fuentes renovables de electricidad lo que favorece el aumento de la electrificación del transporte, la industria y los edificios. Además, de forma paralela modernizan las redes eléctricas para incrementar la eficiencia de los sistemas y reducir las pérdidas de energía (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023). También, se busca reducir los Ingresos Intensivos en Carbono (5.58 %) producto de la participación en actividades intensivas en carbono, las cuales están relacionadas con comercialización de combustibles e impuestos al carbono por la alta dependencia a los combustibles fósiles, para solventar la demanda energética del transporte (Guzmán, Barbosa y Álvarez, 2023, Ministerio de Ambiente y Energía, 2022).

Por ello, aún existe la necesidad de implementar incentivos económicos y establecer normas relacionadas con el rendimiento energético para abordar el uso de energía provenientes del transporte e infraestructura, dado que las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) generadas por la combustión aumentó en un 11 % entre 2010 y 2011. No obstante, a pesar de este incremento, las emisiones netas de GEI disminuyeron un 13 % entre 2010 y 2017 producto del aumento de la absorción de carbono por parte de los bosques, destacando de esta forma la importancia del Programa de Pago por Servicios Ambientales para la preservación de los bosques y para la mitigación del cambio climático. A su vez resalta la relevancia del canje de deuda por naturaleza, sin embargo, los mecanismos de canje de deuda a pesar de ser una herramienta valiosa no son un sustituto completo para la condonación de deuda, que puede ser necesaria en casos donde la carga de la deuda es insostenible (Ministerio de Ambiente y Energía, 2023).

Por lo tanto, es fundamental tanto alinear los instrumentos y las políticas con el Acuerdo de París, como priorizar inversiones, fortalecer y establecer nuevas Alianzas Público-Privadas y continuar con la formulación y ejecución de proyectos destinados a mitigar las pérdidas y daños causados por la variabilidad climática. El sector privado es una parte fundamental en la movilización de recursos financieros en Costa Rica (Matamoros, 2021) y su participación en el alcance de las metas nacionales para cumplir compromisos globales resulta esencial. Previamente se comentó que el pago de la deuda es importante para generar priorización de flujos financieros climáticos hacia la mitigación, adaptación, pérdidas y daños. Al haber una deuda alta, buscar financiamiento externo es fundamental. Para ello, se pueden aprovechar los mecanismos ya establecidos en el Acuerdo de París. Por ejemplo, el Fondo Verde para el Clima (GCF) apoya a los países en desarrollo con los esfuerzos que realizan para mitigación y adaptación al cambio climático, por lo tanto, Costa Rica puede presentar proyectos en esta línea.

También, existen las Iniciativas de Financiamiento Mixto que combinan los fondos públicos y privados para adquirir inversiones en proyectos climáticos y los Bonos Verdes que son Instrumentos financieros que apoyan proyectos con beneficios ambientales.

Transformar el sistema financiero costarricense requiere un esfuerzo coordinado y multidisciplinario, ya que este es fundamental para alinear los flujos financieros con los objetivos del desarrollo sostenible y resiliencia climática. Puesto que esta acción contribuirá a cumplir los compromisos nacionales e internacionales y también fortalecerá la economía al mejorar el acceso a financiamiento internacional. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil será clave para lograr esta transformación. Este proceso debe ser liderado por el gobierno con el desarrollo e implementación de políticas y regulaciones y la Asamblea Legislativa para la aprobación del marco legal necesario, así como, el sector privado al operar de forma sostenible, los organismos internacionales que brindan financiamiento y apoyo técnico y la sociedad en general apegándose al marco normativo establecido e identificando faltantes para fomentar la transparencia, y finalmente la academia al contribuir con formación e investigación relacionada con el bienestar social, innovación, cambio climático y economía, entre otros. Por lo tanto, se requiere de una colaboración entre estos actores para así contar con el apoyo de diversas áreas y ampliar el alcance hacia la transformación del sistema financiero hacia uno sostenible.

Además, la ciudadanía desempeña un rol indispensable para la transición financiera puesto que las personas son generadoras de cambio y mediante la educación, el consumo responsable, la participación activa y el fomento de la transparencia pueden exigir que el sistema financiero sea más sostenible y resiliente a las variabilidades climáticas, presiones inflacionarias y a las restricciones de las condiciones financieras.

## Conclusiones

A pesar de las medidas tomadas por Costa Rica para estabilizar su economía, como la reforma fiscal y una adecuación del gasto público, el país enfrenta desafíos significativos debido a su alta deuda pública, su vulnerabilidad al cambio climático y la falta de inversión para cumplir los compromisos de los ODS. Estos factores pueden complicar la situación económica al requerir recursos adicionales para la atención ambiental, afectando el cumplimiento de los compromisos de deuda y readecuando las prioridades a actividades que no necesariamente son sostenibles ni atienden la crisis climática. En este caso, es recomendable que el país incremente el gasto público en inversiones que generen una transición justa hacia una economía y azul, que a largo plazo también incrementen los ingresos sostenibles.

Costa Rica ha recibido en el pasado fondos externos de entidades de financiamiento multilateral, que ha logrado ejecutar exitosamente y ha logrado implementar mecanismos financieros innovadores como lo son los canjes de deuda por naturaleza, el pago por servicios ambientales, bonos verdes y el incremento de sus alianzas Público-Privadas para el desarrollo. Sin embargo, es recomendable que para continuar esta buena trayectoria el país alinee sus inversiones a sus metas ambientales, así como negociar préstamos u otros mecanismos de financiamientos con condiciones favorables, al ser un país vulnerable. Para movilizar dichos flujos financieros, es pertinente que Costa Rica pueda realizar un estimación coherente y atinente para atender las necesidades en mitigación, adaptación, aumento de resiliencia, así como futuras pérdidas y daños ante los riesgos potenciales.

Transformar el sistema financiero y alinearlo con el Acuerdo de París, es una acción que requiere de la coordinación de los esfuerzos entre diversos sectores como el público, privado y la sociedad civil, por lo que formar alianzas y establecer prioridades en las inversiones es crucial, así como la implementación de mecanismos innovadores de financiamiento que contribuyan a disminuir la deuda nacional y limiten la dependencia al carbono.

## Referencias bibliográficas


- Alba Torres, M., & Tamayo Salamanca, Y. (2018). *Métodos alternativos para el pago de la deuda externa: el canje de deuda por naturaleza*. Gestión Ingenio Y Sociedad, 3(1), 33-38. Recuperado de http://gis.unicafam.edu.co/index.php/gis/article/view/69

- Asamblea Legislativa (2023). *Foro: Desterrando mitos: la verdad sobre exploración y explotación del petróleo y gas natural en CR. https://www.youtube.com/watch?v=aNtXgJAzX9w&t=1653s*

- Asociación Costa Rica por Siempre. (s.f.). *I Canje de Deuda por Naturaleza*. Recuperado el 2 del 6 de 2024 https://primercanjedeuda.org/que-es-el-i-canje-de-deuda

- Asociación Costa Rica por Siempre. (s.f.). *II Canje de Deuda por Naturaleza*. Recuperado el 2 del 6 de 2024 https://canjeporbosques.org/que-es-el-ii-canje-de-deuda

- Banco Mundial. (2024). *Costa Rica: panorama general.* https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview.

- Consejo Nacional de Rectores (Costa Rica). (2023). *Informe Estado de la Nación No. 29*. San José, Costa Rica. https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2023/11/PEN_informe_estado_nacion_2023.pdf

- Dirección de Cambio Climático; Ministerio de Ambiente y Energía. (2022). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica, 2022 - 2026*. San José, Costa Rica

- Economist Infrascope (2019).Evaluating the environment for public-private partnerships in Latin America and the Caribbean. (2019). https://impact.economist.com/projects/infrascope/evaluating-the-environment-for-public-private-partnerships-in-latin-america-and-the-caribbean/

- Fernandez, J y Stanley, L (s.f.). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- Gobierno Carlos Alvarado. (2022). *Finanzas Públicas y Economía*. https://gobiernocarlosalvarado.cr/economia/

- Guzmán, S. y de la Fuente, A. (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles de Costa Rica*. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_4f3a5b041ec14fc4b0d4e1ffdea1ecd9.pdf?index=true

- Guzmán, S., Barbosa, O y Alvarez, F. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023.* [Archivo PDF]. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- LatinClima (2023). *Sandra Guzmán: el canje de deuda puede ser un elemento integrador que ayude al financiamiento climático en América Latina.* https://latinclima.org/es/articulos/sandra-guzman-el-canje-de-deuda-puede-ser-un-elemento-integrador-que-ayude-al

- Llodio, A. (2021). Financiamiento para el desarrollo. Delfino CR. Financiamiento para el desarrollo - Delfino.cr

- Madrigal, L. (2019). *Costa Rica extiende moratoria petrolera hasta el año 2050*. Delfino CR. https://delfino.cr/2019/02/costa-rica-extiende-moratoria-petrolera-hasta-el-ano-2050

- Matamoros, G. (2021). Estado de las alianzas público-privadas en Costa Rica 2020.San José, Costa Rica:

- Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad (ALIARSE).

- Mejía, C. y Rodríguez, G. (2019). *Monitoreo de Financiamiento Climático en Entidades Financieras Supervisadas por SUGEF en Costa Rica*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. 611_Costa_Rica_Monitoring_of_Climate_Financing_in_Financial_Entities_Supervised_by_SUGEF_in_Costa_Rica_2019_GFLAC_Sp.pdf (sbfnetwork.org)

- Ministerio de Ambiente y Energía. (2022). *Balance Energético Nacional*. http://www.sinamecc.go.cr/datos-abiertos/bne

- Ministerio de Ambiente y Energía. (2023). *Revisión de desempeño ambiental de la OCDE: Costa Rica 2023*. https://minae.go.cr/organizacion/vicegestionestrategica/SEPLASA/Documentos/Revision%20del%20desempeno%20ambiental%20de%20Costa%20Rica%20por%20la%20OCDE%202023.pdf

- Ministerio de Hacienda. (2023). *Informe Del Estado De La Deuda Pública Interna Y Externa Ejercicio Económico 2023*. https://www.hacienda.go.cr/docs/InformeEstadoDeudaPublica2023.pdf

- Ministerio de Hacienda. (2024). *Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2024*. https://www.hacienda.go.cr/docs/Folleto_Proyecto_2024_Presupuesto_Nacional.pdf

- OCDE. (2017). *Environmental Fiscal Reform: Progress, Prospects and Pitfalls*. https://web-archive.oecd.org/2017-07-06/444978-environmental-fiscal-reform-G7-environment-ministerial-meeting-june-2017.pdf

- OCDE. (2023a). *Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2023*. OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/09d84187-es

- OXFAM. (2023). *Informe Paralelo De 2023 Sobre Financiación Climática*. https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621500/bp-climate-finance-shadow-report-050623-es.pdf;jsessionid=B58D319A004607BE8AF9364AF6E5C807?sequence=24

- REDFIS. (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- Rodríguez-Garro, F. (2020). *Elementos Básicos De Una Reforma Fiscal Verde: Propuesta Para Costa Rica BIOFIN-PNUD*. San José, Costa Rica.

- Rodríguez Garro, F. (2021). Reforma Fiscal Verde Para Costa Rica: Propuestas Para Una Reactivación Económica Sostenible. Friedrich Ebert Stiftung. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/18179-20210901.pdf

- United Nations Environment Programme. (2023). *Common Framework of Sustainable Finance Taxonomies for Latin America and the Caribbean*. Latin America and the Caribbean. https://www.undp.org/latin-america/publications/common-framework-sustainable-finance-taxonomies-latin-america-and-caribbean

# IV. Mecanismos financieros innovadores - Caso Costa Rica


**Autor@s**

*Silvia Fonseca Blanco*
*Yariela Mora Garita*
*Nazareth Sandoval Solano*
*Karina Cascante Loaiza*
*María Melina Salazar Garita*
*Rebeca Madrigal Ramírez*


## Introducción

Costa Rica, desde el 2020 ha obtenido una puntuación en el Índice de Finanzas Sostenibles que elabora GFLAC que ha venido evolucionando negativamente cada año hasta la última edición en 2023. Este comportamiento está relacionado a factores políticos, como conflictos internos han impedido la ejecución de proyectos clave siendo uno de estos ejemplos el Tren Eléctrico de Pasajeros, aprobado por el Fondo Verde para el Clima.

En este documento se hace un análisis sobre los resultados de Costa Rica en el IFS y se abordan algunos mecanismos financieros innovadores que Costa Rica ha comenzado a explorar. Entre ellos se destacan los canjes de deuda por naturaleza, que liberan recursos fiscales para proyectos de sostenibilidad, y los bonos verdes, que financian iniciativas ecológicas. La economía azul también emerge como una estrategia para promover la sostenibilidad en sectores como la pesca y el turismo costero. Además, se propone la implementación de impuestos al carbono para desincentivar actividades intensivas en emisiones y financiar proyectos sostenibles.

Asimismo, se destaca el rol y la influencia que han tenido los distintos acuerdos y cumbres climáticas, principalmente el Acuerdo de París, y como los distintos sectores principales en la sociedad tanto el privado, gubernamental y civil, aportan e inciden en el ámbito del desarrollo sostenible. Desde la fomentación de la importancia del activismo socio ambiental, pasando por los trabajos investigativos en relación con la aportación de ideas innovadoras de financiamiento climático y nuevas tecnologías, hasta la creación de marcos reguladores y marcos legales que guían la protección y uso sostenible de los recursos naturales.

## Primera parte: Contexto de país con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023.

De acuerdo con el último informe, Costa Rica obtuvo una puntuación de 1.2 en el índice de Finanzas Sostenibles (IFS) del 2023, clasificándo en la categoría de Medio Bajo. Esta clasificación sitúa al país en una posición de preocupación en términos de financiamiento y acciones sostenibles, más si se toma en consideración que, de acuerdo con los resultados obtenidos en los años 2020, 2021 y 2022, el IFS costarricense ha ido descendiendo desde los 3 puntos hasta el 1,2 actual. Para entender el porqué de esta puntuación es necesario revisar cada una de las variables que componen el indicador:

**1) Ingresos Sostenibles:** En el año 2022, Costa Rica obtuvo un 31.68% del financiamiento destinado a la atención del cambio climático, con respecto al total de financiamiento de 2.176.000.000 dólares (Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe [GFLAC], 2023). Ahora bien, sobre este aspecto, es importante indicar que en dicho país la mayor parte de los ingresos destinados a financiamiento climático provienen de préstamos, lo cual agranda la deuda pública que tiene el país. En detalle, Costa Rica es el segundo país latinoamericano receptor del Fondo Verde por el Clima, y ha recibido la totalidad de su financiamiento climático en forma de préstamos, acentuando la dependencia de este tipo de instrumento financiero (GFLAC, 2023).

**2) Ingresos Intensivos en Carbono:** Esta variable se refiere a los ingresos por la vía tributaria y no tributaria de hidrocarburos y minerales, así como la venta de combustibles. Sobre este tema, es importante indicar que Costa Rica es el sexto país en obtener ingresos intensivos en carbono, con un 16.37% con respecto al año anterior. Por otro lado, es importante considerar que Costa Rica posee el Impuesto Único a los Combustibles, mismo que tiene como base imponible la cantidad de combustible producido, procesado o importado. Este es un impuesto recaudador y no fue ideado e implementado para mitigar la contaminación que generan los combustibles fósiles al medio ambiente. Sin embargo, un 3,5% de su recaudación está destinada al pago de servicios ambientales (PSA) y un 0,1% para pagos de beneficios ambientales agropecuarios (PEFA, 2022).

**3) Presupuesto Sostenible:** Esta variable considera los montos otorgados para temas de cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y atención de desastres naturales. De acuerdo con el IFS, Costa Rica destina el 0.044% del total del presupuesto en temas de cambio climático. Bajo este contexto, se identifica que el cambio climático no es una prioridad actual para el país. De acuerdo con los datos publicados por la Contraloría General de la República en su Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), para el Ministerio de Ambiente y Energía en el año 2022 se presupuesta un total de 57.540 millones de colones; sin embargo, no es posible identificar una partida presupuestaria destinada a temas relacionados con el cambio climático como mitigación o adaptación (CGR, 2022). Por otra

parte, es necesario considerar que Costa Rica no posee impuestos relacionados al cambio climático (Public Expenditure and Financial Accountability, 2022), situación que podría explicar la falta de presupuesto sostenible.

**4) Presupuesto intensivo en carbono:** Sobre este aspecto, resulta importante indicar que Costa Rica destina casi el 7% del presupuesto en actividades intensivas de carbono, en este sentido, Costa Rica destinó 2,651 millones de dólares (GFLAC, 2022). A su vez, de acuerdo con los datos del presupuesto aprobado para RECOPE en el 2022, un 86.41% está destinado a la importación de hidrocarburos (RECOPE, 2023).

Ahora bien, en términos generales, se puede afirmar que Costa Rica ha empeorado su resultado del IFS desde el 2020, año en que tuvo una calificación de 3.1, y a partir de ahí inició su decrecimiento hasta llegar a 1.2 en 2023. Para complementar esta tendencia, se puede mencionar el último informe del Marco de Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas para el Cambio Climático (con corte a datos del año 2021), se concluye que Costa Rica aún presenta muchas debilidades para apoyar efectivamente la toma de decisiones que guía la implementación de la política pública en materia de cambio climático (Ministerio de Hacienda-Ministerio de Ambiente, 2022). Al realizar un análisis comparativo del IFS, en Costa Rica no se cumple la correlación identificada en la región, donde los países que son muy intensivos en las emisiones de carbono son los que tienen peor puntuación en el IFS.

Por otro lado, el principal factor que puede explicar la asimetría existente entre los ingresos sostenibles y el presupuesto sostenible está relacionado con los gobiernos y diputaciones que han ejercido desde el 2018. En detalle, se denota que, a partir de la presidencia de Carlos Alvarado Quesada, y la Asamblea Legislativa del mismo período, comienza a existir una reticencia para adoptar tratados internacionales en materia ambiental, y al mismo tiempo, una pugna política para la inversión de los ingresos sostenibles. A título de ejemplo, el 1° de julio de 2021 el Fondo Verde para el Clima aprobó la propuesta de financiamiento para el proyecto del Tren Eléctrico de Pasajeros de Costa Rica presentada por el Banco Centroamericano de Integración Económica por 271.3 millones de dólares, lo cual fue una aprobación histórica debido al gran impacto positivo en temas de mitigación de los efectos del cambio climático. Aunado a lo anterior, las condiciones del préstamo no implican un aumento de la deuda pública significativo, ni tampoco hacen del mismo una cuestión inmanejable, toda vez que tiene un plazo de 40 años y 0% de tasa de interés anual (BCIE, 2021). No obstante, lo anterior, a la fecha, el mismo no ha sido ejecutado, en tanto han mediado conflictos de intereses políticos entre las diputaciones y la presidencia que han incidido en la no aprobación del proyecto por parte de la Asamblea Legislativa.

## Segunda parte: Mecanismos financieros innovadores

Dentro de los mecanismos innovadores se encuentran los canjes de deuda por naturaleza, dicho mecanismo tiene como objetivo liberar recursos fiscales para que los gobiernos puedan mejorar la resiliencia sin desatar una crisis fiscal o sacrificar el gasto en otras prioridades de desarrollo. Los acreedores ofrecen alivio de la deuda a cambio de que el gobierno se comprometa, por ejemplo, a descarbonizar la economía, invertir en infraestructura resiliente al clima o proteger la biodiversidad de los bosques o los arrecifes. (IMF, 2022)

En esta línea, el gobierno de Costa Rica, el gobierno de Estado Unidos, el Banco Central de Costa Rica, Conservación Internacional (CI) y The Nature Conservancy (TNC), llegaron a

acuerdos para reducir los pagos de la deuda de Costa Rica con los Estados Unidos. A cambio, el Banco Central de Costa Rica se comprometió a pagar los $26 millones para apoyar subvenciones a organizaciones no gubernamentales y otros grupos para proteger y restaurar los importantes bosques tropicales del país. (Asociación Costa Rica por Siempre. 2023)

Uno de los retos y brechas que se identifican es que, de acuerdo con el IFS, Costa Rica destina el 0.044% del total del presupuesto en temas de cambio climático, en este contexto, se identifica que el cambio climático NO es una prioridad actual para el país. Sin embargo, los canjes son herramientas que sirven tanto para solventar temas ambientales como de deuda mostrando interés en ambas.

Por otra parte, también se cuenta con los bonos verdes como mecanismo financiero, estos son un instrumento de deuda mediante el cual se obtiene capital exclusivamente para financiar o refinanciar, parcial o totalmente "proyectos verdes", pueden ser emitidos por gobiernos, bancos multilaterales, bancos comerciales, entidades gubernamentales, empresas privadas e incluso las carteras de crédito enfocadas en proyectos verdes. (Bolsa Nacional de Valores, 2024)

En Costa Rica, entidades como el Banco Nacional puso a la venta 500 millones de dólares, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal también realiza una emisión de bonos verdes por un monto de 50.000 millones de colones, El Instituto Costarricense de Electricidad se ha sumado a estos esfuerzos con la emisión de 30 mil millones de dólares. En cuanto a las empresas privadas, también han emitido bonos verdes, Ecosolutions S.A. Agroforestales S.A y Green Trust International S.A. (Arroyo Álvarez, 2022)

Lo anterior evidencia los esfuerzos que se realizan desde Costa Rica por contribuir a través de su sistema financiero al facilitar que se incorporen inversionistas nuevos que busquen contribuir con el desarrollo sostenible. A su vez se disminuye la brecha entre ingresos sostenibles e ingresos intensivos en carbono; presupuesto sostenible y presupuesto intensivo en carbono y al mismo tiempo, ya que son un mecanismo para transitar hacia una nueva forma de hacer negocios sostenibles.

Otro mecanismo que se ha venido implementando en el país y que se puede seguir implementando es la economía azul esta es un “mecanismos de gestión de deuda pública para incentivar la inversión en infraestructura y de manejo de áreas protegidas costeras para potenciar la inversión privada turística y productiva y la erradicación de la pobreza en las zonas relacionadas con la economía costera” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022).

Algunos ejemplos de iniciativas en la economía azul incluyen inversiones que promueven la sostenibilidad en sectores como la pesca, la acuicultura, el turismo costero, la energía renovable marina, la biotecnología marina, la conservación de ecosistemas marinos y la captura y almacenamiento de carbono en los océanos, entre otros.

La economía azul puede ayudar a abordar los retos que enfrenta el país en temas de finanzas sostenibles ya que esta promueve el desarrollo de sectores que son menos intensivos en carbono, como lo es por ejemplo el turismo sostenible y la gestión sostenible de los recursos marinos, esto puede ayudar al territorio costarricense a reducir la dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, como la industria de combustibles fósiles.

Además, puede contribuir a mejorar el desempeño ambiental y económico del país, lo que a su vez puede elevar la puntuación del Índice de Finanzas Sostenibles.

Por otra parte, un mecanismo financiero innovador que se puede aplicar en Costa Rica son los impuestos al carbono dirigido específicamente a industria y comercio, estos "son instrumentos de política pública que buscan asignar un precio a las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente el dióxido de carbono" (Rangel, 2024), las compañías gravadas con este impuesto se verían en la obligación de reportar sus emisiones de gases de efecto invernadero, y pagar un monto por cada tonelada de $CO_2$ que emitan.

Existen varias maneras en qué este mecanismo puede contribuir a los retos en la primera parte del presente documento, entre ellas:

- Destinar los ingresos recaudados por medio del impuesto a atender la deuda pública del país y/o a los fondos de presupuesto sostenible para realizar proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático como por ejemplo el desarrollo de proyectos de energías renovables, aumentando así el porcentaje tan pequeño que actualmente dedica a esta variable.
- Desincentivar las actividades industriales intensivas en carbono, esto puede llevar a una transición hacia actividades más sostenibles y menos dependientes de ingresos basados en combustibles fósiles por parte de las empresas del país, logrando así una economía baja en carbono.

**Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

Para lograr una transformación del sistema financiero nacional es crucial y fundamental integrar estrategias establecidas en acuerdos y cumbres anteriores al Acuerdo de París, tal como la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, además de integrar los principios del financiamiento climático y evitar el retroceso en la ejecución de los mismo, principalmente viniendo de un pais en vias de desarrollo.

En base a esta misma idea, el objetivo 16 que establece la "Paz, justicia e instituciones sólidas" debe fomentar la transparencia y la responsabilidad financiera tanto en las instituciones del estado como en instituciones privadas. Lo que permitirá a Costa Rica ajustarse correctamente a los marcos legales establecidos y a impulsar estrategias innovadoras que promuevan la inversión en proyectos en el ámbito de la sostenibilidad. Por ejemplo, en la adopción de tecnologías financieras, la cual hace referencia a todas aquellas actividades que impliquen el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros (Comisión Nacional del Mercado de Valores [CNMV], s.f.) ya que puede mejorar la eficiencia y el acceso a financiamiento innovadores.

Ahora bien, bajo el contexto de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales, la transformación del sistema financiero en Costa Rica le permite acceder a financiamiento y cooperación técnica de organismos multilaterales y mercados internacionales, lo que es crucial para el desarrollo sostenible a largo plazo.

Por otra parte, si se enfoca la mira en temas de liderazgo la transformación del sistema financiero debe de ser compartido entre lo estatal, privado y la sociedad civil. En temas de gobernanza, distintos ministerios tales como el Ministerio de Hacienda deben de destacar en

temas de creación, reglamento y supervisión de políticas fiscales que impulsen la inversión en el desarrollo sostenible, como también en la implementación de marcos regulatorios que incentiven la transparencia y la responsabilidad financiera del dinero destinados a fondos verdes y conservación del medio ambiente, de la mano también de instituciones como el Banco Central para que exista una estabilidad de la macro economia y en impulsar practicas bancarias sostenibles. De igual forma, en el sector privado deben de adoptar prácticas sostenibles, en el que existan criterios ambientales, sociales y de gobernanza, como los ESG, en sus operaciones y decisiones de inversión. Además, de ofertas de productos financieros innovadores que apoyen proyectos sostenibles. Seguidamente, se destaca el gran rol de incidencia que tiene la sociedad civil, tanto por su papel en la vigilancia del cumplimiento de acciones, como el de abogar por la naturaleza como persona jurídica y sus derechos, como también el de contribuir con guías, normas y estudios basados en la investigación.

Adicionalmente, se debe de considerar que la deuda de Costa Rica ha venido en aumento (Banco Mundial, *s.f.*) y que el destino de los préstamos no es necesariamente para la atención de cambio climático, situación que se presenta en los diferentes países en desarrollo del Sur Global (Fariza, 2024) y que viene a ser un elemento importante dentro de las reuniones climáticas de cara a la Nueva Meta Colectiva Cuantificada (NCQG, por sus siglas en inglés), siendo uno de los temas más importantes para la próxima COP 29 en Azerbaiyán.

Los países desarrollados apuntan más a participación del sector privado y otros a que financie a países vulnerables, situación que deja con un acceso a recursos financieros internacionales sumamente limitado, dejando de lado su responsabilidad como grandes emisores y es acá donde la participación e involucramiento de la ciudadanía es importante. Aunque es claro que el nivel de compromiso, transparencia y exigencia de parte de la ciudadanía es alto, este interés podría variar de un país a otro, que va a depender mucho del conocimiento y acceso a la información y uso de esta.

Considerando lo anterior, Costa Rica cuenta con un mecanismo de participación que permite a la ciudadanía involucrarse y aportar a los temas de finanzas sostenibles, para ello existe el Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático (5C) que fue creado mediante Decreto Ejecutivo N° 40616 como plataforma de participación ciudadana y que entre sus funciones se encuentra informar el diseño, aplicación y evaluación de política pública, así como la coordinación entre la ciudadanía y la institucionalidad (Dirección de cambio climático [DCC], 2024). De esta manera se pueden utilizar los mecanismos de incidencia ciudadana que están habilitados y que requieren de un gran compromiso por parte de las organizaciones para involucrarse en estos procesos.

Otro ejemplo importante en el que la ciudadanía puede aportar es en la participación en los procesos de consulta pública, como lo es caso del reciente proceso de consulta pública de la taxonomía sostenible de Costa Rica que cerró el pasado 31 de mayo (SUGEVAL, 2024), que forma parte de uno de los financiamientos que ha obtenido el país y que es implementado por la Iniciativa Financiera de la UNEP.

Es claro que Costa Rica tiene muchas oportunidades de mejora en el financiamiento sostenible que involucran diferentes procesos y a diferentes actores en los que el diálogo debe ser la vía más adecuada, considerando en que todas las partes pueden aportar y que el diálogo sano y propositivo siempre será el mecanismo más adecuado para avanzar.

## Conclusiones

- Los resultados del IFS del año 2023 evidencian un deterioro importante en la capacidad de Costa Rica para financiar y ejecutar acciones dirigidas a la consecución de las metas y compromisos adquiridos en el Acuerdo de París. En detalle, el país se encuentra en la categoría de Medio Bajo con una puntuación de 1.2, lo cual demuestra una disminución significativa desde el 2020, año en que obtuvo 3 puntos. Ahora bien, esta disminución se puede explicar por varios factores clave, entre estos: la alta dependencia de préstamos para financiamiento climático; la gran proporción de ingresos intensivos en carbono; y la falta de voluntad política de los últimos gobiernos y diputaciones para una asignación presupuestaria sostenible que permita la ejecución de iniciativas dirigidas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático.
- La NCQG será uno de los principales puntos de negociación durante la COP 29 que podrían condicionar el acceso a financiamiento.
- La ciudadanía cuenta con mecanismos para una participación activa dentro de las negociaciones de las COP de Cambio Climático a través del 5C.
- Se insta a través de la sociedad civil a continuar dando un seguimiento continuo e involucrativo a las problemáticas y carencias que tenga Costa Rica, sus actores principales y competentes en la legislación ambiental, principalmente en materia del financiamiento del cambio climático, con el fin de trabajar en conjunto para seguir proyectos de mejora de infraestructura, economía circular y la venta de energías renovables, con el fin de permitir al país avanzar hacia una mejora en su puntuación actual y darles mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

## Referencias bibliográficas


- Banco Mundial. (2024) *Deuda externa acumulada (% del INB) – Costa Rica*. Recuperado el 4 de junio del 2024. https://datos.bancomundial.org/indicator/DT.DOD.DECT.GN.ZS?locations=CR

- Banco Centroamericano de Integración Económica (2021). *Fondo Verde para el Clima aprueba US$271.3 millones al BCIE para el financiamiento del Proyecto del Tren Eléctrico de Pasajeros en Costa Rica.* Recuperado de: https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/fondo-verde-para-el-clima-aprueba-us2713-millones-al-bcie-para-el-financiamiento-del-proyecto-del-tren-electrico-de-pasajeros-en-costa-rica

- Bolsa Nacional de Valores. (2024). *Bonos Verdes*. https://www.bolsacr.com/empresas/bonos-verdes

- Comisión Nacional del Mercado de Valores. (s.f.). FinTech: Una introducción al ámbito financiero tecnológico. https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Fichas/GR03_Fintech.pdf

- Contraloría General de la República (2022). *Egresos - 2022 - Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).* yDM8ujWpV4v6aClu7EEaorwM-_O_415aY1Vx54qxQjpJ79RoeN0Y0J_cLqXsBJZf-aDA-zfoyHJRhwKTw

- Costa Rica por Siempre. (*s.f.*). *Programa de Economía Verde y Azul.* https://costaricaporsiempre.org/programa-economia-verde-azul/
- Costa Rica por Siempre. (2023). *I canje de deuda por naturaleza Estados Unidos - Costa Rica.* https://costaricaporsiempre.org/programa-economia-verde-azul/i-canje-de-deuda-por-naturaleza/
- Dirección de Cambio Climático [DCC]. (2024). *5C – Consejo Consultivo Ciudadano de Cambio Climático.* https://cambioclimatico.minae.go.cr/5c-consejo-consultivo-cambio-climatico/
- Fariza, I. (2024, 24 de mayo). *El Sur Global paga más por su deuda que lo que recibe en ayuda al desarrollo. Planeta Futuro*. https://elpais.com/planeta-futuro/2024-05-25/el-sur-global-paga-mas-por-su-deuda-que-lo-que-recibe-de-ayuda-al-desarrollo.html
- Fondo Monetario Internacional. (2022). *El canje de deuda por compromisos por el clima y la naturaleza puede contribuir a financiar la resiliencia*. https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience
- Grupo de Financiamiento Climático LAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_4f3a5b041ec14fc4b0d4e1ffdea1ecd9.pdf?index=true
- Ministerio de Hacienda (2022). *Marco de Evaluación de la Gestión de las Finanzas Públicas para el Cambio Climático.* https://www.pefa.org/sites/default/files/2023-01/CR-Aug22-PFMPR-Public%20with%20PEFA%20Check.pdf
- Rangel, A. (2024). *Impuestos al Carbono: Acelerando la Transición Hacia un Futuro Sostenible y Rentable.* Linkedin. https://www.linkedin.com/pulse/impuestos-al-carbono-acelerando-la-transici%C3%B3n-hacia-un-g-rangel-znu9c/
- Refinadora Costarricense de Petróleo. (enero de 2023). *Composición del presupuesto institucional por rubros.* https://www.recope.go.cr/transparencia/finanzas-presupuesto-activos/presupuesto/presupuesto-2022/
- Superintendencia General de Valores. (2024). Consulta pública: Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Costa Rica. https://www.sugeval.fi.cr/Informacion-inversionistas/Paginas/consulta-taxonomia-finanzas-sostenibles.aspx
- Arroyo Álvarez, A. (2022). *Bonos verdes entran en acción para financiamiento de los ODS. https://www.unacomunica.una.ac.cr/index.php/octubre-2022/4237-bonos-verdes-entran-en-accion-para-financiamiento-de-los-ods*

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Costa Rica explora nuevos instrumentos financieros para el desarrollo sostenible y mejoramiento de vida de poblaciones vulnerables.* https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/costa-rica-explora-nuevos-instrumentos-financieros-para-el-desarrollo-sostenible

# V. Las Finanzas Sostenibles y Climáticas en Costa Rica: Una revisión a la reconfiguración del Sistema Financiero Costarricense


**Autor@s**

*Georgina Azofeifa Vindas*
*Raquel Isabel Badilla Acuña*
*Verónica Berrocal Zamora*
*Fabián Fonseca Rojas*
*Sebastián Montenegro Picado*
*Daniela José Sánchez Chacón*


## Introducción

Ante una situación tan alarmante como la crisis del cambio climático en la que se encuentra la humanidad actualmente resulta necesario realizar acciones conjuntas que permitan mitigar y adaptar los riesgos que han ido apareciendo, teniendo en cuenta aspectos sociales, políticos, ambientales y económicos. De acuerdo con los estudios del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en el año 2018, se estimó que la influencia antropogénica ha provocado 1 °C de calentamiento global a comparación de los niveles preindustriales. Además, se menciona la posibilidad de que se alcance 1,5 °C entre los años 2030 y 2052, si las actividades humanas continúan de la misma forma; pues, se registra un calentamiento global mayor del promedio anual mundial, en muchas regiones terrestres (Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático [IPCC], 2018).

Gracias a organizaciones como el Grupo de Financiamiento Climático de América Latina y el Caribe (GFLAC), surgen iniciativas importantes como el Índice de Finanzas Sostenibles, para

reconocer y buscar el cumplimiento a cabalidad de los derechos de la sociedad civil, de conocer de forma transparente los ingresos y egresos de los países en desarrollo para atender el problema de esta crisis y los objetivos de desarrollo sostenible. De esta forma, se podrían identificar las posibles oportunidades, brechas y retos de las finanzas públicas de los países de América Latina y el Caribe, específicamente (Grupo de Financiamiento Climático de América Latina y Caribe, s.f.).

El presente documento pretende colocar un breve análisis acerca del financiamiento sostenible en Costa Rica, empleando datos del Índice de Finanzas Sostenibles de 2023. Tomando en cuenta: los presupuestos sostenibles, presupuestos intensivos en carbono, ingresos sostenibles e ingresos intensivos en carbono. Seguidamente, se aborda de qué manera los niveles de deuda en Costa Rica han afectado la capacidad para movilizar recursos de financiamiento climático, y cómo se recomienda manejarla para aumentar la atención del cambio climático en comparación con otras obligaciones financieras. De esta forma, también se exponen algunas reflexiones encontradas en literatura y de experiencias, acerca de la importancia de priorizar y transformar el sistema financiero del país, para que, al poder cumplir a cabalidad con las metas establecidas a nivel nacional, se puedan alcanzar los objetivos establecidos en el Acuerdo de París.

## Descomposición del Financiamiento Sostenible Costarricense: Algunas Implicaciones

Presupuestos Sostenibles (PS)

A partir del contexto socio ambiental actual, destaca la importancia del abordaje del cambio climático, la sostenibilidad y los aspectos relacionados con estos. Siendo así, resulta necesario contar con recursos que permitan cumplir con los objetivos y los acuerdos establecidos a nivel internacional en esa materia.

Costa Rica se ha considerado un ejemplo de sostenibilidad y de compromiso con el medio ambiente; no obstante, el país ha evidenciado una regresión en lo referente a finanzas sostenibles. Según el Ranking de Presupuestos Sostenibles, en 2023, Costa Rica se encuentra en un nivel bajo debido a que contempla una asignación presupuestal de un 0.046% (GFLAC, 2023). Este tipo de datos, reflejan una deficiencia presupuestaria en ese sentido.

Según Astorga (2024), el país se encuentra anuente a aprobar normativa ambiental; no obstante, encuentra dificultades para ejecutarla; además, las instituciones estatales encargadas de velar por la naturaleza se han visto cada vez más afectadas por recortes presupuestarios. Sin embargo, al hablar de ambiente y sostenibilidad nos encontramos ante temas de alta complejidad. De esta manera, es necesario retomar datos como la problemática vinculada con el endeudamiento experimentado por el país para la temporalidad analizada, la disminución en la cantidad de personas ocupadas (Programa Estado de la Nación [PEN], 2023), entre otros aspectos.

Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)

Con respecto al Ranking de Presupuestos Intensivos en Carbono en 2023, Costa Rica se coloca con un 6.98%. Lo que indica que las actividades intensivas en carbono y el dinero establecido, se posiciona en un rango alto. La asimetría entre este dato y el abordado en el apartado

anterior debe de llamar la atención pues, tratándose de una brecha tan amplia, plantea un punto de mejora en relación con la atención a la sostenibilidad.

Existe una amplia diversidad de factores que influyen sobre esta diferencia. Entre ellos, la importancia del sector energético y su posicionamiento como principal generador de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el alto consumo de hidrocarburos para el transporte y el leve aumento de la quema de combustibles fósiles (PEN, 2023). Asimismo, la constante búsqueda de generar crecimiento económico en el país, que ha causado cada vez más preocupación en materia ambiental desde el inicio de la administración Cháves Robles; la desigualdad económica a nivel interno, así como el auge del turismo en la región, que contribuye con el impulso de actividades económicas en detrimento del ambiente.

Ingresos Sostenibles (IS)

Como se mencionó en apartados anteriores, Costa Rica cuenta con una arquitectura institucional, normativa y política que presta atención a diversas problemáticas ambientales; llevando al país a adquirir entre el 2018 al 2021, cerca de $7.88 Billones de dólares de financiamiento para el desarrollo, cuyos compromisos se destinaron al Cambio Climático (1.830 millones de dólares), la Mitigación del Cambio Climático (990 millones de dólares) y la Adaptación climática (884 millones de dólares) (Atlas, 2022). Destacando que, el país recibe fondos tanto de entidades multilaterales como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Green Climate Fund, así como de otros países. En relación con lo expuesto, resulta preciso mencionar que, Costa Rica figura con un porcentaje dedicado a cambio climático de 31.68%, lo que califica como medio alto (GFLAC, 2023).

Por otro lado, el país ha enfrentado disminuciones en la destinación de recursos para la mitigación del cambio climático, pues entre el 2021 y 2022 el país percibió cerca de 799 millones de dólares menos de ingresos sostenibles que se empleaban en proyectos ambientales (GFLAC, 2023, p.57). La causa de esta problemática puede asociarse a la coyuntura política y económica actual, al considerar la situación fiscal y la posición del Poder Ejecutivo, el cual no destina mucho presupuesto a materia ambiental.

Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)

Costa Rica ha presentado un aumento sostenido en cuanto a ingresos en carbono, puesto que en el 2020 este indicador era de 4,77%, en el 2023, representa un 10,65%; posicionando al país en la 6 posición. Cabe mencionar que, una parte de esa recaudación es procedente de los impuestos únicos a los combustibles, el cual presenta la segunda variable de importancia en el precio final de los combustibles que pagan los consumidores; en conformidad con la Ley “Simplificación y Eficiencia Tributaria”, N° 8114 promulgada en el 2001. El impuesto a los combustibles se emplea para el financiamiento de servicios ambientales, el mantenimiento de la red vial, e inversiones socioeconómicas para el país (Ley N° 8114, 2001, art.5).

Ante ello, el país se expone a que este indicador continúe con su tendencia al aumento, al presentar un proyecto que pretende explorar y aprovechar el gas natural presente en el país. Lo que representa un aspecto negativo para el país en materia de ambiente, ya que debería estarse invirtiendo en fuentes de energía sustentables y amigables con el ambiente; sin embargo, desde el inicio de la administración Chaves Robles, el gas ha tomado importancia

bajo un discurso demagogo que ha posicionado el tema, colocando que Costa Rica pagará la deuda externa (Bloque Verde, 2023).

## Deuda pública en Costa Rica ¿Ha afectado esta la inversión en la sostenibilidad ambiental?

El nivel de deuda pública de Costa Rica se estimó, según el Informe Mensual de Coyuntura Económica, en 61,1% del PIB para diciembre del año 2023 (Banco Central de Costa Rica [BCCR], 2023, p.17). Aunado a lo anterior, considerando la situación fiscal país contextualizada bajo los escenarios del artículo 11 de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635 - atendiendo los niveles de deuda y del PIB-, desde el año 2022 la aplicación de regla fiscal se encuentra en el escenario (d), que es el más gravoso; lo anterior implica restricciones al gasto total del sector público y además se estima que este escenario se mantenga hasta el 2026 (Contraloría General de la República [CGR], 2024d, p.4).

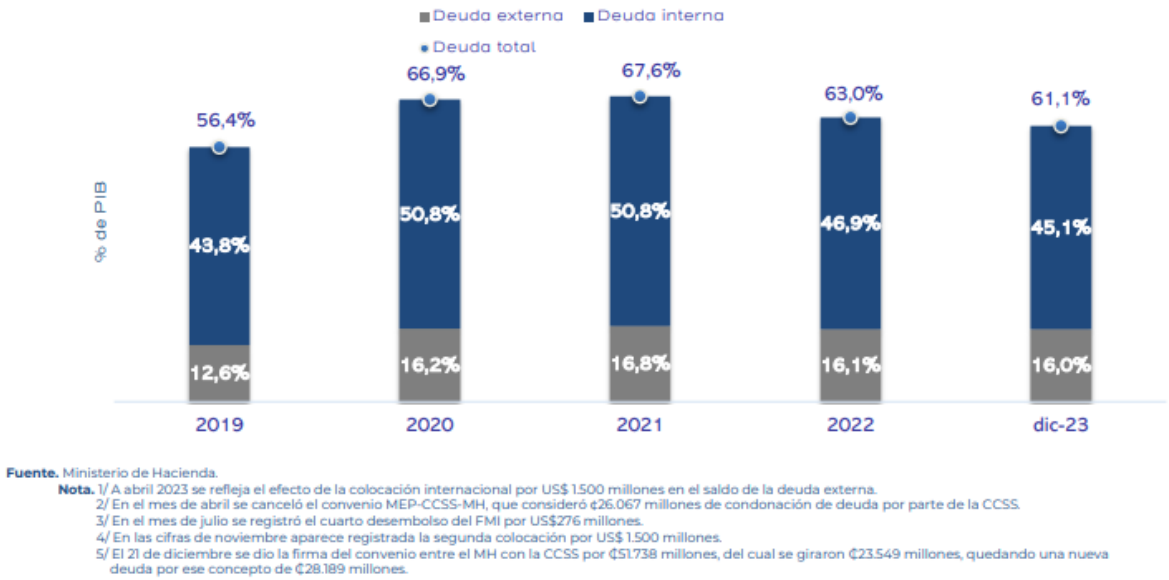


**Fuente.** Ministerio de Hacienda.
**Nota.** 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por US$ 1.500 millones en el saldo de la deuda externa.
2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH, que consideró ¢26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.
3/ En el mes de julio se registró el cuarto desembolso del FMI por US$276 millones.
4/ En las cifras de noviembre aparece registrada la segunda colocación por US$ 1.500 millones.
5/ El 21 de diciembre se dio la firma del convenio entre el MH con la CCSS por ¢51.738 millones, del cual se giraron ¢23.549 millones, quedando una nueva deuda por ese concepto de ¢28.189 millones.

**Fuente:** Ministerio de Hacienda. (*Cifras Fiscales a diciembre 2023,* 2024, Gráfico 17, p. 24). Deuda pública.

Según señala la Contraloría General de la República (CGR), existe una tendencia creciente del gasto para la partida de amortización e intereses; así se estimó un incremento promedio del 15,3% para el gasto ejecutado en esa partida durante el año 2023, en comparación al periodo de 2017-2022 (CGR, 2024 A, p. 6). Por lo anterior, se aprecia una priorización de este gasto frente a otras partidas, con lo que consecuentemente se reduce el margen disponible hacia estos otros destinos presupuestarios. La anterior tesis se refuerza al considerar que "*el gasto en amortización e intereses en 2023 alcanzó un peso en el PIB de 10,5%*" (CGR, 2024c, p.7)

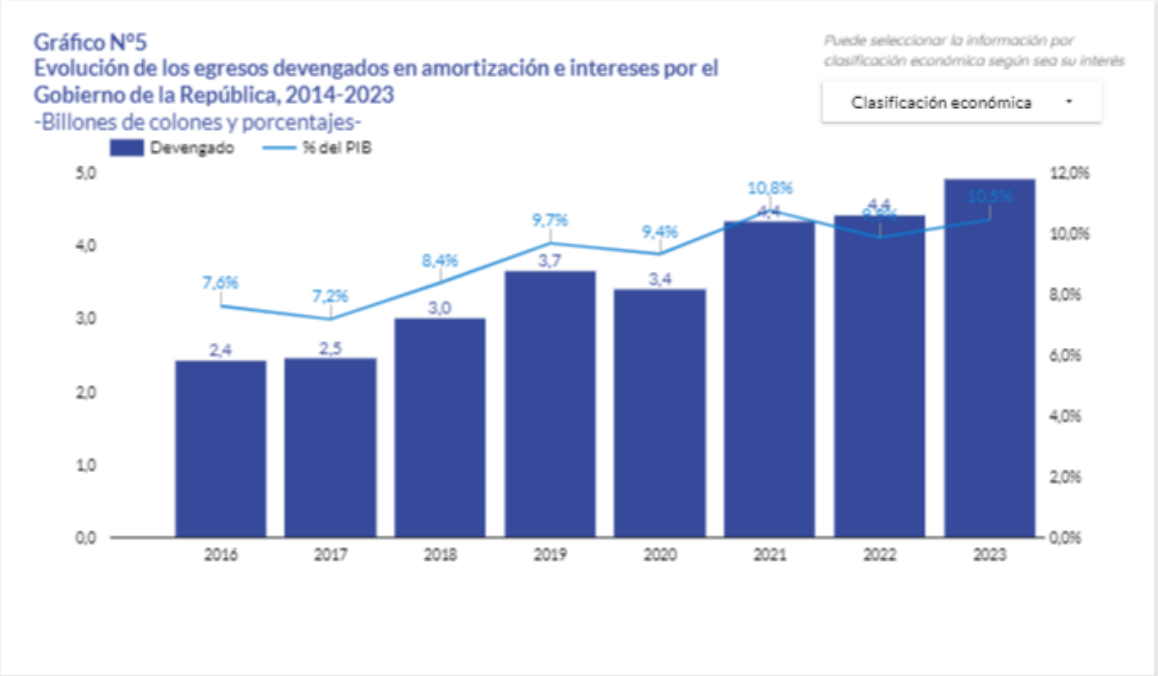


**Fuente**: CGR, 2024 C, Gráfico N°5, p.7.

Aunado a lo anterior, el financiamiento climático total del país ha sido recibido mediante préstamos, lo que acentúa la sujeción de Costa Rica a este tipo de instrumento financiero (GFLAC, 2023, p.11) y genera una coyuntura frente a la actual situación fiscal y deuda pública del país. Por esta razón, la posibilidad de un aumento en el financiamiento climático vía endeudamiento, considerando las necesidades que debe atender el Gobierno en los próximos años producto del nivel de endeudamiento (CGR, 2024b, p.13) y desde una perspectiva integral de las finanzas públicas del país, no resultaría viable abordarlo bajo la vía de financiamiento. Esto por cuanto, un aumento en el gasto -que esta opción podría implicar- y el peso que significaría para la situación fiscal frente a la capacidad económica del país, resultaría insostenible.

No obstante, según el análisis del proyecto de la Ley de Presupuesto del año 2024 (CGR, 2023), el presupuesto propuesto del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se incrementa en ¢2.547 millones respecto al año 2023 y el mayor incremento se observa en las transferencias de capital al Programa de Pago de Beneficios Ambientales, así como otros gastos (CGR, 2023, p.2). Además, aproximadamente el 90% del presupuesto de inversión del MINAE, está concentrado en el Programa de Servicios Ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) (CGR, 2023, p.3). Un punto importante de considerar es que la Ley para exceptuar de la aplicación de la regla fiscal al programa por pago de servicios ambientales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, N° 10253, se dispone que los recursos para el pago de servicios ambientales constituyen una excepción a la regla fiscal (CGR, 2023, p.5).

La carga combinada de la crisis climática y del peso creciente de la deuda, perpetuada por una arquitectura financiera internacional injusta, es una receta perfecta para la devastación económica y social (Vasic y Merling, 2023). Considerando lo expuesto, resultaría importante

aumentar el financiamiento climático no reembolsable por parte de los países ricos (donaciones, subvenciones, capital semilla) en condiciones que garanticen tanto la sostenibilidad de la deuda como las necesidades de desarrollo a largo plazo.

Asimismo, los Derechos Especiales de Giro (DEG) también tienen el potencial de fortalecer la financiación del desarrollo mediante mecanismos innovadores. Sumado a eso, es crucial aumentar la base de capital de los bancos multilaterales y regionales de desarrollo, dado su papel fundamental en proporcionar financiación para el desarrollo en condiciones favorables. Aunado a lo anterior, instrumentos como los canjes de deuda por acción climática y por naturaleza, promueven la acción climática o protegen la naturaleza. En la medida en que la reducción de la deuda supere los nuevos compromisos de gasto, los prestatarios obtienen alivio fiscal en forma de ahorro presupuestario (Chamon et al, 2022).

No obstante, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) (2022) estas políticas deberían comenzar con una reforma de la arquitectura internacional de la deuda y un aumento de la financiación pública y asequible del desarrollo para inversiones climáticas. El mundo carece de un sistema eficaz para hacer frente a la deuda, lo que resulta en dos problemas principales: la incapacidad para movilizar financiamiento adecuado para el desarrollo y la falta de un mecanismo ordenado y oportuno para resolver las crisis de deuda.

El informe Hacer frente a la deuda y los desafíos climáticos en tándem: Una agenda de políticas (2022) señala tres maneras de integrar las consideraciones climáticas en una arquitectura reformada de la deuda internacional. Pide un marco jurídico multilateral para la reestructuración y el alivio de la deuda soberana, insta a la creación de un registro de datos de deuda de los países en desarrollo accesible al público y pide la adopción de instrumentos de deuda contingente con el clima para permitir la suspensión automática y temporal de los pagos de la deuda. De igual forma, es importante realizar una planificación global que permita identificar necesidades de investigación de manera integrada y constituir mesas de diálogo interinstitucionales para fijar objetivos en común.

## La Transformación del Sistema Financiero Costarricense: Una necesidad para el cumplimiento del Acuerdo de París

El objetivo final entrelazado de los Artículos 9 y 2.1.c del “Acuerdo de París”, es lograr un desarrollo resiliente, sostenible y con bajas emisiones de GEI mediante flujos financieros, voluntarios y apoyados entre países desarrollados hacia países en desarrollo. Por lo que alinear los instrumentos y las políticas, en este caso, de Costa Rica; sería una herramienta importante para evitar que la deuda externa del país se convierta en un sistema vicioso e insostenible, acompañado también de una transformación de la arquitectura financiera internacional. (Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible [REDFIS], s.f. a).

Además de la información mencionada en las secciones anteriores, Costa Rica no debería de perder su norte con respecto a las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC’s) que resultan ser, también, una guía de objetivos para lograr una transformación social y económicamente descarbonizada. En este mismo documento, en la sección 12. Titulada

“Finanzas”, se coloca que el país se compromete a apoyar al sector financiero para hacerle frente a los impactos del cambio climático, mediante el reconocimiento de las implicaciones, oportunidades y riesgos del mismo; de esa forma, incentivando la inversión extranjera y el financiamiento para la creación de negocios verdes y relaciones de intercambio de productos verdes a nivel internacional (Dirección de Cambio Climático, 2020).

Partiendo de lo anterior, se puede afirmar que resulta indispensable que se convierta en una labor interdisciplinaria, teniendo en cuenta todas las áreas que se encuentran en las NDCs de Costa Rica, como por ejemplo la sección 13. “Políticas, estrategias y planes de cambio climático”, y así se podrían cerrar brechas socioeconómicas y territoriales, cumpliendo con el mismo objetivo de reducción de emisiones (Dirección de Cambio Climático, 2020). Trabajar en conjunto la mejora de un sistema financiero a nivel nacional y lograr un marco efectivo de cooperación tributaria y financiera, incluyendo a todos los Estados igualitariamente, resultaría ser necesario para lograr los objetivos del Acuerdo de París, y de esta manera, se evitaría poner en riesgo la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico de los Estados pertenecientes (REDFIS, s.f. b).

El Papel de las Instituciones Gubernamentales y de la Ciudadanía como Líderes en el Proceso de Transformación del Sistema Financiero

El objetivo fundamental de un sistema financiero sostenible reside en su capacidad para actuar en beneficio tanto de la economía como de la sociedad en su conjunto. De este modo, los recursos y actividades del sistema financiero están destinados a respaldar un desarrollo equilibrado en términos de prosperidad y competitividad, al tiempo que fomentan la innovación para promover la inclusión social, el respeto al medio ambiente, la preservación climática y la observancia y el cumplimiento de los derechos humanos (Blasco & Delriu, 2021). No obstante, para aprovechar el potencial transformador de los sistemas financieros, se necesitan acciones coherentes e integrales a nivel internacional, nacional y de mercado.

Ahora bien, desde esta perspectiva y al inferir que el establecimiento de un sistema financiero sostenible, a nivel doméstico, promovería, en una escala regional, el papel de un mercado que funciona bien y volvería a conectar a las finanzas con las necesidades a nivel político, social y económico de los costarricenses, se infiere que las distintas metas de sostenibilidad fijadas a nivel internacional, necesitan ser convertidas en políticas públicas eficaces que estimulen la implicación del sistema financiero de Costa Rica.

Por lo cual, en el contexto de este proceso de transformación sistémico, requerido para reconfigurar la estructura económica, y con el objetivo de que el sector financiero del país desempeñe un papel destacado en la construcción de un sistema financiero global, integral y sostenible, resulta indispensable el compromiso directo y el liderazgo de las instituciones gubernamentales y de las entidades financieras reguladoras del país. Esto implica ejemplificar con acciones concretas, implementar cambios organizativos que provean a las entidades de los recursos necesarios, y capacitar al personal para que comprenda, de forma integral, los objetivos de sostenibilidad, y así, se utilicen eficazmente las herramientas pertinentes, mediante la delimitación de las políticas y los instrumentos fiscales más adecuados (Zorlu, 2018).

Para superar el cortoplacismo será esencial ofrecer señales de política a largo plazo a los inversores, los financistas y las empresas. Por ejemplo, las hojas de ruta nacionales de

inversión y financiación para la mitigación y adaptación al cambio climático (o incluso para el cumplimiento de los ODS) serían indicadores útiles de la dirección de las políticas (Zorlu, 2018).

El gobierno costarricense podría utilizar las finanzas públicas para movilizar fuentes privadas de subvención (por ejemplo, mediante financiación combinada) y así sufragar proyectos "difíciles de financiar" en las condiciones actuales del mercado, a fin de atraer más financiación privada donde más se necesita y abordar la concepción errónea del riesgo en torno a los proyectos "verdes o sostenibles" (Zorlu, 2018).

A su vez, resulta imperativa la acción de integrar plenamente los factores ESG en la toma de decisiones financieras para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades de inversión y préstamo, y al mismo tiempo, generar un puente de colaboración entre el sector público y privado del país. Esto también permitiría a Costa Rica la posibilidad de asumir un papel de liderazgo en la configuración de los marcos internacionales de discusión ambiental, lo que a su vez, podría generar un fortalecimiento de las relaciones bilaterales con socios clave a nivel global, al desarrollar enfoques compartidos y fomentar los flujos transfronterizos de servicios financieros sostenibles con base en la justicia climática, la garantía de los derechos humanos, la equidad de género, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ahora bien, para capitalizar el potencial derivado de la innovación financiera sostenible, se necesitan espacios adecuados y una regulación flexible (Blasco & Delrieu, 2021). Así, por ejemplo, los servicios financieros contemporáneos, que incorporan factores ambientales, sociales y de gobierno (ESG por sus siglas en inglés) representan una evolución que no solo promueve, sino que también evidencia los compromisos asumidos por las empresas y las instituciones financieras en la construcción de un sistema financiero sostenible e integral (Blasco & Delrieu, 2021). No obstante, para que estos servicios muestren su verdadera capacidad transformadora tanto las entidades gubernamentales, como los emisores, partícipes y reguladores, deben colaborar en la promoción y edificación de espacios de innovación que permitan la experimentación de nuevos servicios diferenciales de valor añadido ESG.

## Conclusiones

Es notorio que la política y los intereses económicos predominantes tienen gran influencia en la situación ambiental y el financiamiento sostenible del país. Teniendo esto claro, es necesario destacar que, así como existe un bagaje importante en el país vinculado con la atención e intervención a nivel climático y ambiental, también hay diversidad de focos bajo los que se debe trabajar si se quisieran alcanzar de manera óptima las metas nacionales e internacionales en esta materia. Por tanto, el análisis nos conduce a la gran cantidad de retos con que Costa Rica cuenta actualmente en lo respectivo a la sostenibilidad.

Por otro lado, considerando el nivel de deuda y situación fiscal del país, la posibilidad de un aumento en el financiamiento climático vía endeudamiento es poco viable, considerando además la priorización del gasto - para el año 2023- para la partida de amortización e intereses de la deuda. Se recomienda optar por el financiamiento climático no reembolsable, acompañada de una reforma de la arquitectura internacional de la deuda y un aumento de la financiación pública y asequible del desarrollo para inversiones climáticas.

De esta manera, se puede observar a grandes rasgos la importancia de una transformación financiera basada en la protección ambiental y reducción de emisiones de GEI, así como un equilibrio justo entre los diferentes factores a nivel de país, como lo son también los aspectos políticos, sociales y económicos. Existen herramientas que se han generado desde las instituciones gubernamentales como no gubernamentales, que serían de gran ayuda como guía para alcanzar los objetivos de finanzas sostenibles en Costa Rica. Es decir, trabajar en conjunto desde la sociedad civil como de las instituciones que laboran en estos temas, para convertir los retos mencionados a oportunidades.

## Referencias bibliográficas


- Autoridad Reguladora de Servicios Públicos (ARESEP). (2023). Actualización del impuesto único a los combustibles.

- Asamblea Legislativa (2001). Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Nº 8114. https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=46631

- Astorga, L. (2024). Costa Rica profundiza su deuda ecológica. *La Nación*. https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-profundiza-su-deuda-ecologica/4SLBFPUJKRCVDOUEXY6WQTUX3U/story/?utm_source=LinkedIn&utm_medium=SocialFlow

- Atteridge, A., Savvidou, G., Sadowski, S., Gortana, F., Meintrup, L., and Dzebo, A. (2019). Aid Atlas. Aid Atlas | Visualise international development finance (aid-atlas.org)

- Blasco, J., & Delrieu, J. (2021). *El rol de las finanzas en una economía sostenible.* Madrid: Instituto Español de Analistas Financieros. https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2021/03/ELROL-DE-LAS-FINANZAS.pdf

- Bloque Verde. (17 de agosto, 2023). Gastada y retrógrada es la propuesta de Rodrigo Chaves de explotar gas en Costa Rica. El país. https://www.elpais.cr/2023/08/17/gastada-y-retrograda-es-la-propuesta-de-rodrigo-chaves-de-explotar-gas-en-costa-rica/

- Chamon, M., Georgieva, K., & Thakoor, V. (2022). El canje de deuda por compromisos por el clima y la naturaleza puede contribuir a financiar la resiliencia. IMF. https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/12/14/swapping-debt-for-climate-or-nature-pledges-can-help-fund-resilience

- Contraloría General de la República. (2023). *Perspectivas presupuestarias del Ministerio de Ambiente y Energía para 2024.* (DFOE-SOS-MTR-00004-2023). https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2023/SIGYD_D/SIGYD_D_2023016106.pdf

- Contraloría General de la República. (2024a). *Situación fiscal del Sector Público para 2024* (DFOE-FIP-MTR-00005-2024). https://sites.google.com/cgr.go.cr/monitoreocgr/2024/pp-2024/dfoe-fip-mtr-00005-2024#h.tzhkpvpds84x

- Contraloría General de la República. (2024b). *Comportamiento de la deuda del Sector Público y el BCCR a 2023* (DFOE-FIP-MTR-00009-2024). https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2024/SIGYD_D/SIGYD_D_2024007696.pdf

- Contraloría General de la República. (2024c). C*ifras globales del presupuesto y evolución de los egresos del Gobierno de la República* (DFOE-FIP-MTR-00013-2024). https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2024/SIGYD_D/SIGYD_D_2024007687.pdf

- Contraloría General de la República. (2024d). *Evolución del gasto corriente y gasto total, y aplicación de la regla fiscal en 2023* (DFOE-FIP-MTR-00018-2024). https://sites.google.com/cgr.go.cr/monitoreocgr/2023/ma-2023/dfoe-fip-mtr-00018-2024#h.kt5of0fkbp9a

- Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente y Energía. (2020). Contribución Nacionalmente Determinada. https://cambioclimatico.minae.go.cr/contribucion-nacionalmente-determinada-ndc-de-costa-rica/#:~:text=La%20Contribuci%C3%B3n%20Nacionalmente%20Determinada%20de,marco%20del%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs.

- División Económica, División Gestión de Información. (2023). *Informe mensual de coyuntura económica*. Banco Central de Costa Rica. https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolticaMonetariaInflacin/IMCE_diciembre_2023.pdf

- Grupo de Financiamiento Climático Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022).* https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Grupo de Financiamiento Climático Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (s.f.) Índice de Finanzas Sostenibles: Página Principal. https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles

- Ministerio de Hacienda (2024). *Cifras Fiscales a diciembre 2023*. https://www.hacienda.go.cr/docs/cp09-2024.pdf

- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *El Acuerdo de París.* https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris

- Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático. (IPCC). (2018) Resumen para responsables de políticas. En: Calentamiento global de 1,5°C. Un informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales y las trayectorias relacionadas de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, en el contexto del fortalecimiento de la respuesta global a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos para erradicar la pobreza. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, EE. UU., págs. 3-24, doi: 10.1017/9781009157940.001. https://www.ipcc.ch/sr15/chapter/spm/

- Programa Estado de la Nación. (2022). *Estado de la Nación 2022*. https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2022/11/PEN_informe_estado_nacion_completo_2022.pdf

- Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible (REDFIS). (s.f. a). Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe. https://arg1punto5.com/wp-content/uploads/2024/04/Deuda-y-reforma-del-SFI_29042024.pdf

- Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema Financiero Sostenible (REDFIS). (s.f. b). Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. https://lnkd.in/dJBQhMSg

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2022). La deuda global y la crisis climática están entrelazadas: Cómo hacer frente a ambas. https://unctad.org/es/news/la-deuda-global-y-la-crisis-climatica-estan-entrelazadas-como-hacer-frente-ambas

- Vasic, I & Merlin, L. (2023). La creciente carga de la deuda en los países del Sur Global: Un obstáculo para los objetivos climáticos y de desarrollo. CEPR. https://www.cepr.net/report/la-creciente-carga-de-la-deuda-en-los-paises-del-sur-global-un-obstaculo-para-los-objetivos-climaticos-y-de-desarrollo/

- Zorlu, P. (2018). *Transforming the financial system for delivering sustainable development: A high-level overview*. Institute for Global Environmental Strategies. http://www.jstor.org/stable/resrep21811

# VI. *Sobre la deuda en Costa Rica y sus efectos en la recaudación de financiamiento climático*

**Autor**

*Christopher Rodríguez Arguijo*

En el siguiente reporte se pretende detallar las tendencias de Costa Rica y su región, Centroamérica, con tal de ofrecer una contextualización apropiada para comprender estas calificaciones. Los índices para evaluar a los Estados son modelos construidos con una gran cantidad de capas contextuales que han de tomarse en cuenta a la hora de comprender, más allá de la información objetiva que entrega este número, las razones detrás y las capacidades con la que cuenta cada Estado para enfrentar sus retos particulares. ¿Existen brechas entre la región? Sí, pero no son tan dramáticas como podría pensarse de primera entrada. La línea de argumentación que suele acompañar las investigaciones que involucran el territorio costarricense, siempre se asienta primero en su matriz energética casi completamente renovable.

A pesar de la excelente estrategia de relaciones públicas que maneja el gobierno de Costa Rica respecto a la importancia que otorga a la conservación, lo cierto es que la inversión para las instituciones asociadas (MINAET, MICIT, la red de parques nacionales…) se ha reducido; los escándalos del gobierno central no han tardado en aparecer asociados a *big oil* y las iniciativas internacionales de las que Costa Rica era parte fueron parcialmente abandonadas en 2022. Pese a lo que había sido una tendencia histórica de votaciones en organismos internacionales e iniciativas lideradas por el país, sus logros comienzan a avejentarse y nuevos, más ambiciosos, resultados deberían demandarse desde la población civil.

En este contexto, es esencial analizar tanto las fortalezas como las debilidades del país dentro del marco regional para entender mejor su posición en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023. Este índice, que evalúa factores como Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono,

Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono, nos proporciona una visión integral de cómo Costa Rica y sus vecinos gestionan los desafíos relacionados con el financiamiento del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Primero, se examinará el contexto regional de Centroamérica, el contexto específico de Costa Rica y sus marcadores particulares en el índice. Luego, se abordarán soluciones para las brechas y diferencias existentes en el contexto antes descrito: dentro de la misma Costa Rica y en la región. Finalmente, se analizará la manera en que las soluciones discutidas podrían sinergizar para transformar el sistema financiero internacional.

Este enfoque nos permitirá no solo identificar las áreas donde Costa Rica sobresale o necesita mejorar, sino también entender cómo los factores económicos, políticos y sociales influyen en sus capacidades para enfrentar los retos de sostenibilidad. Además, al contrastar los hallazgos con contextos, podremos ofrecer recomendaciones más informadas y realistas para cerrar las brechas existentes y fortalecer las finanzas sostenibles en el país y la región

***Sobre Costa Rica, su calificación en el IFS y los factores regionales que han condicionado su resultado.***

Necesariamente, cualquier exploración del contexto de un Estado-nación particular está determinada casi de manera tiránica por la geografía y las condiciones específicas que definen su contexto sociocultural y, en última instancia, político e institucional. El autor considera apropiado abordar esta cuestión en primer lugar, con un breve, aunque intensivo, chapuzón en el contexto intra-regional. Centroamérica es una región más bien pequeña con tipos de suelo y geografías similares, variando en mayor cantidad las precipitaciones promedio entre cada territorio.

El equilibrio que demanda la biósfera para mantener la calidad de las condiciones que *permiten* la vida humana es delicado, transgredido ya en más de la mitad de los factores clave que debieron cuidarse desde el principio para evitar un colapso ecológico (Richardson *et al.*, 2023). Por su parte, como si ignorara el hecho anterior, la industria regional está caracterizada por que: “los patrones de uso insostenible de los recursos naturales son la tónica en todos los países, (...)” (PEN, 2016), la emisión de gases de efecto invernadero incrementó en los anteriores cinco años (OCDE, 2023). Lo anterior se debe en gran medida a la dependencia de las economías centroamericanas del petróleo y derivados: tanto para la manufactura misma, como para la producción de la energía que alimenta todos los sectores de la industria. La única excepción a esta tendencia la tiene Costa Rica, en cuanto a energía renovable, pero su industria y matriz de transporte no renuncian al petróleo por completo. Al final, esta tendencia marca el son para todos, lo demuestra el aumento promedio de la temperatura regional en los anteriores diez años, habiendo registrado temperaturas mayores entre 0.8 y 1.5 grados más cálidas (OMM, 2023).

De Honduras a Panamá, las diversas manifestaciones del dosel subtropical dependen de la cantidad anual de precipitaciones y esto dota de singularidades comunes a sus territorios: En los suelos del bosque montano, nuboso y premontano, el cultivo de granos como el café fue dínamo de su historia; los del bosque lluvioso (principalmente en el caribe, aunque no es exclusivo) para la siembra de monocultivos extensivos como el banano (responsable de la caída de algunos gobiernos y la consolidación de otros, en la misma zona). Otras actividades económicas se enfocan en la actividad manufacturera de derivados del petróleo y la minería

(PEN, 2021; Chacón, 2022); también es una zona que depende altamente del turismo, una actividad económica impactada de forma intensiva por el deterioro de los servicios ecosistémicos de las zonas de vida que se encuentran en la región.

Pese a lo anterior, los seis países que forman parte de la región son parte del grupo de países particularmente vulnerables a las "amenazas ecológicas" (IEP, 2023), que pueden tomar la forma de eventos climáticos extremos, cada vez más probables debido al calentamiento global. En un contexto donde los países menos desarrollados deben decidir entre el sustento del crecimiento de su economía, un problema solucionable de inmediato a través de cadenas de producción menos sostenibles, pero más efectivas, *versus* la inversión en el desarrollo verde (muchísimas veces en forma de deuda) al largo que además podría empeorar sus calificaciones internacionales y situación fiscal. Parece una decisión sencilla.

A continuación, se abordará la calificación general de Costa Rica y los resultados específicos de cada variable. La calificación de Costa Rica en 2023 fue de 2.3 de 4, descendiendo de manera dramática en tan solo un año: del puesto 12 al 15 (GFLAC, 2022; GFLAC, 2023). No es de sorprenderse que se haya recrudecido el panorama, tomando en cuenta que las posturas del ejecutivo son radicalmente anti-sostenibilidad. Apoyan industrias como la minería, la valoración de la explotación de petróleo y la venta de territorios protegidos para el "desarrollo", con un discurso vetusto y rancio que referencia la yuxtaposición entre el "progreso" y la naturaleza. Así lo refleja el presidente con su declaración en la que afirma que no va a dejar el territorio protegido solo a los monitos (Arrieta, 2024).

*En cuanto a las variables de ingresos sostenibles y* la de *ingresos intensivos en carbono*, los índices de Costa Rica en cuanto a estas variables son 31.68% y 10.65% de los ingresos a los presupuestos, respectivamente. Ambas son "medio alto" en sus respectivas escalas, una dicotomía interesante, pues señala el problema que tiene el país en cuanto a la dependencia de los combustibles fósiles y al mismo tiempo, el gran beneficio de la cantidad de ingresos sostenibles que obtiene el país. Está claro que los viejos incentivos continúan funcionando para la economía costarricense: aún se premia la descontinuación de plásticos de un solo uso y en su mayoría, tanto la matriz eléctrica como las ambiciones industriales de Costa Rica siguen enfocándose en la manufactura de productos altamente complejos (PEN, 2023). Es importante tomar en cuenta dos datos importantes para comprender la dependencia del país a estas fuentes de financiamiento: en latinoamérica la mayor parte del financiamiento para el desarrollo está destinado a rubros no relacionados al desarrollo sostenible; y, la mayor parte del financiamiento sostenible para latinoamérica proviene de la deuda, un problema gigantesco para el sur global (World Bank, 2023).

*En cuanto a las variables de presupuestos sostenibles* y la de *presupuestos intensivos en carbono*, Costa Rica se encuentra en 0.044% del presupuesto destinado a desarrollo sostenible (muy bajo) y un 6.98% de PIC (alto). Esta brecha es explicada en parte por varios de los asuntos regionales y locales que ya fueron discutidos anteriormente.

***Sobre la deuda en Costa Rica y sus efectos en la recaudación de financiamiento climático, así como su instrumentalización política para el movimiento de agendas políticas internas e individuales***

En el escenario global, Costa Rica ha tomado un rol activo en la agenda ambiental. Desde hace décadas que el país es pionero en una serie de logros asociados al cambio climático y las

capacidades de la nación para financiar estos esfuerzos y para respetar la voluntad política asociada a ella desde el activismo. Pese al excepcionalismo que había parecido confirmar hasta ahora, lo cierto es que los esfuerzos modernos del país son cada vez menos y los premios que ha recibido internacionalmente el Estado, referencian los resultados de programas implementados hace décadas con una profunda visión de la que en la actualidad los actores nivel país no tienen.

Sin embargo, el panorama económico de Costa Rica es complejo. El país enfrenta desafíos significativos como el desempleo y un déficit fiscal que se ha agravado por las repercusiones económicas de la pandemia de COVID-19, resultando en un endeudamiento creciente. Abordar estos problemas y asumir los retos que planteaba el acuerdo de parís requiere que se encuentren nuevas formas de financiamiento. La deuda externa representa un desafío crítico para los países en desarrollo, y Costa Rica no es la excepción. A medida que el endeudamiento aumenta, el país enfrenta mayores dificultades para financiar proyectos esenciales para su crecimiento y sostenibilidad. La carga de la deuda limita la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura verde, educación y salud, afectando directamente el bienestar de su población y la capacidad de cumplir con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible establecidos en el acuerdo de París.

Los efectos de la deuda son particularmente severos en naciones en desarrollo debido a la volatilidad económica y las limitaciones en sus sistemas fiscales. La presión de los pagos de la deuda puede llevar a recortes en gasto social y en programas ambientales cruciales, exacerbando problemas de desigualdad y vulnerabilidad ante el cambio climático. En el caso de Costa Rica, estas presiones económicas pueden retrasar la transición hacia una matriz energética realmente verde (Bastecherrea y Franco, 2011; SICA, 2021), comprometiendo sus esfuerzos para mantener su reputación como líder ambiental.

Para abordar estos desafíos, resulta esencial explorar soluciones creativas que permitan a Costa Rica y a otros países de Centroamérica gestionar su deuda de manera efectiva y fomentar la inversión en sostenibilidad. Una opción es la implementación de acuerdos de "deuda por naturaleza", donde parte de la deuda externa se cancela a cambio de compromisos para financiar proyectos de conservación y desarrollo sostenible (Sauls, 2020; Colón García *et al*. 2022; Gómez-Ramírez *et al.* 2023). Estos acuerdos no solo alivian la carga financiera, sino que también promueven la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Entre otras cosas, el perdonar la deuda es un tema que ha surgido en repetidas ocasiones en el escenario internacional, pero no es algo con lo que los países desarrollados pretendan cumplir necesariamente, con la potencial excepción de China y sus deudas perdonadas en África.

Además, es crucial fomentar la colaboración internacional y regional para atraer inversiones sostenibles. Iniciativas como los bonos verdes y los fondos climáticos pueden movilizar recursos significativos hacia proyectos de energía renovable, conservación y resiliencia climática. La creación de alianzas público-privadas y la participación de organismos internacionales también pueden proporcionar el soporte necesario para cerrar las brechas de inversión sostenible. En Centroamérica, la cooperación regional puede amplificar el impacto de estos esfuerzos, permitiendo a los países compartir recursos y conocimientos para enfrentar conjuntamente los desafíos económicos y ambientales.

***Sobre la transformación del sistema financiero para cumplir con el Acuerdo de París.***

En esta tercera parte, se analizará cómo los temas discutidos anteriormente pueden contribuir a la transformación del sistema financiero de Costa Rica, con el objetivo de cumplir con las disposiciones del Acuerdo de París, específicamente los artículos 2.1.c y 9. El artículo 2.1.c del Acuerdo de París subraya la necesidad de situar los flujos financieros en un nivel compatible con un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Para Costa Rica, al igual que para otros países en desarrollo, la carga de la deuda externa representa un obstáculo significativo para alcanzar este objetivo. A medida que el endeudamiento aumenta, el país enfrenta mayores dificultades para financiar proyectos esenciales para su crecimiento y sostenibilidad. La deuda limita la capacidad del gobierno para invertir en infraestructura verde, educación y salud, afectando directamente el bienestar de su población y la capacidad de cumplir con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible establecidos en el Acuerdo de París.

Una solución innovadora para este problema es la implementación de acuerdos de "deuda por naturaleza". Estos acuerdos permitirían a Costa Rica cancelar una parte de su deuda externa a cambio de compromisos para financiar proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Reduciendo la carga financiera, el país podría reorientar sus recursos hacia inversiones en energía renovable y otras iniciativas ecológicas, ayudando así a cumplir con el artículo 2.1.c del Acuerdo de París. Además, la emisión de bonos verdes y la creación de fondos climáticos pueden movilizar recursos significativos para proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y aumenten la resiliencia climática. Para Costa Rica, estos instrumentos financieros podrían financiar la transición hacia una matriz energética más sostenible y apoyar proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.

El artículo 9 del Acuerdo de París establece la obligación de los países desarrollados de proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para ayudarles en la mitigación y adaptación al cambio climático. Costa Rica, como muchos otros países en desarrollo, depende en gran medida de este apoyo financiero para cumplir con sus compromisos climáticos. Es esencial que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de proporcionar recursos financieros. La cooperación internacional y el acceso a fondos como el Fondo Verde para el Clima pueden proporcionar el financiamiento necesario para proyectos de energía renovable y adaptación al cambio climático en Costa Rica. climático. Costa Rica, al igual que otros países en desarrollo, depende en gran medida de este apoyo financiero para cumplir con sus compromisos climáticos. Es esencial que los países desarrollados cumplan con sus compromisos de proporcionar recursos financieros. La cooperación internacional y el acceso a fondos como el Fondo Verde para el Clima pueden proporcionar el financiamiento necesario para proyectos de energía renovable y adaptación al cambio climático en Costa Rica.

Fomentar la colaboración regional y las alianzas público-privadas es igualmente crucial para maximizar el impacto de los recursos disponibles. En Centroamérica, la cooperación entre países puede facilitar el intercambio de conocimientos y recursos, mejorando la eficiencia de los proyectos de sostenibilidad. Las alianzas con el sector privado también pueden atraer inversiones adicionales y promover la innovación en tecnologías verdes.

## Conclusiones

- La investigación revela los desafíos financieros y ambientales que enfrenta Costa Rica y la región de Centroamérica, destacando la necesidad de abordar la deuda externa y

la dependencia de combustibles fósiles para avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

- La carga de la deuda externa limita la capacidad de Costa Rica para invertir en proyectos de conservación y desarrollo sostenible, afectando directamente su capacidad para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París y mitigar el cambio climático.
- Se identifican soluciones innovadoras, como los acuerdos de "deuda por naturaleza" y la emisión de bonos verdes, como herramientas efectivas para aliviar la carga financiera y movilizar recursos hacia proyectos de sostenibilidad, promoviendo así un desarrollo más verde y resiliente.
- Se destaca la importancia de la cooperación regional y la colaboración internacional en la movilización de recursos financieros y la implementación de proyectos sostenibles, subrayando la necesidad de alianzas público-privadas y la participación de organismos internacionales para cerrar las brechas de inversión sostenible en Centroamérica.

## Bibliografía


- Althouse, J.; Guarini, G y Porcile, J. G.J. (2020), “Ecological macroeconomics in the open economy: Sustainability, unequal exchange and policy coordination in a center-periphery mode”, Ecological Economie
- Altomonte, H. y R. Sánchez (2016), Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe, Libros de la CEPAL, Nº 139 (LC/G.2679-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). cs, vol. 172
- Anson, R., Pfaumann, P., & Ruta, P. (2006). El rol del Enfoque Sectorial Ampliado para el desarrollo rural sostenible en Centroamérica.
- Arrieta, E. (2024). (*Video) Rodrigo Chaves: No permitiremos hoteles de 5 estrellas en el Caribe Sur, pero tampoco quedará solo para los monitos.* La República. https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-no-permitiremos-hoteles-de-5-estrellas-en-caribe-sur-pero-tampoco-quedara-solo-para-los-monitos
- Basterrechea Díaz, M., & Franco, G. (2021). Estado de la implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos en Centroamérica y República Dominicana al 2020: retos, oportunidades y compromisos para avanzar hacia la GIRH en la región.
- Chacón, D. (2022). Panorama político -institucional de Centroamérica y República Dominicana. PEN, San José. https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/8604/Fernandez_A_Educacion_formacion_tecnica_profesional_desarrollo_humano_sostenible_ERCA_2023.pdf
- Colon-García, A. P., Catari-Yujra, G., y Alvarado, E. (2021). Los senderos productivos de la bioeconomía: El caso Honduras. Rev. Iberoam. Bioecon. Cambio Clim., 7(14), 1713–1726. https://doi.org/10.5377/ribcc.v7i14.12820\
- de Miguel, C., & Sánchez, J. (2023). Medio ambiente y desarrollo sostenible: desafíos contemporáneos para la CEPAL y América Latina y el Caribe.
- Gómez-Ramírez GA, Meza C, Mora-Jiménez G, Morales JRR, García-Santander L. (2023). The Central American Power System: Achievements, Challenges, and Opportunities for a Green Transition. *Energies*. 16(11). https://doi.org/10.3390/en16114328

- IEP. (2023) Ecological Threat Report. https://www.visionofhumanity.org/wp-content/uploads/2023/11/ETR-2023-web-261023.pdf
- OECD (2023), Latin American Economic Outlook 2023: Investing in Sustainable Development, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/8c93ff6e-en.
- PEN. (2016). Quinto Informe del Estado de la Región en Desarrollo Sostenible. San José: Programa Estado de la Nación
- PEN. (2021) Informe Estado de la Región. San José, Costa Rica.
- Sauls, L.A. (2020). Becoming fundable? Converting climate justice claims into climate finance in Mesoamerica's forests. Climatic Change 161, 307–325 (2020). https://doi.org/10.1007/s10584-019-02624-1
- SICA. (2021). Avances y desafíos estratégicos de la integración ambiental: hacia una Centroamérica ambientalmente sostenible y resiliente.
- Richardson, K. y otros (2023), "Earth beyond six of nine planetary boundaries". Science Advance. vol. 9 (37)
- World Bank. (2023). International debt report 2023: updated international debt statistics. The World Bank.

7.Cuba

# I. Finanzas Sostenibles: República de Cuba


**Autor@s**

*Yoandri Guerra De la Rosa*

*Alberto Julián Aguilar Benet*


## Introducción

Las finanzas sostenibles han emergido como una prioridad global en la lucha contra el cambio climático y en la promoción del desarrollo sostenible. En el contexto de Cuba, este enfoque es particularmente relevante debido a los desafíos económicos y ambientales que enfrenta el país. Las finanzas sostenibles se refieren a la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión y financiamiento, buscando no solo el retorno económico, sino también el impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Investigando las finanzas sostenibles en Cuba, se abre una ventana para explorar cómo el país puede transformar su sistema financiero hacia modelos más resilientes y justos. Esta investigación es esencial por varias razones. La economía cubana, marcada por restricciones financieras y un acceso limitado a mercados internacionales, necesita diversificar sus fuentes de inversión. Implementar criterios de sostenibilidad puede atraer fondos internacionales destinados a proyectos verdes y sociales, que son cada vez más abundantes en el mercado global. Cuba enfrenta significativos desafíos ambientales, incluyendo la vulnerabilidad al cambio climático y la necesidad de modernizar su infraestructura energética. Las finanzas sostenibles pueden canalizar recursos hacia proyectos de energías renovables, eficiencia energética y conservación ambiental, alineándose con los compromisos internacionales del país, como el Acuerdo de París. De esta manera, se promueve una economía más ecológica y menos dependiente de combustibles fósiles.

La implementación de finanzas sostenibles puede contribuir a la inclusión social y al desarrollo equitativo. Invertir en proyectos que consideren criterios ASG puede mejorar la calidad de vida de las comunidades, creando empleo, mejorando servicios públicos y

reduciendo desigualdades. Además, la transparencia y la buena gobernanza que acompañan a las finanzas sostenibles pueden fortalecer las instituciones cubanas y fomentar una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas. La necesidad de investigar las finanzas sostenibles en Cuba también radica en la posibilidad de generar conocimientos y experiencias que puedan ser replicados en otros contextos similares. Como país en desarrollo, Cuba puede servir de modelo para otras naciones con economías emergentes que buscan equilibrar desarrollo económico y sostenibilidad. Esta investigación no solo aportará a la academia y a las políticas públicas cubanas, sino que también contribuirá al debate global sobre cómo financiar un futuro sostenible.

**Primera Parte: Contexto de país con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, para identificar desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.**

La sostenibilidad financiera es un concepto crucial en la lucha contra el cambio climático y en la promoción del desarrollo sostenible, especialmente en países subdesarrollados. Estos países enfrentan una serie de desafíos únicos que complican su progreso hacia la sostenibilidad. Cuba es un país situado en las Antillas del Mar Caribe, con una economía predominantemente agrícola y un bajo nivel de industrialización. La población de más de 11 millones de personas depende en gran medida de la agricultura y del sector informal. Cuba es extremadamente vulnerable a los efectos del cambio climático. Las sequías y las inundaciones son eventos frecuentes que afectan la producción agrícola y, por ende, la seguridad alimentaria. Las finanzas sostenibles son una herramienta clave para promover el desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático. Sin embargo, en Cuba, el acceso a financiamiento sostenible es limitado debido a una serie de factores estructurales y económicos.

Las asimetrías en el acceso a financiamiento sostenible son evidentes en Cuba. Las empresas y los proyectos en áreas urbanas tienen poca facilidad para acceder a financiamiento externo, esto se debe a varios factores, entre ellos está la limitada infraestructura financiera en las áreas rurales y las consecuencias del embargo económico estadounidense establecido hace más de 50 años. A pesar de los compromisos internacionales, Cuba recibe una fracción ínfima de los fondos globales destinados al cambio climático. Las razones son múltiples: desde la falta de capacidad institucional para elaborar proyectos viables hasta la percepción de riesgo por parte de los inversores internacionales. Los ingresos sostenibles en Cuba son limitados, sin embargo, para Cuba el enfrentamiento al cambio climático es una alta prioridad, al respecto se reconoce que el cambio climático viene agravando los problemas ambientales que enfrenta el país, convirtiéndose paulatinamente en un factor determinante para alcanzar un desarrollo sostenible, desde el período 2017-2020 la Tarea Vida reconoce los progresos en la implementación a nivel nacional y local, con una visión integrada y sólidas bases en la ciencia. A partir del 2021 hasta el 2025 se continúa sustentando los avances más recientes de la ciencia cubana CITMA 2021, donde son relevantes los compromisos internacionales del país, ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París y las metas e indicadores contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en particular en el ODS 13, referido a “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. De igual manera, las Proyecciones son la base para implementar la Contribución Nacionalmente Determinada de Cuba, cuyo contenido se actualizó en el 2020.

En Cuba existen pocas experiencias para desarrollar ingresos en actividades intensivas en carbono, el desafío para Cuba es diversificar su economía hacia fuentes de ingresos más sostenibles. Para avanzar hacia la sostenibilidad, es crucial que Cuba adopte presupuestos sostenibles. Esto implica la integración de consideraciones ambientales y sociales en la planificación y ejecución del presupuesto nacional. Un presupuesto verde podría destinar más fondos a proyectos de energías renovables, reforestación y adaptación al cambio climático, y menos a actividades que dañan el medio ambiente. La transparencia y el monitoreo son esenciales para asegurar que los fondos destinados a proyectos sostenibles sean utilizados adecuadamente. Establecer mecanismos de monitoreo independiente y auditoría puede ayudar a garantizar que los recursos financieros sean empleados de manera eficiente y eficaz. Es esencial fortalecer las capacidades institucionales para diseñar, implementar y gestionar proyectos sostenibles. Esto incluye la formación de funcionarios públicos y la creación de agencias especializadas en cambio climático y sostenibilidad. La inclusión de las comunidades locales en el diseño y ejecución de proyectos es fundamental. Esto asegura que los proyectos respondan a las necesidades reales y aumentan la probabilidad de éxito y sostenibilidad a largo plazo. Cuba necesita mejorar su acceso a los fondos internacionales para el cambio climático. Esto implica mejorar la presentación de propuestas, así como establecer alianzas con organismos internacionales y ONGs que puedan proporcionar asistencia técnica y financiera. Es necesario ser más eficientes que nunca en las medidas que se tomen respecto al cambio climático, así como introducir nuevos mecanismos económicos financieros que permitan movilizar una mayor cantidad de recursos.

El caso de Cuba ilustra los desafíos y oportunidades que enfrentan los países subdesarrollados en la búsqueda de la sostenibilidad. Las finanzas sostenibles tienen el potencial de transformar economías y sociedades, pero para ello es necesario abordar las profundas desigualdades y brechas que existen en el acceso y distribución de estos recursos. Con estrategias adecuadas, es posible que Cuba y países similares logren un desarrollo más equitativo y resiliente al clima, garantizando un futuro más sostenible para sus poblaciones. Adicionalmente, la transición de ingresos intensivos en carbono a ingresos sostenibles y la implementación de presupuestos verdes son pasos cruciales para asegurar un crecimiento económico que respete el medio ambiente y mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos de Cuba.

## Segunda Parte: Soluciones para Atender las Brechas en Cuba: Mecanismos Financieros Innovadores y Financiamiento Climático

Cuba, un país con una economía en desarrollo, enfrenta desafíos significativos en su búsqueda de desarrollo sostenible y resiliencia climática. Las brechas económicas, sociales y ambientales requieren soluciones innovadoras y una gestión financiera estratégica. El entorno cubano enfrenta brechas económicas profundas, exacerbadas por décadas de embargo económico y una economía centralmente planificada que lucha por integrarse en el mercado global. La falta de acceso a financiamiento internacional limita la capacidad del país para invertir en infraestructura y desarrollo sostenible. La igualdad social ha sido una prioridad del gobierno cubano, pero persisten desafíos significativos en áreas como la vivienda, el empleo y los ingresos. La migración interna y externa también genera desigualdades regionales y sectoriales. El archipiélago cubano es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, incluyendo huracanes, sequías y la elevación del nivel del mar.

La protección del medio ambiente y la adaptación al cambio climático son prioridades críticas que requieren financiamiento y planificación estratégica. Cuba se convirtió en el decimotercer país en presentar su contribución determinada a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) para 2020. La NDC actualizada, que tiene un plazo de diez años, de 2020 a 2030, describe las políticas y acciones reforzadas de mitigación y adaptación al cambio climático de Cuba. La NDC da prioridad a los sectores de la energía y de la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra, y señala que las medidas de mitigación requerirán apoyo financiero para la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades. Los bonos verdes son instrumentos financieros diseñados para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales positivos. Para Cuba, emitir bonos verdes puede ser una forma eficaz de atraer inversión internacional para proyectos de energía renovable, eficiencia energética y adaptación al cambio climático. La implementación de programas o proyectos de energía solar financiada por bonos verdes podría reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de carbono.

Un fondo de inversión de impacto podría financiar cooperativas agrícolas que practican la agricultura regenerativa, mejorando la productividad y la resiliencia climática. Los fondos de inversión de impacto pueden generar retornos financieros junto con beneficios sociales y ambientales. Estos fondos podrían ser una fuente importante de capital para proyectos en sectores como la agricultura sostenible, la gestión del agua y el ecoturismo en Cuba. La financiación combinada implica el uso de capital público para atraer inversiones privadas en proyectos sostenibles. Este mecanismo puede reducir el riesgo percibido por los inversores privados y aumentar el flujo de capital hacia proyectos cruciales. El gobierno cubano podría colaborar con organizaciones internacionales para cofinanciar un proyecto de restauración de manglares, utilizando fondos públicos para cubrir los costos iniciales y atraer inversión privada. Cuba tiene una carga de deuda significativa que limita su capacidad para invertir en desarrollo sostenible. La reestructuración de la deuda, mediante acuerdos con acreedores para reducir el monto total o extender los plazos de pago, puede liberar recursos financieros para proyectos de desarrollo y adaptación climática. Los canjes de deuda por naturaleza permiten a los países endeudados canjear parte de su deuda por compromisos para financiar proyectos de conservación y sostenibilidad. Este mecanismo puede ser especialmente relevante para Cuba, dada su riqueza en biodiversidad y su necesidad de proteger ecosistemas vulnerables.

En Cuba, el sector agrícola se ha comprometido a aumentar su cobertura forestal al 33 %, o en 165 000 hectáreas, en el período 2019-2030, eliminando 169,9 millones de toneladas de CO2 atmosférico. En ganadería, Cuba prevé instalar 5.000 sistemas de bombeo solar para 2030. En el sector porcino, Cuba se compromete al 100% de tratamiento de aguas residuales para reducir un estimado de 8 millones de CO2 en emisiones anuales en el período 2020-20305; entre otras. Lograr estos objetivos necesitará del soporte del sector bancario. La NDC informa sobre el plan estatal de 2017 de Cuba para hacer frente al cambio climático, "Tarea Vida", una hoja de ruta que incluye la prohibición de la construcción de nuevas viviendas en zonas potencialmente inundables, la introducción de cultivos tolerantes al calor para amortiguar el suministro de alimentos de las sequías, y la restauración de las playas de arena de Cuba para ayudar a proteger el país contra la erosión costera. También señala que la Constitución de Cuba de 2019 menciona explícitamente el objetivo de responder al cambio climático a través de, entre otros, la erradicación de patrones irracionales de producción y consumo. Cuba puede superar sus desafíos actuales y construir un futuro más próspero y

sostenible para sus ciudadanos, acceder a fondos internacionales específicos para el financiamiento climático, como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo de Adaptación proporcionarían apoyo financiero y técnico para proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

La presentación de proyectos al Fondo Verde para el Clima para la construcción de barreras naturales contra huracanes y la restauración de ecosistemas costeros son opciones claves que Cuba pueda cerrar sus brechas económicas, sociales y ambientales. La reestructuración de la deuda y los canjes de deuda por naturaleza pueden liberar recursos para inversiones críticas en desarrollo sostenible y adaptación climática.

**Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

La transformación del sistema financiero de Cuba es crucial para cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París, el pacto internacional que busca limitar el calentamiento global a menos de 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales. Este acuerdo, firmado por 196 países en 2015, exige la implementación de políticas y estrategias que promuevan la sostenibilidad y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (ONU, 2015). En este contexto, el papel del sistema financiero es fundamental, ya que moviliza los recursos necesarios para impulsar la transición hacia una economía baja en carbono. Cuba enfrenta varios desafíos y oportunidades en este proceso. La economía cubana, tradicionalmente dependiente de sectores como la agricultura y el turismo, debe adaptarse para integrar prácticas sostenibles. Según Martínez y Pérez (2020), una de las principales barreras es la limitada capacidad de financiación interna y el acceso restringido a capital internacional debido a las sanciones económicas. Sin embargo, el desarrollo de un sistema financiero verde puede abrir nuevas vías de inversión y cooperación internacional, alineadas con los objetivos del Acuerdo de París.

El fortalecimiento de mecanismos financieros que apoyen proyectos sostenibles es una estrategia clave. Esto incluye la promoción de bonos verdes, que son instrumentos financieros destinados a financiar iniciativas ambientales, y la creación de fondos específicos para energías renovables y eficiencia energética (Jiménez, 2019). Además, es esencial fomentar la educación financiera verde tanto entre los actores económicos como en la población general, para asegurar una comprensión profunda de los beneficios y la necesidad de inversiones sostenibles. La colaboración internacional también juega un papel determinante. El acceso a fondos y tecnologías verdes ofrecidos por organizaciones multilaterales y países desarrollados puede facilitar la implementación de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Cuba, al integrarse activamente en redes y programas internacionales, puede beneficiarse de transferencias tecnológicas y asistencia técnica que fortalezcan sus capacidades nacionales (García, 2021).

Finalmente, la transformación del sistema financiero cubano debe ser inclusiva y equitativa, asegurando que los beneficios del desarrollo sostenible lleguen a todas las comunidades, especialmente las más vulnerables. Esto se alinea con los principios de justicia climática, que abogan por una distribución equitativa de los costos y beneficios de la transición hacia una economía verde (Pérez, 2018).

La transformación del sistema financiero en Cuba es un proceso esencial para garantizar el desarrollo sostenible y la resiliencia económica del país. Este proceso implica una serie de

estrategias y reformas que deben ser implementadas de manera integral y coordinada. La implementación de políticas públicas que promuevan la sostenibilidad es un primer paso fundamental. Estas políticas deben incluir incentivos fiscales para las inversiones en proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Además, es crucial establecer un marco regulatorio que facilite la emisión de bonos verdes y otros instrumentos financieros sostenibles (Jiménez, 2019). El desarrollo de una infraestructura financiera robusta que incluya bancos, cooperativas de crédito y otras instituciones financieras capaces de apoyar proyectos sostenibles es vital. La digitalización de servicios financieros puede mejorar la accesibilidad y la eficiencia, permitiendo una mayor inclusión financiera (Martínez & Pérez, 2020). Fomentar la educación y capacitación en finanzas sostenibles entre los actores económicos y la población general es esencial. La creación de programas educativos y campañas de sensibilización ayudará a aumentar la comprensión de los beneficios de las inversiones sostenibles y a fomentar una cultura de sostenibilidad (García, 2021). La cooperación internacional es clave para la transferencia de tecnología, conocimientos y recursos financieros. Participar en redes y programas multilaterales puede proporcionar a Cuba acceso a fondos y asistencia técnica necesarios para proyectos sostenibles (Pérez, 2018).

La transformación exitosa del sistema financiero cubano facilitará su integración en la economía global. Esto puede mejorar las relaciones económicas internacionales y abrir nuevas oportunidades de inversión y comercio sostenible, beneficiando tanto a Cuba como a sus socios comerciales (García, 2021). Transformar el sistema financiero es necesario para cumplir con compromisos internacionales como el Acuerdo de París. Este acuerdo establece metas claras para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de prácticas sostenibles, y un sistema financiero alineado con estos objetivos reforzará la credibilidad y el compromiso de Cuba con los objetivos globales de desarrollo sostenible (ONU, 2015). Un sistema financiero robusto y orientado hacia la sostenibilidad atraerá inversiones extranjeras directas en sectores clave como las energías renovables y la tecnología verde. Esto proporcionará un impulso significativo a la economía cubana y contribuirá al desarrollo sostenible (Jiménez, 2019). La reforma del sistema financiero fortalecerá la resiliencia económica de Cuba frente a crisis financieras y ambientales. Un sistema financiero diversificado y sostenible ayudará a mitigar los riesgos asociados con el cambio climático y la volatilidad económica global, promoviendo una economía más estable y resistente (Pérez, 2018).

## Conclusiones

La investigación sobre las finanzas sostenibles en Cuba revela un panorama mixto de desafíos y oportunidades. La isla, enfrentando limitaciones económicas significativas y una vulnerabilidad notable al cambio climático, muestra un fuerte compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la implementación de estrategias para modernizar sus finanzas públicas. Programas como CIFFRA, apoyados por la CEPAL y el PNUD, han sido fundamentales para fortalecer la financiación del desarrollo, promoviendo políticas que fomentan la inversión extranjera, mejoran la gestión de la deuda externa y canalizan las remesas hacia sectores productivos. Estos esfuerzos están diseñados para generar un entorno financiero más favorable, capaz de atraer fondos internacionales destinados a proyectos verdes y sociales, cruciales para el desarrollo sostenible de Cuba.

La colaboración internacional y el uso de mecanismos financieros innovadores son esenciales para que Cuba alcance sus objetivos de sostenibilidad. A través de la modernización de sus

finanzas públicas y la promoción de inversiones extranjeras, el país está trabajando para crear una economía más resiliente y menos dependiente de combustibles fósiles. Además, las finanzas sostenibles en Cuba no solo buscan un impacto económico positivo, sino también mejoras en la inclusión social y la equidad, alineándose con una perspectiva de desarrollo holístico. En conclusión, aunque los desafíos son considerables, las iniciativas y colaboraciones en marcha posicionan a Cuba en un camino hacia un futuro más sostenible y resiliente, con el potencial de servir como modelo para otras naciones en desarrollo que enfrentan contextos similares.

## Referencias


- García, J. (2021). "Desafíos y oportunidades para la financiación climática en Cuba". La Habana: Editorial Científica.
- Jiménez, M. (2019). "Instrumentos financieros para el desarrollo sostenible en Cuba". Revista Cubana de Economía, 45(2), 123-139.
- Martínez, A., & Pérez, L. (2020)." El sistema financiero cubano y el cambio climático: un análisis crítico". La Habana: Universidad de La Habana.
- ONU. (2015)." Acuerdo de París". Recuperado de https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement
- Pérez, R. (2018). "Justicia climática y sostenibilidad en el contexto cubano". La Habana: Editorial Academia.

# 8.Ecuador

# I. Índice de Finanzas Sostenibles 2023: Desafíos y oportunidades


**Autor@s**

*Angie Domenica Ortiz Maldonado*
*Aurelio Joel Mosquera Angulo*
*Jaime Esteban Mera Gutiérrez*
*Emilio Alexander Sandoval Macias*
*ERICK DANIEL CADENA ANALUISA*
*Erick Santiago Guayasamín Gualotuña*


## INTRODUCCIÓN

El documento presenta los principales resultados del índice de Finanzas Sostenibles 2023 para el Ecuador, con un análisis detallado respecto a la situación financiera del país en relación con el cambio climático y sostenibilidad, a través de la evaluación de variables clave como los son los ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en carbono. Veremos una visión integral de como Ecuador maneja sus finanzas en el contexto de la lucha contra el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible. El documento destaca la relevancia de adoptar prácticas financieras alineadas con la sostenibilidad ambiental y proporciona una serie de conclusiones que mejorarán la gestión de los recursos financieros en el país.

Ecuador ocupa la novena posición en términos de emisiones totales de CO2 por la quema de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2010). Además, se sitúa en la novena posición por emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo todos los sectores, según el World Resources Institute (WRI) en 2017. Lo que identifica que las emisiones de gases de efecto invernadero de Ecuador, vienen de diferentes sectores,

primariamente del sector energético, siendo también el cambio de uso de suelo, que proviene de la agricultura, otro aspecto importante que contribuye a las emisiones del país.

En ese contexto, el financiamiento es uno de los factores más relevantes para cumplir con los objetivos internacionales y nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático. Por ello, es imperativo analizar los objetivos, líneas estratégicas, condiciones habilitantes y líneas de acción que deberán ser implementadas para acelerar la movilización de financiamiento climático y de desarrollo sostenible proveniente de fuentes públicas, privadas, nacionales e internacionales, en beneficio de todos los sectores y actores involucrados en la implementación de acciones y medidas climáticas.

Se resalta la importancia de la sociedad civil en los diferentes niveles de toma de decisión, como podemos contribuir al cambio significativo del cambio climático de manera local y nacional, la articulación que se puede desarrollar y alcanzar los objetivos planteados en beneficio del medio ambiente y las personas como sociedad e individuo.

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PAÍS DE ACUERDO CON DATOS DEL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), es una herramienta que permite evaluar cómo los países gestionan sus ingresos y gastos en relación con el cambio climático y la sostenibilidad, se enfoca en los ingresos y presupuestos relacionados con el combate al cambio climático y desarrollo sostenible, así como aquellos vinculados a actividades intensivas en el carbono. El IFS facilita una clasificación que permite comparar el desempeño de los países en términos de finanzas sostenibles y prioriza áreas donde se pueden implementar mejoras para promover prácticas financieras alineadas con sostenibilidad ambiental.

En base a la información disponible y comparaciones con recomendaciones internacionales, la asignación presupuestaria de Ecuador para sectores ambientales relacionados con la mitigación de desastres naturales y la adaptación al cambio climático puede considerarse deficiente. el presupuesto de Ecuador en 2023 destinado a la mitigación de desastres naturales y la adaptación al cambio climático representa aproximadamente el 0.48% del presupuesto general del Estado, es decir, el 0.14% de su PIB (MEF, 2023). Esta cifra indica que, aunque hay una asignación específica, aún es inferior a las recomendaciones internacionales, sugiriendo la necesidad de incrementar las inversiones en estas áreas cruciales para mejorar la resiliencia del país frente a los desafíos climáticos.

La meta cuantitativa de mitigación en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) es el compromiso específico de un país para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un período determinado. Estas metas son clave para guiar las acciones de los países en la reducción de emisiones y para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París en la lucha contra el cambio climático. La meta cuantitativa de mitigación en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de Ecuador para el año 2025 es una reducción del 9% respecto al escenario tendencial en su meta incondicional, y una reducción del 20,9% en el mismo periodo en su meta condicional, sujeta a cooperación internacional.

Ecuador ocupa la novena posición en términos de emisiones totales de CO2 por la quema de combustibles fósiles en América Latina y el Caribe, según datos de (Energía, 2018). Además, se sitúa en la novena posición por emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI),

incluyendo todos los sectores, según el World Resources Institute (WRI) en 2017. Lo que identifica que las emisiones de gases de efecto invernadero de Ecuador, vienen de diferentes sectores, primariamente del sector energético, siendo también el cambio de uso de suelo, que proviene de la agricultura, otro aspecto importante que contribuye a las emisiones del país.

Sus emisiones provienen principalmente del sector energético, por la producción y uso de combustibles fósiles, que representan el 80% de su matriz energética, frente al 14% de recursos renovables.

Ecuador es el sexto receptor de financiamiento para el desarrollo general y el octavo receptor de financiamiento dedicado al cambio climático. Siendo el séptimo como receptor de cooperación bilateral en la materia. Recibe financiamiento de mecanismos multilaterales como FVC, el FMAM y los CIF, Además de que es el tercer país receptor de financiamiento proveniente del BID, de cuyos 37 proyectos activos solo 1 está asociado a temas ambientales. Estas posiciones destacan la importancia de Ecuador en el panorama regional en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y la necesidad de acciones concretas para abordar el cambio climático y reducir su huella ambiental.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) es el ente regulador del Ecuador responsable de gestionar los fondos ambientales, incluyendo los fondos para la mitigación y adaptación al cambio climático, es el encargado de establecer los lineamientos y directrices que regirán el funcionamiento de los fondos, sean estos públicos, privados o mixtos, así como de realizar evaluaciones de desempeño sobre la utilización de los mismos. El MAATE implementa diferentes mecanismos para el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, así como para el fortalecimiento de capacidades y financiamiento climático y, garantizar la inclusión del conocimiento tradicional, colectivo y saberes ancestrales en la política climática ya que cuenta con: la Subsecretaría de Cambio Climático, la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) y la Autoridad Nacional Designada ante el GCF y punto focal de otros mecanismos financieros como el Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN, por sus siglas en inglés)

Ecuador tiene la necesidad de aumentar las inversiones en acciones para abordar el cambio climático, sugiriendo que Ecuador debería destinará al menos el 2% de su PIB a este fin, en comparación con el 0,14% identificado (MEF, 2023).

El Ecuador debe definir una visión estratégica de largo plazo con respecto a la gestión de financiamiento climático. De manera general, las iniciativas para financiar proyectos de cambio climático son limitadas y consideran una temporalidad de corto o mediano plazo, que responde a las necesidades y compromisos inmediatos. Lo anterior, complejiza la optimización y la eficiencia en el uso de los recursos con intervenciones aisladas que no logran el impacto ambicioso que se requiere para combatir el cambio climático.

## INSTRUMENTOS FISCALES EN ECUADOR

Los países desarrollados han implementado diferentes vías para obtener financiamiento con la finalidad del cuidado del ambiente, aunque el auge de estos procesos comenzó en la década de los 90 (Molina, 2013). Se presenta una diferencia con los países en vía de desarrollo de Latinoamérica y El Caribe es completamente diferente, siendo reciente la adaptación o

acogimiento de medidas que tengan como objetivo un financiamiento para la sostenibilidad, adaptación al cambio climático o protección de la naturaleza (Remache, 2016).

Según (Almeida, 2014). Para cualquiera de estos países, el Estado se convierte en una entidad participe de la económica, con una finalidad de enmendar aquellas externalidades negativas desarrolladas por las actividades antrópicas derivadas de la económica, que generan impactos en el ambiente, como la aportación de emisiones de GEI a la atmósfera, afectación a ecosistemas y recursos hídricos.

La participación del Estado se presenta optando por implementar instrumentos fiscales, estos instrumentos generan ingresos que son fondo utilizado por los gobiernos en distintas actividades del desarrollo nacional. (Hidalgo, 2024). Según, (Almeida, 2014), establece que para atraer fondos que sean utilizados en la temática medio ambiental, se implementan instrumentos fiscales, que buscan internalizar el costo de externalidades negativas por la económica, siendo esto un principio de los Impuestos Pigouviano, que dan funcionamiento a los impuestos verdes o ambientales dentro de los países.

Particularmente en Ecuador, el que se ha implementado en las Islas Galápagos, puede considerarse un instrumento fiscal exitoso debido a sus múltiples beneficios económicos, ambientales y sociales. Ha permitido a Ecuador reducir su deuda externa, asegurar fondos para la conservación a largo plazo, mejorar su imagen internacional y promover el desarrollo sostenible. No obstante, el éxito a largo plazo dependerá de la administración eficiente y transparente de los recursos generados.

Por otro lado, el Código Orgánico Tributario en su art. 6, hace mención que los tributos pueden servir como instrumento de inversión, reinversión, ahorro y pueden ser utilizados con fines productivos o de desarrollo nacional (Remache, 2016); alineándose con lo anterior expuesto en el año 2011, el país emitió la Ley del Fomento Ambiental y Optimización de Recurso del Estado, con la finalidad de disminuir el consumo de botellas plásticas, y la compra/uso de vehículos de cilindrada mayor. (Registro Oficial Suplemento 583, 2011)

El Impuesto Ambiental de Contaminación Vehicular o IACV, se obtiene por dos variables que se relacionan de forma discreta; siendo la primera el tamaño de motor, el cual se basa en la capacidad del cilindraje en centímetros cúbicos, y la antigüedad de los vehículos. (Almeida, 2014). Estas variables se consideraron por la emisión de GEI producidos por el uso del vehículo, siendo una metodología indirecta para establecer la tasa impuesta. (Registro Oficial Suplemento 583, 2011)

En el año 2012, la recaudación obtenida del IACV obtuvo una totalidad de los 95,77 millones de dólares que representa el 0.9% de las recaudaciones tributarias de ese año (Remache, 2016), mientras que, el año 2018 el impuesto tuvo una recaudación de 199,5 millones de dólares, siendo una equivalencia 0,01% del PIB, según (Hidalgo, 2024).

El segundo impuesto que se menciona dentro de la Ley del Fomento Ambiental es aplicable con el fin de modificar la conducta social, se basaba en incentivar el reciclaje por medio de un reembolso total del valor para aquellos usuarios que gestionaban las botellas no retornables en centros de acopios o entregadas a sus generadores de fábrica. (Narváez, 2018)

Para el 2022, el impuesto pudo recaudar un total de 39,7 millones de dólares de recaudación bruta, pero no se obtuvo datos de reembolso (Hidalgo, 2024), mientras que en su primer año de vigor recaudó un total de 14,7 millones de dólares, teniendo un reembolso de 8,68 millones de dólares siendo casi un 60% de lo recaudado por el impuesto en el 2012. (Remache, 2016)

Se destaca que, aunque estos impuestos verdes, son las primeras implementadas en Ecuador que modulaba a la población por medio de un conductismo para evitar el consumo de estos bienes, se dejaron de ser viables, siendo un ejemplo claro el impuesto de botellas no retornables, no disminuyó el consumo y terminó desapercibido. Por otra parte, la constitución legal vigente desde el 2008, establece en el Art. 3, Literal 5, que, entre los deberes del Estado, se encuentra la planificación del desarrollo Nacional y promover el desarrollo sustentable, entre otras particularidades que tienen la finalidad de acceder al buen vivir.

Permitiendo que la gestión pública se vuelva una actividad participativa de carácter de control social, desarrollada por medio de comités, instituciones, diferentes niveles de gobiernos como los GADS (Gobiernos Autónomas Descentralizados), u otras entidades públicas que promuevan las finanzas sostenibles dentro del Estado. (BID; Municipio de Cuenca, 2019)

Los gobiernos subnacionales son también actores importantes en el diseño de un marco institucional y de la política pública ya que establecen, potencian y alinean a las disposiciones nacionales leyes, políticas, estrategias, programas y mecanismos fiscales en áreas directamente vinculadas con la diligencia de los gases de efecto invernadero y los impactos del cambio climático. (Amanquez & Piana, 2021) definen que, de igual manera, los gobiernos subnacionales tienen la capacidad de traducir a escala local los desafíos globales en materia de financiamiento climático, potenciando sus agendas temáticas y las articulaciones institucionales e interjurisdiccionales. A la vez, desarrollan mecanismos e instrumentos de financiamiento como fondos, impuestos directos e indirectos para la asignación de recursos a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático dentro o más allá de sus fronteras.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) tienen la capacidad de crear ordenanzas que favorezcan la movilización de financiamiento. Por ejemplo; en la capital Quito existe la "Ordenanza Metropolitana de Infraestructura Verde-Azul No.060-202''. El Sistema Verde Azul se financia mediante presupuesto municipal destinado para el efecto, incluyendo la definición de presupuesto en líneas específicas para los temas Verde Azul, asignación de recursos específicos del fondo ambiental local, y la creación de tasas, contribuciones especiales de mejoras por la prestación de servicios públicos y servicios ambientales. (DMQ, 2021)

Los instrumentos fiscales, especialmente las reformas tributarias y los incentivos fiscales, pueden desempeñar un papel crucial en cerrar las brechas financieras identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles y promover la acción climática en Ecuador. Al rediseñar el sistema tributario para penalizar actividades contaminantes y recompensar prácticas sostenibles, se puede influir en el comportamiento de empresas e individuos hacia una mayor sostenibilidad. Además, ofrecer deducciones fiscales y otros incentivos para inversiones en tecnologías limpias y prácticas ecológicas, como la instalación de paneles solares y vehículos eléctricos, puede acelerar la transición hacia una economía más verde. Los ingresos fiscales generados y los fondos ahorrados a través de estas medidas pueden ser reinvertidos en proyectos de energía renovable, conservación ambiental y mitigación del cambio climático,

ayudando así a cerrar las brechas de financiamiento y contribuyendo a un futuro más sostenible y equitativo para el país.

## REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PARÍS

Para lograr alcanzar la transformación del sistema financiero se debe cumplir las obligaciones fiscales de los estados en el marco del financiamiento climático, mismo que se detalla en el Acuerdo de París en su artículo 2.1 (c) “situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero” (Naciones Unidas, 2015).

La controversia surge cuando el estado no realiza los diferentes procesos y mecanismos nacionales e internacionales para alcanzar los objetivos planteados, para Ecuador se conoce que se destina menos del 1% presupuesto general del estado, esto nos permite comprender que tiene prioridades por encima del cambio climático. Con esta realidad y conociendo que los valores para las acciones para enfrentar el cambio climático son muy elevados son pocos los proyectos que se encuentran en ejecución.

Para iniciar un proceso de transformación del sistema nacional se debe modificar la ley que se encuentra ligado con la reformas regulatorias y legislativas, actualizar y fortalecer las leyes financieras para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Con ello generamos confianza con el manejo de los recursos, esto permite la inversión internacional que poseen una gran suma de dinero, mismo que es necesario para cumplir los objetivos del acuerdo de París.

Dentro del cambio del sistema financiero se encuentra el desarrollo de infraestructura tecnológica, que permita visualizar y comprender el manejo del recurso económico que se actualiza en tiempo real y permite fortalecer las instituciones financieras nacionales e internacionales que se encuentren en el marco de Naciones Unidas. Si bien el sistema financiero tiene sus propios principios estos deben estar enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que buscan alinear las políticas financieras nacionales con las metas globales como la reducción de la pobreza y la protección del medio ambiente.

Es primordial realizar las reformas necesarias en los mecanismos financieros para asegurar la asignación presupuestaria para el desarrollo sostenible, este tiene un papel fundamental en las iniciativas globales para el financiamiento sostenible, como bonos verdes y fondos de inversión en proyectos de energía renovable. Contribuye de manera significativa al cambio que se desea alcanzar para el acuerdo de París.

El estado ecuatoriano debe tomar el mando del proceso de transformación del sistema financiero a sus diferentes niveles, liderar y articular con los diferentes actores de instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en los sistemas financieros tanto nacionales como internacionales, además la sociedad civil juega un papel fundamental en el liderazgo a niveles inferiores. Crear espacios adecuados donde la interacción de todos los actores mencionados pueda ser escuchados, estos espacios deben contar con todas las facilidades y apoyo tanto económico como acompañamiento. La articulación de estos actores asegura que se cumpla con los objetivos propuestos, mismos que tiene un fin común, contribuir a disminuir las emisiones de efecto invernadero y mejorar las condiciones de vida.

La contribución de la ciudadanía es fundamental y se puede aportar desde diferentes aristas tanto individual como de manera colectiva, la primordial es la educación, tener el conocimiento del sistema financiero y otorgar una opinión acertada de la misma. Con ello se puede impartir a los demás y empoderar de manera colectiva, crear alianzas estratégicas que tengan un mayor impacto positivo para las finanzas sostenibles.

Ser veedores de los procesos que lleva el estado en materia de cambio climático, participar de manera activa con las diferentes instituciones en los diferentes niveles, realizar consultas públicas y contribuir en materia del cambio positivo al cambio climático. Ser un ente de vigilancia ciudadana es una de las acciones más efectivas por medio de la transparencia y rendición de cuentas que se exige al estado. Estas acciones se complementan con la participación en foros y debates de materia de finanzas sostenibles, para fomentar el debate público sobre temas financieros y socializarlos utilizando medios de comunicación y plataformas digitales que generan más alcance.

El uso de plataformas informáticas permite difundir información y tener presencia digital que en la actualidad representa su mayoría para conseguir objetivos, en muchas ocasiones estas plataformas son utilizadas para el llamado a platones para exigir el cumplimento de los acuerdos nacionales e internacionales en beneficio del medio ambiente y de las personas.

## CONCLUSIONES

Ecuador mantiene un compromiso significativo con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, a través de su marco de políticas, la asignación presupuestaria y sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). A pesar de destinar sólo el 0,14% de su presupuesto general a iniciativas sostenibles en 2019, incluyendo eficiencia energética, energía renovable y desastres naturales, Ecuador necesita aumentar esta inversión al menos al 2% de su PIB para abordar efectivamente el cambio climático.

Ecuador enfrenta desafíos significativos relacionados con la gestión de recursos hídricos y la reducción de emisiones del sector energético. La elaboración de una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y la mejora de sus NDC son pasos cruciales para avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente al clima.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica como ente regulador de la actividad ambiental en territorio, dispone de políticas fiscales sólidas que facilita la movilización de recursos financieros mismos que no son suficientes para cubrir las necesidades del país, se debe comprender que dichas acciones para combatir el cambio climático son muy elevadas y para países en desarrollo como Ecuador se complica ya que tienen otras prioridades en la cartera del estado.

Es imperativo movilizar la voluntad política necesaria para abordar estas reformas de manera decisiva y definitiva, otorgar el recurso de manera oportuna, asegurar la continuidad y financiamiento de los proyectos, para ello se requiere la articulación estratégica y coherente de esfuerzos, presentar una

La transformación del sistema financiero de Ecuador es crucial para el desarrollo de los sectores económicos, sociales, ambientales e instituciones del país, permitirá fortalecer su posición en el campo nacional e internacional. Facilitará la implementación de reformas

integrales y coordinadas que aseguren un sistema financiero más inclusivo, transparente y sostenible, capaz de enfrentar desafíos globales y aprovechar las oportunidades de integración y crecimiento.

Estos cambios se los puede realizar desde el individuo y de manera colectiva, siempre con el apoyo de instituciones que comparten el mismo interés, estos procesos generan cambios en la cultura de la sociedad que permite facilitar la articulación de todos los actores involucrados en las finanzas sostenibles para mejorar las condiciones del medio ambiente y generar más proyectos exitosos.

**BIBLIOGRAFÍA:**


- Amanquez & Piana (2021). Retos y oportunidades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del Ecuador para el acceso al financiamiento climático y su abordaje https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/3664
- Almeida, M. D. (2014). Política fiscal en favor del medio ambiente: Estimaciones preliminares. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 02 de junio de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/41f4d204-5a92-4272-a523-acdb7ff98de0/content
- CEPAL (2010). Infraestructuras de transporte bajas en carbono: experiencias en América Latina. Obtenido de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/36173/FAL-291-WEB_es.pdf
- Hidalgo, J. (2024). Impuesto en el Ecuador: Sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco. PNUD. Recuperado el 02 de junio de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf
- Molina, M. V. (2013). Instrumentos Fiscales Para La Protección De La Amazonia Ecuatoriana. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato, Ambato-Ecuador. Recuperado el 02 de junio de 2024, de file:///C:/Users/User/Downloads/pjsalazar,+Maquetador,+7.Instrumentos+Fiscales.pdf
- Narváez, A. L. (2018). Análisis de la eficacia y eficiencia de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, a partir del 2012 año de vigencia al año 2017; y su capacidad de producir efectos en la sociedad ecuatoriana frente a la contaminación ambiental. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Sinmon Bolívar. Recuperado el 02 de junio de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6562/1/T2810-MT-Narvaez-Analisis.pdf
- Registro Oficial (2011). Ley Fomento Ambiental Y Optimizacion Ingresos Del Estado, Quito: Registro Oficial Suplemento 583. Recuperado el 02 de junio de 2024, de file:///C:/Users/User/Downloads/LEY%20DE%20FOMENTO%20AMBIENTAL%20Y%20OPTIMIZACION%20DE%20LOSINGRESOS%20DEL%20ESTADO%20S583_20111124.pdf
- Remache, A. M. (2016). Instrumentos Jurídicos y Fiscalidad ambiental como mecanismo de protección del medio ambiente en el Ecuador y en perspectiva

comparativa. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Recuperado el 02 de junio de 2024, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4987/1/T1947-MDE-Remache-Instrumentos.pdf

- Change, U. N. (2021). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Obtenido de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC).
- Energía, A. I. (2018). *IEA 50*. Obtenido de https://www.iea.org/
- MEF (2020). Ministerio de Economía y Finanzas de Ecuador. Informe de modificaciones, Presupuesto General del Estado Período enero-junio 2023. Obtenido de: https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/informe_de_modificaciones_junio_2023_version_final.pdf

# II. Proyecto sobre las Finanzas Sostenibles en Ecuador


**Autor@s**

*Paúl Marcelo Zárate Díaz*
*Jessica Geovanna Moreira Zumba*
*Jorge Luis Reategui Betancourt*
*Nadia Carrasco*
*Jhon Alan Villa Bajaña*
*Karen Anahí Bailón Menéndez*


## Presentación

En el presente documento, el grupo 27 realiza un análisis del índice de finanzas sostenibles, con especial enfoque en la realidad de Ecuador, detallando los principales factores que explican la posición del país. Continúa con la conceptualización del instrumento de financiamiento sostenible innovador “Canje de deuda por conservación”, una breve revisión histórica de emisiones del instrumento, y análisis del caso Galápagos, que se convirtió en el canje de deuda más importante de la historia, y concluye con ciertas críticas al instrumento. Finalmente, la investigación concluye con la descripción de recomendaciones que permiten reformar el sistema financiero internacional para garantizar la movilidad (y el uso eficiente) de recursos financieros enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático de Latinoamérica.

## Análisis Cualitativo del Índice de Finanzas Sostenibles 2023: Ecuador

Ecuador se encuentra en la categoría de países con finanzas sostenibles "MEDIO ALTAS" según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS, 2023). Este análisis revela asimetrías y brechas en los

flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible, considerando variables como "Ingresos Sostenibles," "Ingresos Intensivos en Carbono," "Presupuestos Sostenibles," y "Presupuestos Intensivos en Carbono." Ecuador enfrenta importantes desafíos en su transición hacia finanzas sostenibles, evidenciando una marcada dependencia de ingresos intensivos en carbono y una baja proporción de presupuestos dedicados a la sostenibilidad. Superar estas desigualdades requiere un enfoque integral que combine reformas económicas estructurales, fortalecimiento institucional y una mayor capacidad de movilización y gestión de financiamiento climático.

Ecuador en Ingresos Sostenibles, muestra un nivel "MEDIO", con un 2.31% del total de financiamiento para el desarrollo dedicado al cambio climático. Esta cifra refleja una limitación en la capacidad del país para atraer financiamiento climático. Factores como la inestabilidad política, restricciones de endeudamiento, y la alta dependencia de ingresos de actividades extractivas pueden influir en esta baja proporción de ingresos sostenibles. La limitada infraestructura institucional y la falta de capacidad técnica para formular y gestionar proyectos de cambio climático también contribuyen a esta disparidad.

En Ingresos Intensivos en Carbono, presenta un nivel "MUY ALTO" con un 28.54% de sus ingresos totales provenientes de actividades intensivas en carbono, como la exploración y extracción de hidrocarburos. Esta alta dependencia de ingresos intensivos en carbono se debe a la estructura económica del país, basada en la explotación de recursos naturales, especialmente petróleo.

En cuanto a los Presupuestos Sostenibles, se encuentra en un nivel "MEDIO ALTO" con un 0.15% del presupuesto total destinado a cambio climático y energías renovables. Este porcentaje relativamente bajo sugiere una priorización insuficiente de las políticas de sostenibilidad dentro del gasto público. Las restricciones fiscales, junto con la presión para destinar recursos a áreas de desarrollo más inmediatas como la salud y la educación, limitan la capacidad del gobierno para asignar recursos adicionales a iniciativas sostenibles.

Para Presupuestos Intensivos en Carbono, se encuentra en un nivel "MEDIO" con un 0.17% del presupuesto asignado a la explotación de hidrocarburos. A pesar de no estar en los niveles más altos del ranking, esta cifra evidencia que aún se destina una parte significativa del presupuesto a actividades que son intensivas en carbono. Esta asignación presupuestaria se ve influenciada por la necesidad de maximizar ingresos en un contexto de restricciones fiscales y una economía dependiente del petróleo.

Las asimetrías en las variables del IFS de Ecuador derivan principalmente de su composición económica y contexto político. La dependencia histórica del país en la explotación de recursos naturales, particularmente petróleo, ha generado una estructura económica difícil de diversificar. Además, el contexto político, caracterizado por fluctuaciones y cambios frecuentes en las políticas gubernamentales, afecta la estabilidad y la continuidad de proyectos de desarrollo sostenible. La ubicación geográfica y la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como el fenómeno de El Niño, también juegan un papel significativo. Estos factores incrementan la necesidad de financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático, sin embargo, la capacidad limitada del país para acceder y gestionar eficientemente estos fondos perpetúa las desigualdades.

Por lo tanto, la dependencia económica para el Ecuador representa una barrera significativa para la transición hacia una economía más sostenible y diversificada. Además, la alta intensidad energética y de carbono contribuye considerablemente a las emisiones de CO2, creando desafíos adicionales para la sostenibilidad (Peng et al., 2024). Superar estas desigualdades y avanzar hacia finanzas más sostenibles requiere un enfoque integral que combine reformas económicas estructurales, fortalecimiento institucional, y una mayor capacidad de movilización y gestión de financiamiento climático.

Sin embargo, estos índices han ido mejorando desde el 2018 a 2024 por la escalabilidad que ha mantenido el país en el acceso a financiamiento climático y compromisos adquiridos en estructura e instrumentos de planificación. Es así como en 2021 se comprometió 3,310 billones para el desarrollo de proyectos; de este total, 280 millones fueron destinados para proyectos con enfoque de cambio climático (Atteridge, y otros, 2021). Este avance no solo refleja un aumento en la disponibilidad de fondos, sino también una mejora en la capacidad de Ecuador para gestionar y dirigir estos recursos hacia iniciativas sostenibles.

Los proyectos financiados abarcan una variedad de áreas, incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de energías renovables, la protección de la biodiversidad y la adaptación a los impactos del cambio climático. Ecuador ha dado grandes pasos en las finanzas sostenibles, principalmente al alinear su sistema financiero con acuerdos internacionales como el Acuerdo de París, lo que ha resultado en la creación de varios instrumentos y políticas clave, como la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs). La Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, establece un marco para atraer y canalizar inversiones hacia proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático y descarbonizar las finanzas públicas y su sistema financiero. (MAATE & MEF, 2021).

## Análisis de Mecanismos Financieros Innovadores: Canje de Deuda por Conservación en las Galápagos

El canje de deuda por conservación es una innovadora herramienta financiera que pretende minimizar la carga de la deuda especialmente en los países en desarrollo a cambio de su compromiso de proteger las áreas naturales y mantener la sostenibilidad ambiental en las áreas que van a ser protegidas. Estos mecanismos se complementan al combinar objetivos financieros y ambientales.

La definición de canje de deuda por conservación tuvo su origen en la década de los 80 en respuesta a la creciente preocupación por la crisis de deuda en los países de desarrollo y la degradación ambiental. Este mecanismo se popularizó en América Latina durante la crisis de la deuda externa de los años 80, donde la deuda se acumuló hasta volverse impagable, lo que llevó a la creación de mercados secundarios para negociar estas deudas con descuentos significativos.

### Mecanismo de funcionamiento

El canje de deuda por conservación implica la compra de deuda a precios de mercado generalmente con descuento, por parte de los organismos de financiamiento, esta deuda es canjeada con el país deudor por un compromiso adquirido entre las partes para destinar fondos equivalentes o en mayor proporción a la conservación por naturaleza (Greene, 1993)

(Fig 1). Los fondos son gestionados por fideicomisos o fondos de conservación quienes se aseguran de que se utilicen específicamente para los compromisos adquiridos que en este caso son proyectos ambientales; esto incluye, la emisión de bonos verdes, bonos de carbono y bonos azules, que están relacionados con la conservación de recursos hídricos.

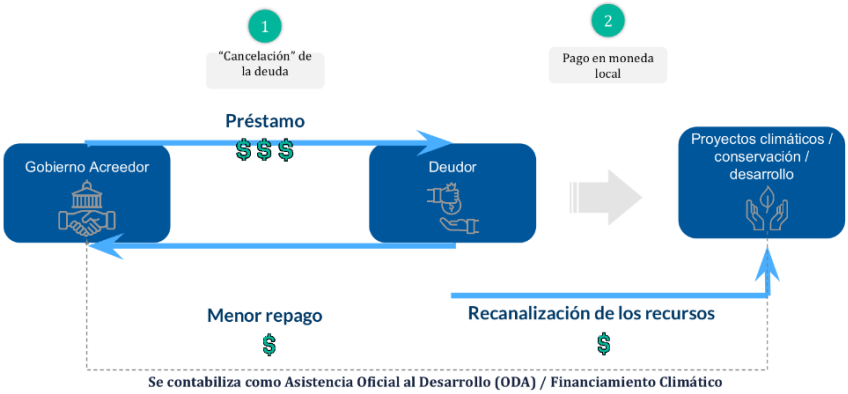


**Figura 1**. Mecanismo de funcionamiento de Canje de Deuda por Naturaleza
**Fuente.** Global Green Growth Institute (GGGI, 2023)

### Histórico de Canjes de Deuda

Desde 1985, se han realizado aproximadamente más de 100 operaciones de canjes de deuda (Fig 2) Global Green Growth Institute (GGGI), 2023).

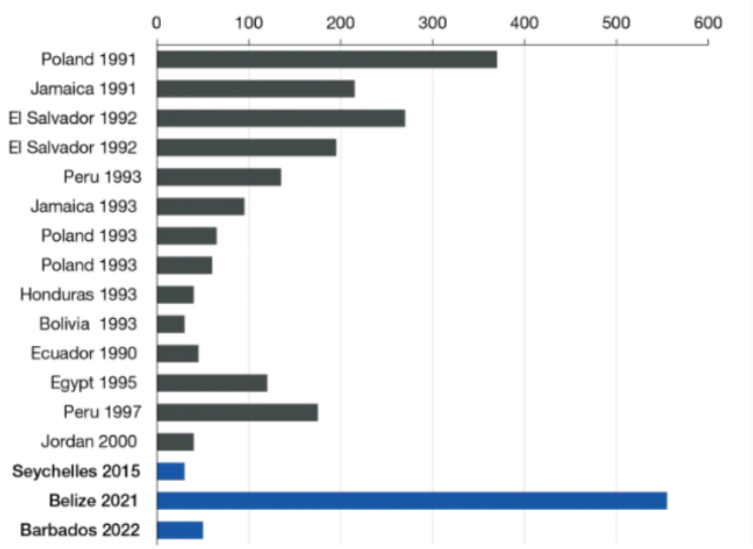


**Figura 2**. Canjes de Deuda y Bonos Azules emitidos
**Fuente**. Global Green Growth Institute (GGGI), 2023)

La primera iniciativa notable del instrumento de Canje de Deuda por naturaleza fue el acuerdo de 1987 entre Conservación International y Bolivia. Este primer acuerdo estableció un precedente y demostró el potencial del canje de deuda donde se evidencia que los beneficios financieros pueden ir de la mano con los ambientales.

El acuerdo entre CI y Bolivia demostró, por primera vez, que los objetivos financieros y ambientales podrían converger de manera efectiva. A cambio de la condonación de una parte de su deuda externa, Bolivia se comprometió a proteger áreas naturales de importancia crítica, incluyendo el Parque Nacional Noel Kempff Mercado y la Reserva de la Biosfera Beni.

**Caso de Estudio - Ecuador: Canje de Deuda por Conservación en las Galápagos**

En mayo de 2023, Ecuador participó en un canje de deuda por conservación, transformando parte de sus Bonos Global en Bonos Azules destinados a la preservación de las Islas Galápagos. El gobierno recibió un préstamo de 656 millones de dólares de la empresa GPS Blue Financing Designated Activity Company para recomprar estos bonos con descuento. A cambio, se compromete a financiar proyectos de conservación marina en las Galápagos a través de la emisión de los Galápagos Marine Conservation Linked Bonds. Este préstamo está respaldado por un seguro de la Development Finance Corporation y una garantía del Banco Interamericano de Desarrollo, con la estructuración y asesoramiento técnico de Credit Suisse para la implementación financiera de la transacción.

El canje de deuda por conservación en las Galápagos representa un esfuerzo significativo por parte de Ecuador para abordar tanto sus desafíos financieros como ambientales. Si bien ofrece oportunidades para la conservación y puede aliviar parte de la carga de la deuda, también presenta riesgos considerables en términos de costos financieros y soberanía sobre recursos naturales. Es crucial que las políticas y mecanismos implementados sean transparentes y estén diseñados para maximizar los beneficios ambientales y económicos a largo plazo para el país.

**Ventajas y Críticas**

Entre las ventajas o beneficios que podría proporcionar el canje de deuda es el financiamiento de proyectos de conservación marina, protegiendo un ecosistema tan valioso como las Islas Galápagos. Permite la reducción del capital nominal de la deuda, ahorrando al Estado ecuatoriano aproximadamente 1100 millones de dólares según el gobierno. Así mismo, permitir introducir nuevos mecanismos financieros en la economía ecuatoriana, diversificando las fuentes de financiamiento.

Entre las desventajas y críticas está que el nuevo préstamo implica una tasa de interés del 6.9%, lo que aumenta la carga financiera a largo plazo. Además, el compromiso de financiar proyectos de conservación por 450 millones de dólares hasta 2041 representa una obligación significativa. La creación de un fideicomiso y la participación de entidades extranjeras en la gestión de estos fondos pueden interpretarse como una pérdida de control sobre el patrimonio natural del país. Finalmente, estos mecanismos pueden abrir la puerta a la especulación financiera internacional, involucrando grandes capitales y potencialmente comprometiendo recursos naturales críticos.

## Contribuciones a la Reforma del Sistema Financiero Internacional

En esta sección, se realiza un breve resumen de los principales hallazgos de la presente investigación, para finalmente, recomendar acciones que influyan en la reforma del sistema financiero internacional.

Como se expuso en la parte 1, el índice de finanzas sostenibles es una excelente referencia para conocer, desde una perspectiva multivariable, y con datos de fuentes oficiales, la realidad sobre la acción climática y los objetivos de desarrollo sostenible de los países latinoamericanos. Al utilizar como referencia los ingresos y egresos relacionados con el cambio climático, la producción y extracción de combustibles fósiles, es posible inferir sobre las políticas públicas, los intereses y las decisiones que se toman en el marco de la lucha contra el problema climático.

A continuación, se describen las principales debilidades de los países latinoamericanos:

- Ausencia de costos de las contribuciones determinadas nacionales o NDC por sus siglas en inglés. En este sentido, el índice muestra que solo un país, República Dominicana, presenta su NDC con los costes necesarios para ejecutar sus acciones de mitigación y adaptación. La ausencia de esta información impide a un país conocer la realidad de sus finanzas, y determinar, de ser el caso, la brecha de recursos para cumplir con sus objetivos. Sin esta información, es complejo generar políticas públicas claras y medibles en el largo plazo.
- A pesar de que la región ha recibido importantes flujos de financiamiento verde, su utilización ha sido ineficiente e insuficiente para atender problemas estructurales, para motivar la descarbonización de las industrias, y generar una economía resiliente que motive empleos verdes y sostenibles.

Considerando estas problemáticas, se presentan propuestas de reformas del sistema financiero internacional para atender las problemáticas de la región, en relación al financiamiento sostenible.

**Mecanismos financieros innovadores**

Sin lugar a duda, la innovación en los mecanismos de financiamiento climático es indispensable para fomentar el flujo de recursos hacia la región. En este contexto, se considera al "canje de deuda por naturaleza" como un mecanismo que se ajusta a la realidad económica de los países latinoamericanos que actualmente aquejan de altos niveles de deuda, especialmente como consecuencia a los ajustes ejecutados durante la pandemia, y que pueden dar paso al alivio de la presión de los gobiernos, y a la vez la protección de los ecosistemas en riesgo.

Sin embargo, es necesario profundizar en el análisis. ¿Qué sucede con los flujos de financiamiento sostenible en la región? Estos recursos se enfocan en gran porcentaje en proyectos de protección a los ecosistemas, REDD+, soluciones basadas en la naturaleza (GCF, 2024), lo cual no responde a la verdadera necesidad de los países que sufren problemas de adaptación de infraestructura pública y privada, de ausencia de fuentes de energías resilientes, bajo desarrollo de capacidades para desarrollo de tecnologías climáticas. Por lo tanto, bajo este panorama, sería idóneo preguntarse ¿los flujos de financiamiento actuales se están usando eficientemente?

La respuesta corta es, no. Porque el financiamiento sostenible debe ser un disparador de la transformación económica, social y ambiental de un país, mas no, un simple parche para medidas aisladas que no respondan a problemas estructurales. En otros países, las finanzas sostenibles se utilizan como herramientas con efectos "spillover", que motivan a generar

encadenamientos productivos, empleos verdes, y conciencia sobre el problema climático. Por ejemplo, al consultar los programas financiados por el Green Climate Fund en Vietnam, se observa que ha obtenido financiamiento para un proyecto de energía sostenible por un valor de 400 millones. Este proyecto, genera un impacto no solo ambiental, sino productivo que fortalece otros aspectos del país, fortaleciendo su competitividad.

Es por esto, que el simple hecho de integrar nuevos mecanismos innovadores para atraer financiamiento verde en la región no es una estrategia eficiente para responder a las necesidades de la región. Lo que se requiere en primer lugar es un cambio en el paradigma de los hacedores de política pública, las entidades puntos focales de los principales fondos de finanzas sostenibles, los formuladores y ejecutores de proyectos, y los demás actores que participan en el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de proyectos financiados con recursos verdes.

En el caso específico de Ecuador, se requiere la priorización de proyectos con impacto ambiental, pero también social y tecnológico. El país tiene el potencial para innovar en procesos de producción agrícolas, acuícolas, pesqueros sostenibles, que disminuyan y que generen empleos sostenibles y "compitan" con las economías ilegales como la minería ilegal, pesca ilegal, entre otras.

## Bibliografía


- Ansari, D., & Holz, F. (2020). Between stranded assets and green transformation: Fossil-fuel-producing developing countries towards 2055. *World Development*, *130*, 104947.

- Atteridge, A.,Savvidou, G., Sadowski, S., Gortana, F., Meintrup, L., & Dzebo, A. (2021). All Donnors to Ecuador. Obtenido de https://aid-atlas.org.

- Global Green Growth Institud (GGGI). (junio de 2023). Programa "Desarrollo de capacidades en finanzas sostenibles en Latinoamérica". Sesión 4: Canje de deuda por Clima/Naturaleza.

- Greene, S. E. (1993). Debt-for-Nature Swaps: The Past, Present, and Future of a Financing Phenomenon. International Environmental Affairs, 5(4), 222-239

- Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) & Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2021). Estrategía Nacional de Financiamiento Climático del Ecuador. Quito, Ecuador: Ministerio de Ambiente y Agua; Ministerio de Economía y Finanzas.

- Peng, H., Kan, S., Meng, J., Li, S., Cui, C., Tan, C., ... & Guan, D. (2024). Emission accounting and drivers in South American countries. *Applied Energy*, *358*, 122528.

- Green Climate Fund (GCF) (2024). Projects and Programmes: Areas of work. Obtenido de https://www.greenclimate.fund/countries

# III. Mecanismos innovadores que podrían ser implementados para cerrar estas brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles de Ecuador


**Autor@s**

*Sheyla Lissbeth Cedeno Sisalima*
*Paula Camila Estrada Enriquez*
*Nicolas Maldonado Velasquez*
*Ronny Alexander Ordoñez Sánchez*
*Sergio Efraín Cornejo Feraud*


## Introducción

El análisis de las finanzas sostenibles en Ecuador revela un escenario lleno de desafíos y oportunidades. En un contexto global que exige una transición hacia economías más verdes y resilientes, Ecuador se encuentra ante el desafío de equilibrar su dependencia de ingresos provenientes de sectores intensivos en carbono, como la explotación de hidrocarburos y minería, con la urgente necesidad de diversificar y fortalecer sus fuentes de financiamiento sostenible.

El presente informe se basa en el Índice de Finanzas Sostenibles IFS de GFLAC 2023 y examina las desigualdades y brechas en las finanzas sostenibles del país, explorando tanto las variables de ingresos sostenibles como intensivos en carbono, y la asignación presupuestaria en estos sectores. En el IFS del 2023 Ecuador se sitúa en el nivel “BAJO” con una puntuación de 1.1 puntos, lo que representa un descenso a comparación de las ediciones pasadas donde

se mantuvo en el nivel “Medio Bajo”, con puntuaciones de 1.7 en 2020, 1.8 en 2021, y 1.7 en 2022. A través del presente análisis, se busca proporcionar una visión integral de los obstáculos y posibles soluciones para promover un desarrollo económico más justo y ecológicamente responsable en Ecuador.

El contexto actual presenta tanto aspectos negativos como positivos. Mientras persiste la dependencia en inversiones en hidrocarburos y minería, lo cual sigue siendo un conflicto significativo, también emergen iniciativas que apuntan hacia un futuro más sostenible. Aunque la infraestructura financiera del país está en desarrollo, posee el potencial de atraer financiamiento internacional dirigido a proyectos de sostenibilidad y mitigación del cambio climático. Sin embargo, para que estas oportunidades se materialicen, es crucial abordar las desigualdades existentes y fortalecer las capacidades institucionales y financieras de Ecuador.

## Primera Parte: Resultados de Ecuador en el Índice de Finanzas Sostenibles: desigualdades, asimetrías y brechas

i. Ingresos Sostenibles.

Las asimetrías encontradas en los Ingresos Sostenibles de Ecuador pueden atribuirse a diversos factores. En primer lugar, la economía ecuatoriana depende en gran medida de los ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, especialmente la explotación de hidrocarburos, lo que representa una proporción significativa de sus ingresos totales. Esto limita la capacidad del país para diversificar sus fuentes de financiamiento hacia opciones más sostenibles. Además, la infraestructura financiera y la disponibilidad de instrumentos financieros verdes en Ecuador aún están en desarrollo, lo que restringe la atracción de financiamiento internacional destinado a proyectos de sostenibilidad y mitigación del cambio climático. La capacidad institucional para etiquetar y gestionar eficientemente estos fondos también juega un papel crucial, ya que la falta de transparencia y sistemas de seguimiento adecuados puede dificultar la optimización de los recursos disponibles para iniciativas sostenibles. Finalmente, la situación económica y política del país influye en la priorización de la asignación de recursos, donde las urgencias fiscales a corto plazo pueden desplazar la atención de inversiones sostenibles.

ii. Ingresos Intensivos en Carbono.

Las asimetrías en la variable Ingresos Intensivos en Carbono en Ecuador, donde los ingresos relacionados alcanzan un 38.76% del total nacional, reflejan una alta dependencia de ingresos derivados de la explotación de hidrocarburos y minerales, totalizando $17,521 millones (GFLAC, 2023). Los límites de endeudamiento es un factor que puede restringir la capacidad del gobierno para invertir en infraestructuras y tecnologías más sostenibles, forzando una dependencia continua en los sectores de alta generación de ingresos, aunque sean intensivos en carbono.

La estabilidad y las políticas internas pueden influir en la continuidad de las prácticas de explotación de recursos naturales como una fuente crucial de ingresos fiscales, lo que puede perpetuar la dependencia en estos sectores a pesar de los riesgos ambientales y económicos asociados. Además, la ubicación geográfica de Ecuador lo hace vulnerable a eventos climáticos extremos, lo que debería incentivar la búsqueda de alternativas sostenibles, pero

paradójicamente puede resultar en una mayor explotación de recursos naturales para financiar medidas de adaptación y mitigación. Finalmente, la alta tasa de migración puede influir en la economía al modificar la estructura demográfica y laboral, lo que afecta tanto la demanda como la oferta de energía y puede perpetuar la dependencia en sectores intensivos en carbono si no se implementan políticas adecuadas para diversificar la economía. Estos factores combinados resaltan la complejidad de las desigualdades en los ingresos y subrayan la necesidad de políticas integradas que aborden tanto las necesidades económicas inmediatas como los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

iii. Presupuestos Sostenibles.

La variable presupuestos sostenibles analiza los fondos asignados a rubros del cambio climático, la eficiencia energética, las energías renovables y desastres naturales. Respecto a Ecuador el informe revela la necesidad urgente de reevaluar las prioridades presupuestarias y fortalecer la inversión en conservación para luchar contra las amenazas actuales y futuras de la biodiversidad (GFLAC, 2023).

Las asimetrías en esta variable surgen de la transición hacia una economía más sostenible y baja en carbono, que demanda inversiones significativas en energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible. La brecha entre los ingresos actuales provenientes de actividades intensivas en carbono y los necesarios para financiar la sostenibilidad es considerable. Es común que las prioridades gubernamentales sean sectores con urgencias económicas o políticas inmediatas, lo que resulta en una asignación presupuestaria desigual que perjudica la biodiversidad y obstaculiza la acción climática. Además, la falta de incentivos adecuados y la incertidumbre regulatoria pueden disuadir la inversión privada en proyectos sostenibles y generar disparidades en la capacidad financiera para asignar fondos a la sostenibilidad (GFLAC, 2023). Por consiguiente, es crucial implementar políticas y programas efectivos de conservación para impulsar la ejecución del presupuesto destinado a la sostenibilidad y biodiversidad en Ecuador.

iv. Presupuestos Intensivos en Carbono.

Ecuador se ubica en la variable presupuestos intensivos en carbono en la categoría “medio bajo” a pesar de ser una economía petrolera y obtener muy altos ingresos intensivos de carbono. Este resultado responde a que el porcentaje de presupuesto del Estado destinado hacia actividades hidrocarburíferas, no constituye uno de los principales destinos del gasto público. De acuerdo, a los egresos del Presupuesto General del Estado de enero a junio 2021 a 2022, los 3 principales egresos, representando más del 70% del porcentaje de participación, son los sectores del Tesoro Nacional, Educación, y Salud (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022). Adicionalmente, en el 2022, se presentaron varios factores que afectaron la producción de crudo, y, por ende, pudieron influir en la distribución de fondos al sector, siendo el más significativo, el paro nacional y las movilizaciones de junio de 2022 ocasionando la suspensión temporal de operaciones de alrededor de 961 pozos de la empresa pública, EP Petroecuador (BCE, 2023).

## Segunda Parte: Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados

**TEMA: Mecanismos financieros innovadores.**

**a. ¿Qué mecanismos financieros innovadores se han implementado en Ecuador en los últimos años?**

v. Banca Sostenible

El sector bancario en Ecuador está adoptando prácticas más responsables con el medio ambiente y la sociedad. Algunas iniciativas incluyen la financiación de proyectos verdes y la implementación de políticas de crédito que consideran criterios ambientales y sociales. Una buena parte de los bancos del Ecuador está cambiando su modelo de negocio para adaptarse a las nuevas tendencias de innovación financiera y sostenibilidad. Esto incluye el desarrollo de productos y servicios financieros digitales que mejoran la accesibilidad y eficiencia de los servicios bancarios (Maldonado, 2017).

vi. Bonos Verdes y Bonos Azules

Ecuador ha visto un crecimiento en la adopción de instrumentos financieros sostenibles como los Bonos Verdes y Azules. Estos bonos permiten financiar proyectos con beneficios ambientales y sociales, contribuyendo a una economía más respetuosa con el planeta y las personas. En primera instancia, los bonos verdes están diseñados para apoyar iniciativas relacionadas con la eficiencia energética, energías renovables, construcción sostenible y administración de recursos naturales. Las recaudaciones son auditadas por terceros para dar seguridad a los inversionistas que los fondos son invertidos en propuestas sostenibles.

Banco Pichincha C.A fue el primer banco en Ecuador en emitir Bonos Verdes, con un monto de hasta USD 250 millones y una calificación de riesgo “AAA- “. Los fondos obtenidos se destinaron a financiar operaciones y proyectos con beneficios ambientales y climáticos, impulsando créditos ambientales y apoyando iniciativas de energía renovable, eficiencia energética, edificios verdes y transporte sostenible. Los inversionistas incluyeron BID Invest, la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial y Proparco, una institución de la Agencia Francesa de Desarrollo (Bolsa de valores,2023).

Por otra parte, los bonos azules son una innovación reciente en el mercado financiero ecuatoriano, destinados a financiar proyectos relacionados con la conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos. Estos mecanismos financieros innovadores, centrados en la conservación, no solo aportan beneficios económicos al país, sino que también ofrecen ventajas ambientales, como la protección de especies marinas y la reducción de la contaminación (Banco Internacional, 2022). La adopción de bonos azules en Ecuador responde a la necesidad de preservar los recursos acuáticos en un país con una extensa costa y biodiversidad marina.

De esta manera, el Banco del Austro emitió un bono azul por 50 millones de dólares para financiar proyectos de preservación marina y gestión sostenible del agua (SWI, 2024). Estos proyectos ofrecen beneficios ambientales, económicos y climáticos, contribuyendo a la protección de los recursos hídricos y a la resiliencia climática. Anteriormente, en 2022, la Corporación Financiera Internacional (CFI) facilitó un acuerdo de $40 millones con el Banco Internacional de Ecuador para la colocación de un bono azul del sector privado, una transacción pionera en las finanzas azules latinoamericanas (Banco Internacional, 2022).

vii. Canje de Deuda por Naturaleza en las Galápagos

Los canjes de deuda son transacciones en las cuales un país, banco u organización internacional adquieren parte de la deuda de otro país a un precio inferior. En Ecuador en mayo del 2023, el gobierno anunció un canje de deuda por conservación que permite la compra de bonos de la deuda externa con descuento, lo que resultó en una reducción de más de $1.100 millones (Calvopiña, 2023). Los fondos, alrededor de $450 millones, serán destinados hasta el 2041 y asignados a un fondo fiduciario perpetuo administrado por la organización sin fines de lucro Galápagos Life Fund (ibidem).

El fondo financiará proyectos de conservación a largo plazo en las Islas Galápagos para la transición hacia una economía más sostenible y baja en carbono. El financiamiento y ejecución de los proyectos, se dará en asociaciones público-privadas que involucran a empresas en la inversión en energías limpias, la compensación de emisiones de carbono y prácticas empresariales sostenibles. Los proyectos garantizarán la protección de especies y ecosistemas únicos en las Islas Galápagos, promoverán prácticas sostenibles en las comunidades locales, aliviarán la carga de la deuda externa del país y establecerán un modelo replicable para la conservación ambiental en otras regiones (Fierro & Alezandra, 2014; MAATE, 2023).

El canje de deuda por conservación de las Islas Galápagos ejemplifica un exitoso mecanismo financiero innovador, y evidencia que la deuda externa puede ser utilizada para proteger ecosistemas valiosos. Al dirigir los fondos canjeados hacia la conservación, Ecuador obtiene un doble beneficio: reduce su deuda mientras preserva un patrimonio natural único (Verónica, 2023). No obstante, es emergente la instauración de mayores garantías y un seguimiento más riguroso para transparentar el proceso de canje de deuda y el correcto uso de los fondos. El canje representa la mayor operación de su tipo en el mundo y es la primera vez que una institución multilateral combina garantías con seguros de riesgo político para movilizar recursos de diferentes actores hacia la conservación (GFL, 2023). Sin embargo, a un año del anuncio diferentes colectivos de la sociedad han presentado cuestionamientos sobre la negociación del proceso de deuda. Existe preocupación sobre la pérdida de soberanía, el control de la gestión de los fondos, y aún no se han realizado inversiones concretas para la conservación (Paz y Miño, 2024; Theisen, 2023).

**Otros mecanismos innovadores que podrían ser implementados para cerrar estas brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles de Ecuador**

viii. Plan Ecuador Carbono Cero.

El Plan Ecuador Carbono Cero representa una iniciativa innovadora destinada a cerrar las brechas identificadas en el Informe de Seguimiento Financiero Sostenible (IFS) de 2023 en Ecuador y a catalizar un cambio significativo hacia una economía sostenible y resiliente. Este plan se compromete a desempeñar un papel crucial en la reducción sustancial de la huella de carbono del país, lo que permitirá cumplir con los compromisos internacionales sobre cambio climático y mitigar sus efectos adversos. Al promover proyectos de reforestación y conservación de bosques, el plan contribuirá a la captura de carbono y protegerá la biodiversidad única del país, fomentando así la seguridad alimentaria y el bienestar de las comunidades locales. Además, al estimular la adopción de prácticas sostenibles y la inversión en proyectos ambientales, el plan impulsa un desarrollo económico sostenible en sectores clave como la agricultura, el turismo ecológico y las energías renovables (Aguirre et al., 2018; Gómez, 2015; Groves et al., 2020; Herrera Zumba et al., 2020; Malca Tijias, 2022).

La implementación es mediante políticas públicas, incentivos económicos y regulaciones en sectores clave como energía, transporte e industria, fomentando la adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles, promoviendo la investigación climática y fortaleciendo la gobernanza climática a través de la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. Además, impulsará la sostenibilidad financiera mediante incentivos financieros a empresas y sectores que adopten prácticas sostenibles y reduzcan sus emisiones de carbón para impulsar la inversión en tecnologías limpias y la economía verde en Ecuador (Aguilar Gordón et al., 2017; Fierro & Alezandra, 2014).

ix. Otros mecanismos

Para atraer inversión en Ecuador, sería viable considerar el uso de bonos de sostenibilidad, los cuales combinan características de los bonos verdes y sociales. Estos bonos estarían dirigidos a proyectos que no solo mitiguen el impacto ambiental, sino que también impulsen el bienestar social. De esta manera, Ecuador podría emplear estos bonos para financiar iniciativas que fomenten el desarrollo sostenible de sus comunidades vulnerables. Además, se podrían aprovechar fondos de inversión sostenible, que aglutinan capital de varios inversores con el propósito de financiar proyectos sostenibles y responsables. Estos fondos pueden resultar atractivos para los inversionistas interesados en promover el desarrollo sostenible y obtener retornos financieros.

## Tercera Parte: Cómo los temas abordados ayudan a transformar el sistema financiero para cumplir con lo planteado en el Acuerdo de París, tanto en su artículo 9 como en su artículo 2.1.c.

La transformación del sistema financiero ecuatoriano para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París, específicamente en relación con los artículos 9 y 2.1.c, requiere medidas estratégicas y regulaciones específicas. El artículo 9 establece que los países desarrollados deben proporcionar recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo en la mitigación y adaptación al cambio climático, mientras que el artículo 2.1.c enfatiza la necesidad de hacer que los flujos financieros sean compatibles con un trayecto hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima (CMNUCC, 2015).

En este contexto, es fundamental promulgar leyes y regulaciones que impulsen las inversiones verdes en Ecuador. La creación de bonos verdes, créditos fiscales y subvenciones para proyectos sostenibles, en consonancia con la Ley de Eficiencia Energética (2024), fomenta la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Asimismo, la incorporación de los riesgos asociados al cambio climático en los modelos de evaluación de riesgos crediticios por parte de las instituciones financieras resulta crucial para evaluar la exposición de los proyectos al cambio climático y su capacidad de adaptación.

Por otra parte, los fondos de inversión sostenible dedicados a financiar proyectos de energías renovables, eficiencia energética y otras iniciativas ecológicas pueden ser apoyados tanto por el Estado como por cooperación internacional, alineándose con el artículo 9 del Acuerdo de París. Asimismo, incentivos fiscales y beneficios adicionales para empresas que inviertan en proyectos sostenibles, como exenciones fiscales, reducción de aranceles de importación para tecnologías limpias y acceso preferencial a financiamiento, resultan fundamentales para fomentar estas inversiones.

Es importante colaborar activamente con organizaciones internacionales y participar en iniciativas globales para el financiamiento climático, accediendo a fondos globales y regionales destinados a proyectos de mitigación y adaptación climática. Estas acciones son indispensables para fortalecer la capacidad de respuesta ante el cambio climático. Asimismo, establecer alianzas estratégicas con países desarrollados para obtener financiamiento y asistencia técnica en proyectos de sostenibilidad, en línea con lo establecido en el artículo 9 del Acuerdo de París, resulta igualmente vital para impulsar el progreso en esta área.

Finalmente, veedurías por observatorios regulados por el Consejo de Participación Ciudadana pueden verificar que los créditos se otorguen correctamente dentro del marco estipulado, asegurando la correcta implementación de estas medidas. Estas acciones contribuirán a la sostenibilidad ambiental y fortalecerán la resiliencia económica del país frente a los desafíos del cambio climático.

## Conclusiones

El presente informe sobre el estado de las finanzas sostenibles en Ecuador subraya la complejidad de la transición hacia una economía más verde y equitativa. La alta dependencia del país en sectores intensivos en carbono, combinada con la necesidad de desarrollar una infraestructura financiera sólida para atraer inversiones sostenibles, plantea desafíos significativos. Sin embargo, las iniciativas descritas, como los bonos verdes y azules y la adopción de mecanismos financieros innovadores, ofrecen un camino prometedor para cerrar las brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles.

Para avanzar hacia una economía sostenible, Ecuador debe implementar políticas, programas y garantías que incentiven la inversión en proyectos verdes, mejorar la transparencia y gestión de fondos, y fortalecer la capacidad institucional para etiquetar y gestionar eficientemente los recursos destinados a la sostenibilidad. Además, la colaboración entre el sector público y privado será esencial para promover prácticas sostenibles y financiar proyectos que mitiguen el impacto ambiental y beneficien a las comunidades locales.

La transformación del sistema financiero ecuatoriano, en alineación con los objetivos del Acuerdo de París, requiere un esfuerzo concertado y sostenido. Solo a través de un enfoque integrado que combine la mitigación del cambio climático con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo económico sostenible, Ecuador podrá alcanzar una economía más justa y resiliente, capaz de enfrentar los desafíos ambientales y sociales del siglo XXI.

## Bibliografía


- Aguilar Gordón, F., Vivas, R. F. B., & Muñoz, J. (2017). Fundamentos epistemológicos para orientar el desarrollo del conocimiento. https://www.semanticscholar.org/paper/bef14636c04e50b34bff031f2fac424ea705cc62

- Aguirre, N., Erazo, A., & Granda, J. (2018). Posibilidades de comercialización de bonos de carbono del bosque seco de la provincia de Loja, Ecuador. https://www.semanticscholar.org/paper/a638cc91538adcd597232de4176b940abeee6212

- Banco Internacional. (2022, agosto). Bonos azules en Ecuador: Una iniciativa para preservar y proteger los océanos. https://www.bancointernacional.com.ec/bonos-azules-en-ecuador-una-iniciativa-para-preservar-y-proteger-los-oceanos/

- Bolsa de Valores de Quito. (2023). Guía de bonos verdes. https://www.bolsadequito.com/documentos/marketing/guia_bonos_verdes.pdf

- BCE Banco Central del Ecuador. (2023). Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2022 y perspectivas 2023. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2022pers2023.pdf

- Calvopiña, V. (2023, Julio 17). ¿Galápagos en venta? Wambra Medio Comunitario. https://wambra.ec/galapagos-en-venta-asi-funciona-el-canje-de-deuda-por-conservacion-ambiental/

- CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). Acuerdo de París. Artículos 9 y 2.1.c. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

- ECUADOR ANUNCIA EL CANJE DE DEUDA POR NATURALEZA MÁS GRANDE DEL MUNDO PARA PROTEGER LAS ISLAS GALÁPAGOS – Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (n.d.). Gob.ec. Retrieved May 27, 2024, from https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-anuncia-el-canje-de-deuda-por-naturaleza-mas-grande-del-mundo-para-proteger-las-islas-galapagos/

- Fierro, B., & Alezandra, C. (2014). Plan de Auditoría informática para el Grupo El Comercio C.A. con aplicación de la metodología COBIT 4.1. https://www.semanticscholar.org/paper/7f531ae6e15366fcff752f62d3226867b4f5d18d

- GFL Green Finance for Latin América and the Caribbean. (9 de mayo 2023). Ecuador anuncia el canje de deuda por naturaleza más grande del mundo para proteger las islas Galápagos. https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/ecuador-anuncia-el-canje-de-deuda-por-naturaleza-mas-grande-del-mundo-para-proteger-las-islas-galapagos/

- Gómez, J. (2015). *Modelo de integración del conocimiento-acción a través del Proyecto de Comunicación para el Desarrollo: 25 años de experiencia en comunidades indígenas andinas en Ecuador*. https://www.semanticscholar.org/paper/6136486df6bb0a3abd61a41b5296487b91318ac2

- Groves, D. G., Syme, J., Molina-Pérez, E., Calvo, C., Víctor-Gallardo, L., Godinez-Zamora, G., Quirós-Tortos, J., De León, F., Meza Murillo, A., Saavedra Gómez, V., & Vogt-Schilb, A. (2020). *Costos y beneficios de la descarbonización de la economía de*

*Costa Rica: Evaluación del Plan Nacional de Descarbonización bajo incertidumbre (Resumen ejecutivo)*. Inter-American Development Bank.

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). Resultados del IFS en América Latina y el Caribe: Análisis de variables cuantitativas. Índice de Finanzas Sostenible 2023 (Datos 2022), 1(4), 83. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_a23788e42fd84d09918093b0de795194.pdf

- Herrera Zumba, A., Vargas Zambrano, R., Ochoa coronel, E., & Juca Alvarez, J. (2020). LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN LA POBREZA. Universidad, Ciencia y Tecnología, 24(104), 73–80. https://doi.org/10.47460/uct.v24i104.368

- Ley de Eficiencia Energética. Ecuador, (2024). https://www.leyes.ec/2020-39)

- Malca Tijias, W. E. (2022). LOS ECOCIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS INTERCULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN (PBN ECUADOR - PERÚ). Revista Intercultural Manguaré, 1(1), 26–37. https://doi.org/10.55996/manguare.v1i1.83

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Informe de Ejecución Presupuesto General del Estado Enero-junio 2022. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/09/Informe-Ejecucion-PGE_primer-semestre-2022.pdf

- Paz y Miño, E. (27 de mayo del 2024). El canje de deuda por naturaleza, hasta ahora, no ha traído ningún beneficio al Ecuador. https://gk.city/2024/05/28/entrevista-abogada-eva-martinez-cdes-un-ano-canje-deuda-reserva-hermandad-galapagos/

- Pinto, A. (2024, mayo 16). Andrea Pinto: Relanzar con innovación financiera. Revista Líderes. https://www.revistalideres.ec/lideres/andrea-pinto-relanzar-innovacion-financiera.html

- Plan V. (14 de diciembre del 2023). EL 2023 CIERRA SIN AVANCES EN EL GALÁPAGOS LIFE FUND. https://www.planv.com.ec/historias/economia/el-2023-cierra-sin-avances-el-galapagos-life-fund

- Swissinfo. (2023, mayo 18). Banco de Ecuador promueve primera emisión de bonos azules en mercado de valores de Panamá. https://www.swissinfo.ch/spa/banco-de-ecuador-promueve-primera-emisi%C3%B3n-de-bonos-azules-en-mercado-de-valores-de-panam%C3%A1/78938906

- Theisen, K. (12 de junio de 2023) Ecuador. La estafa del Canje de «Deuda por Naturaleza» en un Ecuador sobreendeudado. CATD. https://www.cadtm.org/La-estafa-del-Canje-de-Deuda-por-Naturaleza-en-un-Ecuador-sobreendeudado

# IV. Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles – Ecuador

**Autor@s**
*Stephania Añazco*
*Jatari Kashi Erazo*
*Diana Medina*
*Diana Pauta*
*Pamela Silva*

## Introducción

La transición hacia un modelo de desarrollo sostenible es fundamental para que Ecuador pueda hacer frente a los desafíos ambientales críticos, como la deforestación, la contaminación y el cambio climático. Esta transformación requiere un enfoque integral que combine acciones gubernamentales, políticas públicas y la participación activa del sector privado, especialmente del sector financiero. Así, Ecuador se encuentra en un momento crucial para convertir su sistema financiero en un motor de desarrollo sostenible e inclusivo, capaz de abordar sus desafíos ambientales y sociales. En este contexto, las Finanzas Sostenibles (FS) se presentan como un elemento clave para impulsar esta transformación, entendiéndose como decisiones financieras que implican un rendimiento económico, social, ambiental y de gobernanza que hace indispensable la integración y participación de actores como el gobierno, sector privado, sociedad civil e instituciones internacionales.

Los expertos en el área utilizan el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) para evaluar el progreso de un país en materia de sostenibilidad. Según datos analizados hasta 2022, esta herramienta indica que el IFS para Ecuador es de 0.042 puntos, es decir que tiene niveles de finanzas

sostenibles muy bajos, considerando que el máximo valor a obtener es de 4 puntos (Guzmán et al., 2023). Sin embargo, más allá del IFS, las finanzas sostenibles engloban un conjunto de prácticas e instrumentos financieros que buscan un equilibrio entre los objetivos económicos, sociales y ambientales; estos instrumentos tienen un papel importante en la financiación de proyectos ambientales, creación de empleos verdes y reducción de riesgos asociados al cambio climático. Entre los hitos más importantes de este campo se encuentra el lanzamiento del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador en 2016, la creación de la Plataforma de Finanzas Sostenibles del Ecuador y el Comité Nacional de Finanzas Sostenibles.

Por su parte, el Acuerdo de París es un tratado internacional jurídicamente vinculante para los países miembros, el cual trata sobre el cambio climático y fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en 2015, por lo que entró en vigor en 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial por debajo de los 2°C, de preferencia a 1,5°C sobre los niveles preindustriales. Su principal mecanismo de acción son las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) que funcionan en un ciclo de cinco años, y que se conforman por medidas climáticas cada vez más ambiciosas llevadas a cabo por las diversas partes.

La aplicación de los acuerdos internacionales en el contexto local permite desarrollar estrategias claras y con visión a largo plazo, estas deben aportar a la actualización de la Estrategia Nacional al Cambio Climático, las NDC e instrumentos de administración pública, entre otras. Estas y muchas otras acciones como el levantamiento de una línea base clara, permiten una acción concertada y planificada responsable con las futuras generaciones.

## Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles

La principal característica y propósito del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) es monitorear ingresos y egresos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y desarrollo sostenible (Guzmán et al., 2023), esto mediante el análisis de diversos rubros de finanzas públicas, donde se contrapone la inversión e ingresos en actividades sostenibles y en actividades intensivas en carbono. De acuerdo con el último estudio de GFLAC sobre el análisis regional del IFS, se identifica que para el 2022 ninguno de los países tiene niveles de finanzas sostenibles *muy altos* (4 puntos), siendo El Salvador el país con más alto puntaje (2.9 puntos) y Ecuador ubicado en el puesto 17 de 20 con 0.042 de 4 puntos posibles (Guzmán et al., 2023). En el caso de Ecuador, se han identificado las siguientes falencias:

- Ecuador ocupa el primer lugar en el ranking de la variable Ingresos Intensivos de Carbono, esto debido a que el 38.76% de ingresos tiene este origen. La dependencia de la economía con los hidrocarburos es crítica, puesto que este recurso es económicamente inestable debido a factores geopolíticos y económicos a nivel global. En el contexto mundial, Ecuador fue altamente sensible a las fluctuaciones del mercado en la pandemia COVID - 19 y en general con el contexto de guerra actual. De igual manera, internamente se vive fuertes críticas a las negociaciones con China, las cuales han dejado el recurso ecuatoriano en manos de gigantes petroleras (Schneyer & Medina, 2023). Pese a la dependencia económica del país, en las votaciones del 2023 sucedió un hito histórico, pues el 59% de los ecuatorianos votaron por mantener el petróleo en el subsuelo, ya que el bloque petrolero ITT se encuentra parcialmente dentro del Parque Nacional Yasuní (Rosero, 2023).

- Según datos reportados en el 2021 por la OECD, y el Ranking de ingresos sostenibles 2023, con un 10.81% de ingresos de fuentes internacionales asignado al cambio climático, Ecuador ocupa el puesto 14 del IFS. Para un país como Ecuador, donde la influencia del ENOS es considerablemente alta, (solo en marzo 2024 se registraron 1550 eventos peligrosos relacionados a El Niño) (Redacción primicias, 2024), se pone en evidencia la urgencia de territorializar inversión en adaptación y mitigación al cambio climático, puesto que los cambios globales hacen que estos eventos sean cada vez más fuertes y menos predecibles.

- En cuanto a biodiversidad, Ecuador destina el 0.044% de su presupuesto en este sector, lo que lo ubica en el puesto 18 del Ranking de presupuestos sostenibles incorporados por el subsector biodiversidad en 2023. Sin embargo, de los fondos desembolsados para el objetivo de biodiversidad se conoce que en un período del 2010 al 2021 el 87.4% de fondos desembolsados para este objetivo corresponde a asistencia oficial para el desarrollo mediante subsidios, mientras que el 12.2% a través de Finanzas Privadas para el desarrollo (SEI, 2024).

Si bien, el objetivo de biodiversidad no es fuertemente representativa en el presupuesto nacional, los fondos recibidos para este sector han incrementado, como es el caso del año 2021, donde se recibe más de 56 millones para este.

En cuanto al objetivo del cambio climático, se evidencia la disparidad entre mitigación y adaptación, donde los fondos se distribuyen principalmente en los sectores: i) protección general del medio ambiente (37.5%), energía (30%), transporte y almacenamiento (14.4%), abastecimiento de agua y saneamiento (12.5%), entre otros (SEI, 2024).

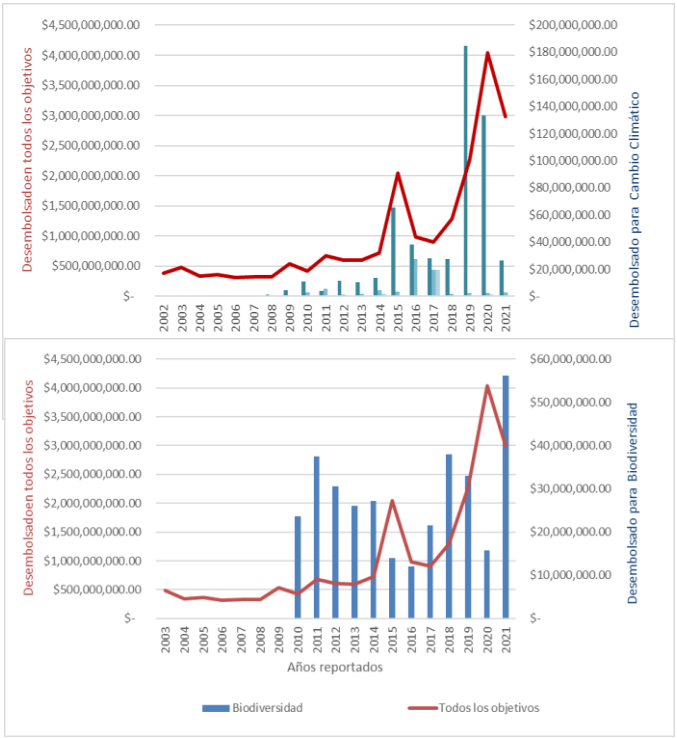


**Fuente de información: Aid Atlas - OECD**

Finalmente, para el año 2022 el presupuesto de Ecuador se clasifica en 19 millones de dólares para sostenibilidad, mientras que 63 millones de dólares en presupuesto intensivo de carbono (Guzmán et al., 2023). Pese a los esfuerzos en transición energética y ejercicio de la democracia a favor de la naturaleza, Ecuador se encuentra en fuertes contradicciones; puesto que la constitución declara los derechos de la naturaleza, sin embargo, transversalizar estos conceptos en la economía y situación política actual requiere de cambios estratégicos y de planificación a largo plazo. De igual manera, con el escenario climático actual, proyectos en biodiversidad, adaptación y mitigación al cambio climático son urgentes para la resiliencia al cambio, sin embargo, no reciben los suficientes fondos.

## Segunda parte: Análisis de temas de interés por país

Para atender las brechas y desafíos ya mencionados en la Primera Parte, es importante ahora referirnos a mecanismos de financiamiento sostenibles e innovadores que pueden contribuir en el proceso de transición hacia una economía sostenible. En Ecuador se han adoptado algunos sistemas que han funcionado para desarrollar e impulsar proyectos e iniciativas de inversión en la transición energética, conservación de ecosistemas y desarrollo sostenible, como lo son: canje de deuda por conservación, bonos verdes, o microfinanzas sostenibles.

Un canje de deuda se concibe como un mecanismo que permite a los países intercambiar parte de su deuda externa con el compromiso de destinar fondos a conservación ambiental en su territorio. En 2023, Ecuador anunció el Canje de Deuda por Conservación de Naturaleza más grande del mundo que corresponde a una inversión de 450 millones de dólares para proteger las Islas Galápagos a cambio de una deuda externa de 1.100 millones de dólares del país (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2023).

Los Bonos Verdes se definen como una cantidad de dinero que ha sido recaudada de inversionistas con el objetivo de financiar proyectos con un impacto ambiental positivo. En 2023, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE) presentó el Marco de Bonos Verdes soberanos para financiar proyectos de inversión pública con efectos positivos climáticos y ambientales en sectores como transporte sostenible, manejo del recurso agua, energías renovables, entre otros. Este Marco respaldará el Proyecto Readiness creado en el país que busca movilizar financiamiento climático para la construcción de resiliencia al clima y disminución de emisiones de carbono en Ecuador. El mismo cuenta con $500 000 dólares no reembolsables financiados por el Fondo Verde para el Clima, (Redacción Primicias, 2023).

Un mecanismo que resalta en el país es el Fondo de Inversión Ambiental Sostenible de Ecuador (FIAS), una organización privada miembro de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (REDLAC) cuya misión es apoyar la financiación de la gestión ambiental y la conservación de recursos naturales, así como promover la adaptación al cambio climático y mejorar la calidad ambiental en el país, (REDLAC, 2023). En este contexto, FIAS apoya el desarrollo de diferentes programas e iniciativas como lo son: Iniciativa Conserva Aves, Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático, Fondo Socio Bosque, Fondo de Áreas Protegidas de Ecuador (FAP), entre otros que contribuyen a la conservación y restauración de ecosistemas y mitigación y adaptación al cambio climático, (FIAS, 2024).

Los mecanismos financieros innovadores que existen en el país pueden fortalecerse a través del uso de metodologías de financiamiento de vanguardia. Estas permiten identificar las necesidades de financiamiento más urgentes del país y con ello diseñar mecanismos financieros adaptados a estas necesidades. En el período 2015-2019, una alianza entre el MAATE, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estableció el uso de metodologías que permitan realizar un adecuado seguimiento y monitoreo de las finanzas climáticas en el país. El primer ejemplo que se puede nombrar es “Climate Public Expenditure and Institutional Review” - CPEIR (Análisis del Gasto Público e Institucionalidad para el Cambio Climático) y el segundo corresponde a “Private Sector Climate Expenditure and Institutional Review” - PCEIR. Con el objetivo de afinar la estimación de los gastos climáticos públicos y privados en el país, se ajustaron las dos metodologías en base a criterios técnicos.

PCEIR es una herramienta de diagnóstico que evalúa las oportunidades y limitaciones que incorpora la temática del cambio climático en el proceso de asignación y ejecución del gasto presupuestario público de un país. Entre los resultados obtenidos tras la aplicación de esta metodología se encuentra la identificación de un monto aproximado de USD 392,43 millones en gastos directos para adaptación y mitigación al cambio climático, con un promedio anual de USD 78,49 millones, que equivale al 0,11% del PIB (base 2007) y 0,23% del total del presupuesto devengado en el país.

En la siguiente figura se define a la metodología PCEIR, es importante recalcar que, gracias a su implementación en el país, el MAATE tuvo recomendaciones enfocadas en la institucionalización de los procesos de estimación de gastos climáticos nacionales. Otra sugerencia se basó en la incorporación del seguimiento de las finanzas climáticas como parte de las actividades de la Secretaría de Cambio Climático, así como la consecución de fondos que permita vincular como parte de su equipo técnico a personal suficientemente capacitado para este tipo de análisis.

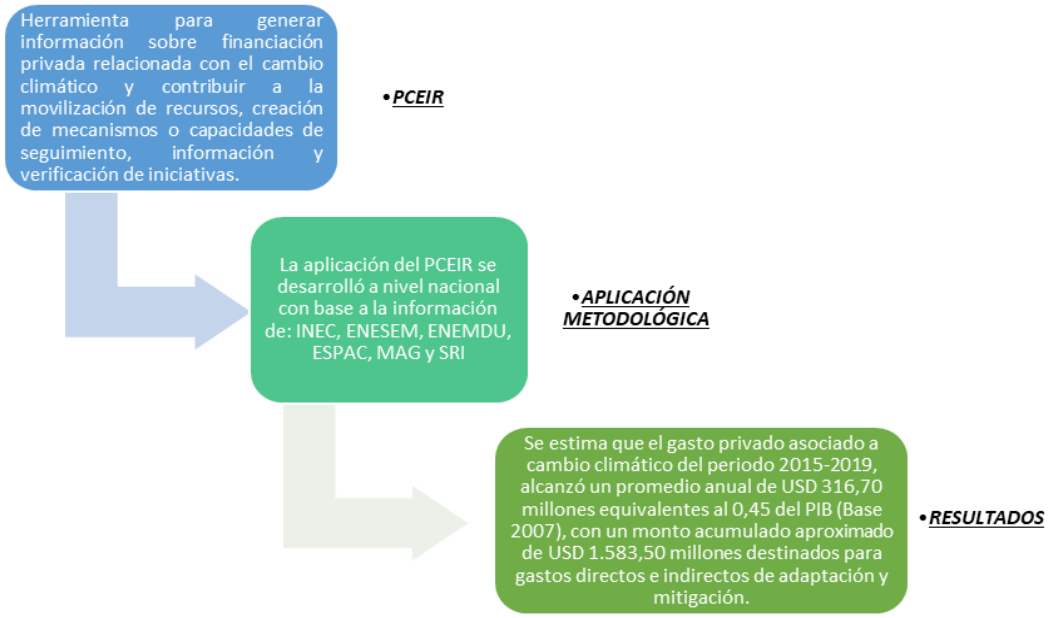


La aplicación del PCEIR tiene como objetivo que los gobiernos o las instituciones financieras efectúen una revisión de la financiación asignada al clima correspondiente al sector privado. Hace énfasis en la ayuda que se debe brindar al sector privado mediante el análisis de la eficacia de las políticas públicas implementadas para la movilización de fondos privados. Además, sugiere fortalecer la toma de decisiones sobre el uso de fondos públicos nacionales para incentivar la inversión del sector privado y mejorar la comprensión del desarrollo de sectores estratégicos de economía verde.

A pesar de los esfuerzos de los distintos actores mencionados, el Índice de Finanzas Sostenibles de Ecuador (0.042 de 4 puntos posibles) nos indica que aún tenemos un largo camino para convertirnos en un país con Finanzas Sostenibles *Muy Fuertes*. Para abordar estas brechas y seguir potenciando la inversión e ingresos de iniciativas, programas y proyectos responsables y sostenibles, es importante que Ecuador pueda diversificar y ampliar los mecanismos innovadores en finanzas sostenibles, como es adoptar impuestos al carbono, bonos sociales y sostenibles, y seguros para riesgos climáticos.

De acuerdo con The Climate Policy Initiative, los impuestos al carbono han demostrado ser una herramienta eficaz para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en otros países (Climate Policy Initiative, 2020). Por ejemplo, en países como Suecia y Finlandia, la introducción de impuestos al carbono ha llevado a una disminución significativa en las emisiones de carbono (World Bank, 2018).

La emisión de bonos sociales y sostenibles en el país es importante ya que podría atraer a inversionistas comprometidos con el desarrollo sostenible, aumentando así la disponibilidad de capital para proyectos con impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad. Un estudio de la Universidad de Harvard sugiere que los bonos sociales y sostenibles pueden mejorar el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de las comunidades más vulnerables (Harvard University, 2019). Finalmente, los seguros paramétricos funcionan mediante el establecimiento de parámetros predefinidos, como la cantidad de lluvia o la velocidad del viento, que activan automáticamente los pagos en caso de que se alcancen ciertos umbrales. En Ecuador, la implementación de este tipo de seguros podría brindar una red de seguridad financiera a las comunidades vulnerables, permitiéndoles recuperarse más rápidamente de eventos climáticos extremos.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático cuyo principal mecanismo de acción son las NDC que representan el compromiso concreto de cada país para abordar el cambio climático (United Nations Climate Change, 2024). Es relevante destacar dos artículos del Acuerdo que establece bases de trabajo para transformar al sistema financiero en pro de la lucha contra el cambio climático. El **artículo 2.1 c) establece** que se deben situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, el **artículo 9** menciona que cada parte debe comunicar su NDC cada cinco años, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.21 (United Nations Climate Change, 2024).

En el año 2017, Ecuador puso en marcha el registro público de sus NDC a través de un proceso participativo en donde se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 21% por debajo de los niveles de 2010 para el año 2030 y adaptarse a los impactos del cambio climático (Ecuador, 2019). En 2020 presentó su primera NDC y un año después se elaboró el Plan de Implementación de la misma (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2024). La implementación de las NDC en el país genera oportunidades para atraer inversiones en sectores clave, además de reducir la vulnerabilidad de las comunidades y sectores económicos a impactos del cambio climático. Uno de los mayores desafíos que se atraviesa para su implementación es la obtención de recursos financieros y el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales. Adicionalmente, se necesita impulsar una mejor coordinación entre los diversos actores del país, así como lograr una participación activa de la ciudadanía.

La transformación del sistema financiero demanda un marco regulatorio robusto que impulse la integración de criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en las decisiones de inversión. Esto permite a los inversores tomar decisiones más informadas, mejorar la gestión de riesgos, atraer inversiones sostenibles y contribuir a un desarrollo sostenible. Con ello se aumentarán las inversiones en sectores como la energía renovable o la agricultura sostenible,

y se desalentarán aquellas actividades con impactos negativos en el ambiente y sociedad. Es importante evaluar la viabilidad de implementar impuestos al carbono en el país, así como la creación de un mercado de emisiones de carbono. Otra alternativa se enfoca en el establecimiento de un sistema de garantía de depósitos para proteger a los ahorristas y regularizar el sector financiero no bancario, relevante de igual forma para fortalecer la confianza en las instituciones financieras y asegurar la transparencia y sostenibilidad de sus acciones.

La innovación financiera es un motor esencial para transformar el sistema financiero y fortalecer aquellas inversiones que generarán impactos positivos en el ambiente y sociedad. En este contexto, es necesario la creación de nuevos productos y servicios financieros que promuevan la sostenibilidad y la inclusión. Los bonos verdes y sociales son herramientas importantes para movilizar capital privado hacia proyectos sostenibles. Estos instrumentos financieros permiten canalizar los recursos hacia iniciativas priorizadas en materia ambiental en el país. Adicionalmente, la integración de tecnología financiera (fintech) y el desarrollo de tecnologías financieras ofrecen soluciones más accesibles e inclusivas a través de la creación de un sistema más eficiente, transparente y accesible (Sosa, 2023). La inclusión de la innovación financiera y la sostenibilidad generan un impacto positivo en el desarrollo sostenible, apoyando la inversión en proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, la biodiversidad y el desarrollo social (Sosa, 2023). La transformación del sistema financiero requiere un liderazgo compartido de diversos actores:

- A nivel nacional: El gobierno, el sector privado y la sociedad civil deben colaborar para crear un marco regulatorio sólido, promover la innovación financiera, integrar criterios ASG, impulsar la educación financiera y exigir transparencia y responsabilidad.

- A nivel regional: Los gobiernos y organismos regionales, como la CELAC, Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños - CAF y el Banco del Sur, deben coordinar esfuerzos y establecer mecanismos financieros que promuevan la sostenibilidad y la inclusión.

- A nivel internacional: Organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional-FMI, el Banco Mundial y la ONU, junto con los países desarrollados, deben impulsar la reforma del sistema financiero internacional, proporcionar asistencia técnica y financiamiento a los países en desarrollo.

La ciudadanía debe exigir información transparente y clara a las instituciones financieras respecto a sus inversiones e impacto ambiental y social. Adicionalmente, se debe impulsar la inversión personal en fondos sostenibles, bonos verdes, sociales y otras alternativas que promuevan la sostenibilidad. Es importante optar por la elección de instituciones financieras que ofrecen opciones de inversión con criterios ambientales, sociales y de gobernanza. Finalmente, la participación en iniciativas de educación financiera es clave para entender de mejor manera el funcionamiento del sistema financiero nacional como internacional y optar por las mejores acciones de contribución al desarrollo sostenible.

## Conclusiones

La economía nacional presenta una fuerte dependencia de los combustibles fósiles, lo cual ubica al país en una posición de vulnerabilidad frente a las fluctuaciones globales y del mercado de hidrocarburos. A pesar de que los fondos destinados para desarrollo sostenible y biodiversidad han aumentado en los últimos años, el presupuesto nacional es insuficiente para garantizar la protección de un país megadiverso. La dependencia de la ayuda internacional para financiar estos objetivos pone en manifiesto la necesidad de fortalecer los instrumentos y mecanismos relacionados a las finanzas sostenibles del país.

Es importante fortalecer el espacio participativo a cargo de los jóvenes y de la sociedad civil en los espacios de negociación de acuerdos internacionales, en especial en la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP). La integración de diversos actores permitirá obtener una mayor cantidad de financiamiento verde que impulse la creación de nuevos proyectos en el país alineados a las directrices de los cooperantes internacionales, con lo cual se fortalecerá el compromiso nacional con la sostenibilidad como un eje transversal de la gestión pública.

En Ecuador se destacan algunos mecanismos de financiamiento que han sido casos de éxito en las finanzas sostenibles, como el canje de deuda por conservación de las Galápagos y la emisión de bonos verdes. Sin embargo, las estadísticas indican que el país debe diversificar y ampliar estos mecanismos, incluyendo sistemas de financiamiento como los impuestos al carbono, bonos sociales o la implementación de seguros paramétricos para riesgos climáticos. Adicionalmente, la integración de metodologías innovadoras demuestra que Ecuador es capaz de manejar un adecuado seguimiento de las finanzas climáticas, considerando que para el Gobierno Central debe ser una tarea esencial la transparencia climática en diferentes niveles, lo que permite la integración de diferentes actores.

El Acuerdo de París y las NDC representan un esfuerzo global en la lucha contra el cambio climático mediante compromisos nacionales específicos. Su implementación en Ecuador ha generado oportunidades, al mismo tiempo que ha puesto de manifiesto importantes desafíos ligados a la necesidad de fortalecer los recursos financieros y las capacidades técnicas. La transformación del sistema financiero debe impulsarse mediante el fortalecimiento de la gestión pública y creación de un marco regulatorio que incentive la incorporación de criterios ASG. Esto permitirá promover inversiones sostenibles y desarrollar nuevos productos financieros como los bonos verdes. Es importante desarrollar programas de formación continua para el sector público, privado, sociedad civil y academia con el objetivo de promover la colaboración entre alianzas de los diversos actores y fortalecer el financiamiento verde que conlleve a un desarrollo sostenible en el país.

## Bibliografía


- Ecuador. (2019). Primera Contribución Determinada a nivel nacional para el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. *Gobierno de Ecuador*, 1–44.

- FIAS. (2023). Fondo de Inversión Ambiental Sostenible, Quiénes somos. https://fias.org.ec/quienes-somos/#1636496980629-3121ca3d-1346

- Guzmán, S., Álvarez, F., & Barbosa, O. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023*. Finanzas sostenibles. https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023

- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/contribuciones-determinadas-a-nivel-nacional/

- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Resultados de la aplicación de las metodologías de finanzas climáticas en Ecuador periodo 2015 - 2019. Quito: PNUD

- Ordóñez-granda, E. M., Narváez-zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). *http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693*. *V*, 195–225.

- Redacción primicias. (2024, March 7). La influencia de El Niño continuará en Ecuador: Así serán las lluvias en marzo. *Primicias*. https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/fenomeno-nino-pronosticos-lluvias-marzo/

- Redacción primicias. (2023, May 3). Créditos verdes: cinco bancos financian proyectos sostenibles en Ecuador. *Primicias*. https://www.primicias.ec/noticias/economia/bancos-creditos-verdes-sostenibles-ecuador/

- Redacción primicias. (2021, July 11). Ecuador presenta un mecanismo para financiar proyectos con bonos verdes. *Primicias*. https://www.primicias.ec/noticias/economia/bonos-verdes-proyectos-inversion-ecuador/

- REDLAC. (2024). Fondo de Inversión Ambiental Sostenible (FIAS). *REDLAC*. https://redlac.org/miembrosredlac/fondo-de-inversion-ambiental-sostenible-fias/

- Rosero, S. (2023, August 21). *Una consulta popular le dice sí a proteger el Yasuní*. El País América. https://elpais.com/america-futura/2023-08-21/una-consulta-popular-le-dice-si-a-proteger-el-yasuni.html

- Schneyer, J., & Medina, N. (2023, November 27). *Reporte especial: Como china se apropió del petróleo de Ecuador*. https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/reporte-especial-como-china-se-apropio-del-petroleo-ecuador

- SEI. (2024). *Aid Atlas | Visualise international development finance*. All Donors to Ecuador for Biodiversity during 2002–2021. https://aid-atlas.org

- Sosa, S. (2023). Obtenido de https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/2023/03/28/ley-fintech-un-paso-mas-hacia-la-transformacion-digital-en-el-ecuador/
- United Nations Climate Change. (2024). Obtenido de https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris
- United Nations Framework Convention on Climate Change [UNFCCC]. (2015). Acuerdo De Paris. *Cop21*, 1–18.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

# 9.El Salvador

# I. Avances y desafíos en las finanzas sostenibles de El Salvador


**Autor@s**

*Abraham Guevara Portillo*
*Alejandra García Sifontes*
*Alejandra Rivera Santos*
*Andrea Ramírez Sorto*
*Camila Trillos González*
*Christian Quezada Castaneda*


## Introducción

El Salvador desde los años 90 ha optado por implementar un modelo neoliberal en su economía, lo que prima el crecimiento económico sin velar por el desarrollo y la sostenibilidad, sin embargo, en los últimos años se ha priorizado la protección del medio ambiente y la gestión climática, uno de los tantos ejemplos es que en el año 2022 se actualiza la firma del acuerdo “Protocolo verde del sistema financiero de El Salvador.” Este tipo de acciones desarrolladas por las autoridades salvadoreñas constituye un esfuerzo para facilitar la colaboración entre los bancos nacionales y el gobierno en materia de desarrollo y el uso eficiente de los recursos en el país, a través del uso responsable y la motivación de tener una conciencia sostenible.

De igual manera, ha buscado mejorar la gestión del riesgo ambiental-social, a través de la generación de lineamientos e instrumentos que permitan incentivar el financiamiento de negocios con enfoque sostenible. Lo anterior permitiría la restauración de ecosistemas y

paisajes. Por lo que la banca estatal definió y aplicó los criterios medioambientales en los procesos de compra de bienes y servicios, mientras que las instituciones gubernamentales propusieron los criterios y lineamientos de acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN, 2022).

Otra forma en la que actualmente se han implementado políticas inclinadas a la sostenibilidad es mediante los gobiernos locales o municipalidades, que en los últimos años han integrado labores de protección del medio ambiente y mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias con la finalidad de promover el desarrollo. Es por ello por lo que dentro de las recaudaciones del país y municipales se ha incentivado a invertir en proyectos que puedan velar en la preservación del medio ambiente.

**Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.**

El crecimiento económico de El Salvador ha mostrado una tendencia moderada en los últimos diez años, con un promedio de 2.5% entre 2015 y 2022. Históricamente, el país enfrenta algunos desafíos estructurales, como altos niveles de pobreza, desigualdad, economía informal y bajos flujos de inversión, entre otros. Pese a ello, cabe destacar la rápida recuperación de la economía salvadoreña luego de los impactos económicos y sociales derivados de la pandemia del COVID-19, aunque revela la vulnerabilidad de las finanzas públicas del país y su situación financiera en la actualidad.

En el marco de las finanzas públicas, El Salvador enfrenta desafíos en términos de sostenibilidad fiscal y una tendencia alcista de la deuda pública. Antes de la pandemia, el país ya presentaba altos niveles de deuda y déficit fiscal. Sin embargo, la crisis sanitaria y económica de 2020 agravó esta situación, ya que requirió la implementación de medidas de estímulo económico y asistencia social para afrontar sus efectos. Además, el entorno político y las tensiones internas han generado incertidumbre, afectando la confianza de los mercados internacionales y la inversión extranjera. Pese a estos factores económicos y políticos, es importante reconocer la solidez de sectores como el de la industria, la banca y el turismo.

En este contexto, el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) creado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) ofrece una mirada a que tanto los países han realizados esfuerzos para alinear el estado de sus finanzas con los objetivos y compromisos medioambientales adquiridos. Este índice toma en consideración cuatro variables, Ingresos sostenibles (IS), Ingresos intensivos en carbono (IIC), Presupuestos sostenibles (PS), Presupuestos intensivos en carbono (PIC), y dependiendo de los resultados, los países se ubican en un ranking de 0 a 4, ya que IFS final se calcula asignando un valor de 1 a cada variable, sumando los valores de IS y PS, y restando los valores de IIC y PIC, donde los valores altos en IS y PS y bajos en IIC y PIC indican mayores niveles de finanzas sostenibles.

Para El Salvador, en las últimas tres ediciones los resultados han sido favorables, ubicando al país en las primeras posiciones en 2023 y 2022, y en la segunda en 2021. Peso a ello, estos resultados no necesariamente implican que el gobierno salvadoreño esté invirtiendo y/o destinando los fondos que se necesitan para la acción climática. Dado que la composición del índice otorga el mismo valor a la ausencia de ingresos por actividades intensivas en carbono como a la existencia de presupuesto público destinado a cambio climático.

Esto sugiere que el ser una economía pequeña y poco dependiente de sectores como el minero o los hidrocarburos favorece su posición en el ranking. Los resultados de 2023 que ubican al país en primer lugar con un puntaje de 2.7 gracias a no contar con ingresos sustanciales relacionados con los sectores mencionados ni destinar presupuesto para su comercialización, esto a su vez evidencia que las áreas de mejora para el país son en las variables de ingresos y presupuesto sostenibles.

**Figura 1**

***Resultados del IFS para El Salvador (2020-2023)***

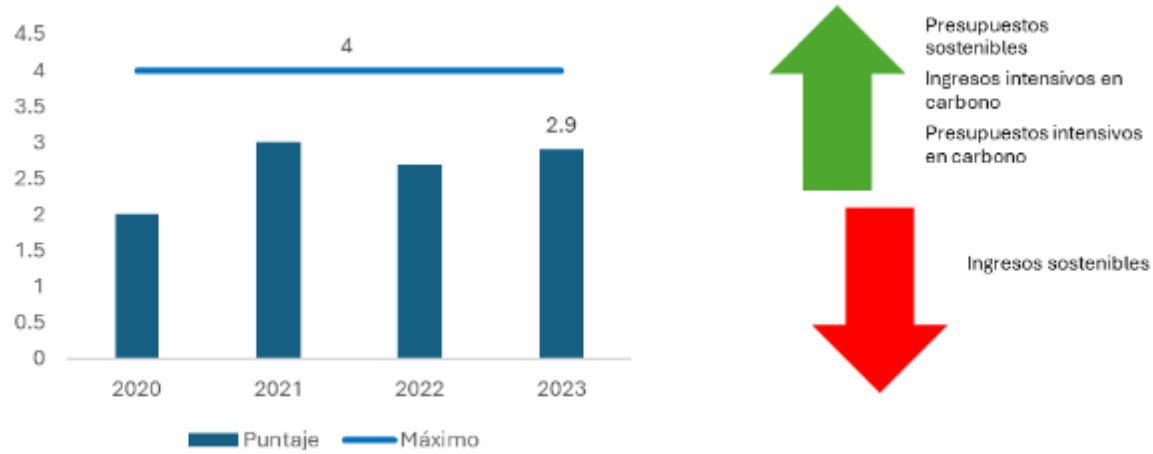


*Nota.* En 2023, El Salvador obtuvo una calificación favorable en 3 de las 4 variables de análisis. Elaborado con información de GFLAC, varios años.

Es importante destacar que, durante los cuatro años de medición del Índice de Finanzas Sostenibles, del 2020 al 2023, El Salvador se ha mantenido entre los países mejor evaluados, manteniendo posiciones y resultados sostenibles durante los cuatro años, así, en el año 2020 obtuve la posición 9 de los 21 países evaluados, el 2021, logro la posición número 2 de los 20 países evaluados, y durante 2022 y 2023 se ha posicionado como la numero 1.

En los párrafos anteriores se ha hecho énfasis en las razones técnicas de este posicionamiento del país en el ranking de finanzas sostenibles, no obstante, es notable las mejorías en cada una de las variables evaluadas, en la siguiente tabla podemos notar como las variables de Ingresos Sostenibles (IS) y Presupuestos sostenibles (PS) han ido aumentando cada año, y las otras variables como Ingresos Intensivos en Carbono (IIC) y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) han ido disminuyendo.

Por otra parte, es relevante destacar el papel que juega el sector bancario privado en la gestión de finanzas sostenibles; en este aspecto, El Salvador es el único país de la región Centroamericana que cuenta con dos protocolos relacionados con finanzas sostenibles; según UNEP (2022).

Uno de ellos es el Protocolo de Sostenibilidad, para los bancos privados de Asociación de Bancos Salvadoreños (ABANSA, 2020); y el segundo es El Protocolo Verde del Sistema

Financiero de El Salvador, el cual constituye un esfuerzo para facilitar las sinergias entre los Bancos nacionales y el Gobierno central a través del MARN.

El posicionamiento del país en el ranking de finanzas sostenibles, los protocolos mencionados y el compromiso del sector público y privado, ubican a El Salvador en una posición idónea para avanzar en la ruta correcta con la implementación de buenas prácticas de finanzas sostenibles.

**Figura 2**

***Resultados del IFS para El Salvador por componente (2020-2023)***

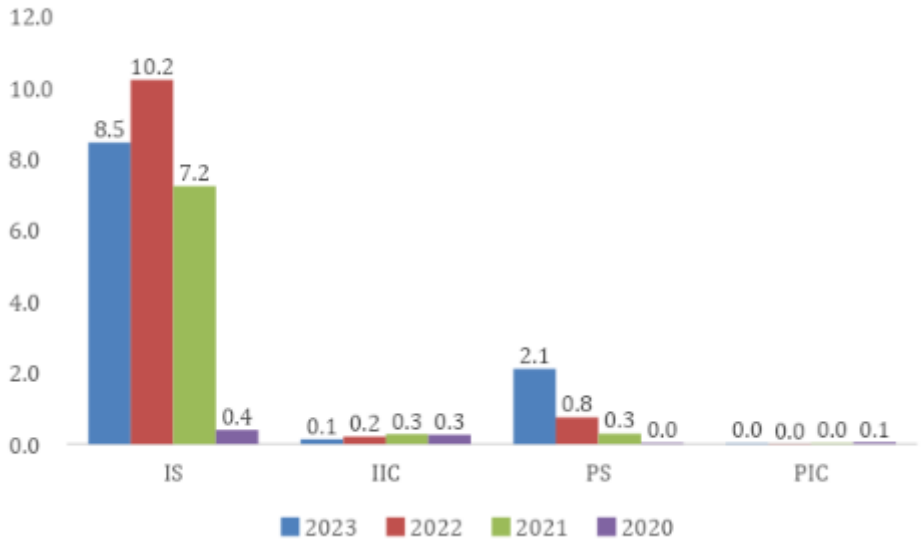


Elaborado con información de GFLAC, varios años.

**Segunda parte: Análisis de temas de interés por país.**

¿Qué mecanismos financieros innovadores se han implementado en su país en los últimos años?

El Salvador ha mostrado un desempeño moderado en las estadísticas de crecimiento económico y uno menos favorable en lo que refiere a desarrollo sostenible, además enfrenta una serie de desafíos y adversidades debido a factores que impiden alcanzar los niveles deseados en un sistema de finanzas sostenibles robusto, por lo que, la necesidad de adaptarse a diferentes lineamientos de instituciones internacionales, ha llevado al avance del fortalecimiento de las capacidades de mecanismos financieros en temas medioambientales y de acción climática.

Algunos de los mecanismos de financiamiento que se pueden destacar son:

- **Protocolo de Sostenibilidad de ABANSA**: Algunos bancos privados en El Salvador han optado por crear protocolos y directrices para incorporar en sus ejes temas críticos como son el medio ambiente en la toma de decisiones de financiamiento. En

la actualidad la banca comercial en El Salvador ha ejecutado muchos proyectos verdes en sus infraestructuras, además de financiar distintos proyectos sostenibles.

- **Protocolo Verde para Bancos Nacionales:** Es un fomento de integración en sostenibilidad y operaciones de los bancos nacionales, el cual pretende promover el financiamiento de proyectos verdes y sostenibles, lo cual abre las puertas para que los salvadoreños/as tengan acceso a esa información y puedan optar por este tipo de financiamiento.
- **Bonos verdes:** Es un instrumento que permite acceder a financiamiento para proyectos que puedan beneficiar al medio ambiente y a la sociedad, en su conjunto como los pueden ser:
    - Sistemas agro-fotovoltaicos
    - Sistemas agroforestales
    - Sistemas agrosilvopastoriles
    - Energías renovables
    - Gestión de residuos
    - Fomento del reciclaje
    - Transportes sostenibles

- **Fondos de Inversión Sostenibles:** Los fondos de inversión sostenible se enfocan en poder canalizar inversiones hacia empresas, actividades, obras o proyectos que cumplan criterios de sostenibilidad ambiental y humanitaria.
- **Iniciativas de Microfinanzas Verdes:** Provisión de acceso a crédito y servicios financieros a pequeñas empresas y emprendedores que implementan prácticas sostenibles, incluyendo préstamos para tecnologías limpias, agricultura sostenible y eficiencia energética. Brinda acceso de créditos y de servicios con interés financiero a las pequeñas empresas y a emprendedores que cumplen con los requisitos de prácticas sostenibles, estos pueden ser préstamos para:
    - Eficiencia energética
    - Seguridad alimentaria
    - Conservación de biodiversidad
    - Restauración de ecosistemas

- **Programas de Educación Financiera en Sostenibilidad:** Existen programas de educación financiera con módulos sobre sostenibilidad y la población para fomentar una cultura de sostenibilidad a través de cambio de hábitos insostenibles y tener más consciencia sobre el consumo tanto personal como comunitario

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

En la actualidad, la lucha contra el cambio climático se ha convertido en una de las prioridades globales, respaldadas por acuerdos internacionales como lo es el Acuerdo de París, cuyo objetivo es limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C, y realizar esfuerzos para no sobrepasar los 1.5 grados, mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la adopción de prácticas sostenibles. Dicho acuerdo ha impulsado una serie de acciones globales para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos, en ese

sentido, el financiamiento climático y sostenible juega un papel vital en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

El Salvador ha mostrado su compromiso a través de diferentes iniciativas implementadas estos últimos años, sin embargo, es de recordar que el país posee una alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, por lo que se enfrenta a desafíos como el aumento de la temperatura, la variabilidad en las precipitaciones y una mayor frecuencia de eventos climáticos extremos como huracanes, inundaciones y sequías. Estos fenómenos representan un riesgo significativo para la estabilidad económica y social del país dado que la ineficiencia en el manejo de los impactos del cambio climático se debe en gran parte a la falta de reajustes al sistema financiero salvadoreño para canalizar inversiones hacía proyectos que fortalezcan la resiliencia del país ante estos desafíos climáticos.

Ahora bien, lo planteado en las primeras partes de este trabajo contribuyen a transformar el sistema financiero para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, especialmente el artículo 9; en el contexto salvadoreño, los mecanismos financieros innovadores como el Protocolo Verde para Bancos Públicos, Bonos Verdes y Fondos de Inversión Sostenible son un punto clave al momento de canalizar recursos del sector privado y público hacia acciones climáticas, ya que, facilitan la inversión en iniciativas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, promueven las energías renovables y la agricultura sostenible, y gestionan adecuadamente los recursos naturales, abordando así la crisis climática de manera efectiva; y en su artículo 2.1.c, que apunta a fortalecer la resiliencia climática, fomentan la inversión en proyectos y actividades que promueven un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente en El Salvador además de reforzar las capacidades financieras del país para enfrentar los desafíos de la emergencia climática y las crisis de desigualdad, al tiempo que cumplen con las obligaciones fiscales del Estado en materia de financiamiento climático.

Es importante señalar, que la transformación del sistema financiero a nivel nacional implica la adopción de políticas y regulaciones que fomenten la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en la toma de decisiones financieras, además, el alinearse con los mecanismos financieros regionales e internacionales fortalece la cooperación y el intercambio de mejores prácticas entre países, lo que puede aumentar la eficacia de las iniciativas de financiamiento climático y sostenible.

Por otro lado, el proceso de transformación del sistema financiero debe ser liderado por una combinación de actores, incluyendo al gobierno, instituciones financieras, empresas, sociedad civil, organismos internacionales y la academia. **El gobierno** desempeña un rol fundamental en la creación de políticas y regulaciones que promuevan la sostenibilidad financiera y climática, mientras que las i**nstituciones financieras y las empresas** pueden liderar la implementación de prácticas financieras sostenibles y la inversión en proyectos verdes; **los organismos internacionales** proporcionar apoyo técnico y financiero para la transformación del sistema financiero **y la academia** puede contribuir mediante la investigación y la educación en temas relacionados con las finanzas sostenibles y el cambio climático.

Por su parte, la ciudadanía debe involucrarse a través de diversas acciones, como la **educación y sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad financiera y climática**, la ciudadanía debe educarse sobre temas relacionados con las finanzas sostenibles

y el cambio climático, y promover la sensibilización en nuestras comunidades sobre la importancia de tomar decisiones financieras responsables que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático; asimismo, es importante recalcar la **participación en procesos de toma de decisiones**, tales como en procesos de consulta pública, audiencias y debates sobre políticas financieras y ambientales, esto incluye la participación en la elaboración y revisión de leyes, regulaciones y políticas relacionadas con la sostenibilidad financiera y climática además **de exigir transparencia y rendición de cuentas sobre cómo se utilizan nuestros fondos.**

## Conclusiones

En El Salvador se observa un deterioro ambiental creciente, en donde se han formulado políticas, estrategias y planes, sin embargo, el problema no disminuye, ya que las instituciones gubernamentales encargadas de la salud medioambiental en el país, parece carecer de la fortaleza necesaria para poder regular de manera íntegra las actividades que dañan al medio ambiente. Y es que, a pesar de que en los últimos años ha decidido apostar por la sostenibilidad, el aporte no es proporcional a los daños medioambientales que se ocasionan frecuentemente, debido a que la sociedad humana está en constante evolución, pero destruye más de lo que construye en términos medioambientales, ya que la tala de árboles masiva sigue siendo una problemática severa en El Salvador, para la construcción de infraestructura comercial y de vivienda, en donde los hábitos y modelos de vida han estado fuera del camino de la sostenibilidad, debido al dinamismo de los mercados para satisfacer las necesidades humanas, esto como consecuencia de la globalización y la expansión de las actividades económicas. De igual forma, no hay políticas que realmente castiguen los grandes niveles de contaminación por parte de las empresas industriales.

Sin embargo, al analizar las finanzas públicas con temas de sostenibilidad, se puede concluir que se ha acelerado la agenda de protección ambiental, caracterizando específicamente al sistema tributario salvadoreño en temas medioambientales con el fin de promover instrumentos sostenibles que permitan mejorar las finanzas sostenibles en El Salvador.

A pesar, que, aunque las políticas e instrumentos para el desarrollo sostenible y las finanzas verdes en El Salvador aún es débil en temas de gestión gubernamental, las empresas privadas en el país han sido claves para el desarrollo de proyectos verdes y finanzas sostenibles, ya que aplican diferentes protocolos e instrumentos que permiten la sostenibilidad en El Salvador, a través del financiamiento verde y la ejecución de proyectos sostenibles.

## Referencias


- ABANSA. (2020). *Memoria de labores 2020*. https://www.abansa.net/wp-content/uploads/2022/01/2020.pdf
- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles | Finanzas sostenibles*. https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles
- MARN. (2022). *Renovamos la firma del Acuerdo "Protocolo Verde."* Ministerio De Medio Ambiente Y Recursos Naturales. Comunicado de prensa. https://www.ambiente.gob.sv/renovamos-la-firma-del-acuerdo-protocolo-verde
- UNFCC. (2016). Acuerdo de Paris. https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris

# II. Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en El Salvador


**Autor@s**

*Cindy Jazmín Sánchez Casta*
*Erick Xavier Maldonado Caballero*
*Fátima Noemy Romero Hernández*
*Ismenia Abigail Trejo de Guillén*
*José Alejandro Massín Avendaño*


## Introducción

El Programa Jóvenes por las Finanzas Sostenibles 2024 es una iniciativa regional que busca capacitar y empoderar a la juventud de América Latina y el Caribe para que puedan comprender y abordar los desafíos relacionados con el financiamiento climático y el desarrollo sostenible. Esta tercera evaluación del programa representa una valiosa oportunidad para que los participantes trabajen en equipo, analizando el contexto de sus respectivos países, identificando brechas y obstáculos clave, y proponiendo soluciones concretas para impulsar una transformación del sistema financiero que permita cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

En el caso particular de El Salvador, el análisis de la alineación de las finanzas públicas con la acción climática reviste una importancia fundamental. El país enfrenta un preocupante nivel de endeudamiento público, que ha alcanzado el 91,2% del PIB al cierre de 2022, siendo uno de los más altos de la región (CEPAL, 2023). Esta pesada carga de la deuda limita severamente la capacidad del gobierno para reasignar recursos hacia iniciativas de mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático. Además, la alta vulnerabilidad de El Salvador ante los

impactos de este fenómeno, derivada de su ubicación geográfica, patrones climáticos y condiciones socioeconómicas, acentúa la urgencia de abordar esta problemática de manera integral.

En este contexto, el presente trabajo se propone analizar en profundidad la situación de las finanzas públicas salvadoreñas a la luz de los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, buscando comprender las brechas, asimetrías y desafíos que enfrenta el país para alinear sus flujos financieros con una trayectoria de desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, tal como lo establece el Artículo 2.1.c del Acuerdo de París (ONU, 2015).

Para ello, el documento se estructura en tres secciones principales. La primera parte presenta un análisis detallado del contexto de El Salvador según los datos del Índice de Finanzas Sostenibles, explorando las posibles razones detrás de las desigualdades y asimetrías identificadas en torno a los ingresos y egresos públicos relacionados con la acción climática. La segunda sección se enfoca específicamente en el impacto que la deuda pública tiene sobre la capacidad del país para movilizar recursos hacia el financiamiento climático, evaluando estrategias innovadoras para gestionar esta restricción. Finalmente, la tercera parte aborda cómo los hallazgos de las secciones previas pueden orientar la transformación del sistema financiero salvadoreño, de modo que este se alinee con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de París, en particular en lo referido a los Artículos 2.1.c y 9.

## II. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

**Finanzas Sostenibles:** El análisis del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 revela una situación compleja y desafiante para El Salvador en cuanto a la alineación de sus finanzas públicas con los objetivos climáticos. Los resultados muestran importantes brechas y asimetrías en las cuatro variables que componen el Índice, las cuales reflejan la limitada capacidad del país para movilizar recursos hacia una transición justa y resiliente al clima.

**Ingresos Sostenibles:** En lo que respecta a los Ingresos Sostenibles, El Salvador presenta un bajo porcentaje (2%) del financiamiento para el desarrollo que se destina a acciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático (Guzmán et al., 2023). Esta cifra refleja la escasa disponibilidad de recursos internacionales que el país ha logrado captar para apoyar sus esfuerzos climáticos.

Diversos factores pueden explicar esta situación. En primer lugar, El Salvador enfrenta importantes limitaciones de acceso a la financiación climática internacional, las cuales se vinculan con su condición de país de ingreso medio-bajo. A pesar de los impactos desproporcionados que el cambio climático tiene sobre su territorio y población, el país queda excluido de los principales mecanismos de financiamiento dirigidos a los países más vulnerables, como los Fondos de Adaptación o el Fondo Verde del Clima.

Adicionalmente, la falta de capacidades técnicas y de coordinación institucional a nivel nacional ha dificultado la presentación de propuestas sólidas y la movilización efectiva de recursos financieros internacionales para la acción climática. La débil institucionalidad y el limitado "empoderamiento" de las autoridades encargadas de la política climática frente a

otros sectores gubernamentales, como el económico o el financiero, también han sido obstáculos importantes.

**Ingresos Intensivos en Carbono:** Por otro lado, los Ingresos Intensivos en Carbono representan una porción significativa de los ingresos públicos de El Salvador, alcanzando el 15,9% en 2019. Esto se debe en gran medida a la importancia que aún mantienen los sectores económicos intensivos en el uso de combustibles fósiles, como el energético y el transporte, en la estructura productiva del país.

La matriz energética salvadoreña sigue caracterizándose por una alta dependencia de los hidrocarburos, a pesar de los esfuerzos por impulsar las energías renovables en los últimos años. Asimismo, el parque automotor del país, predominantemente de vehículos de combustión interna, genera una importante demanda de derivados del petróleo. Estos factores, sumados a una política fiscal que mantiene subsidios a los combustibles fósiles, han perpetuado la generación de ingresos públicos asociados a actividades altamente contaminantes.

Esta situación genera presiones para que el gobierno priorice el sostenimiento de estos sectores, en detrimento de una diversificación productiva y energética hacia modelos más sostenibles. La inercia de una economía "atrapada" en los combustibles fósiles, aunada a los intereses creados en torno a estas actividades, representan importantes barreras políticas y económicas para avanzar en una transición climática justa.

**Presupuestos Sostenibles:** En lo relativo a los Presupuestos Sostenibles, El Salvador destinó apenas el 0,03% de su presupuesto público a acciones relacionadas con el cambio climático, la eficiencia energética, las energías renovables y la atención a desastres naturales en 2019 (Guzmán et al., 2023). Esta cifra evidencia la insuficiente priorización que la acción climática tiene en las finanzas públicas del país.

Varios factores contribuyen a explicar esta situación. En primer lugar, el limitado espacio fiscal con el que cuenta El Salvador, debido a los altos niveles de endeudamiento público, restringe severamente su capacidad para reasignar recursos hacia iniciativas climáticas. Una porción significativa del presupuesto se destina al servicio de la deuda, dejando poco margen para inversiones estratégicas en mitigación, adaptación y resiliencia.

Adicionalmente, la débil articulación y coordinación entre las entidades responsables de la política climática y las de presupuesto y finanzas públicas ha dificultado la incorporación efectiva de consideraciones climáticas en la asignación presupuestaria. La falta de etiquetado y trazabilidad de los recursos destinados a acciones climáticas también ha sido un obstáculo para visibilizar y priorizar estas inversiones.

Finalmente, la percepción de que abordar el cambio climático implica altos costos a corto plazo, sin evidenciar claramente los beneficios a mediano y largo plazo, ha limitado la voluntad política para destinar mayores recursos públicos a este fin. La prevalencia de una lógica de gasto público orientada a atender necesidades más "urgentes" ha relegado la acción climática a un segundo plano en la agenda presupuestaria.

**Presupuestos Intensivos en Carbono:** En lo que respecta a los Presupuestos Intensivos en Carbono, estos representan el 0,05% del presupuesto total de El Salvador. Si bien esta

proporción no es mayoritaria, sigue reflejando una considerable asignación de recursos públicos a actividades intensivas en emisiones de gases de efecto invernadero.

La mayor parte de estos recursos se concentra en el sector energético, específicamente en subsidios a los combustibles fósiles y en la operación de empresas públicas del ramo. Adicionalmente, algunos programas gubernamentales de fomento a la extracción y procesamiento de recursos naturales, como la minería, también reciben asignaciones presupuestarias que perpetúan el modelo económico intensivo en carbono.

La inercia de este patrón de gasto público se vincula, una vez más, con la influencia política y económica de los sectores extractivos y de hidrocarburos, que han logrado mantener su relevancia en la estructura productiva del país. Asimismo, la percepción de que estas actividades generan empleo e ingresos fiscales a corto plazo ha dificultado su cuestionamiento y reasignación hacia alternativas más sostenibles.

Superar esta situación requerirá de un abordaje integral que combine reformas en la gestión de la deuda, en la política fiscal y presupuestaria, así como en la gobernanza climática del país. Solo a través de este tipo de transformaciones sistémicas, El Salvador podrá sentar las bases para un desarrollo futuro alineado con los compromisos asumidos en el Acuerdo de París.

**Clasificación de El Salvador en el índice de finanzas sostenibles de la región**

En cuanto a los países encuestados, El Salvador tiene la mayor calificación, clasificándose como “alto”, con la cantidad de 2,9 de 4,0. Este no es el mejor valor posible, pero sigue siendo líder entre los otros países encuestados. La razón por la que este país recibió una alta puntuación es porque tiene finanzas más equilibradas, no tiene una dependencia significativa de los ingresos intensivos en carbono y gasta una de las mayores proporciones de su presupuesto familiar en políticas climáticas.

## III. Segunda parte: Análisis de temas de interés, El Salvador.

### 3.1. Mecanismos Financieros Innovadores Implementados en El Salvador

En El Salvador, en los últimos años se ha comenzado a explorar e implementar ciertos mecanismos financieros innovadores en el ámbito de las finanzas sostenibles entre algunos que se pueden mencionar son:

- Bonos verdes: El primer bono verde implementado, fue en el año 2022 en colaboración con organismos internacionales y bancos locales destinados a financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Estos fondos se han utilizado para apoyar la construcción de plantas solares y eólicas, así como para mejorar la infraestructura de energía eficiente en zonas urbanas y rurales. El objetivo de la emisión fue el financiamiento y refinanciamiento de créditos para pymes y empresas lideradas por mujeres y jóvenes. (Consortiumadmun, 2024)

- Créditos Verdes: En este mecanismo financiero se menciona que los bancos locales/instituciones financieras locales comenzaron desde el año 2022 a ofrecer productos de créditos verdes incentivado a las empresas, emprendimientos con el fin

de ayudar a la entidad a desarrollar nuevas soluciones de financiamiento en cadenas de valor sostenibles y promover las soluciones energéticas en el sector pyme, esto con empresa privada. (Zapata, 2022)

Por otro lado, las instituciones públicas, han implementado programas de financiamientos que ofrecen tasas de interés reducidas y plazos más largos para proyectos sostenibles, en alianza con el Ministerio de Medio Ambiente, se busca contribuir con el cumplimiento de criterios medioambientales establecidos para procesos de compras de biene sy servicios a fin de favorecer esa transición sostenible del país. (IFC y BAC, 2022)

- Fintech para Sostenibilidad: Estas se conocen como tecnologías financieras, este ecosistema aún está en crecimiento en el país, no obstante, en el ámbito de la sostenibilidad encontrar plataformas digitales encaminadas a desarrollar proyectos sostenibles o permitir a solicitantes financiamientos o gestionar líneas de crédito aún faltan por desarrollar. (Bandesal, 2022)

Si bien la banca pública ha creado la O de Innovación Financiera (OIF), la cual se encuentra al servicio de emprendimientos Fintech desarrollados en el país y busca promover el desarrollo de la industria y mejorar la inclusión financiera, pero no incluye el aspecto ambiental entre sus enfoques.

## IV. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París es un instrumento vinculante para los países que lo han ratificado. Es notable el interés de numerosos estados en su adopción, con un total de 196 países firmantes al 15 de diciembre de 2015, tras la COP21 en París. El Acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

Por lo tanto, es esencial reorientar los recursos financieros tanto del sector público como del privado hacia nuevas metas y estrategias sostenibles. Esto permitirá mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, garantizando así el cumplimiento del objetivo principal del tratado: limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados Celsius, con un esfuerzo adicional para mantenerlo por debajo de 1,5 grados Celsius en comparación con los niveles preindustriales. El incumplimiento de estos objetivos podría tener consecuencias adversas para la comunidad internacional, afectando particularmente a los estados con menores niveles de desarrollo (UNCC, 2024)

En este contexto, transformar el sistema financiero y el compromiso individual y colectivo de los Estados permitirá una acción más efectiva en el ámbito climático. Este compromiso es fundamental para implementar de manera efectiva las disposiciones del convenio. Por ejemplo, el artículo 9 establece que los países más industrializados deben proporcionar a los países menos desarrollados los recursos necesarios para sostener e implementar acciones de mitigación y adaptación. Además, el inciso primero literal c del artículo 2 del tratado destaca la urgencia de transformar el sistema financiero. Para alcanzar los objetivos propuestos, es necesario mantener altos niveles de financiamiento que generen un desarrollo adaptable al clima y limiten las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, la

transformación del enfoque financiero es crucial, ya que una cooperación global aumentará las probabilidades de éxito en la acción climática.

Transformar el sistema financiero también permitirá reorientar la actividad económica de los países hacia modelos con emisiones de carbono reducidas. Esto, a su vez, fomentará la producción de energías limpias y sostenibles. Además, cambiar el sistema financiero facilitará la inversión en tecnologías e infraestructuras sostenibles y amigables con el clima, promoviendo acciones que contribuyan tanto a la mitigación como a la adaptación al cambio climático. Asimismo, es importante destacar que transformar el sistema financiero puede regular la inversión en proyectos que no cumplan con los estándares ambientales necesarios, asegurando que se consideren los impactos negativos sobre el clima antes de proceder con financiamientos e inversiones.

Así que, una transición o reorientación del sistema financiero es fundamental para cumplir con el Acuerdo de París. Este tratado es crucial en la lucha contra el cambio climático, y su efectividad depende del compromiso de los Estados. Sin dicho compromiso, los esfuerzos para combatir el cambio climático resultarán insuficientes (Carlino, 2017).

## V. Conclusiones

El estudio de las finanzas públicas de El Salvador en el contexto de los objetivos climáticos destaca tanto retos significativos como oportunidades valiosas. A pesar de que el elevado endeudamiento restringe la reasignación de recursos hacia proyectos climáticos, El Salvador se ha distinguido en la región por su equilibrio financiero y su menor dependencia de ingresos intensivos en carbono. No obstante, el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 pone de manifiesto brechas y asimetrías que complican la transición hacia un desarrollo justo y resiliente al clima.

La adopción de mecanismos financieros innovadores, como bonos verdes y créditos sostenibles, es un avance notable. Sin embargo, se requiere una mayor coordinación y fortalecimiento institucional para movilizar de manera efectiva los recursos internacionales necesarios. La transformación del sistema financiero es crucial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París, lo que implica reformas en la gestión de la deuda y en la política fiscal y presupuestaria.

El Salvador tiene la capacidad de liderar la alineación de sus finanzas con los objetivos climáticos. No obstante, esto demandará un esfuerzo conjunto y estrategias innovadoras. El compromiso constante y la acción decidida serán esenciales para garantizar un futuro sostenible y resiliente para el país.

## VI. Bibliografía consultada


- Consortiumadmn. (2024, 2 de abril). Leyes Fintech en El Salvador. Consortium Legal. Recuperado de https://consortiumlegal.com/2024/04/01/leyes-fintech-en-el-salvador/

- Zapata, J. C. (2022, 6 de mayo). El Salvador autoriza la emisión de su primer bono sostenible | Green Finance LAC. Green Finance LAC - Financiamiento Verde de América Latina y el Caribe. Recuperado de

https://greenfinancelac.org/es/recursos/novedades/el-salvador-autoriza-la-emision-de-su-primer-bono-sostenible/

- Acuerdo entre IFC y BAC dará impulso al financiamiento verde en El Salvador. (2024, 22 de febrero). IFC Press Room. Recuperado de https://pressroom.ifc.org/all/pages/PressDetail.aspx?ID=28048

- Actualización de la firma del Convenio "Protocolo Verde del Sistema Financiero de El Salvador" (2022). Banco de Desarrollo de El Salvador. Recuperado de https://www.bandesal.gob.sv/actualizacion-de-la-firma-del-convenio-protocolo-verde-del-sistema-financiero-de-el-salvador/

- https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Carlino, Hernán *et al.* El papel central del financiamiento en el Acuerdo de París y las oportunidades para los bancos nacionales de desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo: 2017. https://www.greenfinancelac.org/wp-content/uploads/2018/04/El-papel-central-del-financiamiento-en-el-Acuerdo-de-Paris-y-las-oportunidades-para-los-bancos-nacionales-de-desarrollo.pdf

- United Nations Climate Change. El Acuerdo de París. acceso el 2 de junio de 2024. https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs%20habla,orientaci%C3%B3n%20general%20al%20Mecanismo%20Tecnol%C3%B3gico.

# III. Deuda de El Salvador, brechas y retos


## Autorxs

*Katherine Lisbeth Benítez Ascencio*
*Kelly Martinez Garcia*
*Laura Victoria Aldana González*


### Introducción

El Salvador, ubicado en América Central, constituyendo el país más pequeño de la región central, pero que posee una gran encrucijada crítica en temas de sostenibilidad económica y medioambiental, incluyendo una marcada dependencia de ingresos internacionales, una lucha constante por buscar equilibrio en sus finanzas y una desestabilización política constante. Todo esto ha limitado la variación en los intereses nacionales, junto al financiamiento y ejecución de estos, constituyendo problemas de transparencia y acceso a la información sobre proyectos y programas, por el régimen de excepción que se estipula desde el 2022.

El índice de Finanzas Sostenibles del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC, 2023) destaca a El Salvador como un país comprometido con la sostenibilidad ambiental. Podría observarse desde una perspectiva de seguridad interna, sin embargo, la vulnerabilidad de la población, los niveles de pobreza y la complejidad de la deuda pública salvadoreña, restringen perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo, lo cual no discrimina al financiamiento climático. Estos problemas socavan la eficacia y el impacto de las iniciativas ambientales, poniendo de manifiesto la necesidad de mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas en el uso de fondos públicos destinados al clima.

Como se mostrará a lo largo del trabajo, el tema de la deuda pública de El Salvador es un factor determinante que influye en su capacidad para financiar el desarrollo sostenible, por lo cual la exploración de cómo la deuda ha ido en aumento permite explorar posibles

soluciones que permitan a El Salvador cerrar las brechas existentes en financiamiento climático y enfrentar los desafíos asociados. Este análisis se enfoca en identificar estrategias para fortalecer la capacidad de El Salvador para financiar acciones climáticas, mejorar la transparencia gubernamental y promover una mayor participación ciudadana en la gobernanza ambiental, asegurando así un futuro más sostenible y resiliente.

## Primera parte: El Salvador en el Índice de Finanzas Sostenibles.

El Salvador enfrenta retos considerables en materia económica, siendo en los últimos años una lucha constante, con una gran dependencia marcada de los ingresos internacionales, situación que no discrimina en el ámbito de la sostenibilidad. El grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC, 2023) estipulo en el Índice de Finanzas sostenibles, según datos del 2022, que El Salvador se ubica en la posición más alta de los países investigados, con finanzas sostenibles en un nivel “Alto”, recibiendo 2.9 de 4.0 puntos, lo que indica finanzas más balanceadas, sin ingresos altos de intensivos en carbono y con una de las más altas asignación de recursos presupuestales en temas asociados a la atención del cambio climático.

Aun cuando El Salvador representa altos niveles de compromiso con el financiamiento sostenible, en la realidad se desconoce los proyectos y programas en los cuales se ha invertido ya que la coyuntura actual causada por el Plan Control Territorial y el régimen de excepción ha limitado el acceso a la información financiera del gobierno. Según el informe “Transparencia activa 2024” de Acción Ciudadana, casi el 60% de las instituciones gubernamentales divulga solo el 40% de información oficiosa o pública, a pesar de estar obligadas a hacerlo (Diario de Hoy, 2024).

Por otro lado, en materia de ingresos sostenibles e intensivos en carbono, El Salvador ocupó el puesto 17 en el Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono, con solo un 0.14% de sus ingresos provenientes de actividades de alta emisión de carbono. Este bajo porcentaje refleja una baja dependencia de ingresos provenientes de actividades contaminantes, lo que es positivo desde una perspectiva ambiental. Por otro lado, el presupuesto sostenible es una categoría donde El Salvador se destacó, ocupando el puesto 2 con un 2.11% del presupuesto destinado a iniciativas sostenibles. (GFLAC, 2023). Este alto porcentaje indica un fuerte compromiso del gobierno con la sostenibilidad, priorizando inversiones en proyectos y políticas verdes.

Contrariamente, El Salvador se ubicó en el puesto 13 en el Ranking de Presupuestos Intensivos en Carbono, con solo un 0.018% del presupuesto destinado a actividades intensivas en carbono (GFLAC, 2023). Aunque este porcentaje es bajo y refleja un enfoque en reducir la inversión en sectores de alta emisión de carbono, otros países en el ranking dedican aún menos recursos a estas actividades, lo que indica espacio para mejorar.

El contexto de El Salvador en relación directa a los datos obtenidos en el índice de finanzas sostenibles refleja a la vez las disparidades presentes en El Salvador en diversas áreas, tales como, el acceso a la información pública, que aún con la promulgacion de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se ha limitado por el regimen de excepcion. Entre otros retos, dentro su contexto general tales como la ubicación geográfica la cual lo hace susceptible a la afectación de fenómenos meteorológicos como depresiones tropicales, tormentas tropicales, sequías, etc, que causan fuertes impactos en ciertos sectores de la población, estando esto

totalmente ligado a las condiciones desiguales de vida en el país que generan una fuerte brecha en los índices de vulnerabilidad de la población registrada bajo índices de pobreza en su entorno de vida, la vivienda deficiente, construcción en zonas de riesgo, falta de planificación urbana, segregación y demás fenómenos aumentan las condiciones de vulnerabilidad en el país y en el sector poblacional mayoritario.

Por otra parte, desde un marco de análisis multidimensional, la pobreza es un problema estructural, con una cantidad de 4,985,558 personas residiendo en condiciones de precariedad estructural. Además, destaca que hasta en seis de cada 10 hogares se padece hambre por razones económicas; el 10% de la población con los ingresos más altos gana entre cinco y hasta 30 veces más que el 90% del resto de población.

Dicho lo anterior, podemos situar la realidad salvadoreña como un complejo estructural de desigualdad y vulnerabilidades. Que, aunque tienen origen histórico se han profundizado en el último quinquenio. Esto se acentúa de manera inequitativa para mujeres, niñez y adultos mayores. Además, son atribuibles a múltiples factores que obedecen a la falta de acceso a la información pública, decretos que permitan que el sector gobernanza pueda mantener bajo reserva las asignaciones y tipos de fondos para proyectos e iniciativas en el país, los esquemas fiscales y la carencia de incentivos fiscales en materia del desarrollo y cumplimiento de proyectos bajos parámetros de sostenibilidad, dichos elementos son un punto clave en el cumplimiento de los índices de transparencia en el país, así como la creciente deuda que no convierte a El Salvador en un prospecto fuerte para el financiamiento retornable.

**Segunda parte: Deuda de El Salvador. Brechas y retos.**

Al abordar el tema de la deuda en El Salvador es importante señalar su directa relación con el estado actual del país desde la perspectiva económica, social y ambiental, pero también la falta de acceso a los registros, presupuestos, deudas generales y demás datos que debido a diversos factores gubernamentales ya no son datos de acceso público, lo cual limita la participación ciudadana y la tan necesaria transparencia.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el aumento de la deuda pública de El Salvador reducirá las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, dados los riesgos asociados a las elevadas y cada vez mayores necesidades de financiamiento. A medida que el gobierno adquiera más deuda, debe destinar una parte considerable de sus ingresos para pagar los intereses y, eventualmente, devolver el capital. Esto reduce la cantidad de fondos disponibles para otros programas y servicios públicos esenciales, como la educación, medioambiente, programas sociales, la salud o la infraestructura, poniendo en riesgo incluso el valor monetario asignado previamente a otras carteras del estado o instituciones.

Fuente: Banco Central de Reserva.

Parte de los aspectos relativos a la deuda son los índices de transparencia y conocimiento de la misma en El Salvador, el país retrocedió en la transparencia de sus presupuestos entre 2021 y 2023, de acuerdo con la última Encuesta de Presupuesto Abierto, una investigación que evalúa a 125 países. En 2021, El Salvador obtuvo un puntaje de 41 sobre 100 en transparencia presupuestaria, uno de los tres componentes que mide este ranking internacional; en la evaluación de 2023, la puntuación del país fue de 24 sobre 100, la caída de El Salvador desde un puntaje de 41 a 24 obedece a que el proyecto del Presupuesto General del Estado 2023 no se publicó “oportunamente” en el portal de transparencia fiscal, y que tampoco estuvo a disposición del público un informe de auditoría del presupuesto acorde con los estándares internacionales.

En materia de presupuesto para accionar medioambiental, el ministro de Medio Ambiente explicó que el presupuesto asignado a esta cartera de Estado es de $20,039,803.00, los cuales se invertirán en remuneraciones, gastos financieros, transferencias corrientes y activos fijos. Además, sostuvo que los fondos servirán para apoyar áreas estratégicas como la de Gestión Territorial, en la que se atienden las denuncias de la población. Para la COP26, El Salvador menciona que su presupuesto se divide de la siguiente manera: el 63% del gasto climático se destina a la adaptación, el 27% a la mitigación y el 10% restante a la categoría de pérdidas y daños. Sin embargo, ni siquiera se antepone la mencion de pérdidas y daños. Así también los presupuestos nacionales de la región cuando reciben financiamiento climático lo destinan a adaptación y sólo en raras ocasiones a pérdidas y daños.

**Posibles soluciones de las brechas y retos.**

Es posible asegurar que la deuda de El Salvador ha alcanzado niveles que afectan significativamente su capacidad para movilizar recursos destinados al financiamiento climático. Este obstáculo no se limita a la actualidad, sin embargo, el inicio de la implementación del Plan Control Territorial de la mano con el régimen de excepción frustra cualquier intención de combatir el aumento de la deuda acumulada. Según La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, 2022), la centralización del trabajo

gubernamental en la búsqueda de la seguridad interna limita la disponibilidad de recursos para abordar tópicos de sostenibilidad. Por lo que, con la idea de combatir los retos que se han presentado en el segundo apartado y como consecuencia a aumentar la capacidad de financiamiento para la atención del cambio climático, consideramos las siguientes estrategias:

En la juramentación del segundo mandato del presidente inconstitucional, Nayib Bukele, el enfoque de trabajo gubernamental cambiará, centrándose en la idea de *salvar* la economía salvadoreña (Alharaca, 2024). Ante estas novedades, consideramos que la necesidad principal recae en disminuir gradualmente las imposiciones y limitaciones causadas por el régimen de excepción, para no solo disminuir la vulnerabilidad a los derechos humanos sino conseguir una transparencia en la información de interés público, en nuestro caso, una transparencia financiera para comenzar a crear estrategias que vayan de la mano con las necesidades y decadencias.

Es necesario considerar la reestructuración de la deuda, donde se vele por una negociación con países e instituciones acreedoras, en la búsqueda de términos más favorables para salvarla, sin embargo, al ser presuntamente cantidades exorbitantes, se considera más accesible, la participación de programas y mecanismos internacionales que permiten el canje de deuda por financiamiento climático, es decir, el perdón de una deuda por inversiones en proyectos climáticos. Una de las opciones más viables podría ser el Programa de Canje de Deuda por Naturaleza, en el cual países latinoamericanos como Perú, Ecuador, Costa Rica han hecho tal canje y realizaron proyectos de conservación ambiental (La Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Vida Corta [CCACOALITION], 2022)

La apertura a un programa de canje llevaría al país a una diversificación de las fuentes de financiamiento, abriendo la posibilidad a recurrir a recursos adicionales, sean fondos internacionales o incentivos de inversión privada. Sin embargo, esto requeriría un fortalecimiento en las instituciones nacionales, no solo en materia técnica y administrativa para la gestión y ejecución de los proyectos en materia climática, sino también para un monitoreo correcto y así abordar la falta de transparencia gubernamental y así asegurar que los fondos se usan de manera efectiva.

De igual forma, la reconstrucción de la confianza de la población con las instituciones de gobierno debe ser un punto clave para el funcionamiento de los proyectos climáticos, donde no solo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) debe de incentivar una transparencia plena, sino también la construcción de alianzas con instituciones como la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) sino también, con organizaciones de sociedad civil que se han encargado de luchar por el medio ambiente y a quienes en muy pocas ocasiones se les otorga voz y voto.

Finalmente, se observa que la alta carga de deuda de El Salvador definitivamente representa un desafío para la movilización de recursos que podrían estar destinados al financiamiento climático. Sin embargo, mediante la intención de que el financiamiento climático se estipule como un interés de Estado y no de gobierno, la eliminación gradual de las limitaciones estipuladas por el regimen de excepcion, la reestructuración de la deuda, diversificación de las fuentes de financiamiento y el juego de las instituciones gubernamentales y alianzas con

la sociedad civil, el país puede aumentar su capacidad para financiar acciones contra el cambio climático.

## Tercera parte: La importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El Acuerdo de París, en su Artículo 2.1.c, establece el objetivo de "hacer que los flujos financieros sean compatibles con un trayecto destinado a lograr un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero". Por su parte, el Artículo 9 se centra en la movilización de recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo en la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

### Evaluación del Índice de Finanzas Sostenibles.

El Salvador ha mostrado un compromiso significativo con la sostenibilidad financiera, como se refleja en su alta puntuación en el Índice de Finanzas Sostenibles. Este compromiso se traduce en la asignación de recursos presupuestarios para enfrentar el cambio climático y en una baja dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono. Esta alineación con las bajas emisiones es esencial para cumplir con los objetivos del artículo 2.1.c del Acuerdo de París, ya que reduce el apoyo financiero a actividades que incrementan las emisiones de gases de efecto invernadero.

### Soluciones para la Gestión de la Deuda y Movilización de Recursos Climáticos

Para mejorar la capacidad de El Salvador en la movilización de recursos destinados al financiamiento climático, es necesario abordar la carga de su deuda pública. La reestructuración de la deuda y la participación en programas de canje de deuda por naturaleza son estrategias clave. Estas medidas pueden liberar recursos financieros que se destinarán a la mitigación y adaptación al cambio climático, alineándose con el artículo 9 del Acuerdo de París. Además, los programas de canje de deuda promueven inversiones directas en proyectos de conservación y resiliencia climática, apoyando también los objetivos del artículo 2.1.c. Diversificar las fuentes de financiamiento es otro paso importante. Participar en fondos internacionales como el Fondo Verde del Clima puede aumentar los recursos disponibles para iniciativas climáticas.

### ¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, y por qué es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales?

Para transformar el sistema financiero de El Salvador y cumplir con los objetivos climáticos internacionales, se requiere una combinación de estrategias integrales. Esto implica reestructurar la deuda nacional, negociar términos favorables con acreedores y participar en programas de canje de deuda por naturaleza. Además, diversificar las fuentes de financiamiento, accediendo a fondos internacionales y fomentando la inversión privada, es esencial. Fortalecer las capacidades institucionales y aumentar la transparencia en la gestión financiera son pasos clave. La participación de la sociedad civil y las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos climáticos es fundamental para garantizar un enfoque inclusivo y participativo.

**¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero a los diversos niveles?**

El liderazgo en el proceso de transformación del sistema financiero debe ser compartido entre el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. El gobierno desempeña un papel crucial al establecer políticas y regulaciones que fomenten la sostenibilidad y faciliten el acceso a financiamiento climático. El sector privado, por su parte, puede liderar la innovación financiera y la inversión en proyectos climáticos, aprovechando incentivos fiscales y marcos regulatorios favorables. La sociedad civil y las comunidades locales deben participar activamente en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, asegurando que se aborden sus necesidades y perspectivas. Además, la colaboración entre estos actores es fundamental para garantizar un enfoque integral y coordinado en el proceso de transformación del sistema financiero a todos los niveles.

**¿Cómo podemos como ciudadanía involucrarnos en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?**

La ciudadanía desempeña un papel crucial en la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático. A través de acciones concretas, podemos influir en las decisiones financieras. A continuación, se presentan algunas formas en las que podemos contribuir activamente a este proceso:

- **Educación y concientización**: informarnos sobre los impactos del cambio climático en la economía y cómo las decisiones financieras pueden influir en la sostenibilidad ambiental. Participar en eventos comunitarios, talleres educativos y campañas de sensibilización sobre temas financieros y ambientales.
- **Participación en procesos democráticos**: ejercer nuestro derecho al voto y apoyar a líderes y políticas que promuevan la sostenibilidad y la transparencia financiera. Participar en audiencias públicas, consultas ciudadanas y grupos de trabajo relacionados con la reforma financiera y el cambio climático.
- **Promover la transparencia y la rendición de cuentas:** exigir a las instituciones financieras y gubernamentales que sean transparentes en sus decisiones y procesos financieros. Solicitar acceso a la información pública relacionada con el gasto público, los proyectos de inversión y las políticas climáticas.
- **Participación en movimientos sociales**: unirse a organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales que abogan por la justicia climática y la reforma financiera. Participar en protestas, campañas de divulgación y actividades de incidencia política para presionar por cambios significativos en el sistema financiero.
- **Consumo consciente**: optar por productos y servicios de empresas que sean transparentes en sus prácticas financieras y que demuestren un compromiso con la sostenibilidad ambiental. Favorecer el consumo de productos locales y ecológicos que reduzcan la huella de carbono y promuevan un desarrollo económico más justo y equitativo.

## 5. Conclusiones.

El Salvador ha mostrado un compromiso constante con el desarrollo medioambiental, aunque enfrenta desafíos significativos debido a la falta de transparencia gubernamental. Para mejorar el acceso a mecanismos de financiamiento y avanzar en justicia climática, es necesario implementar medidas como tributaciones progresivas, sistemas arancelarios diferenciados, inversiones en equipamientos para la ciudadanía y el fortalecimiento de la economía popular. Además, se debe valorar y recuperar terrenos subutilizados para destinarlos al uso público o a la coinversión, asegurando una revalorización justa del valor público.

La creciente deuda pública en El Salvador tiene un impacto desproporcionado en los sectores más vulnerables, afectando su acceso a necesidades básicas y exponiéndose a riesgos ambientales. Para mejorar la percepción del país como un estado democrático y transparente, es crucial priorizar proyectos que beneficien a la población de manera justa y reduzcan las brechas existentes. Garantizar un medioambiente sano y justo debe ser un compromiso estatal, promoviendo la creación de territorios resilientes que minimicen los impactos del cambio climático mediante estrategias de adaptación y mitigación.

El equilibrio necesario en El Salvador requiere impulsar actuaciones socioeconómicas que reequilibren lo socioambiental y lo económico mediante un esquema de gobernanza efectivo. Medidas como la equiparación del salario mínimo con el costo de vida real y mecanismos de combate a la evasión fiscal son esenciales. Además, se deben plantear formas de planificación territorial que promuevan territorios resilientes y sostenibles. La transparencia en el uso de fondos y la participación ciudadana serán claves para un compromiso sólido con la sostenibilidad y el acceso equitativo a recursos de financiamiento verde.

Todo lo anterior, requiere de estrategias y lineamientos que, partiendo de una investigación detallada y un profundo conocimiento del territorio, sitúen el riesgo como punto central de la planificación y gobernanza, en esta línea la institucionalidad metropolitana ha dado pasos importantes en los últimos años.

**Anexos**

Prueba de disolución del Fondo Ambiental de El Salvador y la instauración en su lugar de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA).

| Instituciones | En Millones de US$ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Presupuesto Votado | Modificaciones | | | | Presup. Modificado |
| | | Aumentos | | | Transferencias | |
| | | Decretos | Acuerdos | Subtotal | | |
| ORGANO LEGISLATIVO | 57.6 | 3.0 | | 3.0 | | 60.6 |
| Organo Legislativo | 57.6 | 3.0 | | 3.0 | | 60.6 |
| ORGANO JUDICIAL | 443.2 | | | | | 443.2 |
| Organo Judicial | 443.2 | | | | | 443.2 |
| ORGANO EJECUTIVO | 4,599.4 | 524.7 | 55.5 | 580.2 | 184.7 | 5,364.3 |
| Presidencia de la República | 100.5 | 57.2 | | 57.2 | 24.1 | 181.8 |
| Ramo de Hacienda | 66.9 | 3.4 | | 3.4 | 90.9 | 161.2 |
| Ramo de Relaciones Exteriores | 48.2 | 15.2 | | 15.2 | | 63.4 |
| Ramo de la Defensa Nacional | 250.6 | 56.8 | | 56.8 | 3.0 | 310.4 |
| Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial | 194.7 | 7.8 | | 7.8 | 10.0 | 212.5 |
| Ramo de Justicia y Seguridad Pública | 588.2 | 75.2 | | 75.2 | 36.5 | 699.9 |
| Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología | 1,502.5 | 18.9 | | 18.9 | (50.0) | 1,471.4 |
| Ramo de Salud | 1,131.2 | 28.3 | | 28.3 | 5.0 | 1,164.5 |
| Ramo de Trabajo y Previsión Social | 19.0 | 0.5 | | 0.5 | (2.3) | 17.2 |
| Ramo de Cultura | 25.4 | 14.6 | | 14.6 | (2.0) | 38.0 |
| Ramo de Vivienda | 45.3 | 15.5 | | 15.5 | | 60.8 |
| Ramo de Desarrollo Local | 22.4 | | | | (1.0) | 21.4 |
| Ramo de Economía | 52.6 | | | | (10.9) | 41.7 |
| Ramo de Agricultura y Ganadería | 92.1 | 12.8 | | 12.8 | 41.3 | 146.2 |
| Ramo de Obras Públicas y de Transporte | 413.9 | 202.7 | 55.5 | 258.2 | 30.2 | 702.3 |
| Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 19.3 | | | | (0.4) | 18.9 |
| Ramo de Turismo | 26.6 | 15.8 | | 15.8 | 10.3 | 52.7 |

Datos presupuestarios con el reflejo de cambios hechos por la asamblea legislativa en la cual la mayoría necesaria para la aprobación de modificaciones se encuentra en el partido de gobierno.

Prueba de información incompleta de acuerdo con el endeudamiento público municipal.

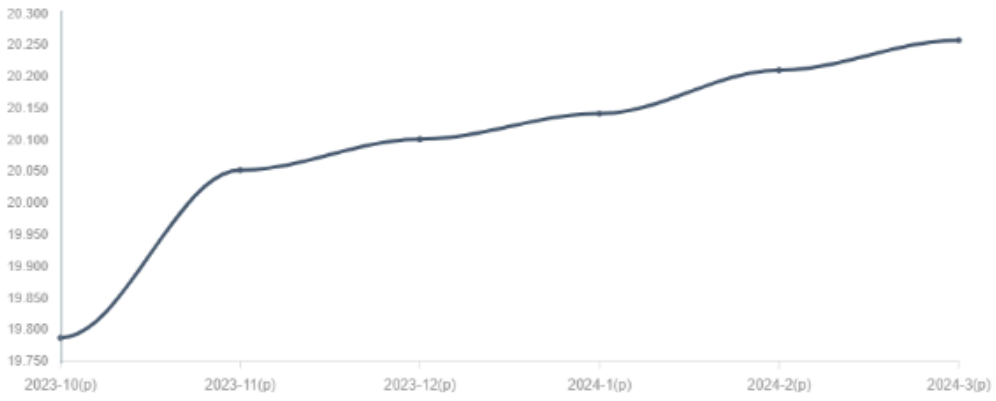


Gráfica de la deuda pública en El Salvador

## Referencias


- Banco Central de Reserva. (2024) *Deuda pública en El Salvador.*
- https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/deuda-publica-total
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles.* https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Garcia, J. (2024, mayo 24). El Gobierno esconde el 60% de la información pública. *El Diario de Hoy.*
- https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/transparencia-derecho-a-la-informacion-ley-de-acceso-publica-oficial/1144574/2024/
- Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos [WOLA]. (2022, 27 de septiembre). *Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno.*
- https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/
- Campos, M., Ramirez, A., Rosales, M., y Lainez, V. (2024, junio 6). Bukele promete curar la economía de la mano de Dios. *Alharaca.* https://www.alharaca.sv/actualidad/bukele-promete-curar-la-economia-de-la-mano-de-dios/
- La Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir los Contaminantes Climáticos de Vida Corta [CCACoalition]. (2022). *Los canjes de deuda por clima pueden ayudar a los países en desarrollo a lograr una recuperación ecológica.* https://www.ccacoalition.org/es/news/debt-climate-swaps-can-help-developing-countries-make-green-recovery
- Sistema de análisis y registro de la deuda pública BCR (2023) https://estadisticas.bcr.gob.sv/serie/deuda-publica-total
- Heinrich Böll Stiftung, (2022/01/24) Financiamiento Climático y Derechos Humanos. Una reflexión desde Centroamérica
- https://sv.boell.org/es/2022/01/24/financiamiento-climatico-y-derechos-humanos-una-reflexion-desde-centroamerica
- El Salvador el Peor Evaluado de Centroamérica por falta de transparencia presupuestaria | la prensa gráfica. Available at: https://www.laprensagrafica.com/economia/El-Salvador-el-peor-evaluado-de-Centroamerica-por-falta-de-transparencia-presupuestaria-20220531-0065
- La recuperación de El Salvador se ve limitada por el aumento de los riesgos (16 de febrero de 2022) FMI Reporte
- https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/02/15/cf-el-salvadors-comeback-constrained-by-increased-risks

# IV. Niveles de deuda y carga financiera


## Autor

*Mario Miguel Guillén Ramírez*


### INTRODUCCIÓN

La situación financiera y climática de El Salvador plantea desafíos significativos que requieren una respuesta integral y urgente. Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, el país muestra un desempeño mixto en términos de financiamiento sostenible y mitigación del cambio climático, revelando desigualdades y asimetrías en sus flujos financieros. Estas disparidades se reflejan tanto en los ingresos como en los presupuestos, donde se evidencia una baja captación de financiamiento internacional dedicado a la sostenibilidad, así como una asignación relativamente baja hacia iniciativas sostenibles. Este escenario se ve influenciado por diversos factores, incluyendo el contexto político, la vulnerabilidad climática debido a su ubicación geográfica, la alta tasa de migración y la limitada capacidad institucional para gestionar eficazmente el financiamiento sostenible.

Además, la deuda pública de El Salvador, que alcanza niveles preocupantes, plantea un obstáculo significativo para la movilización de recursos financieros destinados a abordar el cambio climático. Con un endeudamiento que se espera alcance el 90% del PIB para el año 2024, el país enfrenta restricciones financieras que limitan su capacidad para invertir en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esta carga financiera compite directamente con otras necesidades de gasto, lo que podría resultar en recortes presupuestarios en áreas clave como la protección ambiental y la transición energética.

Para abordar estos desafíos, se requiere una transformación profunda del sistema financiero a nivel nacional e internacional. Esto implica la adopción de políticas y prácticas que integren consideraciones climáticas en todas las decisiones financieras, así como la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos climáticos.

Es esencial que la ciudadanía se involucre activamente en este proceso, participando en la formulación de políticas financieras y climáticas, promoviendo prácticas financieras responsables y presionando a empresas e instituciones financieras para que adopten medidas más sostenibles.

## 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE EL SALVADOR BASADO EN EL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES 2023

### 1.1. Contexto General del País

El Salvador se enfrenta a múltiples desafíos en términos de financiamiento sostenible y mitigación del cambio climático. Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, el país presenta un desempeño mixto en varias métricas clave, lo que revela desigualdades y asimetrías significativas en sus flujos financieros.

### 1.2. Desigualdades y Asimetrías en Flujos Financieros

#### 1.2.1. Ingresos Sostenibles vs. Ingresos Intensivos en Carbono:

1) Ingresos Sostenibles: El Salvador ocupa la posición 15 de 20 en ingresos sostenibles, lo que indica una baja captación de financiamiento internacional dedicado a la sostenibilidad y al cambio climático.

2) Ingresos Intensivos en Carbono: El país está en la posición 17 de 20, reflejando una baja dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, como la extracción de hidrocarburos y minería.

#### 1.2.2. Presupuestos Sostenibles vs. Presupuestos Intensivos en Carbono:

1) Presupuestos Sostenibles: El Salvador se encuentra en la posición 2 de 20 en términos de presupuestos sostenibles, lo que sugiere un alto nivel de asignación presupuestaria hacia iniciativas sostenibles, incluyendo energía renovable y eficiencia energética.

2) Presupuestos Intensivos en Carbono: Con la posición 13 de 20, el país muestra una mayor proporción de su presupuesto dedicado a actividades que son intensivas en carbono, aunque esta proporción sigue siendo relativamente baja en comparación con otros países.

### 1.3. Razones Detrás de las Asimetrías

#### 1.3.1. Contexto Político

La estabilidad y las prioridades políticas juegan un papel crucial. Cambios en el gobierno pueden influir en la continuidad y la prioridad de las políticas de sostenibilidad. Las decisiones políticas a corto plazo a menudo se enfocan en problemas inmediatos más que en inversiones a largo plazo en sostenibilidad.

#### 1.3.2. Ubicación Geográfica y Vulnerabilidad Climática

La ubicación geográfica de El Salvador lo hace vulnerable a eventos climáticos extremos como huracanes y sequías. Esta vulnerabilidad incrementa la necesidad de financiamiento para la adaptación, pero también puede desviar recursos hacia la respuesta inmediata a desastres, en lugar de la prevención y la sostenibilidad.

#### 1.3.3. Migración Alta

La alta tasa de migración afecta la estabilidad económica y social del país. La fuga de capital humano y las remesas pueden influir en la economía y, por ende, en la disponibilidad de fondos para proyectos sostenibles.

#### 1.3.4. Capacidad Institucional

La capacidad institucional para gestionar y distribuir eficientemente el financiamiento sostenible es limitada. Las instituciones pueden carecer de la experiencia y los recursos necesarios para implementar y monitorear proyectos de sostenibilidad eficaces.

## 2. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS POR PAÍS.

La deuda pública de El Salvador puede tener un impacto significativo en la capacidad del país para movilizar recursos de financiamiento climático y priorizar acciones para abordar el cambio climático. A continuación, se analizan algunos aspectos clave relacionados con este tema:

### 2.1. Niveles de deuda y carga financiera:

Para marzo de 2024, la deuda pública total alcanzó los $24.617 millones, según datos del Banco Central de Reserva (BCR). Se prevé que este año la deuda alcance el 90% del PIB debido al crecimiento del gasto corriente.

Esta situación de alto endeudamiento y carga financiera puede limitar la capacidad del gobierno para destinar recursos adicionales a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que una mayor proporción del presupuesto debe destinarse al pago de la deuda.

### 2.2. Priorización del gasto y competencia por recursos:

En El Salvador, la priorización del gasto por recursos en la asignación de presupuestos se basa en áreas de gestión, las cuales agrupan entidades y programas del sector público con objetivos y funciones comunes. Las áreas de gestión con mayor presupuesto asignado en el 2023 son:

1) Gasto Social: Representa el 44.9% del total del presupuesto y abarca sectores como educación, salud, vivienda, asistencia social y trabajo. Este enfoque prioritario busca garantizar el bienestar de la población y reducir la pobreza.

2) Justicia y Seguridad Ciudadana: Con un 23.6% del presupuesto, esta área busca fortalecer el sistema de justicia, combatir la delincuencia y garantizar la seguridad ciudadana.

3) Deuda Pública: El 17.5% del presupuesto se destina al pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública.

4) Función Pública: El 7.8% del presupuesto se asigna al funcionamiento del aparato estatal, incluyendo salarios, bienes y servicios.

5) Desarrollo Económico: Esta área recibe el 6.2% del presupuesto y se enfoca en promover el crecimiento económico, la generación de empleo y la competitividad.

Además, el servicio de la deuda compite directamente con otras necesidades de gasto, lo que puede resultar en recortes presupuestarios en áreas como **la protección ambiental, la transición energética y la adaptación al cambio climático**.

### 2.3. Acceso a financiamiento externo y cooperación internacional:

Los altos niveles de deuda también pueden afectar la capacidad de El Salvador para acceder a financiamiento externo y cooperación internacional destinados a abordar el cambio climático. Los donantes y organismos internacionales pueden ser más cautelosos al proporcionar financiamiento a países con altos niveles de endeudamiento, debido a preocupaciones sobre la sostenibilidad de la deuda y la capacidad de reembolso.

Esto puede limitar el acceso a recursos financieros cruciales, como los provenientes del Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otros mecanismos de financiamiento climático internacional.

### 2.4. Soluciones y enfoques:

Para abordar los desafíos planteados por los altos niveles de deuda y aumentar la capacidad de financiamiento climático en El Salvador, se podrían considerar las siguientes acciones:

a. Reestructuración y alivio de la deuda: El gobierno podría explorar opciones para renegociar los términos de la deuda existente, con el objetivo de reducir la carga financiera y liberar recursos para invertir en acciones climáticas. Esto podría incluir la reestructuración de plazos, tasas de interés o montos de la deuda.

b. Alineación de las finanzas públicas con el Acuerdo de París: Desarrollar mecanismos y metodologías para integrar los objetivos climáticos en el proceso presupuestario, garantizando que una parte adecuada de los recursos se destine a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

c. Promover la transparencia y la rendición de cuentas: Mejorar la transparencia y la desagregación de datos presupuestarios relacionados con el cambio climático, lo que facilitaría la identificación de brechas y la asignación eficiente de recursos.

d. Fortalecer la cooperación internacional: Intensificar los esfuerzos diplomáticos y la colaboración con la comunidad internacional para acceder

a fuentes adicionales de financiamiento climático, tanto públicas como privadas.

e. Promoción de inversiones privadas: Crear incentivos y un entorno propicio para atraer inversiones privadas en proyectos de energía renovable, eficiencia energética y otras áreas relacionadas con el clima, complementando los recursos públicos limitados.

f. Desarrollo de instrumentos financieros innovadores: Explorar la creación de bonos verdes, impuestos al carbono u otros instrumentos financieros que puedan generar ingresos adicionales para el financiamiento climático.

Abordar los desafíos de la deuda y su impacto en el financiamiento climático requerirá un enfoque integral que involucre la reestructuración y gestión de la deuda, la alineación de las finanzas públicas con los objetivos climáticos, la promoción de la transparencia y la cooperación internacional, así como el fomento de inversiones privadas y el desarrollo de instrumentos financieros innovadores. Estas acciones pueden ayudar a El Salvador a aumentar su capacidad de financiamiento climático y priorizar las acciones necesarias para enfrentar los impactos del cambio climático.

## 3. TERCERA PARTE: REFLEXIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PARÍS.

La implementación efectiva del Acuerdo de París requiere una transformación profunda del sistema financiero a nivel nacional e internacional. Este proceso implica la reestructuración de mecanismos financieros para alinear los flujos de capital con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático establecidos en el artículo 2.1.c y las disposiciones de financiamiento del artículo 9. Esto no solo implica reformas a nivel gubernamental, sino también una participación activa de diversos actores, incluyendo instituciones financieras, el sector privado y la sociedad civil.

### 3.1. Transformación del Sistema Financiero a Nivel Nacional

La transformación del sistema financiero en El Salvador implica la adopción de políticas y prácticas que integren consideraciones climáticas en todas las decisiones financieras. Esto incluye la reorientación de los presupuestos públicos hacia inversiones sostenibles y la promoción de incentivos para el sector privado en áreas como energía renovable, eficiencia energética y transporte limpio.

Se necesita una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos, lo que podría lograrse a través de la divulgación obligatoria de información climática y la participación ciudadana en la toma de decisiones financieras.

La reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales es crucial para garantizar una distribución equitativa y eficiente de los recursos financieros destinados a la acción climática. Esto podría implicar la creación de fondos regionales para la adaptación y mitigación.

### 3.2. Liderazgo en la Transformación del Sistema Financiero

El liderazgo en la transformación del sistema financiero debe provenir de una amplia gama de actores, incluyendo gobiernos, instituciones financieras, empresas y la sociedad civil. Los gobiernos tienen un papel fundamental en establecer políticas y regulaciones que promuevan la sostenibilidad financiera, así como en movilizar recursos para la acción climática a través de incentivos y medidas fiscales.

Las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, también desempeñan un papel crucial al integrar consideraciones climáticas en sus decisiones de inversión y préstamo. Esto podría implicar la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la evaluación de riesgos y la elaboración de políticas de inversión.

El sector privado puede liderar la transformación del sistema financiero a través de la innovación y la inversión en soluciones climáticas. Las empresas pueden desarrollar productos financieros sostenibles, como bonos verdes y préstamos climáticamente inteligentes, y adoptar prácticas comerciales responsables que reduzcan su huella de carbono y promuevan la resiliencia climática.

La sociedad civil también tiene un papel importante en la transformación del sistema financiero al abogar por políticas y prácticas financieras más sostenibles. Esto podría implicar campañas de sensibilización pública, presión sobre los responsables de la toma de decisiones y la movilización de la opinión pública en torno a temas climáticos y financieros.

### 3.3. Involucramiento de la Ciudadanía en la Transformación del Sistema Financiero

La ciudadanía puede involucrarse en la transformación del sistema financiero a través de una serie de acciones. Esto incluye la participación en procesos de consulta pública sobre políticas financieras y climáticas, la divulgación de información sobre prácticas financieras responsables y la presión sobre empresas e instituciones financieras para que adopten medidas más sostenibles.

Los ciudadanos también pueden contribuir a la transformación del sistema financiero a nivel individual a través de decisiones de consumo conscientes y la inversión en productos financieros sostenibles. Al optar por productos y servicios que promuevan la sostenibilidad, los ciudadanos pueden enviar señales claras al mercado sobre la importancia de la acción climática y la responsabilidad financiera.

La transformación del sistema financiero para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París requiere un enfoque integrado que involucre a múltiples actores y niveles de gobierno. Esto implica reformas a nivel nacional e internacional, liderazgo por parte de diversos actores y un compromiso activo de la ciudadanía en la promoción de prácticas financieras más sostenibles.

## CONCLUSIÓN

La situación de El Salvador en términos de financiamiento sostenible y mitigación del cambio climático, según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, revela una realidad compleja

marcada por desigualdades y asimetrías significativas en sus flujos financieros mostrando desafíos importantes que requieren una transformación profunda del sistema financiero.

Las desigualdades en los flujos financieros reflejan una baja captación de financiamiento internacional dedicado a la sostenibilidad y al cambio climático, así como una limitada dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono. Estos desequilibrios se ven exacerbados por factores como la alta vulnerabilidad climática, la migración y la capacidad institucional limitada para gestionar eficientemente el financiamiento sostenible.

Para abordar estos desafíos y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, se requiere una transformación integral del sistema financiero. Esto implica la reestructuración de mecanismos financieros para alinear los flujos de capital con los objetivos climáticos.

La sociedad civil también desempeña un papel importante al abogar por políticas financieras más sostenibles y al involucrarse en procesos de consulta pública y divulgación de información. Al tomar decisiones de consumo conscientes y apoyar productos financieros sostenibles, los ciudadanos pueden contribuir activamente a la transformación del sistema financiero hacia un futuro más sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA


- **El Economista.** (2022, 3 de mayo). *La deuda pública total de El Salvador alcanzó en marzo $24,617 millones.* Recuperado de https://www.eleconomista.net/economia/La-deuda-publica-total-de-El-Salvador-alcanzo-en-marzo-24617-millones-20220503-0001.html

- **Ministerio de Hacienda de El Salvador. (2023).** *Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2023*. San Salvador: Dirección General del Presupuesto.

- **Fernández Alonso, J., Stanley, L., & Braggio, D. (2023**). Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe**.** Revisión. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).

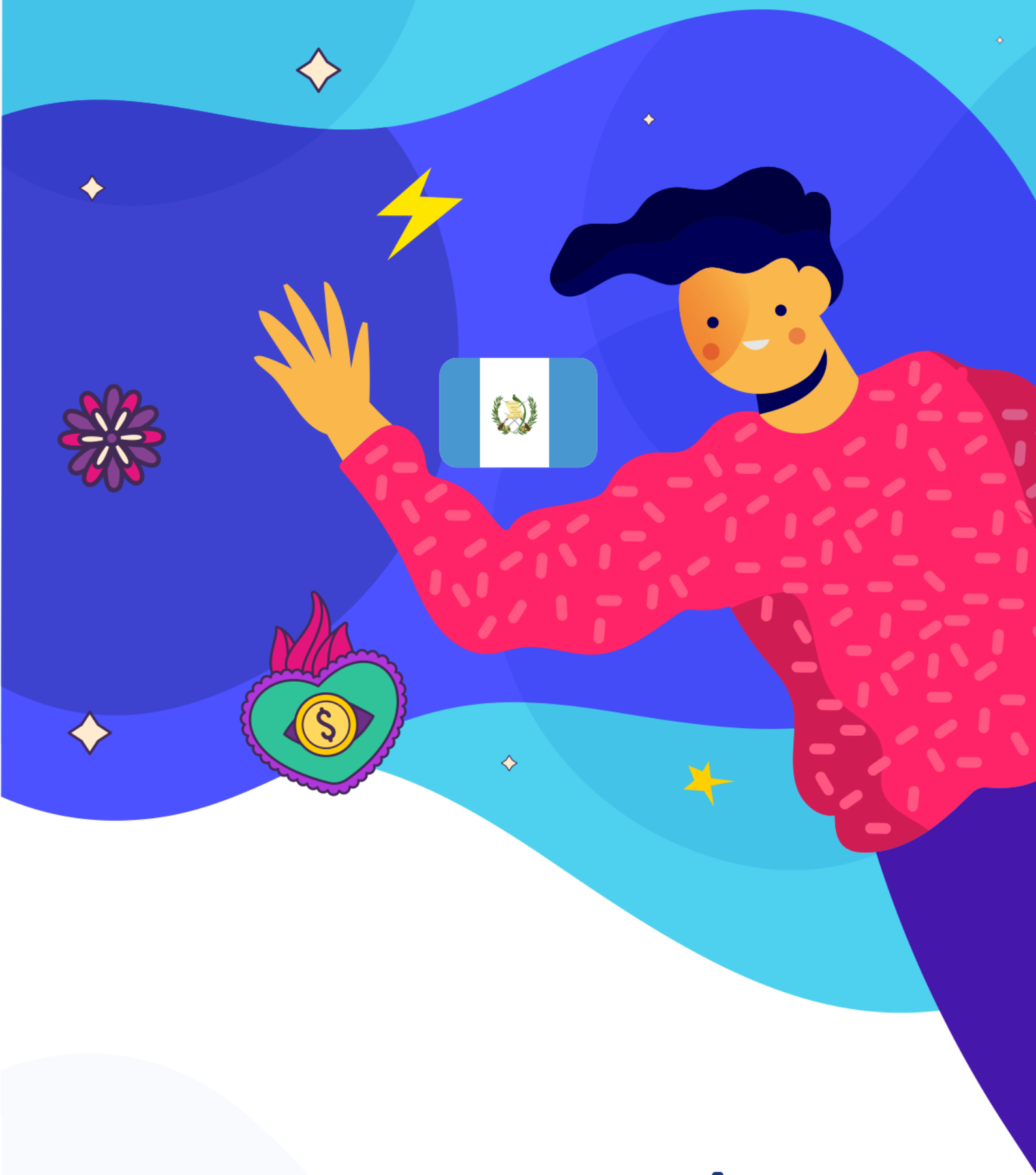

# 10.Guatemala

# I. Instrumentos fiscales para el financiamiento climático en Guatemala


**Autor@s**

*Gloria Marina Cabnal*
*Glendy Marilú Carrillo Carrillo*
*Andrea Celeste Reiche González*
*Jose Jorge Mansilla Dubon*


## INTRODUCCIÓN

Guatemala, como país vulnerable a los efectos del cambio climático y otros fenómenos naturales, es un país con alto riesgo ante estos eventos, por lo que, a través de este análisis se abordará el contexto del resultado de Guatemala dentro del Índice de Finanzas Sostenibles, conocido por sus siglas IFS, la implementación de instrumentos fiscales existentes en Guatemala para combatir desde la perspectiva legal el cambio climático y los artículos 2.1.c y 9, regulados en el Acuerdo de París, que es un instrumento internacional que representa un esfuerzo global para mitigar, de forma multilateral, el cambio climático y que, su éxito depende de la acción concertada de todos los países y la superación de desafíos locales.

## PARTE 1

### Análisis del contexto de Guatemala con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023

De acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) en su edición 2023, Guatemala se encuentra en el nivel “medio alto” en finanzas sostenibles con una puntuación de 2.8 sobre 4. Los datos sugieren que la consistencia del IFS en tres años consecutivos (Cuadro 1), podría ser el resultado de los esfuerzos en incrementar y/o mantener los ingresos y presupuestos

sostenibles, influyendo el hecho que los asociados a actividades intensivas en carbono no representan porcentajes significativos sobre el total. En cuanto al incremento presupuestario en 2022 destinado para atender acciones para enfrentar el problema de cambio climático, un aumento de 364 millones de dólares llama la atención puesto que es el único caso con respecto a los 20 países evaluados. Cabe resaltar, que, a pesar de tener un alto IFS, Guatemala solo ha logrado movilizar el 2.91% del presupuesto necesario recomendado (13.25%) para mitigar los impactos del cambio climático, el cual debe corresponder al 2% del PIB según la meta propuesta.

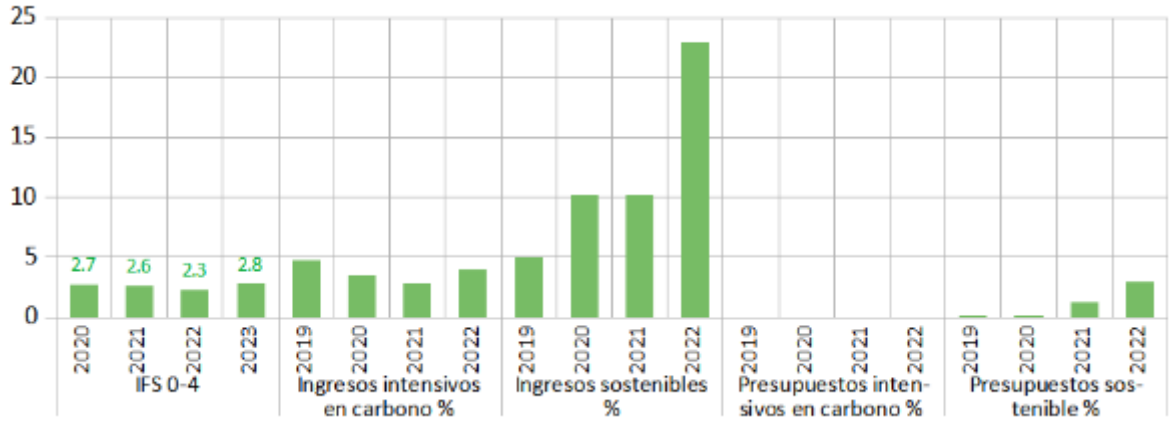


**Cuadro 1.** Comparación histórica del Índice de Finanzas Sostenibles (rango 0-4) y sus variables (% del total) para Guatemala.

Para la variable de ingresos sostenibles destinados a cambio climático, en el 2022 estos representaron el 23.08% del total de financiamiento para desarrollo, encontrándose en un nivel “medio”. Mientras tanto, el 3.92% corresponden a los ingresos intensivos en carbono, catalogando al país en un nivel “medio bajo”. En el caso del 2021, Guatemala recibió 1,040 millones de dólares de financiamiento total para desarrollo, de los cuales, únicamente 239 millones fueron destinados al cambio climático. Desafortunadamente, a pesar de ser el 2do país con menor porcentaje de endeudamiento, el 75% del flujo de financiamiento proviene de préstamos y sólo el 25% de donaciones. Por lo que la carga de deuda sigue siendo alta, afectando la capacidad del país para responder ante el cambio climático y las consecuencias que este conlleva.

Con relación a la variable presupuestos sostenibles, Guatemala se posiciona en el puesto más alto del ranking para el período evaluado, con una ponderación de 2.9 sobre 4. Con una asignación de 398 millones de dólares para atención a cambio climático en los sectores ambiental, eficiencia energética, energías renovables y atención a desastres naturales. Sin embargo, la información presupuestaria del total de egresos del país muestra que solo el 0.017% fue asignado al rubro de biodiversidad y conservación, denotando mínimo impacto en el nivel de finanzas sostenibles y reflejando que no es una prioridad como un eje para enfrentar el cambio climático y sus amenazas.

Como se mencionó con anterioridad, aunque el estudio indica que Guatemala ha mejorado su posición en el ranking de finanzas sostenibles 2023 en comparación con la edición de 2022 aún debe reforzar esos esfuerzos para lograr finanzas sostenibles sólidas y confiables para un

desarrollo sustentable. De acuerdo con el Banco Mundial publicado en el año 2023, Guatemala ha experimentado estabilidad económica, pero esto no necesariamente se traduce en aceleración del crecimiento que permita cerrar la brecha de ingresos con países ricos. Así mismo, es necesario profundizar el porqué del abrupto incremento del presupuesto sostenible para el año 2022, el cual podría responder a hechos puntuales que acontecieron en ese período, tanto de tipo político vinculados a corrupción y campañas electorales como al incremento de desastres climáticos en regiones vulnerables del país, además de la pandemia por Covid-19 que pudieron haber "facilitado" el ingreso de recursos en su mayoría como préstamos.

Otro factor para tomar en cuenta es que el IFS, no está reflejando el alto índice de pobreza en Guatemala, indicador que va de la mano con las altas brechas de desigualdad. Ambos traducidos en la débil prestación de servicios básicos para la gran mayoría de la población indígena del país, aunado a bajas oportunidades laborales y los constantes desastres naturales que agudizan los mismos. En este sentido, es importante cuestionar qué tanto se está atendiendo el sector más vulnerable, la cual se estima que representa un 55.1 por ciento de la población, a través de los presupuestos sostenibles que respaldan el IFS.

## PARTE 2
## Instrumentos fiscales para el financiamiento climático en Guatemala

Es evidente que Guatemala es un país vulnerable a los efectos del cambio climático o cualquier fenómeno natural que atraviese el territorio guatemalteco, lo cual provoca impactos que perjudican los ámbitos sociales y económicos.

En un esfuerzo de nación y Estado para coadyuvar en el cambio climático, derivado de los instrumentos internacionales en materia de protección de medio ambiente, Guatemala ha creado instrumentos fiscales a través de leyes que contienen el financiamiento climático, sin descartar las políticas públicas fiscales ambientales, al aprobar el Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, con lo cual se pretende establecer las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país. La misma tiene como fin que el Estado de Guatemala a través del Gobierno Central, entidades descentralizadas, entidades autónomas, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la población en general adopte prácticas que propicien condiciones para reducir la vulnerabilidad, mejoren las capacidades de adaptación y permitan desarrollar propuestas de mitigación de los efectos del cambio climático producto por las emisiones de gases de efecto invernadero (Guatemala, 2013).

Así mismo, dentro del mismo contexto legal, este cuerpo normativo establece en el artículo 24 la creación del Fondo Nacional de Cambio Climático a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, con el objetivo de financiar planes, programas y proyectos de gestión de riesgo, reducción de vulnerabilidad, la adaptación forzosa y la mitigación obligada, así como el mejoramiento de las capacidades nacionales frente al cambio climático, el pago por servicios naturales por fijación de carbono, producción y protección de agua, protección de ecosistemas, belleza escénica y otros.

Inclusive, dentro de este cuerpo normativo se constituyen las fuentes de financiamiento del Fondo Nacional de Cambio Climático, entre los cuales se establecen: a) Los ingresos provenientes de títulos o valores que se reciban por concepto de mitigación y adaptación al cambio climático; b) El pago de las compensaciones por las emisiones de gases de efecto invernadero que sean requeridas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales según la normativa que para el efecto de esta ley se emita; c) Los fondos provenientes de las negociaciones de Canje por Adaptación y Mitigación al Cambio Climático; d) Los fondos provenientes de la cooperación nacional o internacional reembolsable o no, monetaria o en especie que se dirijan al cumplimiento del objetivo del Fondo Nacional de Cambio Climático; e) Un aporte que será determinado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado en forma anual y que no podrá ser transferido y, f) Otros ingresos no especificados en este artículo y que no contradigan la legislación guatemalteca, así como aquellas que considere el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las instancias competentes (Guatemala, 2013).

En adición, es importante mencionar el Decreto número 101-96 del Congreso de la República y sus reformas, que contiene la Ley Forestal, la cual en los artículos 71 al 78 establece y da vida a los incentivos forestales, los cuales son otorgados por una sola vez, durante el plazo de 20 años por el Instituto Nacional de Bosques -INAB- y en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas, a los propietarios de 2 hectáreas de tierra, incluyendo a las municipalidades, que se dediquen a proyectos de reforestación y mantenimiento en tierras de vocación forestal desprovistas de bosque, así como al manejo de bosques naturales; y a las agrupaciones sociales con personería jurídica, que virtud a arreglo legal, ocupan terreno de propiedad de los municipios. Consecuente a lo anterior, en el artículo 72 y 73 de este cuerpo normativo se establece el monto total anual de incentivos forestales que el Estado destinará dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación que equivalen al 1% del del Presupuesto de Ingresos Ordinarios del Estado.

Dentro de este cuerpo normativo, también se crea y establece el Fondo Forestal Privado, específicamente en el artículo 84 que tiene como fuentes recursos tributarios, económicos y financieros generados por la aplicación de esta ley, las donaciones, créditos específicos y los que se adquieran por servicios administrativos, supervisión y administración de los incentivos forestales, evaluaciones o por cualquier otro título. Este Fondo únicamente se podrá destinar a la promoción de programas de desarrollo forestal, la creación de masas forestales industriales, manejo de bosques naturales, restauración de cuencas, sistemas agroforestales, mantenimiento de reforestación, investigación y a la ejecución de estudios técnicos, capacitación forestal, educación agroforestal y asesorías, que se distribuirá de la forma siguiente: a) Un setenta por ciento (70%) para sus propios servicios administrativos y programas; y b) Un treinta por ciento (30%) para el programa de fortalecimiento de la educación agroforestal distribuido así: veinte por ciento (20%) para la Escuela Nacional Central de Agricultura, ENCA, tres por ciento (3%) para el Instituto de Ciencias Agroforestales y Vida Silvestre, ICAVIS, de Poptún. El Petén, y siete por ciento (7%) para el programa permanente de becas administrado por el INAB.

Se denota que en Guatemala los instrumentos fiscales para el financiamiento se sustentan en el principio de legalidad, el cual es concebido como “aquel en virtud del cual los poderes públicos están sujetos a la ley, de tal forma que todos sus actos deben ser conforme a la ley, bajo la pena de invalidez” (Ventura, 2016); es decir, que, estos instrumentos deben tener una

fuente normativa para que puedan tener plena validez jurídica y que puedan ser ejecutados por la autoridad gubernamental con la finalidad de cumplir con el objetivo de mitigar el impacto ambiental. No obstante, actualmente en Guatemala no existen impuestos e incentivos tributarios que tenga una finalidad ambiental, por lo tanto, con base a las fuentes de financiamiento que se crean en las leyes anteriormente citadas, el Gobierno y las instituciones que la ley dicta, son las que deben formular y promover instrumentos fiscales, a través de políticas fiscales para el financiamiento climático para que los recursos sean ejecutados de manera idónea para el cumplimiento del fin de mitigar el impacto ambiental negativo.

Por último, al tener una base legal, los Instrumentos Fiscales de Financiamiento climático son administrados por el Gobierno de Guatemala o entidades autónomas, por lo tanto, es menester señalar que la sociedad y empresas privadas (Responsabilidad Social Empresarial) están obligadas a fiscalizar y presionar para que estos instrumentos fiscales tengan efectividad, inclusive que dentro de la misma sociedad se promueva la investigación científica aplicada, el emprendimiento verde y el reciclaje con el objetivo de crear nuevos productos de valor agregado, en consecuencia, se tenga un resultado positivo en la mitigación del impacto ambiental.

## PARTE 3
## ¿Cómo los temas abordados en la Parte 1 y Parte 2 ayudan a transformar el sistema financiero para cumplir con lo planteado en los artículos 2?1.c y 9 del Acuerdo de París?

El Acuerdo de París tiene como objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza, de modo que refleje la equidad y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Los ejes importantes para cumplir con este objetivo se encuentran: a) Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático; b) Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y, c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro del contexto del Acuerdo de París y al abordar los temas de la Parte 1 y 2 de este proyecto, es importante indicar que, en Guatemala existe un reto de transformar el sistema financiero al incorporar las finanzas sostenibles desde un proyecto de nación, en el cual las autoridades, congresistas y jueces tengan la capacidad y compromiso para proteger el medio ambiente, que puede ser explotado bajo un desarrollo sostenible para fines económicos, sin alterar el ecosistema, y a la vez, mitigar los riesgos y efectos del cambio climático.

Desde la perspectiva del artículo 2.1.c del Acuerdo de París, los países que han ratificado el Acuerdo, incluyendo Guatemala, se comprometieron en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, la realidad de Guatemala es otra, porque, a pesar de

aprobar leyes de protección al medio ambiente, elaborar y publicar políticas públicas que promueven un desarrollo resiliente al clima, con instrumentos fiscales para el financiamiento sostenible y ejecutar proyectos relacionados, esto no ha sido suficiente y actualmente el reto se incrementa al ser una responsabilidad que no solo queda en Gobierno, sino también ahora la población, desde la escuela y hogares, y la empresa privada debe concientizar para que estos flujos financieros sí resulten en la compatibilidad con el clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Así mismo, en aplicación del Artículo 9 del Convenio de París, Guatemala, a través de la aprobación de las leyes mencionadas en la Parte 2, si recibe recursos financieros, aunque no suficientes, para mitigar la adaptación al cambio climático. Aunque, este artículo establece que debe haber un balance entre adaptación y mitigación, con base a lo expuesto, en Guatemala no existe dicho balance porque el recurso financiero se enfoca en la adaptación, quedando a un lado en mínima inversión la mitigación (BIOFIN, 2018). Para el efecto, la transparencia y la equidad son estándares éticos que deben coadyuvar al momento que los países desarrollados requieran la rendición de cuentas de la financiación, para que la inversión del recurso financiero sea congruente.

Aunque la información del IFS muestra un panorama alentador para Guatemala y en teoría el Acuerdo de París se ha ratificado, el país enfrenta múltiples desafíos que influyen en la solidez y confiabilidad de las finanzas sostenibles y las metas del Acuerdo de París. Siendo uno de los mayores retos la falta de transparencia y la corrupción interna del organismo ejecutivo e instituciones autónomas y descentralizadas (Índice de corrupción, 2023), situando a Guatemala en una posición desfavorable por la impunidad, la cual se vale del contexto de alta vulnerabilidad climática, pobreza y fenómenos naturales que han azotado al país para aprovechar los presupuestos asignados a su conveniencia. Muestra de ello son los “Estados de calamidad” para atención de eventos que provoquen calamidad, por ejemplo, los fenómenos climáticos, los cuales el gobierno ha aprovechado en recurrentes ocasiones como una vía para la utilización discrecional de los recursos y la autoridad encargada de fiscalizar, la Contraloría General de Cuentas, no ha ejecutado de forma adecuada su función fiscalizadora, siendo deficiente la rendición clara de la utilización de los recursos.

## CONCLUSIONES

Del análisis anterior se destacan las conclusiones siguientes:

**a.** El IFS de Guatemala muestra, en comparación al resto de países evaluados, una posición relativamente optimista, especialmente por no tener actividades intensivas en carbono. Sin embargo, hay una brecha importante a considerar entre los presupuestos sostenibles habilitados para el período y la ejecución final de los recursos destinados a atender acciones de adaptación y mitigación al cambio climático. Condiciones como la corrupción sistemática podría representar una fuerte amenaza para las finanzas sostenibles. Por lo tanto, este ejercicio habilita un espacio de discusión para indagar, reflexionar y plantear soluciones que faciliten la transparencia y sobre todo la participación de los y las ciudadanas. Siendo relevante que en futuros análisis puedan desglosarse con mayor detalle las variables cualitativas del IFS.

**b.** Guatemala tiene un marco legal en cuanto a financiamiento climático en sus diversas leyes, además de ratificar acuerdos internacionales que demandan el compromiso no solo al Gobierno, sino a la población en general a velar, cumplir y hacer cumplir cada uno de los mismos con el fin de hacerle frente a la situación climática que, cada vez es más preocupante

y nos está llevando a límite por las diversas amenazas que repercuten en el ambiente, y que repercute en la economía del país y la vida de los habitantes del país.

**c.** En los últimos diez años Guatemala ha figurado en un nivel medio alto en finanzas sostenibles especialmente en el 2023, lo que aparentemente figura como un país que hace el esfuerzo por mantener el presupuesto sostenible, y que además le apuesta a mitigar los problemas de cambio climático. Sin embargo, al hacer el análisis y la comparación de la asignación de 398 millones de dólares destinados al sector ambiental, eficiencia energética, energías renovables y atención a desastres naturales; en el 2022, el país sólo destinó el 2.91% del presupuesto recomendado. Esto lleva a reflexionar la verdadera realidad del país y el alto índice de corrupción en instancias de gobierno al disponer de los recursos económicos, además del poco interés por hacerle frente al cambio climático.

## BIBLIOGRAFÍA


- Guatemala panorama General. 2024. Banco Mundial. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202023,empleada%20en%20el%20sector%20informal.
- Índice de percepción de la corrupción. 2023. Transparency International. Disponible en: https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked
- Gasto público en cambio climático. 2018. The Biodiversity Finance Initiative. Disponible en: https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/Gasto%20Público%20en%20Cambio%20Climático%20Final%20PNUD%20%20%28digital%29%20v9.pdf
- Archivos Jurídicos de la Universidad Autónoma de México -UNAM-. 2016. Disponible en: https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/22/9.pdf
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de Guatemala. 2013. Disponible en: https://www.cac.int/sites/default/files/Ley_Marco_CC_para_regular_la_reducci%C3%B3n_de_la_vulnerabilidad%2C_la_adaptaci%C3%B3n_ante_los_efectos_del_CC..pdf

# II. Mecanismos financieros innovadores en Guatemala


**Autor@s**

*Nadia Michelle Chang*
*Marta Daniela Donis Tejeda*
*Marta Dominga Cux Yac*
*Velveth María Santizo Romero*
*Sahily Elvira Castillo*


## 1. Introducción

El Índice de Finanzas Sostenibles es una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales que se tienen en países en desarrollo para atender el problema de cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible asociados al mismo, así como conocer aquellos recursos que podrían estar obstaculizando dicho progreso, como actividades asociadas a la extracción y producción de combustibles fósiles, principales emisoras de GEI en el mundo. (GFLAC,2021)

Según el Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe 2023, realizado por el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC), Guatemala se posiciona en el segundo lugar con un valor de 2.8 tras El Salvador que cuenta con un valor de 2.9. En ningúna de las ediciones en que se ha medido el índice para Guatemala, el país ha logrado llegar a un valor considerado como “Muy Alto”, pero en esta última edición de 2023, que usa valores del 2022 si se posiciona y mejoró el ranking para estar como “Medio Alto”. La razón que explica lo anterior puede ser por el incremento en los presupuestos sostenibles y por ser países con bajos ingresos y/o egresos intensivos en carbono. (GFLAC, 2023)

El mandato derivado del Acuerdo de París, en su artículo 2.1.c sugiere que, eventualmente, todos los flujos de financiamiento deberán alinearse al desarrollo bajo emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima. (GFLAC, 2023) En el presente reporte se analizan las cuatro variables que componen el índice: ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuesto sostenible, y presupuesto intensivo en carbono según el contexto de Guatemala. El país presenta un sólido desempeño en el presupuesto sostenible sin embargo todavía enfrenta retos en la diversificación de sus fuentes de ingresos y en la lucha contra la corrupción. De esta manera, se identifican las necesidades de reformas estructurales y una transformación del sistema financiero para promover un desarrollo más equitativo y sostenible, enfatizando la importancia de mecanismos financieros innovadores y una mayor transparencia en las políticas.

## 2. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles

Según el Ranking del Índice de Finanzas Sostenibles de 2023 (GFLAC, 2023), Guatemala ocupa el 2do lugar con 2.8 puntos en el nivel “Muy Alto”. A continuación, se describen las 4 variables cuantitativas:

**Ingresos Sostenibles:** Según el Ranking de Ingresos Sostenibles de 2023, Guatemala ocupa el 8vo lugar con un puntaje de 23.02, situándose en el nivel “Medio”. Según la Base de datos Finance Sustainable Development de la OCDE, en 2021 Guatemala recibió 1,040 millones de dólares en financiamiento para el desarrollo, de los cuales 239 millones se destinaron a financiamiento climático, colocándose en la 13va posición. Esta cantidad menor destinada a cambio climático indica que otras áreas han sido priorizadas, debido a que Guatemala (0.134) aún experimenta altos índices de pobreza multidimensional (UNDP, 2022). Muchas personas deciden migrar para mejorar su calidad de vida. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se registraron 94,216 emigrantes retornados, principalmente de México y Estados Unidos (IGM, 2022). Las otras iniciativas financiadas son: educación superior, derechos de las mujeres, instituciones gubernamentales, instituciones educativas, protección social, participación democrática, creación de empleo, derechos humanos, y prevención de violencia contra mujeres y niñas (OECD, 2022).

La distribución del financiamiento recibido por Guatemala se realizó a través de préstamos (74.10%) y donaciones (25.9%), posicionándose como el segundo país con mayor porcentaje de donaciones (GFLAC 2023). Según el FMI, Guatemala tiene la deuda pública más baja de Centroamérica y la segunda más baja de América (MINFIN, 2023). En 2022, la deuda pública fue alrededor del 29.2% del PIB, manejada con una política prudente de endeudamiento.

**Ingresos Sostenibles en Carbono:** Según el Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono 2023, con datos de 2022, Guatemala ocupa la 11va posición con un puntaje de 3.92, en el nivel “Medio Bajo”. Respecto a los ingresos por hidrocarburos, el 97.8% proviene de impuestos sobre la explotación de recursos fósiles, y solo el 2.2% de ingresos no tributarios generados por empresas estatales. Esto indica una prevalencia de ingresos tributarios en el sector de hidrocarburos (GFLAC 2023). Guatemala debería diversificar sus fuentes de ingresos hacia alternativas más sostenibles. Es uno de los países que menos regalías recibe por la explotación de sus recursos, influenciado por altos índices de corrupción. En 2022, Guatemala obtuvo un puntaje de 24 de 100 en la percepción de corrupción, la peor clasificación en una década (Transparency, 2022). Un ejemplo es la iniciativa 6021 presentada en 2022 por el

exPresidente Alejandro Giammattei, que buscó otorgar prórrogas de 25 años a los contratistas petroleros o hasta que se agoten los yacimientos, permitiendo suspender el pago de regalías si los mercados globales afectan su capacidad de pago (OIE, 2023).

**Presupuesto Sostenibles**: Según el Ranking de Presupuesto Sostenible 2023, con datos de 2022, Guatemala ocupa la primera posición con un puntaje de 2.91, en el nivel "Alto". Guatemala asignó 398 millones de dólares a este ámbito, en su presupuesto a nivel nacional, equivalente al 2.91% de su presupuesto total. (GFLAC 2023). El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tuvo para el ejercicio fiscal 2022 un monto de Q 260.2 millones del presupuesto nacional, mostrando un aumento significativo del presupuesto asignado en el 2021 (Q127.3 millones), destinados al desarrollo de proyectos Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático, Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco de Guatemala, y el fortalecimiento de la Dirección de Análisis Geoespacial y Cambio Climático, y de la Dirección de Monitoreo y Calidad del Agua (MARN, 2023). Por su parte, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres tuvo para el ejercicio fiscal 2022 un monto de Q108. 53 millones del presupuesto nacional, destinados para la gestión, mitigación, adaptación y recuperación ante los riesgos de desastres (CONRED,2023).

Para el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Nacional de Bosques tuvo un techo presupuestario de Q.217,332,500.00 para el fomento al uso sostenible de bosques (INAB,2023). Mientras que el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, únicamente tuvo un presupuesto de Q 124,155,000.00 para la gestión del Sistema nacional de áreas protegidas, biodiversidad y recursos naturales del país (CONAP,2022).

**Presupuestos Intensivos en Carbono:** Según el Ranking de Presupuesto Intensivos en Carbono 2023, con datos de 2022, Guatemala ocupa la 12va posición con un puntaje de 0.020, en el nivel "Bajo". Segun el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, el Ministerio de Energia y Minas tuvo una asigancion de Q92.3 millones, del cual se encarga del fomento de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía (tanto renovable como no renovable), asi como de la ejecución y supervición del Plan de extracción petrolifica en Guatemala, y de las actividades de exploración y explotación minera (por medio del otorgamiento de licencias) (MINFIN, 2022)

## 3. Segunda parte: Análisis de temas de interés por país

**Mecanismos financieros innovadores**: Existen diversos mecanismos financieros innovadores que buscan atender parte de las brechas y retos que se presentan a nivel país, tales como; migración, pobreza multidimensional, falta de diversificación de ingresos sostenibles, altos niveles de corrupción entre otros. La generación de estos mecanismos financieros es predominante en el sector privado, podemos mencionar dentro de algunos productos estrella los ejemplos que se describen a continuación.

Banco Promerica comenzó con la creación de créditos verdes en 2017, con la idea de realizar inversiones amigables con el medio ambiente enfocadas en cuatro pilares principales: eficiencia energética, energía renovable, reducción del impacto ambiental, eficiencia en agua, reciclaje, certificaciones ambientales, agricultura climáticamente inteligente, capital verde y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Así mismo, cuenta con los créditos inmobiliarios sostenibles que son aplicables a proyectos certificados como construcciones sostenibles. Es importante mencionar que se brinda la asesoría técnica integral como parte

de las condiciones de dichos productos, esto con el fin de identificar, evaluar y validar los resultados esperados en cada fase del proyecto a implementarse y se busca que estas pequeñas, medianas y grandes empresas tengan un 20% de ahorro (Promerica, 2024).

BAC Credomatic por su lado ha promovido los negocios sostenibles para empresas a partir de su estrategia neto positivo donde centra la inversión en proyectos de gestión sostenible de la energía como por ejemplo la instalación y modernización de sistemas, tecnologías y/o equipos que permitan la reducción y consumo de energía. Así mismo, tenemos la inversión en proyectos de gestión del agua enfocados en implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales. Y por último el banco ofrece financiamiento de proyectos de energía renovable tales como: solar, eólico, hidroeléctrico y geotérmico (BAC, 2024).

El banco Agromercantil, mejor conocido como Bam tiene en el mercado dos productos innovadores que atienden la brecha de pobreza multidimensional enfocada en la vivienda, el primero de ellos es el "crédito FHA Sostenible" y el segundo "Bam Hogar Sostenible". El primero de ellos ofrece a los clientes el financiamiento de viviendas financiadas por el crédito de construcción sostenible de Bam y avaladas por la Administración de Vivienda Federal (FHA). Mientras que el segundo permite adquirir una vivienda con un certificado que garantiza que su desarrollo inmobiliario se realizó bajo estándares de sostenibilidad, consciencia y responsabilidad ambiental, con el respaldo de certificaciones EDGE, LEED o Casa Guatemala (Bam, 2022).

Banco G&T Continental cuenta con su programa GTC Planet Construye en alianza con IFC a través del cual promueven el financiamiento y asesoría a proyectos inmobiliarios ambientalmente responsables para aquellos clientes interesados en desarrollar construcciones verdes y libres de emisiones de carbono. Por otro lado, el programa GTC Planet atiende el problema de reforestación del país a través de su tarjeta de crédito que beneficia al programa Priceless Planet Coalition de Mastercard y su alianza con FEDECOVERA (G&T Continental, 2023).

Por el momento no existe en Guatemala, ningún mecanismo financiero sobre impuestos al carbono, sin embargo, en 2021 se habló sobre el "Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala" con el Banco Mundial, y con el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF) como fiduciario, que consiste en un acuerdo de compraventa de hasta 10.5 millones de toneladas de dióxido de carbono ($CO_2e$), en un periodo de hasta cinco años (Gobierno de la República, 2021).

En cuanto a los canjes de deuda por naturaleza podemos mencionar los esfuerzos que el proceso de adhesión de Guatemala al programa Tropical Forest Conservation Act (TFCA), de los Estados Unidos de América dio inicio en 2003, finalizando en 2008 con el establecimiento de un fideicomiso en Banco G&T Continental. Durante el proceso de negociación se suscribieron tres convenios simultáneos, el primero sobre el canje de deuda entre ambos gobiernos (Guatemala y Estados Unidos), el segundo sobre conservación de bosques entre el Gobierno y ONG's y el tercero sobre co-financiamiento del canje entre el Gobiernos de Estados Unidos, ONG's internacionales (TFCA, 2021).

**Deuda de su país**: El contexto de la crisis de deuda climática es múltiple y se ha derivado en un incremento en los niveles de deuda en Guatemala desde el año 2020, desde el covid19 se incrementó una crisis de deuda en varios países, principalmente en Guatemala. Actualmente,

el financiamiento climático sigue respondiendo a un sistema neo-colonial, injusto y poco democrático, y reconociendo la estrecha relación que existe entre la deuda y la crisis climática, en un futuro será muy importante que se implementen nuevas soluciones para movilizar más recursos.

Por un lado, el cambio climático puede exacerbar las vulnerabilidades de la deuda al impactar la capacidad productiva de los países y su base impositiva, creando costos fiscales (incluso para la reconstrucción después de los desastres naturales) y encareciendo el endeudamiento externo, reduce la productividad agrícola y sus ingresos, esto conlleva a la reducción en la oferta de alimentos y al aumento de sus precios.

En los últimos 20 años Guatemala ha invertido alrededor de USD$350 millones en recursos públicos para el sector forestal (principalmente a través de INAB y CONAP). Por otro lado, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) apoya al país en el tema de mitigar la deforestación de degradación de bosques (REED+) a través del apoyo de BID y Banco Mundial. Todas estas acciones comparten el hecho de que no hay un cambio significativo que se visibilice, los grandes fondos de préstamo no llegan a las comunidades ni a las familias afectadas.

Muchas veces los fondos son utilizados como para campañas políticas, afectando todo el entorno del cambio que se quiere proyectar, hasta el momento hay muchas deudas con este tema, y cada ciudadano debe un gran porcentaje, por lo que es viable sería la solución es la condonación de parte de las deudas externas de los países en desarrollo. El alivio de unas deudas que no dejan de crecer parece la única salida a este callejón que oscurece más con cada desastre climático que sufrimos y con cada promesa incumplida por parte de los gobiernos en cuestión de tema de cumbres climáticas.

Del mismo modo que la transición ecológica no se puede dejar en manos de un sector privado que solo busca rentabilidad, tampoco parece que se pueda confiar en la misma estructura financiera global que ha llevado con sus recetas al sobreendeudamiento del país no resulta plausible que se sigan utilizando los mismos mecanismos de “ayuda” a los países en desarrollo que se han ido utilizando hasta ahora. “Es imposible seguir utilizando la deuda como mecanismo para financiar la lucha contra el cambio climático, la única manera es un programa masivo de transferencias que no pueden ser basados en préstamos”

Pero no olvidemos que, en última instancia, la financiación de la lucha contra el cambio climático. Se trata de proteger nuestro planeta, nuestras comunidades y a las generaciones futuras de los efectos devastadores del cambio climático. Y se trata de construir una economía más equitativa e integradora que beneficie a todos, no sólo a unos pocos privilegiados. Sigamos avanzando con determinación y con un objetivo claro.

## 4. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

La transformación del sistema financiero a nivel nacional es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos del cambio climático y promover un desarrollo sostenible, de acuerdo al Artículo 2.1 que define las metas globales en términos de limitar el calentamiento global, mejorar la resiliencia climática y asegurar la consistencia de los flujos financieros con estos objetivos, se coloca como la base para una transición estable y rentable a largo plazo, puesto

que el Artículo 9, detalla cómo los países desarrollados deben proporcionar apoyo financiero a los países en desarrollo para alcanzar estas metas, se ha comprobado, que los recursos no llegan hacia los proyectos o áreas afectadas que necesitan atención urgente. A continuación, se describen los pasos necesarios para lograr esta transformación y su importancia en el contexto de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales.

Primero lograr una I**ntegración de Riesgos Climáticos y Ambientales:** Los bancos y otras instituciones financieras deben evaluar y divulgar los riesgos financieros relacionados con el cambio climático y otros factores ambientales. Luego **Fomentar Inversiones Sostenibles**: Primero los **Incentivos Fiscales y Regulatorios**: Establecer incentivos para inversiones en energías renovables, eficiencia energética y otras tecnologías sostenibles. Con ello promover el **Desarrollo de Productos Financieros Verdes**: Un pequeño porcentaje de las instituciones financieras guatemaltecas han desarrollado productos financieros verdes que promueven la sostenibilidad, sin embargo, para lograr el impacto deseado se precisa una fuerte participación del resto de bancos con fuerte presencia en el mercado.

Tercero, brindar **Capacitación y Sensibilización**: A través de **Educación y Formación**: Capacitar a los profesionales financieros sobre los aspectos técnicos y prácticos de la financiación sostenible. De igual forma promover **Concienciación del Público y los Inversores**: Promover la comprensión de los beneficios de la inversión sostenible entre los inversores y el público en general. Cuarto, **Fortalecer las Políticas y Regulaciones**: A través de **Normativas Claras y Previsibles**: Desarrollar un marco regulatorio que apoye las inversiones sostenibles y establezca estándares claros para la divulgación y gestión de riesgos climáticos. De igual forma a través de la **Supervisión y Cumplimiento**: Asegurar el cumplimiento de estas regulaciones a través de mecanismos de supervisión eficaces. Quinto, realizar y promover alianzas **Público-Privada**: A través de **Alianzas Estratégicas**: Fomentar la cooperación entre gobiernos, instituciones financieras y el sector privado para compartir riesgos y recursos. Por último, y no menos importante **Apoyar a la Innovación**: Promover la innovación en productos y servicios financieros que apoyen la transición hacia una economía baja en carbono.

La transformación del sistema financiero necesita un liderazgo claro y coordinado a varios niveles: gobierno, sector privado y organismos internacionales. Los gobiernos nacionales deben asumir un papel protagónico al establecer políticas y marcos regulatorios que promuevan la sostenibilidad financiera. Esto incluye la creación de incentivos fiscales, regulaciones claras y una supervisión adecuada que asegure el cumplimiento de los estándares ambientales y sociales.

Las instituciones financieras, por su parte, deben liderar adoptando prácticas responsables y transparentes. Los bancos, fondos de inversión y aseguradoras tienen la responsabilidad de integrar los riesgos climáticos y ambientales en sus decisiones de inversión y préstamo. Además, deben desarrollar productos financieros innovadores que fomenten la economía verde y la sostenibilidad.

A nivel internacional, organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas deben coordinar esfuerzos globales para asegurar la coherencia y la eficacia de las políticas financieras sostenibles. Estos organismos pueden facilitar el intercambio de conocimientos, apoyar financieramente a los países en desarrollo y establecer estándares globales que orienten la transformación a nivel mundial.

Como ciudadanos, tenemos un papel crucial en la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad. Una forma efectiva de involucrarnos es a través de la educación y la concienciación. Informarnos sobre los impactos ambientales y sociales de nuestras decisiones financieras y compartir este conocimiento en nuestras comunidades puede generar una mayor demanda por prácticas financieras responsables.

Otra forma de participar es mediante nuestras decisiones de consumo e inversión. Optar por productos y servicios de instituciones financieras que promuevan la sostenibilidad, como los bancos que ofrecen bonos verdes o fondos de inversión socialmente responsables, envía un mensaje claro al mercado sobre nuestras prioridades. Además, podemos apoyar iniciativas y campañas que promuevan la transparencia y la responsabilidad corporativa en el sector financiero.

## 5. Conclusiones

1. Guatemala se encuentra en una posición media en términos de ingresos sostenibles y enfrenta desafíos significativos en la distribución de financiamiento, con una necesidad crítica de diversificar sus fuentes de ingresos hacia alternativas más sostenibles. La corrupción y la priorización de otras áreas sobre el financiamiento climático dificultan su progreso. La dependencia de ingresos tributarios del sector de hidrocarburos y la baja recepción de regalías resaltan la urgencia de reformas estructurales y políticas más transparentes para un desarrollo más equitativo y sostenible.
2. Guatemala presenta una alta posición en el indicador de Presupuesto Sostenible, esto se puede ver ejemplificado en el aumento presupuestario al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en 2022 de Q260.2 millones en contraste con el 2021 de Q127.3 millones, destinados al desarrollo de proyectos relacionados con el Cambio Climático. Por su parte, presenta un Presupuesto Intensivo de Carbono, bajo, lo que se ve reflejado en el presupuesto asignado al Ministerio de Energía y Minas, de Q92.3 millones, destinado a actividades de generación, transmisión y distribución de energía y del Plan de extracción petrolifica en Guatemala.
3. Es necesario unificar las acciones y establecer con claridad cómo los gobiernos, los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, del sector privado y las industrias aportarán los recursos necesarios para una transformación del sistema financiero que permita establecer mejores modelos de financiación climática.
4. Existen diversos mecanismos financieros innovadores principalmente que favorecen y promueven el financiamiento de proyectos sostenibles, todos estos bonos y créditos en su mayoría son desarrollados por instituciones financieras privadas que van a la vanguardia por el acceso a la información y conocimientos sobre regulaciones internacionales.

## Referencias:


- BAC. (2024). Website BAC Credomatic. Nuestra Empresa. Sostenibilidad. Disponible en: https://www.baccredomatic.com/es-gt/nuestra-empresa/sostenibilidad
- Bam. (2022). Website de Banco Agromercantil Guatemala. Productos para Empresas. Disponible en: https://revistamotobici.com.gt/2022/07/bam-lanza-al-mercado-guatemalteco-bam-hogar-sostenible-y-credito-hipotecario-fha-sostenible/
- Banco Mundial. (2022). Reporte internacional de deuda 2022. Actualización de estadísticas internacionales de deuda. Washington, DC: World Bank. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1902-5. Recuperado de:

https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38045/9781464819025.pdf?sequence=5&isAllowed=y

- CEPAL. (2021). The 2022 Bridgetown Initiative for the Reform of Global Financial Architecture. Disponible en: https://gisbarbados.gov.bb/download/the-2022-barbados-agenda/
- CEPAL. Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/46853-evaluacion-efectos-impactos-causados-la-tormenta-tropical-eta-huracan-iota
- CONAP. (2022). Informe del ejercicio presupuestario 2022. Recuperado de: https://sip.conap.gob.gt/wp-content/uploads/2023/02/Tercer_Cuatrimestre.pdf
- CONRED. (2023). Informe de liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022. Recuperado de: https://conred.gob.gt/wp-content/uploads/Literal-H.pdf
- GFLAC. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022). Recuperado de: https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- G&T Continental. (2023). Transformando Guatemala hacia un futuro sostenible: GTC Planet, la apuesta ecológica de Banco G&T Continental. Revista El Economista. Disponible en: https://www.eleconomista.net/corporativo/Transformando-Guatemala-hacia-un-futuro-sostenible-GTC-Planet-la-apuesta-ecologica-de-Banco-GT-Continental-20230710-0018.html
- IGM. (2022). Informe anual de labores 2022. Recuperado de: https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2023/02/20220117_Informe-Anual-de-Labores-IGM-2022_-1.pdf
- INAB. (2023). Informe de labores 2022. Recuperado de: https://www.inab.gob.gt/images/memoria_de_labores/INFORME%20DE%20LABORES%202022.pdf
- MARN. (2023). Memoria de labores MARN 2022-2023. Recuperado de: https://www.marn.gob.gt/wpfd_file/memoria-de-labores-marn-2022-2023-2/
- MINFIN. (2022). Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2022. Recuperado de: https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2022/Inicio%201.htm
- MINFIN. (2023). Guatemala mantiene un manejo prudente de la deuda pública y estos son sus principales acreedores. Recuperado de: https://prensa.gob.gt/comunicado/guatemala-mantiene-un-manejo-prudente-de-la-deuda-publica-y-estos-son-sus-principales
- OECD. (2022). Creditor Reporting System. Recuperado de: https://stats.oecd.org/MicroData.aspx?subSessionId=dbaa8e70-6757-4629-bf83-bd61810560bf&datasetCode=CRS1&coordinate=DONOR%3D20001%26SECTOR%3D1000%26FLOW%3D100%26CHANNEL%3D100%26FLOWTYPE%3D112%26AIDTYPE%3D100%26AMOUNTTYPE%3DD%26YEAR%3D2022%26RECIPIENT%3D347&useMemberCodes=False&pageIndex=2&sortAscending=True

- OIE. (2023). Análisis técnico del contrato 2-85. Campo Xan, Perenco. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1iHqDHwZFKFY-NDfKPJvQ3xKxHNI6cI1i/view
- Promerica. (2024). Website Banco Promerica, Productos para empresas. Créditos Verdes. Consultado el 31/05/2024. Disponible en: https://www.bancopromerica.com.gt/banca-empresas-y-pyme/creditos-verdes/
- Transparency. (2022). El índice de percepción de la corrupción 2022 revela escasos avances contra la corrupción en un contexto mundial cada vez más violento. Recuperado de: https://www.transparency.org/es/press/2022-corruption-perceptions-index-reveals-scant-progress-against-corruption-as-world-becomes-more-violent
- UNDP. (2022). 2022 Global Multidimensional Poverty Index (MPI). Recuperado de: https://hdr.undp.org/content/2022-global-multidimensional-poverty-index-mpi#/indicies/MPI

# 11.Honduras

# I. Niveles de deuda en Honduras


**Autor@s**

*Carlos Gilberto Moran Matute*
*Elba Irena Rosales Zapata*
*Emily Carley Ordoñez Agurcia*
*María de los Ángeles Varela Zúniga*
*Nohelia José Palou Zúniga*


## Introducción

En este trabajo, se analizará el índice de finanzas sostenibles en Honduras siendo el país con las finanzas sostenibles más altas, el objetivo de IFS es informar sobre las trayectorias de ingresos y egresos asociados al cambio climático y al desarrollo sostenible, así como inversiones que podrían ser contrarias a dichos esfuerzos, en países en desarrollo. Honduras es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones y sequías. Esta vulnerabilidad aumenta los costos de recuperación y reconstrucción, obligando al gobierno a desviar recursos hacia medidas de emergencia y reconstrucción a corto plazo en lugar de invertir en proyectos sostenibles a largo plazo. La frecuencia y severidad de estos eventos climáticos extremos dificultan la planificación y ejecución de presupuestos sostenibles.

También se describirán, los Niveles de deuda en Honduras. Lo que ha provocado el empobrecimiento económico del país, ya que el grueso de los capitales se dedica al pago de la deuda. También provocando un aumento de la inflación. El saldo de la deuda pública de la Administración Central de Honduras al 31 de marzo de 2024, se conformó por el saldo de Deuda Externa con un monto de US$8,271.3 millones y Deuda Interna con US$8,150.4 millones, lo que equivale a un 43.2% de la deuda total en relación al PIB, lo que representó una reducción de la relación deuda/PIB de 5.0 puntos porcentuales (pp) en comparación con

marzo de 2023, de igual forma, el saldo de deuda mostró una reducción de US$336.3 millones a lo observado a marzo de 2023.

Para comprender sobre, el Acuerdo de París, este entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, poniendo en marcha un proceso de transformación e innovación en la economía mundial para mitigar el cambio climático y atenuar sus impactos. El financiamiento ha jugado un papel decisivo en la construcción de los consensos que condujeron al Acuerdo de París, que fue adoptado por 195 países el 12 de diciembre de 2015. El Acuerdo, que constituye un hito de la diplomacia climática, representa una respuesta concertada de la comunidad internacional basada principalmente en la cooperación para enfrentar el cambio climático. Para concretar sus objetivos el Acuerdo se propone, por una parte, lograr que las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero lleguen a su punto máximo lo antes posible, a la vez que pretende alcanzar un equilibrio entre esas emisiones y la absorción de los sumideros en la segunda mitad del siglo. En la práctica, esto significa que las emisiones netas asociadas a las actividades humanas deben ser nulas.

## Primera Parte: Índice de Finanzas Sostenibles en Honduras

Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, Honduras es el país con las finanzas más sostenibles con una calificación de 3.2 de 4 (GFLAC 2023). Con relación al ranking de ingresos sostenibles Honduras se encuentra en el séptimo lugar de acceso a fuentes de financiamiento bilaterales y multilaterales como ser el Fondo Verde para el Clima, el Fondo del Medio Ambiente Mundial, el Fondo de Inversión Climática y el BID. En cuanto al Ranking de Ingresos Intensivos en Carbono el país se encuentra con una calificación “muy bajo” en decimoctavo lugar con un 0.4% derivado de los ingresos por minería. Con relación a la variable de presupuestos sostenibles el país tiene una categoría de “medio alto” con un 0.28% ubicándolo en el sexto lugar y finalmente con respecto al ranking de presupuestos intensivos Honduras se encuentra en una categoría “muy bajo” con un 0.003% representando un decimoctavo lugar.

Entre los desafíos del país se manifiesta la limitada capacidad del país para implementar proyectos a gran escala que aborden los efectos adversos del cambio climático, como los eventos climáticos extremos y la variabilidad climática, sobre todo debido a la falta de capacidades técnicas e infraestructura financiera y administrativa adecuada para gestionar eficientemente los fondos climáticos. Esta falta de capacidades técnicas, administrativas y de infraestructura resultan en una dependencia excesiva de la ayuda externa y en una implementación fragmentada de iniciativas climáticas. Asimismo, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las organizaciones no gubernamentales resulta en una asignación ineficiente de los recursos disponibles. La ausencia de políticas integradas y enfoques holísticos para la distribución del financiamiento contribuye a la perpetuación de las asimetrías, limitando la capacidad del país para abordar de manera efectiva los desafíos climáticos y de desarrollo sostenible. Otra dificultad para Honduras es la percepción de alto riesgo asociado con la inversión en el país, exacerbada por la inestabilidad política, la corrupción y la débil gobernanza, dificultando la inversión sobre todo internacional.

En cuanto a las brechas de financiamiento, las mismas están relacionadas con la capacidad limitada del país para generar financiamiento interno sostenible. La economía hondureña, caracterizada por una alta dependencia de la agricultura y la baja diversificación, enfrenta dificultades para movilizar recursos domésticos que puedan complementar los flujos

internacionales. Esto resulta en una brecha persistente entre las necesidades de financiamiento para el cambio climático y el desarrollo sostenible y los recursos efectivamente disponibles.

A continuación, se detallan posibles explicaciones de estas asimetrías:

1. Si bien el país se encuentra en un nivel muy bajo de ingresos intensivos de carbono, Honduras tiene una economía que depende en gran medida de actividades agrícolas, manufactura y explotación de recursos naturales, sectores que representan acciones intensivas en carbono (MiAmbiente 2018). Esta dependencia dificulta la transición hacia ingresos sostenibles, ya que estos sectores son fundamentales para la economía y la generación de empleo. La falta de diversificación económica limita la capacidad del país para desarrollar y expandir industrias sostenibles.

2. Las restricciones fiscales y los límites de endeudamiento también juegan un papel crucial en las asimetrías observadas. Honduras enfrenta una carga de deuda significativa, lo que limita su capacidad para financiar proyectos sostenibles a largo plazo. Las restricciones fiscales obligan al gobierno a priorizar inversiones de corto plazo en sectores tradicionales intensivos en carbono, en lugar de destinar recursos a iniciativas sostenibles que requieren una inversión inicial considerable y un retorno a largo plazo.

3. Honduras es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones y sequías. Esta vulnerabilidad aumenta los costos de recuperación y reconstrucción, obligando al gobierno a desviar recursos hacia medidas de emergencia y reconstrucción a corto plazo en lugar de invertir en proyectos sostenibles a largo plazo (PNUD 2019). La frecuencia y severidad de estos eventos climáticos extremos dificultan la planificación y ejecución de presupuestos sostenibles.

4. La ubicación geográfica de Honduras, en una región propensa a desastres naturales, y su dependencia de rutas comerciales y mercados externos, influyen en su capacidad para generar ingresos sostenibles (Siclari 2020). Las interrupciones en las cadenas de suministro y los costos adicionales asociados con la vulnerabilidad climática impactan negativamente en la economía y en la capacidad del gobierno para destinar recursos a iniciativas sostenibles.

## Segunda Parte: Niveles de deuda en Honduras

Según datos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la deuda externa de Honduras que disponía en dólares en el 2023 es de $8,510.8 millones y la deuda interna por una cantidad de $8,157.0 millones lo cual se ejemplifica un total de $16,667.8 millones. Desde el 2021 se ha podido desacelerar el crecimiento de la deuda, sin embargo, no puede ser cubierta en totalidad a pesar de contribuir con el producto interno bruto y el porcentaje de ingresos corrientes con el que solventa Honduras. Es aún mínima la solución de la deuda por los intereses, la cual experimenta crecimiento, ocasionan la inestabilidad del país, provoca problemas geopolíticos, además de inflación y escasez de liquidez.

Para el 2023 se obtuvo un desembolso de $321.5 millones a partir de distintos organismos de crédito, donde el 92% son organismos multilaterales como: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco mundial (IDA), Banco interamericano de desarrollo, OPEC/OFID y FIDA. Mientras la otra parte se obtuvo un desembolso de $25.3 millones por

organismos bilaterales como: la Agencia de Cooperación de Japón (JICA), Export Bank Korea, El Kreditanstalt für Wiederaufbau (Kfw) de Alemania y Cassa Deposito Artigiancassa.

La obtención de desembolsos por parte de Honduras, son dirigidos para diferentes contrataciones, el 45% en infraestructura, el 26% salud, el 12% protección social, 4% para apoyo presupuestario, mejoramiento institucional y seguridad, el 3% en agua y saneamiento, el restante con un 2% en financiero. Son limitadas las oportunidades para abrir brecha a campos de financiamiento al cambio climático (CC), las necesidades de Honduras como país en desarrollo que se clasifica, según el banco mundial, como país de renta media baja la cual presenta pobreza significativa y su economía actúa de manera crucial para mejorar la calidad de vida y las necesidades de expandirse como país, no ven prioridad el cambio climático. Pero no quiere decir que no se pueda atender con cierto porcentaje el CC, únicamente interesarse en lo necesario, aunque afecte ciertos sectores y por otra parte disminuir el porcentaje de acción en ciertas áreas para atender la finanza contra el CC, lo cual influirá el desembolso, la calidad de vida, el turismo y el desarrollo como país.

Es fundamental tener en cuenta cómo actúa la economía de Honduras, definiendo sus bienes y servicios, la cual destaca por actividades de agricultura (granos, palma africana, azúcar, banano.), ganadería (vacuno, patrocinadores, caprina, ovina y mular), silvicultura, pesca (camarón, langosta, y pescado), explotación minera, industrias manufactureras (tabaco, textiles...), electricidad y agua, Construcción, comercio, Hoteles y restaurantes, transporte etc. Apreciándose que la producción con valor agregado representa el 48.5% (servicios domésticos y comercio) menos el 1.3% de impuestos por producción y en término sectoriales posee un 53.2% que equivale a la agricultura, ganadería, manufactura, servicios y tecnología (la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019). Mucho de estos servicios que generan ingresos se verían afectados para nuevamente invertir en ellos mismo al querer implementar financiamiento al CC, pero se puede recurrir a ingresos por generaciones de GEI en los sectores, el cual priorice en un impuesto por generación, el cual se puede invertir para actuar en la producción de los sectores, para que sean amigables con el medio ambiente, sostenible y aplique buenas prácticas.

Es importante destacar que, un alto nivel de endeudamiento puede afectar negativamente la calificación crediticia del país, aumentando el costo de los nuevos préstamos y reduciendo el acceso a financiamiento en términos favorables. Por lo que, la alta dependencia de la deuda externa hace a Honduras vulnerable a choques externos, tales como cambios en las tasas de interés globales o fluctuaciones y reformas estructurales en los mercados financieros internacionales. Sin embargo, para mitigar estas brechas y asimetrías en la búsqueda de aumentar su capacidad de priorización financiera hacia el cambio climático, se propone implementar las siguientes estrategias:

**1. Diversificación económica:** Incentivar la promoción y desarrollo de nuevas industrias y sectores sostenibles en conformidad al perfil biodiverso y socioeconómico del país resulta crucial para reducir la presión y vulnerabilidad económica sobre los sectores tradicionales. Entre estos se pueden encontrar, la implementación de nuevos proyectos de energía renovable con proyecciones a largo plazo, integración de los principios de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en el sector agricultor para el aprovechamiento racional de los recursos naturales (rotación de cultivos, agroforestería, compostaje y uso de abonos orgánicos, labranza cero, etc.) y el fomento publicitario del

ecoturismo. De esta manera, una economía diversificada comprende implícitamente la implementación de políticas que apoyen el crecimiento de estos sectores emergentes, como subsidios para los proyectos de energías renovables, créditos fiscales para empresas sostenibles y acceso a fondos verdes y financiamiento concesional de organismos internacionales que apoyan proyectos de diversificación y sostenibilidad económica. Además, la generación de ingresos adicionales de estos sectores, pueden ser reinvertidos en iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático y mejorar la calificación crediticia del país, reduciendo los costos de endeudamiento.

**2. Reestructuración de la deuda:** Honduras podría buscar la negociación de términos favorables sobre la deuda existente con los acreedores para obtener condiciones más manejables, como tasas de interés reducidas de los préstamos existentes y plazos de pago extendidos, reduciendo la presión fiscal a corto plazo y liberando recursos para inversiones sostenibles. Asimismo, se pueden explorar implementar programas de deuda por naturaleza, donde se condona parte de la deuda a cambio de compromisos nacionales para financiar proyectos de conservación y sostenibilidad ambiental. Estos programas pueden ser negociados con acreedores bilaterales, multilaterales y organizaciones no gubernamentales. Países como Ecuador y Costa Rica han implementado exitosamente intercambios de deuda por naturaleza, generando fondos significativos para la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental.

**3. Fomento de Alianzas Público-Privadas (APP):** Si bien los modelos de APP son acuerdos de colaboración entre entidades gubernamentales y empresas privadas con el objetivo de desarrollar proyectos de interés público para promover el desarrollo económico y social del país, en el contexto del financiamiento climático, estas alianzas adquieren una dimensión aún más relevante. Las APP crean sinergias con la experiencia y la capacidad de gestión del sector privado con la autoridad y el interés público del gobierno para financiar, construir y operar proyectos que promuevan la resiliencia climática y el desarrollo sostenible. De esta manera, se distribuyen los riesgos financieros, técnicos y operativos entre ambos sectores, siendo el sector privado el que asume riesgos relacionados con el diseño, construcción, operación y mantenimiento, mientras que el público puede asumir riesgos regulatorios y de demanda. Por lo que, al involucrar el sector privado se amplía la base de financiamiento más allá de los recursos públicos limitados, permitiendo la implementación de proyectos a una escala mayor y más rápida. Las empresas privadas tienen incentivos para maximizar la rentabilidad y minimizar los costos, lo que puede resultar en una mayor eficacia en la utilización de los recursos financieros, lo que hace que sea más atractivo para los inversores privados participar en iniciativas sostenibles.

Cabe destacar que las alianzas público-privadas (APP) tienen el potencial de mejorar el financiamiento climático en Honduras, sin embargo, se pueden enfrentar desafíos que limitan su eficiencia por los intereses contrapuestos, la corrupción y falta de transparencia. Por lo que, para ofrecer un enfoque integral y colaborativo se requiere invertir en la construcción de capacidades institucionales en el gobierno para mejorar la capacidad de planificación, negociación y gestión de las APP. Así como, implementar medidas efectivas para prevenir la corrupción y promover la transparencia en todas las etapas de la implementación de las APP, incluida la divulgación pública de información relevante. Establecer un marco regulatorio claro y conciso que defina los roles y responsabilidades de todas las partes involucradas en las APP y proporcione un entorno propicio para la inversión privada en proyectos climáticos.

Por último, se deberán realizar evaluaciones de viabilidad exhaustivas y análisis de costo-beneficio para garantizar que los proyectos climáticos aprobados sean económicamente viables y generen impactos positivos persistentes.

**Tercera Parte: Transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI es la crisis climática. La comunidad internacional se comprometió con el Acuerdo de París a limitar el calentamiento global a menos de 2 grados Celsius por encima de los niveles preindustriales, con esfuerzos para reducirlo a 1,5 grados Celsius. Es necesario cambiar el sistema financiero mundial para alcanzar este objetivo ambicioso.

La modificación del sistema financiero para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París requiere un cambio significativo en la forma en que se distribuyen y manejan los recursos financieros. La relevancia de esta transformación radica en que el sistema financiero juega un papel importante en la economía mundial al dirigir los recursos hacia actividades económicas que pueden tener un impacto significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero y en la adaptación al cambio climático.

La inversión en energías renovables y la descarbonización de la economía son dos de los principales temas de atención. Es necesario invertir grandes cantidades de dinero en proyectos de energía renovable, tales como la energía solar, eólica, hidroeléctrica y otras tecnologías con bajo contenido de carbono. Los gobiernos pueden tener un papel importante en fomentar la inversión en estas áreas a través de incentivos financieros como subsidios y exenciones fiscales.

Además, las consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) deben ser parte integral de las decisiones de inversión. Los inversores y las instituciones financieras deben considerar no solo el rendimiento económico de una inversión, sino también su impacto en la sociedad y el medio ambiente. Esto podría incluir la inclusión de criterios ESG en el análisis de riesgos y rendimientos, así como la exclusión de inversiones en industrias altamente contaminantes o socialmente irresponsables.

La divulgación de información climática también es esencial para el cambio del sistema financiero. Los reguladores financieros deben exigir a las empresas que revelen sus riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático para que los inversores tomen decisiones informadas y promuevan una asignación más eficiente de capital.

La promoción de la innovación financiera para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono es otro aspecto importante. Esto puede incluir la creación de nuevos instrumentos financieros, como bonos verdes y préstamos sostenibles, que dirigen recursos hacia proyectos que tienen un impacto ambiental favorable. Además, la inteligencia artificial y la tecnología blockchain pueden mejorar la transparencia y la eficiencia en la financiación climática.

En síntesis, es fundamental transformar el sistema financiero para que pueda cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, ya que esto es necesario para abordar de manera efectiva la crisis climática. Esto requiere una asignación de capital más sostenible, la

incorporación de consideraciones ESG en las decisiones de inversión, una divulgación mejorada de información climática y la promoción de la innovación financiera. Al hacerlo, no solo salvaguardamos el medio ambiente para las próximas generaciones, sino que también garantizamos la estabilidad y la prosperidad económica a largo plazo.

Para poder hacer estas modificaciones en sistema financiero, el liderazgo debería ser compartido entre gobiernos, instituciones financieras, empresas y la sociedad en general. Los gobiernos pueden establecer políticas y regulaciones que fomenten la inversión sostenible y desincentiven las actividades perjudiciales para el clima. Las instituciones financieras tienen un papel crucial en la canalización de fondos hacia proyectos y empresas sostenibles. Las empresas también deben comprometerse con prácticas comerciales responsables y transparentes. Además, la sociedad puede presionar a todos estos actores para que tomen medidas concretas para abordar el cambio climático.

En varias formas, como ciudadanos, podemos participar en la transformación del sistema financiero hacia un enfoque más sostenible: Educación y concientización: educarnos sobre cómo nuestras elecciones financieras afectan el clima y promover la importancia de la inversión sostenible. Inversión responsable: elegir bancos y fondos de inversión que promuevan prácticas financieras sostenibles y eviten financiar actividades perjudiciales para el medio ambiente. Activismo y presión: Únete a movimientos ciudadanos y campañas para que los gobiernos y las entidades financieras tomen medidas más ecológicas y transparentes. Consumo consciente: Apoyar a las empresas que adopten prácticas comerciales sostenibles y eviten la contaminación y el agotamiento de recursos naturales. Participación política: Votar por políticos y partidos que apoyan políticas y regulaciones que fomenten la inversión en energías.

## Referencias Bibliográficas


- **GFLAC (Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe).** (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023: Evaluación de Honduras*. GFLAC.
- **Ministerio de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+).** (2018). *Estrategia Nacional de Cambio Climático de Honduras*. MiAmbiente+. Recuperado de https://www.miambiente.gob.hn/sites/default/files/documentos/Estrategia-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf.
- **P. Siclari.** (2020) “Amenazas de cambio climático, métricas de mitigación y adaptación en ciudades de América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/185), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- **PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).** (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2019: Desafíos y Oportunidades en el Contexto del Cambio Climático*. PNUD. Recuperado de https://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/library/informe-sobre-desarrollo-humano-honduras-2019.html.

# II. Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático


**Autorxs**

*Armando Josué Vásquez Zelaya*
*Juan Esteban Galeano Ruiz*
*Luis Fernando Velásquez Banegas*
*María Cristina Cartagena Benítez*
*Orlis Josué Ortiz Ávila*
*Welsy Ramírez*
*Zara Guifarro*


## Introducción

En un mundo cada vez más consciente de los desafíos ambientales y sociales, el Índice de Finanzas Sostenibles se erige como una herramienta crucial para evaluar el progreso de los países hacia un desarrollo equitativo y sostenible. Honduras se encuentra en una encrucijada crucial en su camino hacia la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico. Los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 proporcionan una radiografía precisa de esta situación, revelando desigualdades y brechas significativas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible en el país.

En un contexto global donde la urgencia de abordar el cambio climático se vuelve cada vez más evidente, Honduras enfrenta desafíos particulares derivados de su vulnerabilidad a los impactos ambientales y su necesidad de impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenible. El Índice de Finanzas Sostenibles arroja luz sobre la distribución desigual de los recursos financieros destinados a mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, así como a promover prácticas y proyectos sostenibles en el país.

Estas desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento representan una barrera significativa para el avance de Honduras hacia una economía más resiliente y sostenible. Para abordar estas brechas y retos identificados en la deuda de Honduras, es imperativo implementar soluciones integrales que transformen el sistema financiero del país y lo alineen con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París.

Entre las soluciones clave se encuentran la diversificación de fuentes de financiamiento, la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de la deuda, el fortalecimiento de capacidades en áreas críticas como la gestión de riesgos climáticos y la promoción de asociaciones público-privadas. Estas medidas no solo ayudarán a cerrar las brechas identificadas en la deuda de Honduras, sino que también contribuirán a transformar el sistema financiero del país para cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París y avanzar hacia un futuro más sostenible y resiliente para todos.

**Análisis del Contexto de País de acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles**

Para realizar un análisis del contexto de Honduras con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023, es importante considerar varios factores que influyen en las finanzas relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Honduras, con una puntuación de 2.0 puntos en el IFS 2023, se encuentra en el nivel “MEDIO” de finanzas sostenibles. Esta posición refleja tanto los avances como los desafíos que enfrenta el país en su transición hacia una economía más sostenible.

**Desigualdades y Asimetrías en el IFS**

Es importante mencionar que la puntuación de Honduras se puede ver afectada por vacíos de información en los valores de Ingresos Intensivos del Carbono. El país no proporciona información de los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos.

Dicho esto, las asimetrías entre las variables del IFS pueden ser el resultado de una serie de factores específicos del contexto nacional de Honduras:

**Límites de Endeudamiento**

Honduras ha mostrado una disminución en la deuda pública como porcentaje del PIB, pasando de 53.3% en 2022 a 48.0% en 2023 (Departamento Gestión de Deuda y Riesgo, 2023). Esto indica un manejo responsable del endeudamiento público, lo cual podría limitar la capacidad del país para invertir en proyectos sostenibles a gran escala.

**Contexto Político**

En 2023, Honduras experimento una desaceleración económica, con un crecimiento del PIB de aproximadamente 3.5%, en parte debido a la reducción de la demanda de textiles en Estados Unidos. Honduras se sitúa como uno de los países más pobres y desiguales de la región, con unos de los resultados de desarrollo humano más bajos en la región (El Banco Mundial en Honduras, 2024).

El gobierno de Xiomara Castro muestra un aumento en la polarización, reducción del espacio cívico y dificultades en la lucha anticorrupción. El gobierno ha implementado una serie de medidas de seguridad en la lucha contra la extorsión que limitan los derechos humanos, dando como resultado altos movimientos migratorios y una delicada situación socioeconómica por una alta dependencia de mercados externos (ONU, 2023).

Además, el país ha enfrentado otros desafíos políticos, como la necesidad de acuerdos para la estabilidad y la elección de magistrados para la Corte Suprema de Justicia (Cárcamo, 2023). Estos factores gubernativos pueden influir en la asignación de recursos y en la eficacia de las políticas de sostenibilidad.

**Ubicación Geográfica y Vulnerabilidad ante Eventos Climáticos Extremos**

Honduras es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos, como huracanes, inundaciones y sequías. Entre 1970 y 2020 se han registrado 85 eventos extremos relacionados a huracanes y tormentas tropicales, además de sufrir el aumento del nivel del mar en comunidades costeras; otro evento extremo que más afectado el país para el año 2024 son los incendios forestales, hasta la fecha se han registrado 2,454, acercándose a las cifras del año 2023 con 3,060 incendios (Asociación para una Sociedad más Justa, 2024).

Estos desastres naturales pueden desviar recursos hacia la respuesta y recuperación de emergencias, en lugar de la inversión en desarrollo sostenible. La vulnerabilidad climática de Honduras se profundizará si continúan las limitaciones para invertir en proyectos sostenibles que incrementen la resiliencia y que permitan mitigar los efectos del cambio climático.

**Migración Alta**

La migración, impulsada por las violaciones de derechos humanos, crimen organizado y narcotráfico (UNICEF, 2016; Asociación para una Sociedad más Justa, 2024), también puede afectar la economía y la capacidad del país para enfocarse en finanzas sostenibles.

Los desplazamientos provocados por desastres de origen natural o por formas de violencia, han modificado el espacio urbano de las grandes ciudades del país, ejerciendo una fuerte presión en la prestación de servicios públicos locales (ONU,2023). Esta presión causa una redirección de fondos, afectando el presupuesto sostenible del país.

**Deuda de Honduras y su Impacto en el Financiamiento Climático**

La deuda externa de Honduras ha sido un factor determinante en su contexto económico y social. En los últimos años, la necesidad urgente de recursos para abordar el cambio climático ha puesto en relieve la dificultad de balancear esta urgencia con las obligaciones financieras existentes. Este ensayo examina cómo los niveles de deuda afectan la capacidad de Honduras para movilizar recursos destinados al financiamiento climático y en qué medida esta carga influye en las prioridades nacionales. Además, se discutirán estrategias para tratar la deuda y mejorar la capacidad del país para financiar iniciativas climáticas.

**Situación de la Deuda de Honduras**

Honduras ha experimentado un aumento constante en su deuda externa debido a factores como la inestabilidad política, los desastres naturales y una economía en desarrollo. En 2023, la deuda pública de Honduras se situaba en aproximadamente el 60% del PIB, con principales acreedores como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (World Bank, 2023). Esta carga financiera no solo afecta la economía interna, sino que también limita la capacidad del gobierno para invertir en áreas críticas, incluido el cambio climático.

Históricamente, Honduras ha recurrido a préstamos internacionales para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo. Sin embargo, la gestión ineficiente y la corrupción han exacerbado la situación de endeudamiento. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la deuda externa de Honduras ha aumentado significativamente en la última década, pasando de 4,500 millones de dólares en 2010 a más de 9,000 millones en 2020 (IMF, 2021). La deuda externa se ha convertido en una carga significativa, limitando la capacidad del país para acceder a financiamiento adicional necesario para enfrentar emergencias climáticas y otras necesidades urgentes.

**Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático**

El financiamiento climático es esencial para países como Honduras, que son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático. Honduras enfrenta fenómenos climáticos extremos como huracanes, inundaciones y sequías, que han devastado su economía y afectado a millones de personas. Sin embargo, la alta deuda limita la capacidad del gobierno para acceder a nuevos préstamos o invertir en proyectos climáticos (González, 2022). Además,

los recursos disponibles suelen priorizarse para el pago de la deuda, reduciendo el financiamiento para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

El ciclo vicioso donde la falta de inversión en resiliencia climática conduce a mayores daños económicos y, por ende, más deuda, es evidente. Los recursos destinados al servicio de la deuda podrían haberse invertido en infraestructuras resistentes al clima, mejorando la capacidad del país para enfrentar desastres naturales. Un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indica que una inversión de 1 millón de dólares en infraestructura resistente al clima puede evitar hasta 10 millones de dólares en daños futuros (UNDP, 2022). La falta de fondos también limita la implementación de políticas ambientales efectivas y la adopción de tecnologías limpias.

**Prioridades Nacionales vs. Financiamiento Climático**

El gobierno de Honduras enfrenta múltiples demandas financieras, desde la salud y educación hasta la infraestructura y seguridad. En este contexto, el financiamiento climático a menudo queda relegado. Por ejemplo, en 2020, tras el paso de los huracanes Eta e Iota, Honduras tuvo que desviar fondos de otros sectores críticos para la reconstrucción y recuperación, demostrando cómo las necesidades urgentes pueden desplazar las prioridades climáticas (Martínez & López, 2021).

Las inversiones en salud y educación son vitales para el desarrollo a largo plazo de Honduras, pero la falta de recursos adecuados para el financiamiento climático puede tener consecuencias devastadoras. La priorización de la deuda y otras obligaciones financieras a menudo significa que los proyectos climáticos no reciben el financiamiento necesario. Esto crea un dilema para el gobierno, que debe equilibrar las necesidades inmediatas con las inversiones a largo plazo en sostenibilidad y resiliencia climática.

Por ejemplo, el Ministerio de Finanzas de Honduras reportó en 2021 que solo el 10% del presupuesto destinado a proyectos de infraestructura se enfocó en iniciativas climáticas, mientras que el 60% se destinó al pago de la deuda externa (Ministerio de Finanzas de Honduras, 2021). Esta disparidad resalta la dificultad de priorizar el financiamiento climático frente a otras demandas urgentes.

**Estrategias para Mejorar la Capacidad de Financiamiento Climático**

Para aumentar la capacidad de financiamiento climático, Honduras podría considerar varias estrategias. Primero, políticas de gestión de la deuda más eficaces y la renegociación de términos con acreedores podrían liberar recursos para inversiones climáticas (López, 2023). Esto incluye la reestructuración de la deuda para obtener términos más favorables o incluso la conversión de deuda por acciones climáticas, donde parte de la deuda se cancela a cambio de compromisos en proyectos de sostenibilidad.

Segundo, la implementación de impuestos verdes y la atracción de inversiones extranjeras en proyectos sostenibles podrían proporcionar fondos adicionales. Honduras podría incentivar la inversión en energías renovables, eficiencia energética y tecnologías limpias, creando un marco regulatorio favorable y ofreciendo incentivos fiscales. Estas iniciativas no solo contribuirían a la mitigación del cambio climático, sino que también generarían empleo y estimularían el crecimiento económico.

Un ejemplo exitoso de este enfoque es Costa Rica, que ha implementado un impuesto al carbono y ha atraído inversiones significativas en energías renovables, convirtiéndose en un líder en sostenibilidad en América Latina (Madrigal, 2021). Honduras podría seguir un camino similar para mejorar su resiliencia climática y su economía.

Además, la cooperación con organismos internacionales y la participación en iniciativas globales de alivio de deuda vinculadas a compromisos climáticos podrían ofrecer un alivio financiero crucial (Ramírez, 2022). Programas como el Fondo Verde para el Clima y otras

iniciativas de financiamiento internacional pueden proporcionar los recursos necesarios para proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático. La colaboración con la comunidad internacional también puede facilitar la transferencia de tecnología y conocimiento, fortaleciendo la capacidad institucional de Honduras para abordar el cambio climático.

La Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (HIPC) del FMI y el Banco Mundial podría ser una herramienta importante para Honduras. Esta iniciativa ha ayudado a varios países a reducir su carga de deuda a niveles sostenibles, permitiendo que destinen más recursos a la lucha contra la pobreza y al financiamiento climático (FMI, 2023). Participar en programas como estos podría proporcionar un alivio significativo de la deuda y liberar fondos para inversiones críticas en resiliencia climática.

**Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París**

Recientemente Honduras aseguró un aproximado de 32 hasta 150 Millones de dólares en 5.9 millones de créditos de carbono soberanos. Estos créditos se pueden vender en un mercado internacional llegando a costar desde 10 hasta los 100 dólares por crédito, estos créditos demuestran la absorción del carbono de cada país (Álvarez, 2023).

Los países desarrollados le compran a Honduras parte de sus créditos de carbono como parte del cumplimiento del Artículo 9 del Acuerdo de Paris donde menciona que los países desarrollados están obligados a apoyar económicamente a los países en desarrollo, en cuanto al presupuesto de finanzas sostenibles para el cambio climático. El Artículo 2.1.c. nos menciona que el país debe apostar a inversiones sostenidas en resiliencia para que se cumpla la meta global de reducir 1.5°C de Temperatura mundial *(*UNFCCC, 2015*).*

Estos países que compran créditos lo hacen para cumplir con lo estipulado en el acuerdo de Paris, como ser compra de los créditos de carbono para compensar las emisiones que ellos no han podido reducir. Esto debido a sus estructuras existentes como la aviación y las máquinas de uso pesado como trenes y barcos, por ello para cumplir con las metas de reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) optan por comprar estos créditos para que puedan ser usados como logros en sus metas mientras ellos buscan soluciones a largo plazo para reducir las emisiones de Dióxido de Carbono ($CO_2$) en la atmosfera. Apoyo a proyectos de mitigación en países en desarrollo: Los créditos de carbono a menudo provienen de proyectos en países en desarrollo que contribuyen a la mitigación del cambio climático. Estos proyectos pueden incluir reforestación, energías renovables o mejoras en la eficiencia energética. Al comprar créditos, los países desarrollados apoyan financieramente estos proyectos y ayudan a transferir tecnología y conocimiento a nivel global. Articulo 9 Acuerdo de París.

En el Índice de Finanzas Sostenibles de 2023 generado por GFLAC, en la gráfica 18 del análisis comparativo para el año 2020 Honduras lideró toda la comparación con un puntaje de 3.2 de 4 puntos siendo el puntaje más alto en toda América Latina y El Caribe de los 20 países que esta institución estudia. Esto beneficia a Honduras ya que podemos ver que si se está cumpliendo con el Articulo 2.1.c del Acuerdo de Paris (GFLAC, 2023).

El Artículo 9 del Acuerdo de París se centra en la provisión de recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo. Honduras ha implementado varios mecanismos para alinearse con este artículo:

1. Fondos Internacionales y Ayuda Multilateral: Fondo Verde para el Clima (GCF) Y Fondo de Adaptación
2. Cooperación Bilateral: Honduras recibe financiamiento y asistencia técnica de países desarrollados que apoyan la implementación de políticas y proyectos climáticos a través de acuerdos bilaterales.

3. Deuda Climática: Canje de Deuda por Naturaleza.

El Artículo 2.1.c requiere que los flujos financieros sean compatibles con un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima. Honduras ha adoptado las siguientes estrategias para transformar su sistema financiero en línea con este objetivo:

1. Políticas Fiscales Verdes: impuestos ambientales y subsidios a energías renovables.
2. Banca y Finanzas Sostenibles: bonos verdes e inversiones responsables.
3. Planes Nacionales de Inversión: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Y Estrategia Nacional de Finanzas Climáticas.

La transformación del sistema financiero para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París requiere un liderazgo colaborativo y multilateral. Aquí se destacan los actores clave a diversos niveles: a nivel internacional, a nivel nacional, a nivel del sector privado, a nivel local y comunitario.

Como ciudadanía, podemos desempeñar un papel activo en la transformación del sistema financiero. Aquí hay algunas formas en las que podemos involucrarnos: educación y concienciación. Participación en políticas públicas, consumo responsable y sostenible, inversión consciente, participación en organizaciones de la sociedad civil y promoción de la educación financiera.

En resumen, nuestra participación y consciente puede contribuir a una transformación positiva del sistema financiero, promoviendo la sostenibilidad, la equidad y la responsabilidad

**Conclusiones**

1. El análisis del IFS 2023 para Honduras revela que, aunque el país ha hecho esfuerzos para mejorar sus finanzas sostenibles, aún enfrenta desafíos significativos. Las limitaciones financieras, los desafíos políticos y la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos son factores que influyen en las desigualdades y asimetrías observadas en el índice. Es esencial que Honduras continúe desarrollando estrategias adaptativas y busque cooperación global para avanzar hacia un desarrollo más sostenible y resiliente al cambio climático.
2. La carga de la deuda de Honduras presenta un desafío significativo para la movilización de recursos destinados al financiamiento climático. Sin embargo, con una gestión adecuada de la deuda y la implementación de estrategias innovadoras, es posible mejorar esta capacidad sin descuidar otras necesidades y obligaciones financieras. El equilibrio entre la gestión de la deuda y el financiamiento climático es crucial para el desarrollo sostenible de Honduras y su resiliencia ante el cambio climático. Es fundamental que Honduras explore todas las opciones disponibles para liberar recursos y asegurar un futuro más sostenible y resiliente.
3. Honduras ha adoptado una serie de mecanismos financieros y fiscales para alinearse con los compromisos del Acuerdo de París. Estos esfuerzos incluyen la obtención de financiamiento internacional, la implementación de políticas fiscales verdes y la promoción de inversiones sostenibles. A través de estas acciones, el país trabaja para transformar su sistema financiero, facilitando un desarrollo económico que sea resiliente al clima y de bajas emisiones, en línea con lo estipulado en los Artículos 9 y 2.1.c del Acuerdo de París.
4. La transformación del sistema financiero requiere un liderazgo claro a múltiples niveles y la participación de todos los sectores de la sociedad. Los ciudadanos, a través de la educación, el activismo, el consumo responsable y la participación comunitaria, pueden desempeñar un papel crucial en la aceleración de esta

transformación, asegurando que los objetivos del Acuerdo de París sean alcanzados de manera efectiva y equitativa.

## Referencias


- Acuerdo de Paris. (2015). Obtenido de: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
- Álvarez, J. (2023). Honduras es el país de CA con las finanzas sostenibles más altas, según el IFS. Radio HRN. Obtenido de:
- https://www.radiohrn.hn/finanzas-sostenibles-honduras-pais-centroamerica-mas-altas-segun-ifs-2023-11-09
- Asociación para una Sociedad más Justa. (2024). Obtenido de Estado de pais cambio climatico. Entre llamas: el grito silencioso de nuestros bosques: https://asjhonduras.com/webhn/wp-content/uploads/2024/05/Estado-de-Pais-Cambio-Climatico-2024.pdf
- Cárcamo, A. (2023). Centro de Estudios para la Democracia. Obtenido de Elección de magistrados pasará a manos del Congreso Nacional sin reglas claras y con un legado de reparticiones políticas: https://cespad.org.hn/eleccion-de-magistrados-pasara-a-manos-del-congreso-nacional-sin-reglas-claras-y-con-un-legado-de-reparticiones-politicas/
- Departamento Gestión de Deuda y Riesgo. (2023). Dirección General de Crédito Público. Obtenido de Deuda Pública de la Administración Central Honduras: IV Trimestre.
- El Banco Mundial en Honduras. (2024). Obtenido de Honduras: panorama general: https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview
- FMI. (2023). Heavily Indebted Poor Countries Initiative (HIPC). Retrieved from https://imf.org/hipc-initiative
- González, P. (2022). Impact of External Debt on Climate Financing in Honduras. Journal of Economic Studies, 34(2), 123-145.
- Guzmán, S.L., Mejía Barbosa, O., & Álvarez, F. (2023). Índice de finanzas sostenibles 2023 (datos a 2022). Grupo de financiamiento climático LAC. Obtenido de: https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- López, A. (2023). Debt Management and Climate Investment Strategies. Economic Policy Review, 45(1), 67-89.
- Madrigal, L. (2021). Carbon Tax and Renewable Energy Investments in Costa Rica. Journal of Environmental Policy, 29(3), 301-315.
- Martínez, J., & López, M. (2021). Hurricanes Eta and Iota: Financial and Environmental Impact on Honduras. Central American Journal of Environmental Science, 12(4), 201-220.
- Ministerio de Finanzas de Honduras. (2021). Informe de Ejecución Presupuestaria 2020. Tegucigalpa: Ministerio de Finanzas.
- ONU. 2023. Análisis Común De País Actualización Resumen 2022. Obtenido de https://honduras.un.org/sites/default/files/202306/resumenCCA_2022_ONUHondurasLR_compressed_0.pdf
- Ramírez, S. (2022). International Cooperation and Debt Relief for Climate Action. Global Development Quarterly, 30(3), 188-205.
- UNICEF. (2016). El Cambio Climático En Honduras: La infancia en peligro. Obtenido de

- https://www.unicef.org/honduras/media/501/file/El-Cambio-clim%C3%A1tico-en-Honduras-estudio-2016.pdf
- UNDP. (2022). *Investing in Climate Resilience: Cost-Benefit Analysis*. Obtenido de https://undp.org/climate-resilience
- World Bank. (2023). *Honduras: External Debt Statistics*. Obtenido de https://worldbank.org/honduras-debt

# 12.México

# I. México: El bajo desempeño de su innovación


**Autor@s**

*Naomi Britany Flores López*
*Adela María Nieves Sánchez*
*Alan Juan de la Rosa Albino*
*Alberto Moreno Carmona*
*Ana Karen Spindola Villeda*
*Ana Laura Cruz Mendiola*
*Anahí Cárdenas Flores*


## Introducción

El cambio climático en México es un fenómeno con un creciente impacto económico que afecta de manera desigual a los grupos prioritarios, como las mujeres, las niñeces y las comunidades indígenas, debido a su mayor vulnerabilidad y exposición a los impactos climáticos extremos. Para enfrentar estos desafíos, es necesario que a la par de los compromisos que México ha asumido, también se piensen en mecanismos de movilización de recursos innovadores que vayan de la mano con las políticas públicas del país.

México ha asumido compromisos de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero a través del Acuerdo de París, establecido en 2015. Por lo tanto, redefinir las convenciones en torno al financiamiento sostenible es un eje central para poder ejecutar las políticas públicas e iniciativas que apoyen a la conservación de la biodiversidad, así como la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

Ahora bien, para fortalecer el sistema financiero mexicano hacia el camino de la sostenibilidad, es necesario reforzar las finanzas públicas a través de un manejo responsable y transparente de los recursos, cerrando las brechas de desigualdad de género y desarrollo, con la finalidad de reorientar el financiamiento a proyectos que generen un impacto positivo sobre el medio ambiente, disminuyan los riesgos del cambio climático e incentiven avances en el ámbito de la legislación ambiental.

Una de las estrategias más prometedoras para lograr unas finanzas sostenibles son los diferentes mecanismos financieros innovadores, como los mercados de carbono, los sistemas de comercio de emisiones, la Taxonomía sostenible de México y los bonos soberanos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este documento se hace un análisis minucioso de estos mecanismos, además se contextualiza el territorio mexicano tomando como referencia el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático en América Latina y el Caribe (GFLAC).

Finalmente, se presentan las conclusiones reflexionando cómo la innovación y la voluntad política ayuda a transformar el sistema financiero, pero sus métodos no socavan las causas estructurales que impiden una transformación realmente transgresora, y son insuficientes para cumplir con los Acuerdos de París.

## ¿Dónde estamos parados?

### El contexto de México de acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles

De los diferentes indicadores que fundamentan la metodología del IFS, los que se consideró que mejor se adaptan al análisis que se realizará para México son los indicadores económicos, sociales y ambientales, debido al alto impacto que tienen sobre los resultados de las cuatro variables del IFS. A continuación, se presenta un análisis de cada uno de estos indicadores con la información del contexto nacional actual.

- **Indicadores económicos**

La sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico se encuentran estrechamente vinculados, por ello es importante revisar los indicadores clave para comprender el panorama actual del país.

México ha experimentado una tendencia positiva de su PIB en su recuperación por la crisis de COVID 19, con una tasa de inflación de 4.6%, menor a la tasa mundial de 6.6% (GFLAC, 2023). Mientras que para 2022, el Producto Interno Neto Ecológico (PINE) alcanzó un monto de 22.3 billones de pesos, o el 75.7% del PIB para ese año, siendo el sector servicios e industrias los que más contribuyeron. Por otro lado, los costos totales por agotamiento y degradación ambiental (CTADA) para 2023 representaron el 6% del PIB nacional, donde los principales costos se encontraban relacionados con las emisiones al aire con 2.5% del PIB, degradación del sueño con 0.5%, y residuos sólidos urbanos con 0.4%. Contrastando con los gastos en protección ambiental, que, si bien ascendieron para el año 2022, este solo equivalía al 0.7% del PIB nacional, de acuerdo con datos del INEGI (2023).

Estos gastos se distribuyen con 23.7% del presupuesto en actividades de protección del aire, ambiente y clima, 20.3% en gestión de recursos hídricos y 18.1% en gestión de residuos (INEGI,

2023). En torno al ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo como eje tanto la política social como la economía, entre 2019 y 2023 el gobierno de México destinó 177,254.9 millones de pesos a este sector, con 88% del presupuesto dirigido a organismos desconcentrados (AOD), especialmente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Esto indica una prioridad en iniciativas intensivas en carbono, aunque contrasta con el menor presupuesto asignado a programas de conservación de biodiversidad y cambio climático (GFLAC, 2023).

- **Indicadores sociales**

Los indicadores sociales son cruciales para evaluar el bienestar de la población, ya que reflejan aspectos como el desarrollo humano, la pobreza y la desigualdad. En México, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) es de 0.781, situándose en un nivel de desarrollo humano medio alto. A pesar de ser superior al promedio mundial y que la pobreza multidimensional ha disminuido del 41.9% al 36.3% entre 2018 y 2022, de acuerdo con el CONEVAL (2023), el país aún enfrenta una alta desigualdad.

En cuanto a las brechas de género, México obtuvo una puntuación de 76.5% en el Índice Global de Brechas de Género (GGGI (Global Green Growth Institute)) del Foro Económico Mundial en 2023, superando el promedio mundial de 68.4%. Lo que destaca la importancia de políticas públicas que fomenten la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

- **Indicadores ambientales**

En materia ambiental el rezago de México es evidente, ya que presenta grandes alertas claramente visibles al analizar los indicadores. Un ejemplo de esto es el índice de riesgo climático, que nos presenta una tendencia de más del 59%, aunado a la tasa de agotamiento de los recursos naturales, en la cual nos encontramos en la séptima posición.

México tiene grandes capacidades de crecimiento en materia económica, lo que se relaciona intrínsecamente con las emisiones que se generan, de las cuales el sector energético es responsable de la mayoría, produciendo para abastecer principalmente a la industria. Para lograr un cambio en esta materia es necesario implementar el uso de tecnologías más eficientes, además de cambiar la forma en que se constituye la matriz energética, que depende principalmente de fuentes fósiles en un 72.56% y de fuentes “limpias” en un 27.44%, contando en estas últimas con un aporte de fuentes renovables de solo el 6.64%. Para esto, México se encuentra realizando esfuerzos, planteando metas y objetivos, como los que se pueden encontrar en la Transición Energética Soberana, que, de llevarse a cabo y lograrse, reduciría la demanda energética considerablemente (a 5,312 PJ en 2050).

- **Indicadores de financiamiento internacional**

Hasta 2022, México ha captado significativos fondos internacionales para proyectos ambientales y de cambio climático. Del Fondo Verde del Clima ha recibido 78 millones de dólares para 8 proyectos, y del FMAM 639 millones para 85 proyectos, siendo el segundo mayor receptor. Lidera en el Fondo de Inversión Climática con 440 millones aprobados y 7,040 millones en cofinanciamiento para 17 proyectos. Del BID ha obtenido 1,119 millones para 835 proyectos, aunque sin actuales proyectos ambientales activos.

## México: El bajo desempeño de su innovación

Los resultados del IFS 2023 ubican a México en la posición 18 de 20 en el ranking que incluye a diversos países de América Latina, por delante únicamente de Uruguay y Trinidad y Tobago. La puntuación global de México es de 0.7 sobre un máximo de 4.0 puntos, colocándolo en la categoría de "BAJO" desempeño.

En octubre de 2023, Uruguay presentó el primer Sustainability Linked Loan (SLL) con el Banco Mundial, marcando un hito en la región al ligar las condiciones de un préstamo a su desempeño en ambiciosos compromisos medioambientales relacionados a la reducción de emisiones de metano proveniente de la cría de ganado, una de las principales actividades económicas a nivel nacional. En septiembre del mismo año, México presentó su estrategia nacional de movilización de recursos, la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) que tiene el objetivo de trazar una ruta para redirigir recursos desde la esfera pública y privada, hacia proyectos sostenibles que generen impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad. La EMFS incluye el uso de una Taxonomía Sostenible, que es la primera taxonomía a nivel global que incorpora una dimensión social a su catálogo.

Con base en el reporte de GFLAC del 2023, la composición y ponderación de las variables del IFS indican que la razón por la que México y Uruguay se ubican tan rezagados en su desempeño es la proporción de sus ingresos intensivos en carbono en comparación con los ingresos sostenibles (59 veces mayor, en el caso de México); así como la proporción de presupuesto intensivo en carbono en relación con los presupuestos sostenibles (365 veces mayor en México).

La pregunta natural que entonces surge es ¿cómo los dos países punteros en innovación en mecanismos financieros sostenibles tienen un desempeño tan rezagado en su evaluación por el IFS? En los siguientes párrafos, se pretende describir el caso de tres mecanismos financieros innovadores que México ha diseñado para continuar con su transición: los Bonos Soberanos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Taxonomía Sostenible de México y su sistema de precios al carbono y comercio de emisiones, la plataforma MéxiCO2; al tiempo en que se presentan argumentos que indican áreas de mejora en estos mecanismos financieros. Posteriormente, para cerrar el análisis se presentará un decálogo internacional de esfuerzos de otras regiones con instrumentos similares, invitando a una reflexión que celebra la voluntad para crear innovación en materia de mecanismos financieros, pero señala la poca penetración de los mismos.

- **Bonos Soberanos ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Los Bonos ODS son un instrumento financiero que busca transparentar el gasto público y dar visibilidad a las políticas públicas orientadas a potenciar el desarrollo social. El proceso para conformar los programas presupuestarios que pueden incluirse en el portafolio de los Bonos ODS es un filtraje de 6 etapas que resulta en la selección de programas presupuestarios que son i) aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) ante el Congreso, ii) cumplen con la Ley de Deuda Pública, iii) están vinculados con algún ODS mencionado en el Marco de Referencia de los Bonos Soberanos vinculados a los ODS, iv) cuenta con reglas de operación y lineamientos, v) se excluye cualquier programa que pueda tener una externalidad

negativa, vi) un principio de pareto en donde se seleccionan programas por su relevancia y monto presupuestario, y vii) aplicar un filtro de criterio geoespacial para programas presupuestarios que estén vinculados a un ODS Social, donde se excluyen programas que no tengan asignación de recursos en zonas marginadas, determinadas de acuerdo al Índice de Rezago Social publicado por CONEVAL.

Si bien estos instrumentos contribuyen al proceso de descubrimiento de precios y creación de curvas de rendimiento en productos financieros ligados a la sostenibilidad, así como a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos, este mecanismo de selección se dedica a excluir programas, dejando de lado la posibilidad de reformar los programas ya existentes. No se contempla un trabajo intersectorial, en donde desde la formulación de los programas presupuestarios se busque que todos cumplan con los mejores estándares y contribuyan a la sostenibilidad.

- **Taxonomía Sostenible de México**

La Taxonomía se presentó en marzo de 2023 y es parte de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) en su pilar de Movilización de Financiamiento Sostenible (al igual que los Bonos ODS). Sus objetivos son: i) clasificar actividades económicas e inversiones sostenibles, contribuyendo a la movilización de capitales con impacto positivo, y ii) mitigar el riesgo de green/social washing. La primera fase de la Taxonomía Sostenible presenta un catálogo de 124 actividades en seis dimensiones: i) Agropecuario y forestal, ii) Energía y agua, iii) Manufactura, iv) Transporte, v) Construcción, y vi) Manejo de Residuos.

Actualmente, la Taxonomía se encuentra en una fase de presentación y calibración al sector financiero. Este esfuerzo es destacable y muestra el proceso participativo y la visión a futuro para alcanzar la sostenibilidad. Sin embargo, los plazos para volver esta iniciativa vinculante -es decir, dotarla de atribuciones legales- no se han discutido, ni siquiera sugerido. Es entendible que poner más restricciones al proceso de evaluación de inversiones no fomentaría el crecimiento económico necesario para combatir la desigualdad, empero, sostenemos que los esfuerzos que México realiza deben dejar de quedarse en *cartas de buenas intencione*s.

- **Sistema de comercio de emisiones, MéxiCO2**

En México, el impuesto federal al carbono entró en vigor en enero de 2014 y se aplica sobre la producción, importación y comercialización de combustibles fósiles destinados a procesos de combustión (con la excepción del gas natural).

Se trata de un sistema en donde el análisis sería tan extenso que sería necesario un ensayo aparte para presentarlo. Una de las principales áreas de oportunidad que se detectaron y podrían incrementar el desempeño de los impuestos al carbono, es el traceo y vinculación de los recursos obtenidos. Actualmente no existe un mecanismo que defina que los recursos (o un monto equivalente) de dicho impuesto sean destinados a proyectos específicos, por ejemplo, a energías renovables o mitigación de emisiones.

## Buenas prácticas internacionales: Recomendaciones para México desde la política pública

A partir del bajo desempeño de México en los resultados del IFS se han identificado buenas prácticas internacionales que México puede adoptar para fortalecer la estrategia referente a innovación en mecanismos financieros, a partir de un enfoque de política pública que genere incentivos de mercado para la movilización tanto de recursos públicos, como de recursos del sector privado.

A partir de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (2023), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenta los siguientes pilares para esta política pública:

I. **Gestión Financiera Pública Sostenible**: Hace referencia sobre dos grandes rubros, la presupuestación destinada al desarrollo sostenible a partir de los lineamientos de programación presupuestaria del Paquete Económico; y los parámetros para la inversión pública a partir de las instituciones de la banca de desarrollo.

II. **Movilización de Financiamiento Sostenible**: A partir de la Taxonomía Sostenible, se presentan los elementos para la consolidación del mercado de deuda sostenible, a través de acciones regulatorias, el impulso a los elementos innovadores, y el fomento a la inclusión y la educación financiera del sistema financiero mexicano.

III. **Acciones transversales**: Incorpora elementos de índole social, como la incorporación de indicadores de género, además de temas de gobernanza del sistema financiero en el rubro de creación de capacidades financieras y revisión y monitoreo de los avances.

Partiendo de este marco de acción se busca establecer los elementos de política pública necesarios para el fortalecimiento del sistema de finanzas sostenibles en México, que a través de mejores prácticas internacionales genere un mayor impacto de efectividad. A continuación, se presentan las siguientes recomendaciones para la consolidación del sistema de finanzas sostenibles, que se clasifican dentro de tres grandes rubros identificados por el Banco de México:

**Gobernanza del Sistema de Finanzas Sostenibles**

1. Desarrollo de una estrategia de implementación para el sistema de finanzas sostenibles, que tenga un espacio de cruce con los objetivos de política pública y mecanismos de inversión pública.

2. Adaptación de un sistema de monitoreo y vigilancia en los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de un sistema abierto a las inversiones y que ayude al combate del *greenwashing*.

3. Definición de expectativas regulatorias y legislativas para modelos que incentiven el desarrollo de inversión pública y privada sostenible.

**Definición estratégica**

4. Interlocución entre política industrial y finanzas sostenibles para la adopción de modelos de producción sostenibles y sensibles con el medio ambiente.

5. Definición de sectores medioambientales prioritarios desde una dimensión regional diferenciada en favor de la integración entre cadenas productivas sostenibles.

6. Apertura a Asociaciones Público-Privadas que incentiven el acceso a financiamiento privado y eviten la dependencia al financiamiento gubernamental.

**Prácticas de Manejo de Riesgo**

7. Sistema de manejo de riesgos económicos, políticos y medioambientales para el desarrollo de confianza y rentabilidad de los modelos.

8. Definición de prioridades en materia de cambio climático a partir de la distribución geográfica de los riesgos y oportunidades medioambientales.

## Rumbo al 2030: El posible, pero no probable cumplimiento del Acuerdo de París

El año 2007 en México se presenta por primera vez un registro de las palabras "cambio climático" dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012. En 2012, se aprobó la Ley General de Cambio Climático con motivo de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y reconocer el derecho a un medio ambiente sano. Para el año 2015, se suscriben los Acuerdos de París y se presenta la primera Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), cuya última actualización se presentó en el 2022 y su siguiente reforma está prevista para el año 2025.

La NDC representa la dimensión material del compromiso asumido en los Acuerdos de París, y busca reconocer las diferentes capacidades de cada país para transformar sus sistemas productivos y transitar a una economía carbono neutral. A continuación, se presenta brevemente el componente de mitigación contenido en la NDC de México vigente.

**Tabla 1.** *Metas no condicionadas de la NDC en México, 2022*

| No condicionada | Condicionada |
|---|---|
| • Reducción del 35% de sus emisiones de GEI en 2030 sobre la línea base19, lo que implica una reducción de 347 toneladas de dióxido de carbono equivalente (MtCO2e).<br>• Se ratifica la meta de reducción de emisiones de carbono negro de 51% en 2030. | • México puede aumentar su meta al 2030 hasta un 40%, lo que implica una reducción de 397 MtCO2e.<br>• Se ratifica la meta de reducción de las emisiones de carbono negro de 70% de forma condicionada. |

19 La línea base representa un escenario estimado a 2030 de una tendencia sin políticas de mitigación. Para su construcción se tomó como año inicial 2013, y se usaron proyecciones de variables impulsoras de las emisiones (como consumo energético, producción, etc.). La metodología se basa en las directrices del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) de 2006 y en sus actualizaciones.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de Ia Contribución Determinada a Nivel Nacional Actualización 2022.

Como parte del análisis, se presenta la tendencia observada de emisiones de GEI desde el año 1990 hasta la última observación registrada en el Inventario Nacional de Emisiones, 2021. Para cumplir con la meta de mitigación no condicionada, sería necesario que para 2030 México emita como máximo 644 MtCO2e.

**Figura 1.** *México: Evolución de las emisiones de CO2 equivalente (toneladas métricas, MtCO2e), 1990-2021*

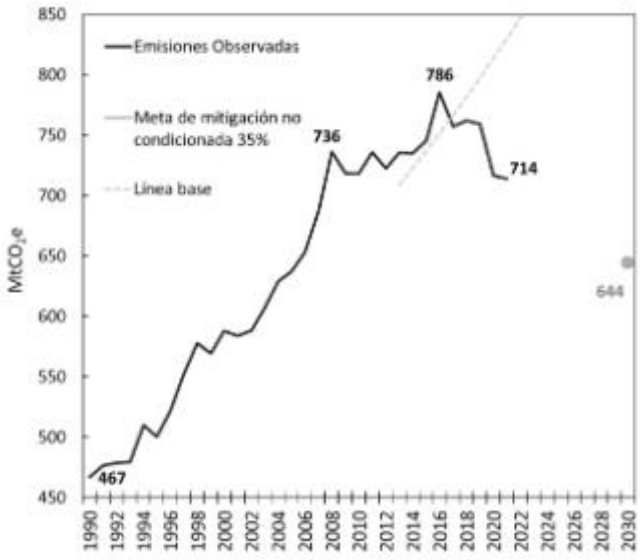


**Fuente:** Elaboración propia con datos del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGEI).

En la Figura 1, se observa que las emisiones registradas en 2021 equivalen a 714 MtCO2e. La meta de la NDC busca reducir un 35% respecto a la línea base, la cual se estima al proyectar las emisiones que ocurrirían sin intervenciones políticas. Para llegar a dicha meta de emisión topada a 644 MtCO2e en 2030, sería necesario reducir continuamente las emisiones a un ritmo de -1.13% anual. Sin embargo, la Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) muestra un aumento constante del 1.04% desde 1990 hasta 2021, lo que no favorece a México en su compromiso con la NDC.

Es posible priorizar años recientes en la tendencia, pues reflejan los esfuerzos que se han realizado desde la ratificación en 2015 de los Acuerdos de París. Entonces, la tendencia entre 2017 y 2021 indica una reducción de -1.46% anuales en las emisiones. De continuar con este ritmo, sería posible alcanzar la meta; sin embargo, las observaciones de 2020 y 2021 son atípicas porque reflejan las medidas adoptadas para frenar la pandemia de Covid-19, resultando en una disminución de las emisiones sin precedente.

En el último trimestre de 2024 se presentarán los datos de emisiones MtCO2e para 2022 y 2023, donde se habrá superado el efecto de la pandemia. Las variables que inciden directamente en

las emisiones GEI, como el crecimiento del PIB y el consumo de energía, indican que las emisiones habrán aumentado en los años posteriores a la pandemia, alejando aún más a México de cumplir su compromiso.

De este modo, se evidencia la insuficiencia de los esfuerzos y convenciones que hasta ahora se han realizado para la mitigación de la emisión de GEI al ambiente. A lo largo del ensayo, se ha intentado poner en evidencia la necesidad de políticas mejor coordinadas, donde se implementen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esto incluye la presentación de datos precisos y actualizados sobre el estado del medio ambiente y los progresos en la implementación de las políticas.

## Conclusiones

En la presente investigación se obtuvo un análisis sustancial sobre el contexto actual de las finanzas sostenibles de México y la aplicación de los diferentes mecanismos financieros innovadores, finalizando con recomendaciones con base a las buenas prácticas internacionales para que el Estado mexicano las pueda aplicar.

Los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles de México 2023, posicionan a México en el lugar 18°, con un nivel bajo. La variable del Índice que en esta investigación se considera la más importante es “ingresos sostenibles”, la cual en este periodo se ubicó en nivel medio de desempeño. Es decir, se ha aumentado el financiamiento destinado para la mitigación y adaptación al cambio climático con respecto al financiamiento total, sin embargo, no es significativo en el contexto actual del país, debido a que en este año se presenciará el final de un ciclo de la administración pública y con ello, cambios de gobierno a nivel federal, estatal y municipal. Como resultado, la continuidad del presupuesto hacia la sostenibilidad está en entredicho y sujeto a la voluntad política de la administración entrante.

Finalmente, se destaca que a pesar de que México se coloca como un líder en innovación para diversificar sus fuentes de financiamiento sostenible con la publicación de su Estrategia de Financiamiento Sostenible, Taxonomía, impuesto al carbono y bonos temáticos, parece olvidar la respuesta más simple ante esta cuestión: la posibilidad (y necesidad) de impulsar una reforma fiscal progresiva enfocada en el gravamen a la riqueza, que permitiría destinar mayores recursos a la transición energética, gestión de recursos hídricos y protección a la biodiversidad.

En conclusión, una Reforma fiscal sectoriza que se aplique con transversalidad de género y proporcione beneficios a los grupos prioritarios, de esta manera se cerrarán las brechas de desigualdad. Siendo el objetivo principal que las mujeres, niñeces y comunidades indígenas puedan preservar sus servicios ecosistémicos, los recursos naturales y la biodiversidad de su entorno, los cuales son activos vitales que dignifican y permiten el desarrollo sustentable de la humanidad.

## Referencias bibliográficas


- Cantú, R. (2022). Reporte sobre sostenibilidad fiscal. Análisis y prospectivas para México 2022. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Recuperado de https://ciep.mx/reporte-sobre-sostenibilidad-fiscal-analisis-y-prospectivas-para-mexico-2022/

- Coordinación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UNAM. (2023). Brecha de género: el panorama en el país. Recuperado de https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/brecha-de-genero-el-panorama-en-el-pais/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20el%20%C3%8Dndice,pa%C3%ADs%20retrocedi%C3%B3%20dos%20posiciones%20a

- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022 (Comunicado No. 7). Recuperado de https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf

- GFLAC, Grupo de Financiamiento Climático. (2023). Diálogos por las finanzas sostenibles: El estado de las finanzas climáticas en México. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-por-pais

- GFLAC, Grupo de Financiamiento Climático. (2023). Índice de finanzas sostenibles 2023. Resumen Ejecutivo. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_5b189c5ff80c4b1185604ab3e637edd1.pdf

- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Cuentas económicas y ecológicas de México (CEEM) 2022 (Comunicado de prensa número 755/23). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CEEM/CEEM2022.pdf

- Mckey D. y Berruta, J. (2023). Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible. Sánchez Devanny. Recuperado de https://sanchezdevanny.com/es/tendencias/reportes-y-articulos-legales/estrategia-de-movilizacion-de-financiamiento-sostenible

- Millaleo Hernández, S. (2020). El Acuerdo de París sobre cambio climático y el proyecto de la ley marco en Chile: Entre el protagonismo y la denegación de los pueblos indígenas. *Anuario De Derechos Humanos*, 141–153. https://doi.org/10.5354/0718-2279.2020.60299

- Naciones Unidas, 2024. El Acuerdo de París. Naciones Unidas, acción por el clima. Recuperado de https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement

- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023: Estrategia Programática. Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024. Recuperado de https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/16/r16_ep.pdf

- Vernier, D. (2024). Sostenibilidad México 2024: tendencias, retos y oportunidades. Proyecta Impacto. Recuperado de https://www.proyectaimpacto.com/2024/04/sostenibilidad-mexico-2024/

# II. Estrategias financieras innovadoras para la conservación de la biodiversidad en México


**Autor@s**

*Aranza Lizeth Ilescas Garcia*
*Arely Valentín Gómez*
*Aurora Morales Catemaxca*
*Brenda Fernanda Delgado Luna*
*Camila Rangel Junquera*
*Carla Ximena Neri Barrios*


## Introducción

Este documento destaca la interrelación entre el financiamiento a la biodiversidad en México para mitigar el cambio climático, subrayando la insuficiente inversión destinada al sector. A pesar de que México alberga el 12% de la biodiversidad mundial, sólo asigna el 0.012% de su presupuesto a este ámbito, dependiendo en gran medida de financiamiento internacional y fondos públicos nacionales, con una escasa inversión privada. Es imperativo reevaluar las prioridades presupuestarias y fomentar mecanismos innovadores para el beneficio de México y del mundo. Conservar la biodiversidad es esencial para aumentar la resiliencia y la funcionalidad de los ecosistemas, y su pérdida puede acelerar el cambio climático. Restaurar la biodiversidad es una estrategia rentable para aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación, y para reducir las emisiones de carbono, contribuyendo así a los objetivos del Acuerdo de París.

Es por ello por lo que aquí se plantean mecanismos innovadores para atender las brechas en el área de financiamiento para la biodiversidad, además de analizar las variables financieras que afectan a la conservación de la biodiversidad en el país.

## Análisis del Contexto Mexicano Según el Índice de Finanzas Sostenibles

El financiamiento sostenible es indispensable para que México cumpla con sus compromisos globales para atender las grandes crisis del cambio climático y la degradación ambiental. De acuerdo con los resultados del índice de finanzas sostenibles para 2022 (Guzmán Luna et al., 2023), el país tiene uno de los niveles más bajos en América Latina, con 0.7 puntos, siendo 59 veces más los ingresos intensivos en carbono en comparación con los ingresos sostenibles, y 365 veces más el presupuesto intensivo en carbono en relación con los presupuestos sostenibles.

Al ser un país en vías de desarrollo presenta un contexto de fuerte dependencia de actividades intensivas en carbono, tales como la quema de combustibles fósiles, así como de una gran necesidad de financiamiento para gestionar la adaptación al cambio climático y la atención de pérdidas y daños. Existen diversos factores que impactan el nivel de financiamiento sostenible en el país, algunos de los ejemplos más significativos son:

- **Políticas públicas desfavorecedoras:** la continua priorización de combustibles fósiles en la política energética[20], la revocación de fondos sostenibles[21], así como la una ambición insuficiente de la NDC[22] han desincentivado y dificultado considerablemente el financiamiento sostenible en años recientes.
- **Dependencia económica de los combustibles fósiles:** las finanzas públicas dependen considerablemente de los ingresos petroleros, actualmente dos de cada 10 pesos del presupuesto se financian por medio de recursos petroleros (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2023). Esta dependencia implica la priorización de la inversión intensiva en carbono vs la inversión sostenible.
- **Altos niveles de deuda pública:** Si bien el tamaño de la deuda como porcentaje del PIB es manejable (46.8% del PIB en 2023), el costo actual de la deuda representa un 13.4% del gasto público[23], contra un 4% del gasto de los países miembros de la OCDE (SHCP, 2023b). Esto reduce aún más el espacio fiscal para la dimensión medioambiental. Aunque la deuda pública puede ser “canjeada”, este tipo de inversión es más atractiva para inversionistas institucionales (p.ej. AFORES y aseguradoras), que para actores privados (solo el 8% de los títulos de deuda en el mercado local eran del sector privado vs 71% del gobierno federal) (PNUD, 2023).
- **Concentración del mercado financiero en el sector público:** El mercado financiero en México aún no es el más adecuado para diversificar las fuentes de financiamiento

[20] En 2020, el gobierno publicó un proyecto de ley de energía (acelerado debido a COVID-19) que detuvo la inversión privada en energía renovable, dando prioridad a las antiguas centrales eléctricas de combustibles fósiles del gobierno. (Climate Action Tracker, 2022).
[21] En noviembre de 2020, las reformas a la Ley General de Cambio Climático eliminaron el Fondo de Cambio Climático, eliminando una de las fuentes más relevantes de financiamiento interno para medidas relacionadas con el clima. (Climate Action Tracker, 2022)
[22] Las políticas y acciones de México en 2030 conducen a un aumento de las emisiones y no son consistentes con el límite de temperatura de 1,5°C (Climate Action Tracker, 2022).
23 Dentro de las categorías de gasto público para desarrollo social (incluido en el PEF), el destinado a la protección al medio ambiente representa solo el 0.5% del gasto público anual, mientras que los destinados a protección social y educación representan el 40.4% y 26.9%. Además, este gasto sufrió una importante caída del -58.5% durante el periodo de 2013-2020 (PNUD, 2023).

> sostenible. El financiamiento público predomina ante el privado debido a que aún existen pocos incentivos para este último, además de que los actores privados encuentran barreras más significativas en términos de calificación crediticia, riesgo soberano, duración y emisiones de instrumentos de deuda (Iniciativa de Divulgación de Activos Climáticos de América Latina [LACADI], 2022)

En relación con el tema de biodiversidad, en 2022 México destinó un 0.012% del total del presupuesto hacia temas de biodiversidad y/o conservación de ecosistemas, lo cual revela una clara insuficiencia del presupuesto público (Guzmán Luna et al., 2023).

## Inversión para la biodiversidad

Actualmente, la biodiversidad se encuentra amenazada por la actividad humana, a través de la destrucción de hábitats, sobreexplotación de recursos, contaminación del suelo, agua y aire, e inclusive por los efectos del cambio climático. De los 8 millones de especies de plantas y animales estimados, alrededor de 1 millón están amenazados de extinción (IPBES, 2019), y es posible que más del 10% de la diversidad genética de plantas y animales se haya perdido en los últimos 150 años (M. Exposito-Alonso et al., 2022).

El Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF), un instrumento internacional adoptado en 2022 encuentra en México un país comprometido. La meta 19 del GBF establece que se debe "aumentar sustancial y progresivamente el nivel de recursos financieros de todas las fuentes, de manera eficaz, oportuna y fácilmente accesible, incluidos recursos nacionales, internacionales, públicos y privados, [...], para implementar estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, movilizando al menos 200 mil millones de dólares por año para 2030 [...]" (Convenio sobre la Diversidad Biológica [CBD], 2022).

La **brecha financiera para la biodiversidad en México** es considerable, requiriendo un monto de **MXN $8,685 millones** (USD$461.9 millones), lo que equivale al 46.7% adicional del gasto anual del gobierno (PNUD, 2018).

El sector público es el mayor contribuidor a las finanzas para la biodiversidad. Según los datos más recientes del INEGI, **el gasto en protección ambiental a favor de la biodiversidad del Gobierno Federal en 2022 fue de $17,117 millones de pesos** a precios corrientes, lo cual representa solo el 3% del gasto en protección ambiental total del mismo año (en general el porcentaje varía entre el 3 y el 4% desde el 2019) (INEGI, 2023a). Por otro lado, **los costos totales por agotamiento y degradación ambiental ascendieron a $1,210,847.8 millones de pesos corrientes**, que equivalen a 4.1% del PIB nacional (INEGI, 2023b).

El monto acumulado del financiamiento privado a la biodiversidad en el país no se ha evaluado hasta el momento, sin embargo, INEGI reportó que en el año 2018 el **gasto en Protección Ambiental total del sector privado fue de 192,199 millones de pesos** (el 40% del gasto público en ese año) (INEGI, 2023b).

## Análisis puntual del financiamiento para la biodiversidad y el cambio climático

Los fondos internacionales han sido de gran relevancia para implementar proyectos de biodiversidad. México es uno de los cinco países que más reciben por parte del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). Desde 1991 a la fecha, se obtuvieron más de 670 millones de

dólares para el apoyo de temas como la biodiversidad, el cambio climático, degradación de tierras, desechos químicos y residuos, y aguas internacionales (SHCP, 2023c). Para el periodo 2022 a 2026 el GEF ha asignado a México a través del STAR-GEF 8 (System for Transparent Allocation of Resources, GEF Trust Fund), y las cifras que se presentan a continuación (GEF, 2024):

***Tabla 1 Financiamiento del GEF para la biodiversidad, el cambio climático y la degradación del paisaje en México.***

| Área Focal | Asignado (USD) | Porcentaje relativo |
|---|---|---|
| Biodiversidad | 58,698,610 | 81,64% |
| Cambio Climático | 9,826,890 | 13,67% |
| Degradación del paisaje | 3,375,211 | 4,69% |
| Total | 71,900,711 | 100% |

*Fuente: Elaboración propia, 2024.*

Las cifras más actuales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía revelan en su informe de 2022 que los costos por agotamiento y degradación ambiental alcanzaron el 4.1% del PIB, siendo las emisiones al aire el principal factor. A pesar de esto, los gastos en protección ambiental solo representaron el 0.7% del PIB, evidenciando un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental (INEGI, 2023).

En la distribución interna del gasto el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) detalla cómo el gobierno federal mexicano planea gastar los recursos públicos durante un año fiscal. El PEF destinado a Medio Ambiente y Recursos Naturales, mantuvo una tendencia a la baja hasta 2021, con un decremento notable del 21% en 2019, pero el presupuesto repuntó en 2022 y 2023 con aumentos del 43% y 77% respectivamente. Sin embargo, el proyecto de PEF para 2024 tuvo una nueva reducción del 11% (Oceana, 2023).

Tomando esto como base, se analizó el rubro de Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático de los PEF de 2022, 2023, y 2024 destinados al Rubro 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dando como resultado que, entre 2022 y 2024, hubo un incremento total de $66.54 mil millones a $233.96 mil millones. Sin embargo, la inversión destinada a medio ambiente y recursos naturales en el rubro de adaptación y mitigación del cambio climático ha disminuido significativamente año con año a pesar de que los montos generales han aumentado.

***Tabla 2 Presupuesto anual para adaptación y mitigación al Cambio Climático 2022-2024 en México. (PEF 2021, PEF 2022, PEF 2023).***

| Año | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Recursos para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático | $66.542.352.922,00 | $187.968.487.439,00 | $233.961.382.224,00 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | $6.566.650.988,00 | $7.000.717.955,00 | $7.158.091.172,00 |
| % | 9,87% | 3,72% | 3,06% |

## Análisis puntual de las iniciativas privadas para la biodiversidad

La protección de la biodiversidad ha sido tarea del gobierno mediante regulación ambiental y políticas públicas. Sin embargo, la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México destaca la necesidad de involucrar a otros actores, incluyendo el sector privado y las instituciones financieras. Estas han jugado un papel activo en las finanzas verdes, movilizando inversiones hacia proyectos que cumplen con mejores prácticas sociales y ambientales, integrando criterios de ambiente, sociedad y gobernanza (ASG) en sus estrategias de inversión y gestión de riesgo. A continuación, se presentan algunas de las estrategias implementadas con apoyo del sector privado:

***Tabla 3 Ejemplos de mecanismos de financiamiento con apoyo de privados en México***

*(mdd: millones de dólares)*

| Iniciativa | Financiamiento | Fuente de Fondos | Objetivos | Impacto |
|---|---|---|---|---|
| **Fondo Mariposa Monarca** | Fondo multilateral | Público-privado | Conservar los bosques de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. | Conservación de los bosques, apoyo a buenas prácticas de manejo, monitoreo ambiental (FMCN, 2024). |
| **FinSphera (Fintech)** | Plataforma de financiamiento colectivo (crowdfunding) | Privado | Financiamiento para pymes que implementen prácticas medioambientales y sociales. | Contribución a los ODS, en especial al ODS 14 (vida submarina) y ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) |
| **Mercado voluntario de** | Compra de créditos que provienen de | Público<br><br>Privado | Proyectos destinados a la biodiversidad y a las soluciones | El valor del MVC en México para 2030 se estima en 2 mil millones de pesos. El sector |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **carbono (MVC)** | proyectos relacionados a la mitigación de emisiones y la protección de ecosistemas | Sociedad civil<br><br>Individuos | basadas en la naturaleza. | con más proyectos es el forestal |
| **Bonos: azul, verde, sustentable, soberano** | Instrumentos del mercado bursátil relacionados con la sostenibilidad | Público<br><br>Privado<br><br>Banca | Bonos verdes[24]<br><br>Bonos azules[25]. | Los bonos verdes emitidos por FIRA (banca de desarrollo) y OMA (corporativo) suman 3,000 millones de pesos, mientras que el bono azul emitido por Desarrollo Hidráulicos de Cancún alcanza los 1,400 millones de pesos. |
| **Colaboración público-privada en Áreas Naturales Protegidas (ANP)** | Cooperación pública-privada con recursos privados | CONANP - Sector privado | Proyectos de conservación de la biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas (ANP) para proteger los servicios ecosistémicos, asegurando así la rentabilidad y sostenibilidad de sus negocios. | Proyecto Nemi Natura: Granja Acuícola.<br><br>Nemi Natura colabora con la CONANP y el Gobierno del Estado de Michoacán en proyectos de conservación del bosque, acuacultura sustentable, capacitaciones ambientales y turismo de naturaleza. |

*Fuente: Elaboración propia con información de (CONANP, 2016), (FMCN, 2024), (Gold Standard, 2024), (Plan Vivo, 2023), (Verra, 2024), y (SHCP, 2023a).*

## Mecanismos financieros innovadores para biodiversidad - casos de éxito internacionales

El financiamiento de la biodiversidad proviene tanto de fuentes públicas como privadas, y puede canalizarse a través de intermediarios como instituciones financieras públicas y propietarios y gestores de activos privados (OECD, 2020). Se puede movilizar y entregar a través de diversos instrumentos y mecanismos financieros, tanto a nivel nacional como internacional.

Se ha experimentado una evolución notable en los últimos años, impulsada por la creciente conciencia sobre la crisis de la biodiversidad y la necesidad de soluciones innovadoras. Algunos ejemplos destacados son:

24 Proyectos destinados a la agricultura sostenible, conservación de la biodiversidad, y la gestión forestal.
25 Proyectos destinados a la protección y preservación de los océanos.

- **Blended Finance (Financiamiento Combinado):** Combina fondos públicos y privados para financiar proyectos de conservación y restauración de la biodiversidad. Un ejemplo es el proyecto "The Land Degradation Neutrality Fund" (LDN Fund), que reúne a inversores públicos y privados para financiar proyectos que combaten la degradación de la tierra y promueven prácticas sostenibles de uso de la tierra (UNCCD, 2024).
- **Debt-for-Nature Swaps (Canje de Deuda por Naturaleza):** Permiten a los países en desarrollo reducir su deuda externa a cambio de compromisos de conservación. Un ejemplo reciente es el acuerdo entre Belice y The Nature Conservancy, donde Belice se comprometió a proteger el 30% de sus océanos a cambio de una reducción de su deuda. (TNC, 2023).
- **Créditos de Biodiversidad:** Certificado que representa una unidad medible y basada en evidencia de un resultado positivo en la biodiversidad, que es duradero y adicional a lo que habría ocurrido de otra manera. Este instrumento es de gran relevancia, ya que apenas en mayo de 2024 obtuvo la primera definición de este (BCA, 2024).
- **Soluciones basadas en la Naturaleza:** Acciones que utilizan los ecosistemas para abordar desafíos sociales y ambientales, como la mitigación del cambio climático mediante la captura de carbono en bosques y humedales, y la adaptación al cambio climático a través de la protección de costas con manglares y arrecifes. La mayoría de estos proyectos se financian con una combinación de ayuda internacional y fondos públicos nacionales (López Portillo et al., 2022).

## Mecanismos financieros innovadores para biodiversidad - casos de éxito nacionales

El instrumento económico más utilizado para financiar la biodiversidad es la producción verde, representando el 64% de los casos (CBD, 2017). Los mercados verdes, facilitados por etiquetas verdes, satisfacen la demanda de bienes y servicios producidos de manera sostenible. Un ejemplo de ello es que desde 1996 hasta 2016, la superficie de producción orgánica en México creció de 2,000 a más de 512,000 hectáreas (CBD, 2017).

Otro mecanismo no convencional en México son las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), que permiten el uso sostenible de la biodiversidad mediante actividades como la caza y el ecoturismo. En 2014, había 12,317 UMAS registradas, cubriendo 3.5 millones de hectáreas, principalmente para uso extractivo de la caza (CBD, 2017).

Además, existen otros mecanismos financieros innovadores (presentados en la siguiente tabla) que han sido aplicados, los cuales, también toman relevancia importante en el país, además de que su consideración podría resultar esencial para diversificar las iniciativas y lograr mejores resultados.

***Tabla 4 Mecanismos financieros innovadores***

| Mecanismos | Descripción |
|---|---|
| **Pago por Servicios Ambientales** | Desde 2003, la Comisión Nacional Forestal (Conafor) en México ha implementado el programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) para conservar ecosistemas como bosques, selvas y manglares. El PSA ofrece |

| | |
|---|---|
| | incentivos económicos a propietarios de terrenos forestales para que adopten prácticas sostenibles. Actualmente, apoya a 3,221 proyectos que abarcan 2.3 millones de hectáreas. Un caso de éxito es el Ejido Cañón de los Encinos y San Antonio Necúa en Baja California, donde el PSA ha facilitado el desarrollo del Centro Ecoturístico Kumiai "Siñaw Kuatay", liderado por mujeres indígenas. Este proyecto promueve la conservación de la biodiversidad, empleo y difusión cultural. Monitorear continuamente el PSA es esencial para garantizar su eficacia (CONAFOR, 2022) |
| **"Conservation easements"** | Las servidumbres ecológicas son limitaciones establecidas en una propiedad para preservar sus recursos naturales, donadas voluntariamente o vendidas a organizaciones interesadas en su protección (CBD, 2017). Pronatura Sur A.C. y GCBO colaboran en Chiapas, México, para proteger un corredor de humedales en la costa del Pacífico. Este proyecto conserva manglares y microcuencas, apoyando la biodiversidad y los medios de vida locales. A través de la planificación del uso del suelo, restauración de hábitats y mecanismos de protección como servidumbres y adquisiciones de tierras, buscan establecer dos servidumbres perpetuas en 720 acres, conectando áreas protegidas como la Reserva de la Biosfera La Encrucijada y el Santuario Playa Puerto Arista (GCBO, 2022). |
| **Impuestos y reforma fiscal** | La Reforma Fiscal Ambiental utiliza impuestos y subsidios para alcanzar objetivos ambientales no logrados por el mercado. Modifica impuestos y subsidios existentes que generan externalidades negativas. Ejemplos incluyen impuestos sobre el uso de recursos naturales y la contaminación, y subsidios para actividades ambientales positivas. Este mecanismo, incentiva a las empresas a reducir emisiones de gases de efecto invernadero (CBD, 2017). El Fondo Ambiental de Jalisco, creado en 2016, se enfoca en la mitigación del cambio climático y la conservación ambiental. Inicialmente, contó con 6.5 millones de pesos, pero recientemente, el Congreso local aprobó destinar recursos de impuestos y multas ambientales, incluyendo compensaciones por daños ambientales y multas por incumplimiento de normativas de emisiones (CBD, 2017). |
| **Créditos de carbono forestal** | Los créditos de carbono son instrumentos financieros que representan la reducción de una tonelada de dióxido de carbono emitida a la atmósfera, y pueden ser comprados y vendidos en el mercado.<br><br>El Gobierno de la Ciudad de México lanzó el primer Bono de Carbono Forestal en la Bolsa Mexicana de Valores, beneficiando a 339 ejidatarios del Ejido San Nicolás Totolapan. Este bono permite la venta de 3,909 unidades equivalentes a 1,000 kg de carbono capturado cada una. Los ingresos se destinan a la conservación forestal, generando beneficios ambientales y sociales, como la creación de empleos (SEDEMA, 2018). |

*Fuente: Elaboración propia, 2024*

## Retos y oportunidades de la adopción de estos mecanismos en México

Los mecanismos financieros para la biodiversidad en México enfrentan desafíos como la falta de financiamiento adecuado y la complejidad de implementación, limitando la participación de comunidades locales y pequeñas empresas. El sector privado también enfrenta barreras como la falta de retribuciones económicas evidentes, largos tiempos de inversión, incertidumbre sobre el riesgo y dificultades para trabajar con comunidades sin historial crediticio. Instituciones como El Buen Socio y FINDECA facilitan la inversión inicial y absorben riesgos. Iniciativas como la "Alianza para las Soluciones Climáticas" buscan reducir riesgos y costos de proyectos basados en la naturaleza. Es necesario fomentar la inversión privada, diversificar fondos, mejorar la coordinación entre sectores y fortalecer las capacidades técnicas del gobierno. SEMARNAT, la Secretaría de Hacienda y la academia son claves en este proceso (BIOFIN, 2022).

## Importancia del financiamiento de la biodiversidad a nivel nacional para cumplir con el Acuerdo de París y Kunming-Montreal

Restaurar la biodiversidad es una forma rentable de aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los efectos físicos del cambio climático. Es también una forma de reducir sustancialmente las emisiones de carbono para cumplir los objetivos del Acuerdo de París (IFC, 2023). México, dentro del Acuerdo de París, requiere financiamiento nacional e internacional para cumplir con los objetivos de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC). La inversión estimada para alcanzar estos compromisos es de alrededor de 100 mil millones de dólares para 2030.

Según el Acuerdo de París (2015, art. 9), los países desarrollados deben movilizar recursos financieros para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. Cobran relevancia algunos instrumentos tradicionales que hemos revisado que integran los financiamientos a la biodiversidad con estrategias claras de mitigación y adaptación al cambio climático, como los que destina el GEF a México, y también innovadores como los Fondos Multilaterales, los mercados de carbono y los bonos azules de protección a manglares.

Por su parte, el Artículo 2.1.c del Acuerdo de París (2015) destaca la necesidad de alinear los flujos financieros con un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima. En esta alineación del financiamiento podemos destacar los siguientes puntos estratégicos que permitirán integrar la conservación de la biodiversidad a la mitigación y resiliencia al cambio climático:

- **Diversificación de los mecanismos financieros**: La diversificación de fondos y la colaboración multisectorial son clave para proporcionar flexibilidad y oportunidades en diversos contextos locales, adaptándose a la diversidad social, económica y ambiental de los ecosistemas y los impactos diferenciados del cambio climático.
- **Reconocimiento del valor de los servicios ambientales**: México debe fortalecer la valoración económica de sus servicios ambientales y desarrollar mecanismos financieros que respalden su conservación más allá del financiamiento público tradicional.
- **Implementación de proyectos de conservación y restauración**: Restaurar la biodiversidad es una forma rentable de aumentar la resiliencia y la capacidad de

adaptación a los efectos físicos del cambio climático, y reducir las emisiones de carbono, contribuyendo así a los objetivos del Acuerdo de París.

- **Soluciones basadas en la Naturaleza**: Financiamiento de ayuda internacional, fondos públicos y privados dirigidos a proyectos que utilizan servicios ecosistémicos para abordar desafíos climáticos, como la captura de carbono y la adaptación a inundaciones.
- **Reforma Fiscal Ambiental**: Utilizar impuestos y subsidios para fomentar prácticas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y promuevan la conservación ambiental para hacer coherentes los flujos financieros con un desarrollo resiliente al clima.

## Rol de México en la transformación del sistema financiero y la restauración de la biodiversidad

México debe integrar criterios de biodiversidad y sostenibilidad en sus políticas y regulaciones financieras, como estrategias que engloban (Vergés et al, 2021):

- Desarrollo de **Normas verdes** que incentiven inversiones en proyectos sostenibles y penalicen actividades que degradan la biodiversidad.
- Emitir y fomentar la inversión en **bonos verdes** que financien proyectos de conservación y restauración de la biodiversidad.
- Crear **políticas y mecanismos** que direccionen flujos financieros hacia proyectos que apoyen la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo la conservación de la biodiversidad, tales como los programas de compensación en mercados de carbono (p.ej., para el Sistema de Comercio de Emisiones).
- Ofrecer **incentivos fiscales**[26] para proyectos de conservación y restauración de ecosistemas.
- Promover el uso de esquemas de **financiamiento mixto** que combinan fondos públicos y privados para maximizar el impacto de las inversiones en biodiversidad.
- Crear y fortalecer **fondos fiduciarios**[27] para la biodiversidad, que aseguren recursos financieros a largo plazo para proyectos de conservación.
- Desarrollar y fortalecer políticas y programas que protejan y restauren la biodiversidad, como; áreas naturales protegidas, Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs), Reforestación y restauración de los ecosistemas.
- Proveer capacitación en **prácticas sostenibles y educación ambiental** a las comunidades locales.
- Proyectos de **conservación comunitaria** asegurando que los beneficios económicos y ecológicos se distribuyan equitativamente.
- Desarrollar indicadores claros y medibles para **evaluar y monitorear** el impacto de las políticas y programas de conservación.

La relación de estos criterios con el Acuerdo de París implica un impacto conjunto de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, adaptación y resiliencia de los ecosistemas y comunidades, movilización de recursos para el cumplimiento de compromisos

[26] Ventaja o beneficio que el gobierno ofrece a personas o empresas para alentarlas a realizar ciertas actividades que son beneficiosas para la economía o la sociedad

[27] Arreglo financiero en el cual un activo o una suma de dinero es gestionado por un fideicomisario (o administrador) en beneficio de uno o más beneficiarios

climáticos, y participación inclusiva de comunidades locales, así como el fortalecimiento de la gobernanza local.

## Conclusiones

A pesar de enfrentar una baja calificación en el Índice de Finanzas Sostenibles, y debido a su dependencia de actividades intensivas en carbono y políticas públicas desfavorables hacia la sostenibilidad, México es una pieza clave para la solución global al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad. La dependencia económica de los combustibles fósiles y altos niveles de deuda pública, limitan la inversión de proyectos sostenibles y la concentración del mercado financiero en el sector público, dificulta la diversificación del financiamiento.

Sin embargo, la diversificación de mecanismos financieros es esencial para abordar diferentes necesidades locales, tal es el caso de éxito internacionales y nacionales como el Financiamiento Combinado y los Canjes de Deuda por Naturaleza, los Pagos por Servicios Ambientales y los Créditos de Carbono Forestal, que muestran el potencial de la colaboración público-privada. Considerando este potencial, es necesario reevaluar las prioridades presupuestarias, ya que la disparidad entre el financiamiento público y privado indica la necesidad de incentivar la diversificación de fuentes de financiamiento.

Pese a los desafíos, México tiene oportunidades significativas. Iniciativas como la "Taxonomía Sostenible de México" y la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, publicadas en 2023, pueden movilizar capital público y privado, transformando el panorama de las finanzas sostenibles y restauración de la biodiversidad en el país.

## Bibliografía


- Biodiversity Credit Alliance (BCA). (2024). *Definition of a Biodiversity Credit*. Issue paper. Recuperado de: https://www.biodiversitycreditalliance.org/
- Biodiversity Finance Initiative (BIOFIN). (2022). *Plan de soluciones de financiamiento para Biodiversidad en México*. Recuperado de: https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/PlanSF%20Mexico_VFlimpio.pdf
- Catacora-Vargas, G, Tambutti, M., Alvarado, V., y Rankovic, A. (2022). *Enfoques y prácticas de gobernanza en América Latina y el Caribe para el cambio transformativo a favor de la biodiversidad*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/203). Santiago (Chile): Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de: https://bvearmb.do/handle/123456789/2847
- Chapin, F. S. III, Zavaleta, E. S., Eviner, V. T., Naylor, R. L., Vitousek, P. M., Reynolds, H. L., Hooper, D. U., Lavorel, S., Sala, O. E. & Hobbie, S. E. (2000). *Consequences of changing biodiversity*. Nature 405, 234–242.
- Climate Action Tracker. (2022, Diciembre 12). *Country Summary - Mexico*. Climate Action Tracker. Recuperado el 5 de junio, 2024, de https://climateactiontracker.org/countries/mexico/
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2016, diciembre). *Cooperación Público-Privada en Áreas Naturales Protegidas*. CONANP. Recuperado el

4 de junio, 2024, de: https://simec.conanp.gob.mx/Publicaciones2020/Publicaciones%20CONANP/Parte%202/Estrategias%20Planes%20y%20Programas/2016%20Cooperacion%20publico-privado%20en%20ANP.pdf

- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). (2022). *Pago por Servicios Ambientales*. Recuperado de https://www.gob.mx/conafor/articulos/pago-por-servicios-ambientales-incentivos-economicos-para-la-conservacion-de-los-ecosistemas
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2020). Biodiversidad Mexicana. Recuperado el 31 de mayo, 2024, de Biodiversidad Mexicana: https://www.biodiversidad.gob.mx/planeta/internacional/gef-1
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), (2022). *Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica: Marco mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal*. Recuperado de: https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD). (2017). *Innovative mechanisms for financing biodiversity conservation*. Recuperado de https://www.cbd.int/financial/2017docs/mexico-financinginno2017.pdf
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN). 2024. *Fondo Mariposa Monarca*. Recuperado el 31 de mayo, 2024, de: https://fmcn.org/es/proyectos/fondo-monarca
- Grossiord, C., Granier, A., Ratcliffe, S., Bouriaud, O., Bruelheide, H., Checko, E., Forrester, D. I., Dawud, S. M., Finer, L., Pollastrini, M., Scherer-Lorenzen, M., Valladares, F., Bonal, D. & Gessler, A. (2014). *Tree diversity does not always improve resistance of forest ecosystems to drought*. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America 111, 14812–14815.
- Gulf Coast Bird Observatory (GCBO). (2022). *El Zapotal & El Silencio Conservation Easements*. Recuperado de https://www.gcbo.org/wp-content/uploads/2022/03/El-Zapotal-El-Silencio-Conservation-Easements.pdf
- Global Environment Facility. (2024, March 20). *New biodiversity fund approves project preparation grants*. GEF News. Recuperado de: https://www.gef.org/newsroom/press-release/new-biodiversity-fund-approves-project-preparation-grants
- Gold Standard. (2024, March 1). *Gold Standard: Eligible Project Scopes*. Recuperado el 3 de junio, 2024, de: https://www.goldstandard.org/project-developers/eligible-project-scopes
- Guzmán Luna, S., Barbosa Mejía, O., & Alvarez Soriano, F. (2023). Índice de finanzas sostenibles 2023. *Grupo de Financiamiento Climático LAC*. Recuperado de Finanzas sostenibles para el Futuro: https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023
- Hisano, M., Searle, E. B., & Chen, H. Y. H. (2017). *Biodiversity as a solution to mitigate climate change impacts on the functioning of forest ecosystems*. Biological Reviews, 93(1), 439–456. doi:10.1111/brv.12351
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023a, diciembre 01). *Comunicado de prensa número 755/23. Cuentas Económicas y Ecológicas de México*

*(CEEM) 2020*. INEGI. Recuperado el 30 de May de 2024, de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/CEEM/CEEM2022.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023b). *Gasto en Protección Ambiental total a favor de la biodiversidad*. INEGI. Recuperado el 30 de mayo de 2024, de https://www.inegi.org.mx/temas/ee/#tabulados
- Iniciativa de Divulgación de Activos Climáticos de América Latina (LACADI). (2022). *Barreras para la inclusión de oportunidades y riesgos del cambio climático en las decisiones de inversión del sector financiero en México*. Recuperado de: https://lacadi.transforma.global/barreras-del-sector-financiero-frente-al-cambio-climatico-en-mexico/
- Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES). (2019). *Global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz, and H. T. Ngo (editors). IPBES secretariat, Bonn, Alemania. 1148 págs. Recuperado de: https://doi.org/10.5281/zenodo.3831673
- International Finance Corporation (IFC). (2023). *Biodiversity Finance Reference Guide*. Recuperado de: https://www.ifc.org/en/insights-reports/2022/biodiversity-finance-reference-guide
- López Portillo, V., Gómez, S., & Eunice Rodríguez, S. (2022, septiembre 27). *5 barreras que dificultan el financiamiento verde*. World Resources Institute. https://es.wri.org/insights/5-barreras-que-dificultan-el-financiamiento-verde
- M. Exposito-Alonso, T. R. Booker, L. Czech, T. Fukami, L. Gillespie, S. Hateley, C. C. Kyriazis, P. L. M. Lang, L. Leventhal, D. Nogues-Bravo, V. Pagowski, M. Ruffley, J. P. Spence, S. E. Toro Arana, C. L. Weiß, & E. Zess. (2022). *Genetic diversity loss in the Anthropocene*. Science 377, 1431–1435.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2020). *A Comprehensive Overview of Global Biodiversity Finance*. Final report prepared by the OECD. Recuperado de: https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/report-a-comprehensive-overview-of-global-biodiversity-finance.pdf.
- Oceana México. (2023). *Análisis del presupuesto para el sector ambiental 2018-2024*. Recuperado de: https://mx.oceana.org/wp-content/uploads/sites/17/2023/11/Analisis-del-presupuesto-para-el-sector-ambiental-2024.pdf
- Plan Vivo. (2023, enero 17). *About PV Nature*. Plan Vivo. Recuperado el 3 de junio, 2024, de: https://www.planvivo.org/pv-nature
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México. Obtenido de UNDP México: https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/evaluacion-de-financiamiento-para-el-desarrollo-sostenible-en-mexico
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2018). *Resumen Ejecutivo Fase I: resultados y soluciones de financiamiento para biodiversidad* (Primera edición ed.). BIOFIN México. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/354372/cuadernillo_BIOFIN_final_impre2VERSIONFINAL.pdf

- Rosete Vergés, F. A., Escalera-Matamoros, C., Ayala-Orozco, B., García-Frapolli, E., & Galán-Guevara, C. (2021). Transversalidad en políticas mexicanas de conservación de la biodiversidad: Coinbio y Corredor Biológico Mesoamericano. Economía, sociedad y territorio, 21(67), 775-802.
- Ruiz-Benito, P., Ratcliffe, S., Jump, A. S., Gomez-Aparicio ´, L., Madrigal-Gonzalez ´, J., Wirth, C., Kandler ¨, G., Lehtonen, A., Dahlgren, J. & Kattge, J. (2016). *Functional diversity underlies demographic responses to environmental variation in European forests*. Global Ecology and Biogeography 26, 128–141.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023a, septiembre 13). *Documento de Consulta de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible*. Recuperado el 31 de May de 2024, de Gobierno de México: https://www.gob.mx/shcp/documentos/documento-de-consulta-de-la-estrategia-de-movilizacion-de-financiamiento-sostenible?state=published
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023b). *Informe de la deuda pública*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de Finanzas públicas y presupuesto SHCP: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2023/ivt/01inf/itindp_202304.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023c). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2024.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023d). *Taxonomía Sostenible de México*. Recuperado de: https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2023/PEF_2023_orig_28nov22.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf
- Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA). (2018). *Lanza GCDMX primer Bono de Carbono Forestal*. Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de: https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/lanza-gcdmx-primer-bono-de-carbono-forestal-de-la-capital
- The Nature Conservancy (TND). (2023). *Belize Blue Bonds for Ocean Conservation Project*. Recuperado de: https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/Belize-Blue-Bonds-2023-Impact-Report.pdf

- The Nature Conservancy (TND). (2014). *Proteger tierras y aguas*. Recuperado el 31 de mayo, 2024, de TNC México website: https://www.tncmx.org/que-hacemos/nuestras-prioridades/proteger-tierras-y-aguas/
- United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD). (2024). *Land Degradation Neutrality Fund*. Recuperado de: https://www.unccd.int/land-and-life/land-degradation-neutrality/impact-investment-fund-land-degradation-neutrality
- Verra. (2024). *Verra Climate, Community and Biodiversity Standards*. Recuperado el 3 de junio, 2024, de: https://verra.org/programs/ccbs/

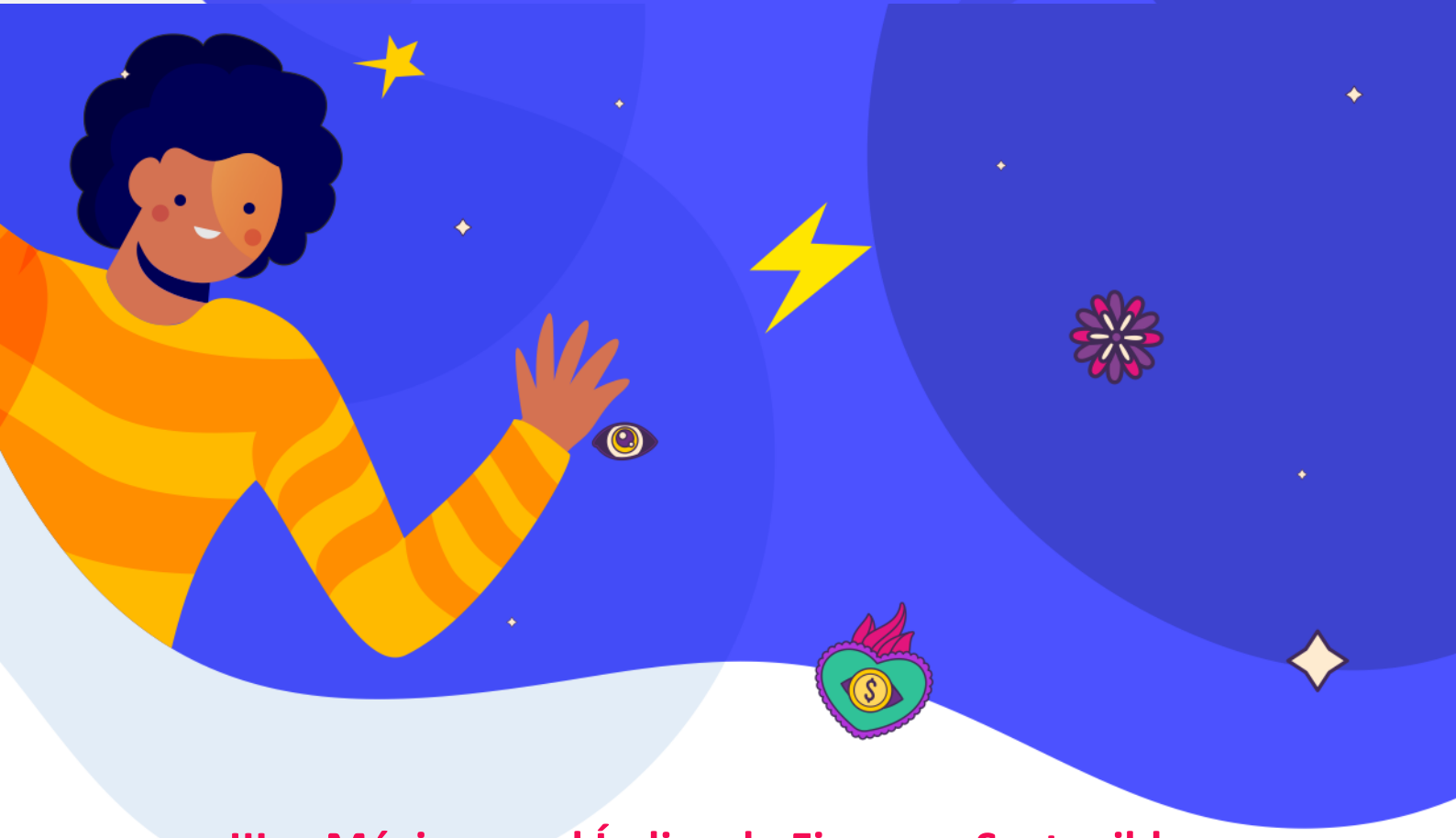

# III. México en el Índice de Finanzas Sostenibles, Estrategias, Desafíos y Oportunidades para una Transición Financiera Sostenible 2024

**Autor@s**

*Claudia Gabriela Reyes*
*David Bronzwaig*
*Daniel Parada*
*Daniela Dehesa Torres*
*Danna Paola Mejia Briseño*
*D. Elvira Cuallo Malerva*

***Introducción:***

El cambio climático representa una amenaza inminente y alarmante para México y el mundo, con efectos devastadores que ya están impactando al país. El aumento de las temperaturas y los cambios en los patrones climáticos están alterando el equilibrio ambiental y amenazando la seguridad y bienestar de millones de personas. En respuesta a esta crisis global, México se comprometió a cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, un tratado internacional diseñado para limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados en el país (ONU-Habitat, s. f.).

En respuesta, la comunidad internacional adoptó el Acuerdo de París durante la COP21 en 2015, con el objetivo principal de limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados. Sin embargo, según estudios recientes las actuales Contribuciones Nacionales Determinadas de México conducen a un escenario de más 3 grados Celsius de calentamiento (PNUD, 2020).

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) de 2023 reveló que México ocupa el puesto 18 de 20 en el ranking, destacándose por un desequilibrio marcado entre ingresos y presupuestos sostenibles versus intensivos en carbono.

En cuanto a ingresos sostenibles, México se sitúa en una posición relativamente buena en la región, siendo un receptor destacado de financiamiento y cooperación internacional para proyectos climáticos. Sin embargo, la asignación de estos fondos no siempre se dirige a iniciativas climáticas, lo que limita su impacto en la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático. Para enfrentar estos desafíos, México ha implementado políticas como los impuestos al carbono, aunque su efectividad y nivel de implementación aún son limitados.

La transformación del sistema financiero hacia inversiones verdes y sostenibles es crucial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Esto requiere innovaciones en mecanismos financieros que promuevan la eficiencia energética, las energías renovables y el transporte sostenible, además de políticas que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas en el uso de fondos climáticos y que faciliten el apoyo a proyectos de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

Este contexto destaca la necesidad urgente de estrategias económicas y financieras que apoyen una transición justa hacia un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente al cambio climático en México.

## ***Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.***

México presenta ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) el conjunto de objetivos y metas asumidas por el país, con el propósito de cumplir con los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París relacionados a la adaptación y mitigación al cambio climático. Entre los acuerdos internacionales logrados a través del acuerdo de París, México se compromete a reducir sus emisiones de CO2 en un 35% para el 2030 (INEC 2022,). Sin embargo, como veremos en esta parte, hay muchas razones por las que podemos pensar que los flujos financieros no están siendo dirigidos a los lugares adecuados.

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) nos ayuda a monitorear los ingresos y egresos de algunos países en América Latina y su contribución financiera a combatir el cambio climático. Los resultados del IFS 2023 revelan que México ocupa la posición 18 de 20 en el ranking de la región, obteniendo una puntuación de 0.7 de un máximo de 4.0 puntos, considerado un nivel “bajo” de finanzas sostenibles. En esta sección explicaremos con mayor detalle a qué se debe esta baja calificación y cómo es que el cambio en políticas públicas, han llevado a nuestro país hacia esta dirección.

El análisis de esta clasificación debe de tomar en consideración las 4 variables que se evalúan para determinar el alineamiento con el IFS:

1. **Ingresos Sostenibles**: Ingresos por financiamiento y cooperación internacional dirigida a cambio climático proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales.

2. **Ingresos Intensivos en Carbono**: Son aquellos ingresos fiscales procedentes de la recaudación tributaria y no tributaria aplicable a la producción y extracción de gas, petróleo y minerales, y de los impuestos a los combustibles.

3. **Presupuestos Sostenibles**: Es el presupuesto asignado y etiquetado para cambio climático dentro del sector ambiental y para reducción de desastres naturales.

4. **Presupuestos Intensivos en Carbono**: Presupuesto asignado para las instituciones, programas y/o actividades del sector energético relacionadas con la explotación de hidrocarburos (exploración, extracción, refinación y petroquímica, entre otros).

México presenta 59 veces más ingresos intensivos en carbono en comparación con los ingresos sostenibles y 365 veces más presupuesto intensivo en carbono en relación con los presupuestos sostenibles. Pero para poder entender la situación debemos de explicar un poco más la situación del país y explicar cómo es que obtenemos estos resultados

**Ingresos sostenibles:**

México es un gran receptor de financiamiento y cooperación internacional en proyectos de mitigación y adaptación climática. A pesar de esto, gran parte del financiamiento recibido se utiliza en proyectos que no están relacionados con el cambio climático. Sin embargo, ha habido un aumento significativo en los ingresos sostenibles en los últimos años (GLFAC, 2023), y se espera una tendencia similar en el futuro debido a los grandes retos de adaptación y mitigación que enfrenta el país.

Otro aspecto que influye en la capacidad de México para acceder al financiamiento internacional es la calificación crediticia. Observamos un retroceso en la calificación crediticia en las tres agencias evaluadoras más reconocidas (Tabla 1). Estos indicadores reflejan la confianza de los inversionistas en los proyectos nacionales. Para acceder a más créditos y en mejores condiciones es importante transmitir mayor confianza a los inversionistas.

**Tabla 1.** Evolución de la calificación crediticia de México (Fuente; Banxico, 2022)

| Fecha | Moody's | Fitch | S&P |
|---|---|---|---|
| 05/06/19 | A3 | BBB | BBB+ |
| 26/03/20 | A3 | BBB | BBB |
| 15/04/20 | A3 | BBB- | BBB |
| 17/04/20 | Baa1 | BBB- | BBB |
| 08/07/22 | Baa2 | BBB- | BBB |

**Ingresos Intensivos en Carbono:**

A pesar de que México se encuentra en una posición negativa en el IFS, hay que destacar que México depende en gran medida de actividades intensivas en carbono como la extracción de petróleo, la minería y otras industrias altamente contaminantes. Sin embargo, no son las únicas industrias que perjudican la resiliencia climática del país. México tiene una fuerte actividad en el sector manufacturero y muchas de estas actividades ponen una presión adicional a los recursos naturales del país como el agua y el aire.

Es importante considerar la presencia de estas actividades y no solo enfocarse en las actividades intensivas en carbono ya que la extracción desmedida de otros recursos (agua, bosques, fauna, etc) puede conducir a un desarrollo insostenible, comprometer la adaptación de los mexicanos y actualmente estas actividades no se reflejan en el IFS.

**Presupuestos Sostenibles**

México destina una baja proporción de su presupuesto a actividades sostenibles. Además, una parte significativa del presupuesto etiquetado para la mitigación y adaptación al cambio climático no tiene una justificación clara. Por ejemplo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, de los 187,968 millones de pesos destinados a la mitigación y adaptación, 98,549 millones están asignados a “Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros”. ¿Cómo un proyecto de transporte masivo de pasajeros, que utiliza combustibles fósiles, contribuye a aspectos de mitigación o adaptación? La justificación no es clara. Si ajustamos la cifra de los 187 mil millones de pesos a una que no considere este programa, el porcentaje de presupuesto sostenible sería mucho menor.

**Presupuestos intensivos en Carbono:**

El alto presupuesto asignado a actividades intensivas en carbono refleja la dependencia de México de la industria de hidrocarburos. Aunque México es uno de los pocos países en Latinoamérica que tiene impuestos al carbono, estos aún son bajos en comparación con los del resto del mundo. A pesar de esto, los impuestos al carbono representan un paso en la dirección correcta para desincentivar estas industrias.

***Segunda parte: Análisis de temas de interés por país.***

**Iniciativas políticas vigentes:**
Para proceder con un análisis más a fondo de la mala calificación del IFS, debemos de entender el contexto político y social en él se encuentra México hoy en día. El gobierno actual ha priorizado ciertos proyectos para sustentar una estrategia de desarrollo económico que vale la pena analizar a profundidad. Por lo tanto, debemos comenzar nuestro diagnóstico destacando aquellas acciones que perjudican al alineamiento de metas climáticas de México y que han sido pilares en esta administración.

1. **El tren Maya**. Proyecto que abarca más del 50% del presupuesto destinado a actividades de cambio climático. Además, el proyecto ha generado mucha controversia por no respetar las consideraciones ambientales que se sugerían al principio para su elaboración. Esto ha conducido a pérdida de cobertura vegetal importante dentro de la Selva Maya, contaminación de acuíferos subterráneos y cenotes. Pérdida de especies nativas y otras consecuencias ambientales muy negativas.

2. **Refinería dos bocas**. Este otro gran proyecto de la actual administración tiene como objetivo reducir la dependencia de importaciones de gasolina y diesel. Sin embargo, es cuestionable pensar que este tipo de proyectos sean prioritarios y que no se pueda utilizar los más de 16.000 millones de dólares que el director de Pemex estimó para este proyecto (Universal, 2024) en otro tipo de iniciativas de adaptación y mitigación climática.
3. **Programa sembrando vida**. Un programa que en principio parece tener la mejor intención de fomentar la actividad económica del campo y dignificar el trabajo rural, pero parece estar mal gestionado. El programa incentivo a los productores de alimento a expandir la frontera agrícola y deforestar la selva primaría para recibir los apoyos del programa. Estas prácticas conducen a consecuencias terribles en las que se pierde importante cobertura vegetal (Warman, 2021).

Además de los anteriores programas, cabe resaltar que la actual administración destinó una cantidad importante de fondos para la creación de un nuevo aeropuerto, el cual, tuvo como repercusiones la cancelación de contratos previos para otro aeropuerto. Además de que la construcción fue en un menor tiempo que lo estimado, lo que ocasionó que se tuviera liquidez en el corto plazo, quitando presupuesto de otros sectores y actividades prioritarias en beneficio del medio ambiente.

Independientemente de los programas, proyectos e iniciativas, se debe considerar que, para cambiar todas las estadísticas y datos actuales, se debe trabajar en estrategias adecuadas para cada uno de los rubros que se menciona en el IFS para que nuestro país pueda tener una transición energéticamente justa. Para lo cual se requieren criterios sustentables y cada uno de las estrategias, acciones e iniciativas tienen que ser económicamente viables, socialmente aceptables, tecnológicamente eficientes, políticamente factibles y ambientalmente apropiadas.

Para tener una transición energética adecuada en México, se deben considerar proyectos sólidos, que cuenten con estrategias técnicamente fundamentadas, socialmente aceptadas y económicamente viables. Muchas veces el tema del financiamiento es crucial para poder desarrollar proyectos a nivel país, más cuando este se encuentra en desarrollo y tiene una alta dependencia de energía fósil en su matriz energética o simplemente tiene intereses distintos.

Es por eso, que tanto los expertos de la academia como de los diferentes sectores tienen que enfocar sus esfuerzos en poder pensar en mecanismos de financiamiento innovadores que beneficien a la población de nuestro país. La propuesta y creación de estos mecanismos son un reto ya que deben de satisfacer las necesidades de muchos entes que intervienen pero que son fundamentales para remover barreras y fomentar inversiones que contribuyan a un uso más eficiente de la energía, disminuir el uso de combustibles fósiles y mitigar el cambio climático. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha ido desarrollando e implementando instrumentos innovadores tales como préstamos concesionales, bonos verdes, seguros de ahorro de energía, donaciones contingentes, facilidades de innovación tecnológica, contratos de desempeño y esquemas de validación de proyectos con la finalidad de promover la inversión privada, el fortalecimiento institucional y facilitar desarrollos regulatorios en los frentes de eficiencia energética, energía renovable, transporte sostenible y almacenamiento de energía. Desde luego se pueden considerar algunos de estos

mecanismos, pero uno de los grandes retos para la región de Latinoamérica es el cómo se tropicalizan todas estas estrategias a cada una de las ciudades, regiones locales, etc.

La importancia de innovar en los mecanismos de financiamiento sostenible es que permite una diversificación de la cartera de opciones de donde se puede obtener un recurso y destinarlo justamente al desarrollo sustentable de un país, en este caso, de México. Y no sólo depender del presupuesto que se le asigne a nivel federal cada año. Otro punto importante para innovar con los mecanismos financieros es la exposición, el dar a conocer los trabajos, proyectos e iniciativas a las diferentes instituciones y organizaciones de diferentes regiones para que vean lo que se puede desarrollar a nivel país, y que a la postre, se pueda intentar conseguir financiamiento/ recursos de instituciones internacionales donde se requieran bases sólidas de algunos proyectos bancables o con la componente de replicabilidad. Afortunadamente, de acuerdo con el informe de Climate Bonds Initiative elaborado con el apoyo del BID, "El mercado de bonos sostenibles de México ha experimentado un crecimiento interanual del 11% entre 2021 y 2022" (De León Robles, 2024).

Uno de los mecanismos que México puede explotar es la venta de bonos de carbono. En general, los bonos de carbono son un mecanismo internacional para reducir las emisiones de CO2. Es un sistema que ofrece incentivos económicos para que las empresas y gobiernos contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. Dada la gran diversidad en temas de biodiversidad, México cuenta con áreas naturales que pueden ser utilizadas para fines de este mecanismo. Existen entidades que regulan este tipo de ventas de bonos de carbono para que exista justicia entre los involucrados.

Otro de los mecanismos es la creación de un Fondo Verde. Los fondos verdes son una herramienta poderosa para canalizar inversiones hacia proyectos y empresas que promueven la sostenibilidad ambiental y social. Al invertir en fondos verdes, los inversores no solo pueden contribuir a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, sino también obtener rendimientos financieros atractivos a largo plazo. En un mundo donde la sostenibilidad es cada vez más importante, los fondos verdes ofrecen una oportunidad única para alinear los intereses financieros con los objetivos ambientales y sociales. Para efectos de México, se puede empezar con un FIDEICOMISO, ya que es un instrumento que se encuentra regulado y es uno de los más utilizados en el país. Se pueden crear y administrar con facilidad, ya que la rendición de cuentas suele ser transparente para todos los involucrados y, para efectos del tema de sustentabilidad, a muchos inversionistas les puede resultar amigable ese sistema para poder invertir en proyectos que tengan esa componente.

***Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.***

El sistema financiero canaliza recursos a proyectos privados y públicos en prácticamente todos los sectores económicos. Es un componente muy importante de la estructuración de muchos proyectos y negocios y por lo tanto sus requerimientos llegan a todos estos sectores. Este sistema ha desarrollado una serie de prácticas para evaluar si los proyectos que solicitan financiamiento son adecuados con los retornos de inversión que esperan y con el apetito que tienen los inversionistas.

Una transformación del sistema financiero hacía el cumplimiento del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene la capacidad de redefinir los criterios de inversión y

por lo tanto modificar la base del desarrollo de los proyectos. Es decir, el sistema financiero sería capaz de evaluar los proyectos bajo nuevos criterios que incorporen la sostenibilidad social y ambiental y por lo tanto promuevan iniciativas del sector público y privado con mayor impacto positivo en la sociedad.

Un ejemplo de un cambio estructural que dio el sistema financiero en los últimos años son los marcos de reportaje financiero internacional para incluir riesgos y oportunidades climáticos en las empresas públicas. Iniciativas como el TCFD, ISSB, TNFD tienen la capacidad de transformar las normas de los reportes financieros que se desarrollan en el sector privado y facilitar la transparencia de información relacionada al cambio climático.

Otra iniciativa que se desarrolló en México recientemente fue la Taxonomía sostenible de México. Que sirve como criterio para determinar aquellas actividades e inversiones que pueden ser consideradas como sostenibles, debido a que cumplen con una serie de requerimientos sociales y ambientales. La taxonomía marca un nuevo referendo para clasificar actividades sostenibles y servirá a actores públicos y privados que estén interesados en inversiones relacionadas al cambio climático y al acuerdo de París.

Para cumplir con el Acuerdo de París, es esencial transformar el sistema financiero para que respalde proyectos sostenibles. Esto implica movilizar recursos, tanto públicos como privados, hacia inversiones de proyectos verdes. Los mecanismos financieros innovadores son clave para este cambio de paradigmas en cuanto a financiamiento de proyectos sustentables, lo que conlleva varios beneficios de estas acciones concretas.

Por ejemplo, los sistemas financieros innovadores van a permitir una diversificación de fuentes de financiamiento lo que ocasiona la promoción de la sostenibilidad económica, social y ambiental. Además, otro punto a favor de este tipo de mecanismos es que se abonará a la transformación del sistema financiero porque se debe incluir políticas que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los fondos destinados a proyectos climáticos.

## *Conclusiones*

México enfrenta desafíos significativos para mejorar su puntuación en el Índice de Finanzas Sostenibles y cumplir con sus compromisos climáticos. Las políticas actuales, no contribuyen a destinar recursos públicos a proyectos de justificación climática. Hasta ahora, los proyectos económicos priorizados han tenido efectos adversos en el medio ambiente y en los esfuerzos de mitigación del cambio climático. Si sigue por este camino no se podrá llegar a cumplir con las metas fijadas en las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Sin embargo, existen ciertas iniciativas que pueden transformar rápidamente el estado de las finanzas climáticas para favorecer la inversión en proyectos de alta prioridad en mitigación y adaptación. Es crucial que México invierta en alternativas que contribuyan al cuidado del ambiente, adopte estrategias, mecanismos financieros innovadores para una transición energética justa y sostenible.

Esto incluye aprovechar oportunidades como la venta de bonos de carbono y la creación de fondos verdes, y asegurarse de que los proyectos y programas sean socialmente aceptables, económicamente viables, y ambientalmente adecuados. Para finalizar México tiene la

oportunidad de liderar en la implementación de estrategias de transición energética sostenible, aprovechando las oportunidades financieras y promoviendo la innovación en políticas climáticas.

Esto no solo beneficiará al medio ambiente y la salud pública, sino que también fortalecerá la economía y mejorará la calidad de vida de las comunidades vulnerables frente al cambio climático. Es importante recalcar que se tiene que tomar en cuenta a la población involucrada sobre las medidas ambientales que se quieran implementar, informando y priorizando que no se afecte su calidad de vida.

## Referencias


- BANXICO, 2022. Evolución de la Calificación Crediticia de México

https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/abril-junio-2022/7F1687C4-7FCB-4257-AC25-8F8927F6EC40.html

- GFLAC, 2023. El estado de las Finanzas climáticas de México

sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_31e68f6ac5dd45c9b91446081aa83807.pdf?index=true

- INEC, 2022. Contribución Determinada a Nivel Nacional. Actualización 2022

unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-11/Mexico_NDC_UNFCCC_update2022_FINAL

- ONU-Habitat. (s. f.). *¿Qué es el Acuerdo de París?* https://onuhabitat.org.mx/index.php/que-es-el-acuerdo-de-paris

- PNUD, 2020. UNDP Annual report

https://www.undp.org/publications/undp-annual-report-2020

- SHCP, 2023. Presupuesto de Egresos de la Federación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/pef_2023/PEF_2023_orig_28nov22.pdf

- Universal, 2024. Dos Bocas tuvo un costo total de 16 mil 816 mdd y en junio comenzará a producir:

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dos-bocas-tuvo-un-costo-total-de-16-mil-816-mdd-y-en-junio-comenzara-a-producir-pemex/

- USAID. (s.f.) TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS BONOS DE CARBONO

https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA0211F9.pdf

- Warman. 2021, WRI. Análisis de los impactos en las coberturas forestales y potencial de mitigación de las parcelas del programa Sembrando Vida implementadas en 2019

https://es.wri.org/sites/default/files/WRI%20M%C3%A9xico%20An%C3%A1lisis%20sobre%20los%20impactos%20ambientales%20de%20Sembrando%20Vida%20en%202019.pdf

# IV. Finanzas Sostenibles en México: Mecanismos Financieros Innovadores para la sostenibilidad


**Autor@s**

*Diana Montserrat Cruz Suárez*
*Diego Gutiérrez Romero*
*Diego Yael Crisóstomo Nava*
*Edgar Ivan Arriaga García*
*Erick Rafael Gómez Tagle Méndez*
*Miriam Fernanda García Rodríguez*


En el contexto global actual, la sostenibilidad financiera se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo económico y ambiental de los países. México, con una economía históricamente dependiente de los hidrocarburos, enfrenta un desafío significativo al equilibrar sus finanzas sostenibles y las intensivas en carbono. Este equilibrio es crucial no solo para cumplir con los compromisos internacionales en materia de cambio climático, sino también para asegurar un desarrollo inclusivo y responsable a largo plazo. En este análisis, exploramos la posición de México según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), destacando las fuentes de ingresos y la asignación presupuestaria en relación con la sostenibilidad y las actividades intensivas en carbono.

## Antecedentes y Desarrollo del SCE en México

México ha establecido metas ambiciosas en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), por sus siglas en inglés) bajo el Acuerdo de París, comprometiéndose a reducir sus emisiones de GEI en un 22% para 2030 en comparación con el escenario de línea base. El SCE es una de las políticas clave para alcanzar estos objetivos.

1. Marco Legal:

    - En 2012, México aprobó la Ley General de Cambio Climático (LGCC), que establece objetivos nacionales para la reducción de emisiones y promueve el uso de mecanismos de mercado.

    - La LGCC sentó las bases para el desarrollo del SCE al incluir disposiciones para la creación de un mercado de carbono.

2. Fase Piloto:

    - En enero de 2020, México lanzó una fase piloto del SCE que se extendería hasta 2023. Esta fase tiene como objetivo probar el diseño del mercado, permitir que los participantes se familiaricen con el sistema, y ajustar los mecanismos según sea necesario. La fase piloto incluye a empresas de los sectores de energía e industria que emiten más de 100,000 toneladas de $CO_2$ al año.

3. Fase Operativa (a partir de 2023):

    - Regulación Completa: Basada en las lecciones aprendidas durante la fase piloto, se implementará el SCE completo con regulaciones más estrictas y un límite decreciente de emisiones permitido.

## MÉXICO EN EL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES.

### Ingresos Sostenibles (IS) versus Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)

En la categoría de *Ingresos Sostenibles*, México se posiciona en el 7° lugar de la región. Recibiendo un 23.06% de ingresos por medio de fuentes bilaterales y multilaterales para el cambio climático. Dentro de estos ingresos el 96.7% corresponde a préstamos que deben reembolsar, y el 3.30% a donaciones. En su contraparte, los *Ingresos Intensivos en Carbono* se posiciona en 2° lugar. De tal forma que su recaudación es de un 36.35%, de los cuales el 78.3% corresponden a hidrocarburos, mientras que el 18.3% a combustibles y tan solo el 3.4% a la minería. (GFLAC, 2023)

Es decir que México se encuentra en una posición contradictoria. Según la Plataforma De Finanzas Sostenibles (2023) siendo el 2° país con más emisiones GEI de la región (Banco Mundial, 2020) y de los más vulnerables al CC, recibe un rango medio de IS ($1,457,348,950 MDD), son superados 59 veces por los Intensivos en Carbono ($85,523,188,597 MDD).

Esta alta dependencia de los hidrocarburos corresponde a una serie de procesos históricos. El auge de la industria petrolera en la década de 1970 impulsaría la inversión a esta industria. Y el hallazgo de nuevos yacimientos al sur del país, la crisis del desarrollo estabilizador en México y la Crisis del Petróleo de 1973 generaron el entorno perfecto para la reinserción de México al mercado petrolero a finales de la década. (Morales et al. 1988) Generando un auge en el modelo de crecimiento basado en hidrocarburos, que resultaría en endeudamiento y déficit presupuestario del país, planteado a partir de la Expropiación Petrolera de 1938. (Rabasa, 2013)

Actualmente alrededor del 99.2% de los ICC en México provienen de Regalías o Paraestatales no tributarias, como PEMEX. Es decir que históricamente no se ha desacoplado el crecimiento económico de las actividades intensivas en carbono. Y esto se contrapone con los ingresos tributarios por los Impuestos al Carbono, que tan solo representan el 0.1% del ingreso total nacional. Y la tendencia ha aumentado en años recientes, pues tan solo para 2023 hubo un aumento de 12.8% en los ICC respecto a 2019 (23.5%). Por ende, un reto en el financiamiento climático de México es la descarbonización de las finanzas públicas.

**Presupuestos sostenibles e intensivos en carbono.**

El presupuesto sostenible tiene como objetivo garantizar que los recursos públicos promuevan un desarrollo equilibrado y sin sesgos hacia una sola dimensión. Esto se basa en el uso, consumo, explotación y comercialización racional de los recursos naturales, asegurando que no se comprometa la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), desarrollado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), considera sostenible el presupuesto asignado y etiquetado en rubros específicos como cambio climático en el sector ambiental, eficiencia energética y energías renovables en el sector energético, y fondos destinados a la gestión de desastres naturales.

En 2019, México asignó un presupuesto de $2,546,546,480.00 MXN (151.6 MDD) a estos rubros, lo que representó el 0.05% del presupuesto total, posicionándose en el 13° lugar entre 21 países de América Latina y el Caribe en el ranking de Presupuestos Sostenibles. Sin embargo, en 2022, México cayó tres posiciones, ocupando el 16° lugar con un presupuesto de $2,049,295,000.00 MXN (122 MDD), representando el 0.043% del presupuesto total.

Por otro lado, los Presupuestos Intensivos en Carbono se refieren a los fondos asignados a la explotación de hidrocarburos, incluyendo exploración y extracción, refinación, petroquímica y transporte, dentro del sector energético. En 2019, México ocupó la 2° posición entre los países que más invirtieron en la explotación de hidrocarburos, destinando el 11.07% de su presupuesto público a esta actividad. Esta cifra aumentó significativamente en 2022, alcanzando el 36.35% del ingreso total del país.

Esta tendencia refleja una preocupación en cuanto al equilibrio necesario entre la inversión en sostenibilidad y el mantenimiento de actividades intensivas en carbono. Para avanzar hacia una economía más sostenible, es crucial que México incremente su inversión en sectores que promuevan la sostenibilidad ambiental, disminuyendo gradualmente la dependencia de los hidrocarburos y fomentando una transición hacia fuentes de energía más limpias y eficientes.

Adoptar un enfoque de finanzas sostenibles permitirá a México no solo cumplir con sus compromisos ambientales internacionales, sino también asegurar un desarrollo económico inclusivo y responsable a largo plazo.

## MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES

En los últimos años México ha implementado varios tipos de mecanismos financieros innovadores para promover el desarrollo sostenible, entre estos mecanismos encontramos:

- **Bonos Verdes**, en 2016, la CDMX emite su primer bono verde para financiar proyectos de infraestructura, además estos bonos financian proyectos de energías renovables, eficiencia energética, transporte y movilidad sostenible, gestión del agua y residuos.

- **Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)**: Apoya proyectos de infraestructura con un enfoque en la sostenibilidad.

- **Fondos de Capital Privado**: Invierten en sectores estratégicos como energía renovable, tecnologías limpias y agricultura sostenible.

- **Taxonomía Sostenible de México**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lanza la herramienta en marzo de 2023. Las taxonomías de finanzas sostenibles representan una herramienta valiosa para canalizar recursos hacia donde son más necesarios al proporcionar definiciones basadas en la ciencia para identificar activos, actividades o proyectos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.

- El **Fondo Sostenible Nafin (FSN)** se constituyó en diciembre de 2021 como un fideicomiso público de administración y pago, cuyo fin es recibir y dispersar recursos no reembolsables de OFI y de terceros no provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que apoyen proyectos y programas de la institución, así como iniciativas de otras dependencias y entidades de la APF, que contribuyan al desarrollo sostenible del país. Para apoyar el desarrollo de los proyectos, programas e iniciativas, el FSN aprovecha la estructura, fortalezas y experiencia de Nafin como Agente Financiero, resaltando las capacidades y sistemas institucionales en materia operativa, financiera, fiduciaria y administrativa.

México ha explorado la creación de mercados de carbono para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través del sistema de comercio de emisiones, se lanzó un programa piloto para establecer un mercado nacional de carbono, incentivando a las empresas a reducir sus emisiones.

El **Sistema de Comercio de Emisiones (SCE)** en México es un mecanismo de mercado diseñado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de manera costo-efectiva. Este sistema permite a las empresas que emiten GEI comprar y vender permisos de emisión, creando incentivos económicos para la reducción de emisiones.

**Funcionamiento del SCE**

1. Cap-and-Trade: El SCE en México sigue un modelo de "cap-and-trade". Esto significa que se establece un límite (cap) en la cantidad total de emisiones permitidas para un grupo de emisores, y se distribuyen permisos de emisión (allowances) que suman ese límite total. Las empresas deben tener suficientes permisos para cubrir sus emisiones.

2. Asignación de Permisos:

    - Las empresas participantes reciben una cierta cantidad de permisos de emisión (también conocidos como derechos de emisión) que les permiten emitir una tonelada de $CO_2$ cada uno.

- Estos permisos se asignan en función de las emisiones históricas y pueden ser gratuitos o subastados.

3. Mercado de Permisos:
    - Las empresas que emiten menos de lo permitido pueden vender sus permisos sobrantes a aquellas que necesitan más, creando un incentivo económico para reducir emisiones.
    - Las empresas que necesitan emitir más que su cuota pueden comprar permisos en el mercado.Esto crea un incentivo financiero para que las empresas reduzcan sus emisiones, ya que pueden beneficiarse vendiendo permisos no utilizados.
4. Monitoreo y Reporte:
    - Las empresas deben monitorear y reportar sus emisiones de GEI anualmente.
    - Las autoridades verifican estos informes para garantizar la precisión y cumplimiento.
5. Cumplimiento y Penalidades:
    - Si una empresa no tiene suficientes permisos para cubrir sus emisiones, debe pagar multas y comprar permisos adicionales para compensar el déficit.
    - Esto asegura que todas las empresas participantes tomen en serio sus obligaciones de reducción de emisiones.

**Beneficios del SCE**

1. Reducción de Emisiones:
    - Proporciona un mecanismo flexible y eficiente para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones de México, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.
2. Incentivos Económicos:
    - Al permitir la compra y venta de permisos, el SCE crea un incentivo económico para que las empresas inviertan en tecnologías limpias y prácticas sostenibles.
    - Permite a las empresas elegir las formas más rentables de reducir emisiones, ya sea implementando nuevas tecnologías, mejorando la eficiencia energética o comprando permisos.
3. Transparencia y Responsabilidad:

- El monitoreo y reporte obligatorio de emisiones aumenta la transparencia y la responsabilidad corporativa en cuanto a las prácticas ambientales.

4. Innovación y Competitividad:

- Fomenta la innovación en tecnologías limpias y puede mejorar la competitividad de las empresas que adopten prácticas sostenibles tempranamente

**Desafíos y Oportunidades**

1. Desafíos:

    - *Capacidad de Implementación:* Asegurar que todas las empresas tengan la capacidad técnica y financiera para monitorear y reportar sus emisiones adecuadamente.

    - *Mercado Eficiente:* Crear un mercado eficiente y transparente donde los permisos se intercambien a precios que reflejen verdaderamente el costo de las emisiones.

    - *Integración Regional:* Considerar la integración con otros mercados de carbono regionales para aumentar la flexibilidad y eficiencia del sistema.

2. Oportunidades:

    - *Innovación Tecnológica:* Incentivar la adopción de tecnologías limpias y eficientes que reduzcan las emisiones.

    - *Liderazgo Climático:* Posicionar a México como líder en políticas climáticas en América Latina, atrayendo inversiones y cooperación internacional.

    - *Desarrollo Sostenible:* Promover un desarrollo económico más sostenible y resiliente, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

**Otro mecanismo innovador**

Los **"Guidance on Sustainability Linked Loan Principles" (SLLP)** son directrices emitidas para establecer un marco estandarizado y claro para los préstamos vinculados a la sostenibilidad. Estos préstamos están diseñados para incentivar a los prestatarios a mejorar su desempeño en sostenibilidad, vinculando las condiciones del préstamo a la consecución de objetivos de sostenibilidad predefinidos.

Los SLLP son una buena opción porque dentro de sus componentes está la selección o el desarrollo de indicadores de rendimiento (KPIs) para medir el desempeño hacia los objetivos previamente definidos; la calibración de objetivos de rendimiento de sostenibilidad (SPTs) que pueden fácilmente adecuarse a los NDCs nacionales; tiene un proceso definido de reporte y verificación de resultados o progreso de actividades, lo que facilita el monitoreo de avances y promueve la transparencia de resultados.

**TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO A NIVEL NACIONAL**

Para transformar el sistema financiero en México, es necesario:

**1. Reorientar los Flujos Financieros:** La alta dependencia de los ingresos intensivos en carbono muestra la necesidad de reorientar los flujos financieros hacia actividades sostenibles. Esto se puede lograr aumentando la inversión en sectores de energías renovables, eficiencia energética, y otros proyectos sostenibles. Los mecanismos como los bonos verdes y los préstamos vinculados a la sostenibilidad (SLLP) son herramientas clave para canalizar recursos hacia proyectos alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.

**2. Fortalecer las Políticas Públicas:** Las políticas públicas deben fomentar la inversión en sostenibilidad. El incremento de impuestos al carbono y la implementación de incentivos fiscales para proyectos verdes son esenciales para desalentar las actividades intensivas en carbono y promover la transición hacia una economía baja en carbono.

**3. Desarrollar Capacidades Institucionales:** Es vital que las instituciones financieras y las empresas desarrollen capacidades para monitorear, reportar y gestionar los riesgos climáticos. La transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los fondos destinados a la sostenibilidad son cruciales para ganar la confianza de los inversionistas y la ciudadanía.

**4. Integración Regional e Internacional:** La transformación del sistema financiero no puede ocurrir en aislamiento. México debe colaborar con otros países de la región para crear mercados de carbono integrados y compartir mejores prácticas. La cooperación internacional es clave para acceder a financiamiento climático y tecnología.

**Importancia en el Marco de la Reforma de Mecanismos Financieros Regionales e Internacionales**

La reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales es crucial para:

**1. Garantizar la coherencia de políticas:** Los mecanismos financieros deben estar alineados con los objetivos del Acuerdo de París. Esto requiere una coordinación efectiva entre las políticas nacionales, regionales e internacionales para asegurar que los flujos financieros apoyen una transición justa y sostenible.

**2. Acceso a Financiamiento y Tecnología**: Los países en desarrollo como México necesitan acceso a financiamiento y tecnología para implementar sus NDCs. Reformar los mecanismos financieros internacionales puede facilitar el acceso a estos recursos, reduciendo la dependencia de préstamos y aumentando las donaciones y transferencias tecnológicas.

**3. Promover la Justicia Climática:** La reforma de los mecanismos financieros debe considerar la justicia climática, asegurando que los países más afectados por el cambio climático reciban el apoyo necesario para adaptarse y mitigar sus efectos.

**Liderazgo en la Transformación del Sistema Financiero**

**1. Gobierno:** El gobierno debe liderar el proceso estableciendo políticas claras y creando un entorno regulatorio que promueva la inversión en sostenibilidad. Esto incluye la implementación de impuestos al carbono, la promoción de bonos verdes, y la creación de incentivos para proyectos sostenibles.

**2. Sector Privado:** Las empresas y las instituciones financieras deben adoptar prácticas sostenibles e invertir en tecnologías limpias. El sector privado juega un papel crucial en la innovación y la financiación de proyectos sostenibles.

**3. Organismos Internacionales:** Organismos como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Banco Mundial deben apoyar a los países en desarrollo proporcionando financiamiento y asistencia técnica para proyectos sostenibles.

**Involucramiento de la Ciudadanía en la Transformación del Sistema Financiero**

**1. Educación y Conciencia:** La ciudadanía debe estar informada sobre la importancia de la sostenibilidad y el impacto del sistema financiero en el cambio climático. Campañas de educación y concientización pueden empoderar a las personas para tomar decisiones financieras responsables y sostenibles.

**2. Participación en Políticas Públicas:** Los ciudadanos pueden participar en la formulación y revisión de políticas públicas a través de consultas y audiencias públicas. La presión ciudadana puede influir en los gobiernos para adoptar políticas más ambiciosas en materia de sostenibilidad.

**3. Consumo Responsable**: Los individuos pueden contribuir eligiendo productos y servicios de empresas que adoptan prácticas sostenibles. El poder del consumidor puede impulsar a las empresas a cambiar sus modelos de negocio hacia la sostenibilidad.

**4. Inversión Responsable:** Los ciudadanos pueden optar por invertir en fondos sostenibles o exigir a sus instituciones financieras que ofrezcan opciones de inversión que consideren criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

La transformación del sistema financiero en México es esencial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París. Reorientar los flujos financieros hacia actividades sostenibles, fortalecer las políticas públicas, desarrollar capacidades institucionales, e integrar esfuerzos regionales e internacionales son pasos clave en este proceso. El liderazgo del gobierno, el sector privado, y los organismos internacionales, junto con la participación activa de la ciudadanía, son fundamentales para lograr una transición justa y sostenible hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

Es necesario escrutar a las sociedades y entidades ambientales que participan, aclarar cuáles serán los beneficios sociales que genera la operación y a quiénes beneficia. Toda negociación debe incorporar a las comunidades locales y a los pueblos originarios en la toma de decisiones.

## CONCLUSIONES

En conclusión, México tiene una contradicción en su dependencia financiera. Por una parte, sí recibe ingresos significativos en la región para atender el Cambio Climático. Sin embargo, su histórica dependencia a los hidrocarburos ha sido el resultado de políticas que han basado actividades intensivas en carbono con desarrollo. Siendo así que su economía sigue arraigada en estas actividades, pues representan gran parte de los ingresos. Esta dicotomía refleja la

necesidad reorientar los mecanismos financieros para incentivar una transición hacia fuentes de ingresos sostenibles y desalentar las actividades intensivas en carbono.

Esta dicotomía pone de manifiesto la urgente necesidad de reorientar los mecanismos financieros del país hacia actividades más sostenibles. Para lograr una transición exitosa hacia una economía baja en carbono, es esencial aumentar la inversión en sectores que promuevan la sostenibilidad ambiental, como las energías renovables y la eficiencia energética, mientras se reduce gradualmente la dependencia de los hidrocarburos.

Además, la implementación de mecanismos financieros innovadores, como los bonos verdes y el Sistema de Comercio de Emisiones, junto con políticas públicas robustas, puede incentivar un cambio significativo. La colaboración entre el gobierno, el sector privado y la ciudadanía es fundamental para promover prácticas sostenibles y asegurar un desarrollo económico inclusivo y resiliente al clima.

En resumen, aunque México ha avanzado en la recepción de ingresos sostenibles, su dependencia histórica de los hidrocarburos representa un obstáculo significativo. La reorientación de las finanzas públicas hacia actividades sostenibles no solo es necesaria para cumplir con los compromisos ambientales internacionales, sino también para garantizar la estabilidad y el bienestar económico del país a largo plazo.

## REFERENCIAS


- Banco Mundial (2020) Emisiones de CO2 (kt) - Latin America & Caribbean https://datos.bancomundial.org/indicator/EN.ATM.CO2E.KT?locations=ZJ&most_recent_value_desc=true
- De Hacienda y Crédito Público, S. (s. f.). Taxonomía sostenible de México. gob.mx. https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published
- Fernández Alonso, José y Stanley, Leonardo. Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe. Recuperado el 1 de junio de 2024 de https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true
- Financiera, N. (s. f.). Nafin impulsa proyectos de financiamiento relacionados al transporte sostenible. gob.mx. https://www.gob.mx/nafin/prensa/nafin-impulsa-proyectos-de-financiamiento-relacionados-al-transporte-sostenible
- GFLAC (2023) Plataforma de Finanzas Sostenibles https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/acerca
- GFLAC (2023) El estado de las finanzas climáticas en Méxicohttps://www.youtube.com/watch?v=rQ19DeeAxoo

- Morales et al. (1988). La formación de la política petrolera en México, 1970-1986. El Colegio de México.

- Rabasa Kovacs, Tania. (2013). Auges petroleros en México: sucesos fugaces. Economía UNAM, 10(29), 35-55. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000200003&lng=es&tlng=es.

- Sustainability Linked Loan Principles. (2019, marzo). Icma Group. Recuperado 30 de mayo de 2024,https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/LMASustainabilityLinkedLoanPrinciples-270919.pdf

- The Loan Syndications and Trading Association. (2024, 20 marzo). Sustainability Linked Loan Principles (SLLP) - LSTA. LSTA. https://www.lsta.org/content/sustainability-linked-loan-principles-sllp/

# V. La Taxonomía Sostenible de México como herramienta para el desarrollo sostenible del sistema financiero


**Autor@s**

*Frida Fernanda García Saavedra*
*Héctor Sánchez Rodríguez*
*Mary Jose Torre Ramirez*
*Mauricio Bustos González*
*Rubén Isaí Ponce Barceló*
*Yunuen Hernandez Sunoo*
*Natalia Gutiérrez Baena*


## 1. Introducción

México se enfrenta a dos desafíos fundamentales: (a) los graves impactos negativos al medio ambiente; (b) las brechas y asimetrías colectivas asociadas a las desigualdades sociales y económicas estructurales.[28] En este sentido, México suscribió el Acuerdo de París y se ha comprometido con la observancia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ellas se destaca la relevancia de la transformación de los sistemas financieros globales hacia una visión más sostenible que busque movilizar los flujos de capital contemplando los objetivos de reducción de brechas sociales, así como la mitigación y adaptación de los impactos

[28] El Informe sobre la Desigualdad Global 2022 (World Inequality Lab) reporta que, mientras que el 50% más pobre de la población emite menos de 2 toneladas de CO2e/per cápita, las emisiones del 10% más rico de la población es 10 veces más elevada (20 toneladas per cápita). Disponible en: https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf

negativos al medio ambiente, incluyendo la reducción de emisiones de GEI y, por ende, promoviendo la configuración de un marco jurídico y de políticas públicas alineados con los compromisos establecidos.

En 2023, la SHCP desarrolló y publicó: (i) TSM; y la, (ii) EMFS. El primero de ellos, busca facilitar el flujo de financiamiento hacia actividades económicas sostenibles e inversión que contribuyan al desarrollo sostenible; mitigar el riesgo de *greenwashing*; y por primera vez en el mundo, se incorpora el componente social y de género. El segundo, tiene como finalidad establecer metas claras de financiamiento, con el potencial de movilizar 15 billones de pesos a través de actores clave en la economía del país.

En la última década, México ha marcado un trayecto evolutivo en temas de instrumentos financieros sostenibles. En 2015, NAFIN lanzó el primer bono verde por 500 millones de dólares; en 2020, emitió el primer bono soberano por un monto de 750 millones de euros. De acuerdo con el CCFS, al primer trimestre de 2024, el monto total emitido en instrumentos temáticos tanto de emisores del sector privado como público asciende a 953 mil millones de pesos. El Estado mexicano a través de la banca de desarrollo, y los organismos multilaterales, juegan un rol esencial en temas de escalabilidad. Tan solo en 2023, el monto emitido fue de 283 mil millones de pesos (6.11% mayor con respecto a 2022), de los cuales la participación del soberano representó el 37%, mientras que la banca de desarrollo y multilaterales el 55%.[29]

El crecimiento y desarrollo en los mercados de capitales con emisiones temáticas en México, así como el fortalecimiento del marco institucional y legal, fungen como ejes rectores para los actores fundamentales de la sociedad mexicana, en aras de canalizar más y mejores recursos con impactos positivos ambientales y sostenibles.

## 2. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del IFS

Las finanzas sostenibles en México representan un gran desafío para el crecimiento y desarrollo empresarial y gubernamental dentro del panorama actual en la transición hacia un desarrollo bajo en emisiones de GEI. De acuerdo con el IFS del GFLAC,[30] México muestra una brecha significativa entre los compromisos globales de descarbonización y el financiamiento actual de proyectos.[31]

A continuación, mostramos el análisis de las cuatro variables clave (ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en carbono), que el IFS ofrece y revela una visión general e integral del compromiso de México con las finanzas sostenibles y revela disparidades sustanciales en comparación con otros países de América Latina y el Caribe.

- **Ingresos sostenibles:** El IFS rastrea los ingresos provenientes de la cooperación y el financiamiento internacionales destinados a la mitigación y adaptación al cambio climático. De acuerdo con estos datos, durante los últimos cuatro años, los ingresos

[29] Disponible en https://cmfs.org.mx/bonos-mx/
[30] Disponible en https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/
[31] México es uno de los países del ranking con las finanzas sostenibles más bajas, ocupando el lugar 18 de 20 países emisores calificados por el IFS, ofreciendo un panorama no tan alentador ya que, a lo largo de los últimos 4 años evaluados, el nivel de finanzas sostenibles de México ha ido a la baja (de una puntuación en el IFS de 1.5 en 2020 a una puntuación de 0.7 en 2023).

destinados a financiamiento relacionado con el cambio climático han ido al alza, representando en 2023 el 23% del presupuesto destinado a financiamiento para desarrollo en México.

- **Ingresos intensivos en carbono:** esta variable incluye los ingresos fiscales provenientes de la producción y extracción de combustibles fósiles, junto con los impuestos a los combustibles. El promedio de ingresos intensivos en carbono con respecto al total se ha mantenido alrededor del 25% en los últimos 4 años, esto quiere decir que gran parte de los ingresos del país sigue dependiendo una cuarta parte de ingresos intensivos de carbono, principalmente en hidrocarburos.

- **Presupuestos Sostenibles:** El IFS evalúa las asignaciones presupuestarias para iniciativas de cambio climático dentro del sector ambiental, proyectos de eficiencia energética y energías renovables, y reducción del riesgo de desastres. De 2020 a 2023, el gasto promedio sostenible ha sido del 0.06%, principalmente destinado a proyectos relacionados a energías renovables, siendo 2021 el año con mayor presupuesto.

- **Presupuestos intensivos en carbono:** esta variable rastrea las asignaciones presupuestarias para actividades relacionadas con la explotación de hidrocarburos, incluidas la exploración, extracción, refinación y petroquímica. En México, un importante apoyo gubernamental se dirige a estas actividades intensivas en carbono. El IFS revela que el presupuesto para actividades intensivas en carbono de los últimos cuatro años se ha mantenido en los mismos rangos, representando en promedio más del 13% del gasto total del país.

La alta dependencia de México en combustibles fósiles, principalmente hidrocarburos, así como la postura del gobierno actual que plantea el rescate del sector energético a través del fortalecimiento de los organismos del Estado, PEMEX y de la CFE, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, soportan los resultados obtenidos por el IFS.[32]

Como ejemplo, en 2023, los ingresos obtenidos por actividades intensivas en carbono fueron 59 veces mayores a los ingresos sostenibles en el mismo año. Además, el presupuesto asignado a actividades intensivas en carbono de 2023 fue 355 veces mayor al presupuesto destinado a actividades sostenibles del mismo año. Estas marcadas disparidades subrayan la brecha sustancial de México a la hora de alinear sus estrategias financieras con los ODS.

El importante papel que México representa a nivel mundial en el sector de petrolíferos obstaculiza la agilización hacia la transición energética actual. México es uno de los mayores productores de petróleo del mundo (con 1,6 millones de barriles producidos diariamente en 2022) y el cuarto del continente americano después de Estados Unidos, Canadá y Brasil.[33]

Si bien, se han observado esfuerzos hacia la descarbonización de la economía, “la quema de gas y la combustión estacionaria representan las mayores oportunidades de reducción de

[32] Prospectiva de Petróleo, Crudo y Petrolíferos 2023-2037, SENER, p. 9, 2023. Disponible en https://base.energia.gob.mx/Prospectivas23/PPP_23-37.pdf

[33] En 2022, a nivel mundial, México ocupó el puesto 13 en producción de crudo, 21 en reservas de crudo, 16 en capacidad de refinación y quinto en infraestructura logística. Vid. https://www.trade.gov/country-commercial-guides/mexico-oil-and-gas

emisiones en la cadena de valor",[34] de acuerdo con los escenarios planteados en el documento. A su vez, se prevé una tasa de crecimiento anual compuesta de 0.76% en la demanda de principales petrolíferos para sectores de consumo como transporte, autotransporte, transporte ferroviario, marítimo y aéreo, eléctrico y petrolero de 2025 a 2030.[35]

Si bien, actualmente, hay iniciativas que México ya presentó (Taxonomía y EMFS), eventualmente éstas deberán permear en los diferentes sectores de la economía poniéndolas en práctica, transparentando el proceso y resultados de las mismas.

## 3. Segunda parte: Análisis de temas de interés por país

En marzo de 2023, la SHCP publicó la TSM como una herramienta que busca clasificar las actividades económicas en sostenibles, además de impulsar la inversión en proyectos y actividades económicas con impacto positivos medioambientales y sociales. Esta sección tiene como objetivo presentar estudios de caso, del sector privado, público y social, sobre iniciativas y proyectos que actualmente están siendo implementadas con aras de coadyuvar al desarrollo sostenible en nuestro país y que son congruentes con la TSM. Por el lado del sector público se presentan iniciativas de la SHF e INAES, el social resalta el rol y potencial de las finanzas sociales para movilizar financiamiento sostenible en localidades vulnerables y por el lado del privado, un caso de Santander con hipotecas verdes. Los proyectos presentados tienen como común denominador instrumentos financieros que promueven la sostenibilidad, son congruentes con la taxonomía y tienen potencial para contribuir con la EMFS de México.

### Estudio de caso 1: Visión ASG de SHF

Dentro del sector construcción en México, cuya participación es relevante en el desarrollo económico y proporciona elementos de bienestar básicos en la sociedad, se encuentra el sector de la vivienda. De esta manera, se incluyó en la Taxonomía con base en su potencial de mitigación del cambio climático, a través de la reducción de emisiones de GEI; en su potencial de adaptación al cambio climático; en su contribución directa a los ODS y en su impacto en la economía.[36]

En este contexto, SHF es uno de los principales impulsores de vivienda sustentable en México, con ello ha contribuido en gran medida al desarrollo social y económico del país, al promover el financiamiento responsable a la vivienda, a través de la política ASG, adoptada en la presente administración.

Además, participa activamente en la mitigación del cambio climático alineándose a los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. El propósito de su estrategia ASG es impulsar la

---

[34] Vid. Plan de Sostenibilidad, marzo 2024, PEMEX, p. 24. Disponible en: https://www.pemex.com/acerca/plan-de-sostenibilidad/Documents/plan_sostenibilidad_pemex.pdf

[35] Cfr. "Prospectiva de petróleo, […]", pp. 71-79.

[36] De acuerdo con el análisis de vinculaciones existentes entre las metas de los ODS y los lineamientos de la Taxonomía Sostenible, se ha identificado que el sector de la construcción tiene un impacto directo en los ODS 6 "Agua Limpia y Saneamiento", 7 "Energía Asequible y no Contaminante", 9 "Industria, Innovación e Infraestructura", 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" y 13 "Acción por el Clima".

vivienda sustentable para mejorar la calidad de vida de las familias, y cuenta con 3 pilares, huella ambiental, inclusión y prácticas responsables.[37] A través del portafolio de productos sustentables SHF atiende la visión ASG, de la cual se compone por los productos ECOCASA,[38] y NAMA FACILITY,[39] respaldado por el BID, el KFW-Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (conocida como, GIZ); la SHF se suma al objetivo de contribuir a reducir las emisiones globales de GEI del sector vivienda, contribuyendo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos del Acuerdo de París, cumpliendo con estándares de sustentabilidad en vivienda y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El programa ECOCASA se certificó a través del *Climate Bond Initiative* como estándar bajo la modalidad *Low Carbon Residential Buildings*, siendo el primer programa certificado de vivienda social en el mundo. SHF obtuvo el "PERGAMINO DE HONOR" de ONU Hábitat por promover edificaciones sustentables bajas en emisiones y por fomentar el desarrollo urbano sustentable.

Con cifras recientes, SHF ha colocado 22,061 viviendas certificadas con los criterios ASG, mitigando 791,617.89 tCO2e. En términos de crédito otorgado, éste ha sido de $7,675.11 mdp, beneficiando a 88,244 personas en 25 entidades federativas.[40]

Finalmente, la SHF, junto con la colaboración del BID, emitió el primer bono verde de Latinoamérica de un desarrollador basado en vivienda sustentable ECOCASA, en dónde SHF participó como garante del 25% en conjunto con el BID.

**Estudió de caso 2: Sector social de la economía: las finanzas sociales**

En términos de la Ley de la Economía Social y Solidaria, las finanzas sociales forman parte del modelo de la economía social, solidaria, que privilegia los derechos humanos. Surgen como un movimiento crítico a la banca tradicional y organizan la captación y la movilización del dinero en búsqueda de un triple beneficio: económico, social y medioambiental.[41]

Entre las instituciones en México en la materia, encontramos a las Sociedades Financieras Comunitarias (conocidas como, SONFINCO) y las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (conocidas como, SOCAP), sociedades de propiedad colectiva y sin fines de lucro.

---

[37]Reporte de Sustentabilidad, Sociedad Hipotecaria Federal, 2022.
Disponible en https://www.gob.mx/shf/documentos/reporte-de-sustentabilidad

[38] Es un programa de vivienda sustentable que busca reducir en cada proyecto al menos un 20% de las emisiones de dióxido de Carbono (CO2), principal gas de efecto invernadero. El programa ha sido reconocido y galardonado por organismos nacionales e internacionales por su aportación en el combate del cambio climático.

[39] Programa con incentivos financieros y de asistencia técnica a la medida para las empresas PyME. Facilita el acceso a viviendas energéticamente eficientes a familias mexicanas de bajos ingresos.

[40] Estas certificaciones constituyen una guía útil para mejorar la eficiencia energética y de recursos de las edificaciones, al considerar en sus metodologías la demanda de energía de los edificios, gestión del agua y huella de carbono, entre otros factores que contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático a través de las construcciones.

[41] Cfr. Díaz Muñoz, J. G. (2022). "Repensar las finanzas alternativas en un mundo en crisis. Aproximaciones teóricas y empíricas a las finanzas sociales, éticas y solidarias", en L. R. Rodríguez Reyes y Autor (Eds.), *Economía y finanzas sociales. Avances en la investigación*), ITESO, México, pp. 43-96, 2022.

Para diciembre de 2022, se contaba con 563 SOCAP, de las cuales 154 están autorizadas por la CNBV. En total, cuentan con más de 9 millones de socios, de los cuales el 54% son mujeres. Existen más de 2,200 sucursales en el país ubicadas en 893 municipios. Cuentan con más de un millón de cuentas de captación y más de 350,000 cuentas de créditos que suman más de 238 mmdp en activos.[42]

De 2012 a 2022 se han incrementado en 280% el total de activos, al igual que un 57% en el número personas socias; en 2022 concentraron el 97.8% de las cuentas en los territorios rurales y otorgaron el 26% de los créditos agropecuarios.[43]

Las entidades financieras sociales han innovado en el diseño y colocación de productos y servicios financieros para el uso y acceso a ecotecnologías, para la producción agropecuaria sostenible, soluciones basadas en la naturaleza y uso sostenible de la biodiversidad como por ejemplo créditos y fondos de aseguramiento agropecuario para hacer frente al cambio climático (PFSS).[44] Estos productos atienden las necesidades de las personas y los territorios donde se ubican, con estrategias de sostenibilidad para: (i) reducir la vulnerabilidad climática; (ii) promover la biodiversidad; (iii) fortalecer actividades económicas; y, (iv) reducir las brechas sociales, incluyendo la desigualdad de género.[45]

Actualmente se están realizando varios ejercicios de alineación de la Taxonomía con los PFSS, especialmente con las del sector agropecuario.

**Estudio de caso 3: Hipoteca verde Santander**

En respuesta a la creciente demanda de soluciones financieras sostenibles y el compromiso con la protección del medio ambiente, Banco Santander México ha lanzado la Hipoteca Verde. Este innovador producto financiero está diseñado para facilitar la adquisición de viviendas sostenibles, alineándose con los criterios rigurosos establecidos por la TSM

La Hipoteca Verde de Santander ofrece condiciones favorables para la compra de inmuebles con características de sostenibilidad certificadas. El objetivo principal es incentivar la construcción y adquisición de viviendas que contribuyan significativamente a la reducción del impacto ambiental.

Este producto financiero presenta una serie de beneficios significativos. En primer lugar, los clientes pueden obtener una tasa de interés preferencial si la vivienda cumple con los criterios de sostenibilidad establecidos, haciendo más accesible la financiación de inmuebles sostenibles. Además, la Hipoteca Verde proporciona esquemas de pago flexibles, permitiendo a los clientes elegir entre pagos fijos y pagos crecientes, lo que facilita la adaptación a sus necesidades financieras específicas. Un beneficio adicional es la posibilidad de financiar

---

[42] *Ídem.*
[43] Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), CNBV, 2022. Disponible en: https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_Resultados_ENIF_2021.pdf
[44] Vid. Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible, SCHP, p. 79, 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/shcp/articulos/estrategia-de-movilizacion-de-financiamiento-sostenible?idiom=es
[45] (INAES, 2023)

gastos adicionales, como los notariales y las comisiones por apertura, ofreciendo así una mayor accesibilidad financiera para los compradores.

Para ser elegible para la Hipoteca Verde, la vivienda debe cumplir con varios requisitos específicos. Primero, debe ser un inmueble de uso habitacional nuevo y estar totalmente terminado, incluyendo acabados internos y accesorios externos. Es fundamental que la vivienda cuente con una certificación de construcción sostenible emitida por sistemas autorizados como *LEED* (en inglés, *Leadership in Energy and Environmental Design*), *EDGE* (en inglés, *Excellence in Design for Greater Efficiencies*), *PASSIVHAUSE* (en inglés, *Passive House*) entre otros.

La Hipoteca Verde está diseñada para la adquisición de viviendas sostenibles que cumplen con ciertos criterios de eficiencia energética y sostenibilidad definidos por la TSM. Específicamente, se menciona que, para calificar como vivienda sostenible bajo la Hipoteca Verde, la vivienda debe demostrar ahorros iguales o superiores al 40% en Demanda de Energía Primaria. Este producto es un ejemplo destacado de cómo los productos financieros pueden integrarse con políticas de sostenibilidad para ofrecer beneficios tanto económicos como ambientales.

La Hipoteca Verde de Santander demuestra que, a través de la alineación con la TSM, es posible fomentar la construcción y adquisición de viviendas sostenibles, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible de México.

## 4. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

Transformar el sistema financiero de México con el fin de alinearlo con los compromisos del Acuerdo de París "situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero",[46] Es clave para impulsar avances sustanciales en hitos relevantes alineados al compromiso realizados a través de las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional sobre los objetivos de reducción de emisiones GEI. Transformar el sistema financiero para apoyar inversiones sostenibles es esencial para lograr estos objetivos climáticos nacionales.

Esta transformación involucra a una amplia gama de actores clave, incluidos gobiernos, instituciones financieras, empresas privadas y la sociedad civil, creando un enfoque integral para abordar el cambio climático, permitiendo abordar su implementación desde diferentes perspectivas:

1. **Regulación y Políticas Sostenibles**

La SHCP regula el sistema financiero en México y cumple un papel fundamental en la educación y sensibilización de los diferentes sectores sobre la importancia de incorporar criterios ASG en el análisis de riesgos de portafolio. Este enfoque no solo es crucial para la estabilidad financiera, sino también para la sostenibilidad a largo plazo. Por ello, es esencial que la SHCP desarrolle e implemente un marco normativo que busque la obligatoriedad del

[46] Artículo 2, inciso c) del Acuerdo de París, 2015.
Disponible en: https://www.un.org/en/climatechange/paris-agreement

reporteo de criterios ASG por parte de las instituciones financieras. La alineación con el Objetivo 2.1 de la TSM permitirá estandarizar estos criterios, facilitando así una evaluación más coherente y transparente del impacto ambiental y social de las inversiones, así como la comparabilidad y la interoperabilidad con otras taxonomías a nivel mundial, permitiendo a las instituciones financieras mexicanas atraer inversiones internacionales y fomentar una economía más sostenible.

A su vez, la implementación de incentivos fiscales para proyectos verdes que contribuyan a la reducción de emisiones GEI, tales como las deducciones fiscales, créditos fiscales y exenciones impositivas para proyectos reflejarán una contribución significativa a la mitigación del cambio climático y la mejora de la resiliencia ambiental. El sistema financiero mexicano, bajo regulaciones fiscales impulsadas por la SHCP, puede transformarse en un motor clave para el desarrollo sostenible.

2. **Movilización de Capitales e Inversión Responsable**: Una de las formas para lograr los compromisos adscritos a los acuerdos internacionales es canalizar recursos para la transición energética justa en México, esto es, asegurar la inversión responsable hacia proyectos con cero emisiones netas y contribuyendo a disminuir las disparidades sociales.

Por otro lado, la movilización de capital no solo se da con inversionistas instituciones como las AFORES, Bancos entre otros, sino también la inversión ciudadana a través de instrumentos financieros como lo son los CETES, MBonos, UDIBONOS, entre otros. Con ello se busca que la sociedad civil pueda acceder a inversiones en instrumentos gubernamentales con criterios ASG como lo son los BONDESF y BONDESG.

3. **Gestión de Riesgos Climáticos**: El sistema financiero requiere incorporar la evaluación y gestión de riesgos climáticos en sus procesos de toma de decisiones garantizando la estabilidad financiera y apoyar una transición resiliente al clima. Sin ello, se estima que el cambio climático podría reducir el PIB de México en un 10% para el año 2050 debido a un posible aumento de sequías y una afectación a la producción agrícola, si no se toman medidas urgentes, esto según información presentados en el IPCC 2023, en su sexto informe de evaluación (AR6).[47]

Dicho lo anterior, la transformación tiene un inmenso potencial no solo para el cumplimiento de los compromisos de México con el Acuerdo de París, sino también para catalizar la evolución de la economía nacional hacia un modelo más resiliente y exitoso a través de reformas integrales en los marcos regulatorios, las instituciones financieras y las prácticas de mercado, así como superar intereses arraigados, alinear a diversas partes interesadas y garantizar la disponibilidad de experiencia y recursos para apoyar inversiones sostenibles. Al incorporar la sostenibilidad en el sistema financiero, México puede gestionar mejor los riesgos ambientales y sociales, atraer inversiones ASG internacionales y estimular la innovación en tecnologías verdes y prácticas comerciales sostenibles. Este cambio no sólo mitiga los efectos adversos del cambio climático, sino que también allana el camino para una economía

[47] Cfr. IPCC, 2023: Climate Change 2023: *Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, pp. 35-115. (doi: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647).

diversificada, inclusiva y robusta, posicionando a México como líder en desarrollo sostenible y resiliencia económica.

## 5. Conclusiones

México ha logrado avances significativos hacia una estrategia de desarrollo más sostenible y resiliente, demostrando un compromiso con la transformación de su economía y sociedad para alinearse con los objetivos globales de sostenibilidad. A pesar de ello, México se enfrenta a desafíos multifacéticos en el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El país aún depende en gran medida de los combustibles fósiles, con una lenta transición a fuentes de energía renovables. Sin embargo, los impactos del cambio climático como la escasez de agua, la contaminación ambiental y la deforestación, así como las desigualdades sociales y las disparidades económicas subrayan la necesidad urgente de un enfoque más cohesivo e integrado de la sostenibilidad.

En abril de 2024, México dio un importante paso adelante al publicar la TSM. Este marco está diseñado para guiar y educar a diversos actores sociales, incluidos los formuladores de políticas en el gobierno, el sector privado, el sector social, inversionistas, y la sociedad civil, en la identificación y orientación de sectores y actividades clave cruciales para la economía de México que también estén alineados con los objetivos de sostenibilidad. Al educar a estos diversos actores, se fomenta una mayor conciencia y comprensión de la problemática ambiental y social actual, animando así a más partes interesadas a contribuir activamente al desarrollo sostenible de México, creando capacidades en el capital humano en materia de sostenibilidad, implementando los criterios ASG dentro de la estructura de la TSM y transparentando los resultados de forma clara y sustancial para su evaluación y mejora. A medida que el sistema financiero evoluciona para incorporar estos criterios, las inversiones sostenibles se vuelven más atractivas, lo que dirige los fondos hacia proyectos que apoyan la generación de energía renovable, la resiliencia climática y la equidad social.

Acciones y proyectos, como la promoción y fortalecimiento de las finanzas sociales, bonos verdes para el financiamiento de viviendas con ecotecnologías y las hipotecas verdes de Santander, son congruentes con la TSM y abonan a la disminución de la huella de carbono desde el sector vivienda y ciudades sostenibles, así como en la promoción de la educación e inclusión financiera y reflejan el compromiso de la agenda sostenible del país.

Con el desarrollo y crecimiento de este tipo de proyectos, se requerirá una mayor participación del gobierno federal en políticas fiscales ambientales y sociales a través de un marco regulatorio adecuado y clave para consolidar el mercado y los sectores social, público y privado que promuevan la movilización e inversión de proyectos sostenibles y responsables en los próximos años.

## 6. Fuentes de Consulta

### I. Bibliografía


- Díaz Muñoz, J. G. (2022). Repensar las finanzas alternativas en un mundo en crisis. Aproximaciones teóricas y empíricas a las finanzas sociales, éticas y solidarias. En L. R. Rodríguez Reyes y Autor (Eds.), Economía y finanzas sociales. Avances en la investigación (1a ed., pp. 43-96). ITESO. Disponible en:

https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/8266/Economi%CC%81ayFinanzasSociales_REI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

## II. Legislación nacional e internacional

- Acuerdo de París, 2015
- Ley de la Economía Social y Solidaria

## III. Documentos de Política Pública

- Taxonomía Sostenible de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published
- Prospectiva de Petróleo, Crudo y Petrolíferos 2023-2037, SENER.

## IV. Otras fuentes

- https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/ranking
- https://www.gob.mx/inaes/articulos/finanzas-por-y-para-todas-las-personas?idiom=es
- https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/
- https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Reporte_Resultados_ENIF_2021.pdf CNBV
- https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx
- https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2023/03/D_FINAL_WIL_RIM_RAPPORT_2303.pdf
- https://cmfs.org.mx/bonos-mx/

# VI. ¿Cómo los niveles de deuda pueden afectar la capacidad para movilizar recursos de financiamiento climático en México?


**Autor@s**

*Fernanda Ortiz Garza*
*Georgina Martínez Gracida English*
*Juno Cabrera Cuellar*
*Laura Mariana Cruz Ambriz*
*Luz Paula Torres Cabrera*
*María Fernanda Villarreal Benitez*


## Introducción

En el contexto internacional, la lucha para combatir el cambio climático y reducir las emisiones de gases carbono ha sido un esfuerzo conjunto que aborda una amplia cantidad de temas, y que, a su vez, es donde se reconoce la necesidad de identificar, gestionar y movilizar recursos financieros.

Conforme al Acuerdo de París, donde los países miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a esforzarse a limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconocieron dicha necesidad de una financiación en materia de cambio climático para lograrlo. El tratado insta a “hacer que los flujos de financiación sean coherentes con una vía hacia bajas emisiones de gases de efecto invernadero y un desarrollo

resistente al clima" y establece el objetivo de que los países desarrollados movilicen 100.000 millones al año en apoyo de la acción climática en los países en desarrollo (Naciones Unidas, 2021).

Por ello, es fundamental reconocer la importancia del financiamiento climático como una herramienta para que los gobiernos alcancen mayores posibilidades de desarrollo y de transición a sistemas de producción más sostenibles, y, por ende, ayudar en la implementación de acciones prioritarias para la adaptación y mitigación del cambio climático.

En este ensayo, abordamos el tema de la deuda nacional en México ante la urgencia climática, poniendo en contexto las estructuras financieras nacionales, las capacidades gubernamentales, las desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento, entre otras.

De esta manera, planteamos diversas áreas de oportunidad en la estructura económica de México que podrían potencialmente cumplir de manera efectiva con las obligaciones y compromisos, tanto nacionales como internacionales en materia de cambio climático a través de estrategias como la adopción de una política climática estructurada basada en la detección de necesidades y la creación de indicadores de finanzas climáticas.

Ante este panorama, es esencial preguntarse ¿Qué determina el flujo de recursos a una problemática particular? ¿Cómo se priorizan las problemáticas en México? y finalmente ¿Por qué es importante una transformación del sistema financiero que cierre las brechas entre el desarrollo económico y el deterioro ambiental?

## Estado del financiamiento relacionado con el cambio climático y el desarrollo sostenible en México

Para el presente análisis es fundamental considerar el término Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) para el desarrollo, de acuerdo con Guzmán, Barbosa y Alvarez (2023) es una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos tanto a nivel nacional como internacional en los países en vías de desarrollo de la región de América Latina y el Caribe. Se utiliza con el objetivo de abordar el cambio climático y cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. Además, los datos recopilados evidencian las brechas, necesidades y oportunidades que enfrentan estos países, resaltando la importancia del financiamiento sostenible para su progreso.

En el contexto de México, resulta necesario considerar diferentes factores para obtener una perspectiva clara sobre las desigualdades y asimetrías presentes en los flujos de financiamiento relacionados con el desarrollo sostenible. Al componerse de cuatro variables: 1) Ingresos Sostenibles, 2) Ingresos Intensivos en Carbono, 3) Presupuestos Sostenibles, 4) Presupuestos Intensivos en Carbono, el IFS permite monitorear los flujos de recursos que podrían estar impidiendo un desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático en el país.

Aunque México no se destaca especialmente por sus procesos económicos o financieros, la capacidad del país para movilizar recursos, principalmente a través de la deuda, ha sido significativa. En el IFS 2023 registró un incremento de 213 millones de dólares en sus ingresos sostenibles, del cual 23.6% fue dedicado al cambio climático (Guzmán et al., 2023). Sin

embargo, mientras que 3.30% del financiamiento para el desarrollo recibido por México fueron donaciones, un 96.70% fueron préstamos. Por lo que es importante reconocer cómo un aumento en los niveles de deuda puede afectar la capacidad del país para avanzar en los IFS.

De esta manera, México enfrenta diferentes elementos que limitan los fondos disponibles para proyectos climáticos, pues al igual que muchos países en vías de desarrollo, afronta un alto nivel de deuda pública, lo que limita la capacidad del gobierno para invertir en proyectos sostenibles. Esto se debe a la necesidad de destinar una parte significativa del presupuesto nacional al pago de intereses y la deuda principal. Además, los niveles de riesgo percibidos por los inversionistas son considerables al momento de solicitar préstamos, lo que encarece el financiamiento obtenido y dificulta la inversión extranjera directa.

En consecuencia, las prioridades y la capacidad de implementación del país también están condicionadas por su carga de deuda, ya que la asignación de recursos se ve afectada porque obliga al gobierno a priorizar otras necesidades, limitando la inversión en proyectos de desarrollo sostenible. Esto crea una competencia interna por recursos limitados, llevando al gobierno a optar por proyectos que generen retornos rápidos sobre aquellos con beneficios a largo plazo, como lo puede ser la infraestructura sostenible y adaptación al cambio climático.

Por último, las desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento se manifiestan de múltiples maneras. En términos de acceso, los países con mejor salud fiscal y menores niveles de deuda tienen más facilidad para acceder a financiamiento internacional para proyectos sostenibles, mientras que países con altos niveles de deuda como México enfrentan mayores barreras.

Por otra parte, el IFS 2023 indica que los ingresos derivados de actividades intensivas en carbono superaron la magnitud del financiamiento internacional destinado a cambio climático en la región. En el caso de México, presentó los mayores ingresos por actividades intensivas en carbono con 86,523 millones de dólares, así como un incremento en comparación con los últimos años. Se puede observar que los ingresos provenientes de actividades de los sectores de hidrocarburos, combustibles y minería son 59 veces mayores al financiamiento destinado para hacer frente al cambio climático. (Guzmán et al., 2023)

Las asimetrías entre los ingresos sostenibles e intensivos en carbono pueden atribuirse a varios factores. En primer lugar, la dependencia económica del petróleo y el gas es notable. México cuenta con una economía fuertemente apoyada en los ingresos provenientes de estos sectores, especialmente a través de la empresa PEMEX, lo que dificulta la transición hacia fuentes de ingresos más sostenibles. Aunado a ello, las políticas de energía y medio ambiente han sido inconsistentes pese a los esfuerzos para promover las energías renovables. En cuanto a los presupuestos sostenibles versus los intensivos en carbono, las prioridades presupuestarias juegan un papel importante, mientras que las políticas cambian con cada administración, lo que afecta su continuidad. De lo anterior que la existencia de políticas sólidas para diversificar la economía se convierta en prioridad.

En cuanto al presupuesto intensivo en carbono, el IFS 2023 reporta que México ocupa la posición 2 de 20 en el ranking, destinando 15% de su presupuesto total a este tipo de actividades, en comparación con un 0.043% designado a rubros como cambio climático, eficiencia energética, energías renovables y desastres naturales (Guzmán et al., 2023).

Destinando más de 300 veces más presupuesto a actividades que propician la crisis climática, en comparación con el presupuesto destinado a atenderla.

En resumen, las asimetrías en México entre los ingresos y presupuestos sostenibles e intensivos en carbono se deben a una combinación de factores estructurales, políticos y socioeconómicos que afectan la capacidad del país para avanzar hacia la sostenibilidad y cumplir con los acuerdos internacionales a los que está suscrito.

## Soluciones para la atención de brechas y retos para la movilización de financiamiento climático en México

El cambio climático, hoy más que nunca, es uno de los factores potenciales a generar más riesgos económicos y financieros a futuro, potencializado por el constante incremento de sus impactos que exigen la priorización de un financiamiento climático eficiente. Si consideramos los múltiples costos económicos asociados a los impactos de problemáticas ambientales en México, estos representaron un equivalente al 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2022, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta manera, la capacidad de un país para enfrentar la crisis climática se ve directamente limitada a los fondos disponibles para diseñar, implementar y financiar medidas de adaptación y mitigación. Los riesgos de financiamiento climático se ven reflejados en impactos negativos en las macroeconomías de los gobiernos, a su vez incrementando la generación deuda externa de los países en sus esfuerzos de alcanzar mejores horizontes de desarrollo (Peniche, 2022). De acuerdo con el IFS, el 96.70% del apoyo financiero que recibió México, provinieron de préstamos, posicionando al país en un incremento de deuda nacional.

No obstante, el financiamiento internacional debe ser complementario al presupuesto y recursos nacionales. Es fundamental tener bases sólidas en la planeación del presupuesto de la política nacional para poder detectar qué es cubierto por el presupuesto nacional y después determinar a través de diagnósticos hacia qué designar el financiamiento internacional.

En México, la federación cuantifica el financiamiento en materia de crisis climática a través de dos herramientas de política presupuestaria, denominadas Anexos Transversales, de los cuales se clasifican en: Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, y Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles Más Limpios (Benumea & Pérez, 2022).

Uno de los principales retos que afectan la capacidad limitada de asignación financiera nacional se presenta en las inconsistencias en la movilización del financiamiento climático. Dentro de los Anexos Transversales se siguen incorporando programas presupuestarios sin relevancia para combatir la crisis climática, y en su lugar financiando programas como el Servicio de Transporte de Gas Natural donde se destinaron 66 542 millones de pesos en el 2022. Más recientemente, en el 2023 donde el 52% de los recursos cuantificados corresponden al Tren Maya, un macroproyecto con la finalidad de impulsar el turismo y crecimiento económico en el sureste de México (Benumea & Pérez, 2022).

Mientras que en México se sigue fortaleciendo y aumentando la integración de mecanismos e instrumentos financieros, es necesario contar con una política climática estructurada y basada en la detección de necesidades, creación de indicadores de finanzas climáticas y su

incorporación en los procesos presupuestarios y, primordialmente, cerrar la brecha del desarrollo económico y la gestión ambiental. Aunado a lo anterior, creemos necesario que México, como país de ingreso medio (clasificado por el Banco Mundial), adopte medidas estratégicas para fortalecer su capacidad de financiamiento y enfrentar los riesgos climáticos.

| Brechas | Solución | Explicación |
|---|---|---|
| **Competencia interna por recursos limitados** | **Agilización en procesos institucionales y difusión sobre procesos** | • Reducir los periodos de acreditación de entidades y/o agencias nacionales<br>• Agilizar la movilización de los recursos<br>• Fortalecer capacidades a nivel nacional para presentar propuestas y difundir información sobre los fondos y cómo aplicar |
| **Acceso limitado a Financiamiento Preferencial** | **Elaboración de proyectos y alianzas multilaterales** | • Mejorar nuestras condiciones de endeudamiento y atraer inversiones mediante alianzas con instituciones financieras internacionales<br>• Promover la cooperación multilateral para acceder a recursos con tasas de interés favorables<br>• Difundir y extender programas de capacitación gratuitos para la elaboración de propuestas |
| **Poca existencia de proyectos a largo plazo y alto impacto** | **Cambio en las Rentabilidades Relativas** | • Considerar en rentabilidad de las inversiones los impactos ambientales y sociales<br>• Fomentar la inversión en proyectos climáticamente responsables, incluso si esto implica una menor rentabilidad financiera inmediata<br>• Ayudar a comprender a los inversores (privado y filantrópico) que la sostenibilidad a largo plazo es esencial para la estabilidad |

| | | |
|---|---|---|
| | | económica y la mitigación de riesgos climáticos |
| **Falta de inversiones por altos niveles de riesgo** | **Confianza en niveles de riesgo por inversionistas** | • Las inversiones exigen un esfuerzo concertado y sostenido de los sectores público y privado, y de la movilización de recursos nacionales y externos con acceso a financiamiento de largo plazo en condiciones favorables<br>• Crear confianza dentro de la gobernanza climática global donde se apoye la generación de proyectos a largo plazo |
| **Falta de inversión multisectorial** | **Integración de los Riesgos Climáticos** | • Incorporar riesgos climáticos en las decisiones financieras y regulatorias<br>• Evaluar cómo los eventos climáticos extremos pueden afectar la solvencia de las instituciones financieras y la economía en general<br>• Desarrollar con una perspectiva más transversal las herramientas de evaluación de riesgos climáticos<br>• Promover su adopción en el sector financiero |
| **Falta de capacidades en el sector público y privado** | **Cambios Regulatorios y Fortalecimiento de Capacidades** | • Actualizar nuestras regulaciones financieras para incluir consideraciones climáticas<br>• Incluir requisitos de divulgación de riesgos climáticos para las empresas y los inversores<br>• Invertir en la capacitación de profesionales financieros y gubernamentales |

A partir de lo anterior, consideramos que la carga de la deuda no debe ser un obstáculo insuperable para nuestra capacidad de financiamiento. Al contrario, representa una

oportunidad para transformar nuestra economía hacia la sostenibilidad y la resiliencia climática.

## Transformación sostenible del sistema financiero en México

Cuando se habla del Acuerdo de París (AP), poco se refiere a su triple objetivo estipulado en su artículo 2.1, pues se asocia directamente con los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1.5° C con respecto a los niveles preindustriales. Sin embargo, es el inciso c) el que establece al financiamiento como una piedra angular en dicha fórmula, que a su letra dice:

*c) Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.*

De ello, que el punto de partida de la conversación debe ser el repensar este hito en el proceso multilateral de cambio climático y ampliar la discusión a nivel social, político, académico y técnico, ya que la importancia del financiamiento hacia el cumplimiento de los objetivos fijados por la comunidad internacional, como un tema transversal, amerita la transformación del sistema financiero mexicano.

Como se ha señalado con anterioridad, atender los riesgos asociados con el cambio climático es una tarea urgente y compleja que requiere un enfoque integral, en la que se debe considerar a las negociaciones internacionales como una piedra angular de la conversación, pues el incremento de la deuda externa de los países vuelve más compleja la tarea de alcanzar las metas acordadas en el AP, agraviado por la pandemia de COVID-19 que instó a los Estados a poner su foco de atención en la salud pública de forma que en cierta medida la demanda de insumos, alimentos, energía y respuestas rápidas nos ha llevado a la destrucción del medio ambiente (Lacy, 2021).

Lo anterior, habla de una necesidad latente de transformar el sistema financiero en nuestro país, cuya relevancia radica en el cumplimiento de los compromisos de la comunidad internacional y hacer frente a sus necesidades climáticas para marcar una pauta en la América Latina donde sea la cooperación multiactor la que permita romper con los estigmas existentes hacia la adopción de mecanismos poco vinculantes. Dicho cambio requiere varios elementos clave. Primero, es fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia, tanto en el momento de la negociación como al fiscalizar el destino de los fondos, para asegurar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y responsable. Segundo, es esencial invertir en obras de adaptación que ayuden a las comunidades a enfrentar los efectos del cambio climático. Además, debemos aumentar la proporción de fondos asociados a donaciones y brindar mayor acceso a estos recursos a los países en desarrollo, permitiendo una distribución más equitativa y justa del financiamiento climático (Chaparro, Guzmán, Lozano, Mamberti, Rochi, Silva, Steuermann, S.f). Al implementar estas medidas, se incentivará una mayor participación de diversos actores, incluyendo el sector privado, en la financiación de proyectos verdes. Esto no solo contribuirá a la resiliencia y sostenibilidad climática en la región, sino que también demostrará el liderazgo de México en la lucha global contra el cambio climático.

Además es necesario repensar a los fondos multilaterales creados como mecanismos financieros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

(CMNUCC), que si bien es cierto existen como el Fondo Verde para el clima (GCF), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Fondo de Adaptación (AF), constituyen sólo una fracción del financiamiento total necesario para hacer frente a la crisis climática y para cumplir con los objetivos climáticos de México para 2030, es indispensable movilizar mucho más capital, involucrando tanto a actores públicos como privados además de la sociedad civil en una colaboración estrecha y efectiva.

Esto implica no solo aumentar el volumen de fondos disponibles, sino también asegurarse de que estos recursos se utilicen de manera eficiente y transparente como se mencionó, maximizando así su impacto en la reducción de emisiones y la construcción de resiliencia climática.

De manera tradicional, el financiamiento climático ha sido atribuido principalmente a las fuentes públicas, pero para alcanzar las metas climáticas establecidas es esencial ampliar esta perspectiva y reconocer el potencial del sector privado como agente de cambio en materia, esto en respuesta a la falta de asignación de recursos por parte del gobierno puesto que, en sus prioridades, como en este análisis se redacta, el cambio climático es el último elemento. El sector privado puede y debe desempeñar un papel central en la movilización de recursos, la innovación en productos financieros verdes y la inversión en tecnologías limpias que permitan avanzar en el camino hacia un sistema financiero más resiliente y robusto. Al integrar el poder financiero y la capacidad de innovación que tiene dicho sector se puede multiplicar los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Además, es fundamental desarrollar las capacidades necesarias dentro del país para acceder eficientemente a los mecanismos de financiamiento climático ya existentes a nivel internacional. Esto incluye fortalecer las instituciones nacionales, capacitar a los profesionales en la elaboración de proyectos y mejorar los marcos regulatorios para facilitar la atracción de inversiones. Al hacerlo, México podrá financiar un mayor número de proyectos verdes, desde infraestructura sostenible hasta programas de reforestación y energía renovable, incrementando su capacidad de adaptación y mitigación frente a los efectos adversos del cambio climático.

## Conclusiones

El análisis de México a base del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) revela la complejidad de los desafíos que enfrenta el país en su camino hacia el desarrollo sostenible y hacia una economía baja en carbono. Asimismo, revela que los altos niveles de deuda en México afectan significativamente su capacidad para movilizar recursos hacia el financiamiento climático y el desarrollo sostenible.

A pesar de los esfuerzos por movilizar recursos hacia proyectos que aborden el cambio climático y promuevan la sostenibilidad, el país se encuentra en una situación marcada por la dependencia económica en sectores intensivos en carbono y una carga significativa de deuda pública; condiciones que no solo limitan la disponibilidad de fondos públicos, sino que también incrementa el costo del financiamiento y crea barreras para acceder a recursos internacionales. Consecuentemente, afectan la capacidad del gobierno para invertir en iniciativas sostenibles y generando desigualdades en el acceso a financiamiento, tanto a nivel nacional como internacional.

La falta de continuidad en las políticas y las fluctuaciones en las prioridades presupuestarias obstaculizan los esfuerzos para impulsar una transición hacia una economía más diversificada y resiliente al cambio climático. En última instancia, abordar estas asimetrías requerirá un enfoque integral que involucre políticas coherentes, colaboración internacional y una redistribución equitativa de recursos para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en todo el país.

Por último, la transformación del sistema financiero de México es crucial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y, principalmente, abordar la crisis climática de manera efectiva. Es necesario asumir un enfoque integral en donde tengan una participación activa el sector público, privado y la sociedad civil para movilizar los recursos necesarios. Fortalecer los mecanismos de transparencia y mejorar el acceso a financiamiento internacional son pasos cruciales. Además, se deben desarrollar capacidades nacionales para maximizar el uso de fondos multilaterales y fomentar la inversión en proyectos de adaptación y mitigación.

En conclusión, la carga de la deuda no debe ser un obstáculo insuperable, sino una oportunidad para transformar la economía hacia la sostenibilidad. La transformación del sistema financiero mexicano hacia la resiliencia climática es fundamental para ayudar a cerrar las brechas existentes entre el desarrollo financiero y la gestión ambiental.

## Referencias


- Benumea I, Pérez S. (2022). *Crisis climática y opacidad presupuestaria. Análisis de los Anexos Transversales contra el Cambio Climático y para la Transición Energética*. Colección PPEF 2023. FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación. Recuperado de:
- *https://fundar.org.mx/publicaciones/crisis-climatica-y-opacidad-presupuestaria-analisis-de-los-anexos-transversales-contra-el-cambio-climatico-y-la-transicion-energetica/.*
- Chaparro, S, Guzmán, S, Lozano, A, Mamberti, M, Rochi, M, Silva, V, Steuermann, E (S.f). Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. GFLAC. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf?index=true
- Guzmán, S., Barbosa, O., y Alvarez, F. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023. GFLAC. Recuperado de: https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- INEGI. (2023). Economía y Sectores Productivos: Ecológicas. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/temas/ee/#informacion_general
- Rivera de Jesús, C. (2023). Cambio climático: Acciones desde los recursos públicos. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria. Recuperado de: https://ciep.mx/Zizp

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEEC). (2019). Financiamiento climático para la adaptación en México. Recuperado de:

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551561/FinanciamientoClimaticoParaAdaptacionDivulgacion.pdf

- Lacy, M. (2021). El cambio climático y la pandemia de COVID-19. *Archivos de Cardiología de México*. Recuperado de: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8351652/

- Peniche, S. (2022). Deuda externa financiera y ecológica en México. Una interpretación desde la perspectiva de la ecología política internacional. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm 143-144*. Pp 293-316.

- Naciones Unidas. (2021). The trillion dollar climate finance challenge (and opportunity). *UN News*. Recuperado de: https://news.un.org/en/story/2021/06/1094762

# VII. Finanzas Sostenibles en México: Análisis y Propuestas Estratégicas


**Autor@s**

*Sharon Itzel Fernández Mejía*
*Mariana García Garza*
*Melissa Jiménez Gómez Tagle*
*Mariana Alejandra Nogueda García*
*Samantha Paulina Rentería González*
*Fernando Rojas Vértiz Mostalac*
*Marisol Zarate Garcia*


En las últimas dos décadas, Latinoamérica ha sido considerada una de las regiones con mayor crecimiento y relevancia, al contar con países que ofrecen grandes oportunidades de inversión, tanto locales como internacionales. México es uno de los países dentro de esta región que ha presentado mejores proyecciones de crecimiento (Mata, 2023); sin embargo, el crecimiento viene acompañado de grandes retos.

Parte de estos retos derivan de la convergencia entre la crisis climática y la crisis de deuda pública. Este trabajo busca abordar la compleja relación que existe entre las finanzas sostenibles y el cambio climático en el contexto mexicano, destacando cómo está interacción impacta la estabilidad económica y la capacidad de financiamiento para proyectos esenciales de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto, presentando un panorama general del país en materia de finanzas sostenibles, entorno socioeconómico y la adquisición de deuda pública; destacando los retos y desafíos que enfrenta para alcanzar un desarrollo sostenible y cumplir con los compromisos internacionales asumidos en el Acuerdo de París.

Se analizan las complejidades que tiene la adquisición de deuda pública, exponiendo algunos motivos por los que los países en desarrollo optan por este método de financiamiento, Además, se subraya cómo la vulnerabilidad climática puede incrementar los costos de endeudamiento y limitar el acceso a financiamiento. También se comparten estrategias que surgen como alternativas a la deuda pública en el financiamiento para el desarrollo sostenible.

Con apoyo del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) se realiza un análisis del desempeño que ha tenido México en sus finanzas con relación al desarrollo sostenible. El IFS, desarrollado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), evalúa el desempeño de países de la región en materia de finanzas sostenibles. Este índice se basa en una metodología que analiza diversos indicadores relacionados con los ingresos y egresos asociados al cambio climático y al desarrollo sostenible, así como las inversiones que podrían ser contrarias a estos esfuerzos (GFLAC, 2021).

El proceso hacia una transformación del sistema financiero no está definido; sin embargo, como se aborda en este documento, se puede afirmar que, independiente al contexto, se requiere de una colaboración comprometida por parte de diversos actores a nivel global, nacional, local e individual.

## I. Contexto de México en Finanzas Sostenibles

Desde 2012, México cuenta con una legislación específica para combatir el cambio climático (CC), la Ley General de Cambio Climático (LGCC). Asimismo, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, de acuerdo con el artículo 47 de la LGCC, se encarga de “desarrollar los criterios de transversalidad e integralidad de las políticas públicas para enfrentar al cambio climático para que los apliquen las dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal” (2024).

A pesar de este marco legal, que busca dotar de normativas ambientales al país para guiarlo hacia un desarrollo sostenible, México ocupa la posición número dos de los países de América Latina y el Caribe en relación con las emisiones totales de $CO_2$ (International Energy Agency [IEA], 2023). Internacionalmente, en 2015 se comprometió ante el Acuerdo de París a reducir sus emisiones de $CO_2$ para el año 2030 en un 22% (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [SEMARNAT], 2018). México entregó en 2020 su reporte de Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) y documentó que de no cumplir con su meta de reducción de emisiones para el 2030, se liberarían 991 millones $tCO_2$, indicando que el sector energético tiene el mayor potencial para la reducción de emisiones. Sin embargo, en 2022, más del 68% de la energía utilizada en el país provenía de métodos convencionales fósiles, con el resto proveniente de fuentes renovables y limpias no renovables (Secretaría de Energía [SENER], 2023). Esto representa una gran oportunidad para disminuir su huella de carbono y contribuir a la mejora del IFS.

Paralelamente, se observa que el 7.12% de ingresos totales de México para el desarrollo provienen de fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas al CC, colocándose como la nación que más fondos recibe con este fin en América Latina y el Caribe. No obstante, es el segundo país de la región con mayores ingresos por hidrocarburos, minería y combustibles, con un porcentaje del 23.51% del total de sus ingresos, lo que es tres veces más que los ingresos sostenibles (GFLAC, 2021). En el IFS, México se encuentra dentro de la categoría

“bajas”, siendo este el lugar número 18 de 21 en el ranking Finanzas Sostenibles con datos hasta 2019. Para lograr sus objetivos de reducción de emisiones y protección al medio ambiente, se requieren inversiones a proyectos que disminuyan GEI y protejan al medio ambiente, reduciendo la inversión, dependencia e ingresos de proyectos intensivos en carbono.

A pesar de aumentar de 7.12% en 2018 a 23.06% en 2022 el financiamiento destinado al CC, estos esfuerzos han sido insuficientes. Incluso instituciones como la SEMARNAT y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) tuvieron recortes mayores al 28% del año 2018 al 2021 (De la Rosa, 2022). Además, en el financiamiento del Anexo Transversal en materia de CC, adaptación y mitigación a los efectos del CC se han considerado, por el gobierno de México, acciones de CC que no cubren los requerimientos para ser considerados como tales. Por esto mismo, el Anexo no fue considerado en su totalidad para formar parte del IFS.

Los ingresos totales del sector público en México experimentaron un crecimiento entre el año 2000 y el 2019, pasando de representar 17.6% del Producto Interno Bruto (PIB) a 22.2%. Los gastos totales del sector público también crecieron durante este mismo período, en una proporción mayor que los ingresos, pasando de representar el 18.5% del PIB en el 2000, a 23.9% en el 2019. México al tener ese incremento en los gastos totales, ha tenido que recurrir a deuda pública para poder financiar proyectos que le permitan alcanzar objetivos nacionales e internacionales, elevando el porcentaje de deuda interna con respecto del PIB de 19.9% a 45.5% del 2000 al 2019. (Rivas Valdivia, 2021). Sin embargo, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha estado trabajando el disminuir la deuda pública, buscando que en 2024 sea más de 7 puntos porcentuales menor respecto a 2018 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2024).

La privilegiada riqueza natural en México ha llevado a la nación a explotar uno de los recursos naturales más valiosos, el petróleo. Pero el potencial económico que representa ignora las necesidades ambientales y el hecho de que es un recurso finito. La situación socioeconómica de la población mexicana y riqueza natural han ocasionado dependencia de la economía nacional a los ingresos intensivos en carbono. México ha tratado de equilibrar el ímpetu por el desarrollo sostenible y la necesidad de satisfacer las carencias históricas de pobreza y desigualdad y es, hasta ahora, las últimas décadas, que se ha percatado de la obligación que tiene de cambiar la dependencia de los fósiles. Ahora podemos observar una gran movilización del país por la sostenibilidad, pero aun siendo incapaces de soltar la seguridad económica que representa el petróleo para el país. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de su Índice de Desarrollo Humano (IDH), ha documentado un progreso en México durante las últimas décadas, pero persisten los altos niveles de pobreza, afectando al 43.6% de la población total del país en 2016. (SEMARNAT, 2018).

## II. Estrategias para abordar las brechas y retos relacionados con la deuda nacional y el financiamiento climático

Durante los últimos años, México y toda la región de América Latina y el Caribe han enfrentado crecientes manifestaciones sobre la convergencia entre la crisis climática y la crisis de la deuda pública. Un estudio reciente del Fondo Monetario Internacional determinó que la vulnerabilidad o resiliencia de un país ante el cambio climático puede afectar directamente la probabilidad de incumplimiento de su deuda soberana, su solvencia crediticia y los costos de endeudamiento (Cevik, S., & Jalles, 2023).

Los niveles de deuda en un país pueden influir significativamente en su capacidad para movilizar recursos de financiamiento climático. En el caso de México, la relación entre deuda pública y financiamiento climático es crucial para entender cómo se pueden afectar los esfuerzos nacionales y locales para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Los altos niveles de deuda pública pueden limitar el acceso de un país a nuevos préstamos internacionales, lo que a su vez restringe los recursos disponibles para financiar proyectos climáticos.

La capacidad de un país para atraer inversión extranjera directa y otros tipos de capital puede verse afectada negativamente por altos niveles de deuda, limitando la disponibilidad de fondos para proyectos de infraestructura verde y resiliencia climática (Oks, 1995). Esto puede crear un círculo vicioso donde la falta de inversión en resiliencia climática aumenta la vulnerabilidad del país a desastres climáticos, lo que a su vez puede incrementar la carga de la deuda debido a los costos de recuperación. La situación se agrava cuando se busca financiar el pago de la deuda impulsando nuevos proyectos extractivistas, lo que provoca vulnerabilidad financiera y aumenta los efectos del cambio climático.

Todo fenómeno climático influye sobre el desempeño económico, la capacidad de pago, la estabilidad del sector financiero y la macroeconomía del país, generando una fuerte presión sobre los esquemas financieros. Eventos climáticos extremos, junto con crisis económicas, pueden aumentar significativamente la carga de la deuda y limitar la capacidad de recuperación y adaptación climática (Dunz et al., 2021). A esto se le conoce como una nueva "trampa de deuda", ya que cada evento climático extremo que surge supone costos que deben financiarse, lo cual obliga a los países a buscar una nueva deuda (Bharadwaj, 2023).

Para enfrentar estos desafíos, se han propuesto mecanismos de financiamiento innovadores como bonos verdes y fondos de desastre, que pueden ayudar a movilizar recursos para proyectos climáticos sin aumentar significativamente la carga de la deuda (Phan & Schwartzman, 2023). La implementación efectiva de estos mecanismos requiere una sólida coordinación entre el gobierno y el sector privado, lo cual es esencial para superar estos desafíos y asegurar una respuesta sostenible al cambio climático.

La correspondencia entre la crisis de deuda y la climática ha sido objeto de discusión dentro de las negociaciones climáticas internacionales. El artículo 2.1.C del Acuerdo de París establece que las partes firmantes deben "situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero".

Para abordar la compleja intersección entre la carga de la deuda y las necesidades de financiamiento climático, es fundamental adoptar un enfoque integrado que combine soluciones financieras innovadoras con medidas políticas y regulatorias efectivas. Mecanismos innovadores como canje de deuda por acción climática o swaps sobre la

naturaleza pueden proporcionar un alivio significativo a la deuda y liberar recursos para financiar proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático. Estos swaps permiten reestructurar la deuda a cambio de compromisos ambientales, lo que ha demostrado ser efectivo en varios casos, como en Seychelles (Booth & Brooks, 2023).

Además, la creación de fondos internacionales, como el "*Green Fund*", ofrece una vía para movilizar recursos financieros significativos específicamente destinados a mitigar y adaptarse al cambio climático en los países en desarrollo. Estos fondos no solo facilitan la distribución equitativa de la carga financiera entre los países desarrollados y en desarrollo, sino que también pueden alinear los esfuerzos con los objetivos globales de reducción de emisiones (Pattillo & Bredenkamp, 2010).

Como se mencionó anteriormente, la vulnerabilidad climática aumenta el costo de la deuda y restringe el acceso a financiamiento, afectando negativamente la capacidad de los países para financiar proyectos climáticos. Esto subraya la importancia de mecanismos de financiamiento sostenibles, ya que las empresas en países con alta exposición al riesgo climático pueden enfrentar mayores costos de deuda debido a restricciones en el acceso al financiamiento (Kling et al., 2021).

Asimismo, la combinación de riesgos financieros y climáticos puede amplificar los efectos negativos sobre la economía y la capacidad de financiar proyectos climáticos, por lo tanto, es importante abordar la crisis climática y financiera mediante una estrategia integrada que considere tanto la resiliencia climática como la estabilidad fiscal (Dunz et al., 2021).

En México, las condiciones políticas actuales no favorecen la movilización del financiamiento climático. Se necesita un enfoque político, reglamentario y fiscal adecuado para cubrir el déficit de financiamiento, así como mecanismos de incentivos eficaces e innovadores para incrementar los recursos financieros, tanto públicos como privados (GIZ, 2023). La carga de deuda limita significativamente la capacidad de México para priorizar el financiamiento climático en comparación con otras necesidades financieras. Por ello, adoptar mecanismos innovadores y fortalecer la capacidad institucional son estrategias clave para aumentar la capacidad de financiamiento y asegurar inversiones sostenibles en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

## III. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

El sistema financiero es un actor clave en la consecución del Acuerdo de París y en la transición hacia una economía baja en carbono. Su influencia se extiende a través de sus decisiones de inversión y financiamiento, que pueden tanto acelerar como obstaculizar los esfuerzos para abordar el cambio climático. En México, el sistema financiero enfrenta diversos desafíos que impiden la plena implementación de los compromisos del Acuerdo de París. No obstante, mediante la adopción de políticas financieras más sostenibles; la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus decisiones de inversión; y la colaboración con el gobierno, el sector privado y la sociedad civil; el sistema financiero mexicano puede desempeñar un papel crucial en la superación de estos desafíos y en la promoción de un desarrollo que ponga en el centro el cuidado del medio ambiente.

La transformación del sistema financiero a nivel nacional puede lograrse a través de la alineación de los flujos financieros con los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible. Esto implica que los instrumentos y políticas financieras deben estar diseñados para promover un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, tal como se establece en el artículo 2.1.c del Acuerdo de París. Es fundamental coordinar a una pluralidad de actores, incluyendo gobiernos, instituciones financieras y organizaciones internacionales, para implementar políticas efectivas contra el CC y gestionar la deuda soberana de manera sostenible.

Esta transformación es crucial en el contexto de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales porque permite enfrentar de manera integrada la crisis climática y de deuda. Considerando que los fondos destinados a combatir el cambio climático y financiar proyectos de mitigación o adaptación a menudo se desvían para cubrir la deuda, lo cual agrava la situación económica de los países, un enfoque coordinado y reformado puede evitar esta "trampa de deuda" y asegurar que los recursos se utilicen de manera más efectiva para el desarrollo sostenible.

A su vez, el liderazgo del proceso de transformación del sistema financiero debe recaer en una combinación de actores a nivel global y local. Esto incluye a la banca global, los mercados de capitales, la banca multilateral y los países exportadores de capital. Además, es importante la participación activa de gobiernos nacionales y regionales para adaptar las políticas y mecanismos financieros a las necesidades específicas de sus economías y contextos climáticos. Estos actores deben colaborar para establecer condiciones financieras más accesibles y favorables, promoviendo la transparencia y la inclusión de comunidades locales y pueblos originarios en el proceso de toma de decisiones.

La ciudadanía, también puede involucrarse en la transformación del sistema financiero a través de diversas acciones:

- **Participación en el debate público:** Participar activamente en debates y foros sobre políticas financieras y climáticas. Mantenerse informada y contribuir con sus opiniones puede influir en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

- **Educación y sensibilización:** Educar a la comunidad sobre la importancia de la sostenibilidad financiera y climática. La promoción de campañas que concienticen sobre cómo las decisiones financieras impactan el medio ambiente y la economía.

- **Apoyo a políticas sostenibles:** Mediante el apoyo a políticas y candidatos que promuevan la sostenibilidad financiera y climática. Esto incluye votar por representantes que se comprometan con la agenda climática y la reforma de los mecanismos financieros.

- **Consumo responsable:** Practicar un consumo responsable que favorezca a empresas y productos sostenibles. Esto puede presionar, a través de la demanda, a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles y responsables financieramente.

- **Organización y activismo:** Formar o participar en organizaciones y movimientos que trabajen por la reforma financiera y la acción climática. El activismo puede ser una poderosa herramienta para generar cambios significativos a nivel político y social.

Involucrarse en estos niveles permite que la ciudadanía pueda contribuir activamente a la transformación necesaria del sistema financiero para enfrentar los desafíos climáticos y económicos actuales y futuros.

Es importante recordar que la transformación del sistema financiero mexicano tiene una gran responsabilidad en el cumplimiento del Acuerdo de París y que, a través de políticas y prácticas financieras sostenibles, puede jugar un papel crucial en la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático. De igual modo, la colaboración entre el gobierno, las instituciones financieras, las empresas y la sociedad civil es fundamental para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y garantizar un futuro sostenible para México y el mundo.

## Conclusiones

Tanto en México como en América Latina, la crisis climática y de deuda pública se presentan como un desafío el cual requiere una respuesta inmediata, innovadora y coordinada. La vulnerabilidad climática que se presenta, que a través de los años aumentará, puede incrementar el costo de la deuda, limitando el financiamiento, exacerbando las dificultades económicas y restringiendo los recursos necesarios para enfrentar los riesgos climáticos.

La compleja intersección entre las finanzas sostenibles y el cambio climático en México presenta un desafío multifacético que exige una respuesta integral e innovadora. El documento presentado ha explorado a profundidad las dimensiones de este reto, destacando la necesidad de un enfoque holístico que abarque desde el ámbito financiero hasta el social y ambiental. También enfatiza en que es fundamental reconocer la urgencia de la situación. El cambio climático ya está impactando severamente a México, dando lugar a la intensificación de fenómenos climáticos extremos y exacerbando las condiciones de vulnerabilidad social y económica. A su vez, la creciente carga de deuda pública limita la capacidad del país para invertir en medidas de adaptación y mitigación, creando un círculo vicioso que amenaza la estabilidad financiera y el bienestar de la población.

En este contexto, la transformación del sistema financiero hacia un modelo sostenible y resiliente al clima se convierte en una necesidad imperativa. Esto implica alinear los flujos financieros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, promoviendo inversiones en sectores verdes y desalentando aquellas que generan emisiones de gases de efecto invernadero y degradan el medio ambiente.

En definitiva, abordar la compleja relación entre las finanzas sostenibles y el cambio climático en México exige un compromiso colectivo y una acción urgente. Solo mediante la colaboración efectiva entre todos los sectores de la sociedad será posible construir un futuro más justo, próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

## Referencias

- Bharadwaj, R.; Mitchell, T. and Karthikeyan, N. (2023). Protecting against sovereign debt defaults under growing climate impacts: Role for parametric insurance. IIED Climate Change Group – Working Paper. https://www.iied.org/21426iied

- Booth, M., & Brooks, C. (2023). *Financing marine conservation from restructured debt: a case study of the Seychelles.* 10. https://doi.org/10.3389/fmars.2023.899256

- Cevik, S., & Jalles, J. T. (2023). *Feeling the heat: Climate shocks and credit ratings. Review of Development Finance*, *13*(2), 21-34. https://www.elibrary.imf.org/downloadpdf/view/journals/001/2020/286/article-A001-en.pdf

- De la Rosa, Y. (2021). *El medio ambiente no es prioridad para AMLO; organismos tienen recortes de 37%.* https://www.forbes.com.mx/el-medio-ambiente-no-es-prioridad-para-amlo-organismos-tienen-recortes-de-37/

- Doshi, D., & Garschagen, M. (2020). Understanding Adaptation Finance Allocation: Which Factors Enable or Constrain Vulnerable Countries to Access Funding?. *Sustainability*. https://doi.org/10.3390/su12104308

- Dunz, N., Essenfelder, A., Mazzocchetti, A., Monasterolo, I., & Raberto, M. (2021). Compounding COVID-19 and climate risks: The interplay of banks' lending and government's policy in the shock recovery. *Journal of Banking & Finance*, 152, 106306-106306. https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2021.106306

- Dunz, N., Hrast Essenfelder, A., Mazzocchetti, A., Monasterolo, I., & Raberto, M. (2023). Compounding COVID-19 and climate risks: The interplay of banks' lending and government's policy in the shock recovery. *Journal of Banking & Finance*, *152*, 106306. https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2021.106306

- Galindo, L., & Lorenzo, F. (2023). Cambio Climático, Riesgos Fiscales y Gestión de la Deuda Pública en América Latina. Red Sudamericana de Economía Aplicada (RedSur). https://www.redsudamericana.org/sites/default/files/talleres/Cambio%20Clima%CC%81tico,%20Riesgos%20Fiscales%20y%20Gestio%CC%81n%20de%20Deuda_wp%202%20esp%20.docx.pdf

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. (2021). *Índice de Finanzas Sostenibles*. *https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles*

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. (2021). *Índice de Finanzas Sostenibles 2020*. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_71f6f09bf084494a8dbdac6a8377a4d3.pdf?index=true

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe. (2023). *Diálogos por las Finanzas Sostenibles: El estado de las Finanzas Sostenibles en México*.

https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_31e68f6ac5dd45c9b91446081aa83807.pdf?index=true

- Iniciativa Climática de México. (2021). *Las Metas de México en el Acuerdo de París*. https://www.iniciativaclimatica.org/wp-content/uploads/2021/08/COP26-T2_NDCs.pdf
- International Energy Agency. (2023). *Energy Statistics Data Browser, IEA, Paris*. https://www.iea.org/data-and-statistics/data-tools/energy-statistics-data-browser
- Kling, G., Volz, U., Murinde, V., & Ayas, S. (2021). The impact of climate vulnerability on firms' cost of capital and access to finance. *World Development*. https://doi.org/10.1016/J.WORLDDEV.2020.105131
- Ley General de Cambio Climático [LGCC], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. (2024, 01 de abril). México.
- Mata, R. (2023) *México, el más atractivo de los países emergentes para los inversionistas*. https://www.forbes.com.mx/mexico-el-mas-atractivo-de-los-paises-emergentes-para-los-inversionistas/
- *Oks*, D. (1995). Mexico after the debt crisis: is growth sustainable?. *Journal of Development Economics*, 47, 155-178. https://doi.org/10.1016/0304-3878(95)00008-9
- Pattillo, C., & Bredenkamp, H. (2010). Financing the Response to Climate Change. https://doi.org/10.5089/9781462386864.004
- Phan, T., & Schwartzman, F. (2023). Climate Defaults and Financial Adaptation. *Federal Reserve Bank of Richmond Working Papers*. https://doi.org/10.21144/wp23-06
- Rivas Valdivia, J. C. (2021). *Sostenibilidad de la deuda pública en México, antes y después del COVID-19, 018-2024*. Estudios Económicos (México, DF), 36(1), 57-87.
- Secretaría de Energía. (2018). *México busca reducir y aprovechar emisiones de metano*. https://www.gob.mx/semarnat/prensa/mexico-buscaexico-busca-reducir-y-aprovechar-emisiones-de-metano
- Secretaría de Energía. (2023). *Informe Pormenorizado sobre el Desempeño y las Tendencias de la Industria Eléctrica Nacional*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/912513/Informe_Pormenorizado_2022.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). *Plan Anual de Financiamiento 2024*. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/PAF/PAF_2024_espanol.pdf

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018). *Sexta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/MEX_6aNC_Revisada_0.pdf

- Serhan Cevik, & João Tovar Jalles. (2021). *La vulnerabilidad al cambio climático perjudica las calificaciones crediticias de la deuda soberana*. https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2021/02/17/blog-why-climate-change-vulnerability-is-bad-for-sovereign-credit-ratings

- Stanley, L., & Fernández Alonso, J. (s. f.). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Perspectivas desde América Latina a la luz del artículo 2.1.c*. https://arg1punto5.com/wp-content/uploads/2024/04/Deuda-y-reforma-del-SFI_29042024.pdf

- Stanley, L. (2023). Cambio climático, financiamiento del desarrollo y canjes de deuda.

https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4760/1/Cambio%20clim%c3%a1tico%20%26%20Deuda%20Soberana%20-%20publicar.pdf

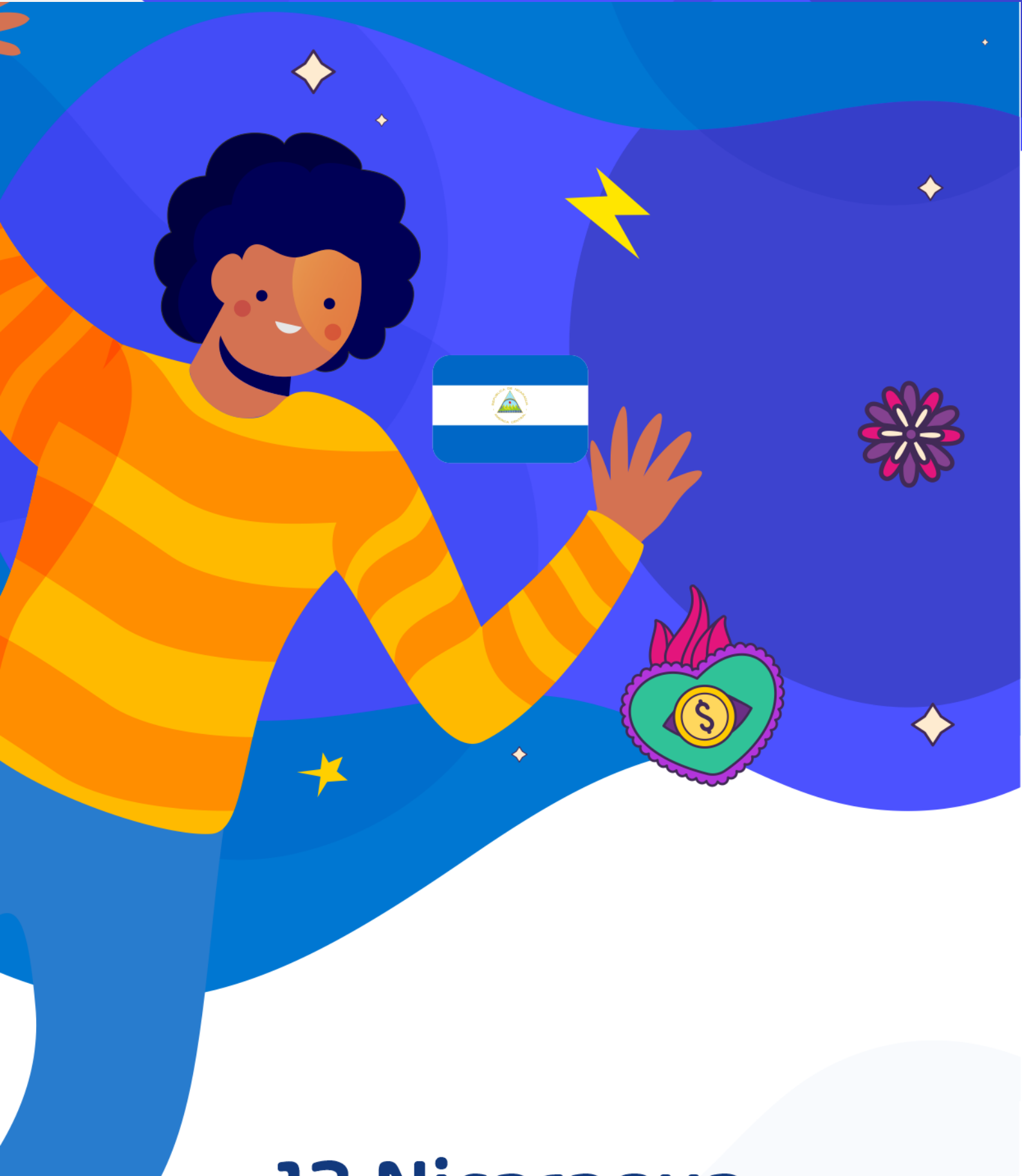

# 13.Nicaragua

# I. Índice de Finanzas Sostenibles 2023: análisis para el caso de Nicaragua

**Autor@s**
*Cristiana Isabela Borge Molina*
*Adania Yosari Matus Reyes*

## Introducción

En las últimas décadas, el mundo ha observado un creciente interés en las finanzas sostenibles como una herramienta crucial para abordar el cambio climático y promover el desarrollo sostenible. Este interés se ha reflejado en la creación de diversos índices y métricas que permiten evaluar y comparar el desempeño de diferentes países en términos de sus políticas y prácticas financieras sostenibles. Uno de estos instrumentos es el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, que ofrece una visión detallada sobre la alineación de los flujos financieros con los objetivos de sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Este ensayo se centra en el análisis del caso de Nicaragua, un país que enfrenta numerosos desafíos económicos, sociales y ambientales.

El propósito de este ensayo es evaluar los resultados de Nicaragua en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, identificando las desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Se explorarán las posibles razones detrás de las asimetrías encontradas entre las variables "Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles, y Presupuestos Intensivos en Carbono". Además, se examinará cómo contextos nacionales específicos, como límites de endeudamiento, contexto político, ubicación geográfica, alta migración y vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos, influyen en estas desigualdades.

En este ensayo, se abordarán tres partes principales para proporcionar una evaluación integral del Índice de Finanzas Sostenibles en el contexto de Nicaragua. En la primera parte, se explicará el contexto del país basado en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, identificando desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. La segunda parte presentará soluciones para atender dichas brechas y retos identificados, explorando mecanismos financieros innovadores que podrían mejorar la alineación de los flujos de financiamiento con los objetivos de sostenibilidad. La tercera parte analizará cómo los temas abordados en las dos primeras secciones pueden contribuir a transformar el sistema financiero de Nicaragua para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. Finalmente, la conclusión resumirá los principales hallazgos de la investigación y ofrecerá recomendaciones generales para promover un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en Nicaragua.

## Primera Parte: contexto de Nicaragua según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023

Nicaragua es un país centroamericano caracterizado por una economía en desarrollo, con un fuerte énfasis en la agricultura y la exportación de productos básicos. El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 coloca a Nicaragua en un nivel "medio" de finanzas sostenibles con una puntuación de 2.1; posición que refleja tanto sus esfuerzos como sus desafíos en la implementación de prácticas financieras sostenibles. A través de este índice, se pueden identificar varias desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento que son cruciales para entender la situación actual del país.

Nicaragua muestra una marcada desigualdad entre sus ingresos sostenibles e ingresos intensivos en carbono. Los ingresos sostenibles, aquellos derivados de actividades económicas que no perjudican el medio ambiente y que contribuyen al bienestar social, son considerablemente bajos en comparación con los ingresos intensivos en carbono. Esta disparidad puede atribuirse a la dependencia del país en sectores como la agricultura tradicional y la minería, que, aunque son importantes fuentes de ingreso, también son altamente intensivos en carbono y menos alineados con los principios de sostenibilidad (World Bank, 2023).

El reporte del Índice de Finanzas Sostenibles sitúa a Nicaragua en un nivel "medio bajo" de ingresos sostenibles. De los 996 millones de dólares de financiamiento total, únicamente el 17.80% se destina a iniciativas relacionadas con el cambio climático (GFLAC, 2023).

En términos de presupuestos, Nicaragua también enfrenta asimetrías significativas. Los presupuestos destinados a actividades sostenibles, como la inversión en energías renovables y la protección del medio ambiente, son limitados. Según el informe del IFS 2023 del GFLAC, el 15% del financiamiento para el cambio climático proviene de donaciones (GFLAC, 2023).

En contraste, una parte considerable del presupuesto nacional sigue destinándose a sectores intensivos en carbono. Esta asignación presupuestaria refleja una falta de recursos financieros adecuados para la transición hacia una economía más verde y sostenible (International Monetary Fund, 2023).

Las asimetrías observadas en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 pueden ser entendidas mejor al considerar varios factores contextuales específicos a Nicaragua:

**1. Límites de Endeudamiento:** Nicaragua enfrenta restricciones significativas en su capacidad de endeudamiento debido a su historial económico y a su nivel de desarrollo. Estos

límites restringen la capacidad del país para invertir en proyectos sostenibles a largo plazo, que a menudo requieren financiamiento considerable inicialmente, pero prometen beneficios sostenibles en el futuro (United Nations, 2023).

**2. Contexto Político:** la estabilidad política y las políticas gubernamentales influyen profundamente en la asignación de recursos. Nicaragua ha enfrentado desafíos políticos internos que han afectado su capacidad para implementar políticas de financiamiento sostenibles de manera coherente y efectiva (Transparency International, 2023).

**3. Ubicación Geográfica y Vulnerabilidad Climática:** Nicaragua es altamente vulnerable a eventos climáticos extremos como huracanes y sequías, lo cual aumenta la necesidad de financiamiento para la adaptación al cambio climático. Sin embargo, la alta frecuencia de estos eventos también desvía fondos de iniciativas sostenibles hacia esfuerzos de recuperación y reconstrucción a corto plazo (Intergovernmental Panel on Climate Change, 2023).

**4. Alta Migración:** la migración, tanto interna como externa, influye en la dinámica económica del país. La alta migración puede llevar a una disminución de la fuerza laboral disponible y afectar negativamente la capacidad productiva y de inversión en el país, creando una dependencia mayor en actividades económicas tradicionales y menos sostenibles (International Organization for Migration, 2023).

La migración nicaragüense ha experimentado un aumento significativo desde 2018, impulsada por la represión política y la crisis económica, y dirigida principalmente hacia Costa Rica y Estados Unidos, pese a las políticas restrictivas y los riesgos asociados al viaje.

En 2018, las solicitudes de asilo de nicaragüenses en Costa Rica se dispararon, pasando de 67 en 2017 a 23,000 en 2018. Para mediados de 2022, Costa Rica albergaba a 205,000 solicitantes de asilo nicaragüenses (migrationpolicy.org). Además, entre 2021 y 2022, el número de nicaragüenses detenidos en la frontera de Estados Unidos aumentó dramáticamente. En 2021, las aprehensiones ascendieron a 50,772, lo que representa un aumento del 1,500% en comparación con el año anterior (Havana Times, 2023).

El análisis del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 revela importantes desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento de Nicaragua. Comprender estas disparidades en el contexto de los factores económicos, políticos y geográficos específicos del país es crucial para desarrollar estrategias efectivas que promuevan un desarrollo económico más equilibrado y sostenible. A la luz de estas brechas y retos, la segunda parte de este ensayo se centrará en explorar soluciones para atender estas disparidades. En particular, se analizarán mecanismos financieros innovadores como un medio potencial para superar los desafíos identificados, mejorar la alineación de los flujos de financiamiento con los objetivos sostenibles, y promover un desarrollo más inclusivo y resiliente en Nicaragua.

## Segunda Parte: Mecanismos Innovadores

En los últimos años, Nicaragua ha implementado varios mecanismos financieros innovadores para fomentar el desarrollo económico sostenible y enfrentar desafíos socioeconómicos. Aunque Nicaragua tiene ciertas limitaciones en términos de acceso a grandes mercados financieros internacionales debido a sus condiciones económicas y políticas, se han adoptado algunas iniciativas. Aquí se detallan algunos de estos mecanismos

**Microfinanzas y Finanzas Inclusivas:** las microfinanzas han sido una herramienta clave en Nicaragua para proporcionar acceso a crédito a las poblaciones de bajos ingresos y a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Instituciones como Fondo de Desarrollo Local (FDL) y otras cooperativas de crédito han jugado un papel importante. (BCN 2023)

**Programas de Financiación Verde:** Algunos bancos y cooperativas han comenzado a ofrecer productos financieros verdes, como préstamos para proyectos de energía renovable y eficiencia energética, aunque esta área todavía está en desarrollo.

**Proyectos de Energía Renovable:** Nicaragua ha invertido en proyectos de energía renovable, en particular en energía eólica y geotérmica, lo que ha sido financiado parcialmente por organismos internacionales y mecanismos de cooperación internacional, tales son los casos de Amayo y planta geotérmica Momotombo y aproximadamente 60, 65 megavatios la planta San Jacinto Tizate en Telica.

De las asimetrías observadas en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 pueden se tomó en consideración dos factores contextuales específicos a Nicaragua:

- **Estrategias para Mitigar el Impacto de la Deuda en el Financiamiento Climático**

El país puede considerar siguientes estrategias:

**Reestructuración de la Deuda:** Negociar con los acreedores para reestructurar la deuda existente, alargando los plazos de pago o reduciendo las tasas de interés para liberar recursos para el financiamiento climático.

**Canjes de Deuda por Naturaleza:** Implementar acuerdos donde una parte de la deuda externa se canjea por compromisos de inversión en conservación y sostenibilidad ambiental, lo que podría aligerar la carga de la deuda y al mismo tiempo financiar proyectos climáticos.

**Acceso a Fondos Internacionales:** Buscar financiamiento de instituciones internacionales y fondos climáticos como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo de Adaptación, que ofrecen financiamiento concesional para proyectos climáticos.

**Emisión de Bonos Verdes:** Emitir bonos verdes que atraigan inversiones específicas para proyectos sostenibles y climáticos. Esto puede ayudar a diversificar las fuentes de financiamiento y reducir la dependencia de préstamos convencionales.

**Mejora de la Gobernanza y Transparencia:** Fortalecer la gobernanza y la transparencia en el manejo de los recursos públicos para aumentar la confianza de los inversionistas y donantes internacionales.

**Desarrollo de Asociaciones Público-Privadas (APP):** Fomentar APP para financiar proyectos de infraestructura climática, aprovechando el capital y la experiencia del sector privado.

- **Estrategias para Mitigar el Impacto de la vulnerabilidad climática**

**Bonos de resiliencia climática:** Emitir bonos cuyo rendimiento se vincule a indicadores de resiliencia climática, como reducción de emisiones, restauración de ecosistemas, o mejoras en la preparación ante desastres. Esto atraería inversiones para proyectos que fortalezcan la capacidad de adaptación de comunidades vulnerables.

**Incentivos fiscales y financieros:** Ofrecer beneficios tributarios, subsidios o líneas de crédito preferenciales para promover inversiones en infraestructura y tecnologías resilientes al clima. Lo cual, estimularía la participación del sector privado en la adaptación climática.

**Fondos de pérdidas y daños:** Crear mecanismos financieros que movilicen recursos para compensar a las comunidades más vulnerables por los daños y pérdidas sufridos por eventos climáticos extremos. Esto ayudaría a cerrar las brechas de financiamiento para respuesta y recuperación.

Implementar estas estrategias podría ayudar a Nicaragua a movilizar recursos para el financiamiento climático a pesar de los desafíos relacionados con los altos niveles de deuda.

## Tercera parte: ¿Cómo transformar el sistema financiero para cumplir con lo planteado en el Acuerdo de París, según el contexto del país?

La transformación del sistema financiero en Nicaragua es esencial para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, que busca limitar el aumento de la temperatura global y promover la resiliencia climática. Este proceso requiere cambios profundos en las políticas, regulaciones, infraestructura y cultura financiera del país. A continuación, se detallan los pasos clave y la importancia de esta transformación en el marco de las reformas de mecanismos financieros regionales e internacionales (BCIE 2018)

Para ello se requiere desarrollar mercados de capitales sostenibles como: emisión de Bonos Verdes de proyectos que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático, de igual forma crear incentivos fiscales para inversiones en proyectos de energía renovable, infraestructura sostenible y conservación ambiental.

En el contexto regional e internacional para el cumplimiento de Acuerdo de Paris transformar el sistema financiero es crucial para movilizar recursos hacia proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y aumenten la resiliencia climática. Por otro lado, adoptar estándares internacionales de reportes de sostenibilidad y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que los proyectos financiados realmente contribuyan a los objetivos climáticos.

Esta transformación es una tarea compleja que requiere la participación y el liderazgo de diversos actores en múltiples niveles. Cada uno tiene roles específicos y complementarios que son cruciales para el éxito del proceso. Algunos de los que deben liderar este proceso y sus respectivos roles se describen a continuación

### Nivel Nacional

1. Gobierno Central:

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Debe liderar la formulación y ejecución de políticas financieras y fiscales que promuevan la sostenibilidad y la inclusión financiera. También es responsable de coordinar la implementación de reformas regulatorias.
- Banco Central de Nicaragua (BCN): Es crucial para la estabilidad macroeconómica y financiera. Debe desarrollar e implementar políticas monetarias y de regulación bancaria que favorezcan la innovación y la resiliencia climática.
- Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF): Debe liderar la supervisión y regulación del sector financiero, asegurando la transparencia, la integridad y la protección de los consumidores.

**Sociedad Civil y ONGs:**

- Organizaciones de la Sociedad Civil
- ONGs Internacionales y Locales: Pueden proporcionar asistencia técnica y financiamiento para proyectos de desarrollo sostenible y resiliencia climática.

La participación ciudadana es crucial para la transformación del sistema financiero en Nicaragua, asegurando que las reformas sean inclusivas, sostenibles y alineadas con las necesidades y aspiraciones de la población. Aquí se detallan diversas formas en que la ciudadanía puede involucrarse en este proceso a diferentes niveles:

**Nivel Individual:** Educación Financiera

**Aprender sobre Finanzas Personales:** Informarse sobre la gestión financiera, ahorro, inversión y el uso responsable del crédito.

**Participar en Programas de Educación Financiera:** Aprovechar oportunidades de capacitación ofrecidas por ONGs, instituciones financieras y programas gubernamentales.

## Conclusiones

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 proporciona una visión integral del estado y evolución de las finanzas sostenibles en Nicaragua, revelando tanto avances significativos como áreas que requieren atención y mejora. A lo largo de este análisis, se ha destacado el contexto del país, situando a Nicaragua en el panorama regional y global de finanzas sostenibles. Este contexto es fundamental para comprender las dinámicas locales y las oportunidades y desafíos específicos que enfrenta el país en su camino hacia una economía más verde y resiliente.

En la primera parte, el análisis del contexto de Nicaragua a través de los datos del índice muestra un compromiso creciente con la sostenibilidad financiera, aunque aún existen brechas en la integración plena de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el sector financiero. La comparación con otros países de la región permite identificar prácticas exitosas y lecciones aprendidas que podrían ser adaptadas a la realidad nicaragüense.

La segunda parte profundiza en temas de interés específicos para Nicaragua, como la inclusión financiera, la inversión en energías renovables y la gestión de riesgos climáticos. La inclusión financiera es una de las áreas donde Nicaragua ha mostrado avances notables, especialmente en la expansión de servicios financieros a comunidades rurales y sub atendidas. Sin embargo, la inversión en energías renovables y la infraestructura para la resiliencia climática aún presentan desafíos, requiriendo políticas más robustas y financiamiento adecuado para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

La tercera parte reflexiona sobre la importancia de transformar el sistema financiero nicaragüense para alinearlo con los objetivos del Acuerdo de París. Esta transformación no solo es crucial para mitigar los efectos del cambio climático, sino también para aprovechar las oportunidades económicas que surgen de una economía baja en carbono. El fortalecimiento de políticas públicas, la promoción de la inversión privada en proyectos sostenibles y la creación de mecanismos de financiamiento innovadores son esenciales para este proceso.

En conclusión, el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 subraya la necesidad de un enfoque holístico y colaborativo para avanzar en la agenda de sostenibilidad financiera en Nicaragua. Las políticas y estrategias deben ser coherentes con los compromisos internacionales y adaptadas a las particularidades del contexto nacional. La colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil es fundamental para acelerar la transición hacia un sistema financiero más sostenible y resiliente. En este sentido, el compromiso continuo y el liderazgo de todos los actores involucrados son imperativos para asegurar un futuro próspero y sostenible para Nicaragua.

## Referencias


- International Monetary Fund. (2023). World Economic Outlook. IMF.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2023). Climate Change 2023: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. IPCC.
- International Organization for Migration. (2023). World Migration Report 2023. IOM.
- Transparency International. (2023). Corruption Perceptions Index 2023. TI.
- United Nations. (2023). Financing for Sustainable Development Report 2023. UN.
- World Bank. (2023). Sustainable Finance in Developing Countries. World Bank.
- Havana Times (2023) La fiebre del pasaporte y la migración en Nicaragua. Recuperado de https://havanatimesenespanol.org/opinion/la-fiebre-del-pasaporte-y-la-migracion-en-nicaragua/
- GFLAC (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022). Grupo de Financiamiento Climático LAC. Guzmán S., Barbosa O., & Alvarez F.
- Sandino, N. (26 de enero de 2023). potencial que tiene Nicaragua en energía geotérmica. 19 digital. Disponible en https://www.el19digital.com/articulos/ver/título:136279-conozca-el-potencial-que-tiene-nicaragua-en-energia-geotermica
- BCIE. 2018. Estrategia de País Nicaragua 2018-2022 (en línea). Banco Centroamericano de Integración Económica :54. Disponible en https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/novedades/publicaciones/estrategias/Estrategia_Nicaragua_web1.pdf.

# 14.Panamá

# I. Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en Panamá


**Autor@s**

*Adriana Higuera Montilla*

*Allison Payne*

*Angelic Abad Ospino*

*Evelym Cardenas*

*Dafne Quiel*

*Alexandra Jiménez*


## INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza la manera en cómo Panamá puede usar el dinero de manera inteligente para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático. Es por esto por lo que se plantea utilizar el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), donde se examinará cómo Panamá está manejando sus recursos financieros para proyectos que benefician el medio ambiente; donde el país ha mejorado en algunas áreas, sin embargo, aún enfrenta muchos desafíos.

En Panamá, como en otros países de Latinoamérica, hay un sesgo ampliamente marcado en diferencias en la distribución de riqueza y acceso a recursos como educación, salud y tecnología. Aunque la economía ha crecido, este crecimiento no siempre se traduce en beneficios para todos ni en inversiones sostenibles, a corto o mediano plazo. El análisis del IFS muestra que solo una pequeña parte del dinero en Panamá se destina a proyectos que luchan contra el cambio climático. Además, aunque el país tiene una baja participación en actividades que emiten mucho carbono, necesita ser más transparente en cómo maneja sus finanzas relacionadas con el medio ambiente.

En resumidas cuentas, se puede señalar, que, aunque Panamá enfrenta desafíos significativos en la gestión de sus finanzas para abordar el cambio climático y proteger el medio ambiente, también tiene muchas oportunidades para mejorar, de manera local y por qué no, regional. A través del aumento de la transparencia, la promoción de actividades económicas sostenibles que sean bajas en carbono, la educación pública y la cooperación internacional, el país puede avanzar hacia un futuro más verde y sostenible. Con un enfoque decidido y colaborativo, Panamá puede usar sus recursos, su capital humano y hacer un cambio de mentalidad para abrazar más la idea de generar una economía creciente de manera inteligente de la mano de todas las opciones verdes que se tengan, de estar comprometidos con el ambiente, para así construir un futuro que brille para Panamá.

**PRIMERA PARTE:** ***Análisis del contexto de Panamá de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS).***

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) es una herramienta que permite a países en desarrollo monitorear sus ingresos y egresos relacionados al cambio climático y desarrollo sostenible, informa sobre las trayectorias de estos flujos financieros e identificar inversiones que podrían obstaculizar los esfuerzos en estas áreas. Panamá ha iniciado el desarrollo de su propia taxonomía de finanzas sostenibles para orientar el capital privado hacia actividades económicas bajas en emisiones y resilientes al clima.

Panamá se encuentra en un nivel "medio bajo" de finanzas sostenibles, según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023, ocupando el puesto 12 de 20 países. Esto representa un retroceso en comparación con el 2020, cuando se ubicaba en el puesto 8 con un nivel "medio". El país no ha logrado equilibrar sus ingresos y egresos sostenibles, y la integración del cambio climático en los gastos públicos sigue siendo un desafío. Entre estas variables que indican la desigualdad, la asimetría y las brechas en el flujo de financiamiento relacionado con el cambio climático se puede mencionar las siguientes:

- **Ingresos Sostenibles:** Con respecto al ranking de ingresos sostenibles 2023 (con Datos a 2021), el país entre los 20 países analizados se encuentra en la posición No. 11 con un porcentaje de 16,43% mejorando al informe del 2020 (Datos 2019), donde nos reflejaba que Panamá estaba en la posición No. 17 con un 0.10%, es decir pasó de un nivel “bajo” a “medio bajo”, indicando que los financiamientos que llegan al país de 1,313 millones de dólares, solo el 16.43% está asociado al cambio climático.
- **Presupuesto Sostenible:** esta variable de presupuesto sostenible indica que Panamá se encuentra en la posición No. 9 con el 0.11% con datos a 2022, es decir que nuestro país está gastando este porcentaje del total de su presupuesto público en temas asociados al cambio climático; no alcanzamos ni el 1% de los gastos asociados a temas ambientales, esto indica que existe un tema de asignación y etiquetado ineficiente para combatir los efectos del cambio climático en el sector ambiental, eficiencia energética renovable y a la prevención y atención de desastres naturales; a comparación al ranking del 2020 (Datos en 2019), hemos mejorado, pasando de la posición No. 19 con un nivel “muy bajo” de 0.004% a un nivel “medio bajo”, destacando que en el análisis IFS 2023, Panamá utiliza un presupuesto destinado al rubro de biodiversidad dentro del sector ambiental de unos 5.003.682 USD es decir utiliza 0.13% en el rubro de biodiversidad.
- **Ingresos Intensivos en Carbono (IIC):** con Datos a 2022 el país se encuentra en la posición No. 15 con el 1.14% está ranking en favorable ya que nos encontramos en un

nivel “muy bajo”, esto quiere decir que este recurso de IIC que tiene el país para participar en actividades intensivas en carbono (explotación y extracción de hidrocarburos y minerales; comercialización de combustibles) es mínima, en el informe del 2020, se obtuvo la posición No. 17 con el 1.20% y se espera seguir bajando en esta variable.

- **Presupuesto intensivos en carbono (PIC):** Panamá presenta 0.000% de presupuesto etiquetado, es decir no presenta datos, estando de penúltimo en el ranking, esto refleja que el país no gasta presupuesto en actividades intensivas de carbono, obteniendo resultados positivos en un nivel “muy bajo”; aunque el informe del IFS 2023 indica que en el caso de los panameños no fue posible identificar información desagregada en los rubros que componen esta variable, dando a conocer que se debe mejorar la transparencia y la disponibilidad de datos para una evaluación más completa.

Panamá enfrenta una brecha significativa en el financiamiento para la adaptación al cambio climático, a pesar de recibir fondos para mitigación, como proyectos de energía renovable. Pese al rápido crecimiento económico de la última década, Panamá enfrenta persistentes desigualdades sociales, económicas y ambientales, estas disparidades se evidencian en el acceso a la educación, salud, empleo, conectividad digital y recursos naturales, a pesar del notable crecimiento económico, la distribución equitativa de los recursos financieros para iniciativas sostenibles sigue siendo un desafío.

La economía panameña ha experimentado una desaceleración en su crecimiento, según el Banco Mundial (2024). A pesar de ser un centro logístico y financiero regional importante, este progreso no ha sido equitativo en todo el país. Panamá sigue siendo uno de los países más desiguales del mundo, con pobreza significativa en grupos específicos y bajo acceso a servicios públicos de calidad, estas asimetrías reflejan las brechas entre grupos poblacionales y económicos, lo que exige una redistribución más equitativa de los recursos.

Es fundamental que los flujos financieros relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible sean compatibles con un desarrollo resiliente al clima y bajo en emisiones de gases de efecto invernadero, tal como lo establece el Acuerdo de París (GFLAC, 2020). En este contexto, Panamá debe impulsar la implementación de finanzas sostenibles a nivel nacional e internacional, en la medida de sus posibilidades, para garantizar la sostenibilidad del país.

**SEGUNDA PARTE:** ***Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en Panamá.***

Definitivamente en temas de ingresos y presupuesto sostenible Panamá se encuentra en desarrollo. Existen grandes brechas y retos en nuestro país respecto al ámbito ambiental, es necesario aterrizar la importancia de invertir en desarrollo sostenible y cambio climático.
Como mecanismos para enfrentar las brechas en los ingresos sostenibles de Panamá, se podría aplicar las siguientes ideas:

- **Fondos de inversión de impacto**: Incentivar fondos de inversión que se enfoquen en proyectos sostenibles y de impacto social en Panamá. Estos fondos suelen atraer inversores interesados en generar un retorno financiero e impactar positivamente en la comunidad y el medio ambiente. A su vez se beneficia en gran medida el país.

- **Incentivos fiscales para empresas sostenibles:** Una excelente manera de atraer inversores podría ser ofrecer incentivos fiscales, como reducciones de impuestos o créditos fiscales, a las empresas que adopten prácticas sostenibles. Prácticas sostenibles como tecnologías limpias, la implementación de programas de eficiencia energética o la adopción de estándares ambientales más estrictos según el sector de especialización.
- **Internacionalización:** Promover la internacionalización de las nuevas empresas panameñas dedicadas al ámbito ambiental y sostenible. Facilitando su acceso al mercado y financiamiento internacional, a través de programas de apoyo a la exportación, la participación en eventos y ferias internacionales.
- **Facilitación de Acceso a Financiamiento:** Idear plataformas y programas que faciliten el acceso de las microempresas y empresas innovadoras a fuentes de financiamiento sostenible.

En cuanto a temas de presupuesto sostenibles, es necesario identificar aquellos sectores que requieren de mayor inversión con el fin de establecer prioridades. Afortunadamente Panamá se ha convertido en el primer país de Centroamérica y el tercero en Latinoamérica, en presentar una Taxonomía de Finanzas Sostenibles. A pesar de que esto representa un gran avance para el tema de la distribución de fondos y presupuesto en nuestro país, es importante impulsar la aplicación de este trabajo en la vida real.

Panamá tiene un ranking favorable con respecto a los ingresos intensivos de carbono, se encuentra en la posición No. 15 con el 1.14%, sin embargo, se podría bajar de posición si se aplicarán mecanismos financieros innovadores tales como:

- **Bonos verdes:** los bonos verdes son instrumentos financieros diseñados para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales. Panamá podría emitir bonos verdes para financiar proyectos enfocados en la expansión de la energía renovable y la modernización del transporte público.
- **Mercado de carbono**: establecer un mercado de carbono en Panamá permitirá a las empresas comprar y vender créditos de carbono. Esto incentivaría a las empresas a reducir sus emisiones para vender créditos excedentes. En Panamá se creó el Decreto Ejecutivo No. 100 del 20 de octubre de 2020 crea el Programa Nacional Reduce Tu Huella, para la gestión y monitoreo del desarrollo económico y social bajo en carbono en la República de Panamá y dicta otras disposiciones. A través de su artículo 50, este Decreto brinda un mandato legal al Ministerio de Ambiente de Panamá para establecer de forma progresiva y gradual un mercado nacional de carbono que guíe la recuperación económica de forma sostenible, inclusiva, baja en emisiones y resiliente a la crisis climática y promueva reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero al menor costo posible y de forma medible, reportable y verificable. (Mi Ambiente, 2023)
- **Pagos por servicios ambientales:** son pagos realizados a los propietarios de tierras para conservar bosques y otros ecosistemas que secuestran carbono. (*Programa Nacional De Pagos Por Servicios Ambientales*, 2022)
  Actualmente en Panamá hace falta incentivar más este mecanismo financiero, sin embargo, La Autoridad del Canal de Panamá estableció un incentivo de B/. 130/ha/año, en concepto de pago para la “Protección y Vigilancia del Bosque”. A partir del año 2021, se incluyeron los matorrales como parte de las coberturas del programa,

con un incentivo de B/. 90/ha/año, por un periodo de cinco años continuos; a partir de ese momento, estas coberturas vegetales pasarán a la categoría de bosques, con el incentivo correspondiente indicado anteriormente (Autoridad del Canal de Panamá, n.d., 12).

El presupuesto intensivo de carbono de Panamá no cuenta con la información necesaria para completar los análisis de este punto, por lo tanto, dentro de sus soluciones se podría considerar la creación de un portal en línea donde se pueda obtener información detallada sobre el presupuesto intensivo de carbono, además de la publicación de informes anuales que detallen cómo se asignan los fondos relacionados con el carbono en diferentes proyectos. La implementación de estas dos soluciones podría ayudar a mejorar la transparencia y la disponibilidad de datos en Panamá, esto contribuiría a una gestión eficiente, a su vez promueve las investigaciones académicas y a las empresas a analizar y utilizar la información de manera efectiva.

**TERCERA PARTE:** ***Panamá- Acuerdo de París***

En el territorio canalero se reafirmó el compromiso con el Acuerdo de París mediante la ley aprobada en asamblea nacional No. 40 del 12 de septiembre de 2016, reconociendo que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacer frente, las partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional.

En la actualidad el Ministerio de Ambiente de la ciudad de Panamá, cuenta con varias iniciativas para lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, se lanzó en marzo 2023 proyectos que impactan a la alineación de los flujos financieros basándose en objetivos del Acuerdo de París. Este proyecto mencionado propone desarrollar una taxonomía de finanzas sostenibles en Panamá, en donde la inversión privada es la clave de la ecuación basándose en las actividades económicas necesarias para la disminución de emisiones y ser resiliente al clima. Panamá puede beneficiarse de la cooperación internacional y de las alianzas estratégicas. Participar activamente en foros internacionales sobre cambio climático y sostenibilidad puede proporcionar al país acceso a conocimientos, tecnologías y financiamiento que de otra manera serían difíciles de obtener.

Se está encaminando hacia la mejora continua, sin embargo, Panamá actualmente no puede cumplir plenamente con los requisitos establecidos por el Acuerdo de París debido a:

- Deficiente seguimiento de las acciones e inversiones climáticas ejecutadas fuera de la jurisdicción del Ministerio de Ambiente.
- La ausencia de un sistema robusto de gestión de inventarios de GEI.
- Falta de manejo de información en registros sectoriales para facilitar el desarrollo de investigaciones sobre cambio climático.
- Escasa capacidad técnica y conocimiento en ciertas áreas para generar, gestionar y difundir datos sólidos.
- Falta de arreglos institucionales actualizados para la planificación climática intersectorial, y el intercambio de datos.

Los procesos de transformación del sistema financiero deben ser designado por la mayor autoridad de Panamá, que sería el presidente de la República, hacia los diversos niveles, llenando así una alta importancia hacia cada ministerio dentro del territorio y poder idear un plan con cada ente idóneo asignado en las áreas involucradas. Ya que al contar con las diversas perspectivas se crea una planificación robusta que beneficie a todo Panamá. Resaltando que las alianzas con otros países y organizaciones pueden facilitar la implementación de proyectos innovadores y sostenibles, adaptados a las necesidades y realidades locales de Panamá.

Este año en la ciudad de Panamá se realizaron las elecciones presidenciales, consideramos que la nueva administración enfrenta grandes desafíos, ya que la ciudadanía juega un papel fundamental. De acuerdo con lo anterior, nosotros como ciudadanos debemos involucrarnos en la transformación del sistema financiero para tener la oportunidad de ser agentes activos de cambios hacia una realidad más sostenible dentro de nuestro país. La formación de una ciudadanía informada y consciente de los desafíos ambientales y de las soluciones disponibles es vital para el éxito a largo plazo de cualquier política de sostenibilidad.

Se puede mencionar que la educación y la concienciación pública también juegan un papel fundamental en la transición hacia una economía más sostenible. Es esencial que tanto el gobierno como el sector privado inviertan en programas educativos que promuevan la importancia de la sostenibilidad y el cambio climático.
Además, Panamá puede beneficiarse de la cooperación internacional y de las alianzas estratégicas. Participar activamente en foros internacionales sobre cambio climático y sostenibilidad puede proporcionar al país acceso a conocimientos, tecnologías y financiamiento que de otra manera serían difíciles de obtener. Las alianzas con otros países y organizaciones pueden facilitar la implementación de proyectos innovadores y sostenibles, adaptados a las necesidades y realidades locales de Panamá.

## CONCLUSIONES

A manera general, algunas de las tantas propuestas que pueden ser tomadas en cuenta en este aspecto, se remiten a:

- Mejorar las Leyes y la Transparencia:

  Crear una guía de inversiones sostenibles: Establecer una clasificación clara de actividades económicas que ayuden al medio ambiente y distribuir esta información ampliamente, mediante todos los medios posibles

  Publicar información detallada sobre el presupuesto: Crear una plataforma en línea, o utilizar alguna ya existente para mostrar, mediante reportes, gráficas y publicaciones cómo se gasta el dinero en actividades que afectan o benefician al medio ambiente.

- Ofrecer Incentivos Financieros:

  Reducir impuestos a empresas sostenibles: Brindar beneficios fiscales a empresas nacionales o multinacionales con presencia en el país para que usen tecnologías limpias y ahorren energía de manera sostenible.

  Crear fondos para proyectos sostenibles: Promover inversiones en proyectos que, no solo sean rentables, sino también buenos para el medio ambiente, comunidades y la sociedad.

- Fomentar la Conservación Ambiental:

Incentivos para conservar la naturaleza: Pagar a propietarios de tierras para que mantengan bosques, humedales, y demás ecosistemas que ayudan a capturar emisiones de carbono y otros gases.

- Desarrollar políticas y programas verdes: Ampliar los programas existentes y crear nuevas políticas que ofrezcan incentivos financieros para la conservación ambiental y la reducción de emisiones.

En resumen, estas conclusiones buscan mejorar cómo Panamá maneja el dinero para proyectos ambientales, promoviendo un desarrollo sostenible que beneficie tanto al medio ambiente como a la sociedad. Al adoptar estas estrategias, Panamá puede avanzar hacia un futuro muchísimo más verde y equitativo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


- Banco Mundial en Panamá. (3 de abril de 2024). *Panamá: panorama general*. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Asociación Internacional de Fomento (AIF). https://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe - GFLAC. (2020). *Finanzas Sostenibles para el Futuro*. https://www.sustainablefinance4future.org/
- Guzmán, S. y De la Fuente, A. (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles*. Informe de resultados para América Latina y el Caibe, 2020 - Resumen Ejecutivo. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_b226aaa66acb4459b61ef19f6520b243.pdf?index=true
- Guzmán, S., Barbosa, O. y Alvarez, F. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022)*. Panorama de las Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Mi Ambiente. (28 de marzo de 2023). *Panamá fortalece las finanzas sostenibles*. https://www.miambiente.gob.pa/panama-fortalece-las-finanzas-sostenibles/
- Mójica, A. (7 de octubre de 2018). Políticas públicas, desigualdades y desarrollo sostenible. *La Estrella de Panamá*. https://www.laestrella.com.pa/panama/nacional/publicas-politicas-desarrollo-desigualdades-GQLE43338
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - UNEP. (30 de marzo de 2023). *Panamá inicia el desarrollo de su taxonomía de finanzas sostenibles*. https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/comunicado-de-prensa/panama-inicia-el-desarrollo-de-su-taxonomia-de-finanzas
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP. (2024). *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2024: Entender el presente para Develar el futuro: Entre desigualdades y nuevos desafíos*. https://www.undp.org/es/panama/publicaciones/informe-nacional-de-desarrollo-humano-2024
- Gaceta Oficial: Ley 40 del 12 de septiembre del 2016
- https://dcc.miambiente.gob.pa/wp-content/uploads/2021/03/Ley-40-del-12-de-septiembre-de-2016.pdf

# II. Instrumentos fiscales: Panamá


**Autor@s**

*José Del Carmen Peñalba*
*Karoll Lizbeth Fuentes*
*Leonidas Euribiades Dominguez Perez*
*María Fernanda Carmona Bloise*
*Maribelys Núñez*
*Marisel Alexandra Ruiloba Herrera*


## Introducción

La importancia de entender la configuración de un panorama económico y financiero más alineado con los imperativos de sostenibilidad a nivel global son Pilares fundamentales en la construcción de un sistema financiero que no solo respalde, sino que, también promueva la sostenibilidad y también estableciendo criterios claros para dirigir los flujos eh de inversión hacia proyectos que sean compatibles con una economía baja en carbono. Claro está que implementar estas medidas a nivel nacional no es tarea fácil, ya que, enfrentamos desafíos como la posible fragmentación del mercado y necesidad de definir qué actividades son consideradas verdaderamente sostenible. Panamá es un país altamente vulnerable al cambio climático y es un país muy desigual, por ello identificar las variables que promueven el financiamiento sostenible y las asimetrías y problemáticas que enfrentamos para hacer llegar de manera eficiente ese financiamiento nos permite entender y sensibilizar sobre dicha situación, así como el de establecer medidas claras y basadas en ciencia para identificar actividades económicas que contribuyen a la transición hacia una economía sostenible, resiliente e inclusiva.

Se aborda la temática de los instrumentos fiscales como herramientas de política económica para promover la sostenibilidad en Panamá. Además, se proponen soluciones para la atención de las brechas y retos identificados en el Índice de Finanzas Sostenibles de Panamá proporcionando una visión completa de los instrumentos fiscales y las estrategias disponibles, destacando la importancia de la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Comprender el acuerdo de París es esencial para involucrarse de manera informada en la toma de decisiones futuras, involucrando la participación corporativa y social, por ello es imprescindible presentar elementos clave para movilizar a la sociedad en su conjunto hacia un futuro más sostenible. Apoyar en presentar estructuras y presentar al fondo verde del clima finanzas sostenibles que nos permitiera alinear el financiamiento privado y público del país al acuerdo de París.

## I Parte - Análisis de Desigualdades y Asimetrías en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 de Panamá

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 para Panamá revela significativas asimetrías entre las variables de Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS) y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC). Este análisis tiene como objetivo identificar las desigualdades y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible, y explicar las posibles razones detrás de estas asimetrías, considerando el contexto nacional específico.

### Ingresos Sostenibles vs. Ingresos Intensivos en Carbono

**Ingresos Sostenibles (IS)**: Los ingresos sostenibles en Panamá son generados principalmente por proyectos de energía renovable y actividades verdes. A pesar de los esfuerzos del gobierno para aumentar estas fuentes de ingresos, los resultados del índice muestran que los IS aún representan una proporción limitada del total. La inversión en energía solar y eólica, aunque creciente, todavía no compite con las fuentes de ingresos más tradicionales e intensivas en carbono (BID, 2022).

**Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)**: Panamá depende en gran medida de los ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, como la explotación de combustibles fósiles y el sector logístico, incluido el Canal de Panamá. Este sector es fundamental para la economía del país y contribuye significativamente a los ingresos nacionales. En 2023, los ingresos por actividades intensivas en carbono fueron considerablemente superiores a los ingresos sostenibles, reflejando una dependencia económica de fuentes no sostenibles (GGGI, 2021).

### Presupuestos Sostenibles vs. Presupuestos Intensivos en Carbono

**Presupuestos Sostenibles (PS)**: El gobierno de Panamá ha comenzado a asignar recursos a proyectos sostenibles, como la mejora del transporte público y la construcción de infraestructura verde. Sin embargo, el porcentaje del presupuesto dedicado a estas iniciativas es relativamente pequeño comparado con el destinado a sectores intensivos en carbono. Esta disparidad se debe en parte a la necesidad de equilibrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental (PNUMA, 2020).

**Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)**: Los presupuestos intensivos en carbono son predominantes en Panamá debido a la necesidad de mantener y expandir infraestructuras clave, como el Canal de Panamá, que son vitales para la economía nacional. Estos proyectos,

aunque necesarios para el crecimiento económico, generan altas emisiones de carbono y reflejan una tendencia hacia inversiones que priorizan el desarrollo económico inmediato sobre la sostenibilidad a largo plazo (Banco Mundial, 2019).

**Factores nacionales específicos que influyen en las desigualdades**

- **Límites de endeudamiento**: Panamá enfrenta restricciones fiscales que limitan su capacidad para aumentar el endeudamiento y financiar proyectos sostenibles de gran envergadura. Estas limitaciones obligan al país a priorizar proyectos con retornos rápidos y seguros, que generalmente son intensivos en carbono (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá, 2023).
- **Contexto político**: La estabilidad política y la coherencia en las políticas gubernamentales son cruciales para atraer financiamiento sostenible. Panamá ha mostrado un compromiso creciente con las finanzas sostenibles, pero las fluctuaciones en la voluntad política y los cambios en las administraciones pueden afectar la continuidad y efectividad de estas políticas (BID, 2022).
- **Ubicación geográfica y vulnerabilidad climática**: La ubicación geográfica de Panamá la hace vulnerable a eventos climáticos extremos, como huracanes e inundaciones, que requieren inversiones significativas en adaptación y resiliencia. Estas necesidades urgentes pueden desviar recursos de proyectos sostenibles hacia iniciativas de reconstrucción y recuperación, incrementando así los presupuestos intensivos en carbono (PNUMA, 2020).
- **Migración alta**: Las altas tasas de migración, tanto interna como externa, generan presiones adicionales sobre las infraestructuras y los servicios públicos. La necesidad de expandir y mantener estas infraestructuras puede priorizar inversiones intensivas en carbono, ya que son vistas como esenciales para sostener el crecimiento y la estabilidad económica. Además, los desafíos sociales asociados con la migración requieren atención inmediata, lo que puede limitar los recursos disponibles para proyectos sostenibles a largo plazo (Banco Mundial, 2019).

Una solución para la atención de las brechas y retos identificados en la primera parte son los

## II Parte - Instrumentos fiscales

Los instrumentos fiscales son herramientas de política económica utilizadas por el gobierno para influir en la economía a través de la recaudación de ingresos y la asignación de gastos. Estos instrumentos son fundamentales para la gestión de las finanzas públicas y el logro de objetivos económicos y sociales, incluyendo la promoción de la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático (MEF,2023).

Impuestos

a. Impuestos Directos: Son aquellos que gravan directamente los ingresos o la propiedad de los individuos y las empresas. Ejemplos relevantes incluyen:
   - Impuesto sobre la Renta: Grava los ingresos personales y corporativos.
   - Impuesto sobre la Propiedad: Grava el valor de la propiedad inmobiliaria.
b. Impuestos Indirectos: Son gravámenes aplicados a bienes y servicios. Los impuestos indirectos relevantes incluyen:
   - Impuesto al Valor Agregado (IVA): Grava el consumo de bienes y servicios.

- Impuestos Verdes: Gravan actividades que dañan el medio ambiente, como el impuesto al carbono.

Subsidios

1. Subsidios a la Energía Renovable: Proveen apoyo financiero a proyectos y tecnologías de energía renovable, reduciendo los costos iniciales y operativos para fomentar su adopción. Estos subsidios pueden incluir:
   - Subvenciones directas: Fondos proporcionados para la instalación de paneles solares, turbinas eólicas, y otras infraestructuras de energía renovable.
   - Créditos fiscales: Reducciones en la carga fiscal para empresas e individuos que invierten en energías renovables.

b. Subsidios para la eficiencia energética: Apoyan mejoras en la eficiencia energética de edificios, industrias y transporte. Ejemplos incluyen:
   - Programas de Incentivos: Rebajas en impuestos para empresas que implementan tecnologías de eficiencia energética.
   - Asistencia Financiera: Préstamos con bajos intereses o ayudas directas para proyectos de renovación energética en hogares y empresas.

Gasto público

1. Inversiones en Infraestructura Verde: El gasto público dirigido a la construcción y mantenimiento de infraestructuras que apoyan un desarrollo sostenible, como:
   - Transporte público sostenible: Financiación de sistemas de transporte público eficientes y de bajas emisiones, como trenes eléctricos y autobuses híbridos.
   - Infraestructura de energía renovable: Construcción de plantas solares y parques eólicos, así como la mejora de la red eléctrica para integrar energías renovables.

b. Programas de adaptación y resiliencia: Inversiones en proyectos que aumentan la resiliencia a los impactos del cambio climático, tales como:
   - Proyectos de reforestación: Iniciativas para restaurar bosques y ecosistemas, que actúan como sumideros de carbono.
   - Infraestructuras resilientes: Construcción de diques, mejoramiento de drenajes urbanos y otras obras para proteger contra inundaciones y huracanes.

**Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados**

**Reformas en la política tributaria**

a. Impuestos verdes: Implementar impuestos sobre las emisiones de carbono y otros contaminantes para desalentar prácticas no sostenibles y generar ingresos para proyectos verdes.
   - Impuesto al carbono: Grava las emisiones de $CO_2$ de sectores industriales y de transporte.
   - Impuestos sobre plásticos y desechos: Grava el uso de plásticos de un solo uso y la generación de desechos no reciclables (PNUMA,2020).

**Incentivos fiscales para energías renovables**

Ofrecer exenciones o reducciones de impuestos para empresas y proyectos que inviertan en energías renovables.

- Exenciones de IVA: Para equipos y tecnologías relacionadas con la energía solar, eólica y otras formas de energía renovable.
- Créditos fiscales: Para empresas que adopten prácticas sostenibles y reduzcan su huella de carbono.

**Redireccionamiento del gasto público**

a. Priorizar el Financiamiento Verde: Reorientar una mayor proporción del presupuesto público hacia proyectos sostenibles.
    - Asignación de Fondos Verdes: Crear un fondo específico para financiar iniciativas sostenibles, como la mejora del transporte público y la reforestación.
    - Reevaluación de subsidios: Reducir o eliminar subsidios a industrias intensivas en carbono y redirigir estos recursos a proyectos de energía renovable y eficiencia energética.
b. Mejora de la transparencia y eficiencia en el gasto: Asegurar el uso eficiente y transparente de los recursos destinados a proyectos sostenibles.
    - Auditorías regulares: Implementar auditorías periódicas de los proyectos financiados con fondos públicos.
    - Plataformas de transparencia: Desarrollar plataformas en línea que permitan a los ciudadanos rastrear el uso de los fondos públicos.

**Colaboración internacional y acceso a financiamiento climático (BID,2022)**

a. Fortalecer la Cooperación Internacional: Participar en iniciativas y acuerdos internacionales para acceder a fondos y asistencia técnica para proyectos sostenibles.
    - Fondos multilaterales para el clima: Solicitar apoyo de fondos como el Fondo para el Medio Ambiente (GEF), el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Fondo de Adaptación y el Fondo de Pérdidas y Daños (GGGI,2021).
    - Asociaciones Público-Privadas: Fomentar alianzas con organizaciones internacionales y el sector privado.
b. Mecanismos de Deuda Verde: Utilizar mecanismos financieros innovadores que vinculen la gestión de la deuda con la sostenibilidad ambiental.
    - Bonos Verdes: Emitir bonos verdes para financiar proyectos de infraestructura sostenible.
    - Swaps o canjes de deuda por naturaleza: Negociar acuerdos para intercambiar parte de la deuda externa por compromisos de conservación ambiental.

## III Parte - Transformación del Sistema Financiero: Un Paso hacia la Implementación del Acuerdo de París

Los temas abordados anteriormente nos hacen reflexionar sobre la necesidad urgente de transformar el sistema financiero para alinearlo con los objetivos del Acuerdo de París. Para lograr esto será necesario visualizar los errores cometidos a nivel internacional y evitar replicarlos. Con esto se hará referencia a los flujos financieros destinados a actividades que involucran la producción de combustibles fósiles, en conjunto con su contraparte, aquellos flujos financieros orientados a la preservación de los recursos, la biodiversidad, el océano, y por supuesto el cambio climático (Fernández Alonso & Stanley, 2023).

Como países en desarrollo, nuestro punto de partida ha sido una economía dependiente de combustibles fósiles, lo que ha generado desigualdades en los flujos financieros. Para corregir estas desigualdades, es esencial medir los indicadores del Índice de Finanzas Sostenibles, lo que permitirá seguir el progreso de las mejoras en las prácticas financieras hacia la sostenibilidad. Además, es fundamental exigir mejoras mediante la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, la cual permitirá direccionar la movilización efectiva de capital hacia inversiones que sean estratégicas para beneficiar la economía sostenible en el contexto de las necesidades territoriales ambientales (SBP, 2024). La alineación con esta herramienta será crucial para mitigar los posibles impactos negativos, que se suelen dar cuanto al manejo incorrecto de la deuda soberana se refiere.

Los instrumentos fiscales son otra herramienta que, de ser utilizados de forma correcta, beneficiarán la mitigación y adaptación de la triple crisis planetaria, la cual hace alusión al problema de la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático (Lozano, y otros). Un uso correcto de estos instrumentos implica justicia, equidad y el correspondiente alineamiento con las herramientas métricas económicas mencionadas anteriormente. Esto permite que se destinen recursos a la mejora del sistema financiero, lo cual a su vez contribuirá a subsanar la deuda pública de manera gradual.

**Liderazgo multisectorial en la transformación del sistema financiero**

La transformación del sistema financiero requiere un liderazgo multifacético que involucra a diversos actores clave. Desde líderes financieros, responsables de la gestión y control económico que deben tomar decisiones estratégicas para optimización de los recursos, hasta empresas Fintech que están revolucionando el panorama financiero con soluciones tecnológicas innovadoras que ofrecen servicios ágiles, seguros y centrados en el usuario.

Sin embargo, para completar la transformación del sistema financiero, se necesitan acciones adicionales. La supervisión debe ser más efectiva y transparente, utilizando herramientas tecnológicas para analizar y tomar decisiones de manera más eficiente. (International Monetary Fund IMF, 2021). Además, las entidades financieras deben considerar el riesgo climático como una fuente de riesgo financiero y desarrollar estrategias para mitigar sus efectos. La inclusión financiera también es fundamental, ofreciendo soluciones financieras cómodas, amigables, digitales y seguras a una mayor cantidad de usuarios. La transformación de la arquitectura financiera global es otro desafío, ya que se debe crear un espacio fiscal necesario para facilitar las inversiones en infraestructuras sostenibles y resilientes en países de ingresos medios y bajos.

**La participación ciudadana en la construcción de finanzas sostenibles**

Como ciudadanía, tenemos un papel crucial en la transformación del sistema financiero de Panamá hacia uno más sostenible y alineado con los objetivos climáticos y de desarrollo.

A través de la educación, la participación en procesos de políticas públicas, el consumo responsable y el apoyo a iniciativas comunitarias, podemos contribuir a la construcción de un futuro financiero más verde e inclusivo en Panamá. Es nuestro deber como ciudadanía aprovechar estas herramientas y espacios para impulsar un cambio sistémico hacia un sistema financiero que priorice la sostenibilidad y el bienestar de las personas y el planeta.

## Conclusión

Las asimetrías identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 de Panamá reflejan una combinación de factores económicos, políticos, geográficos y sociales. La prevalencia de ingresos y presupuestos intensivos en carbono destaca la necesidad de fortalecer las políticas de sostenibilidad y aumentar la capacidad institucional para gestionar proyectos sostenibles. Además, es crucial mejorar la transparencia y la gestión de los fondos climáticos, adoptar políticas fiscales que favorezcan la inversión en proyectos verdes y fortalecer la cooperación internacional para aumentar el flujo de financiamiento climático. Abordar las brechas y retos en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 requiere un enfoque multifacético que combine reformas en la política tributaria, una reorientación del gasto público y una mayor colaboración internacional. La implementación de impuestos verdes e incentivos fiscales puede fomentar prácticas más sostenibles, mientras que la asignación eficiente y transparente de recursos públicos garantiza el éxito de los proyectos verdes. Fortalecer la cooperación internacional y aprovechar mecanismos financieros innovadores puede proporcionar los recursos necesarios para avanzar hacia un desarrollo más sostenible y equitativo. Solo a través de un enfoque integrado y adaptativo será posible cerrar las brechas existentes y avanzar hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

Los instrumentos fiscales son poderosas herramientas que puede utilizar Panamá siempre que sea empleada de manera cuidadosa, considerando los objetivos específicos, los impactos distributivos, el contexto social y político. De esta forma, el progreso y un futuro más próspero puede ser posible con sostenibilidad y abordando las desigualdades. Atender la urgente necesidad del cambio climático alineando el sistema financiero con los objetivos del acuerdo de París y la transformación hacia un sistema sostenible requiere un enfoque multifacético que involucre a gobiernos, instituciones financieras, empresas y ciudadanos; reorientando las inversiones, alejándolas de los combustibles fósiles y dirigiéndolas hacia actividades sostenibles. Esto requiere medir y monitorear el progreso utilizando indicadores y marcos apropiados, como el Índice de Finanzas Sostenibles y la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá.

## Referencias


- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2022). *Finanzas Sostenibles en América Latina y el Caribe: Un enfoque estratégico para Panamá*. Disponible en: https://www.iadb.org/
- Banco Mundial. (2019). *Integración de la Sostenibilidad en el Sector Financiero Panameño*. Disponible en: https://www.worldbank.org/
- Global Green Growth Institute (GGGI). (2021). *Reporte de Finanzas Sostenibles en Panamá*. Disponible en: https://www.gggi.org/
- International Monetary Fund. (2021). Fit for Purpose—Adapting IMF Advice to a New Economic Landscape. Disponible en: https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2021/05/24/blog052421-fit-for-purpose-adapting-imf-advice-to-a-new-economic-landscape.
- Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. (2023). *Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles de Panamá*. Disponible en: https://www.mef.gob.pa/
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (2020). *Finanzas Sostenibles: Oportunidades para Panamá*. Disponible en: https://www.unep.org/
- Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. (2022). *Guía de Finanzas Sostenibles*. Disponible en: https://www.supervalores.gob.pa/

- UNEP FI. (2024). *Panamá da un paso crucial con el lanzamiento de su Taxonomía de Finanzas Sostenibles.* Disponible en: https://www.unepfi.org/regions/latin-america-caribbean/panama-da-un-paso-crucial-con-el-lanzamiento-de-su-taxonomia-de-finanzas-sostenibles/

# III. Mecanismos innovadores, Panamá


**Autoxs**

*Mercedes Marián Pinzón Delgado*
*Omar Jesús Pérez Boutet*
*René Daniel Bonilla Núñez*
*Rigoberto Antonio Amaya De León*
*Yaxuri Lineth Muñoz García*
*Ana Cristina Rivera Fanilla*


## INTRODUCCIÓN

El análisis del contexto de Panamá en relación con las finanzas sostenibles y el cambio climático revela una serie de desigualdades y brechas significativas en los flujos de financiamiento. Según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, Panamá enfrenta desafíos sustanciales para alinear sus ingresos y presupuestos intensivos en carbono con los objetivos del Acuerdo de París. Este informe examina estos desafíos y destaca la importancia de transformar el sistema financiero del país hacia un modelo más sostenible y resiliente (CEPAL, 2023); (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023).

En esta investigación se abordarán análisis en las asimetrías de los “Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles, y Presupuestos Intensivos en Carbono. Así como también se explicará más a detalle los mecanismos financieros y sobre la implementación de mecanismos innovadores para cerrar las brechas identificadas, destacando que Panamá ha implementado varios mecanismos financieros, en colaboración con organizaciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Naciones Unidas. Estos mecanismos incluyen bonos verdes, financiamiento climático y programas de cooperación internacional, que buscan movilizar recursos para proyectos sostenibles y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático (Banco Interamericano de

Desarrollo, 2023); (UNICEF, 2021). El Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible firmado con la ONU es un ejemplo clave, estableciendo áreas de trabajo enfocadas en la igualdad e inclusión social, la gobernanza, la gestión ambiental y la reducción de riesgos de desastres. Este acuerdo proporciona un marco integral para alinear los flujos financieros con las metas climáticas nacionales y promover inversiones sostenibles (UNICEF, 2021). Finalmente tomando en cuenta que la transformación del sistema financiero de Panamá es esencial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París y enfrentar los desafíos del cambio climático, establecidos en tercera parte de este informe de investigación, alineando los ingresos y presupuestos con los principios de sostenibilidad no solo se mitigará los riesgos climáticos, sino que también promoverá un desarrollo económico más inclusivo y resiliente.

**PRIMERA PARTE:** Explica el contexto de país con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, para identificar desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023 ofrece una evaluación exhaustiva de cómo los países en desarrollo, incluido Panamá, gestionan sus flujos financieros relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Este análisis revela importantes desigualdades y asimetrías entre los ingresos intensivos en carbono y los presupuestos asignados para iniciativas sostenibles.

Panamá obtiene una proporción significativa de sus ingresos de actividades intensivas en carbono, como la extracción de combustibles fósiles y la minería. Estos ingresos son esenciales para la economía del país, pero contrarrestan los esfuerzos para alcanzar objetivos de sostenibilidad climática (GFLAC, 2023). En particular, los ingresos fiscales provenientes de estas actividades representan una fuente importante de financiamiento para el gobierno, lo que crea una dependencia económica difícil de romper (Finanzas Sostenibles, 2023). En términos de presupuestos, Panamá destina una cantidad considerable de recursos a sectores intensivos en carbono, incluidos aquellos relacionados con la explotación de hidrocarburos. Esto incluye financiamiento público para perpetuar la dependencia de estos recursos y dificultando la transición hacia una economía baja en carbono (GFLAC, 2023). Esta asignación presupuestaria contrasta con los fondos limitados dirigidos a iniciativas sostenibles, lo que refleja una asimetría significativa en la gestión financiera del país.

Varios contextos nacionales específicos influyen en estas desigualdades. Los límites de endeudamiento y las prioridades políticas de Panamá afectan su capacidad para financiar iniciativas sostenibles. La necesidad de mantener estabilidad fiscal puede limitar la inversión en proyectos verdes a favor de actividades económicas tradicionales que aseguran ingresos inmediatos (GFLAC, 2023). Además, la ubicación geográfica de Panamá y su vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como huracanes e inundaciones, aumentan la urgencia de invertir en resiliencia climática, aunque esto a menudo compite con otras prioridades presupuestarias (Finanzas Sostenibles, 2023). La alta tasa de migración en Panamá también tiene un impacto significativo. El desplazamiento de personas debido a eventos climáticos extremos genera tensiones adicionales en el presupuesto y desvía fondos de proyectos sostenibles hacia necesidades inmediatas de infraestructura y servicios (Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), 2023).

El financiamiento climático se ha distribuido mayormente en forma de préstamos, representando el 88%, mientras que sólo un 12% se ha asignado en forma de donaciones en

los países de estudio. Según el análisis de la variable de Ingresos Sostenibles basada en datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Panamá ha recibido la totalidad de su financiamiento climático en forma de préstamos, acentuando la dependencia de este tipo de instrumento financiero (GFLAC, 2023). Panamá se apoya considerablemente en fondos internacionales para llevar a cabo sus proyectos de sostenibilidad y cambio climático. Esta dependencia crea una desigualdad en el poder de negociación y puede limitar la autonomía del país en la planificación y ejecución de sus políticas climáticas.

En Panamá, existe una gran diferencia en la asignación de fondos entre diferentes sectores. Algunos sectores clave para la adaptación y mitigación del cambio climático, como la agricultura y la gestión del agua, pueden recibir menos financiamiento en comparación con otros sectores como la infraestructura urbana o el transporte. Las inversiones tienden a concentrarse en áreas más desarrolladas o urbanas, dejando a las regiones rurales o más vulnerables sin los recursos necesarios para implementar medidas efectivas contra el cambio climático (GFLAC, 2023). Además, la mayor parte de los recursos se asignan a la mitigación, lo que resulta en una importante falta de financiamiento para los proyectos de adaptación. Estos son vitales para hacer frente a los efectos directos del cambio climático en Panamá (GFLAC, 2023).

Los proyectos de desarrollo sostenible y cambio climático a menudo requieren financiamiento a largo plazo. Sin embargo, hay una tendencia a la financiación de corto plazo, lo que crea una brecha en la sostenibilidad y continuidad de estos proyectos (Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).

**SEGUNDA PARTE: Análisis de temas de interés por país.**

Según el Índice de Finanzas Sostenibles, Panamá ocupa la posición 12 en el ranking de finanzas sostenibles con un puntaje de 1.4 sobre 4.0. Este resultado indica que hay un considerable potencial de mejora.

Una de las principales deficiencias en las finanzas de Panamá es la falta de transparencia, acceso y desglose del presupuesto asignado. Para mejorar la sostenibilidad presupuestaria, es fundamental identificar y medir claramente dónde se asignan los recursos. De esta manera, los presupuestos intensivos en carbono pueden ser evaluados y su valor analizado, permitiendo su reasignación a áreas que ofrezcan mayores beneficios en términos de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, es común que la Asamblea Nacional realice traslados de partidas presupuestarias, lo que genera discrepancias entre lo reportado en el índice de finanzas sostenibles y la realidad.

Panamá destina un nivel extremadamente bajo de su presupuesto a iniciativas sostenibles, con solo el 0.11% del presupuesto general asignado a estas áreas. Las instituciones públicas que gestionan el presupuesto destinado a sostenibilidad según las definiciones de GFLAC son principalmente el Ministerio de Ambiente, la Secretaría Nacional de Energía (SNE) y SINAPROC. En el sector energético, la SNE, bajo el Ministerio de la Presidencia, cuenta con un presupuesto operativo limitado. Para aumentar el presupuesto sostenible, es necesario fortalecer el financiamiento y expandir las funciones de la SNE, permitiendo así su colaboración con otras instituciones para incrementar la participación de energías renovables en la matriz energética e impulsar tecnologías de eficiencia energética en los

sectores público, privado y en la sociedad en general. De igual manera, se deben fortalecer las demás instituciones para que puedan liderar proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático.

Un punto de mejora crucial es que todo el presupuesto climático de Panamá en 2023 proviene de préstamos. Para incrementar el presupuesto sostenible, es esencial acceder a instrumentos financieros que no aumenten la deuda nacional, actualmente en niveles históricos. Por ejemplo, se podrían enfocar esfuerzos en desarrollar políticas públicas que impulsen estrategias de desarrollo de nuevos mercados para la mitigación del cambio climático. De esta manera, el sector privado puede asumir mayor proporción de inversión para los esfuerzos hacia la sostenibilidad.

Los mecanismos financieros innovadores están surgiendo como herramientas cruciales para facilitar esta transición hacia una economía sostenible y resiliente. La taxonomía de finanzas sostenibles de Panamá, publicada en 2024, es una herramienta que puede impulsar los esfuerzos para la mitigación y adaptación al cambio climático, dado que proporciona criterios claros y estandarizados para definir la sostenibilidad de los diferentes sectores económicos. Mediante el uso de este documento por los diferentes actores, el financiamiento verde incrementará y se reducirá para actividades con alta intensidad de carbono.

En términos de mecanismos innovadores, Panamá ha comenzado a explorar la emisión de bonos verdes para financiar proyectos sostenibles. En 2022, Panamá emitió su primer bono verde, recaudando $50 millones para proyectos de energía renovable y conservación del agua. Adicionalmente, las instituciones financieras en Panamá están desarrollando productos y servicios orientados hacia la sostenibilidad. La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y otras entidades reguladoras están trabajando en marcos que faciliten la emisión de bonos verdes y promuevan la transparencia en las inversiones sostenibles. La banca verde incluye préstamos con condiciones favorables para proyectos ecológicos y la integración de criterios de medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en ingles) en la evaluación de riesgos crediticios lo cual impactará positivamente la inversión privada. Algunos programas de inclusión financiera sostenible son las microfinanzas verdes que proporcionan pequeños préstamos a agricultores para adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Esto incrementará la productividad agrícola y reducirá el impacto ambiental.

Los mecanismos financieros innovadores están desempeñando un papel crucial en la lucha contra el cambio climático tanto a nivel global como en Panamá. Panamá como centro financiero regional pueden atraer capital internacional hacia proyectos sostenibles lo cual aumentará los esfuerzos climáticos. La adopción de financiamiento verde, inversiones ESG, seguros climáticos y otras herramientas financieras avanzadas está facilitando la transición hacia una economía más sostenible. Para maximizar los beneficios de estas innovaciones, es esencial abordar los desafíos regulatorios, educativos y de infraestructura. Con un enfoque estratégico y colaborativo, Panamá puede capitalizar estas oportunidades y liderar el camino hacia un futuro más sostenible y resiliente.

**TERCERA PARTE:** Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El IFS 2023 revela que Panamá enfrenta significativas desigualdades en sus flujos financieros relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Estas desigualdades se

manifiestan en la alta dependencia de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono, como la extracción de combustibles fósiles y la minería. Esta dependencia económica dificulta la transición hacia una economía baja en carbono, ya que una proporción considerable del presupuesto se destina a estos sectores intensivos en carbono. Además, esta situación limita el presupuesto orientado a prácticas sostenibles y disminuye los avances hacia los objetivos de sostenibilidad climática. Para alinear el sistema financiero con el Artículo 2.1c del Acuerdo de París, que aboga por hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima, Panamá necesita reducir esta dependencia. Esto implica reorientar los flujos financieros hacia iniciativas sostenibles. Por ejemplo, aumentar la proporción de presupuesto destinado a proyectos de energía renovable y tecnologías de eficiencia energética. Si bien es cierto que el país está en un proceso de cierre de la mayor mina existente en el territorio nacional, la que era una fuerte generadora de ingresos, sigue siendo muy importante que se busquen los mecanismos financieros para que la economía siga creciendo con industrias comprometidas con el ambiente y en pro del cumplimiento del Acuerdo de Paris.

Panamá debe fomentar la inversión en adaptación al cambio climático, ya que actualmente la mayoría de los recursos se asignan a la mitigación, pero se recibe menor financiación de proyectos de adaptación. Además, las brechas en financiamiento entre sectores muestran una distribución inequitativa, con sectores cruciales para la adaptación, como la agricultura y la gestión del agua, recibiendo menos financiamiento. Para cumplir con el Artículo 9 del Acuerdo de París, que destaca la necesidad de apoyar financieramente a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación, Panamá debe asegurar una distribución más equitativa del financiamiento, priorizando los sectores vulnerables y las regiones rurales. Definitivamente para equilibrar esta situación y aumentar la resiliencia del país a los efectos del cambio climático se debe hacer de la adaptación una prioridad. También es fundamental para la supervivencia y sostenibilidad del país que se de financiamiento a largo plazo para los planes de desarrollo sostenible y cambio climático.

Otra de las principales deficiencias en las finanzas de Panamá es la falta de transparencia, acceso al desglose del presupuesto asignado y asignación presupuestaria a iniciativas sostenibles. Mejorar la transparencia presupuestaria es esencial para identificar y reestructurar los flujos financieros hacia áreas con mayores beneficios climáticos y de sostenibilidad. Esto también involucra fortalecer las instituciones públicas, como el Ministerio de Ambiente y la Secretaría Nacional de Energía, para que puedan liderar proyectos de mitigación y adaptación más efectivamente. Por ejemplo, Panamá recientemente ha implementado la Plataforma Nacional de Transparencia Climática, una plataforma de acceso abierto que permite a la ciudadanía y a los organismos de control, monitorear la asignación y uso de los recursos públicos.

Por otro lado, una de las estrategias para incrementar el financiamiento sostenible es diversificar los instrumentos financieros. Actualmente, el presupuesto climático de Panamá proviene mayoritariamente de préstamos, lo que incrementa la deuda nacional. Es crucial acceder a instrumentos financieros que no aumenten la deuda, como bonos verdes y financiamiento basado en resultados. La emisión de bonos verdes, como el primer bono verde emitido por Panamá en 2022, es un ejemplo de cómo se puede recaudar fondos para proyectos de energía renovable y conservación del agua sin incrementar la deuda. Estos bonos pueden atraer inversores internacionales que quieran apoyar proyectos que tengan un

efecto positivo en el medio ambiente. Hasta el momento Panamá posee más de $750 millones en inversiones de bonos temáticos, entre bonos verdes, un fondo de inversión inmobiliaria sostenible, el primer bono sostenible de Centroamérica y un bono de inversión social que asciende a los $40 millones, según datos aportados en abril de 2024 en un taller realizado en nuestro país sobre bonos temáticos (La Estrella de Panamá, 2024). Tales fondos se han utilizados en proyectos ambientales para mitigar los efectos del cambio climático como los son: el saneamiento de la Ciudad de Panamá, construcción de plantas potabilizadoras, realización de estudios y consultorías en temas ambientales, climáticos y sociales. Tales proyectos tienen como objetivo mejorar las acciones realizadas tanto por el gobierno como por las industrias, ya que brindan los recursos y mecanismos para que las entidades públicas puedan realizar la ejecución, seguimiento y presentar los debidos informes financieros de todos los procesos.

## CONCLUSIONES

1. El análisis del IFS 2023 destaca que Panamá enfrenta desafíos importantes en la alineación de sus flujos financieros con los objetivos de sostenibilidad climática. Factores como la dependencia económica de actividades intensivas en carbono, restricciones presupuestarias y vulnerabilidad climática juegan un papel crucial en esta dinámica. Abordar estas desigualdades y brechas requiere de políticas integradas y un enfoque equilibrado que considere las necesidades económicas inmediatas y los objetivos de desarrollo a largo plazo.
2. El financiamiento climático en Panamá revela una marcada dependencia de préstamos internacionales, lo que limita su capacidad de negociación en la implementación de políticas climáticas. Además, hay una distribución desigual de fondos entre sectores.
3. Los mecanismos financieros innovadores están desempeñando un papel crucial en la lucha contra el cambio climático tanto a nivel global como en Panamá. La adopción de financiamiento verde, inversiones ESG, seguros climáticos y otras herramientas financieras avanzadas está facilitando la transición hacia una economía más sostenible. Para maximizar los beneficios de estas innovaciones, es esencial abordar los desafíos regulatorios, educativos y de infraestructura. Con un enfoque estratégico y colaborativo, Panamá puede capitalizar estas oportunidades y liderar el camino hacia un futuro más sostenible y resiliente.
4. Mejorar el sistema financiero de Panamá es esencial para lograr los objetivos del Acuerdo de París. Al variar productos, distribuir recursos presupuestarios, aumentar la concienciación, implementar métodos financieros innovadores y fomentar inversiones sostenibles, Panamá puede avanzar hacia una economía sostenible y robusta. Estos cambios no sólo ayudarán a mitigar los efectos del cambio climático, sino que también impulsarán un desarrollo económico equitativo y sostenible.
5. El desarrollo y uso de la taxonomía de finanzas sostenibles de Panamá, proporciona criterios claros para definir la sostenibilidad de los sectores económicos, puede guiar a los inversores y fomentar el financiamiento verde. Este enfoque alineado con estándares internacionales facilitaría la canalización de inversiones hacia actividades sostenibles, promoviendo una economía baja en carbono y resiliente al clima.

## REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). Instrumentos y mecanismos financieros para programas de cambio climático en América Latina y el Caribe. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Instrumentos-y-mecanismos-financieros-para-programas-de-cambio-clim%C3%A1tico-en-Am%C3%A9ri.
- CEPAL. (2023). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47989/2/S2100914_es.pdf.
- Finanzas Sostenibles. (2023). Resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-por-pais.
- GFLAC. (2023). Metodología del Índice de Finanzas Sostenibles. Obtenido de https://www.sustainablefinance4future.org
- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). Índice de Finanzas Sostenibles. Recuperado de https://plataformafinanzassostenibles.gflac.org/ranking.
- UNICEF. (2021). Gobierno de Panamá y las Naciones Unidas firman Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible para el periodo 2021-2025. https://www.unicef.org/panama/comunicados-prensa/gobierno-de-panama-y-las-naciones-unidas-firman-marco-de-cooperacion-para-el-des.
- Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París. Obtenido de https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement
- La Estrella de Panamá. (2024). Obtenido de https://www.laestrella.com.pa/economia/panama-ha-emitido-mas-de-750-millones-en-bonos-tematicos-al-mercado-internacional-IB7102758
- Reports. (s/f). Climate Bonds Initiative. Recuperado el 4 de junio de 2024, de https://www.climatebonds.net/resources/reports/market-summary/2019-green-bond-market-summary

# IV. Análisis y estrategias para cumplir el Acuerdo de París en la transformación financiera sostenible de Panamá


**Autor@s**

*Fátima Vanela*
*Roberto Javier Escobar Mou*
*Claudia Eiliana Agudo Torres*
*Gabriel Atin*
*Isabella Bonissi*
*Aslhey Maxiel Moreno Castillo*


## INTRODUCCIÓN

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá y el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 son dos instrumentos esenciales en la promoción y consolidación de las finanzas sostenibles en América Latina y el Caribe, áreas clave para la mitigación del cambio climático y la transición hacia economías resilientes y sostenibles. La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá establece un marco de clasificación que define criterios específicos y basados en la ciencia para identificar actividades económicas que contribuyen significativamente a los objetivos ambientales y sociales en Panamá (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2023). Este sistema fue desarrollado con la colaboración de entidades nacionales e internacionales, y tiene como finalidad proporcionar claridad y coherencia en la identificación de inversiones sostenibles, reduciendo el riesgo de lavado verde y facilitando la movilización de capital hacia proyectos que apoyen los objetivos ambientales del país. Los objetivos clave incluyen la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso sostenible de los recursos hídricos, la transición hacia una economía circular, y la protección de la biodiversidad.

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (IFS), elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), ofrece una evaluación exhaustiva del estado de las finanzas sostenibles en la región (GFLAC, 2023). Esta cuarta edición, basada en datos de 2022, monitorea los ingresos y egresos sostenibles e intensivos en carbono de 20 países, proporcionando una visión clara sobre cómo estos países están financiando iniciativas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Entre los hallazgos clave del IFS 2023, se destaca que ningún país de la región alcanza niveles Muy Altos de finanzas sostenibles, siendo El Salvador el país con el mejor desempeño, con una puntuación de 2.9 sobre 4.0. La integración de la taxonomía panameña con los resultados del IFS 2023 subraya la importancia de establecer marcos claros y transparentes para guiar y evaluar las inversiones sostenibles en la región. La taxonomía proporciona una estructura específica y aplicable a nivel nacional, mientras que el índice ofrece una evaluación comparativa regional que permite identificar fortalezas y áreas de mejora en las finanzas sostenibles. Estas herramientas, en conjunto, facilitan la mejora en la transparencia y confianza de los inversores, asegurando que los fondos se dirijan a actividades genuinamente sostenibles. La movilización de capital hacia inversiones que apoyen la mitigación y adaptación al cambio climático, crucial para cumplir con los compromisos del Acuerdo de París. La identificación de brechas y oportunidades en las políticas de financiamiento climático, promoviendo una mejor toma de decisiones a nivel nacional y regional.

## PRIMERA PARTE: ANÁLISIS DEL CONTEXTO DE PANAMÁ CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE FINANZAS SOSTENIBLES 2023.

Para realizar un análisis exhaustivo del contexto panameño, especialmente en relación con los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 y la detección de desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos financieros asociados con el cambio climático y el desarrollo sostenible, es esencial considerar una variedad de factores interrelacionados que influyen en la dirección y distribución de los fondos financieros.

El panorama general de Panamá abarca desde su economía, caracterizada por una fuerte presencia de sectores como el turismo, la logística y la banca, hasta su demografía diversa y su riqueza en recursos naturales como bosques, costas y biodiversidad. Estos elementos moldean la forma en que se canalizan los fondos financieros, determinando las prioridades de inversión y las áreas de enfoque.

En este aspecto, las desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento deben analizarse en profundidad para comprender sus causas subyacentes. Más allá de la distribución desigual de la riqueza, factores como la infraestructura socioeconómica dispar y las políticas gubernamentales también desempeñan un papel crucial. Por ejemplo, la falta de acceso a recursos financieros para ciertos sectores de la población puede estar relacionada con la concentración de inversiones en áreas urbanas o en industrias específicas, dejando rezagadas a comunidades rurales o a sectores menos desarrollados.

El contexto político también influye en la dirección de los flujos financieros. Las políticas gubernamentales y los marcos regulatorios determinan las condiciones para la inversión en proyectos relacionados con la sostenibilidad. La estabilidad política y la voluntad para abordar cuestiones como el cambio climático y el desarrollo sostenible son determinantes importantes en la formulación de estrategias efectivas. Asimismo, la colaboración entre el sector público y privado puede facilitar la implementación de proyectos sostenibles y la

atracción de inversiones. La ubicación geográfica de Panamá agrega otra capa de complejidad a este análisis. Como país ubicado en una región propensa a fenómenos climáticos extremos, como huracanes y sequías, las necesidades y desafíos en términos de financiamiento sostenible pueden variar considerablemente. Las áreas costeras enfrentan riesgos específicos relacionados con el aumento del nivel del mar y la intensificación de eventos climáticos, lo que requiere inversiones adicionales en infraestructura resiliente y medidas de adaptación.

En el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, Panamá se encuentra en una posición intermedia, lo que refleja tanto progreso como desafíos en su camino hacia la sostenibilidad financiera. Las desigualdades identificadas podrían estar relacionadas con la distribución desigual de los ingresos y presupuestos sostenibles en el país. Limitaciones de endeudamiento y factores políticos también pueden contribuir a estas disparidades.

## 1. Conclusiones y recomendaciones del análisis en contexto de país

Después de un análisis del panorama panameño en relación con las finanzas sostenibles, el cambio climático y el desarrollo sostenible, se ha llegado a varias conclusiones clave que requieren una atención estratégica. Se han identificado desigualdades financieras significativas, arraigadas en una distribución dispar de la riqueza y en el acceso limitado a recursos financieros, lo que genera asimetrías en los flujos de financiamiento relacionados con estas áreas críticas. Para abordar estas disparidades, se recomienda una serie de acciones concretas. En primer lugar, se hace hincapié en fortalecer el marco regulatorio para garantizar que las políticas y regulaciones promuevan la sostenibilidad ambiental y social, mientras estimulan la inversión en proyectos sostenibles y resilientes al clima. Esto implica una revisión exhaustiva de las leyes financieras y ambientales, así como la implementación de medidas que faciliten la inversión responsable. Además, se insta a promover políticas que fomenten la equidad financiera, asegurando que los recursos lleguen a todas las comunidades, especialmente aquellas más vulnerables frente a los impactos del cambio climático. Esto podría incluir la creación de fondos específicos destinados a proyectos de adaptación y mitigación en áreas de alta vulnerabilidad. También se reconoce la importancia de priorizar la inversión en infraestructura resiliente, especialmente en zonas costeras y otras áreas propensas a eventos climáticos extremos. Esto no solo reduce la vulnerabilidad de las comunidades, sino que también crea oportunidades económicas y mejora la calidad de vida. Además, se enfatiza la necesidad de fomentar la participación activa de todas las partes interesadas, incluidos el gobierno, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales, en la planificación e implementación de iniciativas de finanzas sostenibles y desarrollo sostenible. La colaboración y la cooperación entre estos actores son fundamentales para garantizar el éxito a largo plazo de las intervenciones en este ámbito. Finalmente, se destaca la importancia de la educación y la sensibilización sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental y social. A través de programas de educación pública y campañas de sensibilización, se puede fomentar un cambio cultural hacia prácticas más sostenibles y conscientes del clima, lo que contribuirá a un desarrollo más equitativo y resiliente en Panamá. En resumen, abordar las desigualdades financieras y promover un desarrollo sostenible equitativo en Panamá requiere un enfoque integral que combine políticas sólidas, inversión estratégica y participación activa de todas las partes interesadas.

## SEGUNDA PARTE: SOLUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LAS BRECHAS Y RETOS IDENTIFICADOS.

Una vez identificada las brechas que existen para el financiamiento de proyectos en migitación y adaptación de cambio climático. Es importante iniciar la búsqueda de soluciones a los problemas existentes, por lo que se reconoce el analisis a traves de tres ejes centrales: mecanismos financieros innovadores, deuda por país e instrumentos fiscales.

En este documento se dará mayor relevancia a “los mecanismos financieros innovadores”, ya que Panamá durante este año 2024, estará realizando un cambio administrativo en los cargos importantes de gobierno (El gobierno toma posesión el día 1 de julio del año presente), por lo que esto representa una inversión de tiempo en temas relacionados a la administración pasada para lograr una transición correcta, justa y transparente, siendo este el motivo por el que empeñarnos en aumentar la deuda de los préstamos vigentes es de un análisis más profundo que no se abarcará en esta ocasión **(Naciones Unidas, 2024)**.

Recientemente se lanzó la taxonomia de Panamá que se enfoca en objetivos ambientales, bien podrá involucrar otros aspectos en el futuro. No obstante, integra salvaguardas sociales mínimos incluyendo el cumplimiento de las normas relacionadas con la legislación de trabajo/laboral, los derechos de tenencia de la tierra y los compromisos internacionales en derechos humanos.

Lo más interesante es que esta taxonomia puede ser utilizada como referencia para las inversiones, ya sea por emisores de bonos, inversionistas, instituciones financieras, entidades públicas, entre otros. Debido a que facilita la diferenciación y clasificación de los instrumentos financieros conocidos como “verdes” y/o “sociales”, (por ejemplo: bonos, carteras de crédito, fondos de inversión, líneas de inversión diferenciadas, portafolios de inversión e índices bursátiles) **(Del Arco Fernández, 2024)**.

Además, datos del Índice Ambiental de Ruralidad **(IAR),** presentados por el CEPAL, dan a conocer lo rural por el uso de suelo agropecuario y una cercanía con áreas boscosas o forestales protegidas. Puede servir para que el desarrollo socioeconómico en relación con el ambiente sea más respetuoso. Esto último es de suma importancia ya que las nuevas tecnologías y negocios estan encaminados a la sostenibilidad, adaptación y mitigación del cambio climático.
A continuación, se observa en la ilustración 3, la presencia de muchos espacios rurales cercanos de bosques y áreas protegidas:

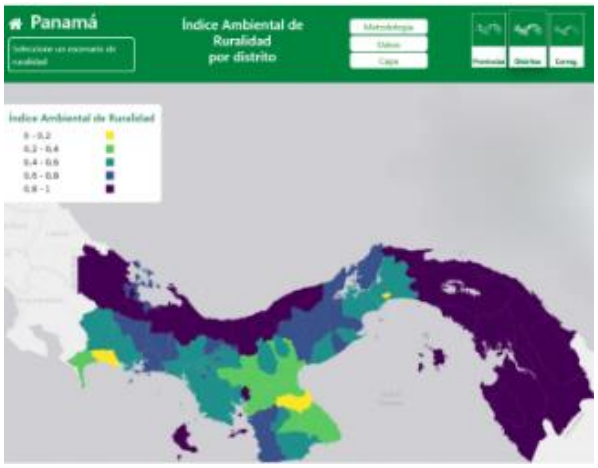


*Ilustración 3. Panamá, índice ambiental de ruralidad*
*Fuente: CEPAL*

Además, Panamá cuenta con algunas prácticas de finanzas sostenibles puestas en práctica durante años anteriores como las siguientes:

- En el año 2012 la Autoridad del Canal de Panamá entró en el mercado de Bonos de Carbono.

Las emisiones correspondieron a la verificación del carbono fijado por las actividades agro – silvicultura, pastoriles y de reforestación en 2,458 hectáreas de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, certificadas bajo los estándares de la Alianza del Clima, Comunidad y Biodiversidad y el Gold Estándar.

- En el año 2019, la Bolsa de Valores de Panamá (BVP) se convirtió en la primera de Latinoamérica en unirse al importante Programa de Socios de Climate Bonds, que impulsa los bonos verdes en el mundo. Asesoraron al Parque Eólico Toabré durante el proceso para lograr éste gran acontecimiento para el país.
- Capacitaciones para “etiquetadores” que se define como programa que busca fortalecer capacidades en la transversalización de proyectos de inversión pública.
- Declaratoria con 50 primeras organizaciones con carbono neutro.
- Como parte de la estrategia corporativa de BAC Panamá en 2023 y su propósito de restaurar la banca para generar prosperidad en las comunidades que sirve, la entidad estableció un acuerdo histórico por US$270 millones de dólares por dos bancos de primer orden, de los cuales 135 millones de dólares fueron destinado para BAC Panamá para impulsar proyectos sociales, ambientales y sostenibles, a través de soluciones financieras para promover el uso de energías limpias y la movilidad sostenible.
- La inversión de LAGreen (10 millones) en bono apoya la contribución de Corporación Interamericana de Financiamiento de Infraestructura, S.A (CIFI) a la producción de energía renovable de Panamá y promueve un futuro más sostenible, alineado con el Plan Nacional de Energía de Panamá.
- Los recursos del proyecto: “Fondo Chagres”, provienen del primer Canje de Deuda por Naturaleza que hace Panamá, formalizado el 10 de julio de 2003, por un valor de 10 millones de dólares.

- El Decreto Ejecutivo No. 100 del 20 de octubre de 2020 le otorga un mandato legal al Ministerio de Ambiente para iniciar con el proceso de diseño e implementación del Mercado Nacional de Carbono de Panamá.

En este sentido, se puede entender que Panamá está llevando a cabo diferentes iniciativas, pero que no son suficientes y esto se ve reflejado en datos y gráficos reflejados en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023.

A pesar de eso, actualmente es importante seguir fortaleciendo los financiamientos climáticos en el país y con la taxonomía elaborada y otros documentos que se están publicando desde la dirección de cambio climático serán relevantes los próximos años.

**Enfocados en los mecanismos existentes e incluir nuevos para seguir avanzando en financiamiento, sin crear mayores deudas públicas a Panamá se puede realizar lo siguiente:**

A. Implementar políticas y regulaciones que fomenten la transición hacia una economía baja en carbono, como por ejemplo impuestos al carbono, cuotas de emisiones y subsidios a energías renovables, un ejemplo sería incentivar a dueños de terrenos implementar granjas de energía con paneles solares.
B. Invertir en tecnologías limpias y sostenibles que reduzcan la producción de carbono en la producción y generen ingresos sostenibles a largo plazo.
C. Fomentar la diversificación de la economía hacia sectores menos intensivos en carbono, como el turismo sostenible, la agricultura regenerativa y la economía circular, esto sabiendo que Panamá cuenta con extensiones importantes de áreas protegidas en su territorio nacional.
D. Ofrecer certificaciones o beneficios demostrando ser empresas que estan enfocadas en la sostenbilidad, esto puede aplicar en financiamientos y reconocimientos para la promoción de los servicios ambientales positivos que ofrezcan dichas organizaciones.
E. Incorporar criterios de sostenibilidad y carbono en los procesos de planificación y presupuestación, asegurando que los recursos se asignen de manera eficiente, responsable y eficaz.
F. Implementar la Taxonomía de Finanzas Sostenibles que fue recientemente publicada y sirve como guía para inversiones sostenibles.
G. Establecer alianzas y colaboraciones con otros actores clave, como empresas, organizaciones sin fines de lucro y gobiernos, para desarrollar proyectos/estrategias integrales y coordinadas para abordar los desafíos de los ingresos y presupuestos intensivos en carbono, como su disminución (esto a pesar de que Panamá sea carbono negativo).

Estas propuestas son basadas en lo que se está haciendo y lo que se espera lograr en base a los objetivos de desarrollo sostenible y metas al 2050.

Sin olvidar que Panamá ya está viviendo los efectos del cambio climático con los primeros desplazamientos a tierra firme por aumentos del nivel del mar, reducción y pérdidas de producciones agrícolas, en lo que va del año se han presentado inundaciones y temperaturas muy cálidas, por lo que se requieren con mucha urgencia mayores inversiones y presentaciones de proyectos para que el país pueda afrontar los escenarios posibles en los próximos años.

## TERCERA PARTE. CÓMO TRANSFORMAR EL SISTEMA FINANCIERO PARA CUMPLIR CON LO PLANTEADO EN EL ACUERDO DE PARÍS

El acuerdo de París dentro de nuestro contexto tanto de ingresos, como de deudas y de instrumentos fiscales, conlleva a enfrentar nuevas demandas en los diferentes niveles:

La implementación a nivel nacional debe ser esencial para monitorear y revisar los avances en la acción climática, así como reportar el progreso en la implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), tanto en medidas de adaptación como de mitigación. Así mismo, mantener una participación en las negociaciones climáticas subsecuentes al Acuerdo es crucial para ajustar el sistema climático a los nuevos requerimientos del Acuerdo de París. Esto implica diseñar nuevos procesos y arreglos institucionales para su correcta implementación. Por otro lado, se requiere un dominio técnico en estas diversas esferas y una visión política alineada con los intereses nacionales y los principios del país dentro del sistema multilateral de negociaciones. El Ministerio de Ambiente juega un papel crucial en la coordinación interministerial en temas relacionados con el cambio climático, dicha coordinación es fundamental para abordar las implicaciones sociales y económicas del Acuerdo de París. Por lo tanto, es esencial la participación plena de los ministerios y unidades ambientales sectoriales en los procesos de coordinación, planificación e implementación de los planes nacionales que contribuyan a las CDN.

Para facilitar este proceso, es primordial el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnologías y el intercambio de experiencias en adaptación, mitigación y financiamiento climático. Todo esto adquiere mayor importancia a la luz de los compromisos derivados del acuerdo y las capacidades necesarias para su cumplimiento, dirigidos a una economía carbono-neutral y resiliente al cambio climático, cumpliendo así con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El financiamiento climático en Panamá se estructura en varios elementos clave. Institucionalmente, fondos como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente son esenciales para canalizar recursos hacia la implementación del Acuerdo de París. Los ministerios, especialmente el de Ambiente, juegan un papel crucial en la ejecución de proyectos climáticos. En el ámbito público, el financiamiento es vital para mejorar la resiliencia y adaptación, movilizando recursos de fuentes privadas. Ejemplos de esto incluyen la movilidad y adaptación de comunidades isleñas.

Para lograr una economía baja en carbono y resiliente al clima, se establecen metas colectivas de financiamiento alineadas con el artículo 2.1c del Acuerdo de París. El gobierno y las instituciones financieras públicas y privadas deben desempeñar un papel central en este esfuerzo. Además, es fundamental reducir las emisiones de deforestación y promover la conservación y gestión sostenible de los bosques (REDD+).

También es crucial implementar prácticas agrícolas sostenibles y pagos basados en resultados. En Panamá, las agroindustrias ya muestran un cambio de conciencia hacia el ahorro energético y la inclusión de poblaciones vulnerables en las decisiones sectoriales.

Las variables de Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono son cruciales para la transformación financiera. Los Ingresos Sostenibles, provenientes de actividades económicas dedicadas a las

prácticas sostenibles, las cuales son clave para enfrentar el cambio climático, mientras que los Ingresos Intensivos en Carbono deben reducirse. Asimismo, los Presupuestos Sostenibles apoyan proyectos de adaptación y mitigación, mientras que los Presupuestos Intensivos en Carbono deben redirigirse hacia inversiones sostenibles para cumplir con el Acuerdo de París.

Para lograr una transformación financiera efectiva en Panamá, es necesario implementar políticas y medidas que fomenten la sostenibilidad ambiental y la mitigación del cambio climático. Esto implica incentivar la inversión en proyectos sostenibles, establecer regulaciones ambientales más estrictas y promover la transición hacia actividades más sostenibles. Asimismo, fortalecer la capacidad institucional para monitorear el impacto ambiental y climático de las inversiones financieras y desarrollar políticas que impulsen la transformación hacia la sostenibilidad son pasos fundamentales. Esto no solo demuestra el compromiso de Panamá con los objetivos internacionales sobre cambio climático y desarrollo sostenible, sino que también promueve la competitividad económica y el crecimiento a largo plazo del país. Además, como ciudadanía panameña, podemos contribuir activamente a esta transformación financiera participando en campañas de concientización, promoviendo la inversión en proyectos sostenibles y presionando a las instituciones financieras para que prioricen iniciativas ambientalmente responsables. La participación de las comunidades es esencial para construir un futuro más sostenible y resiliente para Panamá y la región latinoamericana.

## CONCLUSIONES

El análisis de la Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá junto con los hallazgos del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 ofrece una visión integral sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta Panamá en su camino hacia la sostenibilidad financiera. A pesar de los avances en la creación de marcos normativos y políticas públicas, aún existen brechas significativas que deben ser abordadas para asegurar una transición efectiva hacia una economía verde.

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023, desarrollado por el GFLAC, muestra que Panamá, al igual que muchos otros países de la región, tiene un desempeño moderado en términos de finanzas sostenibles. El índice evalúa diversas variables, incluyendo ingresos y egresos sostenibles, y revela que Panamá necesita incrementar considerablemente su inversión en proyectos que apoyen la mitigación y adaptación al cambio climático (GFLAC, 2023). Además, destaca la necesidad de fortalecer los marcos regulatorios para asegurar que las finanzas públicas y privadas se alineen con los objetivos de sostenibilidad.

La Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá, por su parte, establece criterios específicos para clasificar las actividades económicas según su contribución a la sostenibilidad ambiental (Superintendencia de Bancos de Panamá, 2023). Este marco normativo es crucial para proporcionar claridad y dirección tanto a inversores nacionales como internacionales. La taxonomía no solo define qué actividades son consideradas sostenibles, sino que también identifica aquellas que están en transición y las que habilitan otras actividades sostenibles. Esto permite una mejor orientación de los flujos de capital hacia proyectos que realmente contribuyen a la reducción de emisiones de carbono y a la protección del medio ambiente.

Un aspecto crítico destacado por el índice es la baja asignación de recursos para la adaptación climática, lo cual es preocupante dado que Panamá es vulnerable a los impactos del cambio climático. El informe sugiere que se deben redoblar los esfuerzos para movilizar financiamiento hacia la resiliencia climática, incluyendo infraestructura y comunidades vulnerables. Además, señala la importancia de integrar la sostenibilidad en todas las decisiones financieras y presupuestarias, asegurando que las políticas de desarrollo económico no comprometan los objetivos ambientales a largo plazo.El índice también resalta la necesidad de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de fondos públicos y privados destinados a proyectos sostenibles. Esto incluye el establecimiento de mecanismos robustos de monitoreo y reporte que permitan a los actores involucrados, desde el gobierno hasta la sociedad civil, evaluar el impacto real de las inversiones sostenibles y asegurar que se están logrando los resultados esperados.

La implementación efectiva de la taxonomía depende de la colaboración entre múltiples sectores y niveles de gobierno. Es esencial que se fortalezca la capacidad institucional para gestionar y supervisar las finanzas sostenibles, así como para educar y sensibilizar a los actores económicos sobre la importancia de invertir en proyectos verdes. La cooperación internacional también juega un papel clave, proporcionando apoyo técnico y financiero para ayudar a Panamá a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad.

**REFERENCIAS**


- Ambiente, M. d. (2022). *Panamá y el abordaje del cambio climático*. Obtenido de Departamento de Cambio Climático: https://dcc.miambiente.gob.pa/cambio-climatico-en-panama/
- CIFI. (s.f.). Obtenido de CIFI: https://www.cifi.com/el-fondo-lagreen-invierte-us10-millones-en-bonos-verdes-de-cifi-para-financiar-proyectos-de-energia-renovable-en-panama/
- Del Arco Fernández, P. (6 de mayo de 2024). Obtenido de Revista Martes Financiero Panamá: https://www.martesfinanciero.com/voz-calificada/taxonomia-de-finanzas-sostenibles-de-panama-que-es-y-como-aporta-al-flujo-de-capital/
- MiAmbiente. (s.f.). Obtenido de Dirección de Cambio Climático: https://dcc.miambiente.gob.pa/documentacion-climatica/
- MiAmbiente. (5 de enero de 2022). *¿Interesados en créditos de carbono?: Consulte primero al Ministerio de Ambiente*. Obtenido de Ministerio de Ambiente: https://www.miambiente.gob.pa/interesados-en-creditos-de-carbono-consulte-primero-al-ministerio-de-ambiente/
- Nacional, B. (s.f.). *Noticias*. Obtenido de Banco Nacional: https://www.banconal.com.pa/noticias/837-banconal-estructura-su-primera-emision-de-bonos-verdes-certificados.html
- Naciones Unidas. (7 de enero de 2024). *La Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.* Obtenido de CEPAL: https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator_id=5240&lang=es
- Natura. (s.f.). Obtenido de Fundación Natura: https://naturapanama.org/fondo-chagres/
- Panamá, B. (mayo de 2023). *Proyectos Sostenibles*. Obtenido de BAC Panamá: https://www.baccredomatic.com/es-pa/nuestra-empresa/noticia/bac-panama-logra-historico-financiamiento-para-inversion-en-proyectos
- Guzmán, Sandra; Barbosa, Orlando; Alvarez, Francisco (2023).

- Índice de Finanzas Sostenibles 2023. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe GFLAC.
- Superintendencia de Bancos de Panamá. (2023). Taxonomía de Finanzas Sostenibles de Panamá.
- Fondo Sostenible de Deuda en Infraestructura y CIFI Sustainability Report 2022. Mayo 2023. CIFI. Panama.
- www.cifi.com.
- Banco de datos regional para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. Naciones Unidad.
- Recuperado el día 23 de mayo de 2024: https://agenda2030lac.org/estadisticas/banco-datos-regional-seguimiento-ods.html?indicator_id=5240&lang=es.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), CEPAL, Panamá Escenario de ruralidad.
- https://www.cepal.org/es/fida-nuevas-narrativas/panama.
- Programa Reduce Tu Huella Corporativo. Ministerio de Ambiente Panamá. 2024.
- https://rth.miambiente.gob.pa/.
- Carlino, Hernán. PNUMA, Unión Europea. El Acuerdo de París y sus Implicaciones para América Latina y el Caribe.
- Lozano, Alejandra; Guzmán, Sandra, Steuermann, Ezequiel; Mamberti, María; Silva, Vicente; Chaparro, Sergio.
- Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe. REDFIS. 2022.
- Acuerdo de París. Secretaría General de las Naciones Unidas. 12 de diciembre de 2015.

# 15.Paraguay

# I. Instrumentos fiscales Paraguay

**Autor@s**

*Gabriela Paz López Mendoza*
*Adrián Israel Valiente Benitez*
*Iara Gianina Martínez Cáceres*
*Andrea Valdez Acosta*
*Carlos Abel Lezcano López*

## Introducción

La investigación presente es parte de la tercera evaluación del Programa de Jóvenes por las Finanzas Sostenibles y tiene como objetivo analizar el contexto de Paraguay a través de datos recopilados del Índice de Finanzas Sostenibles, una herramienta que permite monitorear los ingresos y egresos nacionales e internacionales que se tienen en países en desarrollo para atender el problema de cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible asociados al mismo, así como conocer aquellos recursos que podrían estar obstaculizando dicho progreso, como actividades asociadas a la extracción y producción de combustibles fósiles, principales emisoras de Gases de Efecto Invernadero en el mundo.

En la primera parte se examinará el panorama financiero sostenible de Paraguay, destacando indicadores relevantes que reflejen su situación actual. Así también, en la segunda parte se comentará acerca de la situación y la existencia de instrumentos fiscales que han sido y/o serán implementados en los últimos años en Paraguay y finalmente, la tercera parte se dedicará a reflexionar sobre la importancia de transformar el sistema financiero paraguayo para alinearlo con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático, subrayando la necesidad de acciones concretas para impulsar el desarrollo sostenible en el país.

## Primera Parte

### 1. Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles

Paraguay está en una etapa inicial y ha hecho avances en cuanto a finanzas sostenibles, aunque todavía enfrenta desafíos significativos. El resultado de la variable de Ingresos Sostenibles se ubica en un nivel “muy bajo", siendo así uno de los países con menor financiamiento para cambio climático del financiamiento total de Latinoamérica y el Caribe.

En 2023, se destinó 1.727 millones de dólares en desarrollo, siendo 110 millones en actividades relacionadas con el cambio climático, el 99% del financiamiento proveniente de préstamos. Aunque el índice de ingresos intensivos de carbono es del 2,45%, considerados “medio bajos”, en el sector de hidrocarburos, Paraguay depende del 100% de sus impuestos a la explotación y uso de combustibles fósiles. Siendo el presupuesto destinado a actividades intensivas de carbono es de 762 millones de dólares (Guzmán et al, 2023)

En cuanto al presupuesto asignado y etiquetado en los rubros de cambio climático en el sector ambiental, los de eficiencia energética y energías renovables en el sector energético, y aquellos identificados para desastres naturales se consideran “bajos” siendo del 0.08%. Respecto al gasto nacional dirigido a la conservación de la biodiversidad es del 0,016% del presupuesto nacional. Haciendo comparaciones, tenemos que:

- Ingresos sostenibles del 2021 se destinó 110 millones de dólares y los ingresos por actividades intensivas de carbono, 339 millones de dólares. Este contraste no sólo pone en manifiesto la diferencia en la magnitud de ingresos, sino también la necesidad de intensificar las prácticas económicas sostenibles en el país.
- Mientras que el presupuesto dedicado a la sostenibilidad fue de 11 millones de dólares en 2022, y de 763 millones de dólares en actividades intensivas de carbono, demostrando las prioridades económicas del país.

Con todo esto Paraguay se encuentra en un nivel “muy bajo" en finanzas sostenibles según el Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe 2023. En consecuencia, según la propuesta por Nicholas Stern de destinar el 2% de su PIB a finanzas sostenibles para abordar los desafíos del cambio climático, el país se encuentra distante de alcanzar la meta, con un presupuesto de 0,08% frente a lo deseado de 6,02% (Guzmán et al, 2023)

El pilar fundamental económico de Paraguay, según sus aportes al PIB es la agricultura, seguido por la energía hidroeléctrica y la ganadería, su generación de empleo y exportaciones. Exhibiendo así la dependencia de las materias primas y sus recursos naturales. Aunque esto demuestra la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático, la falta de experiencia en el financiamiento sostenible en el sector público y privado, y la necesidad de desarrollar capacidades y herramientas para evaluar el impacto en el rendimiento de una empresa o inversión en tres áreas clave: ambiental, social y de gobernanza, más la falta de financiamiento verde a las PyMES, un motor importante de la economía, por falta de garantía y conocimiento, las prácticas sostenibles de baja escala y la falta de incentivos fiscales y económicos, dejan alejado al país de una economía más sostenible (Banco Mundial, 2024).

La estructura económica del país, las políticas gubernamentales y las prioridades de desarrollo están influenciados por actividades intensivas de carbono como la aún utilización

de combustibles fósiles en ciertos sectores, por más de la alta generación de energía limpia hidroeléctrica en el país. La gran actividad económica de la agricultura y ganadería con prácticas tradicionales en muchos casos, uso de maquinarias, agroquímicos, gran utilización de terreno, aunque hay un creciente interés en prácticas más sostenibles y menos intensivas. La industria manufacturera y el transporte que aún utiliza combustibles fósiles, el financiamiento a proyectos de infraestructura sin consideraciones sostenibles son alguno de los intereses del país que explican la diferencia presupuestaria y su falta, en cuanto a financiamiento sostenible.

Aun así, el país ha demostrado interés y un movimiento hacía prácticas más sostenibles, mediante políticas ambientales, inclusión en la educación, financiamiento a proyectos de conservación, restauración y protección, ecoturismo, actividades con participación ciudadana y participación en acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, Acuerdo de Escazú, etc. Además de asumir el compromiso de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS) y ser parte del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), entre otros.Las finanzas sostenibles en Paraguay, muestran un desarrollo gradual, pero aun así prometedor hacía una economía más sostenible. Con el apoyo adecuado del gobierno, el sector privado y la sociedad civil, Paraguay tiene la oportunidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente.

**Segunda Parte**

Actualmente, el Paraguay no cuenta con instrumentos fiscales que promuevan proactivamente el financiamiento climático. Si bien cuenta con estrategias de financiamiento climático, estas se centran en promover la adecuación e innovación de las leyes en vigencia, vinculadas a los instrumentos que incluyan incentivos y restricciones relacionadas al manejo, uso y conservación de bosques y suelos en el país. Sin embargo, el país está haciendo progresos en la creación de normativas que acompañan las iniciativas globales contra el cambio climático.

En el 2023, se aprobó por el Congreso Nacional un proyecto de ley sobre créditos de carbono que busca establecer un marco legal para definir la propiedad y los beneficios de los créditos generados por proyectos locales que reduzcan, eviten o capturen carbono. Este proyecto de ley también pretende establecer un sistema para registrar y transaccionar estos créditos de carbono, con el objetivo de estimular la participación de actores públicos y privados en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y en los mercados de carbono, asegurando así el cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales. Los créditos de carbono ofrecen una oportunidad para diversificar las actividades económicas en las fincas productivas del país (Cámara de Diputados de Paraguay, 2023). Por contraparte, este proyecto de ley generó un gran rechazo por la ciudadanía, expertos y grupos de interés. Un análisis independiente muestra que los cambios en el proyecto de ley propuestos por el gobierno podrían crear una estafa al ambiente, donde los bosques de Paraguay -que de por sí deben ser protegidos- serán utilizados por empresas extranjeras como las petroleras para justificar emisiones nuevas.

En general, los mercados de carbono tienen dos reglas principales. La primera y más obvia es que se debe calcular cuánto carbono se captura en un periodo de tiempo determinado para poder venderlo. La segunda regla es que, para poder vender el carbono capturado por un bosque, por ejemplo, se debe demostrar que ese bosque no está protegido o exigido por

ninguna ley y que, por lo tanto, no se podría preservar sin el dinero del mercado. A esto se le llama adicionalidad, y es importante, porque en teoría los mercados de carbono deberían servir para incentivar la mitigación adicional donde sale más barato hacerla. Esto no debería reemplazar la necesidad de reducir el uso de combustibles fósiles.

El proyecto impulsado por el gobierno del actual presidente Santiago Peña consta de 26 artículos, tres más que el proyecto original. Crea un marco jurídico, definiendo conceptos, responsabilidades y obliga a que todos los proyectos de créditos de carbono en el país sean registrados ante el Ministerio del Ambiente, en teoría para evitar la doble contabilidad. También elimina todas las menciones al Acuerdo de París y el mercado regulado, dejando en su lugar solo el interés por los mercados voluntarios. (El Surtidor, 2023)

El cambio más grave, sin embargo, está en cómo Paraguay medirá la adicionalidad. El proyecto original establecía que para incluir un bosque al mercado de carbono se debía demostrar que ese bosque no estaba de por sí protegido o exigido en alguna ley. Pero se eliminó esta obligación y amplió la lista de sectores que podrían vender créditos de carbono, desde agricultura y ganadería hasta energía. Este cambio tiene una razón de ser: habilita al Estado paraguayo a vender el carbono de áreas protegidas, aun cuando su existencia es una obligación legal. (El Surtidor, 2023)

Para Inigo Wyburd, investigador especializado de la organización Carbon Market Watch, este cambio elimina efectivamente el propósito de la adicionalidad que es beneficiar a medidas de mitigación adicionales a las que ya están requeridas legalmente. “La adicionalidad es necesaria. Es importante que se vea reflejado en el texto de la ley. Áreas que no están en riesgo de ser deforestadas no deben ser elegibles para recibir créditos de carbono”, concluye Wyburd.

Así mismo, como parte de un enfoque más amplio en América Latina, también se están explorando políticas de presupuesto verde y reformas en la política fiscal que incluyen impuestos verdes y la eliminación de subsidios a los combustibles fósiles. Estas acciones están dirigidas a integrar la dimensión fiscal en la estrategia climática de largo plazo del país y en sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs), enfocándose en la gestión de los riesgos macro-fiscales relacionados con el clima.

La Ley N° 5875/17 Nacional de Cambio Climático, en su Art. N.° 14, crea el Fondo para el Cambio Climático (FCC), cuya finalidad es captar y aplicar recursos financieros públicos, privados, nacionales e internacionales que apoyen la implementación de acciones para hacer frente al cambio climático. Esta Ley establece que las acciones de adaptación serán prioritarias en la aplicación del Fondo y otorga la exclusiva competencia al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible de identificar, obtener, planificar, administrar y aplicar los recursos financieros ingresados en el FCC. Este año se ha avanzado en el proceso necesario para iniciar la estructuración y reglamentación del Fondo. A pesar de los avances, el país reconoce que aún existen numerosas limitaciones y necesidades en términos de la gestión del financiamiento climático (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2023)

Cabe mencionar que, Paraguay es el primer país de la región en tipificar e incorporar lineamientos para la emisión de bonos alineados a los ODS en su regulación nacional. El 5 de marzo de 2020, la Comisión Nacional de Valores del Paraguay incorporó el Capítulo N° 3 - De

Bonos Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objeto de ofrecer al mercado una guía de buenas prácticas y parámetros para emisiones sociales, verdes y sostenibles. Con esta acción quedaron incorporados al reglamento general del mercado de valores a nivel nacional la emisión de este tipo de títulos de deuda bajo el esquema de programa de emisión global y su registro (WWF Paraguay 2021).

El artículo 12 de la Ley N° 294/93 “De Evaluación de Impacto Ambiental” establece que la Declaración de Impacto Ambiental es un requisito indispensable para la obtención de créditos o garantías relacionados con proyectos a ser financiados. Esta disposición legal subraya la necesidad de establecer lineamientos sobre buenas prácticas ambientales y sociales, que contribuyan al desarrollo de políticas que incentiven y promuevan prácticas de financiamiento sostenible. Dichos lineamientos permiten a las instituciones financieras tener un entendimiento común sobre cómo gestionar los riesgos ambientales y sociales de sus clientes y sus proyectos, permitiéndoles actuar en igualdad de condiciones. En este contexto, se aprueba la guía para la gestión de riesgos ambientales y sociales para las entidades reguladas y supervisadas por el Banco Central del Paraguay. Los Riesgos Ambientales y Sociales (A&S) constituyen unos de los diferentes tipos de riesgos que las Instituciones Financieras (IF) debe tener en cuenta al evaluar el otorgamiento de préstamos, créditos o las oportunidades de inversión (Banco Central del Paraguay, 2018).

## Tercera parte

El proceso de transición climática justa sería una oportunidad propicia en Paraguay para avanzar hacia una reforma fiscal ambiental o verde. Una reforma fiscal verde podría implicar un incremento de los ingresos fiscales equivalente al 2% del PIB en el escenario inercial. Si el gasto público se mantuviera alineado con los supuestos del escenario inercial, la trayectoria de la deuda pública ofrecería mayor flexibilidad para el manejo de la política fiscal (Borda y colaboradores, 2023).

El apoyo internacional recibido en financiamiento climático para el periodo del 2023 fue de USD 198.829.612, de los cuales el 55,5 % corresponde a donaciones, 17,6 % a préstamos, 25,1 % a pago por resultados y 1,8 % corresponde a capital inversión para un total de 43 proyectos registrados. Se observó que el apoyo recibido se orienta en mayor medida al financiamiento de acciones en el área de Mitigación con un 39 %, seguidamente de la modalidad híbrida, es decir, el que involucra a más de un ámbito de acción con un 34,9 %, el financiamiento en Adaptación con un 15,2 %, el financiamiento en Inventario y Reportes con un 8,9 % y, por último, con un 1,9 % el de los recursos financieros que están destinados a otros ámbitos de acción (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2023).

La transformación del sistema financiero no solo es un objetivo gubernamental, sino un esfuerzo colectivo que requiere la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Por ello, basándonos en Stanley y Fernández (2024) y en Borda et al. (2023), podemos destacar que la transformación del sistema financiero a nivel Paraguay se puede lograr mediante la implementación de una serie de estrategias alineadas con los ODS y la transición climática. Destacamos a continuación algunas acciones clave como incorporar objetivos ambientales en los regímenes de promoción de inversión, promover incentivos fiscales y financieros para actividades sostenibles, fortalecer la coordinación institucional entre políticas productivas y

ambientales, ampliar el financiamiento, facilitando mecanismos accesibles y aumentando fondos de donaciones para una transición climática efectiva.

La Ley sobre Créditos de Carbono y la Ley Nacional de Cambio Climático son pasos importantes, pero requieren mayor coordinación. Transformar el sistema financiero hacia la sostenibilidad es crucial para la estabilidad macroeconómica y atraer financiamiento internacional. Ajustes significativos en la política fiscal y de deuda son necesarios para enfrentar los riesgos del cambio climático y promover una transición equitativa y sostenible.

En cuanto a la importancia de esta transformación, esta radica en que un sistema financiero robusto y alineado con los objetivos climáticos puede atraer financiamiento internacional, adaptarse a las demandas de sostenibilidad para mantener mercados de exportación de alto poder adquisitivo. Una transformación bien gestionada que estabilice la macroeconomía y reduzca los riesgos fiscales por el cambio climático, además de fortalecer la transparencia y movilización de recursos en Paraguay, y de manera a promover el liderazgo en la transformación del sistema financiero, este debe ser compartido entre varios actores estratégicos clave, incluyendo al sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y la academia. Pero se destaca que es necesario que actúen los siguientes:

- Gobierno central: establecer un marco regulatorio y políticas fiscales para apoyar la transición a un sistema financiero sostenible, incluyendo una reforma fiscal verde e incentivos para inversiones sostenibles.
- Bancos: promover finanzas verdes y criterios de sostenibilidad.
- Sector privado: debe alinearse con normativas y aprovechar inversiones sostenibles.
- Organizaciones internacionales: proporcionar recursos y el conocimiento necesario para implementar cambios significativos.
- Incorporación de otras comunidades: comunidades de pueblos indígenas, comunidades locales y otras comunidades en la toma de decisiones sobre estas cuestiones.

La ciudadanía también puede y debe participar en la transformación del sistema financiero mediante diversas maneras, educandose sobre finanzas sostenibles y su impacto, participar en consultas públicas y debates sobre política sostenible. Optar por productos y servicios de empresas sostenibles y apoyar instituciones financieras verdes. Invertir en fondos y productos financieros que promuevan la sostenibilidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


- MADES/PNUD/FMAM.2023. Cuarta Comunicación Nacional de Paraguay a la CMNUCC. Proyecto CCN e IBA3. Asuncion,Py. 511 p.
- Banco Central del Paraguay. 2018. Resolución N°8/18 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA LAS ENTIDADES REGULADAS Y SUPERVISADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. Disponible en https://www.mfs.org.py/es/wp-content/uploads/2019/07/Res_N_8_Acta_N_78_Fecha_22112018-1.pdf
- Cámara de Diputados de Paraguay. (2023). Proyecto de ley de los créditos del carbono fue sancionado por diputados. Disponible en: https://www.diputados.gov.py/index.php/noticias/proyecto-de-ley-de-los-creditos-del-carbono-fue-sancionado-por-diputados.

- El Surtidor. 2023. Mercado de carbono Paraguay. Disponible en: https://elsurti.com/reportaje/2023/09/12/mercado-de-carbono-paraguay/
- Stanley, L y Fernández, J. 2024. Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Perspectivas desde América Latina a la luz del artículo 2.1.c DOI: https://arg1punto5.com/wp-content/uploads/2024/04/Deuda-y-reforma-del-SFI_29042024.pdf
- Banco Mundial. (2023). Créditos de carbono del Banco Mundial para impulsar los mercados internacionales de carbono. Disponible en https://www.bancomundial.org
- Borda, D; Cresta, J; Masi, F; Ovando, F y Servín, B. Política Fiscal, endeudamiento público y cambio climático en Paraguay. DOI: https://doi.org/10.47133/respy26002301art02
- WWF Paraguay. 2021. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY DESDE EL SECTOR FINANCIERO. DOI: https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/desarrollo_sostenible_wwf_espanol.pdf
- Borda, D., y F. Masi (2021). “Una mirada al desempeño económico y social”, en Borda, D., y F. Masi (eds): Políticas Públicas en Paraguay. Avances y Desafíos. 1989-2020. CADEP, Asunción.
- World Bank (2021). Paraguay Data. https://data.worldbank.org/country/paraguay?view=chart
- Guzman, S; Barbosa, O y Alvares, F. (2023). Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022). Disponible en: https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Banco Mundial (2024). Paraguay Panorama. Disponible en: https://www.bancomundial.org/es/country/paraguay/overview#1

# II. Impacto de los Niveles de Deuda


**Autor@s**

*Luz Maria Bobadilla Benítez*
*Tania Belén Caballero Cano*
*María Luisa Gimenez Chamorro*
*Luz María Gaona Cabrera*
*Silvana Mabel Peralta Bogarin*
*Sara Jazmín Vera Sosa*
*Diego Alejandro López Samudio*
*Marcos Rodrigo Arias Ramírez*


## INTRODUCCIÓN

A nivel mundial muchos países han asumido hacer frente al cambio climático a través de financiamientos otorgados por entidades financieras internacionales. Los compromisos asumidos se ven condicionados por las deudas ya asumidas por los diferentes países, sus niveles de riesgos, y la capacidad de hacer frente a situaciones adversas y de qué manera lo harían sostenible. Así es que radica la importancia de poner a conocimiento el estado de deuda del país y cuál sería su capacidad de movilizar los recursos para establecer una economía ambiental.

Considerando el índice de finanzas sostenibles existen contextos que influyen en la asimetría de presupuestos e ingresos como la sostenibilidad de la deuda pública frente a vulnerabilidades climáticas y externalidades negativas que afectan la consolidación fiscal, la política fiscal y el cambio climático como riesgo moderado para las finanzas, así mismo, la política fiscal y endeudamiento público en la transición hacia la neutralidad del carbono con aumento de ingresos a través de impuestos selectivos acorde al rubro; y la reforma fiscal verde

con la incorporación de objetivos ambientales como plataforma de una economía baja en carbono y resiliente al clima.

La deuda del país influye en la capacidad fiscal lo que restringe presupuestos y eleva intereses, a su vez se evalúa como incrementa el riesgo ante inversionistas y de qué forma se condicionan los préstamos. Por lo tanto, esto conlleva a tomar medidas para mejorar el nivel de financiamiento de esta deuda con medidas técnicas y gestión eficiente.

De acuerdo con lo pautado, la reforma del sistema financiero de Paraguay para dar cumplimiento a las pautas marcadas en el acuerdo de parís en sus art 9 y 2.1 c con el financiamiento de organismos internacionales como apoyo a países en crecimiento y el involucramiento de las partes interesadas en todos los niveles, gobierno y sector privado, para la sostenibilidad de una economía baja en emisiones y riesgos climáticos.

1. **Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.**

•**Superficie**: 406.752 Km$^2$.
•**Población total**: 6.109.644 (INE, 2022) (97 % Región Oriental y 3 % Región Occidental o Chaco).
•**PIB per Cápita**: USD 6.153,06 (Banco Mundial, 2022).
•**Inflación interanua**l: 6,9 % (BCP, 2023).
•**Economía**: basada principalmente en el sector agropecuario.
•**Exportación**: 70 % de las exportaciones: soja y derivados, energía eléctrica y carne vacuna.
•**Bonos demográficos**: 64,7 % entre 15 y 64 años (INE, 2022).
•**Matriz energética**: 40 % energía eléctrica; 36 % biomasa y 24 % hidrocarburos
•Produce energía eléctrica 100 % limpia (3 hidroeléctricas), energía renovable abundante y de bajo costo.
•16 bancos privados, 1 banco estatal y 6 entidades financieras (BCP, 2023).

**1.1 Sostenibilidad de la deuda pública**

Los antecedentes señalan que la situación actual o punto de partida en materia de política fiscal podrían indicar que existen riesgos asociados a la vulnerabilidad de la deuda pública y de las finanzas públicas. La crisis del coronavirus y los shocks climatológicos recientes han demandado, y aún requieren, de amplios paquetes de estímulos fiscales para paliar sus efectos de manera que la economía vuelva a la senda del crecimiento. Al mismo tiempo, se discute la pertinencia de un retorno al equilibrio presupuestario en un horizonte de mediano plazo, debido al riesgo de volver a una situación fiscal frágil y a la exposición a un escenario internacional incierto. En este contexto, resulta especialmente importante analizar en perspectiva posibles riesgos sobre la sostenibilidad de la deuda pública en el mediano plazo.

El análisis debe realizarse teniendo en cuenta el proceso en curso de consolidación fiscal, que amenaza limitar la capacidad de la política fiscal para apoyar la transición climática y para contribuir a la consecución de las metas del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 asumidas por Paraguay. Este tipo de evaluación es clave para evaluar los factores de riesgo de las finanzas públicas y para determinar el impacto que podrían tener determinados shocks o perturbaciones, por ejemplo, alteraciones de la tasa de crecimiento, cambios en las tasas de

interés domésticas e internacionales, o una depreciación inesperada de la moneda nacional, que podrían afectar la trayectoria futura de las magnitudes fiscales.

Una nota política sobre "POLÍTICA FISCAL Y CAMBIO CLIMÁTICO EN PARAGUAY"; los resultados de un análisis de sostenibilidad de la deuda pública, empleando el enfoque de la dinámica endógena de la deuda, señalan una trayectoria convergente en el periodo 2023-2027 para un escenario base, con lo cual se denota un riesgo moderado para las finanzas públicas. Sin embargo, el análisis de sensibilidad en que se consideran distintos shocks negativos ilustra acerca de los riesgos que enfrentan las finanzas públicas ante la ocurrencia en simultáneo de varios shocks negativos. En este sentido, en un horizonte de cinco años, si la economía paraguaya experimenta un par de años "malos", con déficits públicos superiores al 1,5% del PIB (regla fiscal), con depreciaciones de la moneda nacional y con subas de tasas de interés, la ratio Deuda Pública/PIB podría crecer por encima de los umbrales máximos considerados por el Ministerio de Hacienda, ingresando peligrosamente en una senda de alta vulnerabilidad para la sostenibilidad de la política fiscal.

Para analizar los efectos distributivos de la aplicación de impuestos ambientales en Paraguay se requiere considerar la información que aportan los patrones de consumo en términos de la carga fiscal y la incidencia fiscal de los distintos componentes de la estructura de consumo. En el documento de trabajo (N°7/2023), de la Red del sur sobre "POLÍTICA FISCAL Y ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NEUTRALIDAD DEL CARBONO: EL CASO DE PARAGUAY", la carga fiscal de un determinado rubro aporta información acerca de la participación relativa en el gasto de consumo total de los hogares, mientras que la incidencia fiscal señala la importancia relativa del gasto del referido rubro en el total de gasto correspondiente a cada uno de los quintiles de la distribución del ingreso. Este último indicador informa, por tanto, sobre las consecuencias distributivas potenciales que tendría la aplicación de un impuesto selectivo sobre el consumo del rubro en cuestión. Los datos sobre carga fiscal revelan que en términos porcentuales el gasto en alimentos y bebidas es más elevado en los quintiles de ingreso más altos y que la incidencia fiscal disminuye conforme aumenta el ingreso. En Paraguay, los datos del año 2022 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) indican que la pobreza alcanza al 20,6% de la población y la pobreza extrema al 2,8%. Estos datos indican que tienen efectos distributivos diferenciados y, por tanto, algunas modalidades tributarias podrían contribuir a configurar patrones de gasto más equitativos desde el punto de vista de la distribución del ingreso.

Es fundamental hablar del Presupuesto General de la Nación (PGN) y del bajo porcentaje asignado al presupuesto sostenible del país. En el informe sobre finanzas sostenibles elaborado por Gflac del año 2019, no se identifican recursos relacionados al cambio climático dentro del PGN. El no contar con estos recursos para el cambio climático dentro del Presupuesto General de la Nación evidencia la falta de concientización y formación por parte de los representantes del país sobre el tema, esto también genera la escasez de políticas públicas relacionadas con cambio climático y sostenibilidad.

## Análisis de temas de interés por país.

### 2.1 Impacto de los Niveles de Deuda

Los niveles de deuda de un país tienen un impacto significativo en su capacidad para movilizar recursos de financiamiento climático. A continuación, se detallan los aspectos clave de cómo la deuda influye en esta capacidad como, por ejemplo:

**Reducción de Capacidad Fiscal**:

- **Restricciones Presupuestarias**: Altos niveles de deuda limitan la capacidad del gobierno para asignar fondos adicionales a proyectos de financiamiento climático debido a la necesidad de cumplir con las obligaciones de servicio de la deuda.
- **Incremento en el Costo del Endeudamiento**: Una elevada carga de deuda puede llevar a un aumento en las tasas de interés, encareciendo aún más el financiamiento y restringiendo los recursos disponibles para inversiones en mitigación y adaptación al cambio climático.

En este sentido, Paraguay es "un país con un bajo nivel de deuda pública y la misma constituye una de las fortalezas con las que cuentan las finanzas públicas" (Reporte mensual de la deuda pública 2023), sin embargo, la cantidad de fondos adicionales a proyectos de financiamiento climático son escasos en el país.

**Prioridades**:

- **Atención a Obligaciones Inmediatas**: La necesidad de priorizar el servicio de la deuda puede desplazar la atención y los recursos de inversiones a largo plazo en sostenibilidad y financiamiento climático.
- **Compromiso Limitado**: Los gobiernos pueden verse obligados a priorizar necesidades inmediatas como la salud, educación y seguridad sobre la financiación de proyectos climáticos.

Paraguay hasta el momento continúa priorizando otros sectores antes que la financiación de proyectos climáticos. Siendo que el financiamiento de proyectos climáticos es fundamental para poder lograr las metas que tiene el país con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030.

**Percepción de Riesgo**:

Paraguay es susceptible a desastres naturales como inundaciones y sequías, los cuales se ven exacerbados por el cambio climático. Estos eventos pueden causar daños significativos a la infraestructura, la agricultura y la economía en general, aumentando los costos de reconstrucción y asistencia, y disminuyendo la productividad económica.

La implementación y el cumplimiento de regulaciones ambientales pueden tener implicaciones financieras tanto para el sector público como para el privado. Las empresas pueden enfrentar costos adicionales para cumplir con las normativas ambientales, y el gobierno necesita invertir en sistemas de monitoreo y cumplimiento, lo que podría aumentar el gasto público.

La percepción de riesgo ambiental puede influir en el acceso de Paraguay a financiamiento internacional y en las condiciones de los préstamos. Instituciones financieras internacionales y donantes están cada vez más atentos a los riesgos ambientales y pueden imponer condiciones más estrictas o tasas de interés más altas si perciben una gestión ambiental inadecuada.

### 2.2 Medidas claves para mejorar la capacidad de financiamiento climático del país

1. **Reestructuración de la deuda**: El gobierno puede buscar renegociar los términos de la deuda existente para reducir la carga del servicio de la deuda y liberar recursos para financiamiento climático.
2. **Diversificación de Fuentes de Financiamiento**: Fomentar la inversión del sector privado en proyectos climáticos mediante incentivos fiscales, garantías de riesgo y asociaciones público-privadas; como así también mejorar el acceso a fondos climáticos internacionales como el Fondo Verde para el Clima (GCF) y otros mecanismos de financiamiento climático.
3. **Fortalecimiento de la Gobernanza y Transparencia**: Implementar políticas de transparencia y rendición de cuentas para fortalecer la confianza de los inversionistas, las instituciones financieras internacionales y las instituciones encargadas de gestionar el financiamiento climático para asegurar una gestión eficiente y efectiva de los recursos.
4. **Integración de Políticas de Deuda y Financiamiento Climático**: Integrar la gestión de la deuda con la planificación del financiamiento climático para asegurar que ambos aspectos se aborden de manera coherente y complementaria.
5. **Promoción de Instrumentos Financieros Innovadores**: Emitir bonos verdes y sostenibles para financiar proyectos climáticos específicos, aprovechando el interés creciente en inversiones responsables socialmente. Desarrollar programas de seguros y microfinanzas que protejan a las comunidades vulnerables y fomenten inversiones en resiliencia climática.

Es crucial que Paraguay implemente estrategias integradas de gestión ambiental que incluyan la inversión en infraestructura resiliente, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de riesgos, y la atracción de financiamiento verde. Una gestión ambiental robusta no solo reducirá los riesgos fiscales y financieros, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible del país.

### 2.3 Fortalecimiento del conocimiento técnico:

- Capacitación en gestión de riesgos y análisis de vulnerabilidad: Aumentar los conocimientos técnicos en la gestión de riesgos, análisis de vulnerabilidad y su integración en estudios de factibilidad y salvaguardas ambientales y sociales es sumamente necesario. Según PNUMA-CAF (2020) el 41% de los bancos en Latinoamérica sostiene que no tiene ningún mecanismo para identificar, analizar y gestionar riesgos climáticos.
- Integración de la racionalidad climática: la gestión financiera del riesgo se relaciona directamente con los recursos financieros requeridos para cubrir los costos ante un desastre, o su potencial ocurrencia (Ochoa, 2022). Utilizar la mejor información cuantitativa y cualitativa disponible para integrar la racionalidad climática en el financiamiento.
- Formación sobre temas relacionados al cambio climático: la concientización sobre el cambio climático podría generar mecanismos de acción dentro de toda la comunidad, para la elaboración de políticas públicas, y proyectos de inversión.

### 2.4 Gestión eficiente de la deuda:

La gestión eficiente de la deuda en Paraguay implica adoptar un enfoque integral que no solo se centre en la sostenibilidad fiscal, sino también en la resiliencia ambiental. En ese contexto, la integración de riesgos climáticos en la planificación fiscal es un claro ejemplo del aporte esencial que evaluaría los impactos potenciales de desastres naturales y fenómenos climáticos extremos sobre los ingresos fiscales y el gasto público, y la incorporación de estos factores en la estrategia de gestión de la deuda.

Adoptar y promover políticas de desarrollo sostenible que fomenten la inversión en energía renovable, la eficiencia energética y la agricultura sostenible puede reducir la dependencia de sectores vulnerables a los efectos del cambio climático, diversificando así la economía y mejorando la capacidad de servicio de la deuda. Al abordar la gestión de la deuda con una perspectiva que incluye la resiliencia ambiental y climática, Paraguay puede no solo mejorar su sostenibilidad fiscal, sino también posicionarse como un líder en la adopción de prácticas financieras responsables y sostenibles, lo que atraerá inversiones y fortalecerá su economía a largo plazo.

**Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.**

El cumplimiento del Acuerdo de París, particularmente en sus artículos 9 y 2.1.c, requiere una transformación integral del sistema financiero tanto a nivel nacional como global. El artículo 9 estipula que los países desarrollados deben proporcionar financiamiento para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. El artículo 2.1.c enfatiza la necesidad de que los flujos financieros sean coherentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

La transformación del sistema financiero en Paraguay y otros países se centra en la integración de objetivos climáticos en las políticas fiscales y regulatorias. Esto implica la creación de incentivos para la inversión en proyectos sostenibles, como subsidios para energías renovables, impuestos sobre emisiones de carbono y la emisión de bonos verdes. Además, es fundamental fortalecer las capacidades de las instituciones financieras para evaluar y gestionar los riesgos climáticos y ambientales.

La importancia de esta transformación radica en que una economía resiliente y baja en carbono necesita un financiamiento adecuado y sostenido. Alinear el sistema financiero con los objetivos del Acuerdo de París no sólo mitiga los riesgos climáticos, sino que también fomenta una economía más equitativa y sostenible.

El liderazgo en este proceso debe ser asumido por los gobiernos nacionales, las instituciones financieras internacionales y regionales, y el sector privado. Los gobiernos pueden establecer marcos regulatorios y políticas públicas que promuevan la inversión en proyectos sostenibles. Las instituciones financieras internacionales y regionales, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, pueden proporcionar asistencia técnica y financiamiento para proyectos verdes. El sector privado, incluyendo bancos y fondos de inversión, tiene un papel crucial en la movilización de capital hacia inversiones sostenibles.

El liderazgo en este proceso debe ser asumido por el gobierno nacional, las instituciones financieras que se tiene en el país y las internacionales, juntamente con el sector privado.

El gobierno podría establecer una mayor asignación dentro del Presupuesto General de la Nación al presupuesto sostenible del país, esto podría ayudar a generar proyectos que garanticen la mitigación y adaptación frente a las consecuencias del cambio climático a la cual se enfrenta el país. También se podría establecer marcos regulatorios y políticas públicas que promuevan la inversión en proyectos sostenibles. Dentro de la política fiscal estaría interesante la generación de impuestos o la exoneración de las mismas que ayuden a que las empresas puedan orientarse a objetivos sostenibles y a la reducción de la contaminación que las mismas podrían estar generando dentro del territorio paraguayo. Las instituciones financieras, como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, pueden proporcionar asistencia técnica y financiamiento para proyectos verdes. El sector privado, incluyendo bancos y fondos de inversión, tiene un papel crucial en la movilización de capital hacia inversiones sostenibles.

El involucramiento de la ciudadanía en la transformación del sistema financiero es vital. El gobierno podría influenciar en la población mediante la educación y sensibilización sobre el cambio climático y la importancia del financiamiento sostenible, esta formación en su primera etapa puede estar designada a empresarios y emprendedores que tiene el país, para que los mismos puedan generar proyectos con prácticas sostenibles, mostrando un abanico de posibilidades que existen sobre los diferentes mecanismos de financiamiento alineados a la sostenibilidad que podrían generar los proyectos de inversión sostenibles o alineados con los objetivos referentes al cambio climático propios del país. El índice de finanzas sostenibles de Paraguay elaborado por Gflac resalta la escasez de proyectos que se tiene en el país para la obtención de financiamientos. Es importante destacar que Paraguay cuenta con uno de los mayores bonos demográficos de la región, por consiguiente, en una segunda etapa se podría plantear la sensibilización sobre el cambio climático en la etapa escolar, con la formación del bono demográfico desde una etapa de educación inicial, habrá más posibilidades de que en un futuro cercano exista mayor involucramiento de la juventud en temas de cambio climático y finanzas sostenibles. Al implementarse estas etapas, se esperarían mayores proyectos con prácticas sostenibles, al desear que la población se involucre, se debe tener en cuenta que una de las problemáticas que posee el país en este momento es la escasez de formación en las escuelas sobre finanzas personales, cambio climático y finanzas sostenibles. Una reestructuración de la educación con relación a estos temas sería un factor relevante para el involucramiento de la ciudadanía.

En conclusión, la adopción de un sistema financiero alineado con los objetivos del Acuerdo de París no solo es una cuestión de cumplimiento normativo, sino una estrategia esencial para asegurar la estabilidad y la equidad económica en un mundo cada vez más afectado por los riesgos climáticos. Las reformas fiscales verdes y la promoción de nuevas fuentes de financiamiento, como los bonos climáticos, son pasos indispensables hacia la construcción de una economía sostenible y resiliente.

## CONCLUSIÓN

La consolidación fiscal a mediano plazo es fundamental para reducir el riesgo de las finanzas públicas. Los crecientes shocks climáticos elevan la vulnerabilidad de la sostenibilidad de la política fiscal lo que pone en riesgo el financiamiento internacional. Para una transición climática justa es necesario la incorporación de objetivos ambientales e intereses al rubro de consumo justo dentro del sistema tributario para aumentar ingresos y multiplicar dividendos

y así disminuir la deuda y sostener el financiamiento a través de una economía resiliente al clima.

Resaltando que Paraguay posee un bajo nivel de deuda pública con relación a los países vecinos, la adecuada gestión de la deuda pública podría atraer aún más a inversionistas con proyectos sostenibles y lograr reducir la carga fiscal, asumiendo una reestructuración como estrategia e incluso la implementación de diversas fuentes de financiamiento sin necesidad de endeudamiento con elevadas tasas de interés que en un futuro deberá pagar. La inclusión privada, social y gubernamental en proyectos conjuntos con objetivos ambientales bien establecidos con gobernanza y gestión técnica impulsará a reducir los riesgos fiscales y fortalecerá las capacidades del país de hacer frente a estas políticas.

Como medidas claves consideramos de suma importancia establecer políticas claras y efectivas para la gestión de riesgos, anticorrupción y fraude, junto con mecanismos de denuncia de irregularidades de forma a mejorar el financiamiento. También la creación y utilización de indicadores de desempeño y evaluación, para monitorear la eficiencia y efectividad de las instituciones públicas y otras entidades gestoras de financiamiento climático. De manera a asegurar que los recursos se gestionen adecuadamente y se maximice su impacto.

Paraguay es un país atractivo para inversionistas, sin embargo, existe muy poca inversión relacionada a proyectos de financiamiento climático, por lo tanto, la asignación de un mayor porcentaje del Presupuesto General de la Nación con temas relacionados al medio ambiente dentro del país sería beneficioso para los inversionistas y empresarios nacionales e internacionales, que brinden apoyo a los objetivos relacionados a sostenibilidad que tiene el país.

Es crucial la reforma del sistema financiero de Paraguay, la misma debe estar apoyado por entes internacionales, que se pueda dar en un contexto de proyectos sostenibles donde todos los actores, miembros del gobierno, sector privado y sociedad civil, puedan ser parte de la construcción y renovación de la economía y reducción de los riesgos asociados al clima.

## Referencias Bibliográficas


- Banco Mundial. (2024). PIB per cápita - Paraguay. Recuperado el 27 de mayo de 2024, de PIB per cápita (US$ a precios actuales) - Paraguay | Data (bancomundial.org)
- GFLAC (Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe). (2021). Índice de finanzas sostenibles. Recuperado el 27 de mayo de 2024. de Índice de Finanzas Sostenibles | Finanzas sostenibles. Disponible desde: sustainable finance 4 future.org
- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2022). Resultados preliminares del Censo 2022. Gobierno del Paraguay. Recuperado el 27 de mayo de 2024. Disponible desde: https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/Revista_Censo_2022.pdf
- Ochoa, M. C. (2022). Rutas de articulación entre la gestión financiera del riesgo de desastres naturales y las finanzas climáticas. Fondo Acción, Bogotá. Disponible desde: https://fondoaccion.org/2022/05/13/ rutas-articulacion-gestion-financiera-riesgo-desastres/

- PNUMA - CAF (2020), Cómo los bancos de América Latina y el Caribe incorporan el cambio climático en su gestión de riesgos. Copyright © Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2020. Disponible desde: https://www.unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2020/10/REPORTE-BANCOS-Y-CC-EN-LAC.pdf
- Reporte mensual de la deuda pública enero 2023 (2023), Paraguay. Disponible: https://economia.gov.py/application/files/7517/0444/9999/Boletin_DPE_Enero-Noviembre_2023.pdf
- PNUD (2023). Se lanza el proyecto CBIT Paraguay sobre transparencia climática. Recuperado el 28 de mayo de 2024. Disponible desde: https://www.undp.org/es/paraguay/noticias/se-lanza-el-proyecto-cbit-paraguay-sobre-transparencia-climatica

# III. Finanzas Sostenibles Paraguay


## Autora

*Araceli Soledad Britez Rojas*


### Introducción

Uno de los acuerdos más importantes en la lucha contra el cambio climático es el Acuerdo de París, se trata de un tratado internacional jurídicamente vinculante cuyo propósito es mantener el calentamiento global a 1.5 grados centígrados (UNFCCC, s/f).

En el artículo 2.1.c del mencionado acuerdo internacional, los países se comprometen a alinear sus flujos financieros de manera a lograr un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (UNFCCC, 2016). De esta manera surge el Índice de Finanzas Sostenibles, el cual es una herramienta creada con el fin de monitorear estos flujos financieros en materia de cambio climático y desarrollo sostenible para poder identificar las brechas y oportunidades de transformación, así los países puedan lograr el objetivo establecido en el Acuerdo de París (GFLAC,2020).

El Índice de finanzas sostenibles se compone de cuatro variables nacionales e internacionales, la primera se denomina Ingresos sostenibles que abarca el financiamiento destinado a combatir el cambio climático proveniente de fuentes de financiamiento bilaterales o multilaterales. Segundo los ingresos intensivos en carbono, que son los ingresos provenientes de hidrocarburos, minería y combustibles (GFLAC,2022).

En tercer lugar, tenemos los Presupuestos sostenibles que es el presupuesto que un país destina a combatir el cambio climático, mejorar la eficiencia energética y otros. Por último, presupuestos intensivos en carbono que es el presupuesto destinado a instituciones, programas y/o actividades que realizan una explotación de hidrocarburos (GFLAC, 2020).

Para el cálculo del Índice de Finanzas sostenibles se utilizan cuatro variables cuantitativas, dos variables son positivas, el Ingreso Sostenible y el Presupuesto Sostenible, es decir, ayudan a disminuir los efectos del cambio climático y promueven el desarrollo sostenible. Por otro

lado, dos variables son negativas, Ingreso Intensivo en Carbono y Presupuesto Intensivo en Carbono, ya que representan flujos financieros originados de actividades que contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GFLAC, 2020).

Así mismo se expone los avances de Paraguay en materia de finanzas sostenibles, así como instrumentos financieros e iniciativas de entidades gubernamentales.

El Índice de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe se pública desde el año 2020, el cual incluye a 21 países con significativas emisiones de gas de efecto invernadero. Paraguay se encuentra incluido en este Índice con las siguientes puntuaciones:

Gráfico 1: Resultados de Paraguay en el Ranking de Finanzas sostenibles

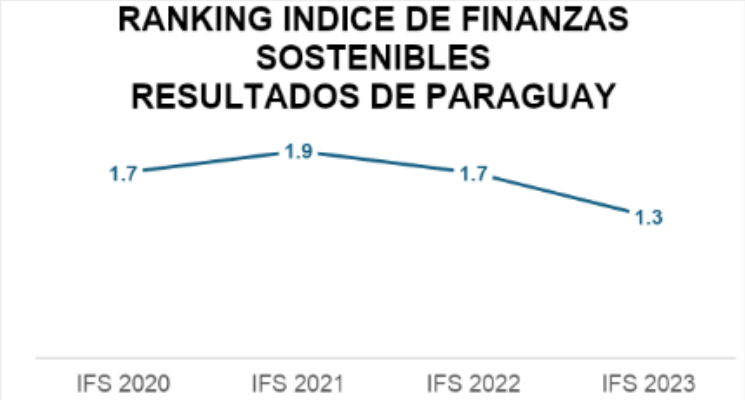


Fuente: Elaboración propia con base en los Rankings de Finanzas sostenibles edición 2020, 2021, 2022 y 2023.

En el año 2020, Paraguay obtuvo un puntaje de 1.7 de 4 en materia de finanzas sostenibles correspondiente al puesto 13 de un total de 21 países, dicho puntaje coloca a Paraguay en la categoría de países con finanzas sostenibles “Medio Bajas”. Por otra parte, en el año 2021 se puede observar que el país obtuvo un puntaje mayor, 1.9 de 4 puntos en total con lo cual pudo ascender en el ranking al puesto 12, si bien se observa una mejora, el país permaneció en la categoría de finanzas sostenibles “Medio Bajas”. Para el año 2022 se experimentó una disminución en el puntaje con 1.7 de 4 volviendo al puesto 13 de un total de 20 países en la misma categoría de finanzas sostenibles “Medio Bajas”. Finalmente, para el año 2023 se obtuvo una puntuación de 1,3 correspondiente al puesto 14 de 20 países, permaneciendo en la categoría de finanzas sostenibles “Medio Bajas”. Podemos observar que, en los cuatro años estudiados, Paraguay no ha podido salir de la categoría “Medio Bajas” ya que presenta un descenso en los puntajes obtenidos.

Como se mencionó anteriormente, el Índice de Finanzas Sostenibles se compone de dos tipos de ingresos, uno positivo y otro negativo, el Ingreso Sostenible que es el porcentaje de financiamiento destinado a combatir el cambio climático y el Ingreso Intensivo en Carbono que son los ingresos provenientes de actividades que contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Es importante aclarar que hubo un cambio en la metodología utilizada para calcular el Ingreso Sostenible de los países, se han incluido más variables para determinarlas, por esa razón se observa un salto entre los valores de los años 2020 y 2021 (GFLAC, 2021). Paraguay mantiene un nivel constante en el valor correspondiente a Ingresos Sostenibles entre los años 2021 y 2022, pero pasa de la categoría “Medio Bajo” a

“Bajo” respecto al nivel de Ingresos Sostenibles. Finalmente, en el año 2023 su puntación disminuye a 6,37 obteniendo un nivel “Muy bajo” de Ingresos Sostenibles. Esto se puede explicar debido a que, del total del financiamiento para el desarrollo obtenido por el país, el nivel de financiamiento para el combatir el cambio climático fue mínimo, ya que los fondos se utilizaron para áreas prioritarias. Así mismo, la mayor parte de estos fondos fueron otorgados con la modalidad de préstamo, es decir, el país debe pagar una tasa de interés por esta financiación.

En cuanto al Ingreso Intensivo en Carbono, se puede observar una disminución gradual en los valores pasando de 3.01 en el año 2020 a 2.34 en el año 2022, pasando de una categoría “Baja” a “Medio Baja”, como se trata de una variable negativa, es decir que resta en el cálculo de Índice de Finanzas Sostenibles, y esta se va acercando a 0 en el período estudiado, podemos afirmar que Paraguay muestra una gradual reducción en el nivel de sus Ingresos Intensivos en Carbono en esos dos años. Finalmente, para el año 2023 se muestra un pequeño aumento en la puntuación con un 2,45, perteneciendo a un nivel “Medio bajo” en ingresos intensivos en Carbono. Este logro para la sostenibilidad ambiental se debe a que Paraguay cuenta con la una de las hidroeléctricas más grandes del mundo, el cual representa la generación de energía eléctrica 100% renovable, a pesar de ello, se debe promover políticas que fomenten el uso de esta energía renovable para la producción del país, en comparación con las intensivas en carbono.

Gráfico 2: Comparativo Ingresos sostenibles e Ingresos intensivos en carbono para Paraguay.

Fuente: Elaboración propia con base en los Rankings de Finanzas sostenibles edición 2020, 2021, 2022 y 2023.

Por otro lado, se puede observar un bajo nivel de Presupuesto Sostenible, es decir, el destinado para combatir el cambio climático en comparación al Presupuesto Intensivo en Carbono, es decir el presupuesto destinado a actividades que incrementan las emisiones de carbono.

Paraguay presenta un leve aumento del valor destinado a Presupuesto Sostenible entre los años 2020 y 2021 y vuelve a disminuir en el año 2022 permaneciendo en la categoría de “Medio Bajo” en materia de Presupuesto Sostenible. Finalmente, obtiene una puntuación de 0.08 en el año 2023, bajando de nivel a “Bajo” presupuesto sostenible. Por otro lado, entre el año 2020 y 2023 se ve una disminución gradual en los valores considerados como Presupuestos Intensivos en Carbono, a pesar de ello, Paraguay permanece en la categoría de “Alto” nivel de Presupuestos intensivos en Carbono.

Gráfico 3: Comparativo Presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en Carbono

Fuente: Elaboración propia con base en los Rankings de Finanzas sostenibles edición 2020, 2021, 2022 y 2023.

Para la edición del año 2022 de Índice de Finanzas Sostenibles se agregó una variable adicional llamada “Ingresos Sostenibles Nacionales”, mientras que la actual variable de “Ingresos Sostenibles” será ahora considerada como “Ingresos Sostenibles Internacionales”. Los Ingresos Sostenibles Nacionales son aquellos ingresos provenientes de fuentes innovadoras que promueven la disminución del cambio climático, por lo tanto, es considerada como una variable positiva en el cálculo del Índice de Finanzas Sostenibles y está compuesto de tres variables: bonos verdes o sustentables e impuesto al carbono (GFLAC, 2022).

Considerando esta nueva variable dentro del Índice de Finanzas Sostenibles, Paraguay presenta las siguientes posiciones en el ranking:

Gráfico 4: Ranking de Finanzas sostenible incluida la nueva variable.

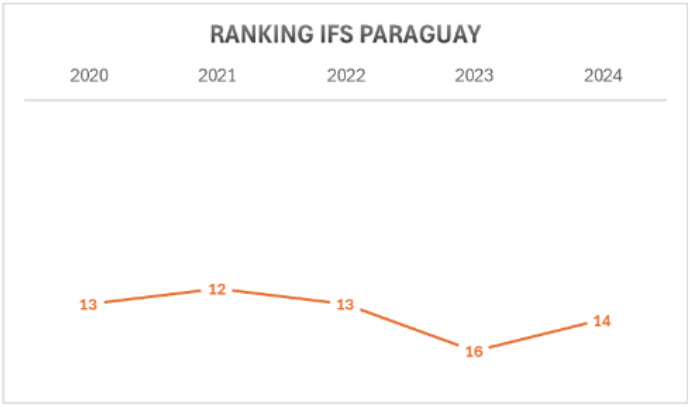


Fuente: Elaboración propia con base en el Índice de Finanzas Sostenibles 2022
* Índice de Finanzas Sostenibles 2022 incluyendo la variable Ingresos Sostenibles Nacionales

Como se puede observar, Paraguay pasa del puesto número 13 al puesto número 16 de un total de 20 países, con el mismo puntaje de 1.7. Esto se debe a que países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y República Dominicana incluyen el impuesto al carbono en sus ingresos tributarios. Por otro lado, 11 de los 20 países incluidos en el ranking han emitido bonos verdes o sustentables, de los cuales Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México y

Uruguay han invertido en proyectos de mitigación del cambio climático utilizando estos instrumentos financieros lo que les permite a los mencionados países ascender dentro del Ranking de Finanzas Sostenibles.

Si bien en Paraguay no se han implementado varios de estos instrumentos mencionados, existen algunos avances realizados en materia de Finanzas Sostenibles. En el año 2012 se crea la Mesa de Finanzas Sostenibles cuya misión es fomentar el compromiso y la responsabilidad de las instituciones financieras, promoviendo estrategias que contribuyen a una economía más sostenible (MFS, 2020)

Las instituciones financieras que componen la Mesa de Finanzas Sostenibles cumplen ciertos criterios como el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) así como también la implementación de Guías Ambientales y Sociales para el financiamiento sostenible de los sectores agrícolas y ganaderos (MFS, 2020).

Entre los proyectos que implementa la Mesa de Ganaderia Sostenible (2020) se encuentra "Agro Ideal" el cual es una herramienta que tiene como fin incentivar la producción sostenible de carne en la región oriental del Paraguay. Agro Ideal es un sistema de mapas que muestra la exposición de los riesgos socioambientales de manera a que el inversor pueda tomar decisiones más estratégicas de acuerdo con las oportunidades y riesgos existentes (IP, 2020).

La Mesa de Finanzas Sostenibles y el BCP en los años 2015 y 2016 respectivamente, se unen a *The Sustainable Banking and Finance Network* (SBFN), el cual es una plataforma para generar información, recursos y brindar apoyo para reguladores del sector financiero, con el objetivo de que diseñen e implementen iniciativas nacionales que promuevan las finanzas sostenibles a nivel nacional, regional y mundial. (SBFN, s/f)

Una herramienta utilizada para registrar el progreso de los países es la matriz general del progreso del SBFN, esta permite un monitoreo del progreso cualitativo y cuantitativo relacionado con el desarrollo y aplicación de políticas públicas y buenas prácticas (SBN, 2022). Para el año 2022 la SBFN establece 3 pilares, el pilar número 1 abarca el nivel Integración ambiental, social y de gobierno, el pilar número 2 se refiere a la gestión del cambio climático y el pilar número 3 a la financiación de la sostenibilidad.

En el reporte publicado del progreso registrado por Paraguay hasta abril del año 2022, se puede observar que actualmente Paraguay se encuentra en la etapa de Implementación y en la subetapa de "desarrollo". Respecto a los pilares, se puede observar en el siguiente gráfico que los pilares 1 y 3 se encuentran en la subetapa de "desarrollo" mientras que el pilar 2 aún se encuentra en la etapa de "Implementación" y subetapa de "Formulación" (SBFN,2022).

Figura 1: Matriz general del progreso del SBFN

Fuente: Paraguay Country Progress Report SBN año 2022.

En el año 2018 se implementa otro instrumento, el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual fue regulado por el Banco Central del Paraguay con la Resolución N°8, en el que se expone que el SARAS adoptado por las Instituciones financieras deben reflejar las políticas ambientales y sociales y procedimientos de tomas de decisiones con el objetivo de identificar, controlar y gestionar el nivel de exposición que presentaran las Instituciones Financieras a los riesgos ambientales y sociales en los que podrían incurrir sus clientes (BCP, 2018).

Finalmente, en el año 2020 por Res. N° 24, la Comisión Nacional de Valores fue una de las primeras entidades en reglamentar la emisión de Bonos Objetivos del Desarrollo (ODS) con el objetivo de fomentar el desarrollo del mercado de valores del país con buenas prácticas ambientales y sociales. Entre los activos financieros se incluyen los bonos verdes, sociales y sostenibles (CNV,2020).

Se evidencia que Paraguay, ya ha iniciado sus primeros pasos en con el objetivo de implementar finanzas sostenibles, estas acciones pueden contribuir significativamente a cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París, especialmente en relación con el artículo 9 y el artículo 2.1.c.

El artículo 9 del Acuerdo de París hace referencia a la movilización de recursos financieros para apoyar la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo. Al promover la sostenibilidad financiera, Paraguay estaría contribuyendo a la movilización de estos recursos al integrar consideraciones ambientales y sociales en sus políticas económicas y financieras, lo que facilitaría la canalización de inversiones hacia proyectos y actividades que promuevan la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Por otro lado, el artículo 2.1.c del Acuerdo de París insta a las partes a "hacer que las finanzas fluyan hacia una economía baja en emisiones de carbono y resiliente al clima". Las acciones implementadas por Paraguay, como el establecimiento de incentivos fiscales para inversiones sostenibles y la promoción de los criterios ASG, están en línea con este objetivo al facilitar la canalización de fondos hacia actividades y proyectos que promuevan una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

A pesar de estos esfuerzos, aún queda mucho camino por recorrer. Para lograr la transformación del sistema financiero se debe integrar los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en cada etapa del ciclo del sistema financiero, desde la evaluación de riesgo hasta el monitoreo y evaluación del desempeño.

En este sentido, la integración de criterios ASG en la toma de decisiones financieras no solo ayuda a identificar y gestionar riesgos, como los relacionados con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad o los derechos humanos, sino que también puede impulsar la innovación y la competitividad al fomentar la adopción de prácticas empresariales más responsables y sostenibles.

Este proceso debe ser implementado por los gobiernos, las instituciones financieras y las empresas. En primer lugar, los gobiernos desempeñan un papel fundamental en la creación de un entorno propicio para la sostenibilidad financiera mediante la promulgación de leyes, regulaciones y políticas que fomenten la inversión responsable con criterios ASG. Además, los gobiernos pueden implementar incentivos fiscales y financiamiento preferencial para actividades sostenibles, así como establecer estándares de divulgación y reporte que permitan a los inversores tomar decisiones informadas.

Por otro lado, las instituciones financieras, incluidos bancos, fondos de inversión y aseguradoras tienen la responsabilidad de integrar consideraciones ASG en sus políticas y prácticas. Esto implica no solo evaluar los riesgos financieros tradicionales, sino también los riesgos ambientales y sociales, y considerar el impacto a largo plazo de las inversiones en términos de sostenibilidad. Además, pueden desarrollar productos y servicios financieros innovadores que promuevan la sostenibilidad, como bonos verdes, préstamos para proyectos sostenibles y fondos de inversión ética.

Por su parte, las empresas desempeñan un papel crucial como emisores de valores y receptores de financiamiento. Es fundamental que adopten prácticas empresariales sostenibles en todas sus operaciones, así como la integración de consideraciones de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas y de inversión.

Así mismo, como ciudadanos tenemos la capacidad y la responsabilidad de involucrarnos en la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad en sus diversos niveles. Una forma fundamental de hacerlo es a través de la educación y la sensibilización. Al informarnos sobre los principios de la sostenibilidad financiera y entender cómo nuestras decisiones financieras pueden impactar en el medio ambiente, la sociedad y la economía, podemos tomar decisiones más conscientes y responsables.

## Conclusión

Paraguay ha experimentado fluctuaciones en su desempeño en finanzas sostenibles entre los años 2020 y 2023. A pesar de experimentar algunas mejoras puntuales, el país no ha logrado salir de la categoría de "Medio Bajas" en el ranking. En términos de ingresos sostenibles, Paraguay ha demostrado una cierta estabilidad entre los años 2021 y 2022, pero sufrió una notable disminución en el año 2023, alcanzando un nivel "Muy bajo". Esta disminución puede atribuirse a la asignación mínima de financiamiento para combatir el cambio climático. Por otro lado, se observa una tendencia alentadora en la reducción gradual de los ingresos intensivos en carbono, lo que sugiere un progreso hacia una menor dependencia de

actividades que contribuyen al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta mejora se relaciona, en parte, con la capacidad de Paraguay para generar energía eléctrica 100% renovable a través de hidroeléctricas, aunque aún se requieren políticas más sólidas para promover el uso de energías renovables en otras áreas de la producción nacional.

En cuanto al presupuesto sostenible, Paraguay ha experimentado fluctuaciones, con un ligero aumento en 2021 seguido de una disminución en 2022 y 2023. Sin embargo, este aumento es insuficiente para elevar el país por encima del nivel "Bajo" en la categorización del presupuesto sostenible, lo que indica una brecha significativa en la asignación de fondos para abordar el cambio climático en comparación con actividades intensivas en carbono.

Aunque Paraguay aún no ha implementado todos los instrumentos disponibles en el ámbito de las Finanzas Sostenibles, se han logrado avances significativos en esta área. Desde la creación de la Mesa de Finanzas Sostenibles en 2012, que tiene como objetivo promover estrategias para una economía más sostenible, hasta la adhesión al Sustainable Banking and Finance Network (SBFN) por parte de instituciones financieras como el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Mesa de Finanzas Sostenibles en los años 2015 y 2016 respectivamente, demuestran un compromiso con el impulso de prácticas financieras más responsables.

La implementación de herramientas como el Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) y la regulación de emisiones de Bonos Objetivos del Desarrollo (ODS) por parte de la Comisión Nacional de Valores en 2020 reflejan pasos concretos hacia una mayor integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno en las decisiones financieras del país. El reporte del progreso registrado por Paraguay en el marco del SBFN hasta abril de 2022 indica que el país se encuentra en la etapa de implementación y desarrollo en términos de integración ambiental, social y de gobierno, gestión del cambio climático y financiación de la sostenibilidad. Aunque aún queda trabajo por hacer, estos avances representan un paso significativo hacia un sistema financiero más alineado con los principios de sostenibilidad y desarrollo responsable.

## Bibliografía


- Agencia de la Información Paraguay. *Lanzan Plataforma Online Para Planificar Inversiones Más Sostenibles En El Chaco*. 2020, https://www.ip.gov.py/ip/lanzan-plataforma-online-para-planificar-inversiones-mas-sostenibles-en-el-chaco/.
- BCP. *RESOLUCIÓN N° 8 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA LAS ENTIDADES REGULADAS Y SUPERVISADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY*. 2018, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mfs.org.py/es/wp-content/uploads/2019/07/Res_N_8_Acta_N_78_Fecha_22112018-1.pdf.
- Cabral López, María Antonella, and José Manuel Aguilera Fernández. “Medio Ambiente e Inclusión Social: Una Aproximación Teórica a La Construcción de ‘Nuevas Economías.’” *Revista Saeta Universitaria*, vol. 11, no. 2, 2022, pp. 72–90, https://doi.org/https://doi.org/10.56067/saetauniversitaria.v11i2.364.
- Caro, Victoria, and Florencia S. Puch. *Finanzas Sostenibles: No Son Una Moda, Son Un Deber*. 2021, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/articulo_puch-caro_iimv.pdf.

- Comision Nacional de Valores. *Finanzas sostenibles y Bonos ODS*. CNV, 2020, https://siv.bcp.gov.py/publicaciones/educacion/Art%C3%ADculoFinanzasSostenibles.pdf.
- *Res. CNV CG N° 24/20*. CNV, 2020, https://www.bolsadevalores.com.py/storage/documents/res_cnv-24-CG-20.pdf.
- GFLAC. "Indice de Finanzas Sostenibles." *Finanzas Sostenibles Para El Futuro*, https://www.sustainablefinance4future.org/.
- *Índice de Finanzas Sostenibles. Informe de resultados para América Latina y el Caribe*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2023, https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf.
- *Índice de Finanzas Sostenibles. Informe de resultados para América Latina y el Caribe*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2020, https://www.sustainablefinance4future.org/principales-resultados-edicion-2020.
- *Índice de Finanzas Sostenibles. Informe de resultados para América Latina y el Caribe*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2022, https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-edici%C3%B3n-2022.
- *Índice de Finanzas Sostenibles. Informe de resultados para América Latina y el Caribe*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2021, https://www.sustainablefinance4future.org/informe-de-resultados-para-lac-2021.
- *Índice de Finanzas Sostenibles Paraguay 2020*. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2020, https://www.sustainablefinance4future.org/resultados-por-pais.
- MFS. *Mesa de Finanzas Sostenibles*. 2020, https://www.mfs.org.py/es/nosotros/.
- NGFS. "Network for Greening the Financial Sector." *NGFS Origin and Purpose*, 2017, https://www.ngfs.net/en.
- Organización de las Naciones Unidas. "El Acuerdo de París | Naciones Unidas." *United Nations*, https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement. Accessed 31 Mar. 2023.
- SBFN. *Paraguay Progress Report 2022 TO THE 2021 GLOBAL PROGRESS REPORT OF THE SUSTAINABLE BANKING AND FINANCE NETWORK*. 2022, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://sbfnetwork.org/wp-content/uploads/pdfs/2021_Global_Progress_Report_Downloads/2021_Country_Progress_Report_Paraguay.pdf.
- *Sustainable Banking and Finance Network*. https://www.sbfnetwork.org/.
- Tetreault, Darcy. "Una Taxonomía de Modelos de Desarrollo Sustentable." *Espiral*, vol. X, no. 29, 2004, pp. 45–80, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802902.
- UNFCCC. *Acuerdo de Paris*. United Nations, 2016, chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf.
- United Nations. "El Acuerdo de Paris." *United Nations Climate Change*, https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Par%C3%ADs%20habla,orientaci%C3%B3n%20general%20al%20Mecanismo%20Tecnol%C3%B3gico.

# 16.Perú

# I. Mecanismos financieros innovadores Perú

**Autor@s**
*Adriana Morales*
*Andrea Vinatea*
*Analia Aramburu*
*Blanca Gonzales*
*Bryan Cancan*
*Carla Rivera*

## Introducción

En los últimos años, la preocupación global por el cambio climático y la sostenibilidad ha cobrado una relevancia sin precedentes. Los riesgos asociados a la degradación ambiental no solo afectan a los ecosistemas naturales, sino que también tienen un impacto significativo en la estabilidad económica y financiera de los países. En este contexto, las finanzas sostenibles emergen como una solución clave para integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones económicas y financieras, promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.

El presente documento se centra en analizar el estado de las finanzas sostenibles en Perú, utilizando como referencia principal el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) desarrollado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). Este índice proporciona una evaluación detallada de los ingresos y egresos vinculados al cambio climático y al desarrollo sostenible, así como de las inversiones que podrían contravenir estos esfuerzos.

Asimismo, el análisis se estructura en tres partes principales:

1. **Análisis del contexto de Perú**: Esta sección examina los datos del IFS, destacando las áreas de ingresos y presupuestos tanto sostenibles como intensivos en carbono. Se evalúa el desempeño de Perú en términos de financiamiento para el cambio climático y se identifica la necesidad de redirigir los flujos financieros internacionales hacia proyectos sostenibles.

2. **Implementación de mecanismos financieros en el Perú**: Aquí se exploran las políticas nacionales, como la Política Nacional de Competitividad y Productividad y la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes, que buscan integrar la sostenibilidad en las operaciones financieras. Se destacan los mecanismos financieros innovadores tales como: Programa de financiamiento para Bionegocios, bonos verdes y sostenibles, MERESE y canje de deuda por naturaleza.

3. **Reflexiones sobre el cumplimiento del Acuerdo de París en el Perú**: La última parte aborda la importancia de alinear el sistema financiero con los objetivos del Acuerdo de París, enfatizando la necesidad de una movilización significativa de recursos hacia actividades sostenibles. Se discuten las oportunidades y desafíos de esta transformación, incluyendo el papel de las tecnologías financieras (fintech) y la educación en finanzas verdes.

A lo largo del documento, se presenta un análisis exhaustivo de los avances y las brechas en la promoción de las finanzas sostenibles en Perú, ofreciendo recomendaciones para fortalecer estas iniciativas y asegurar un desarrollo económico que sea ambientalmente responsable y socialmente equitativo.

## Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

Para evaluar la promoción y desarrollo de finanzas sostenibles, GFLAC desarrolló el Índice de Finanzas Sostenibles con la finalidad de evaluar los ingresos y egresos asociados al cambio climático y al desarrollo sostenible en países en desarrollo. Este análisis se da bajo cuatro variables: ingresos sostenibles (IS); ingresos intensivos en carbono (IIC); presupuestos sostenibles (PS); y presupuestos intensivos en carbono (PIC)48. A continuación, se desarrollarán los resultados y análisis de Perú en relación con su progreso en el IFS del año 2023 (GFLAC, 2024).

Los resultados del IFS señalan que ningún país se encuentra en nivel MUY ALTO; siendo que Perú obtuvo una puntuación de 1.7 de 4, ubicándose en el nivel de MEDIO BAJO. Esto indica que los ingresos y los egresos sostenibles son, por mucho, más bajos que los ingresos y egresos intensivos en carbono. Esto es preocupante pues en el 2021 Perú fue el país con mejor índice de finanzas sostenibles de la región; alcanzando un 3.1. A través del siguiente cuadro comparativo, podemos ver los siguientes resultados para Perú:

**Tabla N°1: Perú: Variación de resultados del IFS 2023 vs 2021 por variable**

48 Para mayor especificación sobre la metodología del IFS y sus variables, consultar: https://www.sustainablefinance4future.org/indice-de-finanzas-sostenibles

| Variable | 2023 | 2021 | Variación (pp) |
|---|---|---|---|
| Ingresos sostenibles (IS) | 13% (BAJO) | 21% (MEDIO) | -7 pp |
| Ingresos intensivos en carbono (IIC) | 21% (MUY ALTO) | 11% (MEDIO ALTO) | +10 pp |
| Presupuesto sostenible (PS) | 0.2% (MEDIO BAJO) | 2% (MUY ALTO) | - 1.8 pp |
| Presupuestos intensivos en carbono (PIC) | 0.001% (MUY BAJO) | 0.003% (MUY BAJO) | 0 pp |

Fuente: GFLAC (2023). Elaboración propia.

**Ingresos Sostenibles (IS) vs Ingresos Intensivos en Carbono (IIC):** El Perú es el segundo país con mayor flujo de financiamiento internacional para el desarrollo, siendo, aproximadamente, 6.950 millones de dólares al 2023. Sin embargo, el IFS demuestra que, a pesar de ser uno de los principales receptores de financiamiento climático en la región, Perú no ha sido eficiente en el uso de estos recursos para actividades enfocadas en la conservación y el cambio climático. Esto último es preocupante dado que Perú se sitúa entre los países más vulnerables al cambio climático en el mundo, dado su geografía, ecosistemas y variedad de climas.

El análisis de la variable IS revela que, el 87% corresponde a préstamos mientras que solo el 9.8% a donaciones. La generación de deuda externa, en un nivel insostenible, puede frenar el crecimiento del desarrollo económico y social. Cabe mencionar que, en el 2023, Perú firmó un Canje de Deuda por Naturaleza con Estados Unidos, con lo que el total de fondos para la conservación de la Amazonía peruana sería cerca de 20 millones de dólares.

Por otro lado, el sector hidrocarburos, debido a su importancia económica; ha incrementado los ingresos intensivos en carbono. Según estimaciones, el PBI de este sector creció en un 7.7% en 2023 (Rumbo Minero, 2023). El IFS ha categorizado los ingresos por hidrocarburos en dos grupos distintos: tributarios y no tributarios. Del total ingresos por hidrocarburos en Perú, un 54.2% a través de regalías e ingresos paraestatales, mientras que un 45.8% es a través de impuestos sobre la explotación y uso de combustibles fósiles. Este alto porcentaje de ingresos intensivos en carbono posiciona a Perú en un nivel MUY ALTO en la región para esta variable.

**Presupuestos Sostenibles (PS) vs Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)**: El IFS revela una limitante: no hay etiquetas en la asignación que faciliten identificar, de manera clara, las asignaciones presupuestales. Esto representa una oportunidad de mejora para el país y, en general, para toda la región pues solo 4 países analizados por el IFS presentan PS por encima del 1%. Perú, al ser uno de los países megadiversos en el mundo, debería priorizar el

presupuesto destinado hacia la protección y conservación de nuestra biodiversidad en la agenda estatal. Sin embargo, del total de presupuesto país, solo se asignó el 0.050% en el año 2022. Cabe mencionar que este escenario puede revertirse dado que, este año, Perú ha recibido $12 570 millones de dólares del Fondo para el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal destinados para promover el logro de muchas metas del Plan de Biodiversidad.

Asimismo, Perú solo asigna el 0.001% de su presupuesto a actividades intensivas de carbono. Este bajo nivel de PIC en Perú se refleja en la asignación presupuestaria a diferentes sectores. Durante el 2018 y 2023, los sectores de Energía y de Minería, representan, en promedio, el 1.31% del presupuesto anual, mientras que los sectores de Ambiente y Agropecuario representaron el 6.12% (MEF, 2024). En conclusión, el IFS muestra una caída de Perú en el manejo de finanzas sostenibles para el 2023, destacando un bajo uso de fondos sostenibles para proyectos de conservación y aumento en ingresos intensivos de carbono. Sin embargo, este escenario puede mejorar debido a las nuevas fuentes de financiamiento que ha recibido Perú para mejorar la conservación y protección de ecosistemas.

## Segunda parte: Mecanismos financieros innovadores

El avance del Perú con relación a las finanzas sostenibles se ha dado hace poco menos de diez años. En el 2018, se aprobó la Política Nacional de Competitividad y Productividad y, en 2019, se aprobó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad. Actualmente, ambos documentos funcionan de directrices para la generación de programas, planes y políticas que generen bienestar sobre la base de un crecimiento económico sostenible con enfoque territorial. Dentro del Plan, se encuentra el Objetivo Prioritario N° 4 “Financiamiento”, el cual establece las medidas de política 4.5. “Instrumentos Financieros Verdes”. Este último busca direccionar los flujos de capital del sistema financiero y del mercado de capitales hacia proyectos y empresas que generen impactos positivos al ambiente; siendo los instrumentos financieros verdes una opción para lograr dicho propósito.

Bajo estos instrumentos políticos, en el 2021, se crea la “Hoja de Ruta de Finanzas Verdes” (HRFV); una herramienta de gestión para establecer líneas de acción y de participación, así plazos y medios de implementación necesarios para concretar inversiones amigables con el ambiente. La HRFV prioriza tres temáticas ambientales: cambio climático, biodiversidad y economía circular. Al 2030, se espera que el país pueda alcanzar una movilización del 3% de recursos del sector financiero privado hacia proyectos ambientales, es decir, aproximadamente USD 5.8 mil millones; equivalente al 3.1% del PBI del Perú (MINAM, 2021).

En el marco de la HRFV, el Perú viene desarrollando una Taxonomía de Finanzas Verdes, en la que se han constituido cinco comités para los sectores de construcción, agricultura, energía, agua y saneamiento y forestería. El propósito de contar con la Taxonomía de Finanzas Verdes es contar con un sistema de clasificación para establecer definiciones claras de lo que es una actividad económica ambientalmente sostenible. De esta manera, se fomenta la transparencia de la información; ayudando a los inversores y empresas a tomar mejores decisiones. Sobre el marco de este contexto político, el Perú, ha tenido significativos avances en la generación de mecanismos financieros que promuevan el desarrollo de las finanzas sostenibles. A continuación, se mencionan algunos de estos.

En el 2023, se implementó el **Programa de financiamiento para Bionegocios** con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se presenta como un fideicomiso por USD 20 millones, que cuenta adicionalmente con recursos para asistencia técnica por USD 3 millones. Tiene por objetivo incrementar la inversión en bionegocios en la región amazónica del Perú y espera alcanzar tres resultados principales: i) el incremento en la escala de inversiones y del financiamiento disponible para bionegocios; (ii) el aumento en el volumen de empresas financiadas por los Intermediarios Financieros (IF); y (iii) la generación de nuevas plazas de empleo y por ende, incrementar los niveles de ingresos generados en actividades productivas apalancadas en el capital natural y alineadas con la protección de los ecosistemas y la biodiversidad de la región amazónica peruana.

El programa otorga financiamiento a bionegocios en la Amazonía Peruana utilizando un fideicomiso administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), cuyo fideicomitente (Ministerio del Ambiente (MINAM)), canaliza recursos en primer y segundo piso a través de instituciones financieras reguladas (bancos y financieras) y no reguladas (asociaciones), usando distintos instrumentos financieros complementados con mecanismos de mitigación de riesgos, basados en criterios de elegibilidad específicos para bionegocios, la identificación de productos financieros acordes a las necesidades de los bionegocios (tanto en capital de trabajo como el financiamiento de activos o inversiones de largo plazo), y esquemas de incentivos como el caso de bono de buen pagador que permite subsidiar parte del financiamiento.

En adición a esto, se encuentran los **bonos verdes, sociales y sostenibles**, los cuales se presentan como instrumentos de deuda mayores a un año, cuyos recursos son utilizados exclusivamente para el financiamiento o refinanciamiento, en parte o totalidad, de proyectos nuevos o existentes que se detallan en el prospecto de colocación. Específicamente, en el Perú, la presentación de información y emisión de un bono verde sigue las mismas reglas que cualquier otro instrumento de deuda establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (MINAM, 2023). La diferencia radica en la revisión independiente del marco de referencia y el compromiso de informar sobre el uso de recursos e impactos ambientales vinculados a este.

La primera empresa en emitir un bono verde en Perú fue la empresa Productos Tissue del Perú S.A (Protisa), con el objetivo de financiar proyectos ambientales y sociales por un monto de 100 millones de soles. Asimismo, el Consorcio Transmantaro emitió dos bonos verdes por montos que ascienden a USD 400 y 200 millones respectivamente, cuyo fin es financiar nuevos proyectos o refinanciar proyectos en marcha de transmisión de electricidad que faciliten el desarrollo y conexión de fuentes de generación de energía renovable y de mejora de la eficiencia de la transmisión.

En adición a esto, se encuentra el Bono verde y Bono Sostenible de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), destinada a la producción de energía limpia y renovable, la cual emitió dos bonos por 100 millones de soles. Por último, se emitieron los primeros Bonos Soberanos Sostenibles a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), alineado a los pilares de los Principios de Bonos Verdes y la Guía de Bonos Sostenibles, por montos de por montos de USD 2.5 mil millones y USD 1 mil millones. Cabe destacar que los proyectos financiados por el MEF tendrán que cumplir con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto

Ambiental (SEIA), así como la publicación de los Informes de Asignación e Impacto, a partir del año siguiente a la emisión del bono respectivo hasta la asignación total de los recursos.

Otro mecanismo relevante a mencionar es el **canje de deuda por naturaleza**, mediante el cual los países pueden liberar recursos fiscales para que los gobiernos puedan mejorar la resiliencia sin desatar una crisis fiscal o sacrificar el gasto en otras prioridades de desarrollo (Chamon *et al.*, 2022). Los acreedores ofrecen alivio de la deuda a cambio de que el gobierno se comprometa, por ejemplo, a descarbonizar la economía, invertir en infraestructura resiliente al clima o proteger la biodiversidad de los bosques. En el caso específico de Perú, se han realizado acuerdos para utilizar los fondos que el país debe a Estados Unidos en la conservación de zonas con alta biodiversidad, en el 2002 y 2008 que con el tiempo generaron casi US$ 11 millones y US$ 25 millones, respectivamente. La última operación realizada el 2023 ascendió a US$ 20 millones que beneficiarán a las regiones de Madre de Dios, Cusco, Ucayali, Puno, Junín, Apurímac, Huánuco, Pasco y Loreto.

Finalmente, es importante destacar a los **mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos** (MERESE). Los MERESE permiten generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas, como fuente de servicios ecosistémicos, a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes (MINAM, 2024). De manera más específica, estos MERESE que en principio son aplicables a los distintos servicios ecosistémicos reconocidos por la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, se han implementado con mayor énfasis en el campo del sector saneamiento, cuyo marco regulatorio ha incluido el establecimiento de mecanismos de compensación ambiental y de manejo de cuencas hidrográficas a nivel de los instrumentos de planificación y operación de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento; así como su inserción en los esquemas tarifarios, de modo que se garantiza la provisión de financiamiento a las actividades de conservación desde los usuarios finales. De acuerdo con la OCDE (2021), al 2018, 34 ciudades en 19 regiones del Perú cuentan con reservas de fondos asignados para actividades MERESE, en adición a los fondos de reserva que cuentan para la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, establecidos con anterioridad.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

La transformación del sistema financiero es fundamental para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, el cual establece metas ambiciosas para limitar el aumento de la temperatura global y fomentar la resiliencia climática. Este acuerdo internacional requiere una movilización significativa de recursos financieros hacia actividades sostenibles, lo que subraya la importancia de transformar el sistema financiero para alinear los flujos de capital con estos objetivos. Esta transformación no solo es crucial para el desarrollo económico y ambiental del país, sino también para atraer inversiones extranjeras y fomentar la cooperación internacional, facilitando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos relacionados con la acción climática y la energía asequible y no contaminante (UNFCCC, 2015).

El artículo 9 del Acuerdo de París resalta la necesidad de proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (UNFCCC, 2015). Este financiamiento es esencial para que estos países puedan implementar

políticas y proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalezcan su resiliencia climática. Asimismo, el artículo 2.1.c subraya la importancia de "hacer que los flujos financieros sean coherentes con una trayectoria hacia un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero y resiliente al clima" (UNFCCC, 2015).

En Perú, el esfuerzo por dirigir el sistema financiero hacia el desarrollo sostenible se refleja en iniciativas como la Política Nacional de Competitividad y la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes, que integran la sostenibilidad en las operaciones financieras y fomentan la inversión en bionegocios. Un ejemplo es el Programa de financiamiento para negocios sostenibles en la Amazonía, lanzado en julio de 2023 por el MINAM. Este programa financiará 6500 proyectos de bionegocios en 15 regiones amazónicas, abarcando agricultura sostenible, productos forestales no maderables y ecoturismo, durante 10 años (MINAM, 2023). Se proyecta conservar 22,230 hectáreas de bosques, incrementar las ventas de bionegocios en 22% y aumentar el empleo en 8%. El financiamiento se otorgará mediante préstamos, garantías, asistencia técnica y un bono de Buen Pagador, buscando modernizar la estructura productiva, aumentar el valor agregado y expandir oportunidades laborales (MINAM, 2023).

El liderazgo en esta transformación proviene del gobierno nacional, con la participación clave del MINAM y el MEF en la implementación de políticas y regulaciones para el desarrollo económico sostenible. Estas instituciones juegan un rol vital en la creación de un entorno favorable para las finanzas verdes. La emisión de bonos verdes y sostenibles, como los bonos soberanos sostenibles del MEF, financian proyectos que cumplen con estándares ambientales y sociales internacionales, como los Principios de Bonos Verdes y la Guía de Bonos Sostenibles.

En adición a lo anterior, las instituciones financieras, incluyendo bancos y corporaciones de inversión, deben ser actores principales en la adopción de finanzas verdes, apoyando proyectos que cumplan con criterios ambientales. Los organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) también pueden proporcionar directrices y apoyo financiero, facilitando la cooperación regional y el cumplimiento de estándares internacionales (UNFCCC, 2015).

Asimismo. la ciudadanía tiene un papel crucial en la transformación del sistema financiero. Los ciudadanos pueden educarse sobre finanzas sostenibles, participar en iniciativas educativas ambientales y optar por productos financieros que prioricen criterios ASG. Además, pueden unirse a ONGs que fomenten la sostenibilidad financiera, participar en consultas públicas y adoptar hábitos de consumo responsable que influyan en prácticas empresariales éticas y sostenibles (MINAM, 2023). La participación ciudadana en la sostenibilidad financiera ayuda a crear un mercado más consciente y presiona a las instituciones financieras y gobiernos a adoptar políticas respetuosas con el ambiente.

Lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional es crucial en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales, ya que permite una mejor alineación con los objetivos del Acuerdo de París y fortalece la resiliencia climática global. Es así como la cooperación entre gobiernos, instituciones financieras, organismos internacionales y la ciudadanía es esencial para impulsar dicha transformación y asegurar un desarrollo económico sostenible y equitativo. Además, este esfuerzo articulado puede contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad, al generar empleos verdes y mejorar el acceso a servicios financieros para comunidades vulnerables.

La transformación del sistema financiero también implica el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación en productos y servicios financieros. El uso de tecnologías financieras (fintech) puede mejorar la eficiencia y la transparencia de los mercados financieros, facilitando la inversión en proyectos sostenibles y la gestión de riesgos ambientales. Las fintech también pueden democratizar el acceso a los servicios financieros, permitiendo que más personas y pequeñas empresas se beneficien de las oportunidades de financiamiento verde.

Además, la educación y la formación en finanzas verdes son esenciales para capacitar a la próxima generación de líderes financieros. Las universidades y los centros de investigación deben desempeñar un papel activo en la enseñanza de principios y prácticas de sostenibilidad financiera, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales y sociales del futuro. La colaboración entre el sector académico, el gobierno y las empresas puede impulsar la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras para la sostenibilidad financiera.

En conclusión, la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad es una tarea compleja que requiere la colaboración de múltiples actores de distintos niveles. La adopción de finanzas verdes y sostenibles no solo es necesaria para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, sino que también ofrece numerosas oportunidades para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la protección del ambiente. A través de políticas gubernamentales, la participación de las instituciones financieras, el apoyo de organismos internacionales y la implicación activa de la ciudadanía, podemos construir un sistema financiero más sostenible y resiliente al clima que beneficie a todas las generaciones presentes y futuras, sobre todo a las más vulnerables.

## Conclusiones

En la evaluación del estado de las finanzas sostenibles, para el caso de Perú se destaca que el país obtuvo una puntuación de 1.7 sobre 4 en el IFS de 2023, dando indicios de que los ingresos y egresos sostenibles son considerablemente más bajos en comparación con los intensivos en carbono. Asimismo, desde 2021, el desempeño de Perú en finanzas sostenibles se ha reducido dada la baja asignación presupuestaria para proyectos sostenibles en comparación con otros países de la región; no obstante, el país ha continuado recibiendo nuevos fondos que podrían mejorar la sostenibilidad ambiental.

Respecto a la implementación de mecanismos financieros, se destacan los avances a nivel de políticas nacionales como la Política Nacional de Competitividad y Productividad y la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes, que buscan integrar la sostenibilidad en las operaciones financieras; así como, iniciativas específicas, como el Programa de Financiamiento para Bionegocios, que promueve la inversión en sectores sostenibles y la protección de la biodiversidad, así como el uso de instrumentos de financiamiento verde como bonos verdes, mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos y operaciones de canje de deuda que coadyuvan a contar con diversos instrumentos complementarios entre sí y que permiten atender diversas aristas y brechas para el financiamiento de la conservación de la diversidad biológica y la lucha frente al cambio climático.

En esa misma línea, es de remarcar la importancia de alinear el sistema financiero con los objetivos climáticos. Aun cuando hay avances que se pueden destacar es necesario continuar e incrementar los esfuerzos para movilizar recursos hacia actividades sostenibles y de

proporcionar financiamiento a actividades económicas que contemplen acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desde una perspectiva de impacto múltiple, permitiendo la dinamización de las economías locales y la reducción de la pobreza.

Finalmente, la transformación hacia un sistema financiero sostenible en el país es esencial para cumplir con los objetivos climáticos y promover un desarrollo económico y social equitativo, siendo necesario para ello continuar fomentando la sinergia entre los distintos niveles de gobierno, instituciones financieras, organismos internacionales y la ciudadanía para consolidar esfuerzos y marcos que permitan concretar dicha transformación.

## Bibliografía


- Banco Mundial, Public-Private Infrastructure Advisory Facility (PPIAF) UCLG. ¿Qué son los bonos verdes? (documento de Trabajo n°9962). https://documents1.worldbank.org/curated/en/165281468188373879/pdf/99662-REPLACEMENT-FILE-Spanish-Green-Bonds-Box393223B-PUBLIC.pdf
- Chamon, Marcos; Erik Klok; Vimal Thakoor; and Jeromin Zettelmeyer. 2022. "Debt-for-Climate Swaps: Analysis, Design, and Implementation." IMF Working Paper 2022/162, International Monetary Fund, Washington, DC
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). 2015. Acuerdo de París. Recuperado de https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- GFLAC (2024). Índice de Finanzas Sostenibles 2023.
- MEF (2024). Consulta amigable. Recuperado de: https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/
- MINAM (2021). Hoja de Ruta de Finanzas Verdes. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4903998-007-2023-minam
- MINAM (2023). Destinarán aproximadamente US$ 20 millones de canje de deuda para conservación de bosques tropicales en 9 regiones del Perú. Recuperado de:https://www.gob.pe/institucion/sernanp/noticias/833840-destinaran-aproximadamente-us-20-millones-de-canje-de-deuda-para-conservacion-de-bosques-tropicales-en-9-regiones-del-peru
- MINAM (2023). La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú: exploración de la experiencia peruana (documento de trabajo n°3). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4658216/La%20emisi%C3%B3n%20de%20bonos%20verdes%20y%20sostenibles%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf
- MINAM (2023). Minam lanza programa de financiamiento para negocios sostenibles de nuestra Amazonía. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/800838-minam-lanza-programa-de-financiamiento-para-negocios-sostenibles-de-nuestra-amazonia
- MINAM (2023). Programa para Bionegocios. Recuperado de https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/46380-programa-para-bionegocios

- OCDE (2021). Gobernanza del Agua en Perú, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/f826f55f-es.
- Rumbo Minero (2023). PBI del sector minería e hidrocarburos crecería 7.7% en 2023 y 2.7% en 2024. Recuperado de: https://www.rumbominero.com/peru/pbi-del-sector-mineria-e-hidrocarburos/
- UNFCCC (2015). Paris Agreement. United Nations Framework Convention on Climate Change. Recuperado de: https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement

# II. ¿Qué mecanismos financieros innovadores se han implementado en su país en los últimos años?


**Autor@s**

*Carol Paola García Arias*
*Cecilia Carolina Salazar Rodríguez*
*Claudia Tereza Vásquez Miñope*
*Daniel Santiago Alacute Rojas*
*Diego Estrada Medina*
*Edany Fabricio Bernaola Loayza*
*Fresia Milagros Mendoza Delgado*


## 1. Introducción

En un mundo cada vez más consciente de la urgencia de abordar el cambio climático, el Perú se enfrenta a desafíos únicos debido a su posición como el octavo país más biodiverso del mundo, el segundo en cobertura de bosques amazónicos, y con una gran extensión de bosques en general. Esta riqueza natural lo hace altamente vulnerable a fenómenos climáticos extremos, como El Niño, que impactan directamente su infraestructura, economía y bienestar poblacional. Alrededor del 71% de la población peruana reside en áreas de alto riesgo, y sectores clave como el agrario, que aporta el 7,5% del PBI y ocupa al 37,8% de la población económicamente activa, son especialmente susceptibles a los cambios climáticos. Frente a esta realidad, este trabajo explora cómo los mecanismos financieros innovadores pueden actuar como catalizadores esenciales para impulsar tanto la sostenibilidad económica como la resiliencia climática del país.

Utilizando el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, evaluamos el panorama financiero del Perú, destacando que con un puntaje de 1.7 se coloca en un rango "MEDIO BAJO" en América Latina y el Caribe. Identificamos brechas significativas en financiamiento sostenible, con un 13.23% en ingresos sostenibles y un 20.64% en ingresos intensivos en carbono. La discusión se centra en la implementación y el potencial de instrumentos como bonos verdes, canjes de deuda por naturaleza, e impuestos al carbono, evaluando su capacidad para cerrar las brechas financieras y alinear a Perú con los objetivos del Acuerdo de París. Este análisis no solo destaca la situación actual, sino que también propone rutas de acción que podrían fortalecer el marco de financiamiento climático en Perú, integrando la sostenibilidad en el núcleo de las políticas financieras y económicas del país para contrarrestar los impactos económicos estimados que podrían reducir el PBI en un 4,3% para 2025 y en un 6,8% para 2030 (Ministerio de Economía y Finanzas, n.d.).

## 2. Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con los datos del Índice de Finanzas Sostenibles.

El Índice de Finanzas Sostenibles es una herramienta que permite informar sobre los avances, brechas y oportunidades de financiamiento de los gobiernos centrales, organizaciones e instituciones no gubernamentales, y organismos e instituciones donantes que desean conocer el estatus y el progreso de las finanzas sostenibles en los países en vías de desarrollo. Este índice es el reflejo del análisis de cuatro indicadores: Ingresos Sostenibles (IS), Ingresos Intensivos en Carbono (IIC), Presupuestos Sostenibles (PS) y Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) de las siete categorías según sus niveles de finanzas sostenibles: Muy Altas, Altas, Medio Altas, Medio, Medio Bajas, Bajas y Muy Bajas.

Perú ocupa el octavo puesto del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 en América Latina y el Caribe con un puntaje de 1.7 de un total de 20 países analizados, lo que sitúa al país en el rango de “MEDIO BAJO". Perú en la variable Ingresos Sostenibles (IS) alcanza un 13.23%, considerado como nivel “BAJO”, en la variable Ingresos Intensivos en Carbono (IIC) alcanza un valor de 20.64% considerado como nivel “ALTO”, en la variable Presupuestos Sostenibles (PS) alcanza un 0.19% considerado como nivel “MEDIO BAJO” y en la variable Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) alcanza un valor de 0.001% considerado como nivel “MUY BAJO”. Estos valores son el resultado de los insuficientes ingresos sostenibles en el país, la reducida distribución y presupuestación sostenible acorde a las necesidades para la atención del componente ambiental, así como también, por los altos ingresos tributarios y no tributarios de hidrocarburos, así como la venta de combustibles y minerales.

### Bajos Ingresos sostenibles

En el 2021, Perú fue uno de los principales países que recibió mayor financiamiento para el desarrollo con 6,950 millones de dólares; sin embargo, es uno de los países que recibió menor financiamiento para el desarrollo destinado a cambio climático, teniendo un valor 919 millones de dólares (Guzman, Barbosa, & Alvarez, 2023, p. 74). Esto puede ser explicado por la pandemia y el contexto político, estos factores han repercutido en el mercado de deuda para inversiones y proyectos a largo plazo lo que trae una reducción en la nueva emisión de instrumentos de deuda temáticos para el financiamiento climático (Climate Bonds Initiative, 2022, p. 3).

### Altos Ingresos Intensivos en Carbono

Perú al ser un país megadiverso, basa sus actividades productivas en la explotación de sus recursos naturales como los minerales, gas natural, hidrocarburos, pesca, madera, agricultura, entre otros. Estas actividades, sobre todo sin un control adecuado, son una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero y/o pérdida de biodiversidad. Esta realidad problemática se refleja en la variable "ingresos intensivos de carbono" ya que analiza la cantidad de recursos que provienen de esquemas tributarios y no tributarios aplicables a la comercialización, exportación de combustibles fósiles, como petróleo, gas y carbón, exportación y producción de hidrocarburos y minerales.

De acuerdo con el reporte del 2023 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) sobre los principales indicadores socioeconómicos del país, el Perú exporta productos tradicionales y no tradicionales a diferentes países. Dentro de los productos tradicionales, el Perú exporta principalmente minerales (Cobre, Oro, Zinc), petróleo crudo, gas natural y plomo, siendo el rubro de Cobre el más alto con una tasa de participación del 35.5%. Dentro de los productos no tradicionales, se encuentran productos como paltas, uvas y potas (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2023). Además de lo anterior, según el informe de Índice de Finanzas Sostenibles, el Perú recibió 11,148 millones de dólares, correspondientes al 20.64% de su ingreso total de 54,012 millones de dólares por ingresos intensivos de carbono en el 2022 (Guzman, Barbosa, & Alvarez, 2023, p. 33).

**Bajos Presupuestos Sostenibles**

Según la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el presupuesto asciende a S/ 197,002 millones para dicho año, lo cual representa un crecimiento de 7.6% respecto a 2021. El presupuesto considera cinco prioridades: 1) Salud (S/ 22,945 millones, +9.3%), 2) Educación (S/ 35,895 millones, +8.3%), 3) Fortalecimiento de la competitividad agrícola (S/ 4,684 millones, +12.3%), 4) Alivio a la pobreza (S/ 7,142 millones, +3.9%), y 5) Promoción del empleo y productividad (S/ 22,518 millones, +8.3%) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, p. 11). En el 2022, el Perú destinó 99 millones de dólares, representando el 0.19% de su presupuesto total de 51,372 millones de dólares. El rubro de cambio climático lideró con 88 millones de dólares, seguido por el rubro de desastres naturales con 10 millones de dólares, el rubro de eficiencia energética y el rubro de energías renovables con 169 miles de dólares (Guzman, Barbosa, & Alvarez, 2023, p. 79).Un factor importante a considerar y, quizás determinante, sea la transparencia del uso de los fondos destinados a inversiones sostenibles ya que, sin herramientas públicas que brinden información sobre la gestión y monitoreo del impacto de estas inversiones, será complicado mejorar las estrategias sostenibles aplicadas.

## 3. Segunda parte: ¿Qué mecanismos financieros innovadores se han implementado en su país en los últimos años?

Perú ha implementado diversos mecanismos financieros innovadores a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), para enfrentar el cambio climático y realizar la gestión de riesgos ante desastres naturales, entre ellos se encuentran:

**Mecanismos con fondos públicos y presupuestos nacionales.**

El gobierno peruano ha asignado recursos del presupuesto nacional para financiar proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático. Un ejemplo de esto es el **Fondo Mi Riego**,

creado en 2013 con un aporte del Tesoro Público de 1,000 millones de soles y adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (MIDAGRI). Este fondo financia proyectos de captación, conducción y distribución de recursos hídricos en zonas altoandinas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

En el contexto de la gestión del riesgo ante el cambio climático, se destacan los Mecanismos de Financiamiento para el Sistema Nacional de **Gestión del Riesgo de Desastre** (SINAGERD), la cual asegura una capacidad financiera en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción del riesgo, contribuyendo a la operación del Programa Presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", que junto al Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) complementan este esquema financiero (Presidencia del Consejo de Ministros, 2019). Asimismo, se tienen los **mecanismos de protección financiera**, como préstamos contingentes, seguros y reaseguros, para actuar tras la ocurrencia de eventos adversos, un ejemplo de ello es el Seguro Agrícola Catastrófico (SAC). Este esquema se ha ampliado con fondos exclusivos para la atención de desastres naturales provenientes de entidades como el Banco de Desarrollo de América Latina, BID, y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) (Ministerio del Ambiente, 2014)

**Asociaciones Público-Privadas (APP)**

Las Asociaciones Público-Privadas (APP) en Perú son colaboraciones estratégicas entre el sector público y privado que permiten compartir riesgos y recursos para desarrollar infraestructuras críticas, especialmente en el ámbito de la irrigación. Ejemplos notables son las APP que han contribuido en el desarrollo económico y social al mejorar la infraestructura de irrigación, como el **Proyecto de Irrigación Majes-Siguas II** en Arequipa, que busca expandir la frontera agrícola y generar energía hidroeléctrica, (ProInversión, 2024). El **Proyecto** Especial **Chavimochic** en La Libertad, que utiliza el potencial hídrico del río Santa para irrigar varios valles. Asimismo, el **Proyecto de Irrigación Olmos** en Lambayeque.

**Bonos verdes y sostenibles**

En Perú, la emisión de un bono verde sigue las mismas reglas que cualquier otro instrumento de deuda establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Una vez inscrito en la SMV y la Bolsa de Valores de Lima (BVL), se subasta el valor en el mercado, y los recursos obtenidos se destinan al proyecto correspondiente (Ministerio del Ambiente, 2021).

En 2018 **Protisa**, emitió un bono verde destinado a financiar proyectos de eficiencia energética, manejo sostenible del agua y control de la polución. En 2019, el **Consorcio Transmantaro** emitió dos bonos verdes para financiar nuevos proyectos y refinanciar iniciativas existentes de mejora energética. Ese mismo año, la **Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)** emitió un bono verde para energía limpia y renovable, y otro bono sostenible para financiar microempresas y vehículos alternativos, reduciendo emisiones de GEI. En 2021, el **MEF** emitió los primeros bonos soberanos, destinados a proyectos de gestión eficiente del agua y aguas residuales, gestión sostenible de recursos naturales y áreas marinas protegidas, y agricultura sostenible (Ministerio del Ambiente, 2023).

## Mecanismos financieros internacionales

Perú se beneficia de diversos mecanismos financieros internacionales y de cooperación internacional que respaldan proyectos clave para su desarrollo sostenible y la mitigación de los efectos del cambio climático. El **Fondo Verde para el Clima (GCF)**, financia iniciativas como el manejo sostenible de la tierra y la promoción de energías renovables en el país. Por su parte, el **BID** desempeña un papel fundamental al proporcionar préstamos y donaciones para infraestructura hídrica y programas de adaptación climática respectivamente. Asimismo, el **Banco Mundial** contribuye a través de proyectos que abordan la gestión de recursos hídricos y la reducción de la pobreza, con un enfoque en la adaptación al cambio climático. Al igual que la **cooperación internacional**, a través de actores como Alemania, la Unión Europea y USAID, entre otros.

## Programas de Microfinanzas y Fondos de Desarrollo Local

En Perú, los programas de microfinanzas y los fondos de desarrollo local son mecanismos financieros esenciales para promover el desarrollo económico inclusivo y mejorar las condiciones de vida en comunidades locales. Las microfinanzas ofrecen acceso a servicios financieros, como créditos y ahorros, a segmentos de la población que normalmente no tienen acceso al sistema bancario formal, lo que permite a emprendedores, agricultores y comunidades rurales financiar sus negocios y actividades, impulsando el crecimiento económico local. Los fondos de desarrollo local, por su parte, son instrumentos financieros utilizados por gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales para invertir en proyectos de infraestructura, servicios sociales y desarrollo comunitario en áreas rurales y urbanas marginadas, con financiamiento de fuentes gubernamentales, donantes internacionales y recursos propios de la comunidad.

## Compensaciones y Pagos por servicios ambientales

En Perú estos mecanismos son herramientas innovadoras para financiar proyectos que reconocen el valor de los ecosistemas y sus beneficios a la sociedad. Entre ellos, el MINAM colabora con el **Mecanismo de Desarrollo** Limpio (MDL) en proyectos de reforestación, y la iniciativa de **Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques** (REDD+), que junto al MIDAGRI en colaboración con la FAO, buscan combatir la deforestación y mitigar los efectos del cambio climático. Asimismo, se han desarrollado **Propuestas de Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación** (NAMA) para cultivos específicos y la ganadería, así como los **Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos** (MERESE), que recompensan a propietarios de tierras y comunidades locales por servicios ambientales como la protección de cuencas hidrográficas y la conservación de la biodiversidad.

## Mecanismos innovadores para cerrar las brechas identificadas en el índice de finanzas sostenibles

Perú podría implementar la aplicación de impuestos al carbono adoptando un sistema tributario similar al de Colombia, donde se grava la venta, retiro, importación para consumo propio o venta de combustibles fósiles. Este impuesto podría ser recaudado por productores o importadores de combustibles fósiles, y su uso debería ser claramente definido para destinarse a un Fondo para la Sostenibilidad Ambiental, orientado a programas de protección y preservación de recursos naturales.

Además, el país podría aprovechar su rica biodiversidad y alta necesidad de protección y conservación para fortalecer y expandir su participación en la emisión de bonos verdes e incluir bonos de biodiversidad y explorar el desarrollo de "bonos azules", dirigidos específicamente a la conservación y manejo sostenible de recursos marinos y acuáticos, considerando la extensa costa peruana y su biodiversidad marina. De igual forma es primordial mantener una participación activa en el mercado de carbono, implementando sistemas de “pagos por servicios ambientales” (PSA), que retribuya a las comunidades locales y/o organizaciones por la conservación de los ecosistemas que proporcionan servicios ambientales.

## 4. Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

Las consecuencias del cambio climático son cada vez más evidentes y desastrosas a nivel mundial. Estas causan grandes pérdidas humanas y económicas reflejando la imperante necesidad de transitar hacia una economía baja en carbono que nos permita mitigar y/o adaptarnos al cambio climático. En esa línea, el sector financiero tiene un papel crucial, al ser uno de los principales actores en el flujo de capital de todas las actividades productivas a nivel mundial. Desde hace unos años, el sistema financiero ha empezado a trabajar en materia de sostenibilidad, desde sus operaciones internas, planteándose metas y objetivos para la descarbonización de sus inversiones; y planteando criterios específicos para que sus clientes puedan adoptar prácticas más sostenibles en sus operaciones. Todo ello enfocado a la atención de los nuevos riesgos climáticos (físicos y de transición) para afrontar los desafíos globales, tanto climáticos como sociales. Estos desafíos pueden representar un panorama sombrío para la humanidad, pero, a su vez, pueden significar una oportunidad invaluable para generar transformaciones que generen impactos positivos para la sociedad gracias a la inversión en energías renovables, gestión sostenible del agua, agricultura baja en carbono, gestión forestal sostenible, transporte sostenible, entre otros. Analizando la situación como un inversionista, se debe cuestionar las estrategias para alcanzar el nivel de emisiones netas igual a cero de las empresas donde se es partícipe con el fin de estimular el capital a inversiones que contemplen el riesgo climático (Carlino, Netto, Cabrera, & Serra, 2017).

Desde la firma en el 2015 del Acuerdo de París, la transformación del sector financiero resulta crucial para el cumplimiento de los objetivos globales para la atención sobre las consecuencias del cambio climático. Esta transformación, debe procurar la aplicación de mecanismos financieros innovadores que atiendan las diferentes demandas tanto del sector público como privado para lograr el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. El impacto económico de los desastres naturales, con una frecuencia de incidencia aún mayor en comparación con otros años, supone una amenaza para el normal desarrollo de poblaciones y empresas a nivel mundial.

Desde una perspectiva del sector de la construcción, este se ha visto influenciado positivamente por la implementación obligatoria del Código Técnico de Construcción Sostenible (CTCS) del 2021 y la implementación de incentivos por parte de algunas municipalidades en caso de obtener una Certificación Sostenible para las edificaciones, como EDGE, LEED, BREEAM y Bono Verde. El CTCSS es una norma que establece los requisitos técnicos para que los proyectos cumplan con las condiciones básicas de sostenibilidad (Ministerio de Vivienda, 2021).

En el Perú ya se ha empezado la transformación del sistema financiero, a través de una ambiciosa “Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú” impulsado por el Ministerio del Ambiente, donde se describen las acciones a seguir para que las actividades del sector financiero tengan en consideración el componente ambiental; priorizando las siguientes actividades: cambio climático, biodiversidad y economía circular (Ministerio del Ambiente, 2023). Asimismo, diferentes instituciones financieras del país, tanto públicas como privadas, a través del impulso de la organización Perú Sostenible; han establecido una “Hoja de Ruta de Sostenibilidad” basado en los lineamientos establecidos en el Sustainable Development Goals Sector Roadmap Guidelines, y con plazos de acción de corto, mediano y largo plazo proyectando resultados al 2030 (Perú Sostenible, 2023).

Como resultado de estas acciones, se espera que en el Perú se incremente la demanda de oportunidades de financiamiento sostenible, generando inversiones de hasta 2 mil millones de dólares al 2025 en proyectos enfocados en la lucha contra el cambio climático (Zevallos, 2024), lo que generaría un aumento del resultado del país en el Índice de Finanzas Sostenibles.

La firma del Acuerdo de París en 2015 marcó un punto de inflexión en la necesidad de transformar el sector financiero para abordar el cambio climático. Esta transformación es crucial para cumplir con los objetivos globales y enfrentar los desafíos económicos y sociales derivados de desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos. En países como Perú, donde se están implementando iniciativas como la "Hoja de Ruta de Finanzas Verdes" y la "Hoja de Ruta de Sostenibilidad", se espera que estas acciones impulsen la demanda de financiamiento sostenible y generen inversiones significativas en proyectos enfocados en la lucha contra el cambio climático, lo que podría mejorar el resultado del país en el Índice de Finanzas Sostenibles y promover un desarrollo más resiliente y sostenible a largo plazo.

## 5. Conclusiones

Perú depende económicamente de la explotación y exportación de recursos naturales, como minerales, gas natural e hidrocarburos, lo que resulta en un alto porcentaje de ingresos intensivos en carbono (20.64%) y contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero y pérdida de biodiversidad. Los ingresos sostenibles son bajos (13.23%), reflejando una capacidad limitada para generar ingresos de fuentes sostenibles. Además, solo el 0.19% del presupuesto se destina a iniciativas sostenibles, indicando una asignación insuficiente de recursos para la mitigación del cambio climático y la sostenibilidad. Es necesario mejorar la gestión y la transparencia en la información sobre los recursos económicos asignados a la sostenibilidad para lograr un desarrollo más efectivo en la lucha contra el cambio climático.

La diversificación de los mecanismos financieros utilizados en Perú, que incluyen programas de microfinanzas, compensaciones por servicios ambientales y financiamiento internacional, destaca la importancia de adoptar un enfoque multifacético para enfrentar los desafíos climáticos. Estos mecanismos no solo promueven el desarrollo económico inclusivo y la mejora de las condiciones de vida en comunidades locales, sino que también contribuyen a proteger el entorno natural y fortalecer la economía del país a largo plazo

La introducción de un impuesto al carbono en Perú, alineado con los países de la Alianza del Pacífico como Colombia, podría ser una medida efectiva para abordar el crecimiento preocupante de las emisiones de $CO_2$ en el país. La recaudación de este impuesto podría dirigirse hacia un Fondo para la Sostenibilidad Ambiental, fortaleciendo así los programas de

protección y preservación de los recursos naturales, lo que reflejaría un compromiso concreto con la mitigación del cambio climático y la promoción de la sostenibilidad.

Se pueden desarrollar estrategias para fomentar la transformación del sistema financiero para impulsar las finanzas sostenibles, una de ellas puede ser el uso de un aplicativo en el cual se pueda geolocalizar y ser veedores de los proyectos financiados por el Fondo Climático Verde y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú en Cambio Climático; el uso de este aplicativo, podría implicar los siguientes beneficios: Transparencia y rendición de cuentas, Accesibilidad a la Información y Participación Ciudadana, Integración de Datos, Colaboración y Sinergia e Indicadores de Progreso y Evaluación.

## 6. Referencias


- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas.* Retrieved junio, 2024 from Guía de Orientación al Ciudadano del Presupuesto Público 2022: https://www.mef.gob.pe/guia-presupuesto-publico-2022/

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2023, octubre). *Gobierno del Perú.* Retrieved junio, 2024 from https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5309124/4763757-una-mirada-al-peru-en-cifras.pdf

- Ministerio del Ambiente. (2014, diciembre 11). *APESEG.* From Mecanismos Financieros para fomentar la Adaptación al Cambio Climático: https://www.apeseg.org.pe/wp-content/uploads/2018/10/SIDE_EVENT_Memoria-del-Evento-Paralelo_mecanismos_financieros-_ACC-VF-.pdf

- Climate Bonds Initiative. (2022). *Climate Bonds Initiative.* From Estado del mercado de las Finanzas Sostenibles en Perú 2022: https://www.climatebonds.net/files/reports/cbi_peru_sotm_2021_sp_01e.pdf

- Guzman, S., Barbosa, O., & Alvarez, F. (2023). *Sustainable Finance for Future.* From Índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022): https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019, enero). *Ministerio de Economía y Finanzas.* From Evaluación de impacto del Fondo Mi Riego/Sierra Azul: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Informe_FINAL_Mi%20Riego_publicar.pdf

- Presidencia del Consejo de ministros. (2019, Setiembre). *Gobierno del Perú.* From Presidencia del Consejo de ministros: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/475096/Manual_Mecanismos_de_Financiamiento__Actualizado_al_2020_.pdf

- ProInversión. (2024). *ProInversión*. From Proyecto Majes-Siguas II.: https://www.proinversion.gob.pe

- Ministerio del Ambiente. (2021, febrero 18). *Ministerio del Ambiente*. From Conoce la hoja de ruta de las finanzas verdes en nuestro país: https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/343020

- Ministerio del Ambiente. (2023, marzo). *Ministerio del Ambiente.* From La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú. Exploración de la experiencia peruana: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4658216/La%20emisi%C3%B3n%20de%20bonos%20verdes%20y%20sostenibles%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf

- Bendezú, C. N. (2020). *Pontificia Universidad Católica del Perú.* From Repositorio de Tesis: https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17231/BENDEZÚ_PAJUELO_CARLA_NOEMI2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ministerio de Energía y Minas. (n.d.). From Energía y contribuciones determinadas a nivel nacional: Financiamiento: https://distribucionelectrica4.minem.gob.pe/giz/wp-content/uploads/2020/07/C5-Sesion-15.pdf

- Carlino, H., Netto, M., Cabrera, M. M., & Serra, L. (2017, febrero). *Green Finance Lac*. From https://www.greenfinancelac.org/wp-content/uploads/2018/04/El-papel-central-del-financiamiento-en-el-Acuerdo-de-Paris-y-las-oportunidades-para-los-bancos-nacionales-de-desarrollo.pdf

- Ministerio de Vivienda. (2021, septiembre 24). *Ministerio de Vivienda.* From El Código Técnico de Construcción Sostenible: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2211934/Código%20Técnico%20de%20Construcción%20Sostenible%20-%20Roberto%20Prieto.pdf

- Ministerio del Ambiente. (2023, Julio 21). *Gobierno del Perú.* From Ministerio del Ambiente: https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/4903998-007-2023-minam

- Perú Sostenible. (2023, octubre 11). *Perú Sostenible.* From Hoja de Ruta de Sostenibilidad. Sector servicios financieros: https://perusostenible.org/wp-content/uploads/2023/11/Hojas-de-Ruta-Sector-Finanzas-2023.pdf

- Zevallos, P. (2024, febrero). *Libélula*. From Apostando por las finanzas verdes en el Perú: https://libelula.com.pe/apostando-por-las-finanzas-verdes-en-el-peru/#:~:text=El%20gobierno%20del%20Perú%20está,la%20lucha%20contra%20el%20cambio

- Ministerio de Economía y Finanzas. (n.d.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. From Política Económica y Social: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&view=article&id=2434&lang=es-ES

# III. Análisis de los Mecanismos Financieros Innovadores en el Perú


## Autor@s

*Geanela Airan Cusihuaman Rojas*
*Hilany Alessandra Buchelli Gómez*
*Marian Estefany Espiritu Ayquipa*


### Introducción

El Acuerdo de París ha marcado un hito histórico al lograr acordar un objetivo global común, para mantener el incremento de la temperatura muy por debajo de 2°C por encima de niveles preindustriales, y sumar esfuerzos para limitarlo a 1.5°C. Sin embargo, tal como indica el reporte anual de brechas 2023 del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) advierte que con los compromisos asumidos por los países en sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) se espera que la temperatura media del clima se incremente entre 2.5°C y 2.9°C. Siendo urgente la transformación en todos los niveles que permita la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 en un 28% para que se encamine a la meta de 2°C y de 42% para la meta del 1.5°C. Para poder lograr este objetivo, el apoyo financiero internacional deberá de incrementarse enormemente, a través de mecanismos financieros que reestructuren nuevas fuentes de capital públicas y privadas. (UNEP - UN Environment Programme., 2023)

El Perú, previo a la actualización de su NDC (2021), estableció un proceso para la elaboración de un informe técnico que identificó las necesidades de financiamiento y las fuentes de financiamiento para implementar medidas de adaptación y mitigación en el país. De acuerdo con el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se tiene asignado un presupuesto al gasto en cambio climático, es decir, existen esfuerzos por dirigir los recursos públicos a actividades como la gestión de riesgos y emergencias, desarrollo estratégico, conservación y climático aprovechamiento del patrimonio natural, y la gestión

las emisiones. Además, se encuentra en el proceso de construcción de una estrategia nacional de financiamiento.

Si bien, existe un fondo destinado a cambio climático y sostenibilidad, no es suficiente para lograr los compromisos al que el país está subscrito, por ello, la transformación del sector financiero es determinante, ya que la acción climática requiere tanto recursos extensivos para catalizar proyectos sostenibles, así como la desinversión de activos en actividades intensivas en carbono, que permita el desacople del desarrollo económico de las emisiones de GEI. Esta transformación le permitirá al Perú no solo cumplir con la NDC del Perú, sino que también fortalecerá la resiliencia económica y social del país.

**Primera parte: Análisis del contexto de país de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles.**

El índice de finanzas sostenibles es una herramienta que nos ayuda a monitorear los ingresos y egresos destinados a combatir el cambio climático e informa qué recursos o inversiones están obstaculizando el proceso de cumplir los objetivos climáticos. Este índice consta de 30 indicadores cualitativos y de 4 variables cuantitativas.

Según los indicadores financieros, el financiamiento en Perú del año 2023 recibido del Fondo Verde del Clima fue de 63.9 millones de dólares, en el caso de los Fondo de Inversión Climática fue de 65.93millones de dólares, asimismo el Fondo para el Medio Ambiente fue de 257.9 millones de dólares y por último del Banco Interamericano de Desarrollo fue de 2,424.1millones de dólares. Estos indicadores financieros señalan un compromiso significativo por parte de Perú en la búsqueda de soluciones para los desafíos ambientales y climáticos, así como oportunidades para el desarrollo económico sostenible con el apoyo de la comunidad internacional. (GFLAC, 2023)

En relación con los resultados de la variable Ingresos Sostenibles (IS), el Perú se encuentra en el puesto 13 con una puntuación de 13.23% en un nivel "BAJO". Según los datos de Creditor Reporting System (CRS) y la Base de datos Finance Sustainable Development de OCDE, Perú ocupó el segundo lugar con 6,950 millones de dólares de financiamiento internacional para el desarrollo y 920 millones de dólares fueron destinados al cambio climático. (GFLAC, 2023)

A pesar del apoyo financiero recibido, el hecho de que la puntuación sea baja sugiere que Perú enfrenta desafíos en la generación de ingresos sostenibles. Esto puede deberse a diversas razones, el insuficiente desarrollo de infraestructura para energías renovables, como solar y eólica, debido a los altos costos iniciales sin el respaldo financiero necesario. También esto se debe a un marco regulatorio aún no consolidado, si bien existen leyes recientes que respaldan el desarrollo de energías renovables como la “Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica” que promueve la inversión en proyectos de generación de energía limpia y renovable, así como también la reciente ley promulgada en marzo del 2024 la “Ley del Fomento de Hidrógeno Verde” que busca promover la investigación, desarrollo, producción, almacenamiento, transporte y uso del hidrógeno verde en sus diversas aplicaciones, estas no son lo suficientemente concretas y por ello generan incertidumbre a los inversionistas.

Por otro lado, al analizar la variable de Ingresos intensivos de carbono (IIC) del 2022, que corresponde a la cantidad de recursos que provienen de la comercialización, exportación de

combustibles fósiles y producción de hidrocarburos y minerales, el Perú se encuentra en el puesto 4 de 21, el 20.68% de sus ingresos totales, teniendo un nivel “ALTO”. Esto se debe a que el Perú, es un país donde una de las principales actividades económicas es la minería, la explotación de combustibles fósiles y los hidrocarburos. Los IIC en el 2022 alcanzaron un monto de 11,148 millones de dólares.

Además, los ingresos intensivos de carbono para Perú (2022) fue 12.11 veces mayor que el ingreso por financiamiento sostenible dedicado explícitamente al cambio climático para el 2022, y 1.6 veces mayor que todo el financiamiento para el desarrollo. Esto demuestra una gran brecha para desacoplar la economía de las actividades intensivas de carbono, para poder cumplir con los compromisos del Acuerdo de París del Perú en la lucha contra el cambio climático

La variable Presupuesto Sostenible (PS) analiza el presupuesto asignado a los rubros de cambio climático, eficiencia energética, energía renovable y asociado a la atención de desastres naturales. En relación con esta variable, el Perú se ubica en el puesto 8 con una puntuación de 0.19% en un nivel "MEDIO BAJO", siendo de 99 millones de dólares. Adicionalmente, analizando el Ranking de Presupuestos Sostenibles incorporando el subsector biodiversidad en 2023, también se encuentra en el puesto 8 con 0.24%, a pesar de que el Perú aumentó su PS en 20 millones de dólares, no representó un aumento significativo en relación con el presupuesto total.

En cuanto a la variable del Presupuesto Intensivo en Carbono (PIC), en Perú, de acuerdo con la página de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas, se destinó el presupuesto al sector de energía en hidrocarburos de 1,227,372 dólares en el año 2020 y de 982,554 dólares en el año 2022, representando el 0.001% del presupuesto total para ambos años. Estas cifras ubican al Perú en el puesto 17 con un nivel "MUY BAJO" en el Índice de Finanzas Sostenibles. Esto sugiere que, en recursos públicos, se está avanzando en la dirección correcta hacia un desarrollo más sostenible y resiliente al cambio climático. Sin embargo, aún existen desafíos y áreas de mejora, como la implementación de políticas más ambiciosas de mitigación y adaptación del cambio climático, la promoción de la innovación tecnológica y la mejora de la eficiencia energética.

Al analizar las variables del Presupuesto Sostenible (PS) y el Presupuesto Intensivo en Carbono (PIC), observamos que Perú está realizando esfuerzos por destinar sus recursos públicos hacia acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, es necesario trabajar colaborativamente con el sector privado para que las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático sean más consistentes y sostenibles a lo largo del tiempo.

## Segunda parte: Análisis de los Mecanismos Financieros Innovadores en el Perú

El Perú es altamente vulnerable a los impactos del cambio climático. Conforme al reporte emitido por Climate Bonds Initiative del año 2022, alrededor del 70% de las catástrofes naturales en Perú están relacionadas con el cambio climático y los fenómenos meteorológicos extremos, lo que provoca pérdidas económicas que podrían alcanzar el 6% del PBI en 2030 y el 20% en 2054, poniendo de manifiesto la urgencia de implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Uno de los caminos posibles es el de las finanzas sostenibles, y dentro de estas, los fondos verdes juegan un papel crucial. (EY, 2022)

Los fondos verdes son vehículos de inversión que agrupan capital de diferentes inversores para financiar proyectos y empresas con un enfoque en la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. La primera emisión de bonos verdes por parte de una empresa privada en el Perú se realizó en el año 2014 y correspondió a Energía Eólica S.A13 por un monto de USD 204 millones. La emisión tuvo como objetivo el financiamiento de parques eólicos para la producción de energía renovable al noroeste del Perú. (Banco Central de Reserva del Perú, 2022)

En 2018, se registró la segunda emisión verde, cuyo emisor fue la empresa papelera Protisa Perú, por un monto de USD 30 millones, con la finalidad de refinanciar sus proyectos de eficiencia energética, control de contaminación y manejo sostenible de agua. En ese mismo año la Bolsa de Valores de Lima (BVL) en asociación con la Embajada Británica en Lima, MÉXICO2 y A2G, emitió la "Guía de Bonos Verdes para el Perú", un documento orientativo que tiene por finalidad generar buenas prácticas en el mercado de valores peruano para las futuras emisiones de bonos verdes. En 2022 se registró la primera emisión de bonos verdes por parte de una empresa del sector financiero, correspondiente a Credicorp, por un total de USD 30 millones. (EY, 2022)

Uno de los principales retos que enfrentan los bonos verdes en el Perú es la baja liquidez de la Bolsa de Valores de Lima. La bolsa peruana tiene baja rotación de valores, montos negociados bajos y una cartera de instrumentos poco diversificada. No obstante, los bonos verdes pueden representar una valiosa oportunidad ante estas falencias.

Implementar incentivos fiscales para los emisores e inversores puede estimular la actividad en la Bolsa de Valores de Lima. Estos incentivos pueden incluir reducciones de impuestos sobre las ganancias de capital, exenciones fiscales para nuevas emisiones de valores y créditos fiscales para los inversores en instrumentos financieros específicos. (CEPAL)

Implementar programas de financiamiento sostenible para inversores y empresas puede aumentar su participación y mejorar su competitividad en el mercado. Estos programas pueden incluir talleres, seminarios y campañas informativas que creen un ecosistema, donde se fomente la inversión de impacto y se promueva las actividades económica y ambientalmente sostenibles.

Los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), mediante diversos instrumentos financian proyectos relacionados con la protección, conservación y uso sostenible de ecosistemas importantes como bofedales, bosques, lagunas entre otros que sean fuentes de servicios ecosistémicos. Generando así beneficios económicos, sociales y ambientales para la comunidad. MERESE promueve el financiamiento para la conservación, la gestión participativa en el manejo de los recursos, el fortalecimiento de capacidades en planificación y gestión de grupos comunales, la promoción de actividades sostenibles entre las comunidades y actores involucrados,y la gobernanza y sostenibilidad financiera de los proyectos. (Ministerio del Ambiente, 2020)

En el 2021, Sernanp en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas, Emapa Cañete S.A. y la comunidad de Miraflores formaron una alianza estratégica para implementar el acuerdo MERESE. El propósito de este acuerdo es garantizar la conservación, la continuidad futura y el abastecimiento de agua para todo el Valle Cañete. Los miembros de la comunidad aportan un 3% al fondo intangible, del cual se destinó 125 mil soles para el proyecto. Todo empieza desde

la Reserva Paisajistica Nor Yauyos Cochas, donde el agua recorre más de 200 kilómetros, que es captada y distribuida por Emapa Cañete S.A. beneficiando a más de 40 mil familias en 12 distritos del valle de Cañete. Esta iniciativa favorece actividades como agricultura, agroexportación, ganadería, turismo y consumo humano. Las comunidades reforestan con plantas nativas de la zona y cuidan los pastos para conservar el recurso hídrico, protegiendo su área de servicio ecosistémico y garantizando su sostenibilidad para futuras generaciones. (Ministerio del Ambiente, 2022)

Es importante el involucramiento del sector privado para la promoción y financiamiento de la economía baja en carbono y cumplimiento de los compromisos climáticos actuales. Las Asociaciones Públicas Privadas (APP) constituyen una modalidad de inversión privada para el financiamiento de de proyectos, mediante un contrato a largo plazo entre los privados y una entidad pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f.) Actualmente, la tipología de estos proyectos no contempla impulsar la sostenibilidad o la reducción de emisiones, sin embargo, proyectos de energías renovables, saneamiento, infraestructura verde o promoción del transporte público sostenible, calzan en la promoción del desarrollo sostenible. Por ello, es imperativo generar las políticas necesarias para que mediante este esquema de inversión se incentive el desarrollo de proyectos alineados con el Acuerdo de París.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París.

El Perú tiene compromisos de descarbonización, para lograr este compromiso, se debe avanzar hacia una política de neutralidad climática. Esta neutralidad climática no se logrará sin el involucramiento del sector privado. Para acelerar el desarrollo tecnológico y productivo ligados a la descarbonización, las empresas juegan un rol clave, debido a que tienen la necesidad de innovar continuamente para mantenerse competitivas, cumplir las regulaciones nacionales e internacionales y mejorar la eficiencia de sus operaciones.

En este contexto, se deben alinear también las políticas fiscales con estos compromisos, siendo esencial el fomento del sistema financiero para la transición climática y combinar políticas de ingresos (impuestos ambientales) y de gasto público (subsidios e incentivos fiscales), el sistema puede alinear los intereses económicos con los objetivos de protección ambiental y sostenibilidad. En el caso de Perú los impuestos ambientales existentes son: Impuesto a las bolsas plásticas de un solo uso, Impuesto Selectivo al Consumo- Combustibles y vehículos, Impuesto al rodaje. Y en la lista de incentivos fiscales encontramos: Incentivos fiscales para la energía renovable, Impuesto a la Renta – Depreciación especial para vehículos limpios, Exoneración del IGV e ISC a los combustibles en la Amazonia, Incentivos fiscales para la reforestación y conservación de áreas naturales. (TAXLatam, 2023)

Las entidades de regulación y supervisión son las encargadas de liderar el sistema financiero en Perú son importantes ya que pueden establecer políticas y directrices que fomenten la inversión en proyectos y activos sostenibles y resilientes al clima. Por un lado, tenemos los reguladores y supervisores de todo el sistema financiero: el Banco Central de Reserva del Perú, responsables de establecer la política monetaria; la Superintendencia de Banca y Seguros, responsables de regular y supervisar el sistema financiero; y la Superintendencia del Mercado de Valores, responsables de regular y supervisar el mercado de valores en el Perú. (Libélula, 2012)

Asimismo, impulsar programas que promuevan el financiamiento sostenible es imperante para desarrollar un ecosistema innovador, sostenible y sustentable. La participación estratégica de entidades públicas y privadas es esencial para incentivar a las personas a iniciar proyectos o ideas sostenibles. En el Perú, se promueven programas de fortalecimiento de capacidades en gestión y organización de Eco y Bionegocios como el Programa de Alistamiento para Inversiones de Impacto, del Ministerio del Ambiente (2024) que busca conectar a empresas sostenibles, tanto económica y ambientalmente con inversionistas de impacto. Asimismo, el programa en "Gestión de Econegocios" se enfoca en fortalecer las capacidades técnicas de gestión en econegocios; y los programas de financiamiento no reembolsable, que buscan impulsar el desarrollo y la competitividad de startups, negocios o empresas que promuevan la reducción de emisiones de gases de efectos invernadero y fomenten acciones de mitigación y adaptación climática, cofinanciados por Proinnovate. (Proinnovate)

## Conclusiones

- Al analizar las variables ambientales de Perú, se puede inferir que es un país con una alta contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero, ya que se encuentra en el puesto 8 de 21 países, siendo su principal fuente de emisión el cambio de uso de suelo (representando el 51% de las emisiones del país), seguido en segundo lugar por el sector energía que representa el 26% de las emisiones. Es preocupante que, según el indicador de agotamiento de recursos naturales, el Perú se encuentra en el puesto 5 de 21, uno de los principales problemas de pérdidas de recursos se genera por la tala indiscriminada de selva, es decir, que estas actividades incrementan la contribución de GEI del país.
- Los recursos financieros públicos destinados al sector de energía en hidrocarburos han disminuido y representan aproximadamente el 1.50% del gasto en adaptación y mitigación del cambio climático. Es decir, desde el financiamiento público existen esfuerzos por contribuir a una trayectoria de desarrollo sostenible y resiliente al cambio climático. Sin embargo, desde el sector privado existe una gran inversión en actividades relacionadas a la emisión de gases de efecto invernadero que se traduce a mayores ingresos intensivos en carbono. Por ello, es crucial implementar políticas más ambiciosas y fomentar la participación del sector privado, para que estas políticas sean sostenibles y trascendentales a largo plazo.
- Las entidades como el Banco Central de Reserva del Perú y la Superintendencia de Mercado de Valores juegan un rol fundamental en establecer estándares y acciones para fomentar la inversión en proyectos sostenibles y resilientes al clima.
- En los últimos años, el gobierno peruano ha implementado diversas iniciativas para abordar la contaminación ambiental y el cambio climático, mientras también busca impulsar el desarrollo económico sostenible. A pesar de estos esfuerzos, se considera que estas medidas no son suficientes para abordar completamente los desafíos actuales, lo que destaca la necesidad de fortalecer el marco legal y de gestión financiera ambiental.

## Referencias bibliográficas


- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). *Emisiones de Bonos Verdes de Perú.* Obtenido de https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2022/noviembre/ref-noviembre-2022-recuadro-3.pdf

- CEPAL. (s.f.). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe.* Obtenido de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ade5a99c-5d38-4660-aceb-7ead729e8bb5/content
- Congreso de la Republica. (s.f.). *Ley N.° 28832 para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica.* Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/E99B232A5B157B730525824300565A95/$FILE/28832.pdf
- EY. (2022). *¿Qué son y cómo se desarrollan las finanzas sostenibles en el Perú?* Obtenido de https://www.ey.com/es_pe/revista-execution/informes/desarrollo-finanzas-sostenibles-peru
- GFLAC. (2023). *Indice de Finanzas Sostenibles 2023.* Obtenido de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- GFLAC. (2023). *Panorama de Financiamiento Climático en Latinoamérica y el Caribe 2023: ¿Hacia la transformación del sistema financiero en LAC?* Obtenido de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_d6e192ce78514ca2aedb0f70fbd5e9a4.pdf
- Libélula. (2012). *Mecanismos financieros para la Adaptación al Cambio Climático: El rol de las Microfinanzas.* Obtenido de https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/siar-apurimac/archivos/public/docs/1491.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Asociaciones Público-Privadas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101931&lang=es-ES&view=article&id=3971
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Portal de Transparencia Económica.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504
- Ministerio del Ambiente. (2020). *Proyecto MERESE – FIDA.* Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/783246-proyecto-merese-fida
- Ministerio del Ambiente. (2022). *Merese en un área natural protegida que beneficiará a la comunidad campesina de Miraflores*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Gvezrd9UEtQ
- Ministerio del Ambiente. (2024). *Ley de fomento del hidrógeno verde.* Obtenido de https://sinia.minam.gob.pe/normas/ley-fomento-hidrogeno-verde
- Ministerio del Ambiente. (2024). *Programa de Gestión en Econegocios*. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/minam/campa%C3%B1as/59941-programa-de-gestion-en-econegocios
- Proinnovate. (s.f.). *ProInnóvate cofinancia proyectos tecnológicos, productivos e innovadores para reducir o adaptarse a los efectos*. Obtenido de https://cambioclimatico.proinnovate.gob.pe/
- TAXLatam. (2023). *Políticas tributarias con fines ambientales en Perú: Un enfoque hacia la sostenibilidad*. Obtenido de https://taxlatam.com/noticias/politicas-tributarias-con-fines-ambientales-en-peru-un-enfoque-hacia-la-sostenibilidad/
- UNEP - UN Environment Programme. (2023). *Informe sobre la Brecha de Emisiones 2023.* Obtenido de https://www.unep.org/es/resources/informe-sobre-la-brecha-de-emisiones-2023

# IV. Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero peruano hacia el cumplimiento del Acuerdo de París


**Autor@s**

*Cantaro Ramirez, Shirley Sarai*
*Castillo Hurtado, Patricia Nataly*
*Castro Gutierrez, Melchorita Tatiana*
*Orellana Montes Marlon Geancarlos*
*Quispe Ccoyllo, Liliana*


## Introducción

El cambio climático es uno de los desafíos más apremiantes de nuestra era, y los informes recientes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) han atribuido el aumento de la temperatura global a las actividades humanas. Esto ha impulsado a una transformación de los sectores responsables de estas emisiones, como el financiamiento brindado por el sector energético que en 2022 alcanzó los 506,000 millones de dólares, representando el 44% del financiamiento total para el clima (CPI, 2023). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los efectos del cambio climático ya son evidentes, especialmente en regiones vulnerables como América Latina y el Caribe, lo que demanda un proceso adaptativo acelerado.

Para Perú, un país con una geografía diversa y vulnerable a los efectos del cambio climático, la necesidad de financiamiento sostenible es crítica. Las inversiones en adaptación y mitigación no solo son esenciales para enfrentar los desafíos climáticos, sino también para

promover un desarrollo económico sostenible y resiliente. El financiamiento dirigido a proyectos de energía renovable, reforestación, manejo sostenible de recursos hídricos y agricultura climáticamente inteligente son ejemplos de áreas prioritarias que pueden beneficiar tanto al medio ambiente como a la economía local.

La actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) del Perú al 2021 (Ministerio del Ambiente, 2021) señalan que el 40% de la reducción de emisiones están comprometidas al apoyo externo, estableciendo la reducción del 30% a fuentes internas. En este contexto, es esencial transformar el sector financiero para movilizar más financiamiento climático y sostenible, y reducir el financiamiento que perpetúa el problema. El Perú, reconoce en su IBA (Informe Bienal de Actualización) presentado en el 2023, la necesidad de "desarrollar orientaciones que faciliten el acceso al financiamiento de los actores involucrados en la acción climática del país".

En la presente investigación, se explora como primer hito las posibles razones detrás de las asimetrías observadas entre las variables del IFS (Índice de Finanzas Sostenibles) dentro del contexto nacional peruano. Esto es crucial para identificar las brechas, desafíos y oportunidades para avanzar hacia finanzas más sostenibles y resilientes al cambio climático. Como segundo hito se ahonda en los mecanismos financieros innovadores como una alternativa de solución para la atención de las brechas y retos identificados en el primer hito, donde exploramos lo implementado y lo que se podría implementar en el Perú. Finalmente, el tercer hito explora la transformación del sistema financiero hacia el cumplimiento del Acuerdo de París, con propuestas de acciones y el rol de los actores en la comunidad nacional e internacional.

## Primera parte: Análisis del contexto de Perú de acuerdo con datos del Índice de Finanzas Sostenibles

El Perú se encuentra en el puesto 9 del ranking del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023, con una puntuación de 1.7, para los 20 países analizados en América Latina y el Caribe. Esta puntuación lo clasifica con un nivel **"medio bajo"**, lo que significa que enfrenta desafíos significativos en la búsqueda de la transición hacia finanzas más sostenibles (Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, 2023).

Los **Ingresos Sostenibles** para Perú se categorizaron como **bajos**, ya que solo el 13.23% (920 millones de dólares) del financiamiento para el desarrollo ha sido etiquetado como cambio climático. Esto sugiere una baja priorización de la problemática, así como la existencia de barreras para el acceso a fuentes de financiación climática. El país ha identificado como limitaciones el número de mecanismos económicos y financieros, que además son altamente demandantes en tiempo y recursos humanos (Gobierno del Perú, 2023). Internamente, reconoce la necesidad de integrar mejor el cambio climático en instrumentos políticos y de gestión, así como fortalecer sus capacidades y promover espacios de articulación. Como barreras adicionales se pueden señalar la inestabilidad política y el contar con información científica que permitan desarrollar propuestas atractivas. Es importante destacar que el 90.20% de los ingresos para el cambio climático fueron préstamos y el 9.8% restante, donaciones, lo que intensifica la crisis de la deuda del país. Además, debido a que el

financiamiento es limitado, se debe asegurar una gestión transparente y eficaz de los recursos.

Según el documento del IFS del 2023, la variable de **Ingresos Intensivos en Carbono** para Perú lo clasifica con un **nivel ALTO**, ocupando el cuarto lugar de los 20 países que se muestran, los sectores que son considerados como intensivos en carbono, son el sector hidrocarburos y minería, aunque en el documento solo se detalla datos del sector hidrocarburo. Si bien el documento no expone datos exclusivos del sector de minería, para el caso peruano sí resultaría importante exponerlos ya que, el Perú históricamente es dependiente del sector minero y no tanto del sector hidrocarburos. Según Gachúz (2022), en la última década el Perú ha mostrado tener variables económicas con un desempeño estable y positivo, así lo mostró el crecimiento del PBI (promedio de +5.6% en el periodo del 2009 al 2013), y este crecimiento se atribuye principalmente a los altos precios internacionales de las exportaciones de metales y minerales que representan el 55% de las exportaciones totales del Perú; por otro lado, desde el año 2014, los precios internacionales de estas exportaciones han caído de manera acentuada, lo que afecta a los ingresos del país y en el dinamismo de la economía; y para compensar la caída en los precios internacionales, el país exporta cada vez más cantidades de metales y minerales. Y el contexto actual del Perú, sobre la ya aceptada recesión económica (Alarcón, 2023), solo traerá desarrollar más incentivos para atraer inversión privada en proyectos mineros como lo recomienda el mismo Banco Mundial sobre la expectativa de que el PBI peruano aumente al 2.4% en el año 2025 (Banco Mundial, 2024).

El **Presupuesto Sostenible** para Perú **es el 0.19%** del total de su presupuesto público del 2022, por lo que se clasifica con un nivel **Medio Bajo.** Esta variable contabiliza el presupuesto asignado y etiquetado en los rubros de, cambio climático en el sector ambiental, los de eficiencia energética y energías renovables en el sector energético, y aquellos identificados para desastres naturales. El presupuesto en el subsector biodiversidad es de 0.05% del presupuesto total. Para el presente año, el presupuesto público del Perú ha aumentado a 240, 806 millones de soles, el Ministerio de Economía y Finanzas indica que este monto mantiene el principio de sostenibilidad fiscal y se orienta al cierre de brecha sociales e infraestructura (El peruano, 2023), el cual se concentrará en los sectores de educación (28.7%), salud (18.2%), transporte y comunicaciones (14.2%). Por lo que el Ministerio del Ambiente (MINAM) solo tiene un presupuesto asignado de 1.8% (4, 337 millones de soles) (MEF, 2024), esto resulta insuficiente para alcanzar sus objetivos institucionales. La distribución del presupuesto público para el sector ambiental se enfoca en los proyectos como: protección y vigilancia de áreas naturales, recuperación de áreas forestales, restauración de áreas degradadas, riesgos de desastres y residuos sólidos (MEF, n.d.). Otro punto a observar es el sistema de la gestión presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF, 2023), ya que, en su documento sobre clasificación de gastos, no se contempla una clara definición para clasificadores presupuestarios en actividades de desarrollo sostenible y este documento es un punto de partida para el desarrollo de la plataforma de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (fuente de información del IFS 2023).

En Perú, la **asignación presupuestaria para actividades intensivas** en carbono es mínima, representando solo el 0.001% del presupuesto total del país en el año 2022, esto se traduce en una asignación de 960 mil dólares para actividades vinculadas a la extracción de hidrocarburos, un monto muy por debajo de otros países de la región. Es crucial destacar que Perú se sitúa en el **nivel MUY BAJO** en términos de presupuestos intensivos en carbono,

señalando una baja dependencia económica en este tipo de actividades y la necesidad de redirigir recursos hacia sectores más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Por otro lado, para (GFLAC, 2023) la tendencia en Perú muestra una clara preferencia por asignar recursos a acciones destinadas a enfrentar el cambio climático y promover la eficiencia energética. Aunque, el país muestra una tendencia a asignar recursos para abordar el cambio climático y la promoción de la eficiencia energética según IFS, la realidad es que la inversión en sectores sostenibles aún es insuficiente para contrarrestar el daño ambiental causado por actividades intensivas en carbono, sobre todo cuando estas actividades son priorizadas y consideradas como esperanza para lograr el tan ansiado crecimiento económico. Esta situación resalta la necesidad urgente de redirigir los recursos hacia políticas más ambiciosas y medidas concretas para mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y avanzar hacia un modelo económico verdaderamente sostenible.

**Segunda parte: Análisis de mecanismos financieros innovadores por Perú.**

En el Perú se han implementado diversos mecanismos para dinamizar el flujo de las finanzas sostenibles. Los **bonos soberanos sostenibles**, junto con los bonos sociales y verdes, son instrumentos innovadores que los gobiernos pueden usar para financiar proyectos de inversión pública en el financiamiento de proyectos con alto impacto ambiental y social, bajo los compromisos del Acuerdo de París y la movilización de recursos hacia proyectos climáticos. En la línea del tiempo tenemos que en 2014 Perú emitió su primer bono verde de USD 12.8 millones en un plazo de 15 años. Posteriormente en 2021, Perú emitió sus primeros bonos soberanos sostenibles, alineados con los Principios de Bonos Verdes y la Guía de Bonos Sostenibles, de USD 2.5 mil millones y USD 1 mil millones, con vencimientos en 2034 y 2072, respectivamente (MINAM, 2023). En ambos hechos, se resalta las alianzas entre el sector privado, el gobierno peruano y entes internacionales que posteriormente han continuado en la emisión de más bonos verdes y sostenibles como prácticas de objetivo social bajo los criterios ESG (Ambiente, Social y Gubernamental) (BVL, 2018).

Otro mecanismo financiero implementado en Perú (Ministerio del Ambiente, 2023) es el **Canje de Deuda**, el cual es gestionado y aprobado por el MEF, estos acuerdos han permitido la reducción de la deuda peruana a cambio de que el gobierno destine fondos a la conservación de bosques tropicales, gestión de recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en comunidades rurales. Los Canjes de Deuda realizados fueron; el **Canje de Deuda con Estados Unidos**, ya se van firmando tres (3) canjes de deuda con este país, sumando alrededor de US$ 56 000 000.00 por los tres canjes, bajo la Ley de Conservación de Bosques Tropicales de Estados Unidos y el **Canje de Deuda con Alemania**, con el cual se ha firmado un canje de deuda por un total aproximado de € 48 440 000.00. En el 2002, se firmó el primer acuerdo de Conversión de Deuda Externa en Inversión en Naturaleza, según Decreto Supremo 092-2002-EF (MEF, 2002); en el 2008 se firmaron dos, según los Decretos Supremos 110-2008-EF (MEF, 2008) y 001-2009-EF (MEF, 2009); y el último acuerdo firmado fue en el 2023, mediante Decreto Supremo 193-2023-EF (MEF, 2023).

El mecanismo de **Obras por Impuestos (OxI)** (MEF, 2019) es una modalidad de inversión pública que permite a las empresas adelantar sus impuestos con el financiamiento y ejecución de obras públicas priorizadas. Desde su creación hasta el 2023 se han comprometido 7,511 millones de soles en 530 proyectos (ProInversión, 2024). Si bien el sector ambiente solo cuenta con 1 proyecto (aún en etapa inicial) (Biofin, 2019), la ejecución en otros

sectores como saneamiento (S/1,116.22, 15%), y riego (S/195.84, 3%), contribuye transversalmente a reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. Sumado a ello, el Perú aprobó en 2022 la “Hoja de ruta: Promoción de la movilización de inversiones en infraestructura natural con potencial aplicación del mecanismo de obras por impuestos” con el fin de establecer líneas de acción que promuevan la movilización de inversiones en estos proyectos.

Los **proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD)** buscan reducir las emisiones de la deforestación, mientras que los proyectos de **REDD+** buscan promover la conservación, gestión sostenible de bosques y aumento de las reservas forestales. El mecanismo es simple: los países que quieren reducir sus emisiones de carbono transmiten beneficios económicos a aquellos que conservan superficies de selva y realizan prácticas sustentables. Así las entidades pueden reducir sus emisiones de carbono comprando bonos, equivalentes a una tonelada de carbono (MINAM, 2012). Hasta el 2021, estos proyectos se convirtieron en los más exitosos para la gestión de Áreas Naturales Protegidas, ya que se logró evitar la deforestación de 95,053 hectáreas de bosques amazónicos y se generaron 36,6 millones de créditos de carbono (SERNANP, 2021). Uno de los principales proyectos ha sido la Conservación del Bosque de Protección Alto Mayo en la Región San Martín, promovida por Conservación Internacional y con la participación de la Jefatura del Bosque Alto Mayo, el SERNANP y el MINAM (Trinidad Alvarado & Vargas Villavicencio, 2018, pág. 67)

El MINAM (2020) en Perú ha anunciado la incorporación de cinco entidades financieras al "**Protocolo Verde**", una iniciativa que busca promover la inversión sostenible en el país. Este protocolo establece una serie de compromisos voluntarios para las instituciones financieras, como la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en sus operaciones financieras. Las entidades financieras participantes se comprometen a evaluar y monitorear el impacto ambiental y social de sus inversiones, así como a promover la transparencia y la divulgación de información relacionada con estos aspectos. Este paso hacia la inversión sostenible es significativo en la medida en que involucra al sector financiero en la promoción de prácticas ambientales y sociales responsables. Al incorporar criterios ESG en sus decisiones de inversión, estas entidades no solo pueden mitigar riesgos financieros asociados con la sostenibilidad, sino que también pueden contribuir al desarrollo sostenible del país al financiar proyectos que generen un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades locales.

Para cerrar las brechas identificadas en el índice de Finanzas Sostenibles, se pueden implementar en el país diversos mecanismos financieros innovadores. Por ejemplo:

Los **bonos azules** son un instrumento financiero innovador que moviliza capital para enfrentar desafíos sociales y ambientales, promoviendo la gestión responsable de los océanos en línea con los ODS y el Acuerdo de París. Estos bonos representan en la región una oportunidad de desarrollo sostenible para el financiamiento en proyectos como puertos, transporte marítimo, turismo, pesca, acuicultura, energía marina y gestión del agua. En 2021, el BID Invest lanzó un bono azul por USD 37 millones australianos para expandir el acceso al agua potable y saneamiento en la región de América Latina. Posteriormente, en 2023, Colombia fue el primer país de la región en emitir su primer bono azul por USD 50 millones para proyectos de conservación hídrica. Según el BID (2023), el mercado de bonos azules en

Perú se estima en más de USD 7 mil millones, ofreciendo oportunidades en reciclaje de plásticos y producción sostenible de peces; sin embargo, la percepción de falta de oportunidades de inversión ha limitado el financiamiento para proyectos oceánicos asimismo hechos como la pandemia del COVID-19 no fueron ajenos.

**Blended Finance para la acción climática**, fue un mecanismo financiero, tratado en la COP28 (2023) y tiene proyección de incrementar su implementación, se trata de movilizar financiamiento para proyectos sostenibles a través de la combinación de recursos públicos y privados (eurodad & Sial, 2024). Aunque, según estudios de casos analizados por Sial (2024), los riesgos superan a las oportunidades, y los principales problemas son la falta de transparencia y el aumento de endeudamiento. Por lo que, si fuera aplicado en Perú, se tendría que tener cuidado con las condiciones de las negociaciones.

El **impuesto al carbono** busca desincentivar la emisión de $CO_2$ a la atmósfera, aplicando una tasa impositiva sobre el precio de las diferentes formas de combustibles fósiles (Galindo et al., 2017). CEPAL concluyó que, para varios países de América Latina como Perú, la aplicación de un impuesto al carbono podría brindar un beneficio doble, más aún, incorporando el reciclaje fiscal (Galindo et al., 2017). Establecer el impuesto entre 5 y 10 dólares por tn $CO_2$- eq, sin considerar un esquema de reutilización de ingresos, generaría un aumento del PBI de entre 0.01% – 0.23%, para países como Perú. En un estudio realizado por Bendezú Pajuelo (2020), se determinó que, para implementar este impuesto en el marco tributario nacional, se podría tomar como referencia el desarrollado por Colombia debido a sus similitudes fiscales y socioeconómicas.

El **crowdfunding**, o **financiamiento colectivo**, para (María Alonso, 2024) Es un modelo que permite obtener fondos de múltiples personas a través de plataformas en línea. En el contexto peruano, su implementación podría impulsar proyectos emprendedores, culturales, sociales y ambientales. Este enfoque puede fomentar iniciativas sostenibles que promuevan la conservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales. Sin embargo, su éxito dependerá de la infraestructura digital, la confianza en las plataformas y una regulación adecuada. Se requerirían esfuerzos de sensibilización y educación financiera para fomentar la participación y mitigar riesgos, así como promover la importancia de la sostenibilidad ambiental en los proyectos financiados. En resumen, el crowdfunding ofrece potencial para democratizar el acceso al financiamiento en el Perú, promoviendo proyectos que no solo sean económicamente viables, sino también ambientalmente responsables, pero su efectividad dependerá de factores como la legislación, la infraestructura y la confianza de los participantes.

## Tercera parte: Reflexiones sobre la importancia de la transformación del sistema financiero peruano hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

Lo expuesto en la primera y segunda parte de este documento, nos muestra que el Perú se encuentra transitando un camino difícil, en cuanto a darle cumplimiento al Acuerdo de París y lo explicado por REDFIS (GFLAC, 2023), al resaltar la necesidad de una política fiscal con perspectiva de derechos humanos y la importancia de tratar la deuda externa (REDFIS - GFLAC, 2024) para toda Latinoamérica, nos muestra que la situación de Perú es compartida por los demás países de la región. En específico, con respecto al artículo 9 (países desarrollados se comprometen en proporcionar financiamiento climático a los países en desarrollo), la variable que se relaciona con este artículo es la de Ingresos Sostenibles del IFS

(2023), la cual clasifica a Perú con un nivel bajo y en la sección de, modalidad de ingresos, muestra que se reciben más ingresos por préstamos que por donaciones, lo cual muestra que es bajo lo recibido en cuanto a financiamiento climático. Y con respecto al artículo 2.1.c ( los flujos financieros deben ser consistentes con un desarrollo resiliente al clima y de bajas emisiones de gases de efecto invernadero), se observa que la variable del IFS (2023) que se relaciona, es la de Presupuesto Sostenible, el cual clasifica a Perú con un nivel medio bajo; para este artículo (2.1.c) también se puede considerar lo desarrollado en la segunda parte, donde se observa que Perú ya ha iniciado con la implementación de diferentes mecanismos financieros innovadores para movilizar flujos financieros, pero su implementación aún es escasa, y se desconoce el estado de sus avances en términos de cerrar brechas de la crisis climática.

Entonces, dada la situación expuesta, resulta de vital importancia la transformación del sistema financiero peruano, hacia un sistema financiero más sostenible, justo e inclusivo, el cual requiere de un esfuerzo colaborativo y multifacético que involucre a diversos actores de todos los niveles; pero es clave contar con el liderazgo de un estado peruano gestor de bienestar y desarrollo como lo menciona el Banco Mundial (2021). Para ello, se propone centrar las estrategias en los siguientes temas del sistema financiero:

- **Renegociación de la Deuda Externa:** mediante el fortalecimiento del marco regulatorio sobre las condiciones en las que se solicitaron los préstamos para el Perú, debería solicitarse, revisar y renegociar los términos de los pagos de intereses por financiamiento climático.

- **Ampliación de la Base Tributaria:** con el objetivo de obtener mayores ingresos sostenibles, se debería reformular las políticas fiscales en cuanto a aumentar la recaudación de nuevos impuestos, por ejemplo, los mencionado por REDFIS (GFLAC, 2023) con respecto a, el impuesto a la riqueza y el capital, impuestos sobre la energía y al carbono, impuestos a la contaminación, entre otros.

- **Incremento de los Fondos Climáticos:** fortalecer las relaciones con los organismos multilaterales que movilizan los fondos climáticos a nivel internacional mediante la transparencia y la rendición de cuentas, así como la publicación de resultados.

- **Articulación de los Ministerios:** el liderazgo del Ministerio de Ambiente en alianza con el Ministerio de Economía y Finanzas debe articular la movilización eficiente de los flujos financieros climáticos, asignados a los demás ministerios en sus distintas carteras. Lo importante es no duplicar esfuerzos para el cumplimiento de un mismo objetivo, sino complementar acciones para lograr un objetivo mayor.

- **Inclusión financiera:** se debe promover el trabajo articulado del sector bancario de acuerdo con una regulación financiera oportuna por parte de BCRP (Banco Central de Reserva del Perú), donde se considere que el financiamiento climático es vital para todos los sectores de la sociedad. Esto incluye, por ejemplo, la creación de programas de microfinanzas y financiamiento para pequeños emprendedores, y comunidades marginadas que trabajen en temas de contrarrestar la crisis climática.

- **Implementación de Marco Integral de monitoreo sobre los flujos financieros sostenibles y necesidades del Perú:** el tema de la transparencia y rendición de

cuentas es vital para todo el desarrollo de la movilización de flujos financieros, así como también es importante conocer cómo se va cerrando las brechas de las necesidades del país (Eurodad, 2022), por ello la implementación de un sistema de monitoreo en finanzas sostenibles debe ser impulsado como prioritario.

- **Formación de Especialistas en Negociaciones Financieras Sostenibles:** en las publicaciones revisadas, se recalca la importancia de contar con especialistas para el análisis de pérdidas y ganancias en las negociaciones de acuerdos bilaterales y multilaterales, sobre todo cuando se trata de contraer deudas, las cláusulas terminan siendo más favorables para los países desarrollados.

- **Desarrollo de instrumentos financieros innovadores:** en lo analizado en la segunda parte del documento, se resalta la promoción de instrumentos financieros innovadores ya existentes y por aplicar en nuestro país para el financiamiento de proyectos sostenibles. Ello con el fin de permitir a los inversores apoyar iniciativas que contribuyan a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

Por su lado, **la ciudadanía puede desempeñar un papel crucial en la transformación del sistema financiero hacia modelos más sostenibles y responsables**. Perú enfrenta la complejidad de diversos desafíos sociales y económicos, por lo que la acción climática puede quedar relegada para zonas que no sufren directamente los impactos del cambio climático. Por lo tanto, es necesario que la ciudadanía se involucre en los procesos de consulta, diseño e implementación de los diversos mecanismos financieros entendiendo su relevancia. Además, a través de mecanismos de participación y consulta ciudadana, la ciudadanía permitirá guiar la transición hacia nuevas formas innovadoras que no transgredan la realidad local. Sumado a ello, es importante establecer mecanismos de transparencia que garanticen el acceso de los ciudadanos a información accesible y de calidad, y mejorar la eficacia en la ejecución de los recursos. A nivel individual y organizacional, la ciudadanía puede impulsar la transformación a través de campañas de concienciación y movilización, haciendo uso de plataformas digitales y redes sociales para amplificar su impacto.

## Conclusiones

- El Perú enfrenta el reto de conciliar su economía dependiente de sectores intensivos en carbono con la necesidad de transitar hacia un modelo más sostenible. Al ser un país en desarrollo, enfoca su presupuesto al cierre de brechas sociales, priorizando proyectos en construcción, seguridad, salud, y educación; sin embargo, asigna un presupuesto limitado al sector ambiental. De esta manera, la baja inversión en cambio climático y la dependencia de préstamos internacionales limitan su capacidad de acción. Se evidencia una brecha latente para aumentar los flujos del presupuesto público y financiamiento internacional, lo que dificulta definir una ruta resiliente y baja en carbono. Para apoyar esta transición, se requiere la implementación de mecanismos de transparencia en financiamiento y la rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados al cambio climático.

- Perú ha implementado diversos mecanismos financieros innovadores, como: bonos soberanos sostenibles, bonos sociales y bonos verdes; canje de deuda; obras por impuestos; proyectos de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD); y la incorporación de entidades financieras al "Protocolo Verde". Sin

embargo, a pesar de los avances en los proyectos y programas, aún no se ha logrado una transformación significativa hacia la sostenibilidad. Por ello, se buscan oportunidades de mejora a través de otros mecanismos financieros innovadores como los bonos azules, el financiamiento combinado para la acción climática, el impuesto al carbono y el financiamiento colectivo. Estos requieren la atención de las entidades competentes, transparencia y una toma de decisiones informada para su correcta gestión.

- La transformación del sistema financiero peruano debería tener prioridad en la agenda del país, ya que Perú, aún se encuentra en el inicio del camino para dar cumplimiento al Acuerdo de París. Los temas importantes donde se debería enfocar la transformación son: renegociación de la Deuda Externa, ampliación de la Base Tributaria, incremento de los Fondos Climáticos, articulación de los Ministerios, Inclusión financiera, implementación de Marco Integral de monitoreo sobre los flujos financieros sostenibles y necesidades del Perú, formación de Especialistas en Negociaciones Financieras Sostenibles y desarrollo de instrumentos financieros innovadores. La transformación necesita de un esfuerzo colaborativo entre cooperación internacional, estado peruano y ciudadanía.

## Bibliografía


- Alarcón, L. (2023, 10 22). El fin de un ciclo económico en Perú: recesión, baja recaudación y proyecciones negativas. *OJO PÚBLICO*. https://ojo-publico.com/sala-del-poder/fin-un-ciclo-recesion-baja-recaudacion-y-proyecciones-negativas

- Banco Mundial. (2021). *Repensar el Futuro del Perú*. https://documents1.worldbank.org/curated/en/330961630045157214/pdf/Repensar-el-Futuro-del-Peru-Notas-de-Politica-para-Transformar-al-Estado-en-un-Gestor-de-Bienestar-y-Desarrollo.pdf#page=28

- Banco Mundial. (2024). *Perú Panorama general*. https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview

- Bendezú Pajuelo, C. N. (2020). *¿Impuesto al carbono en Perú? Análisis crítico del impuesto a la emisión del carbono en modelos tributarios extranjeros y su aplicación en el Perú*. Retrieved 2020, from https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17231/BENDEZ%C3%9A_PAJUELO_CARLA_NOEMI2.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Actualmente%20el%20valor%20del%20impuesto,USD%20por%20tonelada%20de%20CO2

- Biofin. (2019). *Primera fase 2019. Movilizando recursos para el financiamiento de la biodiversidad en el Perú*. https://www.biofin.org/sites/default/files/content/knowledge_products/BIOFIN%20Peru%20-%20Sintesis%20Fase%20I.pdf

- COFIDE. (2022). *Informe del Bono Sostenible 2022*. Lima, Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5087878/Informe%20Bono%20Sostenible%202022.pdf

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) & Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). (2024). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- De la Vega Polanco, M. (2023, mayo 02). Finanzas sostenibles: el Perú comienza a dar pasos en este rubro. *El peruano*. https://elperuano.pe/noticia/211588-finanzas-sostenibles-el-peru-comienza-a-dar-pasos-en-este-rubro

- Doberti, M. J. (2023, diciembre 7). Bonos Azules y América Latina. *DF SUD*. https://dfsud.com/america/que-son-los-bonos-azules-y-por-que-estan-dando-de-que-hablar-en-america

- El peruano. (2023, noviembre 30). *Presupuesto Público 2024 mantiene principio de sostenibilidad fiscal*. Diario oficial del bicentenario. Retrieved junio 1, 2024, from https://www.elperuano.pe/noticia/229246-presupuesto-publico-2024-mantiene-principio-de-sostenibilidad-fiscal

- Eurodad. (2022, agosto). *Efficient, Equitable and Effective High-Quality Climate Finance: Recommendations for the post-2025 global climate finance goal*.

- eurodad & Sial, F. (2024, 02). *Financiamiento combinado para la acción climática ¿Es un buen negocio?* https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3326/attachments/original/1714126922/03_blended-finance-report-ES_%281%29.pdf?1714126922

- eurodad & Sial, F. (2024, 02). *Financiamiento combinado para la acción climática Las experiencias de Sudáfrica y Zambia*. https://assets.nationbuilder.com/eurodad/pages/3328/attachments/original/1709294653/blended-finance-case-studies-ES.pdf?1709294653

- Gachúz Manya, J. C. (2022, 04 26). Comercio e inversión de China en el sector minero de Chile, Perú y Bolivia. *Interacción Sino-Iberoamericana / Sino-Iberoamerican Interaction*, *2*(1), 43-65. https://doi.org/10.1515/sai-2022-0001

- Galindo, L. M., Beltrán, A., Carbonell, F., & Alatorre, J. E. (2017). *Estudios del cambio climático en América Latina. Efectos potenciales de un impuesto al carbono sobre el producto interno bruto en los países de América Latina. Estimaciones preliminares e hipotéticas a partir de un metaanálisis y una función de transferenc*. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0068a5c1-62dd-4d1b-a629-075447d68192/content

- GFLAC. (2023). *Informe de finanzas sostenibles 2023, Indice de finanzas sostenibles 2023 (datos 2022)*. https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023

- Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR), Center for Economic and Social Rights, Red Latinoamericana y Caribeña por un Sistema

Financiero y Sostenibles (REDFIS) - Grupo de Financimiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), & Dejusticia. (2023). *Políticas fiscales y financiamiento climático: Perspectivas desde América Latina y el Caribe*. https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_7e68f6d96e5e462aa50bc50ad8fb41fe.pdf?index=true

- Gobierno del Perú. (2023). *Tercer Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/Tercer%20BUR_Per%C3%BA_Jun2023.pdf

- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). *índice de Finanzas Sostenibles 2023 (datos a 2022)*. https://www.google.com/url?q=https://www.sustainablefinance4future.org/%25C3%25ADndice-de-finanzas-2023&sa=D&source=docs&ust=1717426699425055&usg=AOvVaw3dSbILyMEHS-LU20oWr6Eh

- HPL.LLC & COFIDE. (2021, abril 26). *Informe Bono Verde - 2021*. Lima, Perú. https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Informe_BonoVerde_2021%20VF_compressed.pdf

- María Alonso. (2024, February 13). *Crowdfunding: qué es y cómo crear tu campaña [2024] • Asana*. Asana. Retrieved June 5, 2024, from https://asana.com/es/resources/crowdfunding

- MEF. (n.d.). *Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático*. Transparencia economica. Retrieved junio 1, 2023, from https://apps5.mineco.gob.pe/cambioclimatico2023/Navegador/Navegar_1.aspx

- MEF. (2024). *Guía de orientación al ciudadano de la Lay del presupuesto público para el año fiscal 2024*. Retrieved junio 1, 2024, from https://www.mef.gob.pe/guia-presupuesto-publico-2024/

- México –Plataforma Mexicana de Carbono. (2018, marzo). *Guía de Bonos Verdes para el Perú*. Bolsa de Valores de Lima. https://www.a2g.pe/guia_peru_mexico2.pdf

- MINAM. (2012, setiembre 20). *REDD y REDD+: iniciativas para reducir las emisiones de carbono derivadas de la deforestación y degradación de los bosques*. Lima, Lima, Peru. Retrieved junio 1, 2024, from https://www.minam.gob.pe/prensa/wp-content/uploads/sites/44/2013/12/dossier_DA_prensa1.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2002, 06 26). *Canje de Deudas PERU - USA*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100789&view=article&catid=232&id=1936&lang=es-ES

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2008, 09 11). *Decreto Supremo N.° 110-2008-EF*. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/224626-110-2008-ef

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2009, 01 08). *Decreto Supremo N.° 001-2009-EF*. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/223711-001-2009-ef

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Guía metodológica del mecanismo de Obras por Impuestos*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/obras_impuestos/Guia_Metodologica_mecanismo_Obras_por_Impuestos.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023, 09 6). *Decreto Supremo N.° 193-2023-EF*. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/4611904-193-2023-ef

- Ministerio de Economía y finanzas (MEF). (2023, 12 27). *SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL CLASIFICADOR ECONÓMICO DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 ANEXO 2*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Clasificador_Economico_Gastos_2024_inc.pdf

- Ministerio del Ambiente. (2021). Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú: Reporte de Actualización Periodo 2021 - 2030. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1675213/Actualizaci%C3%B3n%20de%20las%20NDC%20del%20Per%C3%BA%20al%202030.pdf?v=1663622045

- Ministerio del Ambiente del Perú. (2023, marzo). *La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú: exploración de la experiencia peruana* (Documento de trabajo N°3 ed.). Lima, Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4658216/La%20emisi%C3%B3n%20de%20bonos%20verdes%20y%20sostenibles%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf

- Ministerio del Ambiente (MINAM). (2023, 09 14). *Invertirán alrededor de US$ 20 000 000 en proyectos de conservación de bosques tropicales en 9 regiones del Perú*. https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/834336-invertiran-alrededor-de-us-20-000-000-en-proyectos-de-conservacion-de-bosques-tropicales-en-9-regiones-del-peru

- ProInversión. (2024, enero 5). *Entidades Públicas prevén adjudicar más de S/1,000 millones en obras por impuestos en 2024*. https://www.investinperu.pe/es/pi/detail-news/entidades-publicas-preven-adjudicar-mas-de-s-1000

- SERNANP. (2021, mayo 5). *Proyectos REDD+ en Perú marcan la transición hacia la gestión efectiva y sostenible de las áreas naturales protegidas*. Retrieved junio 1, 2023, from https://www.gob.pe/institucion/sernanp/noticias/491188-proyectos-redd-en-peru-marcan-la-transicion-hacia-la-gestion-efectiva-y-sostenible-de-las-areas-naturales-protegidas

- Trinidad Alvarado, C., & Vargas Villavicencio, S. (2018). *OPCIONES INNOVADORAS DE FINANCIAMIENTO DE LA CONSERVACIÓN* (2° ed.). https://biblioteca.spda.org.pe/biblioteca/catalogo/_data/20181211113643_Opciones%20innovadoras%20de%20financiamiento-2ed.pdf

# V. Perú: Miradas hacia una transformación financiera sostenible


**Autor@s**

*Gianella Minelly Guillén Fernández*
*Helena Guadalupe Zorrilla Loza*
*Jhusely Danesy Navarro Patiño*
*Lizbeth Nelva Díaz Redolfo*
*Marco Aurelio Intor Guevara*


## Introducción

En el presente trabajo se desarrollan conceptos relacionados a los instrumentos financieros, políticas y marcos regulatorios que influyen en el sector financiero con la finalidad de dar a conocer las finanzas sostenibles en Perú bajo un contexto de cambio climático.

Nuestro país cuenta con una diversidad biológica representativa en todo el mundo, presenta una enorme variedad de recursos naturales y un extenso territorio. En el cual es dependiente a la producción y explotación de recursos que genera un auge económico, es por ello por lo que deben establecerse políticas medioambientales que hagan frente a las consecuencias del cambio climático.

Nuestro país está avanzando hacia una inversión climática, exponemos acciones realizadas por instituciones financieras públicas e iniciativas ejercidas por el sector privado frente al cambio climático. Por ejemplo, según el Inventario nacional de gases de efecto invernadero (INGEI, 2019) es considerado en nuestro país como la principal fuente de emisiones de gases

de efecto invernadero con el 51% de representatividad en la categoría de cambio de uso de suelo y silvicultura.

La actividad agropecuaria aporta al país el 7.5% del PBI y el 97.6 % de la actividad se realiza de forma tradicional por familias campesinas. Es por ello que se deben implementar prácticas sostenibles como la agricultura de carbono y agricultura regenerativa, los agricultores pueden obtener fuentes de ingresos mediante créditos de carbono, en un mercado de compra y venta de estos créditos.

Actualmente existen instrumentos de gestión en un mercado de Bonos de carbono en Perú como las medidas de adaptación y mitigación como por ejemplo mecanismos establecidos en normativa como obras por impuestos, bonos verdes, Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE), estructuras financieras, REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques) y huella de carbono Perú.

Para lograr un cambio en el sistema financiero a nivel nacional y así abordar los desafíos climáticos es importante implementar mecanismos financieros que impulsen la inversión en proyectos y/o actividades sostenibles, a su vez estos mecanismos deben conseguir una significativa reducción en las emisiones de gases de efecto invernadero. En el Perú, por ejemplo, se han implementado mecanismos como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para participar en los mercados internacionales de carbono.

Es importante la participación del gobierno a diferentes escalas, nacional, regional y local, así como de actores del sector privado y sociedad civil interactuando en conjunto para lograr implementar mecanismos financieros y aumentar la inversión en proyectos sostenibles.

## Primera parte

### Ingresos sostenibles e ingresos intensivos en carbono

En el Índice de Finanzas Sostenibles 2022, Perú tenía un 21% de sus ingresos provenientes de financiamiento para el desarrollo en 2021 asociado a la atención del cambio climático. Sin embargo, en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023, este porcentaje disminuyó a 12.23% para el año 2022 (GFLAC, 2023). Esta disminución puede atribuirse a varios factores económicos, políticos y sociales. En 2022, diversos eventos tuvieron lugar en la variación en los ingresos sostenibles. Comenzando por la crisis política que se agravó por la destitución del presidente de la nación peruana de ese entonces. Este hecho exacerbó la inestabilidad y la incertidumbre económica, afectando negativamente la percepción de riesgo del país, donde la calificadora Moody´s rebajó la calificación del Perú de estable a negativa por primera vez en 20 años por la inestabilidad política (Carrasco, 2023). En consecuencia, la capacidad para atraer financiamiento internacional se vio afectada, dado que gran parte de financiamiento llega como préstamo (GFLAC, 2023). Además, la alta inflación y la creciente pobreza, como reportó el Programa Mundial de Alimentos (WFP), han desviado recursos hacia necesidades más inmediatas, afectando los flujos de financiamiento hacia proyectos sostenibles (World Food Programme, s.f.).

Asimismo, la disminución en los ingresos sostenibles de Perú puede ser atribuida a una combinación de reducción en la cooperación internacional, cambios en las prioridades de

financiamiento global y mayor competencia por fondos. Muchos países y organismos donantes han reasignado fondos para abordar impactos directos, en lugar de proyectos de desarrollo sostenible a largo plazo. Algunos impactos a los que se le dieron mayor importancia son, por ejemplos, conflictos armados, como es el caso de la guerra entre Ucrania y Rusia que comenzó a inicios del 2022 (OECD, s.f.). Esta reorientación de recursos posiblemente ha afectado la disponibilidad de fondos para proyectos climáticos y de sostenibilidad en países como Perú.

Por otro lado, el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 revela que Perú incrementó su porcentaje de ingresos provenientes de actividades intensivas en carbono de 17.78% en 2021 a 20.64% en 2022. Este aumento puede atribuirse a varios factores interrelacionados. El incremento en el porcentaje de ingresos intensivos en carbono de Perú en 2022 se debe a una combinación de factores internos y externos. La alta demanda global de combustibles fósiles, las inversiones en infraestructura energética y las políticas nacionales que favorecen la producción de hidrocarburos han contribuido significativamente a este aumento. Entre 2020 y 2022 los subsidios a combustibles fósiles casi se duplicaron en América Latina (El País, 2024). Asimismo, la crisis energética global, exacerbada por la invasión rusa de Ucrania, impulsó a muchos países, incluido Perú, a aumentar la producción de combustibles fósiles para asegurar el suministro energético. Este contexto global aumentó los ingresos fiscales derivados de la producción y exportación de recursos energéticos intensivos en carbono en 2022 (IEA, 2022).

**Presupuestos intensivos en carbono y presupuestos sostenibles**

En el ranking de presupuestos intensivos en carbono el Perú se encuentra en el puesto 17 de 20 países con una puntuación de 0.001 con niveles muy bajos de presupuestos intensivos en carbono. Si bien el presupuesto que asigna el Perú a las actividades intensivas en carbono no es significativo, sí genera las condiciones para que estas actividades se den y se promuevan fuertemente desde el aparato legislativo, dado que se generan leyes que intensifican las actividades extractivas en la Amazonía peruana. Así mismo, existe una fuerte amenaza de promoción de lotes de hidrocarburos49 por parte de la empresa Perú Petro las cuales se traslapan con Áreas Naturales Protegidas (ANP), reservas indígenas y comunidades nativas.

En el ranking de presupuestos sostenibles el Perú se encuentra en el puesto 08 de 20 países con una puntuación de 0.19 en la categoría medio bajo. En relación con dichos presupuestos sostenibles, es conveniente que se evalúe la eficacia de los fondos destinados a la mitigación del cambio climático. En esta línea, los pueblos indígenas lograron incluir la agenda de titulación de comunidades como una estrategia para mitigar el cambio climático. En razón a ello se desplegó una movilización de financiamiento climático internacional utilizado, entre otras acciones, para financiar la titulación de comunidades como una estrategia de mitigación al cambio climático. En ese contexto, es preciso hacer referencia a un estudio sobre el análisis del funcionamiento de los fondos climáticos para el saneamiento físico y legal de las comunidades nativas en el Perú, durante el periodo 2011-2020, que menciona lo siguiente:

49 Portal de Perú Petro, promoción lotes de hidrocarburos: https://perupetro.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=cc883917c55a4264a01debfa02585e2e

En total se identificaron 147 comunidades tituladas e inscritas en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP) por los diferentes proyectos analizados. Al contrastar estos resultados con la cifra proyectada (de la suma de las metas de los diferentes proyectos, que asciende a 719 comunidades programadas) notamos que los proyectos analizados han contribuido con la titulación e inscripción en la SUNARP del 20 % del total de comunidades proyectadas. (Huamaní, 2020, p. 54).

En base a lo anterior, dicha experiencia sobre titulación de comunidades nativas en el Perú solo tuvo una efectividad del 20%, por ende, es imperativo que el poco presupuesto sostenible que el país destina a mitigar el cambio climático sea eficiente y llegue a territorio.

En razón a la finalidad de optimizar los recursos destinados al financiamiento climático y fortalecer las inversiones públicas para contribuir con el desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, se ha sugerido que el país invierta al menos el 2% del PIB en acciones para atender el flagelo climático (Stern50, 2010). Si se diera cumplimiento a esto, el presupuesto estimado requerido en Perú ascendería a 9,26% del total del presupuesto, mientras que la inversión identificada en el año 2022 fue del 0,19%. Ello se traduce que el Perú no moviliza el presupuesto sostenible necesario recomendado para mitigar los impactos del cambio climático.

## Segunda Parte

### Mecanismos financieros innovadores

En el Perú, de acuerdo con el Anuario de Estadísticas Ambientales (INEI,2023), la emisión de gases de efecto invernadero en el Perú, desde el año 2008 al 2019, se ha incrementado principalmente en el sector forestal, agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra; por los cambios en la cubierta forestal y el uso de bosques en la Amazonia. Esto ha llevado a la implementación de mecanismos financieros que tienen como objetivo la reducción de emisiones forestales y un mayor secuestro de carbono de los bosques.

Así, en el año 2014, los gobiernos de Perú, Noruega y Alemania suscribieron una Declaración Conjunta de Intención (DCI), un acuerdo voluntario de cooperación, suscrito con el fin de lograr la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero producidas por la deforestación y degradación de los bosques en Perú. Esta DCI tenía vigencia hasta el año 2020, pero amplió su plazo hasta el año 2025, sumándose en esta ampliación de plazo el gobierno de Reino Unido y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) como observadora del proceso.

La DCI cuenta con tres fases: Preparación, Implementación y Pago por Resultados.

La primera fase, o fase de Preparación, inició en 2014 y buscó apoyar el diseño e implementación de los instrumentos o mecanismos necesarios para la gestión de REDD+ en el Perú. Los hitos más importantes de esta fase fueron los siguientes (MINAM, 2021): i) la aprobación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC); ii) el reporte oficial de la medición, reporte y verificación (MRV) de la deforestación bruta en la

50 Stern, Nicholas (2008). The Economics of Climate Change. American Economic Review, como se citó en GFLAC, 2023. Obtenido de: https://www.sustainablefinance4future.org/

Amazonía Peruana (periodo 2000-2013); iii) presentación a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el nivel de referencia de emisiones forestales por deforestación en la Amazonía peruana; iv) primer reporte nacional sobre salvaguardas y establecer el Sistema de Información de Salvaguardas; v) establecer instrumentos clave para la aplicación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, CONAFOR y SINAFOR); y vi) la implementación de un mecanismo financiero para DCI.

La segunda fase, o fase de implementación, estableció 06 objetivos clave: i) cesar las autorizaciones de conversión de tierras con bosques a uso agrícola, ii) producir una evaluación de la deforestación y degradación forestal de la Amazonía peruana, iii) reducir en un 50% el área remanente de bosques sin categorización, iv) incrementar en 05 millones de hectáreas (ha) la regularización de tierras de comunidades nativas, v) al menos 2 millones de ha bajo el mecanismo TDC y otro esquemas; y vi) implementar el Programa de Inversión Forestal en el Perú. En la ampliación de la Fase II de 5 años (hasta el 2025), se aumentaron las metas de reducción de GEI, pues el país incrementó sus compromisos climáticos de 30 a 40% en el marco de las NDC y se reestructuró el Plan de Implementación, el cual se basa en el cumplimiento de objetivos específicos para la reducción de la deforestación y emisión de GEI en la Amazonía peruana y en articulación a las medidas de mitigación NDC del Sector Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS).

La tercera fase o fase de Pago por Resultados, implica que el Perú recibirá contribuciones anuales del Gobierno del Reino de Noruega por la reducción de emisiones asociadas a la deforestación en la Amazonía que hayan sido verificadas internacionalmente; para ello, los Gobiernos de Perú y Noruega vienen definiendo el nivel de referencia. De igual modo se espera que durante esta etapa se pueda reportar sobre el cumplimiento de las salvaguardas previamente establecidas.

Además de esta DCI suscrita entre gobiernos, el Perú ha sido uno de los países que apoyó desde el inicio los mecanismos internacionales de mercado para el logro de los resultados de mitigación, entre otros, mediante el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en el marco del Protocolo de Kioto y a través de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). La Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (iNDC por sus siglas en inglés) de Perú de 2015 expresó la voluntad del país de participar en los mercados internacionales de carbono como vendedor de reducciones de emisiones*, "siempre que esto no sea una traba para el cumplimiento del compromiso nacional"* (MINAM, 2015). Del mismo modo, su NDC actualizada de 2020 señala que uno de los beneficios del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI) es "*efectuar la transferencia de la disminución de GEI producida por las acciones de mitigación realizadas por [...] [los actores privados y públicos] con el objetivo de que participen en los mercados nacionales e internacionales de carbono"* (MINAM, 2020).

Como identifican Peña & Sarmiento (2023), durante la última década, iniciativas tempranas de REDD+ implementadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) y actores del sector privado en Perú han participado de las transacciones de carbono. La Base de Datos Internacional sobre Proyectos y Programas de REDD+ registra 32 proyectos en distintas etapas de desarrollo en territorio peruano, algunos de los cuales han vendido créditos de carbono en el mercado voluntario. Al respecto, aunque el Perú no cuenta oficialmente con un mercado

nacional de carbono, el mecanismo Huella de Carbono Perú, gestionado por la Dirección de Mitigación de GEI del MINAM, está desarrollando uno de manera implícita. Por medio de este mecanismo, el sector privado puede obtener un reconocimiento oficial de sus esfuerzos de lucha contra el cambio climático si calcula sus emisiones, las verifica de manera independiente, las reduce, o compensa sus emisiones restantes. En este último paso, las organizaciones pueden comprar unidades de reducción de emisiones, incluso de iniciativas REDD+ locales, para obtener una certificación oficial de cuatro estrellas de la Huella de Carbono Perú.

## Tercera Parte

La ONU propone transformar el sistema financiero internacional para frenar el cambio climático, ya que "mucho dinero sigue siendo destinado a cosas que agravan el problema" y es necesario reorientar los flujos financieros hacia la acción climática (Martín, 2023). Esta transformación es fundamental para responder a los desafíos del cambio climático. Para lograrlo, es necesario implementar mecanismos financieros innovadores que fomenten la inversión en proyectos sostenibles, que contribuyan al cambio de comportamiento ciudadano hacia hábitos más responsables con el ambiente y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, asimismo que en el Perú, por ejemplo, se han implementado mecanismos como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) entre gobiernos para reducir la deforestación y degradación de bosques, y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para participar en los mercados internacionales de carbono; aunque son iniciativas, claramente aún no son suficientes, por ende es importante incrementar la inversión en proyectos climáticos y sostenibles, que tengan en consideración a todas las poblaciones, incluyendo a todas las poblaciones, especialmente a los pueblos indígenas y comunidades campesinas y nativas.

Para una transformación exitosa del sistema financiero, es esencial actuar a nivel subnacional, regional y local, abordando realidades y necesidades específicas (González, 2021). La transformación del sistema financiero a nivel nacional y regional debe ser un esfuerzo compartido entre diferentes actores. Gobiernos, organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y la sociedad civil deben colaborar para implementar mecanismos financieros innovadores y aumentar la inversión en proyectos sostenibles.

A continuación, se describe la forma de liderazgo necesario para esta transformación:

1. El gobierno nacional debe liderar este proceso, estableciendo políticas claras, creando incentivos adecuados y asegurando la implementación de las regulaciones necesarias.

2. Las empresas y el sector financiero deben ser socios activos en esta transformación, invirtiendo en tecnologías limpias, adoptando prácticas sostenibles y reportando sus huellas de carbono de manera transparente.

3. La participación activa de la sociedad civil es crucial para la presión y vigilancia necesarias para la implementación de políticas efectivas. La ciudadanía puede involucrarse mediante la educación ambiental, el apoyo a iniciativas verdes y la participación en consultas públicas.

La ciudadanía juega un papel crucial en esta transformación, involucrándose a través de la educación y la concienciación sobre los impactos del cambio climático en el sistema financiero. Esto incluye demandar políticas sostenibles y apoyar inversiones en activos que promuevan la transición verde (Ferrer, 2019). Por otra parte, los ciudadanos pueden contribuir a la acción climática a través de inversiones responsables, eligiendo fondos y activos que apoyen proyectos sostenibles y evitando aquellos que financian actividades dañinas para el medio ambiente puesto que sin saberlo, nuestros ahorros pueden estar apoyando actividades no sostenibles, como la extracción y producción de combustibles fósiles como petróleo, carbón y gas natural o financiando la fabricación de automóviles de combustión interna, y por lo tanto, nuestro dinero no estaría presionando a las empresas de estos sectores para que hagan la transición hacia la sostenibilidad (WWF, s. f.). Asimismo, se puede hacer incidencia participando en movilizaciones y campañas de base que promuevan la acción climática y la transformación del sistema financiero para presionar a los gobiernos y empresas a adoptar políticas y prácticas más sostenibles.

## Conclusiones

El cambio de uso de suelos es la principal causa de la deforestación en el Perú, es imprescindible que el país cuente con instrumentos sólidos y estandarizados que puedan detentar utilidad en los diferentes niveles de gobierno, de esta manera se mejore la gestión y asignación de los presupuestos destinados a la mitigación y adaptación sobre el cambio climático.

Mientras que la capacidad de Perú para atraer financiamiento sostenible ha disminuido debido a la inestabilidad política, la crisis económica y la reorientación de prioridades de financiamiento global, los ingresos intensivos en carbono han aumentado significativamente debido a la alta demanda global de combustibles fósiles, las políticas nacionales favorables y las inversiones en infraestructura energética. Estos factores subrayan los desafíos que enfrenta Perú en su transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible. Perú debe enfocarse en fortalecer su estabilidad política y económica, mejorar la gestión y transparencia de proyectos sostenibles, y diversificar sus fuentes de financiamiento. También es crucial implementar políticas más agresivas de descarbonización y promover inversiones en energías renovables. Estas medidas no solo mejorarán la percepción internacional y la capacidad para atraer financiamiento sostenible, sino que también contribuirán a un desarrollo económico más resiliente y ambientalmente responsable.

Los cambios en las políticas públicas influyen directamente en el estado de los bosques, es de suma importancia que el legislativo y el ejecutivo promuevan políticas con una coherencia de impactos ambientales e impactos indirectos. Además, de mejorar los presupuestos asignados a la mitigación y adaptación ante el cambio climático, pero sobre todo que aquellos presupuestos se efectivicen en territorio y no se disuelvan en procedimientos burocráticos.

La transformación del sistema financiero es crucial para enfrentar los desafíos climáticos y sostenibles, requiriendo mecanismos innovadores que promuevan inversiones en proyectos sostenibles y reduzcan emisiones. En Perú se muestran esfuerzos en reducción de deforestación y participación en mercados de carbono; sin embargo, estos esfuerzos aún son insuficientes. El liderazgo de esta transformación debe ser compartido y a toda escala: el gobierno estableciendo políticas claras e incentivos, el sector privado adoptando prácticas sostenibles y reportando su huella de carbono, y la sociedad civil educándose, apoyando

iniciativas verdes y participando en consultas públicas y movilizaciones. La colaboración entre estos actores es esencial para una transformación financiera efectiva y sostenible.

## Bibliografía


- Carrasco Cortez, V. (2023). Crisis política en el Perú: cambios profundos y consecuencias importantes del «golpe» de diciembre de 2022. Acta Herediana, 66(1), 25–31. https://doi.org/10.20453/ah.v66i1.4539
- Ferrer, R. (2019, 15 noviembre). Cambio climático, transición verde y sector financiero. CaixaBank Research. https://www.caixabankresearch.com/es/analisis-sectorial/banca/cambio-climatico-transicion-verde-y-sector-financiero
- González-Meyer R, Micheletti-Dellamaria S, Adasme-Jara B (2021). El surgimiento de la escala regional y local en el debate sobre desarrollo: reconstitución histórica y balance teórico. Iberoamerican Journal of Development Studies 10(1):142-165. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.496
- Guzman, S., & Barbosa, O., & Montalvo V., & Alvarez, F. (2023). "Índice de finanzas sostenibles 2023 (datos a 2022)". Obtenido de: https://www.sustainablefinance4future.org/
- Huamaní, S. (2021). Análisis del funcionamiento de los fondos climáticos y otras fuentes financieras para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas en el Perú 2011-2020. Lima: DAR, 2021. 100 pp. https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/12/19370-Analisis-de-FondosClimaticos_titulacion-10122021.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Anuario de Estadísticas Ambientales 2023. https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4963255-peru-anuario-de-estadisticas-ambientales-2023
- INGEI (2019). Inventario nacional de gases de efecto invernadero. Disponible en: https://infocarbono.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Informe-INGEI-2019-VF_2.pdf
- International Energy Agency. (2022). Energy investment is set to pick up by 8% in 2022 against the backdrop of the global energy crisis, but almost half of the increase in capital spending is linked to higher costs. https://www.iea.org/reports/world-energy-investment-2022/overview-and-key-findings
- López, A. (2024, 27 de mayo). Los gobiernos latinoamericanos subsidian la contaminación. El País. https://elpais.com/america-futura/2024-05-28/los-gobiernos-latinoamericanos-subsidian-la-contaminacion.htm l
- Martín, N. (2023, 8 septiembre). La ONU advierte de que el planeta no cumplirá con los objetivos climáticos. El Independiente. https://www.elindependiente.com/futuro/medio-ambiente/2023/09/08/la-onu-propone-transformar-el-sistema-financiero-para-frenar-el-cambio-climatico-no-cumplimos-los-objetivos/
- Ministerio del Ambiente (2015). La contribución nacional del Perú – iNDC: agenda para un desarrollo climáticamente responsable. https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/306218-la-contribucion-nacional-del-peru-indc-agenda-para-un-desarrollo-climaticamente-responsable
- Ministerio del Ambiente (2020). Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú: Reporte de actualización periodo 2021-2030. Recuperado de

https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/1682641-reporte-de-actualizacion-de-las-ndc-del-peru-al-2030

- Ministerio del Ambiente. (octubre 2021). Reporte del Cumplimiento de la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ suscrita entre los Gobiernos de Perú, Noruega y Alemania al 2020.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2024). Official development assistance (ODA). https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/official-development-assistance.htm
- Peña P. & Sarmiento JP. (febrero 2023). La regulación para mercados de carbono de REDD+ en Perú Avances jurídicos y de políticas públicas.
- World Food Programme. (2024, abril). WFP Peru Country Brief. https://www.wfp.org/countries/peru
- WWF España. Clima y energía: Finanzas verdes para inversores minoristas - Nuestro. (s. f.). https://www.wwf.es/nuestro_trabajo/clima_y_energia/finanzas_climaticas/inversiones_verdes/

# VI. Finanzas sostenibles y mecanismos financieros en Perú


**Autor@s**

*Lucianna Josefina Rivera Rubín*
*María Fernanda Dávila Canchaya*
*Norma Cecilia Vera Olvea*
*Renan Paolo Puente Lobos*
*Sebastian Guillen Chavez*
*Valeria Emely Arevalo Najarro*


## Introducción

Las finanzas sostenibles han experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, reflejando una creciente integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión. Inicialmente, las inversiones sostenibles se centraban en la exclusión de sectores considerados dañinos, como el tabaco o las armas, pero han evolucionado hacia enfoques más proactivos que buscan generar impactos positivos y promover el desarrollo sostenible.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el crecimiento de las inversiones sostenibles ha sido impulsado por un reconocimiento cada vez mayor de los riesgos climáticos y su impacto potencial en los mercados financieros (OCDE, 2020). Por su parte, el Banco Mundial destaca que los inversores están cada vez más interesados en apoyar proyectos que aborden desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad (Banco Mundial, 2021). Asimismo, la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) ha sido crucial en promover principios y

directrices para que las instituciones financieras integren consideraciones ESG en sus operaciones (UNEP FI, 2019). Este cambio hacia las finanzas sostenibles refleja una tendencia global hacia la responsabilidad y la resiliencia, impulsada tanto por la demanda de los inversores como por un marco regulatorio en evolución.

A lo largo de 2023, Perú ha dado pasos significativos hacia la integración de prácticas sostenibles en su sector financiero. Este documento tiene como objetivo analizar el estado de las finanzas sostenibles en Perú durante este año, destacando los avances, las oportunidades y los desafíos que enfrenta el país en este ámbito. Se examinarán las políticas públicas implementadas, las iniciativas del sector privado, así como los proyectos y alianzas que han surgido para fomentar un desarrollo económico sostenible.

Además, se explorarán las tendencias globales en finanzas sostenibles y cómo estas influyen en el mercado peruano. Se evaluará el impacto de la sostenibilidad en diversos sectores económicos clave del país, como la minería, la agricultura y la energía, y se discutirán las estrategias necesarias para potenciar el crecimiento verde en el futuro.

A través de este análisis, se pretende proporcionar una visión comprensiva de cómo Perú está posicionándose dentro del panorama global de las finanzas sostenibles en 2023, destacando sus esfuerzos y proponiendo recomendaciones para fortalecer su camino hacia una economía más sustentable y equitativa.

## Índice de finanzas sostenibles (IFS) en Perú

En las últimas décadas, Perú ha mostrado avances notables en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático. El desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático ha sido fundamental para establecer estrategias específicas en sectores clave como el agua, la agricultura y la biodiversidad (MINAM, 2021). La promulgación de la Ley Marco sobre Cambio Climático en 2018 ha proporcionado un marco legal sólido para la gestión integral del cambio climático en el país (Congreso de la República del Perú, 2018). Además, proyectos a nivel local y regional, como el Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales, han mejorado la resiliencia de las comunidades andinas (PNUD, 2012). Finalmente, los informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático han reconocido estos avances en la adaptación en América Latina, incluido Perú (IPCC, 2022).

Esto ha llevado al desarrollo de políticas públicas que abordan temas cruciales de sostenibilidad y cambio climático. Una de las leyes más representativas es la Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754), promulgada en 2018, que establece el marco legal y las directrices para la gestión integral del cambio climático en Perú (Congreso de la República del Perú, 2018). Esta ley fomenta la integración de la adaptación y mitigación del cambio climático en las políticas públicas y planes de desarrollo del país. Además, la Ley General del Ambiente (Ley N° 28611), promulgada en 2005, establece los principios y normas básicas para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en el país (Congreso de la República del Perú, 2005). Perú también ha ratificado importantes acuerdos internacionales que han impulsado la creación de estas políticas. Entre ellos se encuentra el Acuerdo de París, ratificado por Perú en 2016, que compromete al país a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a implementar medidas de adaptación al cambio climático (Naciones Unidas, 2015). Asimismo, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado en

1993, ha sido fundamental para la formulación de políticas de conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos biológicos (Naciones Unidas, 1992). La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), aprobada mediante el Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, es otra herramienta clave que orienta las acciones del país hacia la adaptación y mitigación del cambio climático, promoviendo el desarrollo sostenible y la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades (MINAM, 2015).

Según el índice de Finanzas sostenibles (IFS) el Perú se ubica en la posición 6 de 21 países analizados, considerado el desafío de reducir la dependencia en ingresos intensivos en carbono por la quema de combustibles fósiles, pese a ello las alianzas han facilitado el acceso a financiamiento sostenible en el pais. El Fondo Verde para el Clima ha sido uno de los principales mecanismos a través del cual Perú ha asegurado financiamiento para proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático (Fondo Verde para el Clima, 2020). Este fondo, junto con otros instrumentos financieros internacionales, ha permitido la implementación de proyectos clave en diversas regiones del país.

En 2020, Perú fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como uno de los países líderes en la región en términos de movilización de financiamiento climático, lo cual se refleja en su posición destacada en rankings de sostenibilidad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020). Además, el Índice de Desempeño en Cambio Climático (CCPI) ha situado a Perú en una posición favorable dentro de América Latina, destacando sus esfuerzos y compromisos para enfrentar el cambio climático (Germanwatch, 2020). Las alianzas con organismos internacionales y la participación en acuerdos globales han sido fundamentales para este logro. Programas como el Programa de Inversiones en Energía Sostenible del BID y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) han proporcionado financiamiento y asistencia técnica, impulsando proyectos de energía renovable, eficiencia energética y conservación de la biodiversidad en Perú (Global Environment Facility, n.d.).

A pesar de estos logros, el país enfrenta el desafío de reducir la dependencia en ingresos intensivos en carbono, como los provenientes de hidrocarburos y minería, para avanzar hacia un modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Se han realizado esfuerzos significativos para cambiar este paradigma, especialmente a través de alianzas estratégicas establecidas desde el Acuerdo de París.

Por otro lado, los Fondos de Inversión Climática (CIF) también ofrecen donaciones, préstamos concesionales, inversión y asistencia técnica. Otros mecanismos como los sistemas de comercio de emisiones (ETS), la transferencia internacional de unidades de mitigación (ITMO), el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y el Programa ONU-REDD+ proporcionan oportunidades de financiamiento a través de mecanismos de mercado de carbono, asistencia técnica y acceso a financiamiento.

Es importante mencionar algunas deficiencias y brechas de desigualdades en los proyectos climáticos financiados. En primer lugar, existe el riesgo de una ejecución deficiente, ya sea por un análisis inicial incorrecto que resulta en un desarrollo técnico inadecuado o por información asimétrica durante la elaboración y ejecución del proyecto. Un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que la falta de datos

precisos y actualizados puede llevar a una planificación y ejecución inadecuada de proyectos climáticos, afectando su efectividad y sostenibilidad (PNUD, 2020).

En segundo lugar, podría surgir una situación en la que los intereses de los inversores colisionan debido a la falta de monitoreo del proyecto. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha señalado que la falta de mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación puede resultar en discrepancias entre las expectativas de los inversores y las necesidades de la comunidad local, lo cual afecta la eficiencia y el impacto del proyecto (OCDE, 2019). Estas diferencias en motivaciones y objetivos entre la población local y los inversores pueden llevar a conflictos y reducir la eficacia de las intervenciones climáticas.

Además, las diversas definiciones y estándares entre las organizaciones involucradas pueden crear expectativas erróneas por parte de los inversores. Según un estudio del Banco Mundial, la falta de armonización en los estándares y criterios utilizados por diferentes organizaciones financieras puede generar confusión y expectativas no realistas sobre los resultados de los proyectos climáticos (Banco Mundial, 2018). Esta falta de coherencia puede dificultar la coordinación y la implementación efectiva de las acciones financiadas, disminuyendo su impacto positivo.

## Mecanismos Financieros en Perú

En los últimos años, Perú ha introducido varios mecanismos financieros innovadores orientados a la sostenibilidad. Por ejemplo:

**Bonos Verdes:** Estos instrumentos financieros están diseñados para apoyar proyectos con claros beneficios ambientales, como la conservación de bosques, las energías renovables y la eficiencia energética. Empresas peruanas han comenzado a emitir bonos verdes para financiar proyectos que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y promuevan la sostenibilidad ambiental. Entidades como COFIDE lideraron la emisión de bonos verdes y dirigieron fondos a proyectos de energías renovables y eficiencia energética.

**Incentivos fiscales para proyectos sostenibles:** El gobierno peruano ha introducido incentivos fiscales para fomentar la inversión en proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, como las energías renovables y la eficiencia energética. Estos incentivos pueden incluir exenciones fiscales, tipos impositivos reducidos o créditos fiscales para empresas que se comprometan con prácticas respetuosas con el medio ambiente. Ejemplo de ello es la implementación de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) basados en el pago por desempeño en la mitigación de carbono en Perú se ha llevado a cabo a través de la Ley Nº 30215, conocida como la Ley de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE). Esta ley tiene como objetivo promover y regular los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos para garantizar la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas en el país. Estas iniciativas implementadas a nivel subnacional en Perú se han enfocado principalmente en la conservación y mejora de fuentes naturales de agua para asegurar un suministro adecuado y de calidad para la población, conocido como MERESE hídrico.

Aunque hasta el momento las iniciativas identificadas no han considerado estos resultados en sus acciones, los PSA de compensación de carbono se están implementando a través del mecanismo de Transferencias Directas Condicionadas (TDC) y los proyectos REDD+. Estos

mecanismos buscan incentivar la mitigación de emisiones de carbono y la conservación de los bosques como parte de los esfuerzos para enfrentar el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental en Perú.

**Financiamiento para programas de conservación:** ONG y agencias de desarrollo han proporcionado financiamiento para programas de conservación en Perú, particularmente en áreas protegidas y ecosistemas frágiles. Estos fondos provienen de donaciones internacionales, cooperación bilateral o recursos privados y se utilizan para actividades como restauración de hábitat, protección de especies en peligro de extinción y gestión sostenible de recursos naturales, ejemplo de ello es la implementación de iniciativas REDD+ en Perú desde el 2006 ha sido liderada por ONGs, con la participación destacada de los pueblos indígenas. Las comunidades nativas tituladas en Perú poseen el 16% de los bosques peruanos y el 18% de los bosques amazónicos, abarcando 12.5 millones de hectáreas (MINAM, 2022). Dependientes de estos ecosistemas, las comunidades encuentran en los bosques y la biodiversidad medios esenciales para su desarrollo económico, cultural y cosmovisión. Hasta ahora, se han identificado 32 proyectos y 5 programas jurisdiccionales en regiones como Madre de Dios, Ucayali, Amazonas, Loreto y Huánuco, enfocados en la protección forestal y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero ligadas a la deforestación y degradación forestal.

**Fondos de Inversión Sostenible**: Los fondos de inversión peruanos han sido creados específicamente para proyectos sostenibles como energía limpia, gestión de residuos y protección del medio ambiente. Estos fondos permiten a los inversores apoyar iniciativas que tienen un impacto ambiental y social positivo al mismo tiempo que generan retornos financieros. COFIDE, Prima AFP, AFP Integra y Credicorp Capital ofrecen fondos de inversión sustentables que buscan retornos financieros al tiempo que promueven la sustentabilidad y la responsabilidad social corporativa al invertir en empresas con sólidas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza.

Si el nivel de deuda de un país es alto, su capacidad para obtener nuevos préstamos puede estar en riesgo. Esto limita la capacidad del Perú para asegurar financiamiento adicional para proyectos relacionados con el clima, ya que los prestamistas pueden mostrarse reacios a otorgar más crédito a un país que ya está muy endeudado. El pago de la deuda es a menudo una prioridad máxima para los gobiernos, ya que el incumplimiento del pago de la deuda puede tener consecuencias graves, como la degradación del crédito y el acceso restringido a los mercados financieros. Como resultado, los recursos financieros disponibles pueden utilizarse principalmente para el pago de la deuda en lugar de invertir en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Dada su elevada carga de deuda, Perú puede tener menos recursos para financiar programas climáticos prioritarios, como la construcción de infraestructura resiliente al clima, la implementación de medidas de adaptación en sectores vulnerables y la transición a energías renovables. Esto limita la capacidad del país para responder eficazmente a los desafíos del cambio climático y puede aumentar el riesgo de impactos climáticos negativos. Se podrían considerar varias estrategias para abordar esta situación y aumentar la capacidad de financiamiento climático del Perú (en comparación con otras necesidades y compromisos financieros). Perú podría intentar renegociar los términos de la deuda con los acreedores, extender los plazos de pago o negociar tasas de interés más favorables. Esto liberará recursos financieros adicionales que podrán asignarse a proyectos climáticos prioritarios. Perú podría explorar diferentes fuentes de financiamiento para planes

climáticos, incluidas donaciones, cooperación bilateral, fondos de inversión sostenible y bonos verdes. Al diversificar las fuentes de financiación, el país reduce su dependencia de los préstamos tradicionales y puede acceder a más recursos para iniciativas climáticas. Perú puede priorizar la integración de consideraciones climáticas en su planificación económica y presupuestaria y asignar recursos financieros específicos a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en su presupuesto nacional. Reflejará el compromiso del país con la acción climática y ayudará a asegurar financiación para planes climáticos a largo plazo. En resumen, abordar la carga de la deuda y mejorar la capacidad financiera del Perú para combatir el cambio climático requiere un enfoque integral que combine medidas de gestión de la deuda con estrategias para diversificar las fuentes de financiamiento y priorizar la planificación económica y presupuestaria en la región.

## Brechas

Hemos identificado cuáles son las brechas que tenemos como país; sin embargo, para poder tener una orientación hacia dónde tienen que estar dirigidos los esfuerzos de los recursos y poder desarrollar un marco de finanzas sostenibles en el Perú, debemos tener claro, cuáles son nuestros compromisos asumidos en la lucha frente al cambio climático, tanto en materia de mitigación como adaptación.

La Conferencia de las Partes (COP) 20 se desarrolló en Lima en el año 2014. En ella, se adoptó el “Llamado de Lima para la Acción Climática, el cual marcó un hito hacia la COP 21. Como parte de los compromisos asumidos, el Estado Peruano inició, en el segundo semestre del 2024, el proceso de formulación de sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC). Posterior a ello, con la ratificación del Acuerdo de París, las NDC presentadas ante la CMNUCC, se transformaron en Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), por sus siglas en inglés, representando así nuestros primeros esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Según el Ministerio del Ambiente, en su Reporte de Actualización de las NDC período 2021-2030, se determina que esta actualización se diferencia el esfuerzo entre meta condicionada, que se refiere al compromiso de no superar el 30% de emisiones de GEI con esfuerzos de mitigación impulsados por el gobierno peruano o por inversiones y gastos internos, externos, públicos y privados. Y, además, una meta del 10% condicionada al financiamiento externo internacional.

Por otro lado, en la Ley Marco sobre el Cambio Climático del Perú (LMCC) en el artículo 16 indica que: “el Estado, en sus tres niveles de gobierno, de manera articulada y participativa diseña e implementa programas, proyectos y actividades orientadas a la reducción de las emisiones de GEI, a la captura de carbono y al incremento de sumideros”. Asimismo, en su reglamento se determina que estas medidas de mitigación son acciones adoptadas por actores estatales y no estatales que buscan reducir las emisiones de GEI e incrementar las remociones de GEI y que, además, contribuyen a un desarrollo bajo en carbono a largo plazo.

Bajo este contexto, es necesaria la articulación entre todos los niveles de gobernanza para poder alcanzar el objetivo. Es así pues que las instituciones financieras cumplen un rol fundamental en poder alcanzar esta meta ya que es a través de ellas en la que se podría impulsar el cierre de brechas de financiamiento necesario para el desarrollo sostenible y apoyar la transición hacia una economía baja en carbono. El buen funcionamiento del sector

financiero impacta en la economía de nuestro país ya que interfiere en la producción, consumo, ahorro y la inversión interna. Como resultado de ello, dinamiza y hace crecer la economía peruana (BCRP,2020).

Por ello, la importancia de impulsar la sostenibilidad desde el sistema financiero es vital y no solo a la interna sino sobre todo en cara hacia los servicios y/o productos que se brindan. Por ejemplo, hoy en día varios actores de nuestro sistema financiero quienes ofrecen créditos verdes que representan una herramienta en auge con una oferta de valor diferencial para las empresas. (Diario Gestión, 2023). Para promover este tipo de productos financieros, a finales de 2020 el Ministerio del Ambiente y representantes del sector financiero anunciaron el nuevo Protocolo Verde, creado en 2015 con el objetivo de promover el uso de criterios de sostenibilidad en los proyectos e inversiones realizadas por bancos nacionales para obtener préstamos.

Si bien estamos desarrollando esfuerzos aún nos encontramos en el desarrollo de una taxonomía verde la cual permita tener un sistema de clasificación para identificar y definir actividades, activos, proyectos o empresas con impactos ambientales y sociales positivos, sobre la base de metas y criterios establecidos (Deloitte, 2023). La Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes (HRFV) que impulsa el Perú liderado por el Ministerio del Ambiente (Minam) promueve y acompaña al sector financiero en la implementación de acciones que incluyen el componente ambiental dentro de las actividades económicas y productivas. Esta herramienta de gestión establece directrices y vías de participación para los actores involucrados y se define los plazos y medios para realizar inversiones que sean amigables con el ambiente. Además, se incluye a instituciones financieras intermediarias, aseguradoras y fondos de pensiones reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores. También se considera a la banca de desarrollo nacional y a instituciones financieras no supervisadas que buscan mejorar sus impactos sociales, ambientales y económicos. En pocas palabras, esta hoja de ruta permite a las entidades financieras identificar y superar las barreras regulatorias, de capacidades, de mercado y gobernanza, facilitando su transición hacia finanzas sostenibles. Dentro de las áreas priorizadas se identificaron seis: cambio climático, biodiversidad y servicios ecosistémicos, infraestructura natural, eco y bionegocios, economía circular y producción limpia; con esto se promueve la adopción de buenas prácticas en las actividades empresariales y su financiamiento para lograr el bienestar de la población. La HRFV está dividida en dos grandes componentes temáticos. El primero es el componente ambiental dentro del sistema financiero, que comprende la generación y acceso a información técnica, el fortalecimiento de capacidades, la educación ambiental financiera, la gobernanza de las finanzas verdes y la adecuación de la regulación, entre otros. El segundo componente se centra en el financiamiento de actividades y el diseño de productos ecoamigables, con el objetivo de movilizar inversiones hacia actividades y productos sostenibles desde el punto de vista ambiental, especialmente aquellos que son altamente dependientes de la naturaleza o están muy afectados por ella. (Gob.pe, 2021)

## Conclusión

Las finanzas sostenibles y los mecanismos financieros en Perú han experimentado un avance significativo, reflejando un compromiso creciente con la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión. El desarrollo de políticas públicas robustas, como la Ley Marco sobre Cambio Climático y la Estrategia Nacional ante el Cambio

Climático, ha sentado las bases para una gestión integral del cambio climático en el país. Además, la adopción de instrumentos financieros innovadores, como bonos verdes y fondos de inversión sostenible, ha facilitado el acceso a financiamiento para proyectos que promueven el desarrollo sostenible. Además, la Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes (HRFV) del país, guía al sector financiero en la integración del componente ambiental en sus actividades. Establece directrices y medios para inversiones ambientales, involucrando a diversas instituciones financieras.

El compromiso de Perú con la sostenibilidad se refleja en su posición destacada en rankings internacionales y su liderazgo en la movilización de financiamiento climático en la región. No obstante, para mantener y mejorar esta posición, es necesario continuar fortaleciendo el marco regulatorio y promover una mayor coherencia en las definiciones y estándares utilizados por diferentes actores del sector financiero. La articulación entre todos los niveles de gobernanza y la colaboración con organismos internacionales son esenciales para cerrar las brechas de financiamiento y avanzar hacia una economía baja en carbono. De este modo, Perú podrá consolidar su camino hacia una economía más sostenible y equitativa, contribuyendo de manera efectiva a los objetivos globales de desarrollo sostenible y acción climática.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten deficiencias y brechas en la ejecución y monitoreo de proyectos climáticos financiados, lo que puede limitar su efectividad. Por ello, es crucial abordar estas disparidades mediante una mejor planificación, coordinación y monitoreo para asegurar que los intereses de los inversores y las necesidades de las comunidades locales estén alineados.

Entonces, se resalta la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento y mejorar la gestión de la deuda es crucial para garantizar la continuidad de las acciones climáticas.

**Referencias Bibliográficas**


- Banco Central de Reserva del Perú (2020). Desarrollo Financiero y Crecimiento en el Perú. Recuperado de: https://www.bcrp.gob.pe/docs/Proyeccion-Institucional/Seminarios/Conferencia-12-2006/Conf_0612_05-Bustamante.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). Movilización de Financiamiento Climático en América Latina. Recuperado de https://www.iadb.org
- Banco Mundial. (2018). Challenges in Climate Finance. Recuperado de https://www.worldbank.org
- Banco Mundial. (2021). Sustainable Finance Overview. Recuperado de https://www.worldbank.org
- Congreso de la República del Perú. (2005). Ley General del Ambiente (Ley N° 28611). Recuperado de https://www.congreso.gob.pe
- Congreso de la República del Perú. (2018). Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754). Recuperado de https://www.congreso.gob.pe
- Congreso de la República del Perú. (2018). Ley Marco sobre Cambio Climático (Ley N° 30754). Recuperado de https://www.congreso.gob.pe
- Conoce la hoja de ruta de las finanzas verdes en nuestro país. Gob.pe. Recuperado el 4 de junio de 2024, de https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/343020-conoce-la-hoja-de-ruta-de-las-finanzas-verdes-en-nuestro-pais

- Deloitte (2023). Apuesta por las finanzas verdes en el Perú: ¿qué se necesita para aplicarlas y afianzarlas? Recuperado de: https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/audit/articles/apuesta-por-las-finanzas-verde-en-peru.html
- Diario Gestión (2023). Financiamiento verde: una herramienta en auge con una oferta de valor diferencial para las empresas. Recuperado de: https://especial.gestion.pe/comunidadesg/2023/06/16/financiamiento-verde-una-herramienta-en-auge-con-valor-diferencial-para-las-empresas/
- Fondo Verde para el Clima. (2020). Perú y el Fondo Verde para el Clima. Recuperado de https://www.greenclimate.fund
- Germanwatch. (2020). Climate Change Performance Index. Recuperado de https://www.climate-change-performance-index.org
- Global Environment Facility. (n.d.). Perú y el GEF. Recuperado de https://www.thegef.org
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (2019). Principles for Responsible Banking. Recuperado de https://www.unepfi.org
- Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM). (2021). Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de https://www.gob.pe/minam
- Ministerio del Ambiente del Perú. (2015). Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC). Recuperado de https://www.gob.pe/minam
- Ministerio del Ambiente del Perú. (2020). Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional del Perú 2021-2030. Recuperado de: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1675213/Actualizaci%C3%B3n%20de%20las%20NDC%20del%20Per%C3%BA%20al%202030.pdf?v=1663622045
- Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. Recuperado de https://www.cbd.int
- Naciones Unidas. (2015). Acuerdo de París. Recuperado de https://unfccc.int
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). Monitoring and Evaluation in Climate Projects. Recuperado de https://www.oecd.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). ESG Investing and Climate Change. Recuperado de https://www.oecd.org
- Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) (2022). Recuperado de https://www.ipcc.ch
- Plan de implementación de la segunda fase de la Declaración Conjunta de Intención 2021-2025 (MINAM, 2022)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Perú. (2012). Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales (PRAA). Recuperado de https://www.pe.undp.org
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2020). Effective Climate Project Planning. Recuperado de https://www.undp.org

# VII. Análisis del impuesto al carbono en Perú


## Autora

*Karla Fiorella Castilla Pérez*


### Introducción

El desafío del cambio climático se ha consolidado como uno de los principales retos de nuestro tiempo, generando impactos significativos tanto en el medio ambiente como en la economía global. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se reconoce la urgencia de realizar una transformación integral en los sistemas energéticos, industriales, de transporte, alimentarios, agrícolas y forestales para contener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2 °C, e incluso aspirar a limitarlo a 1,5 °C (ONU, 2024).

A pesar de los esfuerzos para reducir estos impactos, el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte que las alteraciones provocadas por el cambio climático antropogénico están siendo generalizadas y graves, afectando a vidas humanas en todas partes del mundo y exacerbando la vulnerabilidad de los ecosistemas y las comunidades menos capaces de adaptarse (IPCC, 2021).

La cuarta edición del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC), ofrece una valiosa visión sobre las prácticas financieras en la región, permitiendo comprender la interrelación entre financiamiento y cambio climático. En este documento, nos proponemos analizar la viabilidad y pertinencia de implementar un impuesto al carbono como medida para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y promover la transición hacia una economía más sostenible.

### Primera parte: Análisis de Perú en el Índice de Finanzas Sostenibles

Según el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), Perú ha obtenido una puntuación de 1.7 puntos, colocándose en el nivel "MEDIO BAJO" en el Ranking de Finanzas Sostenibles para América Latina y el Caribe en 2023. Esta clasificación refleja la posición relativa del país en términos de sostenibilidad financiera dentro de la región. Además, se destaca que Perú tiene un porcentaje de ingresos sostenibles del 13.23%, situándose en el nivel "BAJO" en el Ranking de Ingresos Sostenibles para el mismo año. Estas cifras evidencian una situación que requiere atención y acciones concretas para mejorar la sostenibilidad financiera y promover prácticas más responsables en el ámbito económico y ambiental (2023).

En relación con el impuesto al carbono, se observa que Perú aún no ha implementado esta medida, como se revisa en The State and Trends of Carbon Pricing Dashboard (2024). Aunque se han presentado proyectos de ley al respecto, su ejecución aún no se ha materializado. Esto sugiere una brecha en las políticas de financiamiento relacionadas con la mitigación de los efectos del cambio climático y la promoción de un medio ambiente equilibrado. La implementación de un impuesto al carbono podría representar un paso significativo hacia la creación de incentivos económicos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

**Gráfico 1. Mapa de iniciativas de precio al carbono a nivel regional, nacional y subnacional**

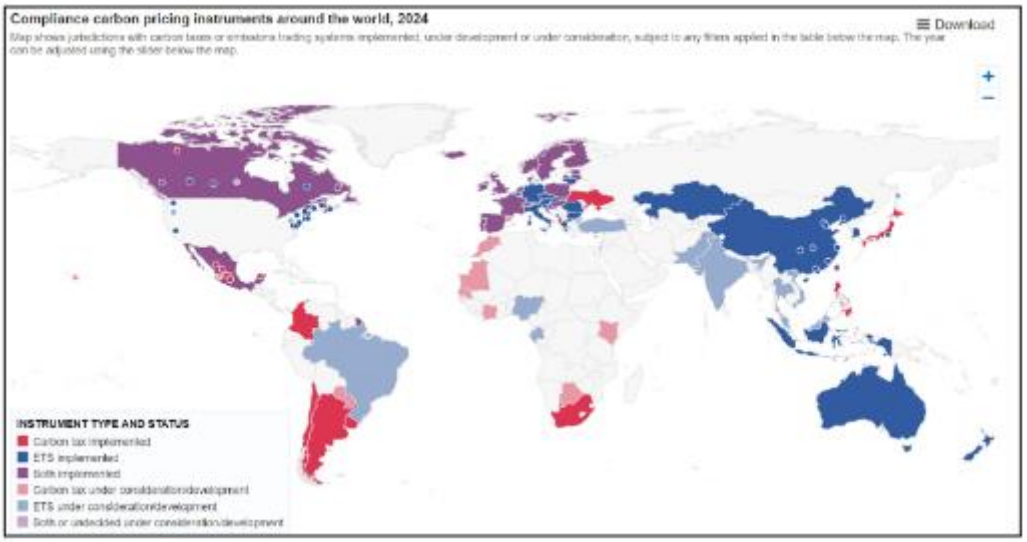


**Fuente:** Banco Mundial (2024)

Además, al analizar los datos proporcionados por la plataforma de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los gastos de adaptación y mitigación ante el cambio climático durante el período 2014-2023, se observa una situación preocupante. Los avances en este ámbito, medidos como la razón del Devengado entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), no muestran resultados alentadores. En ningún nivel de gobierno se alcanza la mitad del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que indica una ejecución presupuestaria insuficiente para abordar adecuadamente los desafíos del cambio climático.

Es preocupante que en el sector de Minería y Energías se registre un avance nulo, lo que resalta la urgencia de acciones efectivas en este campo crucial para la economía del país.

**Gráfico 2. Consulta de gastos de la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático según nivel de gobierno**

**Fuente:** Ministerio de Economía (2024)

**Gráfico 3. Consulta de gastos de la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático según sector**

**Fuente:** Ministerio de Economía (2024)

Por su parte, el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) bajo el título 'Desafíos globales, soluciones regionales: América Latina y el Caribe frente a la crisis climática y de biodiversidad' enfatiza que Perú es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, debido a su geografía y condiciones socioeconómicas. En los últimos años, se ha observado un aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos en el país. De 1980 a 1999, se registraron en promedio 1.3 eventos extremos por año, mientras que en el período de 2000 a 2021, este número aumentó a 2.7 eventos por año. Esto ha resultado en un aumento en el número de personas afectadas, que pasó de 253 mil anualmente a 455 mil personas en el mismo período. (CAF, 2023).

## Segunda parte: Análisis del impuesto al carbono en Perú

En un análisis exhaustivo de las circunstancias actuales, tanto desde una perspectiva económica como legal, se han propuesto soluciones concretas para hacer frente a los impactos ambientales derivados de las actividades humanas, todo ello con el firme objetivo de salvaguardar nuestro medio ambiente. Un enfoque ampliamente debatido y adoptado a nivel internacional es el enfoque pigouviano, el cual aboga por la internalización de los costos ambientales en las actividades económicas mediante la imposición de impuestos. En este sentido, el impuesto sobre el carbono (IC) se destaca como una de las políticas más relevantes basadas en este enfoque, estableciendo una tasa impositiva directamente relacionada con el contenido de carbono de los combustibles fósiles, como afirma el Banco Mundial (2022).

**Gráfico 4. Consulta de gastos de la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático según sector**

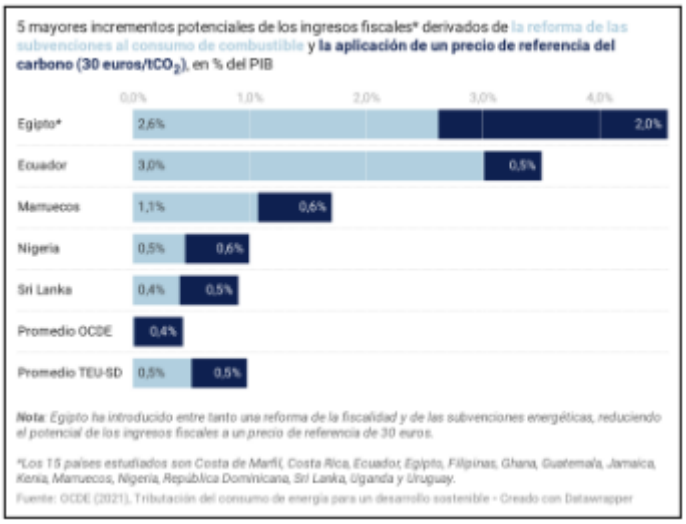


**Fuente:** Teusch, & Theodoropoulos (2021).

Sin embargo, a pesar de la importancia de este enfoque, en el contexto específico de Perú, aún no se ha implementado un impuesto al carbono. Aunque el país cuenta con impuestos selectivos al consumo, como señala Pongo (2019), estos carecen de un enfoque ambiental específico y no logran desincentivar de manera efectiva el uso de combustibles fósiles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta falta de acción por parte del Estado peruano refleja la urgente necesidad de adoptar medidas más ambiciosas para garantizar una protección efectiva del medio ambiente y cumplir con los compromisos establecidos en los acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad.

Por lo tanto, es imperativo considerar la implementación de un impuesto al carbono en Perú como una medida efectiva para internalizar los costos ambientales asociados con el uso de combustibles fósiles y reducir las emisiones de GEI. Esta iniciativa no solo ofrecería incentivos económicos para la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, sino que también contribuiría al cumplimiento de los compromisos internacionales y fomentaría un crecimiento económico verde y sostenible en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

Los estudios de Ghazouani et al. (2020) y Dávila y Mena (2022) respaldan esta perspectiva. El primero, en su artículo científico "Explorando el papel de las políticas de impuestos sobre el carbono en las emisiones de CO2: evidencia contextual de la implementación y no implementación de impuestos en los países europeos", analiza las reformas del impuesto al carbono en las economías europeas, concluyendo que estas regulaciones son ampliamente efectivas para reducir las emisiones. El segundo, en su trabajo "Los impuestos verdes y su relación con el derecho fundamental a un medio ambiente saludable", aboga por la implementación de impuestos de precios al carbono y tributos ecológicos como una medida esencial para promover la sostenibilidad ambiental y proteger los derechos fundamentales.

Dadas las circunstancias expuestas y considerando los efectos señalados por Galindo y otros (2017), la imposición del Impuesto sobre el Carbono podría tener múltiples repercusiones en la economía y el medio ambiente:

1. **Efecto directo en los precios:** Este impuesto conduciría a un aumento en los precios de los productos que contienen un alto contenido de carbono, lo que desalentaría su demanda. Esta medida busca internalizar los costos ambientales asociados con la emisión de carbono, incentivando a los consumidores a optar por alternativas más sostenibles y menos perjudiciales para el medio ambiente.

2. **Efecto indirecto en la demanda de energías renovables y combustibles limpios:** Al aumentar el costo de los productos con alto contenido de carbono, se crearía un incentivo económico para el desarrollo y la adopción de energías renovables y combustibles más limpios. Esta medida podría acelerar la transición hacia una matriz energética más sostenible y reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

3. **Impacto en el empleo, PIB y distribución del ingreso:** La imposición del impuesto sobre el carbono podría tener efectos colaterales en diversos aspectos económicos, como el empleo, el producto interno bruto (PIB) y la distribución del ingreso. Por un lado, podrían generarse cambios en la estructura del empleo, con una reducción en sectores intensivos en carbono y un aumento en industrias relacionadas con energías renovables. Además, la recaudación de este impuesto podría destinarse a políticas redistributivas o al financiamiento de programas de mitigación y adaptación al cambio climático, lo que tendría implicaciones en la distribución del ingreso y su reciclaje dentro de la economía.

Por lo tanto, es crucial considerar la implementación de un impuesto al carbono en el Perú como una medida efectiva para internalizar los costos ambientales asociados con el uso de combustibles fósiles y reducir las emisiones de GEI. Esta medida no solo proporcionaría incentivos económicos para la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles, sino que también contribuiría a cumplir con los compromisos internacionales y promover un crecimiento económico verde y sostenible en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

## Tercera parte: Reflexiones hacia el cumplimiento del Acuerdo de París

La transformación del sistema financiero a nivel nacional es fundamental para cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París, que busca abordar los desafíos del cambio climático a nivel global. Este acuerdo, en su artículo 9, insta a los países desarrollados a proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo para la mitigación y adaptación

al cambio climático. Asimismo, el artículo 2.1.c del Acuerdo subraya la necesidad de alinear los flujos financieros con una trayectoria que promueva un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

En este contexto, es esencial que el Estado peruano tome un papel protagónico en la transformación del sistema financiero, estableciendo políticas y regulaciones que fomenten la inversión en proyectos sostenibles y la internalización de los costos ambientales. Como señala De la Vega (2021), el Estado peruano se ha comprometido en el marco del Acuerdo de París a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 30% para el año 2030, con la posibilidad de aumentar esta reducción en un 10% adicional con financiamiento internacional.

Por lo tanto, la imposición de un impuesto al carbono, debidamente fundamentado, podría servir como marco de referencia para los formuladores de políticas en este proceso de transformación. Este impuesto no solo proporcionaría incentivos económicos para la transición hacia una economía baja en carbono, sino que también enviaría una señal clara al mercado sobre la urgencia de abordar el cambio climático y la necesidad de financiar acciones de mitigación y adaptación.

La importancia de esta transformación del sistema financiero va más allá de cumplir con los compromisos internacionales. También se relaciona con la protección del medio ambiente, la promoción de un desarrollo sostenible y la construcción de un futuro más resiliente para las generaciones futuras. Por lo tanto, es crucial que el Estado peruano y otros actores relevantes trabajen en conjunto para impulsar esta transformación y asegurar un futuro sostenible para todos.

**Conclusiones**

En primer lugar, es evidente la necesidad de tomar medidas urgentes para enfrentar los desafíos del cambio climático en Perú. La vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático, junto con la insuficiencia de prácticas financieras sostenibles, subraya la importancia de desarrollar estrategias sólidas y a largo plazo para mitigar los impactos ambientales y promover la resiliencia.

En este contexto, la implementación de un impuesto al carbono emerge como una herramienta fundamental en la lucha contra el cambio climático en Perú. Este impuesto no solo ayudaría a internalizar los costos ambientales asociados con el uso de combustibles fósiles, sino que también proporcionaría incentivos económicos para la adopción de energías renovables y prácticas más sostenibles. Es importante tener en cuenta que la imposición del impuesto sobre el carbono puede tener repercusiones económicas y sociales significativas. Desde cambios en la estructura del empleo hasta efectos en la distribución del ingreso, estas medidas deben implementarse de manera cuidadosa y acompañadas de políticas complementarias que mitiguen cualquier impacto negativo en la población más vulnerable.

El Estado peruano tiene un papel fundamental en liderar este proceso de transformación hacia una economía más sostenible y resiliente al cambio climático. Sin embargo, el éxito de estas iniciativas también depende de la colaboración y participación activa de la sociedad civil, el sector privado y otros actores relevantes.

Finalmente, cerrar las brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles de Perú requerirá un enfoque integral que combine medidas financieras innovadoras, como la imposición del impuesto sobre el carbono, con políticas públicas efectivas y una mayor conciencia ambiental en todos los niveles de la sociedad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos los peruanos.

## Referencias


- Banco Mundial (2022, 24 de mayo). *Los precios del carbono generan un ingreso sin precedentes de USD 84 000 millones en todo el mundo.* https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/05/24/global-carbon-pricing-generates-record-84-billion-in-revenue

- Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2023, 18 de octubre). *Reporte de CAF destaca desafíos y oportunidades para el Perú frente a la crisis climática.* CAF. https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2023/10/reporte-de-caf-destaca-desafios-y-oportunidades-para-el-peru/#:~:text=El%20informe%20enfatiza%20que%20Per%C3%BA,clim%C3%A1ticos%20extremos%20en%20el%20pa%C3%ADs

- Banco Mundial. (2024, 21 de marzo). *State and Trends of Carbon Pricing Dashboard.* https://carbonpricingdashboard.worldbank.org/

- Dávila, J. C., y Mena, J. H. (2022). Los impuestos verdes y su relación con el derecho fundamental a un medio ambiente saludable. *TecnoHumanismo, 2*(3), 35-66. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8356013.pdf

- De la Vega, B. (2021). Algunos apuntes sobre energía y tributación. *Derecho & Sociedad,* (56), 1-24. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8024632.pdf

- Ghazouani, A., Xia, W., Ben Jebli, M., & Shahzad, U. (2020). Exploring the Role of Carbon Taxation Policies on CO2 Emissions: Contextual Evidence from Tax Implementation and Non-Implementation European Countries. *Sustainability, 12*(20), 8680. https://doi.org/10.3390/su12208680

- Guzmán, S., Barbosa, O., y Alvarez, F. (2023.). *Índice de Finanzas Sostenibles* (4° ed.). https://www.sustainablefinance4future.org/%C3%ADndice-de-finanzas-2023

- Ministerio de Economía. (2024). *Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático. Actualización Diaria.* https://apps5.mineco.gob.pe/cambioclimatico2023/Navegador/default.aspx

- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.* https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/

- Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (2013-2014). *Quinto Informe de Evaluación del IPCC: Cambio climático.* https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml#:~:text=El%20Grupo%20Intergubernamental%20de%20Expertos,repercusiones%20y%20estrategias%20de%20respuesta.

- Pongo, L. G. (2019). *El Perú frente al cambio climático y los tributos verdes* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis PUCP. http://hdl.handle.net/20.500.12404/14523

- Teusch, J. & Theodoropoulos, K. (17 de febrero de 2021). *¿Por qué deberían aplicar precios al carbono los países en desarrollo cuando las economías más avanzadas no cumplen sus propias metas?* OECD Development materrts. https://oecd-development-matters.org/2021/02/17/por-que-deberian-aplicar-precios-al-carbono-los-paises-en-desarrollo-cuando-las-economias-mas-avanzadas-no-cumplen-sus-propias-metas/

# VIII. Perú Resiliente: Análisis General en Finanzas Sostenibles


## Autor

*Luis Ángel Ninamango Montes*


### Introducción

Hoy en día, el cambio climático y el desarrollo sostenible son prioridades globales que requieren la atención urgente y concertada de todas las naciones. Perú, como país en desarrollo, enfrenta desafíos significativos debido a su vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos y a la necesidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible. En este contexto, las finanzas sostenibles emergen como un componente importante para lograr estos objetivos, proporcionando los recursos necesarios para mitigar los efectos del cambio climático y promover un crecimiento económico equitativo y sostenible.

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 ofrece una visión integral de cómo se distribuyen los flujos de financiamiento a nivel global, destacando las desigualdades, asimetrías y brechas existentes, en diversos países de Latinoamérica y El Caribe. Este informe es especialmente relevante para Perú, ya que se busca fortalecer la capacidad para enfrentar los desafíos climáticos y de desarrollo sostenible mediante un acceso más eficiente a los recursos financieros.

Esta investigación se estructura en tres partes principales. La primera parte analiza el contexto peruano basado en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, identificando las desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. La segunda parte propone soluciones para abordar las brechas y desafíos identificados, enfocándose en mecanismos

financieros innovadores. Finalmente, la tercera parte explica cómo los temas abordados en las secciones anteriores contribuyen a transformar el sistema financiero de Perú para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

**Palabras claves:** Financiamiento, Medio Ambiente, Inversión, Bonos, Crowdfunding, Finanzas Públicas, Innovación, Tratado París.

**Objetivos del informe**

1. Analizar el contexto de Perú en términos de finanzas sostenibles.
2. Identificar desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento.
3. Proponer soluciones para cerrar las brechas y abordar los desafíos identificados.
4. Demostrar cómo estas soluciones pueden transformar el sistema financiero de Perú para alinearlo con los objetivos del Acuerdo de París.

## 1. Análisis del Índice de Finanzas Sostenibles 2023 – Perú (Primera parte)

### Panorama General del contexto peruano 2023

Con el fin de identificar desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible, primero se describirá la situación actual de Perú en varios aspectos clave. Analizaremos la posición de Perú entre los países más emisores de América Latina y el Caribe, la Transparencia Presupuestaria, la Legislación en Materia de Cambio Climático y el estado de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Perú, aunque no es uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero (GEI) en la región, enfrenta desafíos significativos debido a su vulnerabilidad a los efectos del cambio climático GFLAC 2023, posiciona al Perú por emisiones totales de GEI en todos los sectores en el quinto lugar de los veinte países estudiados. Las emisiones provienen principalmente de la deforestación, el cambio de uso de la tierra y la agricultura, seguidos por el sector energético. En 2021, las emisiones de dióxido de carbono ($CO_2$) en Perú alcanzaron las 55,144 megatoneladas, situando al país en el puesto número 129 del ranking mundial de emisiones de $CO_2$. Este ranking clasifica a 184 países según sus niveles de contaminación, ubicando a los países menos contaminantes en las posiciones más bajas y a los más contaminantes en las posiciones más altas Díaz (2023). Por otro lado, GFLAC 2023, posiciona al Perú en el séptimo lugar de veinte países en el ranking de emisiones totales de $CO_2$, por combustión de fósiles.

Ahora bien, en cuanto a la Transparencia Presupuestaria, en el manejo de los fondos destinados a combatir el cambio climático es crucial para asegurar una distribución equitativa y eficiente. Perú ha avanzado en la implementación de mecanismos de transparencia presupuestaria, aunque aún enfrenta retos para garantizar que todos los flujos financieros sean transparentes y accesibles para el público, ya que según GFLAC, la población peruana considera que existe niveles altos de corrupción.

La legislación en materia de cambio climático, el Perú ha desarrollado un marco legal estable para abordar el cambio climático. Aprobada en 2018, establece las bases para la acción climática del país, incluyendo la adaptación y mitigación, y promueve la participación de diversos sectores y niveles de gobierno.

Finalmente, las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) de Perú, reflejan el compromiso del país para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático. Perú se ha comprometido a reducir sus emisiones en un 30% al 2030, con respecto a un escenario de línea base. Este compromiso incluye acciones específicas en sectores clave como energía, transporte y agricultura.

**Análisis e identificación del índice de Finanzas Sostenibles (IFS) Perú 2023**

Es fundamental comprender su definición y las variables que lo componen. Según el Grupo de Financiamiento LAC (GFLAC) 2023, el IFS es una herramienta que evalúa y clasifica a los países en función de sus ingresos y egresos relacionados con el combate del cambio climático y el desarrollo sostenible, así como aquellos que podrían tener un impacto adverso en estas áreas (Guzmán y Sandra, 2020). Este índice se compone de cuatro variables principales:

**Los Ingresos Sostenibles (IS) q**ue incluyen la cooperación y el financiamiento destinado al cambio climático. En 2023, Perú alcanzó el puesto 13 de 20 países en el Ranking de IS, con un 13,23%. Esto significa que asignó $919.560,56 millones de dólares para el desarrollo sostenible, representando el 13,23% del total de financiamiento para el desarrollo, que fue de $6.950.450.839 millones de dólares. Estos datos resaltan la posición del Perú en comparación con otros países en términos de financiamiento sostenible y su contribución al desarrollo sostenible.

**Los Ingresos Intensivos en Carbono (IIC)** que abarcan las ganancias provenientes de la explotación de hidrocarburos, minería y combustibles. Los datos muestran que, en 2023, el Perú ocupó el cuarto lugar en el Ranking de (IIC), con un 20.64% del ingreso total proveniente de actividades como la minería, los combustibles y los hidrocarburos. Esto indica una dependencia significativa de sectores intensivos en carbono para la economía peruana, lo que puede plantear desafíos en términos de sostenibilidad ambiental y cambio climático. Para garantizar un crecimiento económico sostenible, Perú podría considerar estrategias para diversificar su economía y reducir esta dependencia.

**Los Presupuestos Sostenibles (PS)** En 2023, Perú ocupó el octavo lugar en el Ranking de Presupuestos Sostenibles (PS), asignando solo el 0,19% de su gasto total a iniciativas como el cambio climático, la eficiencia energética, las energías renovables y la gestión de desastres naturales. Esta proporción baja de inversión sugiere una priorización en la respuesta a desastres naturales, con la mayoría del gasto dirigido a este fin. Sin embargo, los fondos asignados a cambio climático, energía renovable y eficiencia energética son comparativamente bajos, indicando un área de mejora en la inversión en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Los Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC)** que engloban el gasto destinado a la explotación de petróleo y gas. En 2023, Perú ocupó el decimoséptimo lugar en el Ranking de PIC, con una proporción del 0% de su gasto total asignado a este fin. Esto sugiere una ausencia de inversión en actividades intensivas en carbono en comparación con otros países. En

términos absolutos, el gasto asignado a PIC fue de $960,315 dólares, con enfoque en el sector de hidrocarburos. Esta falta de inversión en otros sectores intensivos en carbono puede indicar una posible orientación hacia iniciativas más sostenibles y menos dependientes de los combustibles fósiles.

Por último, bajo el Ranking de Finanzas Sostenibles 2023, el Perú se ubica en el noveno lugar, según el Índice de **Finanzas Sostenibles (IFS)**, ofreciendo una evaluación completa que considera aspectos económicos, sociales y ambientales. Esta posición refleja avances significativos hacia la sostenibilidad financiera y el desarrollo sostenible, lo que puede atraer inversiones responsables y fomentar prácticas empresariales más éticas y sostenibles. No obstante, también destaca áreas de mejora, como fortalecer políticas ambientales, mejorar la transparencia financiera y aumentar la inversión en proyectos sostenibles para cerrar brechas en la sostenibilidad financiera del país.

## 2. Innovación Financiera para un Futuro Sostenible. (Segunda Parte)

Hoy en día, enfrentamos al cambio climático y la necesidad de desarrollo sostenible. La innovación financiera es clave para abordar estos problemas. Ya que nos permiten reunir recursos e inversiones para iniciativas ambientales y sociales de gran impacto.

Primero, debemos entender que los problemas ambientales y sociales actuales necesitan soluciones financieras más allá de los métodos tradicionales. Los mecanismos financieros innovadores nos ofrecen un enfoque flexible y adaptable. Es decir, nos permiten reunir eficientemente recursos financieros y maximizar su impacto. Estos mecanismos, que incluyen desde bonos verdes y sociales hasta fondos de inversión de impacto, nos dan diversas herramientas para dirigir inversiones hacia proyectos que benefician al medio ambiente.

En segundo lugar, los mecanismos financieros innovadores ayudan a reducir las brechas de financiación en áreas relacionadas con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Estos mecanismos no solo complementan las fuentes de financiación tradicionales, sino que también pueden superar barreras financieras y fomentar la participación del sector privado en la búsqueda de soluciones sostenibles. Al facilitar la inversión en proyectos de energía renovable y eficiencia energética, entre otros, estos mecanismos acelerarán la transición hacia una economía baja en carbono y resiliente.

En resumen, los mecanismos financieros innovadores son una herramienta poderosa para un futuro sostenible. Su capacidad para reunir recursos, catalizar inversiones y cerrar brechas de financiación los hace indispensables en la lucha contra el cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible a nivel global.

En esta investigación, examinaremos algunos de estos mecanismos y su potencial para transformar el panorama financiero hacia un modelo más sostenible y equitativo. En tal sentido, se describe los mecanismos financieros innovadores:

Los bonos verdes son una de las innovaciones más destacadas en el ámbito de las finanzas sostenibles. Estos bonos están específicamente diseñados para financiar proyectos con impacto ambiental positivo, como energía renovable y eficiencia energética. Al emitir bonos verdes, los emisores pueden atraer a inversionistas comprometidos con la sostenibilidad, mientras obtienen financiamiento a largo plazo para sus proyectos. Sin embargo, el mercado

de bonos verdes aún enfrenta desafíos por estandarización y medición del impacto ambiental.

El financiamiento basado en resultados cambia el paradigma tradicional de financiar actividades específicas por resultados alcanzados. Aquí, los inversionistas proporcionan financiamiento inicial y reciben pagos basados en el logro de objetivos predefinidos. Esta modalidad incentiva la eficiencia y la innovación al centrar en resultados medibles, pero requiere una cuidadosa definición y medición de los resultados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

El *crowdfunding* es otro mecanismo cada vez más utilizado para financiar proyectos sostenibles. A través de plataformas en línea, numerosas personas contribuyen financieramente a iniciativas que van desde la conservación ambiental hasta la promoción de energías renovables. Aunque el *crowdfunding* proporciona acceso a capital a proyectos que pueden tener dificultades para obtener financiamiento tradicional, enfrenta desafíos como la competencia entre proyectos y la falta de regulación.

Ahora bien, estas soluciones marcan Un caso exitoso de implementación de mecanismos financieros innovadores es el programa de bonos verdes en Europa. Países como Alemania y Francia han utilizado con éxito estos bonos para financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Por ejemplo, Alemania emitió bonos verdes para financiar la construcción de parques eólicos marinos, lo que ayudó a impulsar su capacidad de energía renovable.

Este enfoque podría adaptarse al contexto peruano mediante la emisión de bonos verdes para financiar proyectos de energía renovable, como la instalación de plantas solares o la modernización de la infraestructura hidroeléctrica. Estos proyectos no solo ayudarían a diversificar la matriz energética del país, sino que también crearían empleos y reducirían las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, el modelo de financiamiento basado en resultados también podría ser relevante en el contexto peruano. Por ejemplo, se podrían establecer acuerdos de financiamiento basados en resultados para proyectos de reforestación o conservación de bosques, donde los inversionistas recibirían pagos basados en la cantidad de carbono almacenada o la biodiversidad restaurada.

Estos ejemplos muestran cómo los mecanismos financieros innovadores implementados en otros países pueden ser adaptados y aplicados de manera efectiva en el contexto peruano para abordar desafíos específicos relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Finalmente, es recomendable que las APP pueden ser un motor para la financiación de grandes proyectos de infraestructura sostenible. El Perú podría crear un marco que facilite la colaboración entre el sector público y privado en proyectos de energía limpia, transporte sostenible y gestión de residuos. Proporcionar garantías gubernamentales o cofinanciamiento puede reducir el riesgo para los inversores privados y atraer capital hacia estos proyectos.

Por último, es importante que tanto los actores públicos como privados y la sociedad civil estén informados sobre los beneficios y las oportunidades que ofrecen los mecanismos financieros innovadores. El gobierno podría lanzar campañas de educación y concienciación, así como programas de capacitación para empresas y comunidades, para asegurar que comprendan cómo acceder y utilizar estos mecanismos de manera efectiva.

Finalmente, Perú debe fortalecer sus lazos con organismos internacionales y países con experiencia en mecanismos financieros innovadores. Participar en redes y foros internacionales facilitará el intercambio de experiencias. Según Aíd Atlas (2018), Perú recibió 1.650 millones de USD de un total comprometido de 4.210 millones, situándose en la posición 5 de 21 como receptor de financiamiento total desembolsado. En términos de financiamiento para el desarrollo dedicado al cambio climático, Perú ocupó la posición 6 de 21, con un 4.68% del total desembolsado. Del Fondo Verde del Clima (FVC), Perú obtuvo 37.2 millones de USD hasta 2020 para tres proyectos, y de la Facilidad para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) recibió 194 millones de USD para 56 proyectos, posicionándose en el lugar 4 de 21. Los Fondos de Inversión Climática (CIF) aportaron 81.5 millones de USD hasta 2020, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionó 1.813 millones.

Por ello, es recomendable que el Perú debería implementar bonos verdes y azules para financiar proyectos de energía renovable, conservación marina y reforestación. Inspirarse en la experiencia europea puede atraer inversores en sostenibilidad. También, desarrollar plataformas de *crowdfunding* para proyectos ambientales y de desarrollo sostenible permitiría canalizar pequeñas contribuciones de individuos y empresas hacia iniciativas locales. Este método, regulado adecuadamente, puede garantizar transparencia y eficacia.

El financiamiento basado en resultados podría aplicarse en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, donde los inversionistas reciban pagos según los resultados alcanzados, promoviendo una mayor eficiencia. Asimismo, fortalecer la colaboración con organismos internacionales como el FVC, FMAM, CIF y BID es esencial para aumentar el acceso a financiamiento y asistencia técnica. Por último y no menos importante, participar activamente en foros internacionales permitirá a Perú aprender de las mejores prácticas globales.

## 3. Transformaciones para Cumplir con el Acuerdo Paris (Tercera Parte)

Las dos primeras partes de este informe proporcionan una base sólida para entender y mejorar el sistema financiero de Perú en línea con los objetivos del Acuerdo de París, específicamente los estipulados en el Artículo 2.1.cy el Artículo 9.

### Primera Parte: Diagnóstico de las Finanzas Sostenibles en Perú

En la primera parte, se identifican las desigualdades y brechas en los flujos de financiamiento relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Se descubrió que Perú tiene una baja inversión en presupuestos sostenibles (PS), ocupando el octavo lugar con solo el 0.19% del gasto total asignado a PS. También se reveló que el país tiene un gasto mínimo en presupuestos intensivos en carbono (PIC), lo que sugiere una orientación hacia iniciativas más sostenibles. Esta situación proporciona una base para una transformación financiera que cumpla con el Artículo 2.1.c del Acuerdo de París, al hacer que los flujos financieros sean coherentes con un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima.

**Segunda Parte: Implementación de Mecanismos Financieros Innovadores**

En la segunda parte, se exploraron diversos mecanismos financieros innovadores como los bonos verdes y el *crowdfunding*, y se analizó un caso de éxito de la implementación en otros países. Estos mecanismos no solo diversifican las fuentes de financiamiento, sino que también alinean los flujos financieros con proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en coherencia con los objetivos del Artículo 9 del Acuerdo de París.

**Contribución al Artículo 2.1.c: Hacer Coherentes los Flujos Financieros**

La adopción de mecanismos financieros innovadores en Perú, como los bonos verdes y el *crowdfunding*, contribuiría a reorientar los flujos financieros hacia proyectos sostenibles. Por ejemplo, la emisión de bonos verdes para financiar proyectos de energía renovable, como plantas solares e infraestructura hidroeléctrica, no solo diversificaría la matriz energética de Perú, sino que también reduciría las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el financiamiento basado en resultados para proyectos de reforestación y conservación de bosques fomentaría la captura de carbono y la biodiversidad, alineándose con una trayectoria de desarrollo resiliente al clima.

**Contribución al Artículo 9: Provisión y Transparencia de Recursos Financieros**

El fortalecimiento de la colaboración internacional, como se sugiere en la segunda parte, facilitará el acceso del Perú al financiamiento climático. Con datos que muestran un financiamiento total comprometido de 4.210 millones de USD y desembolsado de 1.650 millones de USD, ocupando la posición 5 de 21 como receptor de financiamiento, Perú ya está en una buena posición para incrementar estos recursos. La implementación de mecanismos financieros innovadores, apoyada por la cooperación bilateral y multilateral, podría mejorar la transparencia y eficiencia en la utilización de estos fondos. Además, el uso de financiamiento basado en resultados aseguraría que los recursos se utilicen de manera efectiva y se logren los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Recomendaciones para la Transformación del Sistema Financiero**

Para transformar el sistema financiero de Perú y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, se recomiendan las siguientes acciones:

Iniciar la emisión de bonos verdes específicos para proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Esto no solo diversificaría la matriz energética, sino que también atraería inversiones responsables. También, desarrollar plataformas de *crowdfunding* reguladas para financiar proyectos sostenibles a pequeña y mediana escala, ampliando el acceso al capital para iniciativas locales.

Por otro lado, fortalecer la Colaboración Internacional Incrementando la participación en redes y foros internacionales para intercambiar experiencias y buenas prácticas, facilitando el acceso a financiamiento y asistencia técnica. Además, se debe considerar en mejorar la transparencia en la gestión de fondos destinados al cambio climático mediante la implementación de sistemas de reporte y monitoreo eficientes.

Finalmente, para la promoción del Financiamiento Basado en Resultados: Implementar acuerdos de financiamiento basados en resultados para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que se logren los objetivos específicos de mitigación y adaptación.

Al implementar estas recomendaciones, Perú no solo avanzará hacia el cumplimiento de sus compromisos bajo el Acuerdo de París, sino que también fortalecerá su resiliencia económica y ambiental, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.

## Bibliografía


- Atlas de ayuda. (2018). *Financiamiento para el desarrollo dedicado a cambio climático*. https://aid-atlas.org/
- Bachu, S. (2003). Screening and ranking of sedimentary basins for sequestration of CO2 in geological media in response to climate change. Springer Link, 277-289. Recuperado de: https://doi.org/10.1007/s00254-003-0762-9
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020) Número de proyectos y tipo de proyectos. Datos de los BID actualizados hasta 2020. https://www.iadb.org/es/paises/argentina/estrategia-y-representacion
- Foro Económico Mundial. (2020). *Informe global sobre la brecha de género 2020*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú. (sf). *Estadísticas: Ingresos corrientes del Gobierno General obtenidos*. https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisti
- Banco Mundial. (2014). *Consumo de energía de combustibles fósiles (% del total)*. https://data.worldbank.org/indicator/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=AR
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2016). *Tercera Comunicación Nacional del Perú*. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/pernc3.pdf
- Agencia Internacional de Energía. (2018). *Emisiones de CO2 per cápita*. https://www.iea.org/dataandstatistics?country=CHILE&fuel=CO2%20emissions&indicator=Total%20CO2%20e%20missions
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2020). *Perfil de país: Perú*. https://www.thegef.org/country
- Fondo Verde para el Clima. (2020). *Perfil del país: Argentina*. https://www.greenclimate.fund/countries/argentina
- Fondos de Inversión Climática. (2020). *Perfil de país: Perú*. https://www.climateinvestmentfunds.org/country

- Guzmán, Sandra (2020) Incorporación del cambio climático en los presupuestos públicos de los países en desarrollo: Un análisis de métodos mixtos aplicado a los países de América Latina y el Caribe. Departamento de Política, Universidad de York.

- Vargas, P. (2009). El Cambio Climático y Sus Efectos en el Perú. Serie de Documentos de Trabajo. Banco Central de Reserva del Perú.

# IX. Análisis sobre los resultados del IFS 2023 de Perú


## Autora

*Ivanovva Navarro Rojas*


### INTRODUCCIÓN

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) elaborado por el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC) es una herramienta que facilita el seguimiento de ingresos y egresos de los países en materia de cambio climático. Este permite identificar las brechas, retos y oportunidades en financiamiento climático, con el objetivo de tomar mejores decisiones en el marco de los objetivos climáticos del Acuerdo de París logrando una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.

A partir de los resultados del IFS 2023, se analizará el caso de Perú. En la primera parte, se interpretarán los resultados de las cuatro variables consideradas por el índice: ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuesto sostenible y presupuesto intensivo en carbono, con el fin de identificar brechas y oportunidades. En la segunda parte, se discutirá una alternativa de mecanismo financiero que podría aplicarse en Perú. En la tercera parte, se examinará cómo los aspectos mencionados anteriormente impactan en la transformación del sistema financiero. Finalmente, se presentarán conclusiones y se propondrán recomendaciones estratégicas para mejorar el financiamiento climático en el país.

### PARTE I

**Variable Ingresos Sostenibles**

En los resultados del IFS 2022, Perú se ubicó en el puesto 7 con una puntuación de 21. Sin embargo, el nuevo informe 2023 lo posiciona en el puesto 13 con una puntuación de 13.23, disminuyendo 7.77 puntos. Esto sitúa a Perú en el nivel "bajo" de ingresos sostenibles.

De acuerdo con Climate Bonds Initiative 2022, los bonos verdes emitidos en Latinoamérica experimentaron un crecimiento considerable en los últimos años, pero en 2022 registraron un retroceso debido a los efectos persistentes de la crisis sanitaria del COVID-19.

En el caso de Perú, según Climate Bonds Initiative y la Bolsa de Valores de Lima (BVL), el primer bono verde fue emitido en 2014 por un monto de USD 204 millones. El segundo bono se emitió cuatro años después, en 2018, por un monto de USD 30 millones. En 2019, se emitieron tres bonos por un total acumulado de USD 652 millones, siendo hasta la fecha el monto anual más alto. En 2020, se emitió un bono por USD 200 millones; en 2021, un bono por USD 45 millones; y en 2022, un bono por USD 30 millones.

Según el Banco Central de Reserva del Perú, en su Reporte de Estabilidad Financiera de noviembre de 2022, uno de los principales desafíos para los bonos verdes en Perú es la baja liquidez de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), con poca rotación de valores y bajos montos negociados.

Cabe mencionar que el mercado de bonos en Perú es reciente. Su regulación cobró más fuerza en 2020, cuando el Ministerio del Ambiente (MINAM) propuso al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la Hoja de Ruta de Bonos Verdes Públicos, que fue aprobada en 2021 bajo Resolución Ministerial. Esta hoja de ruta establece las reglas para la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles.

En cuanto a préstamos en materia climática, en 2022 el Banco Mundial (BM) otorgó a Perú un préstamo de USD 500 millones para reforzar las bases de una economía verde y resiliente en el país. A finales de 2022, Perú mantenía un compromiso de deuda con el BM por USD 1,170 millones.

En cuanto a las donaciones, se destaca el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa financia proyectos de hasta USD 50,000 para comunidades rurales en el Perú, con el cambio climático como uno de los temas prioritarios.

**Variable Ingresos Intensivos en Carbono**

En los resultados del IFS 2022, Perú se ubicó en el puesto 4 con una puntuación de 17.98. El nuevo informe de 2023 mantiene al país en la misma posición, pero con una puntuación de 20.64. Esto sitúa a Perú en el nivel "medio" de ingresos sostenibles.

Según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2000-2019 del Perú, las emisiones ascendieron a 210,404.42 Gg CO2 eq. El sector que más contribuye a estas emisiones es el de Uso de la Tierra, Cambio del Uso de la Tierra y Silvicultura (UTCUTS), representando el 47.9%. La mayoría de estas emisiones provienen principalmente de actividades agropecuarias. El sector energético sigue con un aporte del 30.1%, incluyendo el transporte, la manufactura, la construcción, la minería, y la producción y extracción de petróleo y gas.

Para justificar el aumento en la puntuación del IFS, tomamos como ejemplo dos sectores importantes:

- Sector Agropecuario: Según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), este sector ha aumentado su producción en los últimos años, cerrando 2022 con un incremento del 4.1% respecto a 2021.

- Sector Minero: La producción e inversión minera se recuperaron en 2021. Según el informe "Perú: Situación del sector minero", en 2022 finalizó un período de auge de la inversión minera, que debería dar paso a un nuevo período de expansión de la producción. A finales de 2022, este sector representaba el 11% del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

Es importante mencionar que Perú tiene un alto nivel de informalidad. Según un informe del Instituto Nacional de Estadística (INEI), en 2022 el sector informal estaba conformado por 6 millones 187 mil unidades productivas, representando el 17.8% del PBI. Esta informalidad está presente en todos los sectores, y según el inventario de emisiones presentado por Perú en 2019, no se considera una estimación de las emisiones provenientes de este sector, por lo que se estaría generando una subestimación. Por ejemplo, la minería ilegal genera pérdidas en el país por más de 22,700 millones de soles por año, lo que representa aproximadamente un 2.5% del PBI. (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2023)

**Variable Presupuesto Sostenible**

En los resultados del IFS 2022, Perú se ubicó en el puesto 10 con una puntuación de 0.10. El nuevo informe de 2023 coloca al país en el puesto 8 con una puntuación de 0.19, incrementando 0.09 puntos. Esto sitúa a Perú en el nivel "medio" de presupuesto sostenible.

El portal de Consulta Amigable del MEF permite consultar el presupuesto de gastos para la adaptación y mitigación ante el cambio climático. Este portal detalla partidas relacionadas con la preservación de la biodiversidad, el uso sostenible de recursos, la reducción de vulnerabilidades y la atención de desastres, así como la calidad del aire, entre otros. Es importante mencionar que este presupuesto no se ejecutó al 100%. Las instituciones públicas del Perú presentan debilidades en su gestión presupuestaria, su capacidad de gasto no es eficiente debido a problemas de gestión.

Aunque en este presupuesto específico no se menciona la eficiencia energética ni la energía renovable, el Ministerio de Energía y Minas cuenta con más de 30 proyectos para la generación de energía con fuentes eólicas y solares. Estos proyectos se ejecutarán entre 2022 y 2028.

**Variable Presupuestos Intensivos en Carbono**

En los resultados del IFS 2022, Perú se ubicó en el puesto 16 con una puntuación de 0.00. Sin embargo, el nuevo informe de 2023 muestra un ligero cambio al colocar al país en el puesto

17, aunque con una mínima puntuación de 0.001. Esto sitúa a Perú en el nivel "muy bajo" de presupuestos intensivos en carbono.

A pesar de que las principales actividades económicas del Perú, como la minería, son intensivas en carbono, el país no cuenta con presupuestos significativamente altos en carbono. De hecho, en este sector, Perú ha asignado una categoría presupuestal específica para la remediación de pasivos ambientales mineros y para la formalización de la minería.

Este resultado se atribuye en gran medida a los lineamientos claros establecidos en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) del país, que constituye el principal instrumento para la gestión integral del cambio climático. Esta estrategia no solo orienta, sino que también facilita las acciones del Estado en materia de cambio climático a nivel nacional, siendo implementada por las autoridades sectoriales, los gobiernos regionales y los gobiernos locales a través de sus respectivos instrumentos de planificación y gestión.

## PARTE II

### Mecanismos financieros innovadores: El impuesto sobre el carbono

Según el BM, la fijación de precios al carbono se realiza principalmente a través de dos enfoques: sistemas de comercio de emisiones (ETS) e impuestos al carbono.

Un ETS establece un tope máximo para las emisiones de gases de efecto invernadero y permite que las industrias con bajas emisiones vendan sus excedentes de asignaciones a aquellas con mayores emisiones, creando así un mercado para las emisiones.

Por otro lado, un impuesto al carbono impone directamente un precio sobre las emisiones de gases de efecto invernadero o el contenido de carbono de los combustibles fósiles. Para determinar este precio los gobiernos deben calcular las externalidades provenientes de las emisiones como daños en la salud, afectaciones a la infraestructura, sequías, entre otros.

En el artículo “Ponerle precio a la contaminación” del Fondo Monetario Internacional (2019) se detallan 4 beneficios sobre este impuesto:

1. *Su principal justificación es que suelen ser una herramienta eficaz para cumplir los compromisos nacionales de mitigación de las emisiones.*

Este impuesto impulsa a que las empresas intensivas en carbono reestructuren sus cadenas de valor para poder disminuir sus emisiones, apostando por energías renovables, gestión eficiente de recursos, innovación tecnológica, entre otros. Esto también trae consigo impactos positivos sobre el empleo.

En el artículo se menciona que países con alto porcentaje de contribución de emisiones como China, impuestos altos en carbono no son suficientes para alcanzar las metas climáticas globales. Sin embargo, en países con menos intensidad en carbono, el impuesto es una estrategia que ayuda a alcanzar las metas en un plazo más corto de tiempo.

Impacto del impuesto sobre el carbono en el logro de compromisos del Acuerdo de París

Elaborado por: FMI, 2019

*2. Podrían generar una recaudación significativa*

La recaudación obtenida puede utilizarse para contrarrestar los efectos macroeconómicos del aumento de precios de los bienes intensivos en carbono.

Como se mencionó, la mayoría de las empresas en el Perú son informales, ello complica la recaudación. Sin embargo, en el informe se sugiere que en este tipo de países se use la recaudación para financiar la inversión que requieren los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También podrían usarlo para fortalecer otros sectores. Por ejemplo, Chile destina gran parte de este presupuesto a la educación. (A2G, s/f).

*3. Pueden tener significativos beneficios ambientales a nivel interno*

En el informe se brinda como ejemplo la disminución de las muertes prematuras por exposición a la contaminación atmosférica local producido por la quema de combustibles fósiles.

*4. Los impuestos al carbono son fáciles de administrar*

En Perú, habría que considerar las limitaciones del estado para la recaudación, sobre todo en un contexto de alta informalidad.

Viendo la parte negativa, el informe de CEPAL “Efectos potenciales de un impuesto al carbono sobre el producto interno bruto en los países de América Latina” menciona que el impuesto al carbono puede afectar la competitividad internacional ya que hace que los precios nacionales aumenten. Este aumento puede afectar especialmente a sectores que emiten mucho dióxido de carbono. Lo que se propone es que se puedan considerar exenciones o reducciones del impuesto en ciertos sectores.

Según Citizen Climate Lobby, los países que cuentan con este tipo de impuestos son Argentina Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, la Unión Europea (27 países), Japón, Kazajstán, Corea, México, Nueva Zelanda, Noruega, Singapur, Sudáfrica, Suecia, el Reino Unido, y Ucrania. Además, países como Brasil, Brunei, Indonesia, Pakistán, Rusia, Serbia, Tailandia, y Turquía, y Vietnam, están considerando la aplicación de este tipo de impuestos.

Dado que Perú se encuentra clasificado como "alto" en ingresos intensivos en carbono según el IFS 2023 y tiene una meta ambiciosa de reducción de emisiones para 2030, el impuesto al carbono emerge como una opción prometedora para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Sin embargo, antes de su implementación, es imperativo realizar un análisis exhaustivo que tome en cuenta todos los aspectos que podrían resultar tanto positiva como negativamente afectados. Aunque la experiencia exitosa de otros países de la región ofrece un indicio positivo, es crucial adaptar cualquier estrategia a las características únicas y las limitaciones sociales propias del contexto peruano.

**PARTE III**

La identificación de brechas y oportunidades en la gestión del financiamiento climático de un país, a través del Índice de Financiamiento Sostenible (IFS), emerge como un recurso fundamental. Este enfoque proporciona una visión detallada de la situación actual de un país respecto a sus compromisos climáticos, permitiendo un análisis exhaustivo que considera no sólo los aspectos financieros, sino también los contextos económicos, sociales y ambientales particulares de cada nación. Al comprender las fortalezas, debilidades y limitaciones específicas, se abre la puerta a la implementación de prácticas, reformas y políticas diseñadas para fortalecer el sistema financiero en términos climáticos y cumplir con los objetivos establecidos en el marco del Acuerdo de París.

Es importante destacar la necesidad imperativa de regular todas las iniciativas relacionadas en materia de financiamiento climático. La regulación garantiza la coherencia y efectividad de las acciones emprendidas, especialmente en un contexto donde la transformación financiera juega un papel crucial en la capacidad de los países para acceder a financiamiento internacional destinado a proyectos de desarrollo sostenible.

La cooperación internacional se erige como un pilar fundamental para alcanzar metas comunes. El intercambio de buenas prácticas, así como el análisis de fracasos y lecciones aprendidas, facilita un aprendizaje continuo y fomenta la mejora continua de la gestión climática en cada país. En este sentido, los países desarrollados, reconociendo su mayor contribución a las emisiones, deben colaborar estrechamente con las naciones en desarrollo, proporcionando apoyo financiero y técnico para mejorar su desempeño climático.

Los organismos internacionales, tales como el BM o el FMI, deben mantener su compromiso de invertir en los países en vías de desarrollo. Es esencial considerar, sin embargo, que varios países de América Latina y el Caribe enfrentan altos niveles de deuda pública, lo cual puede limitar su capacidad para recibir préstamos adicionales. (Statista, 2022)

La implementación de políticas y reformas en los sistemas financieros de los países debe evaluar los impactos de manera integral, considerando aspectos multidimensionales que van más allá de lo meramente económico. Asuntos como el empleo, la salud, la infraestructura, la informalidad, la pobreza y la calidad de vida deben ser considerados de manera equitativa para evitar desigualdades desproporcionadas.

Las instituciones públicas, empresas privadas y la sociedad civil deben ser aliados en el proceso de transformación del sistema financiero. La coalición de actores clave, que incluye al gobierno, al sector privado, a la sociedad civil y a los organismos internacionales, desempeña un papel fundamental en liderar este proceso. Mientras el gobierno formula y promueve políticas y regulaciones, el sector privado impulsa la innovación financiera y la inversión en proyectos sostenibles, y la sociedad civil aboga por políticas inclusivas y ambientalmente responsables.

Además, la participación de la ciudadanía en la vida política y social del país es esencial para garantizar una transformación efectiva y sostenible del sistema financiero en todos sus niveles. Esto implica informarse, participar en debates públicos, ejercer el derecho al voto y apoyar instituciones financieras que promuevan la sostenibilidad y la inclusión.

## CONCLUSIONES

- Si bien Perú no es un país con alta intensidad de emisiones en comparación con otras naciones, recibe una clasificación "media" en ingresos intensivos en carbono en el IFS. Esta evaluación se debe a que su economía se sostiene principalmente de actividades en sectores que generan altas emisiones, como el agropecuario y el minero. Por ello, es necesario invertir en tecnología y energías limpias para transformar estos sectores intensivos en emisiones. Además, se debe comenzar a invertir y desarrollar otros sectores con una menor contribución de emisiones, pero con alto potencial de generación de beneficios económicos. Perú debe redoblar esfuerzos debido al alto porcentaje de informalidad que presenta.

- Se deben hacer reformas en el sistema para poder formalizar las actividades económicas informales, mejorar la recaudación fiscal y garantizar una estimación más precisa de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estas reformas también deben enfocarse en fortalecer la infraestructura institucional, promover la capacitación y asistencia técnica para los pequeños empresarios, y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en todos los sectores. Solo a través de un sistema más inclusivo y regulado, Perú podrá avanzar en sus objetivos climáticos y económicos de manera efectiva.

- La emisión de bonos verdes en Perú ha sido esporádica y enfrenta problemas de baja liquidez en la Bolsa de Valores de Lima, lo que limita su impacto y crecimiento. A pesar de una regulación más robusta desde 2020 para fomentar el mercado de bonos sostenibles, la falta de rotación de valores y los bajos montos negociados siguen siendo obstáculos significativos. Para mejorar esta situación, es crucial implementar medidas adicionales que aumenten la liquidez, promuevan la participación de más emisores e inversionistas, y fortalezcan la confianza en el mercado de bonos verdes.

- Un marco regulatorio sólido proporciona la estructura necesaria para alinear los esfuerzos financieros con los objetivos climáticos, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en el uso de los recursos. Esto garantiza que las inversiones destinadas a la mitigación y adaptación climática sean canalizadas de manera adecuada y contribuyan significativamente a la construcción de un futuro sostenible y resiliente al cambio climático.

- La cooperación internacional emerge como un pilar vital para alcanzar las metas climáticas globales, facilitando un intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas que promueve un aprendizaje continuo en la gestión climática. En este sentido, es fundamental que los países desarrollados respalden financieramente a las naciones en desarrollo, reconociendo las limitaciones financieras que enfrentan, para mejorar su desempeño climático y avanzar hacia objetivos comunes alineados con el Acuerdo de París.

## BIBLIOGRAFÍA


- Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2023). *Informe de Finanzas Sostenibles 2023*. Recuperado de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Climate Bonds Initiative. (2021). *Informe del estado del mercado de bonos verdes de Perú 2021*. Recuperado de https://www.climatebonds.net/files/reports/cbi_peru_sotm_2021_sp_01e_0.pdf

- Gobierno del Perú. (2020). *Actualización de las NDC del Perú al 2030*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1675213/Actualizaci%C3%B3n%20de%20las%20NDC%20del%20Per%C3%BA%20al%202030.pdf?v=1663622045

- Gobierno del Perú. (2023). *Informe sobre la implementación del Plan de Acción Nacional para la adaptación al cambio climático*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5610579/4976320-231220_tbur_dgccd.pdf?v=1703778466

- Ministerio del Ambiente del Perú. (2019). *Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero 2000-2019*. Recuperado de https://infocarbono.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Informe-INGEI-2019-VF_2.pdf

- Gobierno del Perú. (2020). *Cartilla de actualización de las NDC*. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1451276/2.%20Cartilla%20de%20actualizaci%C3%B3n%20de%20las%20NDC.pdf.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Recuperado de https://www.undp.org/es/peru/proyectos/programa-de-pequenas-donaciones-ppd

- Banco Mundial. (2022). The World Bank approved a US$500 million loan to strengthen the foundations for a green resilient economy in Peru. Recuperado de https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/31/the-world-bank-approved-a-us-500-million-loan-to-strengthen-the-foundations-for-a-green-resilient-economy-in-peru

- Banco Central de Reserva del Perú. (2022). Reporte de Estabilidad Financiera - noviembre 2022. Recuperado de https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2022/noviembre/ref-noviembre-2022-recuadro-3.pdf

- Banco Mundial. (s.f.). Perú - Información general. Recuperado de https://www.bancomundial.org/es/country/peru/overview

- BBVA Research. (2023). Situación del sector minero 2022. Recuperado de https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2023/02/Situacion-del-sector-minero-2022-1.pdf

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2022). Valor Bruto de la Producción Agropecuaria. Recuperado de https://siea.midagri.gob.pe/portal/phocadownload/datos_estadisticas/mensual/VBP/2022/VBP_09_2022.pdf

- INEI. (2022). Producción y empleo informal en el Perú: Cuenta satélite de la economía informal 2022. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5634048/4990510-produccion-y-empleo-informal-en-el-peru-cuenta-satelite-de-la-economia-informal-2022%282%29.pdf

- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). (2023). Abordaje Integral de la Minería Informal e Ilegal en el Perú - Resumen Ejecutivo. Recuperado de https://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/abordaje-integral-de-la-mineria-informal-e-ilegal-en-el-peru-resumen-ejecutivo.html

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Portal de Transparencia Económica - Actividades Proyectadas [Página web]. Recuperado de https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2022&ap=ActProy

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). Cambio Climático 2023 - Actividades Proyectadas [Página web]. Recuperado de https://apps5.mineco.gob.pe/cambioclimatico2023/Navegador/default.aspx?y=2022&ap=ActProy&md=TodoMedidas&att=TodoAtribucion

- Energiminas. (2023, 27 de diciembre). EY: Perú es el quinto país más atractivo de Latinoamérica para inversiones en energías renovables. Recuperado de https://energiminas.com/2023/12/27/ey-peru-es-el-quinto-pais-mas-atractivo-de-latinoamerica-para-inversiones-en-energias-renovables/#:~:text=Actualmente%2C%20el%20Ministerio%20de%20Energ%C3%ADa,a%20los%20US%245%2C000%20millones.

- EY. (2023). Renewable Energy Country Attractiveness Index. Recuperado de https://assets.ey.com/content/dam/ey-sites/ey-com/en_gl/topics/power-and-utilities/ey-recai-62-v9-final.pdf

- A2G. (s/f). El impuesto al carbono en escena. Recuperado de https://www.a2g.pe/noticia_23.html

- Parry, I. (2019). The Case for Carbon Taxation and Putting a Price on Pollution. Recuperado de https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/12/pdf/the-case-for-carbon-taxation-and-putting-a-price-on-pollution-parry.pdf

- CEPAL. (2017). Impuestos ambientales: una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Recuperado de

https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0068a5c1-62dd-4d1b-a629-075447d68192/content

- World Bank. (s.f.). Pricing Carbon. Recuperado de https://www.worldbank.org/en/programs/pricing-carbon
- Citizens' Climate Lobby. (s.f.). Precios al carbono en el mundo. Recuperado de https://citizensclimatelobby.org/es/charlitas-laser/precios-al-carbono-en-el-mundo/#:~:text=La%20lista%20de%20gobiernos%20que,el%20Reino%20Unido%2C%20y%20Ucrania.
- Statista. (2022). Deuda pública de Latinoamérica respecto al producto interior bruto (PIB). Recuperado de https://es.statista.com/estadisticas/1276844/deuda-publica-de-latinoamerica-respecto-al-producto-interior-bruto-pib/

# 17.República Dominicana

# I. Mecanismos Financieros Innovadores


**Autor@s**

*Ana Laura Ovalle*

*Arantxa Morel*

*Ashley Papaterra*

*Camille Polanco*

*Carlos César Rodríguez Rodríguez*

*Daniela Cen Mo*


## Introducción

Los mecanismos financieros innovadores son herramientas fundamentales en el desarrollo económico de cualquier país. En el caso específico de la República Dominicana, un país que ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, la implementación de estos mecanismos se convierte en un factor crucial para fortalecer su posición en el panorama financiero internacional y para impulsar su crecimiento sostenible.

Es menester destacar que, algunos fondos multilaterales a los que los países en desarrollo tienen acceso son el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo de Adaptación (FA). Estos fondos se crearon a lo largo de los años como mecanismos financieros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con el fin de proporcionar recursos a los países en desarrollo. (PNUD, 2023)

En este trabajo, explicaremos los diversos mecanismos financieros innovadores que están siendo utilizados en la República Dominicana. Analizaremos su impacto en la economía nacional, su contribución al desarrollo de sectores clave y su potencial para fomentar la inclusión financiera y la inversión en el país.

La República Dominicana ha experimentado un avance significativo en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) de 2023, ubicándose en el octavo lugar de 20 países en América Latina y el Caribe, con un nivel de finanzas sostenibles "medio". Este progreso representa una mejora con respecto a 2022, cuando ocupaba el puesto 14 en el índice

Desde iniciativas de financiamiento para proyectos de energía renovable hasta programas de microcréditos para emprendedores locales, examinaremos cómo estos mecanismos están siendo adaptados y aplicados para abordar los desafíos específicos que enfrenta la República Dominicana en su búsqueda de un crecimiento económico equitativo y sostenible.

Al comprender la evolución y el alcance de estos mecanismos financieros innovadores en la República Dominicana, podremos identificar oportunidades para fortalecer aún más el sistema financiero del país y promover un desarrollo económico más inclusivo y resiliente.

## 2. Análisis del contexto de la República Dominicana según el Índice de Finanzas Sostenibles 2023

La República Dominicana ocupa el lugar 8 de 20 países de América Latina y el Caribe en el ranking del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) de 2023 y se encuentra clasificado con un nivel de finanzas sostenibles "medio" (GFLAC, 2023). Este resultado representa una mejora significativa en comparación con 2022, cuando el país ocupaba la posición 14.

El ascenso de la República Dominicana en el índice se debe a su desempeño en cuatro variables principales:

Ingresos Sostenibles: República Dominicana ocupa la posición 6 como receptor de financiamiento para el desarrollo destinado al cambio climático, de los 20 países evaluados. Es decir, el país ha recibido financiamiento de fuentes bilaterales y multilaterales dedicadas al cambio climático. Para 2022, el país observó un aumento de 213 millones de dólares en ingresos sostenibles, lo cual ha sido fundamental para la implementación de proyectos de mitigación y adaptación.

Ingresos Intensivos en Carbono: El país ocupa la posición 8 entre los 20 países en el ranking de ingresos intensivos en carbono. Aunque República Dominicana todavía depende en cierta medida de ingresos provenientes de la minería y los combustibles fósiles, se experimentó una disminución del 2.14% en estos ingresos, equivalente a unos 96 millones de dólares, mejorando su posición en el ranking.

Presupuestos Sostenibles: A pesar de que el gobierno ha asignado presupuestos para proyectos de energía renovable, eficiencia energética y atención a desastres naturales, el país ocupa la posición 18 de los 20 países en esta categoría. Sin embargo, considerando el presupuesto destinado al rubro de la biodiversidad, la República Dominicana se ubicaría en

el puesto 10, siendo el país que más presupuesto destinó a la conservación de la biodiversidad en 2022 (0.11%).

Presupuestos Intensivos en Carbono: La República Dominicana ocupa la posición 11 y se encuentra clasificado como un nivel “bajo”. Es decir que, aunque el país aún destina una parte del presupuesto nacional a hidrocarburos, este es sustancialmente inferior al presupuesto sostenible del país conformado por gasto etiquetado para cambio climático, eficiencia energética, energías renovables y desastres naturales.

A pesar del avance hacia una posición media en el índice, gracias a la recepción de financiamiento internacional para proyectos sostenibles y su asignación de presupuestos dedicados a la energía renovable y la eficiencia energética, persisten desafíos significativos. La dependencia parcial de ingresos intensivos en carbono y la baja proporción del presupuesto nacional destinado a la explotación de hidrocarburos en comparación con los fondos asignados a proyectos sostenibles destacan áreas donde se necesita una mayor transformación.

Existe una distribución desigual de los recursos financieros entre los diferentes sectores del país. Mientras algunos sectores pueden acceder a fondos para proyectos sostenibles y de mitigación del cambio climático, otros enfrentan dificultades para recibir apoyo adecuado. Asimismo, la alta proporción de ingresos provenientes de actividades como la minería y los hidrocarburos contrasta con la escasa financiación dedicada a iniciativas verdes y renovables, lo que subraya la necesidad de una transición hacia una economía más sostenible y diversificada.

La República Dominicana goza de un contexto macroeconómico favorable que le confiere una posición privilegiada para atraer financiamiento sostenible. La economía del país ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, y tan solo en 2022 el producto interno bruto (PIB) real registró un crecimiento de 4.9 % (Banco Central de la República Dominicana, 2023), lo que refleja una estructura económica robusta y una gestión financiera efectiva. Esta estabilidad macroeconómica es un elemento crucial que contribuye a la confianza de los inversores y donantes internacionales.

Por igual, el gobierno dominicano ha implementado diversas políticas y estrategias nacionales, como la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12, 2012) y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2016), que refuerzan su compromiso con la sostenibilidad y el cambio climático. Estas políticas no solo ayudan a atraer financiamiento internacional, sino que también facilitan la implementación de proyectos que promueven el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

Aprovechando el contexto macroeconómico del país y las diversas políticas implementadas por el gobierno, la República Dominicana debe seguir fortaleciendo sus marcos institucionales y legales para el cambio climático y fomentar la creación de mecanismos financieros innovadores. Esto no solo mejorará su posición internacional, sino que también le permitirá cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. Asimismo, es esencial que el país promueva la colaboración entre el sector público y privado, además de buscar alianzas estratégicas con organismos internacionales para garantizar un flujo constante de

financiamiento hacia iniciativas verdes. De esta manera, la República Dominicana podrá avanzar hacia un desarrollo económico más sostenible y resiliente.

## 3. Mecanismos financieros innovadores en la República Dominicana

En la República Dominicana, el concepto de finanzas sostenibles es relativamente reciente, tomando en cuenta que el mercado de bonos verdes surgió a nivel global en 2007-2008, en el contexto de una creciente preocupación sobre riesgos climáticos y los costos financieros asociados con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) (SIMV, 2020.), mientras que, en América Latina, los primeros emisores de bonos verdes entraron en el mercado en el 2014 (GFL, s.f.).

A pesar de que tanto el sector público como el privado han emitido lineamientos y guías para la emisión de instrumentos temáticos (valores verdes, sociales o sostenibles) desde el 2019, los instrumentos de financiamiento sostenible son limitados. Esto es una característica en común entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, donde los requisitos de divulgación de sostenibilidad son complejos y los incentivos fiscales son insuficientes o inexistentes.

Sin embargo, esto no significa que la República Dominicana no haya tenido avances en cuanto a la emisión de mecanismos innovadores de financiamiento que contribuyan a un uso más eficiente de los recursos y combatir los efectos del cambio climático.

A la fecha, el país cuenta con dos instrumentos financieros clasificados como “verdes”, conforme los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés): 1) un programa de emisiones de valores de fideicomiso del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I No. 04-FP, constituido por la Empresa Generadora de Electricidad Haina, S.A. (EGE Haina), por un monto nominal de hasta USD 100 millones de dólares estadounidenses; y 2) un programa de emisiones de bonos verdes del Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple, por un monto nominal de hasta DOP 2,500 millones de pesos dominicanos.

Asimismo, cabe destacar que la República Dominicana se ha sumado a la lista de países de América Latina que ha publicado una Taxonomía Verde que ayudará a la clasificación de actividades económicas respetuosas con el medio ambiente, facilitando el acceso y ofrecimiento de financiamiento sostenible.

Con la correcta implementación de la taxonomía, la República Dominicana podría reducir las deficiencias en la financiación de proyectos sostenibles y la brecha de financiamiento que existe en comparación con los proyectos de explotación de hidrocarburos, identificados en el análisis realizado en el presente informe sobre el índice de Finanzas Sostenibles del país. Considerando que el mercado de valores dominicano ha tomado la iniciativa de emitir valores verdes, y contando con la taxonomía como una herramienta de clasificación de actividades económicas verdes, se hace más viable la implementación de otros mecanismos innovadores como los fondos de inversión de impacto y los bonos temáticos (verdes, sociales, de género, sostenibles, azules o naranjas) (APC Colombia, 2024).

- Los Fondos de Inversión de Impacto representan un mecanismo innovador que desempeña un papel crucial en la promoción de proyectos de impacto y la

canalización de recursos hacia iniciativas con objetivos sociales y ambientales. Estos fondos se caracterizan por su enfoque en la generación de resultados medibles en términos de impacto, al tiempo que buscan retornos financieros sostenibles. Funcionan al agrupar inversiones de múltiples fuentes, incluidos inversionistas privados, inversores institucionales y a menudo fuentes de financiamiento pública, para financiar proyectos que abordan desafíos globales.

- Los Bonos Temáticos son un mecanismo innovador de financiamiento que desempeña un papel fundamental en la promoción de proyectos y actividades relacionadas con objetivos específicos, tanto sociales como ambientales. Estos bonos se emiten con un propósito temático claro, lo que significa que los recursos recaudados se destinan exclusivamente a proyectos que abordan desafíos específicos, como la mitigación del cambio climático, la promoción de la igualdad de género o la conservación de ecosistemas. Los Bonos Temáticos funcionan al atraer inversiones de agentes que comparten un interés en una causa particular, lo que garantiza que el capital se canalice hacia áreas de impacto que son consideradas cruciales.

**4. La transformación del sistema financiero en la República Dominicana hacia el cumplimiento del Acuerdo de París debe ser liderada por una combinación de factores clave a diferentes niveles:**

La República Dominicana ha logrado grandes avances en los últimos años en términos del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), posicionándose como un país “medio financiero sostenible”. Sin embargo, para lograr un desarrollo económico verdaderamente sostenible e inclusivo, son necesarios cambios fundamentales en el sistema financiero del estado.

El Acuerdo de París de 2015 estableció una arquitectura global para abordar el cambio climático y promover bajas emisiones de gases de efecto invernadero. El artículo 9 del Acuerdo enfatiza la importancia de fortalecer la capacidad financiera para implementar el cambio climático, mientras que el artículo 2 (1) (c) enfatiza la necesidad de movilizar flujos financieros en línea con vías de desarrollo que generen bajas emisiones de gases de efecto invernadero y estén adaptadas al clima para cambiar.

Tomando en cuenta lo planteado anteriormente para alcanzar las metas del Acuerdo de París y promover la sostenibilidad financiera en República Dominicana se deben tomar ciertas medidas. En primer lugar, se debe fortalecer el marco institucional y regulatorio. Esto ayudaría a promover la inversión en proyectos sostenibles, gestionar adecuadamente los riesgos climáticos y mejorar la transparencia financiera. Por otro lado, se deben desarrollar mecanismos financieros innovadores y atractivos para empresarios y ciudadanos dominicanos.

De esta manera se logrará atraer inversión privada a iniciativas verdes, como bonos verdes, fondos de impacto y líneas de crédito especiales para proyectos sostenibles. Debemos tener en cuenta que la cooperación entre los sectores público y privado es esencial para movilizar grandes recursos financieros y desarrollar planes viables y sostenibles.

Para poder llevar a cabo todas estas ideas se deben establecer alianzas estratégicas con organizaciones internacionales, bancos multilaterales y fondos de inversión especializados en finanzas sostenibles para garantizar un flujo continuo de finanzas verdes. Además de ampliar el acceso a servicios financieros sostenibles para todos los grupos de población, especialmente las comunidades más vulnerables y las pequeñas y medianas empresas.

Así pues, se lograría fortalecer el marco institucional, promover mecanismos financieros y crear más colaboración a nivel privada-público, el país puede lograr una posición mejor y más estable en materia de finanzas sostenibles en la región latinoamericana. De esta forma nuestros nuestros beneficios sociales, ambientales y económicos saldrían favorecidos a largo plazo.

1. **Gobierno y autoridades regulatorias**: A través de su ministerio de finanzas, medio ambiente y las entidades regulatorias financieras, debe establecer políticas y regulaciones que alineen las actividades financieras con los objetivos del Acuerdo de París. Esto incluye la implementación de normas para **evaluar el riesgo climático** y promover inversiones sostenibles .
2. **Sector privado**: Las instituciones financieras y las empresas deben adoptar prácticas sostenibles, invertir en tecnologías limpias y desarrollar productos financieros verdes. Estas tienen el poder de dirigir el capital hacia proyectos que reduzcan las emisiones de carbono y fomenten la resiliencia climática.
3. **Sociedad civil y comunidades locales:** Incluirlas en el proceso de toma de decisiones para que proporcionen perspectivas sobre los impactos locales de las políticas financieras y climáticas, asegurando que las soluciones sean equitativas y sostenibles.
4. **Organismos internacionales:** Pueden ofrecer apoyo técnico y financiero, además de facilitar el acceso a fondos climáticos, ayudando al país a cumplir con sus compromisos internacionales y a implementar estrategias efectivas de mitigación y adaptación.

**Papel de la ciudadanía en la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad:**

1. **Educación y concienciación**: Debemos informarnos sobre los impactos del cambio climático y las finanzas sostenibles. Aumentar la concienciación puede impulsar el apoyo a políticas sostenibles y fomentar comportamientos responsables en el consumo y la inversión.
2. **Participación en procesos de consulta pública**: Esto nos permite expresar nuestras preocupaciones y sugerencias, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
3. **Consumo responsable y presión sobre las empresas**: Debemos optar por productos y servicios de empresas que adoptan prácticas sostenibles, ejerciendo presión sobre ellas para que adopten políticas más verdes.
4. **Inversión en finanzas sostenibles**: Podemos dirigir nuestras inversiones hacia fondos y productos financieros que promuevan la sostenibilidad.
5. **Colaboración con ONG y grupos de defensa**: Trabajar junto a organizaciones no gubernamentales y grupos de defensa del medio ambiente para amplificar las voces ciudadanas y promover cambios más significativos a nivel político y empresarial.

## 5. Conclusiones:

La República Dominicana ha experimentado un crecimiento económico excepcional en las últimas dos décadas, atribuible a reformas estructurales orientadas al mercado y condiciones externas favorables. Sin embargo, el país enfrenta desafíos como el bajo crecimiento de la productividad, la insuficiencia de capital humano y los efectos del cambio climático, lo que destaca la necesidad de adoptar mecanismos financieros innovadores para promover la sostenibilidad y la resiliencia económica y ambiental

La implementación de un "Supérate" como principal línea de acción para la protección social, el lanzamiento de una estrategia de taxonomía verde y la distribución de transferencias monetarias condicionadas a hogares en extrema pobreza demuestran el compromiso del gobierno dominicano con la innovación en materia financiera y social.

La República Dominicana ha sido pionera en la región al lanzar una estrategia de taxonomía verde, en colaboración con el Grupo del Banco Mundial, para fomentar el crecimiento sostenible del mercado de capitales y contribuir a la mitigación del cambio climático. (Banco Mundial, 2024)

De acuerdo con los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023, ninguna de los 20 países evaluados obtuvo niveles de finanzas sostenibles "MUY ALTAS". La transformación del sistema financiero en la República Dominicana hacia el cumplimiento del Acuerdo de París debe ser liderada por una combinación de actores clave a diferentes niveles. La transformación del sistema financiero en la República Dominicana hacia el cumplimiento del Acuerdo de París debe ser liderada por una combinación de actores clave a diferentes niveles.

A pesar de los avances, la República Dominicana enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de mejorar el acceso a servicios básicos de calidad, abordar la generación de empleo de calidad y aumentar la resiliencia al cambio climático, especialmente para los sectores más vulnerable.

El Grupo del Banco Mundial ha reafirmado su compromiso con la República Dominicana a través del nuevo Marco de Asociación con el País, que tiene como objetivos mejorar la calidad de los servicios públicos básicos, aumentar la creación de empleo de calidad y fortalecer la resiliencia al cambio climático.

## Bibliografía


- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia) (2024). Mecanismos Innovadores de Financiación al Desarrollo en Colombia: Un estudio de cara al futuro. Disponible en: https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2024-02/Mecanismos%20Innovadores.pdf

- Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (BVRD) (2024). *El ABC del Protocolo Verde de la Banca Múltiple Dominicana.* Disponible en: https://aba.org.do/stgv2/uncategorized/el-abc-del-protocolo-verde-de-la-banca-multiple-dominicana/

- Banco Central de la República Dominicana. (2023). *BCRD informa que la economía dominicana creció 4.9 % en el año 2022*. Obtenido de https://www.bancentral.gov.do/a/d/5568-bcrd-informa-que-la-economia-dominicana-crecio-49--en-el-ano-2022

- Banco Mundial. (2024, April 17). *Dominican Republic Overview: Development news, research, data*. World Bank. Retrieved June 5, 2024, from https://www.worldbank.org/en/country/dominicanrepublic/overview

- Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) (2019). *Guía de bonos verdes.* Disponible en: https://bvrd.com.do/wp-content/uploads/2019/07/BVRD-Guia-de-Bonos-Verdes-1.pdf

- Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR) (2019). *Guía práctica para integrar los objetivos de desarrollo sostenible a su negocio.* Disponible en: https://amcham.org.do/wp-content/uploads/2024/01/Guia-de-sostenibilidad-AMCHAM-2019.pdf

- Fernández Alonso, Stanley. (2024). *Deuda y reforma del SFI ante la crisis climática: propuestas desde América Latina y el Cribe*. Disponible en: https://www.gflac.org/_files/ugd/32948d_b2fc7b20f3034a7ebdd08c487b4e5433.pdf?index=true

- Green Finance for Latin America and the Caribbean (GFL) (s.f.). *Finanzas verdes.* Consultado el 30 de mayo de 2024. Disponible en: https://greenfinancelac.org/es/nuestras-iniciativas/finanzas-verdes/

- GFLAC. (2023). *Índice de Finanzas Sostenibles 2023.* Obtenido de https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf

- Ley No. 1-12. (2012). *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.* Obtenido de https://mepyd.gob.do/mepyd/wp-content/uploads/archivos/end/marco-legal/ley-estrategia-nacional-de-desarrollo.pdf

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2016). *Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en la República Dominicana 2015-2030 (PNACC RD).* Obtenido de https://adaptacion.cambioclimatico.gob.do/wp-content/uploads/2022/07/Plan-Nacional-de-Adaptacion-para-el-Cambio-Climatico-en-RD-2015-2030-PNACC.pdf

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2023). *El financiamiento para el desarrollo en la República Dominicana: hacia un modelo más inclusivo, resiliente y sostenible.*

- Disponible en: https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/818059b8-es.pdf?expires=1717517606&id=id&accname=guest&checksum=5032254AF766E1CD0123060C787B6C1B

- PNUD. (2023, October 2). *¿Qué es la financiación climática y por qué es necesario incrementarla? | Climate Promise*. UNDP Climate Promise. Retrieved June 4, 2024, from https://climatepromise.undp.org/es/news-and-stories/que-es-la-financiacion-climatica-y-por-que-es-necesario-incrementarla

- Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (2020). *Lineamientos para la emisión de valores de oferta pública sostenibles, verdes y sociales en el Mercado de Valores de la República Dominicana, C-SIMV-2020-02-MV*. Disponible en: https://simv.gob.do/wp-admin/admin-ajax.php?juwpfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=16&wpfd_file_id=6550&token=&preview=1

# II. El Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático: Evaluación y Estrategias de Priorización


**Autor@s**

*Heidy Lorenzo*
*Jean Carlos Castillo*
*Jenniffer Marmolejos*
*Juliany Minyety Méndez*
*Lisleyda Martínez*
*Lolibel Hernández*


## Introducción

Cerca de cuatro décadas han transcurrido desde la introducción del concepto de desarrollo sostenible en el informe Brundtland. Desde entonces, numerosos convenios e instrumentos han sido adoptados a escala global con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible, buscando reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y garantizar la seguridad de la vida humana. En este contexto, los consensos globales de París 2015 y las necesidades de inversión asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030 resaltan la importancia de construir una economía sostenible (Forest, 2023, p.101). Sin embargo, este objetivo ha constituido un reto para las naciones en diversos aspectos, principalmente en el ámbito del financiamiento, una cuestión que afecta a América Latina y el Caribe, incluyendo a la República Dominicana.

En ese sentido, la República Dominicana enfrenta desafíos significativos en su intento de cumplir con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París y avanzar hacia una sostenibilidad financiera efectiva. A pesar de algunos progresos, como una reducción del 2.14% en ingresos provenientes de actividades que generan emisiones de carbono y una mejora en su posición en el Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023, el país aún enfrenta múltiples barreras.

En este análisis, el objetivo general es identificar las barreras, asimetrías y brechas que limitan la capacidad de la República Dominicana para acceder a financiamiento climático. Los objetivos específicos incluyen: 1. Identificar las causas de las asimetrías en las variables de ingresos sostenibles, ingresos intensivos en carbono, presupuestos sostenibles y presupuestos intensivos en carbono del Índice de Finanzas Sostenibles del Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC); 2. Proponer soluciones a las brechas, asimetrías y barreras identificadas en el contexto de la deuda del país; 3. Evaluar la importancia de la transformación del sistema financiero para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y establecer estrategias para lograrla; y 4. Formular recomendaciones basadas en los hallazgos del estudio para guiar las políticas públicas y la toma de decisiones en materia de financiamiento climático y desarrollo sostenible en la República Dominicana.

## I. Análisis Integral de las Barreras, Asimetrías y Brechas de Financiamiento Climático en República Dominicana

El análisis del financiamiento climático y la sostenibilidad financiera en República Dominicana revela varias barreras, asimetrías y brechas significativas que afectan la eficacia y eficiencia de las iniciativas de financiamiento climático. A continuación, se analizan estos aspectos, basados en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS) 2023.

República Dominicana ha mejorado su posición en el IFS 2023. Experimentó una reducción del 2.14% en sus ingresos provenientes de actividades que generan emisiones de carbono, mejorando su posición en el ranking de finanzas sostenibles, pero aún se encuentra en un nivel "MEDIO" con una puntuación de 1.9 puntos. Este progreso moderado evidencia que hay espacio significativo para mejorar en la implementación de políticas y prácticas financieras sostenibles.

**Barreras, asimetrías y brechas identificadas:**

**Restricciones Fiscales:** Considerando que la totalidad del financiamiento climático recibido por República Dominicana ha sido en forma de préstamos, esto genera una carga financiera significativa, ya que, al aumentar la deuda pública, se limita la capacidad fiscal del país para financiar otras áreas críticas del desarrollo sostenible, sobre todo, para cumplir con los objetivos de adaptación y mitigación establecidos en su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC).

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda (2023), como porcentaje del PIB, la deuda pública ha aumentado significativamente en la República Dominicana en los últimos 20 años, pasando del 1.5% en el año 2000 a un 45.5% al cierre de 2023. Además de un alto porcentaje de deuda, la República Dominicana también enfrenta desafíos en la movilización de ingresos domésticos a través de impuestos. Aunque las tasas impositivas en la República Dominicana son altas en comparación con países similares de la región, de acuerdo con datos del Fondo

Monetario Internacional (FMI) (2023), la tasa de recaudación en 2022 fue de solo el 13% del PIB, la segunda más baja de la región de América Latina. Estos dos problemas combinados han restringido el gasto social y de infraestructura prioritario y han limitado las oportunidades para reducir la deuda.

**Capacidad Institucional Limitada:** La última década ha sido testigo de un aumento sustancial en el volumen de financiación climática disponible para gobiernos y empresas privadas, así como una mayor complejidad en la arquitectura de los fondos climáticos internacionales. El surgimiento de numerosos fondos multilaterales que emplean una variedad de procesos, estándares fiduciarios, requisitos de salvaguardas ambientales y sociales y formatos de solicitud ha resultado en volúmenes de financiamiento menores a los esperados.

De los 20 países analizados en el IFS 2023, la República Dominicana se encuentra en el lugar No. 17 del volumen de financiamiento recibido por el Fondo Verde del Clima (FVC) (USD 52,900,000), y en el puesto No. 8 con respecto al financiamiento recibido de los Fondos de Inversión Climática (USD 31,000,000). En lo que se refiere al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, también ocupa el lugar No. 17 (35,160,000), y el noveno puesto de financiamiento recibido del Banco Interamericano de Desarrollo. (USD 1,762,000,000). Estos resultados, analizados en su conjunto, pueden ser evidencia de limitaciones en la capacidad institucional y técnica del país para desarrollar, gestionar y presentar proyectos que cumplan con los criterios exigidos por los distintos fondos internacionales, lo cual es un obstáculo significativo para acceder al financiamiento internacional.

**Bajo nivel de planificación a largo plazo para financiamiento del sector público:** De acuerdo con el IFS 2023, República Dominicana destina solo el 0.026% de su presupuesto a iniciativas sostenibles, ubicándose en el nivel "BAJO": Esta baja inversión refleja una falta de compromiso hacia la implementación de políticas y programas sostenibles.

Para el 2024, el Presupuesto General del Estado asigna RD$9,784 (US$166.59) millones a la protección del medio ambiente, lo que, a pesar de suponer un aumento del 12% respecto al presupuesto ejecutado para este mismo rubro en el 2023, representa únicamente un 0.7% del total de los gastos presupuestados para el 2024. El total ejecutado en 2023 y presupuestado para el 2024 en cambio climático solo alcanza los US$22.54 millones. De igual forma, el país destina solo el 0.11% de su presupuesto a la conservación de la biodiversidad, aunque es el país que más asigna a este rubro entre los estudiados en el IFS 2023. Esta baja asignación podría resultar del alto nivel de endeudamiento y los crecientes pagos de intereses que limitan los esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, reflejado en las bajas asignaciones en el presupuesto nacional.

**Dependencia de Combustibles Fósiles:** República Dominicana se ubica en el nivel "MEDIO ALTO" de ingresos sostenibles con un 27.48% y en el nivel "MEDIO ALTO" de ingresos intensivos en carbono con un 8.11%. Adicionalmente, depende casi totalmente de impuestos sobre la explotación y uso de combustibles fósiles, alcanzando casi el 100%. La dependencia financiera del país en los ingresos derivados de los combustibles fósiles plantea dudas sobre la continuidad y sostenibilidad de los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, puesto que los financiadores pueden preocuparse por la posibilidad de que la República Dominicana no mantenga sus compromisos climáticos si estos afectan negativamente sus ingresos fiscales.

## II. El Impacto de la Deuda en la Movilización de Recursos para el Financiamiento Climático: Evaluación y Estrategias de Priorización

Para abordar las brechas y retos en el financiamiento climático de la República Dominicana, especialmente en relación con el nivel de deuda, es esencial entender cómo esta impacta la capacidad de movilizar recursos para el financiamiento climático. La carga de la deuda de la República Dominicana limita significativamente la posibilidad de priorizar el financiamiento climático.

Debido a su ubicación geográfica en la trayectoria de huracanes y su característica de Pequeño Estado Insular en Desarrollo (PEID), la República Dominicana está altamente expuesta y vulnerable ante amenazas geofísicas e hidrometeorológicas que pueden generar desvíos considerables en las proyecciones fiscales de corto y mediano plazo.

Las pérdidas asociadas a desastres naturales contribuyen a la deuda externa del país, debido, por ejemplo, a la necesidad de líneas de crédito contingentes para respuesta ante desastres. Atendiendo a datos del Ministerio de Hacienda (2022), a finales del 2015 el país accedió a una de estas líneas por medio del Banco Interamericano de Desarrollo por US$300 millones, además de un préstamo para el Desarrollo de Políticas de Gestión de Riesgo de Desastres con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT-DDO, por sus siglas en inglés), adquirido en el 2017 por hasta US$150 millones.

Mediante la adopción de algunas estrategias, el país puede mejorar su capacidad para financiar la atención al cambio climático comparado con otras obligaciones financieras: la reestructuración de la deuda, la diversificación de ingresos y el fortalecimiento institucional son pasos críticos para mejorar la movilización de recursos y priorizar adecuadamente el financiamiento climático.

**Renegociación de la Deuda:**

El gobierno podría considerar la renegociación de la deuda existente para extender los plazos de pago y reducir las tasas de interés. Esto permitiría liberar recursos a corto plazo para destinarlos a inversiones en proyectos que mejoren la resiliencia frente al cambio climático. La deuda, que alcanzó el 69.1% del PIB en 2020, ha bajado al 45.1% en 2024 debido a un crecimiento económico favorable y una apreciación de la moneda. Sin embargo, el pago de intereses ha alcanzado el 4% del PIB en 2024.

La renegociación de los términos de la deuda existente no solo aliviaría la presión sobre el presupuesto al reducir los pagos de intereses, sino que también mejoraría las condiciones para emitir nueva deuda en términos más favorables, facilitando así el financiamiento necesario para cubrir el déficit sin comprometer la estabilidad económica.

Esta propuesta puede implementarse bajo el mecanismo de un canje de deuda por clima o por naturaleza, para aliviar la vulnerabilidad fiscal del gobierno y asegurar financiamiento asequible a largo plazo hacia proyectos prioritarios definidos en la NDC.

En una transacción de canje de deuda, el acreedor cancela la deuda a cambio de un compromiso por el deudor de utilizar los pagos pendientes del servicio de la deuda para una inversión específica a la acción climática. Mediante parcial o total cancelación de la deuda, el

gobierno deudor se compromete bajo los términos y condiciones acordadas para que los recursos liberados se dediquen a la implementación de medidas de adaptación y/o mitigación del cambio climático, conservación, desarrollo sostenible, entre otros.

La CEPAL (2020), por ejemplo, propone un enfoque de alivio de deuda de dos dimensiones:

*i) En el caso de los países que tienen un endeudamiento elevado con acreedores oficiales, a los fondos que estén interesados en fomentar la resiliencia y la adaptación se los persuadiría para que adquirieran deuda multilateral y bilateral a tasas de descuento negociadas.*

*ii) En el caso de los países que tienen una deuda elevada con acreedores privados, se aplicaría un mecanismo de recompra, así como de deuda por canje de títulos. El repago de la deuda se gestionaría a través de un fondo destinado a fomentar las inversiones dirigidas a proyectos de adaptación y mitigación, según las prioridades de los propios países.*

El escenario de la República Dominicana en este sentido es que, a finales de abril 2024, la deuda del gobierno central en manos de acreedores externos ascendía al 70% de la deuda total del gobierno. La mayor parte de la deuda externa (74,7%) está en manos de acreedores privados, incluidos tenedores de bonos y bancos. Por su parte, los bancos multilaterales, como el BID, Banco Mundial, entre otros, representan el 20% de la deuda externa total, seguidos por los acreedores bilaterales, que representan el 5,3%.

En contraste con la promoción de esta estrategia como un camino a seguir, Stanley & Fernández (s/f, p.8) han concluido que estos canjes demuestran no ser efectivos para reducir significativamente los niveles de deuda, aunque pueden liberar fondos para gobiernos con espacio fiscal limitado y acceso restringido a subvenciones o financiamiento concesional. Sin embargo, su impacto no depende únicamente de la capacidad de escalarlos, y suelen ser instrumentos lentos, complejos y costosos con inherentes condiciones.

En complemento a la estrategia antes mencionada, y relacionado con la barrera identificada de “Bajo nivel de planificación a largo plazo para financiamiento del sector público”, se propondría una Revisión y Reasignación de Presupuestos hacia áreas prioritarias de sostenibilidad y resiliencia climática.

La NDC de la República Dominicana proporciona una visión general de la estrategia de implementación del país para lograr sus objetivos climáticos. El gobierno reconoce que esto requiere del establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos y herramientas para facilitar la movilización de financiamiento climático hacia objetivos prioritarios. Por tanto, la NDC contempla el desarrollo de una Estrategia Nacional de Financiamiento Climático para orientar, habilitar y planificar el acceso y uso de financiamiento climático nacional e internacional.

Otra de las barreras planteadas en el análisis inicial de este documento está relacionada con la dificultad de países como la República Dominicana para acceder a las fuentes de financiamiento internacional principalmente en forma de subvenciones, debido a las limitaciones para cumplir con los requisitos de acceso a los fondos. Esto requeriría fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para desarrollar y presentar proyectos que cumplan

con dichas exigencias. Es decir, plantear las adaptaciones institucionales que el país debe realizar para cumplir con los criterios establecidos.

Sin embargo, es importante resaltar la necesidad de que la arquitectura de financiamiento climático internacional actual se adapte a los contextos y realidades de los países que enfrentan mayores barreras, debido a su alta vulnerabilidad. Esta transformación debe implicar las fuentes públicas, privadas, domésticas e internacionales.

En resumen, la República Dominicana enfrenta desafíos significativos en la movilización de recursos para el financiamiento climático debido a su carga de deuda y vulnerabilidad a desastres naturales. Para mejorar esta situación, es crucial implementar estrategias como la reestructuración de la deuda, la diversificación de ingresos y el fortalecimiento institucional. Estas medidas, junto con una revisión y reasignación de presupuestos hacia áreas prioritarias de sostenibilidad y resiliencia climática, pueden liberar fondos y mejorar la capacidad del país para abordar el cambio climático.

## III. Transformación del Sistema Financiero para Cumplir con el Acuerdo de París en la República Dominicana

Los acápites anteriores de este análisis han identificado las barreras, asimetrías y brechas que limitan la capacidad de la República Dominicana para acceder a financiamiento climático y cumplir con sus compromisos en el marco del Acuerdo de París. En este apartado, se presenta cómo abordar estas limitaciones y transformar el sistema financiero para alinearse con los objetivos del Acuerdo de París, específicamente con el Artículo 9 y el Artículo 2.1.c.

El Acuerdo de París establece un marco global para abordar el cambio climático y sus impactos, con el objetivo principal de limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados Celsius, y preferiblemente a 1.5 grados Celsius, en comparación con los niveles preindustriales. Además, reconoce la necesidad de movilizar flujos financieros tanto públicos como privados para lograr este objetivo y fomentar la adaptación al cambio climático y la resiliencia a largo plazo. El Artículo 9 de este acuerdo, establece el compromiso de los países desarrollados de movilizar recursos financieros significativos para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

La renegociación de los términos de la deuda contribuye a la consecución de lo establecido en el Artículo 2.1.c, asegurando la compatibilidad entre los términos de la deuda y el contexto nacional, o lo que Stanley & Fernández (s/f, p.10) llaman "coherencia", de manera que una deuda no implique la generación de emisiones adicionales.

Ahora bien, para abordar eficazmente las limitaciones y transformar el sistema financiero de la República Dominicana, es crucial considerar varios aspectos clave, respondiendo a ¿Cómo lograr la transformación del sistema financiero a nivel nacional, y por qué es importante en el marco de la reforma de mecanismos financieros regionales e internacionales? ¿Quién debe liderar el proceso de transformación del sistema financiero? y ¿Cómo puede la ciudadanía involucrarse en la transformación del sistema financiero en sus diversos niveles?

Primero, de la misma forma en que Stanley & Fernández (s/f, p.15) indican que el financiamiento verde no debe pensarse de forma aislada, el financiamiento sostenible tampoco debe recaer en esto; agregan que el tratamiento de la deuda debe alinearse con el

desarrollo resiliente al clima, bajo en emisiones y con la protección de la biodiversidad, para evitar que la deuda sea sistemáticamente insostenible. Este planteamiento sugiere un enfoque holístico en el tratamiento de la deuda, integrando a todos los actores e incluyendo a los elementos de la biósfera y a la propia especie humana.

De esta manera, en lo referente a la transformación del sistema financiero, es esencial la integración de todos los actores involucrados en el proceso de financiamiento. Stanley & Fernández (s/f, p. 8) subrayan que cada actor en el proceso de financiamiento debe comprometerse con un futuro verde y alinear sus créditos en consonancia. La uniformidad de criterios entre estos actores contribuirá significativamente a esta transformación.

La segunda cuestión remite a uno de los actores fundamentales en esta materia: El Estado, ya que proporciona las grandes fuentes y oportunidades de financiamiento, en colaboración con el sector privado. Identificar oportunidades de financiamiento en el sector privado, tanto local como internacional, abre diversas opciones y términos financieros. Además, el Estado debe priorizar la cuestión ecológica en sus políticas y asignaciones presupuestarias, aumentando la inversión en la protección del medio ambiente.

En relación con el tercer aspecto, es importante que la ciudadanía adquiera una conciencia colectiva para la transformación financiera. Es esencial seguir fomentando esta conciencia mediante la participación y la divulgación de información en los escenarios adecuados. Promover los llamados "pequeños pasos", que implican acciones aparentemente insignificantes, pero con un impacto positivo, es crucial.

Finalmente, la ciudadanía puede involucrarse en la transformación del sistema financiero hacia la sostenibilidad mediante la educación y concienciación sobre finanzas sostenibles, participando en políticas públicas, optando por inversiones responsables, apoyando a empresas sostenibles, colaborando con ONGs y organismos internacionales, promoviendo emprendimientos innovadores, monitoreando el uso de fondos públicos y privados, y participando en movilizaciones y campañas. Estas acciones colectivas fortalecen la capacidad de influencia y promueven un sistema financiero más resiliente y equitativo.

## Conclusión

A pesar de que la República Dominicana representa solo un 0.06% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, es uno de los diez países más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Su alta dependencia de combustibles fósiles requiere una transición energética en línea con su Estrategia Nacional de Desarrollo. Las demás barreras identificadas, que abarcan las restricciones fiscales, el bajo nivel de planificación a largo plazo para financiamiento del sector público y capacidad institucional limitada, conducen a que el país transforme su sistema financiero.

De igual forma, la reestructuración de la deuda es crucial para liberar recursos a corto plazo, permitiendo invertir en proyectos de resiliencia climática; renegociar los términos de la deuda, extendiendo plazos y reduciendo tasas de interés, es fundamental para aliviar la carga financiera y redirigir recursos hacia iniciativas sostenibles, especialmente tras el impacto económico de la pandemia de Covid-19. Además, el fortalecimiento de la capacidad institucional es esencial. Mejorar las habilidades técnicas y la gestión de proyectos que cumplan con los criterios de financiamiento internacional es crucial para acceder a fondos

climáticos; y la creación de una unidad gubernamental especializada en financiamiento climático puede optimizar la obtención y uso de estos recursos.

Asimismo, diversificar las fuentes de ingresos es clave. Fomentar las energías renovables y aplicar impuestos verdes pueden generar ingresos adicionales para iniciativas climáticas, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles, la huella de carbono, y promoviendo prácticas sostenibles. Optimizar el gasto público es igualmente importante. Revisar y reasignar el gasto hacia áreas prioritarias de sostenibilidad y resiliencia climática, junto con la adopción de medidas de eficiencia energética en instituciones públicas, puede liberar recursos adicionales. Maximizar el acceso a financiamiento concesional de instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Verde del Clima, y promover inversiones privadas en proyectos de sostenibilidad, son pasos necesarios para asegurar un financiamiento adecuado y efectivo.

En conclusión, la transformación integral del sistema financiero de la República Dominicana requiere un enfoque multidimensional. Estas medidas mejorarán la resiliencia climática del país y contribuirán a la estabilidad económica a largo plazo, alineándose con los objetivos del Acuerdo de París y promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo. La colaboración entre el Estado, el sector privado y la ciudadanía es esencial para lograr esta transformación y enfrentar eficazmente el cambio climático, asegurando un futuro sostenible para la República Dominicana.

## Referencias


- CEPAL. (2020). «La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe.» Santiago.
- Congreso Nacional de la República Dominicana (2023). «Ley núm. 80-23 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el ejercicio presupuestario del año 2024. G. O. No. 11136 del 22 de diciembre de 2023»
- Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL) República Dominicana. (2020). Contribución Nacionalmente Determinada.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). Acuerdo de París. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Guzmán, S. *et al* (2023*). Índice de Finanzas Sostenibles 2023.* Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).
- Forest, N. (2023). *Bonos verdes: un análisis integra*l. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, (especial), 99-130. Epub 30 de noviembre de 2023.https://doi.org/10.35319/lajed.2023esp308
- International Monetary Fund. (2023) «Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for the Dominican Republic. » Washington.
- Ministerio de Hacienda (2024), República Dominicana. «Deuda del Sector Público No Financiero por Acreedor» 09Saldo Deuda Histórico Sector Público No Financiero por Acreedor.xlsx (live.com)

- Ministerio de Hacienda (2023), República Dominicana. «Informe de Riesgos Fiscales.» Santo Domingo.
- Ministerio de Hacienda (2023), República Dominicana. «Marco Fiscal de Mediano Plazo 2023-2027.» Santo Domingo.
- Stanley, L. & Fernández, J. (s/f). *Deuda y reforma del sistema financiero ante la crisis climática: Propuestas desde América Latina y el Caribe.* Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC).

# III. Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados


## Autora

*Doris Mabel Mora Montero*


La República Dominicana se enfrenta a una encrucijada en su desarrollo económico y sostenible. Con una economía en crecimiento, el país también se ve gravemente afectado por los efectos del cambio climático, incluyendo huracanes, inundaciones y sequías. En este contexto, la presente investigación busca analizar las finanzas sostenibles del país, utilizando el Índice de Finanzas Sostenibles 2023 como herramienta principal.

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 ofrece una evaluación detallada de cómo los países gestionan sus finanzas en relación con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Este análisis se centrará en identificar las desigualdades y asimetrías en los flujos de financiamiento en la República Dominicana, explorando variables clave como Ingresos Sostenibles, Ingresos Intensivos en Carbono, Presupuestos Sostenibles y Presupuestos Intensivos en Carbono. A lo largo del documento, se abordarán las siguientes secciones:

**Primera Parte:** Se analizará el contexto nacional basado en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, identificando las principales desigualdades y asimetrías en los flujos financieros relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible.

**Segunda Parte:** Se presentarán soluciones innovadoras para abordar las brechas y retos identificados, con un enfoque en mecanismos financieros innovadores como bonos verdes, canjes de deuda por naturaleza e impuestos al carbono.

**Tercera Parte:** Se reflexionará sobre la importancia de transformar el sistema financiero para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, destacando la necesidad de integrar criterios de sostenibilidad en todas las decisiones financieras y la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la ciudadanía.

Finalmente, se presentarán las conclusiones de la investigación, destacando los principales hallazgos y recomendaciones para promover un sistema financiero sostenible en la República Dominicana. Esta investigación no solo busca identificar problemas, sino también proponer soluciones concretas y viables para un futuro más resiliente y sostenible.

## Primera Parte: Análisis del Contexto de País de Acuerdo con el Índice de Finanzas Sostenibles 2023

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 proporciona una evaluación integral de cómo los países gestionan sus finanzas en relación con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. En esta sección, se analizará el contexto de la República Dominicana, identificando desigualdades, asimetrías y brechas en los flujos de financiamiento.

### Ingresos Sostenibles vs. Ingresos Intensivos en Carbono

En la República Dominicana, los ingresos sostenibles son generados principalmente por sectores como el turismo ecológico y las energías renovables. Sin embargo, estos ingresos aún son considerablemente menores en comparación con los ingresos intensivos en carbono, provenientes de industrias como la generación de energía basada en combustibles fósiles y algunas actividades agrícolas y de manufactura que dependen de procesos no sostenibles.

Esto puede tener ocurrencia por varias razones: Primero, la dependencia histórica, la economía dominicana ha dependido históricamente de industrias que no son ambientalmente sostenibles, lo cual ha dificultado la transición hacia un modelo económico más verde; segundo, las inversiones insuficientes en Energías Renovables, aunque ha habido avances, las inversiones en energías renovables no han sido suficientes para reemplazar la capacidad instalada de generación a partir de combustibles fósiles; y tercero, el turismo Ecológico, a pesar de su potencial, el turismo ecológico aún representa una pequeña fracción del total de ingresos turísticos del país.

### Presupuestos Sostenibles vs. Presupuestos Intensivos en Carbono

En otro tenor la asignación presupuestaria en la República Dominicana muestra un desequilibrio significativo entre proyectos sostenibles y aquellos intensivos en carbono. Mientras que se han hecho esfuerzos para incrementar el financiamiento de proyectos verdes, una parte sustancial del presupuesto nacional todavía se destina a actividades no sostenibles se ven afectadas por los siguientes aspectos:

- **Límites de Endeudamiento:** Los altos niveles de endeudamiento público limitan la capacidad del gobierno para reorientar fondos hacia proyectos sostenibles sin recurrir a más deuda.
- **Contexto Político y Económico:** Las prioridades políticas y económicas a corto plazo, como la creación de empleo y el crecimiento económico rápido, a menudo prevalecen sobre las inversiones sostenibles de largo plazo.
- **Falta de Infraestructura Verde:** La infraestructura necesaria para apoyar un crecimiento sostenible es costosa y requiere inversiones iniciales significativas que el país ha tenido dificultades para financiar.

**Brechas en el Financiamiento Relacionado con el Cambio Climático**

El Índice de Finanzas Sostenibles 2023 revela varias brechas en el financiamiento relacionado con el cambio climático en la República Dominicana:

- **Acceso Limitado a Financiamiento Verde:** Existe una brecha significativa en el acceso a financiamiento verde tanto para el sector público como para el privado. Los bancos y las instituciones financieras locales aún no están plenamente integrados en el financiamiento climático.

- **Capacidad Institucional:** La capacidad institucional para planificar, ejecutar y monitorear proyectos sostenibles es limitada. Esto incluye la falta de personal capacitado y sistemas eficientes para la gestión de proyectos climáticos.

- **Incentivos Insuficientes:** Hay una falta de incentivos financieros y fiscales para fomentar inversiones en tecnologías verdes y prácticas sostenibles entre empresas y consumidores.

**Segunda Parte: Soluciones para la atención de las brechas y retos identificados Tema 1: Mecanismos Financieros Innovadores**

- **Bonos Verdes:** Los bonos verdes son instrumentos de deuda diseñados para financiar proyectos que tienen beneficios ambientales, como energía renovable, eficiencia energética y transporte sostenible. En la República Dominicana, la emisión de bonos verdes podría atraer inversionistas interesados en apoyar el desarrollo sostenible.

- **Canjes de Deuda por Naturaleza:** Este mecanismo permite a los países intercambiar parte de su deuda por compromisos de inversión en conservación y protección del medio ambiente. La República Dominicana podría negociar con sus acreedores para reducir su carga de deuda a cambio de financiar proyectos de conservación de biodiversidad y mitigación del cambio climático.

- **Impuestos al Carbono:** Implementar un impuesto al carbono podría desincentivar las emisiones de gases de efecto invernadero y generar ingresos que pueden ser reinvertidos en proyectos sostenibles. Esta medida también fomentaría la transición hacia fuentes de energía más limpias.

**Tema 2: Deuda de la República Dominicana (Impacto de los Niveles de Deuda en la Capacidad para Movilizar Recursos de Financiamiento Climático)**

La República Dominicana, como muchos otros países en desarrollo, enfrenta un alto nivel de endeudamiento público que afecta significativamente su capacidad para movilizar recursos hacia el financiamiento climático. La deuda elevada impone varias restricciones:

- **Limitaciones Fiscales:** Una gran parte del presupuesto nacional se destina al servicio de la deuda, lo que deja menos recursos disponibles para inversiones en proyectos de sostenibilidad y mitigación del cambio climático.

- **Riesgo de Crédito:** Altos niveles de deuda pueden aumentar el riesgo de crédito del país, encareciendo los préstamos y dificultando el acceso a financiamiento internacional en condiciones favorables.

- **Prioridades Comprometidas:** La necesidad de priorizar el pago de la deuda sobre otras inversiones esenciales limita la capacidad del gobierno para dirigir fondos hacia proyectos de infraestructura verde y resiliencia climática.

**Evaluación del Impacto de la Carga de la Deuda**

- **Capacidad para Priorizar:** La elevada carga de la deuda obliga al gobierno a priorizar el servicio de la deuda sobre las inversiones en sostenibilidad. Esto afecta negativamente la capacidad del país para cumplir con sus compromisos climáticos y realizar inversiones críticas en infraestructuras sostenibles.

- **Financiamiento Climático vs. Otras Necesidades:** La deuda limita los recursos disponibles para financiamiento climático, ya que el gobierno también debe atender otras obligaciones financieras y necesidades de desarrollo, como la salud, la educación y la infraestructura básica.

**Estrategias para Tratar la Carga de la Deuda**

- **Canjes de Deuda por Naturaleza:** Implementar acuerdos de canje de deuda por naturaleza, donde parte de la deuda se perdona a cambio de compromisos en conservación y proyectos ambientales, podría liberar recursos para el financiamiento climático.

- **Reestructuración de la Deuda:** Negociar con los acreedores para reestructurar la deuda y obtener condiciones más favorables, como plazos más largos y tasas de interés más bajas, puede reducir la carga fiscal y liberar fondos para inversiones sostenibles.

- **Emisión de Bonos Verdes:** Emitir bonos verdes específicos para proyectos de sostenibilidad puede atraer inversiones internacionales y canalizar recursos hacia el financiamiento climático.

**Tema 3: Instrumentos Fiscales (Instrumentos Fiscales que Promueven el Financiamiento Climático en la República Dominicana)**

- **Impuestos al Carbono:** Este instrumento fiscal impone un costo a las emisiones de carbono, incentivando a las empresas a reducir sus emisiones y generar ingresos que pueden ser reinvertidos en proyectos sostenibles. La implementación de un impuesto al carbono en la República Dominicana podría desincentivar el uso de combustibles fósiles y fomentar la transición hacia energías limpias.

- **Incentivos Fiscales para Energías Renovables:** El gobierno puede ofrecer exenciones fiscales, créditos fiscales y deducciones a las empresas y particulares que inviertan en tecnologías de energía renovable, como paneles solares y parques

eólicos. Estos incentivos pueden aumentar la adopción de energías limpias y reducir la dependencia del país de fuentes de energía intensivas en carbono.

- **Subsidios a la Eficiencia Energética:** Ofrecer subsidios y apoyos financieros para proyectos de eficiencia energética en industrias y edificios residenciales puede reducir el consumo de energía y las emisiones de carbono. Esto, a su vez, mejora la sostenibilidad económica y ambiental del país.

**Cómo Contribuyen estos Instrumentos Fiscales a Cerrar las Brechas Financieras**

- **Generación de Ingresos Adicionales:** Los impuestos al carbono y otros impuestos verdes generan ingresos adicionales que pueden ser específicamente destinados a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, cerrando así las brechas identificadas en el Índice de Finanzas Sostenibles 2023.

- **Fomento de Inversiones Verdes:** Los incentivos fiscales atraen inversiones hacia sectores sostenibles, aumentando el financiamiento disponible para iniciativas verdes y promoviendo un desarrollo económico más equilibrado y sostenible.

- **Reducción de Emisiones:** Al desincentivar las emisiones de carbono y promover energías renovables y eficiencia energética, estos instrumentos fiscales ayudan a reducir la huella de carbono del país y a cumplir con los compromisos climáticos internacionales.

Estos instrumentos fiscales no solo ayudan a cerrar brechas financieras, sino que también promueven la acción climática en la República Dominicana mediante:

- **Cambio de Comportamiento:** Incentivan a empresas y consumidores a adoptar prácticas más sostenibles, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

- **Apoyo a la Innovación:** Fomentan la inversión en tecnologías verdes y soluciones innovadoras que pueden contribuir significativamente a la mitigación y adaptación al cambio climático.

- **Fortalecimiento de la Economía Verde:** Apoyan la transición hacia una economía verde, creando empleo y oportunidades en sectores sostenibles y mejorando la resiliencia económica del país ante los impactos del cambio climático.

## Tercera Parte: Transformación del Sistema Financiero en República Dominicana para Cumplir con el Acuerdo de París

La República Dominicana enfrenta desafíos significativos para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, especialmente en lo que respecta a los artículos 9 y 2.1.c. Estos artículos resaltan la necesidad de movilizar recursos financieros para la mitigación y adaptación al cambio climático y asegurar que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo de bajas emisiones y resiliente al clima. Los temas abordados en las partes anteriores proporcionan una hoja de ruta para transformar el sistema financiero del país. La primera y segunda partes de este análisis han mostrado cómo la deuda elevada y la falta de

instrumentos financieros adecuados limitan la capacidad de la República Dominicana para movilizar recursos hacia el financiamiento climático. Para lograr la transformación del sistema financiero, es crucial integrar criterios de sostenibilidad en todas las decisiones financieras.

- **Políticas Fiscales Sostenibles:** Implementar impuestos al carbono y ofrecer incentivos fiscales para energías renovables y eficiencia energética puede generar ingresos adicionales y promover inversiones verdes. Estos ingresos pueden ser utilizados para financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, alineándose con el artículo 9 del Acuerdo de París.

- **Instrumentos Financieros Verdes:** La emisión de bonos verdes y canjes de deuda por naturaleza puede atraer inversiones internacionales hacia proyectos sostenibles. Estos instrumentos ayudan a alinear los flujos financieros con un desarrollo de bajas emisiones, conforme al artículo 2.1.c.

**Reformas Políticas y Regulatorias:**

- **Marco Regulatorio Favorable:** Establecer un marco regulatorio que promueva la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos financieros es fundamental. Esto incluye la creación de estándares ambientales y sociales para las inversiones, lo cual asegura que los proyectos financiados sean sostenibles y resilientes al clima.

- **Desarrollo de Capacidades Institucionales:** Fortalecer las capacidades institucionales para planificar, ejecutar y monitorear proyectos climáticos es esencial. Esto puede incluir la capacitación de funcionarios públicos y el desarrollo de sistemas eficientes para la gestión de proyectos.

**Importancia en el Marco de la Reforma de Mecanismos Financieros Regionales e Internacionales**

La transformación del sistema financiero a nivel nacional debe ser vista en el contexto de la cooperación regional e internacional. La coordinación con otros países de la región puede aumentar la eficiencia y efectividad de las inversiones en proyectos sostenibles.

- **Mecanismos de Financiamiento Conjuntos:** Crear mecanismos de financiamiento regionales que permitan a los países del Caribe acceder a fondos climáticos de manera más eficiente puede facilitar la implementación de proyectos de gran escala que individualmente no serían viables.

- **Compartir Mejores Prácticas:** Colaborar con países que han implementado con éxito instrumentos financieros verdes puede proporcionar lecciones valiosas y acelerar la adopción de estas prácticas en la República Dominicana.

El liderazgo en la transformación del sistema financiero requiere la participación de varios actores clave:

- **Gobierno Nacional**: Debe liderar el proceso mediante la implementación de políticas y regulaciones que fomenten la sostenibilidad. Esto incluye la integración de criterios climáticos en el presupuesto nacional y la planificación de inversiones públicas.

- **Sector Privado**: Las empresas y el sector financiero tienen un papel fundamental. Deben adoptar prácticas sostenibles y desarrollar productos financieros verdes. La colaboración público-privada es esencial para movilizar recursos y fomentar la innovación en el financiamiento climático.

- **Organizaciones Internacionales**: Instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Fondo Verde para el Clima pueden proporcionar apoyo técnico y financiero. Su participación ayuda a crear un entorno favorable para las inversiones sostenibles.

El involucramiento ciudadano en la transformación del sistema financiero puede lograrse a través de:

- **Educación y Conciencia:** Es crucial educar a la ciudadanía sobre la importancia de la sostenibilidad y el financiamiento climático. Campañas de concienciación y programas educativos pueden aumentar el respaldo público a las políticas sostenibles.

- **Participación en Políticas:** Involucrar a la sociedad civil en la formulación de políticas asegura que se consideren las perspectivas y necesidades de los ciudadanos. Esto puede incluir consultas públicas y la participación de organizaciones no gubernamentales en la toma de decisiones.

- **Consumo Responsable:** Los consumidores pueden respaldar la transformación del sistema financiero mediante la elección de productos y servicios sostenibles. La demanda de productos verdes puede motivar a las empresas a adoptar prácticas más sostenibles.

## Conclusión

Los hallazgos de esta investigación resaltan desafíos significativos que enfrenta la República Dominicana en su camino hacia la sostenibilidad financiera y climática. Las disparidades en los flujos financieros, junto con el peso de una deuda pública considerable, obstaculizan la movilización de recursos hacia proyectos sostenibles. Sin embargo, se identifican oportunidades clave a través de instrumentos fiscales y financieros innovadores, así como reformas políticas y regulatorias.

La implementación de impuestos al carbono y los incentivos para energías renovables pueden generar ingresos adicionales, que pueden ser reinvertidos en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático. Además, la emisión de bonos verdes y los canjes de deuda por naturaleza ofrecen vías prometedoras para atraer inversiones hacia iniciativas sostenibles.

Es esencial establecer un marco regulatorio sólido que promueva la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos financieros, junto con el fortalecimiento de capacidades institucionales para una gestión eficiente de proyectos climáticos. La cooperación regional e internacional también emerge como una estrategia clave para mejorar la eficiencia de las inversiones en sostenibilidad y compartir mejores prácticas.

Finalmente, se destaca el papel crucial de la participación ciudadana en este proceso. Educar y concientizar al público sobre la importancia de la sostenibilidad y el financiamiento climático, así como involucrar a la sociedad civil en la formulación de políticas, son pasos fundamentales para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente al clima en la República Dominicana.

## Bibliografía


- Climate Bonds Initiative. (2023). *Green Bonds Market 2023*. Recuperado de https://www.climatebonds.net/2023/06/green-bonds-market-2023-report-launched
- Bullard, N., & Alix, C. (2021). *Nature Swaps: An Opportunity to Support Debt-for-Nature Swaps*. Recuperado de https://www.nature.org/en-us/what-we-do/our-insights/perspectives/nature-swaps-an-opportunity-to-support-debt-for-nature-swaps/
- World Bank Group. (2022). *Carbon Pricing Dashboard*. Recuperado de https://carbonpricingdashboard.worldbank.org/
- Banco Mundial. (2021). *Debt Sustainability Monitor*. Recuperado de https://databank.worldbank.org/source/debt-sustainability-monitor
- International Monetary Fund. (2023). *Global Financial Stability Report*. Recuperado de https://www.imf.org/en/Publications/GFSR/Issues/2023/12/31/global-financial-stability-report
- Ministry of Finance of the Dominican Republic. (2022). *Tax Policy and Climate Change: Carbon Pricing Options for the Dominican Republic*. Recuperado de https://www.ministeriodehacienda.gob.do/transparencia/acceso-informacion/documentos-de-interes/
- Inter-American Development Bank. (2023). *Renewable Energy Financing in the Dominican Republic*. Recuperado de https://publications.iadb.org/es/financiamiento-de-energias- renovables-en-republica-dominicana
- United Nations Development Programme. (2021). *Energy Efficiency Initiatives in the Caribbean: A Focus on the Dominican Republic*. Recuperado de tps://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/energy/energy-efficiency-initiatives-in-the-caribbean--a-focus-on-the-d.html

# 18.Uruguay

# I. Sostenibles en América Latina y el Caribe: el caso de Uruguay

**Autor@s**
*Agustina Estabelit*
*Agustina Guarisco Freitas*

## Introducción

La crisis climática es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad en la actualidad, actuar para preservar la biodiversidad, los ecosistemas y la vida en la Tierra como la conocemos es de suma importancia. Desarrollar medidas para que los países en desarrollo se adapten al Cambio Climático es uno de los objetivos principales para poder hacerle un alto a esta crisis, que incrementa las desigualdades de la sociedad.

Uruguay, un país de aproximadamente 3.4 millones de habitantes en América del Sur, ha destacado en la región por su alto ingreso per cápita, sociedad igualitaria y sólido pacto social. Sin embargo, su economía, dependiente históricamente de la ganadería y la agricultura, es particularmente vulnerable a ciertos choques climáticos, especialmente aquellos vinculados a los patrones de precipitación. La reciente sequía del 2022-23, según estimaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), ocasionó pérdidas directas por valor de 1.8 mil millones de dólares estadounidenses en la ganadería, agricultura y la industria láctea (Banco Mundial, 2024). Ante este panorama, en Uruguay surge la necesidad de explorar y promover iniciativas de finanzas sostenibles que no solo impulsen el desarrollo económico, sino que también garanticen la preservación del capital natural y la resiliencia frente a los desafíos climáticos. Asimismo, a nivel internacional se reconoce la necesidad de una transformación del sistema financiero internacional, para que pueda hacer frente a la crisis planetaria, de deuda y de costo de vida.

El presente trabajo se estructura en tres partes: la primera presenta y analiza el contexto de Uruguay con base en los resultados del Índice de Finanzas Sostenibles 2023, la segunda explica dos mecanismos financieros innovadores ligados a temas ambientales implementados en los dos últimos años para cumplir con los compromisos climáticos establecidos en el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la tercera desarrolla el rol de estos mecanismo en la transformación del sistema financiero internacional y de ciertos actores internacionales. Finalmente, se cierra con las conclusiones.

## Primera parte

Uruguay es un país vulnerable al cambio climático y sus efectos impactan de forma negativa en la sociedad uruguaya. Los desastres climáticos son más frecuentes y extremos, tales como las sequías, inundaciones y olas de calor, ocasionando pérdidas a la población y desastres en la infraestructura de las ciudades.

Pese a que Uruguay es un país afectado por el cambio climático, se carece de suficientes registros sobre los presupuestos que utiliza para la mitigación y adaptación al cambio climático. En el informe de IFS del 2023 no hay registros de Presupuesto Sostenible (IS) de Uruguay, así mismo tampoco se encuentran registros sobre cuánto presupuesto se destinó a desarrollo sostenible.

En cuanto a los Ingresos Intensivos en Carbono 2023 (IIC), Uruguay se encuentra en el puesto 12 del ranking. Es importante reconocer lo trascendental que es buscar estrategias para reducir la dependencia a las actividades intensivas de carbono. De esta forma, lograr una transición hacía modelos económicos más sostenibles y amigables con el medio ambiente, que a largo plazo puedan seguir sosteniéndose pese a los desafíos que puedan llegar a enfrentar. Un ejemplo es la transición a energías sostenibles, que provienen de fuentes naturales, en Uruguay el 55,6% corresponde a energía hidráulica, el 33,6% a energía eólica, el 6% a energía biomasa, el 2,8% a energía fotovoltaica y el 2% a energía térmica. (CAF, 2021). La transición a las energías renovables disminuye la producción de gases de efecto invernadero y brinda la posibilidad de utilizar las fuentes naturales para producir energía.

Con respecto a Presupuesto Sostenible, Uruguay se sitúa en el último puesto del ranking. Del presupuesto general, sólo se destinó 909 mil dólares en actividades que refieran al cambio climático. Cabe destacar que de este presupuesto muy poco es utilizado para la adaptación al cambio climático, esto coloca al país en una situación de especial vulnerabilidad considerando que la infraestructura de las ciudades no es adecuada para soportar ciertos desastres climáticos, como las inundaciones que dejan muchas pérdidas en las zonas afectadas. Lo que resta del presupuesto es utilizado para la mitigación del cambio climático y sin dejar de reconocer la necesidad de medidas de mitigación, es importante evaluar su proporción tomando en consideración la urgencia de la adaptación al ser un país vulnerable a los efectos del cambio climático.

Por otro lado, aunque Uruguay destina solo el 0.001% a actividades para preservar la biodiversidad, hay un proyecto liderado por el Ministerio de Ambiente para conservar la biodiversidad en el país, en donde Naciones Unidas aportará 2.6 millones de dólares y Uruguay 15 millones de dólares, este se va a ejecutar hasta el año 2025. (Uruguay Presidencia, 2022). Su objetivo principal es buscar y promover herramientas que incidan en el cuidado del agua, fomentar los servicios en los ecosistemas, buscar medidas para prevenir la

contaminación, generar energía sostenible e impulsar el desarrollo a nivel local para preservar y crear medios de vida.

Lo propuesto por Nicholas Stern es que se debería destinar al menos el 2% del Producto Bruto Interno del país (PBI) para lograr hacerle frente al cambio climático, por lo que hemos visto, Uruguay está muy lejos de alcanzar esa meta, destinado un 0.01% a Presupuesto Sostenible, cuando lo propuesto debería ser el 2% del PBI ya mencionado, que en este caso sería 8.37%. Se puede ver que Uruguay está bastante lejos de llegar al presupuesto necesario para poder implementar estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. La brecha que hay entre lo que se destina y lo que se necesita es bastante extensa. Esto implica que el país no pueda desarrollar iniciativas sostenibles, teniendo un nivel muy bajo de efectividad para enfrentar la crisis climática.

Uruguay no es un país que emite grandes cantidades de GEI, sin embargo, se ve bastante afectado por el cambio climático. No hay una total transparencia en los registros sobre finanzas sostenibles y sobre cómo el gobierno implementa el presupuesto. Sin embargo, hay ciertas iniciativas que se proponen para poder cumplir con la Agenda Climática y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Incitar a desarrollar mecanismos financieros para lograr un desarrollo sostenible. Es necesario que se elimine la brecha que hay entre lo que se destina en actividades sostenibles y lo que se registra, es importante que haya transparencia para que se pueda formular datos más exactos sobre el financiamiento para enfrentar el cambio climático, los métodos y estrategias que se usan para lograrlo.

## Segunda parte

Uruguay es un país pionero en la aplicación de mecanismos financieros innovadores ligados a metas ambientales, vinculando la estrategia de financiamiento soberano de Uruguay con sus compromisos climáticos y de conservación de la naturaleza establecidos en el Acuerdo de París.

El Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático (BIICC), emitido en octubre de 2022, fue el primer hito de Uruguay en materia de finanzas soberanas sostenibles. EL BIICC contempla dos Indicadores Clave de Desempeño (KPI) que se encuentran alineados con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) de Uruguay para 2025. El primer KPI mide la reducción de las emisiones agregadas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ($CO_2$, $CH_4$ y $N_2O$) por unidad de PIB real en comparación con el año de referencia de 1990 y el segundo el mantenimiento del área de bosques nativos en Uruguay, en relación con el año de referencia de 2012. El bono incorpora una estructura de tasas de interés escalonadas y reductivas, en base al cumplimiento de las Metas de Desempeño de Sostenibilidad (MDS). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Cada KPI dispone de dos MDS, una corresponde al cumplimiento de la meta de CDN y la otra a la superación de esta. La tasa de interés pagada por Uruguay se reduce un 15% si supera sus objetivos de CDN o aumenta el costo de endeudamiento si el país no cumple con sus objetivos, se incrementa un 15% la tasa de interés. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024).

El KPI-1, reducción de las emisiones brutas agregadas de GEI (en $CO_2$ equivalente) por unidad de PIB real con respecto al año de referencia 1990 (en %), tiene como MDS 1.1 lograr una reducción de al menos el 50% en la intensidad de las emisiones de GEI para 2025 con respecto al año de referencia 1990, y como MDS 1.2 lograr una reducción de más del 52% en la

intensidad de las emisiones de GEI para la fecha estipulada. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, p.54).

El KPI-2, mantenimiento de la superficie de bosque nativo (en hectáreas) respecto al año de referencia 2012 (en %), tiene como MDS 2.1 mantener al menos el 100% de la superficie de bosque nativo en comparación con el año de referencia 2012 mientras el MDS 2.2 dispone lograr un aumento superior al 3% del área de bosque nativo en comparación con ese año. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022, p.54).

Estos KPI comprendidos en el BDII contemplan dos bienes públicos ambientales complementarios: la mitigación del cambio climático y la perseveración de un importante sumidero de carbono. De esta manera, se demuestra el compromiso de Uruguay con la agenda sostenible. Además, el PNUD cumple el rol de verificador externo de los KPIs con el fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, a pedido del Gobierno de Uruguay (PNUD, 2023).

En el Reporte Anual de Uruguay del BIICC de 2024 se constata que en 2022 el KPI-1 logró una reducción del 46% en la intensidad de las emisiones brutas agregadas de GEI por unidad de PIB real, con respecto a los niveles de 1990. En comparación con 2021, el indicador avanzó 5 puntos porcentuales, lo que refleja el efecto combinado de una reducción de las emisiones brutas absolutas de GEI y el aumento del PIB real durante el período. En lo que respecta al KPI-2, el último dato de 2021 presenta que ya se alcanzó un 100% de mantenimiento del área de bosque nativo, con respecto a la línea base de 2012. Esto se explica, mayoritariamente, por la regeneración natural, el aumento de la cobertura y los planes de restauración. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2024, p.10).

El otro mecanismo innovador de financiamiento implementado por Uruguay ha sido el Préstamo para Políticas de Desarrollo para un Crecimiento Verde y Resiliente (DPL, por sus siglas en inglés) que está dirigido a apoyar un programa de reformas para impulsar una economía más verde, y un crecimiento económico sólido y resiliente. El DPL es un préstamo de 350 millones de dólares aprobado en diciembre de 2023 por el Banco Mundial y que cuenta con un periodo de gracia de 4 años. Este tiene como objetivo incentivar al Gobierno de Uruguay en la superación de sus metas de CDN relacionadas con la reducción de la intensidad de las emisiones de gas metano derivadas de la producción ganadera, a través de la disminución de los pagos de intereses si Uruguay cumple con las metas. (Ministerio de Economía y Finanzas et al., 2023).

Las metas del KPI, reducción de la intensidad de las emisiones de metano del ganado bovino por unidad de carne de vacuno de peso vivo, con respecto al valor de referencia para el año de observación 1990, son “reducir las emisiones de metano por unidad de carne vacuna en al menos un 33 % entre 2025 y 2029, y en al menos un 36 % entre 2030 y 2034” (Banco Mundial, 2023b) siendo metas 1% más ambiciosas que las establecidas en las CDN de Uruguay en el Acuerdo de París.

En caso de que Uruguay logre alcanzar su primer objetivo, se le otorgará una reducción de 50 puntos básicos en la tasa de interés del préstamo y si, además cumple el segundo, la reducción será de 100 puntos básicos en la mencionada tasa. En el evento de que Uruguay cumpla ambos objetivos dentro del período de 10 años de ejecución, podría beneficiarse con una disminución de hasta USD 12,5 millones en pagos de intereses durante la duración del

préstamo. En cambio, si no cumple con las metas la tasa de interés de los préstamos permanecerá en los términos estándar establecidos por el BIRF, sin aumento alguno debido al incumplimiento (Banco Mundial, 2023b).

Este préstamo soberano vinculado a la sostenibilidad, además de proporcionar incentivos financieros para la superación de las metas de CDN, refuerza asociaciones entre las instituciones multilaterales para apoyar el logro de los objetivos medioambientales nacionales mediante la presentación de informes sólidos y una verificación externa creíble de los indicadores relacionados con el clima.

Por último, ambos mecanismos se centran en ofrecer incentivos positivos a los países para que suministren bienes públicos mundiale, ilustrando la ambición de Uruguay por trazar un camino hacia el desarrollo que armonice un incremento en el crecimiento y la productividad en su sector ganadero, fundamental en la configuración económica nacional, con el compromiso de la reducción de GEI, especialmente de metano, y la preservación de los bosques nativos.

## Tercera parte

La transformación en la arquitectura del sistema financiero internacional es imperante para hacer frente a la triple crisis planetaria (climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad), la crisis del costo de vida y la crisis de la deuda de los países en desarrollo. Los mecanismos financieros innovadores cumplen un rol relevante es está transformación, al introducir nuevas formas de canalizar capital hacia proyectos y actividades que promueven el desarrollo sostenible y abordan las problemáticas ambientales. De esta forma, contribuyen a un sistema financiero más resiliente y responsable, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los compromisos climáticos internacionales, como el Acuerdo de París.

En Uruguay, la implementación de mecanismos que vinculan el financiamiento soberano con el cumplimiento o superación de Metas de Desempeño de Sostenibilidad, contribuyen en la transformación del sistema financiero nacional, hacia uno más sostenible y resiliente. A través de estos mecanismos se busca alcanzar los compromisos de CDN del Acuerdo de París establecidos por Uruguay y avanzar en la agenda de finanzas sostenibles. Estos apoyan políticas de crecimiento verde que generan bienes y servicios de alta calidad para los mercados globales, al mismo tiempo que protegen los recursos naturales. Asimismo, mediante el fortalecimiento de los servicios públicos, buscan generar un crecimiento económico que minimice los impactos sociales y ambientales, promoviendo una mayor inclusión de las poblaciones vulnerables, y facilitando el acceso a bienes y servicios en condiciones cambiantes.

En el caso del BIICC, Uruguay para cumplir con sus MDS y reducir la tasa de intereses ha seguido diversas estrategias que ilustran la eficiencia de estos mecanismos en la construcción de una sociedad sostenible. El Estado ha priorizado la descarbonización del transporte mediante el establecimiento de grupos interinstitucionales encargados de la mejora de la eficiencia energética y la movilidad urbana sostenible. En cuanto a la eficiencia energética, está probando nuevas tecnologías para maximizar el uso de energía renovable, incluyendo soluciones de almacenamiento y tecnologías "Power-to-X". En el ámbito de la ganadería sostenible, está trabajando en la mejora en gestión de la tierra y manejo de pastoreo,

buscando aumentar la productividad y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con un enfoque en la producción de carne con bajo contenido de carbono.

Desde otra perspectiva, la utilidad de estos mecanismos pioneros puede generar un efecto catalizador, incentivando a otros Estados, como instituciones financieras, empresas privadas y públicas, a replicarlos. De esta forma, contribuir a cambios en el sistema financiero internacional. En el caso del préstamo, el Banco Mundial busca replicarlo, incentivar a países que son clientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para que inviertan en proyectos de bienes públicos globales mediante un estímulo financiero directo incluido en el préstamo basado en el desempeño, como la reducción de intereses.

En este escenario, las instituciones financieras siguen cumpliendo su rol tradicional de proveedoras de asistencia financiera y técnica, pero cada vez se vuelve más vital su papel en la reforma a un sistema financiero sostenible. El Banco Mundial actúa como facilitador de financiamiento para proyectos sostenibles y de mitigación climática en países en desarrollo, ofrece asesoramiento en políticas climáticas, promoviendo instrumentos innovadores para abordar desafíos como el cambio climático, y refuerza las capacidades locales para impulsar la inversión en estos países. Por otro lado, el Fondo Monetario Internacional brinda asistencia técnica y financiera para fortalecer la estabilidad macroeconómica y promover políticas sostenibles. Supervisa la coordinación de políticas a nivel global, impulsando la inversión en infraestructuras y tecnologías sostenibles, y colabora estrechamente con otras instituciones financieras internacionales para asegurar una respuesta coordinada y efectiva a los desafíos climáticos. A nivel regional, el Banco Interamericano de Desarrollo financia proyectos que promueven el desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático, colaborando con gobiernos y el sector privado para fortalecer la infraestructura y las políticas de resiliencia climática, así como fomentar la inversión en energías renovables y proyectos de transporte sostenible.

En cuanto a los mecanismos financieros mencionados, al tener una estructura de reducción de intereses frente al cumplimiento de ciertas metas ligadas a la sostenibilidad son beneficiosas para los Estados en desarrollo al reducir su futura deuda. No obstante, se encuentran limitadas al estricto cumplimiento, que puede verse obstruido por emergencias y dificultades estructurales. Es fundamental que las instituciones financieras incorporen cláusulas de alivio en los préstamos que otorgan, especialmente en respuesta a eventos climáticos extremos. Estas proporcionarían flexibilidad financiera permitiendo la reasignación de recursos hacia áreas críticas como salud, educación, gestión de recursos naturales e infraestructura. De esta manera, al garantizar que los recursos estén disponibles rápidamente y se dirijan hacia las áreas más necesitadas, no solo ayudarían a abordar las necesidades inmediatas después de un desastre, sino que también contribuirían a fortalecer la resiliencia de las comunidades y los sistemas frente a futuros eventos climáticos extremos.

Por último, además de la importancia gubernamental y de las instituciones financieras internacionales para la construcción de un sistema financiero internacional resiliente y sostenible, el sector privado es necesario para catalizar la innovación, la inversión y la implementación de soluciones sostenibles a gran escala para abordar eficazmente los desafíos climáticos globales. Asimismo, la participación activa de la sociedad civil es esencial para garantizar que el sistema sea justo, transparente, sostenible, y orientado hacia el bienestar de las personas y el planeta.

## Conclusiones

De acuerdo con lo presentado anteriormente, Uruguay es un país vulnerable a los efectos del cambio climático y, en consecuencia, implementa estrategias para minimizar sus impactos negativos. El país se encuentra en la vanguardia de la búsqueda de soluciones innovadoras para abordar los desafíos medioambientales y sociales, particularmente en el contexto de la lucha contra el cambio climático y la transición hacia una economía más sostenible. La implementación del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático y el Préstamo para Políticas de Desarrollo para un Crecimiento Verde y Resiliente del Banco Mundial reflejan el compromiso del país con la agenda climática y la sostenibilidad a nivel nacional.

No obstante, aún no hay una total transparencia con la información acerca de los presupuestos destinados a las actividades y proyectos ambientales. Es necesario que la información sea accesible a la población para que la brecha de desinformación disminuya. Asimismo, Uruguay debe seguir explorando los mecanismos de financiamiento sostenible para seguir innovando, y así atraer mayores propuestas de financiamiento, con el objetivo de lograr tener una economía más sustentable.

En el trabajo se evidencia el papel indispensable de los gobiernos en la implementación de agendas sostenibles y en el desarrollo de mecanismos financieros que apoyan la transición hacia una economía más sostenible y resiliente al cambio climático. No obstante, el cambio climático es una problemática global y requiere movilización efectiva de una variedad de fuentes de financiación, agentes y estrategias, junto con el desarrollo de nuevos mecanismos. Estas iniciativas innovadoras de financiamiento climático cumplen un rol importante al generar avances significativos con el objetivo de asegurar una transición justa y asequible hacia una economía mundial con emisiones de carbono reducidas.

En este contexto, es crucial que los compromisos y acciones concretas se respalden con transparencia, rendición de cuentas y una acción colectiva creíble por parte de todos los actores involucrados, incluyendo países, bancos mundiales y multilaterales, el sector privado, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, para lograr avances significativos hacia un futuro más sostenible y equitativo.

A modo de cierre, la transformación del sistema financiero internacional es esencial para abordar los desafíos ambientales y sociales globales, fortalecer la resiliencia económica y social, crear valor a largo plazo y cumplir con los compromisos internacionales. Es un paso fundamental hacia un futuro más justo, próspero y sostenible para todas las personas y el planeta.

## Referencias bibliográficas


- Banco Mundial. (2023a). *Program Information Document (PID)*. Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2023b). *Uruguay es pionero en obtener el primer préstamo del Banco Mundial con incentivos climáticos incorporados.*
- Banco Mundial. (2024). *The Macroeconomic Impact of Climate Shocks in Uruguay*.
- CAF. (2021). *Uruguay: líder en el uso de fuentes renovables en América Latina*. Caf.com. https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/07/uruguay-lider-en-el-

uso-de-fuentes-renovables-en-america-latina/#:~:text=De%20acuerdo%20al%20balance%20de,solar%20aportaban%20a%20la%20producci%C3%B3n

- Gambetta, N., Azadian, P., Hourcade, V., & Reyes, M. (2019). The Financing Framework for Sustainable Development in Emerging Economies: The Case of Uruguay. *Sustainability*, *11*(4), 1059. https://doi.org/10.3390/su11041059
- GFLAC. Índice de Finanzas Sostenibles (2023). Disponible en: https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_bc5467d51e2e4a83b19ff82875dd452f.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Uruguay's Sovereign Sustainability-Linked Bond (SSLB) Framework for sustainability-linked bonds focused on climate and nature-based targets*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Uruguay's Sovereign Sustainability-Linked Bond (SSLB) Annual Report*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Uruguay's Sovereign Sustainability-Linked Bond (SSLB) Annual Report*.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Ganadería y Agricultura, & Banco Mundial. (2023). *URUGUAY Green and Resilient Growth Development Policy Loan*.
- PNUD. (2023). *Uruguay publica su primer Reporte Anual del Bono Indexado a Indicadores de Cambio Climático*. UNDP. https://www.undp.org/es/latin-america/comunicados-de-prensa/uruguay-publica-su-primer-reporte-anual-del-bono-indexado-indicadores-de-cambio-climatico
- Uruguay Presidencia. (2022). *Ministerio de Ambiente liderará proyecto para conservar biodiversidad en Uruguay*. Uruguay Presidencia. https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/ministerio-ambiente-liderara-proyecto-para-conservar-biodiversidad-uruguay

# 19.Venezuela

# I. Finanzas Sostenibles Venezuela

**Autor@s**

*Antonio Jose Hernández López*
*Dalia Fernanda Márquez Añez*
*Daniel León*
*Dannalice Anza*
*Isabella Gómez Torres*

## INTRODUCCIÓN

El Cambio Climático es una realidad que impacta a todos los países del mundo. Sobre todo, a los países en vías de desarrollo, que son los más afectados por sus terribles consecuencias: sequías extremas, lluvias, inundaciones y otros fenómenos naturales – y que a su vez impactan directamente sus economías locales, las comunidades de grupos más vulnerables y los derechos humanos y condiciones de vida de las personas. Es por ello que surge la imperiosa necesidad de contar con mecanismos de financiamiento climático en las naciones, esto es de acuerdo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC): [...] aquel financiamiento local, nacional o transnacional, proveniente de fuentes públicas, privadas y alternativas, que busca apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

La presente investigación busca hacer un estudio sobre el Financiamiento Climático en Venezuela abordando: i.) las fuentes existentes para consultar datos referentes a la agenda climática del país y ii.) cómo verificar la confiabilidad de la información recolectada. Un tema clave ya que como bien se expone a profundidad, es difícil encontrar información actualizada sobre el presupuesto nacional, y en consecuencia sobre el financiamiento climático existente.

Consideramos que estos datos son fundamentales para poder comprender la agenda nacional en materia sostenible, las áreas geográficas que se puedan ver beneficiadas por la movilización de los recursos financieros, pero sobre todo comprender si realmente se están destinando lo suficiente para alcanzar resultados de impacto.

Asimismo, se exponen otros temas como las iniciativas de embajadas presentes en Venezuela, las cuales destinan recursos a organizaciones no lucrativas ubicadas en el país para el desarrollo e implementación de proyectos enfocados en el abordaje de la crisis climática; mecanismos innovadores de financiamiento que se podrían proponer para un futuro con menos dependencia en hidrocarburos; la deuda externa del país y cómo esto afecta en el abordaje de la crisis climática; y finalmente, la necesaria transformación del sistema financiero para que se den los elementos necesarios para el cumplimiento del Acuerdo de París, sin dejar a nadie atrás y sobre todo garantizando la Justicia Ambiental tan importante cuando se habla de procesos de adaptación, resiliencia y mitigación frente al Cambio Climático.

## ÍNDICE FINANZAS SOSTENIBLES: VENEZUELA

El Índice de Finanzas Sostenibles es una herramienta que evalúa los ingresos y egresos de cada país en relación al cambio climático y desarrollo sostenible, así como el financiamiento de posibles actividades que puedan ser contrarias a estos esfuerzos. En el caso de Venezuela se realizó el ejercicio por primera y única vez para la edición publicada en 2020, misma que no se ha podido actualizar por falta de información oficial en páginas del Estado. A continuación, desglosamos algunas fuentes de información sobre financiamiento climático para las variables que se evalúan:

**Ingresos y presupuesto sostenibles (IS/PS).**

Actualmente, las sanciones coercitivas unilaterales impiden que Venezuela reciba fondos directamente de diversas agencias internacionales. Sin embargo, pese a dichas dificultades hay algunas fuentes relevantes a consultar. Existen diversas convocatorias para acceder a financiamiento climático impulsadas por embajadas de otros países, organismos internacionales y organizaciones filantrópicas. Dicho financiamiento se otorga a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de proyectos cuyo objeto sea abordar la crisis climática, mitigación, resiliencia y adaptación frente al Cambio Climático. Por ejemplo, la Unión Europea cuenta con un fondo para el desarrollo de proyectos enfocados en sostenibilidad dirigidos a Venezuela, así como la embajada de Suiza, la embajada de Canadá y la embajada de Francia, quienes en los últimos dos años han realizado convocatorias para financiar iniciativas en el país. También se podrían consultar el número de proyectos enfocados en Venezuela y la cantidad específica de fondos destinados al país dentro del portal digital del Green Climate Fund.

Dentro del país, el ente rector en materia ambiental es el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, encargado de planificar, coordinar y desarrollar estrategias, planes, programas y proyectos sobre cambio climático. En este orden de ideas, dentro del portal de este ministerio se encuentra todo lo relacionado al Observatorio Nacional de la Crisis Climática (ONCC). Este organismo se creó con la finalidad de recolectar toda la información que pueda contribuir con procesos de adaptación, mitigación y monitoreo del fenómeno atmosférico. El mismo cuenta con respaldo financiero desde el Fondo Rotatorio Contra la

Crisis Climática, a través del Sistema de Gestión de Propuestas contra la Crisis Climática (SIGEPROCC), y además emite convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación en sostenibilidad y Cambio Climático en Venezuela.

**Ingresos y presupuesto intensivos en carbono (IIC/PIC):**

Recabar información sobre el financiamiento climático en Venezuela es una tarea bastante compleja debido a que no se encuentra fácilmente información actualizada en el portal digital del Ministerio del Poder Popular, Economía, Finanzas y Comercio Exterior. Tal como destaca Rangel, C., & Paredes, A. (2023): “En Venezuela, desde hace siete (7) años no se ha publicado en Gaceta Oficial, ni en la página de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) el presupuesto de la nación, ni en ningún portal oficial del gobierno”.

A pesar de las dificultades, hemos encontrado un análisis realizado recientemente por Transparencia Venezuela, quienes con acceso extraoficial al Proyecto de Ley de Presupuesto realizan un desglose de los componentes del mismo. Dicho reporte indica que “para el año 2023, el Ejecutivo estimaba percibir ingresos del sector petrolero por el orden de 108.357 millones de bolívares (USD 6.199 millones según tipo de cambio del 30 de diciembre de 2022, 17,48 Bs/$)” (Transparencia Venezuela, 2023). De acuerdo al análisis, el presupuesto total de Venezuela para ese ejercicio fiscal equivale a USD 9.765 millones, de los cuales USD 8.571 millones están clasificados como ingresos corrientes y el resto proviene de financiamiento. Eso quiere decir que el ingreso intensivo en carbono presupuestado equivale al 72.3% del total, lo que colocaría a Venezuela en el primer lugar del Ranking de Presupuestos Intensivos en Carbono (% del total) para el año 2023 si se hubiese incluido con estos datos.

En relación a los resultados que esperaríamos que arroje nuestro país en caso de llevarse a cabo un análisis similar, por supuesto nos encantaría poder ver mejoras en la movilización de recursos climáticos dentro del país. La ventaja de contar con un índice regional es que permite ver el balance final de ingresos y egresos para poder determinar qué tanto se está priorizando el financiamiento climático dentro de la agenda de cada país, así como sus cambios en el tiempo año con año. En el caso de Venezuela, desafortunadamente, la información de los ingresos sostenibles se encuentra sumamente fragmentada, por lo que se tendrían que consultar múltiples fuentes como los ejemplos mencionados, consolidarlos y realizar una suma de los montos de los mismos para poder tener un panorama general de la situación. Un proceso manual que puede conllevar a errores de cálculo, arrojando datos poco confiables. Por otro lado, la información del presupuesto solo se puede consultar de manera extraoficial y por el momento, vemos que al menos en materia presupuestaria, la explotación del petróleo e hidrocarburos sigue estando al centro de la estrategia nacional.

## MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES

Venezuela se enfrenta a una encrucijada en su camino para el desarrollo sostenible. Por un lado, teniendo en cuenta un contexto global en el que la mayoría de las grandes economías del mundo están buscando hacer una transición energética hacia fuentes renovables de aquí a 2050, continuar impulsando la producción petrolera como principal fuente de ingresos es una estrategia cortoplacista. Al mismo tiempo, su profunda crisis económica y deuda externa inmensurables se suman como retos adicionales que sumen al país en una situación compleja para impulsar la agenda climática. En este escenario se necesitan mecanismos financieros

innovadores para reestructurar la economía y encaminar a Venezuela una realidad post-petrolera, como las que presentaremos a continuación:

**Mercados de Carbono.**

El Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) establecido a través del artículo doce del Protocolo de Kyoto "permite a los gobiernos de países industrializados implementar proyectos de reducción de emisiones en países en desarrollo, y recibir créditos en la forma de *reducciones certificadas de las emisiones*, o RCEs, las cuáles pueden ser contabilizadas dentro de sus objetivos nacionales de reducción" (PNUMA, s.f). Desde el 2006, Venezuela había mantenido una postura en contra del MDL, bajo el argumento de que la compra certificados de reducción de emisiones, sin cambios estructurales a los patrones de producción y consumo de los países industrializados, sólo retrasa la transformación necesaria para combatir el calentamiento global. Sin embargo, "desde 2017 Venezuela ha participado activamente en reuniones para acceder al Fondo Verde para el Clima de las Naciones Unidas, tanto dentro como fuera del país. Lo que puede evidenciar un cambio de actitud por parte de las autoridades venezolanas hacia los bonos de carbono [...] y una clara indicación de su disposición a seguir una ruta multilateral que los incluya" (Oliveira Miranda, M. A., Quispe, M. T., & Salas Rodríguez, L., 2024).

Dicho esto, existen muchos tipos de proyectos que se pueden financiar a través de mercados de carbono y que contribuirían no sólo al desarrollo humano del país sino a transformar al mismo tiempo su economía para reducir su dependencia en hidrocarburos: i.) proyectos de energías renovables como la solar, eólica y de biomasa, ii.) la protección y gestión sostenible de bosques, iii.) proyectos y programas que potencien la eficiencia energética en sectores contaminantes como la industria, el transporte y la construcción (Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonia, 2024). Es importante destacar que los proyectos MDL deben tener un plan de monitoreo, lo cual implica recolectar datos de las emisiones y proporcionar certeza a los países inversionistas de las reducciones.

**Bonos Verdes.**

"Un bono verde es un instrumento de renta fija destinado a respaldar proyectos relacionados con el clima o el medio ambiente. Se usa para financiar o refinanciar inversiones, proyectos, gastos o activos que ayuden a hacer frente a los problemas climáticos y medioambientales." (Parlamento Europeo, 2023).

Aunque no encontramos evidencias del uso de bonos verdes en Venezuela si destacamos una propuesta que se nos hizo innovadora, por parte de una empresa llamada Caracas Commodity Exchange (CCSCEX) la cual sugiere el uso de blockchain para simplificar el proceso de emisión de bonos verdes. Como destaca su fundador y CEO, Daniel Valero, "la tokenización se perfila como una estrategia innovadora para fomentar la inversión en proyectos de conservación en Venezuela, tales como la recuperación de áreas afectadas por la deforestación ilegal y la minería no autorizada". Entre las ventajas que resalta el emprendedor se encuentra el poder asegurar la transparencia y trazabilidad en la utilización de fondos, algo que consideramos sumamente importante pues ayudaría a restaurar la credibilidad del país para atraer nuevamente a inversionistas.

Adicionalmente existe otra propuesta innovadora proveniente del sector privado de la empresa Autosalud, que propone reducir el pago de impuestos a los vehículos con bajas emisiones de Carbono, para ello han iniciado con la creación de una base de datos del parque automotriz de la ciudad de San Cristóbal ubicada en el Estado Táchira, en la que se contará con la información detallada de las emisiones de carbono por vehículo e impulsar una política de reducción de impuestos a aquellos vehículos con menores emisiones de carbono. su CEO Carlos Campos destaca que "... consideramos que en Venezuela es fundamental hacer una revisión al parque automotriz y promover la salud de los vehículos para evitar emisiones de carbono innecesarias"

**Colaboraciones con ONGs.**

Un ejemplo interesante es el financiamiento obtenido a través de una convocatoria de la Unión Europea (UE). Se trata de una iniciativa que busca garantizar un sistema de gestión participativa de residuos sólidos urbanos manejado por mujeres en el Distrito Capital de Venezuela. Priorizando mujeres en situación de exclusión educativa, social y laboral, en riesgo, víctimas y sobrevivientes de VBG, que residen en el municipio Libertador, en particular en las 6 parroquias de interés del proyecto (El valle, Altagracia, Coche, San Agustín, Antímano, Sucre). Estas mujeres estarán encargadas de la gestión del sistema de recolección de desechos sólidos y su transformación.

La acción busca contribuir a mejorar las condiciones de vida y la resiliencia de la población venezolana promoviendo la participación ciudadana a nivel comunitario, en la rehabilitación de servicios básicos y creación de medios de vida. Esta Acción se basa en la experiencia existente en Venezuela de COOPI y Tinta Violenta (TV) con los proyectos regionales Without Borders (WB) (primera y segunda fase) en curso, financiados por ECHO, que apoyan a sobrevivientes de violencia de género o mujeres y niñas en riesgo.

Según estudios del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC) del 2016 las mujeres se ven entre las personas más afectadas por el cambio climático, lo que lleva a que el 80% de las personas desplazadas globalmente sean mujeres. Por otro lado, las mujeres tienen más probabilidades de sufrir inseguridad alimentaria como resultado de la crisis climática, así como también tienen más probabilidades de sufrir de enfermedades mentales y VBG. La crisis climática es esencialmente una cuestión de justicia social, por lo que no se debe tratar la acción climática como algo separado de la igualdad de género.

En particular la intervención impulsará la presentación de un sistema de gestión participativa de residuos, que será equitativa y apropiada al contexto local, también fomentará medios de vida sustentables para mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo, priorizando las sobrevivientes de VBG en seis parroquias del Distrito Capital de Venezuela. A través de este proyecto se busca por tanto complementar el servicio de recolección tradicional brindado por la Alcaldía, promoviendo la participación de la población a través de las Mesas Técnicas de Residuos y Aseo (METRAS) y de las organizaciones comunitarias, impulsando a la vez la generación de los medios de vida (MDV) para las mujeres, y así promover su autonomía en la creación y gestión de ingresos.

El enfoque de género está presente a lo largo del proyecto, tanto por la participación de las mujeres en general en todas las actividades del proyecto, así como por el papel protagónico que tendrán en la gestión del sistema de gestión participativa de los residuos, lo que les

permitirá superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, aumentar su resiliencia y asumir nuevos proyectos de vida. En línea con la convocatoria, la acción preverá diversas actividades que garanticen un sistema de retroalimentación para proporcionar un mecanismo seguro, no amenazante y de fácil acceso para sugerencias o quejas, se garantizará un modelo de gestión y monitoreo por parte de las comunidades participantes con elementos de contraloría social ambiental. Las lideresas y otros miembros de estas organizaciones serán también capacitados en mejorar las formas de organización comunitaria, haciendo énfasis en la metodología de diálogo y la resolución de conflictos. Cabe mencionar que el proyecto además se posiciona como nexo humanitario-desarrollo, el "New Way of Working" asociando al acompañamiento de las mujeres previsto en los proyectos WB, el fortalecimiento de sus medios de vida, promoviendo su sostenibilidad financiera y por ende su autonomía.

## TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La transformación del sistema financiero es necesaria para poder movilizar suficientes recursos para el cumplimiento del Acuerdo de París, acelerando las acciones para combatir el cambio climático y hacer la transición a una economía baja en carbono. En el caso de Venezuela se deben abordar varios desafíos importantes:

En primer lugar, se requiere una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión del presupuesto del país. El artículo 9 del Acuerdo de París resalta las obligaciones que tienen los países desarrollados de proporcionar recursos financieros a países en desarrollo para la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, para que se dé de manera efectiva es indispensable que el país receptor demuestre la debida transparencia en la gestión de dichos fondos. Esto no solo le da una mayor credibilidad ante organismos internacionales y donantes, creando más oportunidades a futuro, sino que además garantiza el impacto de cada dólar invertido que es de suma importancia al contar con objetivos globales muy específicos como lo es "limitar el calentamiento mundial a muy por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales" (UNFCCC, s.f)

En este sentido, se necesitan documentar los resultados. Cabe destacar que el ministerio mencionado en la primera sección del presente documento es el encargado de redactar los informes de Comunicación Nacional ante La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. De momento se han entregado dos, uno en 2005 y otro en 2017, y se está desarrollando actualmente el tercero. Sin embargo, es importante cuestionar la vigencia de los datos que se utilizan en dichos informes puesto que el más reciente, si bien sigue la metodología recomendada por el IPCC para la generación del inventario de emisiones antropógenas de gases efecto invernadero, también se basa en información del año 2010. La falta de datos actualizados, por más de una década, resta visibilidad sobre los avances reales en materia climática dentro del país.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto 2023 (OBS, por sus siglas en inglés), Venezuela ha obtenido una calificación de cero puntos en las categorías: transparencia y participación pública por siete años consecutivos debido a que mantiene procesos de presupuesto público cerrados, sin canales de participación inclusiva para determinar cómo se recaudan, asignan y gestionan los ingresos y egresos del país. Asimismo, obtuvo una puntuación «débil» de 28 puntos en lo referente al papel que desempeñan las legislaturas y

las entidades fiscalizadoras superiores en el proceso presupuestario y el grado de supervisión de las mismas (Open Budget Survey Venezuela, 2023).

Por estas razones es imperativo que se abran estos procesos al público y así permitir una gestión eficaz hacia proyectos climáticos. Como ciudadanía es importante que nos involucremos directamente para exigir la rendición de cuentas al gobierno, incluyendo: i.) la publicación de reportes oficiales regulares y detallados del uso de los recursos con datos actualizados, ii.) el monitoreo y evaluación del presupuesto por parte de auditores independientes no partidistas.

En segundo lugar, Venezuela cuenta con una deuda pública externa significativa, siendo uno de los países más endeudados de América Latina. Aunque no se cuenta con cifras exactas, se estima que hoy en día, "la deuda se encuentra en unos 160 mil millones de dólares, incluyendo el pago de intereses y capital vencidos de los bonos de la República y de PDVSA, así como el pago a proveedores, acuerdos internacionales y compromisos comerciales [...] establecidos por tribunales internacionales por los litigios existentes con diferentes empresas" (Doval, 2023). Esto le da al gobierno un margen de maniobra reducido para invertir en la sostenibilidad ambiental. La resolución de esta crisis solo se podría dar por medio de la negociación o reestructuración de la misma. Esto presenta una ventana de oportunidad para que la comunidad internacional pueda impulsar la agenda climática en el país, y por ende su contribución a objetivos globales, pues se podría condicionar el alivio financiero a cambio de compromisos climáticos específicos. En este sentido se podrían explorar: i.) períodos de gracia o moratorias en los pagos de la deuda, ii.) postergación del pago de intereses o la reducción de tasas de interés; ambas condicionadas a la implementación exitosa de proyectos climáticos. Esto por su parte, permitiría el cumplimiento de lo planteado en el artículo 2.c del Acuerdo de París, el cual busca que la movilización de recursos financieros ayuda a impulsar economías de bajas emisiones de GEI y resilientes al clima.

La reforma del sistema financiero requiere de la participación de múltiples actores, desde gobierno nacional, incluyendo a los gobiernos locales y organismos internacionales que permita la creación de políticas de transformación del sistema financiero en atención a promover estrategias para las finanzas sostenibles, la creación de Bonos verdes, exoneraciones para impulsar la reducción de emisiones de carbono en el sector industrial, apoyos y concesiones a empresas cuyp norte es la sostenibilidad y el desarrollo de estrategias para la mitigación, resiliencia y adaptación frente al Cambio Climático, y la creación de leyes desde el poder legislativo para el abordaje de la crisis climática contando con estrategias que incluyan esto como prioridad en la ley de presupuesto nacional.

## CONCLUSION

El presente trabajo analizó el financiamiento climático y la reestructuración que demanda la economía venezolana, las cuales son imprescindibles para lograr un sistema sostenible y participativo. En consecuencia, algunos de los retos y recomendaciones que se concluyen en la presente investigación son los siguientes:

La falta de actualización y transparencia en la información en los portales oficiales de los gobiernos es uno de los principales desafíos identificados, ya que la carencia de datos impide la actualización del Índice de Finanzas Sostenibles.

Otro gran reto identificado es que: según el análisis del presupuesto de Venezuela realizado por Transparencia Venezuela, dicho país recibe gran parte de sus ingresos del sector petrolero, es decir, los ingresos intensivos en carbono representaron el 72.3% del presupuesto total. Evidentemente eso se convierte en un obstáculo para la transición hacia una economía baja en carbono. Se requiere una transformación en ese aspecto.

En relación con las iniciativas de financiamiento climático, se identificaron en Venezuela fuentes de financiamiento. Algunos ejemplos positivos son los fondos que embajadas, organismos internacionales como la Unión Europea, agencias de la ONU y organizaciones no gubernamentales Internacionales destinan recursos al desarrollo e implementación de programas y proyectos que aborden la crisis climática implementados por ONGs nacionales. Esos proyectos han permitido abordar situaciones que afectan sobre todo a grupos vulnerables debido al Cambio Climático.

Para mejorar el financiamiento climático en Venezuela, se requiere implementar los mercados de carbono y los bonos verdes que pueden servir para financiar proyectos de reducción de emisiones; también se propone la reducción de impuestos al sector industrial bajo en emisiones de carbono y a los vehículos con bajas emisiones de carbono y una actualización del parque automotriz para que sea amigable con el ambiente. Por otra parte, se propone utilizar el blockchain para la emisión de bonos verdes como una alternativa para mejorar la transparencia y la trazabilidad en la utilización de fondos.

Por último, es fundamental abordar los desafíos estructurales identificados en este estudio. Se requiere de mayor transparencia y la actualización de datos, la diversificación de las fuentes de financiamiento climático, la implementación de mecanismos financieros innovadores, considerando la inclusión de enfoques en derechos humanos, género y la equidad intergeneracional y transgeneracional son pasos esenciales para lograr este objetivo.

## BIBLIOGRAFÍA


- Climate Bonds Initiative. (2 de julio 2019). América Latina y el Caribe Estado del mercado de las finanzas verdes. https://www.climatebonds.net/files/files/LatAm_SotM_19_ESP_Final_03_web(1).pdf

- Doval, O. (4 de mayo 2023). Imposible reestructurar la deuda venezolana. Efecto Cocuyo. https://efectococuyo.com/opinion/imposible-reestructurar-la-deuda-venezolana/

- Metodología y Fuentes de información sobre Finanzas Públicas del Índice de Finanzas Sostenibles 2020. (2020). *Índice de Finanzas Sostenibles.* https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_9bb126d0540745e38ebe778a6f7075ce.pdf

- Oliveira Miranda, M. A., Quispe, M. T., & Salas Rodríguez, L. (2024). Impulsando el Futuro Verde ¿Son los Mercados de Carbono una oportunidad para Venezuela?

https://www.raisg.org/es/publicacion/impulsando-el-futuro-verde-son-los-mercados-de-carbono-una-oportunidad-para-venezuela/

- Open Budget Survey Venezuela 2023 | International Budget Partnership. (s. f.). International Budget Partnership. https://internationalbudget.org/open-budget-survey/country-results/2023/venezuela

- Parlamento Europeo (10 de febrero 2023) Mercado de bonos: más transparencia, menos lavado de imagen verde. https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230928STO06003/mercado-de-bonos-mas-transparencia-menos-lavado-de-imagen-verde

- PNUMA. (s. f.). Introducción al MDL: El Mecanismo de Desarrollo Limpio. https://www.uncclearn.org/wp-content/uploads/library/unep61_spn_0.pdf

- Rangel, C., & Paredes, A. (2023). Análisis de la Ley de Presupuesto Nacional. En Transparencia Venezuela. https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2023/03/Analisis-del-Presupuesto-Nacional-2023-1.pdf

- República Bolivariana de Venezuela. (2021). Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf

- Rivera, G. R. (31 octubre 2021). Los bonos verdes y su aplicación en Venezuela. Estrategia Sustentable. https://www.estrategia-sustentable.com.mx/2021/10/31/17510/

- UNFCCC (s.f). El Acuerdo de París. https://unfccc.int/es/acerca-de-las-ndc/el-acuerdo-de-paris

- Valero, D. (10 diciembre 2023). Tokenización en los Sectores Forestal y Agrícola de Venezuela. https://www.linkedin.com/pulse/tokenizaci%C3%B3n-en-los-sectores-forestal-y-agr%C3%ADcola-de-daniel-valero-g-t2dvc/

# II. Mecanismos Financieros Innovadores en Venezuela


**Autor@s**

*Ivanna Jearims del Carmen Escalona Rodríguez*
*Jorge Luis Castillo Vargas*
*Lilia Milagros Toro de Perez*
*Sandra Alvarez*


## Introducción

El carácter global de la problemática que representa el cambio climático amerita el esfuerzo conjunto de todos los países del mundo, como ha sido reiterado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en distintas ocasiones. Venezuela no es la excepción a la regla, a pesar de que solo se le atribuye el 0,49% de las emisiones mundiales de GEI (Mendez, 2023). En su rol de país petrolero se vuelve crucial propiciar la transición energética y la canalización de fondos que impulsen otros sectores económico-productivos sostenibles que sumen a la meta de reducir las emisiones globales y mejorar la calidad de vida de sus propios habitantes, vulnerada por las prácticas de industrias no alineadas con las metas del Acuerdo de París.

Pese a participar en al menos 74 espacios multilaterales ambientales (República Bolivariana de Venezuela, 2021) y estar sufriendo las consecuencias del cambio climático, Venezuela apenas está dando sus primeros pasos para proyectar la crisis climática como un eje focal del plan de Gobierno. Los avances en financiamiento sostenible se ven también “retrasados”, tal como lo demuestra la reciente designación (2021) de una Autoridad Nacional Designada (AND) ante el Fondo Verde del Clima (FVC), con la cual solo se han realizado avances en el marco del

apoyo técnico para la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND) y la creación de un Plan Nacional de Adaptación (PNA) en conjunto con el *Readiness and Preparatory Support Programme* del FVC, en un estado aún precoz, considerando que no se han desembolsado los fondos con este fin. No obstante, desde el sector privado, los avances para incluir la sostenibilidad y la crisis climática en las empresas se han visto traducidos en seminarios, simposios y mesas técnicas sobre clima, financiamiento sostenible, bonos temáticos, entre otros.

Dicho panorama genera que en el país, términos como financiamiento climático, sostenible, o verde, aún no sean ampliamente utilizados por los organismos gubernamentales (siendo necesarios para etiquetar los recursos destinados a proyectos que contribuyen a la mitigación y adaptación), suponiendo esto un obstáculo a la hora de encontrar información directamente relacionada sobre las estrategias o presupuestos asignados en esta materia, agravado por la inexistencia de una taxonomía verde con la posibilidad de ser apropiada, divulgada y aplicada, así como por la ausencia de un desglose claro del presupuesto de la nación por parte del Gobierno Nacional, en el que expresen las cifras de inversión para la implementación de mecanismos, planes o estrategias relacionados a este sector, a pesar de encontrar iniciativas y proyectos que se difunden por medio de sitios oficiales pero los cuáles en su mayoría no tienen presupuestos a disposición del público en general.

## Primera Parte: Análisis Hipotético del Índice de Finanzas Sostenibles (IFS)

Para la recopilación de datos, las fuentes principales por excelencia son los organismos gubernamentales designados en el área de medio ambiente y finanzas, teniéndose en Venezuela al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo o MINEC (cuyo ministro es, de hecho, la AND ante el Fondo), y que preside iniciativas como el Comité Nacional del Fondo Verde para el Clima, el Sistema de Gestión de Propuestas Contra la Crisis Climática o SIGEPROCC, el Observatorio Nacional de la Crisis Climática (ONCC), y las Brigadas contra el Cambio Climático; contándose además con un Viceministerio para la Preservación de la Vida y la Biodiversidad. Estas instituciones deberían garantizar el acceso a la información sobre el financiamiento de la acción por el clima, considerando que propician los espacios de desarrollo en la materia, pero poseen una proyección casi nula que no se ha enfocado en la publicación de hallazgos, dificultando el acceso a la información y la medición de los niveles en financiamiento sostenible del país. Igualmente, desde los medios de comunicación de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), se esperaría contar con información relevante respecto a las finanzas sostenibles, sobre todo en materia de instrumentos financieros, dado a su rol no solo de supervisor del mercado de valores, sino de promotor del mismo.

También destacan los datos provistos por organismos multilaterales o entidades acreditadas ante el FVC, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que cuentan con datos recientes de su actividad en el país a través de sus sitios oficiales con la finalidad de “mapear” proyectos en etapa de implementación.

La confiabilidad de los datos recopilados depende principalmente de la transparencia, veracidad o autoridad de las fuentes; sin estas características los datos resultan sesgados. Para asegurar la calidad de la información se deben seleccionar fuentes que permitan

identificar el organismo, persona o autor que publica los datos, lo que posibilitaría contactar a través de correos y números proporcionados para hacer la validación, o la búsqueda de otros datos no publicados. Igualmente, se propone el análisis comparativo de fuentes para validar la información de proyectos, remitiéndose a documentos de planificación o monitoreo que deben proporcionar los organismos e instando la búsqueda de datos en diferentes fuentes teniendo como referencia sitios web oficiales de organismos multilaterales, gubernamentales y medios independientes, con la posibilidad de usar filtros de búsqueda avanzada a través de operadores u opciones ofrecidas por los buscadores (Google, n.d.). Adicionalmente, es posible explorar el *Prompt Engineering* en chats de inteligencia artificial generativa para contrastar o recopilar fuentes. Cabe destacar, que organizaciones no gubernamentales (ONG´s) cuentan con metodologías para la recopilación de datos verificables y el financiamiento recibido por Naciones Unidas en Venezuela, de fondos y países contribuyentes se reflejan en sus principales instrumentos de planificación (MANUD y HRP).

Actualmente, el país se encuentra en un estado de recuperación del aparato productivo (causado por la crisis económica, política y social de los últimos 10 años, agravada por sanciones impuestas a la industria petrolera por el Gobierno de los Estados Unidos), lo que se traduce en la reactivación de la industria petrolera y el pago parcial “con crudo” de la deuda externa que para el 2018 ascendía a 128.000 millones de dólares según el Banco Central de Venezuela (BCV) y que para 2024, ONG´s y economistas independientes calculan entre los 140.000 y 154.000 millones de dólares. Esto supone que las inversiones intensivas en carbono son prioridad para el gobierno, considerando que para el 2023, el 84% de las exportaciones fueron de productos petroleros, mientras que el 16% restante eran productos no petroleros (PNUD, 2024). Lo anterior significa que Venezuela no es diferente a otros países de la región, destinando mayores recursos a Presupuestos Intensivos en Carbono (PIC) comparado a Presupuestos Sostenibles (PS). Respecto a sus Ingresos Intensivos en Carbono (IIC) se posicionaría por arriba de sus Ingresos Sostenibles (IS) debido al contexto que se expone, sin embargo, los IS se hacen presente a través del financiamiento destinado a proyectos para el cumplimiento de los ODS (Naciones Unidas Venezuela, n.d.). Según el sitio web de la ONU en Venezuela para 2024, el ODS N° 6 “Agua Limpia y Saneamiento” tiene asignado un monto de 584.400 dólares, el ODS N° 13 “Acción por el Clima” un monto de 1.3 millones de dólares y el ODS N° 15 “Vida de Ecosistemas Terrestres” una cifra igual al ODS N° 13 de 1.3 millones de dólares. Para ello se cuenta con las contribuciones del Fondo de Medio Ambiente Mundial (GEF en inglés), por 3.4 millones de dólares, y del FVC por 1 millón de dólares, recursos que son recibidos por la FAO para la implementación de proyectos en asociación con organismos como el MINEC.

En cuestión de áreas prioritarias, el país debe financiar la conservación de la biodiversidad terrestre y marítima que a nivel mundial lo lleva a ocupar el noveno lugar de los países megadiversos del mundo con más del 8% de la selva amazónica (Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, 2023). Otras prioridades deben dirigirse a la reforestación, el fortalecimiento de capacidades institucionales para un apoyo continúo de fondos internacionales, la transición energética y las comunidades. Algunas de las comunidades que habitan territorios como la Amazonía se ven azotadas por la minería ilegal, la presencia de grupos armados y la falta de oportunidades en el desarrollo de la economía indigena que sirve como factor protector al propiciar el trabajo digno y en consecuencia un medio ambiente sano protegido que se puede lograr considerando los saberes populares (Mongabay, 2023).

## Segunda Parte: Mecanismos Financieros Innovadores

En Venezuela la disposición de mecanismos financieros se encuentra limitada por las condiciones socioeconómicas que enfrenta el país, sin embargo, hay conversaciones e iniciativas impulsadas desde el sector privado alrededor del financiamiento sostenible, como el lanzamiento del Crédito Sostenible BBVA Provincial, primer programa de financiamiento de este tipo en Venezuela, destinado al apoyo del rubro empresarial para la transición a modelos productivos más sustentables, en la adopción de nuevos hábitos y como solución a los desafíos sociales (BBVA, 2022). También, se destaca la participación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en asociación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que han promovido la instalación de 3 mesas técnicas en relación a las finanzas sostenibles, la inversión agrícola inteligente y el empoderamiento climático desarrollando ponencias con expertos e invitados de diferentes instituciones, las cuales están disponibles a través de las respectivas páginas de cada mesa técnica en el micrositio de la Escuela de Economía de la UCAB.

Por otra parte, según Gustavo Pulido, actualmente ex presidente de la Bolsa de Valores de Caracas (BVC), hay conocimiento de la existencia de un reglamento a la espera para su lanzamiento en Gaceta Oficial, el cual se construyó junto a la SUNAVAL, donde se contemplan los lineamientos para clasificar los bonos como: verde, social o sostenible (Cámara de Caracas, 2023).

De estas discusiones podemos inferir que la promoción de mecanismos financieros innovadores desde el sector privado puede representar una hoja de ruta para el financiamiento sostenible en Venezuela, partiendo de la intención del sector privado en incursionar en este campo, pero existiendo aún la ausencia de conocimiento técnico y de oportunidades de acceso atractivas, tal como se expresa en el reporte económico del PNUD en Venezuela, “Desempeño Macroeconómico de Venezuela. Cuarto trimestre 2023 y perspectiva 2024”, según el cual, el principal problema al que se enfrentan las empresas en Venezuela es el financiamiento bancario. Si bien es cierto que el sector público debe jugar un rol crucial en el financiamiento sostenible, en Venezuela el panorama macroeconómico ha dificultado la inversión de envergadura en distintos sectores, y de considerar el apoyo de organismos multilaterales, se tiene que hasta no concebir métodos innovadores que impidan agravar la deuda externa, adquirir este tipo de financiamiento se vuelve difícil. Por ello, una de las alternativas con mayor probabilidad de éxito, sería la promoción de las inversiones privadas en la transición a una economía baja en carbono, lo cual amerita un verdadero compromiso nacional con la inversión sostenible, o en acción por el clima, además del refuerzo institucional y creación de marcos legales que faciliten, regulen y promuevan este tipo de acciones.

En este sentido, contar con programas que incentiven el fortalecimiento de emprendimientos sostenibles en el país permitiría que nuevas empresas desde sus inicios sean capaces de proyectar soluciones alineadas a los criterios ESG, los ODS, la optimización sostenible de procesos, la reputación de marca y la diferenciación de la propuesta de valor, definiendo buenas prácticas para evitar incurrir en estrategias poco éticas como el “lavado verde” (conocido como *greenwashing* en inglés), aportando a la descarbonización de la economía, promoviendo la implementación de modelos en economía circular y desarrollando presupuestos o reportes que consideren el retorno social de la inversión (SROI, en sus siglas

en inglés). En el país se ha contado con programas como el Accelerate 2030, liderado por el Impact Hub y el PNUD en asociación con grandes empresas, el cual está dirigido a emprendimientos o Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes) que desarrollan soluciones asociadas a alguno de los 17 ODS, con el objetivo de apoyar a través de mentorías, estrategias de escalamiento, acceso a networking, capacitación en financiamiento y demás dinámicas relacionadas; priorizando para la 5ta edición 2023 el ODS N° 3 “Salud y Bienestar” y el ODS N°6 “Agua Limpia y Saneamiento”, además de empresas “con enfoque en la economía circular” (Accelerate2030, n.d.).

En concordancia con lo anterior, es notable el interés de diferentes empresas en incursionar en estrategias de triple impacto a partir de propuestas como el movimiento B, una iniciativa internacional basada en la certificación, promoción y apoyo de empresas con un enfoque no solo de rentabilidad económica, sino también de generación de impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. El país cuenta con 5 empresas B certificadas (Comunidad B Venezuela, 2023), así como con una comunidad B virtual en la que participan más de 200 observadores, que se dividen entre colaboradores de las empresas certificadas, empresarios y emprendedores de distintas zonas del país.

Dicho esto, desarrollar un marco normativo sobre mecanismos financieros innovadores como los bonos verdes, es una oportunidad para empresas del sector privado de diversificar su portafolio de inversión, aun así, para el sector público implica nuevos beneficios como el fortalecimiento de relaciones internacionales que propicien la inversión extranjera en el país, considerando que para ello se requiere implementar plataformas de monitoreo o difusión de datos que sean fuente para mostrar el potencial verde del país, sus logros y oportunidades de mejora, que lejos de ocultarse, son forma idónea para atraer inversionistas, incentivar el desarrollo de las empresas e impulsar la reactivación económica. También, el país puede seguir explorando las oportunidades a través de la emisión de Certificados Digitales de Inversión (CDI) que han sido implementados en el sector ganadero, considerado como un instrumento de bajo riesgo en la ganadería con el que “pase lo que pase” el inversionista recibirá el 8,78% de rendimiento (Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior, 2022). Cómo bien comentó el presidente de la Inversora Finagro S.A (empresa que emitió los Certificados Digitales de Inversión Ganadera en el Mercado de Valores Nacional), Alexis Mujica: “Estamos ante la tormenta perfecta para el cambio del modelo económico que permita trascender el rentismo petrolero. Necesitamos descubrir o redescubrir nuestras potencialidades y el agro es una de ellas” (Sunaval, 2021). Esto mismo podría verse ampliado a otros sectores productivos integrando el enfoque verde y sostenible, utilizando un instrumento financiero recientemente lanzado para “apalancar” o proyectar la implementación de mecanismos innovadores de financiación que en conjunto y bajo un modelo de transición permitiría ver el atractivo de los Ingresos Sostenibles muy por arriba de los Ingresos Intensivos en Carbono, ya que, el valor de la industria petrolera podría verse menos relevante al percibir mejores rentabilidades de las industrias alternativas.

## Tercera Parte: Transformación del Sistema Financiero

El primer paso de valor a nivel Venezuela para propiciar la reforma sostenible del sistema financiero es la creación y actualización del marco legal vigente, principalmente porque Venezuela aún no cuenta con una ley contra el cambio climático ni con otros instrumentos legales que refuercen el compromiso adquirido con la firma del Acuerdo de París, y que

prioricen el flujo de capitales hacia inversiones sostenibles. En relación con esto, el desarrollo de una taxonomía de finanzas sostenibles fomentaría la creación de grupos de investigación en la materia y pondría sobre la mesa del debate nacional el carácter imperativo de canalizar y disponer de los fondos habilitados en pro de una transición económica sostenible.

Junto a ello, es preciso resaltar la importancia de la firma y ratificación del *Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (Acuerdo de Escazú), como herramienta clave para la reforma del sistema financiero no sólo venezolano, sino de la región. La medición de los esfuerzos en financiamiento climático y sostenible son vitales para determinar la eficacia de la movilización de estos capitales de forma comparativa y cuantificar su progreso, siendo imprescindible contar con fuentes de acceso a este tipo de información, que cumplan con criterios de transparencia, fiabilidad y confiabilidad. Dicho factor ha sido precisamente uno de los grandes desafíos a la hora de elaborar este trabajo, teniendo que la información proporcionada por fuentes oficiales no revela datos relevantes respecto a presupuestos, planes de acción, seguimiento y reporte de avances, representando un obstáculo a la hora de medir el nivel de Venezuela respecto al financiamiento climático, porque si bien se habla de iniciativas que promueven la sostenibilidad y la acción por el clima, la realidad es que la información publicada es insuficiente para concretar un análisis preciso.

En el marco de reforma de los mecanismos financieros regionales e internacionales, la transición de cada país juega un rol clave desde la perspectiva de globalidad del problema a tratar y la necesidad de articular acciones, no solo para mitigar la crisis climática, sino de apoyo entre países en la creación de taxonomías y demás instrumentos que faciliten la transición.

El liderazgo en la transformación del sistema financiero debe darse bajo un esquema de trabajo articulado entre los sectores público y privado, destacando la importancia de la banca, entidades supervisoras nacionales como SUNAVAL o la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y organismos multilaterales que pueden proveer apoyo técnico en la implementación de marcos normativos que guíen el proceso. Esto con el fin de involucrar a diferentes sectores para una reforma e implementación consciente y en concordancia con los contextos socioeconómicos, teniendo presente la participación de nuevos actores como las *Fintech* que podrían promover la democratización del sector permitiendo la inserción de nuevas tecnologías para incentivar la inclusión financiera, lo cual lograría que la ciudadanía se involucre con instrumentos de inversión y ahorro a los que puedan acceder fácilmente, con la posibilidad de relacionarse también con alternativas sostenibles de financiamiento. Para ello organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE) encargado de la sistematización y publicación de datos estadísticos en Venezuela, debería proveer datos que sirvan como insumo para la transformación en materia de finanzas, incrementando la transparencia e implementando técnicas para el análisis de datos que sean pilar de la información para el desarrollo de nuevas reformas, mediciones de impacto y reportes de diferentes fenómenos relacionados a este proceso.

Ser ciudadano implica trabajar en el desarrollo de la comunidad a través de la participación de espacios que beneficien a la misma y permitan la transformación de sistemas como el financiero sostenible. Dichos espacios, ampliamente conocidos, lo constituyen ONGs, partidos políticos (en defensa de los DESCA, planes de gobierno y acuerdos internacionales),

cámaras de comercio, espacios de participación comunitaria, entre otros; siendo estos sólo una manifestación del derecho inalienable a participar en la gobernanza de nuestro país (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 21, 1948). En este sentido, involucrarse en la reforma del sistema financiero puede ser más accesible de lo que aparenta, teniendo disponible, gracias a los avances tecnológicos, la posibilidad de participar de forma remota en organizaciones que trabajen por este fin. Incluso, la creación de espacios innovadores para la promoción de las finanzas sostenibles se ha vuelto más que accesible debido a la existencia de información detallada en línea, brindando en muchos casos los "paso a paso" para incluirse en esta meta.

Si bien la temática de finanzas sostenibles puede parecer alejada a la realidad de muchos países, sin ser manejada ordinariamente en los mismos, ello no supone un impedimento para tales sociedades en avanzar hacia economías sostenibles, teniendo que dirigir en estos casos el enfoque hacia planes de formación y divulgación de la temática, rumbo a proyectos de preparación del mercado.

Hoy en día el sector privado ofrece muchas ofertas de apoyo a juventudes involucradas con el espectro social, por lo que disponer de estas oportunidades para promover la descarbonización de la economía y una transición progresiva, con sentido, hacia la sostenibilidad, es una de las muchas formas en las que la ciudadanía, especialmente la juventud, pueden ser catalizadores del cambio.

## Conclusiones

Aún en el contexto de deuda externa y recuperación económica, el Gobierno venezolano ha impulsado acciones para propiciar una transición económica sostenible (principalmente desde el 2021, a raíz de la instauración de la AND ante el FVC), sin embargo, gran parte de los datos sobre dichas iniciativas no tienen un respaldo cuantitativo que documente los avances de las nuevas autoridades y programas, como tampoco un cronograma trazable ni el desglose de la inversión en recursos.

Si bien las "lagunas de información" pueden deberse al estado primigenio de las iniciativas, así como en el evidente enfoque del Gobierno en mantener e incrementar la producción de productos petroleros, también es cierto que para 2024, Venezuela ya debería contar al menos con una ley contra el cambio climático; lo que se podría interpretar como un intento de ignorar la crisis ecológica, la cual abarca problemáticas desde el acceso a recursos hídricos (producto de la eutrofización, colmatación y contaminación de la mayoría de los embalses destinados a la producción de agua potable); pasando por la crisis de la minería ilegal en la Amazonia Venezolana (área del estado Bolívar en la que para el 2020 se contaban con unas 133.700 hectáreas deforestadas a causa de la minería ilegal de oro); y llegando hasta los derrames petroleros, con 79 registrados en todo el país solo en 2023. El contexto del sector público no favorece la inserción de las finanzas sostenibles en el diálogo nacional, sin embargo, se observa un interés creciente por parte del sector privado en innovar para la adopción de criterios ESG, con intenciones de movilizar el capital hacia inversiones sostenibles, tal y como lo demuestran la ola de actividades formativas en materia de financiamiento y sostenibilidad desarrolladas a lo largo de los últimos años.

A pesar de la limitante que comprende la crisis económica, política y social venezolana, prescindir de la transición hacia una economía sostenible no es una opción. Aún en el

contexto de deuda y la crisis de corrupción, alternativas como los bonos temáticos parecen ser una de las vías más adecuadas para incentivar en principio a los actores privados. Por otro lado, la incursión en mecanismos como los CDI, pero desarrollados bajo criterios de desarrollo sostenible, podrían tener un impacto y recepción positiva en el territorio, esto ante el marco de lucha contra una crisis ecológica sin precedentes que se verá agravada por los efectos del cambio climático.

## Referencias Bibliográficas


- Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. (2023). *5 claves que explican la amenaza de la minería ilegal para la Amazonía venezolana*. https://acfiman.org/5-claves-que-explican-la-amenaza-de-la-mineria-ilegal-para-la-amazonia-venezolana/
- Accelerate2030. (n.d.). *ESCALANDO IMPACTO GLOBALMENTE*. https://accelerate2030.net/venezuela/
- Asamblea General. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (n.d.). *Venezuela*. BID. https://www.iadb.org/es/quienes-somos/representaciones-por-pais/venezuela
- BBVA. (2022). *Crédito Sostenible BBVA Provincial, primer programa de financiamiento sostenible en Venezuela*. https://www.bbva.com/es/ve/sostenibilidad/credito-sostenible-bbva-provincial-primer-programa-de-financiamiento-sostenible-en-venezuela/
- Cámara de Caracas. (2023). *Bonos temáticos: Perspectivas en Venezuela*. YouTube. https://youtu.be/6wB3EwNYLtU
- Castillo, J. (2022). *¿Qué son los Certificados Digitales de Inversión Ganadera?: la nueva forma de invertir en el campo venezolano*. El Diario. https://eldiario.com/2022/02/14/certificados-digitales-de-inversion-ganadera/
- Castillo, J. (2023). *Agua y saneamiento en Venezuela: una crisis sin límites*. iAgua. https://www.iagua.es/blogs/jesus-castillo/agua-y-saneamiento-venezuela-crisis-limites
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (n.d.). *Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE)*. Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. https://consensomontevideo.cepal.org/es/institution/instituto-nacional-de-estadistica-de-venezuela-ine
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (LC/PUB.2018/8/Rev.1), Santiago, 2022.* Repositorio CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2023 República Bolivariana de Venezuela*. Repositorio Cepal. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/18052be0-dcaf-448b-b02e-5244cd422b66/content

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *2023: necesidades de financiamiento y herramientas de política para la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono y resilientes al cambio climático (LC/TS.2023/154), Santiago, 2024.* Repositorio Cepal. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/1a56dd6c-91ae-48c7-bd73-85fb343348dc/content
- Comunidad B Venezuela. (2023). *Nuestros Resultados 2022-2023*. issuu. https://issuu.com/grupotactica_/docs/resumen_anual_1_b
- Comunidad B Venezuela. (2023). *¿Venezuela necesita reconocimiento normativo para las empresas de Triple Impacto?* LinkedIn. https://www.linkedin.com/pulse/venezuela-necesita-reconocimiento-normativo-para-las-de-venezuela/
- Consulado General en Barcelona. (2023). *Presupuesto 2024: recursos para el bienestar del pueblo y la defensa de la Guayana Esequiba*. https://consuladobarcelona.gob.ve/webalterna/presupuesto-2024-bienestar-del-pueblo-y-defensa-de-la-guayana-esequiba/
- Gil Niebles, M. C. (2022). *Venezuela es un país que sigue en exploración respecto al desarrollo de las fintech*. La República. https://www.larepublica.co/especiales/anuario-ripe-2023/venezuela-es-un-pais-que-sigue-en-exploracion-respecto-al-desarrollo-de-las-fintech-3514891
- Google. (n.d.). *Cómo definir mejor las búsquedas de Google*. Google. https://support.google.com/websearch/answer/2466433?sjid=2271050962887303922-NA
- Mendez, M. d. R. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible En Venezuela 2016-2022*. Sinergia. https://acsinergia.org/wp-content/uploads/2023/07/SINERGIA-ODS-en-Vzla-Revision-a-medio-termino-2023.pdf
- Ministerio del Poder Popular de Economia, Finanzas y Comercio Exterior. (2022). *Certificados Digitales de Inversión Ganadera reimpulsan la economía empresarial y desarrollo nacional*. http://www.mppef.gob.ve/certificados-digitales-de-inversion-ganadera-reimpulsan-la-economia-empresarial-y-desarrollo-nacional/
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2021). *MINISTRO JOSUÉ LORCA FUE DESIGNADO AUTORIDAD NACIONAL ANTE EL FONDO VERDE DEL CLIMA*. http://www.minec.gob.ve/ministro-josue-lorca-designado-autoridad-nacional-ante-el-fondo-verde-del-clima/
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2022). *APROBADO PLAN PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA*. http://www.minec.gob.ve/aprobado-plan-para-enfrentar-la-crisis-climatica/
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2022). *EJECUTIVO NACIONAL CREÓ EL VICEMINISTERIO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD*. http://www.minec.gob.ve/ejecutivo-creo-el-viceministerio-para-la-preservacion-de-la-vida-y-la-biodiversidad/
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2022). *Minec puso en funcionamiento el Sistema de Gestión de Propuestas contra la Crisis Climática*. http://www.minec.gob.ve/minec-puso-en-funcionamiento-el-sistema-de-gestion-de-propuestas-contra-la-crisis-climatica/
- Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. (2023). *VENEZUELA OCUPA EL NOVENO LUGAR ENTRE LOS PAÍSES MEGADIVERSOS DEL MUNDO*.

http://www.minec.gob.ve/venezuela-ocupa-el-noveno-lugar-entre-los-paises-megadiversos-del-mundo/

- Mongabay. (2023). *Desafíos ambientales para Venezuela en 2023: controlar la minería ilegal en la Amazonía y mitigar riesgo de deslaves*. https://es.mongabay.com/2023/01/desafios-ambientales-para-venezuela-en-2023-controlar-mineria-ilegal-en-la-amazonia/
- Monroy, S. (2024). *¿Qué es Prompt Engineering y su relación con la IA?* apd. https://www.apd.es/prompt-engineering-profesion-ia/
- Naciones Unidas. (1992). *CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO*. UNFCCC. https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/convsp.pdf
- Naciones Unidas. (2015). *Acuerdo de París*. UNFCCC. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Naciones Unidas Venezuela. (n.d.). *Acerca de nuestro trabajo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela*. https://venezuela.un.org/es/sdgs
- PNUD. (2024). *Desempeño Macroeconómico de Venezuela. Cuarto Trimestre 2023 y perspectiva 2024*. https://www.undp.org/es/venezuela/publicaciones/desempeno-macroeconomico-venezuela-4totrimestre-2023
- República Bolivariana de Venezuela. (2017). *Primera Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos*. UNFCCC. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Primera%20%20NDC%20Venezuela.pdf
- República Bolivariana de Venezuela. (2021). *Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada de la República Bolivariana de Venezuela para la lucha contra el Cambio Climático y sus efectos*. UNFCC. https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Actualizacion%20NDC%20Venezuela.pdf
- SALAS, L. (2023). *La minería ilegal en Venezuela: un mapa de la cuestión*. IWGIA. https://www.iwgia.org/es/noticias/5240-la-miner%C3%ADa-ilegal-en-venezuela-un-mapa-de-la-cuesti%C3%B3n.html
- Sistema B. (n.d.). *Historia del Movimiento B en Latinoamérica y el mundo*. Sistema B. https://www.sistemab.org/sobre/
- Sunaval. (2021). *Inversora Finagro, S. A presenta al mercado de valores nacional su Certificado Digital de Inversión Ganadera (CDIG)*. https://www.sunaval.gob.ve/2021/11/29/inversora-finagro-s-a-presenta-al-mercado-de-valores-nacional-su-certificado-digital-de-inversion-ganadera-cdig/
- Transparencia Venezuela. (2023). *CRITERIOS ESG: OTRA TAREA PENDIENTE EN VENEZUELA*. https://transparenciave.org/criterios-esg-otra-tarea-pendiente-venezuela/
- Universidad Católica Andrés Bello. (2023). *Finanzas Sostenibles: Instrumentos, Certificación y Exigencias*. Economía UCAB. https://economia.ucab.edu.ve/finanzas-sostenibles-instrumentos-certificacion-y-exigencias/
- Universidad Católica Andrés Bello. (2023). *Mesa Técnica I – Finanzas Sostenibles*. Economía UCAB. https://economia.ucab.edu.ve/mesa-tecnica-i-finanzas-sostenibles/

- Universidad Católica Andrés Bello. (2023). *Mesa Técnica II – Finanzas Sostenibles*. Economía UCAB. https://economia.ucab.edu.ve/mesa-tecnica-ii-finanzas-sostenibles/
- Urbasos, I. (2024). *El retorno de la Venezuela petrolera: las expectativas frente a la cruda realidad*. Real Instituto Elcano. https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-retorno-de-la-venezuela-petrolera-las-expectativas-frente-a-la-cruda-realidad/
- Vera, L. (2022). *Certificados de Inversión Ganadera reimpulsan la economía nacional*. elciudadano.com. https://www.elciudadano.com/latinoamerica/venezuela/certificados-de-inversion-ganadera-reimpulsan-la-economia-nacional/01/24/
- Wingu. (2023). *Datos en mi ONG: ¿Cómo realizar una buena recolección de datos para luego armar una base?* https://winguweb.org/blog/datos-en-mi-ong-como-realizar-una-buena-recoleccion-de-datos-para-luego-armar-una-base/

Organizan:

gflac
GRUPO DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO LAC

FLACSO
ARGENTINA

Finanzas Sostenibles para el Futuro

Hubs de Finanzas Sostenibles